

ISSN

VIRTUAL: 2708-0315
IMPRESO: 2225-8787



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA



XXIX
JORNADAS
DE JÓVENES
INVESTIGADORES
2022

7-8-9 / SEP 2022

“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para
la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

Eje Ciencias Humanas

**AUTORIDADES DE LA
UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Erick Gregorio Mita Arancibia
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

**AUTORIDADES
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO
“AUGM”**

Profa. Sandra Goulart Almeida
Rectora Universidade Federal de Minas Gerais
Presidenta de AUGM

Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso
Vicepresidente de AUGM

Prof. Álvaro Rico
Secretario Ejecutivo

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO MIEMBROS

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires (UBA)
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)
Universidad Nacional del Litoral (UNL)
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)
Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA)
Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)
Universidad Nacional de Rosario (UNR)
Universidad Nacional del Sur (UNS)
Universidad Nacional de San Luis (UNSL)
Universidad Nacional de Tucumán (UNT)

BOLIVIA

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)
Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH)
Universidad Mayor de San Simón (UMSS)

BRASIL

Universidade Federal do ABC (UFABC)
Universidade Federal de Goiás (UFG)
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)
Universidade Federal do Paraná (UFPR)
Universidade Federal do Rio Grande (FURG)
Universidade Federal do Rio Grande do Sul (FURG)
Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)
Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)
Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)
Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
Universidade de Brasília (UnB)
Universidade Estadual Paulista (UNESP)
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)
Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP)
Universidade de São Paulo (USP)

CHILE

Universidad de Chile (UChile)
Universidad de Playa Ancha (UPLA)
Universidad de Santiago de Chile (USACH)
Universidad de Valparaíso (UV)

PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Universidad Nacional de Concepción (UNC)
Universidad Nacional del Este (UNE)
Universidad Nacional de Itapúa (UNI)

URUGUAY

Universidad de la República (UDELAR)

COMITE

**UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

Ing. Walter Arízaga Cervantes

RECTOR

Dr. Erick Gregorio Mita Arancibia

VICERRECTOR

M.Sc. Cecilia Guevara Avilés

DIRECTORA RELACIONES INTERNACIONALES

Dr. Carlos Fernando Pinto Navia

DIRECTOR INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. Juan Carlos Rojas Vidovic

DIRECTOR CENTRO ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Lic. Gualberto Ichazú Baldivieso

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Jorge Fuentes Ávila

DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. Antonio Oblitas Vedia

DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

INDICE

1. RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS POSTULANTES DEL CURSO DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – SEDE CENTRAL, EN EL PERIODO 2017-2019
2. Cidadania e racialização: Os usos do habeas corpus (HC) no Brasil do século XIX
3. CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CASCO URBANO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
4. Cuando el destino nos alcance: Pasado, presente y futuro del Estado de Bienestar en Bolivia ¿Puede el conocimiento y la ciencia contribuir al logro de la felicidad y el vivir bien en el Estado Plurinacional de Bolivia?
5. Desafíos normativos respecto al eje Competitividad e Innovación” del Plan Nacional de Desarrollo 2030 del Paraguay
6. Diagnóstico de factores preponderantes en la elección de la carrera universitaria
7. El Nivel de Conocimiento y La Participación Ciudadana en un Municipio del Interior de Paraguay
8. El rol de las tecnologías de la información y la comunicación en la protección social individualizada
9. Gobernanza climática en Sudamérica: Los casos de Argentina, Bolivia y Brasil respecto al programa REDD plus
10. La finalidad del castigo penal en cuanto fundamento para la elucidación de conceptos normativos. Una propuesta desde el equilibrio reflexivo
11. Leilões no Brasil: reprodução de mercados (i)legais a partir da regulação estatal de veículos usados
12. Los jóvenes y el empleo urbano en Argentina: evolución entre 2003 y 2019

13. Os “novos intelectuais” e a FUNAG (2016 - 2020): uma análise dos palestrantes e das palestras promovidas pela Instituição
14. Para onde caminha a integração energética sul-americana?
15. Políticas públicas de gestión de riesgos de desastres. Análisis de la Ley Nacional 27.287/16 SINAGIR
16. Redes de apoyo para el desarrollo de los emprendimientos. Estudio de caso en una ciudad del interior de Paraguay
17. Reforma Agrária na Bolívia como Justiça, Liberdade e bem estar para a população
18. Representaciones sociales sobre lo político en torno a la pandemia: gestión de Estado, disputas políticas y temporalidades en conflicto
19. Situación de las mujeres indígenas en el Paraguay
20. ¿A INSERÇÃO CHINESA NA AMÉRICA LATINA CONSTITUI UMA RELAÇÃO DE DEPENDÊNCIA?
21. Desigual distribución territorial de la calidad del empleo en Uruguay. Una propuesta de medición a partir de un índice compuesto.
22. Do Impasse Político ao Des-Envolvimento Regional: A Cooperação Contra a Pandemia na Política Externa de Bolsonaro para o Mercosul
23. Efecto económico de la pandemia en el turismo: caso sector hotelero zona costanera de Encarnación.
24. El derecho a la vivienda, regulación jurídico-constitucional en los países del Mercosur
25. La industria maquiladora paraguaya, como régimen atractivo de inversión Extranjera

26. Mecanismos de integración regional en relación a la movilidad económica de mercancías y trabajadores. Una comparación entre el Mercado Común Del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE)
27. Mediación: análisis jurídico comparativo de su aplicación en los países de la triple frontera (Paraguay, Argentina y Brasil)
28. Propuesta de categorización hotelera para Ciudad del Este
29. Demandas de educación de los Qom, Wichí y Moqoit en la provincia del Chaco (1987-2015)
30. Educação nos projetos de desenvolvimento contemporâneos para a América Latina
31. El juego del ajedrez como herramienta educativa en las universidades y su beneficio para el estímulo de las inteligencias múltiples
32. La Educación Financiera en Jóvenes Universitarios de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés.
33. La participación en la planificación del INFoD en el período 2005-2015
34. ENTORNO SOCIAL DA ESCOLA: ¿COMO OS LIVROS DIDÁTICOS ABARCAM ESSA DIMENSÃO?
35. Relação com o Saber na educação científica escolar: possibilidade de integração dos jovens na sociedade contemporânea
36. Estudio de la adquisición del español en estudiantes de intercambio. Una cuestión de Captura
37. Gramáticas Pedagógicas para o Ensino de PLE: Reflexões a partir do Objeto Indireto Dativo

38. Teletandem e literatura: experiências interculturais no ensino de português como língua estrangeira
39. Um Estudo das Perífrases com o Verbo “Ameaçar”: Aspecto, Modalidade e Gramaticalização
40. A extensão universitária para a formação de professores: considerando as necessidades formativas sobre o ensino de biodiversidade e do pensamento evolutivo.
41. La Mercadotecnia y los elementos relacionados a la competitividad de las microempresas en la ciudad de Encarnación
42. La universidad y su vinculación con el medio social: las políticas de extensión
43. Análise do I Encontro Nacional de Mulheres Militantes do MST
44. Análisis espacial de los femicidios: Aportes desde la práctica cartográfica y los SIG, en Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje (Córdoba) 2017 – 2020
45. Castración química frente a delitos contra la autonomía sexual: viabilidad de incorporación en la legislación paraguaya.
46. Desafíos para la Implementación y Aplicación Eficaz de la Ley 5777/2016 en la Violencia contra la Mujer en Paraguay
47. O Poder sobre a vida e a crítica feminista: a produção do gênero pelo discurso normalizador do Direito
48. Historia de La Psicología y Género: Un Estado de La Cuestión Sobre Los Análisis en Torno a Las Primeras Psicólogas
49. La realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021
50. Perspectiva filosófica de las etapas históricas del feminismo

51. Territorialidades cotidianas de una intercambista en la UNC para el periodo 2015- 2019
52. El paisaje azucarero de Tucumán en su momento preindustrial (1830-1880). Un retrato Historiográfico
53. La oposición docente a la dictadura de la “Revolución Argentina”, Tucumán 1966- 1973
54. LA OTRA GUERRA: ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS EN EL EJERCITO BOLIVIANO DURANTE LA GUERRA DEL CHACO
55. Las enfermedades en la historia de la humanidad en tanto ‘crisis’ desde el enfoque problematizador de cambios y continuidades: contemplar el presente para comprender el pasado desde el ámbito educativo
56. Memoria Colectiva: Voces de la Comunidad Ribereña “São Carlos do Jamari” frente a la gran inundación de 2014
57. Alta costura, distinção e sustentabilidade
58. Fuentes de inspiración de las obras poéticas de Manuel Ortiz Guerrero
59. “ESTRATEGIAS DE COBRANZAS ORIENTADAS A EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO”
60. LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (2010-2021)
61. Modificación de la percepción del ambiente educativo, a través de la implementación del programa Working On What Works (WOWW)
62. POLITICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y BLANQUEO DE CAPITALS DE PARAGUAY Y PAISES LIMITROFES
63. Arte feminista y espacio público en Tucumán: el grupo GIT

64. Corpo-Território e Urbanidade: Performance como Proposta Dialógica e de Cura
65. Experiencia de producción audiovisual en una comunidad mbyá guaraní. Un documental sobre la noción de tekoa
66. La Música Académica en La Paz: Discusión sobre la Cultura Nacional Boliviana
67. Paisaje sonoro. Lo pensativo, lo suspendido, lo percibido.
68. Projeto Escultura Pública e seus Espaços
69. “Valsa de Esquina n.12”, de Francisco Mignone: reconhecimento do idiomatismo de contexto chorístico com vistas ao processo de construção de performance ao piano
70. Estudiantes trabajadores en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca
71. A governabilidade dos municípios do ABC diante da concessão dos serviços de saneamento: um diagnóstico na região do Grande ABC paulista
72. Análisis sobre las figuras de la indignidad y la desheredación en el derecho Paraguayo
73. Impacto de la Transferencia Monetaria Condicionada Tekoporã en los beneficiarios de las compañías de Potrero Yvate y San Roque de San Pedro del Paraná
74. Intervenciones en violencia infantil. Cartografía del Programa Club de niños en la ciudad de Montevideo
75. Participar sin participar: democracia y legitimidad en ciudades inteligentes
76. Piratería marítima en el Golfo de Guinea y la gobernanza en la zona entre los años 2010-2020
77. Esquema de crecimiento urbano para el municipio de Yamparáez

78. La incidencia de la pandemia en la inversión de corto plazo del año 2020
79. Producción arrocerá en Chaco: disputas en torno a los modos de uso, valoración y apropiación de la naturaleza
80. El derecho a la educación superior: políticas de acompañamiento estudiantil en la Universidad Nacional de Rosario
81. Uso de espectroscopia funcional por infrarrojos cercano (fNIRS) para evaluación del compromiso de los estudiantes
82. Estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación hacia el aprendizaje en la educación secundaria
83. La casa, las mujeres y los ciclos del río. Un estudio sobre la relación de las mujeres con sus casas en el barrio ribereño La Vuelta del Paraguay (LVDP) de la ciudad de Santa Fe.
84. El cine pornô es educación: un análisis sociológico de la construcción de los dispositivos del SIDA e la Transexualidad desde el cine de Boca do Lixo en São Paulo en la década de 1980
85. Tucumán en la lucha contra la trata de personas: repercusiones del caso Marita Verón (2002-2012)
86. El extractivismo en la tríada humano-carbón-animal en Los Inválidos, El chiflón del Diablo y La compuerta número 12 de Baldomero Lillo
87. Fanfiction de Harry Potter y las discusiones en torno al género desatadas entre el «fandom»
88. VIDEOJUEGOS: INTERACCIÓN, COMPORTAMIENTO Y DISCURSO CULTURAL
89. CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CASCO URBANO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

90. Niveles plasmáticos de interferón- γ por dos métodos analíticos en pacientes con tuberculosis pulmonar activa en respuesta a los antígenos ESAT-6/CFP-10

91. La cooperación académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desde 1996 a 2022

92. Aproximación a las posiciones construidas por la Asamblea Técnico Docente de educación secundaria en torno a las políticas de inclusión educativa (Uruguay, 2005-2019)

93. "Somos carnaval" Caracterización de la identidad organizacional y los principales grupos de interés para SUCAU

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS POSTULANTES DEL CURSO DE
ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ESTE - SEDE CENTRAL, EN EL PERIODO 2017-2019



B.10. Evaluación Institucional, planeamiento estratégico y gestión universitaria.
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS POSTULANTES DEL CURSO DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – SEDE CENTRAL, EN EL PERIODO 2017-2019

Autor: Duarte Karajallo, Hugo Marcelo; hugoduarte098@gmail.com
Profesor/a guía: Arguello, Raquel; raquel.arguello@filosofiaune.edu.py
Universidad Nacional del Este

RESUMEN

El trabajo de investigación consiste en la caracterización del rendimiento académico de los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este - Sede Central, ubicada en el km. 8.5 Acaray de Ciudad del Este – Alto Paraná, Paraguay, en el periodo 2017-2019. La investigación es de carácter descriptivo con diseño no experimental de tipo longitudinal, con enfoque predominantemente cuantitativo. Para la recopilación de datos se utilizaron fuentes secundarias consistentes en registros institucionales y el sistema UNESYS. Los datos recolectados fueron procesados a través de unidades estadísticas pertinentes y el análisis se realizó conforme a los objetivos del trabajo. Los resultados permitieron concluir que, del total de postulantes a las carreras de grado de la FAFI-UNE la mayor cantidad corresponde al género femenino, verificándose un crecimiento paulatino de la cantidad de postulantes del género masculino y en el rango de edades existe predominancia de 18 a 21 años. La mayor cantidad de postulantes provienen de instituciones públicas y del

departamento del Alto Paraná. Por otro lado, Psicología es la carrera con mayor demanda en la institución en el periodo de referencia y en contrapartida, la carrera con menor demanda es Filosofía; respecto al análisis del rendimiento académico de los postulantes, se destaca que los promedios más altos corresponden a la asignatura de Legislación, siendo Comunicación la asignatura con rendimiento crítico.

Palabras clave: Curso de Admisión; Postulantes; Rendimiento Académico; Rendimiento Crítico; Requisito de admisión.

1. INTRODUCCIÓN

El Curso de Admisión es un mecanismo de selección y a la vez de nivelación de conocimientos básicos mediante el cual el postulante accede a una de las carreras de grado, y se constituye un nexo entre la enseñanza media y la universitaria, permitiendo una inserción adecuada del estudiante. Este proceso de admisión es sumamente importante para los futuros estudiantes de la Universidad, teniendo en cuenta la multi dimensionalidad de las carreras, la



procedencia de los postulantes y las condiciones básicas para desarrollar procesos formativos que respondan a las competencias propias de cada carrera.

Pérez, Aguilar, Orlandoni y Ramoni (2016), afirman que el estudiante de recién ingreso a la vida universitaria se enfrenta a un proceso de adaptación generado no solo por el cambio de nivel académico, sino también por los cambios en el entorno social, familiar, cultural, entre otros, que pueden incidir de forma positiva o negativa en el desempeño académico. En muchos casos se adiciona un factor fundamental en la articulación de la formación básica a la universitaria, el cual es la debilidad en los fundamentos en matemáticas y comprensión lectora.

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este adopta como sistema de admisión a las carreras de grado la modalidad de curso de nivelación desde el año 2017, a través de un proceso de integración de saberes del alumno permitiendo promover y verificar las competencias básicas para la vida universitaria.

El objetivo del curso de admisión es desarrollar y fortalecer capacidades de aprendizaje generales y específicas correspondientes al área de

conocimiento de interés del postulante. También garantiza una adecuada orientación vocacional y profesional, convirtiéndose en una alternativa válida para la elección y el ingreso a las diferentes carreras de la FAFI-UNE.

Por su parte, la ANEAES plantea; en el modelo nacional de evaluación y acreditación de la educación superior, 2 indicadores relacionados al criterio de calidad "Pertinencia de los mecanismos de Admisión", de manera a medir si los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, y si permiten a los estudiantes insertarse con éxito a la misma.

El estar matriculado en el Curso de Admisión e incluso aprobarlo no garantiza al aspirante el ingreso directo a la carrera de interés; puesto que, para ingresar a una carrera es necesario se cumplan algunas condiciones: a) haber alcanzado el puntaje mínimo establecido para la aprobación del curso; b) que el postulante se encuentre dentro del cupo fijado para el ingreso, ya que los mejores promedios serán admitidos en relación con el cupo existente; además deberá cumplir con el límite mínimo de asistencia, así como no haber obtenido sanciones disciplinarias durante el desarrollo del curso.



De esta manera se distingue que existen aspirantes que no han ingresado y otros con bajos rendimientos y en aras de identificar el nivel de desempeño en el cual se encuentran los postulantes con la preparación académica preuniversitaria, la siguiente investigación se centra en realizar una caracterización del rendimiento académico de los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Además, busca proporcionar una herramienta como fuente de información institucional para la formulación de planes de mejoramiento en la atención a nuevos estudiantes que se incorporan a la vida universitaria.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

✓ Analizar el rendimiento académico de los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este de la sede Central en el periodo 2017-2019.

2.2 Objetivos Específicos

- Evaluar la cantidad de postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía-UNE discriminados por año de postulación, género y edad.

- Evaluar la cantidad de postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía-UNE en el periodo 2017-2019 según institución y departamento de procedencia.

- Caracterizar el rendimiento académico de los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía-UNE discriminados por año de postulación, carrera y asignatura.

- Identificar la asignatura con rendimiento crítico del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía-UNE según año de postulación y carrera.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó en la sede Central de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, ubicado en el km. 8.5, Ciudad del Este - Alto Paraná, Paraguay. El trabajo se desarrolló en el periodo comprendido entre marzo del 2019 y octubre del 2021.

La investigación corresponde al tipo descriptivo con diseño no experimental de corte longitudinal, considerando el fenómeno a estudiar y sus componentes. En este contexto, la investigación describe el rendimiento académico, busca especificar factores, características, rasgos importantes de



este fenómeno qué fue sometido a análisis.

Se enmarca en el enfoque cuantitativo atendiendo a los objetivos planteados y utilizó como base principal de recolección de datos fuentes secundarias.

Atendiendo a la fuente de recolección de datos, la técnica empleada en la investigación consistió en la revisión de fuentes documentales escritas, mediante un registro de datos que fue sistematizada a partir de planillas de puntajes que fueron proveídas por la institución. Estos datos fueron generados a partir del Sistema Académico/Administrativo de la Universidad Nacional del Este (UNESYS) y corresponden a:

- ✓ Resultados de Evaluación por Materia.
- ✓ Grupo de Edad y Género Consolidado.
- ✓ Institución de Procedencia Consolidado.

El registro de sistematización de datos fue validado convenientemente a través de expertos.

La población objeto de estudio corresponde a los alumnos postulantes de las carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este en el periodo 2017-2019.

De esta población son extraídas las muestras.

El tipo de muestreo aplicado es el estratificado, considerando como estrato los alumnos ingresantes por carrera y por año. El muestreo es del tipo censal, ya que se utilizaron los datos de todos los postulantes que integran la población objeto de estudio.

Los datos recolectados fueron tabulados y procesados de acuerdo a las unidades estadísticas correspondientes, aplicando números absolutos, porcentajes, y fórmulas de media aritmética, moda, entre otros.

El análisis de los datos se realizó en forma descriptiva y los resultados fueron presentados a través de tablas y figuras.

Los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este conforme al periodo 2017-2019, fueron cuantificados mediante números absolutos y porcentajes según año de postulación, género, edad, institución y departamento de procedencia.

Teniendo en cuenta este concepto, lo aplicamos para representar cantidades discriminadas por algunas variables establecidas y de esa manera facilitar la comprensión de los datos analizados.



Atendiendo al periodo de referencia (2017-2019), se realizó el análisis descriptivo del rendimiento académico de los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este discriminados por año de postulación, carrera y asignatura.

Se calculó el promedio del rendimiento académico de los postulantes según año y carrera. Para dicho cálculo, se utilizaron fórmulas estadísticas y el programa informático de hojas de procesamiento de datos “Excel”. Además, se calculó la moda de puntajes de los postulantes por carrera y asignatura.

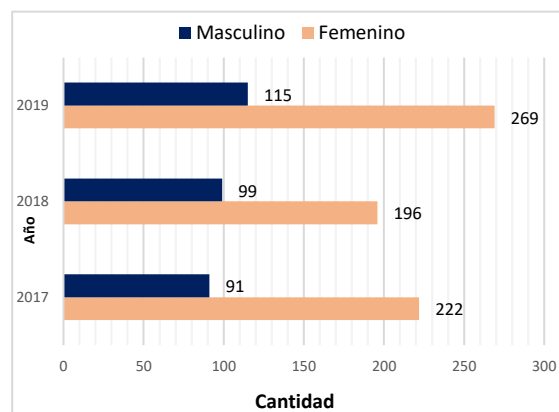
Por otro lado, se realizaron algunas listas ordenadas de forma descendente para identificar la posición ordinal de las asignaturas en relación al promedio donde se visualizan comportamientos similares en las medias aritméticas de los puntajes obtenidos por asignatura en las diferentes carreras de la FAFI-UNE.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados obtenidos por los postulantes en los procesos de admisión de la FAFI-UNE, se efectuó la identificación de la asignatura con rendimiento crítico, según año y carrera.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía-UNE discriminados por carrera, género, edad y año de postulación.

Figura 1



Cantidad de postulantes a carreras de grado de la FAFI-UNE según género en el periodo 2017-2019.

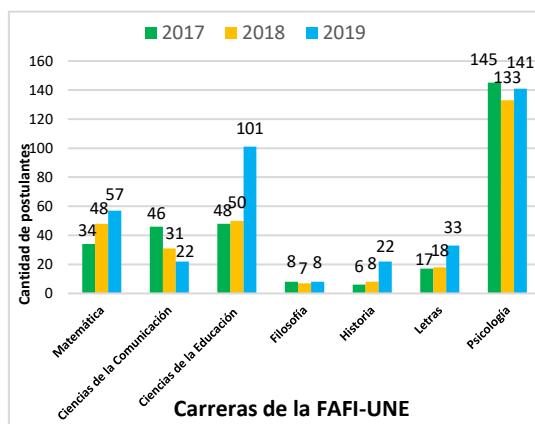
Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

La figura 1 representa la cantidad de postulantes a las distintas carreras de grado que ofrece la Facultad de Filosofía-UNE. Evaluando el histórico de postulantes en el periodo de referencia, el año 2019 es el que presenta mayor valor con un total de 384 postulantes, seguido del año 2017 con 313 postulantes, y por último el año 2018 con 295 postulantes.

En general, la mayor cantidad de postulantes corresponde al género femenino.

Si bien, existe una marcada diferencia en cantidad entre ambos géneros, se puede notar que hubo un crecimiento paulatino de la cantidad de postulantes del género masculino en el periodo de estudio (2017, 91; 2018, 99; 2019, 115).

Figura 2



Cantidad de postulantes a carreras de grado de la FAFI-UNE discriminados por año.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

La figura 2 ilustra datos muy interesantes con respecto a las variaciones en la cantidad de postulantes a las diferentes carreras de la FAFI-UNE en el periodo 2017-2019.

Psicología es la carrera con mayor demanda en la FAFI-UNE, seguida de las carreras de Ciencias de la Educación y Matemática en el periodo 2017-2019. Por otro lado, Filosofía es la carrera con menor demanda en dicho periodo.

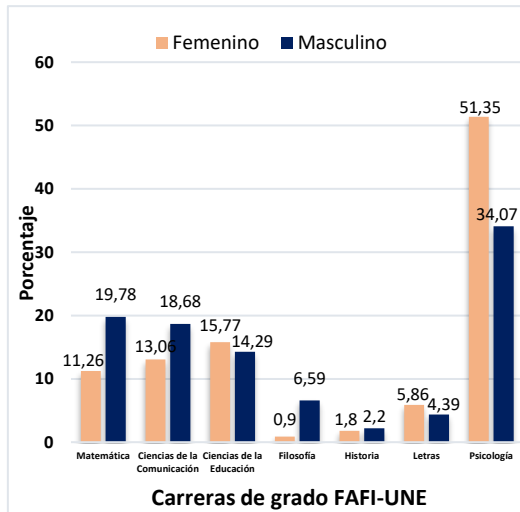
Las carreras de Matemática, Ciencias de la Educación, Historia y Letras han tenido una variación positiva en cuanto a la cantidad de postulantes en el periodo de referencia. Sin embargo, Ciencias de la Comunicación tuvo una variación negativa en dicho periodo; siendo significativa la variación entre los años 2017 y 2019 (46 a 22 postulantes), ya que hubo una reducción del 52.17%.

Las carreras de Historia, Ciencias de la Educación y Letras han experimentado aumentos significativos en la cantidad de postulantes entre 2018 y 2019, registrándose una variación positiva del 63.64% en la carrera de Historia, del 50.5% en la carrera de Ciencias de la Educación y del 45.45% en la carrera de Letras.

La carrera de Filosofía ha experimentado un leve descenso en la cantidad de postulantes en el año 2018 con respecto al año anterior; de 8 a 7 postulantes, elevándose en el año 2019 con 8 postulantes nuevamente.

En el caso de la carrera de Psicología, también se ha registrado un leve descenso en la cantidad de postulantes en el año 2018 con respecto al año anterior; de 145 a 133 postulantes, elevándose en el año 2019 a 141 postulantes.

Figura 3



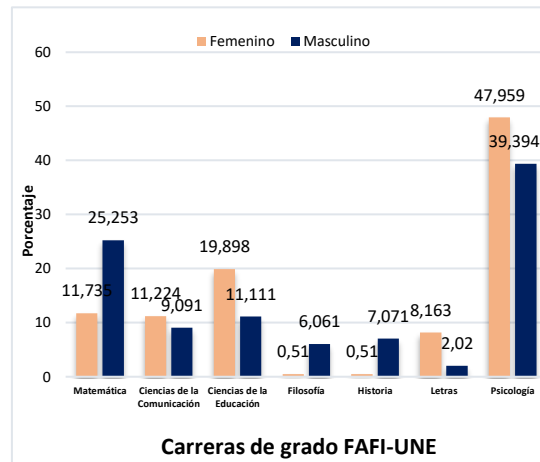
Relación de la cantidad (%) de postulantes a carreras de grado de la FAFI-UNE en función a la cantidad total de postulantes por género - 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 3 se representan los datos registrados en el año 2017, relacionados a la cantidad de postulantes por género a las distintas carreras de la FAFI-UNE.

Del total de postulantes del género femenino de la FAFI-UNE, el 51.35% corresponde a la carrera de Psicología; así también, dicha carrera ha reunido el 34.07% de postulantes varones en el mencionado año.

Figura 4



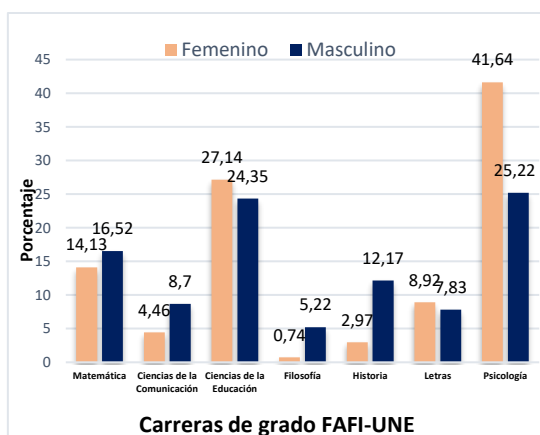
Relación de la cantidad de postulantes (%) a carreras de grado de la FAFI-UNE en función a la cantidad total de postulantes por género - 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 4 se representan los datos registrados en el año 2018, relacionados a la cantidad de postulantes por género a las distintas carreras de la FAFI-UNE.

La carrera de Psicología cuenta con la mayor cantidad de postulantes de ambos géneros, ya que del total de postulantes de cada género de la FAFI-UNE, el 47.96% corresponde al femenino y el 39.39% al masculino.

Figura 5



Relación de la cantidad de postulantes (%) a carreras de grado de la FAFI-UNE en función a la cantidad total de postulantes por género - 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 5 se representan los datos registrados en el año 2019, relacionados a la cantidad de postulantes por género a las distintas carreras de la FAFI-UNE. Del total de postulantes del género femenino de la FAFI-UNE, el 41.64% corresponde a la carrera de Psicología; así también, dicha carrera ha reunido el 25.22% de postulantes varones en el mencionado año.

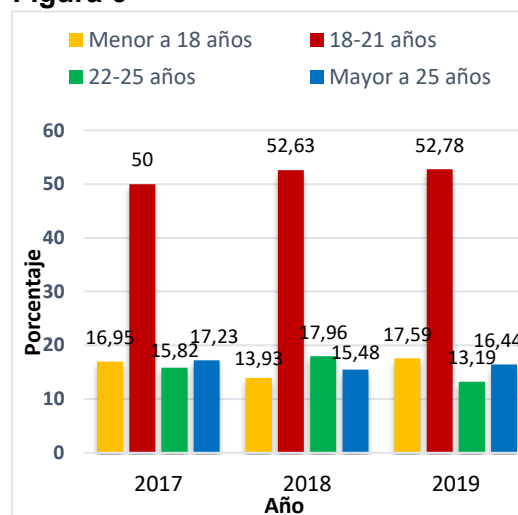
Haciendo una comparación entre las carreras de Psicología y de Ciencias de la Educación, hay una leve diferencia en la cantidad de postulantes varones, teniendo en cuenta que en los años anteriores la carrera de Psicología

presentaba una amplia diferencia de postulantes para dicho género.

En el periodo de referencia, se visualiza un crecimiento paulatino de la cantidad de postulantes del género femenino en las carreras de Matemática, Ciencias de la Educación y Letras; así también, de postulantes del género masculino en la carrera de Historia.

Por otro lado, se puede notar que hubo una variación negativa en la cantidad de postulantes mujeres en la carrera de Psicología y de postulantes varones en la carrera de Filosofía. La carrera Comunicación tuvo un descenso en la cantidad de postulantes de ambos géneros.

Figura 6



Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por rangos de edades en el periodo 2017-2019.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

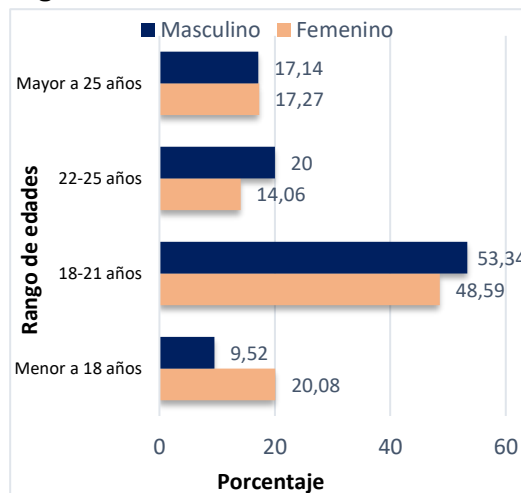
En la figura 6 se visualizan los datos de la cantidad (%) de los postulantes a las carreras de la FAFI-UNE por rango de edades en el periodo 2017-2019.

El rango de edades que prevalece en el periodo de referencia corresponde a 18-21 años; siendo 50% en el 2017, 52.63% en el 2018 y 52.78% en el 2019. Son de esperarse estos resultados, ya que Ortiz L. & Otros (2014), en un estudio realizado sobre el Sistema educativo y políticas públicas del Paraguay, expresan que la educación media está orientada a adolescentes de 15 a 17 años, según tres cursos académicos.

Dichos autores en su publicación dan cuenta que el tercer nivel de la estructura del sistema educativo del Paraguay, está destinado a los jóvenes de 18 a 24 años de edad e incluye la educación superior universitaria y no universitaria.

En la figura 7 se presentan los datos de la cantidad de postulantes (%) a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por rango de edad y género en el año 2017.

Figura 7



Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por rangos de edades y género en el año 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

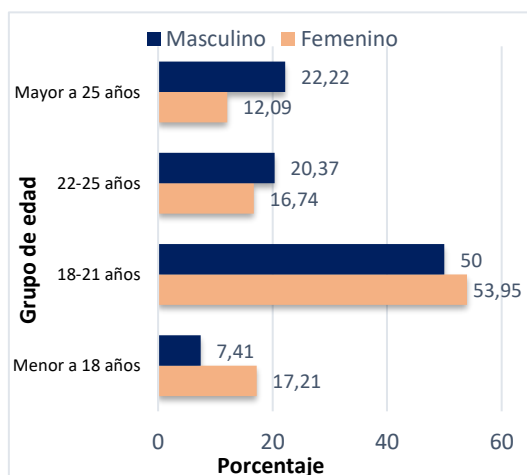
El 48.59% del total de postulantes del género femenino tienen edades comprendidas entre 18 y 21 años. Así también prevalece en dicho rango de edades los postulantes del género masculino, representando el 53.34% del total.

Tal como se presenta en la figura 7, el 20.08% y el 9.52% de los postulantes de los géneros femenino y masculino respectivamente, presentan edades menores a 18 años.

Por otro lado, el 17.27% y el 17.14% de los postulantes de los géneros femenino y masculino tienen edades mayores a 25 años.

Así también, se destaca que en el rango de edades de 22-25 años existe una concentración del 14.06% del total de postulantes del género femenino y el 20% del masculino.

Figura 8

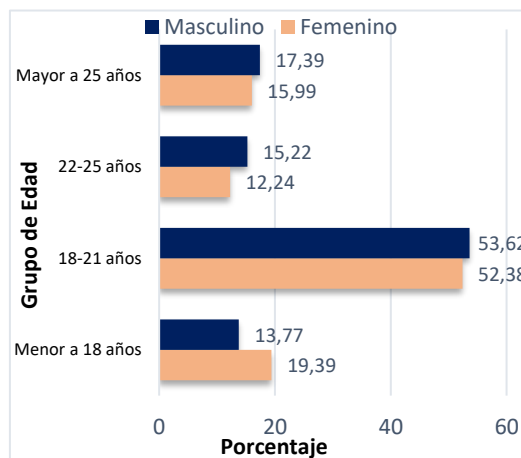


Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por rangos de edades y género en el año 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 8, se destaca que el rango de edades que prevalece para ambos géneros en el año 2018 corresponde a 18-21 años; siendo 53.95% del total de postulantes del género femenino y 50% del masculino.

Figura 9



Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por rangos de edades y género en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

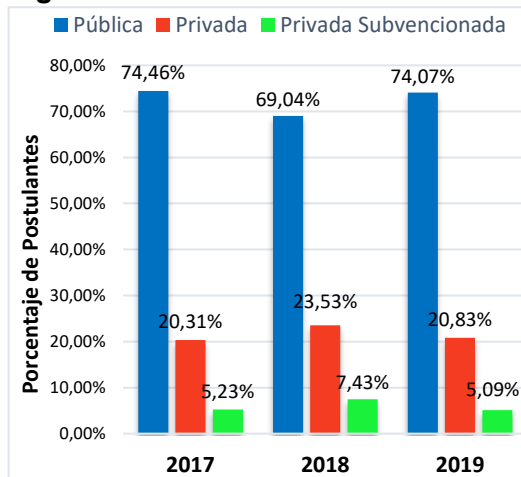
El rango de edades que prevalece para ambos géneros en el año 2019 corresponde a 18-21 años; siendo 52.38% del total de postulantes del género femenino y 53.62% del masculino.

4.2 Postulantes del curso de admisión de la Facultad de Filosofía-UNE en el periodo 2017-2019 según institución y departamento de procedencia.

En este apartado se analizan los datos referentes a la cantidad de postulantes provenientes de instituciones de gestión pública, privada

y privada-subvencionada de los diferentes departamentos del país en el periodo 2017-2019.

Figura 10



Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por institución de procedencia en el periodo 2017-2019.

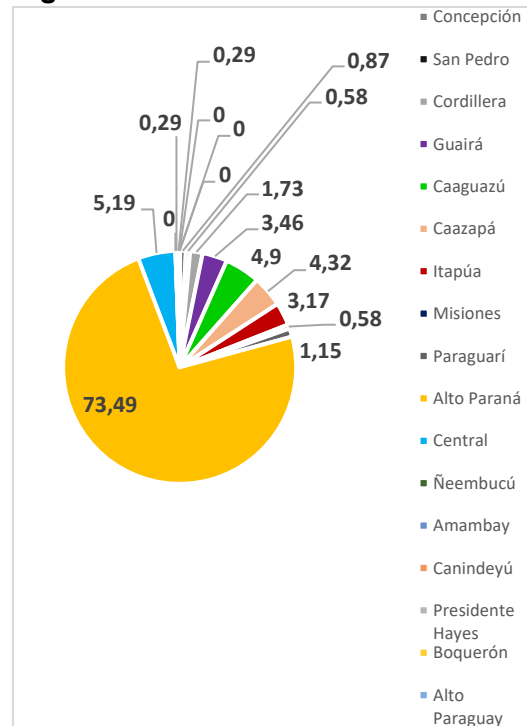
Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 10 se presentan los datos de la cantidad de postulantes (%) a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por institución de procedencia en el periodo 2017-2019. Es muy notoria que la mayor parte de los postulantes a las carreras de grado de la FAFI-UNE provienen de instituciones públicas, seguida por instituciones privadas y por último instituciones privadas-subvencionadas.

La figura 11 ilustra la cantidad de postulantes a las carreras de la FAFI-

UNE discriminados por departamento de procedencia en el año 2017.

Figura 11

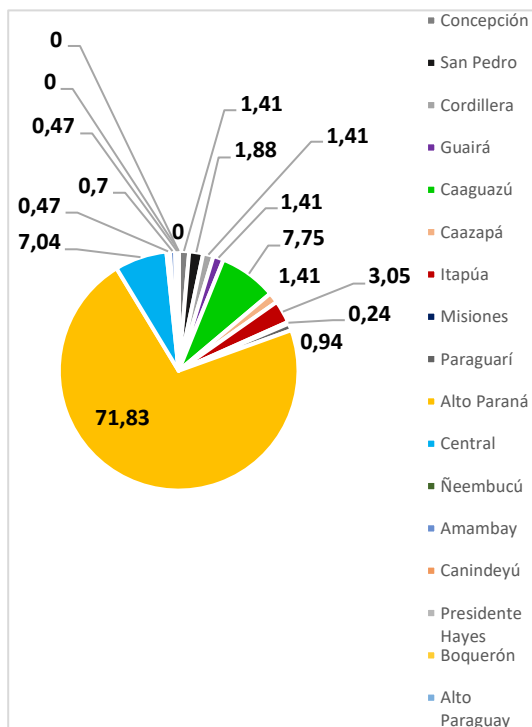


Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por departamento de procedencia en el año 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

La mayor parte de postulantes a las carreras de grado de la FAFI-UNE provienen del departamento Alto Paraná, siendo el 73.49% del total de postulantes, seguida del departamento Central con el 5.19% y el departamento de Caaguazú con el 4.9%. No se registraron postulantes provenientes del departamento de Ñeembucú y los departamentos de la Región Occidental.

Figura 12



Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por departamento de procedencia en el año 2018.

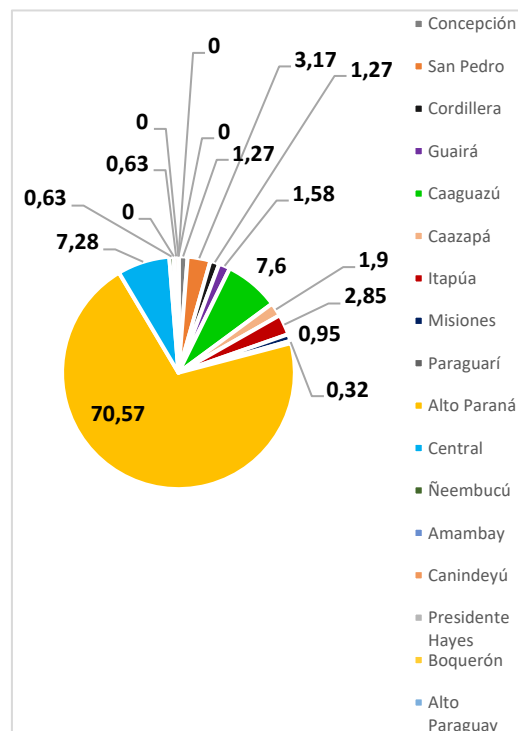
Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

La figura 12 ilustra la cantidad de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por departamento de procedencia en el año 2018.

La mayor parte de postulantes a las carreras de grado de la FAFI-UNE provienen del departamento Alto Paraná, siendo el 70.57% del total de postulantes, seguida del departamento Caaguazú con el 7.6% y el departamento de Central con el 7.28%. No se registraron postulantes

provenientes del departamento de Amambay y los departamentos de la Región Occidental.

Figura 13



Cantidad (%) de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por departamento de procedencia en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

La figura 13 ilustra la cantidad de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por departamento de procedencia en el año 2019.

La mayor parte de postulantes a las carreras de grado de la FAFI-UNE proviene del departamento Alto Paraná, siendo el 71.83% del total de postulantes, seguida del departamento

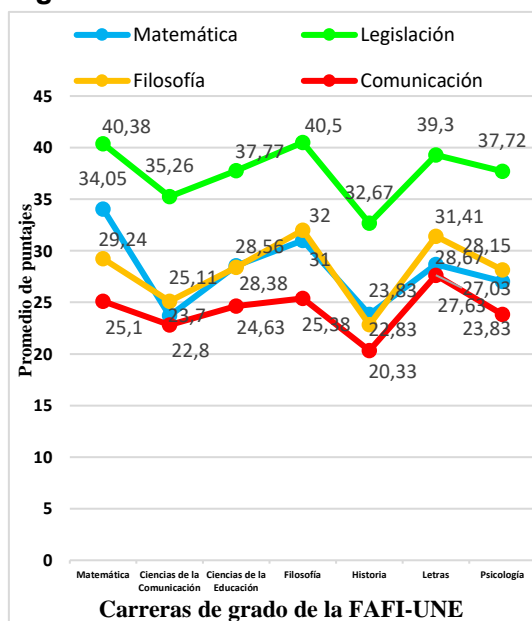
Caaguazú con el 7.75% y el departamento de Central con el 7.04%.

A diferencia de los años anteriores, en el 2019 se han registrado postulantes provenientes de todos los departamentos de la región Oriental. Por otro lado, no se registraron postulantes provenientes de los departamentos de la Región Occidental.

Así también, se visualiza un aumento paulatino en la cantidad de postulantes provenientes del departamento de Caaguazú.

4.3 Rendimiento académico de los postulantes del curso de admisión de la Facultad de Filosofía-UNE discriminados por año, carrera y asignatura.

Figura 14



Promedios de puntajes de postulantes de las carreras de la FAFI-UNE por asignatura en el año 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 14 se presentan los promedios de puntajes de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por asignatura en el año 2017.

Como se ha mencionado en la Contextualización del sistema de admisión de la Facultad de Filosofía de la UNE, las asignaturas desarrolladas en el curso de nivelación son: Matemática, Legislación, Filosofía y Comunicación. La evaluación de cada asignatura se realiza al término del curso de Nivelación en base a un cronograma institucional. Cada examen tiene una ponderación de 50 puntos.

Haciendo un comparativo de los promedios obtenidos por los postulantes de las distintas carreras en el año 2017 (figura 14), se puede notar que los promedios de puntajes más bajos corresponden a la asignatura de Comunicación, y los más altos a la asignatura de Legislación.

El promedio más bajo se verifica en la carrera de Historia en la asignatura de Comunicación (20.33 puntos); y el más alto en la carrera de Filosofía, en la

asignatura de Legislación (40.5 puntos). En esta última asignatura, la moda de puntajes en la carrera de Filosofía es 40 puntos (Apéndice F).

En la carrera de Historia se presentan los promedios más bajos en las asignaturas de Legislación, Filosofía y Comunicación.

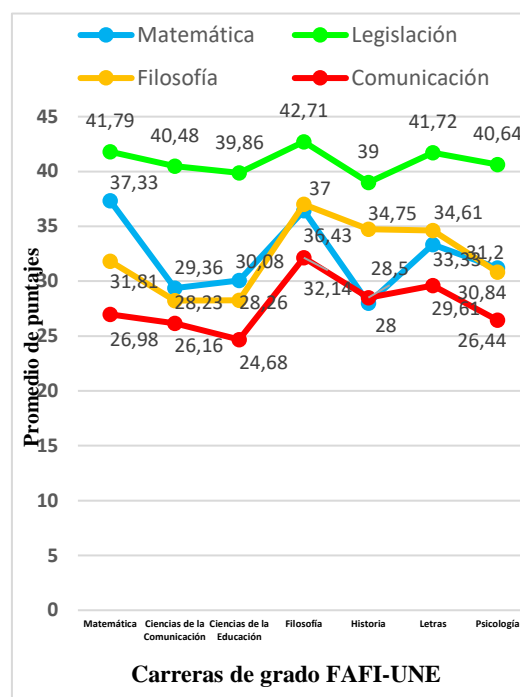
Por otro lado, se puede notar que, entre las carreras de Matemática, Ciencias de la Educación e Historia ocurre el mismo comportamiento en los promedios obtenidos por asignatura, tal como se presenta a continuación en forma descendente (de mayor promedio a menor promedio):

- 1°) Legislación.
- 2°) Matemática.
- 3°) Filosofía.
- 4°) Comunicación.

Así también, se presentan comportamientos similares entre las carreras de Ciencias de la Comunicación, Filosofía, Letras y Psicología.

- 1°) Legislación.
- 2°) Filosofía.
- 3°) Matemática.
- 4°) Comunicación.

Figura 15



Promedio de puntajes de postulantes de las carreras de la FAFI-UNE por asignatura en el año 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

En la figura 15 se visualizan los promedios de puntajes de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por asignatura en el año 2018.

El comportamiento de los promedios de puntajes de los postulantes en las diversas asignaturas es similar al año 2017, es decir, los promedios de puntajes más bajos corresponden a la asignatura de Comunicación, y los más altos a la asignatura de Legislación.

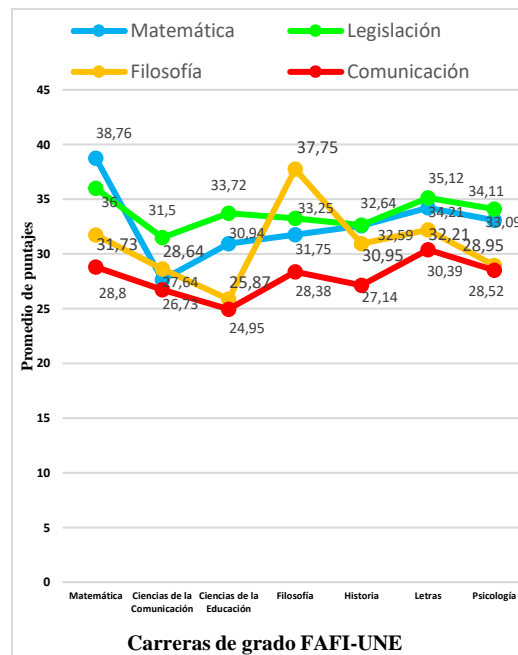
El promedio más bajo se verifica en la carrera de Ciencias de la Educación, en la asignatura de Comunicación (24.68 puntos); y el más alto en la carrera de Filosofía, en la asignatura de Legislación (42.71 puntos).

Por otro lado, se puede notar que, en las carreras de Matemática, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación y Psicología los promedios obtenidos por asignatura tienen características similares, tal como se presenta a continuación en forma descendente (de mayor promedio a menor promedio):

- 1°) Legislación.
- 2°) Matemática.
- 3°) Filosofía.
- 4°) Comunicación

En la figura 16 se presentan los promedios de puntajes de postulantes a las carreras de la FAFI-UNE discriminados por asignatura en el año 2019.

Figura 16



Promedio de puntajes de postulantes de las carreras de la FAFI-UNE por asignatura en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia en base a UNESYS.

Haciendo un análisis del comportamiento de los promedios de puntajes de los postulantes en las diversas asignaturas, se destacan:

- Los promedios de puntajes más bajos corresponden a la asignatura de Comunicación, similar a los años anteriores.
- El promedio más bajo se verifica en la Carrera de Ciencias de la Educación, en la asignatura de Comunicación (24.95 puntos), similar al año 2018.

- El promedio más alto se verifica en la carrera de Matemática, en la asignatura de Matemática (38.76 puntos). En dicha carrera, la siguiente asignatura con mayor promedio corresponde a Legislación (36 puntos), le sigue la asignatura de Filosofía (31.7 puntos) y por último Comunicación (28.8 puntos).
- En las carreras de Ciencias de la Educación, Historia, Letras y Psicología se presentan comportamientos similares en los promedios obtenidos por asignatura, tal como se presenta a continuación en forma descendente (de mayor promedio a menor promedio):

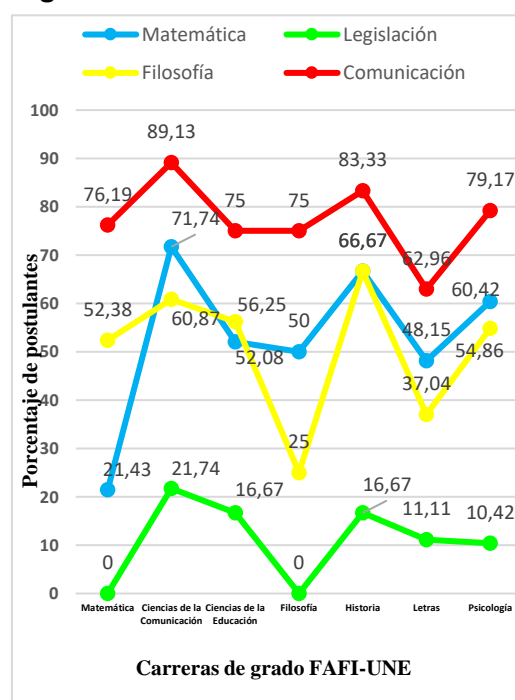
- 1°) Legislación.
- 2°) Matemática.
- 3°) Filosofía.
- 4°) Comunicación.

4.4 Asignatura con rendimiento crítico del curso de admisión de la Facultad de Filosofía-UNE según año y carrera.

En este apartado se analizan los datos referentes a la cantidad (%) de postulantes con rendimiento crítico en las asignaturas del curso de admisión de

las distintas carreras de grado de la FAFI-UNE, discriminados por año (2017, 2018 y 2019). En ese contexto, para esta investigación se considera rendimiento crítico a los puntajes menores al 60% del total de puntos discriminados por carrera y asignatura.

Figura 17



Cantidad (%) de postulantes de las carreras de la FAFI-UNE con rendimiento crítico en las asignaturas del curso de admisión - año 2017.

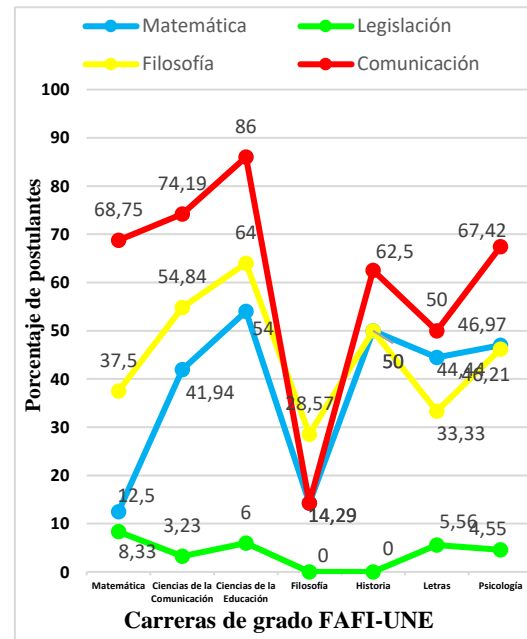
Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

De acuerdo al análisis de los datos representados en la figura 17, se pueden destacar las siguientes particularidades:

- La mayor cantidad de postulantes con rendimiento crítico se verificó en la asignatura de Comunicación.
- La menor cantidad de postulantes con rendimiento crítico se verificó en la asignatura de Legislación. las carreras de Matemática y Filosofía no cuentan con postulantes con un rendimiento menor al 60% en esta asignatura.
- En las carreras de Ciencias de la Educación, Historia, Letras y Psicología se presentan comportamientos similares en el orden de postulantes por asignatura, tal como se presenta a continuación en forma descendente (de mejor promedio a menor promedio):

- 1°) Legislación.
- 2°) Matemática.
- 3°) Filosofía.
- 4°) Comunicación.

Figura 18



Cantidad (%) de postulantes de las carreras de la FAFI-UNE con rendimiento crítico en las asignaturas del curso de admisión - año 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

De acuerdo al análisis de los datos representados en la figura 18, se pueden destacar las siguientes particularidades:

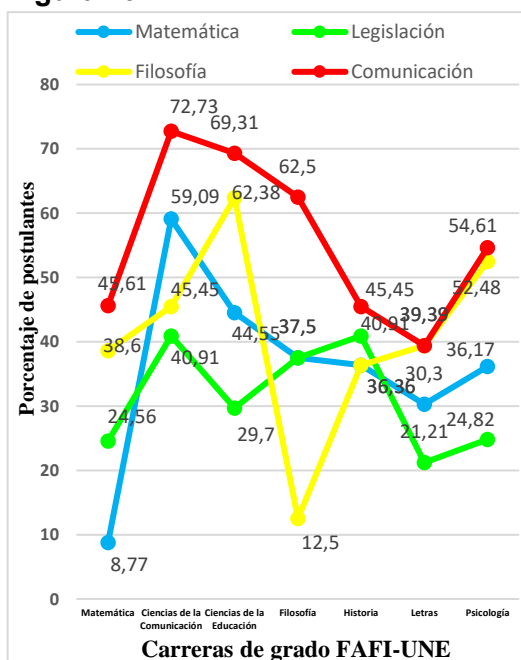
- En las carreras de Matemática, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Historia, Letras y Psicología, se verifican la mayor cantidad de postulantes con rendimiento crítico en la asignatura de Comunicación.
- La mayor cantidad de postulantes de la carrera de Filosofía tiene un

rendimiento crítico en la asignatura de Filosofía.

- La menor cantidad de postulantes con rendimiento crítico se verificó en la asignatura de Legislación. Las carreras de Filosofía e Historia no cuentan con postulantes con un rendimiento menor al 60% en esta asignatura.

- La mayor cantidad de postulantes con rendimiento crítico se verificó en la asignatura de Comunicación.
- La menor cantidad de postulantes con rendimiento crítico se verificó en la asignatura de Matemática en la carrera de Matemática.
- En la asignatura de Filosofía; entre todas las carreras, la carrera de Filosofía presentó la menor cantidad de postulantes con rendimiento crítico.

Figura 19



Cantidad (%) de postulantes de las carreras de la FAFI-UNE con rendimiento crítico en las asignaturas del curso de admisión - año 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESYS.

De acuerdo al análisis de los datos representados en la figura 19, se pueden destacar las siguientes particularidades:

5. CONCLUSIÓN

El presente trabajo de investigación aplicó el proceso científico de forma sistemática para analizar el rendimiento académico de los postulantes del Curso de Admisión de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este - Sede Central, en el periodo 2017-2019.

Los resultados del trabajo permitieron evidenciar los principales hallazgos, pudiendo afirmar que se han logrado todos los objetivos de la investigación.

Se realizó la cuantificación de los postulantes a las diferentes carreras de la FAFI-UNE en el periodo 2017-2019, evidenciándose que del total de postulantes la mayor cantidad



corresponde al género femenino. Sin embargo, hubo un crecimiento paulatino de la cantidad de postulantes del género masculino.

Existe una mayor concentración de postulantes del género femenino en las carreras de Psicología, Ciencias de la Educación y Letras en el periodo de referencia.

En cuanto a las características etarias de los postulantes, predomina el rango de edades de 18 a 21 años.

Psicología es la carrera con mayor demanda en la FAFI-UNE, seguida de las carreras de Ciencias de la Educación y Matemática en el periodo 2017-2019. Por otro lado, Filosofía es la carrera con menor demanda en dicho periodo.

Al evaluar la procedencia de los postulantes, se destaca que la mayor cantidad provienen de instituciones públicas, seguida por instituciones privadas y privadas-subvencionadas.

Teniendo en cuenta la procedencia de los postulantes según departamento, se verifica que más del 70% provienen del Alto Paraná.

En los años 2017 y 2018, en todas las carreras se destacan que los promedios más altos corresponden a la

asignatura de Legislación. Sin embargo, en el año 2019, el promedio más alto pertenece a la asignatura de Matemática, específicamente de la carrera de Matemática.

Por otro lado, en el periodo 2017-2019, los promedios de puntajes más bajos corresponden a la asignatura de Comunicación.

En el periodo de estudio, en las distintas carreras de la FAFI-UNE, la mayor cantidad de postulantes con rendimiento crítico se verificó en la asignatura de Comunicación.

Un hecho notable se ha evidenciado en la carrera de Ciencias de la Comunicación, ya que, en los años 2017 y 2019, se verificaron la mayor cantidad de postulantes (89,13% y 72,73% respectivamente), con rendimiento crítico en la asignatura de Comunicación.

En los años 2017 y 2018, en todas las carreras se destacan que los promedios más altos corresponden a la asignatura de Legislación. Sin embargo, en el año 2019 se destaca que el promedio más alto pertenece a la asignatura de Matemática, específicamente de la carrera de Matemática.



Finalmente se concluye que Comunicación es la asignatura con rendimiento crítico en el proceso de admisión a las carreras de la FAFI-UNE en el periodo 2017-2019.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Fidas G. Arias Odón.
- Bravo-Osorio, F., León, O., Castiblanco, A., Castañeda, H., Centeno, B., Merino, C., Rojas, E., Lobos, J. P., Abello, D., Gutiérrez y Restrepo, E., Villanueva, A., Rocha, R., (2018). *Fenómeno de Bajo Rendimiento Académico*. Proyecto ACACIA. Disponible en: <https://acacia.red/udfjc/>
- Campoy, T. (2016). *Metodología de la Investigación Científica: Manual para elaboración de tesis y trabajos de investigación*. Primera Edición. Marben Editora & Gráfica S.A. Asunción, Paraguay. 531 p.
- Hernández Sampieri R, Fernández Collado C., y BAPTISTA LUCIO P., (2003). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. Editorial McGraw Hill. México. 705 p.
- Ortiz, L., Demellenne, D., Díaz, J. J., Elías, R., Gimenez, L., Goetz, K., Machado, A., Misiego, P., Molinier, L., & Perazzo, I. (2014). *La educación en su entorno. Sistema educativo y políticas públicas en Paraguay*. 1ª. Edición. CADEP/ILAIPP. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/201607141114128/9.pdf>
- Pérez-Pulido, M. O., Aguilar-Galvis, F., Orlandoni-Merli, G., & Ramoni-Perazzi, J. (2016). *Análisis estadístico de los resultados de las pruebas de estado para el ingreso a la educación superior en la Universidad de Santander, Colombia-Statistical analysis of the results of state tests for admission to higher education at the University of Santander, Colombia*. Revista científica, 4(27), 328-339.
- Quispe, J. T. (2010). *Factores que influyen en el rendimiento académico y la deserción de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA-PUNO, período 2009*. Cuadernos de educación y desarrollo, (11).

Cidadania e racialização: Os usos do habeas corpus (HC) no Brasil do século XIX



B.11. Ciencias políticas y sociales

Cidadania e racialização: Os usos do *habeas corpus* (HC) no Brasil do século XIX

Autora: AQUINO, Julia / E-mail: juliaaquino260@gmail.com
Orientador: RODRIGUES, Aldair / E-mail: aldair16@unicamp.br
Universidade Estadual de Campinas - UNICAMP

Autora Julia Aquino¹

Orientação: Prof. Dr. Aldair Carlos Rodrigues.

Resumo

A presente pesquisa buscou investigar as conexões entre racialização, mobilidade e construção da liberdade a partir do estudo de processos de *habeas corpus* dos tribunais superiores do Rio de Janeiro, acionados por pessoas negras na segunda metade do século XIX. Trata-se de relacionar o exercício da cidadania às possibilidades de mobilidade, e entender como a racialização operou no campo do Direito através do estudo do *habeas corpus* no Brasil.

Palavras-chave: *Habeas corpus*, racialização, cidadania.

Introdução

Foi no século XIX que o Brasil se reinventou de muitas formas a partir das contradições da *modernidade*. Sua estrutura social, desde o período colonial,

era pautada por hierarquias que tinham como centralidade uma teologia moral cristã de pertencimento, vinculada aos estatutos de pureza de sangue; entrecruzada à uma *razão mercantilista*² e a diversos modos africanos de ser e se portar no mundo. No século XIX, o recente *Estado Nacional* experimentou o Constitucionalismo, que equiparava os cidadãos brasileiros, sejam libertos ou livres; a crise do escravismo moderno e a rearticulação da raça enquanto centro organizacional das hierarquias sociais.

O campo do Direito, por sua forma sistematizada de funcionamento, e pela rotatividade de agentes que perpassam suas instalações, foi o caminho escolhido por essa pesquisa para estudarmos o exercício da cidadania em sua relação com a mobilidade, no contexto descrito. Justamente porque observamos nas disputas judiciais em torno da liberdade de

¹Mestranda pelo Programa de Pós Graduação em História do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), na área *Dinâmicas e Linguagens Políticas*, orientada pelo Professor Dr. Aldair Carlos Rodrigues.

²Segundo Achille Mbembe (2019), o liberalismo europeu foi forjado enquanto ideologia em paralelo à expansão imperial. Esta ideologia se projetava em combate ao escravismo, enquanto burocratizava a segregação de negros. Uma economia de poder e "arte específica de governar" financiada pelo tráfico de escravizados e guiada por uma razão mercantilista que transformava o corpo negro em objeto (p.44).



locomoção, os registros materiais de inscrição da *raça* nas páginas da História.

O *habeas corpus* (HC), fonte privilegiada neste estudo, fora incorporado pelo Direito brasileiro no século XIX, num contexto de *modernização* da codificação penal. Era o veto liberal ao poder incondicional, que, burocraticamente alocado no Código Criminal (1830) e Código do Processo Criminal (1832), visava livrar da cadeia ou de qualquer “constrangimento ilegal”, todo cidadão que entendesse estar sofrendo violência³. Portanto, possuía estreitas relações com o cárcere prisional, com a mobilidade das pessoas e com o processo criminal como um todo.

A racialização, pensando o conceito a partir de Achille Mbembe, trata-se do processo de delineamento de fronteiras sociais alicerçadas em características *visuais* supostamente inerentes (biológicas) a determinados grupos. Como estrutura psíquica de afirmação de poder e elaborada a partir do *olhar* para o outro, a *raça* é histórica e está sempre no limiar entre o que é interno e o que é extracorpóreo. É através

³“*Todo cidadão que entender que ele ou outrem sofre uma prisão ou constrangimento ilegal, em sua liberdade, tem direito de pedir uma ordem de Habeas-Corpus em seu favor*”. Art. 340. Código do Processo Criminal (1832).

do corpo visível que se cria a *raça*, mas ela tem localização móvel, por habitar em muitas esferas de psique e elaboração do mundo para aqueles que a experimentam. (ALBUQUERQUE, 2009; MBEMBE, 2019; GATO, 2020).

Objetivos

Esta pesquisa objetiva estudar a história do *habeas corpus* no Brasil do século XIX e seu uso por indivíduos negros em arranjos de reescravização. Partindo da análise da estrutura processual do recurso, pretendemos identificar como as categorias raciais e vocabulários referentes à inscrição desses personagens no texto jurídico deu-se nas disputas em torno de sua mobilidade. Trata-se, portanto, de relacionar o exercício da cidadania às possibilidades de mobilidade, e entender como a racialização operou no campo do Direito através do estudo do *habeas corpus*.

Materiais e Métodos

A primeira etapa da pesquisa foi o levantamento bibliográfico dos principais textos que trataram dos temas da liberdade, escravidão e uso da justiça no século XIX, com destaque nas produções dos pesquisadores da chamada



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Historiografia social da escravidão, como Sidney Chalhoub (2003; 2010; 2011), Joseli Mendonça (2008), Keila Grinberg (2007), Hebe Mattos (2013), Ricardo Pirola (2015), entre outros. O repertório sobre o *habeas corpus* fora tido pela produção do cientista político Andrei Koerner (1999), pela leitura de artigos jurídicos, consulta dos códigos da época e leitura de periódicos que tratavam dos temas. As reflexões sobre racialização e mobilidade foram incorporadas na fase atual de pesquisa, no programa de pós-graduação em História do IFCH - UNICAMP.

Até então, trabalhamos com um total de vinte e cinco processos de *habeas corpus*. Vinte e dois deles, manuscritos, foram retirados do fundo do Supremo Tribunal de Justiça e do Tribunal da Relação do Rio de Janeiro, localizados no Arquivo Nacional do Rio de Janeiro⁴. Os outros três processos foram retirados do periódico “*Gazeta Jurídica*”⁵ pela ferramenta de busca por palavra-chave do site da Hemeroteca Digital do Arquivo Nacional. Ademais, utilizamos das

⁴A documentação foi disponibilizada pelo Arquivo Nacional do Rio de Janeiro e pelo Centro de Pesquisa em História Social da Cultura do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da UNICAMP

⁵ *Gazeta Jurídica*: Revista Mensal de Doutrina, Jurisprudência e Legislação - 1873 a 1887.

recorrências de *habeas corpus* estudadas por Andrei Koerner para compará-las com a amostra que já possuíamos.

A busca na imprensa auxiliou no entendimento inicial da estrutura da fonte, bem como na sua *linguagem*. A imprensa pode ser entendida, neste contexto, como importante mecanismo de representação dos valores em disputa da sociedade. No Brasil, a circulação de periódicos tornou-se recorrente a partir da decretação da liberdade de imprensa, em 1821, que seguiu a Revolução do Porto. Neste contexto, ela ocupou um lugar significativo na formação e divulgação de um vocabulário político moderno, ao passo que articulou e reinterpretou os valores *tradicionais* de organização da sociedade (PANDOLFI, 2021). As revistas jurídicas além de nos informarem dos conflitos existentes no judiciário, na qual também eram sujeitos homens e mulheres *de cor*, acionavam interpretações da filosofia política que circulava no Atlântico, propondo, por seus redatores, projetos político-sociais para o novo Estado Nacional. Na segunda metade do século XIX, crescia o fator de representação devido a mudança da concepção jurídica de *corpus social*, que passava a integrar, pelo menos no seu discurso, indivíduos



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

providos das camadas mais populares da sociedade. Nesta conjuntura, os jornais tornaram-se *lugares* de articulação imprescindíveis para a mobilização político partidária, reação da chamada “opinião pública” e estruturação do abolicionismo.

Ademais, o recorte cronológico da pesquisa compreende o período que vai de 1830, quando o recurso foi instaurado na legislação penal brasileira, até sua entrada para a primeira Constituição Republicana, de 1891. Esta periodização que estende-se para o momento republicano nos é importante, já que para a História do Direito a ampliação *política* do uso do *habeas corpus* é consagrada a partir da sua entrada para a Constituição, sendo Ruy Barbosa a figura escolhida como precursor do *habeas corpus* no Brasil (LAGO, 2005). Pretendemos, no entanto, recuar no tempo, para adicionar à história os outros usos *políticos* do recurso, que desde meados do século XIX, desenhavam os contornos da prática jurídica liberal brasileira.

No que se refere às etapas do trabalho com as fontes, realizamos a consulta pela imprensa para observar o vocabulário jurídico e a forma de estruturação de um processo de *habeas*

corpus, para isso, também estudamos a legislação que o regulamentou: os códigos Criminal de 1830 e o do Processo Criminal de 1832. Adiante, os processos manuscritos foram transcritos, lidos e fichados com a intenção de obtermos o máximo de informações possíveis da fonte, como os assuntos principais e vocabulários retirados do texto.

Os dados levantados foram utilizados para a construção de tabelas gerais e específicas contendo as informações de cada processo de acordo com variáveis comparativas. Por exemplo, a saber, qual o tipo de constrangimento alegado pelo sujeito lesado, qual a forma de atuação do HC (se é civil ou criminal); qual a condição sócio-jurídica dos indivíduos; os marcadores utilizados para se referir a eles; as localidades de origem; as datas e quanto tempo durou cada ação; os nomes de todos os sujeitos citados e quaisquer informações subjetivas consideradas importantes. Nos preocupamos também com a legislação citada em cada argumentação, com as menções à imprensa; e muito importante, com as decisões finais (acórdãos) dos juízes. Com essas variáveis pudemos saber, por exemplo, quanto dos indivíduos



que se queixaram de constrangimento ilegal da reescravização eram libertos, livres ou escravizados; ou quais os argumentos citados pelos advogados que conseguiam uma decisão positiva dos juizes. Também quantos processos foram indeferidos e as decisões de primeira e última instância.

A seguir, um exemplo dos dados gerais do processo de José, de 1862:

Nome	José “crioulo”
Data	1862
Condição social	liberto (Alforria)
Origem	Brasileiro
Local	Itajahy/ SC
Tribunal	Tribunal da Relação RJ
Constrangimento	Depósito
Motivo	A pretexto de se lhe propor uma ação de escravidão.
Instâncias	Processo inicia-se em 1º instância, encaminhado e concluído na 2º instância (Tribunal da Relação)
1º decisão	deferimento
última decisão	concedido
esfera de atuação	civil
Uso hc	Para livrar-se do depósito e do cativoiro

Resultados e discussão

I. Contextualizando o habeas corpus no Brasil a partir de uma leitura “crioulizada”

Um sentimento de medo em suceder com a Justiça o que teria

acontecido com a monarquia do *Antigo Regime*, fez com que os pensadores do direito iluminista se preocupassem com o teor “despótico” dos atos das autoridades que geriam a ordem social. Assim, o decreto do Conde dos Arcos, de 1823, que dava providências à liberdade individual, abria caminho para a instauração do *habeas corpus* na nova codificação penal brasileira⁶. O recurso instaura-se no Brasil como uma lei criminal, num contexto conflitivo da atividade política.

No início do século XIX, o país experienciou o deslocamento da sede do Império até o antigo território colonial, coisa que jamais sucederia a outra colônia. Também, viu diante de si uma crise de sucessão do trono que colocava à prova a legitimidade Imperial portuguesa, realocando o foco de poder, agora *Nacional*. A este contexto, incluímos a expansão da imprensa e o consequente aumento da circulação de pessoas território adentro; bem como as mobilizações, guerras e conflitos em torno da “liberdade”, em ambos os lados do Atlântico, que a cada novo instante do oitocentos inflamavam as contradições da

⁶Decreto de 23 de Maio de 1821. Disponível em; http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/decreto/Historicos/DIM/DIM-23-5-1821.htm. Acesso 21/07/2022



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

doutrina escrita do liberalismo. Foi no campo do Direito que as limitações do discurso cristalizado no texto foram utilizadas para elaboração de novos discursos, e tensionadas por agentes diversos a fim de se fazer valer os novos princípios que a régua universal projetava sobre o mundo.

O sentimento de medo está imbricado no processo de *racialização*, como um motor para as iniciativas de controle dos corpos a serem imobilizados. Como afirma Achille Mbembe (2019), os processos de racialização têm como objetivo fixar o máximo possível os limites em que determinados grupos sociais podem circular, com o objetivo de neutralizá-los antecipadamente, por meio da imobilização, do encarceramento ou da deportação. O medo da classe senhorial provinha do desconhecimento das movimentações do corpo cativo a ser controlado, tornando necessário ao projeto de modernização do sistema penal, a interiorização da Justiça e da polícia, a fim de vigiar a mobilidade das pessoas; visto que o território brasileiro possui dimensões continentais.

A projeção do que foi a revolução Haitiana no fim do século XVIII, bem como a agitação social presenciada no início do

oitocentos, apontava um alerta à doutrina liberal e fazia com que a liberdade do corpo (*habeas corpus*) fosse tratada na arena criminal. Assim, essa nova codificação que deveria consolidar as bases da independência do Império e do constitucionalismo monárquico, era cautelosa ao tratar do escravismo, ao passo que legitimava o direito à propriedade.

No Código Criminal de 1830 era considerado crime reduzir a escravidão qualquer pessoa *livre* que se achasse em *posse* da sua liberdade (Art.179), e desde a Constituição de 1824 nossa legislação garantia a inviolabilidade dos direitos civis e políticos dos *cidadãos brasileiros*, não mais hierarquizados pelos estatutos de pureza de sangue, mas considerados *iguais perante a lei*. Fora, portanto, nos conflitos da efetivação das garantias constitucionais à indivíduos racializados, que o discurso liberal fora de diversas maneiras construído e manipulado.

O processo de centralização ocorrido com primeira reforma da codificação penal (1841) fazia com que todas as decisões de solturas por recurso de *habeas corpus*, fossem enviadas aos Tribunais da Relação⁷, com a

⁷ Lei Nº 261, 03/12/ 1841. Art. 69 § 7; Art.70.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

possibilidade do Supremo Tribunal de Justiça fazer a revista. Isso garantia um conhecimento central das decisões tomadas pelos magistrados locais, gerando novos conflitos de jurisdição e discrepâncias consideráveis entre as leituras da doutrina por parte dos magistrados de regiões distintas.

Com a segunda reforma no Código do Processo Criminal, trinta anos mais tarde (1871), o *habeas corpus* fora definitivamente alargado à sua forma de atuação, sendo retirado da sessão “dos recursos”, garantindo indenização aos estrangeiros. Em contrapartida, a citada reforma regulamentava as *prisões preventivas* por parte das autoridades policiais, dando autonomia para realizarem o inquérito e a imobilizarem preventivamente indivíduos *suspeitos*. A justificativa institucional era pautada no projeto de interiorização do controle da polícia, como uma forma de adequação à realidade brasileira devido à ausência de autoridades judiciais em muitas localidades. Tal medida evidenciava um projeto de segurança pública de viés racializado, já que, como apontam muitas pesquisas sobre esse tema, a população *de cor* era o grande alvo do policiamento

“preventivo” (HOLLOWAY, 1997; SOARES, 2004; PIROLA, 2015).

Assim, a presença cada vez mais significativa dos negros livres e libertos, somados a intensa demanda de mão-de-obra escravizada no *boom* da chamada *Segunda Escravidão* (MARQUESE, SALLES, 2016), geraram um quadro complexo de estruturação da cidadania brasileira, onde esta era pautada na mobilidade e nas possibilidades de vínculos sociais fortes. Ao correr dos anos, o exercício da liberdade ambulatória passava cada vez mais a ser regulado por critérios *raciais*.

Conseguimos rastrear a propulsão desta mudança na forma de hierarquizar a sociedade, primeiramente, pela desarticulação do lucrativo tráfico atlântico de escravizados, a partir da lei Eusébio de Queirós (1850). Esta, criminalizava todas as embarcações apreendidas nos mares brasileiros contendo escravizados, cuja importação era proibida desde a lei de 7 novembro de 1831. A opção escolhida pela classe senhorial e pelos *negreiros* para lidarem com a demanda da lavoura cafeeira do Vale do Paraíba, frente à desarticulação do comércio atlântico de escravizados, foi a redução ao cativeiro de pessoas libertas ou livres, raptadas ou



imobilizadas como escravas, num processo denominado pela historiografia de *tráfico interno ou interprovincial*.

Na virada dos anos 1870, com o fim da Guerra do Paraguai, o “elemento servil” e a emancipação escrava tornam-se o centro das atenções políticas e novos fatores de propulsão. A Lei do Ventre Livre, de 1871, iniciou o processo de emancipação gradual tornando juridicamente *ingênuos* os nascidos a partir de então. Esta legislação também obrigava a matrícula dos escravizados nos editais do governo, e regulamentava o pecúlio para a compra e cálculo da liberdade. De forma paradoxal, a lei do Ventre Livre estendia a intervenção da Justiça nas relações entre escravos e senhores, tendo a mulher como figura central deste processo (COWLING, 2018), ao passo que a citada reforma de 1871 descentralizava o poder judiciário, interiorizando o poder policial, ao restringir o alcance da intervenção dos magistrados no foro criminal nas localidades (CHALHOUB, 2003 APUD CERQUEIRA, 2014.p. 95).

Os processos de *habeas corpus* estudados nesta pesquisa podem apresentar novas possibilidades interpretativas para a chamada

“precariedade da liberdade” ao nos perguntarmos, então, onde se fazia a liberdade plena e como os agentes racializados lidavam com as tentativas de imobilização frente ao quadro de reestruturação das hierarquias sociais.

II. Características do fundo documental

De acordo com os dados trazidos por Andrei Koerner (1999), com as referências do Sistema de Busca do Arquivo Nacional (SIAN), e pelos apontamentos do magistrado oitocentista, Manoel Autran (1879), podemos sugerir que a utilização do *habeas corpus* de forma recorrente, inicia-se a partir da segunda metade do século XIX. Em 1879, Autran ainda reclamava a necessidade de divulgar aos advogados, as disposições da “benéfica e sublime instituição”.

Os usos para o recurso foram muito variados no sentido da queixa, mas tinham como mesmo princípio, o livramento da alienação do corpo frente a situação de violência, verificada na prisão, ameaça de prisão ou “*constrangimento ilegal*”. Os processos podem ser divididos em duas principais modulações: a primeira refere-se ao *habeas corpus* como **recurso criminal**, diretamente ligado às



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

dinâmicas do Código do Processo Criminal, e utilizado como uma forma de revisão das decisões de autoridades inferiores, por tribunais superiores. Tratavam-se de alegações de prisão ilegal quando não se cumpriam as prerrogativas de funcionamento do processo crime já prescritas na lei, como por exemplo, se a pessoa estivesse presa sem ser processada ou formada culpa por mais tempo do que o Código informava (oito dias). Isso significava que, em teoria, ninguém poderia ser preso, exceto em causas de flagrante, sem passar por um processo crime, e, caso isso acontecesse, o *habeas corpus* poderia servir para retificar decisões e posturas “arbitrárias”.

A segunda forma, denominada de “**ação independente**” (KOERNER, 1999), dava ao *habeas corpus* uma dimensão cível, relacionando a condição social dos sujeitos em situação de precariedade da mobilidade aos direitos constitucionais de cidadania. Mesmo que condicionado a esfera prisional (a saída da cadeia), nesta forma de uso, o HC ganha ares de um outro tipo processual, a saber, *ações cíveis de manutenção e restituição de liberdade*.

Como aponta a historiografia, as ações de liberdade partiam de iniciativas

de pessoas escravizadas que desejavam mudar sua condição sócio-jurídica; já as ações de manutenção de liberdade, partiam de pessoas libertas em risco de reescravização. Em ambos os casos, o paciente precisaria se articular para acionar suas redes de apoio e angariar uma documentação que comprovasse ou *comprasse* sua nova condição social. Havia também as ações de escravidão, ou formalmente, de *redução ao cativo*, acionadas por pessoas que desejavam reabilitar a posse sobre alguém já liberto. Eram chamadas de *ordinárias*, mais longas e que precisavam ser meticulosamente analisadas; que até pouco tempo na historiografia, estavam alocadas junto ao grande guarda-chuva das ações de liberdade. (CHALHOUB, 2011; GRINBERG, 2007; PINHEIRO, 2013; DIAS PAES, 2014)

O seguimento da pesquisa buscou dar enfoque, portanto, ao uso do *habeas corpus* como “ação independente” nos casos em que pessoas em arranjos de reescravização estavam associando o cativo como um tipo de “constrangimento ilegal” da sua liberdade, e questionando a condição socio-jurídica pautada na racialização. Enquanto as disposições que regulavam cada micro



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

parte da burocracia processual dificultavam o uso do HC quando sujeitos negros utilizavam-no para queixarem-se de violências, observamos também que as contradições desta cultura da manumissão foram postas à mesa nos pedidos de *habeas corpus* que alegavam constrangimento ilegal do cativo (AQUINO, 2021). Deste modo, vale o questionamento de como a ação histórica da população negra mediou (e alargou) o uso do *habeas corpus* ao longo do século XIX, bem como seus contornos na luta por liberdade e cidadania no Brasil.

Para melhor evidenciar nosso enfoque de pesquisa, vamos aos dados. No Sistema de Informações do Arquivo Nacional, anteriores a década de 1840, há poucos registros tanto no Supremo Tribunal de Justiça, quando na Relação do Rio de Janeiro, de processos de *habeas corpus* impetrados; havendo apenas um listado, de 1829, curiosamente utilizado antes da instauração legal do recurso no Brasil, em favor de dois importantes políticos da época envolvidos no processos de Independência e Assembléia Constituinte, Martim Ribeiro de Andrada e seu irmão, Antônio Carlos Ribeiro de Andrade. Ademais, para a década subsequente, há apenas um

registro no STJ, em 1847. A partir de 1855, os casos começam a aparecer com mais frequência, primeiro na Relação do Rio de Janeiro, e a partir dos anos de 1860, no Supremo Tribunal de Justiça. Portanto, os processos analisados enquadram-se no início do alargamento do recurso nos tribunais Superiores e vão até o ano da Abolição legal da escravatura, 1888.

Em nosso fundo documental, os processos que questionam a condição sócio-jurídica possuem **duas** formas principais: em uma o paciente busca livrar-se da *redução ao cativo* iminente após uma prisão fundamentada na acusação de ser escravo fugitivo ou posse de alguém. Em outra, o paciente busca livrar-se do domínio excessivo de um ex-senhor que estaria impedindo-o de exercer sua autonomia e mobilidade.

A argumentação dos advogados nos casos de constrangimento do cativo buscava reiterar os direitos à cidadania aos sujeitos lesados pela ação policial ou privada. A cultura da manumissão era questionada a partir da percepção cada vez mais recorrente na jurisprudência, de que não se poderia reduzir alguém ao cativo senão por meios legais: pelas *ações ordinárias de redução ao cativo*.



Neste sentido, a imprensa que fazia a divulgação de tais conflitos jurídicos, não abrindo mão dos comentários da redação e das opiniões sobre as decisões dos magistrados, auxiliava também na construção desta doutrina e na difusão das decisões tomadas.

São processos que mobilizam uma documentação específica a fim de se comprovar ou reafirmar uma condição socio-jurídica, a exemplo das cartas de alforria, testamentos, registros de matrícula, legislação de proibição ao tráfico de escravizados (Lei Feijó de 1831), a famosa Lei do Ventre livre, de 1871, e a associação do cativo como um constrangimento ilegal pelo Art. 340 do Código do Processo Criminal. Ademais, a definição de *cidadão* da Constituição de 1824 é constantemente citada para legitimar o uso do recurso por parte dos libertos.

III. Raça e mobilidade no Brasil da segunda metade do século XIX

A fim de exemplificar ao leitor a atuação dos sujeitos dos quais estamos falando, iremos nos centrar em algumas recorrências de *habeas corpus* retiradas do nosso fundo documental.

No ano de 1862, um tal José descrito como “crioulo”, termo utilizado

para referir-se à escravizados, filhos de africanos, nascidos no Brasil, passava por problemas ao exercer sua mobilidade na capital da província de Santa Catarina, cidade de Desterro (Sul do Brasil). Alforriado em 1860, na cidade de Itajaí (SC), José percorreu 90 km até a capital para se estabelecer e possivelmente dar cabo de sua autonomia longe dos antigos laços escravistas. Entretanto, sua estadia na cidade durou pouco. Menos de dois anos depois de forro ele foi capturado, a mando da filha de sua ex senhora, para ser depositado (preso). O depósito era uma forma de imobilização e realocação de indivíduos em trâmites judiciais que tinham como objetivo a mudança de status jurídico. Geralmente, era utilizado em ações de liberdade para resguardar a integridade do paciente até a sentença judicial; também poderia servir à sentido oposto, como é o caso de José que fora depositado a fim de ser reescravizado.

A sinhazinha chamada Carolina desejava lhe propor uma ação de *redução ao cativo* para lhe revogar a alforria. Nesta circunstância, um *habeas corpus* é acionado para dar conta da situação de “constrangimento ilegal”, que na argumentação do advogado, configurava-se como um “crime contra



liberdade individual” pelo artigo 179 do Código Criminal. A nova condição social de José deveria fazê-lo gozar dos “privilégios e direitos liberados ao seu novo estado de *pessoa livre*, como se fora nascido de ventre libertado, e sem que a isto ninguém [pudesse se] opor”⁸. A argumentação chamava atenção para os mecanismos *legais* que organizavam um processo de reescravização, onde a ordem de depósito sem uma sentença judicial de redução ao cativo, para nada servia além de constranger um cidadão na posse de sua liberdade. Ademais, a alforria de José era reconhecida por testemunhas em cartório, ou seja, de público conhecimento.

Chamamos atenção para a retórica que buscava evidenciar, no início da década de 1860, os princípios legais de cidadania garantidos aos libertos, em detrimento à tentativa de reescravização iminente encabeçada pela ordem de depósito. Observamos que o *habeas corpus* poderia ser, portanto, acionado para análise do título legal de liberdade quando este era contestado por terceiros, o que convertia a arena judicial em um

palco de conflito entre a efetividade da cidadania e a prática de imobilização.

Carolina, por sua vez, alegava que a carta de José era falsa e, através dos interrogatórios e esclarecimentos, descobrimos que a moça buscava vendê-lo por duzentos mil réis. Presumivelmente buscava lucrar com a negociação de um escravo em idade hábil, justamente quando o fechamento do tráfico atlântico fazia subir o preço dos cativos. O juiz de Direito concedeu o *habeas corpus* e apontou em sua argumentação que “em favor da liberdade eram muitas as causas outorgadas *contra* as regras gerais”, justificativa também levantada por outros juizes em causas como essa no fim do século XIX. Por fim, em *favor da liberdade*, o processo de José percorreu um trajeto do juizado local de Itajaí (SC), com passagem pela capital da província de Santa Catarina, chegando ao ao seu veredito final no Tribunal da Relação do Rio de Janeiro, centro do poder político nacional.

Percebam que o constrangimento, para além da prisão, fora o próprio cativo. A necessidade da apresentação de documentos portadores de um status jurídico demonstra como a racialização regulava a jurisprudência. As cartas de

⁸ BR AN RIO 84.0.HCO.0012. Fundo do Tribunal da Relação do Rio de Janeiro.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

alforria tiverem, neste processo, peso considerável na prova da ilegalidade da detenção, ao passo que tornavam legítimo o passaporte da liberdade, naturalizando a presunção de escravidão a todo corpo negro. Sem documentos que provassem a ilegalidade da detenção o HC não corria. Inclusive, foram recorrentes as decisões de “indeferimento” do Supremo Tribunal de Justiça em casos de redução ao cativo e busca pela restituição de liberdade, com a justificativa de “não ser o caso de habeas corpus” ou por não estarem “devidamente instruídos”.

Para a etapa desenvolvida atualmente no programa de pós-graduação em História do IFCH UNICAMP, estamos catalogando os marcadores raciais e vocabulários que descrevem os pacientes nas fontes, para melhor visualizar como a raça foi inscrita nestas disputas jurídicas que tratavam-se da mobilidade e exercício da cidadania. Vamos ao exemplo do termo *pardo*, uma “identidade reivindicada”, que, desde o século XVIII, buscava constituir-se como um corpus social separado a fim de se diferenciar do universo da escravidão.

O vocabulário era associado à *liberdade*, ou ao menos, a uma diferenciação de status e distanciamento

do cativo em relação ao conjunto mais abrangente da população negra (LARA, REGINALDO, 2019). No século XIX, observamos uma realocação do sentido do termo na pesquisa pelas fontes judiciais e na imprensa, de forma a tornar corriqueiras as associações entre a escravidão e a condição socio-jurídica dos *pardos*. A exemplo do músico João Alves, que se *entendeu parecer com o escravo pardo, Raymundo*, pelo chefe de polícia da província do Espírito Santo em 1861. João utilizou-se do *habeas corpus* para provar sua condição social e jurídica, de *liberto*, e afirmava que além de morador “estabelecido” na cidade de São Mateus (ES), era músico no batalhão da Guarda Nacional e possuía “licença” para circular na Côrte.⁹ Notamos até então, que as categorias sociais, raciais e jurídicas poderiam aparecer um tanto quanto embaraçadas e disputadas no âmbito do Direito, ainda mais em casos em que o pertencimento em cada uma delas era controverso.

Se João obteve decisão favorável a sua liberdade pelo Tribunal da Relação do Rio de Janeiro, não podemos falar o mesmo do acórdão do Supremo Tribunal

⁹ Correio Mercantil, Instrutivo, Político, Universal (RJ) . Edição 135. 1861. p. 2.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

de Justiça, que indeferiu por “não ser o caso de *habeas corpus*”, o processo da parda Eufrasina, “*tão clara que se [confundia] com qualquer mulher branca*”. Mandada depositar como escrava na Casa de Detenção da Corte, em 1872, por ordem de Dona Maria Preciosa, Eufrasina alegava constrangimento corporal dos seus direitos “em juízo”. O advogado da dita mulher argumentava que além de ser ela filha de outra parda *liberta*, a iniciativa de Preciosa tratava-se de uma vingança a fim de humilhá-la ao ser “confundida como escrava no Xadrez do depositário público”.

Observamos uma rigidez maior do Supremo Tribunal de Justiça em comparação às decisões do Tribunal da Relação do Rio de Janeiro, para a concessão dos *habeas corpus*. Essa não homogeneidade das decisões dos magistrados, mesmo no polo central do poder Judiciário, exemplificam quão acirradas poderiam ser as disputas em torno da mobilidade de pessoas negras. O crescimento exponencial das petições de *habeas corpus*, verificadas nos números de Andrei Koerner (1999) e nas aparições do Sistema de Informações do Arquivo Nacional, nos confirmam as estratégias dos advogados abolicionistas que enchiam de ações de liberdade todas as

instâncias judiciárias, da 1º Vara criminal dos juzados locais até o Supremo tribunal de Justiça. Os marcadores raciais, neste contexto *escrito*, serviram para categorização e disputavam o redelineamento das hierarquias da sociedade na vida cotidiana, e por efeito, um vocabulário racial adjunto a uma linguagem política liberal, difundiam-se de diversas formas.

Por fim, a categorização, além de um projeto político, é uma prática social cotidiana e um processo mental onipresente, portanto, fundamental. Nossa forma de traduzir o mundo social dá-se através da criação de categorias linguísticas e de processos cognitivos de assimilação de informações, combinações de estímulos e esquemas complexos de interpretação do corpo e materialidade. Logo, possuímos múltiplos níveis e contextos para os processos de categorização e uma série de inter-relações entre as formas de autocompreensão e as de categorização institucional (BRUBAKER, LOVEMAN, STAMATOV, 2004). Tais marcadores da diferença estão inscritos, por exemplo, na documentação judicial. Vale a pena refletir, portanto, como a racialização, enquanto um exercício político de



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

categorização, operou nas disputas em torno da cidadania e quais foram seus desdobramentos históricos na vida dos agentes envolvidos.

Considerações finais

Na psique imperial, os desencontros entre a escravidão e a *modernidade* eram escritamente legitimados (nos códigos jurídicos) e bem interpretados por um Novo Mundo cada vez mais crioulizado. Lembremos da enorme presença de africanos e seus descendentes no Brasil devido aos séculos de colonização e comércio atlântico intenso com a costa da África. Os vestígios dos conflitos do exercício da cidadania negra nas páginas dos documentos judiciais nos possibilitam assuntar as movimentações desses agentes.

A criminalização da redução ao cativeiro que aparecia na nova codificação liberal, demonstra uma preocupação com o corpo possivelmente reescravizável, em que mesmo o *pardo*, mais dedicado em afastar-se do mundo da escravidão, poderia ser contextualmente associado a um passado que não era necessariamente seu, mas que o forjava enquanto negro. A raça funcionava como afirmação de poder

estruturante das ações institucionais que cerceavam determinados corpos, mas também era contestada a partir dos critérios da legalidade da cidadania brasileira. Em seu caráter contextual e histórico, a raça também fora forjada e reinventada pela população negra como forma de *reabilitação* de sua integridade (ALBUQUERQUE, 2009; MBEMBE, 2016), e neste sentido, ao passo que o uso do *habeas corpus* poderia ser um *não* ao poder de degradação e imobilização do corpo, fazia igualmente parte de uma maquinaria de linguagem racializada, difundida, principalmente, pela imprensa.

O sistema imperial entendeu que controlar a mobilidade dos indivíduos era a forma mais eficaz de reestruturar as hierarquias que ordenavam a sociedade. Neste sentido, a cidadania pode ser concebida para além do referencial simbólico assentado na chave da evolução ilustrada, tornando-se uma categoria de pertencimento social, para além da participação exclusivamente política (voto), que aglomerava percepções de trânsito, mobilidade, e projetava na ideia de “liberdade individual”, a autonomia dos sujeitos para moverem-se e formarem vínculos.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

O mover-se em meio às territorialidades itinerantes (MBEMBE, 2019) fora um sentido africano empregado no exercício da liberdade negra no Brasil. *Viver como livre*, nesta perspectiva, pode ser pensado enquanto uma prática *política* cotidiana para pessoas cuja condição social era constantemente vinculada à marcadores raciais. Assim, desloca-se a centralidade nas mudanças da História política do Direito, da atuação dos magistrados republicanos ilustres, com o citado Ruy Barbosa, para dar enfoque ao enorme esforço da população *de cor* em fazer valer seus direitos na Justiça. Tal abordagem também nos permite questionar quais as ações foram e ainda são consideradas políticas na História, bem como seus porquês.

Por fim, destacamos o poder das lógicas prisionais, de policiamento e controle da mobilidade para a manutenção de práticas de violência física e psicológica contra determinados sujeitos. O redimensionamento do papel social da policia, vista cada vez mais para reprimir, deu-se graças ao desmonte do escravismo. A virtude da polícia passou a ser a capacidade de coagir e vigiar a população de cor, limitando sua cidadania a partir do controle da mobilidade.

Segundo Wlamyra Albuquerque, trata-se de um processo de racialização da repressão na atividade policial, que era espetacularizado e difundido na imprensa (ALBUQUERQUE, 2009, p. 112). Em contrapartida, a associação do cativo como um “constrangimento ilegal”, que inflamava os nervos de redatores, jornalistas, juizes e ministros do Brasil oitocentista, automaticamente obrigava a Justiça a debater cidadania, e a lidar com as contradições do discurso *universal* em um país racista.

Bibliografia

- Albuquerque, Wlamyra R. de. (2009). *O Jogo da Dissimulação: abolição e cidadania negra no Brasil*. São Paulo, Companhia das Letras.
- Aquino, Julia. (2021) *Um recurso para a liberdade: o uso do habeas corpus por escravizados, libertos e livres no Brasil do século XIX*. Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Campinas, SP.
- Autran, Manoel Godofredo d’Alencastro. *Do Habeas-Corpus e Seu Recurso*. (1879). Rio de Janeiro, RJ: B. L. Garnier Livreiro Editor.
- Azevedo, Elciene. (1999) *Orfeu de Carapinha*. Campinas, SP : Editora da



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Unicamp,
Balaban Marcelo; Sampaio, Gabriela dos Reis; LIMA, Ivana Stolze (Org). (2019). *Marcadores da diferença: raça e racismo na história do Brasil*. Salvador: Edufba,
Brubaker, Rogers, Loveman, Mara e Stamatov, Peter. (2004). “Ethnicity as cognition”. *Theory and Society*, v. 33, n. 1.
Camargo, Mônica Ovinski. (2004.) *O Habeas Corpus no Brasil império: liberalismo e escravidão*. Revista Sequência, n. 49,
Cerqueira, Gabriel Souza. (2014). *Reforma judiciária e administração da justiça no segundo reinado (1841- 1871)*. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
Chalhoub Sidney. (2011) *Visões da liberdade: uma história das últimas décadas da escravidão na Corte*. São Paulo : Companhia das Letras, 2011.
_____. (2010) *Precariedade estrutural: o problema da liberdade no Brasil...* História Social, n. 19.
Cowlin, Camillia. (2018). *Concebendo a liberdade: mulheres de cor, gênero e a abolição da escravidão nas cidades de Havana e Rio de Janeiro*. Campinas, SP: Editora da UNICAMP.
Dias Paes, Mariana Armond. (2014) *“Sujeitos da história, sujeitos de direitos:*

personalidade jurídica no Brasil escravista (1860-1888)”, Dissertação mestrado USP.
Gato, Matheus. (2020) *O massacre dos libertos: sobre raça e república no Brasil (1888-1889)*. São Paulo: Perspectiva.
Grinberg, Keila. (2006). “Senhores sem escravos”: a propósito das ações de escravidão no Brasil Imperial. *Almanack Braziliense*, v. 6, 2007. UNICAMP.
Koerner, Andrei. (1999) *Habeas corpus, prática judicial e controle social no Brasil (1841-1920)*. São Paulo: IBCCRIM.
Marquese, Rafael; Salles, Ricardo (Org.). (2016). *Escravidão e capitalismo histórico no século XIX : Brasil, Cuba e Estados Unidos*. 1a ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
Massaú, Guilherme Camargo. (2008). *A História do Habeas Corpus no Direito Brasileiro e Português*. Revista Ágora, Vitória, n. 7.
Mattos, Hebe. (2013) *Das Cores do Silêncio: os significados da liberdade no sudeste escravista – Brasil no século XIX*. Editora da Unicamp.
Mbembe, Achille. (2019) *Crítica da razão negra*. Tradução de Sebastião Nascimento. 3. ed. São Paulo, SP: n-1 edições,
Mendonça, Joseli Maria Nunes. (2008). *Entre a mão e os anéis: A lei dos*



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

sexagenários e os caminhos da abolição no Brasil. Campinas, SP: Editora da Unicamp.

Pinheiro, Fernanda Aparecida Domingos. (2013) *Em defesa da liberdade: libertos e livres de cor nos tribunais do Antigo regime português (Mariana e Lisboa 1720 -1819)*. Universidade Estadual de Campinas - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Campinas, SP.

Pandolfi, Fernanda Cláudia (2020) Discriminação racial e cidadania no Brasil do século XIX. (1829-1833) *rev. hist.* (São Paulo), n.179, a 00419.

Pinto, Ana Flávia Magalhães. (2018) *Escritos de liberdade: literatos negros, racismo e cidadania no Brasil oitocentista*. Campinas: Editora da UNICAMP.

Pirola, Ricardo Figueiredo. (2015) *Escravos e Rebeldes nos tribunais do Império - uma história social da lei de 10 de junho de 1835*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Rodrigues, Aldair. (2020). African body marks, stereotypes and racialization ineighteenth-century Brazil, *Slavery & Abolition*. DOI:

10.1080/0144039X.2020.1814055.

Financiamento

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) e Diretoria Executiva de Relações Internacionais da UNICAMP (DERI).

Agradecimentos

Agradeço, primeiramente, a Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, bem como a Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), pela convocatória das XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI) e pela oportunidade de divulgação da presente pesquisa.

Agradeço ao professor Ricardo Pirola, pela orientação dada durante os anos de 2019 a 2021, e ao CECULT, pela disponibilização dos processos inicialmente analisados. Agradeço também ao professor Aldair Rodrigues, pela orientação atual e por todas as valiosas contribuições que me tem dado dentro do programa de pós-graduação em História do IFCH UNICAMP.

Ademais, sem o financiamento do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) e da Coordenação de Aperfeiçoamento de



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Pessoal de Nível Superior (CAPES), esta pesquisa não poderia ser realizada, por isso também dedico meus agradecimentos. Ao Arquivo Nacional do Rio de Janeiro e seus funcionários, pela disponibilização das fontes e auxílio no processo de pesquisa.

Agradeço a Diretoria Executiva de Relações Internacionais da UNICAMP (DERI), pela bolsa concedida que possibilitou a participação no congresso.

CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CASCO URBANO DE SAN PEDRO DEL
PARANÁ



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.11. Ciencias políticas y sociales

CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CASCO URBANO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Autor: Esteche Delvalle, Aldo Rubén; delvallealdo03@gmail.com

Profesor guía: Martínez Portillo, Gustavo Hugo; hugomartz89@gmail.com

Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

RESUMEN

El consumo de las plantas medicinales se hace de manera tradicional y extendida en todo el territorio paraguayo, dicha tradición o costumbre fue heredado de los guaraníes, que tuvieron un vasto conocimiento de las propiedades y usos de las hierbas medicinales nativas. El objetivo principal de la investigación fue caracterizar el consumo de las plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná. Se optó por un paradigma Cuantitativo, con diseño no experimental de corte transversal descriptivo, constituyéndose un análisis de los hábitos de consumo (frecuencia, usos y preferencias) de los consumidores del casco urbano de San Pedro del Paraná. Una vez realizado el estudio descriptivo se llegó a las siguientes conclusiones: Los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná consumen muy frecuentemente (diario) las plantas medicinales. Las plantas medicinales preferidas para el consumo son: manzanilla, menta, anís, boldo, siempre vive, cedrón paraguay, romero, azafrán, capi'i cedrón y burrito. Las plantas medicinales son utilizadas o consumidas preferentemente en mate y tereré.

Palabras Clave: plantas medicinales, consumo, preferencia en consumo, frecuencia de consumo.



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

INTRODUCCIÓN

En Paraguay, el consumo de las plantas medicinales se hace de manera tradicional y extendida en todo su territorio, dicha tradición o costumbre fue heredado de los guaraníes, que tuvieron un vasto conocimiento de las propiedades y usos de las hierbas medicinales nativas (Ramirez, 2017).

Es sabido que, las plantas con propiedades medicinales conforman un mercado cada vez más prometedor para los países iberoamericanos, más aún en Paraguay donde el consumo es masivo y posee capacidades para producir (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2010).

La utilización de plantas medicinales es tan antigua como la humanidad misma. La conexión entre el hombre y su búsqueda de drogas en la naturaleza data del pasado lejano, de lo cual existe una amplia evidencia de varias fuentes: documentos escritos, monumentos preservados e incluso plantas medicinales originales. La conciencia del uso de plantas medicinales es el resultado de los muchos años de luchas contra las enfermedades debido a que el hombre aprendió a buscar drogas en la corteza, semillas, cuerpos frutales y otras partes de las plantas (Bonells, 2020).

El consumo de las hierbas medicinales en el país se da en todas las estaciones del año; según investigaciones

realizadas, la población en general cuenta con algunos conocimientos básicos de las propiedades curativas de los "pohã ñana", que son transmitidos de generación a generación (Ghiglione, 2013).

En el territorio paraguayo existen más de 5.000 especie diferentes, de las cuales unas 1.000 ya fueron estudiadas en el laboratorio. La población general posee conocimientos básicos de las propiedades curativas de las hierbas medicinales, que se transmiten de generación en generación (Barceló y Báez, 2011).

En San Pedro del Paraná el consumo de las plantas medicinales y productos derivadas de las mismas han ido en aumento en estos últimos años, lo que evidencia la importancia cultural y económica de las plantas medicinales en la comunidad: Cultural, porque el consumo es herencia ancestral; económica, porque al ser un producto requerido significa oportunidad de negocio para quienes quieran explotar ese rubro.

Es por ello, que en esta investigación se buscó describir el consumo de las plantas medicinales, su frecuencia, usos y preferencias en el casco urbano de San Pedro del Paraná.



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

OBJETIVOS

General

- Caracterizar el consumo de las plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.

Específicos

- Determinar la frecuencia de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.
- Exponer la preferencia en plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.
- Identificar las formas de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue del tipo cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte trasversal. Cuantitativo porque se obtuvieron resultados medibles con números y se valió de la estadística descriptiva para su interpretación. No experimental descriptivo porque se procedió a describir las variables, así como se dieron en su contexto sin manipularlos.

El universo de estudio fue conformado por consumidores de plantas medicinales del casco urbano de San Pedro del Paraná. El tamaño de la muestra fue 120 consumidores, que se extrajo mediante fórmula estadística para

población desconocida o infinita. La encuesta se aplicó de forma escrita, llegando a los hogares de los 8 barrios (Fátima, Santa Catalina, San Francisco, San José, San Antonio, Central, San Miguel y Santa Rosa) que conforman el casco urbano. Se encuestó a 15 consumidores de cada barrio, hasta completar el tamaño de la muestra calculado.

Los resultados procedentes de la encuesta fueron tabulados, graficados, explicados mediante estadística descriptiva y el programa de Microsoft Excel. Los datos de la parte técnica, administrativa y legal fueron transcritos después de un análisis exhaustivo y, los resultados del estudio económico financiero fueron presentados en tablas.

Análisis de Resultados

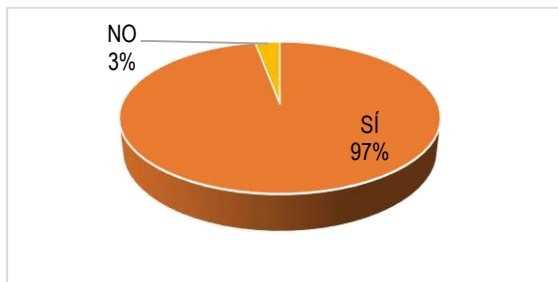
En este apartado se presenta el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a consumidores de plantas medicinales del casco urbano de San Pedro del Paraná. El tamaño de la muestra fue de 120 consumidores, a quienes se le encuestaron en sus hogares.

Los resultados se van presentando por indicadores que se midieron para responder a los objetivos específicos de la investigación y así cumplir con el objetivo general.

Indicador 1. Hábitos de Consumo

Figura 1

Hábito de consumo de plantas medicinales de los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná

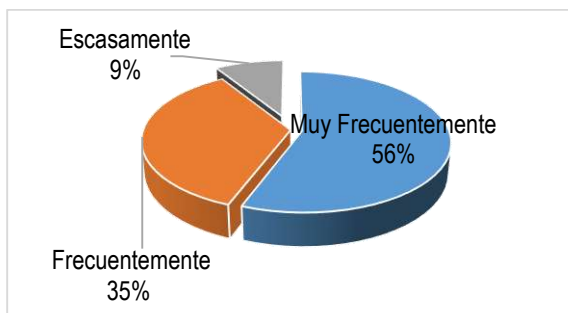


Nota. La mayoría (97%) de la población encuestada manifestó consumir habitualmente plantas medicinales, mientras que, una minoría (3%) dijo lo contrario. Dando la pauta, de que las plantas medicinales son productos importantes para los hogares del casco urbano de San Pedro del Paraná.

Indicador 2. Frecuencia de Consumo de Productos

Figura 2

Frecuencia de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná



Nota. En la **Figura 3** se puede apreciar que, el 56% de los encuestados alegaron

consumir muy frecuentemente (diario) plantas medicinales, mientras que el 35% frecuentemente (semanal), y por último el 9% expresan que escasamente (mensual) consumen plantas medicinales, evidenciándose, el consumo masivo de las plantas medicinales.

Indicador 3. Preferencia de especias

Tabla 1

Preferencia en el consumo de plantas medicinales de los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná

Plantas Medicinales	Preferencia
Manzanilla (<i>Chamaemelum nobile</i>)	8,4%
Menta (<i>Mentha</i>)	7,9%
Anís (<i>Pimpinella anisum</i>)	7,9%
Boldo (<i>Peumus boldus</i>)	7,3%
Siempre Vive (<i>Sempervivum</i>)	6,7%
Cedrón Paraguay (<i>Aloysia citrodora</i>)	6,7%
Romero (<i>Salvia rosmarinus</i>)	6,2%
Azafrán (<i>Crocus sativus</i>)	6,2%
Eneldo (<i>Anethum graveolens</i>)	5,6%
Burrito (<i>Aloysia polystachya</i>)	5,6%
Flor de Tilo (<i>Heteropterys angustifolia</i>)	3,4%

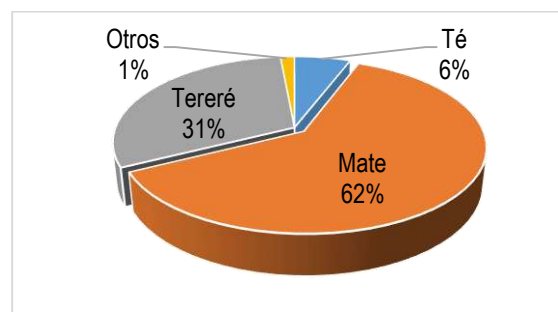
Semilla de Lino (<i>Linum usitatissimum</i>)	3,4%
Jagueté Ka'á (<i>Baccharis trimera</i>)	3,4%
Canela (<i>Cinnamomum verum</i>)	2,8%
Hinojo (<i>Foeniculum vulgare</i>)	2,8%
Ka'á He' e (<i>Stevia rebaudiana</i>)	2,2%
Cangorosa (<i>Maytenus ilicifolia</i>)	2,2%
Malva (<i>Malva</i>)	1,7%
Ajenjo (<i>Artemisia absinthium</i>)	1,7%
Salvia (<i>Salvia officinalis</i>)	0,6%

Nota. En la **Tabla 2** se puede apreciar el orden de preferencia en cuanto al consumo de plantas medicinales. Entre las diez plantas preferidas para su consumo son: manzanilla (8,4%), menta (7,9%), anís (7,3%), boldo (6,7%), siempre vive (6,2%), cedrón paraguay (7,9%), romero (7,9%), azafrán (7,3%), eneldo (5,6%) y burrito (5,6%). También, se mencionaron otras plantas, pero que son menos preferidas para su consumo, como ser: flor de tilo, semilla de lino, jaguarete ka'a, canela, hinojo, ka'a he'ê, cangoroza, malva, ajeno y salvia.

Indicador 4. Método de Consumo

Figura 4

Usos de las plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná



Nota. En la **Figura 4** se puede apreciar, que el 63% de los encuestados consumen las plantas medicinales en mate, mientras que el 31% utilizan en tereré, así como el 6% afirmaron tomar té, no obstante, solo el 1% respondieron usar para otros fines.

CONCLUSIÓN

La frecuencia de consumo, de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná, es alta.

Las plantas medicinales preferidas para el consumo son: manzanilla, menta, anís, boldo, siempre vive, cedrón paraguay, romero, azafrán, capi'i cedrón y burrito. Las plantas medicinales también consumidas pero menos preferidas son: flor de tilo, semilla de lino, jaguarete ka'a, canela, hinojo, ka'a he'ê, cangoroza, malva, ajeno, eneldo y salvia.

Las plantas medicinales son consumidas usualmente en mate y tereré, en algunas ocasiones en té o como infusión.



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Entonces, se puede afirmar que, los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná, han formado un hábito en el consumo de plantas medicinales. Quedando demostrado la importancia cultural y económica de dichas plantas.

BIBLIOGRAFÍA

Barceló, M., & Báez, E. (diciembre de 2011). *Fortalecimiento de las capacidades técnicas de funcionarios del MAG en cadenas productivas como parte del proceso de fortalecimiento de la competitividad del Paraguay*. Obtenido de aladi.org:
https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_Sin_Codigos/Caja_063_007.pdf

Bonells, J. E. (26 de Mayo de 2020). *Historia del uso de las plantas medicinales*. Obtenido de <https://jardinessinfronteras.com>:
<https://jardinessinfronteras.com/2020/05/26/historia-del-uso-de-las-plantas-medicinales/>

Ghiglione, E. (08 de octubre de 2013). *Uso de plantas medicinales*. Obtenido de itaipu.gov.py:
<https://www.itaipu.gov.py/es/salade-prensa/noticia/uso-de-plantas-medicinales>

Ramírez de Rojas, M. (2017). *Las enfermedades y la terapéutica de los Guaraníes en tiempo de los Jesuitas*. Obtenido de mspbs.gov.py:
<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/0e0c4c-LasenfermedadestlateraputicadelosGuaranesentiempodelosJesuitas.pdf>

USAID;. (2010). *Plantas medicinales y aromáticas. Una alternativa de producción comercial*. Paraguay.

Quando el destino nos alcance: Pasado, presente y futuro del Estado de Bienestar en Bolivia ¿Puede el conocimiento y la ciencia contribuir al logro de la felicidad y el vivir bien en el Estado Plurinacional de Bolivia?



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.11. Ciencias políticas y sociales

Quando el destino nos alcance: Pasado, presente y futuro del Estado de Bienestar en Bolivia ¿Puede el conocimiento y la ciencia contribuir al logro de la felicidad y el vivir bien en el Estado Plurinacional de Bolivia?

Autor: Calderón Morales, Alberto Fabricio; althawk2015@gmail.com

Profesor guía: Marco Antonio Saavedra Mogro, Aldo; marco.saavedra651@gmail.com

Universidad Mayor de San Andrés

Resumen

El presente trabajo de investigación busca realizar un estudio integral de la planificación en Bolivia, integrando el presente-pasado-futuro para así comprender el avance sustancial que tuvo el país y determinar si el conocimiento y ciencia tuvieron un rol fundamental en el transcurso de la historia, se realizará un balance en cuanto al origen del nacimiento de nuestro país para analizar las causas que no permiten desarrollarnos como país, ese apartado tomaremos como referencia al historiador Erick Langer y a René Zabaleta, así también se desarrollará ciertos comportamientos socioculturales de carácter nocivo que adquirimos y que frenan nuestras potencialidades para generar planificación y prospectiva. En el presente nos encargaremos de comprender el Estado de Bienestar y como este tiene que proveer la promoción de ciencia y conocimiento a sus habitantes bajo los paradigmas del vivir bien, se realizará un estudio comparativo con los países nórdicos de Europa en cuanto Índices de Desarrollo Humano se trata. Para finalizar se realizará un pequeño estudio prospectivo para proponer escenarios que contribuyan a la implementación efectiva de la ciencia y conocimiento amparados en los paradigmas holísticos del vivir bien o buen vivir.

Palabras clave: Estado de Bienestar, planificación, ciencia.

**Cuando el destino nos alcance:
Pasado, presente y futuro del Estado
de Bienestar en Bolivia ¿Puede el
conocimiento y la ciencia contribuir al
logro de la felicidad y el vivir bien en el
Estado Plurinacional de Bolivia?**

Introducción

La ficción no es sinónimo de mentira sino de posibilidad, de ahí que la Ciencia Ficción ha venido advirtiendo a la humanidad durante décadas sobre los futuros alternativos a los que debe enfrentarse, unas veces utópicos y otras veces distópicos. De ahí que el futuro de la humanidad deberá resolverse no únicamente en términos de un cientificismo extremo sino también con nuevos códigos de resocialización humana y de estos en respeto con el mundo de vida y del ecosistema.

Cuando el destino nos alcance (Soylet Green) del director Robert Fleischer, una joya cinematográfica distópica de la Ciencia Ficción con una narrativa que hasta el día de hoy se encuentra en vigencia y a punto de llegar a los cincuenta años desde su estreno en 1973, denota la enorme preocupación por dos problemas fundamentales con los que sopesa la humanidad: El exceso de crecimiento demográfico que afecta a la humanidad ocasionando que la brecha entre ricos y pobres se agrande ocasionando una

encarnizada lucha de clases por la supervivencia humana. Por otro lado, tenemos el punto que atinge al estudio en cuestión referente a que los recursos naturales se están agotando en todo el mundo, debido a su explotación agresiva genera consecuencias catastróficas e irreversibles para los habitantes del futuro que sobreviven el día a día sin las condiciones mínimas del buen vivir o vivir bien.

Tras develar el macabro secreto al final de la película nos enteramos de que la decadente humanidad corrobora sus postulados ante las investigaciones de su personaje principal, pero lo que más llama la atención es que tras pasar todo el periplo de investigación del personaje principal, la deprimente realidad cae como un balde de agua fría, ante el anuncio del tenebroso descubrimiento cual ángel anuncia las buenas nuevas (en este caso las malas nuevas), este es tildado de loco.



Fuente: PosterSpy



Sin duda alguna, ante las interrogantes que los Estados se plantean ante un escenario global debilitado por las secuelas ocasionadas por la pandemia del Covid-19 y particularidades que cada estado tiene que enfrentar en la gobernanza de su administración, no todos han respondido de la misma manera.

El Estado Plurinacional de Bolivia ante los desafíos actuales tiene que replantearse en lo que respecta a su modelo de Bienestar basado en el vivir bien¹, considerar que el conocimiento y la ciencia pueden contribuir al logro de la felicidad es una tarea pendiente desde la fundación de la República ya que la independencia de una gran cantidad de los países sudamericanos a partir del siglo XIX no se caracteriza por apostar a la implementación de la educación que se encuentra íntimamente relacionada al conocimiento y ciencia, más al contrario las constantes convulsiones internas produce que se eroguen gastos en aplacar las revueltas internas y pagar deudas que los estados contrajeron con las potencias de la época.

Los modelos educativos restringidos que solo podían acceder los hijos de criollos y mestizos, dejando de lado a la población

indígena en el anonimato, son los resabios de una Bolivia con una democracia censitaria que llegaba a unos pocos.

Bolivia alrededor de 15 años en el gobierno de Evo Morales se favoreció por los precios altos de los minerales que generaron un periodo de prosperidad material en la que la inversión y gasto público creció exponencialmente en los años de bonanza económica.

Pero tenemos que preguntarnos ¿Bolivia al ser un país exportador de materias primas podrá sostener su modelo económico político de bienestar durante un largo tiempo? ¿Estamos pensando realmente en un futuro planificado y sostenible, o solo es un entramado discurso demagógico de nuestras autoridades de turno que ordenan desde la Casa Grande del Pueblo?

El advenimiento del siglo XXI parece constituir el declive y desencanto de las democracias modernas en la que sus instituciones no responden a las demandas de la sociedad, cuya repercusión recae en el imaginario de que todo estará peor y nada mejorará a futuro, por ende, la pulsión utópica que en término blochianos se la definiría como el “todavía-no-ser” pasaría al olvido sustituyéndose por paradigmas postmodernistas como la negación de que

¹ La Constitución boliviana en su artículo 8. Par I. señala que el Estado asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas

mentiroso ni seas ladrón), sumaj qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Investigadores
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

las sociedades futuras serán más humanas, más justas y prósperas, así también la falta de proyección a futuro de los más jóvenes y la aceptación de un estilo de vida de tipo adolescencia tardía en la que prevalece la cultura al consumo es un signo de nuestros tiempos.

La idea de futuro parece aterrorizar a muchos como también puede apasionar a otra gran mayoría, a puertas de recibir el bicentenario de la fundación de Bolivia, tenemos escrito a lo largo de nuestra historia aciertos como desaciertos que imprimen y reflejan la identidad del actual boliviano. Este tiene la labor de seguir forjando la construcción y consolidación del Estado Plurinacional, y es que dejar a la planificación la incertidumbre y al azar a mediano y a largo plazo sin una idea clara de que es lo que queremos como sociedad, incrementa las posibilidades de que seamos el semillero para plantear un futuro distópico, pasar a la improvisación sin la capacidad de formular escenarios alternos y futuros mediante la prospectiva, es como dejar que una hoja se la lleve el río.

Tener un punto de llegada será de vital importancia para construir nuestra idea de utopía basado en la constitucionalización del paradigma del vivir bien o buen vivir (como lo denominan en Ecuador).

Sin embargo, la idea de futuro no es suficiente para comprender el complejo

desarrollo histórico y devenir de nuestro país, el presente y pasado son periodos históricos que van íntimamente relacionadas entre sí, en ese sentido si queremos recurrir a planteamientos o perspectivas de futuro se debe relacionar el pasado-presente-futuro como periodos interdependientes que se colaboran mutuamente.

La conexión entre retrospectiva y prospectiva de igual manera deben ir de la mano para tener un estado de situación que permita proporcionar datos reales que orienten los acontecimientos del pasado, el mirar hacia atrás mediante la retrospectiva se convierte en una maravillosa herramienta que coadyuba a la construcción de futuro conformando una unidad de estudio y no así como muchas personas creen que se debe obviar los estudios del pasado para hacer prospectiva.

El presente trabajo se desarrollará en primera instancia señalando los primeros hitos y confusiones crónicas en la fundación de Bolivia, posteriormente se enunciará los planes de desarrollo más importantes que se llevaron a cabo en Bolivia, con el fin de tener un criterio adecuado respecto a nuestros antecedentes de planificación. El siglo XX será de vital importancia para comprender esta etapa con el primer modelo de



desarrollo serio que se implementó en Bolivia y que fue el Plan Bohan.

Posteriormente se analizará la situación actual de Bolivia y la vigencia de su modelo de Estado de bienestar, se evaluará en lo que respecta a avances y retrocesos en educación y ciencia, por lo que se realizarán estudios comparativos con países altamente desarrollados como lo son los países nórdicos de Europa (especialmente Noruega y Suecia) mediante sus Índices de Desarrollo Humano IDH y felicidad.

Para culminar, se desarrollará a partir de los aprendizajes del pasado y presente escenarios prospectivos que puedan integrar visiones de desarrollo no simplemente de carácter económico en el que prevalezca el incremento del PIB per cápita, sino también se tome en cuenta criterios más humanos que se enmarquen en los paradigmas del vivir bien o buen vivir para que de ese modo se pueda proyectar una sociedad más justa, armoniosa y con un bajo índice de desigualdad.

Objetivos

La presente investigación tiene por Objetivo General:

- Determinar si el conocimiento y la ciencia (el cientificismo extremo) bastan y pueden contribuir al logro de la felicidad y el vivir bien en el Estado Plurinacional de Bolivia, o

es que también hace falta los acuerdos y la convivencia entre proyectos de vida inherentemente conflictivos.

Objetivos específicos:

- Realizar un estudio integral (presente-pasado-futuro) en lo que respecta al desarrollo histórico de la planificación en Bolivia.
- Comparar los Índices de Desarrollo Humano y Felicidad con los denominados países nórdicos del norte de Europa con el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Generar un esbozo tentativo en cuanto a escenarios prospectivos a corto, mediano y largo plazo se refiere en cuanto a ciencia y desarrollo para Bolivia.
- Analizar el paradigma del consenso como heurística para la paz y la justicia social y ambiental.

Materiales y métodos

En cuanto a la metodología de la presente investigación se utilizará el método cualitativo para la construcción de datos e información empírica de carácter cualitativo.

Así también, para efectos de un proceder más ordenado y sistemático se recurrirán a los métodos descriptivos, históricos, retrospectivos y prospectivos que serán



desarrollados en el transcurso de la investigación.

Resultados y discusión

Ucronías territoriales y marítimas

Bolivia en el desarrollo y consolidación como estado independiente, nace a la vida un 6 de agosto de 1825, tras 16 años de cruentas guerras de Republiquetas, el país se funda bajo el principio legal del *uti possidetis juris*.

El problema radica cuando se asevera que nacimos a la vida con una extensión territorial con un total de 2.300.000 km² y que, a lo largo de su devenir histórico, en negociaciones con los países vecinos y enfrentamientos, ha perdido alrededor de 1.120.000 km².

En realidad, esta concepción se materializa en ciertos mapas cartográficos insertos en algunos libros de historia boliviana que los denominan como el mapa de desmembramiento territorial o el mapa de pérdidas territoriales, cuando en realidad se trata de un mapa de máximas aspiraciones territoriales bolivianas.

De una manera similar ocurre con el problema del enclaustramiento marítimo y su relación con la falta de desarrollo, es decir que el atraso de nuestro país se debió a la falta de una salida soberna al mar mediante un puerto en el pacífico.

Nada más alejado de la realidad, según el historiador Alexis Pérez, este hace

mención a un supuesto escenario en el que señala que si en este momento contáramos con un puerto soberano la realidad no cambiaría, los únicos favorecidos serían los contrabandistas, exportadores e importadores, en el que una vez más el pueblo boliviano sería relegado a un segundo plano.

Por lo que cito textualmente “Si no tienes economía, ¿para qué quieres tener puerto?, si solamente tienes un rubro para exportar el gas y tienes otros cinco no tradicionales, que son muy pequeños. Y en 20 años más el gas se hará gas, no es renovable: se están buscando prospecciones y están queriendo tocar a los del Tipnis para ver si debajo de su suelo hay gas. Entonces, este es un problema.”

Hoy en día existe todo un consenso social e implícito en la cultura boliviana que trata de reivindicar la pérdida de territorios y el enclaustramiento marítimo como dos acontecimientos en específico que mermaron el desarrollo del país ocasionando grandes desigualdades socioeconómicas que arrastramos durante nuestra vida republicana.

Los gobiernos de corte populista o militares-caudillistas a lo largo de la historia instauran mediante el imaginario político de que la causa de nuestros mayores males se ocasiona el momento que perdemos progresivamente territorio y así también



una salida soberana al mar, por lo tanto, no tenemos la autocrítica de propiciar salidas alternativas a nuestros males.

¿Y porque inicio señalando estos dos sucesos históricos?

A lo largo de la fundación de los estados modernos, estos tienen como fin último consolidarse como futuras potencias con libre autodeterminación y soberanía, sin la intromisión e injerencia de estados ajenos, por lo que cada país tiene su propia idea de utopía, mediante el impulso utópico del “todavía-no-ser” se configuran los planes de desarrollo que implementarán los nacientes estados.

En nuestro caso, por el contrario se asocia la utopía e impulso utópico como algo que no da a lugar o que no tiene asidero en lo material o mundo real, la nostalgia por el territorio perdido y la pérdida de la salida soberana al mar, configura una especie de ucronía² territorial y marítima en la que al parecer nos situamos en un mundo alterno en el que nunca perdimos nada de nuestros vecinos y nos logramos constituir como una nación que es feliz y vive en armonía gozando de las bondades que ofrece este escenario de ficción, este escenario de mundo alternativo se puede

comparar con una obra literaria de Philip K. Dick titulada El hombre en el castillo.

Se puede observar que crear escenarios ficticios e incluso algo ingenuos puede dar un rédito político a corto plazo para los gobiernos de turno, pero que a mediano y a largo plazo no se pudo evaluar el desarrollo por períodos de tiempo y mucho menos planificar.

De aspirar a la grandeza a la confusión oligárquica

Un minúsculo grupo de hacendados con un poder económico regional idealiza y construye a Bolivia, los denominados libertadores de América como Simón Bolívar y José Antonio de Sucre solo legitiman el proceso de independencia, ya que nunca pasó por sus planes fundar una nueva República en lo que fue la Audiencia de Charcas.

Al momento de la independencia Bolivia, se tenía muy buenas perspectivas económicas a nivel regional, se podría decir que estábamos destinados a la grandeza.

Según (Langer, 2021, pág. 109) “Bolivia, a pesar de sus orígenes inestables, podía presumir de ser uno de los países económicamente más exitosos y poderosos dentro del contexto

² La Real Academia de la lengua española define a la ucronía como una reconstrucción de los hechos sobre datos hipotéticos.



latinoamericano”, era un territorio que poseía las minas de plata más ricas, a pesar de la excesiva extracción de este mineral en la colonia y su decadencia, su población dispersa en diferentes territorios que tenía a La Paz como la ciudad más importante con cuarenta mil habitantes seguida de Sucre con doce mil habitantes y Potosí que en la colonia era la más poblada e importante termina con nueve mil habitantes.

Para 1826 la población estimada en el naciente estado era de 1.1 millón de habitantes resaltando que tres cuartas partes de su población eran indígenas.

Es digno de recalcar que para la construcción de un estado es preciso contar con buenos líderes, Bolivia en las primeras décadas de su fundación contó con presidentes visionarios tales como el Mariscal Antonio José de Sucre que proponía implementar reformas liberales tales como trasladar el sistema tributario basado en la identidad étnica a uno universal, esto quiere decir todos los ciudadanos bolivianos sin importar su etnia tenía que pagar un tributo más justo para sostener las arcas del país, asimismo Sucre planteaba romper con la Iglesia Católica para redistribuir la riqueza para promover la educación y bienestar social. El Mariscal Andrés de Santa Cruz fue el constructor del Estado Republicano, para

la época Bolivia contaba con el compendio normativo más adelantado de la región. Ante el asentamiento de estos líderes a la cabeza del Estado se genera una estabilidad política envidiable, por lo que nos convertimos en una de las principales potencias militares.

El momento del nacimiento de los estados en Latinoamérica un tema muy recurrente era el de endeudarse ante las potencias o bancos del mundo y estas potencias evaluaban la viabilidad de gobernabilidad para poder reconocerlas como libres e independientes ante el mundo, mejor dicho, ante Europa y Estado Unidos.

Para fortuna efímera, Bolivia al momento de su nacimiento no contrajo ninguna deuda con países extranjeros, por lo que su deuda externa fue cero, eso sí señala Langer “la deuda fue interna” y se dividía en tres partes:

1. La legislatura pagó un millón de pesos a las tropas colombianas en agradecimiento a sus servicios prestados para liberar a Bolivia en el proceso independentista.
2. El Estado pagó a las víctimas de la guerra.
3. Se pagó deudas heredadas de la época colonial como ser los censos eclesiásticos.

Irónicamente el periodo republicano es el que trata de peor manera a los indígenas



debido a que si bien la primera constitución otorgada por Simón Bolívar eliminaba todo tipo de esclavitud, las frecuentes batallas internas y externas obligan al estado a contraer deudas, con el pasar de los años se obliga nuevamente a que el tributo indígena sea implementado como la base fiscal del estado y durante el transcurso del siglo XIX este sostiene, la exclusión social de un grupo mayoritario que llegaba a ser el 80% de la población boliviana nos da unas primeras pautas de lo que realmente fue el proceso de construcción del estado. Unos de los ejes centrales de la Revolución Francesa fue la participación masiva de la ciudadanía, un factor de cohesión social que determina la autoidentificación para la construcción de un estado fuerte, lo paradójico en Bolivia fue que las condiciones sociales fueron muy hostiles en contra de los indígenas que no se consideraban ciudadanos del Bolivia o en su defecto se consideraron ciudadanos de tercera clase, las viejas instituciones coloniales junto a las nuevas instituciones republicanas asentaron que los indígenas se mantuvieran en sus comunidades acorde a sus usos y costumbres, por lo que la noción de estado era ajeno a su modo de vida, solo se limitaban al pago de tributo. La carencia de promover la educación a todos los estratos de la sociedad generó subdesarrollo sin mencionar que el voto era

calificado para poder participar en las elecciones, esto quiere decir que tenías que tener un ingreso económico considerable y demostrar ciertos conocimientos, la servidumbre estaba excluida. Todos esos puntos pasaron a ser irrelevantes a partir de 1850 debido a la instauración de los frecuentes golpes de estado que hicieron que las elecciones fueran inexistentes.

Una mirada retrospectiva a la querrela del excedente y al Estado moderno

Este apartado referente a la querrela del excedente y la formulación del Estado moderno nos permite orientarnos en cuanto a la incapacidad de los gobiernos regidos por una elite criolla provinciana para consolidar el Estado-nación, se recurrirá a Max Weber para comprender los alcances del estado moderno.

La élite boliviana que según (Zavaleta, 2019) desarrolla “La clase secular boliviana resulta incapaz de reunir elementos ni subjetivo o materiales para auto transformarse en una burguesía moderna, tal vez carecen de ideales burgueses. La Revolución Nacional fue algo así como una revolución burguesa hecha contra la anterior burguesía, estuvo al servicio de la reposición oligárquico señorial, una verdadera constante del desenvolvimiento de la historia de Bolivia”



Esta paradoja señorial la podemos observar como una causa central de la falta de visión de Estado que arrastramos hasta 1952 (año de la Revolución Nacional) por lo que esta élite precaria de elementos modernizadores lleva a un atraso y que tengamos una lógica de subdesarrollo.

Para (Weber, 1976), "el Estado es una organización que cuenta con el monopolio de la violencia legítima.", lo que pasa en Bolivia al no tener una sociedad homogénea en su población, resulto bastante complicado el uso de la fuerza con habitantes que no se consideraban parte del estado como para someterlos por medio de la violencia estatal.

Esta fórmula es imprescindible para comprender el Estado Moderno:

Inflexión ideológica sobre el factum político
Mediaciones democráticas sustituyen formas tradicionales de dominio

=

Estado Moderno

El uso del poder como acto programático es una tarea pendiente hasta nuestros días, en la que se de tener un grado de emisión de mensajes hacia un destinatario llamada sociedad civil.

Para comprender la situación estatal de Bolivia o de cualquier otro estado es preciso comprender como se desarrolló en la guerra ya que los conflictos bélicos entre países son un termómetro de los

asuntos internos y como se manejan las élites o clases dominantes.

Es por demás señalar que no hubo una conciencia nacional del Estado Oligárquico, estas élites se movieron bajo una lógica patrimonialista, en cuanto al resto de la población boliviana no existía un sentimiento colectivo de espacio, al menos los indígenas vivían acorde a sus cosmovisión basada en la comunidad, es por eso que al perder la guerra del pacífico y por ende la salida soberana al mar, la élite no gestiona una salida diplomática favorable para el estado, más al contrario la lógica patrimonialista se hizo evidente ya que las élites recibieron una compensación económica, algo así como un trueque en el que se resuelve sin mayores problemas, sin duda alguna fue un antecedente de desapego a toda vinculación con algún sentimiento de pertenencia.

En cuanto a sí Bolivia se encargó de constituir estructuras de autodeterminación los resultados se notaron a simple vista, Chile para participar en la Guerra del Pacífico tuvo que prepararse con antelación para participar de acciones bélicas y diplomáticas, la intromisión de países externos hacia el pueblo chileno es evidente tal como lo fue Gran Bretaña.

Ante esa amalgama de autodeterminación y apoyo externo, se propició para Chile una paz política por que se traduce en políticas



estatales sólidas, Bolivia que estaba destinado a ser grande se estanca en las dictaduras militares y posteriormente en la oligarquía de carácter provincial, Bolivia no produce un Estado-nación.

Tal como lo señalamos anteriormente autodeterminación no puede significar la desaparición de las determinaciones externas, no encerrarse del mundo, lo que verdaderamente encierra este concepto conlleva la elaboración de un propio objetivo con una visión amplia de lo externo.

Desarrollo de la planificación en Bolivia

La presente aproximación histórica pretende dar a conocer los planes de desarrollo a largo plazo que se efectuaron en Bolivia, se puede notar que estos planes mencionados inician en el siglo XX y se los puede dividir en 9 etapas como ser:

1. El Plan Bohan.
2. La Etapa de la Revolución Nacional.
3. Las Dictaduras Militares.
4. El retorno a la democracia.
5. Las reformas de primera generación.
6. Las reformas de segunda generación.
7. La lucha contra la pobreza.
8. El PND El Plan Nacional de desarrollo.

1. El Plan Bohan

El primer plan de desarrollo serio para el país vino después de la Guerra del Chaco, el año 1941, de la mano de las misiones norteamericanas que llegaron para guiar una serie de propuestas con el fin de generar desarrollo y progreso.

La misión de este plan fue presidida por Merwin Bohan con una alta influencia keynesiana, entre los diagnósticos y hallazgos se encontró que Bolivia tenía deficiencias en términos de infraestructura y telecomunicaciones, se encontró que dependíamos de las exportaciones de mineral.

Ante un país que prácticamente el 62 % se encontraba inexplorado se recomendó:

- a) Fomentar la migración del altiplano al oriente.
- b) Construir una red caminera (Cochabamba Santa Cruz) para la diversificación nacional.
- c) Fomento a la producción agrícola y ganadera.
- d) Explotación del petróleo.

2. La etapa de la Revolución Nacional

Si bien las medidas asumidas por el gobierno de Víctor Paz como ser la nacionalización de las minas, sufragio universal, reforma agraria, reforma educativa, diseñaron políticas de largo alcance junto a sus respectivas leyes y códigos.



Los objetivos de la revolución se destacan la diversificación productiva, integración caminera y el inicio del modelo de capitalismo de Estado.

En 1955, Walter Guevara Arce formula el Plan Inmediato de Política Económica del Gobierno de la Revolución Nacional, bajo el gobierno de Hernán Siles Zuazo (1956-1960), se produce una profunda crisis económica del país, por lo que se implanta el Programa de Estabilización Monetaria, que se aplicó el plan diseñado por el asesor norteamericano Jackson Eder, de ahí su denominación como Plan Eder.

En el segundo gobierno de Paz Estenssoro (1960-1964) se crea el Ministerio de Planificación y Coordinación que formula el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social (1962-1971).

3. Las Dictaduras Militares

En el gobierno de Alfredo Ovando Candía (1969-1970), bajo el Ministerio de Planificación y Coordinación, formuló la Estrategia Socio-Económica del Desarrollo Nacional 1971-1991 que consistía básicamente en proyectar en un plan desarrollo de veinte años que contemple el control de los recursos naturales y contar con una organización productiva con creciente participación popular.

En 1975, durante la dictadura del General Hugo Banzer Suárez (1971- 1978), se formuló el Plan Quinquenal de Desarrollo,

sigue los lineamientos del capitalismo de estado en la exportación lideradas por la inversión estatal.

4. El retorno a la democracia

El Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo 1984-1987, cuyo objetivo consistía en la rehabilitación de la economía y la transformación de la estructura productiva del país, anecdóticamente este plan se elaboró con criterios estratégicos, los partidos de la época no tenían experiencia en la elaboración de planes.

5. Las reformas de primera generación

El 29 de agosto de 1985, el D.S. N° 21060, se inauguró la Nueva Política Económica que pone fin al capitalismo de estado, este buscaba dar mayor participación al sector privado en la dinamización de la economía, así como limitar el rol del Estado al apoyo del desarrollo humano y a normar reglas claras para la inversión privada.

En esta etapa se pueden señalar la Estrategia de Desarrollo Económico y Social EDES 1989-2000, que da inicio a las aportaciones conceptuales de estrategias por parte de la cooperación alemana que buscaba lograr un mayor bienestar para la población boliviana actual y para las generaciones futuras.

Así también la Estrategia Nacional de Desarrollo END 1992, entre los que destacan los temas de mujer y



medioambiente. Se enfatizó en la lucha contra la pobreza y la equidad social.

6. Las reformas de segunda generación

Ante el fortalecimiento del modelo liberal mediante la ley de capitalización, ley de participación popular, ley de reforma educativa, entre otros, que en un inicio generó cierta estabilidad económica daba las bases para plantearse un proceso de largo plazo, ante la municipalización del Estado este permitió que exista mayor diálogo y participación social.

El PGDES El Cambio para Todos (1994) recogía las experiencias de la EDES y de la END, profundizando su misión integral.

Se trataba de una estrategia global de desarrollo que asumía los conceptos del desarrollo sostenible.

Su objetivo final es el de mejorar radicalmente la vida de los bolivianos en un marco de verdadera democracia, con justicia social y solidaridad.

El PGDES partía de un análisis de las potencialidades del país para plantearse los siguientes objetivos estratégicos:

- a) El cambio del carácter de la inserción internacional.
- b) La transformación productiva.
- c) La igualdad de oportunidades para la población.
- d) La ampliación de la democracia participativa.
- e) El perfeccionamiento de la democracia.

f) El aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

g) La relación armónica entre población y recursos naturales renovables.

En cuanto a los planes de carácter descentralizado las Normas Básicas del SISPLAN se logra un avance significativo en la historia de la planificación en el país. De un sistema desordenado, con fuertes sesgos políticos en función a las gestiones de cada gobierno, focalizada principalmente en el nivel central se pasa a una planificación articulada en sus diferentes niveles en base a la nueva ley de participación popular como son el municipal, departamental y nacional, la incorporación de la participación social para la definición de las prioridades y la demanda ciudadana es un gran avance.

7. La lucha contra la pobreza

Bajo el gobierno de Banzer-Quiroga, es cuando más se planificó. en diciembre de 1997, se aprobó el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 (PGDES). Bolivia XXI País Socialmente Solidario. También de manera paralela a éste se aprobó el Plan Operativo de Acción 1997-2002 “Para Vivir Mejor”. De igual manera, se convocó al Diálogo Nacional II que generó los insumos para la formulación de la Estrategia Boliviana de Reducción de



la Pobreza (EBRP) este último con lineamientos de FMI y BM.

8. El Plan Nacional de desarrollo PND

El PND Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” 2006-2011. Este plan se caracteriza cambiar el modelo de desarrollo, considera que la desigualdad y exclusión social es resultado del colonialismo que afecta toda nuestra vida republicana, basándose en un modelo de Estado multinacional y comunitario que permita que los movimientos sociales e indígenas puedan empoderarse.

Ante la ausencia de la empresa privada de asumir el desafío de la reducción de la pobreza, el rol fue asumido por la iniciativa privada no gubernamental a través de la cooperación externa por medio de “proyectos de desarrollo”, circunscritos a las comunidades locales, articulados levemente a los municipios, las prefecturas y los ministerios.

Estos proyectos se tradujeron en una inyección de recursos financieros y tecnológicos que no se tradujo en desarrollo, sino en un gasto ineficiente de ahorro externo.

El PND plantea una configuración de una Bolivia:

- a) Digna. - Que se erradique la pobreza, pleno ejercicio de los derechos fundamentales,

redistribución de la riqueza de manera equitativa.

- b) Democrática y participativa. – Sociedad plurinacional donde el pueblo ejerce el poder político desde la región, participando activamente.
- c) Productiva. – Alta participación del Estado para el desarrollo mediante la transformación y diversificación de la matriz productiva.
- d) Soberana. – Toma propia de decisiones, relaciones con los países en el marco del respeto.

En este desarrollo histórico se pudo apreciar que la formulación de planes tuvo un avance de pasar a un centralismo dependiente de la política y sus coyunturas, a una descentralizada con altos criterios de participación social en las distintas regiones del país, asimismo se integran distintas temáticas como medio ambiente, participación de grupos indígenas y género, hasta llegar a conceptos integrales como el desarrollo sostenible en todos los niveles del estado. Ante el financiamiento de la cooperación internacional los resultados muchas veces no son como se esperaron, los apartados en cuanto a conocimiento y generación de ciencia continúa siendo un pendiente de desarrollo nacional.

El presente y el Estado de Bienestar



Ante la arremetida de un ciclo Neoliberal en la región y especialmente Bolivia a finales de los años ochenta, prosiguiendo su fortalecimiento en los años noventa y su declive a inicios de siglo, con el advenimiento del Movimiento al Socialismo al poder a la cabeza de Evo Morales, se retorna al criterio del capitalismo de estado, nacionalizando los recursos estratégicos del estado, como así también se fortalece el Estado de Bienestar otorgando desde el estado mayores facilidades a sus habitantes bajo la premisa de que el estado el que debe proveer de servicios en cumplimiento de los derechos sociales a la totalidad de sus habitantes.

El Estado Benefactor o de Bienestar se caracteriza por tener dos grandes pilares fundamentales, la educación y la salud pública y gratuita.

También podemos señalar que la intervención en la economía es alta, se fomenta el consumo interno con el objetivo de estimular la producción de puestos de trabajo.

Es también necesario recalcar que el Estado de Bienestar fomenta el desarrollo de ciencia y cultura en la población.

En este apartado es preciso mencionar que el Estado de Bienestar logró mantenerse durante bastante tiempo debido al shock exógeno de carácter positivo, en el que la subida de los precios de los minerales

aumentó considerablemente, logrando invertir en bonos, subsidios, como así también en infraestructura y caminos.

Gracias a la bonanza exportadora las dimensiones de la economía cambiaron, se pasó de un PIB per cápita de USD 4,695 en el año 2005 a uno de USD 7,135, esto se traduce en una expansión de las ciudades, especialmente del eje central.

Acorde a la terminología del Banco Mundial cambiamos de clasificación, pasamos de ser un país de bajos ingresos a ser un país de ingresos medios bajos.

Pero ante tales avances significativos también existieron ciertas dudas respecto a la inversión de bienes públicos en los que resaltan los sobreprecios en algunas obras catalogadas de elefantes blancos.

A pesar de los extraordinarios recursos que ingresaron al país no se pudo notar mejoras sustanciales en la educación y el desarrollo de la ciencia.

Si bien en estos últimos quince años se ha llegado a la escolaridad universal, la calidad de la educación, especialmente la pública es baja.

La educación pública no se modificó de manera importante porque el estado no tiende a privilegiar la educación, a pesar de los esfuerzos que conllevó la reforma al modelo educativo. Uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de la educación pública es el proceder



conservador del sindicalismo del magisterio y no se modificará esa posición debido a la influencia ideológica que subsiste entre los profesores.

Las universidades no fueron importantes para el desarrollo económico del país y su aporte a la ciencia y conocimiento se vio ofuscada por los problemas administrativos y políticos que arrastran desde hace mucho tiempo.

Las universidades privadas en su corta historia tienen aspiraciones de poder contribuir al desarrollo económico del país gracias al apoyo externo y la inversión de la empresa privada.

Este apartado demuestra los problemas internos que llevan los distintos actores referidos a la educación, la generación de un proceso de apertura y de trabajo coordinado con el fin de brindar mejoras en la educación multinivel no se vio reflejada en estos últimos años, se podría decir que cada componente se encuentra lidiando sus problemas en sus propios laberintos.

En cuanto a inversión para ciencia, tecnología e innovación, nuestra situación ronda a lo ínfimo el monto del PIB que destinamos llega al 0,16 del PIB.

Comparación IDH y Felicidad

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo

humano elaborado por las Naciones Unidas para medir el progreso de un país. A diferencia de otros indicadores que miden el desarrollo económico de un país, el IDH se encarga de analizar variables como la salud, la educación e ingresos de manera integral y conjunta.

“Noruega obtiene buenos resultados en muchas dimensiones de bienestar general, en comparación con los demás países incluidos en el Índice para una Vida Mejor. Noruega tiene en promedio mejor desempeño en empleo, balance vida-trabajo, educación, salud, calidad medioambiental, relaciones sociales, compromiso cívico, seguridad y satisfacción ante la vida”. (OECD, 2021)

De la misma manera ocurre con Suecia que junto a Noruega se encuentran en el top 10 de los países con mayor bienestar en los índices de felicidad y desarrollo humano.

El dinero es un medio importante para lograr estándares de vida más elevados. En Noruega, el ingreso familiar disponible neto ajustado promedio per cápita es de 39 144 USD al año, cifra mayor que el promedio de la Organisation for Economic Co-operation and Development OCDE ³ de 30 490 USD al año.

³ Organización económica para la cooperación y el desarrollo en su traducción al castellano.



Respecto al buen nivel educativo y de competencias es un requisito de vital importancia para encontrar empleo. En Noruega, de los adultos de 25 a 64 años el 82% han terminado la educación media superior, una cifra que es mayor que el promedio de la OECD de 79%. En lo que respecta a la calidad de su sistema educativo, el estudiante noruego promedio alcanzó un resultado de 497 puntos en lectura, matemáticas y ciencias en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos PISA⁴ de la OCDE. El resultado que se obtuvo es mayor que el promedio de la OCDE de 488.

Es por demás señalar que Bolivia no se regula por los estándares PISA debido a conflictos ideológico y políticos, sin duda marcaría un estándar para estar al corriente de cómo nos encontramos en materia de educación frente a los demás países de la región y del mundo.

Acorde al World Happiness Report⁵ sitúa a Suecia en la séptima posición entre los países considerados como los más felices del mundo según el informe presentado por la ONU en la conferencia “Happiness and Well-being: Defining a New Economic Paradigm”⁶.

“Estas medidas para contribuir a la felicidad incluyen, ayudar a la gente a cubrir sus necesidades básicas, reforzar los sistemas sociales, implementar políticas activas de empleo, mejorar los servicios de salud mental, promover la compasión, el altruismo y la honradez y ayudar a los ciudadanos a resistir el hipermercantilismo” (sweetsweden, 2018).

El Futuro

Hasta ahora logramos avanzar en lo que fue el pasado y presente, ahora nos falta generar una proyección prospectiva para el futuro a mediano y largo plazo.

Si bien existen bastantes avances en materia de alfabetización, aún nos faltan muchas tareas por cumplir.

La generación de escenarios prospectivos el día de hoy se ve muy limitada para la sociedad postmodernista de nuestros días, debido a que no planifica y solo piensa en el ahora sin importar las consecuencias.

Por ese motivo es bueno señalar que se debe iniciar por prospectiva a corto plazo debido a que los actores como la sociedad en general piensan de esa manera, aparte que de cumplimientos efectivos a planes de corto plazo se empieza a generar por simple sinergia planes a mediano y a largo

⁴ PISA por sus siglas en inglés.

⁵ Reporte de felicidad en el mundo en su traducción al castellano.

⁶ Felicidad y buen vivir (o bienestar): Definiendo un nuevo paradigma económico, en su traducción al castellano



plazo, por lo que la hermenéutica recomendable sería esa opción.

Los actores estatales pueden continuar con la opción de prospectiva a mediano y largo plazo, debido a que son entidades encargadas de la generación de conocimiento y entre su funcionamiento cuentan con departamentos o jefaturas encargadas de planificación.

Partiendo al caso en cuestión se genera 2 escenarios:

1. Uno desalentador
2. Uno propositivo

El primer escenario es el desalentador, debido a que los actores como el estado, universidades, sociedad y empresa privada no se ponen de acuerdo, sacan a flote sus intereses personales por lo que no se puede negociar una estrategia conjunta y ¿Porque no logran encontrar acuerdos?

Sociedad. – Sentirse cómodos en el Estado de bienestar gozando de las bondades de la redistribución de riqueza, pedir más bonos y sugerir ingresar al rentismo para los desempleados, en resumen, vivir el momento a costillas del estado.

Estado. – El rédito político es de vital importancia para mantener el poder político por lo que arriesgarse a dar un sitio dentro de los paradigmas del vivir bien a la generación de ciencia y conocimiento no es la medida más redituable, se continúa

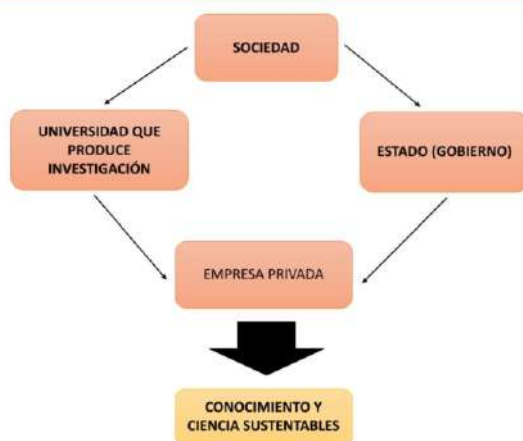
ganando adeptos a través de la política tradicional.

Universidades Públicas. – El período e vacas flacas produce que las universidades no tengan ingresos para continuar generando políticas de investigación, mencionar que la crisis ahonda en el interior de la administración y el cogobierno universitario sigue sumiéndose en el clientelismo y corrupción.

Empresa privada. – Tal como se la conoce la empresa privada le interesa generar intereses redituables para incrementar su acervo económico, la mala relación con el estado en cuanto a falta de diálogo obliga a invertir en las universidades privadas para generar desarrollo económico. Los resultados son menores a lo que se espera Como pudimos apreciar desarrollamos un escenario nada favorable a futuro en el que continuamos con los mismos problemas de ayer sin la predisposición de entablar diálogo.

Ahora pasamos a un escenario favorable en el que los sectores involucrados pretenden entablar un diálogo ameno para el fortalecimiento e individualización de la ciencia y tecnología como un ente independiente, señalar que este sería el primer paso para generar un proyecto de desarrollo serio en el que la ciencia y conocimiento se integren a los paradigmas del vivir bien.

El siguiente cuadro es un esquema que denota la integración de los 4 sectores que buscan trabajar y coordinar conjuntamente para sacar adelante un proyecto independiente a las decisiones político partidarias de los gobiernos de turno.



Fuente: Elaboración propia

Los actores involucrados son:

Sociedad. – Decide organizarse y plantear mesas de diálogo entre los distintos niveles del estado para solicitar una reforma estructural que contemple la necesidad de tener la ciencia y conocimiento como un factor de desarrollo.

Estado. – El estado decide convocar a los actores involucrados para coadyubar en la promoción y desarrollo de políticas públicas para generar ciencia y conocimiento, destina un monto más elevado para llegar a un acuerdo.

Empresa privada. – Dispuesta a erogar e invertir en las universidades con términos serios de requerimientos en el que exijan

resultados visibles para la generación de conocimiento.

Universidad. – En primer lugar, elabora todo un proceso de reingeniería en la que se da una mayor preponderancia a la generación de conocimiento, el cogobierno continúa funcionando, pero sin el ingreso de fuertes cantidades de dinero.

Es en ese escenario prospectivo que se busca integrar a los actores para que en su conjunto generen conocimiento y ciencia sustentables e independientes.

Recordar que la generación de conocimiento y ciencia es transversal y pluricultural por lo que todos deben salir favorecidos de este proyecto prospectivo y no solamente para unos cuantos.

Conclusiones

A lo largo de la investigación efectuada se pudo evidenciar que el nacimiento de Bolivia estuvo impregnado por una suerte de buenos augurios evitando el endeudamiento que duró muy poco, los constantes dilemas y conflictos internos ocasionan que detentar el poder sea una variable muy común durante mucho tiempo, dejando de lado criterios de primera importancia como la planificación estratégica y la prospección de escenarios futuros para lograr anticiparse ante las contingencias.

Pérdidas territoriales y marítimas frenan las aspiraciones de crecer como un país



soberano, es decir el mismo boliviano se estanca en una mentalidad escueta, que no proyecta soluciones posibles a corto y mediano plazo.

La implementación del primer plan de desarrollo a largo plazo, mas conocido como el plan Bohan demuestra lo aislados que estábamos en nuestro propio territorio, por lo que la expansión al oriente fue un gran hito.

No es hasta el 52 que ante la implementación del capitalismo de estado que se empieza a desenvolverse en nuestra historia una serie de planes, que muchas de las veces no se lograban concretar a cabalidad debido a una suerte de dependencia política.

La erradicación de la pobreza y el vivir bien son aún un pendiente para convivir en armonía de manera holística.

La democracia tiene como fundamento el crear amistad y convivencia. De ahí que es necesario superar la praxis de la llamada Democracia Pactada que por definición hacia pactos entre elites y, construir un nuevo paradigma de consenso radicalmente democrático y pluralista, para construir un país entre todos los bolivianos y bolivianas.

Desde nuestros inicios republicanos la ardua labor de implementar un buen sistema educativo al alcance de todos no fue una variante continua, por tales motivos

es que arrastramos la falta de implementación de la ciencia y conocimiento a nuestras políticas públicas, la investigación científica aún sigue subordinándose a los gobiernos de turno, lograr su independencia es un pendiente.

Si bien no somos un estado fallido, la tarea de integrar conocimiento y ciencia a los paradigmas del vivir bien con independencia de decisiones y desenvolvimiento para toda la pluralidad de bolivianos que componemos este país es un norte que aún no nos hemos fijado.

En cuanto si el destino nos alcanzo seríamos muy pesimistas al afirmar que sí, encontrando un fundamento en el principio esperanza de Ernst Bloch, afirmamos que aún podemos seguir trabajando en la construcción de una Bolivia mejor, que requiere del trabajo conjunto de todos nosotros.

Encontrar y congeniar nuestras ideas de utopía es generar consenso y participación activa de la sociedad.

Bibliografía

- Sagárgana, Rafael (2017). Alexis Pérez: “Para volver al mar precisamos desarrollo económico”. El Deber. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/oh/entrevista/20170130/alexis-perez-volver-al-mar-precisamos-desarrollo-economico>
- Programa de Apoyo a la Gestión Pública descentralizada y lucha contra la Pobreza.



(2009). Aproximación histórica a los procesos de planificación en Bolivia. GTZ. La Paz, Bolivia, Editorial Quatro Hermanos

- Mayorga, Fernando (2019) Antología de la Ciencia Política Boliviana, Biblioteca de Bicentenario de Bolivia.

- Cajías, Lupe., Velázquez – Castellanos, Iván (2021) Un amor desenfrenado por la Libertad Antología de la historia política de Bolivia Tomo II, Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

- Mesa, C., Mesa, J., Gisbert, T. (2016) Historia de Bolivia. Novena edición actualizada y aumentada. La Paz, Bolivia.

- ¿Bolivia realmente perdió tantos territorios? -Video opinión-
<https://www.youtube.com/watch?v=nhkz-kL7RtY&t=99s>

- Constitución Política del Estado (2009). Gaceta Oficial de Bolivia.

- Constitución del Ecuador
<https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-ecuador>

- Derrida, J. (2005). Canallas. Dos Ensayos Sobre la Razón. Madrid. Editorial Trotta.

- Derrida, J. (1998). Políticas de la amistad seguido de El oído de Heidegger. Madrid: Editorial Trotta.

- Ley No 1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025. “Reconstruyendo la Economía Para Vivir Bien, Hacia la Industrialización Con Sustitución de Importaciones”.

- Ley No 650 que eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del Bicentenario y los 13 Pilares sobre los que se desarrolla la Planificación en Bolivia (PDES).

- Seltzer, Walter; Thacher, Russell; Fleischer Richard. (1973). Cuando el destino nos alcance. Estados Unidos: Metro Goldwyn Mayer.

- Dick, Philip K. (1976). El Hombre en el Castillo. Buenos Aires, Argentina: Minotauro.

- Saavedra, Marco. (2018). La planificación y la prospectiva, hoy: Innovaciones para el fortalecimiento de la capacidad de gobernar y para la toma de decisiones. La Paz, Bolivia: Hans Seidel

- OECD. (2021). Organisation for Economic Co-operation and Development. Recuperado de <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/norway-es/>

Agradecimiento

Agradecer al profesor PhD. Marco Antonio Saavedra Mogro por aceptar ser mi tutor en el presente trabajo de investigación y también por despertar una cualidad humana que poco a poco va desapareciendo en nuestra sociedad, que es la de soñar y proyectar distintos mundos posibles para su realización.

Desafíos normativos respecto al eje Competitividad e Innovación” del
Plan Nacional de Desarrollo 2030 del Paraguay



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B-11. Ciencias Políticas y Sociales

Desafíos normativos respecto al eje Competitividad e Innovación” del Plan Nacional de Desarrollo 2030 del Paraguay

Roa Galeano, María de los Ángeles; angelesroagaleano@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Asunción- Paraguay

Resumen

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND) es un documento estratégico para coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y

Judicial. Cuenta con estrategias a ser llevadas a cabo para el logro de la visión país. Entre ellos, la segunda estrategia responde al crecimiento económico inclusivo. El presente trabajo centra su desarrollo en específico a los puntos 2.2.4 Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y educación superior y 2.2.7 Política industrial. Con respecto a las estrategias seleccionadas la institución encargada de estas actividades es el CONACYT.

Durante el desarrollo del presente trabajo, se ha identificado la relación existente entre el Plan

Nacional de Desarrollo 2030, instrumentos ejecutados por el CONACYT y la Agenda Nacional

de Ciencia y Tecnología. A su vez, la descripción del marco jurídico referente a actividades de desarrollo tecnológico e innovación así como la comparación con legislación argentina.

Posteriormente, se identificaron desafíos normativos para el efectivo alcance de los objetivos

fijados por las estrategias seleccionadas.

Palabras clave: Plan Nacional de Desarrollo, desarrollo tecnológico, Innovación



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Abstract

The Paraguay 2030 National Development Plan (PND) is a strategic document to coordinate actions in the sectoral instances of the Executive Power, as well as various levels of government, civil society, the private sector and, eventually, the Legislative and Judicial powers. It has strategies to be carried out in order to achieve the ideal country. Among them, the second strategy responds to inclusive economic growth. This paper focuses its development specifically on points 2.2.4 Research, technological development, innovation and higher education and 2.2.7 Industrial policy. Regarding the selected strategies, the institution in charge of these activities is CONACYT.

During the development of this paper, the relationship between the National Development Plan 2030 has been identified in contrast with instruments executed by CONACYT and the National Science and Technology Agenda. Also, the legal framework regarding technological development and innovation activities is described as well as a comparison with Argentine legislation. Subsequently, regulatory challenges were identified for the effective achievement of the objectives set by the selected strategies.

Keywords: National Development Plan, technological development, Innovation



INTRODUCCIÓN

La experiencia muestra que, desgraciadamente con leyes ni códigos se resuelven aún los problemas económicos y sociales de la población.

En los últimos años se ha manifestado una preocupación muy profunda por la adecuación del ordenamiento jurídico al cambio social; especialmente, en Latinoamérica, e inclusive tratadistas de gran calidad científica dudan seriamente de la eficacia del ordenamiento jurídico para resolver los graves problemas derivados del subdesarrollo económico, político y social de nuestros países.¹

Es por esto que se puede considerar que existen deudas con respecto al cumplimiento adecuado del papel de agente de cambio y progreso social que debe cumplir el derecho nacional a fin de brindar seguridad jurídica a las instituciones y los ciudadanos. Sin embargo, esto no obsta a la necesidad imperante de actualización de los sistemas normativos. Pues, es indudable el gran impacto que el marco normativo al

que debe ceñirse determinada actividad puede tener para su éxito o fracaso.

Podemos arriesgarnos a mencionar, especialmente en Paraguay que la falta de atención a la necesidad de constante actualización así como la armonización del marco normativo nacional y de las instituciones parte del sistema, en paralelo a las necesidades surgidas a raíz de los avances tanto nacionales como regionales en cuestiones que afectan el logro de objetivos de desarrollo económico, científico, de innovación y cultural de la sociedad tornan aún más desafiante el impulso de actividades atinente al cumplimiento de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay con miras al 2030.

El autor Humberto Ñaupas, expone que todo Estado tiene el deber moral de diseñar una política científica y tecnológica, acorde con sus necesidades históricas reales, para desarrollar las bases de datos, informaciones y conocimientos fundamentales para luego diseñar políticas acertadas de desarrollo económico-social y cultural. Estas políticas de investigación deben dar respuesta a los principales problemas

¹ Fix, Zamudio. 1995. Metodología, Docencia e Investigación Jurídica, p. 238.



científico-tecnológicos que afectan a las grandes mayorías y en base a ello orientar la investigación hacia una mejora en la calidad de vida de la humanidad.

El nivel de desarrollo de los países sin duda se explica por su capacidad de desarrollo tecnológico e innovación.

En nuestro país, uno de los factores limitantes de la competitividad se halla en el escaso desarrollo tecnológico y la poca innovación aplicada a los procesos productivos, así como a la gestión pública.

El PND Paraguay 2030 es un documento estratégico para coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial. Este instrumento alineado a cumplir con el mandato constitucional establecido en el Artículo 177 que establece que “Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público” es el producto de un amplio proceso de consulta en reuniones y talleres iniciados en el mes de noviembre del 2013, de los que participaron más de 2.000 referentes del gobierno central, gobiernos subnacionales, sociedad civil, sector privado y académico.

Este proceso de consulta ha sido realizado en 10 departamentos del país con la participación de autoridades subnacionales, sociedad civil y sector privado local.²

El documento aprobado a través del Decreto N° 2794 del 16 de diciembre de 2014 expresa la visión del Paraguay al 2030 con el deseo de constituirse en “ un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana”.

A su vez como parte de la estrategia 2.2 – COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN propone “Seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la

² Resumen Ejecutivo- Plan Nacional de Desarrollo 2030.



innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico."

El presente trabajo centra su desarrollo en específico a los puntos 2.2.4 Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y educación superior y 2.2.7 Política industrial. Para la implementación de las estrategias, en el mismo documento se ha definido las instituciones asignadas. Con respecto a las estrategias a desarrollar dicha institución es el CONACYT.

Al respecto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) tiene la misión de estimular y promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos, los procesos de innovación y competitividad, mediante la generación, difusión y transferencia de conocimientos.

El marco normativo e institucional para el apoyo a la ciencia, tecnología e innovación data del año 1997 a través de la Ley N° 1028/97 "General de Ciencia y Tecnología" siendo su última modificación la ley 2.279/03 "que modifica y amplía artículos de la ley 1028/97 general de ciencia y tecnología.

Para el desarrollo de esta labor un avance importante en materia de dotar más recursos al sector fue la aprobación de la Ley del FONACIDE Ley N° 4.758 / 2012 - Que crea el Fondo Nacional de

Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación que crea el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), el cual aporta recursos importantes al sector, el cual a través de su Consejo aprueba Resolución N° 11, del 15 de junio de 2021 el Programa paraguayo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología- PROCENCIA en su fase II.

Y por otra parte, la Ley del préstamo N° 5880/2017 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3602OCPR, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS."

Es así como el CONACYT viene desarrollando programas de apoyo para la formación de capital humano y fortalecimiento de capacidades empresariales para la ciencia e innovación, al igual que otras acciones para promover la vinculación de los actores del sistema científico y tecnológico del país.

Respecto a la formación universitaria, la sociedad no tiene un concepto claro del formato de universidad



que quiere o de los proyectos de investigación que requiere el Paraguay para el siglo XXI. Surge la necesidad de impulsar desde el Estado el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, y de innovación, para promover a nivel país la implementación de una política orientada al desarrollo tecnológico de aquellos sectores prioritarios que involucren activamente a las universidades. De hecho, la actual LEY 4995/13 "De Educación Superior" no ha tenido en cuenta las prácticas actuales de vinculación academia empresa, dejando de lado la generación de profesionales capaces de desarrollar emprendimientos a partir de la generación de conocimiento en las universidades.

Como referente, bajo el criterio de institución con mayor número de proyectos de investigación, investigadores y financiamiento a nivel nacional. Esta, aun siendo la mayor casa de estudios a nivel nacional se encuentra lejos de alcanzar el objetivo de "Contar con al menos 1 universidad paraguaya ubicada entre las primeras 400 a nivel mundial (en cualquiera de los 3 rankings más utilizados)". Esto se podría considerar el fruto de largos años de una falta de reflexión sobre la universidad. Basta mencionar que al año 2022 lejos de

mejorar en la Universidad Nacional de Asunción se aleja cada vez más de ser la universidad capaz de cumplir el objetivo quedando en la banda 1001- 1200 del QS World University Ranking.

Por último con respecto a las empresas existentes y susceptibles de creación el país posee legislación general con respecto a las mismas y el tema abordado en el presente trabajo.

Como parte del análisis comparativo por último, se ha optado por realizar un paralelismo con relación a la legislación argentina. Esto, tomando en cuenta la data de la legislación referente al tema así como el porcentaje regional de inversión del mencionado país.

OBJETIVO GENERAL: Identificar los desafíos normativos para el desarrollo del eje estratégico 2.2. "Competitividad e innovación" del PND 2030 y su relación con la agenda nacional de CTI e instrumentos ejecutados por el CONACYT.

Objetivo Específico

- Establecer la relación existente entre la agenda nacional de CTI y el logro del eje estratégico 2.2 del PND 2030.
- Determinar el marco jurídico referente a actividades de desarrollo tecnológico e innovación.



- Indagar legislación comparada vigente a nivel regional para el desarrollo tecnológico y de innovación productiva.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se ha optado por una investigación cualitativa, a través de teoría fundamentada de revisión documental. Enfocada en la comprensión a profundidad de la relación existente entre la agenda de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) nacional, el eje estratégico 2.2. "Competitividad e Innovación" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 del Paraguay y el marco normativo correspondiente.

Se ha optado por realizar una revisión exhaustiva del marco normativo. Se realizó la revisión documental, tomando como población a la normativa nacional rectora de actividades de desarrollo tecnológico y de innovación productiva de acuerdo al PND 2030 del Paraguay.

La muestra por su parte corresponde a, normas educación superior, normas empresariales referentes al tema e instrumentos normativos de apoyo a actividades de I+D+i la respectiva Agenda CTI del Paraguay así como legislación argentina.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

-Relación existente entre el Plan Nacional de Desarrollo 2030, instrumentos ejecutados por el CONACYT y la Agenda Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, constituye un documento orientador de las actividades relacionadas a CTI nacional, estableciendo la visión país a través de estrategias y objetivos.

Por su parte, el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) se respalda jurídicamente a través de la ley general de Ciencia y Tecnología.

En este sentido, compete al SNCTI estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento, la invención y la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de CTI.

El objetivo general de la Política de CTI por su parte es crear, mantener y aumentar las capacidades nacionales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para poder apoyar las estrategias competitivas del sector productivo y a las políticas nacionales de desarrollo social, económico y ambiental. Y a su vez fin último el de contribuir al desarrollo sustentable del Paraguay, tanto

en lo económico como en lo social y ambiental. De esta manera, en el ámbito del Estado, el CONACYT, como responsable de la coordinación, orientación y evaluación del SNCTI lidera iniciativas de excelencia como apoyo para la formación de recursos y capacidades tecnológicas y científicas básicas, e incentiva el aprovechamiento de dichas capacidades para el desarrollo sustentable, facilitando el acceso a la base técnica y científica nacional conformada por investigadores, tecnólogos y centros de investigación y desarrollo (I+D); mientras que los ministerios y entes misionales lideran la formulación e implementación de estrategias sectoriales, incluyendo sus necesidades específicas de investigación y desarrollo tecnológico, de acuerdo a los planes y programas que hacen a sus respectivos mandatos jurídicos.³

La Política de CTI está estructurada en cinco lineamientos estratégicos, que a su vez definen objetivos y estrategias de vigencia permanente, cuya implementación efectiva a través de una Agenda de CTI. Esta agenda articula instrumentos, programas y acciones estratégicas. Las metas para la política de CTI se establecen con un horizonte al año 2030,

para responder a los grandes desafíos nacionales a través de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; y en particular, a contribuir al desarrollo sostenible, la inclusión social y la competitividad del país.

Figura 1. Eje 2.2 PND 2030, Relación PND 2030-Agenda CTI – CONACYT.



Fuente, elaboración propia.

-Marco jurídico referente a actividades de desarrollo tecnológico e innovación. Leyes Nacionales

³ Agenda Nacional de CTI 2022-2030.



**- CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY- 1992
"TITULO II DE LOS DERECHOS, DE LOS DEBERES Y DE LAS GARANTÍAS.
CAPÍTULO VII DE LA EDUCACIÓN Y DE LA CULTURA**

Artículo 74. Del derecho de aprender y de la libertad de enseñar.

Se garantizan el derecho de aprender y la igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios de la cultura humanística, de la ciencia y de la tecnología, sin discriminación alguna. Se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética, así como el derecho a la educación religiosa y al pluralismo ideológico.

CAPÍTULO VI DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO. SECCIÓN I DEL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL.

Artículo 176. De la política económica y de la promoción del desarrollo.

La política económica tendrá como fines, fundamentalmente, la promoción del desarrollo económico, social y cultural. El Estado promoverá el desarrollo económico mediante la utilización racional de los recursos disponibles, con el objeto de impulsar un crecimiento ordenado y sostenido de la economía, de crear nuevas fuentes de trabajo y de riqueza, de acrecentar el patrimonio nacional y de

asegurar el bienestar de la población. El desarrollo se fomentará con programas globales que coordinen y orienten la actividad económica nacional. Artículo 177. Del carácter de los planes de desarrollo. Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público."

- LEY 2.279/03 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA ARTÍCULOS DE LA LEY 1028/97 GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" "(..)

Art. 2º.- De las competencias.

Compete al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Art. 3º.- De la ciencia, la tecnología, la innovación, la calidad y la política de desarrollo.

El desarrollo de actividades científicas y tecnológicas y de innovación en el país, así como el desarrollo de actividades en el ámbito de la calidad, estarán orientados por políticas y programas específicos impulsados por el sector público y, cuando



correspondiere, debidamente coordinados con el sector privado. Estas políticas y programas deben responder a la política de desarrollo social y económico del país. Las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y las políticas nacionales de calidad se desarrollarán basándose en programas preferentemente intersectoriales y multidisciplinarios.

Art. 4º.- De los programas nacionales de ciencia tecnología.

Los programas de ciencia y tecnología tendrán uno o más de los siguientes componentes:

- a) investigación científica o tecnológica;
- b) generación o innovación de ciencia o tecnología;
- c) adaptación de técnicas y metodologías científicas;
- d) transferencia, utilización y asimilación de los conocimientos científicos y tecnológicos;
- e) formación de recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología;
- f) fortalecimiento de la gestión en ciencia y tecnología a nivel nacional,
- g) divulgación y popularización de las informaciones científicas y tecnológicas.

Art. 7º.- De las atribuciones del CONACYT. Son atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

- a) formular y proponer al Gobierno Nacional las políticas nacionales y

estrategias de ciencia, tecnología e innovación y de calidad para el país, en concordancia con la política de desarrollo económico y social del Estado. En coordinación con las instituciones relacionadas supervisar y evaluar la implementación de estas políticas y estrategias;

b) concertar los esfuerzos científicos, tecnológicos, de innovación y de calidad nacionales con los que se realizan en el extranjero, promoviendo las redes de investigación y desarrollo de los mismos;

d) asesorar a los Poderes del Estado en todos los aspectos relacionados con las áreas de la competencia del CONACYT;

e) determinar los criterios y/o principios de ciencia, tecnología e innovación y de calidad a ser incorporados en la formulación de políticas nacionales;

f) reglamentar y ejecutar la política de asignaciones de recursos del FONACYT para la consecución de los fines de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación y de la política nacional de la calidad;

j) incentivar la generación, uso, difusión y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos, de innovación y calidad que sean cultural, social y ambientalmente sustentables;

n) definir los conceptos relacionados con las áreas de su competencia, de acuerdo



a criterios establecidos y aceptados a nivel internacional;

o) constituir comisiones permanentes o comisiones ad hoc para el tratamiento y estudio de temas específicos, así como para la evaluación de proyectos específicos, dentro de las áreas de su competencia;

q) fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas;

t) dictar los reglamentos y resoluciones que se relacionen con las funciones del CONACYT. (...)"

- DECRETO N° 2794 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030 y su respectivo anexo. - LEY N° 4.758 / 2012 - QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

"(...)Artículo 3°.- Los recursos del FONACIDE serán distribuidos de la siguiente manera:

b) 30% (treinta por ciento) al Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación;

Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo.

1. El Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación tendrá como objetivo financiar, prioritariamente, los siguientes programas y proyectos:

g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos por el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo. (...)"

- RESOLUCIÓN CAFEEI N° 11, DEL 15 DE JUNIO DE 2021 EL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA-PROCIENCIA EN SU FASE II y su respectivo anexo.

"Se plantea con el fin de satisfacer la demanda con relación a investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las instituciones de educación superior (IES)- universidades e institutos superiores-, instituciones educativas, centros de investigación, laboratorios de investigación científica, organismos



gubernamentales, docentes, profesionales y medios de comunicación."

-LEY DEL PRÉSTAMO N° 5880/2017 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3602OCPR, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS y su respectivo anexo.

"CLAUSULA 1.01 OBJETO DEL CONTRATO. El objeto de este contrato es acordar los términos y condiciones en que el banco otorga un préstamo al prestatario para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de innovación en empresas paraguayas, cuyos aspectos principales se acuerdan en el anexo único."

- LEY 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR"

"SECCION I. DE LA CONFORMACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Artículo 8º.- El Consejo Nacional de Educación Superior estará conformado por los siguientes miembros: k. Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las decisiones del Consejo Nacional de Educación Superior

se toman por mayoría simple de votos, salvo disposición especial establecida en la presente Ley. En caso de empate, quien presida el Consejo Nacional de Educación Superior tendrá voto dirimente.

SECCION II. DE LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Artículo 5º.- La educación superior se regirá por los siguientes principios y lo establecido en la Ley General de Educación y son:

e. El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento.

h. La rendición de cuentas al Estado.

j. La actitud abierta a la innovación y a las exigencias de los cambios.

k. La pertinencia y coherencia de los programas para el fortalecimiento del desarrollo nacional.

CAPITULO I. DE LAS UNIVERSIDADES.

Artículo 24.- Para el cumplimiento de sus fines y sobre la base del principio de la libertad de enseñanza y cátedra, las Universidades deberán:

a. Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y tecnológica, el pensamiento lógico y teórico, y el cultivo de las artes y de las letras.

b. Formar a los profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país,



munidos de valores trascendentes para contribuir al bienestar del pueblo.

c. Poseer y producir bienes y prestar los servicios relacionados con sus fines.

d. Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.

e. Formar los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación, y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.

SECCION III. DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO.

Artículo 65.- Los programas de capacitación son aquellos que se desarrollan para las actualizaciones respectivas en cada área del saber científico y de las Ciencias Sociales. Su finalidad es la actualización permanente con los avances de la ciencia, de la tecnología y, en general, de los conocimientos, que cambian y modifican cada vez más rápidamente los paradigmas. Deberán tener una carga horaria acorde con la evolución de la disciplina correspondiente."

- LEY Nº 4457 / PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). "SECCIÓN II. DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Artículo 18.- MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA. El Sistema impulsará la modernización tecnológica del tejido

empresarial de las MIPYMES y el desarrollo del mercado de servicios tecnológicos como elementos de soporte de un sistema nacional de innovación continua. La promoción, articulación y operativización de la investigación e innovación tecnológica será coordinada por el Ministerio de Industria y Comercio, la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Universidades y Centros de Investigación con las MIPYMES.

Artículo 19.- SERVICIOS TECNOLÓGICOS. El Sistema promoverá la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la inversión en formación y entrenamiento de sus recursos humanos, orientados a dar igualdad de oportunidades de acceso a la tecnología y el conocimiento, con el fin de incrementar la productividad, la mejora de la calidad de los procesos productivos y productos, la integración de las cadenas productivas inter e intra-sectoriales y en general la competitividad de los productos y las líneas de actividad con ventajas distintivas. Para ello, también promoverá la vinculación entre Universidades y Centros de Investigación con las MIPYMES. **Artículo 20.- OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.** El Sistema promoverá la oferta de servicios tecnológicos orientada a la demanda de



las MIPYMES, como soporte a las empresas, facilitando el acceso a fondos específicos de financiamiento o cofinanciamiento, a Centros de Innovación Tecnológica o de Desarrollo Empresarial, a Centros de Información u otros mecanismos o instrumentos, que incluyen la investigación, el diseño, la información, la capacitación, la asistencia técnica, la asesoría y la consultoría empresarial, los servicios de laboratorio necesarios y las pruebas piloto.

Artículo 35.- CRÉDITOS PREFERENCIALES. Las MIPYMES podrán acceder a líneas de créditos preferenciales cuando los mismos sean destinados a la modernización, tecnificación, mecanización e incorporación de nuevas tecnologías para la reconversión, el aumento de la productividad y el fomento de la comercialización en los mercados nacionales, regionales y mundiales. Igualmente, se buscarán acciones positivas que faciliten el acceso al crédito para sectores vulnerables como: personas con discapacidad, jefas de hogar, madres solteras y productores rurales familiares."

- **Legislación comparada vigente a nivel regional para el desarrollo tecnológico y de innovación productiva.**

Se ha tomado como referencia a la legislación argentina a efectos de realizar un análisis comparativo. Según datos publicados en el 2018 por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), el Paraguay invirtió 0.15% de su PIB en actividades científicas y tecnológicas. Argentina lidera el ranking con 0.49% del PIB. En este sentido, los siguientes datos recabados se limitan a la interpretación del texto de las leyes y lo previsto por el marco normativo no así a la valoración de resultados de inversión.

- LEY DE IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR. LEY N° 24.521 – MODIFICACION.

Fecha de sanción 28-10-2015. Publicada en el Boletín Nacional del 11-Nov-2015 "MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 1°, 2°, 7°, 50, 58 Y 59 E INCORPORACION DE LOS ARTICULOS 2 BIS Y 59 BIS DE LA LEY 24.521.

Artículo 7

e) *Constituir personas jurídicas de derecho público o privado, o participar en ellas, no requiriéndose adoptar una forma jurídica diferente para acceder a los beneficios de la ley 23.877, de promoción y fomento de la innovación tecnológica;"*

- Ley N° 23.877 PROMOCION Y FOMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA.

"SECCIÓN I.OBJETIVOS

ARTICULO 1° — *La presente ley tiene por objeto mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación, jerarquizando socialmente la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador."*

Cuadro 1. Comparativo entre figuras jurídicas previstas entre legislación Paraguay y Argentina para el fomento de actividades de CTI.

Argentina	Paraguay
<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con una ley de fomento de actividades de CTI. - Glosario de términos específicos del área - Se definen iniciativas para la vinculación de Ciencia y Tecnología con la producción. - Se prevé la simplificación en cuanto a personalidad jurídica requerida en casos de instituciones de educación superior. - Hace referencia a cuestiones empresariales e incorpora la posibilidad de participación de empresas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con ley específica relativa al fomento de actividades de CTI. - Carece especificación de figuras jurídicas y definiciones actuales relativas a CTI. - La ley de educación superior no establece conexión con leyes referidas al fomento de CTI en el ámbito empresarial. - No se incorpora posibilidad de participación empresarial público-privada a través de acciones. Actualmente existe posibilidad de cofinanciamiento.

ALGUNOS PUNTOS DE DIFERENCIA ENTRE LEGISLACIONES

Fuente: Elaboración propia

Posterior al procesamiento de los datos recabados, se consideran los siguientes desafíos en cuanto a la

necesidad de actualización con respecto a actividades de CTI.

- Hacer uso de la atribución legal del CONACYT como ente rector del Sistema de CTI a efectos de elevar propuestas de mejora de la normativa nacional existente de acuerdo a la experiencia adquirida desde la última modificación de la ley.

- Relevamiento de figuras jurídicas actualmente no definidas en las normas a efectos de dotar de un glosario para la unificación de criterios en temas referentes a CTI.

- Trabajo coordinado y participativo de actores del sistema entre ellos especialmente empresas/academia en la armonización legal de actividades referentes a CTI.

- Consideración de legislación comparada en la formulación de leyes para la actualización de acuerdo a tendencias tanto regionales como mundiales en cuanto a la posibilidad de actividades, participaciones público-privadas, así como incentivos de acuerdo a la situación actual y futura del Paraguay.

CONCLUSIÓN

La presente investigación observa un desfase con respecto a legislación específica para el desarrollo del eje "Competitividad e Innovación" con respecto a las actividades de fomento al



desarrollo tecnológico y de innovación. Representando estos, desafíos para los actores involucrados en el sistema.

A considerar los 3 actores involucrados para el logro del objetivo estudiado, se puede concluir lo siguiente. La academia, representada en este estudio por la Universidad Nacional de Asunción carece a través de la ley de educación superior de normativa que incentive la vinculación con el sector empresarial o que prevea figuras jurídicas en auge a nivel regional.

Al observarse una carencia en cuanto a posibilidades de vinculación con entes externos sean públicos o privados esto se torna una limitación para el crecimiento comparado con las posibilidades brindadas en la legislación comparada.

Por su parte el CONACYT en su rol de institución pública, se encuentra regido a través de una ley que hay tenido su última modificación hace más de una década. Aunque el tiempo no es un factor determinante, en este caso lo es debido que conforme se ha detallado en el desarrollo existen debido al paso del tiempo y los avances alcanzados, carencias con respecto a figuras jurídicas necesarias para la efectiva articulación entre actores.

Por último y no menos importante, debido que las empresas son un componente esencial para el desarrollo económico en el Paraguay, existen normativas que consideran vagamente temas como CTI o fomento a la innovación. Sin embargo aún es una deuda para el sector la formulación de leyes que den participación al sector a través del relevamiento de necesidades reales y alineadas a incentivar la creación de empresas de base tecnológica y por defecto la regulación de las mismas.

En conclusión, Paraguay cuenta con un PND con miras al 2030 con legislación base creada hace décadas que no ha previsto las necesidades actuales.

Por lo cual, el principal desafío observado es la imperiosa necesidad de trabajo coordinado de diversos actores para la armonización y el replanteo de la normativa necesaria para el logro real del desarrollo tecnológico y el incremento de la innovación productiva nacional salvando el desfasaje actual entre la visión a futuro del país y su legislación vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ñaupas Paitan, H. Metodología de la Investigación CuantitativaCualitativa y Redacción de la Tesis. 4ta Edición. Ediciones de la U, 2014.



- Fix-Samudio, H. Metodología, docencia e investigación jurídicas. 14va Edición. Editorial Porrúa, 2007.

- CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY- 1992 16 - LEY 2.279/03 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA ARTÍCULOS DE LA LEY 1028/97 GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

- DECRETO N° 2794 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030 y su respectivo anexo. - LEY N° 4.758 / 2012 - QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

- RESOLUCIÓN CAFEI N° 11, DEL 15 DE JUNIO DE 2021 EL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA- PROCIENCIA EN SU FASE II y su respectivo anexo.

- LEY DEL PRÉSTAMO N° 5880/2017 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3602OCPR, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS y su respectivo anexo.

- LEY 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR"

- LEY N° 4457 / PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

- LEY DE IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR. LEY N° 24.521 – MODIFICACION. Fecha de sanción 28-10-2015.

- Política Nacional de Ciencia y Tecnología, Paraguay. Año 2002.

- Agenda Nacional de Ciencia y Tecnología Paraguay. 2022- 2030.

Diagnóstico de factores preponderantes en la elección de la carrera universitaria.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 11. Ciencias Políticas y Sociales

Diagnóstico de factores preponderantes en la elección de la carrera universitaria.

Autor: Boeira Da Silva, Jefferson

jeffersonboeira99@gmail.com

Profesor/a guía: Alvarenga Torres, Liliana (Tutora)

li.alvarengat@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

La elección de la carrera profesional a seguir es bastante compleja atendiendo el actual mundo del trabajo, más aún, considerando las transformaciones globales promovidas esencialmente por las crecientes innovaciones tecnológicas. Estos hechos influyen en el comportamiento de los individuos e impactan en sus elecciones y en el mercado de trabajo. Siendo así, los modelos de carrera antes se basaban en otros criterios, y hoy se consideran aspectos como la necesidad de autonomía y una mejor remuneración, por lo que la elección de una carrera es un tema complejo que debe ser analizado de forma holística tanto al ser relevante para el sujeto que se halla en ese proceso, sus aspiraciones, así como su contexto. Por ello el presente trabajo tiene como objetivo definir los factores que inciden en la elección de una carrera de nivel superior. La investigación se encuadra dentro del enfoque cualitativo, transversal, con revisión de la literatura a través del arqueo bibliográfico. Acorde a los datos analizados se verifica que los jóvenes esperan mejores trabajos y salarios con una carrera universitaria, quedando en evidencia la importancia de una carrera universitaria como medio para aumentar el ingreso económico del individuo, por consiguiente, su bienestar general y el de la sociedad donde el mismo vive.

Palabras clave: elección de carrera – profesión – ingreso económico



Introducción

Son cada vez mayores los desafíos y las dudas por las que pasan los jóvenes en el proceso de elección de una carrera, ya que anhelan seguridad y realización profesional. En la infancia se piensa a veces en una profesión noble al crecer, luego se constata que no basta con esa simplicidad sino se requiere analizar otros aspectos como el mercado de trabajo, la empleabilidad y las remuneraciones y en muchos casos al llegar a la educación media, muchos jóvenes se encuentran con la disruptiva de comenzar a trabajar en una labor aleatoria para obtener ingresos para poder seguir estudiando y terminar el colegio, para luego ver una carrera superior que pueda suponer una mejora de ingresos, mejores ofertas laborales y condiciones de vida en general en el futuro de dicho individuo. La elección de carrera involucra un proceso continuo de aprendizaje que debe ir adquiriéndose previamente en el colegio en donde también surge la decisión estudiar o no, y en caso afirmativo en que profesionalizarse, los factores que influyen en la toma de esta decisión y las implicaciones personales que conllevan inmediatamente, lo que se verá reflejado en el futuro, considerando factores geopolíticos, territoriales y de disponibilidad de recurso, que incidirán en la capacidad de la nación de atraer

inversiones de capital. Analizados estos cuestionamientos generales y sus posibles implicaciones, nos avocamos en la concentrar esfuerzos específicamente al problema planteado, de si en las elecciones verdaderamente se tendrán variaciones positivas en los ingresos personales u otros factores para lo cual se revisó una compilación de estudios relacionados al tema y que tratan dicho problema.

Objetivos

General:

- Definir los factores que inciden en la elección de una carrera de nivel superior.

Específicos:

- Identificar los factores que influyen en la toma de decisión de una carrera universitaria.
- Establecer la vinculación de ingreso económico y ocupación laboral en la elección de una carrera universitaria.
- Verificar el grado de incidencia en el ingreso económico que genera la culminación de la educación superior.

Materiales y Métodos

Investigación de enfoque cualitativo, que según Sampieri requiere que el investigador sea el instrumento de recolección de los datos (p. 492). Se utilizó



el método deductivo mediante el cual es posible llegar a conclusiones partiendo de lo general para enseguida buscar partes del fenómeno estudiado. El estudio es de carácter exploratorio y ex post facto en el que se utiliza la revisión bibliográfica de libros, artículos, periódicos y revistas científicas como instrumentos de recolección de datos.

Resultados y Discusión

Como decía Lemos y Ferreira (2004), toda elección conlleva a posibilidades buenas y malas, a lo que hay que tolerar las malas para disfrutar de las buenas, tolerar las frustraciones, abandonar las fantasías de que se puede todo. Elegir una profesión implica saber lo positivo y negativo de ella, la elección de una carrera es solo la primera elección, luego tendrá que decidir en qué área especializarse, en que trabajará, empresas a las que se postulará, cambios de área entre otras. Lévensen & Nunes (2002), observaron que los adolescentes hacen mucha alusión al miedo que causa la elección de la profesión, en forma general este miedo se refiere a equivocarse en la elección y ser infelices o tener que cambiar de carrera. La elección en sí no es meramente un proceso repentino que llegado un determinado punto en la vida se toma razón y se elige un rumbo a seguir, más bien es un proceso continuo que se inicia a temprana edad y

en el proceso de crecimiento del adolescente, su desarrollo y aptitudes desembocara en una elección, y existen varios factores que pueden influir tales como: **Factores políticos** referentes por ejemplo a políticas de gobierno y posicionamiento con relación a la educación, en especial con el nivel medio, bachillerato, profesionalizante y universitario. **Factores familiares** como los deseos de los padres en relación a la profesión de los hijos, sus valores y creencias y como ello puede influir.

Factores psicológicos tales como intereses, motivaciones, habilidades y las competencias personales.

Si bien los jóvenes tratan de hacer una búsqueda y elección equilibrada, aspectos como la estabilidad y seguridad en el futuro empleo y opciones que garanticen mayor autonomía y libertad son considerados necesariamente. Las transformaciones constantes reflejan la manera como las empresas contratan y realizan el gerenciamiento del trabajo y el interés de ellas y de sus colaboradores.

En cuanto a la **vinculación económica**, se refiere al mercado de trabajo, a la globalización y a la informatización de las profesiones, a falta de oportunidades, el desempleo, a la dificultad de volverse contratable, y a la falta de planeamiento económico, a la baja en el poder de compra de la clase media, y todas las influencias



del sistema capitalista neoliberal en que vivimos. El número de egresados aumentó, pero el mercado de trabajo comenzó a no absorberlos en la misma proporción, generando situaciones donde profesionales egresados en determinados cursos, acaban realizando actividades sin ninguna relación con su especialidad (Campos, 2010).

Sugieren los resultados, a partir de la revisión y en base a la investigación de campo de Aguiar A. (2018), que lo referente a elección de carrera profesional tiene consecuencias positivas – profesionales, financieras y/o sociales esperadas por la inversión en la educación superior.

Este patrón de expectativa del retorno de la inversión en la educación superior, fue referenciado por 103 individuos (76%): 6 psicólogos, (55%), 39 estudiantes de estudios Científico-Humanístico (81%); 47 del estudio profesional (73%); 11 de estudio científico-tecnológico (85%); y 10 portavoces de los grupos de discusión – compuestos por 8 psicólogos y 2 profesionales de los gabinetes de comunicación de imagen (FCI). La mayor expresividad de referencia en esta categoría de análisis (181 en 281) se centra en las consecuencias positivas esperadas por la inversión en un curso de grado en cuanto a la vida profesional del individuo. En particular, emergen dos

dimensiones en cuanto a las expectativas de retorno sobre la inversión en un curso de grado.

- Una carrera de grado permitirá obtener a mayores y/o mejores puestos de trabajo
 - Una carrera de grado aumenta la probabilidad de obtener mejores salarios.
- Finalmente, las expectativas positivas de retorno sobre la inversión en una carrera de grado se evidencian también, en un tercer nivel: El grado de reconocimiento social o status del individuo, esto es, la idea vigente de que una carrera de grado, tiene como retorno, la conquista de prestigio social (26 en 281 referencia). (Aguiar, 2018, p 72, 73).

Datos del Paraguay sobre remuneración y educación, siendo el Paraguay un país en vía de desarrollo, es evidente que tiene un enorme camino a seguir en lo que a educación se refiere, si bien tiene un alto porcentaje de alfabetización siendo para el año 2016 del 94.35%. (INE, 2016). Contrastando los nacimientos del periodo 2012 – 2018 que fueron de un total de 803.208 niños (Ana Teresa Prieto, 2011) con los títulos registrados por el MEC en el mismo periodo de tiempo que asciende a 223.295 (MEC, 2020) nos da un porcentaje de 27.8% de titulados por nacidos para ese periodo de tiempo, estos datos son animadores y dan buenas perspectivas para la educación superior para los próximos años, en cuanto a términos



cuantitativos. Para el año 2013 hubo 26.836 registros de títulos de grado por parte del MEC ya para el 2019 fueron 51.856 títulos registrados por este mismo ente, lo que arroja un crecimiento del 93.23%.

Estadísticas de ingresos, algunos datos relevantes en cuanto a retorno sobre años de educación, son obtenidos de la INE, y pertenecen al año de 2019, podemos resaltar como dato relevantes que personas con hasta 18 años de estudio (Grado Universitario), en comparación con los que terminaron un nivel bachillerato con hasta 12 años de estudio, en promedio obtienen ingresos unas 182% mayores, esta diferencia asciende a 274% cuando comparada con personas con hasta 6 años de estudio (Escolar básica). Ya lo más relevante es comparar el ingreso de las personas sin educación alguna con la población egresados universitarios (18 años), en este caso la diferencia media es de 403%.

Conclusiones

Se puede apreciar que existen una serie de factores que inciden sobre la persona a la hora de elegir una carrera universitaria,

unos son más relevantes que otros, el orden de estos factores es dado por el contexto socioeconómico y cultural de cada uno, en la realidad paraguaya existe un fuerte barrero de entrada económica y de disponibilidad o la oferta de carreras que en nuestro contexto son factores claves que hacen que los alumnos se decantarse por una u otra opción, obviamente sobre las posibilidades disponibles influirán los demás factores, como lo son los factores sociales, educacionales, familiares y psicológicos. En resumen, acorde a los datos analizados precedentemente y tomando razón del estudio donde más del 64% de los encuestados esperan mejores trabajos y salarios con una carrera universitaria. Es innegable que la elección y conclusión de una carrera traerá retornos importantes al bienestar económico de la persona y sociedad donde vive. Con la conclusión del presente queda en evidencia la importancia una carrera universitaria como medio para aumentar el ingreso económico del individuo, por consiguiente, su bienestar general y el de

Promedio de ingreso mensual (en miles de guaraníes) de la población ocupada por años de estudio, según área de residencia y sector económico al que pertenece en la ocupación principal. Año 2019

Área de residencia y sector económico ¹	Total	Años de estudio				No disponible	Porcentaje	Ingreso a 6 años vs 0 años	Ingreso a 12 años vs 0 años	Ingreso a 18 años vs 0 años
		0 a 6 años	7 a 12 años	13 a 18 años	19 años o más					
Total país ²	2.050	919	1.818	2.022	2.648	4.400	100%	230%	1.70%	
Privado	1.022	500	1.177	2.015	2.672	240	60%	482%	282%	
Decentralizado	2.150	1.004	1.784	2.195	3.035	100	215%	187%	1.50%	
Tercero	2.412	971	1.654	1.955	3.035	3.740	384%	214%	1.70%	
No disponible	3.906	-	-	-	3.906	-	-	-	-	
Urbana	2.820	1.089	1.784	2.119	3.677	4.884	100%	319%	1.75%	
Privado	2.168	73	1.161	2.015	3.032	-	62%	428%	190%	
Decentralizado	2.070	73	1.811	2.119	3.614	-	182%	160%	-	
Tercero	2.981	1.987	1.348	2.062	3.432	4.614	398%	299%	1.77%	
No disponible	3.906	-	-	-	3.906	-	-	-	-	
Rural	1.860	847	1.212	1.271	2.861	1.166	100%	317%	161%	
Privado	1.362	87%	1.184	1.406	2.146	260	62%	391%	279%	
Decentralizado	1.825	23	1.685	2.060	2.288	160	148%	1.17%	-	
Tercero	1.772	770	1.454	1.572	2.672	1.866	346%	134%	169%	
No disponible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: INECC. Encuesta Permanente de Ingresos 2019.

¹ Incluye Pta. Dintara.

² Sector Económico: según el cual pertenece una rama de actividad específica.

Primario: agricultura, ganadería, caza y pesca.

Secundario: industrias manufactureras, construcción, minería y canteras.

Tercero: electricidad, gas y agua calientes, restaurantes y hoteles, transporte, alojamiento y recreación, comercio, servicios, seguros, inmobiliarias, servicios financieros, información y comunicaciones.

³ Incluye los departamentos de Guairá y Pta. Paraguay y toda la población indígena.

⁴ Incluye la población inmigrante, menor a 15 años.

No incluye personas igual a cero.

Pharmoda: 403%, 274%, 182%



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



la sociedad donde el mismo vive. La educación es la vía más práctica para aumentar el bienestar general de la sociedad.

Bibliografía

Cadiñanos, M. J. (1997). EDUCACIÓN E INGRESOS EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL. Cuadernos económicos de ICE, 105-123.

CAMPOS, K. N. (23 de junio de 2010). TRANSMISSÃO GERACIONAL:

REPERCUSSÕES NA ESCOLHA DA PROFISSÃO. PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO DE JANEIRO - PUC-RIO, 27-90.

TRANSMISSÃO GERACIONAL: REPERCUSSÕES NA ESCOLHA DA PROFISSÃO

<https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/colecao.php?strSecao=resultado&nrSeq=15817@1>

LEMONS, CAIOÁ GERAIGES; FERREIRA; ORIENTAÇÃO VOCACIONAL: ALGUNS ASPECTOS TEÓRICOS, TÉCNICOS E PRÁTICOS. SÃO PAULO: VETOR, 2004.

LEVENFUS, ROSANE SCHOTGUES. & NUNES, ORIENTAÇÃO VOCACIONAL OCUPACIONAL: NOVOS ACHADOS TEÓRICOS, TÉCNICOS E INSTRUMENTAIS PARA A CLÍNICA, A

ESCOLA E A EMPRESA. PORTO ALEGRE: ARTMED, 2002.

DETERMINANTES E SIGNIFICADOS DO INGRESSO DOS JOVENS NO ENSINO SUPERIOR DIANA AGUIAR VIEIRA, 2018

<https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=5>

https://datos.mec.gov.py/data/registros_titulos

El Nivel de Conocimiento y La Participación Ciudadana en un Municipio del Interior
de Paraguay



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.11. Ciencias Políticas y Sociales

El Nivel de Conocimiento y La Participación Ciudadana en un Municipio del Interior de Paraguay

Autor: Báez Silva, Juan José; e.mail: juanjosebaez63@gmail.com

Co-autor(es): Arévalos, Hugo; e.mail; Clembert, Aldo; e-mail

Profesor/a guía: Cuenca Barrios; David; Navarro Garay, Angela e.mail anavarro@fcea-unc.edu.py

Universidad de origen: Universidad Nacional de Concepción

Resumen

Este trabajo tuvo por objetivo describir la participación de los ciudadanos en la Rendición de Cuentas de los fondos administrados por un Municipio, ubicado en el interior de la República del Paraguay, en el cual la mayor parte de sus ciudadanos moran en el área rural. Corresponde a un estudio de caso, de enfoque cuantitativo, tipo exploratorio-descriptivo, de diseño no experimental, como fuente de información se utilizó un cuestionario que fue aplicado mediante una encuesta a 145 ciudadanos. Los resultados muestran que la mayoría de los pobladores del municipio estudiado tienen un mínimo acceso a la información relacionado con la rendición de cuentas de la Municipalidad, en mayor parte no participan por la ignorancia o por falta de conocimiento sobre el derecho de exigir, otros por el desinterés o por la conformidad con los trabajos, gestiones y proyectos ejecutados por el intendente y sus subordinados.

Palabras clave: rendición de cuentas, cuentas públicas, participación ciudadana.



Introducción

La rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo según el grado de satisfacción de los ciudadanos, debiendo provocar reconocimiento o consecuencias negativas según sea el caso (Gonzales, 2010).

La Rendición de Cuentas, en los últimos años se ha convertido en una herramienta importante para la democracia de muchos países que más bien como lo menciona Gonzales (2010), es una responsabilidad del gobernante y de los funcionarios públicos de dar cuentas del encargo recibido a los ciudadanos interesados sobre el manejo de las informaciones. Ríos y Cejudo (2009) definen que, la Rendición de Cuentas democrática se refiere a las formas en que los ciudadanos pueden controlar directa o indirectamente a sus gobiernos, por otro lado, Fernández y Monarca (2018) expresan que, desde las teorías de la administración pública, y concretamente desde la nueva gestión pública, es una herramienta clave que se emplea para que personas o instituciones cumplan con los objetivos fijados, centrándose en su responsabilidad para conseguirlo.

Esta investigación se enfoca a la participación ciudadana en lo referido a la rendición de cuentas de los fondos

administrados por la Municipalidad, que según en la definición de la Ley 3966/10 es la comunidad de vecinos con gobierno y territorio propios, que tiene por objeto el desarrollo de los intereses locales. Actualmente, las autoridades municipales tienen la obligación de proveer información acerca de la administración de los recursos que les son proporcionados de los altos mandos, dando así cumplimiento a la Ley 5590/16, que modifica el artículo 69 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal que obliga a las municipalidades a convocar a audiencias públicas para rendir cuentas sobre su gestión, así como también a la Ley No 5189/14 que establece la Obligatoriedad de la Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos sobre Remuneraciones y otras Retribuciones Asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y la Ley 5581/16 que modifica los artículos 5° y 8° de la ley n° 4758/12 “que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”.

La Importancia de la Rendición de Cuentas Públicas

A lo largo del tiempo en Paraguay, rendir cuentas de lo público pareciera no ser de vital importancia para los administradores municipales por lo que no todos cumplen con este requerimiento o quienes cumplen



no lo hacen a cabalidad como es exigido en las disposiciones legales vigentes, es así que desde el año 2016 conforme a la Ley N° 5.590, las Municipalidades están obligadas a convocar audiencias públicas para rendir cuentas a la ciudadanía, sobre su gestión todos los años en febrero. El informe de la Contraloría General de la República da cuenta que, en el año 2020, de 272 Municipios del país, 4 no presentaron informes de rendición de cuentas mientras que 6 estaban en proceso de verificación y 262 han cumplido con enviar la documentación. (CGR, 2021) O'Donnell (1998) explica que “los ciudadanos por medio de las elecciones pueden castigar o premiar a los gobernantes votando a favor o en contra de ellos o por los candidatos de su preferencia en la próxima elección”. De ahí, la importancia de participar o formar parte de la presentación de los informes de gestión del Intendente durante el periodo en que realizó la ejecución del presupuesto municipal ya que sin duda representa unos de los mecanismos más importantes para aprobar o rechazar una gestión, y de la cual dependerá su permanencia o rechazo como autoridad comunal.

Schedler (2008) divide a la Rendición de Cuentas en tres dimensiones fundamentales de lo que sería los pilares básicos a tener cuenta a la hora de informar, exponer o justificar para

finalmente sancionar en caso de incumplimiento. Los tres aspectos en su conjunto –Información, Justificación y Castigo– convierten a la rendición de cuentas en una empresa multifacética, como lo explica este autor que la finalidad de establecer estas tres dimensiones ayuda a restringir o controlar el poder, para que las informaciones justificadas por parte de las autoridades sean transparentes y fidedignas a los ojos de los ciudadanos, pero ¿qué pasa con los ciudadanos? ¿poseen conocimiento e información para aplicar este triángulo expuesto por Schedler (2008)?

La Transparencia y la Rendición de Cuentas

El concepto de transparencia se refiere a la apertura y flujo de información de las organizaciones políticas y burocráticas al dominio público, esto la vuelve accesible a todos los posibles actores interesados, permitiendo su revisión y análisis, y la detección de posibles anomalías. Incluye cuestiones como la publicación de cuentas y presupuestos gubernamentales auditados, estadísticas financieras, comerciales y monetarias, compensaciones de funcionarios públicos y privados, y datos sobre financiamiento de campañas políticas (Valverde, 2004).

La falta de transparencia es un foco potencial de abuso de poder y corrupción,



otorgando discrecionalidad a quien controla, restringe o deliberadamente distorsiona el acceso a información. La transparencia implica que la información esté disponible sin trabas o requisitos, que sea comprensiva al incluir todos los elementos relevantes, y que sea confiable y de calidad, que permita tanto una contribución al diseño de políticas públicas como a dar certidumbre y confianza a los mercados (Valverde, 2004).

Finkelstein (2000) citado por Valverde (2004) explicó que, una política pública es transparente si está disponible la información en torno a su concepción y ejecución, si es comprensible, y los ciudadanos saben el papel que pueden desempeñar en ella. Si bien se puede argumentar que la transparencia puede obstaculizar el logro de ciertos objetivos de política pública, en las áreas de mayor interés para los ciudadanos (tales como salud, educación, obras de infraestructura pública), siempre será preferible la mayor transparencia posible, atendiendo tanto a valores de justicia y equidad en la asignación de recursos públicos, como a su viabilidad misma, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones. El gobierno democrático debe ser transparente para mostrar su funcionamiento y estar sujeto al escrutinio público, y debe rendir cuentas para explicar y justificar sus acciones.

Gomes Filho (2005) citado por Grau (2006) sostiene que dar transparencia a una relación de poder significa promover su reequilibrio, primero porque hace que el poder se transforme al someterse a la crítica, al escrutinio público y, por consiguiente, al control social. Segundo, porque la transparencia invita a las personas envueltas en el ejercicio de poder a asumir una posición activa de protagonistas.

La transparencia es, de hecho, un recurso clave para que la ciudadanía pueda desarrollar una influencia directa sobre la administración pública, de modo de compensar las asimetrías de poder en la formación de las decisiones públicas y en la generación de bienes y servicios públicos. Primero, esto es así porque la participación ciudadana, la elección posibilitada por la competencia entre servicios públicos, y la coproducción, que constituyen los tres medios principales de democratización de la gestión pública, tienen supeditada su eficacia a que la condición de la transparencia esté asegurada. Segundo, es así porque en ocasiones la transparencia se convierte en el único medio posible de influencia. (Grau, 2006)

El Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas.

El derecho a la información es otro



componente clave de la rendición de cuentas y la transparencia. Este derecho se puede definir como el conjunto de normas jurídicas que regulan el acceso de los ciudadanos a la información de interés público, en especial la que se genera en los órganos del Estado (Valverde, 2004).

La accesibilidad de la información significa posibilitar que la ciudadanía se apropie con facilidad de la información, lo que en otras cuestiones supone establecer mecanismos para la indización y referenciamiento cruzado de los datos, de forma de permitir búsquedas eficientes y agregaciones definidas por el usuario y no sólo por la autoridad. El objetivo final debe ser proporcionar información útil al público, pues es el ejercicio de un derecho ciudadano por medio del cual los gobernados pueden conocer, solicitar y supervisar las acciones de los gobernantes (Grau, 2006).

En el Paraguay la Ley que reglamenta a todos los funcionarios de brindar el acceso a la información pública es la Ley 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano A La Información Pública y Transparencia Gubernamental", que, a partir del año 2014, la República del Paraguay cuenta con herramientas legislativas que permiten el libre acceso ciudadano a la información que obra en poder del Estado. En efecto, con la promulgación de la Ley N° 5189/2014, del 20 de mayo de 2014, "Que

establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", y de la Ley N° 5282/2014, del 18 de septiembre de 2014, "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", el ciudadano que desee acceder a la información que obre en una fuente pública definida por ley. Tiene las garantías legales que le permiten hacer operativo el derecho constitucional de informarse, consagrado en el Artículo 28 de la Constitución Nacional.

La Participación Ciudadana.

Pindado (2008) argumenta que, la participación, es además de un sentimiento (elemento emocional), un derecho (elemento racional), construido por los seres humanos en su evolución a unas sociedades más justas. Así aparece este derecho como la base del sistema democrático.

La participación ciudadana activa se basa en el supuesto de que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original a la elaboración de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad, para enfrentar los numerosos problemas de gobernabilidad que se plantean hoy en día. Esto no implica considerar al gobierno como un micro



administrador, sino más bien como un promotor, creador de estructuras-macro. En estas estructuras, el mercado y la sociedad civil, los ciudadanos y los grupos sociales pueden organizar sus actividades y sus relaciones. En un proceso de toma de decisiones la relación entre instituciones públicas y ciudadanía pueden convertirse en coparticipación (Gramberger, 2006).

Para Gramberger (2006), involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones requieren dos condiciones. En primer lugar, la administración pública debe reconocer la capacidad autónoma de los ciudadanos para discutir y plantear alternativas. Debe también compartir la elaboración de la agenda y comprometerse a considerar, en el momento de la decisión final, las propuestas elaboradas en común. Por su parte, la ciudadanía debe asumir una mayor responsabilidad para lograr mejorar su participación en la elaboración de una política pública. La participación ciudadana es una frontera de las relaciones entre instituciones públicas y los ciudadanos.

La tendencia participativa en los diferentes ámbitos de la vida asociada parece obvia, pues a medida que se desarrollan la información y la educación crecen las aspiraciones a la igualdad y a la participación, dos formas de la dignidad y de la libertad del hombre que exigen la promoción de un tipo nuevo y más

auténtico de comunidad democrática. Con el término participación no se indica el simple hecho de tomar parte en la vida social, sino que se quiere significar un tipo de presencia por la que el hombre contemporáneo alcanza, en la compleja sociedad dinámica y evolutiva en la que está inmerso, una posición tal que le permite ser y actuar como sujeto, en cierta medida co-responsable de todas las decisiones sociales (Escobar, 2012).

Dentro de una sociedad democrática la participación es uno de los elementos muy importantes, una herramienta que ayuda a los ciudadanos a ser partícipes de opinar, de expresar sus inquietudes ante las problemáticas y sobre todo constituye un mecanismo de la rendición de cuentas, en donde la ciudadanía en general presiona y cuestionan a las autoridades sobre el manejo de las informaciones públicas. Los ciudadanos con una participación activa toman las decisiones de acuerdo al desempeño de la Autoridad Principal de sancionar por medio de las denuncias y reclamos de acuerdo a lo que dispongan las leyes o castigarlo por medio de las elecciones (Mecanismo Vertical planteadas por O'Donnell, 1998).

Gambini (2011) sostiene que, la participación genera múltiples beneficios a nivel de la sociedad, aportando a una mejor convivencia, como favoreciendo de la emergencia de nuevos liderazgos. Se



entiende de esta manera que la participación no solo se enfoca a nivel colectivo también en lo individual debido a que el ciudadano tiene la voluntad de participar por su propia cuenta en la toma de decisiones en los asuntos políticos en este caso en la presentación de la rendición de cuentas. La participación individual del ciudadano, genera la capacidad de dar su opinión libremente acerca del desempeño de las gestiones de las actividades de sus gobernantes y debido a esa opinión puede influir a muchas personas en el sentido que pueden afectar en la mentalidad o la forma de pensar de muchos de ahí genera una opinión colectiva, este sería la interpretación a lo que se refería el autor al mencionar sobre el proceso de participación.

En cuanto a la importancia de la participación ciudadana Gambini (2011) expresa que, la participación habilita y pone en acción a las personas como actores de su propio desarrollo. Puede ayudar a fortalecer la democracia, como a generar mejores condiciones de buen gobierno y gobernabilidad, como de desarrollo. Debido a la proximidad, la ciudadanía puede también discernir con mayor efectividad si sus gobiernos locales están satisfaciendo sus expectativas. Si los individuos están satisfechos con el desempeño de los funcionarios locales,

ellos podrían expresar mayor apoyo al sistema. Sin embargo, si las instituciones locales son incapaces de satisfacer sus demandas, los ciudadanos podrían expresar su descontento no solamente con los gobiernos locales, sino también manifestar una creciente insatisfacción con la democracia a nivel nacional. (Hiskey y Seligson, 2003; Weitz-Shapiro, 2008 citados por Montalvo, 2009).

Objetivos

Se planteó como objetivo general analizar el nivel de conocimiento y la participación ciudadana en un Municipio del interior de Paraguay. Para lograr este cometido se plantearon los siguientes objetivos específicos: describir el conocimiento de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas de la municipalidad; identificar los mecanismos utilizados por la municipalidad de Loreto para exponer las informaciones sobre el manejo de los fondos y determinar el grado de satisfacción de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas realizada por la municipalidad.

Materiales y métodos

La investigación adoptó el estudio de caso, ya que según Martínez (2006) citando a Yin (1994), el método de estudio de caso ha sido una forma esencial de investigación en las ciencias sociales. Se tomó como caso el Municipio del Distrito de Loreto ubicado



en el el Departamento de Concepción, Paraguay. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Proyección de la Población del distrito objeto de estudio para el año 2020 de un rango de 20 a 64 años es de 9521 habitantes, incluye a las zona rural y urbana, el Municipio local no cuenta con datos sobre cantidad de habitantes en la zona urbana, la ausencia de estas informaciones son aspectos que dificultaron la investigación. En lo que respecta a la muestra, se optó por el no probabilístico intencional, está compuesta por 145 personas residentes en la zona urbana de la ciudad de Loreto, el criterio para la inclusión fue la aceptación del individuo de participar en la investigación. El muestro utilizado fue de clase no probabilístico del tipo por conveniencia ya que según Otzen y Manterola (2017), este permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos debido a la conveniencia, accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador, sin embargo en esta investigación la selección de los participantes fue voluntaria y no por decisión de los investigadores, en este estudio se optó por este tipo de muestreo debido a que las personas eran reacias a responder preguntas o brindar información al referirse sobre temas municipales. La técnica que fue utilizada para la recolección de datos en el estudio fue la encuesta

tomando como instrumento el cuestionario, la forma de aplicar el cuestionario fue a través de una recogida de datos digital empleando formularios de Google enviados en una red social en la cual el participante aceptaba participar voluntariamente brindando datos, toda vez que cumpliera con la condición principal, fijar residencia en la ciudad de Loreto. Dentro del cuestionario fueron incluidas las preguntas cerradas dicotómicas que básicamente consiste en dar al encuestado las preguntas con dos opciones de las cuales responden cada una de ellas y facilitó posteriormente para su análisis y la correspondiente tabulación de los resultados. En esta investigación se utilizó la modalidad de experto para validar el instrumento de recolección de los datos, la validación fue realizado mediante una revisión cuidadosa y de acuerdo al criterio y revisión de la literatura consideró confiable para su aplicación, debido a la factibilidad de las respuestas que puede obtener de los encuestados de manera precisa y coherente. Para el análisis de datos es utilizó la estadística descriptiva, con técnica de distribución de frecuencias para mostrar la opinión de los ciudadanos. De igual forma, se construyó una tabla de puntuación para asignar los niveles por dimensión y mediante el cálculo de medias establecer un nivel para la participación ciudadana. Para la calificación del nivel de

las dimensiones de la investigación se utilizó la siguiente escala de calificación:

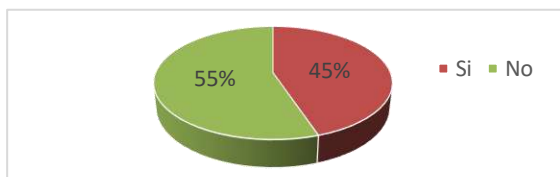
Tabla N° 1. Escala de Calificación

Nivel	Puntaje
Muy Alto	81 - 100
Alto	61 - 80
Medio	41 - 60
Bajo	21 - 40
Muy Bajo	0 - 20

Fuente: Elaboración propia

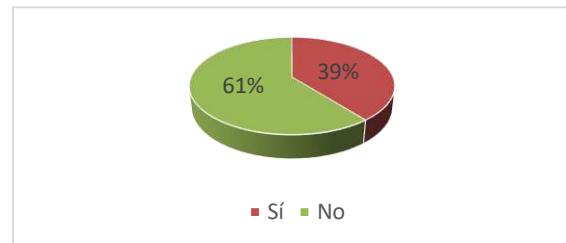
Resultados y discusión

Gráfico N° 1. Conocimiento sobre la Rendición de Cuentas



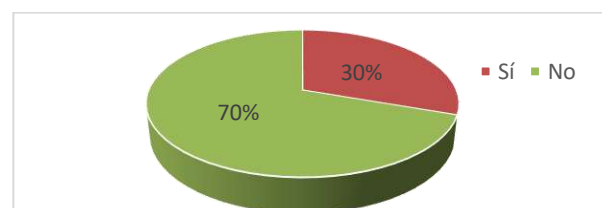
En el gráfico N° 1 se muestra que un poco más de la mitad de los participantes de la investigación mencionaron que no poseen conocimiento sobre la rendición de cuentas. Ríos y Cejudo (2009) mencionan que la rendición de cuentas democrática se refiere a las formas en que los ciudadanos pueden controlar directa o indirectamente a sus gobiernos, por lo que buena parte (45%) de los encuestados comprenden claramente la función de rendir cuentas, se observa que pocos ciudadanos toman la molestia de investigar el manejo de los recursos públicos y de informarse sobre las actividades realizadas.

Gráfico N° 2. Conocimiento sobre el periodo de presentación de la Rendición de Cuentas



En el gráfico N° 2 se puede observar que más de la mitad de los participantes de la investigación no conocen el periodo de presentación de la rendición de cuentas. Sobre el punto, y de acuerdo con el Decreto N° 8127/2000, los responsables deberán presentar el informe anual a la Dirección General de Contabilidad Pública dependiente de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, a más tardar el 10 de febrero de cada año, este aspecto da cuenta sobre el desconocimiento de los ciudadanos sobre las disposiciones legales para la participación ciudadana ya sea por falta de interés o escasa cultura hacia la transparencia y el ejercicio civil.

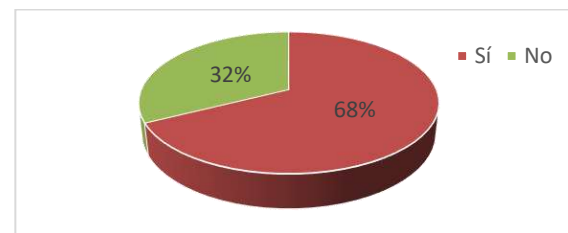
Gráfico N° 3. Conocimiento sobre el Presupuesto Municipal



El gráfico N° 3 muestra que la mayor proporción de los participantes de la investigación no tienen conocimiento sobre el presupuesto municipal, al respecto el artículo N° 15 del Decreto N° 8127/2000 señala que las Municipalidades adoptarán el sistema de presupuesto por programas y de las técnicas vigentes establecidas en la Ley y en el presente Decreto, en la elaboración de sus respectivos presupuestos. En todos los otros aspectos presupuestarios regirá la Ley Orgánica Municipal. Sobre este punto se puede suponer que esta falta de conocimiento en la mayoría de los encuestados se debe a la poca transparencia y accesibilidad a la información. Como decía Valverde (2004), la falta de transparencia es un foco potencial de abuso de poder y corrupción, otorgando discrecionalidad a quien controla, restringe o deliberadamente distorsiona el acceso a información. La falta de conocimiento del presupuesto por la falta de difusión genera dudas hasta inclusive provoca desconfianza en el desempeño de la Administración Municipal, al no difundir las inversiones y los destinos de los fondos públicos. También explicó que, la transparencia implica que la información esté disponible sin trabas o requisitos, que sea comprensiva al incluir todos los elementos relevantes, y que sea confiable y de calidad, que permita tanto una contribución

al diseño de políticas públicas, como a dar certidumbre y confianza a los mercados, por lo que se puede decir que, tener transparencia es proporcionar informaciones confiables para dar conocimiento a los ciudadanos de las gestiones que se realizarán durante el periodo de las actividades presupuestadas, y por lo tanto los ciudadanos tienen derecho de conocer el contenido del Presupuesto Municipal.

Gráfico N° 4. Conocimiento sobre la obligación del Intendente de convocar a una Audiencia Pública



En el gráfico N° 4 se observa que más de la mitad de los participantes de la investigación saben que el intendente está obligado a convocar a una audiencia pública para presentar su rendición de cuentas, tal como está establecido en la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, que en su artículo N° 69 establece que las municipalidades podrán convocar a audiencias públicas para brindar información al público, recabar la opinión de la ciudadanía, evaluar la calidad de los servicios o debatir otros asuntos de interés público. Los participantes tendrán el derecho de opinar, debatir, formular

observaciones y sugerencias en el acto de la audiencia sobre el tema objeto de la convocatoria, de esta manera, en relación con los resultados se aprecia un aspecto positivo ya que muchas personas quieren conocer los resultados de las actividades realizadas por la Administración Municipal y por lo tanto, la participación de la ciudadanía tiene mayor importancia ya que son ellos quienes darán su aprobación o desaprobación en caso de no cumplir con sus expectativas.

Como expresaba Pindado (2008), la participación, es además de un sentimiento (elemento emocional), un derecho (elemento racional), construido por los seres humanos en su evolución a unas sociedades más justas. Así aparece este derecho como la base del sistema democrático, por lo que la Ley No 3966/10 garantiza ese derecho con el fin de promover la construcción de una sociedad más justa y transparente, en donde la participación de los ciudadanos es un instrumento imprescindible para mantener al poder bajo control y la realidad es que los ciudadanos no hacen uso de su derecho ya sea por ignorancia o por desinterés.

Gráfico N° 5. Conocimiento sobre los documentos obligatorios como comprobante en la Rendición de Cuentas.



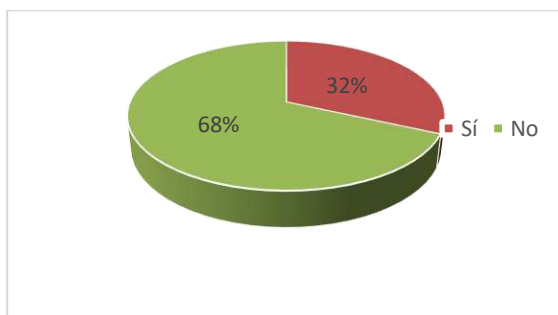
El gráfico N° 5 muestra que más de la mitad de los ciudadanos no tienen conocimiento sobre documentos obligatorios como comprobante de las cuentas, de acuerdo con la respuesta obtenida se puede decir que la mayoría de los ciudadanos no conocen los documentos obligatorios, el motivo podría ser que muy pocos acceden a la información pública, también podría ser que muy pocas personas demuestran interés en buscar informaciones pertinentes que le permita dar una opinión específica sobre el desempeño de las actividades ejecutadas, otro aspecto relacionado es el desconocimiento de las leyes, al respecto, el Decreto N° 8127/2000 establece que, la rendición de cuentas estará constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones realizadas y que servirán de base para el registro contable y la ejecución presupuestaria cuyos comprobantes incluyen el balance de sumas y saldos, el informe de la ejecución presupuestaria, los comprobantes de ingresos devengados y los comprobantes contables que demuestren las operaciones registradas.

Tener conocimiento acerca de estos

documentos respaldatorios garantiza que el ciudadano tenga acceso a las informaciones de las gestiones municipales.

Por lo que Grau (2006) expresa que, la accesibilidad de la información significa posibilitar que la ciudadanía se apropie con facilidad de la información, lo que en otras cuestiones supone establecer mecanismos para la indización y referenciamiento cruzado de los datos, de forma de permitir búsquedas eficientes y agregaciones definidas por el usuario y no sólo por la autoridad. A medida que los ciudadanos se apropien de la información mayor será el conocimiento que obtendrán, y debido a la carencia de las informaciones, muchas personas difícilmente cuestionarán las gestiones realizadas sin antes informarse y por lo tanto la falta de conocimiento es un factor negativo que retrasa el aprendizaje colectivo y disminuye el nivel de participación ciudadana.

Gráfico N° 6. Convocatoria a Audiencias Públicas

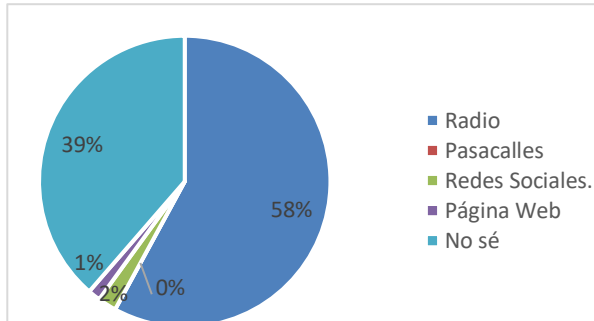


En el gráfico N° 6 se puede apreciar en mayor proporción los participantes de la

investigación, no se informaron sobre las convocatorias a audiencias públicas hechas por el intendente municipal, al respecto, la Ley N° 5590/16 expresa, que las municipalidades deberán convocar a audiencias públicas para brindar información al público, lo que significa que la mayoría no se han informado debido a que muchos no han tomado como algo primordial ser partícipes en la presentación de la rendición de cuentas, se presume, la existencia de un desinterés del ciudadano por participar, O'Donnell (1998) expresa que los ciudadanos pueden ejercer su derecho de participar en la elección de quien los gobierna y pueden organizarse para expresar libremente sus opiniones y demandas (mecanismo vertical), de acuerdo a los resultados obtenidos es evidente que los ciudadanos no conocen la ventaja que otorga este mecanismo y que, para ejercer ese derecho tiene que haber participación y compromiso tanto del Gobierno Municipal como los ciudadanos mismos.

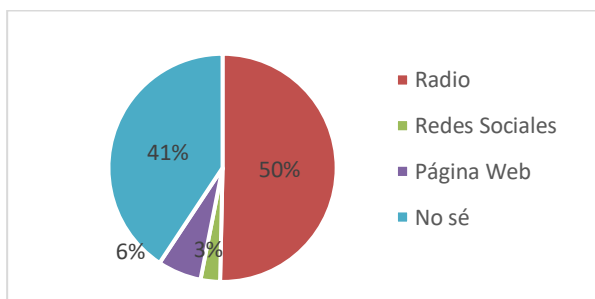
En consecuencia, la falta de conocimiento y participación de los ciudadanos se destaca en este resultado.

Gráfico N° 7. Medios utilizados para convocar a Audiencias Públicas



El gráfico N° 7 muestra que un poco más de la mitad de los ciudadanos respondieron que el medio utilizado para convocar a una audiencia pública es a través de la radio. Otros respondieron que es por medio de la página web y una minoría contestó que es a través de las redes sociales, sin embargo, el 39% de los pobladores no conocen el medio utilizado.

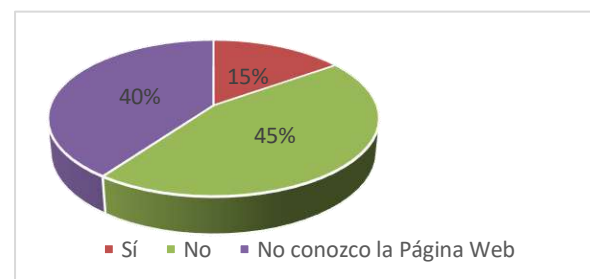
Gráfico N° 8. Medios de difusión utilizado para la presentación de la Rendición de Cuentas



En el gráfico N° 8 se puede visualizar que la mitad de los ciudadanos respondieron que el medio utilizado para la presentación de la rendición de cuentas es por medio de la radio, en menor proporción mencionaron que se informaron en la página web y 3%

dijo que fue en las redes sociales, sin embargo, el 41% de los participantes afirmaron no tener conocimiento alguno de los medios de difusión utilizados. Es importante destacar que en esta pregunta se busca establecer el medio por el cual se exponen los datos a la comunidad, en ese sentido, consultar la página web y redes sociales se observa que son medios poco frecuentados por los ciudadanos. Al respecto, la Ley No 5282/14 establece que, la información pública estará sometida a la publicidad y las fuentes públicas están obligadas a prever la adecuada organización, sistematización, informatización y disponibilidad para que sea difundida en forma permanente, a los efectos de asegurar el más amplio y fácil acceso a los interesados y por lo tanto, se observa claramente de acuerdo a las respuestas obtenidas el cumplimiento de parte de la Municipalidad en difundir la información al público.

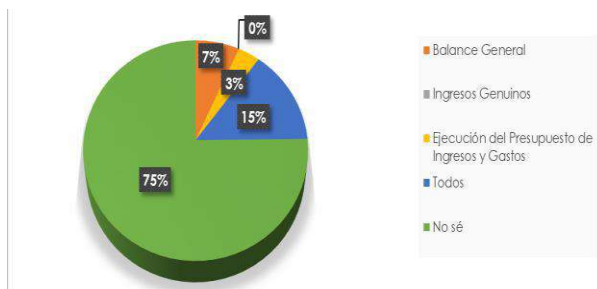
Gráfico N° 9. Visitas a la Página Web



En el gráfico N° 9 se puede percibir que casi la mitad de los encuestados no han visitado la página web de la Municipalidad de Loreto para verificar informaciones, el

40% de ellos no conocen y solo un 15% de los participantes han visitado. De acuerdo al Decreto N° 4064/15, todas las fuentes públicas deberán contar con sitios web que garanticen el acceso y la adecuada publicidad y difusión de la información pública. Con esto se puede interpretar que la mayor parte de los encuestados conocen la página web de la Municipalidad, sin embargo, a pesar de que conocen no visitan dicha página para informarse, de esta manera, se puede deducir que hay un gran desinterés por parte de la ciudadanía respecto a estas informaciones.

Gráfico N° 10. Exposición de las informaciones en una Página Web



En el gráfico N° 10 se observa que la mayor proporción de los encuestados no saben lo que se expone en la página web de la Municipalidad, el 15% afirmó que en la página se exponen el balance general, ingresos genuinos y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, 7% respondieron que se expone solo el balance general y 3% manifestó que solo la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Los resultados demostraron que existe un alto nivel de desconocimiento

sobre las informaciones expuestas en la página web de la Municipalidad, entendiéndose de esa manera que hay mucho desinterés sobre las informaciones, lo que genera que muchos ciudadanos no son capaces de sustentar cualquier reclamo, es por ello que Gramberger (2006) dice que, la ciudadanía debe asumir una mayor responsabilidad para lograr mejorar su participación en la elaboración de una política pública, porque la desinformación de la ciudadanía constituye una irresponsabilidad y por lo tanto resulta importante informarse y conocer los documentos públicos.

Determinación del Nivel de Participación

De acuerdo con las respuestas obtenidas de los encuestados de la investigación, para una mejor comprensión del nivel de participación de los ciudadanos en la rendición de cuentas, se realizó una tabla basada en las respuestas afirmativas contestadas en porcentajes de los indicadores correspondientes a cada dimensión, con la finalidad de resumir y promediar los porcentajes para una mejor interpretación de los mismos.

Para la interpretación se tomó en cuenta las respuestas afirmativas de cada indicador porque con eso ayudará a analizar el nivel de participación de los encuestados, y de acuerdo con eso se



procedió con la siguiente tabla:

Tabla N° 2 Nivel de Participación de los ciudadanos

N°	Conocimiento	Mecanismo	Satisfacción
1	45	32	44
2	39	61	32
3	30	59	40
4	68	15	35
5	40	25	48
6		28	
Promedio	44	37	40
Nivel	Medio	Bajo	Bajo

Promedio General 40
Nivel Bajo

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra la clasificación de los porcentajes con sus respectivos promedios y niveles en el que fueron calificados, y el promedio general de cada dimensión citada. Se observa que, en la dimensión de conocimiento, la mayoría de las respuestas ocupa entre un 40% y 60%, el promedio de esta dimensión es de 44% demostrando de esta manera, que el conocimiento sobre la rendición de cuentas de parte de los encuestados corresponde al nivel medio. En la dimensión de mecanismo muestra que la mayoría de las respuestas ocupa entre el 20% al 60% y un promedio general del 37%, el nivel de esta dimensión es bajo en comparación con el conocimiento y por último, en la dimensión de satisfacción los porcentajes de las respuestas oscilan entre un 40% y 48% con un promedio general del

40% lo que revela que el nivel de satisfacción de parte de los encuestados sea bajo. Por lo tanto, el promedio general de las tres dimensiones en cuanto a la participación ciudadana sobre la rendición de cuentas es de 40%, demostrándose de esa manera que el nivel de participación general es bajo. A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de los encuestados con relación las tres dimensiones:

Conclusiones

Se concluye que existe muy poca participación de parte de los ciudadanos, a pesar de que existen varias formas de informarse y formar parte de las presentaciones de la rendición de cuentas, no se toma con suficiente seriedad debido al poco interés de los mismos, a pesar de que la Ley garantiza el derecho de informarse, de tener una participación activa y sobre todo a cuestionar y dar su opinión respecto a la presentación de los informes correspondientes, las autoridades locales no ofrecen suficiente servicio para que los ciudadanos accedan a las informaciones a pesar de que la mayoría afirmaron que la Municipalidad ha presentado su rendición de cuentas en el tiempo establecido y por lo tanto, se concluye que el nivel de participación de los ciudadanos con respecto a la



presentación de la rendición de cuentas es muy bajo debido a que muy pocos demuestran interés y se informan acerca de las obligaciones del Intendente y sus subordinados de rendir cuentas ante la opinión pública en general. Un punto muy importante es la falta de conocimiento de los ciudadanos y la abstención de opinión respecto a las cuestiones que guardan relación con el uso de bienes públicos, cuestionar sobre información y acceso.

Referencias

- Escobar de Morel, M. (2012). *La participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática*. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, 8(1), 119-140. Recuperado de: <http://scielo.iics.una.py/scielo.pdf>
- Gambini Quezada, G. (2011). *La participación ciudadana en la gestión del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo: 2007–2009*. Recuperado de: <http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/725/TM0029.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, J. B. (2010). *Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de las entidades de fiscalización*

superior. Revista Nacional de administración, 1(1), 109-139. Recuperado de: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/288>

- Gramberger, M. (2006). *Participación ciudadana. Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 122. Recuperado de: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0534691.pdf>
- Grau, N. C. (2006). *La transparencia en la gestión pública ¿Cómo construirle viabilidad Estado, gobierno, gestión pública*. Revista Chilena de Administración Pública?, (8), 22-44. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315250>
- Martínez Carazo, P. C. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento & Gestión(20), 165-193. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Montalvo, D. (2009). *Satisfacción ciudadana con servicios municipales*. Américas, (14). Recuperado de: <http://www.celadel.org/textos/satisfacci>



- onsm.pdf
- O'Donnell, G. (1997). *Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías*. Nueva sociedad, 152, 143-167. Recuperado de:
<http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701663N152-12.pdf>
- O'Donnell, G. (1998). *Accountability horizontal*. IEP. Recuperado de:
<http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37205>
- Pindado, F. (2008). *La participación ciudadana es la vida de las ciudades*. Barcelona: Ediciones del Serbal. Recuperado de:
http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/stories/Jornadas/presentacion_libro/libro_participacion_ciudadana_cap7.pdf
- Ríos, A., & Cejudo, G. (2009). *La rendición de cuentas de los gobiernos estatales en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Recuperado de:
<http://www.libreriacide.com/librospdf/DTAP-225.pdf>
- Rodríguez, P. G., & García-Inés, M. J. (2008). *El desarrollo de políticas públicas locales como garantes de la satisfacción de los ciudadanos*. Fundación Alternativas. Recuperado de:
https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios_documentos_archivos/xmlimport-jPTDMb.pdf
- Schedler, A. (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas?* Recuperado de:
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/1047>
- Valverde Loya, M. Á. (2004). *Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: experiencias en la Unión Europea y México*. Recuperado de:
http://rendiciondecuentas.org.mx/data/arch_docu/pdf0123.pdf

El rol de las tecnologías de la
información y la comunicación en la protección social individualizad



B. 11. Ciencias Políticas y Sociales

El rol de las tecnologías de la información y la comunicación en la protección social individualizada

Autor: Torres, Pablo;
pablоторres09@hotmail.com
Profesora guía: Vecinday, Laura;
lauravecinday@gmail.com

Universidad de la República (UDELAR)

Resumen

La protección social no es excepción a la regla y como tantos otros ámbitos de la vida social ha sido permeada por las tecnologías informáticas y de la comunicación (TICs). Si bien existen dentro de la literatura académica varias investigaciones que sirven de entrada a los sistemas informáticos en relación con la protección social, la mayoría lo hacen desde una postura normativa dejando de lado la visión crítica. El presente trabajo pretende abordar crítica y reflexivamente el rol de las TICs en la protección social prestando especial énfasis en el caso uruguayo del Índice de Carencias Críticas (ICC).

Palabras Claves: Sistemas Informáticos, Protección Social, Algoritmos, ICC, Uruguay

Introducción

El presente documento forma parte de un trabajo aún más amplio correspondiente a una monografía final de grado que tiene como propósito el egreso

de la licenciatura en Trabajo Social de Udelar¹.

Se pretende explorar el rol de las TICs en la protección social a partir del análisis del ICC. Índice que resulta predilecto para la tarea focalización en la política social uruguaya y que parece cumplir una tarea central en que los recursos que se destinan para mitigar los efectos de la cuestión social sobre las personas se utilicen de forma eficiente y que quienes sean destinatarias sean a su vez merecedoras.

Objetivos y Diseño Metodológico

Desde una postura crítica se procurará aproximarse a los beneficios, límites y problemas que genera el uso de sistemas informáticos en el área de la protección social.

La pregunta problema es, ¿Cuál es el rol de las tecnologías de la información y la comunicación en la protección social individualizada?

Mientras que se reconoce como objetivo general,

- Identificar el rol de las tecnologías de la información y la comunicación en la protección social individualizada

Y como objetivos específicos,

¹ Universidad de la República



- Describir y analizar cuál y cómo es el uso de los datos que se obtienen por medio de las tecnologías de la información y la comunicación
- Identificar beneficios y problemas sobre el uso de sistemas informáticos para la protección social
- Conocer la relación entre trabajo profesional y sistemas informáticos en el área social

Por último, y en relación al diseño metodológico, se opta por utilizar una metodología de tipo exploratoria. Donde de acuerdo con Batthyanny y Cabrera (2011) la misma es aplicable cuando se pretende indagar una problemática de investigación poco estudiada, desarrollando técnicas acordes a dicha cuestión. Los diseños exploratorios "se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos" (Batthyanny & Cabrera, 2011, p.33).

Herramientas Informáticas para la Protección Social Individualizada

No resulta sencilla la reflexión y la escritura sobre la temática. Pensar en los nuevos instrumentos informáticos utilizados para la protección social, tiene

cierta dificultad en términos de que son herramientas que utilizan operaciones algorítmicas para la toma de decisiones. Esto implica un trabajo previo que es dejar de pensarlas como dispositivos meramente técnicos y neutrales porque en realidad, están permeadas por lo social. Cargan en sí valores que se expresan en interpretaciones específicas sobre la sociedad, normalizando determinados tipos de comportamientos y actitudes.

Pero antes de continuar con las implicancias de los algoritmos per se, se adhiere a la idea de Beer (2017) quien analiza cómo existe poder en la noción del algoritmo. En tal sentido, explica que es necesario ver más allá de los propios algoritmos para comprender que dicho concepto es también característica de su poder. Asimismo, refiere a que es importante observar en qué formas se evocan las nociones del algoritmo como formas de concebir el mundo que promueven ciertos valores.

El término por sí mismo, encierra significados relacionados con la racionalidad y la objetividad, pero sobre todo a la neutralidad. Por esto es que Beer (2017) sugiere que el término como tal también debe de ser considerado al analizar procesos sociales que implican operaciones algorítmicas, por esta cuestión del significado implícito que



contiene la palabra.

En palabras del autor,

La noción de algoritmo puede ser poderosa para dar forma a decisiones, influir en el comportamiento y marcar el comienzo de ciertos enfoques e ideales. El poder del algoritmo puede no estar solo en el código, sino también en las formas en que se convierte en parte de una comprensión discursiva de conveniencia y eficiencia en la que la mención de algoritmos forma parte de un código de normalización. (Beer, 2017, traducción propia)

Por lo que, en primer lugar, marcar la confianza que representa el uso de estas herramientas por la idea de neutralidad que reflejan. En segundo lugar, y en concordancia con Beer (2017), adherir a que la forma en que se habla de tales sistemas es parte de cómo logran incorporarse a las estructuras sociales y organizacionales y de cómo se difunde su lógica implícita.

Es decir, el algoritmo no solo existe como

código, sino que también existe en la conciencia social como un concepto que se utiliza para representar algo que no necesariamente es el código en sí, por lo que el autor explica que,

Comprender el poder social de los algoritmos es comprender el poder de los algoritmos como códigos y al mismo tiempo, intentar comprender cómo las nociones del algoritmo se mueven en el mundo, cómo están enmarcados en discursos y qué se dice que pueden lograr. (Beer, 2017, traducción propia)

Entonces, el algoritmo tiene un doble poder. El primero radica en el poder de su noción como tal, el otro, en cómo logra circular en el mundo social llevando consigo ideas poderosas que generan un impacto social por medio de su implementación.

Ya se abordó la primera referencia, ahora se reflexionará en torno al posible impacto social de dichas herramientas informáticas. Lo primero que hace falta para que comiencen a funcionar este tipo de herramientas son datos. Esos datos, son extraídos de las personas en su concepción como individuos. Las grandes



bases de datos intentan así conseguir especificidad y cantidad, por lo que, es el algoritmo quien le da a esa big data un propósito y una dirección. En términos de Beer (2017)

El algoritmo se convierte en la fuente de preocupación política, y esos datos se operacionalizan a través de dichas decisiones algorítmicas (...) las decisiones críticas no se toman sobre la base de datos per se, sino sobre la base de los datos analizados algorítmicamente. (p. 3, traducción propia)

Sin embargo, los datos recabados no son escogidos al azar, son datos específicos de cada individuo porque la experiencia humana toma centralidad. Existen lógicas imperantes en el mercado que desde hace ya algún tiempo intentan -y han logrado- apropiarse de las experiencias humanas en el entendimiento de que son apreciadas como materia prima.

Zuboff (2020) comprende que en los datos recolectados existe la posibilidad de ser utilizados en brindar mejores servicios a la población pero también se conforma una especie de propiedad sobre los datos una vez que son obtenidos y sobre ellos se

comienzan a producir un sin número de posibles operaciones económicas relacionadas con la compra y venta de los mismos que son utilizados con diversos fines.²

A raíz de los diferentes datos recolectados y almacenados en bases de datos informáticas se producen distintos productos predictivos orientados a predecir el comportamiento de cada individuo generando de esta forma mercados de futuros conductuales, una nueva clase de mercado que nace a partir de entender a la experiencia humana como materia prima (Zuboff, 2020). Obtener datos en procesos de masividad de información no es un proceso sencillo, es por eso que la tecnología ha cumplido un rol central, “la captura de excedente tenía que ser automática, constante y ubicua para que la nueva lógica tuviera éxito (un éxito medido por la compraventa efectiva de futuros conductuales)” (Zuboff, 2020, p. 140).

En suma, existe una lógica que tiende a no solamente capturar aquellos datos necesarios sino que, la tendencia es obtener datos en masividad donde varios

² La autora en su trabajo no escribe pensando en la protección social, más bien lo hace referido al sistema capitalista y a su nueva forma, la cual denomina «Capitalismo de vigilancia». Sin embargo, resulta interesante apropiarse de algunos conceptos planteados por Zuboff tratando de emplear algunas de las lógicas colocadas en su trabajo al tema en cuestión.



de ellos no serían imprescindibles para cumplir el objetivo propuesto. Respecto a esto Zuboff (2020) expresa que la inteligencia de máquinas procesa el excedente conductual³ y lo convierte en productos predictivos diseñados para pronosticar el comportamiento individual humano.

Camejo, Carballo y Vecinday (2021) traen a Eubanks (2021) quien entiende que este tipo de artefactos son sistemas humanos que terminan reflejando nuestros valores y también nuestras decisiones políticas, sin necesariamente admitir que dicha decisión fue tomada por nosotros. Por lo que, el algoritmo como tal, es la codificación de percepciones, discursos y formas de concebir el mundo que parecen guardarse en lo que Pasquale (2015) denomina como «caja negra»⁴.

Lo anteriormente expresado puede

³ No todos los datos que se recolectan son necesarios. Zuboff (2020) comprende que alrededor de la recolección de datos existe la intencionalidad de generar excedentes que tendrán el fin de comercializarse para así crear futuros productos predictivos. Todos aquellos datos que no se utilizan en una primera instancia son almacenados en grandes bases que podrían ser utilizadas en un futuro para fines que quizás no se enmarcaban dentro del objetivo principal del momento de obtención.

⁴ El autor utiliza dicho término de manera metafórica, dándole dos posibles interpretaciones. Para el presente trabajo se opta por utilizar la que refiere a caja negra como un sistema donde su funcionamiento es misterioso, donde es posible observar sus “entradas” y “salidas”, pero no es posible saber cómo una se convierte en la otra. (Pasquale, 2015)

relacionarse con lo que es una de las principales críticas a estos sistemas informáticos que tratan datos personales de los individuos. La misma radica en su carácter opaco, referido a esto, Vecinday (2020) adhiere al pensamiento de Cardon (2018) y Morozov (2016) quienes consideran que la digitalización de la vida social está más preocupada por la eficiencia que por la transparencia, por el control de resultados que por la eficacia y por modelar los comportamientos antes que por conocer fenómenos y dinámicas sociales que suelen ser complejas. Es así, que la mayoría de las veces quien brinda sus datos no sabe cuáles son las condiciones de evaluación sobre los mismos, imposibilitando saber por qué razón pudo no haber aplicado a la solicitud que solicitaba.

Adicionalmente, Riberi et al (2020) expresan que en el momento que los seres humanos interactúan con los algoritmos, se da la posibilidad de jerarquizar personas e ideas. De igual importancia, y con base en Dixon-Román (2016), traer la idea de que los algoritmos aplicados a lo social producen relaciones sociopolíticas a través de procesos donde existe una clasificación, generalización y racialización del mundo social.

Por otro lado, se destaca como crítica, la pérdida de privacidad en los datos



personales. Éstos a partir de la creación de bases de datos digitales comienzan a ser compartidos y unificados entre diferentes instituciones del Estado lo cual implica una situación de desventaja en torno a no saber quién es dueño ahora de nuestra información.

A su vez, no es menos importante rescatar la capacidad que radica en los procesos algorítmicos de condicionar las decisiones personales. Beer (2017) toma la idea de «hiperempujón» de Yeung la cual hace referencia a las formas que los algoritmos le dan a las elecciones, en palabras del autor, “los algoritmos dan forma a la elección, con grandes empujones basados en datos que se convierten en una presencia poderosa en los comportamientos preventivos” (Beer, 2017, traducción propia). Por lo cual es posible reflexionar que los procesos de clasificación algorítmica tienen la capacidad potencial de limitar a las personas en determinadas experiencias culturales. Es así que, se vuelve clave pensar cómo estos sistemas producen sesgos sobre determinada población, generando lo que autores como Vecinday (2020) denominan como errores de exclusión o inclusión⁵.

⁵ Los errores de inclusión son cuando determinada persona se hace beneficiaria de determinada prestación sin ser parte de la población objetivo, en posición contraria, los errores de exclusión refieren a cuando la persona que pertenece a la población

Tales sesgos pueden profundizarse en lo que Bauman y Lyon (2013) definen como tendencia hacia a la «adiaforización», término que implica que los sistemas y procesos comienzan a alejarse cada vez más de cualquier consideración moral. De este modo, los autores reflexionan que “un conjunto de características, sean animadas o inanimadas, difícilmente puede ser un objeto moral, cuyo tratamiento esté sujeto a un juicio moral” (Bauman & Lyon, 2013, p. 1935) por lo que, “cuando otro ser humano es tratado como un bien que se selecciona según el color, el tamaño y otros detalles superficiales, la adiaforización está en marcha y tiene efectos devastadores” (Bauman & Lyon, 2013, p. 1935).

Se desprende del presente apartado la importancia del análisis de las herramientas informáticas. Éstas aparentemente neutras, sin embargo, existe de trasfondo ideas y propósitos claramente definidos que probablemente se encuentran relacionadas con las formas de concebir a la vigilancia y control social en las actuales sociedades capitalistas. De ahí que, con el propósito de ejecutar un trabajo más exhaustivo es que se escoge abarcar a continuación un análisis del ICC. Índice predictivo que

objetivo queda por fuera de la prestación por decisión del algoritmo.



resulta predilecto para la tarea de focalización dentro de la política social uruguaya.

¿Qué Hay con los Algoritmos? Notas a Propósito del Índice de Carencias Críticas

Breve Contexto

No es novedosa la producción de información y saberes sobre la población que llevan adelante los Estados, es algo que se ha dado de forma histórica y profundizado con los Estados modernos. Con relación a tal producción, sobre lo que sí es necesario reflexionar, es sobre las formas y las finalidades que tienen dicha recolección de información.

Vecinday (2020) refiere a que “la información sobre las actividades de la población es el punto de partida de todo régimen de vigilancia” (p. 61) y ciertamente lo es. Lo que también es cierto, es que el Estado uruguayo viene implementando desde hace ya algunos años cambios significativos en las formas de recolectar y procesar información sobre la población que afectan un área clave para el Trabajo Social como lo es la protección social.

Pero estos cambios no se gestaron de forma casual, ni mucho menos de forma aislada, responden a transformaciones

que están avaladas y recomendadas por diferentes organismos internacionales.

Desde mediados del siglo XX se registra preocupación por parte de estos organismos hacia las formas de gestión de los Estados de América Latina, que a través de variadas recomendaciones, contribuyeron a generar un terreno fértil para la aplicación de una nueva visión de lo social desde la política, promoviendo procesos de reforma al sector público.

Un hecho clave para Latinoamérica ha sido el conocido Consenso de Washington, el cuál incentivó desde 1989 la focalización de prestaciones sociales y contribuyó a la expansión de los denominados programas de transferencia de renta condicionada (PTRC). Éstos, según Carballo y Vecinday (2022), se han convertido en la opción predilecta de muchos de los gobiernos latinoamericanos como estrategia para mitigar los problemas causados por la pobreza.

En cuanto a los PTRC las autoras entienden como,

Son iniciativas que se propusieron atender tales problemas en sus múltiples dimensiones transfiriendo renta y, al mismo tiempo, condicionando su recepción al cumplimiento de ciertos requisitos



destinados a elevar el capital humano y con el propósito de alterar el ciclo de reproducción intergeneracional de la pobreza.

(Carballo & Vecinday, 2022, p. 58)

Por lo tanto, es clave resaltar que es una propuesta que responde a los problemas sociales desde la lógica de satisfacer las exigencias vinculadas a lo social desde el control y la eficiencia de las prestaciones sociales, lo que viene acompañado de la idea de que quien sea beneficiario sea merecedor. Se produce a partir de ese momento una disminución del gasto en área social, en especial a la problemática de la pobreza y la vulnerabilidad social, donde cobra protagonismo el paradigma de bienestar residual, que en términos de Baraibar (2012) "establece como eje de la producción y distribución social al mercado, disponiendo que las políticas y programas sociales deben dirigirse exclusivamente a quienes son incapaces de contar su previsión social en términos privados" (p. 59).

En tal sentido, las políticas sociales focalizadas que surgen en América Latina lo hacen mediante una extensa agenda que responde a la liberalización de las economías, dónde se aspira a una mayor productividad y progresividad del gasto social por medio de la focalización de los

programas sociales destinados a las poblaciones que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social (Barba & Valencia, 2011). Es decir, se trataba de modificar el papel del Estado en la intervención y producción de bienes y servicios públicos universales, en otras palabras, su papel redistributivo (Carballo & Vecinday, 2022).

Pero la transformación de los Estados latinoamericanos no mermó. De forma posterior, y con la intención de corregir los errores de la aplicación gradual de tipo ensayo-error que provocó la implementación de dicho decálogo, es que surgen los ajustes post-Consenso de Washington (Bentura, 2020). Sobre esto, Carballo y Vecinday (2022) refieren a que se aplicaron con "una progresiva incorporación de técnicas y tecnologías en todas las áreas del quehacer público -en sus estructuras y sus procesos-" (p. 61).

El objetivo central de ésta última reforma radicó en la modernización del Estado bajo un nuevo paradigma definido como de la Nueva Gestión Pública⁶, donde por

⁶ Existen varios documentos de recomendaciones para la reforma de los Estados latinoamericanos, sin embargo, uno de los más claros es el formulado por el CLAD (1998) donde se trae la idea de Nueva Gestión Pública. En términos generales, propone una serie de medidas que serían proclives para transitar hacia la reforma gerencial de los Estados. Lo interesante del documento es el carácter políticamente neutro que le otorgan a esta nueva forma de gestión, desarrollando que todas las gestiones tienen los mismos desafíos, por lo que, la



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



medio de la modernización se promovió la denominada reforma gerencial del Estado latinoamericano. Esta reforma viene generando -aún- que las estructuras, funciones y recursos humanos pertenecientes al Estado, sean reorganizados desde una perspectiva gerencial con el fin de ofertar a las poblaciones bienes y servicios de mayor calidad. En estas reformas se proyecta la posibilidad de conseguir un Estado que intervenga cada vez menos en gran parte de las funciones propias de un Estado de Bienestar. Éste proyecto ha sido posible bajo el paradigma socio-técnico de gestión, el cual, desde una visión empresarial jerarquiza el conocimiento científico impulsado, entre otros aspectos, por el avance tecnológico (Carballo & Vecinday, 2020).

Por lo que, no resulta novedoso traer al presente trabajo, que efectivamente ocurrió una reorganización en las expresiones sociales del Estado. En tal sentido, en el campo socioasistencial es posible observar una tecnificación que tiene como propósito maximizar los objetivos de la focalización, es decir, poder volverla cada vez más específica y eficiente. A su vez, Carballo y Vecinday (2022) destacan que la tecnificación sirve

solución radica en enfrentarlos de la misma forma sin importar si son gestiones de orden pública (sin importar el tipo de Estado) o privada.

a los objetivos del “seguimiento de trayectorias de los beneficiarios, verificación de las condicionalidades, el control del trabajo profesional e identificación de recursos superpuestos” (p. 65).

En profundidad: El Índice de Carencias Críticas en Uruguay

El ICC es a la fecha el índice predilecto utilizado en el MIDES como instrumento de focalización. Su implementación data desde el año 2008, cuando en el marco de un convenio entre el ministerio y la UdelaR, el IECON lo diseñó con el fin de identificar aquellos hogares en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, por lo que, el ICC es un algoritmo que permite predecir la probabilidad de pertenecer al primer quintil de ingresos.

En sus inicios, el propósito del instrumento estuvo relacionado con la elegibilidad de personas con determinadas características para enmarcarlas dentro de las AFAM-PE. De forma posterior, el ICC comenzó a utilizarse en la definición de población beneficiaria de varios otros programas como lo son el de la TUS, Uruguay Crece Contigo o Compromiso Educativo (MIDES, 2013).

En relación al párrafo anterior, queda en evidencia cómo el ICC ha ganado terreno



en la protección social como instrumento decisor de los diferentes programas enmarcados en una política social por parte del Estado.

Desde un documento oficial del MIDES (2013) se explica que el índice en cuestión es construido bajo una propuesta con abordaje multidimensional de la situación socioeconómica de los hogares, con la concepción más clásica de pobreza asociada a los ingresos. En tal sentido, define al ICC como “un indicador que sintetiza información respecto a la situación de los hogares en distintas dimensiones entre las que no se incluye el ingreso, aunque éste si se utiliza como referencia en la elaboración de dicha síntesis” (MIDES, 2013, p. 5). Al mismo tiempo, se explica que es “un modelo estadístico que permite predecir la probabilidad de que un hogar pertenezca al primer quintil de ingresos, en base a variables que reflejan su situación en términos de educación, vivienda, confort y composición del hogar” (MIDES, 2013, p. 11).

El documento explica también que dicho indicador tiene como fin determinar cuales son los hogares uruguayos con menores ingresos sin la necesidad explícita de abordar los ingresos como dato a indagar. No es curioso que esto suceda, este mecanismo se denomina como

«mecanismo de comprobación sustitutiva de medios de vida» y se justifica en la alta informalidad laboral que existe en América Latina; Aunque Uruguay parece ser siempre la excepción de la regla en el continente, no lo es en este caso. Aún habiendo un alto porcentaje de personas bajo el manto del empleo formal, tal situación no se cumple en todos los sectores de la sociedad uruguaya. En tal sentido, los trabajadores pertenecientes al quintil más pobre tienen mayores posibilidades de estar trabajando de forma informal. El trabajo informal implica que al indagar directamente sobre los ingresos de los hogares más pobres se pueda omitir información, es por eso que se elige un método que permita develar los ingresos de los hogares de forma indirecta.

Expresa la CEPAL (2020) sobre tal mecanismo,

El hecho de que los ingresos de los hogares más pobres sean difíciles de corroborar por la alta proporción de ocupados informales o zafrales, unido a los incentivos a la subdeclaración de los mismos al momento de postular a un PTRC, ha motivado el desarrollo de la



comprobación sustitutiva de medios de vida. (p. 9)

Los mecanismos de este tipo utilizan generalmente técnicas estadísticas que cumplen la funcionalidad de construir un puntaje que permita aproximarse al ingreso del hogar en función de un conjunto de variables de índole socioeconómicas de los hogares y de los individuos. Dicho puntaje es el que permite ordenar y establecer un umbral que establece quién es elegible y quien no. Es así que, el ICC se construye con base en un modelo probit, caracterizado por ser de elección binaria que “estima la probabilidad de que el hogar pertenezca al primer quintil de ingresos per cápita” (CEPAL, 2020, p. 24).

En tal manera, el ICC explora otras dimensiones del bienestar basándose en “variables que cumplan la triple condición de: reflejar dimensiones del bienestar de corte estructural, ser fácilmente observables y tener una alta correlación con la pertenencia al primer quintil de ingresos” (MIDES, 2013, p. 11). A partir de una desconocida ponderación y posterior cálculo se obtiene el resultado de un índice enmarcado entre el cero y el uno, en donde, se considera que aquellas personas que obtienen un resultado más próximo a cero tienen menor cantidad de vulneración socioeconómica, mientras

que, el resultado que tiende a uno contiene a la población con mayor vulnerabilidad en los términos ya mencionados.

Por otra parte y no menos importante, resulta interesante marcar que el ICC tiene fijado umbrales diferenciados entre Montevideo y el resto del país, pese a que el documento del MIDES (2013) lo aclara en ningún momento se hace referencia a cuál es la brecha entre tales valores. Expresa el documento, “El peso de cada variable se deriva de los ponderadores resultantes de la estimación del modelo para Montevideo y para el interior del país respectivamente” (MIDES, 2013, p. 36).

Esta forma de operacionalizar la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los diferentes hogares ha generado cambios en la forma de gestión de la protección social potenciando lo que la literatura denomina la administración gerencial del Estado.

En relación, Carballo y Vecinday (2022) tomando la idea de Boltvinik (2013) adhieren a calificar estas iniciativas como “«el paso neoliberal más importante en materia social», al consolidar un principio sustantivo del proyecto neoliberal: lo social legítimo debe entenderse solo como el auxilio a la pobreza” (p. 66). Se desprende entonces, que el auxilio debe de ser solo a aquellos miembros de la población pobres



y vulnerables que por determinados atributos se encuentran en una situación de riesgo.

Al mismo tiempo que la digitalización de lo social ha tenido consecuencias sobre quienes entran dentro de la categoría de potenciales beneficiarios, también ha metamorfoseado la labor del profesional que se vincula a dichos programas. La implementación de estas herramientas digitales ha potenciado el poner bajo sospecha a aquellos profesionales «burócratas callejeros»⁷ (Lipsky, 1980) por aparentemente no distribuir de forma correcta los recursos asistenciales. Es así que a partir de ahora tales profesionales pierden autonomía relativa en términos de que comienzan a perder poder de decisión (Carballo & Vecinday, 2022). A esta idea, se le puede sumar la connotación positiva que tiene la noción de algoritmo, impregnada por la idea de neutralidad, lo cual genera mayor preferencia en que las decisiones recaigan en procesos algorítmicos ante que en profesionales del área social. De esta forma, resulta importante marcar como «lo social» comienza a ser abordado por distintas disciplinas que antes le eran ajenas, por lo que, destacar el rol relevante que han

tomando aquellas disciplinas relacionadas con las estadísticas y al saber informático para el diseño de diferentes herramientas potencialmente decisoras de la política social.

En dicho contexto, ha surgido la figura del operador social que, curiosamente ha sido ocupada en gran parte por diferentes profesionales del área social. Éstos son trabajadores que tienen la característica de manejar aparatos técnicos, a la vez que, presentan un perfil flexible que no se refugia en perfiles profesionales para defender especificidades y autonomías que serán acusadas de reacciones corporativas” (Carballo & Vecinday, 2020, p. 166). En tal sentido, es una figura que queda desapegada de las especificidades y los perfiles profesionales, perdiendo de esta forma control y autonomía sobre «lo social», pero sobre todo, aproximándose a la imagen del trabajador polivalente de la fábrica (Carballo & Vecinday, 2020).

A su vez, aporte que resulta pertinente, es la reciente noticia que desde la nueva gestión del MIDES se ha planteado una nueva propuesta donde se eliminaría la intermediación del operador para las entrevistas domiciliarias en el contexto de aplicar a una prestación de renta condicionada. En ese marco, ahora en vez de entrevista domiciliaria, el ICC funcionaria a partir de declaraciones

⁷ Los burócratas callejeros son aquellos empleados que, en relación directa con la población, brindan accesos a diferentes programas y servicios que otorga el Estado.



juradas autocompletadas por el aspirante, donde de forma posterior la información brindada pretende ser cruzada con distintos sistemas de información del Estado con el fin de identificar posibles fraudes en la declaración.

También se ha propuesto ajustar los criterios del ICC. Detalla un artículo de la Diaria (2020),

El organismo aspira a replantear la “gestión de las transferencias monetarias”, y de ese modo prevé “una reducción considerable de su presupuesto en un plazo razonable”. Entre otras cosas, el Mides planea hacer un “ajuste” en los criterios del Índice de Carencias Críticas, factor clave para el otorgamiento de las transferencias de la TUS, a valores con base en la Encuesta Continua de Hogares de 2017, ya que actualmente está hecho con datos de 2011.⁸

⁸ Disponible en

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/8/mides-asignacion-presupuestal-proyectada-por-el-mef-implicaria-una-mutilacion-de-politicas-sociales-que-atien-den-pobreza-extrema/>

Vecinday (2020) retomando a Alston, señala,

En muchos casos, la digitalización de los sistemas de asistencia social ha estado acompañada de reducciones profundas en el presupuesto general de asistencia social, el estrechamiento del grupo de beneficiarios, la eliminación de algunos servicios, la introducción de formas exigentes y evasivas de condicionalidad, la búsqueda de objetivos de modificación del comportamiento. la imposición de regímenes de sanciones más estrictos y una inversión completa de la idea tradicional de que el Estado debe rendir cuenta ante los individuos. (p. 68)

Dicho ajuste se condice con las recomendaciones propuestas por la CEPAL (2020) que propone al mecanismo de focalización uruguayo la necesidad de ajustar los criterios con el fin de no perder eficiencia en la herramienta, asimismo, también se recomendaba la implementación de un criterio formal que establezca mecanismos y plazos máximos



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

para la recertificación de la información socioeconómica de los beneficiarios. Desde el organismo se mencionaban dos posibilidades, donde en una recaía la responsabilidad sobre el Estado, mientras que la otra implicaba atribuirle la responsabilidad al beneficiario. Es así que el Estado uruguayo apunta ahora a procesar las ya mencionadas declaraciones juradas en línea con el fin de acelerar los procesos de alta, pero principalmente los de modificación o de baja.

¿Qué resta por decir sobre el ICC? El ICC pretende ser un índice predictivo que como tantos otros busca reducir posibles riesgos sociales sirviendo para delimitar dónde y cuándo actuar. Por lo que, en primer lugar y de acuerdo con Vecinday (2020) reflejar como éste índice actúa en la política social como una norma, la cual es difícil de cuestionar y descifrar porque insuficiente es la información sobre las ponderaciones actuantes a la hora de decidir quien es merecedor y quien no. Con relación a esto, mencionar que quien solicita auxilio al Estado se ve en una situación de desventaja al no saber cuales son los criterios que lo hacen posiblemente destinatario. La tendencia es que ante la necesidad de aplicar a PTRC, la gestión parta cada vez más desde el individuo, dejándolo en una situación

desfavorable durante el proceso de aplicación. En definitiva, detrás de todo esto se vislumbra puramente el carácter opaco de estos mecanismo de focalización que crecen de manera progresiva en la política social uruguayo. Se vuelve relevante adherir al pensamiento de que,

Los sesgos algorítmicos no son más que el reflejo de las posiciones sociales y tomas de posición (en términos de Bourdieu) constitutivas de las prácticas de agentes sociales concretos que los idearon y por lo tanto estas operaciones, en tanto productos humanos, no logran conjurar la incidencia de amenazas tales como las preferencias individuales, los prejuicios, los intereses diferenciales, la arbitrariedad y discrecionalidad pues reaparecen en los debates centrados, ya no en las deficiencias de los agentes humanos que no logran ser objetivos e imparciales, sino en el reconocimiento de los sesgos de la



mediación tecnológica. (Vecinday et al., 2022, p. 5)

Objetividad, imparcialidad y neutralidad son las promesas en la implementación de instrumentos sobre la base de procesos algorítmicos en la toma de decisiones con respecto a la política social, sin embargo, existe poca transparencia ya que se desconoce qué sucede con los datos una vez que entran en el sistema informático. Al mismo tiempo, y de acuerdo con Bauman y Lyon (2013), "en la medida de que los detalles de nuestra vida cotidiana se hacen más transparentes para los organismos que nos vigilan, más difícil resulta discernir cuáles son sus propias actividades" (p. 215).

En tal sentido, la sofisticación tecnológica del Estado ha permitido potenciar las capacidades de vigilancia, identificación y predicción bajo una «estructura digital omnipresente» (Zuboff, 2019) que permea nuestra vida como tal.

Por último, parece ser que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están redefiniendo cada vez más el mundo social, incluso antes de que el ser humano haya podido darse cuenta de tal hecho. Las nuevas formas de gestión de lo social comienzan a funcionar bajo una lógica asimétrica de conocimiento, donde cada vez se sabe más sobre el individuo como tal, pero

donde los procesos son cada vez más desconocidos por los beneficiarios y operadores. Por lo que, la «caja negra» parece volverse cada vez un poco más difícil de descifrar.

Consideraciones Finales

Las líneas que continúan son parte del cierre de este trabajo. La preocupación del estudio estuvo centrada principalmente en el ICC como instrumento decisor en la política social del Uruguay.

No es sencillo estudiar las transformaciones sociales, el mundo social es complejo y muchas veces confuso pero como profesionales del campo social es necesaria la reflexión sobre lo que nos rodea, sobre todo porque muchas veces sobre lo más sencillo y simple o lo más *natural* puede existir una inmensidad de cuestiones que construyen a lo social sin que seamos conscientes de ello.

Quizás la preocupación por este objeto de estudio surge de ahí, de dejar de naturalizar aquello que cada vez está más presente en la vida del profesional del área social y que sin lugar a dudas ha facilitado su labor en algunos casos. Por lo que, una primera cuestión a aclarar es que no hay que demonizar la tecnología, los avances tecnológicos han favorecido el bienestar social y también el quehacer



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

profesional. Sin embargo, esto no quita que es necesario mantener a la hora de ejercer el ejercicio profesional lo que Bourdieu (1973) denomina una «vigilancia epistemológica», vigilancia que necesariamente implica una postura crítica y cuestionadora del profesional y que no debe de ejercerse solamente en el abordaje de situaciones familiares sino que también es necesaria mantener en el ejercicio profesional completo.

Por medio de la tecnología se viene conquistando y redefiniendo todo aquello que es socialmente familiar sin siquiera percatarlo, mucho más sin poder tener poder de decisión sobre esto. La política social fue atravesada por la implementación de tecnologías, no es extraño pensar que ha servido para agilizar procesos y lograr una penetración masiva en todos aquellos hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad. En tales implementaciones se han encontrado numerosos beneficios pero es importante problematizar el uso de éstas herramientas pese a que a nivel de opinión pública han sido alabadas por la eficiencia para cumplir sus cometidos, sin embargo, es necesario el estudio de sus efectos -esperados o no- en el mundo social.

No obstante, las diferentes herramientas informáticas parecen ser uno de los

medios para cumplir un proceso mayor que viene siendo objetivo político desde hace algunas décadas. El proyecto neoliberal es un proyecto inacabado que viene siendo procesado con mayor fuerza en el área social gracias a las diferentes herramientas informáticas. En ellas se ha encontrado la forma de profundizar en dicho proceso. En relación al área social, por medio de la implementación de tecnologías se viene logrando cumplir con el objetivo de disminuir el gasto por parte del Estado promoviendo que los recursos invertidos sean destinados a aquella población considerada como merecedora pero también logrando reducir el gasto por salarios que en palabras de Lipsky (1980) representa en el sector de servicios el principal. Esto también ha provocado efectos colaterales en el ejercicio profesional de aquellos que ejercen el Trabajo Social. Las decisiones han recaído sobre diferentes profesiones que antes estaban lejos del área social. En la actualidad, resulta común ver cómo se solicitan profesionales del área informática para la elaboración de diferentes herramientas tecnológicas para ser implementadas en lo social, las cuales serán posteriormente decisoras en algunos problemas sociales que antes eran parte del quehacer profesional del Trabajo Social.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Lipsky (1980) refiere a que “las trabajadoras sociales transmiten expectativas acerca de los beneficios públicos y la condición social de los favorecidos” (p. 792), entonces, una interrogante que queda es... Si se reemplaza la burocracia en el nivel callejero por herramientas informáticas que reducen y minimizan la intermediación entre ciudadanía y Estado en aquellas situaciones donde antes el trabajador tomaba decisiones ¿Qué sucede con las expectativas de la población? ¿Se transforman? ¿Qué rol cumple la tecnología en esto?

Por último, la orientación gerencial de la reforma ha sobrevivido a distintas coyunturas sociopolíticas para introducir cambios en las estructuras institucionales y en los procesos de gestión, pero cabe mencionar que lo digital puede adoptar múltiples formas en función de las lógicas sociales y económicas que le dan vida. En tal sentido, es importante seguir estudiando sobre la temática tratando de vislumbrar hacia dónde se dirige la política social en los diferentes escenarios que se presentan.

El estudio de las implementaciones tecnológicas en la protección social es un área clave para el Trabajo Social, sobre todo, ya que luego de tres períodos presidenciales consecutivos se efectuó un

cambio importante en materia política al asumir la coalición liderada por el Partido Nacional desplazando a lo que en diferentes momentos se ha denominado como «la era progresista del Uruguay». De esta forma, es de relevancia poner énfasis en develar cómo se reflejan los efectos de las decisiones algorítmicas en torno a la política social teniendo la premisa de que posiblemente existan cambios en las ponderaciones y formas de entender la pobreza.

Conocer dichas ponderaciones no es posible -al menos hasta ahora-, pero sí es posible estudiar y reflexionar en torno a todo aquello que afecta la «caja negra» tratando de *desencriptarla*, aunque sea por aproximación.



Bibliografía

Arana, S. (2019). *Sistemas de información para la infancia en el nuevo perfil de centro juvenil: de tecnología de la información a mecanismo de focalización*. Montevideo, Tesis de grado UdelaR.

Baraibar, X. (2012). *Programas de Transferencia Condicionada y Superación de la pobreza. Desigualdad Social y Procesos Políticos en Latinoamérica: Una cuestión estratégica para las ciencias sociales y el trabajo social*. Revista Escenarios N°18.

Barba, C., & Valencia, E. (2011). *Hipótesis no comprobadas y espejismos de las transferencias monetarias condicionadas*. En C. Barba, & N. Cohen, *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Batthyanny, & Cabrera. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: UdelaR.

Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Universitaria.

Bauman, Z., & Lyon, D. (2013). *Vigilancia Líquida*. Barcelona: Paidós, Edición Kindle.

Beer, D. (2017). *The Social Power of Algorithms. Information, Communication & Society*, 1-13.

Bentura, P. (2020). *Las Asignaciones Familiares: del Estado de Bienestar al Estado Asistencial. Cuatro Momentos de un mismo programa*. En P. Bentura, & L. Vecinday, *Entre la asistencia y la activación Intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay progresista tomo II* (págs. 27-48). Montevideo: UdelaR.

Bourdieu, P. (1973). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Carballo, Y., Vecinday, L. (2020). *El efecto dominó de la introducción, institucionalización y expansión de las transferencias de renta condicionada sobre el proceso de reforma del Estado*. En P. Bentura, & L. Vecinday, *Entre la asistencia y la activación Intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay progresista*. Montevideo: UdelaR.

Camejo, S., Carballo, Y., Vecinday, L. (2022). La política socioasistencial en Uruguay en tiempos de pandemia y la



mediación de las TICs. Montevideo: UdelaR.

CLAD. (1998). *Una nueva gestión para América Latina*.

Recuperado de: <https://n9.cl/zj0na>

Crozier. (1997). *La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública* en Revista del CLAD Reforma y Democracia. Caracas.

Dardot, & Laval. (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: gedisa.

González, E., & Riberi, V. (2020). *An Ethnography of Vulnerability: A New Materialist Approach to the Apparatus of Measurement, the Algorithm*. Anthropology & Education Quarterly.

Lavalleja, M., & Tenenbaum, V. (2020). *Mecanismos de focalización de los programas de transferencias monetarias en América Latina. El caso del Uruguay*. Montevideo: CEPAL.

Recuperado de: <https://n9.cl/d7x8l>

Lipsky, M (1980). *La burocracia en el nivel callejero: La función crítica de los burócratas en el nivel callejero*. En Shafritz, J. y Hyde, A. en *Clásicos de la*

Administración Pública. Universidad Autónoma de Campeche-Fondo de Cultura Económica.

De Martino, M. , & Vecinday, L. (2011). *Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los procesos sociales*. Montevideo: UdelaR.

MIDES. (2011). *Evaluación y seguimiento de programas 2009-2010*. Montevideo: MIDES. Recuperado de: <https://n9.cl/crpd5>

Pasquale, F. (2015). *The Black Box Society: The Secret Algorithms That Control Money and Information*. Cambridge.

Striphas, T. (2015). *Algorithmic Culture*. European Journal of Cultural Studies 18.

Vecinday, L. (2014). *Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay: El caso del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (2003-2009)*. Montevideo: UdelaR.

_____ (2020). *El Trabajo Precario en la Política Socioasistencial*. En P. Bentura, & L. Vecinday, *Entre la asistencia y la*



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

activación Intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay Progresista Tomo II.
Montevideo: UdelaR.

_____ (2020). *Sistemas de información y prácticas de vigilancia en la protección social: controversias, tensiones y desafíos para el trabajo social.*
Montevideo: Rev. Plaza Pública N°23.

Zuboff, S. (2020). *La era del Capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Barcelona: Paidós. Edición Kindle.

Gobernanza climática en Sudamérica: Los casos de Argentina, Bolivia y Brasil
respecto al programa REDD plus



B.11 Ciencias Políticas y Sociales

Gobernanza climática en Sudamérica: Los casos de Argentina, Bolivia y Brasil respecto al programa REDD plus

Autor: Gonzalez, Joel; joel.gonzalez@fcpolit.unr.edu.ar

Profesor/a guía: Bueno, María del Pilar; maria.bueno@fcpolit.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Resumen

La gobernanza del cambio climático desde las relaciones internacionales supone el tema de la presente propuesta. Los bosques cumplen un rol clave dentro de las dinámicas climáticas, lo que ha llevado al nacimiento del mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal) al interior de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Dada su riqueza forestal, los Estados en desarrollo son fundamentales dentro de las negociaciones sobre REDD+, destacándose los países sudamericanos. Partiendo de los casos de Argentina, Bolivia y Brasil nos preguntamos ¿Por qué los países de Sudamérica tuvieron posiciones contrapuestas respecto al mecanismo REDD+ de 2007 a 2019?

El marco teórico recoge aportes del institucionalismo y la gobernanza. En lo concerniente al apartado metodológico, se trata de una investigación cualitativa que parte de un estudio de casos para analizar los posicionamientos y articulación de los actores frente a las discusiones climáticas forestales, entrecruzadas por factores económicos, políticos, culturales y sociales. Para ello se recurre a técnicas tales como entrevistas y análisis de documentos.

Cómo resultado parcial se observa que los intereses y creencias de los actores, así como los incentivos en la lucha contra el cambio climático, mediadas por la política forestal-económica nacional, moldearon la posición de Argentina, Bolivia y Brasil frente a REDD+. Se espera que el presente trabajo sea un aporte para la comprensión de la gobernanza ambiental, no solo en los países abordados, sino en gran parte del mundo en desarrollo, donde los desafíos del cambio climático y la gestión forestal se encuentran entre los retos prioritarios.

Palabras Clave: Gobernanza, Cambio Climático, Sudamérica



Introducción

Las problemáticas ambientales han ganado una importancia creciente en la agenda internacional. Dentro de estas problemáticas, el cambio climático emerge como uno de los grandes retos de la humanidad. De hecho, António Guterres, el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (de aquí en adelante ONU) expresó que “el riesgo climático es el riesgo sistémico más importante para el futuro próximo, y estamos perdiendo la carrera: el cambio climático va más rápido que nosotros...necesitamos más ambición” (CMNUCC, 2019, párr. 3, 6).

En esta lucha, los bosques cumplen un rol clave. Desde el punto de vista de la mitigación funcionan como reservorios de Gases de Efecto Invernadero (de aquí en adelante GEI). Los bosques almacenan carbono, el cual es liberado a la atmósfera mediante los procesos de conversión antropogénicos vinculados al cambio en el uso de los suelos. Respecto a la adaptación, son imprescindibles en los procesos de regulación hídrica de los caudales de arroyos y ríos, en la reducción de los riesgos de desastres en las zonas costeras, en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y, en el abastecimiento de sombra y refrigeración en las ciudades, entre otros (IPCC, 2022).

En adición a su contribución en términos climáticos, los ecosistemas boscosos son centrales para el desarrollo económico, social, cultural y para el sostenimiento de la biodiversidad. En términos económicos y sociales desempeñan un rol clave en la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la potenciación de la agricultura sustentable. Dentro de los aspectos culturales, es notable mencionar que de la conservación de los bosques dependen múltiples comunidades nativas, las cuales habitan estos espacios y han desarrollado durante siglos cosmovisiones únicas en torno a ellos. Finalmente, es necesario resaltar que los bosques son el sostén de una innumerable biodiversidad, hecho que adquiere incluso mayor relevancia al encontrarnos atravesando lo que el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (de aquí en adelante IPBES) denomina “sexta extinción masiva de especies” (IPBES, 2019).

A pesar de su relevancia en términos sociales, económicos ambientales y particularmente climáticos y, si bien en los últimos años la pérdida de bosques se ha ralentizado, lo cierto es que la superficie forestal global continúa descendiendo en un proceso que se ha sostenido durante décadas (FAO, 2020). Este proceso es particularmente notorio en los países en



desarrollo, en los cuales se ha dado a una gran velocidad. El aumento de la población global y el consecuente crecimiento en la demanda de alimentos incrementan aún más la presión antropogénica sobre los cada vez más reducidos espacios boscosos (IPCC, 2019).

Por lo mencionado, resulta de relevancia el estudio de las políticas y medidas emprendidas en el plano global y regional para limitar los daños ocasionados. Como parte de las mismas, las negociaciones internacionales sobre cambio climático involucran un amplio espectro de actores e instituciones y si bien los Estados en desarrollo son actores fundamentales dentro de las negociaciones climáticas internacionales, su relevancia se incrementa sobremanera cuando se aborda la problemática forestal. Esto se debe a que estos países concentran las principales masas boscosas del planeta, destacándose particularmente los países sudamericanos.

La riqueza forestal que ostentan los países sudamericanos ha generado complicaciones a la hora de convenir acuerdos vinculantes que obliguen a los Estados a reducir la destrucción de los ecosistemas boscosos. El conflicto se profundiza debido a la dependencia de las economías en desarrollo del cambio del uso de los suelos y la destrucción de las

masas forestales para potenciar un modelo que, si bien genera crecimiento económico, descuida las dimensiones sociales y ambientales.

En un esfuerzo por conciliar los intereses de los actores desarrollados y en desarrollo con las problemáticas forestales y climáticas surge, en el año 2007, en el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (de aquí en adelante CMNUCC), el mecanismo de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal (de aquí en adelante REDD plus). El mencionado mecanismo apunta a vehicular flujos económicos hacia los países en desarrollo que logren mitigar las emisiones y/o incrementen los sumideros forestales. REDD plus propone un esquema de avance por 3 fases flexibles (preparación, implementación y pagos por resultados) que deben atravesar los países que aspiren a recibir los pagos.

La propuesta del mecanismo abre el juego a diversos debates vinculados a la valorización económica de los ecosistemas, la situación de las comunidades nativas que habitan los distintos espacios boscosos, los mecanismos de revisión y verificación de las reducciones, los sistemas de monitoreo, entre otros. Asimismo, las distintas aproximaciones de los países a



estos debates dependen, y se ven condicionadas, por el involucramiento de una diversidad de actores que se mueven en múltiples niveles.

En cuanto a su estructura, la tesis doctoral se articula en 5 capítulos. El primero de ellos se centra en el apartado teórico y en los principales conceptos a ser operacionalizados, lo cual constituye el foco de la presente ponencia. Como parte de ello, se revisan las bases teóricas provistas por el *institucionalismo liberal de las relaciones internacionales*, así como los debates sobre la gestión de los espacios naturales, considerados por parte de la literatura como *bienes comunes*. Asimismo, se profundiza en torno a la *gobernanza*, la cual a partir de sus distintas corrientes (policéntrica, multinivel y privada) emerge como una teoría con capacidad de aportar elementos para el análisis y la comprensión de la diversidad de actores, niveles de gobierno y centros de poder que se articulan y permean los posicionamientos de los Estados analizados.

Objetivos

Considerando lo mencionado, en la tesis doctoral se formula como principal problema de investigación: ¿Por qué los países de Sudamérica tuvieron posiciones

contrapuestas respecto al mecanismo REDD plus de la CMNUCC de 2007 a 2019? Para ello, se persigue como objetivo general explicar la contraposición de posiciones entre Argentina, Bolivia y Brasil, en el marco de la gobernanza global de cambio climático, respecto al mecanismo REDD plus de la CMNUCC de 2007 a 2019.

Para responder el interrogante presentado, se traza aquí una aproximación que se sirve de 4 objetivos específicos. El primero de ellos busca describir la gobernanza global del cambio climático y el proceso de negociaciones de REDD plus en la CMNUCC. El segundo de los objetivos, procura comparar la relevancia del sector forestal en la agenda y en la política ambiental y climática de los países estudiados. El tercero busca identificar las principales discusiones en torno a REDD plus y los intereses y creencias de los actores domésticos y externos en las mismas. Finalmente, para el último de los objetivos específicos nos proponemos relacionar los principales intereses y creencias vinculados al sector forestal con el posicionamiento adoptado por los países bajo estudio hacia el programa REDD plus.

En el presente trabajo, se asume como hipótesis que la contraposición de posiciones nacionales de Argentina, Bolivia y Brasil en la CMNUCC frente al



mecanismo REDD plus, puede explicarse como producto de las divergencias entre los intereses y las creencias de los actores a la luz de los incentivos y compensaciones nacionales en la lucha contra el cambio climático y a su articulación con la política forestal-económica en un marco de gobernanza internacional policéntrica. Para ello se parte del análisis de dos variables independientes y una variable interviniente. Las variables independientes están dadas por los intereses y creencias de los actores y, por los incentivos en la lucha contra el cambio climático. La variable interviniente está dada por la política forestal-económica nacional. Ambas variables independientes, mediadas por la variable interviniente, inciden sobre la variable dependiente conformada en nuestra hipótesis por la posición de Argentina, Bolivia y Brasil frente a REDD plus en la CMNUCC.

El recorte temporal de la investigación, desde 2007 hasta 2019, encuentra su justificación en el año de constitución del mecanismo REDD plus y en el continuo proceso de negociación hasta la implementación del AP. Se entiende que el período abordado es lo suficientemente prolongado como para observar las posturas de Argentina, Bolivia y Brasil hacia REDD plus, así como identificar sus huellas en las negociaciones e

implementación del AP. Asimismo, la fecha final del recorte es coincidente con cambios de gestión en los casos seleccionados, en tanto que en Bolivia y Argentina marca el fin de las administraciones de Evo Morales y Mauricio Macri, en Brasil representa el acceso de Jair Bolsonaro a la presidencia.

Materiales y métodos

Para responder a los interrogantes planteados en la presente investigación, se adoptó un enfoque eminentemente cualitativo. Se opta por este enfoque dado que permite observar con claridad y riqueza los posicionamientos y la articulación de los actores frente a problemáticas entrecruzadas por factores sociales, económicos, ambientales y culturales que no podrían ser explicados mediante un enfoque cuantitativo. En términos generales, la investigación presenta una estructura que se podría ubicar dentro de los diseños flexibles o semi estructurados. Es decir, aquellos donde encontramos un conjunto de decisiones metodológicas tomadas de antemano, pero no obstante existe un número de ellas que serán decididas durante el proceso y a la luz del acercamiento al objeto de estudio (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).



Para el presente trabajo se recurre a un estudio de tres casos (estudio de casos múltiple) por contraste: Argentina, Bolivia y Brasil. Siguiendo a Yin (1994) se podría decir que el abordaje de los estudios de caso es de suma utilidad para analizar eventos contemporáneos y permite retener y entender integralmente fenómenos socialmente complejos. Asimismo, se destaca que nos encontramos frente a un diseño de caso de tipo holístico e instrumental. Se trata de un diseño holístico ya que se analiza cada uno de los casos de forma global, es decir en su conjunto, no observándose en cada uno de los casos subunidades de análisis (diseño incorporado) (Yin, 1994). Asimismo, la perspectiva instrumental no se enfoca en el estudio del caso por sus particularidades (perspectiva intrínseca), sino que pretende observar conceptos, proposiciones y fenómenos generales mediante los casos seleccionados. No obstante, ambas perspectivas no son observadas como dicotómicas dado que, como ocurre en esta propuesta, puede existir desde la perspectiva instrumental un elevado interés por el caso en sí mismo, sus elementos y circunstancias particulares (Gunderman Kroll, 2001).

La selección de los Estados que constituyen los casos de estudio parte de que, como integrantes del mundo en

desarrollo y particularmente de Sudamérica, Argentina, Bolivia y Brasil comparten múltiples características y desafíos. Entre estos se puede mencionar; una gran riqueza social, económica, ambiental y cultural ligada a sus bosques; un perfil de inserción internacional dependiente del uso de la tierra y de la exportación de *commodities* que llevó a la adopción de modelos de producción y acumulación con grandes impactos ambientales y sociales; una historia común de deforestación y degradación de sus bosques; un gran nivel de inequidad social y; un relevante número de actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales con incidencia en la temática. Sin embargo, independientemente de este punto de partida común, los países mencionados se han posicionado de forma disímil frente al mecanismo REDD plus y los debates vinculados al mismo. Los posicionamientos y las respuestas de estos países, se intuyen relevantes en tanto su situación es muestra de los desafíos ambientales y particularmente climáticos y forestales en los que se encuentran los países sudamericanos, así como de las distintas respuestas posibles frente a las crisis ambientales.

En lo que respecta al diseño metodológico según el tipo de objetivos, nos



encontramos con una investigación de índole explicativa, en la cual se buscan causas y razones de los hechos analizados. Se entiende asimismo que el diseño explicativo implica un esfuerzo de descripción detallado y exhaustivo respecto al comportamiento de las variables observadas.

Otro conjunto de decisiones de diseño relevantes está constituido por las relativas a las técnicas de recolección, técnicas de análisis de datos y a las fuentes, donde proponemos utilizar la triangulación intramétodo y la triangulación de datos. En cuanto a las técnicas de análisis, damos uso aquí al análisis de contenido, análisis documental, análisis de entrevista y análisis de discurso. Respecto a las fuentes primarias utilizadas se pueden mencionar las técnicas de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a informantes claves y a referentes en la problemática, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental. El análisis de documentos y publicaciones oficiales constituye otra fuente primaria. Para ello se consultaron los documentos de los principales Ministerios, Secretarías y otras áreas burocráticas ligadas a la temática; documentos presentados por los países en distintas instancias y espacios de negociación internacional relevantes a la temática forestal, especialmente ante la

CMNUCC; legislación nacional de los diferentes Estados analizados; actas de la Cámara de Diputados, de Senadores de la Nación y proyectos presentados ante las comisiones relacionadas; discursos y declaraciones de funcionarios de primer nivel, nacionales, provinciales y municipales y; acuerdos y tratados suscritos por los Estados en materia climática.

En cuanto a las fuentes secundarias se hace uso de; publicaciones y documentos de trabajo de centros de investigación y organizaciones no gubernamentales; publicaciones periódicas con referato y libros de especialistas en la materia. La recolección de dichas obras secundarias se produjo mediante la recomendación de expertos y la búsqueda mediante palabras clave en repositorios académicos (Scielo, Academia.edu, Research Gate, Scopus, Google Académico). Adicionalmente se incorporan como fuente bibliográfica secundaria del presente trabajo notas de prensa especializada, periódicos internacionales, nacionales, locales y publicaciones periodísticas con trabajo de campo.

Resultados y discusión

Durante las últimas décadas, el sistema internacional vivió grandes



transformaciones entre las que podemos mencionar; la emergencia de nuevos actores, instituciones y focos de poder; la disminución de la relevancia de ciertas problemáticas típicamente dominantes en la agenda de las relaciones internacionales y; el ascenso de otras que hasta tiempos recientes habían tenido poco peso. Respecto a esto último, se observa que en “la actualidad las políticas reflejan el cambio social hacia temas como la participación ciudadana, la protección del medio ambiente o las cuestiones de género. Algunas de ellas pueden desarrollarse en el marco de la política nacional, pero otras obligan al tratamiento internacional” (Peral, 2005: 57a).

En paralelo con lo dicho, Kooiman (1993) expresa que en nuestro tiempo se ha dado la convergencia de tres atributos clave: complejidad, velocidad y diversidad, atributos que indudablemente han supuesto transformaciones significativas en la naturaleza de las políticas públicas en la mayoría de los países occidentales. Por su parte, Bernstein y Cashore expresan que “la estructura general de la gobernanza ambiental, del desarrollo sostenible y de problemas mundiales apremiantes particulares está fragmentada, es compleja y, a menudo carece de coherencia” (traducción propia, 2012:588).

Podría decirse que dentro de este recorrido complejo, fragmentado, diverso y ascendente de problemáticas y actores típicamente no relevantes dentro del campo de las relaciones internacionales se encuentran los fenómenos propuestos para ser analizados en la tesis doctoral. La disminución de las masas boscosas, los efectos del calentamiento global y los espacios internacionales relativos al cambio climático son problemáticas no tradicionales que han ganado entidad en años recientes.

Por ello, la selección de la teoría se realizó teniendo en cuenta el rasgo novedoso del fenómeno del cambio climático, su reciente emergencia como ítem de la agenda internacional y la aparición de nuevos actores en la toma de decisiones.

La combinación de elementos propios del institucionalismo y de la teoría liberal de las relaciones internacionales dieron origen al Neoliberalismo o Institucionalismo Liberal focalizado en las instituciones, la cooperación, la integración, la interdependencia, los regímenes y la economía política internacional. Esta corriente, según autores como Grasa (2015) recoge elementos del Liberalismo clásico de las Relaciones Internacionales y sobre todo del Institucionalismo. Asimismo, se construye mediante las discusiones con



el Neorrealismo y con posturas reflectivistas como el Constructivismo.

En lo que respecta a las discusiones neorrealismo-neoliberalismo, ambos enfoques sostienen una serie de posturas comunes vinculadas a la racionalidad de los actores y la búsqueda de beneficios individuales, es decir, parten de una ontología individualista. Asimismo, en el camino de la acción individual tanto el neorrealismo como el neoliberalismo incorporaron elementos de las teorías económicas, recurriendo este último frecuentemente a la teoría de los juegos y la teoría de la acción colectiva.

Algunos de los impulsores centrales del neoliberalismo se encuentran en la emergencia en la escena internacional de nuevas dinámicas, formas de interacción y actores (Keohane y Nye, 1971; Quintanal, 2019). En la década del setenta Keohane y Nye (1973) comienzan a llamar la atención sobre las modificaciones en el sistema internacional. La pérdida de fungibilidad del poder militar, la interdependencia entre los aspectos duros y blandos (fundamentalmente el poder militar y la economía) comienza a ser cada vez más visible. Los asuntos del sistema internacional empiezan a observarse cada vez más interconectados unos con otros. Asimismo, se produce la emergencia de actores y temas en la política mundial. Al

respecto, Keohane y Nye resaltan 4 elementos: el incremento de la diversidad de tipos de actores participantes en la política global, sobre todo los no estatales; el ensanchamiento de la agenda internacional por el incremento de la sensibilidad social; el incremento de las dificultades de los países para mantener la coherencia política y; el incremento de las posibilidades de vincular diversos tipos de problemas.

A la creciente interdependencia entre temáticas de la agenda y a la emergencia de nuevos actores, se incorporaron los debates sobre la relevancia e influencia de las ideas en la política internacional, sobre todo a partir de la llegada de las teorías reflectivistas y fundamentalmente del Constructivismo que puso eje en las mismas. Según Kepa (2003), las posturas constructivistas conciben una constitución mutua entre estructuras y agentes y, colocan a las ideas como un componente fundamental de las estructuras. Las mismas, entendidas por el constructivismo como el conjunto de normas y valores compartidos por la sociedad, poseen no solo efectos explicativos sino constitutivos.

Por su parte, para el Institucionalismo Liberal, las ideas no conforman la estructura, sino que suponen una variable sistémica que afecta solamente el comportamiento de los Estados. Cómo



expresa Kepa "las ideas son una variable que deja sentir sus efectos entre la estructura y las unidades...Sin embargo, los neoliberales, y esta es una de las principales objeciones de los reflectivistas, no conceden a las ideas la capacidad de constituir las identidades e intereses de los Estados" (Kepa, 2019:167).

En este sentido, coincidimos con las mencionadas críticas. Independientemente de los esfuerzos teóricos del institucionalismo, el interés, entendido como la búsqueda racional de parte de los actores de maximizar sus beneficios individuales, es visto desde este trabajo como insuficiente por sí solo para explicar la totalidad de motivaciones tras las interacciones y fenómenos estudiados. Por ello, resulta necesario considerar el rol de las ideas entendidas en términos de creencias.

La revalorización del rol de las ideas por parte de las posturas constructivistas generó respuestas de autores como Goldstein y Keohane (1993), los cuales profundizaron desde el neoinstitucionalismo en el análisis de las mismas. De esta forma, en consonancia con estos autores entendemos que las *ideas*, suponen "creencias sostenidas por individuos" que influyen la política en determinadas ocasiones. De esta forma las mismas adquieren peso como explicación

del accionar humano. Puede decirse que "las acciones que emprendan los seres humanos dependen de la calidad sustantiva de las ideas disponibles, ya que esas ideas ayudan a aclarar los principios y concepciones de las relaciones causales y a coordinar el comportamiento individual. Una vez institucionalizadas, además, las ideas continúan guiando la acción..." (Goldstein y Keohane, 1993:5).

Los bosques y el cambio climático se ven asimismo atravesados por las discusiones en torno al concepto de bienes comunes o bienes públicos, a los cuales tomaremos como sinónimos. Dicho concepto se encuentra anclado a las discusiones sobre la gestión de los recursos y las crisis ambientales actuales. Para Kaul los bienes públicos "son aquellas cosas y condiciones que se encuentran en el dominio público, afectando a todos o encontrándose disponibles para el consumo de todos" (traducción propia, 2005:2). Los bosques y el cambio climático (también bajo la consideración de mal común) suelen ser abordados desde esta perspectiva. El enfoque de los bienes comunes y sus alternativas de gestión parten de elementos que resultan centrales para el institucionalismo liberal, tales como la racionalidad y la búsqueda del interés individual.



Una de las principales preocupaciones dentro de la teoría de los bienes comunes o bienes públicos se vincula al rol de los gorriones o freeriders (aquellos que no están comprometidos con el abastecimiento de los bienes comunes, pero no se los puede eximir de sus beneficios). Como señala Rodríguez Castillo, este fenómeno fue abordado por Olson (1989), el cual señaló que “en grupos grandes, dado que no se pueden excluir de los beneficios a los no cooperantes, la acción más racional es aprovechar los beneficios sin participar de su producción” (2010:365). De esta forma, Olson sostiene que “un bien colectivo es, por definición, de naturaleza tal que no se puede impedir que otras personas del grupo lo consuman una vez que cualquier miembro del grupo lo ha conseguido para sí” (Olson, 1992:44).

En este sentido, la necesaria acción colectiva para gestionar los comunes y la aparición de los freeriders da paso a las discusiones en torno a los *incentivos*. De esta forma, Olson sostiene que “si los miembros de un grupo grande tratan racionalmente de maximizar su bienestar personal, no actuarán para favorecer sus objetivos comunes o de grupo a menos que haya coacción para obligarlos a hacerlo o a menos que se les ofrezca individualmente algún incentivo por separado, distinto de la satisfacción del interés común o de grupo,

con la condición de que ayuden a soportar los costos o las cargas que implica el logro de los objetivos del grupo” (1992:12). De esta forma, “sólo ciertos arreglos institucionales especiales les ofrecerán a los miembros individuales un incentivo para adquirir las cantidades del bien colectivo que sumadas darían la cantidad que el grupo en conjunto requiere” (Olson, 1992:44).

Por su parte, en la década de los 90, en sintonía con el avance de la globalización, la pregunta sobre ¿Cómo gestionar los comunes? fue revalorizada. Ostrom (1990), partiendo del institucionalismo y de la acción colectiva se propuso resaltar el rol de los actores no estatales y locales, los cuales se encontraban en buena posición para diseñar las normas de provisión y apropiación de los bienes.

La gobernanza permite abordar los distintos intereses, percepciones y creencias de los actores que, operando desde distintos niveles, participan en las discusiones medioambientales en el ámbito de las relaciones internacionales. En este sentido, Peral expresa que la *gobernanza* “se ha revelado como una categoría útil para analizar, desde nuevas perspectivas teóricas y metodológicas, la totalidad de instituciones, actores y relaciones implicadas en los procesos de gobierno y de gestión pública, vinculando



en un sentido mucho más amplio e integrador el sistema político con su entorno económico y social” (2005: 53a).

El concepto de gobernanza alude a un nuevo estilo de gobierno, no caracterizado por la rígida estructura jerárquica sino por un mayor grado de cooperación y de interacción entre actores Estatales y no estatales mediante redes decisionales mixtas, públicas y privadas (Peral, 2005; Betsill y Bulkeley, 2006). Esto implica determinadas formas de autorregulación y actores sociales, cooperación público-privada en la solución de los problemas sociales y nuevas formas de política multinivel. El rasgo distintivo de la teoría es que, desde los niveles locales a los internacionales, el concepto de gobernanza no está confinado al Estado y al gobierno como únicos actores (Biermann et al., 2010). Dicho esto, se podría decir que la gobernanza aparece cuando los actores sociopolíticos (gubernamentales y no gubernamentales) convergen en políticas comunes, no porque las leyes lo estipulan así, sino porque para hacer sustentables las políticas que son consideradas parte del bien público es necesaria la unión de recursos de todos los sectores de la sociedad (Stoker, 1998).

En este sentido, Betsill y Bulkeley expresan que “el desarrollo de una perspectiva de gobernanza implica reconocer los roles de

los actores estatales y no estatales supranacionales y subnacionales, y las complejas interacciones entre ellos, en el proceso de gobernar. Este enfoque es particularmente relevante en el contexto de los problemas ambientales globales, donde los modos de gobernar son múltiples e incluyen procesos e instituciones que atraviesan escalas, así como redes de actores que no pueden ser fácilmente caracterizados por la dicotomía estado / no estado” (traducción propia, 2006:144).

Cómo sostienen Pattberg, Chan, Sanderink y Widerberg “el desarrollo gradual de un marco más integral que vincule los ámbitos climáticos transnacional e internacional no se caracteriza por un tráfico unidireccional, con actores tradicionales en la política internacional (gobiernos y organizaciones internacionales) llegando a actores no estatales y sus contribuciones. Más bien, la agenda de acción climática global, y los componentes básicos de un marco más integral, han sido una coproducción entre actores estatales y no estatales (2019: 183)”.

La apertura de la toma de decisiones y la incorporación de actores no supone un desafío menor para los gobiernos. En este sentido apunta Stoker (1998), autor que entiende que el gobierno, en el contexto de la gobernanza, debe aprender un código



apropiado de funcionamiento que desafía los antiguos modos jerárquicos de pensamiento y Peral (2005) quien expresa que la gobernanza implica fortalecer una serie de nuevos valores en las estructuras gubernamentales y en la sociedad en general.

El concepto de *participación* es un elemento clave de la gobernanza y permite que las redes de actores funcionen correctamente. Retomando la discusión entre gobierno y gobernanza se podría decir que es posible distinguir entre ambos por el grado de participación que tienen los actores no gubernamentales en la planeación y ejecución de políticas (Porrás, 2007). La participación se entiende como “la posibilidad que tiene cada persona, hombre o mujer, de ser considerado en el proceso de toma de decisiones, ya sea en forma directa o a través de instituciones de intermediación legítimas que representen sus intereses. La participación se construye sobre la base de la existencia y respeto de los derechos de libertad de expresión y asociación” (Munévar, 2007:228).

En este sentido se sostiene en la presente tesis que el Estado, si bien es el actor primordial de las Relaciones Internacionales, es uno más de otros actores relevantes cuyos intereses se cruzan en la lucha contra el cambio

climático. En la tesis propuesta las posturas sostenidas por el Banco Mundial, los gobiernos locales y regionales, las ONGs, las comunidades nativas, comunidades científicas, las industrias forestales y otros tantos, dan muestra de la diversidad de intereses contrapuestos que configuran la postura de los actores estatales hacia el REDD plus.

El Estado necesita coordinar acciones con multiplicidad de actores. Por ello, el armado de las redes de gestión constituye un elemento clave de la estructura de gobernanza del cambio climático. En este sentido, la búsqueda de consensos negociados en la temática del cambio climático es continua. Los diversos actores mencionados, necesarios y activos participantes de las redes de gestión, provienen de una multiplicidad de grupos y sectores sociales con intereses y creencias yuxtapuestas. El cambio climático se inserta en esta compleja y diversa trama aportando un desafío aún mayor. Para la consecución de resultados favorables no solo se hace necesario redefinir el rol de los actores en la toma de decisiones, sino la relación entre el hombre y el soporte natural.

Es por esto que Ostrom (2009, 2010) entiende que frente a problemáticas complejas como el cambio climático no existen soluciones “óptimas”, sino que



resulta necesario avanzar hacia aproximaciones policéntricas. El *policentrismo de la gobernanza* parte del postulado de que no todo análisis puede verse a través de la lente del dualismo estado-mercado. Como expresa Jordan (et al, 2018), el punto de partida de las explicaciones policéntricas está dado por el cuestionamiento a la posibilidad de los regímenes internacionales fuertes e integrados de sostener los bienes públicos globales mediante la coordinación de la acción estatal. Los sistemas policéntricos, a diferencia de las unidades monocéntricas, poseen múltiples autoridades de gobierno en diferentes escalas. Dentro de este sistema, cada unidad posee una considerable independencia para establecer normas y reglas dentro de un cierto dominio específico.

La dificultad de aproximarse a la problemática del cambio climático desde enfoques monocéntricos, se explica en parte por las “interconexiones físicas y socioeconómicas entre el cambio climático y una variedad de otras áreas temáticas” (traducción propia de Van Asselt y Zelli, 2019:29). Dichas interconexiones han llevado al intercambio de perspectivas y, en ocasiones, al desarrollo de iniciativas por parte de otros regímenes ambientales. La CBD, por ejemplo, ha adoptado una serie

de decisiones que abordan los vínculos entre la biodiversidad y el clima en materia de bosques, particularmente en relación al mecanismo REDD+ (Van Asselt, 2014; Van Asselt y Zelli, 2018; González, 2018).

En su carácter policéntrico, autores como Van Asselt y Zelli (2018) vislumbran en el régimen climático elementos vinculados al ajuste mutuo, el aprendizaje, la innovación y la experimentación, la difusión, la confianza, las reglas o normas y la orquestación. En cuanto al ajuste mutuo sostienen que las referencias cruzadas entre la CMNUCC y otros espacios de relevancia en materia ambiental, como la CBD, así como la coordinación entre los cuerpos científicos de la CMNUCC y el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, pueden ser vistas como un ejemplo del mismo. En cuanto a la experimentación, el aprendizaje y la innovación, encuentran en la evolución del tratamiento de los bosques en la CMNUCC un ejemplo de ello, particularmente en el paso de los mecanismos contemplados en el PK al enfoque más novedoso de REDD+, construido en gran parte sobre los fallos del PK. Asimismo, observan que, para la cooperación internacional, la CMNUCC probablemente puede verse como la institución clave para la construcción de confianza. Finalmente, respecto a las



reglas generales para resolver conflictos infieren que la CMNUCC ha generado varias a lo largo del tiempo. Cristalizadas sobre todo a través de principios básicos como el de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas.

Respecto a la orquestación e instrumentación en el régimen climático, si bien como sostiene Abbot (2018) la CMNUCC constituye el núcleo de la gobernanza climática y el principal actor que cumple este rol, hay múltiples orquestadores de distintas escalas y en distintos niveles. Entre ellos pueden identificarse al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), al Banco Mundial, al G20, entre otros. A nivel subnacional aparecen actores como ICLEI, C40 Cities, la Coalición Under2, la Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático (RAMCC). En tanto que a nivel privado aparecen actores como la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes de Vida Corta (CCAC, por sus siglas en inglés).

Cómo explican Betsill y Bulkeley la aparición de actores de múltiples niveles no necesariamente implica una señal de debilidad del estado, sino más bien una redefinición del alcance y escala de la actividad estatal. Los cambios en la escala y autoridad de la actividad estatal deben ser vistos como una reorganización de las

relaciones sociales entre los actores que muchas veces lleva a un fortalecimiento del poder del estado. De esta forma la gobernanza multinivel reconoce no solo la verticalidad en las relaciones de gobierno, sino las nuevas esferas de gobernanza horizontal. Lo que se considera clave en el análisis de los asuntos climáticos, donde hay un creciente reconocimiento de las iniciativas locales y regionales en el régimen climático (Betsill y Bulkeley, 2006).

Por su parte, aun cuando el sector privado no es visto desde el presente trabajo ni como el único, ni como el principal actor de las cuestiones ambientales, la *gobernanza privada* aporta elementos de utilidad. Abbott sostiene que como parte de la reformulación de la gobernanza ambiental de las últimas décadas se ha dado paso de un enfoque estadocentrico a una explosión de gobernanza privada moldeada por empresas, grupos de la sociedad civil y colaboraciones entre ambos. Encuentra que, como parte de la misma, numerosos actores privados han establecido organizaciones con poca o nula participación estatal para luchar contra el cambio climático

En el presente trabajo se coincide con Falkner (2003), quien sostiene que los actores privados han mostrado en no pocas ocasiones, entre ellas en materia climática, una considerable capacidad para



influenciar los resultados, tanto por su apoyo como por su obstaculización de la búsqueda de una gobernanza ambiental eficaz. En el análisis de casos propuesto, el avance del lobby agroproductivo durante los gobiernos de Temer y Bolsonaro en Brasil suponen un ejemplo de influencia y obstaculización, no solo de política climática y forestal en particular, sino ambiental en general.

En lo que respecta a REDD+ las mismas aparecen en distintos proyectos, y en ocasiones forman parte de las redes de decisión y de control. Esto podría ejemplificarse en el caso argentino, donde el diseño de la estrategia de participación de REDD+ llevó al Estado a constituir alianzas con ONG que fueron las encargadas de desarrollar el proceso participativo en terreno. En otras ocasiones, estas ONG revisan y registran los procesos participativos, cumpliendo una función de monitoreo y control o, administran proyectos piloto, programas informativos y otras actividades que apoyan el trabajo de las Organizaciones Internacionales y ayudan a los estados a cumplir con sus obligaciones y compromisos. En consonancia con esto y a modo de ejemplo, se podría mencionar el papel del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), aliado de la CMNUCC y

de países como Argentina en el diseño e implementación de REDD plus.

Por ello, en paralelo a la emergencia de los actores privados, y a su creciente injerencia sobre los procesos de diseño, implementación y monitoreo de la política ambiental resulta relevante observar la respuesta de los actores estatales. No pocos Estados del mundo en desarrollo han mostrado su creciente rechazo frente a dinámicas que entregan el protagonismo a un sector empresarial o financiero que en ocasiones termina definiendo las reglas de juego. En materia de cambio climático, la preferencia por el acceso a fondos de origen público y el rechazo a los mercados de carbono por parte de un considerable número de países en desarrollo, entre los que se encuentra Bolivia, supone un ejemplo de resistencia al avance del sector privado.

En este sentido, se coincide con Falkner quien sostiene que “el poder de las empresas tiene claramente un efecto más restrictivo sobre la autonomía del Estado en los países en desarrollo que en el mundo industrializado... se puede argumentar que son principalmente los países en desarrollo los que quedan con poca capacidad para influir o resistir el establecimiento de estándares ambientales internacionales por parte de



actores privados” (traducción propia de Falkner, 2003:77,78).

Conclusiones

La presente ponencia, presenta de manera general los avances parciales realizados en la construcción del capítulo teórico de la tesis doctoral propuesta. Como parte de la misma se plantea un recorrido que tiene como punto de partida el liberalismo, corriente basal de la disciplina y los aportes realizados por el institucionalismo. A partir de estas, el institucionalismo liberal propuso un enriquecimiento de las perspectivas teóricas de la disciplina mediante las propuestas de la interdependencia compleja y la gobernanza policéntrica, multinivel y privada. Asimismo, se resalta como respuesta a las posturas constructivistas la profundización de las discusiones en torno al concepto de ideas y la influencia que las mismas tienen en el diseño e implementación de la política pública.

La observación de los bosques y el cambio climático en tanto bienes comunes permite revalorizar algunos conceptos relevantes como el del *freerider* y preguntarnos por el rol de los *incentivos* en los distintos casos de análisis.

El nacimiento de la gobernanza plantea discusiones en torno al rol del estado y la

toma de decisiones. Como parte de la misma, el rol de los actores no estatales es resignificado, al igual que la clásica estructura jerárquica de toma de decisiones. Al respecto, el concepto de participación emerge como un elemento central de la gobernanza.

Independientemente de estos aportes, es relevante poner en discusión y bajo reflexión el valor de las corrientes teóricas seleccionadas para el desarrollo de la tesis doctoral. El primer punto de discusión se vincula al hecho de que, si bien desde el neoliberalismo se han producido revalorizaciones del rol de las ideas, entendidas como visiones del mundo, creencias sobre principios y creencias causales, es necesario profundizar sobre estos elementos para capturar con riqueza el posicionamiento de actores estatales y no estatales en los países bajo análisis. Asimismo, es necesario continuar indagando en torno a la conceptualización del concepto de interés dentro de la propuesta.

Vinculado a esto último y dado el componente económico del mecanismo REDD plus, representado por los pagos por resultados y la importancia de los bosques para la economía de los países seleccionados (tanto por las actividades desarrolladas en torno a ellos como por la transformación de los suelos para el



avance de la frontera agropecuaria) resulta necesario profundizar la comprensión de aportes teóricos vinculados al institucionalismo de la acción racional, y al análisis de conceptos tales como el de incentivos, el cual cumple un papel relevante dentro del mecanismo.

Bibliografía

ABBOTT, K. W. (2018). *Orchestration Strategic Ordering in Polycentric Governance*. In *Governing climate change: polycentricity in action?* Cambridge University Press.

AXELRODE, R., & KEOHANE, R. O. (1985). *Achieving cooperation under anarchy: Strategies and institutions*. *World politics*, 38(1), 226-254.

BERNSTEIN, S., & CASHORE, B. (2012). *Complex global governance and domestic policies: four pathways of influence*. *International Affairs*, 88(3), 585-604.

BETSILL, M. M., & BULKELEY, H. (2006). *Cities and the multilevel governance of global climate change*. *Global governance*, 12, 141.

BETSILL, M., DUBASH, N. K., Paterson, M., Van Asselt, H., Vihma, A., & Winkler, H. (2015). *Building productive links between the UNFCCC and the broader global*

climate governance landscape. *Global Environmental Politics*, 15(2), 1-10.

CMNUCC (2019). António Guterres: “El cambio climático es la mayor amenaza a la economía global”. Disponible online en <https://unfccc.int/es/news/antonio-guterres-el-cambio-climatico-es-la-mayor-amenaza-a-la-economia-global>.

Falkner, R. (2003). *Private environmental governance and international relations: exploring the links*. *Global environmental politics*, 3(2), 72-87.

FAO. (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 – Principales resultados*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca8753es>

GRASA, R. (2015). *Neoliberalismo e Institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistema internacional*. En C. del Arenal, y J. A. Sanahuja, *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

GODSTEIN, J., GOLDSTEIN, J. S., & KEOHANE, R. O. (Eds.). (1993). *Ideas and foreign policy: beliefs, institutions, and political change*. Cornell University Press.

GUNDERMANN KRÖLL, Hans. (2001) “El método de los estudios de caso”, en TARRES, María Luisa, (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*,



México: Ed. Porrúa, El Colegio de México, FLACSO-sede México. Pp. 231 – 264.

IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, (eds.). IPBES secretariat, Bonn, Germany. 56 pages.

IPCC. (2022). Summary for Policymakers In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, USA, pp. 3–33, doi:10.1017/9781009325844.001.

IPCC. (2019). Resumen para responsables de políticas. En: El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión

sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres [P. R. Shukla, J. Skea, E. Calvo Buendia, V. Masson-Delmotte, H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, P. Zhai, R. Slade, S. Connors, R. van Diemen, M. Ferrat, E. Haughey, S. (eds.)]. En prensa.

JORDAN, A., HUITEMA, D., SCHOENEFELD, J., van ASSELT, H., & FORSTER, J. (2018). Governing climate change polycentrically: Setting the scene. En Jordan, A. et al. (2018) (eds), Governing Climate Change: Polycentricity in Action? Cambridge University Press, 3-26.

KAUL, I. (2005). Global public goods: A key to achieving the Millennium Development Goals. Office of Development Studies, UNDP.

KEOHANE, R. O., & NYE Jr, J. S. (1973). Power and interdependence. *Survival*, 15(4), 158-165.

KEPA SODUPE C. (2003). La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI. Servicio Editorial, Universidad del País Vasco, Bilbao.

KOOIMAN, J. (Ed.). (1993). Modern governance: new government-society interactions. Sage.



MARRADI, A., ARCHENTI, N. & PIOVANI, J. (2007). Metodología de la investigación social. Emecé editores, Buenos Aires.

OLSON, M. (1989). Collective action. In The invisible hand (pp. 61-69). Palgrave Macmillan, London.

OLSON, M. (1992). La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos (pp. 15-75). México: Limusa.

OSTROM, E. (1990). Governing the commons: The evolution of institutions for collective action. Cambridge university press.

PATTBERG, P., CHAN, S., SANDERINK, L., & WIDERBERG, O. (2018). Linkages: Understanding Their Role in Polycentric Governance. In Governing climate change: polycentricity in action? Cambridge University Press.

PERAL, A. (2005 a). La gobernanza como modo emergente de gobierno y gestión pública. Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas, núm. 33-34, 53-65.

PORRAS, F. (2007). Teorías de la gobernanza y estudios regionales. Secuencia, (69), 161-185.

QUINTANAL, G. A. (2019). El liberalismo en la teoría de relaciones internacionales: su presencia en la Escuela Española. Comillas Journal of International Relations, (16), 56-64.

STOKER, G. (1998). Governance as theory: five propositions. International social science journal, 50(155), 17-28.

VAN ASSELT, H. (2014). The fragmentation of global climate governance: Consequences and management of regime interactions. Edward Elgar Publishing.

YIN, R. K. (1994). Discovering the future of the case study. Method in evaluation research. Evaluation practice, 15(3), 283-290.

Financiamiento

La asistencia a las XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores de La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) fue posible a partir del financiamiento otorgado por la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Por su parte, el financiamiento para el desarrollo de la tesis doctoral, de la cual esta ponencia es parte, proviene de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET).

La finalidad del castigo penal en cuanto fundamento para la elucidación de
conceptos normativos. Una propuesta desde el equilibrio reflexivo

B.11. Ciencias políticas y sociales

La finalidad del castigo penal en cuanto fundamento para la elucidación de conceptos normativos. Una propuesta desde el equilibrio reflexivo

Autor: Serrano, Manuel Francisco; e.mail: manu.602@gmail.com

Profesor/a guía: Sanz Ferramola, Ramón; e.mail: ramonsanzferramola@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis

Resumen

Apelando al método del equilibrio reflexivo propuesto por John Rawls propongo una concepción del castigo que sirva de base para la justificación de ciertas prácticas penales. En particular, estoy pensando en ciertos casos difíciles como la pena natural y la perforación de los límites mínimos, en los que los jueces deciden no imponer una pena o aplicar una menor a la establecida en la legislación. Algunas propuestas argumentativas, como el constructivismo interpretativista de Ronald Dworkin, expresamente requieren de una teoría general que permita explicar y justificar estas prácticas. En este sentido, al limitarme al derecho penal, es necesario una teoría del castigo que equilibre los principios establecidos por nuestros instrumentos normativos fundamentales y nuestras intuiciones sobre el castigo.

Palabras clave: Castigo, Pena, Equilibrio reflexivo.

Introducción

En el ámbito de la filosofía del castigo, la determinación de la finalidad de la pena es uno de los puntos centrales en donde se desarrolla la gran mayoría de las discusiones teóricas. Esto es así porque, precisamente, la respuesta a la pregunta acerca de por qué castigamos permite proponer nuevas prácticas, criticar prácticas existentes, evaluar ciertas políticas, abordar diferentes problemáticas, y justificar cuándo no corresponde aplicar castigo alguno. La argumentación judicial no es un área ajena a esta cuestión. En efecto, en el ámbito de la justicia penal,

muchas veces los jueces deben decidir ciertos casos en los cuales el agente ha cometido un delito, pero el castigo establecido por la legislación se presenta como manifiestamente injusto. Ejemplos de estas situaciones son los casos de pena natural y de perforación de mínimos. El primero hace referencia a los daños y sufrimientos que recaen sobre el autor de un delito que tienen como causa a este último. Estos daños (o sufrimientos) deben ser de tal entidad que, de aplicarse la pena establecida en la ley, la condena sería desproporcionada (Serrano 2021a y 2022). El segundo, por su parte, hace referencia a

casos en los cuales la culpabilidad del agente o la lesividad de su conducta, si bien poseen entidad para afirmar que se está frente a la comisión de un delito, se muestran desproporcionados con la pena mínima establecida en la legislación (Serrano 2021b). Tanto en la pena natural como en la perforación de mínimos, lo correcto es que los jueces apliquen una condena que sea proporcional al sufrimiento que recae sobre el agente, su culpabilidad y/o la lesividad de su conducta. Para ello, deben poder justificar su decisión en normas jurídicas, más precisamente, principios jurídicos como el de proporcionalidad, de prohibición de aplicación de penas crueles, inhumanas y degradantes, de culpabilidad y de lesividad.

Esta justificación de sus decisiones se debe apoyar, a su vez, en una determinada concepción del castigo penal. Una de las propuestas argumentativas que expresamente exige esto es el *constructivismo interpretativista* de Ronald Dworkin, caracterizado por permitir justificar las prácticas institucionales de

manera coherente y bajo su mejor luz moral política¹.

En este sentido, en este trabajo me interesa realizar un aporte concreto: proponer una concepción equilibrada del castigo penal, en el sentido de que permita que nuestras intuiciones sobre el castigo coincidan con nuestros principios morales justificados bajo ciertas premisas propias de un estado democrático y respetuoso de los derechos humanos².

Objetivos

General: proponer una concepción del castigo que permita justificar ciertas prácticas penales.

Específicos:

- 1- Enumerar las premisas normativas que debe respetar toda teoría del castigo.
- 2- Reconstruir las teorías de la pena que mayor aceptación tienen en el ámbito filosófico.
- 3- Equilibrar reflexivamente las teorías con las premisas normativas y nuestras intuiciones sobre el castigo.

Metodología

particular, impiden alcanzar una conclusión que valide esta prohibición; antes bien, habilitan una conclusión totalmente contraria.

² Soy plenamente consciente que ambos conceptos requieren ser profundizados, dado que existen diferentes concepciones de democracia y de respeto de los derechos humanos. En este trabajo voy a partir de una concepción mínima, en el sentido de afirmar ciertas premisas aceptadas que luego pueden ser profundizadas al abordar algún problema o fenómenos jurídico específico.

¹ La propuesta dworkiniana es reconocida en cuanto se preocupa por justificar prácticas institucionales bajo su mejor luz moral. Esta noción de moral no se refiere a una moral personal, sino política, en el sentido de valores compartidos por la sociedad y sostenidas por las prácticas institucionales. No es una mera descripción, sino que se deben justificar. De aquí que, por ejemplo, la prohibición de matrimonio igualitario difícilmente pueda sostenerse. Los principios constitucionales y las prácticas en torno a la prohibición de imponer una moralidad

Para el cumplimiento de estos objetivos, reconstruiré diferentes teorías del castigo a fin de poder reconocer los diferentes acuerdos y desacuerdos existentes en torno a la finalidad de la pena. Hecho esto, se podrá dirigir la atención hacia cuáles de estos puntos de contacto o de rechazo se conectan más íntimamente con nuestras intuiciones sobre el castigo en nuestras sociedades, de acuerdo a las premisas que se enunciarán más adelante. Para ello, el método del *equilibrio reflexivo* se presenta como la herramienta adecuada que permite alcanzar una conclusión a un proceso en el que se reflejan y revisan nuestras creencias relativas al castigo. Es un equilibrio porque permite que nuestros juicios y principios coincidan; y es reflexivo porque permite conocer a qué principios se ajustan nuestros juicios reflexivos y de qué premisas se derivan (Rawls 1999, p. 18). Este método ordena coherentemente tres tipos de creencias: a) un conjunto de creencias o intuiciones de los agentes, b) un conjunto de principios morales, y c) un conjunto de teorías de fondo relevantes. Se alcanza el equilibrio reflexivo cuando las teorías de fondo (c) muestren que sus principios (b) son más aceptables que sus rivales, y cuando dicha aceptación se realiza con cierta independencia del hecho de que estos principios (b) mejor se vinculan con determinadas creencias (a) (Daniels 1996, p. 49).

Resultados y discusiones

Premisas en torno al castigo

Como primer paso para el cumplimiento del objetivo es necesario reconocer una serie de premisas sobre las cuales se deberá asentar la concepción del castigo que se proponga. Estas premisas obedecen a acuerdos mayoritarios en la práctica jurídica, en cuanto son compartidos por los jueces (a través de la jurisprudencia) y los juristas (a través de sus producciones teóricas) y funcionan como las bases necesarias para pensar el castigo en nuestras sociedades.

El primero y más importante es la superioridad normativa de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional. Esto significa que las normas establecidas en estos instrumentos no pueden ser contradichas u obviadas por los funcionarios del Estado. De aquí el mecanismo de control de constitucionalidad que ejercen los distintos poderes del Estado, en especial el Poder Judicial, con la declaración de inconstitucionalidad (Ferrajoli 2010, pp. 65 – 66). En otras palabras, estamos frente a un Estado de Derecho, en el que la Constitución Nacional tiene un papel fundamental.

El segundo acuerdo es el sistema democrático y republicano de gobierno. Esto se encuentra establecido en el artículo 1° de la Constitución Nacional y tiene su

correlato en los derechos, libertades y garantías que permiten la participación política de los ciudadanos. Además, el sistema republicano de gobierno se encuentra determinado por la división de poderes y competencias que asigna a cada poder una función específica. De manera particular, los juristas y los jueces parten del sistema democrático y republicano como presupuestos necesarios de sus producciones teóricas y de sus sentencias.

En tercer lugar, existe un amplio y razonado acuerdo acerca de que la mejor reconstrucción del Estado de Derecho en materia penal es a partir de una doctrina liberal, donde se reconoce que la persecución y castigos penales son intrínsecamente malos. Por esta razón, la actividad judicial, las normas legislativas y la actuación de las agencias de seguridad, deben someterse a las normas constitucionales (Ferrajoli 2010, pp. 192 – 193). Este sometimiento implica una minimización de este poder, a tal punto que es reconocido como la *ultima ratio* del sistema.

Como se observa, estos acuerdos están enunciados de una manera abstracta o, más bien, amplia, lo cual presenta la ventaja de no negar ni desconocer los desacuerdos que existen en cada uno de ellos a medida que se profundiza su análisis. Los conceptos de superioridad normativa, republica, democracia y Estado de Derecho, implican asunciones

normativas que requieren ser justificadas. Estas justificaciones, a su vez, envuelven profundos conflictos valorativos. Sin embargo, existe una base de acuerdo y es que estos conceptos son valiosos en nuestras sociedades.

Por otro lado, estas premisas no se limitan a la administración y fijación de penas, sino que abordan diferentes ámbitos del sistema de justicia penal propio de los tres poderes del Estado. Esto no es casual, como afirman John Braithwaite y Philip Pettit (2015, p. 29) las teorías acotadas del castigo suelen presentar a este último como la única respuesta adecuada al delito. Para evadir este problema es necesario una teoría normativa integral del sistema de justicia penal que ofrezca una descripción integral acerca de qué debería hacer el poder legislativo, el poder judicial y el poder ejecutivo en lo que respecta a las preguntas fundamentales sobre las políticas que plantea el sistema de justicia penal.

La necesidad de una teoría integral radica en que el sistema penal se encuentra en permanente relación con otros sistemas (seguridad social, laboral, tributario, salud, etc.) y que, a su interior, se pueden reconocer diferentes subsistemas (judicial, legislativo, carcelario, policial, etc.), lo cual indica que no es buena idea concentrarse en uno de ellos mientras se descuida el resto. Tal concentración entraña un doble riesgo: en primer lugar, el riesgo de falta de

eficiencia; en segundo lugar, el riesgo de resultar contraproducente. Este compromiso requiere dos salvedades. La primera es que esta teoría es compatible con investigaciones detalladas, centradas en políticas particulares o subsistemas específicos. Para ello, estas investigaciones deben realizarse con una mínima sensibilidad con el sistema general en que se inscribe el subsistema investigado. Por otro lado, la validez de cualquier afirmación normativa sustentada por estos estudios se considera sujeta a la disponibilidad de respaldo confirmatorio proveniente de la investigación de otros subsistemas. La segunda salvedad es que los subsistemas del sistema penal están estrechamente relacionados; pero el sistema, en cuanto totalidad, también está conectado con otros sistemas, aunque no con la misma intimidad, de aquí que el abordaje también tenga en cuenta los otros sistemas (Braithwaite y Pettit 2015, pp. 34 – 36).

Esto no implica el deber de justificar una teoría completa, sino que obliga a que la propuesta teórica necesariamente permita el diálogo con otros subsistemas y sistemas a fin de no caer en los perjuicios señalados por estos autores. Por ello, en el presente trabajo me enfocaré en el subsistema judicial de determinación de la

pena. En particular, reconstruiré las teorías de la pena que mayor aceptación tienen en el ámbito filosófico y que se enmarcan en esta propuesta integral. Apoyándome en el método del equilibrio reflexivo, defenderé una concepción del castigo que permita justificar las sentencias en los casos de penas manifiestamente injustas.

El republicanismo penal

Dentro de las teorías consecuencialistas, el republicanismo penal es la que mayor auge ha adquirido en la literatura especializada. Entre sus exponentes más conocidos se encuentran John Braithwaite y Philip Pettit (2015, pp. 89 - 100), quienes sostienen que el objetivo del Estado es la promoción de la *libertad como no dominación*. Para Pettit (2002, p. 69) una persona goza de libertad como no dominación cuando se encuentra en una posición en la cual no se ve expuesta a una capacidad de interferencia arbitraria por parte de terceros³. Teniendo presente este concepto, la teoría republicana del castigo se asienta sobre cuatro supuestos: a) la parsimonia, según la cual cualquier acto de interferencia sobre un sujeto (penalización, vigilancia, investigación, detención, procesamiento o castigo) inflige un daño inmediato e incuestionable a su dominio, por esto, la justificación de cualquiera de estas

³ Esta concepción de libertad como no dominación puede caracterizarse como primera o inicial, toda vez que posteriormente, en *On the people terms*, Pettit modifica su pensamiento al caracteriza la libertad

como no dominación como ausencia de sujeción a un poder incontrolado; dejando de la lado la idea de un poder arbitrario. Para mayor profundización ver Rekers (2020).

iniciativas recae sobre quien propone su implementación y no sobre quien propugna su eliminación o disminución. b) El control del poder que detentan las autoridades, a fin de que estas últimas no obren con prejuicios o caprichos. c) La reprobación o desaprobación hacia la delincuencia como base del funcionamiento de la justicia penal. Por último, d) la reintegración a la comunidad a través de la restauración del dominio para los ciudadanos víctimas de un delito y sus victimarios (Braithwaite y Pettit 2015, pp. 108 - 113).

Enfocándose en la pena, estos autores afirman que se debería establecer una pena máxima para cada tipo de delito. Esta pena funcionaría como un límite que los tribunales no podrían superar. A su vez, por aplicación del principio de parsimonia, no deberían establecerse penas mínimas para los delitos, sino otorgar a los tribunales la posibilidad de que establezcan penas en concreto, teniendo en cuenta las circunstancias particulares del delito y del delincuente, en especial, si el dominio general se promueve de modo más eficaz actuando con clemencia. Con respecto al tipo de castigo, los autores van a preferir los patrimoniales; subsidiariamente, en caso de que no quiera o no pueda pagar, el servicio comunitario; y para los delitos más graves, la privación de la libertad. Todos estos (sobre todo el último) deben encontrarse claramente justificados para

respetar la parsimonia (Braithwaite y Pettit 2015, pp. 122 – 124).

En relación a las penas que deberían imponer los tribunales, Braithwaite y Pettit (2015, pp. 149 - 150) se decantan por el objetivo de la educación moral, según el cual el proceso de justicia penal se constituye como un proceso comunicativo que proporciona a los ciudadanos razones morales para no delinquir. Por esta razón, los jueces deben justificar claramente el tipo y el monto de pena que imponen. De aquí que se propugne que presten atención a la educación moral del agente y, sólo en circunstancias excepcionales, a la posibilidad de incapacitación.

Teoría consensualista de la pena

Otra teoría consecuencialista es la concepción consensualista de la pena propuesta por Carlos Nino (1980, pp. 203 - 208) para quien la pena, conceptualmente, implica un sufrimiento intencional para el sujeto que es sometido a ella. Asimismo, la pena es un instrumento convencional para expresar el resentimiento o la desaprobación experimentada por la víctima del delito o la autoridad punitiva. Estas dos características permiten diferenciarla de otras medidas coactivas impuestas por el Estado (como la cuarentena obligatoria o una ejecución de créditos), en las cuales el sufrimiento y los efectos desagradables que producen en sus destinatarios son un subproducto, no

una parte esencial de la razón para recurrir a tales medidas y, por lo tanto, no sirven para justificarlas.

La justificación de la pena que propone este autor se fundamenta en el consentimiento. La persona que comete un delito asume una sujeción jurídica a sufrir una pena. Para Nino (1980, p. 225)

La pena no es algo que cae sobre sus víctimas como consecuencia de un hecho fortuito o por la acción de terceros sin posibilidad de control por parte de ellas. Es producto, entre otras cosas, de la voluntad de la persona misma que la sufre. Esto es al menos así cuando se respetan ciertos requerimientos relativos a la conducta y actitudes subjetivas del destinatario de la pena.

De esta manera, la justificación de la pena defendida por Nino descansa en el consentimiento de asumir una responsabilidad penal que va implícito en la comisión voluntaria de un delito sabiendo que la sujeción a una pena es una consecuencia necesaria de ella. De aquí que la finalidad del castigo sea disuadir la comisión de conductas que se encuentran prohibidas por la ley.

Ahora bien, para que se pueda imponer una pena a un sujeto es necesario que se den tres prerequisites: a) que la persona penada haya sido capaz de evitar el acto al que se imputa responsabilidad penal; b)

además, debe haber consentido en ejecutar el acto que acarrea responsabilidad penal; y c) debe saber que la asunción de tal responsabilidad es una consecuencia necesaria del acto que ha consentido en ejecutar (Nino 1980, p. 249). Estos prerequisites dan cuenta de los fundamentos liberales en los cuales Nino se apoya. A su vez, esto se complementa con la necesidad de que el castigo no busque imponer una moral particular, sino que se fundamente en el principio de lesividad en cuanto prohíbe castigar conductas que, aunque previstas en la ley penal, no generen daño o peligro a terceros (Nino 1980, pp. 314 – 315).

Concepción comunicativa de la pena

La teoría retributiva actual la encarna la concepción comunicativa del castigo. Entre sus principales exponentes se encuentra Antony Duff (2001, pp. xvii – xviii) para quien el castigo penal debe comunicar al ofensor la censura que merece por su crimen. Con la pena se busca persuadirlo para que se arrepienta de su accionar delictivo, que trate de reformar su carácter y que se reconcilie con la víctima. Esto constituye el piso mínimo sobre el cual se asienta la concepción normativa del castigo, toda vez que – como defiende John Tasioulas (2006) – es posible que en determinadas situaciones se castigue a alguien apelando – además de comunicar la reprobación – a fines preventivos o de compasión.

En esta teoría interesan las acciones que son reconocidas como moralmente incorrectas por la comunidad porque hay buenas razones (racionales y razonables) para así catalogarlas. Además, esta moralidad no es individual, sino que es pública y, por lo tanto, política. De aquí la importancia de partir de una comunidad política liberal donde los integrantes sean reconocidos como ciudadanos activos de la comunidad política. En consecuencia, el derecho penal es presentado como un derecho colectivo, es *nuestro*⁴ derecho penal porque nos lo imponemos a nosotros mismos y unos a otros como miembros en pie de igualdad del sistema político. A diferencia de la noción kantiana que pone el foco en el primer sujeto singular (yo), aquí el foco está en el primer sujeto plural (nosotros) (Duff 2015, pp. 29 – 30).

El derecho penal y el proceso penal en una sociedad liberal son empresas comunicativas dirigidas a los ciudadanos, *qua* agentes morales racionales, en el lenguaje normativo de los valores de la comunidad. El juicio penal es una empresa comunicativa en la que los ciudadanos son llamados a responder y – en su caso – a defenderse de las acusaciones por los delitos que se cree que cometieron. Si

recae un castigo sobre el agente, la condena busca comunicarle que su delito ha sido digno de reproche y que se espera que él, como miembro pleno de la comunidad, entienda y acepte que dicha reprobación está justificada (Duff 2001, pp. 80 – 82).

La capacidad para ser responsable tiene que ver con las razones. La persona responsable es sensible a razones: es capaz de reconocer razones, deliberar sobre ellas y guiarse por ellas. En el contexto de la responsabilidad penal, las razones son razones para la acción. El derecho penal se dirige a los ciudadanos como razones autoritativas para actuar que no suplantán las razones morales, sino que las complementan. El agente, para ser responsable, debe tener las capacidades requeridas para ello y debe reconocer que su acción no sólo es moralmente incorrecta, sino que es ilegal o tiene como consecuencia un castigo penal (Duff 2015, pp. 103 – 104). La reflexión del sujeto condenado no debe ser que sólo quebró la ley (no se busca que se siga la ley por ser la ley), sino que reconozca su conducta como moralmente incorrecta⁵. Esto, según Duff, sólo puede ser logrado a través de un proceso comunicativo.

⁴ De manera más precisa, Silva Sánchez (2018, p. 77) afirma que estas normas no se legitiman por su *input* procedimental, sino por su *output* de contenido. En otras palabras, es la igualdad en la protección lo que legitima las normas y no el autogobierno.

⁵ Esta afirmación debe entenderse teniendo en cuenta que una conducta moralmente incorrecta no

necesariamente es un delito. Para que ello suceda, debe ser una falta pública, en el sentido de que a la comunidad le interese su castigo; debe ser una conducta categóricamente incorrecta; y no se pueden castigar conductas cuya tipificación penal implique una violación de la autonomía y libertades individuales.

De esta forma, el castigo puede justificarse como una empresa comunicativa enfocada en el delito ya cometido en el pasado. El castigo comunica la reprobación que es merecida, pero también se enfoca en el futuro, al ser un medio intrínsecamente - y no sólo instrumentalmente – necesario (Duff 2001, p. 89). En concreto, con la pena se reconoce al que comete un delito como un agente capaz de realizar una deliberación moral; para la víctima, el castigo público vindica su status de agente que demanda una respuesta ante el delito; para las potenciales víctimas, esto provee una garantía de que los derechos y valores aceptados son protegidos por la ley penal; para quien comete un delito, el castigo implica censura, un tratamiento duro en orden de asegurarse que la sociedad sepa que no se aceptan los delitos. Esta censura está orientada a la redención del agente, en cuanto se busca que acepte el castigo como justificado, que demuestre ante la sociedad su sincero arrepentimiento, que intente reparar el daño que ha causado a la víctima como así también reconciliarse con ella o con la sociedad, y que reforme su carácter (Tasioulas 2003, p. 115).

En la concepción comunicativa formal, el castigo se encuentra justificado porque representa el reproche que el delincuente merece. Aquí, el concepto de proporcionalidad juega un rol fundamental, toda vez que el nivel de reproche merecido debe ser proporcional a la gravedad del

delito (Tasioulas 2006, p. 294). Sobre este punto existe un acuerdo mayoritario, tanto en la doctrina como en la jurisprudencia penal, acerca de que la gravedad se mide por dos factores: la lesividad de la conducta, caracterizada por los daños y riesgos que la conducta causó; y la culpabilidad del agente, donde se evalúa la libertad que tenía el agente para actuar, aun sabiendo que cometía una acción no permitida por el sistema normativo.

En concreto, el castigo evidencia el reproche que el delincuente merece como respuesta a su conducta. Para no convertirse en una venganza, este reproche debe estar guiado no solo por el principio de proporcionalidad, sino también por los demás principios propios de un Estado Liberal (y que adopta la dimensión liberal de la perspectiva comunicativa), principalmente el reconocimiento de un derecho penal de acto, que se preocupa por la conducta cometida, y no un derecho penal de autor, que intenta suprimir al agente. Mientras que la venganza se enmarca en este último, el retributivismo encuentra su justificación en el primero (Tasioulas 2006, pp. 296 – 297).

Teoría unificadora dialéctica de la pena

En el ámbito doctrinario se presenta una teoría que busca amalgamar las propuestas preventivas y retributivas del castigo: la teoría unificadora dialéctica de la pena propuesta por Claus Roxin (2017, pp.

34). Para este autor, el sentido y límite del derecho penal consiste en la

protección subsidiaria de bienes jurídicos y prestaciones de servicios estatales mediante prevención general y especial que salvaguarde la personalidad en el marco trazado por la medida de la culpabilidad individual.

Es una teoría unificadora y dialéctica porque no solo se distingue claramente de las demás teorías monistas de la pena, sino que, a su vez, resalta lo antitético de cada una de ellas e intenta reunir las en una síntesis. Esta propuesta normativa es la que mayor aceptación ha logrado en el ámbito jurídico y su razón se debe a que logra justificar la pena en diferentes esferas del funcionamiento punitivo del Estado: la penalización de conductas, la determinación judicial de la pena y la ejecución penal.

El jurista alemán comienza criticando las teorías monistas de la pena como la teoría retributiva, la teoría preventiva especial y la teoría preventiva general. Para este autor, la realización estricta de un solo principio ordenador de la potestad punitiva (la retribución o la prevención) tiene como consecuencia la arbitrariedad y la falta de libertad, lo cual se ve claramente si se intenta justificar la pena únicamente en

estos principios. La retribución presupone la necesidad de la pena en vez de justificarla; al mismo tiempo que presupone la libertad de los agentes, lo cual constituye una asunción de dudosa comprobación⁶; además, la idea de retribución compensadora carece de fundamentos racionales, toda vez que no se explica cómo se puede borrar un mal cometido (delito) añadiéndole un segundo mal (pena). La prevención especial, por su parte, al no establecer límites al accionar punitivo, deja a los agentes a su merced toda vez que el tratamiento (pena) debe durar hasta que el sujeto se haya corregido; por otro lado, habilita que en los casos en que no haya peligro de repetición de la conducta delictiva, no se imponga un castigo. Por último, la prevención general no explica frente a qué comportamientos el Estado tiene la facultad de intimidar; a su vez, no surge con claridad que la intimidación cumpla un rol determinante en la prevención, más aún, la comisión de delitos ya es una prueba en contra de su eficacia; tampoco supera una crítica fundamental: ¿cómo justificar la pena individual en consideración a otros y no en sí mismo? (2017, pp. 2 - 14).

Para Roxin (2017 pp. 14 - 15) estas tres teorías no solo no pueden fundamentar el *ius puniendi*, sino que tampoco pueden

⁶ Para Roxin (2017, pp. 4 - 5) constituye una afirmación imposible de constatar por medios científicos.

limitar sus consecuencias. Sin embargo, esto no significa que sus puntos de vista no puedan ser aprovechados, ya que el problema radica en que son tomadas como absolutas, cuando en realidad el derecho penal se enfrenta al individuo de tres maneras diferentes: amenazando con penas, imponiéndolas y ejecutándolas. Estas tres tareas requieren diferentes justificaciones. En primer lugar, referido a la tipificación de los delitos, Roxin (1976, pp. 15 – 21) defiende la prevención general como objetivo de la pena. La función del Estado consiste en la protección de los bienes jurídicos y una forma de efectivizarlos es amenazando con un castigo a quien pretenda violarlos; sin embargo esta función se encuentra limitada en dos sentidos: primero, el derecho penal tiene una naturaleza subsidiaria, en el sentido de que solo se pueden penar las lesiones de bienes jurídicos si esto es ineludible para una vida ordenada, dejando fuera las infracciones a los preceptos policiales o simples perturbaciones al orden público; segundo, no se pueden castigar conductas que no sean lesivas, aunque se apele a la inmoralidad para ello.

En segundo lugar, en relación a la determinación judicial de la pena, Roxin (2017, pp. 21 - 31) defiende el retributivismo desde una perspectiva que respeta la autonomía del agente y persigue la prevención general y especial del delito.

Aquí también hay dos restricciones que se deben tener presentes: primero, no se puede someter al sujeto a tratos que limiten la libre determinación de sus declaraciones; segundo, la pena no puede sobrepasar la medida de la culpabilidad. De esta manera, la imposición de la pena sirve para la protección subsidiaria y preventiva de bienes jurídicos mediante un procedimiento que salvaguarde la autonomía de los agentes y cuyo monto esté limitado a la medida de culpabilidad.

En tercer lugar, la ejecución de la pena constituye el último estadio de poder punitivo y, para Roxin (2017, pp. 31 - 34), debe estar dirigido a reincorporar al sujeto a la sociedad. Una vez determinado el monto de pena que debe cumplir el agente, se llega a su cumplimiento efectivo, donde lo que importa es que la pena en sí lo resocialice. De esta manera, la pena encara tres finalidades diferentes, pero profundamente relacionadas, de acuerdo a la esfera en la que se enfoca. En un primer momento, al tipificar conductas, interesa que la amenaza de castigo sirva para amedrentar a toda la sociedad de cometer delitos. Si un sujeto comete un delito, entonces le corresponde la pena establecida, de acuerdo al nivel de culpabilidad que presente, pero el cumplimiento de esa pena estará – para Roxin – destinada a que no vuelva a delinquir.

A partir de esta caracterización es posible entender por qué la propuesta de Roxin se presenta tan atractiva: logra abrazar diferentes concepciones y las equilibra de tal manera que impide rechazarlas de lleno. Más aún, permite construir un sistema punitivo que no se dirija hacia un único fin determinado, sino que cumpla objetivos parciales, siempre que se respeten las restricciones establecidas para cada esfera. Sin embargo, tal como se verá a continuación, el equilibrio reflexivo en torno al castigo en nuestras sociedades y, más precisamente, la pena impuesta como conclusión de un proceso judicial, exige tener en cuenta otras consideraciones, además de la distinción entre las diferentes esferas del derecho penal.

Teoría negativa o agnóstica de la pena

Desde el ámbito de la doctrina penal y la criminología, Eugenio Zaffaroni, Alejandro Alagia y Alejandro Slokar (2002, p. 41) optan por un camino diferente al momento de caracterizar la pena. Para empezar, estos autores comienzan criticando lo que ellos llaman *concepciones positivas de la pena*, caracterizadas por asignarle una función manifiesta que, además de permitir diferenciarla de otras formas de coacción estatal, implican un bien para alguien. Dentro del listado de funciones positivas se integran diferentes tesis que son contradictorias e incompatibles entre sí, tales como la prevención, la reparación, el reproche, etc.

La concepción del derecho penal que defienden estos juristas argentinos se asienta en una dialéctica entre dos modelos de Estado: el Estado Policial, por un lado y el Estado de Derecho, por el otro. Zaffaroni, Alagia y Slokar (2002, p. 42) los caracterizan como:

[un] modelo de estado en que un grupo, clase o segmento dirigente encarna el saber acerca de lo que es bueno y posible y su decisión es ley; y el otro, en que lo bueno y lo posible lo decide la mayoría, respetando derechos de las minorías, para lo cual ambas necesitan someterse a reglas que son más permanentes que las decisiones transitorias. Para el primero, sometimiento a la ley es sinónimo de obediencia al gobierno; para el segundo significa sometimiento a reglas (leyes) antes establecidas. El primero presupone que la conciencia de lo bueno pertenece al grupo hegemónico y, por ende, tiende a una justicia *sustancialista*; el segundo presupone que pertenece a todo ser humano por igual y, por ende, tiende a una justicia *procedimental*. La tendencia sustancialista del primero lo inclina a un derecho *transpersonalista* (al servicio de algo metahumano: divinidad, clase, casta, estado o cualquier otro mito); el procedimentalismo del segundo lo

inclina a un derecho *personalista* (para los humanos). El primero es *paternalista*: considera que debe castigar y enseñar a sus súbditos y tutelarlos incluso frente a sus propias acciones autolesivas. El segundo debe respetar a todos los seres humanos por igual, porque todos tienen una conciencia que les permite conocer lo bueno y posible, y cuando articula decisiones conflictivas debe hacerlo de modo que afecte lo menos posible la existencia de cada uno conforme a su propio conocimiento: el estado de derecho debe ser *fraterno*.

Si bien ambos corresponden a modelos ideales y la historia parece dar cuenta de una evolución hacia el Estado de Derecho, la realidad da cuenta de que esto no es así y que ambos modelos coexisten y están constantemente en pugna de tal manera que se combinan en diferente medida y de modo inestable y dinámico. El Estado de Policía – para estos autores – nunca desaparece porque las agencias estatales se encuentran continuamente en pugna por extender su poder hasta el arbitrio. Esto se ve claramente en la selección de criminalizados y victimizados por vulnerabilidad, el refuerzo y autonomización de las agencias policiales, la imagen bélica de guerra contra el crimen, la constante reproducción de antagonismos sociales y la preferencia del

sistema penal por el modelo verticalista de sociedad disciplinante (Zaffaroni, Alagia y Slokar 2002, pp. 42 – 43).

Para estos autores, las teorías positivas de pena de corte liberal tradicional si bien buscan legitimar el menor funcionamiento posible del poder punitivo

- (a) todas ellas legitim[a]n en alguna medida el estado de policía, como también (b) que asign[a]n al poder punitivo funciones falsas desde el punto de vista de la ciencia social, pues no se verifican empíricamente, provienen de generalizaciones arbitrarias de casos particulares de eficacia, jamás pueden afirmarse en todos los casos y ni siquiera en un número significativo de ellos. A esto cabe agregar que c) ocultan el modo real de ejercicio del poder punitivo y con ello lo legitiman, y que d) sólo en forma ocasional y aislada el poder punitivo cumple con alguna de las funciones manifiestas asignadas (Zaffaroni, Alagia y Slokar 2002, p. 44).

Es a partir de esta visión pesimista del sistema penal que estos autores proponen un concepto negativo y agnóstico de pena según el cual

- la pena es (a) una coerción, (b) que impone una privación de derechos o un dolor, (c) que no repara ni restituye y (d) ni tampoco detiene las

lesiones en curso ni neutraliza los peligros inminentes.

Es un concepto negativo porque no le asigna alguna función positiva a la pena y porque se obtiene por exclusión. A su vez, es agnóstico porque parte del desconocimiento de la función de la pena⁷ (Zaffaroni, Alagia y Slokar 2002, p. 46). De esta manera, para estos autores, la puja constante del Estado de Policía impide que las funciones de la pena propuestas por diferentes teorías, lleguen a cumplirse o funcionar. Por ello, la pena se define en términos de lo que es: una coerción lisa y llana.

Una propuesta de equilibrio reflexivo en torno a la pena

Luego de reconstruir estas teorías, corresponde equilibrarlas reflexivamente a fin de obtener una propuesta que otorgue la mejor luz moral para justificar prácticas como la pena natural y la perforación de los mínimos.

En primer lugar, surge con claridad que la pena es intrínsecamente mala, constituye un castigo, la imposición de un mal a un sujeto. En este punto, Nino (1980, pp. 203 - 208) es quien con mayor claridad conceptualiza la pena al afirmar que esta implica un sufrimiento intencional para quien es sometido a ella. Esta

característica permite diferenciarla de otros sufrimientos impuestos por el Estado (como la cuarentena obligatoria) en los cuales el sufrimiento constituye un efecto secundario de la medida. De la reconstrucción de las diferentes teorías surge que esta concepción de la pena es una constante. Ya sea que se persiga un objetivo (la disminución de la libertad como no dominación o disuadir la comisión de conductas prohibidas), la retribución de un daño (comunicar al delincuente el reproche que merece) o simplemente negar toda finalidad positiva, todos reconocen que la pena es un mal que recae sobre quien la sufre.

En segundo lugar, y continuando con Nino (1980, pp. 203 - 208), la pena es el instrumento por medio del cual se expresa el resentimiento o desaprobación hacia el sujeto por el delito que cometió. Esta afirmación se encuentra presente en la perspectiva comunicativa, desde que entiende que la pena comunica la censura que el ofensor merece por su crimen (Duff 2001, pp. xvii - xviii). La postura republicana, por su parte, es plenamente coherente con esta consideración, toda vez que, al hablar de la restauración del dominio de la víctima, reconoce que, en el aspecto simbólico, es necesario condenar al delincuente por la conducta cometida, lo

⁷ Reconstruyo esta postura sin desconocer que en su *Tratado de derecho penal. Parte general. Tomo V*, Eugenio Zaffaroni reconoce la importancia de la prevención especial de la pena, al desarrollar su

interpretación del concepto de peligrosidad establecido en el art. 41 del código penal argentino. Sin embargo, esto constituye una excepción a la concepción reconstruida en esta tesis.

cual implica reprochar el delito (Braithwaite y Pettit 2015, p. 112). Sin embargo, tanto la teoría unificadora dialéctica de la pena como la teoría negativa de la pena no comparten esta afirmación.

Al momento de justificar el castigo de los culpables, el argumento principal de Roxin (2017, pp. 21 – 22) no descansa en el reproche, resentimiento o desaprobación que transmite la pena; sino que se enfoca en dos puntos diferentes: una consideración de igualdad y una consideración de prevención general, en el sentido de que se deben castigar todos los delitos a fin de no generar una actuación arbitraria por parte del Estado que decide castigar a algunos sujetos y a otros no. Aquí, la prevención general no funciona como mera intimidación, sino que se le agrega la salvaguarda del orden jurídico en la conciencia de todos los ciudadanos. En otras palabras, el castigo de los delitos funciona como una advertencia hacia todos los sujetos a fin de que no cometan delitos, ya que serán penados.

Por su parte, Zaffaroni, Alagia y Slokar (2002, pp. 432 - 439) si bien apelan a un concepto negativo de pena, caracterizado por negar todo efecto positivo de la pena, esto no significa que desconozcan los fundamentos del castigo. La propuesta normativa de estos autores se sostiene en la distinción entre poder punitivo y derecho penal. Mientras el primero se caracteriza por el impulso de castigo, el segundo busca

limitar y racionalizar ese castigo. En este sentido, estos teóricos reconocen que la tipificación de delitos constituye una actividad valorativa por medio de la cual se determina que ciertas conductas se encuentran prohibidas porque afectan seriamente bienes jurídicos que deben protegerse.

Si bien no se podría afirmar que estos autores comparten la función comunicativa de la pena en cuanto transmite reproche o desaprobación por el delito cometido, esto no significa rechazar que la función comunicativa pueda presentarse como fruto de un proceso reflexivo. Esto es así porque, tanto Roxin como Zaffaroni, Alagia y Slokar reconocen que la tipificación de las conductas implica la determinación y descripción de ciertas acciones que violentan bienes jurídicos y, por lo tanto, deben ser desalentadas. Es cierto que el castigo penal no constituye la única herramienta para desalentar estas conductas; sin embargo, su tipificación como delito – de acuerdo a los límites propuestos por estos autores – obedece a que son conductas significativamente lesivas de bienes jurídicos. De aquí que si un sujeto, conociendo la prohibición de cometer el delito, igualmente lo hace, deba ser castigado como lo establecen las reglas del derecho. Este castigo expresa la desaprobación de la conducta llevada a cabo por el agente.

La cuestión que queda por resolver es la finalidad del castigo. Las propuestas abordadas presentan diferentes objetivos del castigo, algunos incompatibles con los demás; sin embargo, es posible defender la propuesta comunicativa como aquella que mejor se adecua a los dos puntos señalados anteriormente: la pena implica un mal y este mal comunica reprobación. En efecto, el castigo puede justificarse como una empresa comunicativa enfocada en el delito ya cometido en el pasado. El castigo comunica la reprobación que es merecida, pero también se enfoca en el futuro, al ser un medio intrínsecamente – y no sólo instrumentalmente – necesario (Duff 2001, p. 89). En concreto, con la denuncia se reconoce al que comete un delito como un agente capaz de realizar una deliberación moral; para la víctima, el castigo público vindica su status de agente que demanda una respuesta ante el delito; para las potenciales víctimas, esto provee una garantía de que los derechos y valores aceptados son protegidos por la ley penal; para quien comete un delito, el castigo implica censura, un tratamiento duro en orden de asegurarse que la sociedad sepa que no se aceptan los delitos. Esta censura está orientada a la redención del agente, en cuanto se busca que acepte el castigo como justificado, que demuestre ante la sociedad su sincero arrepentimiento, que intente reparar el daño que ha causado a la víctima como así también reconciliarse con

ella o con la sociedad, y que reforme su carácter (Tasioulas 2003, p. 115).

Esta propuesta no implica una contradicción con el republicanismo penal, cuyo norte es el restablecimiento del dominio de la víctima y el victimario. Al buscar que el agente reconozca su obrar incorrecto e intente reparar el daño y reconciliarse con la víctima, no deja de lado el valor de la autonomía de ambos sujetos y permite pensar estrategias para garantizar el restablecimiento o el mantenimiento de su dominio. En el mismo sentido, con respecto a las restricciones propuestas por la teoría unificadora dialéctica de la pena al momento de su determinación judicial, Duff (2001, pp. 80 – 82) las abraza a partir de explicar el marco comunicativo de su teoría. Para este autor el derecho penal y el proceso penal en una sociedad liberal son empresas comunicativas dirigidas a los ciudadanos, *qua* agentes morales racionales, en el lenguaje normativo de los valores de la comunidad. El juicio penal es una empresa comunicativa en la que los ciudadanos son llamados a responder y – en su caso – a defenderse de las acusaciones por los delitos que se cree que cometieron.

En este sentido y recuperando la propuesta consensualista de la pena, según la cual el sujeto consciente el castigo al actuar sabiendo que su conducta podría ser condenada, Duff agrega algunos requisitos más: que compartan el lenguaje normativo

de la sociedad y que reconozca que su conducta es intrínsecamente incorrecta. Duff deja en claro que la ley no puede ser una razón independiente para actuar. No es válido – en esta propuesta – que alguien afirme “hago esto porque la ley lo ordena”. Por el contrario, el filósofo escocés propone hablar de *observancia* en vez de *obediencia*. La primera requiere de un ciudadano crítico, que buscará comprender y debatir sobre el derecho. El buen ciudadano no es el que cumple la ley porque ella lo ordena. La ley brinda nuevas razones (complementarias) para el actuar moralmente correcto (Duff 2015, pp. 32 – 33). Para justificar tal distinción, apela al concepto de conductas *mala in se*, caracterizadas por ser conductas incorrectas, independientemente de que sean delitos tipificados en la ley. Ahora bien, es claro que ellas son producto de los valores compartidos de la sociedad que guían la conducta de los sujetos. Dado esto, puede reflexionarse sobre la relación entre la ley penal y esos valores compartidos; la ley penal no *crea* ofensas, sino que *reconoce* que ciertas conductas son incorrectas en los términos de la comunidad y, por lo tanto, que son públicamente incorrectas (Duff 2001, pp. 59 – 60). Por su parte, las conductas *mala prohibita*, no son simples declaraciones de que una conducta está prohibida por la ley, sino que son determinaciones que complejizan las normas de acción de los

ciudadanos y, como tales, deben ser razonables. La tipificación de los delitos de homicidio, homicidio en ocasión de robo, homicidio culposo e instigación al suicidio, son *mala prohibita* porque individualizan conductas que son reconocidas como *mala in se*. En otras palabras, estos delitos surgen de reconocer que matar es incorrecto, por lo que individualizan conductas que son categóricamente incorrectas.

Para la propuesta comunicativa, la capacidad para ser responsable tiene que ver con las razones. La persona responsable es sensible a razones: es capaz de reconocer razones, deliberar sobre ellas y ser guiada (o guiarse) por ellas. En el contexto de la responsabilidad penal, las razones son razones para la acción. El derecho penal se dirige a los ciudadanos como razones autoritativas para actuar, que no suplantán las razones morales, sino que las complementan. Por ello, el objetivo del castigo es que el sujeto reconozca su conducta como moralmente incorrecta. Esto, según Duff, sólo puede ser logrado a través de un proceso comunicativo.

Con esto no pretendo afirmar que la teoría comunicativa es producto de un equilibrio reflexivo de las teorías analizadas. Mi conclusión es mucho más modesta: la perspectiva comunicativa permite abrazar los puntos principales de las diferentes teorías analizadas, como así también

conjugar coherentemente estas teorías con nuestras intuiciones con respecto al castigo penal y la determinación judicial de la pena. La concepción del castigo como un mal en sí mismo que busca comunicar la desaprobación a quien delinque, sin dejar de lado los límites liberales del castigo que busca garantizar la autonomía de los sujetos, puede ser explicada por la teoría comunicativa. Harina de otro costal sería realizar un análisis más profundo que implique otras áreas del castigo como la persecución de ciertos delitos, la prohibición de determinadas conductas, la modalidad de cumplimiento de las penas, entre otros, lo cual implicaría poner en juego otras consideraciones sobre el castigo.

Por último, debo recalcar que el enfoque comunicativo es plenamente coherente con el Estado Liberal de Derecho porque los presupuestos políticos de esta perspectiva se fundamentan en una comunidad política liberal. Esto requiere que los sujetos sean considerados ciudadanos que participan en la vida política del Estado y que se respeten sus derechos individuales a la libertad, a la autonomía y privacidad. Esto permitirá que se reconozcan determinados valores compartidos que aseguren la convivencia bajo estos presupuestos. De aquí que esta perspectiva sea compatible con la superioridad normativa de la Constitución Nacional. Si bien Duff no tiene en mente

esto, tampoco lo rechaza. Por el contrario, los participantes de la comunidad política suelen caracterizar a la constitución como el conjunto de las normas fundamentales de convivencia entre los individuos y el Estado, así como la forma en que éste último se organiza (sistema federal) y la estructura de gobierno que establece (sistema republicano). Esto se da en el marco de un sistema democrático, situación que permite reconocer el parecido de familia con las teorías contractualistas a la Rawls – que expresamente reconoce Duff como base de su visión liberal – y con la importancia dada a la comunidad política, en cuanto se encuentra compuesta por ciudadanos que acuerdan sobre sus valores fundamentales.

Bibliografía

- Braithwaite, J. y Pettit P. (2015) *No sólo su merecido. Por una justicia penal que vaya más allá del castigo*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Daniels, N. (1996) *Justice and justification. Reflective equilibrium in theory and practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Duff, R. A. (2001) *Punishment, communication and community*, Oxford: Oxford University Press.
- Ferrajoli, L. (2010) *Democracia y garantismo*, Madrid: Editorial Trotta.

Nino, C. S. (1980) *Los límites de la responsabilidad penal. Una teoría liberal del delito*, Buenos Aires: Editorial Astrea.

Pettit, P. (2002) *Republicanism. A theory of freedom and government*, Oxford: Oxford University Press.

- (2012) *On the people's terms. A Republican Theory and Model of Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.

Rawls, J. (1999) *A Theory of Justice*, Cambridge: The belknap press of harvard university press.

- (2015) *Sobre el castigo. Por una justicia penal que hable el lenguaje de la comunidad*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Rekers, R. (2020) *La democratización republicana del castigo. Más allá del populismo y el elitismo penal*, Córdoba: Editorial de la UNC.

Roxin, C. (2017) *Problemas básicos del derecho penal* (Trad. y notas de Luzón Peña, D. M.), Madrid: Reus S.A.

Serrano, Manuel (2021a) “La discusión en torno al estatus jurídico conceptual o naturaleza jurídica de la pena natural (*poena naturalis*)” en *Cadernos de Derecho Actual*, N° 16, Núm. Ordinario (2021), pp. 322 – 344.

- (2021b) “Los elementos del concepto de perforación de los mínimos penales” ponencia

presentada en “VII Workshop de Ética, Política y Derecho” llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021 en el Centro de Investigaciones en Filosofía, FaHCE-UNLP, Ciudad de La Plata

- (2022) “Los elementos constitutivos del concepto de pena natural” en *Política Criminal* (en prensa).

Tasioulas, J. (2003) “Mercy”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, New Series, Vol. 103, pp. 101 - 132.

- (2006) “Punishment and Repentance”, *Philosophy* 81, pp. 279 – 322. doi: 10.1017/S0031819106316063.

Silva Sánchez, J. M. (2015) *En busca del Derecho penal. Esbozos de una teoría realista del delito y de la pena*, Buenos Aires: B de F editores.

Zaffaroni, E. R., Alagia A. y Slokar, A. (2002) *Derecho penal. Parte general*, Buenos Aires: Editorial Ediar.

Leilões no Brasil: reprodução de mercados (i)legais a partir da regulação estatal de veículos usados



B.11. Ciências Políticas e Sociais

Leilões no Brasil: reprodução de mercados (i)legais a partir da regulação estatal de veículos usados.

Autor: Pereira, Luiz Gustavo Simão;
luizgustavo15pereira@gmail.com

Professor/a: Motta, Luana Dias;
luanadiasmotta@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos

Resumo: Os mercados veiculares são economias centrais para as cidades latinoamericanas. Esses mercados possuem ramificações ilegais igualmente relevantes, pouco estudadas pela bibliografia. Esta comunicação foca na reprodução dessas ilegalidades a partir do contexto dos leilões de veículos brasileiros. Mais especificamente, reflete sobre o papel de classificações técnicas utilizadas na regulação estatal de mercados legais e ilegais de veículos. No Brasil, o direcionamento para os usos de veículos usados comprados em leilão se dá por meio de classificações estabelecidas por órgãos de regulação de trânsito. Essas classificações surgem em meio a um esforço estatal de interceptar a produção de veículos “dublê”, ilegais, a partir da compra de documentos de veículos legais

nesse mercado. Argumento que o controle sobre a diferenciação dos automóveis a partir do sistema de classificação estatal reproduz (i)legalidades empresariadas, perpetuando-as. A pesquisa foi baseada em: I) produção e sistematização de dados quantitativos sobre vendas em um dos maiores leilões de veículos da América Latina; II) análise de documentos, reportagens e materiais produzidos pelo setor; III) entrevistas com compradores de leilão.

Introdução

Veículos se configuram como centrais para as dinâmicas de cidades latino-americanas e suas economias. Em torno deles se constituem agendas de debates que vão desde (i) mobilidades e desigualdades no trânsito (Damatta, Vasconcellos, & Pandolfi, 2010; Rolnik & Klintowitz, 2011), até pautas políticas que se relacionam com transformações climáticas. Ao mesmo tempo, em torno dos veículos se constituem circuitos econômicos dos mais distintos. Seguros e leilões podem ser citados como exemplos, além daqueles ligados ao seu descarte.

¹ Mestrando no Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal de São Carlos e bolsista da Coordenação de Pessoal

de Nível Superior (Capes-Brasil). E-mail: luizpereira@estudante.ufscar.br



Esses mercados conectados e movimentados a partir da economia automobilística, evidentemente, não são apenas legais. No Brasil, veículos roubados ou furtados colocam em relação uma série de agentes de diferentes circuitos econômicos, legais e ilegais, que pode se tornar rentável para muitos deles (Feltran, 2022). Os ganhos econômicos ao longo desse circuito são desiguais, assim como a exposição à incriminação (Misse, 2010). Entretanto, a economia (i)legal de veículos têm sido pouco explorada pela bibliografia das Ciências Sociais.

Este trabalho se situa em meio a esse contexto, partindo do cenário brasileiro de compra e revenda de automóveis em leilões. Mais especificamente, reflete sobre o papel de classificações técnicas utilizadas na regulação estatal de mercados legais e ilegais ligados a veículos. Leilões são meios específicos de transação econômica, mediados pela figura do leiloeiro². No Brasil, a atividade obteve sua regulamentação no ano de 1932, através de um Decreto de Lei. Salvo algumas poucas alterações formais que em pouco

alteraram seu conteúdo, o documento da “Lei do Leiloeiro” permaneceu vigente ao longo dos últimos 90 anos. Há apenas uma inclusão no ano seguinte do Decreto, em 1933, que versa sobre alterações de redação, e uma mais atual, de 2015, permitindo a realização de “leilões online”.

A interlocução de organizações leiloeiras com companhias de seguradora é fundamental para a venda de automóveis no Brasil. Hoje, após um veículo com seguro passar por algum tipo de avaria, como decorrente de enchente, incêndio, colisão, ou quando é roubado ou furtado, o procedimento que sucede ao proprietário é acionar a seguradora. Esta, por sua vez, analisa as possibilidades de fraude e consertos e, se não for constatada irregularidade, abre um “sinistro”³. Tanto no caso de automóveis danificados, quanto no de veículos encontrados após terem sido subtraídos por roubo/furto, as seguradoras passam a ser donas deles. Para essas empresas, uma das principais formas para recuperar parte do dinheiro gasto com a indenização ao assegurado é vender os automóveis “sinistrados” nos leilões particulares. Semanalmente, os leilões

² Há diversas formas e modelos de realização leilões, em muito já discutidas pela bibliografia internacional (Adam, Eids, Lux, & Teubner, 2017). As versões mais comuns ao redor do mundo, entretanto, são o modelo holandês e o inglês. O modelo que os leilões de veículos seguem, no Brasil, é o de tipo inglês: os valores cobrados

pelos bens ascendem na medida que haja mais interessados por eles.

³ Termos utilizados por interlocutores da pesquisa serão grafados com aspas duplas. Os nomes contidos neste trabalho são fictícios, a fim de preservar a identidade dos interlocutores.



paulistas comercializam milhares de veículos de forma presencial e online recuperados por seguradoras sob essa condição.

Ao longo da pesquisa, percebemos a centralidade dos leilões de veículos para o desenvolvimento da atividade leiloeira no Brasil, assim como sua ligação com a venda de automóveis e autopeças para demais países latino-americanos (Pereira, 2020; Pimentel & Pereira, 2022). Hoje, veículos comercializados neste mercado por seguradoras recebem uma classificação estatal que é repassada aos participantes no momento de anúncio dos bens. Na época em que a regulamentação formal que estabelece os critérios de classificação surge, em 2008, não havia qualquer clareza na forma de classificação de avarias para carros usados, recuperados por seguradoras e vendidos em leilão.

Como fora denunciado⁴, a pouca regulação em cima dos automóveis favorecia com que o mercado legal de leilões alimentasse o mercado ilegal do roubo de carros. Isso ocorria na medida que veículos com danos estruturais, que poderiam ser vistos como em “fim de vida útil” ou “sucatas”, eram vendidos como

possíveis de voltarem a circular em leilões, com seus documentos à preços irrisórios. Na prática, a venda dos automóveis possibilitava a produção de veículos “dublê” – ou seja, permitia que receptores de roubo e furto de veículos regularizassem carros ilegais a partir de documentos legais de leilão. Nesse sentido, o roubo e o furto de automóveis se torna um “problema público” (Cefaï, 2017), que deve ser combatido aos olhos do Estado. Antes da classificação dos automóveis, receptores iam a leilão para comprar documentos de veículos, e não os veículos.

As classificações estatais desenvolvidas para os automóveis surgem em meio a esse contexto e determinam uma diferenciação entre veículos “recuperáveis” e “irrecuperáveis”. Os “recuperáveis” compreendem os com menos danos. Eles são chamados de “pequena” e “média monta” e são aqueles que, após comprados em leilão, passarão por procedimentos de regularização e poderão voltar a circular. Por isso mesmo, são também os que a compra em leilão dá direito à documentação do veículo. Com relação à essas duas categorias, há a diferença de que os de pequena monta não

⁴ Houve, em face das denúncias, a CPI das Operadoras de Seguro, disponível em <https://sts.al.sp.gov.br/comissao/cpi/?idLegislat>

[ura=16&idComissao=99970](#). Último acesso em 3 de agosto de 2022.

informarão a passagem por leilão nos documentos após serem regularizados, enquanto os de média monta sim. Já os veículos “irrecuperáveis” compreendem apenas os que recebem a classificação de “grande monta”, chamados também de “sucatas”. Neste caso, a compra do veículo em leilão não dá direito à sua documentação; esses veículos terão seus cadastros bloqueados até que seja realizada a baixa permanente de seus registros. Ou seja, serão retirados de circulação e não poderão mais voltar à circular.

Além de esquadrihar os veículos de acordo com o nível de suas avarias, essas classificações também estabelecem restrições para a compra e possibilidades de usos econômicos e sociais distintos para os veículos. No geral, enquadrados como “grande monta” são os que possuem maior desvalorização de valor quando são anunciados e vendidos em leilão. Isso significa que seus valores de venda são consideravelmente menores quando comparados a veículos enquadrados como “pequena monta”, por exemplo. Essa desvalorização pode chegar em até 70% dos valores de mercado, como pudemos observar com a pesquisa⁵. Com vistas a regular mercados ilegais de receptação de

veículos roubados, para comprar sucatas em leilão é necessário que os participantes passem por uma série de exigências e comprovações que restringem os interessados a lojas de desmanches. Exatamente por isso, veículos irrecuperáveis serão os únicos que seguirão para “desmanches” para terem suas peças e componentes desmontados e revendidos.



Imagem 1 – Diagrama das classificações de veículos sinistrados em leilão.
Fonte: Elaboração do autor

O caso brasileiro da regulação estatal em torno dos veículos vendidos em leilões traz aspectos interessantes. Afinal, é por meio da classificação pelas “montas” que se dá o direcionamento para os usos que automóveis comprados neste mercado podem assumir. Isso é importante, por exemplo, para os mercados que se parâmetro médio do preço de veículos anunciados no Brasil.

⁵ Esse dimensionamento na desvalorização foi feito tomando como base a “Tabela FIPE”, um



constituem em conformação com os leilões. Fazem parte desses mercados revendas de veículos batidos, além de “garagens” que alimentam sua operação com veículos que já passaram por companhias seguradoras.

Mas mais do que isso, as classificações também interferem diretamente em formas de organização de mercados que se situam ao longo do circuito de veículos recuperados por seguradoras. Os dois casos narrados ao longo deste texto, a seguir, tratam de ilustrar esses aspectos. Espaçados territorialmente dentro do estado de São Paulo, no Brasil, eles mostram formas de organização de mercados que se situam nas dobras da legalidade e ilegalidade (Telles & Hirata, 2010), assim como da formalidade e informalidade (Fromm, 2019). Com base nos dois casos, argumento que o controle estatal sobre a classificação de veículos vendidos nesse mercado reproduz (i)legalidades empresariadas, perpetuando-as.

Objetivos

O objetivo geral deste trabalho foi compreender as dinâmicas de mercados ligados à economia de compra e revenda de automóveis usados em leilão face à novas formas de regulação destes

veículos. Os objetivos específicos podem ser distinguidos em: I) Compreender o contexto de produção da regulação estatal dos veículos vendidos neste mercado; II) Entender o que informam os diferentes enquadramentos que veículos recuperados por seguradoras e vendidos em leilão recebem a partir da regulação estatal; III) Acompanhar as vendas de veículos em leilão tomando como base suas informações de anúncio; IV) Examinar as regularidades nas vendas destes veículos, atentando às classificações e enquadramentos que eles recebem, e V) Interpretar as condições de compra e revenda de veículos por operadores deste mercado.

Materiais e Métodos

A pesquisa foi realizada com o uso de recursos metodológicos quantitativos e qualitativos e ocorreu em meio a projetos de pesquisa coletivos⁶. Os dados oficiais sobre rendimentos no mercado leiloeiro brasileiro eram inexistentes até o ano de 2021. Por isso, inicialmente houve a coleta, sistematização e análise de dados referentes às vendas de veículos em leilão. No total, acompanhei as vendas de uma das maiores organizações leiloeiras da América Latina durante um período selecionado entre o segundo semestre de

⁶ Processo FAPESP 13/07616-7 e 20/07160-7.



2019 e início do ano de 2020, o que permitiu um dimensionamento da ordem de grandeza desse mercado⁷. Como observei, trata-se de um mercado com uma enorme pujança econômica, que movimenta milhões de reais para leiloeiros e companhias seguradoras.

O acompanhamento inicial nas vendas em leilões ocorreu de modo online e se deu pelo registro de todos os veículos anunciados e vendidos durante o período selecionado. Os dados, ao final, tratam de 21 leilões, realizados de segunda à sábado em três semanas distintas, com frequência de pelo menos um leilão por dia. No acompanhamento privilegiamos as informações de especificação dos automóveis, como ano, sinistro de origem, comitente vendedora (empresa dona do bem), modelo do automóvel, comprador, “lance”, além do registro de ter sido ou não vendido. A compilação e posterior processamento das informações sobre as vendas mostrou regularidades nos dados sobre as vendas. Uma dessas regularidades refere-se ao enquadramento de veículos na “pequena monta”. Conforme os dados mostraram, esses são os automóveis que possuem menos desvalorização em seus valores de venda quando vendidos em leilão. Para isso, o

referencial foram valores médios para negociações.

A partir disso, busquei compreender as classificações que esses veículos recebiam em leilão. A etapa subsequente da pesquisa consistiu na análise de documentos, a fim de entender as restrições e possibilidades de usos que as montas informavam para os veículos. Os documentos analisados dizem respeito a I) registros oficiais, como Leis e Decretos de Lei, e II) matérias jornalísticas e reportagens televisivas sobre o setor. Nessa etapa, também acompanhei falas de leiloeiros e empresários ligados à organizações leiloeiras brasileiras em redes sociais e plataformas de compartilhamento de vídeos, como LinkedIn, Instagram e Youtube.

Ao final, houve uma etapa de entrevistas abertas (Beaud, Sánchez, & Hernández, 2018) com comerciantes que compram veículos em leilão, a fim de iluminar o papel das classificações estatais utilizadas nas compras nos leilões de veículos e novas formas de organização de revendas decorrentes da regulamentação estatal. Foram entrevistados atuantes na revenda de automóveis.

Resultados e discussão

⁷ Nessa etapa, os dados foram produzidos pelo pesquisador e por André de Pieri Pimentel.



A sequência de histórias contidas nesta seção parte de dois pontos de vista diferentes. Primeiro, com Sônia, vemos o lado de uma compradora de uma loja de revenda de automóveis, no interior do estado de São Paulo. Depois, com Pâmela temos acesso às dinâmicas de regularização de automóveis inscritas para aqueles que compram diretamente em leilões. Pâmela possui uma loja de revenda de veículos comprados em leilão na Região Metropolitana de São Paulo, onde comercializa muitos carros recuperados por seguradoras. A classificação de acordo com a “monta” e seus usos econômicos e sociais sobressaem nessas histórias como parte decisiva dos processos de empresarização de mercados (i)legais vinculados ao circuito de automóveis comercializados em leilões. O conhecimento sobre as “montas” torna-se fundamental para regularizar veículos e posteriormente revendê-los sob determinadas condições, como, por exemplo, com a possibilidade de informar ou não o “sinistro” nos documentos, no primeiro caso, ou de possibilitar financiamentos por bancos, no segundo.

Na troca de um veículo de “segundo dono”: implicações da monta.

Foi na minha cidade natal que tive contato com a história de Sônia, no interior do estado de São Paulo, há aproximadamente três horas da capital. A recebi em minha casa para conversarmos sobre o que houvera ocorrido com um de seus automóveis. Eu já a conhecia, o que possibilitou que tivéssemos certa abertura e descontração. O contato com Sônia no fim da tarde permitiu visualizar algumas das dinâmicas do leilão esboçadas até aqui, ainda que ela nunca tivesse ido a um leilão, comprado carros de um ou que estivéssemos longe territorialmente dos leilões de veículos da Região Metropolitana de São Paulo

Sônia mora em uma pequena cidade do interior, localizada ao centro do estado de São Paulo, há cerca de 250km da capital paulista. Tem 47 anos, nascida e criada na mesma cidade. A pele negra, o rosto ovalado e os cabelos em um tom de vermelho queimado, que passam levemente a marca dos ombros em seu comprimento, marcam a aparência da mulher desde que me recordo dela. Hoje mora sozinha, mas já chegou a contar com outras 5 pessoas em sua casa: 3 filhos, a esposa de um deles e seu marido. Raras são as vezes que sai de seu trajeto cotidiano, se não para trabalhar.

Em um movimento pendular, Sônia dirige-se à cidade vizinha, maior, com certa



recorrência. Como a cidade onde mora é pequena, as possibilidades de acesso a mercados ou busca por trabalho também são reduzidas, o que faz com que o trajeto seja recorrente. Desde que seu marido morrera vítima de um Acidente Vascular Cerebral, há 4 anos, a interlocutora conseguiu um emprego no período da tarde, acumulado a outro que já possuía no da manhã. Se locomove para a cidade vizinha diariamente, de onde passa manhã e tarde trabalhando. O trajeto é curto, com uma distância que não ultrapassa 10km. Em ambos os empregos desempenha a mesma função: quando menor, ainda nos seus 20 anos fizera um curso técnico na área de enfermagem em uma instituição da cidade. Desde então, serve-se dele como um meio de garantir uma vida melhor. As contas pesam no final do mês sem o marido, o cansaço bate, mas as coisas andam. Tudo vai bem, na medida do possível.

A mulher trocara de carro em uma “garagem”, um dos estabelecimentos comerciais de revenda de automóveis de sua cidade. Recorrer ao usado era uma boa opção naquela época, afinal, assim ela poderia fazer alguma economia e não ficar “apertada”. Optou por um de “segundo

dono”, isto é, um veículo usado que já houvera sido de outra pessoa. Para quem não consegue comprar um carro novo, esses estabelecimentos surgem como uma oportunidade para “realizar o sonho”. Mesmo que sem saber, sua relação com os leilões começara aí.

Era no começo do segundo semestre de 2018 quando se dirigiria a um desses estabelecimentos que revendem automóveis por recomendações de amigas. Sônia se sentia mais segura comprando de lá, já que loja é também uma das maiores e mais conhecidas da cidade. Em um ponto estratégico, perto de um mercado e em uma via movimentada, o acesso é facilitado pelas direções fornecidas: pegar uma rua principal da cidade, continuar até a loja “X”, passar um quarteirão, loja à direta. Na época havia comprado um Fiesta, razoavelmente antigo do ano em que estavam com relação ao de seu modelo. Trata-se de um carro da montadora norte-americana Ford e popular no Brasil sobretudo até o ano de 2013, quando os modelos começaram a ser produzidos com mais itens e um motor com maior potência, o que, como consequência, elevou os preços. No geral, os preços de todos os carros subiram nos últimos anos⁸

⁸ A informação sobre a alta nos preços de veículos novos pode ser vista em <https://motor1.uol.com.br/features/574916/indu>

[stria-precos-altos-lucro-maior/](#). Último acesso em 3 de agosto de 2022.



e, com mais itens de fábrica, pode-se dizer que o crescimento no valor desse modelo fora além da média. Se comprar de uma *garagem* já poderia significar uma economia, com o motor menos potente, optando por um modelo mais antigo, a economia poderia ser maior ainda.

Ela rodou bem no curto período que ficou com o carro, apresentando problemas poucas vezes. Em uma delas, Sônia estava se deslocando entre o trajeto que liga as duas cidades para fazer compras no mercado e o carro começou a esfumaçar na parte da frente. “*Ai, era uma mangueirinha, de não sei lá o quê*”, me disse. A persistência do problema por duas ou três vezes foi o suficiente para que começasse sempre a andar com uma garrafa de água dentro do carro, como forma de se precaver. Quando acontecia, abria o capô e completava o reservatório do radiador com a água da garrafa.

Andou com o Fiesta por cerca de 7 meses, até o início de 2019, quando decidiu vendê-lo e trocar um HB20, carro mais moderno e um dos mais vendidos desde aquela época no Brasil⁹. Seu automóvel entraria como parte do pagamento do novo na negociação com uma das concessionárias da Hyundai da

cidade; o restante seria dividido em prestações. Sua ideia era continuar com o novo por mais tempo, então não via problemas em uma dívida mais extensa. Entretanto, na baixa do carro no sistema da concessionária Sônia descobrira que seu Fiesta, até então comprado na “*garagem*”, havia antes passado por um leilão e que, por isso, não poderia mais entrar no acordo.

Sônia se sentiu lesada. Em nenhum momento fora informada sobre a procedência de seu automóvel. Depois de descobrir pelo laudo, dirigiu-se até o estabelecimento que havia comprado o Fiesta.

“o homem da garagem quis me enrolar, falou que agora a maioria dos carros eram assim, que passava em leilão, mas que isso não interferia em nada. Ai eu falei que não, que eu não queria o carro mais. Devolvi pra garagem, mas mesmo assim perdi um monte de dinheiro. [...] No fim eu fiquei com medo. Eu acho que é mais seguro você comprar em uma concessionária, porque eu acho que lá eles dão mais, assim... são mais exigentes, sabe, pra pegar um carro e depois repassar ele pra outra pessoa. O preço é mais ou menos o mesmo e acaba dando muito menos preocupação.” (Entrevista realizada em fevereiro de 2020).

Depois do que aconteceu, a mulher não recomenda o lugar para ninguém. Diz que levou muita dor de cabeça que não precisaria ter tido. Ela se sente mais segura

⁹ Sobre os automóveis mais vendidos no Brasil, ver em <https://motor1.uol.com.br/news/559155/fiat->

[strada-mais-vendido-brasil/](#). Último acesso em 3 de agosto de 2022.



comprando em concessionárias pelas exigências que elas apresentam, e que, no final, os preços são mais ou menos os mesmos.

Apesar de nunca ter ido a um leilão, o caso é elucidativo das implicações das classificações pelas “montas”, em leilão, para as dinâmicas de empresarização de mercados (i)legais na compra e (re)venda de veículos. Comprar automóveis em leilões por preços consideravelmente mais baixos e revendê-los como carros “sem sinistro”, sem batidas e a um preço médio do praticado em outros locais é uma das possibilidades para os comerciantes engajados nesse mercado. Foi o que aconteceu com seu Fiesta, que Sônia havia comprado com um “garagista”.

Vendido a ela como sendo “segundo dono”, o veículo em algum momento compôs a paisagem de veículos nos pátios de leilões. Já havia sido anunciado por algum leiloeiro, disputado, “arrematado” e regularizado. Virou dinheiro em pouco tempo para leiloeiro e empresa que estava anunciando-o. O “garagista” que “arrematou” em leilão passou por riscos na compra, teve gastos com documentos e consertos antes de revendê-lo. Precisou saber se valia mesmo a pena, ou se era melhor deixar a compra de lado. Mas ele tinha a técnica necessária para arrumar o veículo e colocá-lo de volta no

mercado. Sabia o que as classificações dos veículos “sinistrados” informavam, e que era possível que revendesse um veículo de “pequena monta” como se fosse de “segundo dono”. Afinal, o enquadramento do automóvel como “pequena monta” é o que permitia que a informação da passagem por leilão não estivesse inscrita nos documentos.

Sônia não tinha seguro no Fiesta. Caso optasse por ter feito, poderia facilmente ter descoberto que seu veículo fora de leilão. Afinal, muitas das seguradoras se recusam a assegurar veículos “sinistrados”, que já passaram por algum tipo de avaria, pelos possíveis problemas que eles podem vir a apresentar. Mas naquele momento, Sônia não via muitos riscos que tornassem o seguro algo necessário. Andava apenas abaixo da velocidade permitida, o que acreditava que lhe garantia maior segurança no trânsito, evitando acidentes. Sua cidade do interior, pequena, não a colocava em meio às falas do crime (Caldeira, 2000), tornando a ideia de ser roubada ou furtada algo que nem passava pela sua cabeça. Seu carro também era de um modelo mais antigo, não muito cobiçado por ladrões, que no geral visam carros mais novos. Sônia calculava os riscos, fazendo parte de uma geografia da distribuição dos riscos e da informação



sobre veículos “sinistrados” que alocava em uma posição diferente do que ocorreria caso morasse em cidades maiores.

*Automóveis e documentos em movimento:
sobre procedimentos na revenda de
veículos comprados em leilão.*

Pâmela possui uma loja de revenda de automóveis comprados em leilão localizada em Santo André, parte da Região Metropolitana de São Paulo. Está no mercado há 5 anos, o que já é um tempo considerável para comerciantes nesse ramo. E foi exatamente esse tempo inserida que possibilitou mudanças na organização do seu empreendimento, ainda no começo do ano de 2020. O aluguel do barracão onde a loja ficava havia subido de forma exponencial em pouco tempo, impossibilitando a continuidade de seu pagamento. Permanecer tendo despesas com locação não era mais uma opção. Pelas redes de compradores que possuía, hoje o negócio acontece somente de forma online. Para isso, Pâmela utiliza meios de comunicação para vendas, como Facebook, Instagram, ou sites para a venda, como o Mercado Livre. No entanto, é pelo WhatsApp que acontece a maior parte delas, devido ao conhecimento que já tinha no ramo e

credibilidade com os compradores, que viraram sua “clientela”.

Pâmela conta que exercer as vendas de forma online tem seus pontos positivos. Diferentemente de antes, quando tinha a loja física, os possíveis compradores agora se tornam de fato compradores finais. O que acontecia era que muitos dos visitantes que contatavam a lojista eram curiosos. As mudanças também incluem gastos com a manutenção da loja, como o pagamento da locação do barracão, que foram minimizados. Quando contabiliza seus gastos, a soma dos custos de hoje para continuar funcionando e divulgando a loja é muito menor do que de antes. Entretanto, essa mudança implicou algumas alterações importantes no funcionamento do empreendimento. Para ter onde guardar os veículos, Pâmela aluga uma garagem no prédio onde sua mãe mora, além de deixar uma parte em sua casa e nas oficinas, para onde carros comprados em leilão são levados quando precisam de reparos mecânicos ou estéticos. No fim, os negócios vão bem: possui uma “clientela”, houvera conseguido diminuir os gastos e vende grande parte dos veículos que compra em leilão.

“Geralmente, quando a gente vai para comprar, a gente já tem a cotação das peças. A gente já deu uma olhada pelas fotos [no site da organização leiloeira] e aí já tem uma noção do



que vai trocar. Ah, é um para-lama, um capô, um para-choque... A parte de motor que a gente não consegue ver, né. Só se for até o leilão e ele estiver aberto, mas o carro não funciona lá, eles não ligam. Então a gente compra, na verdade, no escuro, né. A gente sabe a capa do carro. Na roupa do carro a gente sabe o que precisa trocar. Então a gente vai mais ou menos com uma incerteza.” (Entrevista realizada em fevereiro de 2020)

Os cálculos envolvidos pela lojista na busca por “bons negócios” em leilão são muitos. O custo final de um veículo envolve uma série de cálculos prováveis, que levam em conta a iminência do risco na compra, além dos imediatos na quantificação dos preços e “lances”¹⁰ ofertados. É necessário saber quando vale a pena continuar na disputa por um veículo, e quando não. Em meio a isso, surgem os “compradores especializados” nos leilões. Em outro momento, me interessei pelo papel desses compradores no esforço de gerenciar e reduzir os riscos em uma possível compra (Pereira, 2020). Conforme vi, trata-se de pessoas, no geral homens e mais velhos, presentes todos os dias em leilão e que possuem algum conhecimento técnico para averiguar boas oportunidades de lucros. Quando contatados, eles checam os veículos e enviam informações sobre os “lotes” em leilão via internet, negociando com as regras do estabelecimento cotidianamente. Afinal, no pátio de veículos

não é permitido que realizem e compartilhem fotos dos automóveis, além das divulgadas pela organização leiloeira em seu site. Pâmela conta com alguns compradores de sua confiança para a auxiliar. Recorre a eles quando se interessa por algum “lote”.

Depois que compra, é sempre necessário regularizar os carros. Os procedimentos de regularização após a compra de automóveis em leilão são vários, envolvem documentos e laudos e, às vezes, implicam em “dores de cabeça”. Pâmela conta que há automóveis que o documento chega somente depois de 30 a 60 dias depois de realizada a compra. Os atrasos são recorrentes e acontecem com muitos dos veículos comprados, dependendo de alguns fatores. Como as leiloeiras costumam operar com mais pátios, nem sempre eles estão em São Paulo ou em suas proximidades. É comum que estejam em outras cidades no interior do estado de São Paulo, ou até mesmo de outros estados brasileiros, o que acarreta demora para esses documentos. Entretanto, após 30 dias da compra é contabilizada a multa de averbação caso o automóvel não seja transferido de nome. Essas multas são transformadas em perdas de habilitação para lojistas que

¹⁰ Ofertar um “lance” em leilão significa oferecer um valor para a compra de determinado “lote”,

isto é, um bem ou conjunto de bens anunciados para venda.



compram em leilões com maiores regularidades. Pâmela já chegara a perder a sua com a soma dos pontos dessas multas, já que com a loja física e sendo pessoa jurídica os pontos e o valor dobravam. Hoje, diferentemente, passam as multas em seu nome e de seu companheiro. Uma outra possibilidade acionada pela lojista para diminuir o tempo da chegada dos documentos dos veículos e, assim, não levar multas, é pedir a segunda via com despachantes. Porém, fazer isso implica em mais custos. Na época da entrevista, essa segunda via custava cerca de 250 reais. O valor era pago como se ela tivesse perdido os documentos do veículo. A multa, sem contar os pontos, era de 100 reais.

“Hoje a gente não está mais vendendo carro batido mesmo. Hoje nós estamos arrumando todos os carros, e o carro que fica pronto a gente já coloca no anúncio. Então, na verdade, é como se fosse aquela “roupa de estoque”. A gente pegou a roupa, vendeu, e aí compra outra. Então a gente vai fazendo isso, trocando o estoque.” (Entrevista realizada em fevereiro de 2020)

Os procedimentos de desbloqueio do automóvel ainda requerem laudos dos reparos realizados para veículos com “sinistro” comprados em leilão. Um processo implica em outro, aumentando o tempo de espera e o risco de “perder dinheiro”. Para fazer esses consertos, Pâmela dispõe de uma rede que a auxilia,

com “oficinas” e “funileiros”. Economizar algum dinheiro com isso, preferindo suas redes pessoais às peças da concessionária, no geral mais caras, permite a ela maiores ganhos. É somente após ter comprovantes e documentação em mãos que a revenda é realizada nas mídias digitais da loja. Para isso “o carro tem que estar impecável”, como ela comenta. Tudo deve ser feito rápido, agilizando ao máximo as ações dentro dos prazos determinados.

Os veículos são sempre anunciados por Pâmela informando a condição de terem passado ou não em leilão, além da “monta”. Como seu ramo não é a desmontagem e sim a revenda, não trabalha com “grande monta”. Sua “clientela” inclui pessoas que compram para uso próprio, além de revendas, que compram veículos de leilão que já foram regularizados por ela. É comum que o pagamento dos automóveis seja feito com cheque, parcelado direto no cartão de crédito ou à vista. Além disso, Pâmela também consegue financiar os veículos por um grande banco no Brasil quando há uma tipificação de “pequena monta”. No cenário de revenda de veículos comprados em leilão, estar atenta às “montas” é algo decisivo no seu negócio para não ter “dores de cabeça”, ter documentos e laudos em mãos para regularizar os automóveis



dentro dos prazos e posteriormente vendê-los sob determinadas condições, com financiamento ou não. O conhecimento técnico das classificações é decisivo nos cálculos para “não perder dinheiro”, colocando automóveis, documentos e conhecimentos sempre em movimento pela loja no circuito de revenda de veículos “sinistrados”.

Conclusão

Ao longo deste trabalho, vimos os esforços de regulação estatal sobre mercados (i)legais vinculados à economia veicular. Esses esforços culminaram, como foi mostrado na introdução, com a classificação dos automóveis vendidos em leilão de acordo com o nível de suas avarias. Mas mais do que apenas classificar os automóveis de acordo o nível da avaria e estabelecer procedimentos, os diferentes enquadramentos que eles recebem vão interferir diretamente sobre as possibilidades de usos econômicos e sociais que terão, assim como em formas de organização de mercados que compram veículos em leilão para realizarem vendas.

Como vimos, todos os veículos “sinistrados” em leilões paulistas recebem a classificação das “montas”. Vendê-los em leilões é uma das principais formas para companhias seguradoras recuperarem

parte do dinheiro gasto com a indenização ao “assegurado”. Atualmente, essas classificações estão sujeitas a mudanças na forma de fiscalização por órgãos de regulação de trânsito.

A “monta” de um veículo é fundamental para comerciantes que atuam no circuito de compra e revenda de leilões. Seus estabelecimentos comerciais podem variar no enquadramento que recebem sobre formalidade, assim como legalidade. Quando surge, tais classificações reproduzem desigualdades e estratificações duráveis (Tilly, 1998), também demandando níveis de empresarização dos mercados de compra e revenda de veículos para que possam continuar operando. Como vimos com os dois casos, esse processo decorrente das classificações se mostra a partir de técnicas utilizadas para a revenda. Exemplos podem ser vistos com o conhecimento do complexo processo de laudos para que veículos sejam revendidos na loja de Pâmela e, posteriormente, nas oportunidades de pagamento que serão oferecidas aos compradores de sua loja, ou então com os procedimentos de “garagistas” na regularização de determinadas categorias que colocam o automóvel de volta “no mercado” a um preço mais alto, como “segundo dono”, com a história de Sônia.



É através do enquadramento de automóveis nessas classificações que compradores fazem “bons negócios”. Conseguem retirar uma margem de lucratividade por meio disso, em meio às possibilidades sempre existentes de perda de dinheiro. Sônia conseguia economizar algum dinheiro preferindo a compra de um veículo usado, vendido a ela tendo já passado por leilão. O “garagista” que a vendeu, preferindo ocultar a informação da passagem pelo leilão na hora da venda, alcançou um lucro maior do que poderia ter tido caso informasse a ela a condição de recuperado por seguradora. Mas seus lucros não se assemelham aos de leiloeiras e seguradoras. A seguradora conseguiu cobrir a “apólice” do seguro com a venda do leilão; automóveis sob essa condição são vendidos por leiloeiros em poucos segundos. Mas milhares de veículos são vendidos semanalmente nos leilões em São Paulo, sendo que a maioria deles são de companhias seguradoras. Cada um retira uma margem de lucro muito desigual com um carro de leilão. Os riscos também são desiguais entre os participantes.

Bibliografia

Adam, M. T. P., Eidels, A., Lux, E., & Teubner, T. (2017). Bidding Behavior in Dutch Auctions: Insights from a Structured Literature Review. *International Journal of Electronic*

Commerce, 21(3), 363–397.
<https://doi.org/10.1080/10864415.2016.1319222>

Beaud, S., Sánchez, J. E., & Hernández, M. P. (2018). El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la entrevista etnográfica. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 175–218.
<https://doi.org/10.22380/2539472X.388>

Caldeira, T. (2000). *Cidade de muros: crime, segregação e cidadania em São Paulo*. São Paulo: EdUSP.

Cefai, D. (2017). Públicos, problemas públicos, arenas públicas. *Novos Estudos - CEBRAP*, 36(01), 187–214.
<https://doi.org/10.25091/s0101-3300201700010009>

Damatta, R., Vasconcellos, J. G. M., & Pandolfi, R. (2010). *Fé em Deus e pé na tábuca*. Rio de Janeiro: Rocco.

Feltran, G. de S. (Ed.). (2022). *Stolen cars: a journey through São Paulo's urban conflict*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

Fromm, D. (2019). Creating (Il)legal Markets: An Ethnography of the Insurance Market in Brazil. *Journal of Illicit Economies and Development*, 1(2), 155.
<https://doi.org/10.31389/jied.29>

Misse, M. (2010). Crime, sujeito e sujeição criminal: Aspectos de uma contribuição analítica sobre a categoria “bandido.” *Lua Nova*, (79), 15–38. <https://doi.org/10.1590/s0102-64452010000100003>



Pereira, L. G. (2020). Por dentro dos pátios, de frente para a tela: Apropriações e indicativos da presença de smartphones em um leilão na região metropolitana de São Paulo. *Ponto Urbe*, (27). <https://doi.org/10.4000/pontourbe.9717>

Pimentel, A. de P., & Pereira, L. G. (2022). Auctions and mechanisms. In G. de S. Feltran (Ed.), *Stolen Cars: a journey through São Paulo's urban conflict* (pp. 104–126). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

Rolnik, R., & Klintowitz, D. (2011). (I)Mobilidade na cidade de São Paulo. *Estudos Avancados*, 25(71), 89–108. <https://doi.org/10.1590/S0103-40142011000100007>

Telles, V. da S., & Hirata, D. V. (2010). Illegalismos e jogos de poder em São Paulo. *Tempo Social*, 22(2), 39–59. <https://doi.org/10.1590/S0103-20702010000200003>

Tilly, C. (1998). *Durable Inequality*. Berkeley, Los Angeles and London: University of California Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Financiamento

Este trabalho sumariza resultados de pesquisas de Iniciação Científica financiadas pela FAPESP e desenvolvidas durante a graduação (Processos 2019/05438-0 e 2021/04859-2). A

pesquisa que originou este artigo foi inicialmente vinculada ao Centro de Estudos da Metrópole (Processo 2013/07616-7) entre os anos de 2019 e 2020. Desde 2021, o projeto coletivo de pesquisa segue sendo desenvolvido em acordo com a ANR (FAPESP/Agence Nationale de Recherche - Processo 2020/07160-7), de onde outra pesquisa de Iniciação Científica esteve inserida.

Agradecimentos

Agradeço ao Centro Brasileiro de Análise e Planejamento e à Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) por viabilizarem a execução desta pesquisa. Agradeço também ao Prof. Dr. Gabriel de Santis Feltran, por coordenar os projetos coletivos que esta pesquisa se inseriu, e aos companheiros que fizeram e fazem parte delas. Em especial, a André de Pieri Pimente, Anna Clara Soares, Apoena Mano, Bianca Freire-Medeiros, Deborah Fromm, Fernanda de Gobbi, Gregório Zambon, Isabela Vianna Pinho, Janaína Maldonado, Juliana Ancantara, Luana Motta e Lucas Alves. Por fim, agradeço a todos que contribuíram com essa pesquisa.

Los jóvenes y el empleo urbano en Argentina: evolución entre 2003 y 2019



B.11.Ciencias Políticas y Sociales.

Los jóvenes y el empleo urbano en Argentina: evolución entre 2003 y 2019.

Autor: Romero, Matías; matias.romero@uner.edu.ar

Co-autor(es): -

Profesor/a guía: Orsini, Germán.

Instituto de Estudio Sociales –Conicet/UNER

Resumen:

El empleo juvenil es una temática que ha sido problemática tanto en la actualidad como en la historia reciente, el empleo puede ser considerado como una trayectoria, en la que el inicio no se puede separar de las situaciones futuras. En este sentido, el objetivo de este trabajo es recoger la evolución del mercado laboral juvenil en las últimas dos décadas en los aglomerados urbanos de Argentina, tomando como insumo las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares y generando series de indicadores que nos permitan analizar el mercado laboral juvenil.

En este sentido, se entiende que existen actualmente “juventudes” y no una única forma de vivir la juventud en términos sociales, económicos y laborales, por ello, además de estudiar y de tener como perspectiva del problema el análisis individual, se pondrá foco en variables del hogar y del entorno del o de la joven.

Introducción:

En 1988, Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota lanzan su canción “Todo un palo”, la misma comienza su letra con “*El futuro llego hace rato/ todo un palo, ya lo ves*” (Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, 1988, 0m50s), con estos versos, podemos ilustrar la problemática del mercado laboral juvenil, es decir, del objeto de este trabajo: los y las jóvenes son el futuro, pero hace tiempo que enfrentan problemas en el acceso al mercado laboral o con sus primeros acercamientos al mismo. En el caso de Argentina, se puede ilustrar con datos del primer trimestre de 2022: los varones de entre 15 y 29 años, poseen tasas de empleo de 45,5% y de desempleo de 11,4% mientras que los varones entre 30 y 64 años poseen tasas de 86,1% y 4,1%, respectivamente; para las mujeres estos valores son de 33,5% y 65,2% de tasas de empleo para mujeres de entre 15 y 29 años y de entre 30 y 64 años, respectivamente, mientras que los valores de tasa de desempleo son 16,8% para el



rango etario de 15 a 29 y de 5,8% en el rango de 30 a 64 años¹.

Ello refleja brechas de tasas de empleo y desempleo de alrededor de 50%. Es por ello que el objetivo de este trabajo es analizar el mercado laboral juvenil en Argentina entre 2003 y 2019, utilizando la Encuesta Permanente de Hogares de INDEC.

Una aclaración no menor, es que no se analizan los años 2020 y 2021 dado que su fuerte impacto requerirá estudios específicos y se considera que este estudio puede servir de partida para el mismo, e incluir la pandemia de COVID-19 sería ampliar demasiado la problemática.

En este marco, en el apartado siguiente se darán definiciones teóricas y conceptuales a utilizar en el análisis. Luego, se darán definiciones metodológicas para el análisis de datos a realizar en el análisis de datos.

En el quinto apartado, se hará el análisis de los datos propiamente dichos y en el sexto y último apartado se harán las reflexiones finales del trabajo realizado, contrastando los aportes teóricos con el análisis de datos realizado.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2022”. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdepre_nsa/mercado_trabajo_eph_1trim22756BA7CC2D.pdf

Marco Teórico y antecedentes:

Con el objetivo de realizar un análisis del mercado laboral, se deben especificar categorías a utilizar, así como antecedentes y teorías del desempleo juvenil.

En primer lugar, la categoría “jóvenes” o lo que se denomina “joven” ha sido debatido en la literatura académica y lo más acertado en este caso es tomar a la definición como “juventudes” y no como una categoría unívoca de juventud, existiendo tantas posibilidades de vivir dicha etapa como personas posibles.

Sin embargo, a los fines de operacionalizar la categoría, se tomarán antecedentes de trabajos y organismos nacionales para llegar a un criterio etario: en este caso, se definirán como jóvenes a las personas entre 14 a 29 años.

Esta decisión teórica metodológica se basa en diversos antecedentes de la literatura y de organismos estadísticos nacionales e internacionales. En primer lugar, Salgado Naime (2018: 40) define como consenso de límite inferior en diversos organismos internacionales los 15 años, existiendo mayor divergencia en el límite superior.

En este sentido, podemos tomar otros antecedentes con mayor consenso en el límite superior, como las estadísticas presentadas por INDEC, donde se define



a jóvenes como personas de entre 14 y 29 años, mientras que los trabajos de Wolf et al (2006), y Rubio y Salvia (2018) o Miranda y Zelarrayan (2011) coinciden en que el límite superior del rango etario sean los 29 años.

Se comprende que el grupo etario determinado hasta los 29 años puede comprender heterogeneidades propias de distintas etapas de la vida laboral, acercándose los y las jóvenes de 25 a 29 años al promedio de la vida adulta, pero viendo la necesidad de incorporar este sub-grupo dentro de los jóvenes para poder examinar no solo lo que tradicionalmente se considera como juventud, sino también tratando de incorporar los primeros pasos de aquellos que pospusieron su ingreso al mercado laboral hasta finalizar estudios o capacitarse (Miranda y Zelarrayan, 2011). Por otro lado, antes de comenzar el análisis se intentará poder revisar lo que en la literatura se interpretan como causas del desempleo juvenil, sin profundizar en las diversas teorías del desempleo en general, se intenta enumerar las diversas causas teóricas del desempleo juvenil recogidas de los antecedentes.

En este sentido, pueden recogerse factores tanto individuales como del grupo familiar o del contexto económico (o una interacción entre las tres dimensiones).

Repasar estos conceptos es de utilidad a los fines de tener mayor claridad al momento de seleccionar indicadores para poder llevar a cabo el estudio en el grupo seleccionado.

Siguiendo a Pérez (2007), a través de su estudio empírico utilizando la Encuesta Permanente de Hogares desde 1995 a 2003, recoge algunas posibles explicaciones del desempleo juvenil. Una de las primeras posibles explicaciones que da en este trabajo es el contexto macroeconómico, al mejorar las condiciones económicas, los y las jóvenes son los últimos en ser contratados/as mientras que tienden a ser en ser despedidos/as en primer lugar, esto a causa de su escasa formación, educación y experiencia, que configura un costo a la hora de la contratación, esta explicación también es presentada por Cacciamali (2005), Tokman (2012), Paz (2003) y Castellano López (2013), para diversos países de América Latina y Europa.

Otra causa del desempleo de juvenil según Pérez (2007) relacionada también al contexto económico, es que son en su mayoría los/as que ingresan al mercado laboral, es decir, cómo son sus primeras experiencias en el mercado laboral, si la economía no tiene crecimiento permitiendo a las empresas contratar, los y las jóvenes permanecen en el



desempleo y no pasan al empleo. Poniendo en datos este hecho, para el periodo que se estudió (1995 a 2003), las personas que ingresaban el mercado laboral fueron en promedio 78,6% de jóvenes, además de que esos/as ingresantes representaron en el grupo de jóvenes un 28,7%; nos brinda la idea de que a las personas jóvenes les cuesta más salir de estas situaciones de desempleo.

Además de las mencionadas, una potencial explicación del desempleo juvenil está ligada a la oferta laboral: generalmente las personas de menor edad tienen menor educación y por esta causa tardan en ser contratadas o, a mayor educación deben competir con personas menos educadas pero con mayor experiencia en los mismos puestos laborales. En el periodo estudiado por Pérez (2007) los y las jóvenes sufrían del fenómeno de la sobre educación, es decir, no competían por salarios más elevados en sus correspondientes ocupaciones, sino que competían por una ocupación a causa del elevado desempleo en general. Finalmente, no solo pueden destacarse factores individuales o del contexto macroeconómico sino que también se destacan factores socioeconómicos, los/as jóvenes de familias más educadas y de mayores ingresos poseen mejores

indicadores en el mercado laboral. Esta situación podría darse por dos razones: primero, los/as jóvenes de familias de menores ingresos deben entrar al mercado laboral de forma prematura, sin calificación y buscando trabajos de condiciones peores que los/as jóvenes que pueden posponer esa entrada al mercado laboral, educándose y así accediendo luego a puestos con mejores remuneraciones y condiciones laborales (Pérez, 2007).

En síntesis, tomando principalmente a Pérez (2007), pero también a los/as diversos autores con estudios empíricos mencionados, el desempleo juvenil tiene como causa la falta de capacitación y experiencia de este grupo, pero también inciden factores macroeconómicos y del hogar de donde proviene la persona.

Además de tomar antecedentes que intenten explicar teórica o empíricamente el desempleo juvenil, se revisan antecedentes de la temática que puedan aportar puntos de vista o formas de analizar la problemática que sean útiles en nuestro análisis.

La lista de antecedentes revisados y encontrados es extensa y comprende una diversidad tanto de metodología como de preguntas específicas realizadas por los/as investigadores. En ese sentido, se expondrán antecedentes de estudios que



toman a la problemática en Argentina o en regiones del país y utilizan diversas metodologías, tanto descriptivas como estudios explicativos basados en modelos econométricos y, finalmente, estudios cualitativos.

En primer lugar, los trabajos de Zandomeni de Juárez et al (2004), Beccaria (2005), Salvia y Tuñón (2005), Miranda y Zelarrayan (2011), Barbetti et al (2014) y Rubio y Salvia (2017) realizan estudios descriptivos del mercado laboral juvenil con diversas periodicidades y diversos indicadores, pero concluyendo en general lo mismo: los y las jóvenes poseen menores tasas de actividad y empleo y mayores tasas de desempleo, al mismo tiempo que son empleados en trabajos de menor calidad (por su elevada rotación, informalidad) y remuneración.

En segundo lugar, para Argentina, los trabajos de Cerimedo (2004) y Celis (2009) utilizan metodología cuantitativa y econométrica para, en el caso del primer trabajo la probabilidad de las personas de salir del desempleo de acuerdo a sus características personales, utilizando los datos de la EPH desde 1995 a 2003, obtiene como resultado que la edad es una variable determinante para salir del desempleo (así como otras variables personales, como la educación y el sexo). El segundo autor, por su parte, realiza una

determinación en del tiempo promedio del desempleo, basado en un estudio no paramétrico y con datos de la EPH de los terceros trimestres de 2003 hasta 2007, obteniendo como resultado que los y las jóvenes tienen un promedio de 100 días desempleados y que en esta situación inciden las variables descritas también por el trabajo mencionado anteriormente: edad, sexo, educación y variables de búsqueda y entorno del o la joven.

Otro tipo de estudios recogidos de la bibliografía son los estudios de trayectorias laborales o estudios de índole más cualitativa, en este caso podemos citar a los trabajos de Jacinto (2010a, 2010b), Wolf et al (2006), Jacinto y Chitarroni (2009) y Gandini (2004). Estos estudios tienen en común que además de la utilización de datos cuantitativos, utilizan metodologías cualitativas para poder trabajar las trayectorias laborales o determinar categorías al interior del grupo. Estos trabajos destacan la idea de que el “momento” del ingreso al mercado laboral no es un momento único sino que una sucesión de etapas que van formando la inserción laboral de los y las jóvenes, pasando de situaciones de actividad-desempleo o inactividad y luego a actividad-empleo o actividad-desempleo, dado una idea de lo complejas y difíciles de estudiar que son estas problemáticas



solo desde ópticas convencionales y cuantitativas. El trabajo de Gandini (2004), por su parte, utiliza metodologías cualitativas para poder trabajar la inclusión/exclusión en el mercado laboral juvenil: la mayoría de los y las jóvenes encuestados se encuentran en alguna situación de exclusión, ya sea parcial o total, es decir, que el mercado no puede absorber totalmente esa oferta laboral y los que sí ingresan al empleo lo hacen en condiciones poco satisfactorias.

Estos trabajos recogidos sirven de base para obtener un panorama de lo que podremos indagar en esta ponencia: las tendencias en el mercado laboral juvenil son claras, pero seguir investigando las características de un grupo heterogéneo y muy diverso es útil a los fines de tratar de comprender mejor la problemática. Es por ello que los factores determinantes o destacados por los/as autores/as en los antecedentes se toman como insumo para el análisis de datos a realizar.

Metodología:

Para cumplir con el objetivo de este trabajo, que es poder brindar una descripción de las tendencias en el mercado laboral juvenil en el periodo 2003 a 2019, se realizará un estudio descriptivo de mediano plazo para determinar las

tendencias y además las características de grupo poblacional estudiado.

El periodo seleccionado comprende desde el 2003 hasta el año 2019, debido a que se considera más fructífero utilizar las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en su modalidad “continua”, disponible solo desde el tercer trimestre de 2003 – dado el cambio de metodología con respecto a la anterior modalidad. Se debe mencionar que dicha encuesta es de periodicidad trimestral, realizada en 31 aglomerados urbanos de todo el país.

Los datos y series estadísticas se elaboran a partir de los microdatos de la EPH, que es de suma utilidad en esta labor, debido a que además de proveer datos de la situación laboral de la persona, también provee otros indicadores de tipo socio-demográfico del mismo y del hogar en su totalidad. Pudiendo destacar que en esta oportunidad es importante la información de la situación laboral, el tratamiento de los ingresos de la persona y su hogar, la calidad laboral, pero también identificar el nivel educativo de las personas y otros indicadores de índole demográfica. En este caso, se utilizará la información que brindan las bases referidas a la modalidad “continua” como ya se mencionó (se realiza la encuesta durante los cuatro trimestres del año,



recogiendo información continua y rotando la muestra entre personas).

En los operativos de aplicación y medición del mercado laboral la EPH, al ser de periodicidad trimestral, existe la posibilidad de obtener 4 bases de datos por cada año (a excepción de los años 2003, 2007, 2015 y 2016, debido a que no se publicaron algunos trimestres con dichas bases).

Utilizando estas bases de datos se elaborarán los indicadores laborales para poder interpretarlos y así brindar un panorama de la problemática del trabajo en los jóvenes. Luego, al obtener esos datos, se procederá a dar una descripción de la Población Económicamente Activa de los/las jóvenes, intentando indagar en las características educativas, socio-económicas, entre otras, y así poder avanzar en determinar cuáles son los factores que inciden con mayor fuerza a la hora de la decisión de los jóvenes de ingresar en el mercado de trabajo.

Resultados y discusión:

Para analizar los datos y construir indicadores, partimos de un análisis de las diferencias del entre grupos etarios en el mercado laboral.

En este sentido, veremos que existen amplias diferencias en las tasas de actividad, empleo y desempleo entre los y las jóvenes (edades de 15 a 29) y personas adultas (de 30 a 64), como lo veremos en la Tabla 1. Tomando los promedios entre el tercer trimestre de 2003 y el cuarto trimestre de 2019, podremos ver que el grupo más joven tiene tasas de actividad y empleo en un 36% y un 43% respectivamente, mientras que la tasas de desempleo en promedio llegan a más que duplicar a las de los/as adultos/as.

Tabla 1: Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo. Total Aglomerados Urbanos, tercer trimestre de 2003 a cuarto trimestre de 2019.

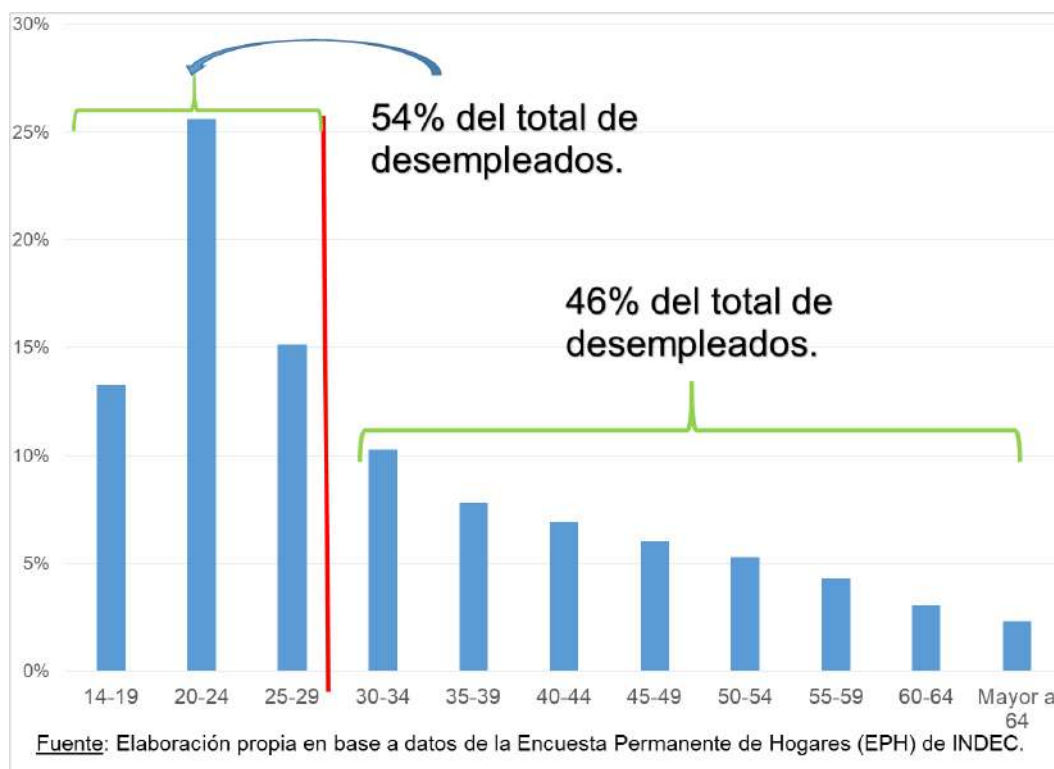
Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo. Total Aglomerados Urbanos, tercer trimestre de 2003 a cuarto trimestre de 2019.			
Indicadores/Tipo	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Desempleo
Jóvenes (14 a 29)	50%	41%	17%

Adultos/as (30 a 64)	77%	73%	6%
Brecha	-36%	-43%	189%
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.			
Nota: Las brechas se calculan como			
$Brecha = \left(\frac{\text{Valor de jóvenes}}{\text{Valor de adultos/as}} - 1 \right) * 100$			

Por otro lado, si analizamos las proporciones de desempleados por tramo etario (Gráfico 1), vemos que en promedio de todo el periodo, las personas de 14 a

29 años tienen en proporción el 54% de los desempleados, representando el 25% de la población y la misma proporción de los/as empleadas.

Gráfico 1: Representación porcentual de los/as desocupados/as por tramo de edad dentro del total. Total de Aglomerados Urbanos de Argentina (en %) (Promedio entre II-03 y IV-19).



Con estos datos, se describen claramente las condiciones diferenciales de acceso o inserción laboral de los y las jóvenes en

comparación con los/as adultos/as, teniendo menores tasas de actividad, empleo y mayores tasas de desempleo,



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA

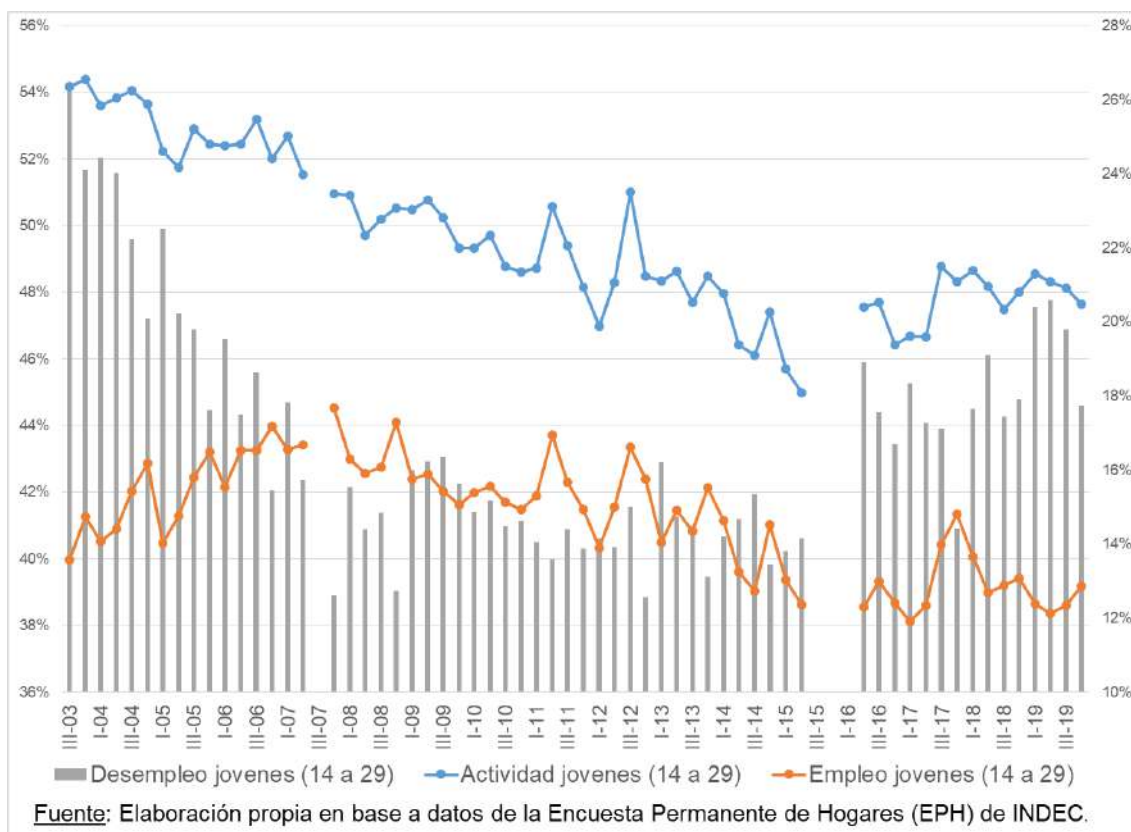


también siendo mayoría en la proporción de desempleados/as. De los antecedentes revisados precedentemente, sabemos que la inserción laboral de cada joven depende también de otras características además de su pertenencia al grupo, por lo que revisaremos también indicadores por diversas características individuales y familiares de los jóvenes.

El primer indicador que se analiza en términos del interior del grupo de los/as jóvenes es las tasas de actividad, empleo y desempleo en el periodo estudiado. Observando el Gráfico 2, podríamos decir que las tendencias del mercado laboral juvenil acompañan a los movimientos de la economía en general, como lo dice Pérez (2007), en este sentido, cuando vemos una mejora económica a principios del periodo, incrementa la tasas de

empleo al mismo tiempo que disminuyen las tasas de actividad y desempleo, situación que se revierte cuando las condiciones económicas son más duras o presentan estancamiento económico, entre los años 2008 y 2015, caen las tasas de actividad y empleo mientras que el desempleo se vuelve más volátil, para pasar en el periodo 2016-2019 a crecer las tasas de actividad sin una absorción de esas incorporación por parte del empleo, incrementando el desempleo. En este sentido, podría decirse que la oferta laboral juvenil es secundaria en los hogares, es decir, que si hay buenas condiciones económicas las personas salen del mercado laboral, y cuando estas desmejoran las personas jóvenes comienzan a incorporarse al mismo, como sucede desde 2016 a 2019.

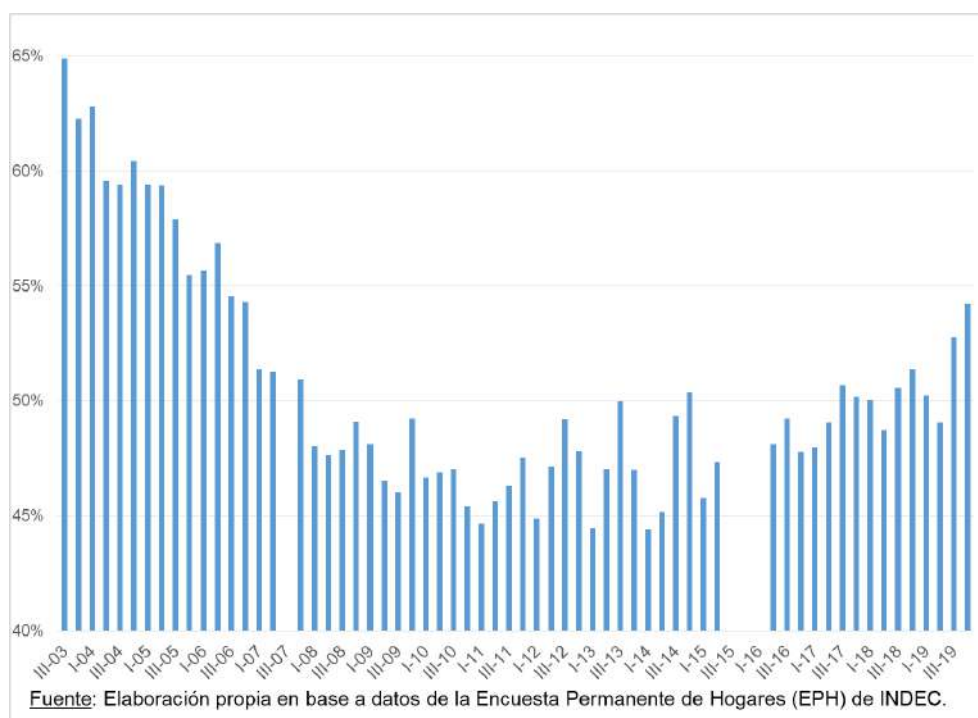
Gráfico 2: Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo de jóvenes de 14 a 29 años. Total de Aglomerados Urbanos (III-03/IV-19).



Podemos analizar también aquellos/as jóvenes que trabajan de forma no registrada, comprobando que la situación se asemeja a lo anterior: los y las jóvenes acceden a puestos no registrados a medida que las condiciones económicas desmejoran, dado que son los puestos de trabajo que más fácilmente pueden

conseguir, destacando que el valor mínimo al que se llega está por encima del 40%, es decir que 4 de cada 10 jóvenes que trabaja lo hace sin acceder al sistema previsional sin poder acceder a jubilación u otros tipos de protección social (Gráfico 3).

Gráfico 3: Tasa de No Registro laboral de jóvenes de 14 a 29 años. Total de Aglomerados Urbanos (III-03/IV-19).



En los antecedentes revisados también se hace mención a los sectores que son más propensos a contratar jóvenes, sectores con mayor rotación, informalidad y menores remuneraciones (Pérez, 2007). En este caso, tomando promedios desde 2012 hasta 2019 (Gráfico 4), se puede ver que los sectores que mayormente contratan jóvenes son Comercio al por mayor y menor (categoría G), la Industria manufacturera (categoría C), y construcción (categoría F); sumando entre estos tres sectores el 45,9% de los/as empleados/as totales. En este caso se contabilizan los trabajadores

registrados/as y no registrados/as, mientras que si tenemos en cuenta sólo a los no registrados/as, obtenemos que estos sectores tiene un cambio en las proporciones: Comercio (G) sigue siendo el de mayor importancia, pero se desplazan Industria Manufacturera (C) quedando en su lugar Construcción (F) y Hogares como empleadores de Servicio doméstico (T) y sumándose en importancia Alojamiento, servicio y comida (I). Totalizando entre estos cinco sectores el 70% del empleo informal juvenil (Gráfico 5).

Gráfico 4: Participación de empleados/as por sector de actividad (ocupados registrados y no registrados). Total de aglomerados urbanos (promedio entre I-12/IV-19).

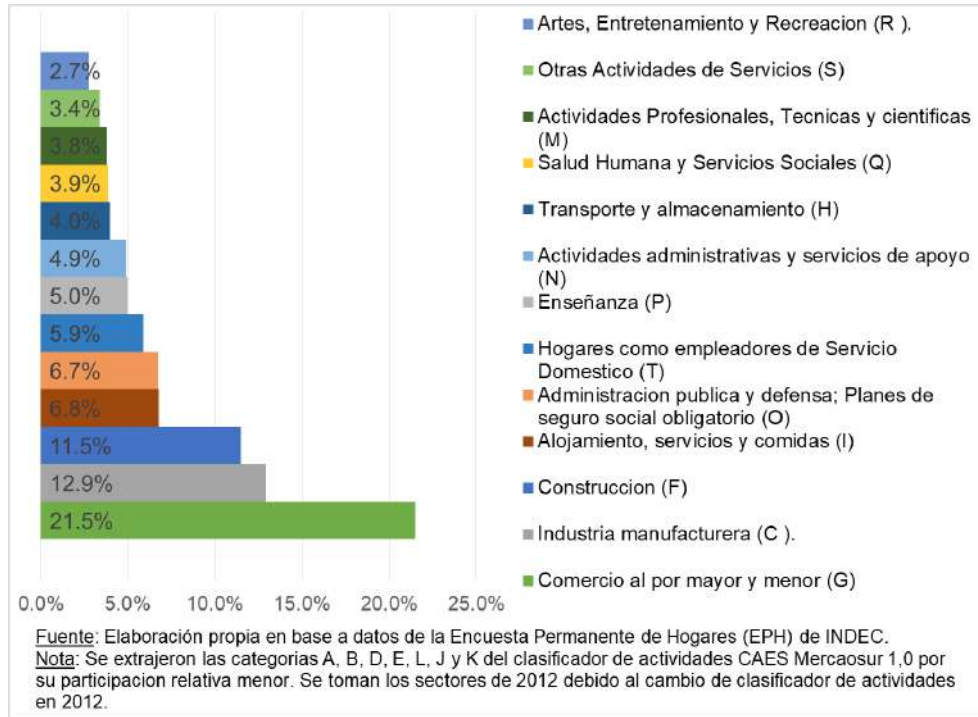
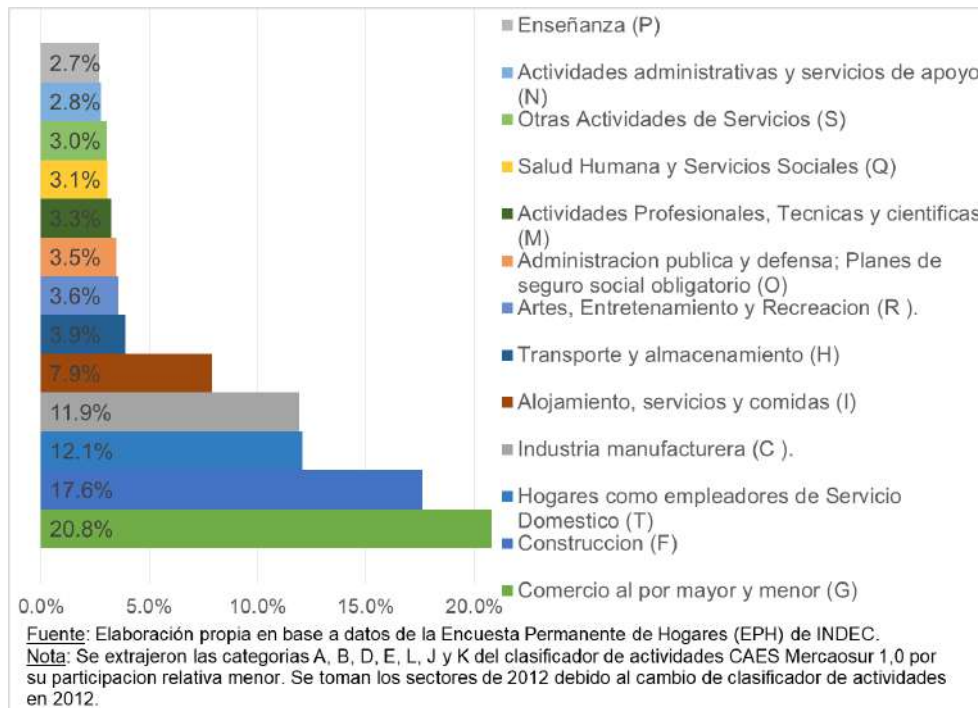


Gráfico 5: Participación de empleados/as por sector de actividad (ocupados no registrados). Total de aglomerados urbanos (promedio entre I-12/IV-19).





“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



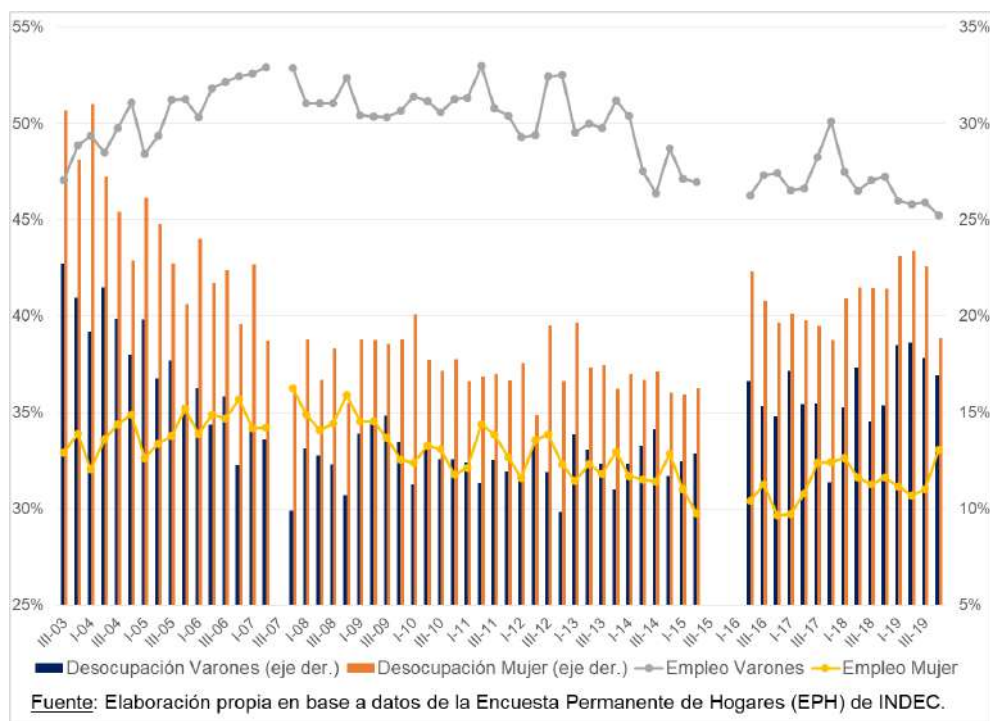
30
AÑOS

Al diferenciar al interior del grupo por otras características individuales y del grupo familiar, obtendremos que hay condiciones diferentes de inserción laboral y que las situaciones cambian a medida que cambian estas características. Dichas características examinadas serán: sexo² de los/as jóvenes, nivel educativo, condición de actividad y nivel educativo del jefe o la jefa de hogar donde habitan e ingreso total familiar.

Para comenzar, si evaluamos los indicadores de empleo y desempleo según el sexo de los/as jóvenes (Gráfico 6), existe una diferencia entre varones y mujeres, para los primeros las tasas de empleo son mayores y las de desempleo son menores que las de sus pares mujeres. Existiendo diferencia de tasas de empleo de aproximadamente un 20%, mientras que de desempleo la diferencia de tasas es de 5%.

² Esta categoría, aunque resulta poco inclusiva para personas que no se identifiquen con su sexo biológico o que no se identifiquen dentro de tipologías binarias, es la única variable para considerar diferencias de género disponible relevada en EPH, por lo que se utiliza como aproximación.

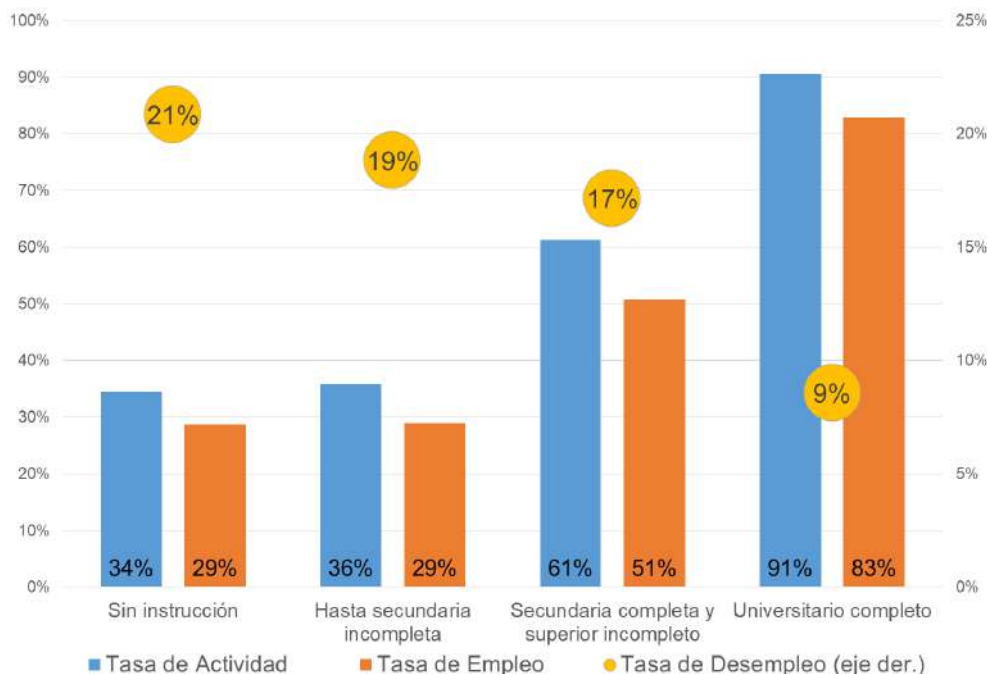
Gráfico 6: Tasas de Empleo (eje izquierdo) y Desocupación (eje derecho) en jóvenes de 14 a 29 años, según sexo. Total Aglomerados Urbanos (III-03/IV-19).



Luego, examinando el nivel educativo de los/as jóvenes (Gráfico 7), tomando promedios de todo el periodo, se comprueba que a medida que incrementa el nivel educativo, incrementan las tasas de actividad y empleo, y disminuye la tasa de desempleo, esto se da porque, en los niveles educativos menores, la participación es baja y los/as

desempleados/as ocupan una proporción mayor que en los estratos educativos mayores. Por otro lado, en los niveles educativos más altos, al haber mayor actividad, el desempleo es menor, pero sigue siendo alto si consideramos que el nivel más alto de estudios es el Universitario completo con una tasa de desempleo de 9%.

Gráfico 7: Tasa de Actividad, Empleo (eje izquierdo) y Desempleo (eje derecho) de los/as jóvenes promedio según su nivel educativo. Total, Aglomerados Urbanos (Promedios entre III-03/IV-19).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

En cuanto los aspectos del entorno de los/as jóvenes, de acuerdo a las condiciones de actividad del Jefe de hogar donde habitan (Tabla 2), existen diferencias entre aquellos/as que habitan en hogares con Jefes de Hogar activos/as e inactivos/as en el mercado laboral. En el

caso de los primeros, las Tasas de Empleo y Actividad son menores que en los hogares con presencia de Jefe de hogar inactivo, con diferencias por encima del 10% comparando una tasa contra la otra.

Tabla 2: Tasa de Actividad y Empleo promedio según condición de actividad del Jefe de Hogar. Total Aglomerados Urbanos (Promedios entre III-03/IV-19).

Tasa de Actividad y Empleo promedio según condición de actividad del Jefe de Hogar. Total Aglomerados Urbanos (Promedios entre III-03/IV-19).		
Indicadores/Cond. Jefe de Hogar	Jefe de Hogar activo	Jefe de Hogar inactivo
Tasa de Actividad de jóvenes (14 a 29)	45%	50%
Tasa de Empleo de jóvenes (14 a 29)	36%	40%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

Nota: Se extrajeron del análisis aquellos jóvenes que son Jefes de Hogar, debido a que presentan una autodeterminación de la condición de actividad.

Por otro lado, si relacionamos el nivel educativo del Jefe de hogar y los indicadores laborales de los/as jóvenes en dichos hogares (Tabla 3), el resultado es que a medida que incrementa el nivel educativo del Jefe de hogar, los/as jóvenes tienen menores tasas de

participación laboral y empleo. Con una diferencia entre indicadores entre la categoría con mayor y menor participación de 15% y 7%, entre la segunda con mayor participación y la primera; si consideramos la tasa de empleo, las diferencias son respectivamente 10% y 5%.

Tabla 3: Tasa de Actividad y Empleo promedio según nivel de educación del Jefe de Hogar. Total Aglomerados Urbanos (Promedios entre III-03/IV-19).

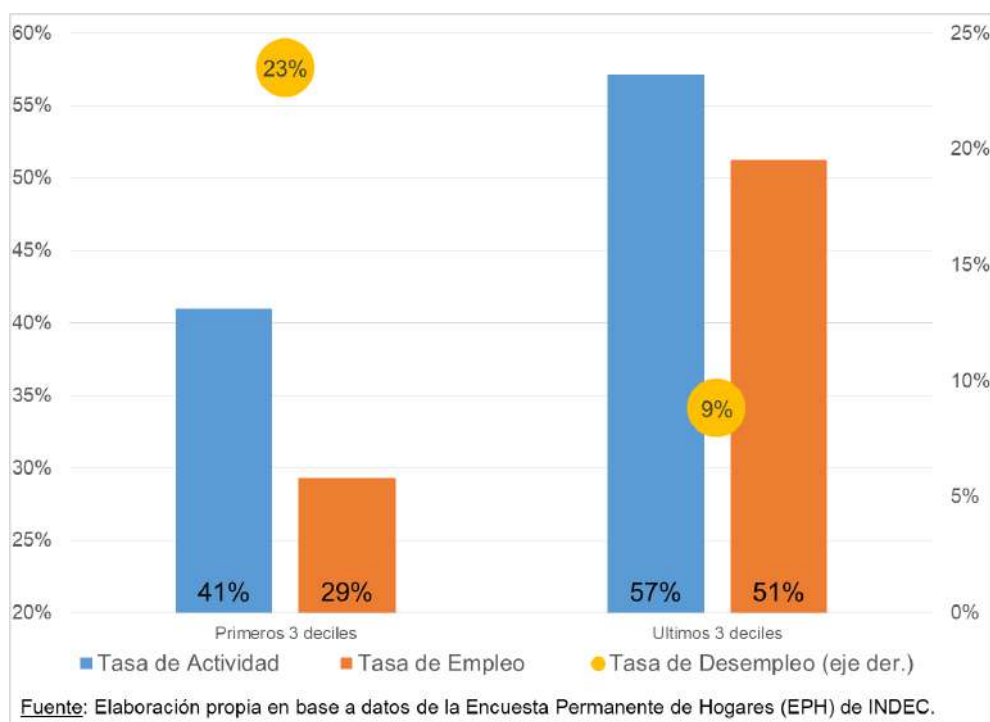
Tasa de Actividad y Empleo promedio según nivel de educación del Jefe de Hogar. Total Aglomerados Urbanos (Promedios entre III-03/IV-19).				
Indicador/Nivel educativo del Jefe de hogar	Jefe de hogar sin Instrucción	Jefe de hogar con educación hasta secundaria incompleta	Jefe de hogar con educación secundaria completa y superior incompleta.	Jefe de hogar con educación Universitario completo
Tasa de Actividad jóvenes 14 a 29	49%	47%	44%	41%
Tasa de Empleo jóvenes 14 a 29	41%	40%	39%	37%
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.				
Nota: Se extrajeron del análisis aquellos jóvenes que son Jefes de Hogar, debido a que presentan una autodeterminación del nivel educativo.				

Finalmente, el último componente del análisis de la evolución de la inserción laboral de los/as jóvenes que se relaciona a los factores del hogar, es el Ingreso Total Familiar (ITF) (Gráfico 8), es decir todo el ingreso que percibe la familia en la semana de referencia. Si dividimos a los/as jóvenes según pertenezcan a los

primeros tres deciles de ingreso (menores ingresos) o a los últimos tres deciles (mayores ingresos), los/as primeros/as han tenido en promedio en todo el periodo unas tasas de actividad y empleo menores que el otro grupo, mientras que el desempleo es mayor, llegando a más que duplicar el desempleo de los jóvenes de

menores ingresos a los de mayores ingresos (hablando de los deciles considerados).

Gráfico 8: Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo promedio de jóvenes de 14 a 29 años según pertenezcan a los primeros o últimos tres deciles de Ingreso Total Familiar (ITF). Total Aglomerados Urbanos (Promedios entre III-03/IV-19).



Luego de analizar estos indicadores, podremos realizar algunas reflexiones finales con respecto al mercado laboral juvenil y los problemas que enfrentan los y las jóvenes al ingresar (o permanecer) en el mismo.

Conclusiones:

En primer lugar, cabe destacar que la literatura académica expresa interés en la temática y se encontraron una multiplicidad de análisis con diversas metodologías y perspectivas, no solo para

Argentina sino para otros países de la región y del mundo. Esta problemática se configura como un campo de interés de los estudios del mercado laboral y se aborda desde hace tiempo.

Particularmente en Argentina, los estudios descriptivos hacen referencia a procesos históricos recientes, como la Post-convertibilidad o la convertibilidad y su impacto en el mercado laboral juvenil, y las especificidades en el contexto económico del momento.



En este sentido, las primeras reflexiones que caben de la presente ponencia es que al momento de indagar al interior de la categoría existen diversas realidades sobre las que se pueden encontrar problemas distintos. En un primer lugar, está clara la diferencia en la inserción laboral juvenil y la de los/as adultos/as, pero más allá de ello, los que más atacados son por el desempleo juvenil o por la exclusión de mercado son aquellos jóvenes de menores ingresos, menores niveles educativos y hogares con Jefes/as de Hogar menos instruidos. En este sentido, las problemáticas que enfrentan estas personas van a estar más relacionadas a conseguir empleo o a lograr salir del desempleo, mientras que una persona de mayores ingresos y con la posibilidad de capacitarse probablemente tenga problemas en cuanto a la calidad del empleo al que accede y no al acceso en sí: la sobre - educación de la que se habla en los antecedentes puede verse aquí, los jóvenes con mayor educación pueden no conseguir empleos de acuerdo a su nivel educativo, desplazando así también a otros menos calificados al desempleo.

Una pregunta que podemos realizar es la siguiente: ¿cuáles son las condiciones de ingreso al mercado laboral de las generaciones que vengan luego de

estos/as jóvenes con dificultades para conseguir empleo? Los resultados actuales podrían indicar que si no se aplican políticas específicas para resolver esta problemática el destino de los y las hijas de estos jóvenes será similar al suyo; dando así lugar a una reproducción de las desigualdades que sufren hoy en día. Es por ello que también es importante considerar la problemática como un eje central de estas jornadas: si las personas jóvenes que tiene problemas de ingresos o de pobreza estructural, se les dificulta el acceso a mejores oportunidades, si generamos conocimiento para poder atacar este flagelo, se puede cambiar esta lógica de reproducción de las desigualdades, logrando mayor bienestar y justicia para nuestros pueblos.

Finalmente, para expresar otras posibles líneas de investigación, sería provechoso indagar en los resultados de diversos programas de empleo y políticas específicas vinculadas a los jóvenes, como el PROG.RES.AR o Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, donde este grupo es destinatario directo; por otro lado, también podrían examinarse si las políticas educativas tienen el impacto deseado en la inserción laboral y generan que los jóvenes puedan competir en igualdad de condiciones al enfrentarse al mercado laboral con personas que tienen



más experiencia en el mercado laboral aun teniendo el mismo nivel educativo.

Volviendo a la canción introducida al principio del trabajo, su segunda estrofa dice “¿Cómo no sentirme así?/ Si ese perro sigue allí./ ¿Qué podría ser peor?/ Eso no me arregla, / eso no me arregla a mí” (Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, 1988, 1m38s). Con estas palabras podemos ejemplificar que la problemática es de larga data, y aun habiendo políticas públicas para ello, los/as jóvenes investigadores/as tenemos un rol determinante en el desarrollo de estas para así poder encontrar solución a las mismas.

Bibliografía:

Barbetti, P. A., Pozzer, J. A., & Sobol, B. (2014). Situación laboral de los jóvenes en el Gran Resistencia y Corrientes, Argentina, en el período 2010-2013. Revista De La Facultad De Ciencias Económicas - UNNE, Número 1 3, 148-173.

Beccaria, L. (2005). Jóvenes y empleo en la Argentina. Anales de la Educación.

Cacciamali, M. C. (2005). Mercado de trabajo juvenil: Argentina, Brasil y México (Vol. 2). OIT/Departamento de Estrategias de Empleo.

Castellano López, C. (2013). La Ley de Okun: Por grupos de edad y género. España, Suecia y Reino Unido.

Celis, J. P. (2009). Duración del primer periodo de desempleo en Argentina. IV Pre Congreso de Especialistas de Estudios del Trabajo Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza: Aset.

Cerimedo, E. (Abril de 2004). Duración del desempleo y ciclo económico en la Argentina. Documento de trabajo N° 8. Argentina: CEDLAS.

Gandini, L. (2004). La exclusion laboral juvenil en Argentina. Una propuesta de una tipología para su analisis. Papeles de Poblacion, octubre-diciembre. N° 42., 152-198.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Informes técnicos. Vol. 5, n° 175: Trabajo e ingresos. “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2022”. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informes-deprensa/mercado_trabajo_eph_1trim227_56BA7CC2D.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2015). Encuesta Nacional de Jóvenes 2014. Principales resultados. Buenos Aires.: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Jacinto, C. (2010a). La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades. Buenos Aires: Editorial Teseo.



Jacinto, C. (2010b). Reformulaciones recientes acerca de la formación para el trabajo en la educación secundaria en general. En E. Tenti, Educación y trabajo. Articulaciones y Políticas. (págs. 111-135). Buenos Aires.: Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IPEE-Unesco.

Jacinto, C., & Chitarroni, H. (2010). Precariedades, rotación y movilidad en las trayectorias laborales. Estudios del Trabajo. N° 39-40, 5-36.

Jacinto, C., Longo, M. E., Bessega, C., & Wolf, M. (Agosto 2007). Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo. Un estudio en Argentina. Medio Ambiente y Urbanización. Vol. 66. N° 1., 3-22.

Miranda, A., & Zelarrayan, J. (2011). La situación de los jóvenes en el mercado de trabajo en la Argentina postconvertibilidad. Pensar un mejor trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota (1988). "Todo un palo". En "Un Baion para el ojo Idiota". Del Cielito Records.

Paz, J. (2012). El desempleo juvenil en la Argentina durante la recuperación económica. Documentos de Trabajo del IELDE, (10).

Perez, P. (2007). El desempleo de los jóvenes en Argentina. Seis hipótesis en

busca de una explicación. Revista Estudios del Trabajo, 34, 79-116.

Perri, M. S. (2007). La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina en el contexto de crecimiento de la Post-Convertibilidad. (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata).

Rubio, M. B., & Salvia, A. (enero-junio de 2018). Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 9(1), 176-209.

Salgado Naime, F. Y. (2018). Investigaciones sobre el mercado laboral juvenil en México, 2005-2015. (Tesis Doctoral). Madrid.: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Salvia, A., & Tuñón, I. (2005). Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina actual. Revista Encrucijadas, 36, 25-50.

Tokman, V. (2003). Desempleo juvenil en el Cono Sur. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert.

Zandomeni de Juárez, N., Chignoli, S., Rabazzi, G., & Peralta de Glorioso, G. (2004). Inserción laboral de los jóvenes. Santa Fé: Universidad Nacional del Litoral UNL.

Os “novos intelectuais” e a FUNAG (2016 - 2020): uma análise dos palestrantes e das palestras promovidas pela Instituição



B.11. Ciências Políticas e Sociais

Os “novos intelectuais” e a FUNAG (2016 - 2020): uma análise dos palestrantes e das palestras promovidas pela Instituição

Autora: H. Ostrowski, Isadora; ostrowski.isa@gmail.com

Orientadora: C. Carlotto, Maria; mariaccarlotto@gmail.com

Universidade Federal do ABC

Resumo

Essa pesquisa se propõe a analisar como a chamada “guerra cultural” se expressa no Itamaraty. Para isso, catalogamos as palestras promovidas na Fundação Alexandre de Gusmão (FUNAG) de maio de 2016 a maio de 2020, disponíveis em seu canal na rede *Youtube* - cuja orientação da pasta de Relações Exteriores esteve a comando de José Serra, Aloysio Nunes e Ernesto Araújo. A FUNAG é o braço do Ministério das Relações Exteriores responsável por promover discussões sobre a política internacional e a política externa brasileira, cujas discussões ajudam a orientar as políticas públicas executadas no setor. Nos interessava sobretudo as temáticas das palestras, os palestrantes convidados e as estratégias utilizadas para a divulgação dos eventos hospedados no canal da FUNAG na consolidada rede de vídeos. A hipótese que buscamos

investigar se baseava principalmente na possibilidade de que a chegada de Araújo à pasta e a defesa de certos pressupostos - definidos sobre o que este chamou de ‘Nova Política Externa Brasileira’ - também adicionaria camadas à disputa do campo intelectual, que temos observado ao longo da guerra cultural. Notamos então que a partir de 2019 há uma maior presença de escritores, jornalistas e palestrantes convidados sem um currículo formal de ensino nos eventos promovidos pela FUNAG. Esses seminários e palestras também passaram a tentar fortalecer, intelectualmente, a ideia de ‘Nova Política Externa Brasileira’, o que exacerbou a conexão entre a mudança estrutural e a chegada de um governo de extrema-direita no poder - articulado também por um ataque às instituições formais de ensino, especialmente públicas.

Introdução

Nossa motivação inicial para essa pesquisa foi pensar como a mudança estrutural no campo intelectual brasileiro



(CARLOTTO, 2018; RODRIGUES, 2018) se expressou na Fundação Alexandre de Gusmão (FUNAG), braço do Itamaraty responsável pelas discussões e debates acadêmicos na área, além da divulgação da Política Externa. Essa investigação teve como principal motivação os rumos tomados pela Política Externa Brasileira (PEB) a partir de 2019, quando houve uma inflexão na tradição diplomática executada pelo Ministério das Relações Exteriores (MRE). Assim, nos colocamos a pensar se: a) essa inflexão teria começado a ocorrer no momento que Ernesto Araújo assumiu o comando da pasta, ou já pode-se notar traços nas gestões anteriores?; b) como a mudança estrutural no campo intelectual revela-se concretamente na FUNAG em específico, e no MRE como um todo? Seria possível identificar essa alteração nos assuntos debatidos, nos palestrantes convidados, nos referenciais teóricos utilizados?

Pensamos, então, em observar os assuntos abordados nas palestras promovidas pela instituição, quem seriam seus palestrantes, e traçar uma análise da trajetória desses agentes, a fim de entender se haveria uma mudança no perfil dos nomes convidados para compor os eventos, desde 2016 até 2020. Porém, essa ideia se tornou inviável. O período delimitado seria relativamente pequeno

para observar mudanças estruturais, e teríamos que aumentar o escopo temporal para pelo menos dez anos (2010-2020), o que geraria grande volume de palestras para serem analisadas, e um número maior ainda de palestrantes cujas trajetórias necessitariam ser reconstituídas, o que extrapolaria os limites de execução de uma Iniciação Científica.

Desse modo, decidimos nos reter no nosso principal interesse de pesquisa, a atual gestão do MRE e suas implicações intelectuais na FUNAG. O foco dessa pesquisa, então, será uma análise da gestão principalmente de Ernesto Araújo, trazendo os contrapontos, rupturas e possíveis imbricações com as gestões anteriores e a gestão seguinte. Nesse primeiro momento, iremos traçar uma reconstituição do que seria essa Nova Política Externa defendida pela gestão Araújo nas suas próprias falas, entrevistas e discursos, e como o espaço intelectual do MRE (as palestras, as publicações, os podcasts) é utilizado para a difusão dessas ideias, assim como para sua fomentação.

A Fundação Alexandre de Gusmão (FUNAG)

A Fundação Alexandre de Gusmão, fundada em 1971, é uma



função pública. Conta com órgão específicos singulares, como o Centro de História e Documentação Diplomática (CHDD) e o Instituto de Pesquisa de Relações Internacionais (IPRI). De acordo como site do MRE, a FUNAG tem como meta:

- realizar e promover atividades culturais e pedagógicas no campo das relações internacionais;
- realizar e promover estudos e pesquisas sobre problemas atinentes às relações internacionais e sobre a história diplomática do Brasil;
- divulgar a política externa brasileira em seus aspectos gerais;
- contribuir para a formação no Brasil de uma opinião pública sensível aos problemas da convivência internacional; e
- desenvolver outras atividades

compatíveis com suas finalidades e estatutos. (FUNAG, 2020, s/p)

Além disso, a Fundação elege como seu público-alvo, além de residentes no Brasil, nascidos ou não no país, aqueles que sejam interessados pela história diplomática, pela política externa e relações internacionais, bem como estrangeiros interessados na nação brasileira. Dessa forma, a FUNAG promove, visando atingir o seu público-alvo:

- debates (conferências, seminários, cursos, etc.) sobre temas das relações internacionais, da política externa e da história diplomática do Brasil, com a participação de especialistas nacionais e estrangeiros;
- livros editados e publicados, distribuídos para formadores de opinião pública,



bibliotecas e instituições, e vendidos nas lojas física e virtual da FUNAG;

- biblioteca digital, na qual as publicações da FUNAG são disponibilizadas para download gratuito nos formatos PDF, ePUB e MOBI;

- exposições (geralmente compostas por painéis com imagens e textos) sobre temas relevantes para a política externa e sobre a história diplomática do país;

- vídeos editados e disponibilizados no canal de YouTube da FUNAG;

- *podcasts* com entrevistas disponibilizadas em distintas plataformas (Anchor.fm, Apple Podcasts, Breaker, Deezer, Castbox, Google Podcasts, Pocket Casts,

RadioPublic, Spotify e Stitcher);

- discursos, artigos, entrevistas e outros textos relevantes de política externa brasileira contemporânea compilados, disponibilizados e traduzidos para o inglês e o espanhol;

- outros produtos, como plataforma de busca dos chefes de missões diplomáticas brasileiras no exterior (1808 a 2018), banco de teses de relações internacionais, informações de ministros de Estado das Relações Exteriores e secretários-gerais das Relações Exteriores, etc. (FUNAG, 2020, s/p)

Seu reconhecimento como um local de discussão e formulação de ideias também aparece nos Relatórios de Gestão enviados para o Tribunal de



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Contas da União (TCU), consolidando seu reconhecimento como um *think tank* reconhecido nacional e internacionalmente. No Relatório de Gestão de 2016, pode-ser ler:

Nos últimos cinco anos, a Universidade da Pensilvânia tem incluído a FUNAG na relação dos melhores think tanks do mundo, na categoria ligados a governos do programa “Think Tanks and Civil Societies”. Este analisa o papel de centros de pesquisa e de pensamento junto a governos e sociedades. O projeto objetiva estimular parcerias institucionais e elevar a qualidade da pesquisa no plano global. São contatadas, anualmente, mais de 1.900 instituições, peritos e autoridades acadêmicas internacionais, além de cerca de 20 mil jornalistas, pela

equipe do Professor James McGann, que examina mais de 6 mil think tanks catalogados, no mundo todo. Nesse contexto, em janeiro de 2017, a Fundação Alexandre de Gusmão foi novamente considerada um dos melhores *think tanks* governamentais, pela Universidade, em seu relatório *2016 Global Think Tank Index Report*, entre os melhores centros governamentais e intergovernamentais do mundo. Trata-se de reconhecimento internacional ao trabalho desenvolvido pela Fundação (...) tendo sido comparado a entidades como Banco Mundial, CEPAL e PNUD. (FUNAG, 2016, p. 14 e 39)



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Algo semelhante aparece no Relatório de Gestão enviado ao TCU em 2017, reafirmando seu caráter como uma instituição voltada ao fomento de discussões de alto nível, com importância nacional e internacional sobre a articulação da Política Externa Brasileira:

A FUNAG tornou-se importante instrumento de diplomacia pública. Com seus livros e manuais de acesso gratuito, concorre para a democratização do conhecimento de disciplinas importantes para a formação acadêmica em áreas que influem na compreensão da realidade internacional e na consciência das condições para a competitividade do Brasil e a defesa de seus interesses. Contribui também para levar as tradições, os valores e o pensamento diplomático brasileiro aos centros editoriais

formadores de opinião no mundo. Ao fazê-lo, desperta vocações, fortalece a cidadania e gera compreensão e interesse externo quanto ao papel da diplomacia na formação histórica do Brasil e sua influência na governança global. Por meio de acordos com instituições congêneres, a Fundação ampliou no período as parcerias internacionais e, pelo quinto ano consecutivo, foi incluída entre as melhores think tanks ligados a governo do mundo. (...) A FUNAG manteve-se entre os principais think tanks governamentais e intergovernamentais do mundo, de acordo com o estudo 2017 Global Think Tank Index Report, da Universidade da Pennsylvania,



divulgado em janeiro de 2018. Essa classificação, reconhecida internacionalmente, realiza-se desde 1989, e examina o papel de centros de pesquisa e de pensamento junto a governos e sociedades. Sua divulgação estimula parcerias institucionais e concorre para elevar a qualidade dos estudos no plano global. (...) tendo sido comparado a entidades como Banco Mundial, CEPAL e PNUD. (FUNAG, 2017, p. 13, 14 e 43)

O que nos chama atenção é que a mobilização do termo *‘think tank’* para se referir à FUNAG vai perdendo utilização nos relatórios a partir de 2018 - a ponto de não aparecer menções ao seu reconhecimento internacional nos relatórios de 2019, 2020 e 2021 (parcial). Não há menção da palavra nos relatórios de 2020 e 2021, e no de 2019 aparece

apenas nos nomes de eventos que a FUNAG participou.

A gestão de Ernesto Araújo

No começo de 2019, a posse de Ernesto Araújo para o Ministério das Relações Exteriores causou diversas reações em diferentes segmentos da sociedade. Os apoiadores do presidente Jair Bolsonaro demonstraram satisfação ao vê-lo ser empossado¹; os acadêmicos da área demonstraram preocupação com a escolha². Apesar de ser diplomata de carreira, uma parte do corpo diplomático brasileiro também expressou certa apreensão. As declarações presidenciais mostravam que era necessário corrigir determinados rumos na política externa brasileira, cuja atuação do MRE exerceria papel central. Desde que assumiu a chancelaria, Araújo defendeu uma política externa mais próxima dos Estados Unidos durante a gestão de Donald Trump, com críticas às Organizações Internacionais e defesa da entrada do Brasil na

¹ Análise dos comentários no discurso de posse do chanceler. Disponível em <<https://www.youtube.com/watch?v=prT5npDcDhY&t=300s>>

² Principalmente pela publicação do artigo escrito por Araújo, *O Trump e o Ocidente* (ARAÚJO, 2017). Nele, Araújo executa uma articulação sobre como a verdadeira origem do Ocidente estaria no nacionalismo - além de apontar a necessidade de se lutar contra o globalismo, o marxismo cultural, o multilateralismo e o *climatismo*, entre outros temas.



Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE).

Do ponto de vista institucional, Araújo promoveu mudanças em postos e embaixadas brasileiras em diversos países. É comum que ocorram essas mudanças de postos com trocas de governos; no entanto, parte da classe diplomática tem apontado como essas mudanças estão sendo arbitrárias e desproporcionais³ - com embaixadores sendo realocados em cargos mais baixos de hierarquias -, além do decreto Nº 9.683/19, que permitiu a concessão de cargos dentro de embaixadas e consulados para não diplomatas, algo inédito no serviço consular, inclusive flexibilizando a hierarquia existente para a ocupação dos cargos. Em 2019, houve a redução de 138 postos brasileiros no exterior - sendo 84 da diplomacia e 54 de Oficiais de Chancelaria. Em 2020, esse número aumentou, com o fechamento de postos na África e Caribe. Ocorreram mudanças também nos órgãos educacionais do ministério, como o Instituto Rio Branco (IRBr) e a Fundação Alexandre de Gusmão (FUNAG).

³ Podemos citar, como exemplo, a demissão do diplomata Paulo Roberto de Almeida, exonerado por Araújo em 2019 após uma publicação crítica ao governo em seu blog pessoal. Na ocasião, Almeida era o presidente do Instituto de Pesquisa de Relações Internacionais (IPRI), órgão da FUNAG que desenvolve, fomenta e divulga pesquisas na área.

O IRBr é o centro de formação de diplomatas do Brasil. Fundado em 1945, a entidade realiza o curso de Formação de Diplomatas - prestado pelos aprovados no Concurso de Admissão à Carreira de Diplomata, também promovido pelo Instituto -, além de fornecer os cursos necessários para a ascensão na carreira, como o Curso de Aperfeiçoamento de Diplomatas e o Curso de Altos Estudos. Dentre as mudanças promovidas por Araújo no IRBr, pode-se citar uma alteração na grade curricular do Curso de Formação de Diplomatas. Houve uma diminuição no número de disciplinas obrigatórias ofertadas pelo Curso: de 14, passaram para 11. Foram eliminadas da grade as matérias *História da América Latina*, *Organizações Políticas Internacionais* e *Pensamento Diplomático Brasileiro*. A nova grade conta com maior ênfase na área de Direito e Comércio, além de introduzir as disciplinas *Clássicos I* e *Clássicos II*, que se propõem a trabalhar os escritos dos filósofos ocidentais na forma de seminários. Além disso, em janeiro de 2021 o Instituto Rio Branco - que ficava sob jurisdição da Secretaria de Comunicação e Cultura do Itamaraty - passou a ser diretamente vinculado ao Gabinete do Ministro, a partir do decreto presidencial 11.599/21.



A 'Nova Política Externa Brasileira'

O que nos chama a atenção sobre o termo 'Nova Política Externa Brasileira' é que o mesmo foi verbalmente veiculado tanto pelo próprio Araújo quanto por José Serra e Aloysio Nunes durante a administração de Michel Temer, e também foi um título utilizado por acadêmicos para denominar a política externa comandada por Celso Amorim e Antonio Patriota, durante os dois mandatos de Luiz Inácio Lula da Silva e o primeiro mandato de Dilma Rousseff (SCHUTTE, BERRON et al, 2016). É comum que cada chancelaria traga inovações diplomáticas no comando da política externa, como é facilmente verificado pela condução dos diversos ministros das Relações Exteriores que o Brasil teve desde, pelo menos, a redemocratização.

No entanto, o que verificamos a partir de José Serra - seguido por Aloysio Nunes e Araújo - é inédito. Esses chanceleres passam a veicular, eles próprios, o título de Nova Política Externa para a política que conduzem frente à pasta, algo que nenhum dos ocupantes da mais alta hierarquia do Itamaraty fez até então. Para nós, isso demonstra uma mudança na composição do papel da Política Externa na narrativa criada pelo governo, destacando um maior aspecto de ruptura - e se acentuando a partir de

2019, uma vez que a prática diplomática se manteve relativamente constante com os acumulados da PEB até a posse de Araújo. Esse termo perde força quando há a troca de ministros⁴, e Carlos França não o veicula mais amplamente - com mudanças de nome, inclusive, de palestras e da seção do site da FUNAG que hospedava os discursos, falas e entrevistas do chanceler.

No entanto, o que nos chama a atenção é como a política externa conduzida pelo atual governo parece ser destinada ao público interno do país, postura de atuação inédita do Itamaraty. Mesmo com a mudança de chancelaria, não nos parece ocorrer uma mudança de diretriz tão profunda - apesar de serem

⁴ Em março de 2021, Ernesto Araújo pediu demissão do cargo de Ministro das Relações Exteriores do governo Bolsonaro. Araújo já vinha sendo criticado por diversos setores, mas parecia receber apoio da ala considerada mais 'ideológica' do governo. No entanto, sua imagem foi sofrendo cada vez mais desgastes, principalmente pelos diversos embates diplomáticos com a China e pelas constantes falhas na negociação de insumos para vacinas com o país asiático e com a Índia. Há várias narrativas possíveis pelas quais pode-se contar a queda do ex-ministro. Araújo fez questão de frisar como foi vítima de um esquema que envolvia a senadora Kátia Abreu e a questão do 5G no Brasil (e que, por não ter o aprovado, teria caído). Seja qual for a narrativa, Araújo deixou o cargo poucos dias após falas contundentes de Abreu em Sabatina do Senado e na CPI da COVID, quando o ex-embaixador foi chamado para depor, demonstrando que o agronegócio rompia o apoio com o ex-chanceler. Sua saída se deu dia 29 de março de 2021, sendo substituído por Carlos França, que tomou posse dia 06 de abril de 2021 e continua à frente da chancelaria brasileira até a entrega desse relatório.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



30
AÑOS

observadas mudanças em relação ao discurso dirigido à diplomacia que se executa, não houve encerramentos estruturais, demonstrando que, apesar de um período mais extremo representado na figura de Araújo, o MRE em geral, e a FUNAG em particular, continua sob um mesmo *modus operandis*. Prova disso é a continuação do presidente da FUNAG, Roberto Goidanich, nomeado em 2019 para o cargo. Tivemos também, já sob a administração França, o lançamento do livro *Os Pilares da Independência do Brasil*, do jurista Evandro Fernandes de Pontes. Pontes já foi aluno dos cursos ministrados por Olavo de Carvalho, e seu livro apresenta elevado viés monarquista, o que demonstra que, embora o extremismo a essa ala pareça diminuir, ela tão pouco acabou ou apresentou-se algum tipo de iniciativa para tirá-la de circulação do espaço intelectual do Itamaraty. Apenas não há sua promoção ativamente, o que significa que, se porventura esse tema for colocado na agenda de interesses de novo, o atual chanceler não parece se preocupar em barrá-lo.

Aqui, iremos apresentar uma análise das palestras promovidas pela FUNAG e hospedadas em seu canal do *Youtube*, tendo como fio condutor uma análise a partir da sociologia dos

intelectuais - pensando, portanto, os palestrantes e as temáticas dos assuntos ministrados, e sua relação com as disputas trazidas sobre as definições postas de intelectualidade.

Objetivos

Uma das hipóteses que arquitetamos para a formulação deste trabalho é que o projeto defendido por Araújo - a Nova Política Externa Brasileira - passa também pela afirmação no campo da intelectualidade, e nas disputas sobre sua definição. Necessário, então, apresentar essas disputas que já vinham ocorrendo no cenário brasileiro desde pelo menos a década de 1980, especialmente entre os acadêmicos e os jornalistas - que acabam sendo os maiores defensores e articuladores do projeto do ex-chanceler, como as análises das palestras, em especial àquelas promovidas em 2020, nos mostram.

Materiais e métodos

Chiaromonte e Hey (2017) mostraram as disputas culturais entre acadêmicos e jornalistas, sendo marcado principalmente a partir da década de 1980, deixando explícito que os jornalistas passam a disputar uma legitimidade acerca da autoridade de conhecimento em determinado assunto, a partir de



matérias publicadas, aplicando métricas diferentes à análise do trabalho acadêmico (como, por exemplo, quando a *Folha de S. Paulo* publicou o ranking de produtividade dos docentes da Universidade de São Paulo [USP], em 1986), o que acaba se chocando com os ‘intelectuais acadêmicos’, que passam a ter sua posição questionada a partir de uma lógica do mercado. Além de deslegitimar o local onde estes trabalham (na sua maioria, em instituições públicas), lhe atribuindo características negativas, o que é colocado em jogo, então, são as relações entre duas produções simbólicas diferentes - o acadêmico e o jornalístico. A partir de uma inspiração teórica bourdieusiana, as autoras apresentam a *doxa* que os jornalistas da *Folha de S. Paulo* criaram, onde esta se baseia na oposição entre Estado e mercado - o primeiro sendo considerado positivo, e o segundo negativo. Os jornalistas defendem que também produzem conhecimento, e assim, produziram cultura.

Lidiane Rodrigues (2018), ao analisar o mercado de reações direcionado às administrações governamentais petistas, trouxe para a discussão uma categoria híbrida de agentes: os jornalistas-professores e os

professores-jornalistas⁵. Essa dupla categoria é formada por profissionais de ambos os campos (jornalistas e professores) que não obtinham destaque em seus espaços profissionais originais. Os jornalistas-professores foram, inclusive, consequência dos espaços onde se formavam, e esse mesmo espaço permitiu a entrada dos professores-jornalistas ao seu lado. Essas reações (examinadas no mercado de reações) se dariam tanto por parte desses profissionais quanto pelo suporte das mídias - sejam aquelas já estabelecidas como as mais contemporâneas. O mercado de reações seria o engajamento em torno das falas desses profissionais híbridos, proferidas por quem Rodrigues chama de clientela - estabelecendo-se, assim, um outro tipo de dinâmica entre as ideias proferidas por esses profissionais e o público que as consome.

Em seu artigo, Rodrigues avalia também como esses agentes foram classificados pelos seus “pares”, como jornalistas já presentes em mídias tradicionais - por exemplo, a reação da Miriam Leitão à contratação de Reinaldo

⁵ Classifica, dentro dessa categoria duplamente híbrida, sete nomes: Olavo de Carvalho, Demétrio Magnoli; Marco Antonio Villa; Reinaldo Azevedo; Luiz Felipe Pondé; Rodrigo Constantino; Leandro Karnal. (RODRIGUES, 2018, p. 280)



Azevedo pela *Folha de S. Paulo*. O ocorrido evidencia, assim, a disputa que ocorreria também no interior do próprio campo jornalístico, cuja constituição se daria em dois polos, um polo duro e outro comercial - ou seja, um mais autônomo e outro mais heterônimo⁶ (BOURDIEU, 1997). A concorrência profissional e ideológica existente resultaria nessa divisão em categorias, e seria o critério classificador atual do jornalismo. Também chama a atenção da autora a questão da clientela desses agentes - fãs, seguidores, admiradores, ouvintes, espectadores, telespectadores, leitores e alunos (RODRIGUES, 2018, p. 283) - cujas estratégias podem acarretar aumento e diminuição na disputa por essa clientela.

Rodrigues também apresenta, ao longo do artigo, cinco situações em que esses agentes duplamente híbridos trabalharam a questão da diferenciação e da semelhança - seja entre eles, seja entre eles as personalidades políticas citadas (como aquelas das administrações petistas e de Jair Bolsonaro). Nas

⁶ Em 2013, Miriam Leitão comentou a contratação de Reinaldo Azevedo pelo veículo da imprensa paulistana em tom jocoso e depreciativo, apontando como a vinda de um comentarista de notícias que cresceu na internet rebaixaria a qualidade do ofício jornalístico. Leitão, ainda, assume que a contratação ocorreu por interesse econômico do que por qualidade profissional, o que, para Rodrigues, retoma a tese desenvolvida por Bourdieu. (RODRIGUES, 2018, p. 282)

aproximações e distanciamentos entre eles, e entre eles e os grupos políticos, aponta Rodrigues, há uma perda e/ou ganho de freguesia - explicitando o mercado de reações envolvido no campo. Entre um dos movimentos que a autora aponta como marcas de diferenciação, vem justamente a questão intelectual, opondo-se àqueles com alguma formação acadêmica daqueles que não cultivam nenhuma⁷. Reforça-se principalmente como os jornalistas-professores teriam uma suposta facilidade de explicar temas complexos de maneira simples, sendo considerados, assim, eruditos (mesmo sem diplomas do sistema formal de ensino, como é o caso do Olavo de Carvalho):

Se os bens simbólicos possuem uma dupla face (material e simbólica), o exercício da autoridade intelectual dos professores-jornalistas/jornalistas-professores trabalha para sua própria redução

⁷ No artigo, Rodrigues aponta que tanto Marco Antonio Villa como Luiz Felipe Pondé tentam se separar da figura de Bolsonaro ao apontar sua baixa capacidade intelectual. (RODRIGUES, 2018, p. 287).



a uma delas, impondo princípios de apreciação e depreciação, conformes à lógica da perda e do ganho econômico (RODRIGUES, 2018, p. 292).

No artigo de Rodrigues (2018), chama a atenção a ênfase dada a duas análises: i) como a disputa sobre a questão intelectual passa pelo aspecto político (e sobre as discussões ocorridas de maneira pública, principalmente o Partido dos Trabalhadores de um lado, e o ‘antipetismo’, de outro⁸); ii) os recursos utilizados para deslegitimar intelectualmente personalidades com as quais os jornalistas não concordam já são colocadas pela mídia desde, pelo menos, 2005. Sobre o embate entre os jornalistas-professores (que Rodrigues chama de ‘intelectuais do mercado de

reações’) e os intelectuais acadêmicos, a autora comenta que:

A injúria de Magnoli e o silêncio de Chauí são o protótipo da relação entre os intelectuais do mercado de reações e os intelectuais acadêmicos, por eles eleitos como rivais (...) – estes últimos recusam-se a entrar em relação com eles, entre outros motivos, por sentirem-se indignos ao fazerem-no. Sistemáticamente, ignoram os ataques e só entram em diálogo se a circunstância exigir que respondam, isto é, caso se alcance o limite em que a assimetria dos recursos simbólicos, a eles favoráveis, seja ameaçada (em lógica oposta à dos jornalistas, que reagem sem mediação, pois imediatamente

⁸ O artigo faz menção a um episódio ocorrido com a Profa. Marilena Chauí acerca do “escândalo do Mensalão”. A mídia - principalmente o jornal *Folha de São Paulo* - cobrava insistentemente um comentário da Doutora em Filosofia sobre o caso, principalmente porque a mesma havia declarado, em 1999, que a marca do Partido dos Trabalhadores era a honestidade. Demétrio Magnoli ataca-a diretamente, e coloca em evidência os polos “intelectual orgânico” (onde Chauí se encaixaria) e o repórter articulista (onde ele se encaixaria), cuja atuação não seria movida por uma ideologia. (RODRIGUES, 2018, p. 294 - 295)



atingidos). Isso ocorre quando o fiel da balança simbólica, móvel último da competição de qualquer controvérsia, é atingido: os estudantes (GINGRAS, 2014). (...) Dispondo de recursos inequivalentes em escala, o polo erudito trabalha para manter o monopólio do arbitrário cultural e a elevação de suas práticas, demarcando fronteiras (...) (RODRIGUES, 2018, p. 296)

Assim, enquanto os acadêmicos - majoritariamente da área das humanidades, letrados, professores de universidade em sua maioria públicas, que se dedicam também à pesquisa - exercem atividades cuja ação estatal influencia diretamente (como investimentos e cortes nas agências de fomento e atividades intelectuais e artísticas eruditas), os jornalistas-professores/professores-jornali

stas - que trabalham para a indústria cultural e constituem o mercado de reações examinado pelo artigo - estão vinculados diretamente à iniciativa privada. Dessa forma, se revelaria a revolução que afeta a indústria cultural desde os anos 1970: a sobreposição econômica em detrimento das motivações culturais no mundo editorial. (RODRIGUES, 2018, p. 297-304). Essa revolução na indústria cultural também teve impacto no campo acadêmico, cujas consequências podem ser verificadas nos embates atuais nas definições de intelectualidade.

A partir dos referenciais citados e das discussões realizadas, a questão das disputas culturais em torno dos agentes da mídia ficou evidenciada, mostrando que o embate entre os jornalistas e os acadêmicos é algo recorrente, presente no debate público desde pelo menos a década de 1980. Essas disputas são simbólicas também ao tensionar quem teria o conhecimento “real” ou “verdadeiro” de determinado assunto, e nos parece que o que ocorre agora, dentro do âmbito da FUNAG, é uma nova expressão desse fenômeno. Há a arquitetura de novos formatos e outros ataques se articulam, se utilizando e sendo utilizadas por uma movimentação anti ciência e conspiracionista, expressa



também em outras movimentações do Itamaraty.

Feliciano de Sá Guimarães e Irmã Dutra de Oliveira e Silva (2021) elaboram uma análise apresentando como os governos de extrema-direita que assumiram no pós 2010 passaram a direcionar a retórica e o *ethos* de extrema direita também para a política externa nas nações que passavam a governar:

In the early 2000s, almost nobody could have predicted that far-right populist governments would win elections in countries as different as Hungary, India and Turkey. In the event, far-right populists have disrupted long-established patterns of party competition in many contemporary western societies, bringing to the political landscape a type of rhetoric that many thought long gone. There is no doubt that such rhetoric is affecting how foreign policies are enacted and

implemented around the world. As Chryssogelos notes, ‘populism is no longer considered a phenomenon isolated within domestic politics; world affairs are also largely influenced by it’

(CHRYSSOGELOS, 2017, p. 473–87).
(GUIMARÃES E SILVA, 2021, p. 345)

Os autores argumentam que há um conjunto de identidades conservadoras que é mobilizado pelos governos de extrema-direita, que são mobilizadas ao se lidar com outro governo de mesma ideologia. O conjunto dessas identidades fortemente conservadoras “emphasizes three interrelated national role conceptions: (1) an anti-globalist role, composed of narratives in opposition to international institutions; (2) a nationalist role, composed of pro-sovereignty narratives; and (3) an anti-foe role, composed of friend/foe narratives.” (GUIMARÃES E SILVA, 2021, p. 345-6). Ao interagir com um governo de direcionamento político diferente ou entendido como oposto, a composição de



características discursivas mudaria, assumindo um tom mais nacionalista.

Resultados e discussões

Analisamos duas fontes de divulgação geridas pela FUNAG, a saber: seu canal no *Youtube*, de maneira principal; e as publicações editoriais lançadas por sua editora, de maneira complementar. Analisamos os vídeos presentes no canal, de acordo com a data que ocorreram as palestras⁹, retendo os tópicos que consideramos principais: o título do evento, o tipo do evento (conferência, palestra-debate, seminário), os títulos das mesas no evento, os palestrantes convidados e a descrição do evento no *Youtube*. Também consideramos um aspecto importante de análise observar se houve a promoção do evento por outra instituição além da FUNAG e suas estratégias de armazenamento - se os vídeos dos eventos encontram-se inteiros ou divididos por partes, se há, como encontra-se essa divisão, além da quantidade de vídeos presentes na *playlist* do evento. Por fim, consideramos

⁹ Há um pequeno *delay* entre a data nas quais ocorreram os eventos e sua disponibilização no canal, especialmente quando olhamos para aqueles eventos que ocorreram antes de março de 2020 - pois a partir desse período, em função da pandemia ocasionada pelo surgimento do novo Coronavírus (Sars-Cov-2), quase a totalidade dos eventos foi promovida de maneira virtual.

importante analisar o total do tempo dos eventos. A pesquisa não contempla os *podcasts* disponibilizados pela FUNAG em seus canais oficiais nas principais plataformas de *streaming*¹⁰ nem os vídeos hospedados na videoteca da FUNAG.

FUNAG: canal no Youtube

O canal da Fundação Alexandre de Gusmão na rede social de vídeos teve seu lançamento oficial em março de 2011, visando armazenar vídeos de conferências e debates ocorridos no Instituto Rio Branco e palestras promovidas pela instituição. Atualmente, conta com 1.101.126 visualizações em seu canal, 34,7 mil inscritos e 1.384 vídeos, até a finalização dessa pesquisa, em setembro de 2021. Há um aumento significativo no volume de vídeos, principalmente em 2020 e 2021. O primeiro *upload* feito ocorreu em 2012, o segundo em 2014 e o terceiro em 2016. A partir de 2017 o canal foi usado com maior frequência, mas nada comparado ao que ocorre a partir de 2019. Apesar da tendência de maior uso, acreditamos que a pandemia decorrente do novo Sars-Cov-2 no Brasil também foi um dos fatores que contribuiu para esse aumento na quantidade de vídeos armazenados no canal. Existem algumas palestras em

¹⁰Anchor; Apple Podcasts; Deezer; Google Podcast; Spotify.



2020 cujo conteúdo do vídeo foi traduzido para o inglês, então foram contabilizados como exemplares diferentes. Vale mencionar, ainda, que nem toda palestra promovida pela FUNAG acabou em seu canal no *Youtube*, fato não mais verificado a partir de 2019.

Para a análise dos vídeos, decidimos separá-los de acordo com o chanceler responsável pelo MRE. Para a análise da gestão de Araújo, decidimos criar subdivisões no período analisado, pelo volume de vídeos armazenados durante os dois anos contemplados por essa pesquisa (01 de janeiro de 2019 a 31 de dezembro de 2020).

José Serra (maio de 2016 - fev. de 2017)

Só uma única conferência foi carregada no *Youtube* da FUNAG durante o período de José Serra como ministro das Relações Exteriores. Sua temática justifica a escolha: trata-se de um evento para discussão do tratamento institucional realizado pelo Itamaraty em relação aos brasileiros presentes em diversos países do mundo. A presença dos Representantes dos Conselhos de Representantes Brasileiros no Exterior de diversos países e cidades durante os quatro dias de evento permitiu que a conferência se tornasse, também, um espaço de reivindicações e de exposições

de questões diversas, que permeiam a vida dos brasileiros no exterior - seja para moradia, turismo, trabalho, previdência, assuntos consulares, envio de encomendas e remessas. Assim, sua disponibilização para acesso público se justifica, uma vez que o evento foi alvo dessas comunidades brasileiras presentes em outros países. O canal seria tratado, então, como um arquivo para ser visualizado, primordialmente, por pessoas envolvidas com os trabalhos do Itamaraty.

Aloysio Nunes (mar. de 2017 - dez. de 2018)

Os eventos hospedados no canal da FUNAG parecem seguir a tendência da gestão anterior, ao divulgar o seminário cujo assunto principal diz respeito às questões referentes aos brasileiros residentes no exterior. Soma-se a isso a Conferência sobre Relações Exteriores (CORE), em sua sexta edição, que foi promovida principalmente pelo MRE e contou com o apoio institucional da FUNAG, que acabou hospedando os vídeos. O seminário sobre o MERCOSUL-Aliança do Pacífico foi promovido pela Confederação Nacional das Indústrias (CNI), o que nos parece ser uma expressão interessante dos interesses industriais dentro da agenda da política externa conduzida pós-2016. Ainda não há um uso tão intenso do canal



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



no *Youtube*, nem há estratégias de divulgação ou preocupações com reações - os vídeos estão carregados de forma integral, sem separações muito marcantes.

Ernesto Araújo (jan. de 2019 - dez. de 2020)

O ano de 2019 é o primeiro ano da chancelaria de Ernesto Araújo. É possível notar que ainda há certos compromissos e eventos que trazem o acumulado histórico da diplomacia brasileira, que se mesclam com convidados, lançamentos e palestras que pouco se justificam em termos curriculares. A maioria das palestras referentes a assuntos relacionados a Organizações Internacionais ou ao Sistema Internacional foram promovidas em parcerias com embaixadas de outros países, contrariando a proatividade tradicional da diplomacia brasileira.

A partir da conferência “Venezuela – da crise ao conflito: implicações para a região”, as palestras, conferências e seminários promovidos diretamente pela FUNAG ou MRE passam a contar com um novo tipo de abordagem de divulgação: coloca-se a palestra inteira disponível, e divide-se seu conteúdo em pequenos vídeos, com títulos sugestivos, cuja intenção nos parece ser a facilidade de achar determinado conteúdo e/ou

divulgá-lo de maneira ampla com mais agilidade. Cada vídeo passa a receber uma descrição personalizada, abordando os principais pontos do conteúdo do trecho que passa a constar de maneira independente à palestra inteira. O canal passa a ter, então, mais vídeos em suas playlists, mas menos tempo de conteúdo apresentado. É curioso notar também a inserção de palestras com tradução simultânea para o inglês - mas não são todos os vídeos das palestras escolhidas que passam a contar com o recurso. Seria interessante investigar o porquê essas palestras foram selecionadas, para entender qual público a FUNAG pensa em atingir.

Podemos observar que as palestras alimentadas no canal da FUNAG, de 2016 a 2018 não tem o intuito de formar nem alimentar reações. As palestras disponibilizadas tem o intuito de deixar disponível um assunto que diz respeito à vida dos brasileiros no exterior - sendo a FUNAG um parceiro, mais do que um proponente, desse tipo de conferência. Isso revela-se também na extensão dos vídeos submetidos, e não há indicação de preocupações com as reações - como *likes* nos vídeos ou comentários. O que passamos a perceber, principalmente a partir de 2020, uma necessidade de alimentação de um



mercado de reações (RODRIGUES, 2014) formulado pela FUNAG, tanto pelos assuntos tratados, como pelo modo de divulgação encontrado - no formato de vídeos curtos e títulos que fismam determinado tipo de público.

O canal passa a ser, então, um dos vários meios de agitação dos próprios apoiadores do governo federal, mais do que um polo de divulgação de política externa, transformando-se em um *think tank* de um pensamento alternativo a aquele defendido pela literatura consolidada ou pelas pesquisas científicas. Ao assumir esses espaços, a própria definição de intelectual passa a ser questionada, sendo também colocada em disputa (se o reconhecimento simbólico da intelectualidade era também palestrar nesses tipos de ambientes, ajudando a moldar o pensamento da mais alta cúpula dos formuladores da política externa brasileira, então esse lugar, ao ser ocupado por jornalistas e midiáticos sem currículo acadêmico, passa a ser questionado também).

É em 2020 que se verifica a maior expressividade da mudança estrutural na intelectualidade na FUNAG, principalmente na série de seminários virtuais “A conjuntura internacional no pós-coronavirus”. Foram, ao todo, 9 seminários, e pelo menos 3 conferências

sobre a temática. A grande maioria dos palestrantes dos seminários eram jornalistas, escritores, advogados, membros de Organizações Não-Governamentais ligada a movimentos conservadores no Brasil, jornalistas de veículos conservadores. Até um dos membros da antiga família real é chamado para uma conferência, e a divulgação de seu nome acompanha o acrônimo S.A.I.R (Sua Alteza Imperial Real). O esquema de divulgação de toda essa série segue o esquema de divulgação adotado anteriormente: há o *upload* do seminário na íntegra, seguido de pequenas divisões no vídeo, que recebem nomes chamativos e apelativos, principalmente nas conferências. O fato da série não ter sido por nenhuma outra instituição também explicita a apropriação da FUNAG como um polo isolado em argumentações anti científicas e com palestrantes sem currículo formal.

A justificativa para a escolha dos palestrantes, então, se articula como uma decisão política, e o espaço é utilizado para defesa das políticas executadas pelo governo federal no combate à pandemia. Há, ainda, ataques a diversos tipos de instituições e países, reforçando a aliança Brasil-Estados Unidos. Há, na descrição dos eventos, uma *playlist* personalizada, indicando os outros seminários da série, a



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



aula magna de Araújo no Instituto Rio Branco em 2020 e palestras do ano anterior, como o lançamento do livro sobre globalismo, palestras sobre combate ao “ativismo judicial” e sobre governança global e autodeterminação. Tem-se também a presença, como palestrantes, de investigados no inquérito da *Fake News* que ocorre atualmente no Supremo Tribunal Federal. No primeiro semestre de 2020, vê-se muito pouco sobre política externa no canal, aparecendo somente nas discussões sobre agronegócio e sobre direito à vida - temática muito explorada pela delegação brasileira na Organização das Nações Unidas (ONU) e defendida especialmente na Parceria pelas Famílias, firmado entre EUA, Polônia, Hungria e Brasil. A temática passa a ser presente novamente no segundo semestre de 2020, com o ciclo de conferências sobre a política externa brasileira, promovido pela FUNAG, MRE e Federação das Indústrias de Minas Gerais (FIEMG).

Conclusão

A mudança estrutural que verificamos no campo da intelectualidade (suas disputas e definições), que já se faz presente no Brasil há mais de 40 anos, ganha um novo patamar - ou, pelo menos,

se expressa de outra maneira a partir de 2019 na Fundação Alexandre de Gusmão.

Esses tensionamentos provocados pelos jornalistas e escritores - no tecido tão bem costurado pelos intelectuais acadêmicos - que passam a ocupar lugares antes só acessíveis aos detentores de um currículo formal de ensino, são promovidas, no caso da FUNAG, por uma Política Externa de um governo de extrema-direita (GUIMARÃES E SILVA, 2021). Se esse já era o *modus operandi* ao se questionar as instituições públicas e o papel dos professores universitários, agora esses novos agentes dentro do campo intelectual passam a ocupar uma das mais altas cúpulas do Ministério das Relações Exteriores - e um dos braços que ajuda a formar (ou pelo menos, historicamente, ajudava) e formular a política externa no país. O mais chocante, embora não surpreendente, é que esse tensionamento do campo intelectual foi estimulado, no caso da FUNAG, pelo seu próprio alto escalão, que, no momento, não parece fazer muito para reverter o cenário. Impressiona também a capilaridade das ideias defendidas pelos jornalistas-palestrantes na FUNAG, especialmente em 2020.

Bibliografia



ALMEIDA, J. D. de. *História do Brasil / João Daniel Lima de Almeida*. – Brasília : FUNAG, 2013. 595 p. (Manual do candidato)

ALMEIDA, P. R. “*É inaceitável para os militares essa subserviência aos Estados Unidos*”. *Entrevista ao EL PAÍS*. Disponível em https://brasil.elpais.com/brasil/2019/03/14/politica/1552600455_614851.html> Acesso 20 maio 2020

ARAÚJO, E. *Chegou o coronavírus*. Disponível em <https://www.metapoliticabrasil.com/post/chevou-o-comunav%C3%ADrus>> Acesso 20 maio 2020

BOBBIO, N. *Os intelectuais e o poder: dúvidas e opções dos homens de cultura na sociedade contemporânea*. Tradução de Marco Aurélio Nogueira. São Paulo, Editora da UNESP, 1997.

BOTELHO, André. O poder ideológico: Bobbio e os intelectuais. *Lua Nova* [online]. 2004, n.62 [cited 2020-06-29], pp.93-111. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-64452004000200006&lng=en&nrm=iso>. Acesso 27 junho 2020

BOURDIEU, Pierre. *Sobre a televisão*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1997. _____ . *Os usos sociais da ciência: Por uma sociologia clínica do campo*

científico. São Paulo: Editora UNESP, 2004.

_____. “*A ilusão biográfica*”. In: AMADO, Janaína; FERREIRA, Marieta de Moraes. *Usos & abusos da História Oral*. Rio de Janeiro: FGV, 2006. _____ . *A Distinção: crítica social do julgamento*. São Paulo: Edusp; Porto Alegre: Zouk, 2007

CLIPPING CACD. *Nova grade do Curso de Formação de Diplomatas do IRBr: o que mudou?* Disponível em <https://blog.clippingcacd.com.br/cacd/curso-de-formacao-diplomatas-mudancas/>> Acesso 25 maio 2020

CARLOTTO, M.C. *Guerra em campo aberto: As disputas pela mudança do espaço intelectual brasileiro*.

CHIARAMONTE, A; HEY, A. P. *Que a USP descanse em paz! Disputas simbólicas entre jornalistas e acadêmicos em fins dos anos de 1980*. *Política e Sociedade*. Florianópolis, v. 17, n. 39. p. 250 - 276, Mai/Ago. 2018

EL PAÍS. *Ernesto Araújo estreia ‘olavismo’ no Itamaraty e dedica pouco espaço à pauta comercial*. Disponível em https://brasil.elpais.com/brasil/2019/01/02/politica/1546464944_513470.html> Acesso 23 maio 2020



FERNANDES, D. C; VIEIRA, A. M. *A direita mora do mesmo lado da cidade: Especialistas, polemistas e jornalistas*. In: *Novos Estudos*, Cebrap. São Paulo v.38 n 01 (2019)

FOLHA DE S. PAULO. *Em blog, Ernesto Araújo escreve que coronavírus desperta para 'pesadelo comunista'*. Disponível em <<https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2020/04/em-blog-ernesto-araujo-escreve-que-coronavirus-desperta-para-pesadelo-comunista.shtml>> Acesso 20 maio 2020

FUNAG. *II seminário sobre diplomacia, inovação científica e tecnológica*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2411-ii-seminario-sobre-diplomacia-e-inovacao-cientifica-e-tecnologica>>. Acesso 25 maio 2020

_____. *VI conferência sobre relações exteriores*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2289-vi-conferencia-sobre-relacoes-exteriores-core>>. Acesso 23 maio 2020

_____. *Boletim editorial 2018*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/boletim-editorial/2018/>> Acesso 23 maio 2020

_____. *Boletim editorial 2019*. Disponível em <<http://funag.gov.br/boletim-editorial/2019/>> Acesso 23 maio 2020

_____. *FUNAG - Institucional*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/funag>> Acesso 23 maio 2020

_____. *FUNAG promove o seminário towards a world without nuclear weapons challenges and perspectives*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2372-funag-promov-e-o-seminario-towards-a-world-without-nuclear-weapons-challenges-and-perspective-s>> Acesso 25 maio 2020

_____. *FUNAG promoveu a VIII conferência sobre relações exteriores em São Paulo*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/3056-funag-promov-eu-a-viii-conferencia-sobre-relacoes-exteriores-em-sao-paulo>> Acesso 23 maio 2020

_____. *Reunião do grupo de trabalho do processo de Varsóvia sobre assuntos humanitários e refugiados*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/3129-reuniao-do-grupo-de-trabalho-do-processo-de-varsovia-sobre-assuntos-humanitarios-e-refugiados>> Acesso 23 maio 2020

_____. *Itamaraty e FUNAG promoveram seminário sobre a diplomacia do agronegócio*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2939-itamaraty-e-funag-promoveram-seminario-sobre-a-diplomacia-do-agronegocio>> Acesso 20 maio 2020

_____. *Inscrições abertas para o simpósio "segurança regional Europa-América do Sul"*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2934-inscricoes-abertas-para-o-simposio-seguranca-regional-e-uropa-america-do-sul>> Acesso 25 maio 2020



_____. *O IPRI*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/ipri/index.php/o-ipri>> Acesso 23 maio 2020

_____. *Quem é quem*. Disponível em <<http://funag.gov.br/index.php/pt-br/quem-e-quem>> Acesso 20 maio 2020

FUNDAÇÃO ALEXANDRE DE GUSMÃO. *Canal no Youtube*. Disponível em <<https://www.youtube.com/user/FunagBrasil>>. Acesso 18 maio 2020

INSTITUTO RIO BRANCO. *Curso de Formação de Diplomacia: Programa de Trabalho de Curso de Formação 2018*. Disponível em <<http://www.institutorio Branco.itamaraty.gov.br/images/pdf/CFD/CFD-Programa-de-Trabalho-Curso-de-Formacao-2018.pdf>> Acesso 20 maio 2020

_____. *Breve história do Instituto Rio Branco*. Disponível em <<http://www.institutorio Branco.itamaraty.gov.br/historia>> Acesso 23 maio 2020

_____. *Concurso de Admissão à Carreira de Diplomata*. Disponível em <<http://www.institutorio Branco.itamaraty.gov.br/concurso-de-admissao-a-carreira-de-diplomata>> Acesso 23 maio 2020

IMPRESA NACIONAL. *Diário Oficial da União - PORTARIA DE 1º DE FEVEREIRO DE 2019*. Disponível em <http://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/6180875/1/do2-2019-02-04-portaria-de-1-de-fevereiro-de-2019-61808546> Acesso 23 maio 2020

_____. *Diário Oficial da União - DECRETO Nº 9.683, DE 9 DE JANEIRO DE 2019*. Disponível em <http://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/58549274/do1-2019-01-10-decreto-n-9-683-de-9-de-janeiro-de-2019-58549021> Acesso 20 maio 2020

MÁQUINA DE APROVAÇÃO. *O novo currículo dos diplomatas*. Disponível em <<https://maquinadeaprovacao.com.br/diplomacia/o-novo-curriculo-dos-diplomatas/>> Acesso 20 maio 2020

MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES. *Ministro Ernesto Araújo abre o seminário "Globalismo" - Palácio Itamaraty, 10 de junho de 2019*. Disponível em <<http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/acontece-no-brasil/20497-ministro-ernesto-araujo-abre-o-seminario-globalismo-promovido-pela-funag-brasilia-10-de-junho-de-2019>> Acesso 20 maio 2020

_____. *Itamaraty e MCTIC promoveram o "4º Seminário sobre Diplomacia e Inovação Científica e Tecnológica", com o apoio da FUNAG, da CNS e da ANPROTEC*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2829-itamaraty-mctic-promovem-o-4-seminario-sobre-diplomacia-e-inovacao-cientifica-e-tecnologica-com-o-apoio-da-funag-e-da-anprotec>> Acesso 20 maio 2020

_____. *Lançamento do livro "The Road Ahead"*. Disponível em <<http://www.funag.gov.br/index.php/pt-br/2015-02-12-19-38-42/2837-inscricoes-abertas-para-o-lancamento-do-livro-the-road-ahead>> Acesso 23 maio 2020



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



30 AÑOS

_____. *Ministro de Estado das Relações Exteriores.* Disponível em <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/o-ministro-e-demais-autoridades/ministro-das-relacoes-exteriores/19886-ministro-de-estado> Acesso 15 maio 2020

O GLOBO. *Fundação de pesquisa do Itamaraty vira think tank olavista durante a pandemia.* Disponível em <https://oglobo.globo.com/mundo/fundacao-de-pesquisa-do-itamaraty-vira-think-tank-olavista-durante-pandemia-24427115> Acesso 20 maio 2020

_____. *Bolsonaro se orgulha de sua homofobia diz manual para candidatos ao itamaraty.* Disponível em <https://oglobo.globo.com/brasil/bolsonaro-se-orgulha-de-sua-homofobia-diz-manual-para-candidatos-ao-itamaraty-23276627> Acesso 27 junho 2020

RODRIGUES, L. S. Uma revolução conservadora dos intelectuais (Brasil/2002-

2016). In: *Política e Sociedade*. v. 17, n. 39 (2018)

Financiamento

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - CNPq

Para onde caminha a integração energética sul-americana
?



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.11. Ciencias políticas y sociales

Para onde caminha a integração energética sul-americana?

Autor: Almeida Ferreira Abrão, Rafael; rafael.abrao@ufabc.edu.br

Co-autor: Fuser, Igor; igor.fuser@ufabc.edu.br

Profesor guía: Fuser, Igor; igor.fuser@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC

Resumen

Este artículo presenta los principales obstáculos al proceso de integración energética regional en América del Sur. Destacando la trayectoria histórica del proceso, analizamos los desafíos de la integración sob dos prismas: el debate sobre las diferentes concepciones de integración, dividido entre las nociones de seguridad jurídica y soberanía energética, y el impacto de la dinámica política interna y transformaciones globales sobre el proceso de integración regional. Identificamos que el discurso de la seguridad jurídica ha sido utilizado por gobiernos conservadores como medio de deslegitimar las acciones y la soberanía de los Estados en relación con los recursos naturales. En contrapartida, gobiernos progresistas sud-americanos han adoptado el “nacionalismo de recursos” para dictar sus políticas. Tal polarización, entre gobiernos progresistas y conservadores, desencoraja proyectos energéticos conjuntos entre los países de la región, en un momento en que Brasil perdió su protagonismo y su papel catalizador para potencias externas, especialmente China y Estados Unidos.

Palabras clave: América del Sur, Integración Regional, Integración Energética, Soberanía Energética.



Introdução

A integração energética, expressão frequentemente associada aos processos de integração regional na América no Sul, é entendida de formas distintas conforme o contexto e as características dos atores que a utilizam. A perspectiva predominante a entende, basicamente, como a transferência de recursos entre dois ou mais países por meio de uma infraestrutura permanente, especialmente gasodutos e redes de interconexão elétrica. A integração energética também é encarada, de modo alternativo, como a coordenação das políticas de energia em escala internacional, a partir de um planejamento conjunto que leve em conta as capacidades e as necessidades dos Estados envolvidos.

No entanto, o processo de integração energética tem enfrentado grandes dificuldades a partir da ascensão de governos conservadores e a formação de um quadro de fragmentação entre as diretrizes políticas escolhidas pelos governos da região.

A integração energética permanece estagnada desde o final, na segunda metade da década de 2010, do chamado “ciclo” dos governos progressistas. Muitos dos acordos assinados por governos permaneceram letra morta, sem serem efetivados na prática, e cada país segue

planejando o setor de energia de modo separado, sem considerar os acordos e os projetos de integração regional. Essa estagnação, que se manifesta pela ausência de novos projetos de compartilhamento de recursos energéticos em escala binacional ou plurinacional em âmbito sul-americano, se deve a uma convergência de fatores políticos e econômicos nos planos global e regional.

Neste artigo, analisamos a relação entre as principais tendências globais, a dinâmica regional e a economia política latino-americana da energia, dando especial enfoque ao quadro de fragmentação e polarização nesses países e aos retrocessos no projeto de integração energética regional. Concluimos que as mudanças em curso limitam a expectativa de uma inserção conjunta dos principais países produtores latino-americanos no cenário global da energia inspirada por ideias de integração e autonomia, conforme veremos a seguir.

Objetivos

O objetivo deste artigo é apresentar e analisar os principais entraves à implementação de projetos de integração energética regional na América do Sul.



Materiais e métodos

Utiliza-se uma metodologia qualitativa, que inclui revisão bibliográfica, coleta de dados estatísticos e análise sistemática das características do processo de integração energética na América do Sul.

Resultados e discussão

A ideia de que a integração energética entre os países da América do Sul beneficiaria múltiplos atores envolvidos na temática da integração regional desperta certo consenso. O potencial excedente para exportação e a disponibilidade de diferentes fontes de energia abrem a possibilidade de projetos conjuntos no setor energético entre os países da região.

As fontes de energia da América do Sul estão distribuídas geograficamente de tal modo que realçam a necessidade da integração energética regional em função da complementaridade de fontes entre os diferentes países (Paz & Nunes, 2011). É o caso, por exemplo, de Paraguai, Peru e Bolívia que possuem recursos potenciais superiores as suas necessidades de consumo, enquanto países como Chile e Uruguai enfrentam dificuldades para satisfazer suas necessidades de

abastecimento de energia, recorrendo à importação.

O conceito de integração energética é frequentemente associado ao processo de integração regional da América do Sul. A visão predominante é de que esse processo se refere a transferência de recursos entre dois ou mais países por meio de uma infraestrutura permanente, como gasodutos e redes interconexão elétrica.

Alternativamente, a integração energética pode ser compreendida como a coordenação e planejamento de políticas em nível internacional, levando em conta as características e necessidades das partes envolvidas. Oxilia (2009) afirma que a integração energética pode ser definida como um processo *“que envolve pelo menos dois países e que se direciona a alguma atividade de indústria de energia (principalmente produção e transporte de energia) por meio de uma instalação permanente e com base num acordo específico que oriente as regras da relação entre as partes”*. Na mesma direção, Fuser (2013) define a integração energética como *“a utilização compartilhada de recursos por dois ou mais países, aproveitando complementaridades naturais e/ou econômicas, de modo a gerar benefícios para todas as partes”*.



As primeiras iniciativas de integração regional na América do Sul datam da década de 1960, com a formação da Aliança Latino-Americana de Livre Comércio (ALALC), no âmbito intergovernamental, e o surgimento da Comissão de Integração Energética Regional (CIER), em 1964, e da Assistência Recíproca de Empresas de Petróleo e Gás Natural da América Latina (ARPEL), ambas no âmbito privado.

Na década seguinte, o Tratado de Lima (1973) criou a Organização Latino-Americana de Energia (OLADE), com a finalidade de avançar na realização de estudos e na promoção da cooperação energética. Durante a década de 1990, o tema da integração energética esteve presente na agenda do Mercado Comum do Sul (Mercosul) e, mais tarde, no processo que levou à formação da União das Nações Sul-Americanas (UNASUL), em 2007.

Na prática, os projetos de interconexão energética podem ser divididos em três fases distintas. A primeira fase ocorreu entre as décadas de 1970 e 1980, tendo como principal característica a participação intensa do Estado na realização dos projetos em um contexto marcado pelas políticas desenvolvimentistas e industrializantes. Foi um período de concretização de

grandes projetos hidrelétricos binacionais, com destaque para as hidrelétricas de Itaipu (Brasil-Paraguai), Yaciretá (Argentina-Paraguai) e Salto Grande (Argentina-Uruguai) (Reis, 2014). Destaca-se ainda a construção do primeiro gasoduto internacional da América do Sul, o Yacimientos-Bolivian Gulf (YABOG), inaugurado entre a Bolívia e a Argentina em 1972, com financiamento do Banco Mundial (Mares, 2004).

A segunda fase de integração energética regional ocorreu nas décadas de 1980 e 1990 e, ao contrário do período anterior, se caracterizou pela centralidade dos investimentos do setor privado e pelo declínio relativo do papel do Estado nos projetos. A ideia de integração regional da América do Sul foi incorporada à lógica da agenda neoliberal, prevalecendo a visão de que os investimentos externos, o aumento dos fluxos de comércio e o aproveitamento das vantagens comparativas dos países da região levariam ao desenvolvimento econômico de todos os países (Padula, 2012). Desse modo, a integração energética passou a priorizar a atração de capitais privados e estrangeiros para todos os tipos de projetos de energia, incluindo a extração de recursos naturais, geração de eletricidade, transporte, distribuição e venda aos consumidores finais. Isso significava, portanto, o abandono relativo



da perspectiva de soberanía energética. Na prática, a nova noção de integração priorizava a maximização dos lucros dos atores empresariais, ao mesmo tempo em que desconsiderava as necessidades de desenvolvimento econômico e social dos países envolvidos.

Neste período, destaca-se a construção do Gasoduto Bolívia-Brasil (GASBOL), inaugurado em 1999, a privatização da estatal argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) e a construção de uma rede de nove gasodutos privados, para a exportação de gás da Argentina ao Chile, Uruguai e Brasil. A priorização dos interesses do setor privado levou, em alguns casos, à exploração predatória dos recursos naturais não-renováveis, provocando desabastecimento. Em outros casos, o ingresso de empresas internacionais em meio ao contexto de privatização das emblemáticas estatais sul-americanas levou a fortes controvérsias entre atores políticos internos dos países em que se instalaram, dando margem ao questionamento de contratos, apontados por setores internos como injustos, ilegais ou lesivos aos interesses nacionais. Posteriormente, essa contestação se traduziu na revogação ou revisão compulsória dos acordos firmados, criando nas empresas privadas e estrangeiras uma

percepção de “insegurança jurídica” que veio a prejudicar o financiamento de projetos de integração nas áreas de energia e de infraestrutura (Gamboa & Huneeus, 2007).

A década de 2000 inaugura uma nova fase no processo de integração, marcada principalmente pela tentativa de superar a visão meramente “comercialista” (Hoffmann et al., 2008), levando em conta os interesses estratégicos e socioeconômicos na formulação dos projetos de integração da infraestrutura regional (Padula, 2012). Os resultados decepcionantes das políticas neoliberais provocaram uma onda de insatisfação popular que afastou do poder os partidos que seguiam o paradigma neoliberal em quase todos os países do subcontinente, com exceção do Chile e da Colômbia, dando espaço para o surgimento de um “ciclo progressista” latino-americano (Pomar, 2012).

Tal ciclo se inicia com a eleição de Hugo Chávez na Venezuela, em 1998, com um programa de governo centrado na revisão das práticas privatizantes na empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) e, juntamente com a crise econômica de 2001 na Argentina, a deposição do presidente da Bolívia, Gonzalo Sánchez de Lozada, em 2003, após a decisão de exportar gás natural



para o México e os Estados Unidos por um porto chileno localizado em um território perdido pela Bolívia para o Chile na Guerra do Pacífico (1879-1883), são momentos fundadores de um novo ciclo político progressista na América do Sul, em que o Estado recuperou a posição de ator econômico central em diversos países.

A ascensão de governos de esquerda e centro-esquerda passou a enfatizar o “nacionalismo de recursos” (Fuser, 2013), revisando os termos neoliberais estabelecidos, fortalecendo empresas estatais, ampliando significativamente a renda oriunda de hidrocarbonetos e adotando a visão de soberania energética. Neste novo contexto, os empreendimentos de períodos anteriores, como o Gasbol e o Tratado de Itaipu, passaram por um processo de revisão, com a adoção de novas regras consideradas mais justas do ponto de vista dos Estados fornecedores de recursos naturais, o que também foi realizado nos contratos de exploração petrolífera na Venezuela e no Equador. A integração das interconexões elétricas atingiu um grau elevado por meio de iniciativas bilaterais (Castillo, 2013), ocorrendo especialmente em duas zonas separadas de integração: a) a região do Cone Sul, abrangendo Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai em um ambiente de cooperação no âmbito do

Mercosul; b) a região andina, incluindo Colômbia, Venezuela, Equador, Peru e Bolívia (Yépez-García, Johnson & Andrés, 2011). O Chile, por motivos geográficos e políticos, relacionados às sequelas da Guerra do Pacífico, não participa dos fluxos de energia elétrica que envolvem a Bolívia e o Peru.

Santos (2021) aponta a integração energética com um importante estímulo à integração regional, dadas as suas externalidades e aos múltiplos efeitos sobre outros setores da economia, impulsionando ainda a redução das desigualdades entre os diferentes países envolvidos no processo integracionistas. No início do século XXI, quando o tema estava no topo da agenda sul-americana, estabeleceu-se a ideia de que a integração energética deveria “*ser utilizada como uma ferramenta importante para promover o desenvolvimento social e econômico e para erradicar a pobreza*”, conforme o documento aprovado pelos presidentes dos países da América do Sul, na Cúpula Energética de Margarita, realizada na Venezuela, em 2007.

No entanto, analisando o processo de integração energética dos países sul-americanos, é possível observar que, apesar de avanços e da existência de projetos conjuntos de intercâmbio de energia, o foco comercial da integração a



torna insuficiente. Segundo Honty (2006, p. 126), *“a integração a que assistimos é, essencialmente, uma integração física para transportar eletricidade e gás natural, sem nenhum compromisso político e sem aspirações de projetar um desenvolvimento regional sustentável. Seu objetivo principal é obter o acesso às fontes energéticas disponíveis aos preços mais baixos”*.

Cabe destacar que o Brasil possui um protagonismo natural no processo de integração energética da América do Sul e a vitória de um governo progressista no Brasil, com a eleição de Luiz Inácio Lula da Silva, em 2002, impulsionou a integração da região. Até os anos 2000, esse protagonismo, que se restringia apenas ao contexto do Cone Sul, passou a envolver todo o subcontinente sul-americano. O lançamento da Iniciativa de Integração da Infraestrutura Regional Sul-Americana (IIRSA) lançou projetos de infraestrutura e de energia ao topo da agenda. A IIRSA incluía a execução de 300 obras no período de 20 anos, e a relevância dos projetos de energia deu origem à I Cúpula Energética Sul-Americana, em 2007. Tal cúpula resultou na criação do Conselho Energético da América do Sul (CEAS), que reuniu os ministros de energia de todos os países para a elaboração de uma estratégia energética sul-americana, um

plano de ação e um tratado energético para a América do Sul. Posteriormente, o CEAS e a IIRSA foram incorporados à estrutura da Unasul.

A Unasul estabeleceu a integração energética como uma de suas prioridades, incorporando a IIRSA em um novo organismo chamado de Conselho de Integração e Planejamento da Infraestrutura (Cosiplan). O objetivo do Cosiplan era promover a segurança energética dos países associados por meio de uma visão estratégica e abrangente de promoção da infraestrutura regional. O órgão foi atribuído de elaborar projetos de interesse comum, fomentar o desenvolvimento de fontes fósseis e renováveis, expandir a interação comercial intrarregional de recursos energéticos e interconectar os países membros por meio de linhas de transmissão, gasodutos e oleodutos.

Apesar dos avanços registrados durante o ciclo de governos progressistas da América do Sul, as dificuldades para o avanço da integração energética se dão, quase sempre, em torno de divergências quanto às concepções de integração e pelas constantes mudanças de orientação política dos governos da região, dificultando o planejamento de médio e longo prazo indispensáveis aos investimentos no setor (Fuser & Abrão,



2020). Entre as explicações para as dificuldades que o avanço da integração energética regional enfrenta está a ausência de um conjunto coerente de normas, leis e regulamentos comuns aos países da região. Desse modo, coexistem diferentes visões políticas de como o processo de interconexão energética deveria ter curso, o que representa um desestímulo aos atores envolvidos, especialmente as empresas privadas de dentro e fora da região (Sennes & Pedroti, 2008).

Além disso, a integração energética é um processo que envolve Estados, empresas privadas locais e internacionais, organismos multilaterais, instituições financeiras, organizações não-governamentais e movimentos sociais. Diante da complexidade de negociação, a integração se tornou um processo em que, por muitas vezes, os projetos permanecem no plano das ideias e em que se acumulam vários acordos de cooperação, memorandos de intenções e/ou de entendimentos, mas os avanços são descontínuos, lentos e as possibilidades em âmbito bilateral ou multilateral (Jarroud, 2013).

Desse modo, a alternância entre governos progressistas e conservadores nos países sul-americanos, com duas distintas concepções de integração, é um

desafio adicional. Governos conservadores costumam destacar o papel do setor privado e reservam ao Estado uma posição marginal no processo de integração. Ao Estado caberia somente a cobrança de tributos e não mais as decisões estratégicas sobre a exploração dos recursos energéticos. Por outro lado, governos progressistas costumam enfatizar a visão de soberania energética, reservando ao Estado o protagonismo nas decisões sobre a exploração dos recursos (Mommer, 2000). Por soberania, entende-se o pleno uso dos recursos naturais, incluindo os recursos com potencial energético pelas sociedades presentes no território em que estes recursos se encontram, com o objetivo de impulsionar o desenvolvimento econômico e social, a partir da atuação do Estado (Lahoud, 2008).

O princípio da segurança jurídica dos investidores serve de base ao campo ideológico neoliberal, que critica a ênfase do nacionalismo de recursos e a atuação abrangente do Estado no setor energético defendida pelo campo progressista. Nesta perspectiva, os investidores estrangeiros devem receber o mesmo tratamento de empresas nacionais, ao mesmo tempo em que governos nacionais devem ser impedidos de implementarem regras de conteúdo nacional que favoreçam a



indústria local ou de determinar a preferência por recursos e bens produzidos no próprio território (Pascual, Ghiotto & Lecumberri, 2007), além de, no caso de combustíveis fósseis, eliminar os subsídios e eventuais controle de preços internos, que devem ser precificados de acordo com as condições de mercado (Foss, Wainberg & Volkov, 2007).

Ao limitar a apropriação da renda gerada pela exploração de recursos energéticos e a capacidade de controle dos governos latino-americanos sobre os empreendimentos na região, as medidas jurídicas defendidas por esses atores convergem para a liberalização do setor de energia. Tais medidas acabam por proteger as empresas transnacionais contra o risco da revisão unilateral dos contratos pelas autoridades locais (Fuser & Abrão, 2020). Em casos de litígio, a solução liberal privilegia o estabelecimento de um mecanismo de justiça externo à região e que se sobreponha à soberania dos Estados envolvidos, ou seja, um organismo de garantia dos contratos em um nível supranacional e extraterritorial. Isto ocorre, por exemplo, com o uso do Poder Judiciário dos Estados Unidos ou do Centro Internacional de Ajuste de Diferenças Relativas a Investimentos (CIADI), organismo subordinado ao Banco Mundial. O CIADI é o instrumento

preferencial de investidores para garantia da “segurança jurídica”, uma vez que o órgão se coloca como uma instância superior às instituições jurídicas nacionais e, na prática, iguala em um mesmo patamar os sujeitos privados e os Estados Nacionais (Pascual, Ghiotto & Lecumberri; 2007). No entanto, conforme destacado por Padula (2012), a integração energética regional não pode estar submetida somente a esta racionalidade, uma vez que os grandes projetos estruturantes para a integração regional da infraestrutura de energia devem ser avaliados de acordo com o *“seu interesse estratégico e socioeconômico, de sua capacidade de gerar ganhos (de diversas naturezas, e não somente econômicos), de construir sinergias e induzir mais ganhos e investimentos”* (Padula, 2012, p. 204).

Na perspectiva liberal, o Estado perderia relevância à medida que os fluxos internacionais fossem impulsionados pela entrada de grandes empresas transnacionais nos países latino-americanos. Os projetos de integração regional implementados de acordo com essa perspectiva, como o Mercosul e a IIRSA, privilegiam o aproveitamento das vantagens comparativas dos países membros, o que inclui a “otimização” da exploração de seus recursos naturais. O Estado estaria reservado a um papel



secundário nas questões econômicas em questões como investimentos e no planejamento da infraestrutura regional, que passa a ocorrer por meio da ênfase nas privatizações, a criação de agências reguladoras e agentes de financiamento para dar suporte ao setor privado (Padula, 2012).

Ainda de acordo com esta visão, os problemas institucionais, como a indefinição de um marco regulatório comum e abrangente entre os países envolvidos, teriam efeito negativo sobre os investimentos privados e estrangeiros, desestimulando a integração regional (Landau, 2008). A ausência de um mecanismo regional de solução de controvérsias gera incertezas e não assegura previsibilidade de regras aos investidores. Segundo a Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP, 2014), a adoção de um marco regulatório e de um mecanismo de solução de controvérsias promoveria a transparência e a previsibilidade necessárias para os investimentos em projetos deste porte, evitando o surgimento de contingências econômico-sociais internas ou contenciosos resultantes de mudanças de governos.

Em oposição ao modelo liberal, emerge o conceito de soberania energética, defendendo o direito

permanente dos Estados sobre os recursos naturais. As ideias que articulam tais políticas estão presentes no cenário internacional desde a década de 1950, incorporada ao discurso de atores políticos de países do que hoje se conhecem como parte do Sul Global. A soberania desses países, frequentemente ameaçada em benefício de direitos contratuais ou de propriedade reclamado por outros Estados ou por companhias estrangeiras, foi incorporada ao discurso dos países do Sul Global como uma garantia legal da liberdade de exercerem sua soberania em assuntos econômicos.

Dessa forma, os Estados têm o direito de usufruir de seus recursos e riquezas naturais, utilizando-os no processo de desenvolvimento nacional, regulando o capital e os investimentos estrangeiros. Além disso, os Estados devem poder exercer o direito de expropriação ou nacionalização da exploração dos seus recursos naturais caso considerem necessário, conforme destacado por Bercovici (2011, p. 44), os *“Estados têm o direito de regular, da forma que entenderem melhor, sobre o tratamento ao capital e aos investimentos estrangeiros, bem como, se necessário, expropriá-los ou nacionalizá-los”*.

A rejeição às instâncias externas de resolução de conflitos é um ponto comum



nas políticas estatais que enfatizam a soberania. Defende-se como alternativa a criação de um mecanismo de coordenação de arbitragem internacional específico para a região e que tenha como objetivo a defesa conjunta dos interesses dos países latino-americanos (Severo, 2013).

Entre as iniciativas para criação de instituições e mecanismos, estão: no âmbito da Unasul, a proposta de criação do Tratado Energético Sul-Americano (TES); no âmbito da Olade, a proposta de uma Carta Energética Latino-Americana e do Caribe, que estabeleceria uma instituição latino-americana encarregada da conciliação e arbitragem de acordos e resoluções de caráter energético (Hallack, 2014); no Mercosul, destacam-se as atividades do Sub-grupo de Trabalho em Energia (SGT nº 9), que produziu algumas diretrizes e resoluções sobre o tema (FIESP, 2014), e, em outra frente de atuação, o Acordo-Quadro sobre Complementação Energética Regional, que tem por foco contribuir para o avanço da integração energética regional em matéria de sistemas de produção, transporte, distribuição e comercialização de produtos energéticos entre os Estados Partes.

A busca da segurança jurídica – tanto para os investidores privados quanto para os Estados nacionais – é um tema que

envolve interesses legítimos e preocupações relevantes de ambas as partes. A definição de regras que promovam tal segurança jurídica e deem suporte para a integração *“deve ser gradual e flexível, para acomodar os distintos esquemas nacionais de regulamentação, porém progressiva, com cronogramas de execução definidos que os países se comprometem a cumprir”* (Castillo, 2013, p. 97). Neste caso, embora haja necessidade de estabelecer normas jurídicas claras e da criação de fóruns de resolução de controvérsias capazes de mediar os eventuais conflitos, é importante lembrar que é preciso *“preocupar-se em estabelecer parâmetros que garantam uma distribuição equitativa dos benefícios, mantenham os incentivos de todas as partes envolvidas e evitem lacunas e vazios legais”* (Hallack, 2014, p. 406).

O uso de tribunais de arbitragem internacional é uma das condições pré-definidas e uma prática habitual em acordos bilaterais de investimentos realizados entre os Estados da América do Sul, com exceção do Brasil (Hallack, 2014). É por isso, que para garantir a legitimidade e imparcialidade do processo, os eventuais contenciosos do processo de integração energética não podem ser atendidos por tribunais internacionais de arbitragem com sede em países do Norte Global. Existe um



claro conflicto de interesse em solucionar tais contenciosos em organismos jurídicos externos à região e em países cujas empresas estarão possivelmente envolvidas com os investimentos no mercado local, o que pode colocar em dúvida sua imparcialidade. Soma-se ainda o fato de que são tribunais privados, cujas regras muitas vezes permitem que o tratamento dado aos Estados sul-americanos receptores de investimentos seja reduzido ao mesmo status de uma entidade comercial (Mortimore, 2009).

Na verdade, os conceitos de soberania energética e segurança jurídica não precisam se tornar antagonicos ou contraditórios. Eles têm origem em diferentes processos políticos, como resultado da luta de interesses que se manifestam, ao longo da história, em torno da exploração dos recursos naturais em países da periferia do sistema capitalista. Nesta luta, as empresas transnacionais de energia e seus aliados em cada país ou região buscam cooptar a capacidade dos Estados de utilizarem seus recursos energéticos, desqualificando suas políticas nacionalistas e as colocando como um impasse para a execução de projetos e para o avanço da integração energética regional (Fuser & Abrão, 2020).

Na América Latina, acumulam-se exemplos de tentativas de desqualificar

governos nacionalistas, como nos casos da nacionalização das reservas de gás natural na Bolívia, a ruptura dos contratos de fornecimento de gás pelos gasodutos que ligam Argentina ao Chile, a revisão dos contratos de exploração petrolífera na Venezuela e no Equador e o questionamento dos termos do Tratado de Itaipu pelo Paraguai. Estes casos são apontados por liberais como entraves ao processo de integração energética e como exemplo de insegurança jurídica, sem um exame profundo das causas, do contexto e da motivação de cada uma dessas ações políticas.

Para além dos fatores destacados, de insegurança jurídica e constantes redirecionamentos das políticas governamentais na região, outro elemento que afeta diretamente o processo de integração é a atuação de potências médias e regionais e, eventualmente, potências externas como atores estimuladores ou desencorajadores do processo integracionista.

Conforme destacado anteriormente, o Brasil, como potência regional, desempenha historicamente o papel de agente catalisador do processo de integração energética sul-americano. Este papel resulta de suas dimensões geográficas, econômicas e demográficas, que viabilizam economicamente os



projetos regionais, uma vez que mesmo a contratação de pequenos volumes pelo setor elétrico brasileiro se torna quantidades substanciais para os países vizinhos. Desse modo, a dinâmica interna e eventuais mudanças de orientação política no governo brasileiro afetam diretamente os projetos de integração em curso (Castro et al., 2012). Por outro lado, a China, como potência externa, tem influenciado cada vez mais o processo de integração à medida que amplia sua importância econômica e política nos países sul-americanos.

O enfraquecimento da posição brasileira de liderança regional, como resultado da crise político-econômica do país, se tornou um desafio para a integração energética. Tal enfraquecimento foi agravado pelos impactos da Operação Lava Jato sobre empresas que tinham projeção regional e participavam ativamente da construção de grandes projetos de infraestrutura. Os impactos econômicos da operação atingiram empresas atuantes em diversos países sul-americanos, com destaque para a Petrobras e as grandes empresas de construção civil, como Odebrecht, Queiroz Galvão, OAS, Andrade Gutierrez e Camargo Corrêa (Fuccile et al., 2017).

Cabe destacar ainda a ascensão do governo de extrema-direita de Jair

Bolsonaro, que adotou uma política externa alinhada aos interesses dos EUA e voltada ao esvaziamento de organismos multilaterais. A extinção da Unasul, em 2019, é o caso mais emblemático nesse processo, em que o governo brasileiro atuou para destruir o legado progressista na América do Sul, denunciando o Tratado Consultivo da organização e colocando fim a sua participação no bloco, ato que foi seguido por Argentina e Uruguai. Em contrapartida, os governos conservadores da região passaram a endossar o modelo de integração comercial da Aliança do Pacífico e criaram o Foro para o Progresso da América do Sul (Prosul), por iniciativa da Colômbia e do Chile, com o claro objetivo de isolar diplomaticamente os governos de esquerda da Bolívia e Venezuela (Jaeger, 2019).

A China é outro ator que assumiu importante papel para a integração energética da região, substituindo o papel das instituições regionais e a liderança brasileira nos projetos de integração. Com a expansão da China, o papel do Brasil como catalisador do processo de integração energética tem sido desafiado (Jaeger, 2017). Os chineses estão entre os maiores investidores externos da América do Sul (Hiratuka & Deos, 2019) e se consolidou um fluxo de comércio extremamente relevante, geralmente



ocupando a primeira ou segunda colocação como principal parceiro comercial dos países da região, cujos fluxos são majoritariamente caracterizados pela exportação de recursos naturais e a importação de produtos manufaturados chineses.

A expansão de bancos de investimento chineses tem inclusive excedido as transações realizadas por meio de instituições tradicionais de financiamento, como o Banco Mundial e o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) (Gallagher & Myers, 2020). A influência chinesa tem reduzido o comércio intrarregional e o papel de instituições como o Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), uma das principais instituições financiadora de projetos de integração, e das empreiteiras brasileiras, com ampla atuação na construção de projetos de infraestrutura, mas atualmente debilitadas pelo envolvimento em escândalos de corrupção.

Desde 2018, a América Latina foi incluída na estratégia de integração econômica batizada como *The Belt and Road Initiative* (BRI), que envolve amplos investimentos e financiamentos em projetos de infraestrutura, interconexão e fomento comercial (Abrão, 2022). Diversos projetos de infraestrutura propostos no

âmbito da BRI estavam originalmente incluídos entre os empreendimentos da IIRSA, como a ferrovia bioceânica ligando o Atlântico e o Pacífico, passando por Brasil, Bolívia e Peru (Myers, 2018). Evidenciando que o enfraquecimento de iniciativas regionais tem dado espaço para que propostas externas assumam importância em projetos de integração.

No entanto, os benefícios da BRI devem depender da capacidade estratégica dos países da região de utilizar tais oportunidades a favor do seu desenvolvimento e de se articularem em uma estratégia conjunta que coordene interesses nacionais e instituições regionais de integração diante da expansão da influência chinesa (Abrão, 2022). Ainda permanece a necessidade de enfrentar os obstáculos que limitaram o progresso da IIRSA ao longo dos anos como, por exemplo, a falta de entendimento entre os países envolvidos, o ambiente regulatório complexo e a oposição de movimentos socioambientais.

Por fim, os impasses no processo de integração regional têm ocorrido simultaneamente às transformações globais citadas nas seções anteriores. Segundo Sabatella e Santos (2020), tais transformações tem afetado a integração energética sul-americana. Esta e outras tecnologias possibilitaram que os países



sul-americanos passassem priorizar o desenvolvimento de seus próprios recursos, como no caso da exploração de xisto na Argentina e das reservas *offshore* na Guiana e no pré-sal brasileiro, o que provocou a diminuição do comércio energético intrarregional e do interesse no desenvolvimento de projetos de integração. Um exemplo desse efeito é o abandono do Grande Gasoduto do Sul, que ligaria a Venezuela até a Argentina, num trajeto de 8.000 km, fornecendo gás natural a vários mercados.

A obra se inviabilizou devido aos custos extravagantes e pelo crescente desinteresse da Petrobras, na medida em que se dava conta da dimensão das reservas de petróleo e gás natural na camada do pré-sal no litoral brasileiro. Isso também tem ocorrido como resultado da ampliação do comércio internacional de GNL. Nestas condições, o gás natural é transformado em líquido ao ser exposto a uma temperatura de 161° C e à pressão atmosférica. O processo reduz o seu volume em 600 vezes, possibilitando a armazenagem e transporte por longas distâncias, o que tem se tornado economicamente vantajoso e desestimulado a construção de gasodutos entre os países da região.

Conclusões

A integração energética pode ser definida de duas maneiras, como 1) a mera transferência de recursos entre países, ou 2) a adoção, coordenação e planejamento de políticas de energia em escala internacional. Na América do Sul, a interpretação vigente corresponde à primeira dessas duas ideias.

A integração sul-americana no campo energético tem se limitado às interconexões físicas para o transporte de gás natural e eletricidade, sem maiores compromissos com um projeto político conjunto, que vise o desenvolvimento regional sustentável (Honty, 2006). Além disso, o projeto regional de integração se encontra fragmentado em uma série de iniciativas descoordenadas e que possuem dois eixos geográficos separados: o norte e o sul do subcontinente (Desiderá Neto et al, 2014).

O projeto de integração energética da América do Sul não precisa ser guiado somente pela perspectiva da segurança jurídica, baseando-se apenas em dimensões técnicas e econômicas. Os grandes projetos regionais podem ir além da análise de custos de implantação, dos interesses dos agentes privados ou da capacidade dos Estados de criar um ambiente regulatório capaz de atrair investimentos (Padula, 2012).



De fato, a inexistência de regras compartilhadas para os investimentos em projetos em energia e infraestrutura representa um obstáculo para o aprofundamento da integração regional sul-americana, tornando-se necessário equacionar mecanismos jurídicos de solução de controvérsias e homogeneizar marcos regulatórios (Salomão & Silva, 2008).

No entanto, a utilização do discurso da segurança jurídica tem se tornado um meio de deslegitimar a ação estatal e invalidar a soberania permanente dos Estados sobre os recursos naturais. É preciso separar a dimensão jurídica dos interesses privados e estrangeiros.

A busca da segurança jurídica – tanto para os investidores privados quanto para os Estados nacionais – é um tema que envolve interesses legítimos e preocupações relevantes de ambas as partes. A harmonização das regras pode ocorrer gradualmente, acomodando distintos esquemas nacionais de regulamentação e comprometimento progressivo entre as partes envolvidas (Castillo, 2013).

Essas condições, evidentemente, não podem ser atendidas por tribunais internacionais de arbitragem sediados nos países centrais do sistema internacional, uma vez que existe o conflito de interesses

decorrente do fato de que eles se localizam em países que são investidores líquidos em mercados situados em outros países, o que pode colocar em dúvida sua imparcialidade. Há ainda o fato de que os Estados receptores de investimentos não podem ser reduzidos ao mesmo status de uma entidade comercial (Mortimore, 2009).

Note-se ainda a manutenção da posição dos países sul-americanos nas cadeias globais de valor, como parte de uma região exportadora de recursos naturais e importadora de produtos manufaturados. Portanto, a exploração de recursos energéticos, sem uma visão de soberania condena os países da região à uma inserção externa subalterna no cenário internacional.

Em suma, a integração energética, para ser bem-sucedida, deve se estabelecer com base em contratos que tenham como alicerce a soberania, a sustentabilidade socioambiental, a segurança energética e a garantia dos pressupostos para o desenvolvimento econômico e social dos países receptores de investimentos externos.

Por fim, cabe destacar que a tendência de polarização política entre governos progressistas e conservadores, o aumento da presença da China na região e o enfraquecimento da influência político-econômica do Brasil são fatores que



tendem a desestimular avanços e se torna um alerta ao risco de retrocessos para a integração regional da América do Sul.

Bibliografía

Abrão, R. A. F. (2022). Belt and Road Initiative and its Impacts on Latin America's Regional Integration. In: *The Twelfth International Convention of Asia Scholars (ICAS 12)* (Vol. 1, pp. 9-17). Amsterdam University Press.

Bercovici, G. (2011) *Direito Econômico do Petróleo e dos Recursos Minerais*. São Paulo: Quartier Latin.

Castillo, I., & Chiliquinga, B. (2013). *Apuntes sobre la integración eléctrica regional y propuestas para avanzar*. Olade: Quito.

Castro, N. J. et al. (2012) Importancia y Dificultades de la Integración Eléctrica en América del Sur. IN: Desiderá Neto, W. A.; Teixeira, R. A. (Orgs.), *Perspectivas para la Integración de América Latina*. Brasília: IPEA, CAF, p. 125-136.

Dávalos, V. E. O. (2009). *Raízes socioeconômicas da integração energética na América do Sul: análise dos projetos Itaipu, Gasbol e Gasandes* (Tese de Doutorado, Universidade de São Paulo).

Desiderá Neto, W. A. et al. (2014) Relações do Brasil com a América do Sul após a Guerra Fria: política externa, integração, segurança e energia. In: Neto, W.A. D. (org.), *O Brasil e as novas dimensões da integração regional*. Rio de Janeiro: IPEA.

FIESP. (2014) *A Regulação do Comércio Internacional de Energia*. São Paulo: Fiesp.

Foss, M.; Wainberg, M.; Volkov, D. (2008) Organização e regulação do setor de hidrocarbonetos. In: Weintraub, S.; Hester, A.; Prado, V. *Cooperação Energética nas Américas: Entraves e benefícios*. Rio de Janeiro: Elsevier.

Fuccile, A. et al. (2017) O governo Dilma Rousseff e a América do Sul: a atuação brasileira na UNASUL (2011-2014). *Colombia Internacional*, v. 92, p. 43-72, out./dez..
[dx.doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.02](https://doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.02)

Fuser, I. (2013) *Energia e Relações Internacionais*. São Paulo: Saraiva.

Fuser, I., & Almeida Ferreira Abrão, R. (2020). Integração energética na América do Sul: perspectivas, impasses e obstáculos. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 19(37), 240-267. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2020.171246>

Gallagher, K. P.; Myers, M. (2020) *China-Latin America Finance Database*. Washington: Inter-American Dialogue. https://www.thedialogue.org/map_list/

Gamboa, R.; Huneeus, C. (2007) La interconexión gasífera Chile-Argentina: objetivos y actores. *Estudios Internacionales*, abr./ago., n. 157, Santiago, p. 83-118. DOI: 10.5354/0719-3769.2011.14169

Hallack, M. (2014) A integração da indústria de gás natural na América do Sul: desafios institucionais no desenvolvimento de infraestruturas de interconexão. In: Neto, W.A. D. *O Brasil e as novas dimensões da integração regional*. Rio de Janeiro: IPEA.

Hiratuka, C.; Deos, S. (2019) Chinese Financing in Brazil. In: Dussel, E. *China's Financing in Latin America and the Caribbean*. Cidade do México: UNAM.



Hoffmann, A. R.; Coutinho, M.; Kfourri, R. (2008) Indicadores e Análise Multidimensional do Processo de Integração do Cone Sul. *Rev. Bras. Polít. Int.*, n. 51, Brasília, nº 2. <https://doi.org/10.1590/S0034-73292008000200007>

Honty, G. (2006) *Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra*. Nueva Sociedad, Buenos Aires, n. 204, jul-ago.

Jaeger, B. C. (2017) Investimentos Chineses em Infraestrutura na América do Sul: impactos sobre a integração regional. *Conjuntura Austral*, Porto Alegre, v. 8, n. 39-40, p. 4-23, mar. <https://doi.org/10.22456/2178-8839.65842>

Jaeger, B. C. (2019). Crise e colapso da UNASUL: o desmantelamento da integração sul-americana em tempos de ofensiva conservadora. *Conjuntura Austral*, 10(49), 5-12.

Jarroud, M. (2013) *Integração energética carregada de curtos circuitos*. Inter Press Service (IPS), 30 out. <http://www.envolverde.com.br/sociedade/integracao-energetica-carregada-curtos-circuitos/>

Lahoud, G. (2008) *Una Aproximación Teórica a la Soberanía Energética e Integración Regional Sudamericana*. Buenos Aires: IDCOSO.

Landau, G. (2008) La crisis energética de América del Sur. *Archivos del Presente*, n. 47, p. 111-122.

Mares, D. (2004) *Natural Gas Pipelines in the Southern Cone*. Houston: Rice University.

Mommer, B. (2000) *The governance of international oil: the changing rules of the game*. Oxford: Institute of Energy Studies.

Mortimore, M. (2009) *Arbitraje internacional basado en cláusulas de solución de controversias entre los inversionistas y el Estado em acuerdos internacionales de inversión: desafíos para América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL, nov.

Myers, M. (2018) China's Belt and Road Initiative: What Role for Latin America? *Journal of Latin American Geography*, v. 17, n. 2, jul., p. 239-243. <https://doi.org/10.1353/lag.2018.0037>

Padula, R. (2012) Las perspectivas dominantes sobre la integración regional. IN: Costa, D. *América del Sur: Integración e Infraestructura*. Rio de Janeiro: Capax Dei.

Pascual, R.; Ghiotto, L.; Lecumberri, D. (2007) *El Libre Comercio en Lucha – Más Allá de la forma ALCA*. Buenos Aires: CCC Floreal Gorini.

Paz, A.; Nunes, R. (2011) Buscando las complementaridades – Diagnósticos de las interconexiones energéticas sudamericanas. IN: Costa, D. (org.), *América del Sur: Integración e Infraestructura*. Rio de Janeiro: Capax Dei.

Pomar, V. (2012) Ensayo sobre una ventana abierta. In: Regalado, R. (org.), *La izquierda latinoamericana a veinte años del derrumbe de la Unión Soviética*. México: Ocean Sur, p. 57-72.

Reis, A. G. (2014) *A arquitetura da integração energética sul-americana, a participação brasileira e a geoenergia humana*. Dissertação (Mestrado em Engenharia Elétrica). Universidade de São Paulo. <https://doi.org/10.11606/D.3.2014.tde-29042015-171359>.

Sabatella, I.; Santos, T. (2020) The IPE of regional energy integration in South America. In: Vivares, E. *The Routledge*



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Handbook to Global Political Economy.
Londres: Routledge.
<https://doi.org/10.4324/97811351064545>

Santos, T. (2021). Regional energy security goes South: Examining energy integration in South America. *Energy Research & Social Science*, 76, 102050.
<https://doi.org/10.1016/j.erss.2021.102050>

Sennes, R; Pedroti, P. (2008) Entre la geopolítica y la geoeconomía. IN: Lagos, R. *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?* Santiago: Edhasa, p.527-567.

Severo, L. W. (2013) Países latino-americanos crean mecanismo de defensa contra atropellos de multinacionales a soberanía. *Carta Mayor*, São Paulo, 25 abr. <https://bit.ly/3dngxLH3>

Yépez-García, R. A.; Johnson, T. M.; Andrés, L. A. (2011) *Meeting the Balance of Electricity Supply and Demand in Latin America and the Caribbean*. Washington: World Bank.

Financiamento

O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamento 001. A apresentação contou com auxílio da Assessoria de Relações Internacionais da UFABC para apresentação da pesquisa no exterior.

Agradecimento

Agradeço às contribuições e estímulo do Prof. Dr. Igor Fuser, da Universidade Federal do ABC (UFABC), no

desenvolvimento desta pesquisa. Uma versão estendida do texto foi anteriormente publicada no *Journal of Latin American Studies* (v. 19, n. 37, 2020), com o título “Integração energética na América do Sul: perspectivas, impasses e obstáculos”, em coautoria com o Prof. Igor Fuser.

Políticas públicas de gestión de riesgos de desastres. Análisis de la Ley
Nacional 27.287/16 SINAGIR



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B.11. Ciencias Políticas y Sociales

Políticas públicas de gestión de riesgos de desastres. Análisis de la Ley Nacional 27.287/16 SINAGIR.

Autor: Arangui, Aranzazú Luciana; e.mail aranzazu.arangui@uner.edu.ar

Facultad de Trabajo Social

INES - CONICET

Universidad Nacional de Entre Ríos

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la Ley Nacional 27.287/16 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo, entendiendo a ésta como una política pública que contiene elementos que permiten observar cómo se piensa la gestión del riesgo desde el Estado Nacional. Esta ley funciona como gran paraguas ordenador de la gestión de los riesgos en el territorio argentino, ubicando el tema en la agenda pública.

Los riesgos comprenden la probabilidad de sufrir daños y pérdidas futuras que pueden ser a menudo predecibles. Es a partir de la identificación de posibles amenazas y la exposición a ellas de una población determinada en espacios definidos, vinculado con determinadas dimensiones de vulnerabilidad, que podemos identificar los riesgos.

Entendemos al riesgo como construido socialmente, no como una concepción puramente técnica o científica, donde se pone en juego una multiplicidad de representaciones de parte de diferentes actores, instituciones y organizaciones que tienen la responsabilidad de su gestión y prevención. Es por esto que la competencia jurídica y política del Estado adquiere un rol importante en la gestión de los riesgos, proponiendo políticas destinadas a prevenir, mitigar y hacerles frente, propiciando además la participación comunitaria a través de diferentes actores y sectores.

Aquí es donde entra en juego la política pública, que supone un conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos y resolver problemas cuya solución es considerada de interés público, ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad.

Palabras clave: Políticas públicas, Gestión de Riesgos de Desastres, Ley SINAGIR



Introducción

En Argentina, la cuestión de los desastres ha sido históricamente abordada de forma reactiva, evidenciando una debilidad en las políticas públicas y las normativas para gestionar los riesgos más allá de la administración de la emergencia. El Estado interviene con frecuencia una vez manifestada una amenaza en la concreción de un desastre, dejando de lado el proceso mediante el cual se configura un escenario de riesgo.

Los riesgos son entendidos como la probabilidad de sufrir daños y pérdidas futuras que pueden ser a menudo predecibles. Es a partir de la identificación de posibles amenazas y la exposición a ellas de una población determinada en espacios definidos, vinculado con determinadas dimensiones de vulnerabilidad, que podemos identificar los riesgos.

Por su parte, la gestión de los riesgos es esencialmente un proceso, y un componente de dicho proceso es identificar e instrumentar soluciones específicas a escenarios de riesgos que siempre son diversos (Lavell, 2003). De tal modo, la competencia jurídica y política del Estado adquiere un rol importante en

la gestión de los riesgos, proponiendo políticas destinadas a prevenir, mitigar y hacerles frente, propiciando además la participación comunitaria a través de diferentes actores y sectores.

A partir de la década de 1990 la gestión del riesgo de desastres comenzó a instalarse en la agenda internacional. Es a partir de observar los efectos cada vez más adversos de los eventos de desastres que afectan a grandes segmentos de población en distintas partes del mundo, que distintos temas asociados a la causa de los desastres como la degradación ambiental y el cambio climático comienzan a cobrar importancia en las agendas de organismos internacionales.

Tal el así, que en 1989 la ONU declara la década 1990 como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN) que tuvo como objetivo reducir, por medio de una acción internacional conjunta, especialmente en los países en vías de desarrollo, la pérdida de vidas, los daños materiales y trastornos sociales y económicos causados por los desastres naturales.

En consonancia con esos objetivos, en 2005 se firma el Marco de Acción de



Hyogo 2005-2015, que fue suscripto por 168 países. En este Marco se tornó fundamental el rol de los Estados y de todas las entidades gubernamentales involucradas en el diseño, creación e implementación de políticas públicas orientadas a la reducción del riesgo de desastre. La primera de las cinco prioridades de acción fijadas reviste particular importancia porque plantea: “Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación” (UNISDR, 2005: 6).

Muchos de sus objetivos, luego son revisados y ratificados con la firma del Marco de Acción de Sendai 2015-2030. Dentro de los propósitos de éste último se encuentra “alentar a los legisladores a que apoyen la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres mediante la elaboración de legislación nueva pertinente o la modificación de la existente y el establecimiento de asignaciones presupuestarias” (UNISDR, 2015,18). Estos tratados internacionales sirvieron como normativa global a los cuales los países debieron adecuarse. Además de que coadyuvaron a crear mayor sensibilidad y compromiso político con el tema de la gestión del riesgo.

En consecuencia, Argentina sanciona la Ley Nacional 27.287/16 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, que viene a romper con una lógica de gestión basada en el paradigma de gestión en la emergencia y respuesta frente al desastre, promoviendo nuevos conceptos relacionados con la gestión del riesgo y alineados con los propósitos del Marco de Sendai 2015-2030. (Fontana y Barberis, 2020) El objetivo de este trabajo es analizar dicha Ley en clave de política pública de gestión del riesgo, para observar si sus componentes se ajustan al paradigma de gestión del riesgo y cuales son sus innovaciones en términos de la gestión de los riesgos en el territorio argentino.

Objetivos

El objetivo general de este artículo es:

- Analizar la Ley Nacional 27.287/16 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil en clave de política pública de gestión de riesgo.

Los objetivos específicos que ordenan este artículo son:

- Describir los organismos con sus funciones y objetivos que se crean con Ley 28.287.



- Observar los componentes del paradigma de la gestión del riesgo presentes en la Ley 28.287.
- Analizar cómo la Ley 28.287 se ajusta a los parámetros internacionales en relación a las directivas de gestión del riesgo.

Materiales y métodos

En términos metodológicos, este es un trabajo con un abordaje cualitativo, exploratorio y descriptivo apoyado en el enfoque de la construcción social del riesgo. El soporte material se compone de fuentes secundarias: la Ley 28.287 y sus decretos reglamentarios, y sitios web institucionales.

Cabe aclarar que este artículo se enmarca en un trabajo de tesis de doctorado en desarrollo sobre políticas públicas subnacionales de gestión de riesgo. Por lo que se inscribe como un análisis exploratorio de políticas públicas de gestión del riesgo en Argentina, y sus resultados formarán parte de un trabajo más amplio.

El proceso de la gestión del riesgo

Para hablar de gestión del riesgo, es necesario definir primero qué se entiende por riesgo. Lavell define al riesgo como “la probabilidad de que a una población (personas, estructuras físicas, sistemas

productivos, etc.), o segmento de la misma, le ocurra algo nocivo o dañino” (1996; 9). Para que haya riesgo es necesaria la combinación de amenazas, vulnerabilidades y exposición, en un territorio determinado. Por lo tanto, esta probabilidad es cambiante y dinámica, en función de cómo se combinan estos componentes en cada territorio en particular, que pueden manifestarse o no en un escenario de desastre.

Así, desde esta perspectiva, los desastres se constituyen como una manifestación del riesgo en un momento y lugar específico. Si bien, como dijimos anteriormente, hasta hace algunas décadas predominaba la noción de que los desastres son producto de la naturaleza, frente a los cuales sólo se podía reaccionar, esta perspectiva comenzó a virar hacia entender el papel que juega la vulnerabilidad en la configuración de un escenario de riesgo. (Lavell, 2003).

Es así que, en la actualidad existe un amplio consenso acerca de que los desastres se relacionan con prácticas humanas inadecuadas y son representaciones del déficit en el desarrollo. Como expresa Lavell:

son las mismas modalidades de desarrollo de los países



con sus impactos diferenciados en la sociedad, las que nos ayudan a explicar el crecimiento de la vulnerabilidad, de las amenazas, y en fin, del riesgo. De ahí el argumento nos lleva a reconocer que la relación desarrollo-desastre es íntima y que un avance en la solución del problema de riesgo y desastre necesariamente pasa por un proceso en que el riesgo sea sujeto de consideración en los esquemas de planificación del desarrollo sectorial, territorial y ambiental (2003, 15).

Pensar el riesgo relacionado a la cuestión del desarrollo remite al enfoque de la construcción social del riesgo (Quarantelli, 1998; Maskrey, 1998; Lavell, 2000) que postula que los desastres no son sólo un acontecimiento físico importante desde la magnitud de sus posibles daños, sino que analiza a los desastres desde una visión constructivista del riesgo focalizándose en su componentes (vulnerabilidad, amenaza y exposición) y las consecuencias sociales, políticas y culturales que acarrear.

La construcción social del riesgo refiere, entonces, a procesos de generación y recreación de condiciones de

vulnerabilidades y desigualdades sociales y económicas, así como a la producción de nuevas amenazas, provocando la construcción material y acumulativa de riesgos de desastres (García Acosta, 2005). Estos riesgos, como propone Cardona (2007), pueden ser a menudo predecibles, mediante la identificación de posibles amenazas y la exposición a ellas en territorios definidos, vinculado con determinadas dimensiones de la vulnerabilidad de una población expuesta.

De modo que, la construcción social del riesgo supone un proceso dinámico y cambiante, cuyos elementos fundamentales no están constituidos por la suma o multiplicación de amenaza con vulnerabilidades sino en la interacción y combinación de estas, en un espacio y tiempo determinado, ya que ambas se definen en relación con la otra. En este sentido, Lavell expone

La vulnerabilidad interactúa con las amenazas para perfilar condiciones amplias de riesgo, dimensionadas de forma diferenciada, social y territorialmente. El riesgo, o la probabilidad de daños y pérdidas en el futuro, anteceden al desastre y lo anuncian. El desastre es finalmente la concreción de un riesgo, una realización de



determinados niveles de riesgo en la sociedad, en que el evento físico sirve de detonador, pero no es la causa única que le da origen (Lavell, 2003:14).

Por su parte, la gestión del riesgo de desastre se entiende como “un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles” (Lavell, 2003; 26). Esta gestión es posible de ser aplicada en distintos niveles, ya sea nacional, sectorial, local o comunitario. De este concepto se desprenden dos consideraciones importantes: por un lado, la gestión del riesgo comprende un proceso, no sólo prácticas, proyectos o acciones aisladas; por otro lado, la gestión se hace en relación a un contexto de riesgos existentes o futuros en un territorio específico. Por tanto, las acciones para gestionar el riesgo deben admitir la complejidad propia de su práctica para darle sentido y contenido a las distintas formas de intervención (Lavell, 2003).

Esto implica la generación de un marco normativo que habilite y posibilite la incorporación de la perspectiva de gestión

del riesgo a las acciones llevadas a cabo por distintos niveles de gobierno. Como expresan Fontana y Barberis “el diseño de un marco institucional para la gestión permite el fortalecimiento de las acciones para la reducción del riesgo, promueve la cooperación entre distintos sectores de la sociedad y amplía las posibilidades de participación de la sociedad” (2020, 69). En este sentido, se analiza la Ley Nacional 27.287/16 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (Ley SINAGIR), a fin de evidenciar sus alcances, limitaciones y desafíos, en tanto política pública de gestión del riesgo.

Ley SINAGIR ¿una política de gestión del riesgo de desastres?

Una política pública es entendida como un conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público, ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad (Aguilar Villanueva, 2009).

Esta es una definición amplia y descriptiva que abarca distintas acciones como:



leyes, ordenanzas locales, órdenes ejecutivas o decisiones administrativas. De tal modo, por política se entiende un conjunto de acciones o decisiones, no sólo una acción aislada o singular. Como propone Aguilar Villanueva la política pública supone “un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas en su operación, que constituyen el patrón de comportamiento o el modo como el gobierno aborda de manera permanente el cumplimiento de las funciones públicas o la atención de determinados problemas públicos” (2009, 4).

Esto implica que las políticas, al no ser acciones aisladas, tienen una historia y un contexto en el que se insertan. En el caso que nos ocupa, el Estado argentino históricamente se ha encargado de gestionar las emergencias por desastres desde un paradigma reactivo. Esto, si bien no es suficiente, supone una base desde la cual de parte, pero también implica un proceso de aprendizaje sobre los comportamientos de los desastres y los escenarios de riesgo en el país. En el último decenio, la existencia de marco normativo internacional que habilita nuevas discusiones y posicionamientos frente al tema de los desastres, derivó en decisiones que conformaron una nueva ley de sistema integral del riesgo.

La ley 27.287 fue sancionada en 2016, con el objeto de “integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación” (Art. 1 – Ley 27.287).

Respecto a la estructura de la Ley, ésta se divide en cinco capítulos. En su capítulo primero aborda las definiciones de los conceptos claves, basándose principalmente en lo propuesto por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. El capítulo segundo describe la finalidad y composición del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, designado como la unidad decisora de mayor rango, con funciones de decisión, articulación y coordinación de los recursos estatales. El capítulo tercero, por su parte, da forma al Consejo Federal para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. En el cuarto se delinear otras instancias de coordinación, y por último, en el capítulo quinto, se especifica el financiamiento con el que contarán las acciones impulsadas por la Secretaría



General del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil.

El Consejo Nacional, “es la instancia superior de decisión, articulación y coordinación de los recursos del Estado nacional. Tiene como finalidad diseñar, proponer e implementar las políticas públicas para la gestión integral del riesgo” (Art 5 - Ley 27.287). Sus principales funciones (Art. 6 – Ley 27.287) están orientadas a: definir las políticas públicas; diseñar políticas nacionales de formación en la materia; promover el desarrollo de Ciudades Resilientes; promover la investigación científico técnica; promover la celebración de acuerdos de cooperación técnica; diseñar sistemas de información entre organismos; declarar situación de emergencias ante desastres; aprobar los planes de reducción de riesgo; coordinar el empleo de recursos; supervisar ejecución de planes; dirigir las comisiones técnicas.

Por su parte, el Consejo Federal para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil está integrado por un representante del Poder Ejecutivo nacional, uno por cada provincia y uno por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales serán designados por el Poder Ejecutivo nacional, por los Gobernadores y por el

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Integrarán el Consejo Federal, además, los responsables de los organismos de Protección Civil o Defensa Civil de la Nación, de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Art 10 - Ley 27.287). Sus funciones son: entender en la elaboración de políticas públicas regionales y provinciales; promover la integración regional; confeccionar y mantener actualizado un mapa federal de Gestión Integral del Riesgo (Art. 11 – Ley 27.287).

Tanto el Consejo Nacional como el Consejo Federal actuarán de manera articulada con los distintos sectores presentes en el territorio y promoverán la adhesión del marco normativo nacional en diferentes jurisdicciones provinciales.

Uno de los decretos reglamentarios que acompaña esta ley es el Decreto 39/2017 del Poder Ejecutivo Nacional. En él se establece que Jefatura de Gabinete de Ministros presidirá el Consejo Nacional y será Autoridad de Aplicación de la Ley 27.287. Asimismo, en la mencionada norma se determinó que la Secretaría Ejecutiva dependiente de la Presidencia del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil será ejercida por la Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de



Emergencias y Catástrofes del Ministerio de Seguridad.

Además, en una posterior instancia de consolidación normativa del SINAGIR, se firma el decreto 383/2017 promulgado por el Ejecutivo Nacional. Mediante dicho decreto se crea un Centro Nacional de Información en Gestión Integral del Riesgo (CENAGIR) como institución de capacitación e investigación, la cual será dependiente del Consejo Nacional. Además, establece los principios rectores que guiarán la formulación de planes, protocolos, instructivos, manuales y procedimientos que emanen del SINAGIR, teniendo como ejes: coherencia (que busca evitar la formulación de normas contradictorias), prevención (se atiende al tratamiento de causas y fuentes de efectos negativos en forma prioritaria), progresividad (a través del establecimiento de objetivos graduales) y subsidiariedad (como mecanismo de asignación de recursos en caso de agotamiento en jurisdicciones locales). A su vez, se generan protocolos sobre los mecanismos y órganos involucrados en el proceso de declaración de emergencia ante desastres y se distinguen las fuerzas operativas que intervendrán en esos momentos.

Cabe destacar como resultado de esta reglamentación la formulación del Plan

Nacional para la Reducción del Riesgo y la Protección Civil (PLANGIR), cuyo objetivo es definir metas y objetivos nacionales, y se constituye como el primer documento de alcance nacional en materia de gestión del riesgo, que permite proyectar una estrategia a corto, mediano y largo plazo coherente con la nueva normativa y con el Marco de Sendai 2015-2030.

En síntesis, en este breve recorrido por los objetivos y alcances de la ley y sus decretos reglamentarios, es posible observar afirmar que la Ley 27.287 se constituye como una política pública que incorpora el paradigma de la gestión del riesgo de desastre y de los lineamientos propuestos por el Marco de Sendai en la normativa.

Desde lo conceptual, sus definiciones están alineadas con lo propuesto por la ONU, y sus objetivos están relacionados con la gobernanza de los riesgos propuesto por el Marco de Sendai. Siendo una normativa relativamente nueva, queda por ver cuánto de ella ha podido implementarse en planes y programas nacionales, o en normativas provinciales que acompañen el espíritu de la ley.

Conclusiones



El presente trabajo tiene entre sus objetivos observar los componentes del paradigma de gestión del riesgo presentes en la ley 27.187. Respecto a esto, se halla una correspondencia conceptual sobre la gestión del riesgo con lo propuesto por organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres y los Marcos de Acción de Hyogo y Sendai. Esto demuestra un avance en la forma de asumir y atender la problemática de los desastres en las políticas públicas argentinas, pasando de un paradigma reactivo y de atención a la emergencia, hacia uno donde se entienda al riesgo como un proceso construido socialmente. De tal forma, esta ley se configura como un puntapié inicial para el entendimiento del proceso de producción y gestión del riesgo. Como desafío queda poder aplicar y pensar la transversalidad de la gestión de riesgo de desastres. Esto es, asumirla como una noción o práctica cotidiana, introduciéndola en las instancias institucionales y organizacionales que tienen por naturaleza la función u obligación de guardar por la seguridad de la sociedad y pensarla dentro de las múltiples prácticas profesionales y cotidianas (Lavell: 2003). Por otra parte, se observa que la Ley 28.287 se corresponde con las directivas

internacionales de gestión del riesgo, lo que permite entrever un avance institucional en el caso argentino. Sin embargo, en coincidencia con lo expuesto por Fontana y Barberis (2020) se puede inferir que aún existen carencias asociadas a las limitaciones propias del contexto nacional, vinculadas, entre otras cosas a un territorio extenso y complejo, con una división político-administrativa federal, donde cada provincia tiene la potestad de adherir a esta nueva normativa.

Se evidencia entonces, un enorme avance en la definición jurídica de un sistema integral para la gestión del riesgo, que revierte el esquema emergencista y reactivo previo, pero que plantea nuevos y enormes desafíos en lo que implica su implementación.

Se entiende que este nuevo paradigma pone el foco en el proceso de la gestión del riesgo, y no solamente en la respuesta o la preparación de equipos para la emergencia. La mitigación, la prospectiva y la identificación y gestión de las vulnerabilidades propias de las comunidades expuestas a amenazas aparecen como el objetivo central de la ley y se espera que sean, asimismo, objeto de las acciones y programas que de ellas se deriven.



Sin embargo, "una golondrina no hace verano". La existencia de la ley es un avance normativo importante, pero no implica necesariamente y por sí sola que se generen acciones y medidas transversales, multiactorales e integrales de la gestión del riesgo en el país. Queda así la tarea de revisar la implementación de dicha ley, tanto a nivel de organismos de la administración nacional como de las provincias, para afirmar a ciencia cierta si esta ley se inscribe como política pública ya en términos de "el Estado en acción".

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (2009).

Marco para el análisis de las políticas públicas. En F. Mariñez y V. Garza, Política pública y democracia en América Latina: del análisis a la implementación. México: Porrúa .

CARDONA, O. (2007). La Gestión del riesgo colectivo. Un marco conceptual que encuentra sustento en una ciudad laboratorio. S/d. Manizales: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

DECRETO 39 / 2017. Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-39-2017-270761>

DECRETO 383/2017. Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N). Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegIntern/et/verNorma.do?id=275352>

FONTANA, S. y BARBERIS RAMI, M. (2020) El marco institucional argentino frente a la gestión del riesgo de desastres. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública N°34. Universidad de Chile. Chile. GARCÍA ACOSTA, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. Desacatos, 19, 11-24. Ciudad de México, Centro de Investigación y estudios superiores en Antropología Social. Disponible en: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1042>

MASKREY, A. (1998., "Navegando entre brumas.La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgo en América Latina" .Perú. La Red.

LAVELL, A (1996). Degradación ambiental, riesgo y desastre urbano. Problemas y conceptos: hacia la definición de una agenda de investigación. En: FERNÁNDEZ, M. Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

LAVELL, A. (2000). Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Desastre: El Caso del Huracán Mitch en Centroamérica. En: GARITA, N. Y NOWALSKI, J. Del Desastre al Desarrollo Sostenible: El Caso de Mitch en Centroamérica. BID y CIDHS.

LAVELL, A. (2003). La gestión local del riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - (PNUD). Panamá.

LEY N° 27.287 - Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27287-266631>

QUARANTELLI, E. (1998) “What is a disaster? A dozen perspectives on the question.” New York. Routledge.

OFICINA DE NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – UNISDR (2005). Marco de Acción de Hyogo: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

OFICINA DE NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – UNISDR (2015). Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Redes de apoyo para el desarrollo de los emprendimientos. Estudio de caso
en una ciudad del interior de Paraguay



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B- Ciencias Humanas

Tema: N°. 12 Desarrollo Regional

Redes de apoyo para el desarrollo de los emprendimientos. Estudio de caso en una ciudad del interior de Paraguay

Autora: Amarilla, Vilma Isabel; e.mail: vilmaamarillavillalba@gmail.com

Co-autor(es): Jiménez Rivarola, Juan Matías; e.mail: matiasjime88@gmail.com

Profesor/a guía: Navarro Garay, Angela e.mail anavarro@fcea-unc.edu.py

Universidad de origen: Universidad Nacional de Concepción

Resumen

La investigación tuvo por objeto describir las redes de apoyo para el desarrollo del emprendimiento en una ciudad del interior de Paraguay. El trabajo fue de nivel descriptivo, enfoque cualitativo, diseño no experimental. Los resultados arrojaron que las organizaciones que conforman el ecosistema cumplen un rol fundamental. Un hecho muy alentador es la existencia de la cuarta hélice en el modelo adoptado, donde la sociedad civil se inserta de forma activa en la red para promover el emprendimiento. En cuanto a las acciones de apoyo se observa que tanto instituciones del gobierno como universidades, empresas y sociedad civil brindan apoyo en la fase de creación, crecimiento y formalización de los emprendimientos, sin embargo, es débil el apoyo para la expansión del emprendimiento, principalmente por el acceso a financiamiento.

Palabras clave: redes de apoyo, emprendimiento, ecosistema emprendedor.



Introducción

El emprendedurismo es considerado a menudo como el motor del crecimiento económico en América Latina (SEGIB, 2017), (Brenes y Haat, 2012), citado por Borda et al., (2020).

En la ciudad de Concepción, Paraguay, los emprendimientos han aumentado considerablemente a partir de la pandemia de la COVID-19, al igual que en muchas regiones, países y ciudades, muchas personas han decidido emprender en negocios de poca inversión, pero dirigidos a cubrir principalmente necesidades básicas como alimentación, higiene, sanidad, hábitos saludables, etc. Pero al mismo tiempo, con el nacimiento de estos emprendimientos que surgen principalmente por necesidad, también aumenta la informalidad, ya que generalmente este tipo de emprendimientos se realizan desde el hogar, con la familia y con muy escasa inversión, ya que el negocio apenas ingresa lo necesario para mantenerse en el mercado y financiar los gastos familiares de los emprendedores. el Directorio General de Empresas y Establecimientos (DIRGE) menciona que el 70 % del 97 % de las MIPYMES opera de forma informal (La Nación, 2020). En el Paraguay, los trabajos sobre el ecosistema emprendedor son casi recientes, a partir de la creación

del Vice Ministerio de MIPYMES con la promulgación de la Ley 4457/2012 y la conformación de su estructura, siendo la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM) la encargada de la ejecución de las acciones encaminadas a conformar, consolidar, fortalecer y estudiar el ecosistema emprendedor del país. En ese sentido, son aún pocas las informaciones que existen sobre el funcionamiento de los ecosistemas locales se carecen de estudios sobre el rol o papel que cumplen las instituciones que brindan apoyo y de las redes conformadas como soporte para el nacimiento y desarrollo de las nuevas empresas con potencial dinámico e innovador, especialmente en el interior del país. Esta investigación tiene el propósito de conocer la existencia de las diferentes instituciones, los servicios que poseen para el emprendedor y el papel que desarrollan en el contexto local, al ser la ciudad de Concepción un territorio ubicado al norte de Paraguay con una alta ruralidad territorial.

El Ecosistema Emprendedor

Los ecosistemas empresariales son “un conjunto de actores, instituciones, estructuras sociales y valores culturales, interconectados entre sí” que, como un todo, “generan actividad empresarial” (Roundy, 2017, p. 1252) citado por Borda et al., (2020).



Según Sarabia Huerta & Delhumeau Rivera (2019), un ecosistema de emprendimiento es como una comunidad en la que diversos actores, y sus procesos se relacionan entre sí, y se desarrollan en función de un mismo ambiente; en donde pueden comenzar empresas. Por otra parte, Isenberg (2011), menciona que un ecosistema de emprendimiento representa una efectiva estrategia para estimular el desarrollo y la prosperidad económica; y lo define como la interrelación y acción que surge entre diversos factores de la política, financiamiento, cultura, soporte, capital humano y mercado, que propician las condiciones adecuadas para el nacimiento de nuevas empresas.

Se puede decir que el ecosistema viene a ser todos los grupos ya sean públicas o privadas que interactúan entre sí y forman el entorno del emprendedor.

Características de un ecosistema de emprendimiento

Spigel (2017) citado por Sarabia & Delhumeau, (2019), relaciona las teorías sobre el ecosistema de emprendimiento, con conceptos relacionados con clúster, sistemas de innovación regionales y redes, además identifica diez atributos culturales, sociales y materiales en los ecosistemas que son: cultura de apoyo, historias de emprendimiento y talento de los

trabajadores, capital de inversión, redes, mentores y modelos a seguir, política y gobernanza, universidades, servicios de apoyo, infraestructura física y mercados abiertos.

Además, una de las características principales según García Cabrera (2010) citado por Sarabia & Delhumeau (2019), es que los ecosistemas de emprendimiento se han destacado por la capacidad que tienen de generar un tejido económico más competitivo e incrementar la riqueza y prosperidad de un área geográfica

Navarro et al., (2021) citando a Ács et al., (2014) mencionan que existe un reconocimiento empírico y teórico generalizado de que la acción empresarial a nivel individual está regulada por factores contextuales, como la cultura, las instituciones formales y la disponibilidad de recursos. Las mismas autoras indican que Kantis et al., (2004), mencionan varios factores que inciden sobre el proceso emprendedor como por ejemplo el financiamiento, los recursos humanos, la información, los servicios profesionales, esto a su vez influyen de manera diferente en las distintas etapas del desarrollo del emprendimiento (idea, puesta en marcha y desarrollo). Además, explican que la presencia de bienes públicos como la educación o la cultura emprendedoras de



una región inciden significativamente en el emprendimiento.

Factores del ecosistema que favorecen u obstaculizan el desempeño del emprendimiento

En la relación con el mercado: la mayoría de los emprendimientos se crearon con el fin de responder necesidades como la falta de empleo, deseo de autonomía o anhelo del negocio propio. Solo algunos cuentapropistas de subsistencia emprendieron porque vieron una oportunidad en la demanda de ciertos productos o servicios en la zona o el barrio, y algunas gacelas innovaron a partir de la interacción previa con potenciales clientes. Menos frecuentes aún son los casos de emprendedores que se inician con un plan de negocios, estudio de mercado y pautas de gestión administrativas (Borda et al., 2020).

En la relación con las redes de cercanía: los emprendedores con redes más extensas que van más allá de la de cercanía están mejor preparados para desarrollar sus negocios y afrontar los problemas futuros. En un escenario desafiante se encuentran las empresas familiares debido a la desproporcional competencia con las grandes empresas. Los jóvenes emprendedores a cargo de “mantener y salvar la empresa familiar” son

los más recurrentes en señalar la falta de políticas para satisfacer las demandas del sector, de formación, acceso al crédito y asesoramiento (Borda et al., 2020).

En la formación y capacitación: los emprendedores que se inician laboralmente como tales presentan mayores habilidades para el cambio y sagacidad para la búsqueda de oportunidades. Todos los entrevistados manifestaron la importancia de la formación y capacitación para mejorar la gestión de sus emprendimientos. La falta de incidencia del sistema educativo formal en la trayectoria de los emprendedores es muy significativa. Parece subsistir la percepción generalizada de que el conocimiento necesario para emprender debe ser autogestionado o que la formación y capacitación debe ser buscada en los programas de emprendedurismo ofrecidos por las organizaciones de la sociedad civil (Borda et al., 2020).

En las redes de emprendedores: en los relatos se observa una valoración positiva de la existencia de redes de emprendedores y consideran fundamentales los servicios de formación, capacitación y asesoría ofertados en dichos espacios. Sin embargo, cuestionan que la mayoría de sus iniciativas o programas se ocupan de asesorar en las primeras fases del proceso del



emprendimiento, dejando de lado las actividades de aceleración y desafíos de consolidación post-incubación (Borda et al., 2020).

En lo institucional: se entiende que el ecosistema del emprendedor está constituido por el conjunto de entidades gubernamentales, organizaciones públicas y privadas, entidades financieras e instituciones educativas que interactúan formal o informalmente para conectar y mediar el desempeño del emprendimiento, observamos que el campo institucional tiene baja incidencia en comparación con el apoyo y apuntalamiento de las redes de cercanía en las dinámicas de los emprendimientos (Borda et al., 2020)

Redes de Apoyo

La idea suele referirse a un conjunto de organizaciones o entidades que trabajan de manera sincronizada para colaborar con alguna causa. De este modo se puede decir que la red de apoyo es un conjunto de personas o entidades que trabajan en sincronía para brindar ayuda en el proceso de creación y crecimiento del negocio. (Kantis et al., 2012)

Covarrubias (2017), menciona que la función empresarial depende, cada vez más, de la existencia de instituciones eficaces y flexibles, que permitan acercar la tasa privada a la tasa social de beneficios,

minimizando los costos de transacción implícitos en el desarrollo de mercados y organizaciones. En ese sentido, indica que en América Latina resulta importante generar políticas públicas orientadas a adaptar y reformar las instituciones requeridas para incentivar el potencial de emprendimiento

Objetivos

El objetivo general de la investigación es describir el tipo de apoyo para emprendedores existente en la ciudad de Concepción, para lograr este cometido se plantearon los siguientes objetivos específicos:

Materiales y métodos

El tipo de estudio es descriptivo (Hernández Sampieri, 2014), porque buscó caracterizar el contexto y la situación en la que se desarrollan los emprendimientos respecto a las variables propuestas. El enfoque es cualitativo ya que para los datos no fueron medidos numéricamente ni se buscó probar una hipótesis.

La técnica de recolección de datos fue una entrevista para la cual se formuló un cuestionario estructurado con preguntas abiertas. El diseño de la investigación es no experimental, pues no se manipuló intencionalmente las variables y se las estudió en un momento dado en sus dimensiones fundamentales, (Hernández

Sampieri et al., 2014). La población objeto de estudio de este trabajo son 22 organizaciones públicas y privadas que guardan relación con las actividades emprendedoras de la ciudad de Concepción. Para el análisis de datos, se utilizó resúmenes y cuadros analíticos para interpretar la información.

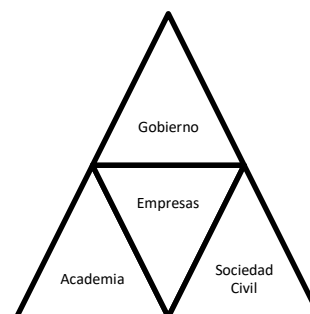
Resultados y discusión

Resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos

Castillo Hernández et al., (2014) explican que Etzkowitz y Leydesdorff (2000), desarrollaron el modelo de la Triple Hélice en la que se plantean múltiples esquemas de interacción para sus integrantes, conocidos también como actores o esferas institucionales. Dentro el ecosistema emprendedor, el enfoque teórico que presenta precisamente esas interrelaciones entre los actores y que teóricamente identifica sus componentes que son: la universidad, empresa y gobierno, sugiere además los roles específicos de cada uno de ellos, el modelo se centra en el análisis de las relaciones e interacciones mutuas entre las universidades y los entornos científicos como primera hélice, las empresas e industrias como segunda hélice y las administraciones o gobiernos como tercera hélice. (Castillo Hernández et al., 2014)

En la ciudad de Concepción se puede observar (fig.1) que además de la conocida triple hélice existe otro agente de vinculación importante que es la sociedad civil, representada por agrupaciones de profesionales, grupos de personas de la comunidad conformadas para promover el emprendimiento y contribuir con mejorar las condiciones sociales y económicas de los habitantes de la ciudad, mediante el desarrollo de las actividades emprendedoras, en esos sentido, se puede afirmar que los ciudadanos del contexto estudiado asumen responsabilidad en el desarrollo del ecosistema emprendedor, respondiendo así al modelo de la cuarta hélice. Al respecto, Montoya Ferrer (2006) menciona que la capacidad de la sociedad para brindar una adecuada oferta de conocimiento, es un factor esencial para el desarrollo económico.

Figura 1. Conformación del ecosistema local



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, Sierra (2018), menciona que la innovación como propósito colectivo, es



responsabilidad de los empresarios, las universidades, la ciudadanía y el Estado. Indica que los ciudadanos son la principal y cuarta hélice que le da sustento a la estrategia. Castillo-Vergara, (2020) manifiesta que el modelo de cooperación entre universidad, gobierno y empresas ha evolucionado, a partir de la propuesta de Carayannis y Campbell (2009) en la que proponen un sistema que incluye una cuarta hélice que es el usuario de la innovación. En este modelo centrado en el usuario, se favorece el desarrollo de productos y servicios (innovaciones) que priorizan el interés de la sociedad (Carayannis y Rakhmatullin, 2014); (Castillo-Vergara, 2020). Los propulsores de la cuarta hélice indican que ciudadanos influenciados por los medios y la cultura, personas que representan una “dimensión democrática” o “contexto democrático” en donde se expresa el conocimiento y la innovación son los que conforman esta cuarta hélice (García-Pérez-de-Lema, 2019).

Acciones de apoyo a los emprendedores en el contexto local brindado por los agentes vinculados

Figura 2. Acciones de apoyo

Institución, Organización y/o Empresa	Tipo de Organización	Apoyo en las fases del emprendimiento			
		Creación	Crecimiento	Formalización	Expansión
Ministerio de Hacienda	Gobierno	Si	Si	Si	No
INFONA	Gobierno	No	Si	No	Si
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Gobierno	Si	Si	No	No
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gobierno	Si	Si	Si	Si
Ministerio de trabajo Empleo y seguridad Social	Institución Pública	Si	Si	Si	Si
Ministerio de Industria y Comercio	Institución Pública	Si	Si	Si	Si
Colegio de Contadores del Paraguay Filial Concepción	Organización Sociedad Civil	Si	Si	Si	No
Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Concepción	Organización Sociedad Civil	Si	Si	Si	No
Fundación Kuña Guapa	Organización Sociedad Civil	Si	Si	Si	No
Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción	Gremio de Empresarios	Si	Si	Si	Si
Asociación de Emprendedores del Paraguay	Gremio de Emprendedores	Si	Si	Si	Si
Facultad de ciencias agrarias	Academia	No	Si	No	No
Facultad de Humanidades UNC	Academia	No	Si	Si	Si
FCEA UNC	Academia	Si	Si	Si	No
FACET-UNC	Academia	Si	No	No	No

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las acciones de apoyo se observa que tanto instituciones del gobierno como universidades, empresas y sociedad civil brindan apoyo en la fase de creación, crecimiento y formalización de los emprendimientos, sin embargo, el apoyo para la expansión del emprendimiento se realiza en menor medida, esto obedece principalmente a las capacidades internas de la propia organización, como a los recursos con que cuentan los centros de apoyo, principalmente a las redes de contacto para la financiación, la incursión en nuevos mercados, la expansión territorial en el contexto local y la internacionalización del emprendimiento, que son hechos de reciente incursión en

la economía paraguaya, si bien se conoce la existencia de MIPYMES exportadoras, es aún escasa la incursión de estas en ese segmento, principalmente en el interior del país.

Figura 3. Recursos que ofrece al emprendedor

Institución, Organización y/o Empresa	Capacitación	Seguimiento a los proyectos	Capital Semilla	Ayuda para la adquisición de maquinarias	Networking (redes, reuniones, encuentros, ferias)	Espacio para desarrollo del networkin
Ministerio de Hacienda	No	No	No	No	No	No
INFONA	No	Si	No	No	No	No
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Si	Si	No	No	Si	Si
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Si	Si	No	Si	Si	Si
Colegio de Contadores del Paraguay Filial Concepción	Si	Si	No	No	No	No
Ministerio de trabajo Empleo y Seguridad Social	Si	Si	No	No	Si	Si
Ministerio de Industria y Comercio	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Concepción	No	No	No	No	Si	Si
Fundación Kuña Guapa	Si	Si	No	No	Si	Si
Facultad de Ciencias Agrarias UNC	Si	No	No	No	Si	Si
Facultad de Humanidades UNC	Si	Si	No	No	No	No
FCEA UNC	Si	Si	No	No	Si	Si

Torres (2010) citando a Lundström & Stevenson (2005); indica que las políticas de emprendimiento buscan crear un ambiente y sistema de apoyo para promover el surgimiento de nuevos empresarios y el inicio de nuevas empresas, en ese sentido, se observa los recursos ofrecidos a los emprendedores por los diferentes actores del contexto de estudio, se nota que la capacitación, el seguimiento a los proyectos, networking (redes, reuniones, encuentros, ferias) y espacio para desarrollar el networking son los recursos más ofrecidos mientras que

ayuda en capital semilla y para la adquisición de maquinarias son los recursos menos ofrecidos a los emprendedores. Cordero López et al., (2011), citando a Kantis et al., (2018) menciona que las políticas de desarrollo emprendedor deben darse dentro de un Programa Nacional de Desarrollo Emprendedor Integral que integre los siguientes componentes: (1) diagnóstico del contexto emprendedor en el país; (2) aliento del espíritu y la cultura emprendedora; (3) desarrollo de las capacidades emprendedoras; (4) desarrollo de una plataforma institucional de servicios de apoyo para emprendedores; (5) diseño e implementación de una oferta de instrumentos financieros para emprendedores; (6) mejora del entorno regulatorio; y (7) información, evaluación y aprendizaje. En ese sentido, los datos recolectados muestran que los aspectos financieros son aún débiles en cuanto a su implementación en la ciudad de Concepción. Al respecto el Levie et al., (2014) sobre el Informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) afirma que los factores del entorno que facilitan o limitan el emprendimiento como el contexto político, institucional y social, el apoyo financiero, políticas gubernamentales, educación, clima económico y capacidad para emprender.



Cordero López et al., (2011) manifiesta que los principales factores negativos para la creación de emprendimientos son: el acceso al financiamiento, las condiciones de mercado, y el entorno legal: marco regulatorio, y los trámites. Por otra parte en este estudio se considera las aportaciones de Kantis et al., (2018) sobre el análisis de las diferencias entre los ecosistemas a nivel de las ciudades que mostró la existencia de dos tipos de ecosistemas dentro de una misma región. El primero que se caracteriza como entornos locales abiertos y conectados, culturalmente favorables al emprendimiento con un importante peso del sector industrial y de pymes, una elevada densidad institucional y gobiernos locales activos. El segundo en cambio, lo denominó entornos locales cerrados, con un fuerte peso de las actividades primarias y de servicios, con débil apoyo al emprendimiento, tanto desde el entorno institucional como del sector público. En ese sentido, a priori se puede afirmar que, en la ciudad de Concepción, donde se desarrolla este trabajo de investigación, el ecosistema se caracteriza por ser un entorno local cerrado ya que predominan las actividades del sector primario y de servicios, el contexto geográfico presenta un escaso desarrollo urbanístico. Navarro et al., (2021) mencionan que el último

Reporte Global 2019/2020 del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) en Paraguay, considera que áreas como educación empresarial en colegios, investigación y desarrollo y políticas públicas de apoyo deben fortalecerse para mejorar las condiciones del emprendedor.

Los autores señalan que el modelo político de distribución geográfica, el poco desarrollo urbanístico de varias ciudades y su escasa infraestructura ocasionan que en Paraguay la mayor actividad económica se concentre en las zonas urbanas, aunque tampoco en todas ellas, solo en las principales ciudades, como Asunción, capital y su área de influencia, denominada Gran Asunción. Luego, con un menor desarrollo económico, se sitúan las capitales de los Departamentos de Alto Paraná e Itapúa, que son las regiones más desarrolladas económicamente del país, debido a que poseen mayor infraestructura y acceso a recursos. Esto implica también que las instituciones de formación, como aquellas organizaciones importantes que promueven el emprendimiento, se encuentren en la capital, y, por tanto, tienen menos presencia en el interior, especialmente, en las zonas rurales.

Conclusiones

Caracterizar un ecosistema emprendedor local es primordial para entender el



contexto. La revisión de la literatura indica que la teoría institucional brinda el enfoque para comprender los factores contextuales y su influencia en el desarrollo del emprendimiento. En ese sentido, en el contexto estudiado se observó que el rol de las organizaciones que conforman el ecosistema es fundamental. Un hecho muy alentador es la existencia de la cuarta hélice en el modelo adoptado, donde la sociedad civil se inserta de forma activa en la red para promover el emprendimiento y contribuir con mejorar las condiciones sociales y económicas de los habitantes de la ciudad.

En cuanto a las acciones de apoyo se observa que tanto instituciones del gobierno como universidades, empresas y sociedad civil brindan apoyo en la fase de creación, crecimiento y formalización de los emprendimientos, sin embargo, es débil el apoyo para la expansión del emprendimiento, principalmente por el acceso a financiamiento.

Bibliografía

- Borda, D., Ovando, F., García, D., & Pisani, M. (2020). *Emprendedurismo y cuentapropismo en Paraguay*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Emprendedurismo-y-cuentapropismo-en-Paraguay.pdf>
- Castillo-Vergara, M. (2020). La teoría de las n-hélices en los tiempos de hoy. *Journal of Technology Management and Innovation*, 15(3), 3–5. <https://doi.org/10.4067/s0718-27242020000300003>
- Castillo Hernández, L., Lavín Verástegui, J., & Pedraza Melo, N. A. (2014). La gestión de la triple hélice: fortaleciendo las relaciones entre la universidad, empresa, gobierno. *Multiciencias*, 14(4), 438–446.
- Cordero López, J., Astudillo Durán, S., Carpio Guerrero, X., Delgado Noboa, J., & Amón Martínez, O. (2011). Análisis de los factores que influyen el emprendimiento y la sostenibilidad de las empresas del área urbana de la ciudad de Cuenca, Ecuador. *Maskana*, 2(2), 70–82. <https://doi.org/10.15174/au.2016.1016>
- Covarrubias, I. (2017). Emprendedores y Empresarios: un enfoque Institucional. *Contribuciones a La Economía*, 1–14. www.eumed.net/ce/
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la Investigación. In *Mc Graw Hill* (Vol. 6ta).
- Isenberg, D. (2011). *The Entrepreneurship Ecosystem Strategy as a New Paradigm for Economic Policy: Principles for Cultivating Entrepreneurship 1*.
- Kantis, H., Angelelli, P., Moori Koenig, V., & Koenig, V. M. (2004). Desarrollo emprendedor America Latina y la Experiencia Internacional/ Capítulo 1. Un Enfoque Sistémico de la Creación de Empresas. In *América Latina y la experiencia internacional*. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Desarrollo+emprendedor#0>
- Kantis, H., Federico, J., & Ibarra García, S. (2018). *Condiciones sistémicas*



para el emprendimiento dinámico : las brechas abiertas de América Latina : ¿convergencia o divergencia?

Kantis, H., Federico, J., & Meléndez, C. (2012). Políticas de fomento al emprendimiento dinámico en América Latina. Tendencias y desafíos. *Pymes, Innovación y Desarrollo*, 2(2), 92–118.

La Nación. (2020, April 1). *El 70% de las mipymes se desenvuelve de manera informal.*

Levie, J., Autio, E., Acs, Z., & Hart, M. (2014). Global entrepreneurship and institutions: An introduction. *Small Business Economics*, 42(3), 437–444. <https://doi.org/10.1007/s11187-013-9516-6>

Montoya Ferrer, J. (2006). Anotaciones Teóricas para la historia empresarial. *Revista Académica e Institucional de La UCPR*, 74, 138–158.

Navarro Garay, A. E. L., Paredes Romero, K., Romero, M. C., & Vázquez Noguera, S. (2021). Contribución de la formación universitaria para desarrollo del emprendimiento. *Revista Tecnológica - ESPOL*, 33(3), 12–22. <https://doi.org/10.37815/rte.v33n3.887>

Sarabia Huerta, A. I., & Delhumeau Rivera, S. (2019). *Aproximación al concepto de ecosistema de emprendimiento.* 1–7.

Sierra, J. (2018). La cuarta hélice y la financiación de la innovación. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 23(45), 128–137. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-01-2018-0014>

Spigel, B. (2017). The Relational Organization of Entrepreneurial Ecosystems. *Entrepreneurship:*

Theory and Practice, 41(1), 49–72. <https://doi.org/10.1111/etap.12167>

Torres, C. T. (2010). Considerations to the entrepreneurship formation: Exploring new domains and possibilities. *Estudios Gerenciales*, 26(117), 41–60. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(10\)70133-9](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(10)70133-9)

Financiamiento

Este trabajo forma parte del Proyecto Análisis de las condiciones para emprender en dos ciudades del Departamento de Concepción, Paraguay, financiado con recursos propios de la Universidad Nacional de Concepción. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Reforma Agrária na Bolívia como Justiça, Liberdade e bem estar para a população



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.11. Ciências políticas e sociais

Reforma Agrária na Bolívia como Justiça, Liberdade e bem estar para a população.

Autor: Antunes, Larissa; larissa_dma@hotmail.com

Professor guia: Guimarães, Carlos; carlosmagnoguimaraes@gmail.com

Universidade Federal de Minas Gerais.

Resumen

O MAS (Movimento ao Socialismo) chega ao poder através das eleições presidenciais bolivianas em 2005. A vitória representou a priori uma conquista dos povos originários que teriam pela primeira vez na história um representante de origem indígena no poder executivo. A agenda política do MAS levantava muitas bandeiras a favor da população boliviana, em especial da população indígena que ficou a margem dos processos políticos do país desde a proclamação da República. Dentre elas, podemos enfatizar a distribuição de riquezas, acesso aos serviços de saúde, educação, maior participação popular nas decisões do governo, luta pela preservação dos recursos naturais, a promulgação de uma nova carta constitucional e a Reforma Agrária. A Nova Constituição inaugura um novo momento na história política do país, a Bolívia se torna constitucionalmente um Estado Plurinacional baseado no Bien Vivir, respeitando os saberes tradicionais a partir de uma refundação do Estado. Assim, este trabalho tem como objetivo analisar as políticas públicas de reforma agrária executadas no governo MAS, ponderando os pontos positivos e negativos do processo de saneamento e titulação de terras. A necessidade da Reforma Agrária nesse território se faz, pois a Bolívia é um dos países mais desiguais em relação à distribuição de terras na América Latina. A Reforma agrária neste cenário significaria melhoria nas condições das populações indígenas camponesas, isto é, uma possibilidade de justiça, liberdade e bem estar para a população indígena e campesina. A presente pesquisa demonstrou que as políticas públicas de distribuição de terras protagonizadas pelo MAS não atingiram os resultados esperados e não eliminou os latifúndios e pouco mexeu na estrutura fundiária do país.

Palabras clave: Estado Plurinacional da Bolívia Reforma Agrária, Justiça.



Reforma Agrária na Bolívia como Justiça, Liberdade e bem estar para a população.

INTRODUÇÃO

O objeto deste trabalho são as políticas de reforma agrária desenvolvidas pelo governo boliviano MAS (Movimento ao Socialismo) após a promulgação da Constituição Plurinacional boliviana desde sua instauração no ano de 2009 até o ano de 2019. Este trabalho pretende discutir e analisar a questão agrária após o Novo Constitucionalismo Latino-Americano, paradigma constitucional surgido na América Latina no final do século XX, a partir das reformas nas constituições da Colômbia (1990-1991), Venezuela (1999), Equador (2007-2008) e Bolívia (2006-2009). Esse último país será, mais especificamente, o foco de atenção desse trabalho.

Essas constituições são produto de processos de mobilização social frente à intensa situação de crise econômica, política e social experimentada nesses países, sendo suas causas mais notáveis a aplicação dos programas de ajustes estruturais de matriz neoliberal a partir dos anos de 1980, a instabilidade e a violência política, crises de representatividade, bem como a forte condição de exclusão e

desigualdade vivenciada por parcelas significativas dessas populações.

Mesmo depois de independentes, esses países continuaram dominados, e submetidos ao padrão hegemônico europeu e norte americano. Essa dominação, denominada Colonialidade, pode manifestar-se em três esferas da vida cotidiana, através da Colonialidade do Poder, do Ser e do Saber (QUIJANO, 2007). A colonialidade é um dos elementos constitutivos específicos do padrão mundial do poder capitalista. Sustenta-se em uma classificação racial/étnica da população do mundo como pilar do referido padrão de poder e opera em cada um dos planos, meios e dimensões, materiais e subjetivos, da existência social cotidiana e da escala societária. Origina-se e mundializa-se a partir da colonização do continente americano. (QUIJANO, 2009).

A Colonialidade do poder é um dos mais importantes elementos da dominação capitalista, pois, “Se funda na imposição de uma classificação racial/étnica da população mundial como pedra angular deste padrão de poder” (QUIJANO, 2007, p.93). Essa forma de colonialidade em específico é resguardada pela colonialidade do Saber e do Ser, que para o autor peruano refere-se à repressão de



outras formas de produção do conhecimento, da cultura e práticas não-europeias. Em outros termos, formas de conhecimento de origem indígenas e africanas foram por muito tempo considerado irracionais.

Diante da falta de respostas do “velho” constitucionalismo para resolver os problemas fundamentais da sociedade, o Novo Constitucionalismo se distancia e representa uma ruptura em relação aos modelos prévios, sendo marcado pela participação popular, mais ou menos limitada dependendo do caso, durante o processo de elaboração e aprovação das cartas magnas. Entre as principais características desse paradigma constitucional estão: a ativação direta do poder constituinte pelo povo; a ampliação de mecanismos de participação política e de formas de controle do Estado pela população; uma extensa carta de direitos e garantias; a integração de setores sociais historicamente marginalizados, especialmente os povos indígenas, a rigidez e a forte normatividade constitucional, bem como a definição de um papel mais ativo do Estado na economia, associado ao maior compromisso com a integração regional.

Segundo Santos (2010) a Constituição Boliviana de 2009 representa mais um

passo na direção de assegurar e ampliar a democracia e a soberania popular e comprovar que embora a Bolívia tenha sido um país marcado pela exploração no período ditatorial, a força do povo sobressaiu ao Estado. A Constituição tem o intuito de refundar o Estado a partir de uma visão crítica da constituição anterior. Esse movimento de refundação se tornou necessário, pois a Bolívia é um país plural com mais de 36 povos indígenas, contando com a coexistência de cosmovisões culturais e formas de satisfazer as necessidades sociais diversas umas das outras.

Enquanto as constituições modernas foram lideradas pelos revolucionários ideais franceses de Liberdade, Igualdade e Fraternidade, a Constituição do Estado Plurinacional da Bolívia tem como lema o “Buen vivir” ou o “Viver Bem”. Este ideal remete a estruturação social solidária tanto no campo das relações humanas como no das relações com a natureza, trazendo novas concepções de vida que se confrontam com aquelas que regem a modernidade verniz europeu.

O “Buen Vivir” é antagônico ao individualismo, ao lucro, à racionalidade, ao puro cálculo de custo-benefício, à instrumentalização e objetivação da natureza, além da mercantilização das



relações humanas (SÁNCHEZ, 2010). Para que haja a concretização do “Buen Vivir” é imprescindível que haja distribuição de riquezas, de terras entre as populações rurais. Este se apresenta como um “projeto autônomo em relação ao mercado e ao Estado” (BRAVO, 2014), que envolvem uma forma de socialismo comunitário ou socialismo andino. São expressões econômicas concretas que lamentam o rompimento dos sistemas de troca tradicionais deflagrado pelas relações comerciais “modernas” e denunciam que a economia de mercado substituiu comunidades repletas de seres humanos dignos com a “criação de pobres” em seu lugar.

Na Nova Constituição Boliviana postula-se um ordenamento econômico plural, vinculado a princípios tais como a solidariedade e a reciprocidade, em que o Estado se comprometa com a redistribuição equitativa dos excedentes, visando a garantia de diversos tipos de políticas sociais. E para alcançar o “Buen Vivir” em todas as suas dimensões, a organização econômica deve atender a propósitos tais como a redistribuição justa da riqueza, a industrialização dos recursos naturais etc. (BOLÍVIA, 2009).

A reforma agrária neste contexto, do Buén vivir na sua mais plena realização,

significaria construir uma economia comunitária para substituir a agricultura capitalista. Tendo como objetivo alcançar uma economia plural, equitativa, com autonomia indígena sendo um espaço de descentralização criada pela própria Constituição.

Vê-se, portanto, que o enfrentamento da questão agrária no novo constitucionalismo ao longo do governo de Evo Morales, objeto deste estudo, além de complexo, desperta considerável polêmica. A pergunta é: as políticas do MAS lograram garantir redistribuição de terras e titulação na Bolívia a fim de avaliar o acesso a terras, riquezas e qualidade de vida a população indígena e campesina? Essa Reforma Agrária trouxe aos povos liberdade, justiça e igualdade?

Ao analisar os textos constitucionais promulgados no marco do Novo Constitucionalismo Latino-Americano e as medidas implantadas na Bolívia pós Constituição, diversos autores têm argumentado acerca do paradoxo que representa a distribuição de terras na Bolívia. Para Camacho (2015) a Revolução que vigorou o Estado Plurinacional foi uma revolução “descolonizadora das estruturas de poder, uma revolução cultural e política, mas não



uma revolução de cunho social” (CAMACHO, 2015, p.76).

Para os críticos (SANTOS 2010; CAMACHO, 2015 e SANTAMARIA, 2011) as práticas do Novo Constitucionalismo não são uma disputa entre as forças sociais de interesses antagônicos e o Socialismo boliviano não compõe o ideário do governo Morales, que parece preferir o capitalismo andino, uma forma branda de repartição de riquezas.

As críticas também surgem em relação ao “BienVivir”, uma vez que a Bolívia é uma sociedade cuja base econômica é extrativista mineral. Em relação à extração de hidrocarbonetos houve uma mudança – o governo deteve o monopólio da extração- porém não houve uma alteração na forma de exploração econômica das riquezas minerais, que vai contra as cosmovisões indígenas.

Apesar de representar um marco de mudança e ruptura jurídica. A Constituição não rompeu completamente com a tradição europeia. Através desta leitura é possível perceber que ela carrega uma dualidade entre o “BienVivir” e o Liberalismo. A constituição protege a “todos” os lados, mesmo sendo lados antagônicos. Quanto ao tema que mais imediatamente nos interessa é primordialmente dar uma atenção maior

ao fato de que a nova normatividade protege o direito à propriedade e o livre exercício de atividades empresariais, ao mesmo tempo que, impulsiona a promoção dos modos de produção distintas da monocultura e a presença da propriedade coletiva da terra.

Mais recentemente, no campo institucional plurinacional a principal política que tratou da Reforma Agrária na Bolívia foi feita em Novembro de 2006, quando se aprovou a Lei de Recondição Comunitária de Reforma agrária, cujo objetivo era: “transformar as estruturas de obtenção e acesso a terra, desmontando a herança colonial ainda presente no Estado Lei nº 3545(BOLÍVIA, 2006)”. Para os representantes do governo com a sanção dessa lei foi criado um novo marco legal cuja finalidade era a modificação em parte da Lei INRA de 1996, da antiga Constituição, servindo assim para a reestruturação e seu marco institucional e ações concretas. A Lei INRA teve como alvo reconhecer o direito dos povos indígenas e nativos da Bolívia para aceder às Terras Comuns de Origem (TCO) como o espaço físico e de vida para a sua reprodução econômica, social, cultural e religiosa (PEI, 2010, p.7). O ponto crucial, ou seja, aquilo que distingue a primeira da segunda reforma agrária é que esta última corresponde à consolidação do direito à



propriedade da terra, uma vez que os direitos concedidos por instituições governamentais durante a primeira reforma agrária foram objeto de corrupção e má gestão administrativa (MUN, 2012).

Até a promulgação da Lei de Recondição de Terras, muitos indígenas residentes das partes altas do país não tinham nenhum título legal de suas terras e, por vezes, nem sequer tinham uma certidão de nascimento. No entanto, os proprietários de terras do leste do país que possuem mais de 10 mil hectares recebiam incentivos fiscais do governo para as atividades agrícolas, o que deixa uma grande margem de lucro (MUN, 2012). Dessa maneira, foram feitas expropriações ou reversões da terra para retorno à posse do Estado sem troca ou indenização, por causa do não cumprimento de sua função econômica-social. A partir desse marco legal, deveria ser comprovada a produção sustentável e compatível com o interesse coletivo.

A questão da terra tem sido uma discussão controversa e conflituosa na Bolívia ao longo de sua história (FLORES, 1998; MARIE BURT, 2004; MUN, 2010). No entanto, trata-se de uma agenda bastante útil e indispensável para o governo do MAS. Seja porque a partir dela ao longo dos anos ampliará sua massa de

eleitores, seja porque essa é uma bandeira relacionada à construção e consolidação de uma economia plural (GARCIA, 2009). O fato é que, por ser um país agrícola, a Bolívia precisa debater a questão agrária com urgência. Só é possível pensar em distribuição de riquezas se começarmos a tratar da distribuição de terras, que é a grande geradora de riquezas.

OBJETIVOS:

1. Averiguar se as políticas adotadas pelo governo pós Constituição de 2009 em relação a distribuição de terras visam alcançar um modelo que proporcionou justiça, liberdade e bem estar para sua população.

Objetivos específicos:

1. Verificar a promulgação de uma Constituição Plurinacional garantiu aos povos originários e camponeses o reconhecimento de suas terras.
2. Comparar as políticas de Reforma Agrária anteriores e posteriores a Constituição.
3. Analisar se as políticas públicas de distribuição de terras levam a Bolívia rumo à igualdade social.



4. Contribuir para uma reflexão da Reforma Agrária na América Latina em especial a Bolívia.

MATERIAIS E MÉTODOS

A descrição densa será focada em eventos de maior repercussão para o contexto político do país, especialmente a elaboração e aplicação de leis que garantem a distribuição de terras. Como fonte de dados, serão analisadas notícias jornalísticas, dados divulgados por fontes governamentais e entrevistas já realizadas com movimentos sociais, atores políticos e o presidente boliviano. Serão analisados também dados secundários, provenientes de fontes oficiais, como aqueles disponibilizados pelo poder público boliviano e por institutos de pesquisa, tais como o Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), o Latinobarómetro e o Barômetro das Américas, organizado pelo Latin American Public Opinion Project (LAPOP), bem como aqueles já sistematizados por outros pesquisadores da área. Serão feitas consultas às análises de outros autores, neste mesmo marco temporal, para composição da descrição densa. O corpus documental referido será submetido a análise de conteúdo, desenvolvendo-se o “exame de materiais de natureza diversa, que ainda não receberam tratamento analítico, ou

que podem ser reexaminados, buscando novas e/ou interpretações complementares” (GODOY, 1995, p. 21). A escolha pela análise documental também se justifica por “ser muito útil para a compreensão de um processo em curso” (ALVESMAZZOTTI; GEWANDSNAJDER, 1999, p.169). Por conseguinte, o trabalho se apoiará em uma metodologia qualitativa, de cunho descritivo e comparativo, no qual se pretende analisar o modo como o governo de Evo Morales tem proposto e realizado a distribuição de terras para as populações indígenas e camponesas, tentando responder a questão se houve mudanças significativas na estrutura agrária. O aporte teórico-metodológico da será o marxismo. Esta escolha se deu pela possibilidade que ele apresenta de percepção dos fatos para além da realidade aparente. Investigar a partir do marxismo é ser radical é investigar o fato pela raiz. É colocar as questões da produção e do trabalho como lente para entender os desdobramentos futuros. O marxismo permite analisar a partir das condições materiais, a partir dos sujeitos subalternizados, e como a lógica da sociabilidade está diretamente relacionado ao sistema político econômico do território em questão. 24 A realidade boliviana está configurada de tal maneira que o



marxismo fornece condições de interpretações e entendimento eficaz para determinar os agentes que detêm ou detiveram a riqueza; ademais, o processo histórico boliviano revela uma tentativa constante de aniquilamento de costumes e crenças oriundos da massa indígena, a fim de uniformizá-la para O que compreendemos como classeé, objetivamente, a posição o ser humano ocupa no processo produtivo. O conceito de classe está relacionado à perspectiva marxiana na qual o sistema capitalista transforma sujeitos em donos dos meios de produção ou em donos da força de trabalho.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

Historicamente, a reforma agrária apresenta-se no capitalismo como imperativo conjuntural do capital para resolver a demanda social advinda da concentração das terras. Os percalços foram sempre aqueles que envolveram a natureza das desapropriações. Quando o Estado bancou as mesmas com o pagamento em dinheiro e à vista, ele apenas executou a função de criar as condições para permitir a reconversão do dinheiro retido na terra em dinheiro disponível para os capitalistas-proprietários. Segundo os estudiosos do tema, é neste ponto que reside

historicamente a demanda central das reformas agrárias sob o capitalismo. Elas têm sido movimentos conjunturais para tentar atenuar as pressões sociais advindas da concentração da terra.

A partir deste raciocínio, na perspectiva de Oliveira (2007) a luta pela terra não pode se restringir apenas e especificamente à luta pelo direito do acesso à terra; deve, isto sim, ser a luta contra quem está por trás da propriedade capitalista da terra, ou seja, o capital. Os exemplos de reformas agrárias sob o capitalismo apontam para a direção de uma estratégia da expansão do capitalismo no campo, ou seja, para necessidade de esgotar historicamente a possibilidade de reprodução da produção camponesa. E, nesse processo, transformar aqueles camponeses que começam a concentrar a terra em pequenos capitalistas, enquanto os mais pobres são transformados em trabalhadores rurais sem terra ou operários ou assalariados da agricultura empresarial.

À medida que ocorre, a reforma agrária abre para os camponeses remanescentes novos horizontes históricos, em que a tendência de subordinação e sujeição da renda da terra aos grandes monopólios capitalistas gera para eles o desafio e necessidade de luta não só pela



propriedade da terra, mas, sobretudo, contra o capital que insiste em alterar profundamente seu modo de vida e sua própria relação com a terra. Assim, esse processo contraditório de expansão do capital, que cria em determinado momento a necessidade da reforma agrária, não resolve, no entanto, a contradição histórica imposta pelo avanço da produção eminentemente mercantil e a permanência/resistência de produtores (individuais e familiares) que se agarram ao reforçamento da cooperação no processo produtivo e da solidariedade na organização e na gestão da economia e do território locais. É, pois, por esses caminhos contraditórios que o modo capitalista de produção se desenvolve, e, desenvolvendo-se, cria as condições para a sua reprodução ampliada, mas cria também as contradições desse processo. A reforma agrária não pode ser entendida como solução para essas contradições, mas sim como um paliativo. Paliativo que resolve mais as questões do modo capitalista de produção como um todo do que a da agricultura, em particular. Porque, no fundamental, as soluções para os problemas da agricultura estão inscritas na necessidade de superação desse modo de produção.

A reforma agrária tem se apresentado na História, em geral, relacionada

simultaneamente às lutas, revoltas ou mesmo revoluções camponesas, e às ações de governos visando modificar a estrutura agrária de regiões ou países. No caso das insurgências populacionais, está mais próximo do âmbito das revoluções agrárias; enquanto que, no caso das ações de governo, está mais perto de reforma propriamente dita. No século XX, a reforma agrária apareceu principalmente nos países em desenvolvimento com grande concentração da propriedade privada da terra e uma grande massa de camponeses sem terra ou com pouca terra. Para estas realidades específicas, a reforma agrária constituiu-se em instrumento político dos governos para frearem movimentos revolucionários cujo objetivo final era a revolução socialista. Desta forma, inúmeros governos passaram a incluir em seus planos de desenvolvimento econômico a implantação de projetos de reforma agrária com duplo objetivo: esconjurar a “ameaça socialista” e estimular o desenvolvimento das relações capitalistas.

A reforma agrária constituiu-se, portanto, em um conjunto de ações governamentais realizadas nos países (capitalistas) visando modificar a estrutura fundiária de uma região ou de todo país. Ela é feita através de mudanças na distribuição da propriedade e ou posse da terra e da



renda com vista a assegurar melhorias nos ganhos sociais, políticos, culturais, técnicos, econômicos (crescimento da produção agrícola) e de reordenação do território. Este conjunto de atos de governo deriva de ações coordenadas, resultantes de um programa mais ou menos elaborado e que, geralmente, exprime um conjunto de decisões governamentais ou uma doutrina legal.

Em chave política progressista, as condições imprescindíveis para a realização da reforma agrária, segundo Accioly (1984, p. 25-26), são: (1) a reforma agrária deve ser um processo amplo, geral e massivo de redistribuição dos direitos sobre as terras e as águas; deve ser amplo para poder atingir com suas metas em um curto prazo (no máximo dez anos) toda uma região ou todo o país; precisa também ser geral para poder eliminar a estrutura latifundiária e desenvolver em seu lugar um plano de democratização de acesso a terra e a água, tendo por base a produção camponesa; e ser massivo para poder beneficiar a totalidade dos camponeses sem terra, dos que possuem pouca terra e dos demais trabalhadores que desejarem ter acesso à terra; (2) a reforma agrária deve ser parte de um programa de desenvolvimento agrário e de um plano geral de desenvolvimento econômico e

social, nos quais tenha previamente assegurada sua cota-parte no total dos investimentos programados;(3) a reforma agrária deve ser planejada, coordenada e executada em todos os seus aspectos por um órgão ou entidade pública com poderes, prestígio político e dotada de recursos financeiros e humanos suficientes, com uma estratégia de execução participativa e descentralizada; (4) a reforma agrária deve mobilizar todas as forças políticas existentes – movimentos sociais, centrais sindicais, sindicatos de trabalhadores, instituições, entidades e organizações populares – que representam a massa dos camponeses e demais trabalhadores interessados, para participarem direta e intensamente da elaboração, implantação e gestão dos seus planos, programas e projetos; (5) a reforma agrária deve ser executada em cada área prioritária (território reformado) tendo como princípio fundamental os fatores sociais, políticos, econômicos, técnicos e institucionais específicos, garantindo-se a ação integrada de todos os órgãos e entidades públicas na área reformada; (6) a reforma agrária deve incidir preferencialmente sobre as grandes propriedades que não cumprem a função social da terra e nas quais existem condições favoráveis de exploração; (7) a reforma agrária deve limitarão mínimo o



pagamento das indenizações pela desapropriação da terra, através de uma nova conceituação do que seja o “justo valor”, deve fixar de forma progressiva prazos mais longos para o resgate dos títulos da dívida agrária, quanto mais baixos forem os índices de produtividade, e suprimir a cláusula de garantia contra eventual desvalorização da moeda;(8) a reforma agrária deve criar uma nova estrutura da propriedade fundiária, apoiada exclusivamente (I) na pequena propriedade familiar camponesa integrada ou não em cooperativa ou outra forma associativa de produção agrícola, e (II) em unidades de produção de camponeses baseadas no direito real de uso da terra de propriedade da União, face à existência da empresa agrícola capitalista (pequena, média ou grande) assim qualificada segundo o grau de utilização dos recursos da terra, o uso da tecnologia moderna, o capital investido por unidade de área, e do emprego de mão-de-obra assalariada; (9) a reforma agrária deve modificar as relações de trabalho existentes no campo, de sorte à assegurar (I) mais justa distribuição de renda agrícola, (II) cumprimento integral da legislação pertinente e (III) defesa dos direitos e garantias do trabalhador assalariado; (10) a reforma agrária deve adotar um sistema econômico de

investimento que priorize a utilização dos camponeses e demais trabalhadores beneficiários da mesma; (11) a reforma agrária deve conservar e ampliar as áreas de proteção ambiental, bem como desenvolver um agricultura saudável que não comprometa o uso sustentável dos recursos naturais.

A política fundiária é um instrumento da Reforma Agrária. Ela é compreendida imediatamente como um conjunto de medidas que visam à promoção do acesso à terra dos que saibam produzir. A política fundiária diz respeito ao conjunto de princípios que as diferentes sociedades definiram com aceitável e ou justo para o processo de apropriação privada da terra. Assim, existem países que adotaram limites máximos e mínimos para o tamanho da propriedade privada da terra, bem como países que não colocaram qualquer limite para a extensão das propriedades. No caso que nos debruçaremos aqui – a Bolívia – ocorreram limitações à posse de terras.

Fazer reforma agrária requer realizar, simultaneamente, política fundiária e política agrícola. Na política fundiária está contido, ainda, o conjunto de legislações que estipulam os tributos incidentes sobre a propriedade privada da terra, as legislações especiais que regulam seus



usos e jurisdições de exercício de poder, e os programas de financiamentos para a aquisição da terra. A política agrícola, por sua vez, refere-se ao conjunto de ações de governo que visam implantar nos assentamentos de reforma agrária a assistência social, técnica, de fomento e de estímulo à produção, comercialização, beneficiamento e industrialização dos produtos agropecuários. Estão incluídas nestas ações: educação e saúde públicas, assistência técnica, financeira, creditícia e de seguros, programas de garantia de preços mínimos e demais subsídios, eletrificação rural e outras obras de infraestrutura, construção de moradias e demais instalações necessárias, etc. A política fundiária e a política agrícola formam os dois pilares da reforma agrária.

Neste trabalho, partiremos do entendimento de que a Reforma Agrária consiste na modificação da estrutura agrária de uma região ou de um país determinado, mediante a execução de mudanças fundamentais nas instituições jurídicas agrárias, no regime de propriedade da terra e na divisão da mesma. Além de tudo isso, pressupõe a construção de obras e na prestação de serviços de diferentes naturezas (assistência técnica, crédito, comercialização, seguros, etc.) tendentes a incrementar a produção e melhorar a

forma de distribuição dos benefícios obtidos dela, de maneira a conseguir melhores condições de vida e de trabalho para as comunidades rurais. Constitui, portanto, conjunto de iniciativas diversas e articuladas, distinguindo-se vários aspectos importantes: (1) político: consiste na participação do governo na ação que visa planejar e realizar a reforma agrária; (2) jurídico: produção de reforma institucional e nos conteúdos dos atos de governo de origem legislativa ou de regulamentação necessárias para instrumentalizá-la; (3) econômico: conjunto de medidas que são adotadas para melhorar os índices de produtividade, para obter uma melhor distribuição da riqueza, para promover a conservação das fontes naturais da produção, para dividir os latifúndios, para concentrar e reagrupar os minifúndios, etc.; (4) técnico: promoção das modificações nas formas de trabalho ou seus aperfeiçoamentos, da mecanização agrícola ao uso de fertilizantes, aprimoramento do sistema de transporte, armazenamento, etc.; (5) social: conjunto de mudanças a fim de lograr um estado sanitário melhor da população rural, melhorar o seu nível alimentar, evitar as suas enfermidades, repartir os ensinamentos adequados, capacitar os trabalhadores, induzi-los a adaptar-se às mudanças necessárias para



viver e trabalhar em condições mais favoráveis (MENDONÇA LIMA, 1970, p. 55-56). Estas dimensões são, portanto, pontos que analisaremos na reforma agrária executada no governo do partido MAS a partir da Constituição de 2009, na Bolívia.

CONCLUSÕES

Os debates acerca da necessidade de reforma agrária foram recorrentes na América Latina, desde o início do século XX, a partir do exemplo proveniente das conquistas feitas pela Revolução Mexicana. As oligarquias e a burguesias dos países do continente, que a princípio temeram a reforma agrária, sobretudo porque no México ocorreu uma revolução popular que abalou os alicerces do poder, com o tempo assimilaram a proposta e se puseram a organizar modelos de desenvolvimento agrário que atendessem aos seus respectivos interesses, simultaneamente freando os ímpetus revolucionários surgidos entre camponeses e trabalhadores rurais. Em diversos países, e notadamente na Bolívia, por extenso período a defesa da reforma agrária constituiu elemento da agenda política, e alguns passos foram dados na direção de transformar o perverso quadro fundiário, aprovando-se algumas leis e pondo-se em

funcionamento institutos responsáveis por desenvolver a política agrária.

A história continental nos explica que a força favorável à reforma agrária alcançou considerável poder de pressão em muitos países e momentos das trajetórias nacionais porque, até meados do século XX, a população rural era superior numericamente à população à urbana, e as camadas rurais, duramente atingidas por projetos conservadores de “modernização” reivindicaram mudanças no status quo no campo. Hoje, os conservadores latino-americanos reciclados, percebendo que parte expressiva das populações urbanas, crescentemente majoritárias nos países da região, vem afirmando que a reforma agrária não é mais necessária, ainda mais quando se verificam avanços notáveis da agricultura empresarial no hemisfério. Na perspectiva das camadas dominantes, a reforma agrária não teria efeito significativo sobre a pobreza urbana, que salta aos olhos de todos. Elas se recusam a ver que em tantos lugares, como é o caso das regiões metropolitanas da Bolívia (La Paz-El Alto, Cochabamba e Santa Cruz), a miséria nas periferias é decorrência, em medida nada desprezível, dos crônicos problemas agrários que marcam as histórias nacionais, dentre os quais se destaca a ausência de melhor



distribuição das terras no campo; esquecem também que os pequenos produtores podem atuar em um sistema de mercado, concorrendo, em uma economia de escala, com a grande propriedade, através de uma exploração cooperativista ou coletivista.

No caso boliviano, houve três momentos cruciais na história nacional em que o tema da reforma agrária ganhou enorme relevância, gerando intenso debate político e mesmo políticas públicas orientadas para o enfrentamento da questão agrária. O primeiro momento vincula-se aos desdobramentos da Revolução de 1952, que desembocou numa proposta de reforma agrária no ano seguinte. O segundo momento está ligado à chamada “Lei do INRA” ou “Lei de Terras” de 1996, que guardou linhas de continuidade com a antiga Lei da Reforma Agrária de 1953 e a Reforma Agrária do Governo do MAS iniciada em 2006. A lei de 1996 conservou as principais disposições de caráter progressista e redistributivo anteriores, preservou a institucionalidade agrária e não substituiu as provisões técnicas obsoletas, como, por exemplo, os tamanhos mínimos e máximos das propriedades ou a carga animal de cinco hectares por cabeça de gado.

Ainda em relação à Lei do INRA de 1996, foram poucos cientistas políticos que reconheceram-na como uma segunda reforma agrária. No entanto, para além de suas continuidades e fragilidades, ela introduziu uma nova etapa, suspendendo completamente os procedimentos e processos agrários antigos, substituindo o CNRA e o INC pelo INRA e determinando 97% do território nacional como área de intervenção. Nesse sentido, os direitos ou títulos de propriedade foram submetidos a revisão, certificação e retitulação, e, dessa forma, inaugurou-se novo ciclo agrário. No entanto, como se mostrou neste trabalho, os resultados da ação do INRA foram bastante limitados no que se refere à redistribuição de terras para camponeses e indígenas, ao passo que favoreceram os grandes e médios proprietários da “Meia Lua”, os interesses da agroexportação e da agroindústria. Nesse sentido, a Lei do INRA de 1996 semeou mais dúvidas do que certezas sobre sua eficácia para corrigir as injustiças agrárias de caráter histórico.

O fato a não se perder de vista é que, no contexto da Segunda Reforma Agrária havia a coalizão entre a elite política (a classe dominante) e as elites agrárias bolivianas. Existia uma estreita relação política entre os diferentes governos da época e a classe de empresários de Santa



Cruz, os quais ficaram acima das tensões desencadeadas pelo saneamento.

No decorrer dos anos 2000, na esteira de ampla e profunda crise da economia e do Estado bolivianos, a questão agrária recobrou força e mobilizou manifestações diversas país afora. E o debate sobre a reforma agrária ficou de braços dados com a discussão ainda mais candente sobre a refundação da sociedade boliviana, simultâneo à ascensão do MAS. O processo pelo qual o país vem passando desde 2005 mostra a complexidade inerente ao desmonte de um paradigma civilizatório homogeneizante que se sobrepõe a uma pluralidade social e política. O debate constituinte impôs um novo horizonte histórico-político para repensar e refundar o país, questionando o processo formativo do Estado e da sociedade. Nele, emergiu no horizonte de muitos atores políticos coletivos o imperativo da descolonização, que coloca a disputa por terra e território como eixo de interpelação à organização territorial monocultural do Estado, para dar lugar a uma pluriterritorialidade na comunidade plurinacional Estado. Enquanto para os povos das TCOs, a terra e o território estão vinculados a uma noção de reconstituição e autodeterminação, como estruturas sociais que compõem uma estrutura

política diversa e heterogênea no estado-nação, para setores conservadores, a terra, como propriedade privada, é a base do poder do Estado e do território monocultural, é a expressão de um estado homogeneizador que organiza o espaço por meio da noção dominante de recurso econômico funcional para o sistema capitalista (COLQUE, TINTA, SANJINÉS, 2016).

A proposta dos povos indígenas e movimentos sociais apoiadores do MAS é reconstituir as estruturas sociais que compõem o Estado, entendido como plurinacional, e, conseqüentemente, reajustar o desenho territorial do Estado em correspondência com a territorialidade subalternizada pela dominação colonial. Nessa perspectiva, o território é disputado como base para uma nova estrutura societária que busca se expressar no novo desenho do Estado. O desafio consiste em resolver a territorialidade multifacetada, originada nas relações de dominação colonial que ancoram o território monocultural e impossibilitam os setores subalternos, constituídos colonialmente, de acessar os horizontes de “viver bem”. Nesse quadro, o problema fundiário adquire uma nova conotação, construída pela condição plurinacional do Estado, onde a redistribuição da terra implica, além de um direito individual à



propriedade agrária, uma estratégia de reconstituição territorial dos povos e nações, e desmantelar a sobreposição de direitos de propriedade individuais e direitos coletivos sobre a terra como um espaço territorial de constituição política do plurinacional.

Assim, a propriedade privada e o sujeito passam a ser um tema central de debate, na medida em que o territorial monocultural se baseia na base patrimonial gerada pelo direito individual, expropriador das terras dos povos indígenas. Desvela-se a tensão que o próprio sujeito camponês indígena nativo carrega em si, sujeito constituinte do horizonte histórico da descolonização, fragmentado em algumas de suas instituições políticas, culturais e econômicas, que se funcionaliza às políticas fundiárias que consolidaram o direito privado individual que coexiste com o direito comunitário coletivo.

Com a nova CPE, aprovada em 2009, constitucionalizou-se a proposta dos povos, mas também a dos grupos conservadores dominantes. Isso criou tensões em vários campos, pois para avançar nas matrizes comunitárias, o monopólio político-econômico das classes dominantes de origem colonial teria que ser deslocado, estruturado na formação

do Estado-nação; ademais, no plano das subjetividades, seria preciso refazer o equilíbrio entre as visões internas e contraditórias que o próprio sujeito tem, o que mostra a enorme complexidade do processo de descolonização do Estado.

Este foi o contexto novo e complexo no qual ocorreu o terceiro momento de reforma agrária na Bolívia, que teve início com a Lei de Recondição de Terras, promulgada no governo do partido MAS, em 2006. Sem substituir na sua íntegra a lei da Reforma Agrária de 1953, alguns pesquisadores consideram que esta lei de Recondição Agrária nada mais é do que a própria continuidade do processo agrário anterior. De todo modo, há rupturas que surgem justamente na adoção de novos procedimentos de intervenção estatal, nos quais rotinas técnicas e jurídicas predominam sobre o uso do poder político, ao contrário do que acontecia nos processos de “afetação” e na expropriação de grandes propriedades na década de 1950.

O governo do partido MAS iniciou o mandato quando se encerrara o prazo de 10 anos do “saneamento” (Lei INRA 1996-2006). Evo Morales adotou uma nova política denominada de “Recondição Comunitária da Reforma Agrária”. Nos seus primeiros três anos (2006 a 2009),



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

esta política foi direcionada para a proteção legal de direitos coletivos e territórios indígenas das terras baixas, cuidando de instrumentalizar os conceitos de reversão que haviam perdido sentido nos governos anteriores. Estes primeiros anos também foram dedicados a introduzir as exigências da função social e função econômica social das propriedades fundiárias, bem como para retomar o pagamento de imposto sobre uso da terra pelos grandes proprietários. O governo também definiu que a recuperação de terras e a distribuição das terras fiscais deveriam ocorrer exclusivamente em benefício de camponeses e indígenas de forma coletiva, comunitária. Essas terras redistribuídas foram proibidas por lei de serem vendidas ou comercializadas para algum tipo de benefício individual. Em suma, concretizaram-se mecanismos operativos mais inclinados a uma reforma agrária dirigida pelo Estado do que uma reforma agrária dirigida pelo mercado. No entanto, vale lembrar que as terras que foram inicialmente saneadas e tituladas não foram as mais produtivas e rentáveis do território boliviano. Por isso mesmo, cabe perguntar pela real abrangência dessa reforma agrária do MAS, uma vez que os territórios saneados não foram os mais conflitivos nem os de maior interesse

para os grandes empresários e corporações agroindustriais.

Inegavelmente, a recente Reforma Agrária trouxe significativos avanços em relação à titulação das terras comunitárias originárias, as TCOs. Resultados espetaculares na região do altiplano, mas mais modestos e lentos no caso das terras baixas do oriente. Nessa parte da Bolívia, a reconstrução dos territórios dos povos indígenas enfrenta a sobreposição de direitos com os grandes latifundiários que se apropriaram de terras em Santa Cruz, Beni, Pando e Chaco, de maneira que o saneamento é muito mais complexo. Assim, quando se trata das terras com maior valor agrícola e pecuário, a terceira reforma agrária praticamente fracassou, pois não consolidou as propriedades pré-existentes. E, no último período (2010-2014), embora houvesse várias tentativas de acelerar o processo, o que se viu foi a transformação do saneamento em uma mera "formalização" do procedimento de cadastro fundiário de médio e grande porte.

As políticas relacionadas à Recondução Agrária no governo de Evo Morales causaram insatisfação em diversos setores sociais. Além dos embates com os grandes produtores e latifundiários, o



governo se desentendeu com os setores indígenas e camponeses. Isso porque a aversão das autoridades agrárias às demandas dos camponeses por titulações individuais e dotação das terras com título de família abriram brechas e distâncias que logo seriam decisivos para o encerramento deste período excepcional. Eis aí uma diferença crucial em relação à segunda reforma agrária. Certamente por isso o governo do MAS terminou dando uma guinada radical em sua política fundiária.

Mesmo havendo progressos da titulação de terras e do saneamento, estas políticas públicas agrárias não foram suficientes para sanar a lacuna da desigualdade da estrutura agrária boliviana. A retórica do governo se apoia na prática comum das instituições públicas de avaliar o progresso do saneamento em termos de números de hectares titulados, deixando em segundo plano a pergunta sobre a transferência de direitos de propriedade para os setores rurais marginalizados (pequenos camponeses, comunidades comunitárias, população originária). Estamos entre os que consideram que o discurso que enfatiza a perspectiva dos milhões de hectares de terras tituladas e saneadas foi utilizado pelo governo de Evo Morales para desviar a atenção do núcleo do problema: a persistência de

quadro fundiário perverso para os pobres bolivianos. A política do MAS transformou o imaginário coletivo com a ideia de que a reforma agrária consiste em um simples cadastro.

Em linhas gerais, o processo de Recondução Agrária favoreceu, por um lado, a agricultura empresarial (média e grande) que usa capital intensivamente, produz matéria-prima agrícola voltada para o mercado externo e, por outro lado, não abandonou a pequena agricultura, integrada por unidades de produção camponesa e indígena, baseada no uso intensivo da família e de força de trabalho administrada pelo lar, ainda em boa medida voltada para a subsistência. O poder político capitaneado pelo MAS enfrentou difíceis decisões, entre aceitar o protagonismo econômico do agronegócio – que contribuiu para o papel do Estado de prover crescimento econômico e acesso à alimentação para os bolivianos – ou simplesmente enfrentá-lo e estabelecer um novo regime agrário e alimentar nas terras baixas. O resultado é conhecido. O governo nacional acabou abraçando os interesses das elites agrárias. É uma solução contraditória para o setor camponês e desfavorável para os beneficiários das propriedades comunitárias e da TCO.



No limite, portanto, a Recondução Agrária não superou inteiramente a dualidade em torno das concepções de agricultura empresarial considerada "moderna" e estratégica versus agricultura camponesa e indígena considerada "tradicional", sem função econômica maior do que a oferta de condições mínimas de vida às famílias, que segue sendo um reflexo da coexistência do latifúndio e do minifúndio.

O que conclui é que as políticas públicas atuais não expressam mais a procura por alternativas. O que se percebe com a análise do governo MAS é que este está cada vez mais se afastando das opções de implantação de um programa que concretize o "Viver Bem". Está sempre comprometido com uma concepção de desenvolvimento que corresponde aos paradigmas do século XX. Ao fim e ao cabo, impõe-se a pergunta: a reforma agrária e o saneamento em curso ainda são mecanismos válidos no atual contexto de mudanças agrárias comandadas por forças e interesses globais? Parece-nos que a segunda versão da reforma agrária boliviana cumpriu uma parte digna de sua missão, mas sua continuidade, reduzida a um simples cadastro, não é apenas redundante, mas regressiva. E visivelmente impotente para deter a tendência de concentração fundiária nas áreas de expansão da fronteira agrícola,

na principal faixa de penetração de novos assentamentos e propriedades, em franjas de contato entre TCOs de planície, comunidades de zona de transição e propriedades privadas, em áreas de amortecimento de parques nacionais e áreas protegidas, em áreas de desmatamento descontrolado e, principalmente, em terras públicas e suas margens.

De qualquer modo, o Golpe Militar contra Estado Plurinacional Boliviano desfechou-se exitosamente. Após dez anos da promulgação da Constituição e 13 anos de governo, no dia 10/11/2020 o chefe do Executivo foi obrigado a renunciar debaixo de ameaça de prisão. Um ano após o país ser governado por uma representação interina, o MAS foi eleito novamente no ano de 2020 com 55,1% dos votos. Deixamos aqui o questionamento para o eleitor, se o MAS, agora eleito novamente, retomará com as políticas públicas de demarcação de terras? Ou adotará uma medida mais cautelosa em relação a demarcação de terras para não enfurecer as elites? A história está em curso, só o tempo nos dirá.

BIBLIOGRAFIAS

ALVES-MAZZOTTI, A. J.;
GEWANDSZNAJDER, Fernando. O planejamento de pesquisas qualitativas.



In: O método nas ciências naturais e sociais: pesquisa quantitativa e qualitativa. São Paulo: Pioneira Thomson, 1999, p. 147-178.

BOLÍVIA. [Constituição (2009)]. Constituição Política do Estado.

BOLÍVIA. Ley nº 300, de 15 de octubre de 2012. Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para vivirbien.

CAMACHO, D. Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología Latinoamericana. San José: EDUCA, 2015.

GIMENEZ, H. M. (2014). A Questão Agrária na Bolívia. Retratos De Assentamentos, 17(2),25-70. <https://doi.org/10.25059/2527-2594/retratosdeassentamentos/2014.v17i2.165>

GODOY, A. S. Pesquisa qualitativa: tipos fundamentais. RAE, FGV: São Paulo, v.35, n.3, p. 20-29, mai./jun. 1995.

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRÁRIA (INRA). La Paz, Bolívia, 2017.

MARX, K. Manuscritos Económico-filosóficos. São Paulo: Boitempo Editorial, 2004.

OLIVEIRA, D.; et al. O Novo Constitucionalismo Latino-Americano:

paradigmas e contradições. Revista Quaestio Iuris, vol.06, n. 02. p.185-214, 2013.

QUIJANO, A. Prólogo. In: QUIJANO, A. (Org). José Carlos Mariátegui: Textos Básicos. Lima/México/Madrid: Fondo de Cultura Económico, 1991.

_____. Colonialidad del poder y clasificación social. Journal of World-System Research. Buenos Aires, nº 2, p.342-386, 2000.

SAAVREDRA, E. O.; RAMIREZ, N. F. Propriedad colectiva de la tierra y producción agrícola capitalista: el caso de la quinua en el altilano sur de Bolivia. La Paz: CEDLA, 2013.

SANTOS, B. S. Participación en el taller "Construyendo el Estado plurinacional". Conferencia en Taller SENPLADES. Quito, 21 de enero de 2009.

_____. Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Lima, 2010.

_____. Para uma revolução democrática da justiça. São Paulo: Editora Cortez, 2011.

STEFANONI, P. Bolivia después de las elecciones: ¿adonde va el evismo?



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Revista Nueva Sociedad. n. 225, ene.-feb. 2010, p. 4-17. Disponible em: http://www.nuso.org/upload/articulos/3669_1.pdf . Acesso em: 13 mai. 2020.

FINANCIAMIENTO

Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri (UFVJM).

AGRADECIMIENTO

Agradeço imensamente aos meus orientadores professores Carlos Magno Guimarães (UFMG) e ao professor Marcos Lobato Guimarães (UFVJM). Agradeço ao Gustavo Costa que possibilita sempre que pode a realização dos meus sonhos.

Representaciones sociales sobre lo político en torno a la pandemia:
gestión de Estado, disputas políticas y temporalidades en conflicto



B. 11. Ciencias políticas y sociales.

Representaciones sociales sobre lo político en torno a la pandemia: gestión de Estado, disputas políticas y temporalidades en conflicto.

Autor: Etkin, Felipe.

felipe.etkin@gmail.com

Profesora guía: Piñero, María Teresa.

maria.pinero@unc.edu.ar

Universidad Nacional de Córdoba

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un análisis a partir de los hallazgos y resultados derivados del proyecto “Identidades, experiencias y discursos sociales en conflicto en torno a la pandemia y la pos-pandemia: un estudio multidimensional sobre las incertidumbres, odios, solidaridades, cuidados y expectativas desiguales en todas las regiones de Argentina” que forma parte del “Programa de Investigación de la Sociedad Argentina Contemporánea. Las ciencias sociales y humanas en la crisis COVID-19”.

El objetivo de este artículo consiste en mostrar avances sobre una indagación referida a las representaciones sociales sobre *lo político* que los ciudadanos argentinos construyeron durante la pandemia a partir de tres núcleos temáticos: la gestión de la situación sanitaria por parte del Estado, las tensiones e identidades políticas y la dimensión de lo temporal.

En términos metodológicos el análisis se desarrolla a partir de datos cualitativos y cuantitativos extraídos de dos fuentes principales: por un lado,

entrevistas semi-estructuradas realizadas a personas con diferentes características sociodemográficas del país a partir de un muestreo por conveniencia; y, por otro lado, encuestas cerradas con muestreo probabilístico y aleatorio con criterio de distribución federal y poblacional realizadas tanto de forma presencial como telefónica y virtual.

Tomando este conjunto de datos, examinaremos los núcleos temáticos indicados anteriormente como tres dimensiones discursivas centrales a partir de las cuales los ciudadanos argentinos hacen explícitas sus representaciones sociales sobre lo político en torno a la pandemia. En este sentido, nuestra hipótesis de trabajo es que las representaciones de los ciudadanos sobre *lo político* en el contexto de pandemia se encuentran mayoritariamente atravesadas por interpretaciones y conjuntos de significados en torno a la gestión del Estado, las disputas políticas y las temporalidades.



Introducción

En nuestra investigación abordamos tres grandes dimensiones analíticas que nos permiten analizar las representaciones sociales. La cuestión de la gestión de Estado en el contexto de pandemia fue observada a partir de a) la evaluación cuantitativa que se observa en las encuestas referida a diferentes casos de decisiones tomadas por el Ejecutivo Nacional; b) los tópicos y esquemas de interpretación que se evidencian de forma mayoritaria y destacada en las entrevistas; c) la interpretación de las prácticas de gestión en los diferentes niveles de gobierno. A su vez, analizamos el núcleo de los disputas políticas y cómo los ciudadanos construyen representaciones particulares en torno la pandemia y lo político a partir de sus caracterizaciones de las identidades políticas, preferencias partidarias, polarizaciones sobre la denominada “grieta” y referencia a disputas del campo de la política. Asimismo, inspeccionamos el eje de lo temporal como un aspecto clave y transversal al conjunto de interpretaciones observables en los datos recabados sobre la vivencia de la pandemia.

Tomamos como punto de partida el concepto de representaciones sociales entendido como aquellas construcciones de sentido que sirven de manera inmediata para la interpretación de los fenómenos de la realidad social. Se trata de imágenes que:

...condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos

con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (Jodelet en Villarroel, 2007, p. 440).

Recuperando los aportes de dos autores clásicos, las representaciones sociales refieren a “formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social” (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986).

Estas representaciones orientarían la acción de los miembros de un determinado colectivo, prescribiendo comportamientos y condicionando adhesiones, toda vez que permitirían soportar la identidad de los mismos. De este modo, el contenido de las representaciones que los individuos poseen depende de los grupos y las relaciones sociales en que estos participan (Doise, 1991), no existiendo una representación homogénea para todas las personas, sino derivándose representaciones diferenciadas para los diversos contextos sociales, económicos y culturales existentes (Cárdenas, et al 2007).

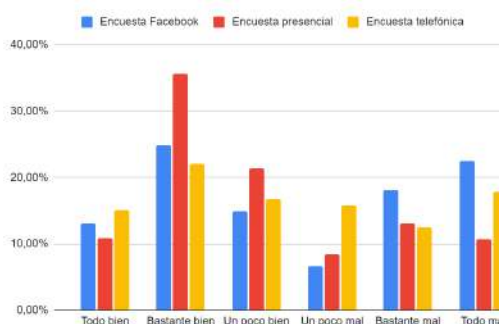
Con respecto a la matriz metodológica de nuestra investigación, el análisis se desarrolla a partir de datos cualitativos y cuantitativos extraídos de dos fuentes principales: por un lado, entrevistas semi-estructuradas realizadas a personas con diferentes características sociodemográficas del país a partir de un muestreo por conveniencia; y, por otro lado, encuestas cerradas con muestreo probabilístico y aleatorio con criterio de

distribución federal y poblacional realizadas tanto de forma presencial como telefónica y virtual.

Gestionar la pandemia

Los resultados generales sobre la opinión respecto de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional desde el comienzo de la pandemia son concurrentes tanto en los datos cualitativos como cuantitativos. En su mayoría, pueden observarse posiciones contrapuestas con una inclinación modal a la aprobación positiva del accionar gubernamental.

Tomando el conjunto de resultados obtenidos en las tres encuestas realizadas puede observarse que la opción mayoritaria, en todos los casos, es la referida a que el gobierno reaccionó "Bastante bien". De forma global y porcentual el valor con mayor frecuencia lo arrojó la Encuesta presencial con un 35,6% al valor "Bastante bien". No obstante, existe cierta polarización entre las evaluaciones más antagónicas. Por ejemplo, considerando solo el caso de la Encuesta Facebook en la cual la moda representa el valor "Bastante bien" con 24,8%; encontramos que es seguida por la opción del límite opuesto "Todo mal" con 22,5%. Significa que cerca de la mitad de las personas encuestadas eligieron uno de esos dos valores posibles.

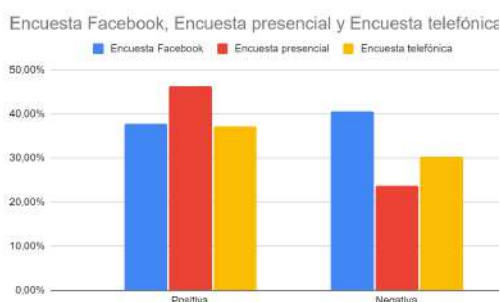


Fuente: Elaboración propia.

	Encuesta Facebook	Encuesta presencial	Encuesta telefónica
Todo bien	13,1	10,8	15,1
Bastante bien	24,8	35,6	22,1
Un poco bien	14,9	21,3	16,7
Un poco mal	6,7	8,4	15,8
Bastante mal	18,1	13,1	12,5
Todo mal	22,5	10,7	17,8
Total	100	100	100

Ahora bien, si del conjunto global de datos discriminamos las opciones intermedias encontramos que los valores extremos de la escala que podemos resumir en 'Positiva' (integrando 'Bastante bien' y 'Todo bien') y Negativa (integrando 'Bastante mal' y 'Todo mal') concentran la gran mayoría de opciones elegidas por los ciudadanos encuestados. El caso más polarizado es el de Encuesta Facebook que concentra entre los dos valores extremos el 78,5% de los datos, arrojando una mayor evaluación negativa. Por otra parte, la Encuesta presencial es la que evidencia una mayor distancia entre los valores extremos: concentrando el 70,2% en los dos polos obtenemos para el valor 'Positiva' 46,4% y 'negativa' de 23,8%.

	Encuesta Facebook	Encuesta presencial	Encuesta telefónica
Positiva	37,9	46,4	37,2
Negativa	40,6	23,8	30,3
Total	78,5	70,2	67,5



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la información cualitativa recabada en las entrevistas coincide con el panorama general presentado en las encuestas y agrega, a su vez, aspectos problemáticos por medio de los cuales los ciudadanos tematizan la cuestión de la gestión estatal en este panorama. De acuerdo con el informe preliminar realizado por Encrespa, las evaluaciones en torno a la gestión de la pandemia se distribuyen en dos grupos en cierta medida definidos. Se encontraron 29 casos de quienes realizaron una evaluación positiva y 14 casos que efectuaron una consideración negativa. Más allá de las posturas que se inclinan mayoritariamente a un tipo de evaluación concreta, en los dos grupos existen límites porosos que imposibilitan hablar de la existencia de una adhesión u oposición absoluta y estricta. En este sentido, se observó un subgrupo de quienes se posicionaron por la negativa pero rescatan las buenas intenciones del gobierno y la forma en que reaccionó inicialmente (5 casos) y otro subgrupo de quienes consideraron una evaluación positiva pero formularon una serie de observaciones críticas (13 casos).

Siguiendo la síntesis analítica presentada por la Red, la confluencia entre estos dos grupos "intermedios" se explicita en diferentes núcleos

problemáticos como las objeciones a la extensión excesiva de la cuarentena inicial, el cierre inicial de las fronteras, la falta de claridad en las medidas gubernamentales y la carencia de un plan de acción concreto. Algunas de las definiciones que se extraen de las entrevistas señalan que al presidente lo ven "hoy, completamente perdido", a diferencia del inicio, o que el gobierno está dando "manotazos de ahogado".

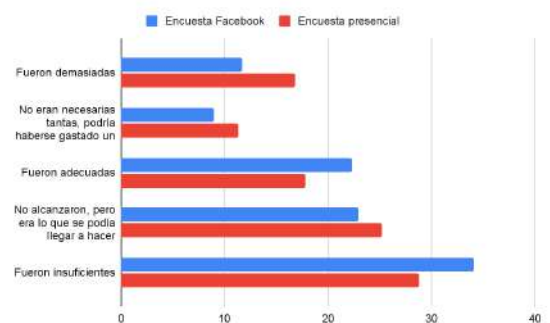
Si analizamos el discurso de los entrevistados que mostraron una evaluación mayoritariamente positiva se destacan argumentos referidos a la "rápida capacidad de reacción gubernamental ante un escenario tan inédito y en el marco de las condiciones económicas desastrosas en que había dejado el país la gestión anterior", (ENCResPA: 2021: 1). Más allá que se destaquen consideraciones positivas, en todos los casos pueden percibirse críticas a la gestión gubernamental referidas a señalar que la cuarentena debió estar mejor planificada, fragmentada y, a la vez, con controles más estrictos en su cumplimiento. Se trata de apreciaciones puntuales pero que no se enmarcan en un plan sistemático esbozado por las personas entrevistadas; es más bien un conjunto de visiones inespecíficas. Como indicamos en los análisis preliminares, es posible inferir de estos datos cualitativos que la mayoría de les entrevistades con valoraciones positivas de la gestión e, incluso, una parte de quienes tienen evaluaciones negativas pero "intermedias", "hubieran acordado con las estrategias de aislamientos planificados e intermitentes, que transmitan con claridad los objetivos buscados y, a la vez, sean acompañados por controles más estrictos

para su cumplimiento efectivo”, (ENCResPA: 2021: 1).

De manera contrapuesta, entre quienes formularon evaluaciones negativas el aspecto predominante es la cuestión de malestar económico que perjudica empresas y lleva emprendimientos al fracaso, la ineficiencia de las medidas restrictivas y la cantidad de contagios. A su vez, cerca de la mitad de quienes optaron por caracterizaciones críticas al gobierno nacional vincularon sus perspectivas con temáticas específicas de representaciones sociales sobre conflictos en la agenda política y mediática nacional. Es decir, aparece un conjunto de imaginarios políticos que trasciende la evaluación coyuntural de la gestión de la pandemia para dar lugar a tensiones relacionadas a los planes sociales, la corrupción, el populismo o el valor del trabajo en oposición a “la vagancia”. En este sentido, un nexo puntual lo representa la política del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que consistió en un bono que buscaba “paliar el impacto de la emergencia sanitaria sobre la economía de las familias argentinas más afectadas”. La asignación, destinada a trabajadores informales, ciertas categorías de monotributo, personal doméstico y beneficiarios de otros programas encontró en algunos de los entrevistados la reacción por ser una política habitual de “planes sociales” que representarían la antítesis de la gente “trabajadora” que lleva adelante el país. Asimismo, debemos señalar también que, entre quienes son críticos de la gestión de la pandemia, hay quienes acuerdan no sólo con el IFE sino también con las Asignaciones Universales y otros planes

como “conectar igualdad”, acciones estatales vinculadas con la actual gestión.

Como indicamos anteriormente, existen críticas que aparecen de manera transversal más allá de una posición mayoritariamente positiva de la gestión de gobierno. En este aspecto, un caso concreto que resalta tanto en los datos cualitativos como cuantitativos es el alcance de las medidas tomadas para quienes perdieron su empleo o vivieron una reducción en su caudal laboral. Cabe destacar que lo que nos interesa sigue siendo la evaluación de las medidas y las representaciones sociales que se ponen en juego; es decir, no se trata de qué tanto afectó la pandemia al mundo laboral sino cómo perciben esa afectación los ciudadanos a través de las decisiones del Estado. En promedio, más del 31% de los encuestados consideró que las medidas ‘fueron insuficientes’, seguido por el 19% que opinó que las acciones ‘no alcanzaron, pero era lo que se podía llegar a hacer’. Por otra parte, el valor con menor frecuencia resultó con la opinión de que ‘no eran necesarias tantas, podría haberse gastado un poco menos’ con el 10%.



Fuente: Elaboración propia.

Es elemental tomar como punto de partida para el análisis que durante el

primer mes en el que se registraron casos de Covid-19 en Argentina (marzo de 2020), la aprobación presidencial creció de manera constante (Klobovs, 2020: 27). Tomando datos elaborados por Pollarquía Consultores se evidencia un incremento del 43% de aprobación a principios de marzo hasta un 78% hacia finales del mes. No obstante, Klobovs advierte que lo que se observa es que, de un mes a otro, se produce “una caída de 19 puntos en popularidad que, de todas maneras, significa casi 12 puntos por encima de lo que registraba al inicio de la pandemia”, (Klobovs, 2020: 27). Asimismo, el autor resalta que la curva en la caída de la aprobación es análoga a la curva en la caída del miedo a la transmisión del virus.

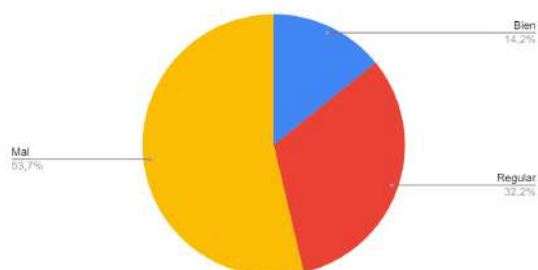
En situaciones de crisis producto de un enemigo común, cuando la sociedad (incluso el mundo entero) vive preocupada, con temor y angustiada por la realidad que toca enfrentar e incluso cuando hay incertidumbre sobre el futuro, se crea un clima de unión nacional o patriotismo que impulsa a los ciudadanos a encolumnarse detrás del presidente. Se presume la necesidad de confiar en las autoridades en un contexto donde la sociedad está amenazada y requiere volver a la normalidad. (...) El nivel de popularidad de Alberto Fernández fue creciendo en paralelo con el aumento de la preocupación por la pandemia. Y, posteriormente, a medida que los argentinos comienzan a acostumbrarse a “convivir con el COVID-19”, el temor disminuye de la misma manera que la aprobación.



Economía y política

Volviendo a los datos arrojados por las encuestas realizadas por ENCResPA en 2021, encontramos que más de la mitad de los encuestados evaluó negativamente la gestión de la situación económica por parte del gobierno nacional. Expresados en porcentajes obtenidos al promediar los tres cuestionarios implementados hallamos que el 53,7% evalúa un mal desempeño, el 32,2% evaluó regularmente y el 14,2% consideró que el gobierno tuvo un manejo satisfactorio de la economía.

¿Cómo considera que está manejando el gobierno nacional la situación económica?



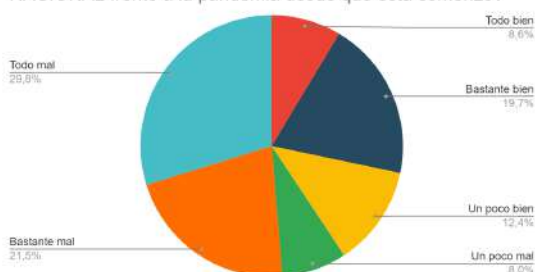
Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de lo observado anteriormente respecto a la gestión en general, la cuestión económica arrojó datos menos dispersos y con mayor concentración en las opiniones negativas. Si antes encontramos una moda

estadística en el valor referido a que el gobierno nacional había gestionado ‘Bastante bien’ con 35,6%; en relación a lo específicamente económico el valor con mayor frecuencia (‘Mal’) representa casi 20 puntos porcentuales más.

A su vez, como señalamos, la evaluación de la gestión de gobierno sufrió cambios a lo largo del tiempo. A la aprobación general con el comienzo de la pandemia se le opone una evaluación crecientemente negativa a medida que fueron transcurriendo los meses de aislamiento, pérdida del poder adquisitivo y una situación compleja para la población sin poder adquisitivo consolidado. En este sentido, los datos obtenidos en 2022 arrojados por la quinta encuesta evidencian que la mayoría consideró que la gestión general es evaluada como ‘Todo mal’.

¿Cómo evalúa la forma en que se desempeñó el GOBIERNO NACIONAL frente a la pandemia desde que ésta comenzó?



Fuente: Elaboración propia.

En un reciente artículo, realizado a partir de los mismos datos de esta investigación Spolita, Balsa y Brusco (2022), señalaron a través de un análisis multivariado de regresión logística -que incluía variables de género, dosis de vacunas recibidas, edad, nivel educativo y cuán grave considera al coronavirus- que las decisiones electorales de los

encuestados tenían una enorme correlación con su evaluación de la gestión durante la pandemia. Los autores señalan que al observar los coeficientes estandarizados “claramente el voto se lleva casi todo el peso explicativo de la evaluación de la gestión, dejando solo con cierta importancia los efectos del impacto en la situación económica y la consideración de la gravedad del coronavirus (quienes lo consideran menos grave evalúan más negativamente la gestión)”.

Asimismo, de la problemática referida a la asignación de recursos por parte del Estado permite aproximarnos a otro conjunto de representaciones sobre cómo los ciudadanos caracterizan la cuestión de la gobernanza. Podemos observar que la pandemia -pensada como acontecimiento frente al cuál el Estado y los ciudadanos deben actuar- tiene dos escenarios centrales donde se ponen en juego los mecanismos de gestión: la salud y la economía. En las entrevistas, de ambos tópicos emerge explícitamente un problema referido al intercambio, distribución y asignación de recursos que los entrevistados reconocen como fundante del acontecimiento. En el primer caso recursos médicos, de personal, de vacunas, de información, de infraestructura sanitaria; y en el segundo recursos materiales, humanos-laborales, financieros-monetarios. Más allá de su posicionamiento político, ideológico y religioso, los entrevistados tienden a expresar sus opiniones sobre la pandemia desde esta matriz de racionalidad administrativa de las prácticas de gobierno: se asignó bien o mal; determinados recursos disponibles fueron



bien o mal distribuidos; existe una escasez de recursos de algún tipo específico, etc.

A su vez, podemos observar cómo los ciudadanos consideran que estos dos escenarios centrales son afectados por diferentes variables que pueden modificarlos externamente: las decisiones del gobierno, el avance/relajación del virus, la economía familiar, los medios de comunicación, el mismo paso del tiempo (medido en hartazgo, cansancio, depresión, pérdida de dinero, etc). Frente a esas contingencias, percibimos que priman las categorías económicas -vinculadas al sistema productivo- como modo de percepción que asumen los entrevistados. Es decir, mayoritariamente los ciudadanos se piensan a sí mismos y a los otros sujetos principalmente como agentes económicos que la pandemia afectó de diferentes maneras. Este conjunto de representaciones se vincula con nombrarse o nombrar a los demás sujetos sociales a partir de su participación en el sistema productivo: “yo soy un trabajador”, “los jubilados”, “los vagos que viven del Estado”, entre otras. Por otra parte, también se observaron explicaciones de la coyuntura pandémica y sus efectos a partir de argumentos igualmente economicistas:

“Todas las situaciones, y en este caso hablamos de pandemia, enriquecen a unos y empobrecen a otros. Porque siempre hay algo que es necesario y hay alguien que tiene lo que es necesario. Para momentos difíciles siempre hay alguien que se beneficia y siempre hay alguien que se perjudica”, Entrevista PISAC.

En este sentido, proponemos considerar que el sistema productivo

funciona como un ordenador, no solamente del acceso a bienes y servicios, sino de cómo se organiza simbólicamente el mundo social y cómo se nombran los actores, procesos, realidades, espacios. Por ejemplo, tomando el caso de la población inmigrante y su inclusión en las instituciones del Estado argentino, una de las entrevistadas comenta: *“tampoco estoy de acuerdo de que la gente venga y se aproveche de la salud”*. “Aprovecharse” se refiere en este caso a quienes hacen uso de los Hospitales sin trabajar en este país. El trabajo, entendido no como un acto individual sino más bien como una participación colectiva en y para la Nación, se relaciona con formar parte del sistema productivo. Hay también en este caso un intercambio de recursos que responde a esa misma matriz de racionalidad que, en el siguiente fragmento puede ilustrarse de manera integrada:

“Buscar el equilibrio entre la economía y la salud, pero yo creo que para mí la salud, la vida es lo fundamental. Después habrá crisis económica, pero evitar muertes, evitar contagios, creo que eso es lo principal, antes que todo, después seguirá la economía. De última entre los países se ayudan, económicamente es mucho más fácil que una vez que estás en un cajón enterrado, ahí ya no tienes salvación”, Entrevista PISAC.

Conclusiones

Tomando el conjunto de datos arrojados por la investigación, pretendimos examinar diferentes núcleos temáticos considerados como dimensiones discursivas centrales a partir de las cuales los ciudadanos argentinos hacen explícitas sus representaciones



sociales sobre lo político en torno a la pandemia. En este sentido, una primera conclusión es que las representaciones de los ciudadanos sobre *lo político* en el contexto de pandemia se encuentran mayoritariamente atravesadas por interpretaciones y conjuntos de significados en torno a la gestión del Estado, las disputas políticas y las temporalidades.

Bibliografía

Bracco, O. N.; Capasso, V. Causa, M.; Di Piero, E. Esquivel, J.; Ferrero Verzulli, M.; Miño Chiappino, J.; Mora, A. S.; Porta Fernández, P.; Sáez, M (2021). Representar la vida social y política durante la pandemia. Educación, cuerpo, ideología, política y creencias en Argentina (2020-2021). Question/Cuestión, Nro.70, Vol.3, diciembre 2021. ISSN: 1669-6581. URL de la Revista:
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

Cárdenas, M. et al (2007). Las Representaciones Sociales de la Política y la Democracia. Última década. v.15 n.26 Santiago jul. 2007. Recuperado de:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362007000100004

ENCResPA (2021). Síntesis Entrevistas-Subred Identidades Políticas. Recuperado de:
<http://encrespa.web.unq.edu>

ar/wp-content/uploads/sites/182/2021/08/Sintesis-Entrevistas-Subred-Identidades-Politic.as.docx.pdf

Klobovs, Lucas. "Impacto del coronavirus en la figura presidencial argentina", RLOP 10, no. 2 (2020): 15-38. <https://doi.org/10.14201/rlop.23517>

Jodelet, D. (1986): «La representación social: fenómenos, concepto y teoría». En S. Moscovici (editor): Introducción a la psicología social. Barcelona: Paidós.

Moscovici, S. (1984): «The phenomenon of social representations». En R. Farr y S. Moscovici (editores): Social Representations. Londres: Cambridge University Press.

Spólita, J.; Balsa, J.; Brusco, V. (2022). Pandemia de Covid-19, subjetividades y política en Argentina.

Situación de las mujeres indígenas en el Paraguay



B. Eje Ciencias Humanas

17. Género

Situación de las mujeres indígenas en el Paraguay

Autor: Lezcano Groos, Paz; milylezgroos@gmail.com

Tutor: María Casilda Alvarenga; malvarenga@uni.edu.py

Facultad de Ciencias Jurídicas - Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

Este trabajo describe la situación de las mujeres indígenas en el Paraguay, tal abordaje es debido a raíz de la creciente problemática de discriminación, despojo de tierras y violencia de género observada en los últimos años en nuestro país, es, por tanto, que la finalidad de este trabajo es analizar la situación de las mujeres indígenas en el Paraguay, este propósito fue conseguido a través de la revisión bibliográfica con un enfoque descriptivo - narrativo de artículos de investigación e informes. El análisis evidenció que, pese a los esfuerzos legales e institucionales, aún no se ha logrado conseguir la igualdad en materia legislativa ni social, ya que nuestro país cuenta actualmente con tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos puesto que aún no se reformó la Ley N.º 904/1981 "Estatuto de Comunidades Indígenas"; la cual fue analizada e impusieron su necesaria reformulación, además, se han registrado varios casos de abusos y feminicidios contra niñas y mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de diferentes puntos del país, los cuales fueron alarmantes y denunciados a través del informe de Coordinación de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) en el año 2020; es por tanto, que resulta imperante la aplicación de una ley contra todo de tipo de discriminación, la cual no solo beneficiaría a las comunidades indígenas sino a todos los sectores vulnerables de nuestra sociedad.

Palabras claves: *Mujeres indígenas en el Paraguay, Discriminación, Derechos Humanos.*



“Nosotros no somos mitos del pasado, ni del presente, sino que somos pueblos activos. Mientras que haya un indígena vivo en cualquier rincón de América y del mundo, hay un brillo de esperanza y un pensamiento original”

– Rigoberta Menchú, Indígena Maya Quiché,
Primera indígena galardonada en 1992 con el Premio Nobel de la Paz.

Introducción

Actualmente en el Paraguay de sus 7 millones de habitantes el 2% de la población total son o se identifican como indígenas. En el 2012 se llevó a cabo el Tercer Censo Nacional de Población y Viviendas, en donde los líderes de estas organizaciones realizaron una crítica “hacia un nuevo censo, considerando que cada 10 años se recolectan datos de la situación de todas las comunidades indígenas, pero ellos no ven proyectos tendientes a reducir la pobreza en que viven” (Dirección General de Estadística, 2014)

Los resultados finales del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas, realizado en el año 2012, arrojan un total de 117.150 personas censadas que han declarado pertenecer a alguno de los 19 pueblos existentes en nuestro país. (Dirección General de Estadística, 2014)

Pero, pese a la historia y la cantidad de contribuciones que han brindado las comunidades indígenas a la historia de

nuestro país, hasta el momento, no presenciamos a representantes de los pueblos originarios en escaños de poder o decisión, no hay intendentes, gobernadores, senadores o diputados incluso en las zonas en las que existe una gran proporción de población, su participación política es prácticamente nula e incluso no tienen representantes étnicos siquiera en el Instituto Paraguayo del Indígena.

La población indígena es de las más marginadas, pese a que más de dos millones de paraguayos poseen ascendencia indígena, dentro de este problema social las más afectadas son las mujeres, ya que desde el inicio de nuestra historia, la política despojó a estas de todo derecho, fueron esclavizadas y sometidas por una sociedad que ejerció una dominación étnica y de género en todos los ámbitos de las vidas de estas personas, principalmente en los últimos tiempos, el caso de desprecio más grande que hemos vivido como nación, fue la campaña de exterminio promovida por la dictadura del General Alfredo Stroessner contra el



pueblo aché en la década del setenta. A su vez, es importante resaltar los hechos más actuales padecidos por los pueblos originarios, quienes, según el último censo, experimentaron una disminución del 60% de su población en tan solo 5 años a causa de los desalojos forzosos de sus tierras, el trabajo doméstico en niños y la escasa atención médica que llegan a recibir.

Es por esto, que debemos de trabajar en una ley contra todo tipo de discriminación, la cual no solo beneficiaría a las comunidades indígenas, sino a las mujeres, ancianos, personas con discapacidad, ente otras; cabe resaltar que nuestro país es el único del Cono Sur que no posee este tipo de leyes.

Objetivos

Objetivo General:

Analizar la situación de las mujeres indígenas en el Paraguay

Objetivos Específicos:

Describir la situación de las mujeres indígenas de nuestro país.

Identificar las leyes que buscan proteger a las mujeres y a los pueblos originarios del Paraguay.

Mencionar acciones que puedan mejorar la situación de las mujeres indígenas.

Materiales y Métodos

La revisión bibliográfica realizada es de tipo descriptivo. Para elaborarla se consultaron la base de datos google académico teniendo como estrategia de búsqueda la utilización de las palabras

claves *“situación de las mujeres indígenas en el Paraguay”* *“situación de las mujeres de pueblos originarios en Latinoamérica”* en los motores de búsqueda, y su correspondiente denominación en castellano que abordaban en sus contenidos las informaciones requeridas para realizar este trabajo y se completó considerando como criterio de exclusión aquellos que no hubieran hecho mención detallada de la situación de las mujeres indígenas de nuestro país, seleccionando de esa forma los diez artículos e informes que más se han adecuado a los objetivos de búsqueda de este trabajo.

Resultados y discusión

En la participación de las mujeres indígenas dentro de la conservación del patrimonio cultural, indica que “las mujeres presentan mayor porcentaje de monolingüismo y menor proporción de bilingüismo que los hombres en todos los tramos etarios” en países latinoamericanos, entre ellos, el Paraguay (Oré, 2014, pág. 3).

El informe sobre la Situación educativa de las niñas y mujeres indígenas en Paraguay menciona que según datos de la “Encuesta Permanente de Hogares 2017, el promedio nacional de escolarización es de 9 años, mientras que las mujeres indígenas en Paraguay alcanzan tan solo un promedio de 3,5 años de estudio, frente a los hombres indígenas que alcanzan 4,7 años.” (Martínez, 2020)



Esto significa que las mujeres indígenas de nuestro país, no logran siquiera terminar el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica.

Pero, toda esta situación proviene de una raíz mucho más profunda, la cual, es posible comprender con las investigaciones de Branislava Sutnik que, a través de sus estudios, fue demostrando como los mecanismos de dominación influyeron en la subordinación política de las mujeres indígenas, tras la llegada de los españoles y la introducción de las nuevas creencias cristianas, estas fueron degradadas en cuanto a los roles que desempeñaban, ya que en el pasado las mujeres en sus tribus realizaban labores de recolección, como lo menciona (Badai, 2014, pág. 10) "El esquema chaqueño hombre-cazador/ mujer-recolectora permitía cierta simetría en el rol de los sexos." Lo cual efectivamente cambió al introducir estas nuevas costumbres europeas, obligando a las mujeres a cuidar a los niños y realizar tareas hogareñas, por lo que, teniendo en cuenta la desvalorización social que poseen las labores domésticas en nuestro país, coloca a las mujeres y principalmente a las indígenas en una situación de mucha más vulnerabilidad.

Además, la antropóloga Sutnik relataba como mujeres que habitaban nuestro territorio eran raptadas por

españoles a la par de que estos asesinaban a los hombres, también, era común la entrega de mujeres y niñas a terratenientes en la época colonial para la realización de tareas domésticas y procreación, esta práctica de criadazgo incluso permanece hasta nuestros días; "se ha encontrado que 46.993 niños y adolescente en Paraguay se encuentran en situación de criadazgo, esto representa el 2,5% del total de niños y adolescentes del país" (Organización Internacional del Trabajo, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), 2013, pág. 76)

Cabe destacar que, en el año 2008, se creó la Comisión Nacional sobre Derechos en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso, la cual fue creada "por una preocupación que tenía la OIT acerca de la problemática en el Paraguay en dos aspectos: el trabajo infantil y el trabajo forzoso de indígenas en el Chaco" (Organización Internacional del Trabajo, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), 2013, pág. 144)

Teniendo en cuenta la situación actual de nuestro país con respecto al cumplimiento de políticas públicas que garanticen la seguridad y el uso de los plenos derechos de las niñas y mujeres, debemos de tener en mente que, socialmente, la balanza de desigualdades



se inclina aún más hacia las miembros de los pueblos originarios, quienes reportan niveles extremos de violencia.

El informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Paraguay (Amarilla, 2020), indica que en ese mismo año una niña indígena del pueblo Mbya guaraní de tan solo 12 años de edad fue hallada desmembrada dentro de una mochila en las cercanías de la terminal de ómnibus de Asunción, así también, se registró un hecho similar con una mujer de 23 años en situación de calle del mismo pueblo que fue encontrada muerta en el Parque Caballero, hechos similares se registraron con otra niña que fue identificada en una cervecería de la capital, en el 2020 también fue notificado el caso de una menor de 12 años perteneciente a una comunidad indígena del departamento de Itapúa la cual fue localizada sin vida en un maizal con signos de haber sido abusada sexualmente.

Las situaciones registradas en este grupo siempre evocan la ausencia de la actuación debida del Estado cuando se trata de indígenas. La desprotección de las autoridades públicas sería total. (Caputo, 2013, pág. 74)

Una investigación realizada en el año 2016 por un equipo multidisciplinario como proyecto de extensión por alumnos de la Universidad Americana (Franco M., Ocampos, Cristaldo, Almirón, & Acevedo,

2019) buscaban medir la accesibilidad a la justicia de las mujeres indígenas de la comunidad Nivaclé del Chaco Paraguayo, pudieron constatar a través de una serie de entrevistas que, el porcentaje de mujeres que son cabezas de hogar, es del 68%, mientras que el 15% respondió que no lo es, y un 17% no respondió a la pregunta realizada.

En el mencionado formulario fue añadida la pregunta de si han sufrido algún tipo de discriminación por su condición étnica, en la cual un 58% ha manifestado que sí fueron víctimas, un 21% no respondió y otro 21% afirmó que no llegaron a ser víctima de ningún tipo de discriminación.

Actualmente, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) lidera el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024, iniciativa de índole regional, orientado a asegurar la mejor calidad de datos estadísticos. (Vera Britos & Rodríguez, pág. 8)

Todos los datos recabados hasta la fecha están situados en el portal del Atlas de Género, el cual logra ser visibilizado abajo.

Variables estudiadas	Año	Porcentaje e de hombres	Porcentaje de Mujeres
----------------------	-----	-------------------------	-----------------------



Porcentaje de población indígena	2012	51,71	48,29	8,42
Tasa de analfabetismo de la población indígena de 15 años y más de edad	2012	26,10	38,54	12,44
Promedio de años de estudio de la población indígena de 15 años y más de edad	2012	3,60	2,90	0,70

Tabla 1 <https://atlasgenero.dgeec.gov.py/>

El observatorio ciudadano en el informe de (Martínez, Situación educativa de las niñas y mujeres indígenas en Paraguay, 2020) indica que cuatro de cada diez mujeres indígenas no saben leer ni escribir (40.8%), mientras que para los hombres esta cifra llega al 25,4%, el promedio nacional, sin embargo, llega tan solo al 6%. Se evidencia aquí la exclusión étnica sumada a la discriminación de género, lo que impacta negativamente en las dimensiones social y económica de la mujer indígena y en su participación en ámbitos políticos y de decisión.

De esta forma, se logra visibilizar una vez más, que, aún dentro de sus propias comunidades las mujeres se encuentran en desventaja, sigue siendo alta la brecha de analfabetismo existente en las mujeres con respecto a los hombres incluso dentro de las comunidades indígenas, las cuales, no poseen altos grados de instrucción académica.

Es importante resaltar que, en la investigación realizada por los alumnos de la Universidad Americana, durante el

proceso de entrevistas, las encuestadas destacaron que es necesaria una instancia legal para realizar denuncias de este tipo, ya que muchas no denunciaron por no conocer o no contar con un lugar en el cual acercarse a realizar sus acusaciones.

Ser mujer, indígena y pobre, esta trinidad de discriminaciones que sufren las mujeres de los pueblos nativos de las Américas se ha exacerbado con la pandemia de la COVID-19. (Braga, 2020)

Nuestro país cuenta con una vasta cantidad de marcos jurídicos que garantizan y protegen los derechos de los pueblos indígenas, el capítulo V de nuestra Constitución reconoce a los pueblos originarios como grupos de culturas que anteceden a la formación del estado paraguayo, por tal motivo, concede los derechos de identidad étnica, propiedades comunitarias, como también, la participación y educación en materias culturales y otras.

El Paraguay, también ha ratificado instrumentos internacionales de Derechos Humanos dentro del sistema universal y el interamericano, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, en donde, versan dos ejes principales, los cuales se basan en mantener y fortalecer la cultura de estos pueblos, tanto como sus respectivas formas de vida e instituciones propias, y también, su derecho a participar



de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

Ley o Marco Normativo

- Ley 904/81
- Ley N° 34/92
- 1992
- Ley N° 234/93
- Ley N° 1.600/00
- Ley 1863, 2002
- Decreto N° 8545/06
- Ley N° 2.907/06
- Ley N° 3.803/09
- Ley N° 4.084/10
- Ley N° 4744/12
- Ley N° 4788/12
- Ley N° 4675/2012
- Ley N° 4933/2013
- Ley N° 5344/2014
- Ley N° 5407/2015
- Ley N° 5446/2015
- Ley N° 5508/2015
- Ley N° 5469/15
- Ley N° 5777/2016
- Decreto N° 936/2018
- Decreto N° 1039/18

Regulación

- Estatuto de las Comunidades Indígenas
- "De creación de la Secretaría de la Mujer"
- Constitución Nacional
- Capítulo V
- Que ratifica el convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes
- "Contra la Violencia Doméstica".
- Que Establece el Estatuto Agrario
- "Por el cual se crea el Registro de Liderazgo y Promeritos de las Organizaciones Indígenas e Indigenistas, Dependiente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)".
- "De aprovisionamiento de insumos agrícolas para programas dirigidos a su empoderamiento económico." (Guereña, 2017, pág. 8)
- "Que Otorga licencia a Trabajadoras para Someterse a Exámenes de Papanicolaou y mamografía".
- "De Protección a las Estudiantes en estado de Gravidéz y Maternidad".
- "Que incorpora la vacuna contra el virus del papiloma humano al programa de inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".
- "Integral contra la Trata de Personas".
- "Que eleva a la Secretaría de la Mujer procedimientos para que pueda ser válida los asentamientos de comunidades indígenas y detallan las funciones que corresponden al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), como, por ejemplo, la adquisición y regularización de tierras indígenas, lo cual, es necesario que pueda ser mas efectivo ya que como se ha visto, son varias las comunidades que no poseen tierras propias o son desplazadas de las que se asentaron por invasión o problemas de arrendamiento.
- "De Políticas Públicas para Mujeres Rurales".
- "De Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna".
- "De la Salud de los Pueblos Indígenas".
- "De Protección Integral a las Mujeres, contra de toda Forma de Violencia", y su Decreto Reglamentario N° 6973/17.
- "Por el cual se aprueba el 'IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (IVPlaNI)"
- "Por el cual se aprueba el Protocolo para el Proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado con los pueblos Indígenas que habitan el Paraguay,

Las mujeres indígenas de nuestro país, no solo padecen en las ciudades o a causa del estado, sino también dentro de sus propias tribus, en las cuales, suelen tener una prácticamente nula competencia en los temas relacionados a la decisión sobre el uso de la tierra con respecto a los hombres y no hay que olvidar, que "las instituciones del Estado, apenas ofrecen políticas y programas dirigidos a su empoderamiento económico." (Guereña, 2017, pág. 8)

En la ley 904/81 que rige el Estatuto de las Comunidades Indígenas se establecen los procedimientos para que pueda ser válida los asentamientos de comunidades indígenas y detallan las funciones que corresponden al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), como, por ejemplo, la adquisición y regularización de tierras indígenas, lo cual, es necesario que pueda ser mas efectivo ya que como se ha visto, son varias las comunidades que no poseen

La (Ley 1863, 2002) que establece el Estatuto Agrario, en su artículo 2 en el inciso b indica que se "promoverá el acceso de la mujer a la propiedad de la tierra, garantizando su arraigo a través del acceso al título de propiedad de la tierra, al crédito y apoyo técnico oportuno"

Actualmente, todavía no se reformó la Ley N.º 904/1981 "Estatuto de Comunidades Indígenas"; sigue vigente, aun cuando tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹ (Corte IDH) la analizaron e impusieron su necesaria

¹ Caso Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia 17 de junio de 2005.
Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa Vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de marzo de 2006.

Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek. Vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de agosto de 2010.



reformulación. (...) Esta visibilización dada por la comunidad internacional refleja una situación de sistemática violación de derechos y, sobre todo, evidencia lo poco preparado que se encuentra el Estado en cuanto a la recepción concreta del derecho. (Amarilla, 2020, pág. 48)

Pese a que se consiguieron progresos significativos en la inclusión y participación de las mujeres indígenas y campesinas, este solo es el inicio, ya que es necesario avanzar en materias legales sobre tierras y la lucha contra todo tipo de violencia, es por esto, que aún existe una gran debilidad institucional en normativas con perspectivas género que vayan encaminadas a la mejora de los recursos humanos, administrativos y técnicos que se reflejan en profesionales liderando estos puestos dentro de los órganos estatales, al mismo tiempo que puedan contar con un presupuesto asignado que los ayude a perseguir sus fines, velar por los cumplimientos de estas leyes y trabajar en proyectos y programas orientados a trabajar en sus respectivas temáticas.

Son varias las acciones que se pueden realizar intersectorialmente para mejorar la situación desfavorable en la cual se hallan las mujeres indígenas de nuestro país, inicialmente, considerar a las mujeres indígenas como concededoras de sus tierras y agentes activas dentro del proceso de elaboración y ejecución de acciones que involucren a sus respectivas

comunidades; así también, es necesaria una reforma agraria integral para mejorar las condiciones de vida a comunidades indígenas con asistencia técnica y tenga a su vez, un impacto diferenciado hacia las mujeres garantizando también, el cumplimiento de las normativas sobre respeto y tenencia de tierras.

El Paraguay debe iniciar con actuaciones que deben comenzar desde el mismo estado hasta la sociedad, afín de que se presencie lideresas femeninas e indígenas en espacios de aplicación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de sus comunidades y sea visible en todos los niveles de nuestra sociedad ese cambio sustancial en donde las leyes de orden público pasan a convertirse en realidad.

Conclusión

Los abusos que han padecido las personas miembros de los pueblos indígenas son innumerables, los cuales, no han terminado en las épocas de conquista y colonialismo; siglos después de esos hechos atroces, seguimos presenciando una gran persecución dirigidas hacia las comunidades indígenas, en las cuales, se han registrado incluso muertes por la obtención de las tierras ancestrales de estos pueblos para diferentes fines como la plantación de soja y otras producciones. También es observable como se producen



con intensidad los actos de violencia hacia las mujeres indígenas, los cuales ponen a la vista la desprotección de las autoridades estatales, teniendo en cuenta, que la violencia a la cual son sometidas trasciende la violencia Intrafamiliar y de género, convirtiéndose muchas veces en crímenes por odio y racismo.

Las cifras de analfabetismo en ese sector de la sociedad son mucho más altas que el promedio nacional, por lo que es necesario crear mecanismos de alfabetización y trabajar para el acceso de educación de las comunidades indígenas en un espacio libre de discriminación, iniciando principalmente en la impartición de clases en los idiomas que estos conocen, ya que es uno de los motivos de deserción escolar de niños y jóvenes provenientes de pueblos originarios.

La creación de leyes en beneficio de las comunidades indígenas significó un gran avance para la legislación de nuestro país, pero, es preciso acelerar las acciones estatales en la implementación de la ley contra todo tipo de violencia para disminuir la brecha existente en el acceso de educación, salud y justicia.

Del mismo modo, se deben fomentar programas de inclusión social y laboral, teniendo en cuenta que el trabajo es el medio por el cual se logran desarrollar habilidades y ofrece a la par el progreso necesario para la mejora integral de una

comunidad, las mujeres indígenas deben consolidar su participación política como ser social, ser partícipes de las decisiones que conciernen a sus sectores y comunidades y es aquí donde el estado debe garantizar la educación para la consolidación cultural y el fortalecimiento colectivo, solamente de esta manera se logrará derribar las barreras de desigualdades con el acompañamiento de políticas públicas sólidas y consecuentes.



Bibliografía

- Amarilla, Ó. A. (2020). *Informe Anual sobre la situación de los DDHH en Paraguay*. Asunción: Arandurá Editorial.
- Badaui, L. S. (2014). Mujeres indígenas y política en Paraguay. *Centro de Documentación y Estudios (CDE)*.
- Braga, E. E. (3 de Julio de 2020). *Mujer, indígena y pobre, una triple discriminación exacerbada por la pandemia*. Obtenido de El mostrador:
<https://www.elmostrador.cl/braga/2020/07/03/mujer-indigena-y-pobre-una-triple-discriminacion-exacerbada-por-la-pandemia/>
- Caputo, L. (2013). Situaciones de violencia y trata contra las mujeres jóvenes indígenas en Paraguay. *Sobrevivencia-Amigos de la Tierra Paraguay*.
- Dirección General de Estadística, E. y. (2014). *III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas*. Fernando de la Mora.
- Franco M., S. D., Ocampos, G., Cristaldo, M. D., Almirón, T. M., & Acevedo, E. (2019). Acceso a la justicia de mujeres indígenas de la comunidad Nivaclé, Chaco paraguayo. *ACADEMO*.
- Guereña, A. (2017). Kuña ha yvy Desigualdades de género en el acceso a la tierra en Paraguay. *ONU Mujeres Paraguay*.
- Ley 1863 (2002).
- Martínez, A. M. (Mayo de 2020). *Situación educativa de las niñas y mujeres indígenas en Paraguay*. Obtenido de Observatorio Educativo Ciudadano:
<https://www.observatorio.org.py/especial/30#:~:text=Las%20cifras%20de%20analfabetismo%20en,llega%20tan%20solo%20al%206%25.>
- Oré, G. (2014). La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural. *CLADEM*.
- Organización Internacional del Trabajo, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). (2013). *Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2011: Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay*. Asunción: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
- Vera Britos, A., & Rodríguez, C. (s.f.). *SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN PARAGUAY*. Mujer Rural y Derecho a la Tierra.

A INSERÇÃO CHINESA NA AMÉRICA LATINA CONSTITUI UMA RELAÇÃO DE
DEPENDÊNCIA?



B.12 Desarrollo regional

A INSERÇÃO CHINESA NA AMÉRICA LATINA CONSTITUI UMA RELAÇÃO DE DEPENDÊNCIA?

Autor: Vitor Gabriel da Silva; e-mail:
vitorbieldasilva@gmail.com

Professora Orientadora: Ana Tereza
Lopes Marra de Sousa; E-mail:
ana.tereza@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC

Resumo

Durante o início do século XXI, houve diversas mudanças na organização do sistema internacional, principalmente por conta da ascensão da China, que se consolidou como a segunda maior economia mundial, e ampliou suas relações com a América Latina, por meio do comércio e investimentos na região. O trabalho tem como objetivo analisar quais são os interesses da China em aprofundar suas relações com a América Latina, com a finalidade de compreender se os interesses chineses e a forma como eles se expressam nas relações com a região são compatíveis com a criação de padrões de dependência, como estudo de caso analisamos as relações entre China e Chile, a partir dos referenciais de padrão comercial e padrão de investimentos.

Palavras Chaves: China; América Latina; Teoria da Dependência.

1. Introdução

No final do século XX, houve uma crescente participação da China no mercado mundial, marcando um período de grande avanço nas relações com a América Latina (AL). Dentre os países para os quais a China passou a se constituir como 1ª parceira comercial destaca-se o Chile, país da região o qual em termos estatísticos a maior parte de suas exportações vão para a China, atingindo cerca de 1/3 em 2018 (WITS, 2021). A intensificação das relações da China com os países da AL e os padrões de interações econômica e política que seguiram a isso levou vários a questionarem o seu papel diante do desenvolvimento latino-americano, de um lado há argumentos que são uma continuidade nas relações de dependência centro-periferia (VADELL et al., 2014), alterando apenas o polo dinâmico da dependência, enquanto por outro lado, há teóricos que afirmam que trata-se de uma Cooperação Sul-Sul e uma relação Ganha-Ganha (SHIXUE, 2006), em respeito as complementariedades econômicas de cada país. Com base nisso, esta pesquisa terá como objetivo analisar quais são os interesses da China em aprofundar suas relações com a América Latina, com a finalidade de compreender se os interesses chineses e a forma como eles se expressam nas relações com a



região são compatíveis com a criação de padrões de dependência, como estudo de caso analisamos as relações entre China e Chile, a partir dos referenciais de padrão comercial e padrão de investimentos.

Podemos afirmar que, o avanço econômico chinês reorganizou a divisão internacional do trabalho, não só pelo país ter se tornado um dos principais centros manufatureiros do mundo, mas devido a necessidade crescente de novas fontes de energia e produtos agrícolas para alimentar a continuidade da produção e o crescimento econômico. Nesse sentido, o avanço da produção industrial, bem como a decorrente urbanização e maior demanda energética se refletiram na busca por parcerias externas, tendo em vista o objetivo norteador de manter o desenvolvimento e o fortalecimento interno do país (FERCHEN, 2011). Com isso, regiões como a África e a América Latina, ricas em recursos naturais, como minérios, petróleo e alimentos passaram a ser pontos estratégicos importantes para o desenvolvimento chinês. Sendo que o interesse da República Popular da China (RPC) na região é amplamente econômico, tanto para a importação dos recursos citados anteriormente, quanto para a exportação de manufaturas, uma vez que a região possui um amplo mercado consumidor (SHIXUE, 2012).

Dito isso, a China tem buscado se apresentar a essas regiões como um país do Sul Global que quer assegurar a manutenção do seu próprio desenvolvimento nacional, mas que objetiva construir uma interação baseada em ganhos mútuos. Contudo, o padrão comercial criado entre a China e diversos países do Sul Global tem sido norte-sul, com a China vendendo manufaturados e importando produtos básicos. Para alguns países tal padrão tem reforçado tendências de reprimarização e desindustrialização da economia nacional. Investimentos chineses em setores como o de recursos naturais, terras, infraestrutura e energia reforçariam ainda mais tais tendências. Tais características da inserção chinesa trouxeram diversas dúvidas sobre como caracterizar as relações que estão sendo desenvolvidas. Tais interações são comumente abordadas na literatura como Cooperação Sul-Sul (CEPAL, 2015) ou como um novo padrão de dependência centro-periferia (VADELL et al., 2014).

Argumentamos que o fato de a China ainda estar em fase de transição da periferia para o centro, faz com que não seja adequado considerar que as relações entre China e Chile são de dependência, uma vez que, de um lado, elas refletem aspectos típicos dessa caracterização como o padrão comercial norte-sul e a recepção de



Investimentos Estrangeiros Direto que reforçam o caráter primário da economia, mas de outro, propiciou oportunidades de diversificação, superávits e investimentos, mantendo baixo nível de intervenção política.

2. Objetivos

As etapas da pesquisa foram subdivididas em: i) levantamento bibliográfico e leituras referente a construção histórica das relações China-América Latina; e ii) desenvolvimento teórico do texto, a partir das leituras realizadas. Com o objetivo de compreender como ocorreu a inserção chinesa na América Latina, quais foram os objetivos e de que maneira estes se expressaram na região, tornando-se necessário esse estudo devido a crescente expansão chinesa, inclusive de investimentos e relações comerciais na região. Por fim, foi realizado o estudo de caso sobre a dinâmica de inserção chinesa no Chile.

3. As Relações América Latina-China

A virada para o século XXI representa a intensificação das relações, agregando para diversos eixos, como por exemplo, o político, o econômico e o científico tecnológico, abarcando as questões de segurança e estratégia também. A

admissão da China na Organização Mundial do Comércio (OMC), em 2001, que não só contou com o apoio brasileiro, mas também de outros países em desenvolvimento, marca a expansão chinesa durante os anos 2000, que, segundo Ramanzini e Ribeiro (2016), também consolidou a RPC como um país que poderia alterar as configurações existentes dentro do sistema internacional, por conta do seu desempenho econômico desproporcional nas últimas décadas.

Podemos observar que algumas das mais importantes economias da América Latina se vinculavam fortemente às exportações de produtos primários que a alta demanda chinesa havia criado na economia mundial no início do século XXI (FERCHEN, 2011), como por exemplo a Argentina, Brasil e Chile, sendo que, segundo dados da ALADI - Associação Latino-Americana de Integração, em 2005, obtém-se o destaque das exportações latino-americanas de produtos alimentícios, agrícolas, combustíveis, lubrificantes minerais, minérios e metais. As relações comerciais eram vinculadas majoritariamente de commodities, com exceção da Colômbia, México e Venezuela – o México por possuir uma complexidade industrial mais avançada que os demais países da região. A tabela 1 expressa o padrão da região:



TABELA 1 – Exportações da ALADI com Destino à China, em 2005.

País	Total exportado (em milhões de US\$)	% de commodities
Argentina	3.192.647	92%
Bolívia	20.556	92%
Brasil	6.830.980	79%
Chile	4.387.934	98%
Colômbia	236.680	30%
Cuba	104.848	99%
Equador	7.371	78%
México	1.135.393	38%
Panamá	10.200	96%
Paraguai	66.540	83%
Peru	2.006.906	99%
Uruguai	119.586	71%
Venezuela	216.142	20%
Total	18.335.783	-

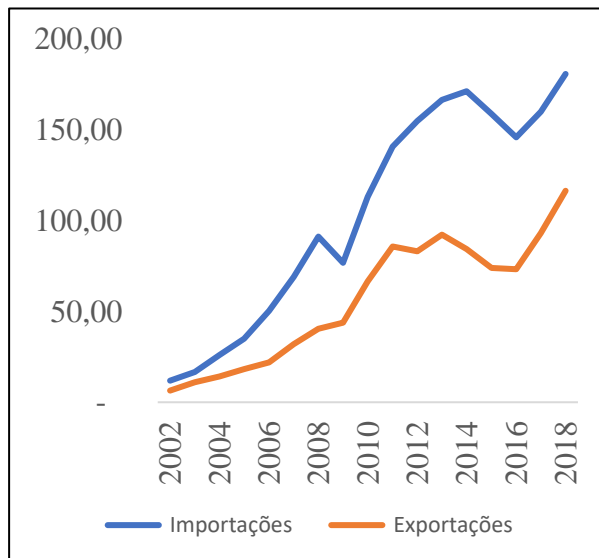
Fonte: Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), 2021. Elaboração do autor, 2021.

No início da década de 2000, a região latino-americana, que, encontrava-se com dificuldades econômicas, com economias fragilizadas, posteriores às ditaduras militares e a crise das dívidas, com oscilações monetárias e desemprego crescente e diversos distúrbios econômicos internos, a atenção chinesa para a região surge como uma nova alternativa ao subdesenvolvimento na região, com a escalada do neoliberalismo e a globalização no sistema internacional, não somente por conta do novo mercado de exportações, mas também por conta da alta dos preços dos produtos primários e

commodities no mercado internacional, por consequência da elevação da demanda no mercado, possibilitando a retomada do crescimento econômico na região.

O fluxo comercial entre a América Latina e a China seguiu em crescente expansão nos anos seguintes, destacando-se as exportações de produtos primários e as elevadas exportações de produtos manufaturados, sendo que, em 2012, o Brasil, Chile e Peru possuíam a China como sua principal parceira comercial, sendo destino de, respectivamente, 17%, 23,17% e 16,92% de suas exportações, com destaque aos minerais, metais e alimentos, segundo dados do WITS (2021). O mercado chinês constava dentre os principais destinos das exportações latino-americanos, mas, do ponto de vista chinês, existiam parcerias muito maiores, incluindo os EUA e a União Europeia. Ainda assim, a partir das estatísticas de comércio exterior disponibilizados pela ALADI, é conferido um grande destaque ao mercado consumidor chinês, marcado pelo salto de importações, sobretudo de produtos eletrônicos, maquinários e da indústria pesada. Contudo, é uma balança comercial deficitária para a AL:

GRÁFICO 1 – Balança Comercial ALADI-China (2002-2018)



Fonte: ALADI, 2021. Valores em bilhões de US\$. Elaborado pelo autor, 2021.

Mas além das trocas comerciais, a América Latina se tornou um destino prioritário para a diplomacia econômica de investimentos chineses, que desde o início do século XXI, o nível de internacionalização operações de empresas chinesas têm aumentado, contando com a aceleração da estratégia “Go Global” (SHOUJUN, ZHENG, 2018). Com isso, as relações de comércio são transpostas, aspirando garantir os suprimentos necessários para o seu desenvolvimento, bem como viabilizar oportunidades de inserção para suas empresas, os investimentos na infraestrutura ascendem como uma grande oportunidade (JAEGER, 2017). O padrão pode ser observado através dos investimentos realizados pelo *China*

Development Bank (CDB) e *China Export-Import Bank* (Ex-Im Bank), bancos criados para dar suporte aos objetivos políticos chineses, promovendo a exportação de créditos, empréstimos, entre outras formas de financiamento. Ao todo, foram investidos 111,4 bilhões de USD através do CDB e, 25,4 bilhões pelo Ex-Im Bank, de 2005 a 2019, sendo 93,5 bi. destinados ao setor energético, 25,5 bilhões de dólares para o desenvolvimento de infraestruturas, realizados com grande destaque a Argentina, Brasil, Equador e Venezuela, segundo dados de *The Dialogue*.

Mas além dos investimentos vinculados ao CDB e Ex-Im Bank, os grandes investimentos chineses no mercado internacional são realizados sob forma de fusão e aquisição pelos conglomerados estatais vinculados ao governo central (BARBOSA, 2020), configurando um processo deliberado de expansão do capital e das empresas chinesas. Os investimentos estruturam-se visando garantir o contínuo abastecimento necessário para o seu processo de desenvolvimento interno, bem como viabilizar a inserção de suas empresas (JAEGER, 2017), dessa forma, segue expandindo seus investimentos em setores chaves: matérias-primas e infraestrutura, englobando os setores de transportes, energia e comunicações. Exploraremos a

partir dos dados disponíveis pelo *China Global Investment Tracker*, que reúne os dados de investimentos diretos e financiamento de infraestruturas chineses no mundo desde 2005. O total de investimentos realizados pela China ao redor do mundo em 2005 foi de 18,99 bilhões de dólares, entre investimentos e construções de infraestruturas, dos quais 4,15 bilhões de dólares foram destinados a América Latina. Desde 2008, a China se tornou a segunda fonte de investimento direto estrangeiro para a região e um fornecedor importante de financiamento (BERNAL MEZA, 2021).

Tabela 2 - Total de investimentos chineses por país (2005-2019)

País	Total investido (em bilhões de dólares)
Brasil	66,11
Peru	25,81
Argentina	20,45
Venezuela	19,77
Ecuador	14,00
Chile	11,22
Bolívia	05,06
Mexico	03,24
Jamaica	02,68
Panamá	02,28
Guiana	02,25
Trinidad-Tobago	02,16
Colômbia	02,14
Antigua and Barbuda	01,00
Costa Rica	0,81
Cuba	0,74

Guatemala	0,70
Nicarágua	0,53
Barbados	0,49
Bahamas	0,35
Honduras	0,35
Total	182,14

Fonte: CGIT, 2021. Elaboração do autor, 2021.

Valores em bilhões de dólares.

Nos principais setores destinos dos investimentos e construções chinesas, podemos destacar o setor de energia, que foi o que recebeu 61% dos investimentos na região, seguido pelo setor de metais e minerais e o setor de transportes, com 17% e 10%, respectivamente, enquanto os outros 12% são divididos entre os setores de agricultura, tecnologia, turismo e saúde (CGIT, 2021).

Um ponto a ser observado é que, já no início século XXI, com o fortalecimento e intensificação das exportações de commodities para a China afetou positivamente o setor primário, mas, em contraposição a isso, o setor industrial foi afetado pela concorrência chinesa, que possuía o setor industrializado em crescente expansão. Levando a alguns países, como a Argentina e Brasil, passaram a impor medidas restritivas e barreiras comerciais as manufaturas chinesas, visando defender a sua indústria nacional, para conter os danos às indústrias, enquanto o Chile, na contramão de seus vizinhos, passou a negociar um



acordo de livre comércio com a China, que entrou em vigor em 2006 (VADELL, 2011).

Com isso, podemos definir alguns dos padrões das relações econômicas da AL com a China, que podem ser vistos por diferentes óticas: (i) países que oferecem um alto nível de commodities necessários a China; (ii) a existência ou não de uma relação de forte dependência comercial com os Estados Unidos, especialmente se esta leva a uma especialização que compete com a China no mercado estadunidense e; (iii) o grau de diversificação da produção industrial interna, pode gerar maior pressão competitiva (REDLAT, 2010). O Chile e o Peru são essencialmente exportadores de commodities, e seus mercados não competem diretamente com os mercados chineses, com baixo nível de industrialização, auferindo ganhos a curto prazo com a relação, através dos superávits comerciais por conta da alta demanda por minerais, por isso são os que possuem acordos de livre comércio. Por outro lado, a Argentina e o Brasil, embora sejam favorecidos com a comercialização de seus commodities agrícolas, sofrem com fortes pressões competitivas nos setores de alto valor agregado, sendo que, a entrada de produtos chineses representa a perda de crescente espaço para as exportações de produtos industrializados

na AL e Estados Unidos. Embora a complementaridade econômica tenha sido proveitosa para ambos, a entrada de produtos chineses afetou diretamente o setor industrial brasileiro e argentino (VADELL, 2014). Por fim, a terceira ótica, que é o caso mexicano e dos países da América Central, que possuem suas estruturas produtivas voltadas aos EUA, mas em produtos que a China oferece de forma mais competitiva e, além disso, não auferem elevados ganhos na relação através dos commodities, a ascensão chinesa não os afeta tanto por conta de sua diversificação industrial para atender os EUA (REDLAT, 2010).

A atuação do governo chinês, para Diaz e Florido (2017), podem ser entendidos como um indício de que as relações com a região não seriam apenas amplamente econômicas, mas também políticas, atribuindo forte importância a multipolaridade para a garantia de seus interesses no sistema internacional, sem pretensão de hegemonia ou subjugação dos países em desenvolvimento, mas sim de conservar a estabilidade no sistema. No entanto, segundo Shixue (2006), a essência dos interesses da China na região é amplamente econômica, tanto para a importação dos recursos naturais e primários quanto para a exportação de manufaturas e capitais. Mesmo que isso



tenha afetado diretamente as economias latino-americanas, quanto aos rumos que devem seguir e suas prioridades, em especial as indústrias do sul do continente, sob a percepção de que as assimetrias são fortificadas. Dessa forma, a região sai favorecida com os aumentos de preços de suas especializações produtivas e tendo acesso aos produtos manufaturados chineses, que tendem a ser relativamente baratos (SHIXUE, 2006), além dos acessos aos investimentos em infraestruturas, que vinham crescendo a mesma medida que as trocas comerciais, defendendo a teoria “Ganha-Ganha” - em que as relações bilaterais são vistas como uma oportunidade para ambos.

No entanto, Bernal-Meza (2021) argumenta que esta teoria relacionada às altas de preços pode ser visualizada até 2008, enquanto a China não ocupava a posição de primazia mundial, a partir deste momento “[...]a demanda chinesa de commodities latino-americanas começou a diminuir; retornando à tendência decrescente de seus preços internacionais, enquanto começava a aumentar o valor das importações de bens industriais chineses.” (BERNAL-MEZA, 2021). O novo direcionamento no comércio internacional provocou grandes déficits aos países latino-americanos, com exceção do Brasil, Chile, Peru e Venezuela. Dessa forma, a

AL situou-se em uma posição dependente da demanda mundial, especialmente a chinesa, por produtos primários, com seu crescimento econômico via demanda de exportações primárias, enquanto seguiam aumentando as importações de produtos industrializados e uma contínua deterioração dos preços do setor exportador primário (CEPAL, 2015).

Apesar dos interesses geopolíticos da China na região, as relações com a AL se mostram em grande medida conduzidas pela esfera econômica, sem interferências políticas, avançando pouco para além das declarações diplomáticas. Em suma, a China tem procurado obter vantagens econômicas na região com o menor custo político, focando basicamente nas relações bilaterais, ao mesmo tempo em que demonstra flexibilidade para se adequar às condições específicas de cada país (REDLAT, 2010).

4. A Teoria da Dependência

O capitalismo na América Latina se desenvolveu dentro do contexto de expansão e fortalecimento do capitalismo mundial, durante o pós-II Guerra Mundial, neste contexto, as forças produtivas estavam centralizadas grandemente na economia estadunidense. As transformações industriais na AL estavam



conectadas à aplicação de investimentos estrangeiros, fundamentando a industrialização latino-americana no capital estrangeiro, essencialmente das grandes potências, com destaque aos EUA. Os economistas da Comissão Econômica Para América Latina (CEPAL) propunham uma visão crítica ao desenvolvimento, com uma análise de processo social, atentando-se às relações imperialistas entre os países e as relações assimétricas entre as classes sociais.

Nos meados da década de 1960, surgiu a chamada Teoria da Dependência (TD), que parte de uma análise integrada do desenvolvimento, vinculando o sistema político e econômico mundial, que busca entender as relações entre a AL e os países centrais do capitalismo, bem como a dinâmica de dependência entre ambos, que impedia o desenvolvimento latino-americano. Observando que a entrada do capital estrangeiro, sobretudo o estadunidense, passou a ditar os rumos do desenvolvimento industrial na região, com o controle das multinacionais (WAGNER, 2005). Para Santos (2011), a dependência pode ser entendida como:

“[...] A relação de interdependência entre duas ou mais economias, e entre elas e o comércio mundial, assume a forma de dependência quando alguns países (os

dominantes) podem se expandir e se autopropulsar, enquanto outros países (os dependentes) só o podem fazer como um reflexo desta expansão, que pode atuar positivamente e/ou negativamente no seu desenvolvimento” (SANTOS, 2011)

Sob a ótica da TD, há uma dicotomia entre Centro e Periferia, sendo que as grandes potências são classificadas como Centro, países que, no geral são grandes exportadores de produtos manufaturados e possuem uma indústria de alta tecnologia, enquanto as nações subdesenvolvidas e dependentes, são classificadas como Periferias, países que são grandes exportadores de *commodities* e dependentes do capital estrangeiro. A TD desenvolvida por Fernando Henrique Cardoso e Enzo Faletto busca realizar uma interpretação feita em termos de processos históricos sob a noção do subdesenvolvimento, periferia e dependência, partindo da ideia de que “As estruturas sociais impõem limites aos processos sociais e reiteram formas estabelecidas de comportamento. Contudo, geram também contradições e tensões sociais, abrindo possibilidades para movimentos sociais e ideologias de transformação” (CARDOSO; FALETTI, 2008). A análise é iniciada após o fracasso do processo de substituição de importações e do projeto nacional-



desenvolvimentista, que pretendia criar as bases de um capitalismo autônomo na região (DUARTE; GRACIOLLI, 2007), tendo aqueles economistas que defendiam a industrialização como uma forma de superar a pobreza e alterar a posição no sistema internacional (HAGE, 2014).

Cardoso e Faletto defendiam a concepção de “desenvolvimento para dentro”, uma vez que as modificações causadas no sistema produtivo eram incapazes de resolver os problemas sociais e de autonomia política e econômica; somando análise da atuação dos grupos sociais, aproximando os componentes econômicos e sociais do desenvolvimento, vinculando-os de forma concreta (DUARTE; GRACIOLLI, 2007). Dessa forma, na medida em que diferentes grupos e classes impõe seus interesses e dominação sobre o restante da sociedade, a estrutura política e social modifica-se, por isso o desenvolvimento econômico é classificado como dependente da oposição, conciliação ou superação dos interesses de distintas classes (CARDOSO; FALETTO, 2010).

Neste sentido, a inserção internacional e dependência estariam vinculadas não somente a articulação dos grupos internos, mas também a articulação com os grupos externos, na medida em que “existe uma relação de dominação entre ambos, a

imposição dos interesses de uma classe sobre o conjunto da sociedade acabaria por expressar os interesses de grupos externos. É nesse sentido que se estabelece a relação de dependência na periferia” (DUARTE; GRACIOLLI, 2007).

Questão esta que ficará mais visível sob a visão de Ruy Mauro Marini, que desenvolveu uma análise marxista sobre o que tange o subdesenvolvimento - considerada a Teoria Marxista da Dependência. Desenvolvida a partir da crescente integração do processo produtivo na América Latina com o capital estrangeiro, estruturando uma reflexão sobre o capitalismo na periferia do sistema internacional (DUARTE; GRACIOLLI, 2007). Marini destaca que a forma que ocorreu o desenvolvimento capitalista nas potências centrais não pode ser replicado nos países em desenvolvimento, por conta de diversas peculiaridades no processo histórico de exploração. Pontuando que:

“[...] a dependência, entendida como uma relação de subordinação entre nações formalmente independentes, dentro da qual as relações de produção das nações subordinadas são modificadas ou recriadas para garantir a reprodução ampliada da dependência. O fruto da dependência não pode ser senão mais dependência, e sua liquidação supõe



necessariamente a supressão das relações de produção que envolve.” (MARINI, 2015).

Sendo assim, para garantir o funcionamento do capitalismo mundial, é necessário que existam nações subordinadas, que garantam a reprodução ampliada da dependência, que vai ampliando sua demanda por commodities conforme amplia-se a industrialização, por conta do aumento da classe trabalhadora e elevação de produtividade. Trata-se de uma relação desigual, já que o desenvolvimento de determinados países do globo é feito sob as custas dos países em situação de subdesenvolvimento, promovendo uma perda de controle dos dependentes sobre seus recursos, ocasionando à transferência de renda, em forma de lucros, juros e dividendos, dos dependentes para as potências centrais (DUARTE; GRACIOLLI, 2007).

A superexploração da força de trabalho entra como um fator determinante para a garantia da reprodução do capitalismo mundial, por conta do intercâmbio desigual e elevação da mais-valia, fator que mantém a transferência dos excedentes dos países periféricos aos países centrais. Segundo Marini, isso se dá por conta da forma que os países periféricos foram inseridos na economia internacional, contando já com a

existência de centros hegemônicos de alta tecnologia e capital, impossibilitando a competição pela falta de base técnica compatível ao centro. “Em outras palavras, mediante sua incorporação ao mercado mundial de bens-salário, a América Latina desempenha um papel significativo no aumento da mais-valia nos países industrializados” (MARINI, 2015). Além disso, alguns fatores histórico-estruturais seriam fatores condicionantes para a dependência dentre eles: (i) a perda nos termos de trocas, formando um processo de transferência de valor; (ii) a importação de capitais das potências centrais condiciona a periferia de realizar a transferência de excedentes para as grandes potências, sob forma de lucros, dividendos, juros, amortizações e royalties e; (iii) a instabilidade dos mercados financeiros internacionais, implicando na elevação das taxas de juros para crédito aos países periféricos (DUARTE; GRACIOLLI, 2007 apud. CARCANHOLO, 2004). A combinação das condições históricas, circuito de capital, intercâmbio desigual e superexploração proporcionam uma hierarquização do sistema internacional, além de gerar o desenvolvimento desigual, podendo aumentar seus graus de liberdade através de políticas econômicas, mas sem escapar da condição de dependente.



5. Estudio de caso: China-Chile

Como mecanismo de análise, neste estudo de caso levaremos em conta a questão do subdesenvolvimento na América Latina a partir das Teorias da Dependência, através das análises das transferências de recursos e verbas à China, bem como a dependência comercial, financeira e tecnológica para o desenvolvimento interno, inclusive em setores estratégicos, que serão observados através do padrão comercial, padrão de investimentos e as respectivas características dessa relação. Já que a interpretação da relação centro-periferia nos auxilia a compreender a relação China-América Latina, que, desde a sua contínua ascensão, fortaleceu o caráter primário da economia latino-americana, que foi grandemente beneficiada com o *boom de commodities* provocado pela China, colocando a América Latina em uma posição que pode ser entendida como parte da periferia chinesa, dependente do consumo, dos investimentos, equipamentos e da tecnologia para a continuidade em seus processos de desenvolvimento (BERNAL-MEZA, 2021). Perpetuando a relação com a região, que se fixa como uma grande exportadora de commodities e importadora de seus bens industriais, equipamentos, tecnologias, investimentos e empréstimos, estando sujeita a flutuações internacionais.

O modelo de desenvolvimento chinês, com a industrialização voltada para a exportação proporcionou um rápido crescimento e desenvolvimento econômico, desenvolvendo uma política de comércio internacional chinês que busca garantir a segurança alimentar e energética para garantir o seu contínuo desenvolvimento, norteador suas relações a partir de suas necessidades internas e abastecimento que lhe atenda. O seu rápido crescimento proporcionou o acúmulo de grandes reservas internacionais, viabilizando o escoamento de investimentos ao exterior, que são realizados sob duas lógicas: (i) garantir o suprimento de matérias primas e (ii) viabilizar novas oportunidades de negócio (PIRES, SANTILLÁN, 2014).

No entanto, a lógica para a condução da política externa compreende que a estabilidade no fornecimento de bens estratégicos torna-se mais importante do que uma rentabilidade imediata, não sendo pautado apenas pela lógica do mercado, mas também pelos princípios de benefício mútuo, com projetos de cooperação estruturados em amplos setores, sendo o diferencial no padrão de relacionamento da região (PIRES, SANTILLÁN, 2014). Mesmo com um Tratado de Livre Comércio (TLC) com o Chile e o Peru, ainda existe uma forte preocupação com a temática de



cooperação, não sendo executada de maneira exclusivamente comercial, expandindo para diversos setores de cooperação, diferentemente dos Estados Unidos e Canadá em seu TLC com o México (PIRES, SANTILLÁN, 2014).

O Chile foi o primeiro país da América do Sul a estabelecer relações diplomáticas com a RPC, na década de 1970, bem como o primeiro país latino-americano a estabelecer um TLC com a China, vigente desde 2006. Tendo como estratégia a especialização produtiva para desenvolver vantagens comparativas, sem possuir uma indústria nacional para proteger, apostando no livre comércio como política de Estado para ampliar os seus mercados no comércio internacional, expandir seu comércio exterior e atrair mais investimentos estrangeiros, por isso, tem firmado diversos Acordos de Livre Comércio, dentre eles com a Austrália, o Canadá, China, Colômbia, Coreia do Sul, EUA, Peru, entre outros (Chile, 2021).

O Tratado de Livre Comércio com a China, prevê o estímulo à expansão e diversificação do comércio bilateral, bem como facilitar o movimento transfronteiriço de mercadorias entre as partes e promover as condições de concorrência justa na zona de livre comércio, prevendo também uma redução tarifária a ser realizada

gradualmente, mas já estabelecendo uma redução tarifária imediata de 92% das exportações chilenas (CHILE, 2006).

No início dos anos 2000, a China figurava-se dentre os 5 principais parceiros comerciais do Chile, estando na quinta posição, com 4,95% das exportações chilenas, atrás dos Estados Unidos (16,36%), Japão (13,94%), Reino Unido (5,83%) e Brasil (5,30%), exportando, sobretudo, minerais e metais (WITS, 2021). Enquanto, sob o ponto de vista das importações, a China estava em quarto lugar, representando cerca de 5,71% das importações chilenas, enquanto as importações estadunidenses, seu principal parceiro comercial chileno em 2000, representavam 19,67% de suas importações (WITS, 2021). Em números absolutos, a participação chilena no comércio internacional expande-se durante os anos 2000, saltando de 18 bilhões de dólares em exportações, em 2000, para 71 bilhões de dólares, em 2019, essencialmente por conta de sua liberalização econômica e o firmamento de diversos TLCs. As exportações base do Chile são a exploração de minerais, como cobre, carbono e nitrato, que juntos representam cerca de 57% das exportações chilenas, e o processamento agroalimentar e produtos químicos na indústria de manufaturados e na

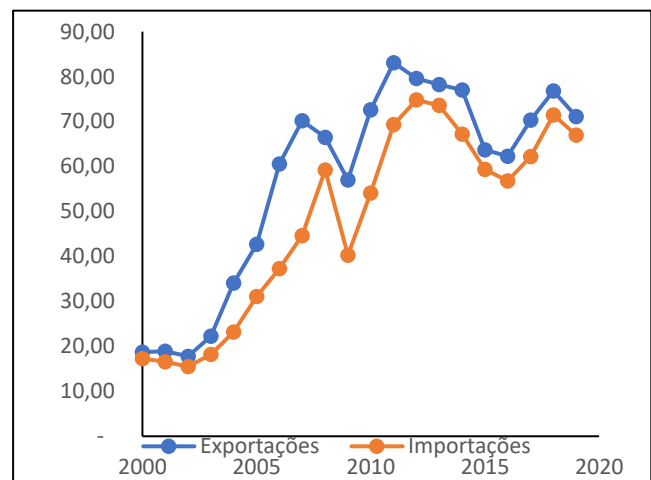
agricultura, destacando-se pela pesca, vinho e frutas (WITS, 2021).

Durante a primeira década do século XXI é possível visualizar o crescimento das exportações e importações chilenas, que mantém a balança comercial superavitária desde o início do século, superávit que, em 2003 estava em 4,10 bilhões de dólares e saltou para 10,9 bilhões em 2004, que atingiria seu auge em 2007, com 25,6 bilhões de dólares de superávit, mas que logo no ano seguinte já se torna perceptível os efeitos da Crise de 2008, que contraiu os mercados internacionais (PIRES, SANTILLÁN, 2014). Este crescimento do comércio chileno está atrelado ao aumento da exploração de recursos naturais, em 2002, 43% das exportações chilenas correspondiam a minerais e metais, enquanto em 2007 corresponderia a 66,3%, e, por fim, em 2018, 54% das exportações chilenas foram de minérios e metais, seguido pelos alimentos, bebidas e tabacos, que representam 28% em 2002, que, representando 15% e 23% do comércio exterior chileno, em 2007 e 2019 (ALADI, 2021).

Neste cenário, a China tornou-se um ator chave para a economia global, principalmente para a América Latina, que igualmente adquiriu a posição de uma região indispensável para o

desenvolvimento chinês. As exportações chilenas com destino à China cresceram em um ritmo médio de 12% ao ano, de 2000 a 2019, sendo que em 2000 as exportações com destino a China atingiram o patamar de 924 milhões de dólares, e atingiu seu auge em 2018, com 25,3 bilhões de dólares de produtos exportados à China, que desde 2007 é o principal destino de suas exportações, mantendo a balança comercial bilateral superavitária ao Chile, saltando de 950 milhões em 2000 para 15,4 bilhões em 2018.

Gráfico 2 - Balança Comercial Chile-China, em bilhões de US\$



Fonte: ALADI, 2021. Elaboração do autor, 2021.

Valores em bilhões de dólares.

O crescimento econômico da América Latina durante o século XXI está fortemente atrelado a China, por conta de sua alta demanda por commodities, que favoreceu a melhora econômica e o aumento de gasto dos governos, no



entanto, não há uma mudança estrutural, é possível observar a reprodução de uma especialização produtiva de produtos primários e commodities dentro dessa relação comercial, cerca de 12,40% das exportações latino-americana são com destino a China. No geral, os principais produtos exportados pelo Chile a China são, sobretudo, os minerais e metais, já que o país andino possui as maiores reservas globais de cobre e é de longe o maior produtor de cobre do mundo, seguido pelo Peru, tornando-se um ator indispensável para o contínuo desenvolvimento econômico e industrial chinês. Já as importações são realizadas principalmente de produtos manufaturados têxteis e eletrônicos e da indústria de transportes, como equipamentos de comunicação, computadores, celulares, carros e vestuários diversos (WITS, 2021).

A maior concentração de artigos manufaturados chilenos com destino à China foi em 2003, que representou 5,17% das exportações, mas que não acompanhou o mesmo ritmo de crescimento dos produtos primários, representando 1,85% em 2019 - representando manufaturas de baixo valor agregado e associados às matérias primas também. Padrão semelhante que pode ser observado em seu comércio exterior, que mantém uma média de 12% (de 2002 a

2019) de produtos manufaturados exportados ao mundo (ALADI, 2021).

Tabela 3 - Chile, exportações para a China, em milhões de USD

Ano	Produtos Primários	Artigos manufaturados
2002	1.173.448	51.037
2003	1.722.853	92.825
2004	3.152.266	57.434
2005	4.319.432	68.502
2006	4.861.585	79.907
2007	9.843.076	133.370
2008	9.630.938	217.197
2009	11.342.332	195.578
2010	16.194.149	257.536
2011	18.098.413	249.292
2012	17.440.129	380.292
2013	18.739.584	361.393
2014	17.895.952	322.523
2015	16.121.075	235.167
2016	16.066.571	227.502
2017	17.594.445	350.079
2018	24.207.401	353.869
2019	21.270.764	400.329

Fonte: ALADI, elaboração própria, 2021.

Mas além disso, no caso chileno as exportações destinadas à China se destacam principalmente nos minerais e metais, representando em média 82% das exportações desde o início do século, denotando um dos maiores pilares das trocas comerciais com a China (ALADI, 2021). Em 2019, as importações mundiais de minérios de cobre atingiram 60 bilhões de dólares (OEC, 2021), dos quais 52,3%

corresponderam às importações chinesas, a maior importadora de cobre do mundo, seguida pelo Japão e Coréia do Sul, com 13% e 6,57%, respectivamente. Enquanto os maiores exportadores mundiais de cobre foram o Chile, o Peru e a Austrália, correspondendo a 30,7%, 20,3% e 7,68% das exportações globais, respectivamente.

De grande importância para a construção civil, setores elétricos, bens de consumo, máquinas, equipamentos e meios de transporte, o cobre é uma base importante para o desenvolvimento chinês. Mas, apesar de ser a maior importadora do mundo, a China também possui a quarta maior reserva mundial de cobre metálico, ocupando a terceira posição da produção mundial, segundo estimativas da USGS (*United States Geological Survey*). E, além disso, a sua alta demanda por cobre durante o século XXI, é um resultado do aumento de sua capacidade de fundição, que, segundo dados da USGS, cerca de 40% da produção mundial de cobre refinado em 2019 é da China, o maior produtor mundial de cobre refinado. Importante ressaltar que o Japão, Coreia do Sul e Alemanha sequer possuem minas de exploração, mas possuem tecnologias avançadas para refinamento dos importados.

Tabela 4 – Produção Mundial de Cobre

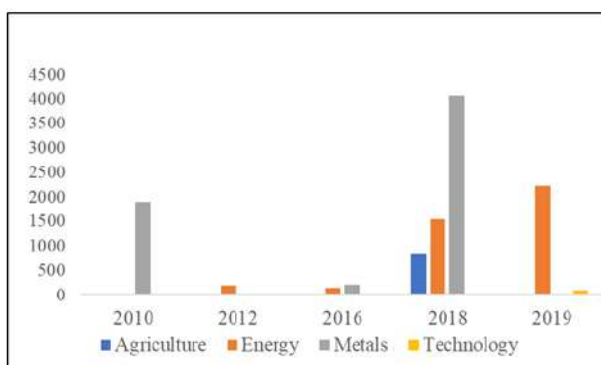
País	Produção da Mina		Produção Refinado		Reservas	% Reserva
	2019	2020	2019	2020		
Chile	5.790	5.700	2.270	2.400	200.000	22,9%
Peru	2.460	2.200	308	330	92.000	10,6%
China	1.680	1.700	9.780	9.800	26.000	2,9%
Congo	1.290	1.300	1.080	1.100	19.000	2,2%
Estados Unidos	1.260	1.200	1.030	910	48.000	5,5%
Austrália	934	870	426	380	88.000	10,1%
Rússia	801	850	1.050	1.060	61.000	7%
Alemanha	-	-	632	670	-	-
Japão	-	-	1.500	1.600	-	-
Coreia do Sul	-	-	665	680	-	-
Outros países	6.986	7.030	6.809	7.130	336.000	38,8%
Total	20.400	20.000	24.500	25.000	870.000	100%

Fonte: USGS, *Mineral Commodity Summaries 2021*. Os valores são estimativas expressas em milhões de toneladas. Elaboração do autor, 2021.

Denotando uma dependência mútua entre ambos, já que uma é disparada uma das maiores consumidoras de cobre do mundo, que é necessário para a continuidade de sua produção industrial, mas que também é utilizado para exportação de cobre refinado aos demais países, em especial os países do sudeste asiático. Enquanto o outro, é igualmente dependente deste consumo, por ser o maior produtor mundial, com as maiores reservas internacionais, além de ser o seu principal produto no comércio exterior, constituindo uma relação econômica de dependência econômica-comercial, reafirmando o padrão de inserção comercial do Chile, assim como dos demais países da América Latina (BERNAL-MEZA, 2021). Segundo Barbosa (2020) “a dependência se cristaliza, pois necessitam de mercados para seus poucos produtos e de fluxos de

capitais provenientes não apenas das três sedes dinâmicas da economia mundo-capitalista”. No entanto, apesar de o Chile ser o segundo maior parceiro comercial da China na América Latina, atrás apenas do Brasil, situa-se na sexta posição enquanto receptor de investimentos na região, por conta do menor grau de integração de sua estrutura industrial e as particularidades do cobre (PIRES, SANTILLÁN, 2014) podendo destacar as inversões chinesas no setor energético e o de metais e minerais, como os maiores beneficiados, conforme o gráfico abaixo:

Gráfico 4 - Investimentos chineses no Chile (2005-2019), em milhões de dólares



Fonte: CGIT, 2021. Elaboração do autor, 2021.
Valores em milhões de dólares

O primeiro investimento chinês direto no Chile, registrado na base de dados do *China Global Investment Tracker*, foi feito em 2010, que atingiu o montante de 1,9 bilhões de dólares - cerca de 13 bilhões de yuans, com o objetivo de desenvolver e

explorar uma nova mina de minérios no Chile, realizado em parceria das empresas China Minmetals e a Shunde Rixin Development (BARBOZA, 2009). A estratégia empregada no investimento foi para diversificar as importações dos minérios de ferro, até então muito concentrado nas mineradoras brasileiras e australianas (BARBOZA, 2009). Segundo dados da Aduanas do Chile (2021). Já em 2016 e 2018, a empresa chinesa Chengdu Tianqi desembolsou 210 milhões e 4,07 bilhões de dólares, respectivamente, para a compra de 2% e 24%, respectivamente, da empresa chilena Sociedad Química y Minera (SQM), que é uma das maiores produtoras de lítio do mundo. Juntas, as empresas Tianqi e SQM controlam cerca de 70% do mercado global de lítio (SANTIAGO TIMES, 2018). Na indústria de cobres, o principal insumo exportado pelo Chile, há um monopólio estatal, além de uma autossuficiência no setor, tornando a oferta de capitais chineses pouco atrativos para a principal companhia operadora local, a CODELCO (PIRES, SANTILLÁN, 2014), maior empresa produtora mundial de cobre, seguida pela Anglo-Australiana BHP, que também possui minas de no Chile, através de joint ventures.

Enquanto no setor energético as estatais chinesas Southern Power Grid, State Grid e Three Gorges expandiram sua



participação em toda América Latina, incluindo o Chile, no processo de distribuição de energia elétrica, setor estratégico para o desenvolvimento econômico e social. Em 2018, a Southern Power Grid desembolsou 1,3 bilhões de dólares para a compra de 28% da Transelec, empresa de energia chilena, enquanto, no mesmo ano, a Three Gorges desembolsou 240 milhões para a compra total da Atiaia Energia, ambos casos para o desenvolvimento de hidrelétricas, projetos de energia solar e eólica (GUZMÁN, 2020). Em 2019, a State Grid comprou 100% dos ativos da unidade do Chile da empresa norte americana Semptra Energy, por 2,3 bilhões de dólares, responsável pela energia elétrica de mais de 2 milhões de habitantes (SEMPRA ENERGY, 2020). O mesmo processo foi visualizado em 2020, que contou com a compra de 96% dos ativos da espanhola Naturgy. Para Haran e Gava (2020), a estratégia de longo prazo das estatais chinesas possuem um forte componente geopolítico, enquanto as empresas ocidentais possuem focos comerciais.

Os projetos empreendidos pela RPC geram negócios para empresas e bancos chineses, além de facilitar o crescente acesso aos mercados e produtos, intensificando a participação chinesa na região, em setores estratégicos, tomando

espaço de grandes empresas ocidentais, e promovendo financiamento de longo prazo para a expansão das infraestruturas (ELLIS, 2021), mas não há uma motivação chinesa em aplicar a estratégia de desenvolvimento chinês a longo prazo (BERNAL-MEZA, 2021). Movimento este que pode ser observado no Chile, mesmo que receba investimentos em graus menores se comparado aos seus vizinhos latino-americanos: Brasil, Peru e Argentina, criando não só uma dependência de exportações de bens primários, mas também da importação de bens de industriais e da exportação de capitais chineses para o desenvolvimento de infraestrutura estratégica para o desenvolvimento latino-americano (BERNAL-MEZA, 2021).

Em 2019, Xi Jinping, atual líder chinês anunciou um novo projeto, a *Belt and Road Initiative* (BRI) (YI, 2016). Em declaração na segunda reunião ministerial do Fórum China-CELAC, Jinping convidou os países da ALC a aderirem a Rota da Seda. O Panamá foi o primeiro a aderir, o que também já foi endossado por 19 países da região, incluindo o Chile, declarando que “[...]tornaria o Chile mais atraente para os investidores chineses” (AMPUERO, 2018). O projeto atua como uma forma de projeção de seu poder ao redor do mundo diante de sua ascensão, colocando a



região como um ator importante na estratégia internacional chinesa, tanto para acesso aos recursos necessários para a sua contínua transição de um país periférico a um país central quanto para afirmação política, mas sem contribuir para a modernização industrial dos países da região (BERNAL-MEZA, 2021).

Dessa forma, o Chile beneficia-se dos superávits comerciais e a crescente demanda chinesa, maximizando os ganhos a curto prazo, mas que enfrenta baixo nível de diversificação industrial e severas dificuldades para a constituição de uma indústria nacional frente a competitividade chinesa, dificultando os ganhos no longo prazo. No entanto, o Chile não experimentou um processo de industrialização em sua trajetória de desenvolvimento, fazendo com que seja sem impactos a curto prazo, mas mantém um aspecto funcional de um país periférico subdesenvolvido relacionando-se com um país central: especialização na produção de commodities e garantindo a China um peso cada vez maior na dinâmica comercial em curso (VADELL, 2011).

O chefe de estado chileno, Sebastian Piñera, declarou que “Todos nós sabemos que a China é a principal parceira comercial do Chile e que nós vamos fortalecer esse relacionamento” (SOUTAR,

2017 apud. PIÑERA 2017), prosseguindo com as políticas pró-mercado, de liberalização e aberturas de mercado, declarando que deseja que o Chile se torne “[...] um centro de negócios para as empresas chinesas, para que possam acessar, desde o Chile, a toda América Latina” (PIÑERA, 2019), atuando de maneira pragmática, independente de sistemas políticos. As expectativas chilenas estão centradas em aumentar suas exportações bem como atrair mais investimentos chineses ao país. Contudo, o Chile, assim como seus vizinhos, também possui dificuldades de delinear um projeto a longo prazo para a relação.

6. Considerações finais

Dessa forma, a rápida ampliação da participação e crescimento econômico da China vem reconfigurando a nova ordem mundial, e afetou diversas estruturas globais frente a disputa hegemônica com os Estados Unidos. Inevitavelmente as estruturas serão alteradas, construindo uma nova ordem de poder e equilíbrio diante das mudanças. Na América Latina, aproveita-se da carência de projetos de desenvolvimento a longo prazo, bem como a reduzida atenção dos Estados Unidos na região, abrindo portas a obtenção de vantagens econômicas, além de reduzir consideravelmente o poder de barganha



dos países latino-americanos, com as negociações sendo realizada através de parâmetros chineses.

No entanto, pode ser observado que a China está em fase de transição de um país periférico para um país central, dificultando que a nossa análise seja feita de acordo com padrões de dependência. Mas, apesar disso, são refletidos aspectos típicos dessas caracterizações, como por exemplo através do padrão comercial Norte-Sul, que é estabelecido dentro dessa relação, bem como a recepção de investimentos estrangeiros diretos, que reforçam o caráter primário da economia. Por outro lado, essa relação proporcionou oportunidades de diversificação comercial e investimentos estratégicos ao desenvolvimento na região, mas que são realizados de acordo com os interesses chineses. E, no caso chileno, proporcionou superávits comerciais – mas que não é o caso de todos os demais países da América Latina, que se apresenta deficitária; além de manter um baixo nível de intervenção política, assumindo uma política pragmática. Como observado em nosso estudo de caso, a estrutura econômica chilena apresenta baixo nível de industrialização e especialização produtiva centralizada em seus minérios, estando amplamente interessada em elevar suas exportações a China, bem

como atrair mais investimentos em outros setores – o discurso difere de países latino-americanos que possuem uma estrutura industrial um pouco mais avançada, como a Argentina e Brasil, que possuem como expectativa a diversificação de suas exportações, incluindo manufaturas. No contexto político há poucos avanços, apenas através da BRI, o Chile e os demais países da região amparam o projeto chinês global de projeção e a reconhecem como nova força política.

A curto prazo, as características dessa relação são dificilmente modificáveis, o caráter industrial chinês e a especialização produtiva em produtos primários e recursos naturais da América Latina fortalece a relação, carecendo de projetos de modernização econômica da estrutura produtivas da região. Nesta relação há desigualdade e a condução para um novo processo de dependência para a região, que está fortemente atrelado as disparidades de desenvolvimento econômico e tecnológico, bem como os fracassos desenvolvimentistas que foram experimentados, o desenvolvimento a longo prazo não vem atuando como projeto governamental chileno e nem latino-americano, assim como não há o interesse na diplomacia chinesa em reproduzir seu método de desenvolvimento em seus parceiros.



REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADUANAS, Chile. Exportaciones por País y Producto: base estadística en peso (KG). **Gobierno de Chile**, 2021. Disponível em: <<https://www.aduana.cl/exportaciones-por-pais-y-producto/aduana/2020-05-19/105505.html>> Acesso em 14 de ago. de 2021

ALADI, Asociación Latino Americana de Integración. **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - Comércio Internacional de Mercadorias - Totais de comércio exterior**, 2021. Disponível em: <http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsfComercio/totales_comercio_exterior.seam?cid=13228102> Acesso em 20 de ago. de 2021.

AMPUERO, Roberto. **Chancellor Ampuero signs cooperation agreement between Chile and China for the Belt and Route initiative**. Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile. Novembro, 2018. Disponível em: <<https://minrel.gob.cl/minrel/noticias-antteriores/chancellor-ampuero-signs-cooperation-agreement-between-chile-and-china>> Acesso em 02 de ago. de 2021.

BAMBIRRA, Vânia. **O Capitalismo dependente latino-americano**. 4. ed. Florianópolis: Editora Insular, 2019. 224 p.

BARBOSA, A.D.F.: **CHINA E AMÉRICA LATINA NA NOVA DIVISÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO**. Projeto "Made in China: oportunidades e ameaças da ascensão global da China para os trabalhadores latino-americanos". 2008.

BARBOZA, Hélio. Chineses investem no Chile para quebrar o monopólio do minério. **Estadão**, 29 de dezembro de 2009. Disponível em: <<https://economia.estadao.com.br/noticias/geral,chineses-investem-no-chile-para-quebrar-monopolio-do-minerio,488209>> Acesso em 27 de jul. de 2021.

BENATTI, A.S.: **A presença da China no Mercosul: implicações sobre o processo de integração regional**. Revista Oikos, dezembro de 2011, Rio de Janeiro. Volume 10, n. 2 • 2011. pgs 215-242.

BERNAL-MEZA, R. A. (2021). **América Latina e a nova relação centro-periferia com a China.: A reestruturação da economia mundial**. Finisterra, 56(116), 223–246. <https://doi.org/10.18055/Finis21087>

BRITES, Pedro V. P.; JAEGER, Bruna Coelho. **Infraestrutura na República Popular da China: impactos sobre a Defesa e a Segurança nacional e regional**. 1º Seminário Internacional de Ciência Política, UFRGS, 2015.

CARDOSO, Fernando Henrique; FALETTO, Enzo. **Dependência e desenvolvimento na América Latina: ensaio de interpretação sociológica**. 9. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2010.

CARDOSO, Fernando Henrique; FALETTO, Enzo. **REPENSANDO DEPENDÊNCIA E DESENVOLVIMENTO NA AMÉRICA LATINA**. In: SORJ, Bernardo; CARDOSO, Fernando Henrique; FONT, Maurício (org.). **ECONOMIA E MOVIMENTOS SOCIAIS NA AMÉRICA LATINA**. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2008. p. 1-296.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe]. **América Latina y el Caribe y China: hacia una nueva era de cooperación económica.** Santiago-Chile: Naciones Unidas, mayo de 2015.

CESARIN, Sergio. **The Relationship between China and Latin America: Realities and Trends.** In: Enter the dragon? China's presence in Latin America, Washington: Woodrow Wilson International Center, 2007, p. 17-25.

CHILE, Acerca del acuerdo de libre comercio Chile-China. **Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile**, 2006. Disponível em: <<https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/china>> Acesso em 03 de jul. de 2021.

CHILE, Presidente Piñera participa de ceremonia de bienvenida al foro “Una Franja Una Ruta”. Gobierno de Chile, **Prensa Presidencia**, 27 de abril de 2019. Disponível em: <<https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=94729>> Acesso em 7 de set. de 2021.

CHILE, Acuerdos Comerciales Vigentes. **Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile, 2021.** Disponível em: <<https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes>> Acesso em 29 de ago. de 2021.

CINTRA, M. R. V. P. **A Presença da China na América Latina no Século XXI: suas estratégias e o impacto dessa relação para países e setores específicos.** Dissertação de Mestrado em Economia Política Internacional, PEPI-UFRJ, 2013.

CORREIA, Gabrielly Jacques. **A POLÍTICA EXTERNA CHINESA PARA A AMÉRICA LATINA NO SÉCULO XXI.** 2018. 98 f. TCC (Graduação) - Curso de Relações Internacionais, Universidade Federal do Pampa - Unipampa., Santana do Livramento, 2018.

COSTA, D. (org.). **América do Sul: integração e infraestrutura.** Rio de Janeiro: Capax Dei, 2011.

DIAZ, Elda Molina; FLORIDO, Eduardo Regalado. **Relaciones China-América Latina y el Caribe: por un futuro mejor.** Econ. y Desarrollo vol.158 no.2 La Habana jul.-dic. 2017

DUARTE, Pedro Henrique Evangelista; GRACIOLLI, Edílson. A Teoria da Dependência: Interpretações sobre o (sub)desenvolvimento na América Latina. In: 5º COLÓQUIO INTERNACIONAL MARXENGELS, 5., 2007, Campinas. **Anais Cemarx.** Campinas: Cemarx, 2007. p. 1-10.

ELLIS, R. E. China's Bid to Dominate Electrical Connectivity in Latin America. **The Jamestown Foundation: Global Resarch & Analysis**, 21 de maio de 2021. Disponível em: <<https://jamestown.org/program/chinas-bid-to-dominate-electrical-connectivity-in-latin-america/>> Acesso em 26 de jul. de 2021.

FERCHEN, M. **As Relações entre China e América Latina: impactos de curta ou longa duração?** Revista de Sociologia Política. Curitiba, v. 19, n. suplementar, p. 105-130, nov. 2011.



FERNANDES, H. R.; MORETTI, M. T. (2018). **As Ditaduras Militares da América latina e o fenômeno do fascismo: uma análise comparativa.** Mundo Livre: Revista Multidisciplinar, 4(2), 29-47. Recuperado de <https://periodicos.uff.br/mundolive/article/view/39965>.

GUZMÁN, Lorena. State Grid aumenta presença no Chile com a compra da CGE. **Diálogo Chino**, 1 de fevereiro de 2021. Disponível: < <https://dialogochino.net/pt-br/nao-categorizado/39680-state-grid-aumenta-presenca-no-chile-com-compra-da-cge/>> Acesso em 24 de ago. de 2021.

HAGE, José Alexandre Altahyde. A Teoria da Dependência: Uma Contribuição aos Estudos de Relações Internacionais. **Revista Política Hoje**, [S.l.], v. 22, n. 1, jan. 2014. ISSN 0104-7094.

HARAN, Juan Manuel; GAVA, Marcos Gonzalez. China amplia presença no mercado de energia elétrica da América Latina. **Diálogo Chino**, 03 de agosto de 2020. Disponível em: <<https://dialogochino.net/pt-br/mudanca-climatica-e-energia-pt-br/36744-china-amplia-presenca-no-mercado-de-energia-eletrica-da-america-latina/>> Acesso em 22 de jul. de 2021.

JAEGER, Bruna Coelho. **O Papel da República Popular da China na Construção de Infraestrutura na América do Sul e os Efeitos sobre a Integração Sul-Americana.** Revista OIKOS, Rio de Janeiro. Volume 14, n. 2, 2015, pgs 19-35.

JAEGER, Bruna Coelho. **INVESTIMENTOS CHINESES EM INFRAESTRUTURA NA AMÉRICA DO SUL: IMPACTOS SOBRE A INTEGRAÇÃO REGIONAL.** Revista Conjuntura Austral, Porto Alegre, v.8, n.39-40, p.4-23. Dez. 2016/mar. 2017.

JINPING, Xi. Natural extension of the Belt and Road. **China Daily**, 05 de Maio de 2019. Disponível em: <http://www.chinadaily.com.cn/global/2019-03/05/content_37443882.htm> Acesso em 06 de set. de 2021.

MANN, Stefanie. **Discovery of a Terra Incognita: five decades of Chinese Foreign Policy towards Latin America.** *Auslandsstudien und Entwicklungs politik (Dokumente und Materialien* Nr. 31). Mainz, agosto, 2002.

MARINHO, J.T.; A influência chinesa nos processos de integração na América Latina. **Anais do II Simpósio Internacional Pensar e Repensar a América Latina**, dezembro de 2016.

MARINI, Ruy Mauro. **América Latina, dependencia y globalización.** Buenos Aires: Clacso, 2015. 291 p.

MATTA, Fernando Reyes. Piñera, seis desafios Internacionais estratégicos. **Diário Financeiro**, Santiago, dezembro de 2017. Disponível em: < <https://www.df.cl/noticias/opinion/columnistas/fernando-reyes-matta/pinera-seis-desafios-internacionales-estrategicos/2017-12-18/202953.html>> Acesso em 10 de set. de 2021.

NETO, Antonio Soares Martins. **Desindustrialização Prematura na América Latina? Uma Breve Análise.** Informações Fipe: temas de economia aplicada, São Paulo, p. 19-25, mar. 2016.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

NONNENBERG, Marcelo J. B.; **China: Estabilidade e crescimento econômico.** Revista de Economía Política, vol. 30, nº 2 (118), pp. 201-218, abril-junho/2010.

OECD, The Observatory of Economic Complexity. **Profile by country: Chile and China**, 2021. Disponível em: < <https://oec.world/en>> Acesso em 30 de set. de 2021.

OLIVEIRA, Carlos Alonso Barbosa de. **Reformas Econômicas na China.** Instituto de Economia da Universidade Estadual de Campinas, Economia Política Internacional: Análise Estratégica, n. 5 – abr./jun. 2005.

PINI, A. M. **A crescente presença chinesa na América Latina: desafios ao Brasil.** V Encontro Nacional da ABRI, Belo Horizonte, 2015.

PINTO, E.C.: **A dinâmica dos Recursos Naturais no Mercosul na década de 2000: “efeito China”, estrutura produtiva, comércio e investimento estrangeiro.** Instituto de Economia, Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro. 2005.

PIÑERA, Sebastian. Presidente Piñera promueve inversión e innovación desde Beijing: “Queremos transformar a Chile en un verdadero centro de negocios para las empresas chinas”. Santiago, Gobierno de Chile, **Prensa Presidencia**, 25 de abril de 2019. Disponível em: < <https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=94515>> Acesso em 06 de set. de 2021.

PIÑERA, Sebastian. Presidente Piñera defendió relación con China: "Cada uno tiene el sistema político que quiera darse". **Santiago: 24Horas.CI**, 2019. (3 min.), son., color. Disponível em: < https://www.youtube.com/watch?v=QomIX6KhU8E&ab_channel=24horas.cl> Acesso em: 15 set. 2021.

PIRES, Marcos Cordeiro; SANTILLÁN, Gustavo Enrique. **Reflexões sobre a relação China e América Latina.** Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES); Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe; 10; 10-2014; 343-379

PROFILING the World's Top Five Copper Mining Countries in 2020, **NS Energy**, maio de 2021. Disponível em: < <https://www.nsenergybusiness.com/news/top-five-copper-mining-countries/>> Acesso em 10 de set. de 2021.

RAMANZINI Júnior, H., & Feliu RIBEIRO, P. (2013). **As relações bilaterais Brasil-China: uma relação em processo de afirmação.** Carta Internacional, 8(1), 165–187. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/9>

REDLAT. **As Relações Econômicas e Geopolíticas entre a China e América Latina: Aliança Estratégica ou Interdependência Assimétrica?** IN: Publicação Especial. 28 p. Maio de 2010.

REIS, Fábio Tófolo. **AS RELAÇÕES ENTRE CHINA E AMÉRICA LATINA NA CONFIGURAÇÃO NORTE-SUL NAS RELAÇÕES INTERNACIONAIS: DA COOPERAÇÃO À INTERDEPENDÊNCIA ASSIMÉTRICA (1970-2008).** 2014. 41 f. Monografia (Especialização) - Curso de Especialização em Sociologia Política, Ciências Humanas, Letras e Artes da Universidade Federal do Paraná, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2014



SALVADOR, Susana. Só 17 países resistem à China e mantêm relações diplomáticas com o Taiwan. **Diário de Notícias**, agosto de 2018. Disponível em: <<https://www.dn.pt/edicao-dodia/22-ago-2018/so-17-paises-resistem-a-china-e-mantem-relacoes-diplomaticas-com-taiwan-9744400.htm>> Acesso em 04 de abr. de 2021.

SANTIAGO TIMES, **China's Tianqi Lithium buys stake in Chile's SQM for \$4.07bn**, Santiago, 17 de maio de 2018. Disponível em: <<https://santiagotimes.cl/2018/05/17/chinas-tianqi-lithium-buys-stake-in-chiles-sqm-for-4-07bn/>> Acesso em 25 de jul. de 2021.

SANTOS, André Saraiva. **O reconhecimento diplomático da República da China e as suas consequências: O caso da República do Paraguai**. 2015. 134 f. Dissertação Mestrado em Estudos Chineses, Departamento de Ciências Sociais, Políticas e do Território, Universidade de Aveiro, Aveiro, Portugal, 2015.

SANTOS, T. The structure of dependence. In: *The American Economic Review*. V.60, n.20, p. 231-236, 1970.

SANTOS, Theotônio dos. **A teoria da dependência: um balanço**. In: *Teoria da dependência: balanço e perspectivas*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000.

SANTOS, Theotônio dos. **Imperialismo y Dependência**. Fundación Biblioteca Ayacucho, 2011. Nº 5.

SARAIVA, Renato; SCHERER, Caroline. **OS IMPACTOS DA INSERÇÃO DA CHINA NA AMÉRICA DO SUL SOBRE AS RELAÇÕES BRASIL-ARGENTINA E O MERCOSUL (2011-2014)**. *Conjuntura Global: Revista UFPR*, Curitiba, v. 7, n. 1, p. 6-18, dez. 2017. Disponível em: <https://revistas.ufpr.br/conjglobal/article/view/46294>. Acesso em: 12 dez. 2020.

SEMPRA ENERGY, Sempra Energy And State Grid International Development Target to Close Sale of Chilquinta Energía In Chile By June 24. **PR Newswire**, 09 de junho de 2020. Disponível em: < <https://www.prnewswire.com/news-releases/sempra-energy-and-state-grid-international-development-target-to-close-sale-of-chilquinta-energia-in-chile-by-june-24-301073261.htm>> Acesso em 29 de ago. de 2021.x

SHIXUE, Jiang. **Recent Development of Sino-Latin American Relations and its Implications**. *Estudios Internacionales*, ENERO - MARZO 2006, Año 38, No. 152, Número especial: Chile y China (ENERO - MARZO 2006), pp. 19-41, 2006.

SHIXUE, Jiang. **La cooperación Sur-Sur de China y Latinoamérica**. *Política Exterior*, ENERO / FEBRERO 2012, Vol. 26, No. 145 (ENERO / FEBRERO 2012), pp. 110-118, 2012.

SHOUJUN, Cui. ZHENG, Zhang. **CHINA Y LA INFRAESTRUCTURA EN AMÉRICA LATINA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIPLOMACIA ECONÓMICA**. In: *Pensamiento social chino sobre América Latina*. Org: Yuan Dongzhen et al.; editado por Wu Baiyi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2018.

SILVA, A. M. M. da. **A Ascensão da China e os seus Impactos para o Leste Asiático**. Dissertação de Mestrado em Estudos Estratégicos Internacionais – PPGEEI-UFRGS, 2015.



SILVA, Solange Dias da. **PARCERIA ESTRATÉGICA AMÉRICA LATINA-CHINA: UMA ALTERNATIVA À HEGEMONIA DOS ESTADOS UNIDOS?**. Grupo de Estudos da Ásia-Pacífico - PUC/SP. 2016. Disponível em: <https://www.pucsp.br/geap/> Acesso em 18 de Setembro de 2020.

SOUTAR, Robert. Vitória eleitoral de Piñera significa continuidade para Chile e China. **Diálogo Chino**, São Paulo, dezembro de 2017. Disponível em: < <https://dialogochino.net/pt-br/comercio-e-investimento-pt-br/10360-vitoria-eleitoral-de-pinera-significa-continuidade-para-chile-e-china/>> Acesso em 12 de set. de 2021.

SOUZA, Ismara Izepe de. **A política externa brasileira durante o regime militar (1964-1985): um balanço historiográfico**. XXVII Simpósio Nacional de História. ANPUH. Conhecimento Histórico e Diálogo Social, Natal, jul. 2013.

TRINDADE, J. R. B. BREVE CONTEXTUALIZAÇÃO DA ATUAL CONFIGURAÇÃO DA DEPENDÊNCIA LATINO-AMERICANA E A ECONOMIA MUNDIAL CAPITALISTA: UMA AGENDA DE DEBATES. **Revista de Economia Regional, Urbana e do Trabalho**, v. 7, n. 2, p. 5-34, 31 dez. 2018.

U.S. Geological Survey., **Mineral commodity summaries 2021: U.S. Geological Survey**, 200 p., Reston, Virginia, 2021. <https://doi.org/10.3133/mcs2021>

VADELL, J.; RAMOS, L.; NEVES, P. **The international implications of the Chinese model of development in the Global South: Asian Consensus as a network power**. Rev. Bras. Polít. Int. 57 (special edition): 91-107 [2014].

VADELL, Javier. **A China na América do Sul e as Implicações Geopolíticas do Consenso de Pacífico**. Rev. Sociol. Polít, Curitiba, v. 19, n. suplementar, p. 57-79, nov. 2011.

VARGAS, Felipe. **Xi Jinping firma acuerdo bilaterales con Chile e invita a Bachelet realizar una visita de Estado a China en 2017**. Emol, Santiago, novembro de 2016. Disponível em: < <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/11/22/832408/Xi-Jingping-invita-a-Presidenta-Bachelet-a-realizar-una-visita-de-Estado-a-China-en-2017.html>> Acesso em 12 de set. de 2021.

VISENTINI, P. G. F. **As Relações Diplomáticas da Ásia: articulações regionais e afirmação mundial (uma perspectiva brasileira)**. Belo Horizonte Fino Traço, 2011.

WAGNER, Adolfo. **Dois caminhos para o capitalismo dependente brasileiro: o debate entre Fernando Henrique Cardoso e Ruy Mauro Marini**. 2005. 165 fl. Dissertação (Mestrado) Programa de Pós Graduação em Ciência Política. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2005.

WITS, World Bank. **Detailed Country Analysis**, 2021. Disponível em: < <http://wits.worldbank.org/visualization/Detailed-Country-Analysis-Visualization.html>> Acesso em 25 de ago. de 2021.

XINSHENG, Zhang; SHAOXIAN, Li. **O novo clima de cooperação entre a China e a América Latina**. In: Ásia, América Latina, Brasil: a construção de parcerias (Org. Lytton L. Guimarães). Brasília: UnB, 2003.



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

YI, Wang. **Second Ministerial Meeting of China - CELAC Forum. Economic Commission for Latin America and the Caribbean.** Janeiro, 2018. Disponível em: <<https://www.cepal.org/en/speeches/second-ministerial-meeting-forum-china-celac>> Acesso em 31 de jul. de 2021.

ZENG, Jinghan, XIAO, Yuefan, BRESLIN, Shaun. **Securing China’s core interests: the state of the debate in China.** International Affairs 91: 2, p. 245–266, 2015.

ZUO, Pin, ESPARZA Pérez, Guillermo Antonio. **Rising China’s Multipolar Diplomacy towards Latin America and the Caribbean: Challenges Ahead.** México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 8, n. 23, p. 23-48, 2019.

Desigual distribución territorial de la calidad del empleo en Uruguay. Una propuesta de medición a partir de un índice compuesto.

B.12 Desarrollo Regional

Desigual distribución territorial de la calidad del empleo en Uruguay. Una propuesta de medición a partir de un índice compuesto.

Autora: Piriz Elgarte, Viviana; vivievan_155@hotmail.com

Profesor guía: Leal Fagúndez, Jorge; jorgeleal.uy@gmail.com

Universidad de la República (UDELAR)

Resumen

El estudio se enmarca en una investigación en curso para obtener el título de Magíster en Sociología y Métodos avanzados de Investigación, Udelar. El mismo propone la adaptación del Índice de Calidad del Empleo (ICE) tomando como base la metodología empleada por Farné-OIT (2003), para la comparación entre unidades territoriales para Uruguay. Se trabaja con un diseño transversal a partir de datos secundarios, ECH-INE (2019).

Dada la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno, se consideran cuatro dimensiones: Ingreso, Seguridad Social, Estabilidad y Tiempo de trabajo. Las mismas se formalizan en un índice sumatorio ponderado que, a partir de criterios teóricos y de la técnica de Análisis de Componentes Principales, asigna pesos diferenciales a las variables. La aplicación del ICE (2019) dio como resultado que, en el total del país, un 63,5% de los ocupados (en ocupación principal) alcanza el umbral de un empleo de calidad, definido en 57 puntos. Sin embargo, ese dato esconde significativas diferencias entre ámbitos subnacionales, como por ejemplo los 20 puntos porcentuales que separan a Colonia de Rivera (66% y 45,7% respectivamente). Por otro lado, el comportamiento territorial de la calidad del empleo permitió construir agrupamientos de departamentos, mediante la técnica de conglomerados jerárquicos.

Además de probar ser una medida válida para informar sobre la desigualdad territorial de la calidad del empleo, lográndose resultados consistentes con otras medidas similares; el ICE también evidenció su capacidad para captar con mayor precisión ese fenómeno, que cuando se lo mide a través de variables unidimensionales (p. ej., el valor obtenido es superior en más de 10 puntos a cuando se mide solamente la informalidad laboral).

Palabras clave: Calidad del empleo, desigualdad territorial, índice compuesto

Introducción

En el presente trabajo se desarrolla una propuesta de medición de la calidad del empleo, aplicándose dicho instrumento para evidenciar la desigual distribución de la calidad del empleo en Uruguay, medida de forma multidimensional.

Siguiendo a Lazarsfeld (1973) ninguna ciencia aborda su objeto de estudio en su plenitud concreta, todas seleccionan un conjunto de propiedades del objeto y luego procuran establecer entre ellas relaciones recíprocas. En Ciencias Sociales, la elección de estas propiedades constituye en sí mismo un problema esencial.

En Sociología, la determinación de variables capaces de medir objetos complejos -tal es el caso de la calidad del empleo- debe seguir un proceso “más o menos típico” que comprende cuatro grandes etapas: la representación literaria del concepto; la especificación de las dimensiones, la elección de los indicadores observables y la síntesis de los indicadores o elaboración de índices (Lazarsfeld,1973). Este camino es el que se procuró recorrer.

En la actualidad, a diferencia del modelo salarial característico de la segunda posguerra mundial, la dinámica de los mercados globales se caracteriza por la búsqueda de menores costos de

producción, crecientes niveles de competitividad y cambio tecnológico. Las nuevas exigencias de flexibilización propias del patrón de acumulación vigente (flexible) han provocado cambios en relación a los salarios, estabilidad, cobertura social, entre otras variables laborales, lo que se traduce en un conjunto de formas de empleo que se distancian del modelo típico fordista (Harvey, 2017). En este marco, el debate en torno al empleo atípico, contingente y los malos empleos ha contribuido a despertar el interés de los economistas en el tema de la calidad del empleo (Reinecke y Valenzuela, 2000 citados en Farné, 2003); pasando a formar parte de las agendas de investigación científica, e interés explícito de los organismos internacionales en la definición de sus metas y estrategias.

En tal contexto, se observa un crecimiento de estudios sobre calidad del empleo en los países de América Latina. En los mismos, se ofrecen discusiones conceptuales y esfuerzos de medición que parten de los avances del debate europeo -introducido al trabajo regional de la OIT por Rodgers-, e incorporan modificaciones de acuerdo al contexto y particularidades regionales (Weller y Roethlisberger, 2011).

El diseño del instrumento retoma la propuesta desarrollada por la oficina de la OIT en Santiago de Chile y aplicada por

primera vez en Colombia por Farné (2003). En tal sentido, el proceso de especificación del concepto mediante la elección de dimensiones, selección de los indicadores y formalización del índice se desarrolla mediante un modelo de cuatro dimensiones: Ingresos, Seguridad Social, Estabilidad y Tiempo de trabajo. Las mismas se formalizan en un índice sumatorio ponderado que, a partir de criterios teóricos y de la técnica de Análisis de Componentes Principales, asigna pesos diferenciales en función de la contribución de cada variable a la variabilidad del conjunto. Se trabaja con un diseño transversal a partir de datos secundarios ECH-INE (2019).

Asimismo, se retoma la necesidad de integrar el análisis de la desigual distribución de la calidad del empleo en Uruguay, a partir de la idea de que el lugar donde las personas nacen y viven determina en gran medida sus oportunidades de acceso a un empleo de calidad.

Considerando que, cuando se comparan territorios, se lo hace a partir de indicadores de los cuales informa el sistema oficial de estadísticas tales como Tasa de empleo, Tasa de Actividad, Tasa de Desempleo y a través de los indicadores de restricciones al empleo (subempleo e informalidad), el uso de un indicador compuesto para medir la desigual distribución territorial de la

calidad del empleo a partir de múltiples variables, constituye un aporte a su estudio como fenómeno complejo y multidimensional.

De acuerdo con lo expresado, la investigación busca generar un aporte metodológico mediante la adaptación de un Índice de Calidad del Empleo para su medición en Uruguay y, a su vez, incorporar al análisis la mirada territorial de las desigualdades en relación a la calidad del empleo.

Los resultados del ICE para Uruguay en 2019 muestran que un 63,5% de los ocupados uruguayos alcanza el umbral definido (57 puntos), situación que indica condiciones de buena y muy buena calidad del empleo. Por su parte, un 36,5% de los ocupados no alcanza dicho umbral, presentando por tanto problemas de calidad.

Asimismo, cuando se analizan los datos por departamento, se constata la existencia de una desigual distribución de la calidad del empleo entre los territorios considerados, siendo Colonia y Rivera un claro ejemplo: mientras en Colonia el porcentaje de trabajadores que alcanzan el umbral se sitúa en un 66%, en Rivera este valor desciende a 45,7%.

Asimismo, se explora y presenta una propuesta de regionalización, aplicando la Técnica de Clúster Jerárquico, que permite clasificar los territorios en función de la calidad del empleo resultante.

Finalmente, si se comparan los resultados obtenidos con medidas unidimensionales como la informalidad laboral, se observan diferencias: Rivera, por ejemplo, presenta un 42,8% de informalidad, mientras que el porcentaje de ocupados con empleos de mala calidad es de 54,3% (2019). En el caso de Colonia estos valores se sitúan en 21,6% y 34% respectivamente. La diferencia entre resultados, puede indicar la mayor sensibilidad y precisión cuando la medición se efectúa de manera multidimensional.

Objetivos

- A partir de la adaptación del Índice de calidad del empleo (Farné 2003), construir un indicador que permita medir la calidad del empleo en Uruguay de manera multidimensional.
- Constatar que el índice funciona para evidenciar la desigual distribución territorial de la calidad del empleo en Uruguay.

¹ Se optó por trabajar con la ECH 2019 dado que representa el último año de “normalidad”, previo a la pandemia mundial por COVID 19 transitada en Uruguay desde marzo de 2020. La emergencia sanitaria supuso que la metodología del Encuesta se modifique, pasando a partir de abril de 2020 a aplicarse mediante la modalidad de panel rotativo y de forma telefónica, empleando a su vez un formulario reducido que permitió estimar los

Materiales y métodos

1. Diseño general y decisiones metodológicas:

El estudio adoptó una estrategia Cuantitativa centrada en el tratamiento de una fuente de datos secundarios, la Encuesta Continua de Hogares (2019)¹ del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trata de una encuesta cross section (basada en muestras mensuales independientes) realizada en forma ininterrumpida desde el año 1968, brindando indicadores oficiales del mercado laboral (actividad, empleo y desempleo) y de ingresos de los hogares y las personas (INE 2019).

La estrategia que se implementó consiste en la adaptación del Índice de Calidad del Empleo (ICE) tomando como modelo la metodología empleada por Farné (2003) basado en la OIT, considerando los cuatro componentes que el índice propone para su medición: ingreso, tipo de contratación, tiempo de trabajo y seguridad social. Para lo comparación entre unidades territoriales para el caso uruguayo; de acuerdo a los datos disponibles en la base de referencia se

principales indicadores de mercado de trabajo e ingresos de los hogares y las personas (ECH, 2020). Si bien el módulo sobre trabajo no sufrió alteraciones en su relevamiento, a nivel de las condiciones de trabajo en el país se han registrado importantes transformaciones, siendo el mercado laboral uno de los más afectados, motivo por el cual se decide trabajar con datos disponibles para 2019.

define como unidades territoriales los diecinueve departamentos de Uruguay. Se plantea para el trabajo un diseño transversal, siendo la población objetivo los ocupados² en ocupación principal, es decir aquella que provee al trabajador sus mayores ingresos.

1.1. Especificación de dimensiones y selección de indicadores:

Los indicadores que se presentan a continuación se seleccionan y adaptan con base en la propuesta de referencia (Farné, 2003), cumpliendo los requisitos que la literatura señala debe reunir un buen indicador, a saber:

- Existencia de una relación semántica entre el indicador y el concepto indicado, para lo cual se fundamenta su elección, basado en la bibliografía y experiencias empíricas previas.
- Referencia a propiedades; estas propiedades presentan estados en todos los ejemplares de la unidad de análisis de la investigación.
- Validez. Permiten recoger fielmente algunos de los aspectos de la intensión del concepto indicado (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

² Persona que trabajó por lo menos 1 hora durante la semana anterior a la realización de la entrevista, o que no lo hizo por estar de vacaciones, por enfermedad, accidente, conflicto de trabajo o interrupción de este a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias

Dada la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno, se construye un índice sumatorio que combina cuatro dimensiones que comprenden los siguientes indicadores: Salario; Afiliación a la seguridad social; Antigüedad en el empleo; Horas de trabajo semanales trabajadas y Subempleo. Se trata de una metodología empleada para construir variables mediante la sumatoria de puntajes asignados a cada uno de los indicadores seleccionados. De acuerdo a Gómez Rojas y Grinszpun (2019) los puntajes son “códigos que representan a las categorías para poder proceder a la sumatoria y obtener puntajes para cada unidad de análisis”.

La decisión de trabajar con un índice sumatorio simple radica en evitar maximizar la arbitrariedad con la que se asignan los puntajes, mientras que la decisión de trabajar con índices ponderados radica en razones teóricas por las cuales se desea que los indicadores tengan pesos diferenciales (Padua citado en Gómez Rojas y Grinszpun, 2019).

En este trabajo se optó por la construcción de un índice sumatorio

primas, pero tiene empleo al que volverá con seguridad. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados (INE, 2018).

ponderado. En las siguientes secciones se procede a fundamentar cada elección describiendo para cada dimensión el o los indicadores seleccionados y sus pesos correspondientes.

A continuación, se describe brevemente el proceso de especificación del concepto mediante la elección de dimensiones, selección de los indicadores y criterios para su ponderación.

Dimensiones:

Ingreso: Para ésta dimensión se mantienen los valores que propone el ICE de referencia (Farné,2003): Menos de 1.5 SML=0; Entre 1.5 SML y 3 SML=50; Más de 3 SML = 100. De acuerdo a la base de datos empleada, se considera la siguiente variable: *Ingresos de la ocupación principal*.

Seguridad social: El estudio se centra en analizar el registro de los trabajadores a la Seguridad Social, tomando en consideración las variables: *Aporta a alguna caja de jubilaciones; Aporta por la totalidad del salario*, dando lugar a los siguientes criterios y valores: Con registro a la SS=100; Con registro parcial a la SS (el trabajador no aporta por la totalidad del salario) =50; Sin registro a la SS=0

Estabilidad: El ICE de referencia considera para esta dimensión la variable tipo de contrato, la misma implica la existencia de un contrato laboral escrito a

término indefinido, a término fijo o la ausencia de contrato escrito, estableciendo los siguientes criterios: Contrato indefinido=100; Contrato temporal =50; Inexistencia de contrato =0. Dado que la variable “Tipo de contrato” no es relevada en la ECH, se emplea en éste caso una variable proxy, la antigüedad en el empleo, como indicador de estabilidad.

De acuerdo a lo señalado la variable a considerar es la *cantidad de años que trabaja en la empresa de manera continua*, estableciéndose las siguientes categorías: Mayor o igual a cinco años de antigüedad=100; Entre un año y cuatro años de antigüedad=50; Menos de un año de antigüedad =0

Tiempo de trabajo: Considerando la legislación de Uruguay, para la medición del tiempo de trabajo existe una doble limitación: no se puede trabajar más de 8 horas diarias y de 44 o 48 horas semanales, según se trabaje en el Comercio o en la Industria respectivamente (MTSS, 2008).

El estudio considera que el trabajador alcanza el óptimo para esta dimensión cuando su jornada laboral no excede las 48 horas semanales ni se encuentra en situación de subempleo. En tal sentido, la ECH (2019) provee las variables: *cantidad de horas habitualmente trabajadas por semana* y *Trabajador subempleado*.

Se establecen las siguientes categorías:
Hasta 48 horas semanales y no subempleado=100; Más de 48 horas semanales y hasta 60 horas semanales = 50; Más de 60 horas semanales o subempleado=0

1.2 Ponderación

El empleo de criterios de valoración horizontal y vertical permite asignar a cada individuo un puntaje que será creciente al crecer la calidad de su empleo medido a través de las variables definidas, y decreciente en caso de descender la calidad de su empleo (Quiñones, 2011).

Cada una de las variables recibe una valoración horizontal y una vertical. El criterio de valoración horizontal asigna a cada variable un puntaje de 0 a 100 puntos, el valor 0 representa la privación de la característica en tanto que el 100 implica la cobertura total de la característica de referencia. La valoración vertical corresponde a la ponderación asignada a cada una de las cuatro variables principales que componen el índice de acuerdo a su importancia relativa.

Respecto al proceso de ponderación y su valoración vertical, Farné (2003) advierte de las complejidades que supone dada la multidimensionalidad del concepto, lo cual implica asignar pesos a cada una de las

variables o dimensiones contenidas en el Índice, proceso al decir de Rodgers (1997) con pocas posibilidades de ser universalmente válido. En el estudio, se opta por mantener la distinción propuesta por Farné (2003) entre trabajadores asalariados e independientes y contemplar los criterios teóricos aportados por el autor en base a la revisión de la literatura realizada, pero se modifica el peso que cada variable asume en el Índice, dada la necesidad de considerar las especificidades propias del caso estudiado, Uruguay, distintas a las de Colombia, estudiado por Farné.

De esta forma, se trabaja a partir de Análisis de Componentes Principales (PCA) y los resultados que arroja en términos de los pesos que asume cada variable en la componente extraída. Se trata de una técnica estadística que permite explicar la mayor variabilidad total de un conjunto de variables con el menor número de componentes posible, permitiendo realizar dos acciones fundamentales: cuantificar las variables originales y reducir la dimensionalidad de los datos (Navarro, Casas y Rodríguez, 2010). En el caso de este estudio, dado que se cuenta con un modelo teórico previo al análisis que señala las variables a considerar, la utilidad no se centra en la reducción de datos sino en conocer cómo cada variable queda representada en la componente extraída. Considerando la propuesta de ponderación y argumentos

de Farné (2003), las propuestas posteriores revisadas y los resultados obtenidos para el caso uruguayo a partir de la Técnica PCA, se ajustan los valores de la matriz de componente resultante para ponderar las variables contenidas en el índice de acuerdo a su importancia relativa.

Los valores resultantes se presentan a continuación:

		Categoría de ocupación	
		As.	Indep.
Ingreso	Farné (2003)	40%	50%
	PCA (2019)	28%	33%
	Final (2019)	30%	33%
Estabilidad	Farné (2003)	25%	---
	PCA (2019)	27%	23%
	Final (2019)	26%	20%
Seguridad Social	Farné (2003)	25%	35%
	PCA (2019)	28%	33%
	Final (2019)	30%	33%
Tiempo de trabajo	Farné (2003)	10%	15%
	PCA (2019)	17%	11%
	Final (2019)	14%	14%

Cuadro 1. Porcentaje de ponderación de acuerdo a índice de referencia Farné (2003) y propuesta de adaptación.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH-INE.

1.3 Umbrales

El estudio fija como umbral 57 puntos, situación que implica que el trabajador obtenga como mínimo, un puntaje de 50 puntos en tres de las dimensiones

consideradas y 100 puntos en la restante dimensión. Este valor representa la situación donde el trabajador percibe un ingreso entre 1,5 y 3 SML, se encuentra afiliado a la Seguridad Social (con aporte parcial), posee entre 1 año y 4 años de antigüedad en el empleo y su jornada laboral no excede las 48 horas semanales ni se encuentra en situación de subempleo.

A su vez, los trabajadores se agrupan en cuatro niveles o conjuntos definidos en base a los puntajes recibidos, los que se describen a continuación.

Nivel 1: Comprende a todos los trabajadores que obtuvieron un puntaje mayor a 79 y hasta 100 puntos.

Nivel 2: Comprende a los trabajadores que obtuvieron un puntaje mayor a 57 y hasta 78 puntos.

Nivel 3: Comprende a los trabajadores que obtuvieron un puntaje mayor a 29 y hasta 56 puntos.

Nivel 4: Comprende a los trabajadores que obtuvieron un puntaje entre 0 y 28 puntos. En este caso ninguna o solo una dimensión presenta niveles aceptables de calidad.

De esta forma, los trabajadores que obtuvieron mayores puntajes representan mayores niveles de calidad del empleo, mientras que aquellos trabajadores con menores puntajes son expresión de un nivel más bajo de calidad.

1.4 Decisiones relativas a la aplicación del instrumento

Dada la revisión y discusión teórica en torno al concepto de calidad del empleo, la propuesta de referencia y los indicadores seleccionados en el proceso de adaptación, se procedió a recodificar la base de datos asignando a cada indicador los puntajes detallados en los puntos anteriores, creándose las variables: SML_ICE; SegSocial_ICE; Antigüedad_ICE; Horas_ICE; sus valores agregados (multiplicados por su correspondiente ponderación) resultan en un puntaje del ICE por ocupado. Posteriormente los valores obtenidos se recodifican bajo la siguiente variable y categorías:

ICE_Umbral: 1 = Empleo de buena calidad; 2 = Empleo de mala calidad.

Una vez construido el instrumento se procede a probar su utilidad para medir la desigual distribución territorial de la calidad del empleo, evidenciada en estudios previos mediante medidas unidimensionales. Para ello, se analiza el porcentaje de trabajadores que alcanzan el umbral de calidad del empleo definido (57 puntos). Dicho análisis se realiza para el total del país y por departamentos. Asimismo, se crea una nueva variable “Umbrales”, que contempla los cuatro niveles o estratos definidos en el punto 1.3, que representan situaciones de “muy

buena”, “buena”, “mala” y “muy mala calidad” del empleo.

Finalmente, a efectos de clasificar los casos en función de la calidad del empleo resultante de la aplicación del índice construido, se recurre al Análisis de Clúster, técnica multivariada que tiene por objetivo agrupar elementos por la similitud o similaridad entre ellos, creando grupos homogéneos. Se trata de un método de clasificación automática o no supervisada que permite estudiar tres tipos de problemas: partición de los datos, construcción de jerarquías y clasificación de variables (Peña, 2002).

El método jerárquico, posibilita estructurar los elementos de un conjunto de forma jerárquica por su similitud, estrictamente no definen grupos sino la estructura de asociación en cadena que puede existir entre los elementos, no obstante, la jerarquía resultante permite obtener una partición de los datos en grupos (Peña, 2002).

Se toman como casos los dieciocho departamentos del país (exceptuando Montevideo, por presentar valores extremos) y como variable “Empleo de mala calidad” obtenida a partir del porcentaje de ocupados que no alcanzan el umbral de calidad del empleo por departamento. Como resultado se obtienen n conglomerados, que agrupan

los departamentos de acuerdo a su calidad del empleo.

Resultados y discusión

Desde la perspectiva de los trabajadores, en este estudio se entiende que la calidad del empleo está

“determinada por un conjunto de factores vinculados al trabajo, que son expresión de características objetivas, dictadas por la institucionalidad laboral y por normas de aceptación universal que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores” (Reineke y Valenzuela, 2000, Farné 2003, Farné, Vergara y Baquero, 2012).

Dado que el estudio plantea como uno de sus objetivos la construcción del ICE adaptado, el índice constituye en sí mismo un resultado. Dicho proceso implicó una exhaustiva revisión de la literatura, así como un conjunto de decisiones en las diferentes fases del proceso de adaptación en torno a la especificación del concepto, la selección de dimensiones e indicadores y su proceso de ponderación.

Tanto en el plano teórico como empírico, el concepto de calidad del empleo plantea algunas dificultades propias de su

carácter polisémico y multidimensional, a su vez, algunos de los aspectos que puede integrar el concepto son de difícil medición (Porrás y Rodríguez, 2014). Por otra parte, el concepto implica diferentes relaciones que dependen de la perspectiva asumida: si se focaliza en el Estado cobrarán importancia aspectos como el gasto social y la reducción de la pobreza, desde la perspectiva de las empresas serán relevantes aspectos como la productividad de los empleados, mientras que, desde la perspectiva de los trabajadores, se considerarán aspectos tales como la protección social y los derechos laborales como características relevantes (Marull, 2012).

En este marco, algunas discusiones y dificultades en el proceso de adaptación descritos en la sección metodológica a destacar son:

-dificultades vinculadas a la disponibilidad de datos. En tal sentido, de acuerdo a la base de datos empleada y las variables relevadas se recurrió, en el caso de Tipo de contrato, a la utilización de una variable proxy, la Antigüedad en el empleo,

-dificultades propias del proceso de ponderación, entre estas la imposibilidad de contar con un criterio universal para asignar pesos diferenciales a las variables, lo que supuso una exhaustiva revisión de la literatura que se

complementó con análisis empírico, mediante la Técnica de Análisis Componentes Principales (PCA);

- desafíos en torno al establecimiento de umbrales de calidad, lo que supone definir cuántas privaciones y en qué dimensiones se consideran tolerables en términos de calidad del empleo. En este estudio, se parte de considerar que, para hablarse de calidad del empleo, todas las dimensiones deben tener cobertura, ya sea parcial o total, siendo éste último caso la situación deseable.

1.1 Formalización del índice:

De esta forma, descritos los componentes del índice y su forma de medición, se define el ICE del individuo i en el periodo t como la sumatoria de los indicadores componentes: Ingreso (I); Seguridad Social (S); Antigüedad (A); Tiempo de trabajo (H) por su correspondiente ponderador (w), resultando en un valor por trabajador ocupado que varía de 0 a 100.

$$ICE_{i,t} = I_{i,t}w + S_{i,t}w + A_{i,t}w + H_{i,t}w$$

Posteriormente, los datos agregados se interpretan como el porcentaje de ocupados que alcanzan el umbral de calidad del empleo.

1.2 Descripción del Modelo:

ICE		
Dimensión	Indicador	Categorías
Ingreso	- Ingresos en la ocupación principal	Más de 3 SML= 100 Más de 46951 Entre 1.5 y 3 SML= 50 23475-46950 Menos 1.5 veces el SML= 0 Menos de 23475
Estabilidad	-Antigüedad en el empleo (Cantidad de años que trabaja en la empresa de manera continua)	Mayor o igual a cinco años de antigüedad= 100 Entre un año y cuatro años de antigüedad= 50 Menos de un año de antigüedad= 0
Seguridad social	-Aporte a caja de jubilaciones	Con registro = 100 Con registro parcial= 50 Sin registro = 0
Tiempo de trabajo	- Cantidad de horas habitualmente trabajadas por semana - Condición de subempleo	Hasta 48 hs. semanales y no subempleado= 100 Entre 49 y 60 horas semanales= 50 Más de 60 hs. semanales o subempleado = 0
Umbral: 57 puntos.		

Cuadro 2. Modelo del ICE adaptado
Fuente: Elaboración propia

2. La aplicación del índice constituye otro de los objetivos del estudio; proponiéndose, una vez construido el instrumento, aplicarlo a la medición de la

desigual distribución de la calidad del empleo en Uruguay. En función del mismo, se exploran primero los resultados del ICE a nivel país, en función del resultado global y por umbrales, para luego analizar y comparar el indicador por departamentos y agrupamientos departamentales, estos últimos, si bien no se encontraban previstos dentro de los objetivos, constituyen un producto del presente trabajo.

2.1 Análisis a nivel nacional

De acuerdo al procedimiento detallado en la sección anterior, se procedió a la aplicación del instrumento diseñado para Uruguay en el año 2019.

Mediante el análisis de distribución de frecuencias se observa que el porcentaje de trabajadores que alcanzan o superan el umbral de calidad del empleo (57 puntos) es de 63,5%, en tanto un 36,5% de los trabajadores no lo alcanzan, tratándose éstos últimos de empleos de mala o muy calidad.

La situación analizada, en base al criterio de corte definido (57 puntos), muestra una primera diferenciación, entre empleos de buena y de mala calidad. Asimismo, para ambos grupos se definen dos niveles, que evidencian el mayor o menor grado de (calidad/privación) al interior de cada categoría.

Considerando el porcentaje de trabajadores que alcanzan el umbral según los 4 niveles establecidos se observa que casi 1/3 de los trabajadores (32, 7%) se ubica en el nivel 1, el mismo da cuenta de un empleo que alcanza el óptimo (100 puntos) en todas o la mayoría de las dimensiones consideradas en el ICE, asimismo, ninguna de sus dimensiones presenta carencia (0 puntos). Por su parte, un porcentaje similar de trabajadores (30,7%) se ubican en el nivel 2, en este caso, al igual que en el anterior, ninguna dimensión considerada en el ICE presenta carencia (0 puntos) pero, a diferencia del nivel 3, la mayoría de las variables asume valores parciales (50 puntos) en tanto solo una dimensión alcanza el óptimo (100 puntos).

Los niveles 3 y 4 representan privaciones en términos de calidad del empleo, no alcanzándose las condiciones mínimas definidas en el índice. El nivel 3 integra un 19,5% de los trabajadores con empleos de mala calidad; por su proximidad al umbral, representa mejores situaciones en términos de cobertura de las dimensiones consideradas en relación al nivel 4. En este último caso, un 17% de los trabajadores uruguayos presenta empleos de muy mala calidad, situación que implica que ninguna dimensión presente niveles aceptables de calidad (0 puntos en todas las dimensiones) o dos

dimensiones presentan carencia (0 puntos) y dos dimensiones presenten puntajes parciales (50 puntos). Asimismo, contempla aquellas situaciones donde se alcanza el óptimo (100 puntos) solo para los indicadores Antigüedad u Horas de trabajo, presentando en ambos casos las restantes tres dimensiones valor 0.

2.2 Análisis a nivel departamental

Centrar el análisis en las desigualdades territoriales implica para Uruguay cuestionar el mito del país territorialmente integrado, dada la heterogeneidad que presenta en sus diferentes escalas; se trata de un imaginario construido en torno a una clase media integrada y a una fuerte matriz Estado-céntrica a partir de diversos formatos institucionales creados bajo el concepto de Nación y organizados territorialmente en torno a la figura de Montevideo. Asimismo, la reducida extensión geográfica del país, el escaso tamaño poblacional, un Estado unitario fuertemente centralizado, entre otros aspectos, son factores que pueden explicar esta percepción de aparente homogeneidad, a la interna y externa del país, así como un menor interés por las heterogeneidades territoriales (Sañudo, Leal, Quiñones y Andrioli, 2020).

Estudios señalan que el lugar donde las personas nacen y viven determina en gran medida sus oportunidades de acceso a un empleo de calidad. Observa

Veiga (2015) que la configuración territorial y a partir de ésta las diferencias entre las regiones y países están fuertemente asociadas al nivel de vida de las poblaciones, que responden a caracteres propios del desarrollo local y expresan diversas formas de organización productiva, económica y social en el territorio. En éste sentido, parte importante de los determinantes institucionales y económicos del empleo de calidad poseen una clara expresión territorial, dando cuenta el por qué, al interior de los países, las posibilidades de acceder a un empleo de calidad se distribuyen de manera desigual.

De acuerdo a estas consideraciones, una primera aproximación al análisis departamental permite confirmar la existencia de una desigual distribución de la calidad del empleo entre los territorios considerados. De esta forma, es posible observar que existen territorios en situaciones notoriamente distintas, siendo un claro ejemplo los departamentos de Colonia y Rivera: mientras en Colonia los trabajadores que alcanzan el umbral de calidad del empleo –no presentan por tanto problemas de calidad- se sitúa en un 66%, en Rivera este porcentaje desciende a 45,7%. En situaciones similares se encuentran los departamentos de Maldonado (63,6%) y Artigas (47,7) o Canelones (61,3) y Cerro

Largo (49,8%) como puede observarse en el cuadro 3.

		Empleo de buena calidad	Empleo de mala calidad	Total
Dpto.	Artigas	47,70%	52,30%	100%
	Canelones	61,30%	38,70%	100%
	Cerro Largo	49,80%	50,20%	100%
	Colonia	66,00%	34,00%	100%
	Durazno	54,50%	45,50%	100%
	Flores	62,10%	37,90%	100%
	Florida	62,60%	37,40%	100%
	Lavalleja	52,30%	47,70%	100%
	Maldonado	63,60%	36,40%	100%
	Montevideo	73,50%	26,50%	100%
	Paysandú	61,90%	38,10%	100%
	Rio Negro	58,20%	41,80%	100%
	Rivera	45,70%	54,30%	100%
	Rocha	52,50%	47,50%	100%
	Salto	52,80%	47,20%	100%
	San José	58,90%	41,10%	100%
	Soriano	49,90%	50,10%	100%
Tacuarembó	55,50%	44,50%	100%	
Treinta y Tres	53,70%	46,30%	100%	
Total		63,50%	36,50%	100%

Cuadro 3. ICE Uruguay 2019. Porcentaje de trabajadores por departamento según umbral de calidad del empleo
Fuente: Elaboración propia en base a ECH-INE.

Los datos analizados permiten confirmar significativas diferencias entre ámbitos subnacionales, como, por ejemplo, los 20 puntos porcentuales que separan a Colonia de Rivera o los 15 puntos porcentuales que se observan entre Maldonado y Artigas.

Estos resultados son consistentes con otros estudios que desarrollan indicadores sintéticos departamentales para Uruguay con referencia al desarrollo productivo, tales como Rodríguez

Miranda (2006), Barrenechea y Troncoso (2008a) y Barrenechea y Troncoso (2008b). Pese a no ser específicos sobre calidad del empleo, los mismos permiten observar que los departamentos que se ubican en la zona sur del país, entre Colonia y Maldonado, exhiben mejores desempeños en los indicadores relevados en referencia a dimensiones tales como: desarrollo endógeno, competitividad y oportunidades de inversión. Por su parte, la zona noreste del país presenta los peores resultados, comprendiendo los departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres (Rodríguez Miranda, 2014).

2.3 Propuesta de Agrupamiento departamental

A efectos de clasificar los departamentos analizados en base a la calidad del empleo resultante de la aplicación del ICE, se recurre al Análisis de Clúster o análisis de conglomerados.

Dado que los resultados presentados constituyen avances de un proceso de investigación en curso, esta etapa no ha finalizado, no obstante, una primera aproximación, mediante el análisis de conglomerados jerárquicos y la observación del Dendograma resultante pueden establecerse cuatro agrupamientos, que confirman la

distribución heterogénea de la calidad del empleo en Uruguay:

Agrupamiento 1: Cerro Largo, Soriano, Artigas, Rivera.

Agrupamiento 2: Lavalleja, Rocha, Salto, Durazno, Treinta y Tres, Tacuarembó.

Agrupamiento 3: Río Negro, San José

Agrupamiento 4: Flores, Paysandú, Florida, Canelones, Maldonado, Colonia

1.4 Capacidad del instrumento para medir de forma más precisa la Calidad del Empleo

Finalmente, si se comparan los resultados obtenidos con los datos disponibles para medidas unidimensionales, es posible observar diferencias, tal es el caso de la variable informalidad medida como el no registro a la seguridad social. Según informa OPP para el año 2019, Artigas presenta un 42,4% de informalidad, en tanto el análisis del ICE muestra que el porcentaje de ocupados con empleos de mala calidad se sitúa en un 52,3%; Rivera por su parte presenta un 42,8% de informalidad (INE, OPP, 2019) y un porcentaje de ocupados con empleos de mala calidad de 54,3% de acuerdo al ICE. En el caso de Colonia estos valores se sitúan en 21,6% y 34% respectivamente. Esta diferencia, de más de diez puntos

porcentuales entre una y otra medición puede indicar la mayor sensibilidad y precisión cuando la medición se efectúa de maneja multidimensional, tal es el caso del ICE adaptado que, si bien contempla la variable relativa a informalidad dentro de sus componentes, informa respecto a otras dimensiones, las cuales, en su conjunto, permiten evidenciar la complejidad y multidimensionalidad del concepto de Calidad del Empleo.

Conclusiones

La revisión de la literatura sobre el tema de calidad del empleo ha dado cuenta de diversas dificultades para su medición, razón por la cual, diferentes estudios tienden a presentar y analizar un conjunto de indicadores por separado; no obstante, se registran antecedentes de la elaboración de índices sintéticos de calidad empleo, tanto a nivel internacional como nacional (Porrás y Rodríguez, 2014). Dichos estudios enfatizan la necesidad de medir la calidad del empleo a partir de múltiples variables, procurando captar un conjunto de elementos que hacen a la calidad del empleo a partir de una medida síntesis, tratándose de indicadores enfocados en el tipo de trabajo más que en la cantidad (tener o no tener empleo) (Farné, 2003).

En tal sentido, la elaboración de indicadores que permitan medir la calidad

del empleo en sus múltiples dimensiones resulta central, logrando un ordenamiento específico de las condiciones laborales presentes en cada país y habilitando acciones desde la política pública (Jiménez y Páez, 2014).

La medición a través de indicadores permite medir niveles, distribución y cambios en el bienestar, dar cuenta del estado situacional de aspectos relevantes a nivel de la vida social y en consecuencia, orientar acciones en pos de potenciar aquellos aspectos que se distancian de las expectativas que una sociedad se propone alcanzar; constituyen por tanto elementos fundamentales para las políticas sociales (Cerdeña y Vera, 2008). Señala Ghai (2003) que rara vez es posible medir un concepto de manera directa y de un solo modo, por lo resulta apropiado emplear varios indicadores, como forma de lograr una imagen más exacta de aquello que se pretende medir.

Ante la ausencia de una teoría única sobre la calidad del empleo, existen diversas valoraciones respecto a lo que constituye un empleo de calidad y las dimensiones que lo componen, que resultan en instrumentos de medición también diversos (Jiménez y Páez, 2014). No obstante, la revisión de la literatura señala un conjunto de variables recurrentes en los diferentes trabajos, se trata de aquellas vinculadas a los

ingresos, el derecho a la seguridad social, la extensión de la jornada laboral, la modalidad contractual y la sindicalización (Farné; Mora y Ulloa citado en Porrás y Rodríguez, 2014).

En este estudio se retomó la propuesta desarrollada por la oficina de la OIT en Santiago de Chile y aplicada por primera vez en Colombia por Farné (2003) para el cálculo de un índice sintético que se fundamenta en cuatro dimensiones: ingreso, seguridad social, estabilidad y tiempo de trabajo, aplicándose dicho instrumento para la medición de la desigual distribución territorial de la calidad del empleo en Uruguay.

La adaptación del instrumento constituía para este estudio uno de sus objetivos, tratándose de un desafío en tanto se debieron resolver dificultades propias del carácter polisémico y multidimensional del concepto; dificultades vinculadas a la disponibilidad de datos, ya que las decisiones de los sistemas estadísticos oficiales acotan las posibilidades de incluir variables, obligando a recurrir a proxies; dificultades propias del proceso de ponderación, entre estas la imposibilidad de contar con un criterio universal para asignar pesos diferenciales a las variables, y dificultades en el establecimiento de umbrales de calidad.

Una primera aproximación a los valores del ICE para el total del país evidencian desigualdades en la distribución territorial de la calidad del empleo si se analiza por departamentos. En tal sentido, es posible observar que existen territorios en situaciones notoriamente distintas, siendo Colonia y Rivera un claro ejemplo: mientras en Colonia los trabajadores que alcanzan el umbral de calidad del empleo – no presentan por tanto problemas de calidad- se sitúa en un 66%, en Rivera este porcentaje desciende a 45,7%.

Autores sostienen que la calidad del empleo está determinada por el contexto económico productivo (productividad, nivel de desarrollo económico, apertura externa) y por la institucionalidad laboral (legislación y negociación colectiva), no obstante, ninguna de éstas condiciones es homogénea al interior de los países (Weller y Roethlisber citados en RIMISP, 2013). En tal sentido, pese a la homogeneidad con la que históricamente se ha asociado al Uruguay, existen en el país significativas desigualdades entre los espacios sub-nacionales.

Al respecto de lo señalado, la evidencia empírica muestra que la distribución territorial de la calidad del empleo en Uruguay es desigual. Una primera aproximación teórica se fundamenta a partir de indicadores que el INE incluye para medir calidad del empleo: subempleo e informalidad y de los

aportes de la literatura disponible para países de América Latina. Para el caso uruguayo, un análisis del indicador de empleo no registrado en Uruguay en el período 2006-2016 permite observar que, si bien en el promedio nacional la informalidad bajó, cuando se comparan los datos entre departamentos se observa un aumento de la dispersión (Leal, 2018). Construido y aplicado el índice (ICE 2019), quedan de manifiesto desigualdades territoriales desde una medición que integra diferentes dimensiones y permite complementar y robustecer el análisis de la desigual distribución de la calidad del empleo. En tal sentido, uno de los casos comparativos más significativos es el de los departamentos de Colonia y Rivera; otros estudios, aplicando medidas unidimensionales también señalan desigualdades entre estos departamentos, no obstante se marcan algunas diferencias: si se comparan los resultados del ICE con datos disponibles para medidas unidimensionales, tal es el caso de la variable informalidad laboral, se observa que para el año 2019, Rivera presenta un 42,8% de informalidad (INE, OPP, 2019) mientras que, de acuerdo al ICE construido, el departamento presenta un porcentaje de ocupados con empleos de mala calidad de 54,3%. En el caso de Colonia estos valores se sitúan en 21,6% y 34% respectivamente. Esta diferencia, de más de diez puntos porcentuales entre

los datos analizados, puede indicar la mayor sensibilidad y precisión cuando la medición se efectúa de manera multidimensional.

Al respecto de la propuesta y su evaluación en relación a propuestas previas, se confirma que los niveles de vida de las poblaciones, así como las posibilidades de acceso a un empleo de calidad varían inter regionalmente y entre los departamentos. La literatura señala que esto se debe, entre otros, a factores de tipo socioeconómico, ya se trate de zonas dinámicas, agroindustriales, de servicios, ciudades de tamaño medio o fronterizas (Veiga, 2015). La explicación respecto al porqué de estas desigualdades excede este trabajo, no obstante, se deja planteado como interrogante y línea a continuar profundizando en futuros estudios.

Finalmente, de acuerdo al avance de resultados obtenidos mediante un instrumento construido de manera multidimensional y su aplicación, se reafirma la pertinencia de estudiar la desigual distribución territorial de la calidad del empleo, dado que la evidencia empírica muestra que la calidad del empleo en Uruguay es desigual.

Bibliografía

Cerda, T. y Vera, X. (2008) Indicadores sociales y marcos conceptuales

para la medición social. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. Recuperado de: http://historico.ine.cl/canales/sala_prensa/revistaseconomicas/documentostrabajo/30_06_09/documento_de_trabajo_indicadores_sociales.pdf

Farné, S. (2003) Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia. Lima: OIT.

Farné, S., Vergara, C. y Baquero N. (2012) La calidad del empleo y la flexibilización laboral en Colombia. En: Farné, S. (Comp.) *La calidad del empleo en los países de América Latina a principios del siglo XXI*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Ghai, D (2013) Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, 122 (2), 125-160.

Gómez Rojas, G. y Grinszpun, M. (2019) El uso de los índices y las tipologías en la construcción de indicadores complejos. En: Cohen, N. y Gómez Rojas, G. *Metodología de la Investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Buenos Aires: Teseo.

Harvey, D. (2017) *La condición de la Posmodernidad: investigación*

- sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019) *Encuesta Continua de Hogares*. Recuperado de: <https://www.ine.gub.uy/web/guest/encuesta-continua-de-hogares1>
- Jiménez y Páez (2014) Una metodología alternativa para medir la calidad del empleo en Colombia (2008 - 2012). *Sociedad y economía* (27), 129-154.
- Lazarsfeld, P (1973) De los conceptos a los índices empíricos. En: Boudon, G y Lazarsfeld, P. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Laia.
- Marradi, A, Archenti, N., y Piovani, J. (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Argentina: Emecé.
- Marull, C. (2012) La calidad del empleo en Bolivia y Ecuador. En: Farné, S. (Comp.) *La calidad del empleo en los países de América Latina a principios del siglo XXI*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2018) *Horario de trabajo*. Recuperado de: [https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-](https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/institucional/derecho-laboral-uruguayo/horario-trabajo)
- social/institucional/derecho-laboral-uruguayo/horario-trabajo
- Navarro, J.; Casas, G; González, E. (2010). Análisis de Componentes Principales y Análisis de Regresión para Datos Categóricos. Aplicación en la Hipertensión Arterial *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, 17 (2), 199-230.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (2019) *Observatorio Territorio Uruguay. Indicadores*. Recuperado de: https://otu.opp.gub.uy/?q=listados/listados_datos_formato&id=2931&cant=0&fecha=2020-01-01
- Peña, D. (2002) *Análisis de datos multivariantes*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Pena/publication/40944325_Analisis_de_Datos_Multivariantes/links/549154880cf214269f27ffae/Analisis-de-Datos-Multivariantes.pdf
- Porras, S. y Rodríguez, S. (2014) La calidad del empleo en Uruguay en tiempos de crecimiento. Recuperado de: http://www.bcu.gub.uy/Comunicaciones/Jornadas%20de%20Economia/Rodriguez_Sandra.pdf
- Quiñones, M (2011) El índice de calidad del empleo, una propuesta

- alternativa aplicada a Colombia. Documento de trabajo N°136. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Columbia/cidse-univalle/20110331115527/DocTrab136.pdf>
- Reinecke G. y Valenzuela, M. (2000) *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Chile: OIT.
- RIMISP (2013) *Empleo de calidad y Territorio. Informe latinoamericano 2013*. Chile. Recuperado de: http://rimisp.org/wp-content/files_mf/14303291422013 INFORMELATINOAMERICANOCOMPLETO.pdf
- Rodgers, G (2007) Decent Work, Social inclusión, and *Development*. *Indian Journal of Human Development*, 1 (1), 21-32.
- Rodríguez Miranda, A. (2014) Mapeo de capacidades territoriales y desarrollo productivo. Oportunidades de intervención para el desarrollo local con inclusión. Montevideo.
- Sañudo, M. y Leal, J. (Eds.) (2018) *Aproximaciones críticas a la relación Estado y territorio en contextos de globalización neoliberal*. Bogotá: CLACSO.
- Sañudo, M.; Leal, J; Quiñones, A. y Andrioli, A. (2020) *Uruguay y Colombia: Políticas de desarrollo y dinámicas de territorialización*. Buenos Aires: CLACSO.
- Veiga, D. (2015) *Desigualdades sociales y territoriales en Uruguay*. Montevideo: FCS – UdelaR.
- Weller, J. y Roethlisberger C. (2011) *La calidad del empleo en América Latina*. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5341/1/S2011956_es.pdf

Do Impasse Político ao Des-Envolvimento Regional: A Cooperação Contra
a Pandemia na Política Externa de Bolsonaro para o Mercosul



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B.12. Desenvolvimento regional

Do Impasse Político ao Des-Envolvimento Regional: A Cooperação Contra a Pandemia na Política Externa de Bolsonaro para o Mercosul

Autor: Vicino Fernandes, Thiago; e.mail: thiago.vicino@unesp.br

Professor guia: Passini Mariano, Marcelo; e.mail: marcelo.mariano@unesp.br

Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP)

Resumo

A pandemia de covid-19 foi um dos eventos mais significativos deste século em todo o mundo, e sua chegada na América do Sul em 2020 representou um potencial para o Brasil cooperar regionalmente, uma vez que os problemas decorrentes da propagação do vírus não respeitam fronteiras nacionais. Em tal contexto, o Mercado Comum do Sul (Mercosul), no marco dos seus 30 anos de integração, apresentou-se como o espaço regional privilegiado para o lançamento de uma ação conjunta pelo Brasil e demais membros. No entanto, completados dois anos de pandemia, as ações de cooperação pouco avançaram no bloco. Dessa forma, a pesquisa buscou analisar os posicionamentos da política externa brasileira (PEB) no Mercosul para o combate à pandemia e seus efeitos no desenvolvimento regional, de modo a contribuir com a análise da PEB para as instituições regionais em momentos de instabilidades sistêmicas e maior grau de incertezas. Para sua realização, o trabalho contou com a coleta e análise de comunicados, atas de reunião, declarações à imprensa e pronunciamentos em texto e vídeo de fontes institucionais do governo brasileiro e do Mercosul, bem como com artigos acadêmicos da área e notícias de jornais de grande circulação nacional, como Folha de S. Paulo, O Globo e O Estado de S. Paulo, indexados em bases de dados mantidas pelo Laboratório de Relações Internacionais da Unesp (LabRI). Indica-se que a formulação da PEB contribuiu para a desarticulação da cooperação regional traçada no Mercosul no início da pandemia. Com isso, incentivou-se o descompasso e a unilateralidade na adoção de medidas para controle da covid-19 entre as partes, ao mesmo tempo em que os discursos e ações da PEB corroboraram para o agravamento das tensões políticas entre os chefes de Estado no Mercosul.

Palavras-chave: Política externa brasileira, Mercosul, Covid-19.



Introdução

A pandemia causada pela covid-19 transformou-se em um dos eventos mais significativos dos últimos tempos em todo o planeta. Ao chegar na América do Sul, a covid-19 rapidamente se propagou em todos os países da região e evidenciou a necessidade de cooperação regional por parte do Brasil. Em primeiro lugar, porque o número de infecções e mortes que já se verificavam em países europeus e asiáticos, muitos com capacidade estatal superior à brasileira, demonstrava que o país não poderia combater isoladamente a propagação do vírus. Em segundo lugar, porque o Brasil faz fronteira com praticamente todos os países sul-americanos, o que significa que o aparecimento de surtos da doença na região poderia incidir na sobrecarga do sistema único de saúde (SUS) brasileiro e dos demais países. Em terceiro lugar, por conta das desigualdades sociais consideráveis internas aos Estados sul-americanos e de poder entre si, cujos sistemas de saúde já se encontravam com inúmeras limitações antes da chegada do novo vírus.

No entanto, dada a reconfiguração da política externa brasileira (PEB) a partir de 2016, as instituições regionais também se encontravam enfraquecidas e instáveis. Em 2019, o Tratado da União das Nações

Sul-Americanas (Unasul) foi denunciado pelo governo brasileiro e mais seis de seus membros (UOL, 2019). Iniciativa do próprio Brasil e de outros países, a Unasul englobava todos os Estados da região e possuía mecanismos de ação conjunta para lidar com emergências sanitárias, como o Conselho de Saúde (O Globo, 2021a). Em seu lugar, oito países, entre eles o Brasil, formaram o Foro para o Progresso e Integração da América do Sul (Prosul) ainda em 2019. As diretrizes deste mecanismo, contudo, evidenciam sua baixa institucionalidade, uma vez que “têm um caráter declarativo, de natureza política, e não geram obrigações jurídicas no âmbito do direito internacional” (Brasil, 2020a). Isto é, o Prosul constitui-se em apenas um espaço de diálogo e consulta entre presidentes e ministros de relações exteriores com afinidades ideológicas entre si. Por isso, no contexto supracitado, o Mercosul apareceu como o espaço privilegiado da inserção regional do Brasil para lidar de forma eficiente contra os efeitos da covid-19.

Objetivos

No marco de dois anos de intensas transformações causadas pelo novo coronavírus, esta investigação objetivou analisar as ações e discursos políticos do governo Bolsonaro durante a pandemia da



covid-19 e seus reflexos no Mercosul, buscando avaliar o tratamento dado pelo Brasil à cooperação regional para o enfrentamento da crise gerada pelo coronavírus.

Os objetivos específicos foram: a) elaborar um panorama da PEB do governo Bolsonaro para o Mercosul; b) apresentar a reação do Mercosul com a chegada da covid-19 e os seus limites; c) analisar como divergências entre os formuladores da PEB contribuíram para a desarticulação regional no combate à covid-19; d) sintetizar algumas das principais consequências político-sociais geradas pelas políticas de autoajuda dos Estados-membros no marco da crise sanitária.

Materiais e métodos

A partir do subsídio da bibliografia acadêmica de análise de política externa brasileira, procedeu-se à coleta de fontes primárias de informação em texto e em vídeo extraídas de veículos de comunicação de grande circulação nacional (Folha de S. Paulo, O Estado de S. Paulo, O Globo), do Mercosul e do governo brasileiro (Diário Oficial da União, Ministério das Relações Exteriores, Planalto) por meio de técnicas de coleta automatizada em linguagem *Python*. Seguiu-se a isso o tratamento e indexação

dos documentos oficiais em bases mantidas pela infraestrutura do Laboratório de Relações Internacionais da Unesp (LabRI). Tais documentos, como atas de reunião, declarações e normativas, apesar de estarem em grande medida disponíveis digitalmente, são de difícil acesso. Além disso, parte deles está em um formato digital que inviabiliza a indexação integral do conteúdo e a posterior busca no interior de tais arquivos. Por fim, procedeu-se à análise das informações coletadas utilizando o software *Recoll*, um buscador de texto contido nos metadados e no conteúdo dos documentos indexados nas bases de dados, por meio do aprimoramento no uso de operadores booleanos.

Resultados e discussão

O trabalho indica que a política externa do Brasil durante o governo Bolsonaro assumiu uma atitude dúbia para com o Mercosul, o que estimulou conflitos pouco diplomáticos entre os chefes de Estado ao longo do período, com consequências para a integração e a cooperação no combate à pandemia. Ainda que tenha havido uma atuação preventiva do Mercosul diante da chegada iminente da covid-19 na região, verificou-se que o Brasil limitou uma cooperação mais efetiva no bloco.



Sugere-se que, além da tradicional posição soberanista da PEB, divergências entre seus formuladores no governo Bolsonaro contribuíram para a desarticulação da cooperação que se buscou instaurar no Mercosul. Assim, cada país tomou medidas unilaterais para compra de vacinas, controle sanitário e de fronteiras e demais ações para mitigar os efeitos da pandemia.

1 A PEB do governo Bolsonaro para o Mercosul: fomento à instabilidade da integração

No Mercosul, a liderança presidencial brasileira é determinante para o avanço ou recuo no processo de integração, pois o Brasil é a maior economia do bloco e o processo decisório deste último permanece estritamente intergovernamental. Esta condição é resultado histórico da acomodação dos interesses das elites dos países quanto ao grau e à forma da integração regional (M. Mariano & Ramanzini, 2012). Porém, desde que assumiu o poder, o governo de Jair Messias Bolsonaro demonstrou pouco interesse pelo Mercosul. O bloco sequer foi mencionado no discurso de posse do Ministro das Relações Exteriores, Ernesto Araújo, quando de sua posse no Palácio do Itamaraty em janeiro de 2019 (Brasil, 2019). Nos discursos do decorrer do

mandato, quando a importância do Mercosul foi ressaltada, o bloco aparecia apenas como forma de inserção do país na economia mundial, o que foi de fato observado pela assinatura de tratados comerciais com a União Europeia, a Associação Europeia de Livre Comércio (EFTA, na sigla em inglês) e outros países extrarregionais (Mercosul, 2021a).

Ao mesmo tempo, o governo Bolsonaro demonstrou que *não tem interesse em arcar com os custos institucionais ou econômicos da integração*, como o financiamento dos mecanismos outrora criados para mitigar as assimetrias entre os países-membros, tal qual o Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul, o Focem (Folha de S. Paulo, 2021a), ou a disposição a fazer concessões aos países com menor capacidade em momentos críticos como o da pandemia, conforme se pretende apresentar. Em realidade, o Ministro da Economia do governo, Paulo Guedes, deu demonstrações de que o Mercosul só é interessante ao Brasil se aquele for conveniente com a atual proposta de inserção externa do país (Folha de S. Paulo, 2021b). Essa inserção caracteriza-se por uma tentativa de fazer o Mercosul retroceder no sentido da integração, uma vez que o governo brasileiro e o uruguaio têm reclamado pela



revisão tanto da Tarifa Externa Comum, a TEC (Folha de S. Paulo, 2021c), quanto da tomada de decisões por consenso entre os países-membros nas negociações comerciais extrarregionais (Folha de S. Paulo, 2021d). Enquanto, de parte do Uruguai, sua demanda já é antiga, mas somente agora logrou impulso com o apoio brasileiro (Uruguai, 2021), do ponto de vista do Brasil, o Mercosul conjuga-se com os objetivos de sua política externa na medida em que os princípios históricos de sua diplomacia, como a autonomia (ampliação das margens de atuação ou de escolha do Estado brasileiro perante as limitações impostas pelo sistema internacional) e o universalismo (abertura para manter relações com todos os países), são preservados (M. Mariano, Ramanzini & Vigevani, 2021).

Esse questionamento sobre os rumos do processo de integração sempre foi uma possibilidade plausível na mesa de negociações, uma vez que, “desde o início, a questão da identidade e de construção de um aparato institucional que trabalhasse a partir de uma perspectiva regional não se colocou como objetivo central” (M. Mariano, Ramanzini & Vigevani, 2021, p.31). Uma consequência desse tensionamento ocorreu justamente na cúpula comemorativa dos 30 anos do

Mercosul, em março de 2021. Nessa reunião, o presidente do Uruguai, Luis Lacalle Pou, disse que o Mercosul não poderia significar uma carga para sua economia, fala que foi rebatida no final da transmissão por Alberto Fernández, presidente argentino, convidando o governo uruguaio, com pouca diplomacia, a abandonar o bloco (Argentina, 2021).

Já a pandemia de covid-19, que àquela altura completava um ano e contra a qual o mundo já dispunha de vacinas, foi mencionada nos discursos de todos os presidentes durante esta cúpula, mas só foi enfatizada pelo presidente do Paraguai, Mario Abdo Benítez, que demandou a cooperação do Mercosul para a obtenção de imunizantes porque, frisou, era uma questão de “sobrevivência”. A dificuldade na obtenção de vacinas e a situação crítica da segunda onda de contaminações, que afetou a todos os países-membros, ajudam a explicar o pedido do Paraguai. Como pretende-se expor na próxima seção, o Mercosul atuou por um princípio de articulação conjunta com a chegada da covid-19 na América do Sul, mas esta foi impedida de se desenvolver, principalmente por conta do encaminhamento do governo brasileiro no combate à pandemia, assunto que será abordado na terceira seção.



2 A atuação do Mercosul com a chegada da covid-19

Antes mesmo da confirmação do primeiro caso de covid-19 na América do Sul, a gestão Pro-Tempore do Paraguai havia convocado extraordinariamente uma Reunião dos Ministros da Saúde (RMS), em fevereiro de 2020, na qual se discutiu o estado epidemiológico regional (Mercosul, 2020a). Nesta mesma reunião, os Ministros assinaram a “Declaração dos Ministros da Saúde o Mercosul perante a situação Epidemiológica da Dengue, Sarampo, Zika e do Coronavírus (Covid-19) no Mercosul”, em que recomendaram ao Conselho Mercado Comum (CMC), instância decisória integrada pelos chanceleres e ministros da Economia dos Estados, o estabelecimento de um sistema integrado de comunicação que permitisse consolidar rapidamente a informação no Mercosul e coordenar respostas conjuntas como bloco regional, bem como “incentivar e envolver a todos os níveis de governo e demais setores no desenvolvimento de novas tecnologias, capacidades e competências em saúde pública, para confrontar este ou outros surtos epidêmicos de importância internacional” (Mercosul, 2020b). Porém, conforme observaram Neves & Costa (2020, p.44), “apesar de ter se configurado uma reunião

extraordinária preventiva, não foram adotadas medidas comuns e tampouco práticas para a prevenção ou enfrentamento do surto de covid-19 nos países do Mercosul”.

Com o aumento das preocupações em torno do avanço da doença e medidas de fechamento de fronteiras, o Paraguai convocou uma nova reunião, dessa vez virtual e reunindo o chanceler brasileiro, Ernesto Araújo, e os chefes de Estado dos demais países-membros no dia 17 de março de 2020 (Mercosul, 2020c). Essa reunião resultou na assinatura da “Declaração dos Presidentes do Mercosul sobre coordenação regional para a contenção e mitigação do coronavírus e seu impacto”, publicada no dia 19 daquele mês, na qual acordaram assuntos relativos à facilitação de repatriação e notificação de medidas de controle fronteiriço, entre outros, assim como manifestaram a vontade de avaliar a redução de tarifas de importação de produtos destinados à prevenção de doenças e assistência à saúde (Brasil, 2020b). Ainda assim, como reiteraram Neves & Costa (2020), os presidentes não avançaram no objetivo de estabelecer uma *coordenação* regional mínima para combater a pandemia e seus efeitos.

Por outro lado, apesar de não constar em ata no site do Mercosul, no dia



02 de abril de 2020 foi publicada uma iniciativa aprovada em 30 de março no CMC, na qual foram destinados US\$16 milhões (cerca de R\$80 milhões) do Focem para aquisição de insumos, equipamentos, roupas de proteção e kits de diagnóstico, bem como para o desenvolvimento e produção de testes para sorodiagnóstico. Compõem o projeto quatro centros de pesquisa, um por Estado-parte¹, sendo a Fundação Oswaldo Cruz a representante do Brasil. (Mercosul, 2020d).

Não obstante, a partir de então, a análise das atas da RMS (Mercosul, 2020e, 2020f, 2021b, 2021c, 2022) e do CMC (Mercosul, 2020g, 2020h, 2021d, 2021e), bem como o acompanhamento das reuniões e declarações dos chefes de Estado mostram que não houve mais nenhum interesse objetivo dos países-membros em cooperar regionalmente para combater a pandemia de covid-19 e mitigar seus efeitos adversos a partir de então. Na verdade, os esforços dos governos no Mercosul restringiram-se a declarações de intenção e princípios, diagnósticos das implicações da pandemia por setor e comunicações

das iniciativas nacionais, trabalhos tocados sobretudo pela equipe técnica.

Ademais, levando-se em consideração que a liberação de recursos financeiros via Focem foi portanto a principal iniciativa do bloco regional ao longo de dois anos de pandemia, é importante dimensionar o real efeito econômico do valor empenhado pelo fundo. A título de comparação com os gastos adicionais que o Brasil realizou com o Ministério da Saúde e demais Ministérios e com a aquisição de vacinas e insumos para prevenção e controle da covid-19 de março de 2020 a março de 2022 — R\$102 bilhões, segundo dados do Tesouro Nacional do Brasil (2022) —, tem-se que o montante total do Focem equivaleria a apenas 0,08% desse valor. Com isso, observa-se que a potencialidade da capacidade estatal brasileira é muito superior ao nível de cooperação econômica efetivamente estabelecido pelo Mercosul por meio do Focem.

Isto é, especialmente para o Brasil, a destinação de uma fração dos recursos do Focem constituía-se como o *limite* dos custos a se arcar com o processo regional durante a pandemia, não o seu piso. Por essa razão, apesar de cobrir um período um pouco mais largo, de dois anos de pandemia, com segunda e terceira ondas

¹ Pelo fato de ter sido suspensa do Mercosul em 2016, a participação da Venezuela no bloco não foi considerada neste trabalho, que tem como foco o período da pandemia de covid-19.



de infecção muito maiores que a primeira, o presente trabalho corrobora com a conclusão de Neves & Costa (2020, p.46), para quem “O Mercosul foi apenas um espaço de diálogo para que os países-membros estivessem a par da situação epidemiológica uns dos outros”. Em resumo, o Mercosul chegou a reagir concomitantemente à chegada do vírus na região, pois seus membros tomaram um princípio de diálogo e iniciativa e manifestaram intenções de cooperar regionalmente para combater a pandemia. No entanto, cabe questionar por que o potencial de cooperação não alcançou maiores dimensões diante da crise sanitária mais grave do último século.

3 Da formulação da PEB à desarticulação regional no combate à pandemia

É provável que essas intenções não tenham frutificado pois, ao longo dos meses subsequentes, *houve um desentendimento entre formuladores da política interna e externa do Brasil no âmbito da resposta à pandemia*, o que culminou com a exoneração do ministro da saúde, Luís Henrique Mandetta, pelo presidente Jair Bolsonaro no dia 16 de abril de 2020 (Folha de S. Paulo, 2020). A motivação se deveu a que Mandetta, que é médico e buscou agir com base em

boas práticas baseadas em evidências científicas e em diretrizes e orientações emitidas pelas organizações competentes, não se alinhou à ideologia do presidente, que também é a de Paulo Guedes e de Ernesto Araújo, adepta a tratamentos ineficazes, teorias da conspiração, falsas dicotomias e até desprezo com as mortes e a vida da população brasileira, que paralelamente ecoa acenos a suas bases eleitorais mais ideológicas (Folha de S. Paulo, 2021e).

Mandetta foi substituído por Nelson Teich, que ficou menos de um mês no cargo. Após sua saída, o Ministério da Saúde ficou por *quatro meses* sem titular, sob a gestão interina de Eduardo Pazuello, que até então era general do Exército na ativa. Pazuello não tinha experiência em saúde pública e estava totalmente alinhado ao presidente (O Estado de S. Paulo, 2020). O presidente brasileiro, assim como seus ministros, são agentes importantes na formulação e execução da política externa. Por isso, durante a indefinição deliberada sobre a titularidade do Ministério da Saúde e o “sequestro ideológico” da pasta, inviabilizou-se uma orientação da PEB em consonância com os princípios articulados nas primeiras declarações e ações dos Estados no Mercosul.



Na verdade, conforme fundamenta o relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) da pandemia no Brasil, esses agentes encaminharam uma política interna e externa contrárias àqueles princípios. De um lado, apostou-se na “imunidade de rebanho” e buscou-se o conflito com governadores e prefeitos que tomaram alguma medida restritiva; de outro, houve alinhamento ao discurso de Donald Trump nos Estados Unidos de que o vírus foi uma invenção deliberada da China e atrasos a aquisição de vacinas, entre outros casos. Tais atitudes mancharam ainda mais a imagem do Brasil no exterior, deixaram a população confusa sobre as medidas necessárias para combater o vírus e fizeram do país uma ameaça sanitária regional (Brasil, 2021a), pois a lenta vacinação ao longo do primeiro semestre de 2021 no Brasil contribuiu para a propagação extra-fronteiriça de variantes do vírus (Valor Econômico, 2021).

Como consequência, teve-se justamente a desarticulação da cooperação regional em prol do combate ao coronavírus. Em maio de 2020, na reunião da Comissão de Vigilância em Saúde, as delegações dos governos nacionais manifestaram sua preocupação pela lentidão no processo de discussão e aprovação de uma norma com

mecanismos práticos de abordagem da pandemia no Mercosul. A delegação paraguaia, por exemplo, já informava que a maioria dos casos confirmados de covid-19 no país eram de pessoas provenientes do Brasil (Mercosul, 2020i). Mesmo assim, a análise das atas e declarações das reuniões do Subgrupo de Trabalho em Saúde (STG 11), da RMS e do CMC de junho do mesmo ano dão conta de que “a prioridade da pauta dessas reuniões foi o andamento de iniciativas já em curso ou já previstas relativas à saúde pública em geral, [...] nenhuma proposta de ação concreta regional para o enfrentamento da COVID-19 foi discutida” (Neves & Costa, p.45-46).

De junho de 2020 a julho de 2021, tampouco os Comunicados Conjuntos dos presidentes após cada cúpula do Mercosul forjaram um compromisso sério e concreto de coordenação (Brasil, 2020c; Mercosul, 2020j). Cabe salientar, ademais, que não houve comunicado conjunto na LVIII Cúpula de Presidentes, de 08 de julho de 2021, diante da *ausência de correspondência mínima* entre os presidentes dos países-membros (O Estado de S. Paulo, 2021a). Sequer houve transmissão unificada e na íntegra da cúpula: o pronunciamento do presidente Fernández foi transmitido no



canal da Casa Rosada no YouTube e o de Bolsonaro no do Planalto. Paraguai e Uruguai nem transmitiram seus pronunciamentos. Seis meses depois, na LIX Cúpula, novamente não houve declaração conjunta de reafirmação dos princípios do bloco pelos chefes de Estado, o que evidencia a persistência da crise político-institucional.

Nesse mesmo período, as reuniões periódicas da RMS e do CMC demonstram certa paralisia quando defrontados não somente com o contexto político de fragmentação das relações entre os presidentes dos Estados-membros, mas também da piora significativa da conjuntura sanitária regional. Em junho de 2021, por exemplo, os ministros da saúde estavam cientes de que “a América do Sul é hoje a região mais atingida do mundo pela pandemia do covid-19” e “Que a escassez de vacinas na região é um sintoma da dependência das importações de insumos críticos” (Mercosul, 2021f). Apesar do ganho de escala no processo de vacinação dos países ao longo dos meses subsequentes, esse quadro não atenuou a responsabilidade dos agentes políticos dos Estados pelo não estabelecimento de ações coordenadas, a qual se fez sentir mais uma vez diante da chegada da terceira onda de contaminações no início

de 2022, caracterizada por rápida dispersão viral e portanto elevado número de óbitos, mesmo entre grupos com alta cobertura vacinal. Porém, diferentemente das duas ondas anteriores, nesta última os Estados já dispunham de vacinas e conhecimento científico e prático suficientes para enfrentarem-na conjuntamente, o que não se verificou, ao custo de muitas vidas.

Só muito recentemente, em dezembro de 2021, os ministros acordaram a criação de um “Comitê *Ad Hoc* para Promover a Expansão da Capacidade Produtiva Regional de Medicamentos, Imunizantes e Tecnologias de Saúde”, com vistas a identificar as capacidades dos países do bloco e avaliar as possibilidades de efetiva cooperação regional em saúde (Mercosul, 2021g). Dessa forma, ao longo dos últimos dois anos de pandemia, cada Estado-parte tomou medidas unilaterais para combater o coronavírus.

4 O descontentamento social, a corrida pela vacinação em massa e as assimetrias nacionais

Durante a gestão de Ernesto Araújo à frente do Itamaraty, o governo federal promoveu uma estratégia de ações, omissões e atrasos intencionais e sistemáticos para disseminação do



coronavírus, segundo pesquisa do Centro de Estudos e Pesquisas de Direito Sanitário (2021). Nesse período, o trabalho da oposição parlamentar, com respaldo do Supremo Tribunal Federal (STF) e a demanda popular nas ruas pressionaram a presidência do Senado a oficializar uma Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) sobre os desmandos do governo federal e dos estados e municípios no enfrentamento à covid-19. A CPI foi instituída em 13 de abril de 2021. No contexto prévio à sua instauração, o governo tentou obstruir sua criação, mas não logrou êxito por conta da pressão das bancadas parlamentares, inclusive de suas aliadas (Folha de S. Paulo, 2021f). *Essa tensão na relação do Executivo com o Congresso foi preponderante para uma mudança na formulação da política externa brasileira.*

Em 29 de março de 2021, Ernesto Araújo entregou o cargo de Ministro das Relações Exteriores. Carlos Alberto Franco França foi nomeado seu sucessor em 06 de abril de 2021. Seu discurso de posse indicou maior racionalidade à política exterior, enfatizando que “A primeira urgência é o combate à pandemia da Covid-19” (Brasil, 2021b). Na visão do cientista político Hussein Kalout (2021), por ocasião dos 100 dias de gestão do novo ministro, “Mais do que

implementar uma política essencialmente distinta, [Carlos França] mudou a forma e tem prevalecido a contenção de danos”. Além disso, outra mudança ocorreu no Ministério da Saúde, com a exoneração de Eduardo Pazuello e a posse de Marcelo Queiroga em 23 de março de 2021 (Folha de S. Paulo, 2021g).

Se bem foram modificações importantes para tentar restabelecer o diálogo regional, principalmente com a Argentina em meio ao desgaste político que atravessa a relação bilateral (O Estado de S. Paulo, 2021b), ainda assim não houve sinalização de mudança na postura do governo federal em relação a uma eventual cooperação em saúde pelo Mercosul. Com a nomeação de Carlos França, a política externa brasileira passou a se orientar pela garantia de oferta de vacinas *no curto prazo* em atendimento a sua população (Funag, 2021), em um momento no qual a rejeição ao governo bateu recordes seguidos a partir de julho de 2021 (El País, 2021).

Com isso, não se tentou promover uma diplomacia em saúde pelo Mercosul. Havia ao menos dois incentivos que possibilitariam sua concretização. Com base na necessidade de negociação com países extra-regionais e grandes farmacêuticas internacionais detentores dos direitos de fabricação de imunizantes,



tanto o Brasil quanto a Argentina buscaram firmar acordos para sua produção em âmbito nacional, por disporem de infraestrutura adequada no processo de fabricação e distribuição. Isto posto, o primeiro incentivo deve-se ao sucesso de algumas dessas negociações, como com a AstraZeneca, que estabeleceu a transferência de tecnologia para produção local das vacinas (O Estado de S. Paulo, 2021c). A partir delas, ambos os países garantiram poder para operar o fornecimento regional de doses. Inversamente, o segundo incentivo à cooperação deve-se à dificuldade em se alcançar acordos de aquisição de imunizantes, como ocorreu com a Pfizer, cujas negociações não vingaram em um primeiro momento. Nesse caso, apesar de os Estados terem alegado suposto abuso de poder por parte da farmacêutica estadunidense (O Globo, 2021b), os países-membros perderam a chance de aumentar seu poder de barganha na mesa de negociações em uma eventual rodada enquanto bloco regional, a exemplo da articulação que outrora ocorrera na Unasul para compra conjunta de medicamentos contra o HIV (O Globo, 2021a).

Desse modo, os Estados-membros adotaram medidas de autoajuda no marco das negociações para importação e/ou

fabricação de vacinas contra a covid-19 e demais estratégias para conter a disseminação da doença em seus territórios. Todavia, a assimetria de poder entre os países-membros culminou com a distribuição e aplicação desigual de imunizantes entre as populações nacionais, a ponto de o Paraguai, por exemplo, reclamar apoio bilateral com Argentina, Brasil e Chile, entre outros países, para a doação de vacinas e insumos diante do colapso de seu sistema de saúde e do descontentamento popular com o governo de Benítez (Paraguai, 2021; Folha de S. Paulo, 2021h). Ademais, apesar do aparente sucesso relativo do Uruguai na vacinação, o país também hesitou na hora de comprar vacinas, tardou a receber os imunizantes do consórcio Covax e teve o maior índice mundial de mortes por milhão de habitantes por complicações da covid-19 de abril a maio de 2021. As motivações apontadas pelo governo uruguaio envolveram a situação crítica da pandemia na Argentina e no Brasil, além da circulação da variante identificada neste último país, a Gama, também conhecida como P.1 (Exame, 2021; Folha de S. Paulo, 2021i).



Considerações finais

A partir da análise da cooperação regional para o combate à covid-19 no Mercosul, observou-se a prevalência de uma lógica de ganhos relativos por parte dos atores estatais. No que concerne à política externa brasileira, o país não aceitou fazer concessões para redução de parte das assimetrias de doses entre os países-membros nos momentos mais críticos da segunda onda de contaminações, elevando o nível de instabilidade da integração regional. Resta ainda duvidoso até que ponto as elites brasileiras e das principais nações sul-americanas perceberam a insuficiência das práticas de autoajuda no marco da crise sanitária e estarão dispostas a reorientar a política exterior de seus países de um regime de ganhos relativos para um de ganhos absolutos, o que implica aos Estados de maior capacidade pagar os maiores custos da cooperação ou da integração regional, de forma não apenas conjuntural, mas duradoura.

Este cenário ainda se conforma com uma expectativa de integração estritamente intergovernamental, isto é, sem abrir mão do princípio de autonomia nacional. Entretanto, mesmo uma reorientação nesses termos não se verificou até o momento. Ao contrário, a dinâmica do regionalismo nas Américas

desde a última década (2011-2020) parece experienciar uma falta de durabilidade, uma vez que, segundo K. Mariano, Bressan & Luciano (2021, p.5-6, grifo e tradução nossos), “*o significado e a finalidade do regionalismo não estão claramente estabelecidos*”. Dessa forma, “os processos de integração perdem a capacidade de oferecer previsibilidade e confiança aos participantes, que passam a interagir em um contexto no qual limites e padrões são constantemente alterados ou, no mínimo, tensionados”. Essa imprevisibilidade está presente no Mercosul. Nessa perspectiva, em primeiro lugar é preciso que haja clareza sobre o que significa e o que se espera com o projeto de integração.

O Tratado de Assunção, que instituiu Mercosul, estabeleceu que a integração regional se daria por meio de compromissos estabelecidos à medida que o processo regional se desenvolvesse, cujo fim a se alcançar seria a criação de um Mercado Comum. Sem embargo, já nos primeiros anos de trabalho, por fatores externos e internos, esse projeto foi-se esvaziando, e desde então *não houve a construção de um consenso sobre o significado da integração no Mercosul e os seus objetivos* (K. Mariano & Menezes, 2021). A instabilidade inerente a esta



acomodação de distintos interesses tem sido amplificada nos últimos meses, pois os ritos do poder decisório não são respeitados por todos os membros: o Uruguai já anunciou unilateralmente que negociará um acordo de livre-comércio com a China (O Globo, 2021c) e o Brasil reduziu imediatamente 10% do valor da TEC em 87% do universo tarifário de importações sem receber o aval do Uruguai, que condicionou a aprovação desta medida ao apoio de suas negociações bilaterais (O Estado de S. Paulo, 2021d).

Em contrapartida ao baixo comprometimento com o processo regional e, mais, à pressão pela “flexibilização” do bloco, principalmente por parte do Brasil, o Mercosul segue como a instituição regional de integração, cooperação e consulta mais resiliente de que seus quatro membros atuantes fazem parte. As normas, regras e procedimentos do bloco, não só em matéria comercial, mas também de cooperação fronteiriça, circulação de pessoas, residência, acesso ao mercado de trabalho, educação, entre outras, estão relativamente internalizados nos ordenamentos jurídicos nacionais (Mercosul, 2021h). Portanto, se bem há relativo consenso entre estudiosos do Mercosul de que o bloco passa por uma de suas piores crises desde sua fundação,

é necessário assinalar por outra parte que o escopo da integração vai muito além da esfera econômica e que o bloco já passou por outros momentos difíceis em meio à tensão política entre os chefes de Estado, decorrente de ações unilaterais em seus governos, como ocorreu com a relação Brasil-Argentina na passagem para o século XXI.

Assim, em uma leitura a contrapelo, a tensão que a região vivencia no atual momento histórico demonstra como a política externa brasileira é de grande relevância para o processo cooperativo e de integração regional, dadas as suas dimensões política, econômica, social e territorial. Dito poder de agência não pode ser menosprezado nem olvidado. Por isso, independentemente do atual governo, cujos posicionamentos políticos oficiais dos principais formuladores da política exterior, notadamente o chefe de Estado e seus ministros, demonstram reiteradamente aversão ao processo de integração pelo Mercosul, devendo este ser menos institucionalizado e mais vinculado às cadeias internacionais de comércio, o bloco tende a permanecer pelo seu relativo grau de institucionalidade e histórica capacidade de promover laços de aproximação entre os países da América do Sul, garantindo, pela sua



própria existência, margem para um maior grau de estabilidade regional em tempos de maiores incertezas.

Referências

Argentina. (2021, Marzo 26). *Reunión de Jefes de Estado del Mercosur al cumplirse 30 años de su creación*. Buenos Aires: Casa Rosada [YouTube], 1h14m27s. <https://youtu.be/e0tbn8SrPeU>

BBC. (2021, Maio 20). *Covid: testes insuficientes e desorganizados deixam Brasil no escuro para controlar a pandemia*. Londres. <https://bbc.in/3zyQVqs>

Brasil. (2019, Jan.2) *Discurso do ministro Ernesto Araújo durante cerimônia de posse no Ministério das Relações Exteriores*. Brasília: MRE. <https://bit.ly/3HfwBMq>

Brasil. *Prosul*. (2020a, Nov.10). Brasília: MRE. <https://bit.ly/3zAsVTW>

Brasil. (2020b, Mar.19). *Declaração dos Presidentes do Mercosul sobre coordenação regional para a contenção e mitigação do coronavírus e seu impacto*. [S.I.]. <https://bit.ly/3O9tpo2>

Brasil. (2020c, Jul.2). *Comunicado Conjunto dos Presidentes dos Estados Partes do Mercosul*. Assunção: Mercosul. <https://bit.ly/3xpVtwp>

Brasil. (2021a, Out.26). *Relatório final da Comissão Parlamentar de Inquérito da Pandemia*. Brasília: Senado Federal. <https://bit.ly/3xqRbF4>

Brasil. (2021b, Abr.6). *Discurso de posse do senhor Ministro de Estado das Relações Exteriores, Embaixador Carlos Alberto Franco França*. Brasília: Ministério

das Relações Exteriores (MRE). <https://bit.ly/3Hiv6x3>

Centro de Estudos e Pesquisas de Direito Sanitário (2021, Maio). *A Linha do Tempo da Estratégia Federal de Disseminação da Covid-19*. São Paulo. <https://bit.ly/3xgC69a>

El País. (2021, Nov.29). *Aprovação ao Governo Bolsonaro cai para 19%, nível mais baixo desde que chegou ao Planalto*. São Paulo. <https://bit.ly/3xoigc5>

Exame. (2021, Maio 15). *Uruguai tem o maior índice mundial de mortes por covid-19*. [S.I.]: <https://bit.ly/3MM09CH>

Folha de S. Paulo. (2020, Abr.16). *Bolsonaro demite Mandetta e anuncia Nelson Teich para o Ministério da Saúde*. Brasília. <https://folha.com/n8at01wm>

Folha de S. Paulo. (2021a, Dez.26). *Brasil avalia deixar órgãos multilaterais de economia por falta de dinheiro*. Brasília. <https://folha.com/newhadf2>

Folha de S. Paulo. (2021b, Ago.19). *Guedes defende tarifa de 10% e diz que Mercosul tem que ser conveniente com o Brasil*. Brasília. <https://folha.com/i0b7182m>

Folha de S. Paulo. (2021c, Abr.23). *Guedes defende reavaliação do Mercosul e corte de tarifa do bloco*. Brasília. <https://folha.com/8mo5ne3y>

Folha de S. Paulo. (2021d, Abr.26). *Uruguai apresenta proposta para flexibilizar Mercosul*. Montevideu. <https://bit.ly/3zv3SRV>

Folha de S. Paulo. (2021e, Mar.5). *Relembre o que Bolsonaro já disse sobre a pandemia, de gripezinha e país de maricas a frescura e mimimi*. São Paulo e Brasília. <https://bit.ly/3MYBDhT>



Folha de S. Paulo. (2021f, Abr.13). *Após ordem do STF, Senado cria CPI da Covid para investigar gestão Bolsonaro e verba a estados*. Brasília.

<https://folha.com/ut8gbko4>

Folha de S. Paulo. (2021g, Mar.23). *Sob pressão do centrão, Bolsonaro dá posse a Queiroga em cerimônia discreta fora da agenda*. Brasília.

<https://folha.com/97p4ramk>

Folha de S. Paulo. (2021h, Mar.16). *Chanceler paraguaio vem ao Brasil para pedir vacinas e apoio a Abdo Benítez*. São Paulo. <https://folha.com/omfpjx26>

Folha de S. Paulo. (2021i, Abr.19). *Uruguai vai de modelo no combate à pandemia a líder em mortes na região*. Buenos Aires. <https://folha.com/lgnmwrx7>

Funag. (2021, Abr.16). *Discurso do Ministro das Relações Exteriores, embaixador Carlos França, para a reunião de alto nível "Vacina para Todos"*. [S.I.]: ECOSOC. <https://bit.ly/3Ocnmz6>

Kalout, H. (2021, Jul.12). Hussein Kalout: a pior política externa da história do Itamaraty. [S.I.]: *O Estado de S. Paulo*. <https://bit.ly/3HhbB8a>

Mariano, K.L.P.; Bressan, R.N.; & Luciano, B.T. (2021). Liquid Regionalism: a typology for regionalism in the Americas. *Revista Brasileira de Política Internacional*. 64(2). <https://doi.org/10.1590/0034-7329202100204>

Mariano, K.L.P.; & Menezes, R.G. (2021). Três Décadas de Mercosul: institucionalidade, capacidade estatal e baixa intensidade da integração. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*. (112), 147-179. <https://doi.org/10.1590/0102-147179/112>

Mariano, M.P.; Ramanzini, H.; & Vigevani, T. (2021). O Brasil e o Mercosul: atores

domésticos e oscilações da política externa nos últimos 30 anos. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*. (112), 15-54. <https://doi.org/10.1590/0102-015054/112>

Mariano, M.P.; & Ramanzini, H, Jr. (2012). Uma análise das limitações estruturais do Mercosul a partir das posições da política externa brasileira. *Revista de Sociologia e Política*. [Epub]: 20(43), 23-41. <https://doi.org/10.1590/S0104-4478201200300002>

Mercosul. (2020a, Fev.19). *Ata da III Reunião Extraordinária de Ministros de Saúde (RMS)*. Assunção. <https://bit.ly/3ML9eLK>

Mercosul. (2020b, Fev.19). *Declaração dos Ministros da Saúde do Mercosul perante a Situação Epidemiológica da Dengue, Sarampo e Coronavírus (COVID-19) no Mercosul*. Assunção: Reunião de Ministros da Saúde (RMS). <https://bit.ly/3xs2GvU>

Mercosul. (2020c, Mar.17). *Os presidentes da região acordam medidas para combater o Covid-19*. Montevideu. <https://bit.ly/3OeYO8B>

Mercosul. (2020d, Abr.2). *O Mercosul aprova mais recursos para projeto Focem sobre biotecnologias aplicadas à saúde, destinados à luta contra o covid-19*. Montevideu: Focem. <https://bit.ly/39eSqza>

Mercosul. (2020e, Jun.18). *XLVI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud (Acta nº01/20)*. [online]. <https://bit.ly/3tw53wQ>

Mercosul. (2020f, Dez.3). *XLVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud (Acta nº02/20)*. [online]. <https://bit.ly/3tvWEJR>

Mercosul. (2020g, Jul.1). *LVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (Acta nº01/20)*. [online]. <https://bit.ly/3xgC4y4>



Mercosul. (2020h, Dez.15). *LVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (Acta n°02/20)*. [online]. <https://bit.ly/3tvDVhA>

Mercosul. (2020i, Maio 19). *LII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo (SGT) 11 "Salud"/Comisión de Vigilancia en Salud (COVIGSAL). Acta n°01/20*. [online]. <https://bit.ly/39fedH0>

Mercosul. (2020j, Dez.16). *Comunicado Conjunto dos Presidentes dos Estados Partes do Mercosul e da Bolívia*. [online]: LVII Cúpula de Presidentes do Mercosul. <https://bit.ly/3xmRb9a>

Mercosul. (2021a, Mar.26). *Mercosul 30 Anos (1991-2021): Edição comemorativa*. [S.I.]. <https://bit.ly/3mE93Yj>

Mercosul. (2021b, Jun.16). *XLVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud (Acta n°01/21)*. [online]. <https://bit.ly/3OebGfg>

Mercosul. (2021c, Nov.18). *XLIX Reunión Ordinaria de Ministros de Salud (Acta n°02/21)*. Foz do Iguaçu. <https://bit.ly/3xlii0k>

Mercosul. (2021d, Jul.7). *LVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (Acta n°02/21)*. [online]. <https://bit.ly/3MLYmxt>

Mercosul. (2021e, Dez.16). *LIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (Acta n°03/21)*. [online]. <https://bit.ly/3xoNtvN>

Mercosul. (2021f, Jun.16). *Declaração dos Ministros da Saúde do Mercosul e o Estado Plurinacional da Bolívia sobre a pandemia covid-19*. [online]. <https://bit.ly/3xl02IB>

Mercosul. (2021g, Nov.19). *Declaração dos Ministros da Saúde do Mercosul e do Estado Plurinacional da Bolívia sobre a necessidade da expansão da capacidade*

produtiva regional de medicamentos, imunizantes e tecnologias de saúde. Foz do Iguaçu. <https://bit.ly/3QjUiYj>

Mercosul. (2021h, Mar.). *Estatuto da Cidadania do Mercosul*. [S.I.]. <https://bit.ly/3tw5KpW>

Mercosul. (2022, Mar.22). *Ata da IV Reunião Extraordinária de Ministros de Saúde (RMS)*. Montevideu. <https://bit.ly/3xnm51k>

Neves, B.C.; & Costa, G.D.F. (2020). E o Mercosul? Os impasses regionais diante da pandemia de COVID-19. *Cadernos de Regionalismo ODR*, São Paulo, 4, 42-51. <https://bit.ly/3zxK6oZ>

O Estado de S. Paulo. (2020, Set.16). *Posse de Pazuello é marcada por defesa da cloroquina e crítica ao isolamento social*. Brasília: <https://bit.ly/3O1f6lk>

O Estado de S. Paulo. (2021a, Jul.8). *Bolsonaro e Fernández 'duelam' na abertura da cúpula do Mercosul e escancaram divergências no bloco*. Brasília. <https://bit.ly/3NNRzVl>

O Estado de S. Paulo. (2021b, Abr.10). *Chanceler brasileiro liga para homólogo da Argentina para tratar de relações bilaterais*. São Paulo. <https://bit.ly/3aNOUMG>

O Estado de S. Paulo. (2021c, Jan.22). *Argentina produz vacina de Oxford, mas contrato impede venda de doses para o Brasil*. Rio de Janeiro. <https://bit.ly/3NKdGfm>

O Estado de S. Paulo. (2021d, Nov.5). *Governo reduz tarifas de importação em 10% para tentar conter a inflação, sem aval do Mercosul*. Brasília. <https://bit.ly/3aYnAvh>

O Globo. (2021a, Jan.22). *Desarticulada, América Latina tem resposta fragmentada*



e resultados catastróficos contra a covid-19. Rio de Janeiro.

<http://glo.bo/3NKeelq>

O Globo. (2021b, Fev.24). *Pfizer é acusada de 'chantagear' governos latino-americanos em negociações da vacina.* [S.l.]. <http://glo.bo/3aUcYnk>

O Globo. (2021c, Set.08). *Uruguai anuncia avanço para acordo de livre-comércio com China e eleva tensão no Mercosul.* Montevideú. <http://glo.bo/3OdSRbJ>

Paraguai. (2021, Mar.15). *Canciller viaja a Brasil, Argentina y Chile para tratar temas vinculados con la pandemia y la agenda bilateral.* Assunção: MRE. <https://bit.ly/3ML5Dxe>

Tesouro Nacional. (2022). *Monitoramento dos Gastos da União com Combate à COVID-19.* [Brasília]. <https://bit.ly/3zv3HpJ>

UOL. (2019, Abr.12). *Argentina formaliza sua saída da Unasul.* Buenos Aires. <https://bit.ly/3xIh1uo>

Uruguai. (2021, Abr.26). *Uruguay presentó propuesta de flexibilización del Mercosur.* Montevideú: Presidencia. <https://bit.ly/3NY6Q5K>

Valor Econômico. (2021, Mar.31). *Variante brasileira acelera epidemia na América do Sul.* São Paulo. <http://glo.bo/3HevU6h>

Financiamento

Esta pesquisa foi financiada pelo Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

Agradecimentos

Agradeço ao Laboratório de Relações Internacionais e ao Rafael R. de Almeida

pelo treinamento e acompanhamento da coleta e tratamento dos dados utilizados nesta pesquisa, à orientação do Prof. Dr. Marcelo Mariano, aos membros do Observatório de Regionalismo e do Laboratório de Novas Tecnologias em Relações Internacionais e ao CNPq.

Efecto económico de la pandemia en el turismo: caso sector hotelero
zona costanera de Encarnación.



B.12. Desarrollo Regional

Efecto económico de la pandemia en el turismo: caso sector hotelero zona costanera de Encarnación.

Autores: Cáceres, Pablo; e-mail: caceres19pabloramona@gmail.com

Ramírez, Raúl; e-mail: alexis4raul@gmail.com

Profesor/a guía: Mg. Néstor Garay

Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo conocer el efecto económico de la pandemia en el área turística, específicamente en hoteles de la zona costanera de la ciudad de Encarnación, en el año 2020. La investigación ha sido descriptiva, no experimental, con un enfoque mixto, se han aplicado encuestas a representantes hoteleros teniendo como muestra a 18 empresarios, así como entrevistas a un representante de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de la Municipalidad de Encarnación. Los resultados muestran el efecto negativo de la pandemia en la economía de este sector ya que produjo la reducción de al menos 50% de funcionarios con relación al año 2019, aumentando de esta forma el desempleo en la zona, existió una disminución de la capacidad adquisitiva de todos los actores involucrados al rubro. Los hoteles han aumentado su nivel de endeudamiento y también han caído en morosidad, ya que no han sido beneficiados con subsidios estatales. Además, se resalta una modificación en los hábitos de consumo de la cartera de clientes, ya que por las restricciones han recurrido a otro tipo de actividad de esparcimiento. Se desconoce la existencia de alianzas entre empresas para la cooperación que permitiera el fortalecimiento de la demanda en el sector hotelero. Se concluye que la pandemia ha instalado nuevas conductas tanto en el consumidor como en el oferente del sector turístico, la supervivencia en el mercado responde a la creatividad e innovación de las empresas, quienes han tenido que reorganizar sus recursos y promocionar nuevos servicios basados en las características adquisitivas del cliente, es así que surgieron nuevas modalidades turísticas y nuevos servicios en el ámbito hotelero para lograr consolidarse en el mercado Encarnaceno.

Palabras clave: SENATUR, Efecto económico, Hoteles, Capacidad Adquisitiva.



Introducción

El turismo constituye una parte fundamental de la economía que obliga a una mayor comprensión de las empresas que lo integran con la adopción de estrategias que impulsen su crecimiento y fortalezcan su competitividad, en los últimos años se ha posicionado como una de las actividades económicas que más ingresos de divisas generan al país.

A 365 km al sur de Asunción se encuentra Encarnación, La Perla del Sur, como la llaman en Paraguay, situada a orillas del Río Paraná. Es muy conocida por su famoso Carnaval, y su avenida costanera. Con 450 metros de largo, el sambódromo de Encarnación es el cuarto del mundo, luego del de Rio de Janeiro (550 metros) y de Sao Paulo (530 metros) y Gualeguaychu (500 metros).

Además, la ciudad es destacada como la capital nacional del Carnaval, donde durante enero y febrero las calles y las fiestas brillan gracias a las plumas, la música y la diversión. En 2012, con la nueva Costanera se reorganizó la ubicación y construcción del "Centro Cívico" (Sambódromo), permitiendo así extender su tamaño y comodidad para recibir a más visitantes de esta colorida celebración.

Entre otros atractivos, el deporte náutico cobra vida con este cambio de

ritmo y las aguas del Paraná son aprovechadas para el wakeboard, paseos en lanchas, jetskis, o el esquí acuático.

Por otro lado, uno también puede visitar al Santuario de la Virgen de Itacúa, que cada 8 de diciembre congrega a miles feligreses, la misma se encuentra ubicado en una gruta mirando al Paraná, donde se entretienen historias y leyendas acerca de su creación.

La Iglesia también presenta una renovación con un espectáculo de luces, marcando presencia en el horizonte que puede observarse desde la playa

Sin embargo, el mayor atractivo es el de las Costaneras principales que embellecen por las noches la ciudad y las puestas de sol son un verdadero regalo que ofrece la naturaleza por la ubicación, siendo la más concurrida la costanera San José, también se encuentra la costanera de San Isidro y la costanera Pacucua.

El Paseo Gastronómico ubicado en frente a la playa San José, es el sitio ideal para los veraneantes y aquellos que visitan esta hermosa tierra fuera de temporada; la propia gastronomía de la ciudad elevó su nivel ofreciendo platos exquisitos y alta cocina internacional para todos los gustos (Bienvenido a Paraguay, 2021).

El crecimiento de su infraestructura hotelera y de los salones de eventos es exponencial en los últimos dos años, con la inauguración de hoteles de primer nivel, y



salones de reuniones de entre 20 a 600 delegados(Paraguay, 2021).

Entre sus principales atractivos culturales y turísticos se encuentran las Misiones Jesuíticas de Jesús y Trinidad declaradas Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), testimonios de la conocida experiencia jesuítica en el Paraguay.

El presente trabajo de investigación pretende conocer el efecto económico de la pandemia en el sector turístico específicamente en el área hotelera de la ciudad de Encarnación, mediante encuestas y entrevistas realizadas a representantes de los hoteles, como así también a representantes de los entes encargados del turismo en la ciudad.

El sector turístico, en la ciudad de Encarnación, desde hace unos años está en permanente auge, debido a los cambios que se suscitan en la zona, y preferentemente con la creación de la playa con una costanera muy bien remozada, en donde se ubican hoteles de diferentes categorías, para brindar excelencia, a los turistas que acuden a esta zona del país, para deleitarse principalmente con sus playas, y numerosos atractivos turísticos con que cuenta el departamento de Itapúa.

El problema radica en que la economía del turismo en la ciudad de

Encarnación es muy inestable, pues el turismo está supeditado a numerosos aspectos que tienen relación directa con la economía, tales como la temporada de mayor auge turístico, que no se circunscribe a todo el año, sino a algunos meses, para los cuales el sector hotelero debe prepararse con muchos meses de anticipación. Además de la posibilidad del ingreso de turistas del exterior, el cual depende de la política migratoria, o en este caso específico del ingreso de turistas especialmente de la Argentina, por medio del puente Internacional San Roque González, que une las ciudades de Encarnación, Paraguay con la ciudad de Posadas Argentina, como también de la estabilidad de la moneda cambiaria a nivel internacional, y de los atractivos que se presentan en estos meses de turismo en la zona.

En este caso específico, el problema se debe a la cuarentena social en la cual se encuentra la mayoría de los países del mundo debido a la epidemia del COVID- 19, que ha posibilitado el cierre de las fronteras, como también de medios de movilización de las personas de un país, a otro, razón por la cual el turismo hotelero ha mermado considerablemente, esto ha perjudicado enormemente en la economía zonal, departamental y nacional, pues ha decrecido los puestos de trabajo, el ingreso tributario, las ventas en las diferentes áreas turísticas, y por supuesto en el caso de la



hotelería, los ingresos son negativos, pues las empresas tratan de mantener un número de funcionarios como también, brindar servicios a los huéspedes, esto amerita gastos que muchas veces no se cubren con la cantidad de pensionistas que se reciben en el hotel.

Objetivos

General.

Analizar el efecto económico de la pandemia en el área turística, en hoteles de la zona costanera de la ciudad de Encarnación, año 2020.

Específicos.

- Describir la percepción de las empresas hoteleras de la costanera de Encarnación, ante el nuevo escenario económico turístico de la pandemia.
- Identificar los efectos económicos de la pandemia en empresas turísticas del rubro de hotelería en la zona costanera de Encarnación.
- Proponer estrategias de reactivación económica para empresas del área de hoteles de la zona costanera de la ciudad de Encarnación, debido a la pandemia.

Materiales y Métodos

El método utilizado en la investigación fue hipotético deductivo, según Hernández, Fernández y Baptista, este tipo de método se realiza utilizando las

generalidades hipotéticas y la utilización de la lógica deductiva para llegar a contrastar los datos recabados en la investigación por medio de los instrumentos de recolección de datos utilizados. La investigación fue hipotética deductiva, pues se procedió a observar el objeto de estudio aplicándose los instrumentos de recolección de datos para la posterior comprobación de los objetivos propuestos.

Se utilizó la técnica de la encuesta, la cual será suministrada a 7 representantes de empresas hoteleras que se encuentran entre las calles Avenida República del Paraguay, Padre Bolik, Juan León Mallorquín y General Cabañas, como también se utilizó las entrevistas las cuales fueron aplicadas a representantes de la SENATUR sede Encarnación, y a un funcionario de la Municipalidad de Encarnación.

El instrumento de recolección de datos utilizado fue el cuestionario, el cual consistió en un número de preguntas sobre un tema específico, el cual permitirá acceder a informaciones acerca del efecto económico de la pandemia en el área turística, específicamente; de hoteles de la zona costanera de la ciudad de Encarnación.

Teniendo en cuenta el enfoque cuantitativo, se procedió, inicialmente solicitando el permiso correspondiente a cada representante de la empresa hotelera que se encuentra asentado en la avenida



República del Paraguay, explicando el tema de investigación, y suministrando el cuestionario de encuesta para luego de haber aplicado las 7 encuestas proceder a analizar los datos recabados y exponerlos por medio de tablas e imágenes.

Teniendo en cuenta el enfoque cualitativo se procedió inicialmente solicitando el permiso correspondiente tanto a la municipalidad como a la SENATUR para realizar la investigación en las respectivas dependencias. Seguidamente se procederá a aplicar los cuestionarios de entrevistas a las personas que conformaran la muestra, para luego analizarlos y describirlos de manera narrativa.

Resultados y Discusión

A continuación, se presenta el análisis de las informaciones recabadas por medio de instrumentos de recolección de datos., teniendo en cuenta los objetivos específicos de investigación.

Desde la experiencia de los integrantes de la unidad de análisis, que la cuarentena por la pandemia por Covid 19 ha afectado a la funcionalidad de los hoteles de la ciudad de Encarnación influyendo en la estabilidad laboral de los funcionarios, en el nivel socio económico de los trabajadores y modificando la conducta de la cartera de clientes.

Lo expuesto por la unidad de análisis coincide con la CEPAL (2020) quien

menciona que América Latina enfrentó la pandemia desde el punto más vulnerable de su economía por lo que la afectación se dio con mayor ímpetu, con una caída del 1,8 % en la región situación que se ve reflejada en la reducción de los ingresos del 25% al 50 % del sector hotelero.

En relación a la situación laboral de los trabajadores del sector turístico en tiempos de cuarentena, desde la experiencia de los participantes de la investigación, se visualiza una crisis económica que afecta la calidad de vida de los trabajadores lo expuesto coincide con la OIT(2020) que menciona el turístico es uno de los sectores de mayor afectación económica debido a la característica del servicio que implica un flujo de personas que pueden constituirse en foco de transmisión, pero resalta que esta situación puede ser temporal de acuerdo a las estrategias que adopten en el sector hotelero para ganar la confianza de la cartera de clientes. Lo que evidencia que la estructura organizacional asumida por la empresa para garantizar la aplicación de las medidas sanitarias y la viralización de las medidas por distintos medios contribuirá al incremento de usuarios del servicio hotelero.

Respecto a la conducta del consumidor del sector hotelero en tiempo de pandemia los encuestados mencionan que existe un cambio en la conducta del consumidor, estos optan por priorizar los gastos en



función a la alimentación y al servicio de salud, lo expuesto coincide con el estudio de Zwanka&Buff (2020) quienes pronosticaron un cambio en la dinámica del consumidor donde se visualiza una preferencia por las compras en líneas.

Ante lo expuesto resulta relevante que el sector turístico adopte medidas para afianzar la confianza del público objetivo reorganizando sus servicios en función al respeto del protocolo sanitario y a la diversificación de opciones turísticas que son promocionadas en el sector.

De los resultados obtenidos se visualiza que existe la percepción de que la pandemia ha afectado de modo negativo a las empresas dedicadas al rubro turísticos entre los efectos inmediatos mencionan el cierre de empresas, el desempleo, pérdida de capital y reducción de la movilidad de los clientes.

Las áreas de mayor afectación en el sector turístico refieren a la reserva hotelera que se ha visto mermado desde el inicio de la pandemia, entre las estrategias empresariales para subsanar el efecto económico de la pandemia se ha destacado el diseño y lanzamiento de ofertas especiales, así como la disminución del personal para reducir al máximo el índice de gastos de las empresas dedicadas al ámbito turístico.

De los resultados de las entrevistas se evidencia la estacionalidad del turismo en la zona, que es una realidad que se refleja en el bajo flujo de turistas que acuden a las empresas, así mismo se menciona que la demanda hotelera de la zona de la costanera ha sido menos del 30% lo que indica pérdidas desde todo punto de vista, lo que condujo al cierre temporal de varios emprendimientos turísticos.

La situación mencionada coincide con la expuesto por la OIT (2020) que expone que el turismo es uno de los sectores más afectados y la mejora de la situación se encuentra en dependencia de la apertura de las fronteras a nivel mundial. En este contexto la OIT previó la disminución entre el 20% y 30% de turistas a lugares de mayor tendencia turística a nivel mundial y cuyo efecto se observó en la poca retención del empleo de los trabajadores, así como el cierre de las pequeñas y mediana empresa a nivel global.

En Paraguay las ciudades fronterizas fueron las más afectadas en el ámbito turístico y comercial en este tiempo de pandemia, situación que ha afectado a la ciudad de Encarnación quien en años anteriores fue referente del turismo comercial y recreativo, combinación que incrementaba la captación de cartera de clientes, la recesión económica que se vivencia se relaciona con la poca movilidad interna de turistas quienes también están



pasando por una baja adquisición económica, imposibilitando la deseada reactivación económica, en virtud a que los clientes que concurrían a la ciudad se hospedaban lo realizaban confines empresariales, corporativo y sociales aspectos que han sido relegados por el bajo flujo de activos y la disminución de posibilidad de generar nuevos emprendimientos comerciales, situación que ha afectado a empresas de diferente tamaño empresarial, lo que coincide con el informe de la IFF (2020) que ha dejado en manifiesto que la sostenibilidad de los mercados turísticos se han visto reducidos debido al aumento de las deudas económicas que han generado en tiempo récord para garantizar el funcionamiento de las empresas en el contexto de la pandemia.

En relación a las estrategias de reactivación económica que han sido brindadas por el estado para garantizar la continuidad del sector turístico, los entrevistados han mencionados que no han recibido asistencia económica. En relación a este aspecto los representantes del gremio turístico mencionan que la asistencia crediticia que fue direccionada a empresas del sector no es accesible para todos los emprendimientos por lo que solicitaban mayor acompañamiento gubernamental para superar el momento de crisis económica.

Para la OIT (2020) el turismo es una herramienta de reactivación económica por lo que merece especial atención para lograr la recuperación del sector, en este sentido menciona que es relevante el diseño de políticas de recuperación económica, para la dignificación del trabajo y el fortalecimiento de los sectores potencialmente recreativos y culturales para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a las estrategias para que los hoteles puedan afrontar este escenario económico, las personas consultadas han expresado que dichas medidas ya se han impuesto al inicio de la pandemia y se mantienen, siendo estos, descuentos especiales, tarifas en menor costo, diversificando servicios, y realizando propagandas por diferentes medios tecnológicos, páginas de internet, para mantenerse en el mercado. Esto denota que cada empresa hotelera ha actuado según su disponibilidad económica, algunos han cerrado y reabierto en temporadas más altas, pero no se visualiza mayores índices de visitantes, lo que genera pérdidas económicas, a pesar de las medidas de austeridad impuesta por las empresas.

La OIT(2020) establece que es necesario políticas de recuperación para contribuir a evitar el desempleo y posibilitar, en este sentido menciona que los gobiernos



nacionales y gubernamentales deben brindara apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo.

Lo expuesto coincide con el aporte de la OIT (2020) quien menciona que las estrategias abordadas por las empresas turísticas deben hacer uso de la tecnología para canalizar información que aumente la confianza y la seguridad de los turistas, así como la promoción de servicios aumentar la confianza.

En relación a la percepción sobre la incidencia del protocolo sanitario en la reactivación económica estos consideran que las medidas de seguridad contribuyen al sentimiento de seguridad de los clientes, por lo que estos aplican en cada sector organizativo las medidas de control sanitario como corresponde ya que esto favorece a la aceptación del servicio brindado.

Con el aporte de la Organización de Turismo del Caribe (CTO) la adopción de medidas como videos promocionales de paquetes turísticos donde se destacan los atractivos de las zonas y las medidas de seguridad contribuye a que el potencial cliente opte por el destino turístico.

Así mismo, el mencionado ente refiere que las empresas deben trabajar en forma estratégica en clúster a fin de incluir una variedad de paquetes turísticos en una

misma zona geográfica, lo que permitirá la reactivación del turismo.



Conclusiones

Los informes oficiales han destacado que la reactivación del sector turístico es factible a partir de políticas que garanticen el fortalecimiento de medidas que contribuyan a la subsistencia de la pequeña y medianas empresas turísticas.

Por lo expuesto la presente investigación tuvo por objetivo general; Conocer el efecto económico de la pandemia en el área turística, en hoteles de la zona costanera de la ciudad de Encarnación, año 2020. Posterior al análisis de los datos obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones:

En referencia a la percepción de las empresas hoteleras de la costanera de Encarnación, ante el nuevo escenario económico turístico de la pandemia, estos han sido afectados negativamente desde el aspecto económico, las medidas sanitarias por COVID, 19 han modificado la conducta del consumidor quienes han recurrido a otro tipo de esparcimiento y han modificado sus intereses comerciales, los ingresos salariales de los empleados se han visto reducido en un 25 y 50 % lo que ha disminuido la capacidad adquisitiva. Se concluye que la pandemia por covid, 19 ha modificado los hábitos adquisitivos de la cartera de clientes, lo que ha afectado el nivel de ingreso económico y la estabilidad laboral de los empleados del sector.

En relación a los efectos económicos de la pandemia en empresas

turísticas del rubro de hotelería en la zona costanera de Encarnación, esta ha sido negativa ya que derivó en el aumento del desempleo, según la información recabada de los distintos hoteles a los cuales se le aplicó la entrevista, el 100% presentó una disminución del personal entre los años 2.019 y 2.020, el total de funcionarios con que contaba la empresa el año antes de la pandemia era un total de 194 funcionarios, es decir un promedio 27 funcionarios por empresa hotelera, mientras que el siguiente año tan solo fue el promedio de 12 funcionarios por empresas hoteleras debido a la reducción del índice de reservas en hoteles, es decir, el 56.19% fueron despedidos mientras que tan solo el 43,81% siguieron siendo funcionarios activos; para la sostenibilidad de la empresa se recurrió a estrategias de reducción de personal, cierre temporal en temporadas bajas y reapertura en temporada alta, promociones, paquetes de servicios basados en la reducción de precios,

Entre las estrategias de reactivación económica empleadas por el sector hotelero estos han recurrido a la cartera crediticia, ya que no han sido beneficiados con subsidios o ayuda económica, además se desconocen de alianza entre empresas para la cooperación económica por lo que las empresas han diseñado opciones para el fortalecimiento de la demanda en el sector



hotelero entre las que mencionan ofertas en fechas especiales, la aplicación de nuevas plataformas de promoción a nivel nacional e internacional, diversificación de servicios, incorporación de nuevos servicios, nuevas variantes con nuevos precios acordes a la situación actual. Así mismo la promoción de los servicios ofertados en línea el cual ha sido una nueva tendencia en la conducta del consumidor ha posibilitado expandirse a nivel nacional e internacional.

Se concluye que la pandemia por covid , 19 ha instalado nuevas conductas tanto en el consumidor como en el oferente del sector turístico, la supervivencia en el mercado responde a la creatividad e innovación de las empresas, quienes han tenido que reorganizar sus recursos y promocionar nuevos servicios, basados en las características adquisitivas del cliente, es así que surgieron nuevas modalidades turísticas y nuevos servicios en el ámbito hotelero para lograr consolidarse en el mercado Encarnaceno.

Referencias Bibliográficas

(2016). Obtenido de SET:
[http://www.set.gov.py/portal/PARA
GUAY-SET](http://www.set.gov.py/portal/PARA-GUAY-SET)
3184/19, D. (30 de Diciembre de 2019).
POR EL CUAL SE REGLAMENTA

*EL IMPUESTO A LA RENTA
PERSONAL (IRP) ESTABLECIDO
EN LA LEY Nº 6380/2019, «DE
MODERNIZACIÓN Y
SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA
TRIBUTARIO NACIONAL.*
Asunción, Paraguay: Presidencia
de la República.

Aguayo , P. (2011). *Contabilidad Básica*.
Editorial: Edición: Segunda
Clasificación Dewey.

Anadolu Agency. (02 de 04 de 2020).
Obtenido de
<https://www.aa.com.tr/es/mundo/paraguay-extiende-las-restricciones-sanitarias-ante-el-avance-de-la-covid-19/2212309>

Arias, F. G. (2006). *Introducción a la metodología científica*. Caracas :
Editorial Episteme 6ta edición.

Astudillo Moya, M. (2012). *Fundamentos de economía*. Primera edición.
México: Instituto de investigaciones económicas.

Atkinson, L., & Li, D. (2020). *The role of psychological ownership in consumer happiness*. . Obtenido de
<https://bit.ly/2D2Ej01>

Azcúé Vigil, I., Cruz, G., & Varisco, C. (2018). *Impactos Económicos del Turismo*. Obtenido de UNASA



- Investiga: nulan.mdp.edu.ar >
azcue-et-al-2018
- BACCN. (Abril de 2021). *BACCN*. Obtenido de LEY Nº 1034 DEL COMERCIANTE:
<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2538/del-comerciante>
- BACCN. (Abril de 2021). *Ley Nº 6706*. Obtenido de
<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9509/ley-n-6706-establece-un-regimen-transitorio-de-aportacion-al-instituto-de-prevision-social-ips-dirigida-a-empresas-dedicadas-a-los-sectores-gastronomicos-eventos-hotelero-agencias-de-turismo-y-entretenimientos>
- Balestrini Acuña, M. (2006). *Como se elabora un trabajo de Investigación*. Caracas: Consultores y Asociados 7ma edición.
- Bello, O. D. (2020). Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe. *Aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA)*, 89.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación 3ra edición.
- Bernal, T. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Pearson Educacion 2 da edición.
- BID. (2012). *Recaudar No Basta*. Nueva York: Editores: Ana Corbacho, Vicente Fretes Cibils. [http://www. pic@iadb.org](http://www.pic@iadb.org).
- Bienvenido a Paraguay*. (Marzo de 2021). Obtenido de
<https://www.bienvenidoaparaguay.com/ciudades.php?xmlcity=146&xmldepto=9>
- Brites, W. F. (2014). La mega-hidroeléctrica Yacyretá. (U. d. Plata, Ed.) *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 4(2), 92,93. Obtenido de
<http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/brites/201>
- Bustamante, C. (2013). <http://www.distnconline.com/icbb/>. Obtenido de
<http://www.distnconline.com/icbb/>
- Castilla, F. (1 de octubre de 2017). *Formalización tributaria de las empresas*. Obtenido de
<https://polemos.pe/category/polemos/articulos/>
- CELADOR DE LA HUCHA, F. (2006). *MANUAL DE DERECHO FINANCIERO DE NAVARRA*.



Pamplona España: Impresión:
Gráficas Cems, S.L.

Asunción, Paraguay: Presidencia
de la Rca del Paraguay Honorable
Congreso de la Nación.

CEPAL. (2020). *Impulsar la reactivación económica*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/impulsar-la-reactivacion-economica-mitigar-efectos-negativos-la-pandemia-es-esencial-que>

DECRETO 359/18. (5 de 5 de 2018). *POR EL CUAL SE PRECISAN Y UNIFICAN LAS DISPOSICIONES QUE REGLAMENTAN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONA*. Asunción, Paraguay: Honorable Congreso de la Nación.

Ceron, S. I.-G. (2009). *Escuela de Contadores, Auditores de Santiago*. Obtenido de www.ecas.cl: <http://www.ecas.cl/index.php/comunidad/45-contable/209-glosario-determinos>

DECRETO N° 9.371. (30 de Julio de 2012). *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL (IRP), CREADO POR LEY N° 2421 DEL 5 DE JULIO DE 2004 "DE REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE ADECUACIÓN FISCAL"*. Asunción, Paraguay: Congreso Nacional.

ColaoMarín P. (2015). *Derecho Tributario Parte General*. Cartagena: ediciones@upct.es.

Colmán G, G. (7 de diciembre de 2018). *Sistema Tributario Paraguayo*. Obtenido de Diario 5 Días: <https://www.5dias.com.py/2018/12/sistema-tributario-paraguayo/>

Ded. Fiscal. (9 de 9 de 2019). *SOFTWARE DEL SOL*. Obtenido de <https://www.sdelsol.com/glosario/Madrid.España:https://www.sdelsol.com/glosario/educacion-fiscal/>

DeConceptos. (Abril de 2021). Obtenido de <https://deconceptos.com/general/indogeno>

Decreto 359/18. (5 de 10 de 2018). *POR EL CUAL SE PRECISAN Y UNIFICAN LAS DISPOSICIONES QUE REGLAMENTAN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL*.

Desempleo: 150.000 personas se quedaron sin trabajo a causa de la pandemia. (16 de 11 de 2020). Obtenido de <https://www.lanacion.com.py/negocios/2020/11/16/desempleo->



150000-personas-se-quedaron-sin-trabajo-a-causa-de-la-pandemia/

-95-de-los-hoteles-se-encuentra-cerrado/

DGEEC. (octubre de 2012). *Dirección General de Estadística Encuesta y Censo*. Obtenido de <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas>

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos - ITAPÚA Proyección de la Población por Sexo y Edad, 2019. (2019). <https://www.dgeec.gov.py/>.

Obtenido de https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20por%20Departamento%202019/07_Itapua_2019.pdf

Dominguez F. (22 de 05 de 2019). Obtenido de abc, 730 am: <https://www.abc.com.py/730am/la-primera-manana/tras-reforma-tributaria>

Educativo.net. (Abril de 2021). *¿Qué es la industria hotelera?* Obtenido de Educativo.net: <https://www.educativo.net/articulos/que-es-la-industria-hotelera-885.html>

El 95% de los hoteles se encuentra cerrado. (01 de 04 de 2020). Obtenido de https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2020/04/01/el

Enciso L. (marzo de 2013). Trabajo Final de Grado. "EFECTO TRIBUTARIO Y CONTABLE GENERADO POR LA APLICACIÓN DE LA LEY 2421/04 QUE CREA EL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL Y SUS MODIFICACIONES LEY 4673/12 EN LOS PROFESIONALES AGOGADOS EN EJERCICIO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN". Encarnación, Paraguay: Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas FACEA, Universidad Nacional de Itapúa UNI.

ESEM. (Abril de 2021). *ESEM*. Obtenido de <https://esem.es/2019/01/10/matriz-pest-y-pestel-en-marketing/#:~:text=La%20matriz%20PEST%20es%20una,en%20el%20que%20se%20mueven.&text=P EST%20responde%20a%20las%20siglas,%2C%20Econ%C3%B3mico%2C%20Sociocultural%20y%20Tecnol%C3%B3gico>.

Fernández Pacheco, J. M. (2018). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://www.rae.es/>

FMI. (2014). *DE LA ESTABILIZACIÓN A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO*.



- Galeano M. (Junio de 2017). *Paraguay Ley y derecho*. Obtenido de <https://paraguay.leyderecho.org/formalizar/>
- García. (2008). *books.google.es*. Obtenido de [://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9z8mSuWnxvYC&oi=fnd&pg=PA13&dq=que+son+los+procedimientos+tributarios&ots=cQe6RzZoak&sig=-4woUaUcUO9WGojsiwQpG1_p6Xc#v=onepage&q=que%20son%20os%20procedimientos%20tributarios&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9z8mSuWnxvYC&oi=fnd&pg=PA13&dq=que+son+los+procedimientos+tributarios&ots=cQe6RzZoak&sig=-4woUaUcUO9WGojsiwQpG1_p6Xc#v=onepage&q=que%20son%20os%20procedimientos%20tributarios&f=false)
- Gardey, J. P. (15 de octubre de 2013). Obtenido de Definición de práctica docente: <https://definicion.de/practica-docente/>
- Giménez L, M. A. (2017). *ANÁLISIS DEL SISTEMA FISCAL*. Asunción: Tulane University CEQ Working.
- Gomez, M. (2020). Encarnación, epicentro del turismo en Paraguay. *Diario Hoy*.
- Gruppenmacher B. (2006). *Princípios de Direito Financeiro e Tributário*. Rio de Janeiro: Editora Renovar.
- Holsti, O. (1969). *Análisis de contenido para ciencias sociales y humanidades*. Columbia: Addison-Wesley Pub. Com.
- Ignacio Esteban, S. C. (07 de 06 de 2021). *Auren*. Obtenido de <https://auren.com/ar/blog/covid-crisis-la-importancia-de-la-liquidez-en-el-sector-hoteler/>
- Impuestos. (Abril de 2021). *Impuestos*. Obtenido de http://www.impuestospy.com/Decretos/Decreto%208593_06.php
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lamboggia Ortiz, J. C. (2014). Análisis del turismo y su importancia en el crecimiento económico en América Latina: el caso de Ecuador.
- Lamboggia Ortiz, J. C. (2014). *Análisis del Turismo y su Importancia en América Latina: El caso de Ecuador*.
- Lescano, J. (4 de febrero de 2010). *Diccionario de términos de contabilidad*. Obtenido de Diccionario y Términos.: <https://www.reviso.com/es/diccionario/terminos-contables>
- Lexico. (Abril de 2021). *Lexico*. Obtenido de <https://www.lexico.com/es/definicion/reactivacion>
-



- Ley 4673. (23 de 07 de 2012). Modificación IRP. *Ley Nº 4673 / MODIFICA Y AMPLÍA DISPOSICIONES DE LA CREACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL*. Asunción, Paraguay: EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA.
- Ley 6380. (25 de 9 de 2019). DE MODERNIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN TRUBURARIA. Asunción, Paraguay: Congreso de la Nación Paraguaya.
- Ley4673. (2012). Asunción, Paraguay.
- Lobato, R. (1982). *Derecho Fiscal*. Mexico: 2da edición üXFüRD.
- Loor Zambrano, Y. (2018). Análisis de las propuestas de reactivación económica para el sector turístico de Manabí.
- MARKETDATA. (19 de 01 de 2021). *MARKETDATA*. Obtenido de <https://marketdata.com.py/noticias/nacionales/se-consolida-la-recuperacion-del-sector-hotelero-mediante-impulso-del-turismo-interno-32044/>
- Márquez C. (marzo de 2017). *Estrategia diccionario Jurídico*. Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org/estrategia/#Estrategia>
- Méndez M. (marzo de 2019). "PERCEPCIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LOS NEGOCIOS COMERCIALES SOBRE LA FORMALIZACIÓN IMPOSITIVA SITUADOS EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, AÑO 2019. *Trabajo Final de Grado*. Encarnación, Paraguay: Universidad Nacional Autonoma de Encarnación. UNAE.
- Merino, J. P. (2011). <https://definicion.de/evasion>. Obtenido de <https://definicion.de/evasion>
- Mersan, C. (7 de septiembre de 1985). *Evasión Impositiva y la Perjudicialidad*. Asunción: ED Litocol.
- Montenegro, K. G., & Chávez, T. D. (2021). EL COVID-19 Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN LAS EMPRESAS HOTELERAS DE MANTA-ECUADOR. *ECA Sinergia*, 4-5.
- Montiel, S. (20 de 04 de 2020). Covid-19: Medidas del gobierno buscan dar soporte al sector turístico durante pandemia. (A. d. Paraguaya, Entrevistador) Obtenido de <https://www.ip.gov.py/ip/covid-19-senatur-encara-herramientas-para->



- que-empresas-puedan-superar-crisis/
- Municipalidad de Encarnación. (Abril de 2021). *Municipalidad de Encarnación*. Obtenido de Playa San José: <https://encarnacion.gov.py/playa-san-jose-2/>
- Municipalidad de Santa Rosa Mnes. (2019). Obtenido de <http://www.munisantarosamisiones.gov.py/index.php/municipalidad>: <http://www.munisantarosamisiones.gov.py/>
- Nación, D. L. (07 de 08 de 2020). *Estudiarán más detalladamente proyecto de ayuda para gastronómicos, hoteleros y otros*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.py/politica/2020/08/07/estudiaran-mas-detalladamente-proyecto-de-ayuda-para-gastronomicos-hoteleros-y-otros/>
- Narvaéz, G. (2014). *Diseño de la Investigación Cuantitativa*. Mexico: Copyright © 2020 Scribd Inc.
- NATALE A. (1979). *Derecho Político*. Buenos Aires Arg.: Ediciones de palma.
- Navas T. (1997). *Los Hechos Ilícitos Tributarios en el Derecho Costarricense*. San José: Imprenta y Litografía Mundo Gráfico,.
- Ocampos C. (Diciembre de 2019). *Sistema Tributario 2020*. Asunción, Paraguay: Editorial Trigales.
- OIT. (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- OMS. (2010).
- Organization, W. T. (2019). *Tourism Definitions*. UNWTO.
- P.Aguayo. (2011). *Contabilidad Básica*. Editorial: Edición: Segunda Clasificación Dewey.
- Paraguay, V. (Abril de 2021). *Encarnación*. Obtenido de Visita Paraguay: <https://www.visitparaguay.travel/v1/sitio-destacado/3-encarnacion>
- Pedrosa, S. (Abril de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/divisa.html>
- Peralta C. (2015). *TRIBUTACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES*. *Revista de Ciencias Jurídicas* N0 138, (89-134).
- Pérez Porto , J., & Gardey, A. (Abril de 2021). *Definiciones*. Obtenido de <https://definicion.de/zona-turistica/>
-



- RAE. (23 de Diciembre de 2019). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://www.rae.es/>:
<https://www.rae.es/biblioteca-y-archivo>
- Real Academia Española. (2018).
- Real Academia Española. (2021).
- Resico , M. (2008). *Introducción a la economía de mercado. Edición latinoamericana*. Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.
- Resol. Gral 52. (4 de Mayo de 2020). POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES EN LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, SE REINICIAN LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS Y SE MODIFICA DISPOSICIONES DE LA RG N° 114/2017. Asunción: Sub Secretaria de Estado y Tributación.
- REZENDE C. (2006). *Princípios de Direito Financeiro e*. Rio de Janeiro: Editora Renovar, p. 547.
- Rodriguez C. (2015). Propuestas y Argumentos para aumentar la justicia fiscal. *Cultura Tributaria*, 1-34.
- Rojas, I. (24 de 04 de 2021). *MARKETDATA*. Obtenido de <https://marketdata.com.py/laborator>
[io/analisis/economia/signos-de-recuperacion-del-turismo-en-paraguay-y-el-salto-hacia-la-formalizacion-45930/](https://marketdata.com.py/laborator/analisis/economia/signos-de-recuperacion-del-turismo-en-paraguay-y-el-salto-hacia-la-formalizacion-45930/)
- Royo, F. P. (2012). Derecho financiero y tributario. *Revista española de derecho financiero*, ISSN 0210-8453, N° 154, 2012, págs. 9-21. Artículo.
- Ruoti N. (11 de enero de 2019). Plan para bajar piso del IRP genera discrepancias en Comisión Tributaria. (Diario UltimaHora, Entrevistador)
- Ruoti, N. (2019). *Sistema Triburario Nacional*. Asunción: www.ruoti.com.py.
- Sabino C. (1986). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Sampieri, H. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAWHILLINTERAMERICMA EDITORES, SA DE C.V 6ta edición.
- Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 4ta edición.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D.(2006). *Economía* (18ª ed ed.).



- España: McGraw-Hill Interamericana.
- Saucedo N. (abril de 2008). Trabajo Final de Grado. *"IMORTANCIA DE LA CONCIENCIA TRIBUTARIA, EN EL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA, EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRIBUYENTE POR EVASIÓN DE IMPUESTOS DESDE LA VOZ DE LOS PROFESIONALES EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"*. Encarnación, Paraguay: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas FACEA, Universidad Nacional de Itapúa UNI.
- Segarra N, G. (7 de Junio de 2019). *Vicionario Digital*. Obtenido de <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.580>
- SENATUR. (Abril de 2021). *El turismo se ubicó como una de las principales actividades económicas en los últimos cinco años en el Paraguay*. Obtenido de SENATUR: <https://www.senatur.gov.py/noticias/el-turismo-se-ubico-como-una-de-las-principales-actividades-economicas-en-los-ultimos-5-anos>
- SET. (2020). La Administración Tributaria en tiempos de Pandemia. *Informes de la Sub Secretaría de Tributación*, 1-30.
- SET Portal. (2020). *GLOSARIO SET*. Obtenido de www.set.gov.py: <https://www.set.gov.py/portal/edufis>
- UNWTO. (Abril de 2021). *UN 87% MENOS DE LLEGADAS DE TURISTAS EN ENERO DE 2021, MIENTRAS LA OMT PIDE MAYOR COORDINACIÓN PARA REACTIVAR EL TURISMO*. Obtenido de UNWTO: <https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>
- Urbieta, A. F., & Osoro Castellano, C. A. (2020). *Impactos y Efectos de una pandemia global en las principales cadenas hoteleras peruanas en el año 2020*. Lima - Peru.

El derecho a la vivienda, regulación jurídico-constitucional en los países del Mercosur



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 12. Desarrollo regional

El derecho a la vivienda, regulación jurídico-constitucional en los países del Mercosur

Autor: Romero Moreno, Maryan Jamili

Jamili.romero14@gmail.com

Profesor/a guía: Alvarenga Torres, Liliana (Tutora)

li.alvarengat@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

Tener una vivienda adecuada se considera como una necesidad esencial para cualquier ser humano, es condición para una vida digna contar con un lugar con cierta exclusividad que sirva de abrigo y protección, para descanso y sea además un espacio de privacidad es una de las dimensiones de la dignidad humana, es por tanto hoy día un derecho fundamental cuya protección debe ser integral desde el ámbito del derecho a nivel constitucional e infra constitucional. Se pretende revisar cuál es el grado de regulación en los países del Mercosur en relación al derecho a la vivienda digna, razón por la cual el objetivo del presente trabajo fue investigar específicamente la regulación jurídico – constitucional del derecho a la vivienda, así como su protección y alcance. La investigación realizada se encuadra en el enfoque cualitativo, en el ámbito del estudio del derecho comparado mercosureño realizando arqueo bibliográfico a partir de la revisión del marco jurídico constitucional de Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay. Se constata que, el derecho a la vivienda digna se halla garantizado a nivel constitucional y se constituye en un elemento esencial para el progreso de los ciudadanos y para hacer efectivo su desarrollo personal, el de los Estados y en consecuencia el desarrollo regional.

Palabras clave: vivienda digna, derecho fundamental, desarrollo regional.



Introducción

El derecho a la vivienda es un derecho bastante complejo con diversas características ya que no se resume al derecho de tener casa propia, no implica solo la idea de habitación, sino que abarca lo referente a calidad de vida, higiene y garantía de desarrollo tendientes a generar habitación digna y adecuada. El derecho a contar con una vivienda digna está en el mismo grado de importancia que el derecho a la salud atendiendo a que ambos se complementan. El crecimiento urbano provoca cada vez más necesidades de infraestructura y equipos necesarios para el funcionamiento de las ciudades comprometiendo la calidad de vida de la población. Al ser el derecho a la vivienda un derecho integrante del grupo de derechos sociales, económicos y culturales para que sea efectivo jurídico y socialmente requiere de acciones en esos ámbitos traducidos en políticas públicas, por lo que la revisión y comparación de la regulación normativa de rango constitucional de los Estados Parte del Mercado Común del Sur se constituye en importante fuente de análisis, considerando que prácticamente no existen trabajos referentes al derecho comparado en esta temática en nuestro país, por lo que a partir de la revisión y estudio se busca concretar la aplicación

efectiva para propiciar a través del derecho comparado la armonización tendiente a encontrar el más amplio común denominador entre las distintas tradiciones jurídicas de los Estados Parte del Mercosur.

Objetivos

General:

- Comparar la regulación jurídico – constitucional del derecho a la vivienda en los Estados Parte del Mercosur.

Específicos:

- Examinar las normas fundamentales de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay referentes al derecho a la vivienda
- Determinar las similitudes existentes entre las regulaciones de las cuatro legislaciones.
- Verificar si desde el marco jurídico el derecho a la vivienda es efectivamente garantizado o se caracteriza como principio rector.

Materiales y Métodos

Investigación de enfoque cualitativo, esencialmente teórica de perspectiva de derecho comparado que, como destaca Gómez Serrano, 2009 se propone, por su objeto, cotejar el conjunto de las reglas de derecho que implica la confrontación



permanente de las reglas nacionales con las extranjeras, observando sus confluencias y discrepancias. El presente trabajo investigativo es de nivel exploratorio, en el que se realiza arqueo bibliográfico a partir de las diferentes constituciones, tratados internacionales, doctrina, libros y artículos sobre el derecho a la vivienda. Se hace uso por tanto de la metodología del Derecho Comparado, que impone reconocer la variedad de sistemas jurídicos extranjeros y la interacción de ellos con el nuestro a fin de ver las influencias recíprocas que permiten el desarrollo y el avance de las instituciones jurídicas en la región.

Resultados y Discusión

En términos generales, según señala Ferrando Nicolau (1992), la vivienda es "el refugio natural, o construido por la mano del hombre, en el que éste habita de modo temporal o permanente". En términos semejantes se expresa Cortés Alcalá (1995), para quien "la vivienda es un lugar con límites definidos, construida por la acción humana, en la que los hombres habitan con cierta estabilidad". Tal es así que la vivienda trasciende la consideración de mero refugio y se identifica con el espacio físico en el que cualquier persona ha de tener la posibilidad

de ejercitar su libre albedrío y satisfacer sus necesidades mínimas, desplegando allí su personalidad sin injerencias de otros sujetos o poderes (Villalibre Fernández, 2011). Es indiscutible, por tanto la importancia de la vivienda en la vida del hombre para satisfacer una necesidad inherente a él, como la protección y el resguardo de toda situación de peligro. Se trata de un bien necesario en el sentido social. En el ámbito internacional es necesario hacer referencia a dos importantes textos: por un lado, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que destaca el derecho a la vivienda en su artículo 25: *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...*, y por otro lado, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que lo hace en su artículo 11: *Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. La **garantía del derecho a la vivienda** se halla consagrado en el artículo 100 de la Constitución Nacional del*



Paraguay de 1992, que dispone: *Todos los habitantes de la República tienen derecho a una vivienda digna. El Estado establecerá las condiciones para hacer efectivo este derecho, y promoverá planes de viviendas de interés social, especialmente las destinadas a familias de escasos recursos, mediante sistemas de financiamiento adecuados.* Pese a tan importante resguardo constitucional, datos de los últimos censos indican el déficit de viviendas en Paraguay, así como viviendas que en sí son materialmente deficitarias, de mala calidad, en muchos casos también insalubres y/o con hacinamiento; además de un alto porcentaje aún de viviendas que carecen de agua potable o sistema adecuado de tratamiento de los efluentes cloacales y alto porcentaje de viviendas precarias con cocina con leña y/o carbón, por lo que carecen de condiciones adecuadas de salubridad. En el marco normativo infra constitucional en febrero de 2020 fue aprobado el Decreto N.º 3317 que regula la Ley de Fomento de la Vivienda y Desarrollo Urbano y nombra una Comisión Consultiva del Sistema Nacional de la Vivienda, esta debe estar compuesta por instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil y trabajará en conjunto con el Comité Nacional de Vivienda y Hábitat. Sin embargo, en la actualidad este organismo

no se encuentra activo. De lo revisado se tiene que en Paraguay los principios y derechos no gozan de reserva de ley, ni hay exigencia de respetar su contenido esencial.

En el ámbito regional mercosureño la Constitución de la Nación **Argentina** prevé en su artículo 14 bis el acceso a una vivienda digna. Ésta nación no tiene una ley infra constitucional que establezca con claridad el alcance y los contenidos del derecho a una vivienda digna, si bien existen diversas normas que deben ser interpretadas como aplicaciones del mandato constitucional, pues crean programas específicos destinados a vivienda.

En el **Brasil** la constitución Federal de 1988 dispone: El derecho social a la vivienda previsto en la Constitución de Brasil en el artículo 6 debe leerse conjuntamente con el contenido del artículo. 1 que trata de la dignidad de la persona humana y prevé: La República Federal del Brasil, formada por la unión indisoluble de los estados y municipios y del Distrito Federal, se constituye en Estado Democrático de Derecho y tiene como fundamentos: .

III - la dignidad de la persona humana; Por lo tanto, la vivienda de la persona debe ser dignificada, debido a lo que dice la Constitución brasileña la vivienda no se



considera digna si no tiene el mínimo de regularidad en los aspectos arquitectónicos y ambientales en comparación con lo que la sociedad puede ofrecer a las viviendas consideradas dignas. Este estándar mínimo de formalidad o infraestructura urbana incluye los servicios de abastecimiento de agua potable, electricidad, red de saneamiento, red de recogida de aguas pluviales, transporte público, pavimentación de caminos de acceso, viviendas en terrenos apropiados en relación con el medio ambiente, entre otros.

La Constitución brasileña asigna la responsabilidad de la gestión de cada municipio para garantizar una vivienda digna a los ciudadanos que viven en aquel municipio. Y, por lo tanto, los municipios deben actuar positivamente para ofrecer dignidad a la vivienda de estas personas. La Constitución prevé en su artículo 23. Es competencia común de la Unión, de los Estados, de Distrito Federal y de los Municipios: IX promover programas de construcción de viviendas y la mejora de las condiciones de habitabilidad y de saneamiento básico; Art. 191. Aquel que, no siendo propietario de inmueble rural o urbano, posea como suyo, por cinco años no interrumpidos, sin oposición, una superficie de tierra, en zona rural, no superior a cincuenta hectáreas, que haya

puesto a producir con su trabajo o el de su familia, teniendo en ella su vivienda, adquirirá la propiedad

El derecho a la vivienda es un derecho social, tal como se prevé en la Constitución brasileña de esta manera. El derecho a la vivienda es social fundamental y "*los derechos sociales fundamentales son esenciales para el ejercicio de la democracia*" (SILVA, 2014, p.532) Algunos doctrinarios incluso lo consideran como verdaderos derechos subjetivos.

En Uruguay se debe considerar que, si bien el derecho de propiedad está consagrado desde la Constitución de 1830, el derecho a la vivienda se estableció en la Constitución de 1934 y sigue en vigencia en la Constitución de 1967 encontrada en la Sección II - derechos, deberes y garantías *Allí se postula que todos los habitantes tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad; que todos son iguales ante la ley; que nadie puede ser encarcelado sin forma de proceso penal; que todos tienen derecho a expresar su pensamiento; que el Estado velará por la estabilidad moral y material de la familia, base de nuestra sociedad;* Artículo 45 Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su



adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin. Destaca Cayón, (2015) que Uruguay tiene más de cincuenta años de experiencia en construcción de Vivienda Digna, auto gestionada, generando en los ciudadanos sentido de pertenencia, arraigo, compromiso, realización de una meta personal hacia lo familiar y social, cultura de que es posible trabajar en un proyecto, que se verá realizado, con lo que despierta en los individuos la satisfacción de comprobar que el esfuerzo y el trabajo son tangibles en determinado plazo, generando autoestima en los seres humanos vulnerables, de lo que se infiere que tampoco se considera un derecho subjetivo, siendo que el Derecho Subjetivo se refiere a la facultad, poder o señorío individual o subjetivo de ser titular y sobre todo de hacer valer determinado derecho.

Conclusiones

El derecho a la vivienda, conforme se ha verificado es un derecho humano fundamental asociado al principio de la dignidad humana, por lo que no se debe restringir a la estructura física sino que debe atender criterios tendientes a una vivienda digna. Del análisis de la regulación comparada se deviene que se define el derecho a la vivienda como principio por lo que la Constitución entiende que no se

trata de un verdadero derecho subjetivo, sino de un principio rector. Se puede apreciar que, en las cuatro constituciones del MERCOSUR, no se trata de cualquier vivienda, se trata de una vivienda digna, es decir el derecho a un espacio construido donde un grupo familiar puede concretar la vida de interrelación entre sus miembros, así como el desarrollo de las actividades personales de cada uno de ellos, sin conflictos respecto a las pautas de comportamiento propias de su cultura. El elemento esencial del derecho a la vivienda digna no es otro diferente a la dignidad humana de las personas, la cual se ve materializada en el cumplimiento de este derecho, y por la cual el Estado debe propender de manera suficiente, real y efectiva, ya que es esa calidad la que hace al ser humano ser persona. Los principios rectores de la política social y económica no establecerían por si mismos derechos subjetivos directamente exigibles ante los tribunales, sino que serían las leyes las que, al detallar su concreto alcance, puedan establecer los derechos subjetivos. La diferencia entre el principio rector y el derecho subjetivo estriba en que mientras el primero sólo tiene, en verdad, los contenidos establecidos en la legislación que lo desarrolle, el segundo impone sus propios contenidos al legislador. Un principio director es un límite negativo para



la ley, que difícilmente podría infringir las genéricas pautas establecidas en la Constitución, pues prácticamente cualquier regulación podría considerarse no contraria al objetivo constitucional. En cambio, el derecho subjetivo manifiesta un contenido positivo que cada individuo puede exigir

Los preceptos constitucionales de los Estados Parte del Mercosur pueden por lo tanto carecer de aplicabilidad directa e inmediata bien porque la propia Constitución lo haya excluido expresamente, bien porque por su naturaleza requieran un desarrollo legal sin el cual no es posible que se extraiga derecho subjetivo alguno del precepto constitucional.

Queda como desafío la colaboración entre el Gobierno, la Academia y las organizaciones de la sociedad civil, utilizando un enfoque de derechos, aunque no sea considerado como un derecho subjetivo de acción directa ante el estado o sus tribunales en virtud de su reconocimiento constitucional, lo que no significa que carezca de consecuencias jurídicas. Se trata por tanto de que los cuatro Estados programen actividades de promoción y concretización, para lo cual la armonización legislativa sería un interesante punto de partida.

Bibliografía

Constitución Nacional de la República del Paraguay. 1992.

Constitución de la Nación Argentina. 1994.

Constituição Federal do Brasil. 1988.

Constitución Nacional de la República del Uruguay. 1967.

Cayón, P. (2015) <https://ps.org.uy/precarizacion-del-derecho-a-la-vivienda-digna/>

Cortés Alcalá, L. (1995) *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Madrid, Fundamentos Editorial

Ferrando Nicolau, E. (1992) *El derecho a una vivienda digna y adecuada*, Anuario de filosofía del derecho, Nº 9

Gómez Serrano, L. (2009) *Metodologías y Técnicas en el Derecho Comparado*. Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas.

Villalibre Fernández, V. (2011) *El derecho a una vivienda adecuada. Un derecho del siglo XXI*. Fundación alternativas Nº 64

La industria maquiladora paraguaya, como régimen atractivo de inversión extranjera



B.12. Desarrollo Regional

La industria maquiladora paraguaya, como régimen atractivo de inversión extranjera

Autor: Pavetti Recalde, Oscar Daniel ¹pavettioscar24@gmail.com

Tutor: Ayala Benítez, Félix Enrique ²felixenrique.ayala@gmail.com

Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito analizar el desarrollo de la industria maquiladora en Paraguay, con el fin de establecer aquellos factores favorables que resulten más atractivos para la inversión extranjera, atendiendo a que el Paraguay es un país sumamente rico en generación de energía limpia, bono demográfico joven, tasas impositivas bajas, y donde medios y recursos no le hacen falta para desarrollarse industrialmente, en la misma se plantea la pregunta de ¿cuáles son los factores potenciales con que cuenta el Paraguay que le resulten atractivo al inversor extranjero? Partiendo de dicha interrogante el trabajo se desarrolla en base a la revisión documental existente sobre el tema, así como los datos de interés para la misma, localizados en páginas web de organismos internacionales e intergubernamentales. Es una investigación cualitativa, a través de la revisión documental como principal fuente de información, con alcance de tipo descriptiva y exploratoria. Los resultados exponen que Paraguay es un país competitivo ante otros que se encuentran en la región, para la instalación de industrias maquiladoras, considerando la mano de obra, la ubicación estratégica y tasas impositivas, como factores especiales, que dan dicha competitividad y son determinantes para el establecimiento de este tipo de industria. La problemática de Paraguay de que no posee salida directa al mar podría quedar de lado con la implementación del puente de la integración transoceánica, que agilizará la accesibilidad a los puertos por vías terrestres y Paraguay cuenta con puertos francos en puntos estratégicos de la región. Se concluye con las áreas que requieren mayor fortalecimiento de marketing para una atractiva venta de la marca país.

Palabras claves: Maquila, industrialización, regionalismos, comercio.

¹ Estudiante de la Carrera Licenciatura en Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Año 2022.

² Docente de Métodos de Investigación en Relaciones Internacionales.



Introducción

Atendiendo al poco desarrollo industrial en el Paraguay, a pesar de los múltiples esfuerzos que los gobiernos han venido realizando en sus periodos correspondientes, es preocupante la situación en que se encuentra el país, "Los datos del Banco Mundial sobre la industrialización a nivel mundial ubican a Paraguay en el puesto 99 entre unos 145 países, lo que nos deja además en la última posición entre los países de la región" Ultimahora (2018) que de acuerdo a la antigua clasificación del Banco Mundial, se lo encuadra en un país en vías de desarrollo Arrieta (2018); al poseer una alta dependencia en sector agro-ganadero, esperanza de vida menor a otros países, dificultad de accesos a la educación básica, precario sistema sanitario, entre otras cuestiones que no se logran cubrir de necesidades básicas y que por derecho humano deben ser garantizados, es menester indicar que la nueva clasificación establecida, por esta organización mundial, al denominarlo como un país de economía de ingresos medios altos, no hace mucho énfasis a la verdadera realidad en se trona la situación, es de urgente necesidad el poder identificar cuales sería las posibles causas o raíces que impiden que el sector industrial paraguayo, despegue y se desarrolle; atendiendo a las riquezas en recursos, con que cuenta Paraguay que

busca ser explorado y aprovechado, si no es por sus nacionales, entonces por sus socios estratégicos extranjeros, sedientos de invertir en negocios prometedores. Es así que la ley de maquila genera no una solución a todos los problemas, empero sí una brecha de oportunidades de desarrollo del sector industrial paraguayo, que directamente emplearía mano de obra nacional, lo que implicaría ingresos y todo lo que consigo trae dichos beneficios.

Según la Real Academia Española RAE (2021), la palabra maquila es la "porción de lo molido, que corresponde al molinero". Esta palabra fue documentada ya en el año 1020 que viene del árabe hispano makíla "medida", y este del árabe clásico makilah o "cosa medida", de la raíz árabe kyl "medir". De esta palabra deriva el verbo maquilar y el sustantivo maquiladora.

El vocablo, maquila, se utilizaba ya en la Edad Media para designar la porción de grano, harina o aceite que cobraba el molinero por moler el trigo o la aceituna. Hacía referencia, a una actividad productiva en la que el productor no es propietario de una o varias de las materias primas usadas en el proceso.

Atendiendo a la definición que desde su origen se presentaba de dicha palabra, la misma no disciende mucho o nada de la actual definición industrial para la cual se emplea. La Maquila según Garayo Mereles (2018) es un "sistema de producción, bajo



la forma de contratación y/o subcontratación, se transforman insumos intermedios y materias primas importadas, por medio de procesos que agregan valor, para luego reenviarlos como productos finales al país de origen, para su comercialización" así también otros autores lo resumen en una nueva división internacional del trabajo o internacionalización de la economía. En el caso de la internacionalización económica se toma como un proceso de integración entre países; más en lo que se refiere a la división del trabajo se entiende, el estudio de una nueva forma de desarrollo de la fuerza laboral en base al fortalecimiento del sector industrial.

El régimen maquila tiene varias acepciones, así como distintas tipología de concepción de la misma; así encontramos aquellas de índole local e internacional. En la primera, el régimen desarrolla la relación de las partes contratantes bajo una misma jurisdicción o normativas comunes; en la de carácter internacional; significará que las partes contratantes desarrollaran sus obligaciones en países distintos.

Teniendo en cuenta en los párrafos anteriormente expuestos, es que se puede establecer una concepción de lo que condice a la Maquila con la problemática en estudio que se busca desarrollar en la presente investigación; así, la misma se encuadra como un régimen de incentivo a las inversiones directa extranjera (IDE); en

un proceso que consiste en la producción de bienes y prestación de servicios, cuya materia prima en estado intermedio, proviene del extranjero, con el fin de que sufran alguna transformación (manufactura, reparaciones de piezas, ensamblaje, agregados, etc.) para una vez finalizado el proceso que corresponda, ser reexportado al país de origen con el fin de ser comercializados a cualquier parte del mundo, atendiendo a que mientras permanezcan en el país quedan libre de todo tipo de arancel correspondiente a la producción nacional, bajo el régimen aduanero de permanencia temporal. En otras palabras; consiste, en la existencia de una casa matriz en el extranjero, y una empresa maquiladora, constituida o acogida posteriormente a ese régimen en el territorio nacional, con el fin de maximizar sus ganancias, con una metodología de producción de trabajo, de mano de obra barata, empleo de recursos económicos, exenciones arancelarias y desarrollo industrial.

Es en (1997), que se sanciona la ley 1064 de la Industria Maquiladora de Exportación en Paraguay; que regula las operaciones y la promoción de establecimientos de emprendimientos industriales maquiladoras, dedicado en su totalidad o parcialmente a la realización de procedimientos industriales o asimismo, servicios; incorporando mano obra y otros recursos nacionales, destinados a la



elaboración, reparación, transformación o ensamblaje de mercaderías, de importación temporarias, para su posterior reexportación al país de origen, la que se ampara bajo el régimen de la Ley 60 (1990) que regula los "incentivos fiscales para la inversión de capitales de origen extranjero y nacional" cuyo fin era promover e incrementar la inversión en el país. Reglamentados por los decretos 9585 (2000) y 23.069 (1993). Con estos antecedentes se puede determinar las empresas maquiladoras empezaron a operar en 2001, en base a las leyes y decretos ya mencionados.

La implementación del programa de maquilas en Paraguay se inició en el año 2001 con tres empresas en los ramos de productos farmacéuticos, de capital paraguayo argentino y matriz en Uruguay; confecciones de capital paraguayo y matriz en USA y caucho y sus manufacturas con capital argentino y matriz en Argentina, sumando una inversión total USD 3.319 mil y la creación de 63 puestos de trabajo. Monte Domecq (2017)

Es así; que de acuerdo al informe del CNIME, en los primeros diez años de la implementación del entonces nuevo sistema de proceso, Maquila, se logra observar el crecimiento de las maquilas fue moderado hasta el año 2011, el mismo

empleo una mínima cantidad de mano de obra, lo que repercute directa en los ingresos netos del país, tornándose en un sistema, que de haberse potenciado y desarrollado desde un primer momento, hubieran arrojado números más alentadores que incentiven dicho sector, la gran incógnita, se encierra en cual fue la principal causa del lento desarrollo de este sector. Por un lado está el Estado, quien regula estos regímenes, por otro lado se encuentra los inversionistas, que decidieron apostar o no por el país, es ahí donde surge la duda de si los incentivos para ese entonces eran atractivos para los mimos, o falto una campaña de marketing más fuerte que venda lo que es considerado como marca país.

El Paraguay es un país, sumamente rico y exuberante en recursos naturales, con una ubicación estratégica en el corazón de América del Sur, posee tres hidroeléctricas, de las cuales dos son binacionales, Itaipú y Yacyreta, que desarrolla en condominio, con su países vecinos, Brasil y Argentina respectivamente y la tercera Acaray que es totalmente nacional, generando para Paraguay un excedente energético sumamente amplio, excedente que el mismo debe tratar de convertir en progreso para sí, solo Itaipú es una de las represas más grandes e importantes del mundo en capacidad de generación de energía limpia y renovable, además de ser una energía sustentable, es sumamente más



laboral, que a modo de comparación; un empleado paraguayo tiene derecho a 12 días de descanso por un año trabajado, sin embargo el trabajador brasileño tiene 30 días por un año de trabajo, para que el trabajador paraguayo pueda tener estos treinta días de vacaciones, debo poseer como mínimo una antigüedad de 10 años. Es así que el mencionado componente resulta un atractivo para el inversionista quien busca aquellas ventajas que le permita generar mayor utilidad y al menor costo.

Un último factor a analizar, pero no menos importante; es que Paraguay posee la menor carga impositiva de la región, que torna más interesante, ante los factores, anteriormente mencionados como incentivos para el inversionista, debe considerarse el atractivo escenario tributario que presenta el país conocido como; diez-diez-diez paraguayo (10% en rentas empresariales, 10% en renta a los individuos de mayores ingresos, y 10% del IVA). Así también considerada una estrategia de atraer fábricas y casi no cobrar impuestos; a través del régimen de maquila se podrá importar materia prima de cualquier punto del mundo y reexportarlo pagando solo el 1% del impuesto total por sobre lo que se agregado en el país.

Puente de la integración transoceánico, que presenta una solución a la mediterraneidad del país.

El puente transoceánica; que unirá

distintos países del continente americano, es digno de analizar en cuanto su impacto económico y social que tendrá para los países que involucra directamente, así la presencia de una estructura de tal magnitud, agilizaría el tránsito y en especial el comercio internacional, así también el fomento de la integración de los países del Mercosur y el desarrollo del bloque como tal, constituyéndose esto en una respuesta de solución a la mediterraneidad del Paraguay.

Objetivos

General

Analizar el desarrollo de la industria maquiladora en Paraguay, como atractivo de inversión extranjera.

Específico

Definir los conceptos referentes a las empresas maquiladoras.

Determinar las ventajas de operar bajo el régimen de maquila en Paraguay.

Identificar los factores que permiten el establecimiento de una empresa bajo el régimen de maquila en Paraguay.

Materiales y Métodos

La presente investigación está orientada hacia un enfoque de tipo cualitativo de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014, pág. 7).

Asimismo se enmarca en una investigación de tipo documental, con el fin de profundizar el conocimiento de su naturaleza principal, en trabajos ya realizados previamente, así como



informaciones y datos divulgables por medios impresos y fuentes electrónicas confiables.

Los principales instrumentos, que se tuvieron en cuenta para la construcción de la presente investigación, son de carácter documental; la búsqueda se realizó en bases de datos virtuales de ciencias sociales y en organizaciones internacionales, así también se recurrieron; a libros, revistas, artículos científicos y periodísticos.

Como técnica de recolección de dato se implementaron los registros en fichas bibliográficas digitales; donde se estipulaban los datos bibliográficos, el objetivo del documento, la metodología utilizada, las fuentes citadas, los resultados y las conclusiones de los mismos.

El trabajo se desarrolló en tres etapas, a modo de desglosar correctamente la problemática en cuestión y determinar un análisis más inductivo. En una primera parte se encara la investigación desde lo conceptual analizando la definición del tema en estudio, a modo de esclarecer aquellos conceptos poco claro para el lector e introducirlo a la temática en cuestión; para la misma se analizaron, los antecedentes históricos, artículos científicos, artículos periodísticos y sitio web del Consejo Nacional de las Industrias Maquiladoras de Exportación (CNEIM). En una segunda parte se abordó la investigación desde lo jurídico, donde se

entrelaza con los acontecimientos históricos que permitió el desarrollo de las respectivas legislaciones, en las que se contemplaban los factores legales para establecimiento de las empresas bajo el régimen de Maquila; para esto se analizaron las leyes 1064/97 De la Maquila, ley 9585/00 y sus respectivos decretos por los cuales fueron reglamentados. En una tercera parte, la investigación se desarrolló, en pos a establecer los fundamentos que se consideran podrían generar un atractivo genuino a las inversiones de origen extranjero, con el fin de exponer aquellas ventajas comparativas con que cuenta el extranjero al apostar por le Paraguay y no por otro país de la región, para esto se procedió al análisis de datos, localizados en sitios web de organizaciones internacionales como el MERCOSUR, el Banco Mundial y sitios web intergubernamentales como el Banco Central del Paraguay (BCP), buscando de esta manera lograr un análisis interesante de lo que podría ser una forma de desarrollo industrial para el Paraguay.

Resultados y Discusión

La Maquila es un vocablo de antigua data; que necesita ser contextualizado para determinar una definición más acertada a la situación que busca ser aplicada, la misma no solo es aplicada para el comercio internacional, sino que se observan otros usos en continentes más antiguos, antes de llegada al continente americano, esto es



concordado con autores como Castagnino (2021) y Vázquez (2016) que observan el presente concepto de maquila local y maquila internacional.

Varios autores como; Agüero Morel (2021), Baumgratz y Cardin (2019), entre otros colocan al régimen de Maquila con un sistema positivo, de desarrollo pre-industrial, generadora de grandes proporciones de mano de obras para absorber de la población económica activa, mejoramiento en la calidad, y un incremento en la ingreso nacional del país, partiendo de la idea de que la industrias mueven el país y generan desarrollo. Otros autores como Lachi y Rojas Scheffer (2021) contemplan la otra cara de la moneda del presente régimen estudiado como un tipo de esclavitud moderna, y esto se debe a los estudios realizados en base a las relaciones laborales bajos los cuales se someten, aquellos quienes se desarrollan bajo el régimen de maquila. Así como todo sistema presenta sus pros y contras atendiendo desde las perspectivas que se estudien, a lo que la misma se puede constituir como un punto de partida para próximas investigaciones, debido a las contraposiciones altamente definidas. En cuanto a las ventajas competitivas, frente a las desventajas; con que cuenta Paraguay, autores como Garayo Mereles (2018) y Agüero Morel (2021) concordaron en ciertos factores de que dicho país es muy competitivo ante otros que se

encuentran en la región, estableciendo; la mano de obra, la ubicación estratégica y tasas impositivas, como especiales, que dan dicha competitividad a la misma.

Conclusiones

Con la finalización del presente trabajo pudo determinarse que el régimen de maquila es un vocablo de antigua data que contempló distintas acepciones, atendiendo a su contextualización en la que se empleó la misma; hasta llegar a la actualidad, un régimen de incentivo a las inversiones directa extranjera (IDE); en un proceso que consiste en la producción de bienes y prestación de servicios, cuya materia prima en estado intermedio, proviene del extranjero, con el fin de que sufran alguna transformación (manufactura, reparaciones de piezas, ensamblaje, agregados, etc.) para una vez finalizado el proceso que corresponda, pueda nuevamente ser reexportado al país de origen con el fin de ser comercializados a cualquier parte del mundo, atendiendo a que mientras permanezcan en el país quedan libre de todo tipo de arancel correspondiente a la producción nacional, bajo el régimen aduanero de permanencia temporal. De esta manera la maquila llega en Paraguay, como un objetivo de crear empleos para la población, elevar divisas e impulsar las exportaciones estimadas como estrategias en términos de competitividad internacional.

Así también que la misma viene aparejada



de amplia generación de trabajo y desarrollo industrial que a Paraguay le hace falta para explotar todos aquellos recursos energéticos con que cuenta, históricamente puede comprenderse que el régimen en comparación con la forma en que se aplicó en otros Estados, pudo haberse desarrollado mucho más de la evolución que tuvo hasta hoy en día, que dicho sectores necesitan de los incentivos necesarios, para eclosionar como verdaderos generadores de desarrollo social e industrial en Paraguay, respetando siempre las legislaciones laborales, que garantizando el acceso digno al trabajo, y permita el cumplimiento de las Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En Paraguay el régimen fue introducido por la 1064/97 que regula todo lo que tiene ver con régimen de maquila y amparado por la ley 60 del año 1990 que regula los incentivos de inversión de origen nacional o extranjero, en las que se contemplan regulaciones pertinentes para la aplicación del régimen.

Asimismo con la presente investigación logra establecer aquellos factores, que permite tener una ventaja comparativa ante los países de la región; en un primer punto se puede establecer la ubicación estrategia que posee Paraguay como plataforma de acceso a los distintos puntos de los países más importantes comercialmente hablando de la región. En un segundo punto, se puede observar el bajo costo en la mano de

obra que no se compara con otro país a nivel regional, partiendo de la premisa del amplio porcentaje de mano de obra no cualificada disponible en el país en base al poco desarrollo académico. Un tercer punto observado y poco curioso es la de la carga baja de protección social atractiva para los inversores y desalentadora por los nacionales, permitido por la flexibilidad y poco desarrollo del código laboral. Y finalmente por el cuarto, que tiene con la baja tasa impositiva de 10% en comparación regional, es altamente asimétrica y de mucho interés para los inversores. Las cuestiones de la mediterraneidad como problemática de Paraguay que no posee salida directa al mar, es considerable como una bomba del tiempo, puesto que con la implementación del puente de la integración transoceánica, se agilizará la accesibilidad a los puertos por vías terrestres, sin dejar de mencionar los puertos francos con que Paraguay cuenta en puntos estratégicos de la región.

El análisis presentado, expone esa búsqueda constante que los Estados desarrollados industrialmente, observan como atractivos para invertir en el país. Las maquilas traen consigo muchas innovaciones e implementación de nueva tecnología, inmersión de maquilas de procesos de productos más complejos, trae aparejada consigo una demanda de mano de obra más cualificada, a la que hay que preparar a la población para dar respuesta



a dichos mercados, que permita su inmersión en los mismos.

Para culminar con el presente artículo científico, se expresa la siguiente cita del teórico y escritor **Juan Domingo Perón** "la organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico que atienda la justicia social"

Referencias

AGUERO MOREL, G. S. (2021). *UM BREVE ANALIS DE LA MAQUILA EN PARAGUAY*. Foz do Iguacu, Brasil. Obtenido de <https://dspace.unila.edu.br/handle/123456789/6164>

Masi, F., & Bittencourt, G. (2002). *Las economías pequeñas en el Mercosur: evolución y perspectivas de desarrollo*. Buenos Aires: Red MERCOSUR. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160721051123/5.pdf>

Arrieta, E. (08 de Febrero de 2018). *Países desarrollados y países subdesarrollados*. Recuperado el 2022, de Política: <https://www.diferenciador.com/paises-desarrollados-y-paises-subdesarrollados/>

Baumgratz, D., & Cardin, E. G. (2019). *O regime de maquila e suas*

implicações no México: perspectivas para o modelo adotado no Paraguai. Santiago. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-37692019000100071&lng=pt&nrm=iso

Castagnino, D. T. (2021). APUNTES SOBRE EL CONTRATO DE MAQUILA. *Revista Venezolana de Derecho Mercantil*(VI), 155-172. Obtenido de http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RVDM/6/RVDM_2021_6_155-172.pdf

CNIME, C. d. (2022). *Secretaría CNIME*. Obtenido de MAQUILA Paraguay: <https://www.mic.gov.py/maquila/ES/quienes-somos-cnime.php>

Dalles, P. (10 de Junio de 2013). *Depósitos Francos de Paraguay en el Exterior*. Obtenido de ABC Color: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/depositos-francos-de-paraguay-en-el-exterior-582909.html>

Decreto 23.069. (1993). *Por la Cual se reglamentan las prestaciones de servicios que tendran dercho a los beneficios de la Ley60/90*. Asunción. Obtenido de <https://www.mic.gov.py/maquila/do>



- cs/leyes-relacionadas-a-la-maquila/Decreto%2023.069%20Reglamenta%2060-90.doc
- Decreto 9585. (2000). *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1.064/97 "DE MAQUILA"*. Asunción. Obtenido de <http://www.rediex.gov.py/wp-content/uploads/2017/01/Decreto-9585-2000-Reglamentaci%C3%B3n-Ley-de-Maquila.pdf>
- Garayo Mereles, A. M. (2018). *PERFIL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN PARAGUAY*. Foz do Iguazú, Brasil. Obtenido de <https://dspace.unila.edu.br/handle/123456789/4296>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill Education.
- LACHI, M., & ROJAS SCHEFFER, R. (2021). El empleo en la industria paraguaya del siglo XXI. *Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO*, 9. Obtenido de http://ejcls.adapt.it/index.php/rIde_adapt/article/view/1042
- Ley 60. (1990). *Ley que establece el Régimen de Incentivos Fiscales para la Inversión de Capital de Origen Nacional y Extranjero*. Asunción. Obtenido de http://www.impuestospy.com/Leyes/Ley%2060_90.php
- Ley1064. (1997). *Ley De La Maquila*. Asunción. Obtenido de Leyes Paraguayas: https://www.aduana.gov.py/uploads/archivos/LEY%20N_%201064.pdf
- Ludeña, C. (2019). *Las Asimetrías en el MERCOSUR: Aproximaciones de Política Comunitaria y su impacto en el Paraguay*. Obtenido de https://www.economia.gov.py/index.php/download_file/view_inline/434
- Monte Domecq, R. (2017). *LAS EMPRESAS MAQUILADORAS EN EL PARAGUAY*. Asunción. Obtenido de <http://www.relats.org/documentos/PIICV.MonteD.pdf>
- RAE. (2021). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/maquila>
- ULTIMAHORA. (2018). *Economía*. Recuperado el 06 de Febrero de 2022, de Paraguay está último en desarrollo industrial en la región: <https://www.ultimahora.com/paragu>



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

ay-esta-ultimo-desarrollo-industrial-
la-region-n1088172.html

Vázquez Fabio, Y. (2016). *La Maquila en Paraguay*. Asunción. Obtenido de <http://archivo.bc.una.py/index.php/RE/article/view/813>

Mecanismos de integración regional en relación a la movilidad económica de mercancías y trabajadores. Una comparación entre el Mercado Común Del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE)



B.12 Desarrollo Regional

Mecanismos de integración regional en relación a la movilidad económica de mercancías y trabajadores. Una comparación entre el Mercado Común Del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE)

Autor: Faria Lisboa, Natalia Cecilia¹;natalia.faria@humanidades.uni.edu.py

Profesor guía: Ávalos Gómez, Rubén Darío²; ruben.avalos@humanidades.uni.edu.py

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Resumen

El presente artículo presenta un análisis de los mecanismos de integración regional, centrandó atención en los aspectos referentes a la libre movilidad dentro de las variables del marco legal y los mecanismos que permiten la integración económica en el aspecto de la libre circulación de mercancías y trabajadores. El estudio consiste en establecer diferencias entre los instrumentos que posibilitan la relación comercial entre los países, abarcando el bloque comercial del Mercado Común del Sur y la Unión Europea con amplia trayectoria, enfatizando la realización de comparaciones entre ambos. La metodología empleada se enmarca en un

enfoque cualitativo y de tipo documental, ya que las fuentes consultadas y el tratamiento de la información radica en la interpretación de las mismas para establecer conclusiones finales basadas en la postura de la imparcialidad y objetividad. Los principales resultados indican que ambos bloques comerciales cuentan con un marco legal constituido sobre principios firmes, la libre movilidad de mercancías es el tema con mayor envergadura e importancia, y la movilidad de trabajadores sigue presentando retrocesos para el Mercado Común del Sur, pero no así para la Unión Europea. **Palabras clave:** Mercado Común del Sur, Unión Europea, Mecanismos de Integración Regional.

¹ Egresada de la Carrera Lic. en Relaciones Internacionales.

² Docente Asesor de Investigación.



Abstract

This article presents an analysis of the mechanisms of regional integration, focusing on the aspects related to free mobility within the variables of the legal framework and the mechanisms that allow economic integration in relation to the free movement of goods and workers. The study consists of establishing differences between the instruments that enable the commercial relationship between the countries, covering the commercial block of the Southern Common Market and the European Union with extensive experience, emphasizing the realization of comparisons between the two. The methodology used is framed in a

qualitative and documentary approach, since the sources consulted and the treatment of the information lies in the interpretation of the same to establish final conclusions based on the position of impartiality and objectivity. The main results indicate that both trade blocs have a legal framework constituted on firm principles, the free mobility of goods is the issue with the greatest scope and importance, and the mobility of workers continues to present setbacks for the Common Market of the South, but not so for the European Union.

Key words: Common Market of the South, European Union, Regional Integration Mechanisms.



Introducción

La investigación gira entorno a las herramientas que se disponen en el Comercio Internacional como medida para que entre los países que integran determinados bloques comerciales existan un grado de coordinación y apoyo con el objeto de disminuir las diferencias en el comercio y avanzar hacia la liberalización del comercio de cada país o estado. Se abarca dentro de su índole regional, englobando aspectos conectados a la coordinación, cooperación y convergencia en materia de la circulación de mercaderías y trabajadores.

En este contexto se plantea la interrogante sobre: ¿qué diferencias existen entre los mecanismos de integración regional para la movilidad de mercancías y trabajadores entre el MERCOSUR y la UE?, que lleva a plantear otras cuestiones desde sus apartados legislaciones, sociales, comerciales, entre otros. Por ello, se es consciente de que los tratados internacionales se van adecuando a las exigencias y necesidades de cada región. Cada bloque comercial presenta miras individuales pero enmarcados en un objetivo común sobre la generación de espacios para el debate sobre la creación de un comercio global en base a políticas de liberación de comercio y

establecimiento de acuerdos para su consecución.

Lo expresado establece el pilar para la elaboración de la investigación y que más adelante se va ahondando con mayor detalle con la finalidad de alcanzar el objetivo propuesto.

Objetivo General.

Analizar las diferencias entre los mecanismos de integración regional en relación a la movilidad económica de mercancías y trabajadores tanto en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como en la Unión Europea (UE).

Objetivos Específicos.

Identificar el marco legal que rige para la movilidad de mercancías y trabajadores, tanto en el MERCOSUR como la UE.

Establecer los mecanismos para la integración económica desde el punto de vista de la movilidad de mercancías, tanto en el MERCOSUR como la UE.

Identificar los mecanismos para la integración económica desde el punto de vista de la movilidad de trabajadores, tanto en el MERCOSUR como la UE.

Materiales y Métodos

Los métodos y técnicas aplicados consisten a través del diseño documental con perspectiva hermenéutica para la aplicación del enfoque cualitativo, que permitieron llegar a las informaciones



pertinentes y realización del análisis sobre las variables. La propuesta de investigación es del diseño preexperimental ya que las variables son analizadas sin realizarles alguna manipulación, es decir, son observadas cada variable en el contexto que se presenta.

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Las fuentes de recolección de datos:

Fuentes secundarias: Las fuentes secundarias son libros, revistas científicas, enciclopedias, documentos electrónicos, compendios literarios, bibliografías, monografías, etcétera.

Las técnicas de recolección de la información:

Análisis de documentos: técnica basada en fichas bibliográficas y hemerográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usó en la elaboración del marco teórico del estudio. (Bernal Torres, 2010)

Para una investigación de calidad, se sugiere utilizar simultáneamente dos o más técnicas de recolección de información, con el propósito de contrastar y complementar los datos. (Bernal Torres, 2010, págs. 191-194)

Plan de análisis de la información:

Los datos recaudados u obtenidos de las fuentes bibliográficas consultadas fueron procesadas a través del análisis en donde los investigadores asumen el rol o postura de la imparcialidad en el momento de la recolección de datos, es decir, la ausencia de inclinación a favor o en contra de un determinado suceso, y la objetividad en la cualidad de los objetos, de tal forma que las informaciones obtenidas sean reales y precisas (Bernal Torres, 2010, pág. 198)

Resultados y Discusión

La investigación consiste en:

Objetivo específico N.º 1: Identificar el marco legal que rige para la movilidad de mercancías y trabajadores, tanto en el MERCOSUR como la UE Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En América Latina el MERCOSUR es uno de los bloques comerciales de integración económica regional constituido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 31 de diciembre de 1994 para abordar la expansión del comercio y la inserción internacional para la libre circulación de trabajadores y mercancías por medio de la generación de oportunidades comerciales e inversiones para la integración y



crecimiento de la economía nacional con el mercado internacional.

Fundada bajo la constitución de un mercado común persiguen cuanto sigue:

- Libre movilidad de bienes, servicios y factores de producción.
- Instaurar un arancel externo común y de políticas comerciales.
- Coordinar las políticas macroeconómicas y sectoriales de cada estado miembro.
- Deber de los estados miembros sobre la fijación de legislaciones pertinentes y oportunas.

Para su relacionamiento con países terceros su finalidad primordial es la de propiciar un comercio justo, por medio de las legislaciones nacionales y refutando cualquier practica que conduzca a la sobrevaloración de los precios, o si bien en caso contrario, realizar prácticas comerciales que atribuyan a la venta de cualquier bien, servicio o factor productivo que desvaloricen el precio normal, llevando a dejarlo por debajo de su costo de producción con el fin de eliminarlo del mercado y propiciar las practicas monopolizadoras.

Trata de alcanzar, por medio de las negociaciones, las modificaciones y adaptaciones que sean oportunas la reducción de los obstáculos a la movilidad de mercancías y trabajadores.

Ya que el fin primordial de establecer un marco legal es la de eliminar las diferencias que presentan las normativas de cada estado miembro respecto a sus ámbitos nacionales, tendientes asimétricamente a favorecer a las operaciones de un determinado estado frente al resto.

Los puntos de partida para conseguir el objetivo de armonización del marco legal se encuentran en la preexistencia de acuerdos multilaterales como lo son:

- El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): que trata del acuerdo sobre aranceles aduaneros y de comercio internacional de mercaderías.
- La Organización Mundial de Comercio (OMC): como entidad para regir el comercio entre los países.

El MERCOSUR abarca los temas relativos a la movilidad de mercancías en base a sus relacionamientos externos negociados en sus redes de acuerdos comerciales con la designación de "Acuerdos de Complementación Económica" en los casos de integrar recíprocamente sus mercados de bienes, servicios o de factores de producción, "Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica" para aquellas negaciones que se vienen incorporando y que se irán perfeccionando con el transcurrir de los años de integración, "Acuerdo Preferencial

de Comercio" enfocado en reducir las medidas arancelarias para determinados productos (bien, servicios o factor productivo) y "Tratados de Libre Comercio" hace referencia a la formación de una zona de libre comercio.

También establecen sus políticas comerciales en base a marcos legales como los son:

- Nomenclatura común y arancel externo común.
- Clasificación arancelaria.
- Régimen de origen.
- Regímenes especiales de importación. (MERCOSUR, 2020)

Todo lo mencionado anteriormente abarcan aspectos relativos a la movilidad de mercancías, en el caso del MERCOSUR los temas relativos al marco legislaciones de la movilidad de trabajadores vienen expuestos por las normativas legales de cada país y tratados de modo a establecer un marco legal para los demás estados partes en base a los Derechos Humanos.

Este desplazamiento de las personas por motivos laborales de su país de origen a otro que tienen acuerdos o tratados con el MERCOSUR se encuentra plasmada en la "Declaración sociocultural del MERCOSUR" lo cual aborda temáticas como:

- El trabajo decente;

- Empresas sostenibles;
- La no discriminación;
- Igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.
- Igualdad de oportunidades y trato para trabajadores con discapacidad;
- Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;
- Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al trabajador adolescente. (Documentos Oficiales - MERCOSUR, 2015) Unión Europea (UE).

El continente europeo como mecanismo de integración regional crea en base a la voluntad de los ciudadanos y de los estados europeo con mira en la construcción de un progreso común la UE, la cual permite la libre circulación a todos los estados europeos que respeten los valores y se comprometan a promocionarlo.

Estos valores están fundamentados en el respeto, la libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y Derechos humanos. Rechaza cualquier acto de exclusión social y de discriminación, en virtud del fomentando la justicia, amparo social, paridad entre mujeres y hombres y la protección de los niños.

Su marco legal viene instaurado por cada institución a cargo y supervisada por el Parlamento europeo, así como en el



MERCOSUR la UE también establece acuerdos y tratados para el sostenimiento de su marco legal respecto a la movilidad de mercaderías y trabajadores. Los años de desarrollo de la UE permiten desarrollar una sociedad económicamente desarrollada, pero que considera la cohesión social para alcanzarla. Su progreso se ve reflejada en la actualización de sus acuerdos y tratados en base a los derechos sociales y crear una sociedad participativa en base a; la equidad social, mano de obra competente y adaptarse a las necesidades actuales de la sociedad.

Objetivo específico N.º 2: Establecer los mecanismos para la integración económica en el aspecto de la movilidad de mercaderías, tanto en el MERCOSUR como la UE.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
La libre movilidad de mercancías para los bienes, servicios o factores de producción, es uno de los principales propósitos por la que se establece un mercado común, así como lo determinan en su tratado de constitución, para la eliminación de los gravámenes y demás restricciones aplicadas al comercio de mercaderías y al fomento del comercio recíproco, lo que en primeras instancias consistía en el libre acceso al mercado.

Sus prácticas de liberalización en esta materia consisten en que los bienes, servicios o factores de producción puedan desplazarse libremente entre los países de sus estados miembros como si se tratara de una misma región, sin controles en las fronteras, sin abonar por derechos de aduanas y que para ello sería necesario eliminar las barreras económicas como parte de los acuerdos contractuales.

Esta libre movilidad de mercancías debería de permitir las reducciones de los problemas en las importaciones y exportaciones o el tránsito que cualquier tipo de producto, ya sean originarios o no. Uno de sus fines es también la eliminación de los derechos aduaneros que pretendan facilitar estos desplazamientos mediante la fijación de un arancel cero, la cual era la primera finalidad desde su constitución, pero para el fin se estableció la eliminación a las restricciones no arancelarias, como mecanismos protectores de las industrias nacionales por medio de la limitación del tope de importaciones o exportaciones de determinados productos, y la eliminación de cualquier otra medida equivalente no ligados a los derechos aduaneros. Esta expresión "efectos equivalentes" conlleva cualquier tipo de restricción indirecta al comercio, representando uno



de los mayores problemas para la determinación de un verdadero régimen de liberalización de la movilidad de mercancías.

El MERCOSUR en su tratado de constitución posibilita a los estados miembros aplicar cláusulas de salvaguarda a los productos que se favorezcan del Programa de Liberación Comercial. Por medio de estos los miembros que pueden resultar perjudicados por la cantidad de productos que pueden ser importados y que dañen la estabilidad de su mercado puedan solicitar al MERCOSUR abrir espacios de debates para la eliminación del problema. Para ello, a fin de evaluar el daño o la amenaza que presenta a la economía de cada región se debe de tener en consideración cuanto sigue: producción, empleo, cuota de participación en el mercado, grado de competitividad entre las partes involucradas, las prácticas efectuadas para la importación.

A su vez, existen otras prácticas que ayudan a la libre circulación de mercaderías, que señalan que los productos nacionales reciban el mismo tratamiento en sus estados miembros. Estas disposiciones son aplicadas es; impuestos, tasas y otros gravámenes internos.

El siguiente paso consistió en establecer un Comité Técnico que opere bajo los siguientes objetivos:

- Liberación del comercio intrazona.
- Establecimiento de un arancel externo común.
- Ausencia de prácticas nacionales que perjudiquen a la competitividad de la región.

Todas las decisiones y soluciones se encuentran enmarcadas en el Plan de Acción y en el Protocolo sobre Propiedad Intelectual en componentes de; marcas, procedencia, denominación del certificado de origen y eliminar las distorsiones e impedimentos al comercio y circulación de las mercaderías en el territorio de los estados miembros.

La moneda utilizada en este bloque comercial viene determinada por la de sus países miembros.

El MERCOSUR persigue también la integración de la economía de sus estados miembros con otras regiones a través de acuerdos bilaterales en materia de libre movilidad de mercancías, entre esos acuerdos y tratados establecidos con Bolivia, México, Perú, CAN, Cuba, Colombia, India, SACU, Egipto e Israel y sus principales características para crear zonas de libre comercio que se van realizando gradualmente, uno bloque con



mayores avances que otros, se encuentran:

- Creación de una zona de libre comercio.
- Determinar marcos jurídicos y normativos.
- Fomentar la utilización de la infraestructura física.
- Complementación y cooperación económica.
- Fomento de actividades comerciales.
- Facilitar las actividades al comercio.
- Intercambio de información sobre políticas comerciales.
- Conseguir el desarrollo armónico de la región.
- Impulsar las inversiones.
- Fomentar las consultas que pueden ser realizadas por terceros países.

Todos estos acuerdos se reafirman mediante las disposiciones de la OMC y el GATT

Unión Europea (UE)

El bloque comercial también persigue la libre movilidad de mercancías por medio de la liberación del comercio internacional entre sus estados miembros para complementar la integración de los mercados internos de cada región se impulsan a los siguientes principios:

- Reconocimiento mutuo.
- Eliminación de barreras físicas y técnicas.
- Fomento de la normalización.

El derecho a la libre circulación de los productos originarios de terceros países se encuentra sin restricción alguna. (Unión Europea, 2020)

Inicialmente estas prácticas consistían en la unión aduanera, supresión de derechos de aduana, restricciones cuantitativas al comercio y efectos equivalentes.

Actualmente se profundiza aspectos que impiden la libre movilidad de mercancías que le permitan integrar las economías de sus mercados regionales.

La moneda de comercialización oficial en 19 de los 27 estados miembros es el euro. Los diversos acuerdos y tratados vigentes con: Cotonú, Albania, Argelia, Bosnia, Herzegovina, Chile, Egipto, Georgia, Jordania, Kosovo, Líbano, Macedonia del Norte, Moldavia, Montenegro, Marrueco, Serbia, Ucrania, Japón, Corea del Sur, Lisboa, Niza y Ámsterdam impulsan los siguientes propósitos: Democracia, Derechos humanos, Desarrollo sostenible, paz, seguridad, Migración y movilidad.

Para la libre movilidad plantean acuerdos contractuales que consisten en:

- Ambas partes en un plazo acordado se comprometen a crear una zona de libre comercio bilateral.
- El Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA) establece los procesos para la disminución y la recisión de los



aranceles aduaneros procedentes de los miembros.

Para ello el acuerdo consiste en:

- Propiciar diálogos políticos que permitan afianzar las relaciones.
- Determinar la liberación progresiva para el intercambio de las mercaderías.
- Impulsar al desarrollo equilibrado de las relaciones económicas.
- Contribuir al desarrollo económico de manera bilateral.
- Llevar a cabo intercambios que permitan asegurar el desarrollo y la sostenibilidad de cada región.
- Proteger los derechos de la propiedad intelectual.

Estos acuerdos se crean considerando como parámetros establecidos por la OMC y el GATT. La nomenclatura a ser utilizada es la de combinar para clasificar las mercaderías en los intercambios comerciales.

Los derechos a aduana y los efectos equivalentes incorpora cualquier impuesto o importes en relación a la importación y exportación, pero estas no incluyen:

- Imposiciones sobre impuestos internos.
- Tasas o gravámenes que correspondan al coste de la mercadería.

Toda base de derecho a ser aplicada por medidas arancelarias se encuentra fijadas en sus acuerdos con cada estado.

Objetivo específico N.º 3: Determinar los mecanismos para la integración económica en el aspecto de la movilidad de trabajadores, tanto en el MERCOSUR como la UE

Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La priorización en esta materia por parte del MERCOSUR es escasa, desde sus inicios en su tratado de constitución no se aborda mucho referente a las cuestiones de índole social, sino más meramente comercial, si bien uno de sus objetivos plantea acrecentar el proceso del crecimiento económico, resulta ambiguo poder relacionarlo con la libre movilidad de los trabajadores en sus diversas razones, ya sean profesionales dependientes, independientes, universitarios que quieran realizar sus prácticas o abrir horizontes en el mercado extranjero, entre otros.

En su intento de potenciar y observando que las integraciones regionales impactan tanto en lo social como laboral asignan un grupo denominado como Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social el cual sería el ente encargado de analizar las diversas problemáticas y realizar las negociaciones para con los demás estados.

Estas condiciones producen influencias sobre:

- Nivel de seguridad en el empleo;



- Condiciones de trabajo;
- Condiciones de las remuneraciones;
- Desventajas frente a las relaciones laborales, entre otras.

Estas articulaciones presentan nuevos escenarios los países miembros de los bloques comerciales, por lo que todo lo mencionado requiere la creación de políticas y acuerdos que reduzcan las controversias relacionadas al dumping social.

Se hace necesario coordinar los sistemas laborales de los estados partes con los mecanismos de integración del MERCOSUR, proceso que se va presentando y que va generando frutos a lo largo de su trayectoria.

Debido a que la unificación de las normativas laborales es compleja, por lo que la solución encontrada es identificar los problemas o aquellas situaciones que impidan la integración, por medio de la participación conjunta de los miembros para impulsar el conocimiento y el asomamiento para que en base a ellas se puedan establecer regulaciones comunes.

Lo referente a temas sobre la libre movilidad de trabajadores entre los países que integran el MERCOSUR son tratados bajo la denominación de Declaración Sociolaboral del MERCOSUR en donde consta sobre el tránsito de

personas, controles internos y derechos, la cual persigue lo siguiente: Fomento el trabajo decente e Impulsar el desarrollo sostenible de la región.

Para ello la declaración debe: Generar empleos sostenibles, Instaurar políticas de amparo social, Acuerdo entre los estados y Difusión de los principios y derechos fundamentales del trabajo.

La declaración comprende en garantizar en base a las legislaciones vigentes la igualdad de derechos y oportunidades a empleos sin importar cualquier hecho discriminatorio, en donde todo trabajador debe percibir la misma remuneración que le permitan atender las necesidades de su familia la cual están establecidas en las normativas del país en donde se encuentra, así también la igualdad entre hombres y mujeres que posibilite cualesquiera condiciones de competencia justa.

Unión Europea (UE).

El bloque comercial aborda las cuestiones de movilidad laboral desde un panorama en que cada acuerdo con sus estados partes constan de dichas reglamentaciones y que posibiliten el desplazamiento de las personas por motivos laborales sin sufrir de las diferencias que puedan presentar los países de cada miembro, ya que todos por igual deben de regir con los



acuerdos pactados en coordinaciones de sus normativas regionales vigentes.

Es un tema tratado desde su constitución y abordado desde una perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia, en donde cada habitante de las regiones que integran la UE tenga derecho a:

- Búsqueda de empleo en otros países de la UE.
- Trabajar en otras regiones que integran el bloque comercial sin necesidad de un permiso laboral.
- Recibir las mismas condiciones de trabajo.
- Permanecer en el país incluso si expira el contrato laboral.
- Cero discriminaciones en lo que respecta a los tratos igualitarios con ciudadanos nativos.

El bloque comercial permite que las personas lleven consigo su cobertura sanitaria y de seguridad social.

El no ser nativo no implica que el trabajador no pueda recibir cualificaciones de sus trabajos en el extranjero. Las normas legislaciones protegen los derechos de los ciudadanos que se desplazan de territorios.

Los diversos acuerdos y tratados vigentes con: Cotonú, Albania, Argelia, Bosnia, Herzegovina, Chile, Egipto, Georgia, Jordania, Kosovo, Líbano, Macedonia del Norte, Moldavia, Montenegro, Marrueco,

Serbia, Ucrania, Japón, Corea del Sur, Lisboa, Niza y Ámsterdam prevén la actuación de la UE en materia de circulación de trabajadores y acciones sociales como lo son:

- El apoyo de programas que beneficien a los grupos y que promuevan el crecimiento regional. En donde un proyecto actual periodo 2021-2027 es la de "Una Europa Global" el cual incluyen presupuestos para financiar estos programas.
- Coordinar los sistemas de seguridad social para que los trabajadores y sus familias puedan residir legalmente en el país donde se traslada.
- Pueden ejercer operaciones laborales de manera equitativa que las empresas de dicho territorio.
- Adaptar medidas que posibiliten a las sociedades nacionales prestar servicios en otros territorios.
- Todo pago o transferencia por cuenta corriente pueden autorizarse libremente en una moneda convertible.

La UE con sus estados miembros reafirman la importancia de brindar trabajos justos y que residan legítimamente en el territorio de la otra parte

Conclusión

La consecución de una investigación que aborde temáticas sobre los mecanismos



de integración regional no es un tema excluido, ni recurrente y la misma abarca diferentes ámbitos, por lo que ha presentado relevancia para diversas investigaciones realizadas, pero los márgenes se reducen cuando se abarcan temas exclusivos como lo son la libre movilidad de mercancías y trabajadores desde un estudio de la ciencia de las Relaciones Internacionales.

Considerar al bloque comercial que integra el Paraguay que es el MERCOSUR que ha presentado crecimientos acelerados desde su constitución, siendo 30 años desde la firma del tratado en la ciudad de Asunción, nos permite analizar dichos crecimientos, las nuevas reformas, las estrategias implantadas, la consecución de sus objetivos, las dificultades que se les han presentado, los nuevos enfoques que persigue, etcétera, nos posibilita comprender el mercado globalizado en la que opera nuestro país.

Comparaciones con otros bloques comerciales, que en este caso es la UE, facilita ampliar los horizontes del conocimiento y detectar aquellas mejoras que se puedan instaurar en pos del mejoramiento de las relaciones internacionales que mantiene nuestro país.

En materia del marco legal ambos bloques comerciales presentan pilares sólidos fundados en los principios del bienestar común de sus estados miembros. Cada uno integra la libre movilidad de mercancías y trabajadores desde una perspectiva diferente, pero con un objetivo común: crean una zona completa de libre comercio.

El MERCOSUR desde sus inicios abordó más cuestiones relacionadas a la comercialización que incluye la libre movilidad de bienes, servicios y factores productivos, estableciendo diversos acuerdos y tratados con otros países y bloques comerciales en lo relacionado en la materia.

En relación a la libre movilidad de trabajadores sigue realizando mejoras en sus negociaciones que permitan un trato equitativo en los habitantes de una región en otra.

La UE aborda las cuestiones desde un panorama enfocado en la democracia y la libertad, en donde impone sus valores y propósitos, y los cuales se llevan a un acuerdo entre sus estados partes en la cual, si bien puede haber diferencias entre una negociación con otra, la UE tiene como finalidad la igualdad en la integración por lo que reduce cualquier margen de diferencias que puedan existir



en la movilidad de mercancías y trabajadores de una región a otra.

La libre movilidad de mercancías en el MERCOSUR viene reglamentada por nomenclaturas que integran el arancel externo común, regímenes de origen, requisitos para la importación y exportación. La cual siguen lo establecido por la OMC y el GATT.

Consolida estas negociaciones en acuerdos o tratados con los diversos países y bloques comerciales que abordan solamente la movilidad de mercancías.

La UE en cambio sus negociaciones con cada país vienen reglamentada con las diversas cuestiones sociolaborales y comerciales la cual sigue una proforma.

El MECOSUR aborda la temática sobre la movilidad de trabajadores es su declaración sociolaboral la cual presenta grandes avances a lo largo del tiempo, estas declaraciones no eliminan las normativas legales en la materia de cada país, sino que está constituida sobre la base del Derecho Humano Universal para el trato igualitario y la promoción de la no discriminación.

A su vez, cada persona que se desplace de su país de residencia a otro que integra el MERCOSUR debe de adaptarse a las

normativas legales de donde residirá actualmente, es ahí donde la declaración opera como ente que permita que la persona reciba las mismas oportunidades y condiciones que los residentes nativos.

Bibliografía

Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.

Diario Oficial de la Unión Europea. (16 de marzo de 2016). *EUR-Lex*.
Obtenido de EUR-Lex: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A22016A0316%2801%29>

Documentos Oficiales - MERCOSUR. (17 de julio de 2015). *MERCOSUR*.
Obtenido de MERCOSUR: https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreunionanexos/58000_ATTB27UU.pdf

MERCOSUR. (30 de septiembre de 2020). *MERCOSUR*. Obtenido de MERCOSUR: <https://www.mercosur.int/>

Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación. (25 de enero de 2015). *Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de



Ministerio de Asuntos Exteriores
Unión Europea y Cooperación:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/gi/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (26 de marzo de 1991). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:
https://www.mre.gov.py/tratados/public_web/DetallesTratado.aspx?id=0GXnoF+V0qWCz+EoiVAdUg%3d%3d

Organización de los Estados Americanos. (21 de julio de 2017). *Sistema de Información sobre Comercio*

Exterior. Obtenido de Sistema de Información sobre Comercio Exterior:
http://www.sice.oas.org/Trade/COL_MER/COL_MER_index_s.asp

Unión Europea. (05 de abril de 2019). *Publications Office of the European Union*. Obtenido de Publications Office of the European Union:
http://publications.europa.eu/resource/cellar/34c10091-8ba1-11e9-9369-01aa75ed71a1.0003.02/DOC_1

Unión Europea. (30 de septiembre de 2020). *Europea.eu*. Obtenido de Europea.eu:
https://europa.eu/european-union/index_es

Mediación: análisis jurídico comparativo de su aplicación en los países de la triple
frontera (Paraguay, Argentina y Brasil)



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B. 12. Desarrollo regional

Mediación: análisis jurídico comparativo de su aplicación en los países de la triple frontera (Paraguay, Argentina y Brasil)

Autor: Godoy, Rocío

rociogodoy814@gmail.com

Co-autor(es): Rojas, Oscar

elianmaty@gmail.com

Profesor/a guía: Alvarenga Torres, Liliana (Tutora)

li.alvarengat@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

Los conflictos han surgido desde la existencia misma del ser humano y su convivencia en sociedad. Con el transcurrir del tiempo, la población aumenta y aquellos se incrementan y para resolverse deben someterse a la intervención de la justicia. En nuestro país y otros de la región ésta evidente situación se agrava, ya que la administración de Justicia está saturada de procesos que aún no están resueltos; con lo que se evidencia el inconformismo de los litigantes por la demora de los procesos, que perjudican los intereses de las partes, agravan las causas y traen consigo más perjuicios. La mediación es un sistema de resolución de conflictos que busca esencialmente instaurar un espacio neutral de diálogo entre personas que se enfrentan en virtud de una controversia a fin de que las partes a través de un mediador puedan buscar por sí mismas una solución al conflicto y sus efectos. En tal sentido el objetivo del presente trabajo fue investigar los caracteres de la mediación como medio alternativo de solución de conflictos en las legislaciones de Paraguay, Argentina y Brasil, como países limítrofes de la triple frontera identificando sus mecanismos de aplicación. La investigación realizada es de tipo cualitativo, en el ámbito del estudio comparativo examinando el marco normativo de los tres países a efectos de identificar semejanzas y diferencias en cuanto a su implementación. Se verifica que, aún se está en proceso de incorporación efectiva de la mediación en los tres países limítrofes, por lo que se debe potenciar y fomentar más la aplicación de la mediación a fin de propiciar la celeridad y economía procesal para las partes y para los mismos Estados.

Palabras clave: mediación, celeridad, solución de conflictos, economía procesal.



Introducción

El conflicto forma parte de la naturaleza humana, así como las diferentes manifestaciones culturales y sociales de nuestra especie, y, en consecuencia, los medios alternativos de pacificación social han existido desde en la antigüedad y se tiene noticia de ellos ya en la Grecia antigua y en Roma, y han acompañado la evolución del propio derecho en sí. Los medios alternativos de resolución de conflictos representan un avance importante en las relaciones sociales, y que surgieron ante la necesidad de acortar los complicados y largos procesos judiciales que son requeridos cada vez con mayor frecuencia, siendo que en numerosos casos los mismos no se resuelven en corto tiempo, dejando de cumplir el importante principio de la celeridad. Así surgieron mecanismos como la negociación, el arbitraje y la mediación, considerada ésta una de las formas de la justicia restaurativa siendo abordada en este trabajo al constituirse en una herramienta que busca resolver un conflicto entre partes a través de un mediador que más que nada es un moderador que deja a cargo de las partes llegar a un acuerdo favorable debiendo ser siempre imparcial en el auxilio al dirimir el conflicto. Tradicionalmente, como destaca Arellano, se ha entendido que el proceso judicial es la principal herramienta para

resolver los conflictos de relevancia jurídica presentes en una sociedad. A través del cual el Estado ha intentado dar cumplimiento a su deber de alcanzar la paz social. Al mismo tiempo, es a través de la vía judicial que las personas han canalizado gran parte de su derecho a solicitar soluciones a sus problemas. (2017) Sin embargo el proceso judicial no ha logrado dar respuestas satisfactorias a las demandas y no ha logrado cumplir eficientemente el objetivo de resolución de conflictos. Es por ello que se pretende revisar de forma puntual la mediación, atendiendo a que se desconoce bastante en nuestro medio las posibilidades que ella brinda a los justiciables, por lo que se busca además en las legislaciones de Paraguay, Argentina y Brasil los recursos necesarios a fin de contrastarlos y encontrar puntos en común y eventuales diferencias que nos permitirán en consecuencia obtener un comparativo de la aplicación y vigencia de este mecanismo de solución de controversias, que puedan mejorar nuestro sistema, siendo relevante ya que la utilización de la mediación podría ser más frecuente ofreciendo eficacia y rapidez en los diferentes ámbitos para la solución de conflictos judiciales y extra judiciales siendo de utilidad para la comunidad jurídica y la comunidad en general.



Objetivos

General:

- Analizar y comparar los marcos normativos de Paraguay, Argentina y Brasil referentes a la mediación como medio de solución de controversias y sus mecanismos de aplicación.

Específicos:

- Identificar los mecanismos y formas de mediación previstos en las leyes de Paraguay, Argentina y Brasil.
- Determinar las similitudes existentes entre las tres legislaciones.
- Verificar las diferencias en cuanto a las modalidades y momentos de aplicación del mecanismo.

Materiales y Métodos

Investigación de enfoque cualitativo, transversal, con método de abordaje deductivo. El trabajo es eminentemente teórico sobre base legislativa, revisando los marcos normativos de los países de la triple frontera, con miras a confrontar las regulaciones referentes a la mediación como medio alternativo de solución de conflictos. El presente estudio es de nivel exploratorio, en el que se realiza revisión bibliográfica a partir de las diferentes legislaciones, doctrina, libros y artículos referentes a la mediación y medios alternativos de resolución de conflictos. Se utiliza el método comparativo, en tal

sentido, el comparatista se interesa por el derecho que se produce en un mismo momento histórico, pero en distintos países. Tal es así que se busca confrontar en este caso tres legislaciones a fin de que sirvan como insumo para el diagnóstico de las fortalezas y debilidades y parámetro de referencia para eventuales modificaciones en nuestro sistema, pero por sobre todo para su mayor difusión y aplicación en beneficio de los justiciables.

Resultados y Discusión

La mediación busca definir o dirimir un conflicto al que se enfrentan dos o más partes, buscando por tanto una cultura de paz en justicia (Otero, 2007). Consiste en un mecanismo por medio del cual un tercero neutral, particular o servidor público, trata de permitir el intercambio de opiniones entre las partes o la víctima y el imputado o acusado para que confronten sus puntos de vista y con su ayuda, logren solucionar el conflicto que les enfrenta... la mediación propicia el diálogo entre las víctimas, la comunidad y el infractor del hecho, facilita la búsqueda de una solución creativa y consiente, (Márquez, 2007, p. 208); siendo por tanto un mecanismo adecuado de resolución de conflictos de entre los ciudadanos cuyas relaciones son positivamente logradas al derivar a las propias partes la negociación de sus



intereses ante un tercero imparcial posibilitando que la celeridad en la resolución sea posible incluso obviando recurrir inicialmente a los órganos jurisdiccionales.

Actualmente países de la región, y en especial de la triple frontera vienen volcando su interés en la búsqueda de medidas alternativas para dar salida a diferentes tipos de conflictos que se presentan entre sus ciudadanos en múltiples aspectos de la vida en sociedad. En tal sentido las Naciones Unidas han venido llamando la atención también a la utilización e implementación de la mediación como medio alternativo para la solución de conflictos, y para ello elaboró "Las Directrices para una mediación eficaz", en la que se subraya la importancia de los arreglos pacíficos de controversias. Así, en el **Paraguay** la aplicación de la mediación se fundamenta en el principio de libertad establecido en la Constitución Nacional de 1992 y el principio de autonomía de la voluntad también garantizado en el código civil. En principio, la mediación puede darse en todos los casos donde existan conflictos y personas, fue así que ya en el año 2000 la Acordada N° 198/00, de la Corte Suprema de Justicia, crea el Servicio de Mediación del Poder Judicial para causas que se encuentran en trámite en las jurisdicciones Civil,

Comercial, y Laboral, de la Niñez y de la Adolescencia y los Juzgados de Paz de la Capital, "...con el fin de garantizar la paz social y el cumplimiento de los objetivos constitucionales del poder judicial..." Más adelante en el año 2002 se sanciona la Ley 1879/02, de Arbitraje y Mediación cuyo ámbito de aplicación se limita esencialmente al sector privado, cuando deban ser aplicados en el territorio de la república, y el artículo 54 dispone que son asuntos mediables todos los asuntos que deriven de una relación contractual u otro tipo de relación jurídica, o se vinculen a ella, siempre que dichos asuntos sean susceptibles de transacción, conciliación o arbitraje. Además, la Acordada N° 428/2007 de la CSJ, dispone extender el Servicio del Sistema de Mediación, previsto en la Acordada 198/00, a la materia penal para los delitos de acción penal privada. El artículo 53 de la ley define a la mediación como: "un mecanismo voluntario orientado a la resolución de conflictos, a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución amistosa de sus diferencias, con la asistencia de un tercero neutral calificado, denominado mediador. En cuanto a los requisitos del tercero imparcial el mismo artículo solo expresa que se requiere asistencia de un tercero neutral y calificado, denominado mediador. Sobre en qué momento recurrir destaca



que: La audiencia de mediación podrá realizarse en cualquier momento antes de la promoción de una demanda, o en cualquier estado del juicio antes de dictada la sentencia definitiva con autoridad de cosa juzgada. (Art. 56). La función de la mediación no es, por tanto, una sesión de terapias o de consejos, sino que cumple una función complementaria para que las partes puedan comunicarse y ser capaces de escucharse el uno al otro. Cuando se logra esa comunicación no se precisa necesariamente recurrir a un abogado o a una instancia judicial. Ellos mismos pueden decidir una salida a su pretensión, a diferencia de la instancia judicial, donde el que dicta la salida a través de una sentencia es el juez y no siempre se escucha a las partes, ni se tienen en cuenta sus necesidades. Esta situación se observa claramente en los casos de acción penal pública o a instancia de parte, donde la víctima no forma parte del proceso de investigación. La ley dispone que las partes podrán recurrir conjunta o separadamente a la mediación, mediante la presentación de una solicitud escrita al mediador que elijan o al Centro de Mediación que determinen. (Art. 58) Y en cuanto al trámite, salvo pacto en contrario de las partes, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la presentación de una solicitud de mediación, el centro nombrará

el o los mediadores y convocará a las partes en fecha y hora determinadas para efectuar la sesión de mediación. (Art. 59) En relación a los Centros de Mediación, la ley se expide en el sentido de establecer que serán organismos dotados de los elementos administrativos y técnicos necesarios para servir de apoyo al trámite de las mediaciones y para la capacitación de los mediadores. El mediador deberá ser persona de reconocida honorabilidad, capacitación e imparcialidad y su labor será la de dirigir libremente el trámite de la mediación, guiado por los principios de imparcialidad, equidad y justicia. Como requisito previo al ejercicio de sus funciones el mediador deberá participar de un curso de capacitación especial dictado por un Centro de Mediación, según dispone la ley.

En **Argentina**, en el año 2010 se sanciona la ley 25.589 de Mediación y Conciliación que en su artículo primero dispone que se establece con carácter obligatorio la mediación previa a todo proceso judicial, la que se regirá por las disposiciones de la presente ley. Este procedimiento promoverá la comunicación directa entre las partes para la solución extrajudicial de la controversia. Y en su artículo 2º: Al promoverse demanda judicial deberá acompañarse acta expedida y firmada por el mediador interviniente., de lo que se



infiere que es requisito previo el recurso a la mediación antes de iniciar cualquier tipo de demanda, salvo cuestiones penales, de familia, garantías constitucionales, quiebras, o de competencia de la justicia del trabajo. En otros casos como en juicios de desalojo, la mediación en la ley argentina es optativa y no obligatoria. El artículo 26 dispone que si se arriba a acuerdo entre las partes se debe labrar acta, luego ser homologada y pasible de ejecución por el poder judicial, en concordancia el artículo 27 dispone entre otras cuestiones que no habiendo acuerdo queda habilitado para iniciar el proceso judicial acompañando el ejemplar del acta de la tentativa de mediación. Los artículos 39 y 40 de la norma argentina hacen referencia a entidades formadoras de mediadores y al registro nacional de mediación para la autorización, habilitación y control sobre el funcionamiento de los mismos. En la Argentina existen a la vez marcos normativos regulatorios de mediación penal, comunitaria o escolar a nivel provincial, con experiencias aun incipientes.

A su vez en el **Brasil**, recién en el año 2015 se sanciona la ley 13140/2015 que en su primer artículo dispone sobre la mediación como medio de solución de controversias entre particulares y sobre auto composición

en el ámbito de la administración pública. El artículo 4º hace referencia a que el mediador puede ser designado por el tribunal o elegido por las partes y el siguiente artículo menciona que puede funcionar como mediador extra judicial cualquier persona capaz que tenga confianza de las partes. La regulación brasileña destaca que, habiendo acuerdo en la mediación, el acuerdo al que se arribe debe ser homologado judicialmente y hecho esto se constituye en título ejecutivo judicial de lo que se infiere la exigibilidad de su cumplimiento. Prevé la ley que los tribunales puedan crear centros de solución consensual de conflictos responsables de la realización de audiencias de conciliación y mediación pre procesales como procesales a través de programas destinados a auxiliar, orientar y estimular la auto composición. Si bien esta ley no hace referencia a un registro de mediadores el artículo 41 resalta la existencia de una Escuela de Mediación y Conciliación en el ámbito del Ministerio de Justicia que puede crear un banco de datos sobre buenas prácticas en mediación, así como de mediadores e instituciones de mediación. A su vez el código procesal civil también del año 2015 en su artículo 3º, § 3º, da énfasis a la auto composición. En su sección V, artículos 165 a 175 trata ampliamente sobre la mediación y la



conciliación que no eran incluidos en el proceso anterior, otra novedad se tiene en el artículo 250, IV, estableciendo la audiencia de conciliación y mediación previa. La mediación podrá versar por tanto, sobre cuestiones de derecho civil, familiar, laboral, empresarial, penal, relaciones de vecindad, escolar, comunitaria, etc., pudiendo ser dicho método de forma extra procesal si no hay aún un proceso en curso, o bien cuestiones relativas a un proceso que está ya siendo tramitado vía judicial por lo que la propia ley estipula la posibilidad de que un proceso judicializado, sea remitido a mediación. Destaca el jurista brasileño Glauco Ramos (2017) que un punto positivo de la ley de mediación fue su incorporación extra judicial propiciando a los interesados la posibilidad de recurrir a la mediación fuera del ámbito jurisdiccional y sin ningún tipo de interferencia del poder judicial, aunque es una realidad concreta que la cultura de la mediación extra judicial aún no es algo presente en el Brasil y agrega que es menester que tanto el Estado como las organizaciones no gubernamentales fomenten las ventajas que las soluciones consensuadas generadas por la mediación extra judicial puedan beneficiar a las personas y sus esferas de derecho y libertad.

En los tres países limítrofes principios de derecho como el de la celeridad son pisoteados por un sistema que no tiene condiciones de resolver todos los litigios o conflictos planteados y es en ese contexto que los Estados vienen esforzándose en el sentido de posibilitar resoluciones con mayor celeridad y con las mismas garantías tanto de cumplimiento como de ejecución de una decisión judicial. En tal sentido la mediación constituye una instancia de solución no adversarial, confidencial y expresamente maleable que está adquiriendo importancia en la resolución de conflictos al disminuir los costos procesales y preservar, además la comunicación futura de las partes.

Conclusiones

El acceso a la justicia es un derecho constitucional tanto en Paraguay como en Argentina y Brasil y tal garantía no se restringe solamente a los tribunales, ya que los tres países posibilitan mecanismos alternativos como la mediación, que brinda soluciones rápidas, económicas con resultados más estables, útiles y duraderos, evita la dilatación de los procesos judiciales y el desgaste personal y material que conllevan, comprende un proceso voluntario y confidencial, en que las partes son protagonistas y por tanto ellas deciden, y con ello se propicia la



comunicación y la convivencia pacífica. En los tres países a sus abogados "siempre le interesa ir a juicio" quieren acceder a un proceso judicial que les permita cobrar honorarios en función de las diversas instancias procesales. Esta visión está más presente en países en los que la resolución alternativa de conflictos es bastante desconocida por lo que se hizo el presente abordaje a fin de que quienes no han sido advertidos del adecuado y remunerado rol que pueden desempeñar en la representación legal de clientes basada en la búsqueda de acuerdos en mediación.

Se ha verificado que los países de la triple frontera han venido ajustándose a la necesidad de descongestionar los estrados judiciales, siendo pionero el Paraguay con iniciativas que empezaron hace más de diez años, luego en el año 2010 se sanciona la ley de mediación en Argentina y más recientemente en el año 2015 en el Brasil. Algunas diferencias en los marcos normativos radican esencialmente en los asuntos mediables, destacando que en la Argentina a nivel provincial existen instancias de mediación penal, comunitaria y escolar, ya en el Brasil un aspecto interesante radica en que la mediación no solo debe ser una instancia previa u obligatoria al inicio del proceso como en la Argentina sino que prevé la posibilidad de

que un proceso ya judicializado, pueda ser remitido a mediación, lo que acortaría el proceso y reduciría costos, situación ésta que no se prevé en nuestro ordenamiento en algunos fueros y que resultaría interesante incorporar. La justicia ordinaria y la mediación forman parte de la oferta de justicia disponible los sistemas judiciales de los tres países y éstos deberían tender a encargarse de aquellos conflictos con mayor complejidad y carga probatoria así como aquellos casos en los que no exista ninguna posibilidad de autocomposición. Por su parte, a la mediación le correspondería la resolución de un número indeterminado de casos en los que, independientemente de la complejidad de los mismos, exista posibilidad de establecer algún tipo de acuerdo entre las partes. Se verifica por tanto que los tres Estados deben aunar esfuerzos y procurar a través de la mediación construir resultados que satisfagan los intereses de los ciudadanos y puedan prevenir nuevos conflictos propiciando una cultura de paz y constituyéndose en un mecanismo de ejercicio de la ciudadanía.

Bibliografía

Arellano, J. (2017) *Los mecanismos alternativos al proceso judicial*. En Publicación del CEJA Año 16 N° 20



Constitución Nacional de la República del Paraguay. Año 1992.

Centro de Arbitraje y Mediación Brasil.
<https://ccbc.org.br/cam-ccbc-centro-arbitragem-mediacao/es/mediacion/legislacao/>

Información legislativa Infoleg.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegIntern/et/anexos/165000-169999/166999/norma.htm>

Lei Nº 13.140, de 26 de junho de 2015b.
Dispõe sobre a mediação entre particulares como meio de solução de controvérsias e sobre a autocomposição de conflitos no âmbito da administração pública.

Ley Arbitraje y Mediación 1879/2002. •
Acordada No.198 de la Corte Suprema de Justicia (de fecha 27 de diciembre de 2000)

Ley 26.589 de Mediación y Conciliación que establece con carácter obligatorio la mediación previa a los procesos judiciales.

Márquez, A. E. (2007). *La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. Prolegómenos – Derechos y valores*, XX

Ossorio, M. (2009) *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Buenos

Aires. Ed. Heliasta

Otero Parga, Milagros, "*Ventajas e inconvenientes de la Mediación*", en *Mediación y solución de conflictos*, Helena Soletto y Milagros Otero (coords.), (Madrid, Tecnos , 2007).

Ramos, G. (2017) *Mediação e conciliação no NCPC brasileiro: uma breve análise crítica* En Publicación del CEJA Año 16 Nº 20

Propuesta de categorización hotelera para Ciudad del Este



B.12. Desarrollo Regional

Propuesta de categorización hotelera para Ciudad del Este

Autor: Núñez Roa, Diana Stefhy; **e.mail:** stefhyroa@gmail.com

Profesor/a guía: Rojas Coppari, Mario Alejandro; **e.mail:** mario.rojas.coppari@gmail.com

Universidad de origen: Facultad Politécnica, Universidad Nacional del Este

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene el objeto de definir indicadores para categorizar hoteles de Ciudad del Este, de una manera coherente con normas internacionales. La categorización toma en consideración criterios de infraestructura y de servicios. El método aplicado responde a un diseño de investigación de nivel descriptivo con enfoque cualitativo; en él se ha aplicado la técnica de análisis documental de normas internacionales y de normativas legales vigentes en el país; dicha técnica fue complementada con entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, hechas a diez propietarios y gerentes de hoteles de la región de Ciudad del Este, registrados en el Registro Nacional de Turismo. Los instrumentos conteniendo los parámetros pertinentes para la clasificación de los hoteles fueron diseñados por la investigadora, en base a los criterios indicados en el cuadro de categorización, y antes de su aplicación fueron validados por juicio de expertos. Entre los resultados obtenidos se destacan dos dimensiones que deben ser atendidas: infraestructura y servicios, resulta recomendable elaborar una norma con indicadores dentro de cada una de estas dimensiones al tiempo de definir los requisitos para la categorización hotelera para Ciudad del Este; de tal forma que responda tanto a las necesidades de los propietarios y gerentes de hoteles, como también a las de los huéspedes. El trabajo contribuye al ordenamiento presente y futuro del mercado hotelero en cuanto a su categorización.

Palabras claves: categorización hotelera, infraestructura hotelera, hospedaje.

1. Introducción.

La actividad hotelera fue creciendo paulatinamente y tomando fuerza en medio del turismo y los viajeros.

Así nació la necesidad de garantizar la calidad de la prestación de alojamiento para el cliente, dado el mayor interés para el desarrollo de la existente hotelería.

Así también inició a la categorización oficial



de las instalaciones de alojamiento, con el objetivo de orientar a los clientes sobre lo que encontrarían en el hotel elegido, además de contribuir a que los propietarios de hoteles conocieran las condiciones de sus establecimientos para cumplir con el estándar de estrella (Castelli, 2006).

Hay diferentes formas de categorización hotelera, tales como letras, clases, diamantes o *world tourism* y el más difundido que es por estrellas que está subdividido en cinco niveles: de una a cinco estrellas.

La categorización hotelera ha sido considerada en varias investigaciones previas por autores diferentes: en 2004, un estudio realizado por Candeia en la Universidad de Brasilia; otro estudio realizado por Vázquez de Lugo y Rojas Coppari (2016), en la Universidad Columbia del Paraguay; asimismo, otra investigación realizada por Chávez Acosta (2005), en la Universidad Nacional del Este; de las cuales los investigadores utilizan como base normas internacionales seleccionadas para diseñar un modelo de categorización para hoteles.

A nivel nacional hay una normativa, la Resolución N° 956, 2017 aprobada por la Secretaria Nacional de Turismo, que dispone los requisitos mínimos para los establecimientos de alojamiento hotelero, que orienta a los propietarios a tomar

consideraciones en cuanto a los servicios prestados. Debido a esta situación se ha decidido considerar la opinión de los gerentes hoteleros acerca de la categorización hotelera para Ciudad del Este.

La demanda hotelera de la región se encuentra en constante evolución estando el usuario carente de sistema propio de categorización con relación a la infraestructura y aspectos relacionados a los servicios de valor añadido de la oferta hotelera. Es por tal motivo, que el proceso de la investigación se relaciona con la búsqueda incesable por hallar un adecuado sistema de categorización hotelera mediante el cual se pueda otorgar una calificación que generalmente se representa con un número de estrella.

Para atender a la necesidad de crear un sistema que establezca requisitos pertinentes para que los hoteles de Ciudad del Este obtengan categoría de acuerdo al nivel de calidad de la infraestructura y de los servicios que ofrece.

A fin de obtener una categorización, se genera la necesidad de crear un modelo propio que se adecue a la región teniendo en cuenta los estándares internacionales.

1.1. Objetivos.

1.1.1. Objetivo General.

Proponer indicadores para categorizar hoteles de Ciudad del Este, coherente con



normas internacionales.

1.1.2. Objetivos Específicos.

1. Identificar los estándares internacionales de infraestructura y servicio que serían deseables para incluir dentro de la categorización hotelera de Ciudad del Este.
2. Conocer las dimensiones de infraestructura y de servicios referidas en el marco legal turístico que rige al sector hotelero de Ciudad del Este.
3. Proponer indicadores para una normativa de categorización hotelera aplicable a Ciudad del Este, mediante requisitos definidos dentro de los contextos de infraestructura y de servicios.

1.2. Sector Hotelero.

Hostelería y Turismo (2008) define el hotel como establecimiento que está dirigido por profesionales donde se ofrece al cliente alojamiento con o sin servicio complementario incluido, a cambio de remuneración económica. Los establecimientos hoteleros se diferencian unos de otros mediante los servicios y productos que incorporan y ofrecen al cliente.

1.3. Infraestructura.

En 2015, el conjunto de fundamentos y vocabularios de ISO 9000 sobre la infraestructura indica que incluye todas las instalaciones, equipos y servicios que formen parte del conjunto y sean

necesarios para el funcionamiento de una organización.

Un factor decisivo para el éxito de la empresa es el diseño estructural y esto a través de la calidad y diferenciación de las instalaciones. El diseño atractivo, la construcción acogedora, el uso de elementos de construcción actualizados que están en armonía con el medio ambiente y con los valores culturales de la región son elementos concernientes al hotel. Dentro del servicio de alojamiento se encuentran las disposiciones físicas de los sectores, la decoración de interiores y los demás aspectos del edificio en que se encuentra el hotel (Petrocchi, 2007).

1.4. Servicios.

Kotler, Bloom & Hayes (2004) afirman que “un servicio es una obra, una realización o un acto que es esencialmente intangible, y no resulta necesariamente en la propiedad de algo” (pp. 9-10).

En 2008, en el libro de Editorial Vértice se afirmaba que las empresas que prestan servicios se pueden clasificar de dos maneras, una es por la producción en donde se encarga del servicio y otra por la venta que da mediante la interrelación con el cliente.

1.5. Categorización Hotelera.

Taleb Rifai, secretario de la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 2015, en una entrevista con Contacto Editorial mencionó



que se carece de una categorización mundial como referencia y es improbable tenencia, debido a la variedad de contextos presentes; medioambiental, sociocultural, económico y político en torno al servicio hotelero.

La Organización Mundial de Turismo define la clasificación internacional hotelera en la que los hoteles se dividen en cinco categorías denominadas estrellas, de uno a cinco; según características que se deben poseer para cumplir con los requisitos para ostentar un número dado de estrellas (Larraiza, 2020).

Petrocchi (2007) menciona que la categorización de los medios de hospedaje es reconocida como instrumento de divulgación de información clara y objetiva con respecto al sector, siendo un importante mecanismo de comunicación con el mercado.

1.6. Estándares de categorización internacional.

El sistema de categorización europeo surge con el nacimiento de la unión europea de estrellas con el patrocinio de la asociación de hoteles, restaurantes y cafés. En Europa Hospitality Europe (HOTREC), en 2009 se fundó Hotel Stars Union en donde se reúne a 7 asociaciones de hoteles con el compromiso de aplicar criterios casi idénticos para la calificación de hotel (Hotel, Restaurants & Cafés in

Europe, 2021).

En Brasil hay una categorización oficial, el Sistema Brasileño de Clasificación de Medios de Hospedaje (SBClass). Desde el Ministerio do Turismo Brasil (2021) se menciona que este sistema utiliza el símbolo “estrella” para identificar categoría, en una escala desde una estrella como mínimo, hasta cinco estrellas como máximo. Es una concesión otorgada por el Ministerio de Turismo (MTur). Para ser clasificados en la categoría prevista, los medios de alojamiento deben ser evaluados por un representante legal de Inmetro y demostrar el cumplimiento total de los requisitos obligatorios, y al menos el cumplimiento parcial de los requisitos electivos que forman parte del conjunto de requisitos.

2. Marco Metodológico.

2.1. Enfoque del trabajo.

De acuerdo con los objetivos del presente trabajo, su nivel es descriptivo, (Fernández Collado, Baptista Lucio, & Hernández Sampieri, 2014); puesto que está orientado a describir las características más relevantes de las variables de estudio. El enfoque es cualitativo, debido a que los resultados más importantes son obtenidos a través de la aplicación de un análisis documental de las normativas legales del territorio nacional y de los estándares internacionales del sector hotelero, esta



técnica fue respaldada por entrevistas a gerentes de establecimientos hoteleros de Ciudad del Este.

2.2. Diseño metodológico.

La investigación es de tipo evaluativa, ya que implica procesos rigurosos y sistemáticos de recogida y análisis de información fiable y válida para valorar los resultados hallados. Además, la investigación de tipo evaluativa nace como respuesta a las necesidades sociales y se elabora a fin de satisfacer esas necesidades; se realiza a fin de resolver los problemas por medio de una acción fundamentada científicamente.

2.3. Unidad de análisis.

En la investigación se trabajó con fuentes documentales que estuvieron integradas por normativas legales, dispuestas por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y por estándares de categorización hotelera más populares a nivel internacional. También se realizaron entrevistas a gerentes de establecimientos hoteleros de Ciudad del Este registrados en el Registro Nacional de Turismo (REGISTUR).

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas para la recolección de los datos utilizados para el desarrollo de la presente investigación fueron; análisis documental y entrevista en profundidad.

Análisis Documental: consistió en el estudio de normativas legales establecidas por la SENATUR por las cuales se rige el sector hotelero de Ciudad del Este. También fueron analizados los estándares de categorización de Hotel Stars Union y del sistema SBclass de Brasil.

Entrevistas: Las entrevistas fueron tomadas a gerentes de hoteles de Ciudad del Este registrados en REGISTUR y aplicadas con apoyo de una guía compuesta por 7 preguntas abiertas.

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

Teniendo en cuenta los documentos estudiados, las informaciones han sido sistematizadas, reducidas y clasificadas en una descripción textual. Para reunir información de manera conveniente, se aplicaron las normas APA séptima edición, para así atender los derechos de los autores.

La otra técnica consistió de entrevistas como respaldo a la técnica de análisis documental fue semi estructurada, teniendo en cuenta las variables presentes en los objetivos. Los datos obtenidos a través de las entrevistas a gerentes hoteleros fueron transcritos sin cambio, facilitando así la valoración de su veracidad.

Posteriormente, se redujeron los datos obtenidos fundado en la pertinencia para



obtener conclusiones en cuanto a las variables principales de estudio en los contextos de infraestructura y de servicios del sector hotelero.

3. Resultados y discusión.

Se presentan los resultados extraídos de los dos instrumentos aplicados: análisis documental y entrevistas.

Seguidamente se presenta la comparación de los resultados obtenidos por variables principales.

Mediante las entrevistas a gerentes hoteleros se llegó a adquirir información crucial que ayudó a delimitar los requisitos pertinentes para la categorización hotelera a nivel regional mostrando cómo los requisitos pueden ayudar a tener una noción más amplia de cuál es el estado actual. También mediante los análisis documentales realizados se ha llegado a comprender ciertos indicadores referentes a la manera como se relacionan la infraestructura y los servicios, teniendo en cuenta los antiguos, los nuevos y los futuros alojamientos hoteleros. En relación a los estándares internacionales se puede observar que es uno de los factores fundamentales ya que sirve como modelo referente para formular criterios más sólidos para el desarrollo de la norma de clasificación propuesta. Las categorías establecidas: infraestructura y servicios, son de suma importancia como

mencionara un entrevistado, para posibilitar la categorización por estrellas de los hoteles de manera profesional.

4. Conclusión.

Las preguntas de investigación fueron respondidas y los objetivos propuestos fueron alcanzados de tal manera que:

En cuanto al primer objetivo: identificar los estándares internacionales de infraestructura y servicio que deben conformar la categorización hotelera de Ciudad del Este. Mediante el análisis documental y las entrevistas aplicadas a los gerentes hoteleros fue posible conocer su punto de vista sobre los estándares de infraestructura y servicios. Estos han opinado, con respecto a infraestructura, que se logra cumplir con las expectativas del cliente, a igual que en lo que respecta a servicios; opinaron que un indicador fundamental que tienen en cuenta es la necesidad de los huéspedes.

En cuanto al segundo objetivo: analizar las dimensiones de infraestructura y servicios referidas el marco legal turístico que rige al sector hotelero de Ciudad del Este. Los resultados obtenidos mediante el análisis documental fueron positivos, llegándose a evidenciar el marco legal turístico es concebido como un medio de protección al consumidor, ofreciendo una mayor transparencia al sector hotelero y facilitando una mayor comprensión del



mismo.

En cuanto al tercer objetivo: proponer indicadores para la generación de un modelo de categorización hotelera para Ciudad del Este mediante requisitos definidos en los contextos infraestructura y servicios. Según la comparación de los resultados obtenidos en el primer y segundo objetivo, con el sistema de categorización, los emprendimientos que no se adhieran al proceso corren el grave riesgo de dejar de existir, debido a los altos estándares de demanda de los clientes y los altos estándares de oferta de los emprendimientos, así mismo, es destacable que la adhesión al sistema de categorización es ventajosa para cualquier tipo de hotel, pero especialmente para los hoteles familiares y más pequeños que contarán con el respaldo y reconocimiento regional, respaldando el servicio de alojamiento ofrecido.

Con relación al objetivo general: proponer indicadores para la categorización hotelera de Ciudad del Este mediante requisitos definidos en los contextos infraestructura y servicios. En resumen, y a modo de conclusión final, este trabajo contribuye al ordenamiento del sector hotelero, en este sentido, claramente se puede observar que para recolectar información es de vital importancia estudiar las dimensiones. A través de ellas se pueden definir los

requisitos de la normativa de categorización hotelera, tomando en cuenta desde las necesidades de los huéspedes hasta la infraestructura, abarcando servicios, ubicación, etc.

Referencias Bibliográficas.

- Candeia, D. L. (2004). Curso de Especialização em Gestão da Hospitalidade: Classificação dos meios de hospedagem. Brasília, Brasil: Universidade de Brasília, Centro de Excelência em Turismo. doi:<http://dx.doi.org/10.26512/2004.01.TCC.309>
- Castelli, G. (2006). Gestão hoteleira: Hospitalidade: na perspectiva da gastronomia e da hotelaria. São Paulo, Brasil: Saraiva Educação SA.
- Chávez Acosta, K. B. (2005). Tesis de Grado de la Carrera de Turismo: Modelo de Clasificación de Hoteles del Alto Paraná. Ciudad del Este, Paraguay: Universidad Nacional del Este - Facultad Politécnica.
- Editorial Vértice. (2008). La calidad en el servicio al cliente. Málaga, España: Editorial Vértice.
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. d., & Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación (6ª ed.). México: McGraw-Hill.



- Hostelería y Turismo. (2008). Gestión de Hoteles. Málaga, España: Editorial Vértice.
- Hotel, Restaurants & Cafés in Europe. (2021). Hotrec Hospitality Europe. Obtenido de <https://www.hotrec.eu>
- ISO 9000. (2015). Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario. Obtenido de <https://www.iso.org/standard/45481.html>
- Kotler, P., Bloom, P., & Hayes, T. (2004). El marketing de Servicios Profesionales. Nueva Jersey: Editorial Paidós SAICF.
- Larraiza, L. (2020). El Blog de Leire Larraiza - Tendencias sobre Hotelería y Turismo. Obtenido de <https://leirelarraiza.com/calidad/clasificacion-de-hoteles/>
- Ministério do Turismo Brasil. (2021). Ministerio do Turismo MTUR. Obtenido de <http://classificacao.turismo.gov.br/MTUR-classificacao/mtur-site/Entenda?tipo=1>
- Organización Mundial de Turismo. (2015). Sistemas de clasificación de hoteles: Recurrencia de criterios en hoteles de 4 y 5 estrellas. eLibrary OMT, 33.
- Petrocchi, M. (2007). Hotelaria: Planejamento e Gestão (2ª ed.). São Paulo, Brasil: Prentice Hall.
- Resolución N° 956. (31 de julio de 2017). Por el cual se modifica parcialmente la Resolución N° 332 Que reglamenta la inscripción en el Registro Nacional de Turismo y el funcionamiento de todos los prestadores de servicios turísticos. Asunción, Paraguay.
- Santos, G. E., & Kadota, D. K. (2012). Economía do turismo. São Paulo, Brasil: Aleph.
- Vázquez de Lugo, T. d., & Rojas Coppari, M. A. (2016). Tesis de Maestría en Turismo y Gestión de Negocios: Categorización de establecimientos hoteleros en Alto Paraná. Asunción, Paraguay: Universidad Columbia del Paraguay.

Demandas de educación de los Qom, Wichí y Moqoit en la provincia del Chaco (1987-2015)



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 13. Educación para la integración

Demandas de educación de los Qom, Wichí y Moqoit en la provincia del Chaco (1987-2015)

Autora: Barboza, Tatiana Sabrina; e-mail: tatianabarboza2013@gmail.com

Profesora guía: Artieda, Teresa Laura; e-mail: tereartieda@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste

Resumen

El trabajo presenta una caracterización inicial de demandas de educación que construyen los Qom, Wichí y Moqoit en la provincia del Chaco, a partir de fines de la década de 1980. Entre 2010 y 2015 se incorporan algunas de estas exigencias a través de normativa específica.

Se sistematizó y analizó una diversidad de fuentes y de antecedentes. Además, brindaron indicios entrevistas en profundidad a docentes indígenas y a funcionarios provinciales, noticias publicadas en periódicos locales y declaraciones de referentes de los pueblos indígenas. Por otro lado, se sistematizó bibliografía específica y se analizaron en profundidad normativas internacionales.

Entre las demandas identificadas, se resisten a que la política estatal no contemple su participación real y no altere las posiciones subalternas en que se encuentran; exigen educación en sus lenguas, indígenas como docentes, currículum adaptado a sus necesidades y culturas, elección de sus propios docentes, autogobierno escolar. A la vez, no pretenden una educación paralela a la estatal, sino dentro del sistema, con reconocimiento oficial y fondos públicos para su financiamiento. La obligación del Estado consiste en que reconozca su capacidad de acción para concebir, implementar y dirigir su propia educación, y que ello se exprese por medio del reconocimiento formal de las instituciones escolares de gestión comunitaria indígena, de sus proyectos educativos, las autoridades que elijan y el financiamiento. Entre 2010 y 2014 estas demandas incluyen que la educación intercultural abarque a todo el sistema educativo. Esta educación implicaría la revalorización de las culturas indígenas y el cuestionamiento de las concepciones y subjetividades impuestas desde el sistema colonial.

Palabras clave: educación indígena, gestión comunitaria, legislación



Introducción

Este trabajo aborda algunas de las demandas de educación que construyen los Qom, Wichí y Moqoit, los tres pueblos indígenas reconocidos oficialmente en la provincia del Chaco (Argentina), a partir de fines de la década de 1980.

Estas demandas se desarrollan en el marco de movimientos étnico-políticos generados desde mediados de los años 80 en adelante, los cuales otorgan sentido al surgimiento del concepto de emergencia indígena, el cual “alude tanto a las demandas reivindicatorias de los derechos indígenas en el marco universal de los derechos humanos como también a la actitud crítica hacia los procesos históricos de dominación y unicidad cultural del Estado-Nación.” (Guarino, 2010, p. 58)

La emergencia indígena en la provincia se inscribe en un proceso mayor a escala latinoamericana, pero adquiere configuraciones específicas en el Chaco en tanto las estrategias desplegadas por las comunidades y organizaciones indígenas están condicionadas por procesos

históricos y territoriales específicos (Briones, 2005; Gómez y Hadad, 2009).

En la etapa reciente comprendida entre 2010 y 2015 se asiste a una incorporación de estas exigencias a través de la Ley de Educación provincial N° 6691/2010, la Ley de Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena N° 7446/2014¹ y la Ley N° 2314-E/2015 que modifica el Estatuto del Docente².

Se realiza una caracterización inicial de demandas de educación a partir del estudio de una diversidad de fuentes y de los aportes de perspectivas teóricas que contribuyen a comprender dichas demandas en el marco del contexto específico de América Latina. En ese sentido, el marco conceptual concibe la autonomía en educación como la capacidad de autodeterminación de los pueblos indígenas (Burgos, Gluz y Karolinski, 2008). Postula la interculturalidad como un proyecto que requiere la “transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales” (Walsh, 2010, p. 78), asumiendo como estrategia y meta la descolonización

¹ En trabajos anteriores se ha profundizado en torno a los enunciados de las leyes N° 6691 y N° 7446, así como en los procesos de participación de las organizaciones indígenas durante la formulación y sanción de las mismas (Barboza, 2015 y 2016).

² Esta modificación incorpora al Estatuto del Docente la modalidad de Educación Bilingüe Intercultural (art. 1) y garantiza la igualdad de derechos de los trabajadores de esta educación y su prioridad para ocupar los cargos en escuelas de esta modalidad en todos los niveles (art. 2).



de la sociedad (Walsh, 2007). En esa línea, la perspectiva decolonial constituye un pensamiento que desnaturaliza la matriz colonial del poder (Mignolo, 2006).

Objetivos

El objetivo principal de esta comunicación es presentar una aproximación a demandas de educación que construyen los pueblos indígenas en la provincia del Chaco, desde fines de la década de 1980 hasta el año 2015. Se propone una caracterización inicial de estas demandas, entendidas en vinculación estrecha con otras demandas (como las referidas a la recuperación de los territorios ancestrales), y su análisis a partir de las perspectivas teóricas antes mencionadas.

Materiales y métodos

En lo metodológico, el trabajo de investigación consistió en el análisis de fuentes primarias y secundarias, y en la realización de entrevistas en profundidad semi-estructuradas.

Por un lado, se realizó la sistematización y análisis de una diversidad de fuentes y de antecedentes. Principalmente, investigaciones disponibles (Artieda, 2016; Artieda, Liva y Almiron, 2012 y 2015; Medina y Hecht, 2015; entre otros) y documentos elaborados por organizaciones indígenas durante los

debates que se desarrollaron a partir del año 2010 y que dieron lugar a la sanción de la Ley N° 7446/2014: la propuesta del Consejo “Nañojoc” del Barrio Toba sobre el Proyecto de ley N° 4372 de gestión social indígena, presentado por el Poder Ejecutivo; el Proyecto de ley de Educación Pública de Gestión Comunitaria Indígena del L’ Qataxac Nam Qompi y la Asociación Civil Che’Eguera; y notas presentadas a la Legislatura provincial por organizaciones indígenas.

Además, entrevistas en profundidad realizadas a docentes indígenas y a funcionarios provinciales, noticias publicadas en periódicos locales y declaraciones de referentes de los pueblos indígenas en medios de comunicación locales y en eventos académicos, brindaron indicios respecto de las demandas aludidas.

Por otro lado, para la identificación y comprensión de esas demandas se realizó la lectura y sistematización de bibliografía específica, y se analizaron en profundidad normativas internacionales, tales como el Convenio 169/1989 de la OIT (ratificado por la Argentina por medio de la Ley N° 24071 en 1992) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

Resultados y discusión



Algunas demandas de educación que enuncian los pueblos Qom, Wichí y Moqoit a partir de la década de 1980 se enmarcan en normativas internacionales (convenios, tratados, declaraciones) que reconocen derechos a los pueblos indígenas. En los documentos escritos por organizaciones indígenas se citan y reivindican los derechos establecidos por estas normativas a la hora de formular sus demandas.

Una de estas pretensiones es el reconocimiento de instituciones propias. El Convenio 169/1989 de la OIT les reconoce el derecho de conservar sus costumbres e instituciones (art. 8)³. En las fuentes analizadas los indígenas insisten en la importancia de la incorporación y reconocimiento de sus instituciones en el ámbito educativo, tales como el Consejo Comunitario, al cual postulan como el principal órgano de gestión de las escuelas (art. 9 de la Propuesta del Consejo Nañoxoc del Barrio Toba sobre el proyecto N° 4372)⁴. Reclaman la participación real y

efectiva en el gobierno y gestión de las escuelas a través de sus órganos tradicionales; la autonomía que demandan estos colectivos expresa un fin en sí mismo, se trata de una autonomía ligada a la capacidad de autodeterminación (Gluz, 2009).

Otra de las demandas que se identifica es la elección de los docentes por parte del Consejo Comunitario, de acuerdo a criterios como el manejo de las lenguas y culturas indígenas, y la pertenencia a la comunidad⁵. En relación con ello, se destaca que la modificación del Estatuto del Docente incorpora el “reconocimiento explícito” de la prioridad de los trabajadores de esta educación para

ocupar los cargos en escuelas de esta modalidad (...) para contribuir a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a partir de su lengua originaria, tanto en la alfabetización como en la transmisión de su cultura (art. 2 de la Ley N° 2314-E/2015).

³ En su artículo 27 el Convenio postula, además, que la educación debe responder a las necesidades particulares de los pueblos indígenas, incluir su historia, sus conocimientos y técnicas, asegurar la formación de sus miembros para que participen en la formulación y ejecución de programas de educación y les reconoce además el derecho de crear sus propias instituciones.

⁴ Cabe mencionar que la Ley N° 7446/2014 establece como responsables de la gestión al Consejo Comunitario junto al Ministerio de Educación provincial y a la autoridad escolar (art. 10).

⁵ Ello se plantea, por ejemplo, en el artículo 6, inciso 1 del Proyecto de ley del Consejo Qompi y la Asociación Civil Che'Eguera, y en el artículo 10, inciso 1 de la Propuesta del Consejo “Nañoxoc”.



Asimismo, las demandas que enuncian insisten en la incorporación de las culturas indígenas en la cotidianeidad de las instituciones educativas y en la enseñanza de las lenguas indígenas como medio para fortalecer la autoestima y la identidad, pero que ello se extienda a los no indígenas, de manera de contribuir a una mejor comunicación y a la construcción de una sociedad intercultural.

Las normativas internacionales también reconocen a los pueblos indígenas el derecho a la libre determinación y el autogobierno, por ejemplo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) establece que “los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas” (art. 4).

En consonancia con ello, el proyecto del Consejo Qompi y la Asociación Civil Che'Eguera (2012), reivindica el carácter público de la educación gestionada por las propias comunidades, constituyendo una educación propia acorde a sus intereses y necesidades, pero reconocida y financiada por el Estado. Podría interpretarse como una estrategia de respuesta a las acciones del Estado a través de la cual estos

pueblos intentan redefinir “desde abajo” las políticas indigenistas que vienen impuestas por el Estado como una “colonización desde arriba” (Stern, 2000).

Estas demandas de educación se vinculan estrechamente con demandas de recuperación de los territorios ancestrales. En conjunto, se consideran herramientas fundamentales para el mejoramiento de sus condiciones de vida (Corbetta *et al.*, 2018).

Finalmente, la educación que demandan los Qom, Wichí y Moqoit, al igual que otros pueblos indígenas de la región, tiene como propósito la humanización de sus comunidades (Walsh, 2009). Walsh retoma los aportes de Fanon (1961) y de Freire (2012) para realizar este planteo, y señala la necesidad de un proceso de descolonización que, en términos de Fanon (1961), se realizaría a través de la comprensión por parte del pueblo de las problemáticas que los aquejan, de su participación directa en la toma de decisiones, de la toma de consciencia y el ejercicio de la soberanía que permitirían modificar al ser, introducir “en el ser (...) una nueva humanidad” (1961, p. 1).

Allí es donde se introduce el aporte de Freire (2012), quien sostiene que el sentido de la educación está dado porque las mujeres y los hombres se hacen y se rehacen aprendiendo, de manera que no



se trata sólo de la enseñanza de la lectura y la escritura sino de la lectura del mundo. La educación propia promovería entonces la construcción de una educación descolonizadora que permita, al contrario de la educación tradicional, la revalorización de la propia historia y la propia cultura, la posibilidad de leer el mundo en la clave cultural e histórica del propio pueblo.

Conclusiones

En la historia reciente, grupos indígenas que habitan el Chaco se resisten a que la política estatal no contemple su participación real y no altere las posiciones subalternas en las que se encuentran, de modo que exigen educación en sus lenguas, indígenas como docentes, currículum adaptado a sus necesidades y sus culturas, elección de sus propios docentes, autogobierno escolar. A la vez, no pretenden una educación paralela a la estatal, sino que tenga lugar dentro del sistema, con reconocimiento oficial y fondos públicos para su financiamiento. La obligación del Estado consiste en que se reconozca su capacidad de acción para concebir, implementar y dirigir la educación de su propia gente, y que ello se exprese por medio del reconocimiento formal de las instituciones escolares de gestión comunitaria indígena, de los proyectos

educativos que diseñen, las autoridades que elijan y el financiamiento.

Entre 2010 y 2014 estas demandas también incluyen que la educación intercultural no quede circunscripta a los indígenas, sino que abarque a todo el sistema educativo.

Se trata de una educación que implicaría la revalorización de las culturas indígenas y el cuestionamiento de las concepciones y subjetividades impuestas desde el sistema colonial. La demanda de autonomía se encuentra en estrecha vinculación con la exigencia de poder definir el conocimiento que se pretende transmitir y desarrollar, disputando al Estado el poder de imponer “las categorías de pensamiento con las que comprendemos el mundo” (Gluz, 2009, p. 237). En este sentido, resulta fundamental para los indígenas contar con los medios para la producción y reproducción de un conocimiento propio, cuestionar lo aprendido a través de la educación tradicional y su propia historia de transmisión cultural. En términos de Mignolo (2009), se trata de la descolonización del saber y del ser, del “derecho de re-existencia (...) en todos los órdenes del pensar y el vivir” (p. 256). Surge como interrogante a examinar si es posible reconocer rasgos de una educación descolonizadora en la actual etapa de la



Educación Bilingüe Intercultural en el Chaco.

Bibliografía

Artieda, T. (2016). Educación y movimientos étnico-políticos en la historia chaqueña reciente. En A. I. Palermo y A. M. Pérez (comp.) *Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe* (pp. 97-111), Buenos Aires, CEFIS-AAS, Libro digital. ISBN 978-987-46176-0-6.

Artieda, T., Liva, Y., Almiron, V. (2012). La participación de docentes y organizaciones indígenas en los procesos de definición de las escuelas públicas de gestión social indígena en la provincia del Chaco, Argentina. IX Congreso Internacional de la Red Estrado, Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente. Universidad de Santiago de Chile, 18 al 20 de julio de 2012. Publicación de trabajo en formato CD, ISSN-2219-6854.

Artieda, T., Liva, Y. y Almiron, V. (2015). ‘Tenemos la fuerza que nos da la comunidad, la organización’. Resistencia indígena, escuela media y trabajo docente en el Chaco (1994-2010). En D. Veiravé

(comp.). *Mirar la escuela secundaria desde el trabajo docente. Un acercamiento a instituciones de la provincia del Chaco* (pp. 83-111). Resistencia, Chaco: Editorial Contexto.

Barboza, T. (2015). Autonomía indígena en las Leyes de Educación N° 6691/2010 y N° 7446/2014 en el Chaco. XXI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste - Secretaría General de Ciencia y Técnica.

Barboza, T. (2016). Movimientos étnico-políticos y autonomía en las instituciones escolares. El caso de pueblos indígenas del Chaco, Argentina. XXII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste - Secretaría General de Ciencia y Técnica.

Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En: C. Briones (Ed.) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Burgos, A., Gluz, N. y Karolinski, M. (2008). Las experiencias educativas de los



- movimientos sociales: Reflexiones en torno a la construcción de autonomía. V Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5913/ev.5913.pdf
- Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F. y Vergara Parra, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.
- Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gluz, N. (2009). De la autonomía como libertad negativa a la construcción de proyectos colectivos: la escolarización en los movimientos sociales. En M. Feldfeber (Comp.) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones* (pp. 231-256). Buenos Aires: Aique.
- Gómez, C. y Hadad, M. (2009). Formas de manifestación de la emergencia indígena en Argentina. Las estrategias de las organizaciones de los pueblos qom (toba) y mapuche en sus escenarios provinciales. En: *Memorias del XXVII Congreso ALAS 2009 "Latinoamérica Interrogada"*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Guarino, G. (2010). Estrategias identitarias para la resistencia étnica en las organizaciones indígenas Qom del Chaco. *Revista Mad* N° 22, mayo, 56-72.
- Medina, M. y Hecht, A. C. (2015). Debates en torno a la Ley de Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena en Chaco. *Praxis Educativa*, vol. 19(2), 34-42.
- Mignolo, W. (2006). El desprendimiento: pensamiento crítico y giro descolonial. En C. Walsh, W. Mignolo y Á. G. Linera, *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento* (Vol. 2). Ediciones del Signo.
- Mignolo, W. (2009). La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la



opción decolonial). *Crítica y Emancipación*, 2, 251-276.

- Stern, S. (2000). La contracorriente histórica: los indígenas como colonizadores del Estado, siglos XVI a XX. En L. Reina (Coord.) *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI* (pp. 73-91). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, Porrúa.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y pedagogía*, vol. XIX, núm. 48.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial: Apuestas (des)de el in-surgir, re-insurgir y re-vivir. En P. Melgarejo (Comp.) *Educación intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*. México: UPN-Plaza y Valdés editores.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (Comps), *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75-96). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Financiamiento

El trabajo se presenta en el marco de una beca doctoral cuyo plan se titula “Educación de gestión comunitaria bilingüe intercultural indígena. Su expresión en la escuela secundaria del Barrio Toba de Resistencia, Chaco” (RESOL-2019-1178-APN-DIR#CONICET), financiada en conjunto por la Universidad Nacional del Nordeste y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Asimismo, se integra un equipo de investigación que lleva adelante el proyecto titulado “Educación para/de/con indígenas en el Chaco argentino: pasado y presente de una configuración secular entre Pueblos Indígenas, Estado e Iglesias”, Res. N° 98/19, financiado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

Agradecimiento

Agradecemos la colaboración de los docentes y referentes indígenas, y de los funcionarios provinciales entrevistados como parte del trabajo de investigación. Sus testimonios fueron sumamente valiosos para la realización de esta presentación, así como de otras publicaciones.

Educação nos projetos de desenvolvimento contemporâneos para a América Latina



B. 13. Educação para Integração

Educação nos projetos de desenvolvimento contemporâneos para a América Latina

Autor: Olska, Bruno Augusto. olska.bruno@gmail.com

Professora orientadora: Shiroma, Eneida. eneida.shiroma@ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina

RESUMO

Organismos multilaterais (OM), considerados como intelectuais coletivos, formulam visões de mundo - ideologias – e projetos determinados pela classe social a cujos interesses respondem. Neste trabalho, analisam-se as propostas educacionais da CEPAL e do BID. Com base no materialismo histórico-dialético, realizou-se análise de documentos recentes em que estes OM apresentam seus projetos de desenvolvimento para a América Latina. Trabalhamos com a hipótese de que tais projetos exigem reformas econômicas, políticas e sociais, em particular, educacionais. Por meio de estudos teóricos, buscamos compreender os fundamentos epistemológicos destas reformas e, sustentados em autores da tradição marxista na educação, criticamos tais projetos nos seus limites, seu caráter ideológico e sua impossibilidade de prover a educação que anunciam.

Palavras-chave: política educacional, capital, desenvolvimento.

INTRODUÇÃO

O mundo pós-segunda guerra mundial passou por intensas transformações de ordem política, institucional e organizativa, em consonância com determinadas inflexões no campo da produção social da existência. A revolução russa de 1917, a crise de 1929 e a explosão em formato de guerra das disputas inter-imperialistas de 1939 a 1945 criaram, de fato, um mundo novo, com rupturas e permanências históricas. A vitória dos aliados, principalmente da URSS, sobre os nazistas fez ascender um mundo bipolar, onde os EUA dirigiam o projeto capitalista e a URSS o projeto socialista.

Aos capitalistas, a ordem bipolar representava uma ameaça à hegemonia burguesa, e exigia, portanto, esforços pela manutenção dessa hegemonia. Diversos foram os mecanismos articulados para isso, como a conformação do Estado de Bem-Estar Social em alguns países centrais do capitalismo. Este trabalho investiga dois destes mecanismos de reestruturação da ordem burguesa, intimamente relacionados: os



Organismos Multilaterais (OM) e a ideologia desenvolvimentista.

Os OM são organizações supranacionais fundadas com o pretensão objetivo de criar espaços de diálogo entre os países em assuntos de comum interesse. A ONU, por exemplo, fundada em 1945, justificava seu surgimento em nome da paz e cooperação mundial. A chave de leitura que não se pode perder de vista, porém, é a questão da *classe social* e da *luta de classes* no mundo bipolar. Abordamos os OM como intelectuais coletivos da burguesia (Mari, 2010; Gramsci, 1991) que atuam na sistematização, difusão e legitimação de uma determinada visão de mundo que coaduna com os interesses e necessidades dessa classe.

A ideologia desenvolvimentista (Cardoso, 2013) foi, por sua vez, um dos construtos ideológicos burgueses produzidos diante daquela nova etapa da economia mundial. A luta anticolonial em África e Ásia e a ameaça socialista oriental movimentaram os EUA e outros países centrais do capitalismo a manter seu controle político-ideológico sobre os países dependentes, em especial, para nós, da América Latina e do Caribe. O desenvolvimentismo foi, nesse sentido, um discurso ideológico propagado a partir dos EUA com o objetivo de conquis-

tar mentes e corações nos países dependentes, atraindo-os para a esfera de influência capitalista, com suas promessas de melhoria de vida pelo avanço industrial, e não pela temida revolução comunista.

Compreende-se, assim, um pouco do porquê os anos seguintes – década de 40 e 50 – são considerados os “anos de ouro do capitalismo”: no seu centro, o Estado de Bem-Estar Social garantia emprego, renda e qualidade de vida para parcelas mais amplas do proletariado – claro que não livre de contradições e sem cessar a exploração –, e, na periferia, a consolidação de um ideário desenvolvimentista permitiu uma certa industrialização e modernização, com ganhos relativos de qualidade de vida para sua população – com ainda mais contradições, ainda mais se pensamos no que significa “modernização” para países que sofreram o jugo colonial (OLSKA, 2021).

Justamente naquele período foram fundados a Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL) em 1948, órgão da ONU que visava a difusão de “teorias” do desenvolvimento no continente, e o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), para financiar projetos de desenvolvimento, em 1959.

Ambos os organismos propagaram e financiaram a ideologia do desenvolvimento ao longo do século XX. Mas tal *ideologia* e



suas formas discursivas não ficaram estancadas; foram ajustadas às conjunturas e necessidades do capital hegemônico. Atualmente, após a crise de superacumulação de capital de 2008, esses discursos e propostas foram novamente atualizados para a quadra histórica que se apresentava, recorrendo a novos slogans como criatividade e empreendedorismo, e atualizando os velhos, como responsabilidade fiscal e industrialização. É justamente estes novos discursos da ideologia do desenvolvimento propagada pela Cepal e pelo BID que nos interessam: o que estão propondo, de fato? Queremos entender, mais especificamente, quais mudanças apontam para a educação.

A partir dos anos 1950, os OM e a ideologia desenvolvimentista confluíram para defender a Teoria do Capital Humano. Para Frigotto (1989), essa teoria é, ao mesmo tempo, uma teoria do desenvolvimento e teoria educacional, pois entende a educação como um *fator do desenvolvimento*, estabelecendo um vínculo direto entre o aumento na formação individual dos trabalhadores com elevação dos rendimentos produtivos. Essa teoria se associou fortemente ao tecnicismo em ascensão no mesmo período histórico, prestando-se a desqualificar a escola, o professor e a educação.

Com estes pressupostos, buscamos compreender como as atualizadas propostas da Cepal e do BID ditam rumos para o desenvolvimento dos países latino-americanos no século XXI, e, nesse escopo, o que propõem para a educação.

MÉTODO E METODOLOGIA

Destacando a necessidade de um movimento da leitura empírica à abstração e da abstração aos dados empíricos novamente, é o materialismo histórico-dialético (MHD) que oferece os recursos para uma compreensão da realidade concreta, em suas múltiplas determinações e na perspectiva de busca da totalidade (Marx, 2008).

O método científico, para o MHD, consiste em partir da visão sincrética do objeto, captada pelo empírico aparente para, através de processos mentais de abstrações, atingir a essência do objeto pesquisado. Mas não basta encontrar a essência; é preciso compreender a relação entre ela e a aparência imediata. Em outras palavras, realizar-se o caminho de volta, reconstruindo o objeto pesquisado como uma rica totalidade explicada a partir dos conceitos elaborados no processo de abstração, para chegar novamente ao ponto de partida,



agora compreendendo o objeto como síntese de múltiplas determinações, como concreto pensado. O método marxista trabalha com categorias fundamentais para a compreensão da realidade, dos quais destacamos: classes sociais, *trabalho*, *capital*, *ideologia* e sua relação com a *educação*.

Nesse arcabouço conceitual, vemos que a história evolutiva de nossa espécie é marcada pela decisiva transformação em que passamos de animal que se adapta às condições naturais para sobreviver para um animal que *adapta a natureza a si* para satisfazer necessidades. Esse salto ontológico só foi possível por meio do *trabalho*, uma forma própria e específica da ação humana, que medeia a relação entre o gênero humano e a natureza. Isto é, nos tornamos humanos a partir desse ato produtivo fundamental, o trabalho. Agindo sobre a natureza externa e modificando-a, o homem modifica, ao mesmo tempo, sua própria natureza (Marx, 2017).

Eis o fundamento ontológico do trabalho: é por meio dele que a humanidade se faz humanidade. Transformando a natureza, por meio do trabalho, o gênero humano cria-se, transforma-se, e precisa aprender a realizar trabalho. E eis, na própria essência do trabalho, o fundamento ontológico da *educação*: todo indivíduo humano precisa aprender a produzir-se enquanto parte da

humanidade. Isto é, precisa “aprender a produzir sua própria existência” (Saviani, 2007, p. 154).

No ponto de partida, a relação entre trabalho e educação é uma relação de identidade, porque como processos ontológicos da totalidade do ser social, não podem ser cindidos. Contudo, no desenvolvimento histórico e emergência das sociedades divididas em classes, ocorreu um afastamento entre estas atividades. A divisão da sociedade em classes quebrou a unidade originária entre trabalho e educação, criando duas *modalidades de educação*: uma para as classes dominadas, voltada ao trabalho simples, de execução, e outra para as classes dominantes, voltada para as atividades intelectuais, ao trabalho complexo de concepção. Esta última, portanto, segregada do trabalho social (Saviani, 2007). Essa forma assumida de organização do processo produtivo orientou a organização da escola como um espaço de reprodução das condições de produção.

Vemos, dessa forma, a relação fundamental entre trabalho e educação e suas transformações, em linhas gerais, na sociedade de classes. É a partir dessa compreensão que entendemos o lugar central do estudo da economia, e principalmente da economia política, dentro de uma pesquisa da



área da educação. Nessa direção, o objetivo da presente pesquisa se coloca em compreender quais funções a educação e a escola passam a assumir frente as propostas desenvolvimentistas da CEPAL e do BID.

No que tange aos procedimentos metodológicos, analisamos documentos para investigar

os objetivos anunciados ou velados de determinada política, para entender como se articulam ou afrontam o projeto hegemônico burguês, como impactam a luta de classes, como colaboram ou dificultam a construção de uma sociabilidade que supere o modo de produção capitalista (Shiroma & Evangelista, 2019, p. 85).

Os documentos permitem captar as concepções, a racionalidade da política que se propõe. Sua desconstrução nos revela os aspectos da política que propõe e do qual é fruto. Analisar criticamente os documentos possibilita caminhar da aparência em busca da essência, do sentido da política, captando suas determinações e identificar os nexos com o discurso anunciado, o aparente, sem relegá-lo a um plano de menor importância ou “menos real”. O trabalho com a dialética requer explicar como na aparência está “escondida” a essência, e a essência também comporta os elementos do aparente.

Na sequência, realizamos uma análise documental, pautada nesses apontamentos, da produção teórica da Cepal e do BID.

A CEPAL E O MEPI

A Comissão Econômica Para a América Latina e o Caribe, a Cepal, é um órgão ligado a ONU, fundamental na formulação e difusão de ideias desenvolvimentistas no continente. Desde o final do século XX, porém, a Comissão passou por profundas transformações das bases conceituais acerca do desenvolvimento e, consequentemente, de formular propostas e projetos para alcançá-lo.

O ano de 2008 foi um divisor de águas no novo século: demonstrou com clareza ímpar a insuficiência do modelo neoliberal de gestão econômica. A crise que se iniciou naquele ano nos EUA se deu principalmente pela “bolha financeira” gerada pela financeirização descontrolada da economia, em especial do setor imobiliário. O montante do capital fictício em circulação excedia sobremaneira o lastro de capital real nos bancos estadunidenses. A bancarrota de um dos bancos do país iniciou um efeito cascata que colocou todo o setor financeiro em crise com impactos nos demais setores e países, mormente nos periféricos (Santos, 2019).



Naquele ano, Alcía Bárcena foi eleita nova secretaría executiva da Cepal que, sob seu comando, assumiu uma postura fortemente crítica à financeirização desregulada da economia mundial. Reforçando o discurso contrário ao neoliberalismo que vinha sendo tecido, “radicaliza” os discursos contra o financeirismo e à liberalização absoluta e irregada das economias.

Esse “novíssimo” período da Nova Cepal teve seu início marcado com a publicação do documento *A hora da igualdade: Brechas por fechar, caminhos por abrir* (Cepal, 2010). Nele, vemos um reposicionamento da função do Estado: agora, ele precisa ser mais ativo e regulador (Cepal, 2010, pp. 216-217). No trato da questão social, a abordagem da comissão também se altera. A noção de “equidade”, utilizada desde os anos 1990, foi substituída pela de “igualdade” que se torna uma categoria central, como assume o documento: “é preciso crescer para igualar, e igualar para crescer” (Cepal, 2010, p. 12).

A igualdade é, portanto, uma *categoría articuladora* da atual produção teórica Cepalina que “*resultó funcional a la articulación de las diferentes dimensiones del análisis del desarrollo*” (Bielschowsky & Torres, 2018, p. 41). Entender a igualdade como *meio* e como *fim* do desenvolvimento permitiu não só que a Cepal chamasse para si

as tarefas de propor políticas econômicas, mas também a de *associar* a elas uma política educacional, de saúde, de assistência social, de distribuição de renda, de cultura, de distribuição territorial nas cidades, de empoderamento feminino, e de quaisquer outros setores necessários para se atingir a igualdade. D’Amico (2016) chega a uma conclusão similar:

Desde la perspectiva que plantea Cepal, la igualdad emerge como preocupación en relación con el desarrollo integrado. La integración adoptará dos sentidos simultáneos, en principio, como unidad de encuentro entre la política económica y social, que el neoliberalismo había constituido como esferas separadas. Luego, como el modo de participación de los sujetos en la sociedad, cuyo objetivo queda planteado en términos de inclusión social (D’Amico, 2016, p. 230).

Até 2008, a proposta de desenvolvimento que o neoestruturalismo cepalino vai formular é um projeto de industrialização associada ao mercado internacional com políticas sociais de caráter compensatório. A proposta atualizada que surge no documento *A Hora da Igualdade* para substituí-la é a Mudança Estrutural Produtiva para a Igualdade – MEPI. Uma das noções centrais desse novo período está em entender a industrialização como fundamental para



o desenvolvimento, mas sem reduzir o segundo à primeira. Apenas industrializar não é suficiente, é preciso uma posição ativa do Estado para distribuir os ganhos do crescimento para a sociedade.

Segundo Albuquerque (2017), os três pilares da nova proposta Cepalina são: o equilíbrio macroeconômico; a convergência produtiva para diminuir os desníveis de produtividade; e o Estado dinamizador do desenvolvimento, fomentador do crescimento econômico e fornecedor de bens públicos, cujo papel é amplificado, sem, contudo, romper com os dogmas liberais que pautaram o pensamento Cepalino pós 1988.

Uma mudança estrutural produtiva que se orientasse para a igualdade precisaria construir uma base produtiva voltada à produção de bens de alto valor tecnológico, capaz de gerar inovações e um dinamismo tecnológico para diferentes setores da economia nacional (eficiência schumpeteriana), e bens que garantam uma balança comercial sustentável, isto é, que respondam às demandas interna e externa, priorizando bens e setores cuja demanda se mostre crescente (eficiência keynesiana). Assim, o setor produtivo se tornaria mais dinâmico, reduzindo a brecha tecnológica com os países centrais e aumentando a produtividade.

Carcanholo (2008), ao se referir ao período anterior cepalino, diz que, ao entender como dadas as reformas liberalizantes e de abertura comercial e financeira, a Comissão acabava por se inserir dentro do pensamento neoliberal. Esse elemento continua intocado na MEPI. Nela, a Cepal tece inúmeros elogios à gestão macroeconômica neoliberal, principalmente por conta do controle da inflação, e postula que um equilíbrio fiscal macroeconômico é o ponto de partida necessário para o desenvolvimento. De outro lado, apresenta diversas críticas à gestão ortodoxa das reformas, uma vez que para haver desenvolvimento, não basta a disciplina fiscal. Considerando que o mercado não gera desenvolvimento sozinho, seria preciso atuação estatal para que a entrada de capital financeiro no país fosse direcionada para o setor produtivo, e não apenas para os setores especulativos da economia (Cepal, 2010). A Cepal alega que o obstáculo ao crescimento suficiente e um desenvolvimento adequado no período pós-1990 foi a liberalização econômica e financeira prematura, indiscriminada e mal sequenciada (Cepal, 2018). Ou seja: o problema residiria na *forma* em que a liberalização foi feita, o que teria permitido a reprodução e o aprofundamento das “falhas inerentes do mercado”, que busca o lucro rápido e fácil. Recai, então, na culpabilização dos atores financeiros, sem referir



à dinâmica própria do mercado capitalista – em especial o financeiro – como um sistema feito para funcionar desse modo.

Apesar de sua crítica direta ao Consenso de Washington, a Cepal não se desvincula dele inteiramente. Ela dá continuidade ao processo de “Reforma das reformas” (Cepal, 2010, p. 79). Como atribui o problema à *forma* da liberalização financeira e comercial, propõe como solução alguns mecanismos e ferramentas de regulação e controle do mercado de capitais. A essência do *Consenso* permanece inalterada. Nessa direção, faz todo o sentido situar a atual proposta Cepalina no rol das ideologias pós-Consenso de Washington que buscam um modo distinto de administrar as reformas das políticas sociais. O consenso com a ortodoxia é facilmente identificado quando se define que a economia ideal para os países latino-americanos é uma economia de mercado, com abertura econômica, comercial e financeira, regida por uma macroeconomia que busque o equilíbrio e a disciplina fiscal, e construa suas intervenções sempre através de parcerias entre o público e o privado (Cepal, 2010).

Percebe-se, assim, que a Novíssima Cepal, após 2010, não pode mais ser entendida como uma escola de pensamento crítico e alternativo à ortodoxia. Nas leves críticas que faz ao modelo neoliberal e ao

Consenso de Washington, busca formas ótimas de gerenciamento das consequências sociais das reformas e de regulação das “falhas” do mercado (Carcanholo, 2008). Essa associação ao neoliberalismo terá suas implicações no setor social, e em especial na educação.

O BID E FINANCIAMENTO DO DESENVOLVIMENTO

Ao lado da Cepal, o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) é um dos mais importantes OM latino-americanos. Enquanto a Cepal se constitui exclusivamente como um intelectual coletivo cujo objetivo é estudar a realidade latino-americana para construir e propor projetos de desenvolvimento econômico, o BID atua como um fundo para financiamento de projetos nos países-membros, com a finalidade de investir no desenvolvimento destes.

Em 2010, o BID passou por um novo processo de Aumento de Capital, momento em que os países membros (mutuários e não-mutuários) se reúnem para atualizar seus montantes de investimentos no Banco e expandir a ação e os financiamentos deste. Esse foi o Nono Aumento Geral da história do BID, por isso chamado de BID-



9, e proporcionou um aumento de 70 bilhões de dólares no Capital Ordinário do Banco (BID, 2010).

Os momentos de Aumento de Capital são essenciais porque é neles que se discute a *estratégia* a ser adotada pela organização frente a um novo período histórico. Algumas questões norteiam esse debate interno: o que fazer com mais dinheiro? Onde investir, que áreas serão priorizadas? É o momento de o Banco responder a essas questões diante do novo contexto e às novas necessidades apontadas pelos membros investidores.

Com esse panorama, o BID-9 elege dois eixos que orientarão seus investimentos: a concentração de empréstimos na redução da pobreza e na equidade social, e a atenção particular aos países mais pobres da região. São duas orientações estratégicas voltadas à atuação com foco na pobreza. O que vemos é a *focalização da pobreza* em uma dupla dimensão: nacional e internacional

Esse foco na pobreza, antes de ser expressão do humanitarismo, se insere num quadro geral de estratégias dos OM, articulado pela política externa imperialista dos países centrais. É preciso atuar com prioridade sobre os [países e populações] pobres porque são eles que mais sofrem com

as desigualdades e as opressões do capitalismo, especialmente em sua fase imperialista financeirizada (D’Amico, 2016).

O Banco estabelece, dois *objetivos gerais*: (i) reduzir a pobreza e a desigualdade; e (ii) obter um crescimento sustentável. Esses objetivos são considerados “eixos do desenvolvimento da América Latina e Caribe (ALC)”. É o reconhecimento, por parte do Banco, do desenvolvimento como um processo de duas dimensões: social e econômica. Nessa distinção reside o ponto principal que permitem entender os limites teórico-práticos e ideológicos do BID: a impossibilidade de vislumbrar a interdeterminação entre essas duas dimensões.

Quando fala de “redução da pobreza e da desigualdade”, o BID se orienta por um determinismo economicista da questão. A desigualdade se torna um problema “porque há cada vez mais indícios de que a desigualdade numa ampla gama de áreas prejudica o desenvolvimento econômico e social” (BID, 2010, p. 8). Esse teor economicista é ressaltado pelo *tipo* de desigualdade a que se refere o Banco: desigualdade “em termos de acesso a bons empregos, crédito e instituições a cargo de fazer cumprir o império da lei”, o que leva a “perda de oportunidades econômicas, mesmo em países com grande potencial econômico” (BID, 2010, p. 8).



Quando fala de política social, o BID deixa claro que busca uma “redução *sustentável* da pobreza e da desigualdade” por meio de:

uma nova geração de programas sociais que promovam a igualdade de oportunidades, [...] aumento da qualidade e relevância da educação, na melhoria dos resultados em saúde, na proteção da família contra riscos e na efetiva redistribuição da renda com simultânea promoção de aumentos na produtividade da mão de obra. programas sociais que melhorem o desempenho do mercado de trabalho, tal como indicado pela capacidade de criação de empregos mais bem remunerados e com cobertura de segurança social (BID, 2010, p. 9).

A palavra “sustentável” adjetivando a pobreza não está aí por acaso: o neoliberalismo é notável pela atualização do princípio de que a desigualdade não é ruim, mas seria natural e benéfica para o funcionamento do sistema capitalista (Burginski, 2018). Ora, reduzir a pobreza e a desigualdade aos níveis “sustentáveis” é justamente assumir abertamente que *existe um nível desejável de pobreza e desigualdade a ser mantido de forma sustentável*. Não se trata de acabar com a pobreza, mas sim de manejá-la a níveis controláveis.

Além disso, o economicismo é gritante: os programas sociais estão ligados à *melhoria do mercado de trabalho*, ou seja, a política social é orientada pelo mercado *para* o mercado. Outro ponto interessante e que merece atenção é falar da promoção de “igualdade de oportunidades, independentemente da situação trabalhista”. Pode parecer algo progressista, mas na esfera discursiva implica a naturalização da retirada de direitos básicos do emprego formal, para uma suposta “compensação” por outros programas sociais – como a renda básica universal. É a naturalização de que o emprego do “futuro” – e do presente – é precarizado e informal, e *por isso* precisa de políticas sociais. Uma falsa “universalidade” esconde as propostas do Banco para o trabalho.

Sobre a educação, o banco é muito direto:

El Grupo BID puede contribuir con gobiernos e instituciones públicas y privadas para identificar los vacíos en las destrezas que se requieren a fin de aumentar la calidad y pertinencia de los sistemas educativos y de capacitación, de modo de cubrir la demanda de habilidades para las economías de la región, que están evolucionando de manera exponencial (BID, 2020, p. 23).

A relação trabalho-educação, nesse ponto, é direta. O BID se coloca a “ajudar os paí-



ses a criar, reconverter e melhorar as *habilidades* de sua população”, a “identificar os vácuos de *habilidades*” que permitem aumentar a “qualidade e a *pertinência* dos sistemas educativos e de capacitação, de modo a cobrir a *demanda de habilidades* para a economia da região”. A nova economia e o novo trabalho defendidos pelo banco exigem, obviamente, um *novo trabalhador*, com *novas habilidades*, que só poderiam ser desenvolvidas por um *novo sistema educativo*, mais *pertinente* às demandas colocadas.

A TEORIA DO CAPITAL HUMANO

Ao acompanharmos o desenvolvimento histórico da relação trabalho-educação até a consolidação do capitalismo, vemos o processo de construção de uma escola dual, na qual trabalho e educação, apesar de ontologicamente indissociáveis, encontram-se segregados, assim como apartadas estão as escolas destinadas para as diferentes classes sociais (Saviani, 2007). Diferentes teorias educacionais foram usadas para justificar e embasar esse modelo de escola dual no capitalismo, ora afirmando abertamente a necessidade de uma escola diferenciada para a classe trabalha-

dora, ora escondendo sob elementos discursivos o caráter segregador do sistema educacional.

Desde Adam Smith, a teoria econômica burguesa já lançava suas bases para a educação. É conhecida a passagem do autor em que defende a “instrução para trabalhadores, mas em *doses homeopáticas*”. Smith lança a noção de que a educação equivaleria a um *investimento nos indivíduos*. Contudo, só na década de 1950 essa noção foi sistematizada e utilizada política-ideologicamente pela Teoria do Capital Humano (TCH). (Frigotto, 1989).

No campo macroeconômico, a teoria busca analisar os nexos entre o avanço educacional e o desenvolvimento econômico do país, isto é, a educação passa a ser entendida como um fator de produção. Na dimensão microeconômica, a TCH explica as diferenças individuais de renda e a mobilidade social a partir da educação, entendida como processo de aquisição de capital humano. Em outras palavras, alega que a educação determinaria as diferenças de renda e a classe social dos indivíduos. A TCH apresenta o investimento em educação como fator imprescindível para que as nações alcançassem o desenvolvimento”, anunciando a possibilidade de mobilidade social dos indivíduos. (Paranhos, 2010). A



teoria também se esforça em explicar os diferentes rendimentos escolares: por que alguns estudantes sucedem na escola e outros fracassam? A explicação residiria nos contextos socioeconômicos das crianças e suas famílias. Crianças de baixa renda, em escolas precárias tenderiam a ter taxa maior de fracasso escolar, enquanto crianças de renda alta, residentes em áreas urbanas com escolas de elite costumam adquirir *mais capital humano*, e, portanto, ter êxito na escola e na vida (Frigotto, 1989).

Frigotto (1989) busca desnudar o *caráter circular da TCH*, para revelar sua natureza de construto ideológico burguês. De um lado, a educação é *determinante*, pois determina a produção e o desenvolvimento econômico e as diferenças individuais de renda, e de outro é *determinada*, porque sua realização e seu rendimento dependem de fatores socioeconômicos predeterminados. Ao fim, essa circularidade não é capaz de explicar qual é o lugar da educação dentro da produção social da existência, o que, antes de ser um *erro*, é uma derivação da concepção burguesa de homem e de sociedade, e do escamoteamento das relações de produção capitalistas.

Os fundamentos da TCH foram formulados na fase do capitalismo concorrencial, mas ela se torna *necessária* ao sistema apenas

na sua fase monopolista, cuja forma de Estado é a intervencionista. O que ela faz é, portanto, uma dupla mediação produtiva para os interesses do capital monopolista: evade os fundamentos reais dessas relações de produção e legitima as ferramentas de recomposição do sistema frente às suas crises (Frigotto, 1989).

A TCH se liga à perspectiva tecnicista de educação amplamente desenvolvida nos anos de 1950 (Frigotto, 1989; Saviani, 1999). Ambas trabalham para a redução da escola a um fator de produção elegendo como centrais as suas características técnicas. Assim, confluem para a função político-ideológica de retirar do debate educacional o questionamento deste modo de produção e organização social.

Tanto a TCH quanto o tecnicismo foram sistematizados internamente nos EUA no pós-guerra, quando o país buscava se rearticular para manter –se como potência imperialista. A associação entre a TCH, o tecnicismo e o desenvolvimentismo não é casual: todas surgem da necessidade do imperialismo buscar novas formas de manutenção de sua hegemonia pela via da coerção e do *consenso* (Gramsci, 1991). Por isso a difusão do tecnicismo e da TCH acontecem com tanta força nos países dependentes.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

Autores como Paranhos (2010) associam diretamente a TCH com a ideologia do desenvolvimento, ao afirmar que a segunda é a derivação necessária da primeira no campo educacional. Ao recuperar as contribuições de Frigotto, Paranhos atualiza a relação entre educação e desenvolvimento frente às transformações que a ideologia do desenvolvimento sofreu com o neoliberalismo e, mais recentemente, com o neodesenvolvimentismo no século XXI.

O esforço que precisa ser realizado para compreender a relação entre educação e trabalho, e assim, as propostas educacionais de organismos internacionais hoje é, a contrapelo da história, situar o real papel da escola no interior do modo de produção capitalista. Ora, a educação é uma prática social que, assim como todas as outras, não se encontra livre das determinações históricas do modo de produção que produz sua existência concreta.

A educação é uma *prática mediadora* (Saviani, 1999; Frigotto, 1989). A questão da relação entre educação e produção encontra-se, então, na apreensão do tipo de mediação que essa prática realiza historicamente no conjunto das práticas sociais e com a prática produtiva. A análise de Frigotto avança ao identificar *diferentes formas em que esse caráter mediador se concretiza no capitalismo monopolista*.

Se durante os séculos XVII e XVIII, durante a consolidação do capitalismo, a escola pública surge como uma instituição necessária (Manacorda, 2018), no movimento de monopolização e complexificação deste modo de produção, o capital passa a prescindir cada vez mais da escola geral. Isso se dá tanto pela diminuição da demanda por trabalho vivo acarretada pela substituição do capital variável pelo constante, quanto pela desqualificação deste trabalho pelos métodos de simplificação do trabalho (Frigotto, 1989). Para a classe trabalhadora, bastaria uma escola que fornecesse o saber estritamente necessário à produção de mercadorias (Paranhos, 2010).

Nesse processo histórico, a ciência e o conhecimento foram entendidos cada vez mais como meios de produção. O capitalismo tem como característica fundante a posse privada dos meios de produção, logo, é interesse da burguesia, a expropriação o saber dos trabalhadores sobre o processo de trabalho (Marx, 2017). É nesse sentido que podemos entender a conformação de uma escola que retira conteúdos formativos gerais, a fim de impedir a apropriação deles por parte dos explorados. As reformas educacionais do capital, ao longo do século XX, se orientaram sempre para a especialização da escola básica, seja pela ênfase em disciplinas como leitura, escrita e matemática – habilidades



consideradas basilares para o trabalho produtivo –, seja pela promoção da *profissionalização* – é o caso da reforma que instituiu a profissionalização obrigatória no segundo grau na década de 1970.

A escola também tem funções específicas na reprodução capitalista. Uma delas é a *seleção* daqueles que, no futuro, cumprirão as funções administrativas e políticas do capital no interior do processo produtivo (Frigotto, 1989). Isto significa que, antes de trabalhar para a apropriação dos saberes historicamente elaborados pela humanidade, a escola busca *selecionar* aquelas que atendam às necessidades funcionais do capital, e então promovê-las no seu interior. O que é o *sucesso escolar*, nesse ponto de vista, se não o incentivo dado àqueles que atendem à norma e à disciplina consideradas necessárias para o trabalhador?

O movimento real é contraditório. A classe trabalhadora em luta também conquista avanços de seu interesse na educação. Exemplo disso é que, mesmo com a necessidade de uma escolarização mínima, foi no capitalismo que houve a expansão do acesso à escola aos trabalhadores. Isso nada se aproxima de um ímpeto humanista do capital, mas atende a necessidades objetivas disputadas na luta de classes. Essa ampliação do acesso e o prolongamento da

escolaridade são, ao mesmo tempo, uma forma econômica e política de gerir as necessidades do capital e uma resposta às pressões da classe trabalhadora. No primeiro ponto, porque permitem alocar uma parcela cada vez maior do exército industrial de reserva. Ao conter, na escola, essa força de trabalho que seria improdutivo, o capital consegue reorganizá-la para contornar parte da questão social, criar demanda para toda a cadeia produtiva desenvolvida ao redor da educação. Contraditoriamente, isso pode elevar os patamares escolares dos oprimidos além do que convém aos donos do poder. Evidencia-se, nessa perspectiva, a tensão permanente que existe na escola capitalista.

Destacamos orientações sobre a política educacional do BID (2020) e da Cepal (2010; 2014). Da parte Cepalina, as diretrizes vão ao encontro dos 17 Objetivos do Desenvolvimento Sustentável (ONU, 2016): expansão da educação infantil, aprendizagem ao longo da vida e universalização do ensino fundamental. A educação é abordada como “vetor múltiplo de desenvolvimento”, e, portanto, central para pensar a inserção das futuras gerações nas novas dinâmicas econômicas defendidas. Nesse sentido, defende-se: a integração de mais tecnologia, principalmente de “comunicação a distância”, nos processos pedagógicos; extensão da jornada escolar, o



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

que liberaria mais disponibilidade de trabalho para os pais; e a atualização dos conteúdos, aumentando a “relevância” dos currículos (Cepal, 2010).

O BID concorda com todos esses elementos, mas aprofunda no *caráter mercadológico* já presente na exposição Cepalina: propõe uma reformulação dos sistemas de ensino para se tornarem mais relevantes, a partir das demandas de habilidades do mercado e do “trabalho do futuro” (BID, 2020).

As propostas educacionais que apareceram nos documentos estudados são convergentes e complementares com outras formulações de OM como demonstram Chaves & outros (2018) e Moreira (2008). Muito se revela a partir dos elementos destacados pelos dois organismos: o desejo de difusão cada vez maior de TICs na educação e a retirada de disciplinas e conteúdo de formação humanística para expandir um currículo especializado à formação para o trabalho e, principalmente, para as “novas formas” de trabalho – cujos carros-chefes são o empreendedorismo, a inovação e a criatividade (Olska, 2021).

Constatamos um movimento de contrarreforma educacional que, em acordo com a continuidade da reforma apontada no Es-

tado, visa reduzir essa área da política social ao que o neoliberalismo estipula como essencial, aprofundando a desqualificação da escola geral sob o capitalismo monopolista. No caso da educação, a “formação para o trabalho” não envolve só as técnicas, mas abrange as “competências socioemocionais” e o “estilo de vida” dos indivíduos que concorrem para a formação de uma subjetividade própria às novas relações de trabalho, que por serem destituídas da seguridade trabalhista de até então, exigem um trabalhador resiliente, inovador, proativo e criativo. Nessas reformas, assim como para a TCH, a educação não é alvo somente em seu caráter político-formativo, mas também como nicho de mercado. A privatização e terceirização recomendadas se aplicam à gestão de escolas públicas, modificam leis para permitir o “empresariamento da educação” (Freitas, 2018). Ademais, na lógica tecnicista que orienta tais reformas, os insumos escolares adquirem centralidade ímpar e, portanto, os gastos com materiais se multiplicam, expandindo o mercado de apostilas, livros didáticos e, em especial, de tecnologia digital voltada à educação. É assim que a escola e a educação, indiretamente inseridas na dinâmica produtiva, constituem engrenagens essenciais para o processo global de valorização do capital.



CONCLUSÕES

O mundo após a crise do capitalismo de 2008 não foi mais o mesmo, e ainda estamos tentando compreender as reverberações dessa inflexão histórica para as lutas dos trabalhadores. Buscamos, nesta pesquisa, articular elementos que permitam compreender parte dessas mudanças, com foco nos projetos do BID e da Cepal sobre desenvolvimento e educação.

Momentos de crise estrutural como o atual, em que o bloco no poder se vê obrigado a encontrar alternativas para manter as engrenagens do processo de valorização e acumulação capitalistas funcionando, trazem à tona diferentes constructos ideológicos burgueses que tentam se apresentar como “alternativa”. A Cepal e o BID se constituíram historicamente como intelectuais coletivos orgânicos da burguesia dependente latino-americana, e suas propostas apontam os rumos vislumbrados por essa classe para contornar mais esta crise.

Conclusões similares podem ser extraídas quando analisamos a política social, em particular, a educacional. O caráter geral dessas políticas é compensatório e focalizado na parcela mais pauperizada da população, pela compreensão de que o Estado deve cobrir as “falhas” do Mercado e, por outro lado, da necessidade de atuar

junto das frações da classe proletária que mais oferecem risco ao sistema.

Se no século XX a TCH foi a expressão educacional da ideologia do desenvolvimento, no século XXI, muitos dos seus elementos permanecem. As permanências, nesse caso, não acontecem sem mudanças: as transformações tecnológicas influíram com muita força sobre o discurso e a prática educacional, principalmente quando pensamos na educação à distância e o uso de TICs. As transformações no mundo do trabalho colocam novas metas para a escolarização – formar “habilidades e competências” requeridas do “novo” trabalhador, nomeadamente o empreendedorismo, a resiliência e a criatividade.

O que permanece, entretanto, é a orientação política dessas mudanças. A desqualificação da formação geral em detrimento à sua especialização na profissionalização. As propostas da Cepal e do BID servem aos interesses da classe dominante que busca obstaculizar o acesso ao conhecimento historicamente construído pela humanidade aos trabalhadores. Conclui-se, assim, que as propostas da Cepal e do BID se mostram incongruentes com os ideais de uma sociedade verdadeiramente democrática, com justiça, liberdade e bem-estar para nossos povos. A ciência e o conheci-



mento precisam ser integrados e socializados com todos, e para isso precisamos de uma escola geral forte, comprometida com seus conteúdos e com a formação humanística integral. O fortalecimento dessa educação emancipadora de que precisamos, perpassa pela luta cotidiana pela educação pública, gratuita, de qualidade e pela construção coletiva de um novo projeto educacional e societário popular.

BIBLIOGRAFIA

- Albuquerque, Alexandre B. de (2017). *Do Neoestruturalismo ao Neoestruturalismo de Segunda Fase: uma análise do pensamento econômico cepalino após a crise de 2008*. In: Anais XXIX SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA - CONTRA OS PRECONCEITOS: HISTÓRIA E DEMOCRACIA (pp. 1-15). Brasília, DF: Anpuh. Recuperado de: https://www.snh2017.anpuh.org/recursos/anais/54/1486052534_AR-QUIVO_ARTIGO.pdf.
- Banco Interamericano de Desenvolvimento (2010). *Relatório sobre o Nono Aumento Geral de recursos do Banco Interamericano de Desenvolvimento*.
- Banco Interamericano de Desenvolvimento (2020). *Segunda actualización de la Estrategia Institucional: Soluciones de desarrollo que aceleran el crecimiento y mejoran vidas*.
- Banco Interamericano de Desenvolvimento (2021). *Vision 2025: Reinvest in the Americas: A Decade of Opportunity*.
- Bielschowky, R., & Torres, M. (Orgs.) (2018). *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio*. Santiago, Chile.
- Burginski, Vanda M (2018). *Neokeynesismo e neodesenvolvimentismo: expressões ideológicas do Estado neoliberal*. *Revista Katálysis*, 21 (2), 406-415.
- Carcanholo, Marcelo D (2008). *Neoconservadorismo com Roupage Alternativa: a Nova CEPAL dentro do Consenso de Washington*. *Revista Análise Econômica*, 26 (49), 133 – 161.
- Cardoso, Miriam L (2013). A ideologia persistente do desenvolvimento [Entrevista concedida a Silene de Moraes Freire e Mariela Nathalia Becher]. *Revista em Pauta*, 11 (31), 207-214.
- Castelo, R (2013). *O social-liberalismo: auge e crise da supremacia burguesa na era neoliberal*. São Paulo, SP: Expressão Popular.
- Comissão Econômica Para a América Latina e o Caribe (2010). *A Hora da Igualdade: brechas por fechar, caminhos por abrir*. Santiago, Chile.
- Comissão Econômica Para a América Latina e o Caribe (2012). *Mudança Estrutural para a Igualdade: uma visão integrada de desenvolvimento*. Santiago, Chile



- Comissão Econômica Para a América Latina e o Caribe (2014). *Pactos para la igualdad: Hacia un futuro sostenible*. Santiago, Chile.
- Comissão Econômica Para a América Latina e o Caribe (2016). *Horizontes 2030: A igualdad no centro do desenvolvimento sustentável*. Santiago, Chile.
- Comissão Econômica Para a América Latina e o Caribe (2020). *Building a New Future: Transformative Recovery with Equality and Sustainability*. Santiago, Chile.
- D'Amico, María V (2016). *La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina*. *Revista colombiana de sociología*, 39 (1), 221-240.
- Freitas, Luiz C. de (2018). *A reforma empresarial da educação: Nova direita, velhas ideias*. São Paulo, SP: Expressão Popular.
- Frigotto, Gaudêncio (1989). *A produtividade da escola improdutiva* (3ª Ed). São Paulo, SP: Cortez: Autores Associados.
- Gramsci, Antonio (1991). *Maquiavel, a política e o Estado moderno*. (8ª Ed.). Tradução de Luiz Mário Gazzaneo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Manacorda, Mario A (2018). *História da educação: da antiguidade aos nossos dias* (13ª ed). São Paulo, SP: Cortez.
- Mari, C. L. de & Grade, M (2010). *Reformas da educação superior: banco mundial, conhecimento e consensos ativos. Educação em Perspectiva*, 1 (2), p. 312-330.
- Marx, Karl (2008). *Contribuição à crítica da economia política* (2ª ed). São Paulo, SP: Expressão Popular.
- Marx, Karl (2017). *O Capital: crítica da economia política* (2ª ed., Vol. 1). São Paulo, SP: Boitempo.
- Moreira, Luciano A. L (2008). *A (in)sustentabilidade do discurso da educação para o desenvolvimento sustentável do Banco Mundial*. *ETD – Educação Temática Digital*, Campinas, 9 (2), 20-30.
- Olska, Bruno A (2021). *Economia criativa e educação para o desenvolvimento sustentável: mapeando convergências pelo rastro do trabalho*. Florianópolis, SC: UFSC.
- Organização das Nações Unidas (2015). *Transformando Nosso Mundo: A Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável*.
- Paranhos, Michelle P (2010). *Teoria e ideologia do desenvolvimento capitalista na abordagem das concepções educacionais e das políticas públicas de formação dos trabalhadores no Brasil* (Dissertação de Mestrado). Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ.
- Santos, Roberto S (2019). *O capitalismo dependente brasileiro e a Globalização neoliberal: três momentos de*



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociedad de Investigadores
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

uma inserção subalterna (1980-2016) (Tese de Doutorado). Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ.

Saviani, Dermeval (1999). *Escola e Democracia* (32ª ed.). São Paulo, SP: Autores Associados.

Saviani, Dermeval (2007). *Trabalho e educação: fundamentos ontológicos e históricos*. *Revista Brasileira de Educação*, Rio de Janeiro, 12 (34), 152-180.

Shiroma, E. O. & Evangelista, O (2019). *Subsídios teórico-metodológicos para o trabalho com documentos de política educacional: contribuições do marxismo* (pp. 83-120). In: Cêa, G., Rummert, S. M. & Gonçalves, L (Orgs.). *Trabalho e Educação: interlocuções marxistas*. Rio Grande, RS: Ed. da FURG.

FINANCIAMENTO

Este trabalho de pesquisa foi desenvolvido com financiamento pelo Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq/Brasil.

El juego del ajedrez como herramienta educativa en las universidades y su beneficio para el estímulo de las inteligencias múltiples



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.13. Educación para la integración

El juego del ajedrez como herramienta educativa en las universidades y su beneficio para el estímulo de las inteligencias múltiples

Autor: Guimarães, Douglas Luciano; douglasluciano@ufmg.br

Profesor/a guía: Thatte, Bhalchandra Digambar; thatte@ufmg.br

Universidade Federal de Minas Gerais

Resumen

El juego de ajedrez puede contribuir considerablemente en la forma de aprendizaje en entornos universitarios, por lo que la ejecución de este extenso proyecto es relevante tanto por el uso del juego de ajedrez como herramienta auxiliar en la asimilación de contenidos como por los beneficios adquiridos del uso efectivo de este juego. Con el fin de destacar la gran importancia en el uso del ajedrez en el proceso educativo en la universidad asociado a las inteligencias múltiples, además de disfrutar de los beneficios de la práctica del ajedrez como actividad socioeducativa, estimulación cognitiva e inserción de los estudiantes en el entorno social. A través de cuestionarios y diálogos sobre los beneficios del ajedrez, hubo una motivación por parte de los estudiantes para aprender un poco más sobre el juego del ajedrez y lo que puede proporcionar, por lo que la herramienta lúdica actúa como un desarrollador de talento. El ajedrez se caracteriza por ser un agente preventivo de posibles enfermedades cerebrales, además de tener el poder de proporcionar situaciones que contribuyen al beneficio de la salud mental. Con base en la perspectiva demostrada por los estudiantes universitarios, concluimos que el proyecto realmente tuvo un impacto en el entorno educativo, además de la proporción que el proyecto ganó en la Universidad Federal de Minas Gerais.

Palabras clave: Juego de Ajedrez 1, Inteligencias Múltiples 2, Ajedrez en la Universidad 3.



Introducción

Existe una creciente búsqueda de herramientas que ayuden en el proceso de enseñanza del aprendizaje, en este contexto el juego de ajedrez demostró ser de gran impacto. El objetivo de este estudio es demostrar la importancia del ajedrez en un entorno universitario como recurso didáctico, ligado a todos los beneficios que el ajedrez puede aportar.

La aplicación de herramientas lúdicas con fines pedagógicos tiene su gran magnitud, pues contribuyen a la enseñanza-aprendizaje al aumentar la construcción del conocimiento, desarrollando un aspecto motivador. Para Moyles (2002, p. 21) "La estimulación, la variedad, el interés, la concentración y la motivación también son proporcionados por la situación lúdica". Por lo tanto, este trabajo surge con el fin de ser una ayuda efectiva en el proceso educativo, por lo que se puede agregar lo útil a lo agradable, porque el ajedrez es un juego conocido por muchos y sus beneficios están científicamente probados. Por estas razones se hizo la combinación de este juego en el ámbito educativo y ¿cómo no esperar buenos frutos de esta relación?

El juego de ajedrez es amplio y su práctica regular puede resultar en numerosos beneficios para el practicante

como, mejora en aspectos cognitivos y conductuales. Gardner (1993) en su teoría de las inteligencias múltiples, presenta siete tipos de inteligencias, es decir: lógico-matemática, lingüística, físico-sinesica, espacial, interpersonal, intrapersonal y musical. Se sabe que la práctica del juego de ajedrez anima al ajedrecista a moverse entre estas inteligencias, especialmente entre las espaciales y las lógico-matemáticas, debido a la disposición espacial de las piezas, posiciones, formas de desplazamiento y la necesidad de elaborar estrategias.

El ajedrez es un juego de mesa que se puede utilizar de forma recreativa y competitiva para dos jugadores o más, también se puede conocer como ajedrez occidental o ajedrez internacional. Según Lasker (1999), la forma actual del juego se originó en Europa alrededor del siglo 15, durante el Renacimiento, y evolucionó a partir de sus antiguos orígenes persas e indios. El ajedrez es uno de los juegos más populares del mundo, siendo practicado por millones de personas en torneos (aficionados y profesionales), clubes, escuelas, universidades, internet, por correspondencia e informalmente.

Las características del arte y la ciencia se encuentran en las composiciones ajedrecísticas y en su teoría



que abarca aperturas, media partida y finales, siendo estas las fases que subdividen el curso de la partida. En terminología ajedrecística, los jugadores de ajedrez son conocidos como ajedrecistas o ajedrecistas. La partida de ajedrez se juega en un tablero de casas claras y oscuras, y al principio cada jugador de ajedrez controla dieciséis piezas con diferentes formas y características. El objetivo del partido es dar jaque mate (también llamado mate) al oponente.

La enseñanza va más allá de transmitir lo que se conoce, y para este acto, es necesario dominar el arte de transmitir el contenido. Es gratificante el resultado que la educación proporciona al estudiante, orientación de la forma de reflexionar, actuar, de argumentar, en definitiva, el alumno se convierte en un ciudadano totalmente completo que vive en sociedad. Pero, una dificultad en el proceso educativo es tener una iniciativa que estimule a los estudiantes, cree el anhelo de querer aprender y desarrollar sus distintas inteligencias. Exactamente en este contexto el ajedrez se presenta como una herramienta que puede potenciar los contenidos de las clases y el interés de los alumnos.

Objetivo

Promover la interacción de la práctica lúdica en la universidad, además de mostrar los beneficios relevantes de la práctica del ajedrez en el ámbito académico, estimulando el desarrollo de inteligencias múltiples y la preservación de la salud mental.

Materiales y métodos

El proyecto se originó debido a la necesidad existente de utilizar herramientas lúdicas que ayuden a la educación actual y que promuevan la interacción del estudiante universitario con las personas y el entorno escolar, además del factor de salud mental, así abordado en los círculos académicos.

Por lo tanto, el tema de la enseñanza del ajedrez como una herramienta educativa surgió en base a los beneficios comprobados que el juego de ajedrez puede proporcionar como la mejora de las habilidades de lectura, promover el desarrollo del cerebro, ejercitar ambos lados del cerebro, aumentar su coeficiente intelectual, agudizar la creatividad, mejorar la capacidad de resolver problemas, entre otros.

Así, elaboramos el objetivo de asistir a los alumnos en la práctica del juego de ajedrez para mejorar las diversas

ventajas existentes. Decidimos dar una conferencia sobre el tema en la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil (MG) para estudiantes universitarios interesados en el tema, así como se aplicaron varios cuestionarios exploratorios, con el fin de recopilar datos sobre el tema propuesto.

Como una actividad para enfatizar nuestro objetivo, es decir, presentar el juego de ajedrez como una forma de herramienta educativa, se llevaron a cabo varios torneos de ajedrez abiertos no solo a la comunidad académica, sino también abiertos a la comunidad externa en general.

Al promover encuentros de ajedrez en la universidad, se aborda la importancia de la interacción socioeducativa relacionada con la importancia del ajedrez como instrumento educativo, y al mismo tiempo motiva a los estudiantes a practicar el juego del ajedrez, demostrando que la actividad lúdica puede romper barreras. Finalmente, la exposición de los beneficios proporcionados por el juego de ajedrez, fueron expuestos a los estudiantes a través de debates y dialógicas centrales basadas en datos científicamente probados.

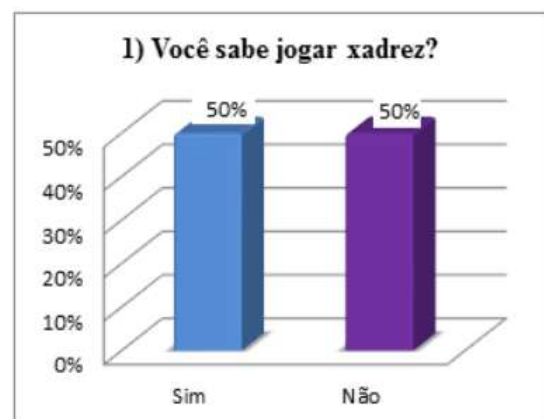
En general, se utilizó como técnica de recolección de datos un cuestionario

electrónico que contenía preguntas específicas, que se aplicó por primera vez en un espacio de muestra de veinte (20) estudiantes de la Universidad Federal de Minas Gerais, ubicada en la ciudad de Belo Horizonte - MG. Al final, sostuvimos una rueda de conversación sobre los beneficios del juego de ajedrez y las posibilidades que el juego puede proporcionar en el desarrollo intelectual de los estudiantes.

Resultados y discusión

Analizando los datos recogidos en la Universidad Federal de Minas Gerais con los estudiantes, presentamos la primera pregunta: "¿Sabes jugar al ajedrez?". Se observa que de los veinte (20) encuestados diez (10) respondieron sí y diez (10) dijeron no, como se destaca en el gráfico 01:

Gráfico 01



En la segunda pregunta se hizo "¿Tienes interés en aprender un poco más sobre el juego del ajedrez?" Un punto importante en esta pregunta es que la pregunta es válida y relevante para cualquier espacio de muestra, independientemente de la respuesta en la pregunta anterior.

Se observa que de los veinte (20) encuestados todos respondieron sí, pronto vemos la necesidad expresada por el interés de los estudiantes de aprender un poco más sobre el juego de ajedrez, como se expresa en el gráfico 02, a continuación:

Gráfico 02



Analizando los datos obtenidos podemos ver que aunque todos los encuestados han oído hablar del juego de ajedrez, solo el 50% del alumno sabía jugar. El dato interesante fue que cuando se les preguntó si les gustaría aprender un poco más sobre ajedrez al 100%

respondieron que sí, por lo que hay un gran interés por parte de los alumnos.

Como una forma de apoyar el tema discutido, esta es la importancia del ajedrez como una herramienta lúdica en el aprendizaje, a continuación se muestra la figura que representa las áreas de mejora en el rendimiento de la persona al trabajar con el juego de ajedrez.



Mapa mental dos benefícios do xadrez (Brasil Escola)

Conclusión

Se encontró que el ajedrez en realidad puede servir como una herramienta para el uso didáctico en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje, tanto para la motivación de los estudiantes como para sus beneficios, por lo que es importante que existan prácticas lúdicas en las universidades que ayuden a estimular a los estudiantes en las áreas de inteligencias múltiples.

También se concluye que a partir de este proyecto de extensión, se desarrolló un grupo temático de WhatsApp (Unidos



por Ajedrez) que incluye a más de 250 miembros de la universidad y la comunidad externa, que comparten el mismo interés y se desarrollan en este sentido de promover torneos, eventos, estudios y otros factores agregadores para la interacción socioeducativa entre los miembros,

El ajedrez colocado como una actividad lúdica brinda oportunidades para la formación de valores, oportunidades para la elección, habilidades de aprendizaje y comportamientos, a través de sus múltiples beneficios, ya sea como actividad socioeducativa, estimulación cognitiva o interacción social. Aunque el espacio muestral es pequeño, la magnitud es natural.

Bibliografía

Escuela brasil. Disponible en:
<<http://www.brasilecola.com/biologia/mutualismo.htm>>. Acceso el 20 Sep. 2021.

CONSTRUCCIÓN DE MAPAS MENTALES ONLINE Disponible en:
<<https://www.mindmeister.com>>. Acceso: 10 Sep. 2021.

Howard, Gardner. Inteligencias múltiples: Teoría en la práctica, 1993.

LASKER, E. Historia del ajedrez. Trad.: Aydano Arruda. Ibrasa, 1999.

MOYLES, Janet R. ¿Solo jugar? El papel del juego en la educación de la primera infancia. Traducción: Maria Adriana Veronese. Porto Alegre: Artmed, 2002.

Maria Adriana Veronese. Porto Alegre: Artmed, 2002.

La Educación Financiera en Jóvenes Universitarios de la Carrera de
Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés.



B.13. Educación para la integración

La Educación Financiera en Jóvenes Universitarios de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Autora: Yujra Chambi, Vania Melissa; vaniamelissayujrachambi7@gmail.com

Profesor/a guía: Cárdenas Morales, Paola Andrea; pacardenas3@umsa.bo

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo conocer el nivel de educación financiera en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas (CAE) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) durante la gestión II / 2021. Para tal efecto, se realizó una investigación de tipo descriptiva, se seleccionó a 336 estudiantes de primer a noveno semestre mediante un muestreo probabilístico aleatorio estratificado. Para el diseño metodológico se utilizó la encuesta, misma que se construyó en base a la metodología propuesta por la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2018). Entre los resultados obtenidos se encontró que el puntaje promedio obtenido a nivel general por parte de los estudiantes para el índice de conocimiento financiero es de 5,99, para el índice de comportamiento es de 5,49 y para las actitudes financieras es de 3,70. En cuanto al puntaje de Educación Financiera, los estudiantes encuestados de

la carrera alcanzaron un puntaje de 15,18. En conclusión, el nivel de educación financiera en los estudiantes de la CAE es alto. Sin embargo, se identificaron algunas debilidades en ciertos grupos poblacionales en cada una de las dimensiones analizadas en relación a las situaciones económico-financieras.

Palabras Clave: Educación Financiera, conocimiento financiero y comportamiento-actitudes financieras.

INTRODUCCIÓN

Según (OECD, 2005) la educación financiera se define como: el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier



acción eficaz para mejorar su bienestar económico.

Por otro lado, la educación financiera fortalece el conocimiento, informa y procura herramientas para el accionar de las personas con las entidades financieras, con lo cual se fortalece la confianza del público en el sistema financiero, favoreciendo a la estabilidad financiera y fomentando el respaldo a las políticas económicas. (ASFI, 2014)

Estas definiciones resaltan la importancia de la educación financiera, ya que podría interpretarse como aquella herramienta fundamental que otorga conocimientos para la toma de decisiones. A su vez, la educación financiera fomenta el pensamiento crítico en la población mediante el desarrollo de conocimientos, comportamientos y actitudes que ayudan a comprender, analizar y decidir responsablemente frente a los fenómenos económicos y financieros presentes en la cotidianidad.

La (OECD, 2005) señala que la Educación Financiera debe ser considerada como un aspecto complementario de los esfuerzos de regulación y supervisión del sistema financiero, al mismo tiempo que refiere la importancia de ésta como “Una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y estabilidad, en conjunto con la regulación de las

instituciones financieras y la protección de los consumidores”.

Existen varios estudios que establecen una necesidad de promover cambios positivos en los niveles de educación financiera de los individuos. Esto se evidencia en como diversos organismos internacionales tomaron conciencia sobre todo ello y los incluyeron como parte de los retos económicos para mejorar los bajos niveles de educación financiera.

Uno de los hechos más relevantes que resalta de las diversas crisis financieras es el desconocimiento, la falta de conocimiento y/o comprensión por parte de la población sobre temas básicos en economía y finanzas, lo cual directamente tiene un impacto en su capacidad para tomar decisiones conscientes y responsables. Desde esta perspectiva, la educación financiera no solo permite que las personas estén más informadas y adquieran una mayor comprensión de los temas económicos y financieros que los afectan, sino que, a su vez, les proporciona facultades para permitirles administrar y gestionar de mejor manera sus recursos y las finanzas de sus familias. La importancia de la educación financiera radica en cómo una ciudadanía mejor educada en temas económicos y financieros no solo puede contribuir al mejor funcionamiento y prosperidad de la economía, sino también



a que las políticas públicas sean más efectivas.

Por lo tanto, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) señala: “la educación financiera es crítica para la inclusión, pues no solo facilita el uso efectivo de los productos financieros, sino que también ayuda a que las personas desarrollen las habilidades para comparar y seleccionar los mejores productos para sus necesidades y los empodera para ejercer sus derechos y responsabilidades en el sistema financiero”. Es por ello que desde el año 2013, la CAF ha estado realizando encuestas de medición de las capacidades financieras en ocho países, los cuáles son: Argentina (2017), Bolivia (2013), Brasil (2020), Chile (2016), Colombia (2013 y 2019), Ecuador (2013 y 2020), Paraguay (2017) y Perú (2013 y 2019). Estas encuestas se convirtieron en instrumentos representativos a nivel nacional en cada uno de los países, ya que miden los conocimientos, comportamientos y actitudes financieras de los individuos con relación a temas económicos-financieros.

Los resultados de la encuesta de medición de capacidades financieras (CAF, 2014) para Bolivia evidencian una tendencia resaltante en cuanto a las diferencias existentes entre los segmentos poblacionales encuestados. En general,

evidencian menores capacidades financieras en las personas con niveles limitados de educación; los inactivos y desempleados; los residentes en zonas rurales; las personas pertenecientes a los sectores socioeconómicos más bajos; las mujeres, y los jóvenes. Cabe resaltar que este dato sobre el nivel de educación financiera es el único con el cual se cuenta hasta la fecha.

Otro estudio resaltante en el país está dado por la Universidad Católica Boliviana de "San Pablo" Unidad académica regional de Cochabamba, misma que publicó un artículo científico donde se muestra que: “los estudiantes que cursaron el primer ciclo del plan de estudios durante gestión 2018 tienen un bajo conocimiento en cuanto a términos financieros como también un uso limitado de productos y servicios financieros” (Delgadillo Sánchez & Gutiérrez Andrade, 2018).

En la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés (CAE-UMSA) se pudo verificar que hasta la fecha no existe ninguna investigación en específica sobre la educación financiera en jóvenes universitarios. Por lo que, no existe información para comprobar si la situación acerca del bajo nivel de educación financiera de los jóvenes que se evidenció en la encuesta de medición de las



capacidades financieras (CAF, 2014) y en el estudio de (Delgado Sánchez & Gutiérrez Andrade, 2018) continúe replicándose en los jóvenes universitarios de la CAE. Para tal efecto, el objetivo que guio la investigación fue conocer el nivel de educación financiera en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021, evidencia que puede ayudar al diseño de programas de educación financiera. Por lo mencionado anteriormente se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el nivel de la educación financiera en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021?

OBJETIVOS

Objetivo General

Conocer el nivel de educación financiera en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico para conocer el nivel de educación financiera en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración

de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021.

- Identificar las características sociodemográficas de los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021.

- Describir el conocimiento financiero de los estudiantes primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021.

- Describir el comportamiento financiero de los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021.

- Describir las actitudes financieras de los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II / 2021.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se realizó a través de un enfoque cuantitativo, según (Hernández Sampieri, 2014) se define como el enfoque que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. Para el diseño de la



investigación, se recurrió a un diseño no experimental de corte transversal. Asimismo, esta investigación tiene un alcance descriptivo, ya que se pudo conocer el nivel de educación financiera que tienen los estudiantes y esto se lo describió a partir de las dimensiones que la componen.

La población está comprendida por los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad de Mayor de San Andrés durante la gestión II / 2021, dicha población asciende a 2690 estudiantes. Para la determinación de la muestra de investigación, se procedió a utilizar la técnica de muestreo probabilístico aleatorio estratificado, obteniendo así una muestra de 336 estudiantes.

El instrumento de recolección de información utilizado fue la encuesta. Las preguntas de la misma se construyeron y adaptaron en base a la metodología propuesta por la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2018).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a la población estudiantil.

CARACTERÍSTICAS SOCIDEMOGRÁFICAS

Tabla 1

Características sociodemográficas de los estudiantes

CARACTERÍSTICAS	n	%
GÉNERO		
Femenino	179	53%
Masculino	157	47%
EDADES		
17 a 20 años	93	28%
21 a 24 años	174	52%
25 a 28 años	49	15%
29 años en adelante	20	6%
ESTADO CIVIL		
Casado	8	2%
Conviviente	8	2%
Divorciado	4	1%
Soltero	316	94%
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL		
Dependiente	32	10%
Desempleado	11	3%
Estudiante	244	73%
Independiente	49	15%
SEMESTRE		
Primero	35	10%
Segundo	25	7%
Tercero	36	11%
Cuarto	92	27%
Quinto	19	6%
Séptimo	24	7%
Sexto	25	7%
Octavo	54	16%
Noveno	26	8%

Fuente: Elaboración propia.

El total de los estudiantes para determinar las características sociodemográficas de

los mismos asciende a 336 encuestados, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son varones. De acuerdo al rango de edades, se tiene una interesante concentración del 52% que corresponde a los estudiantes entre 21 y 24 años. A su vez, se puede observar que el 94% de los estudiantes son solteros.

CONOCIMIENTO FINANCIERO

Evaluación de conceptos financieros

A) El dinero y la inflación

Tabla 2

Conocimiento de matemática simple: Donación de 1.000 bolivianos para cinco hermanos, ¿cuánto recibe cada uno?

	RESPUESTA CORRECTA %	RESPUESTA INCORRECTA %
GENERAL	91%	9%
GÉNERO		
Femenino	89%	11%
Masculino	92%	8%
EDADES		
17 a 20 años	88%	12%
21 a 24 años	92%	8%
25 a 28 años	92%	8%
29 años en adelante	90%	10%
ESTADO CIVIL		
Casado	75%	25%
Conviviente	75%	25%
Divorciado	100%	0%
Soltero	91%	9%
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL		
Dependiente	84%	16%
Desempleado	91%	9%
Estudiante	92%	8%
Independiente	88%	12%
SEMESTRE		
Primero	91%	9%

Segundo	84%	16%
Tercero	89%	11%
Cuarto	91%	9%
Quinto	79%	21%
Séptimo	83%	17%
Sexto	96%	4%
Octavo	96%	4%
Noveno	96%	4%

Fuente: Elaboración propia.

El 91% de los encuestados respondió de forma correcta (es decir, realiza correctamente la operación de matemática simple), un 9% contesta de manera incorrecta. De acuerdo al género y el rango de edades, no se evidencia brechas significativas.

Conocimiento sobre la inflación y el valor del dinero

Tabla 3

Si la inflación se mantiene en 3% anual. En el plazo de un año, ¿los hermanos que recibieron una herencia al comienzo van a poder comprar...? (%)

	RESPUESTA CORRECTA %	RESPUESTA INCORRECTA %	NO SABE %
GENERAL	29%	62%	9%
GÉNERO			
Femenino	30%	60%	9%
Masculino	28%	64%	8%
EDADES			
17 a 20 años	25%	67%	9%
21 a 24 años	27%	65%	8%
25 a 28 años	41%	49%	10%
29 años en adelante	40%	50%	10%
ESTADO CIVIL			
Casado	13%	88%	0%
Conviviente	13%	75%	13%
Divorciado	75%	25%	0%
Soltero	29%	62%	9%
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL			
Dependiente	31%	66%	3%

Desempleado	55%	36%	9%
Estudiante	27%	65%	9%
Independiente	35%	53%	12%
SEMESTRE			
Primero	6%	77%	17%
Segundo	20%	60%	20%
Tercero	22%	72%	6%
Cuarto	32%	63%	5%
Quinto	32%	68%	0%
Séptimo	33%	54%	13%
Sexto	28%	64%	8%
Octavo	37%	54%	9%
Noveno	50%	46%	4%

Fuente: Elaboración propia.

El 62% de los encuestados responde de forma incorrecta, es decir, que no se tiene una buena percepción respecto a la inflación, solo un 29% contesta de manera correcta. De acuerdo al género y el rango de edades, no se evidencia brechas significativas.

B) Cálculo de tasas de interés

Tabla 4

Conocimiento del valor del dinero en el tiempo

	RESPUESTA CORRECTA %	RESPUESTA INCORRECTA %	NO SABE %
GENERAL	87%	5%	7%
GÉNERO			
Femenino	90%	6%	4%
Masculino	84%	9%	7%
EDADES			
17 a 20 años	76%	12%	12%
21 a 24 años	92%	6%	2%
25 a 28 años	92%	4%	4%
29 años en adelante	85%	10%	5%
ESTADO CIVIL			
Casado	88%	13%	0%
Conviviente	88%	0%	13%
Divorciado	75%	25%	0%
Soltero	87%	7%	5%
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL			
Dependiente	94%	3%	3%

Desempleado	100%	0%	0%
Estudiante	86%	8%	6%
Independiente	88%	8%	4%
SEMESTRE			
Primero	60%	20%	20%
Segundo	68%	4%	28%
Tercero	89%	3%	8%
Cuarto	89%	11%	0%
Quinto	89%	11%	0%
Séptimo	100%	0%	0%
Sexto	96%	0%	4%
Octavo	2%	0%	0%
Noveno	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia.

El 87% de los encuestados responde de forma correcta, es decir que la mayoría de encuestados respondieron que el dinero prestado ha sido devuelto sin intereses.

Tabla 5

Conocimiento sobre interés simple

	RESPUESTA CORRECTA %	RESPUESTA INCORRECTA %	NO SABE %
GENERAL	47%	8%	45%
GÉNERO			
Femenino	46%	7%	46%
Masculino	48%	10%	43%
EDADES			
17 a 20 años	23%	10%	68%
21 a 24 años	44%	11%	45%
25 a 28 años	90%	0%	10%
29 años en adelante	80%	0%	20%
ESTADO CIVIL			
Casado	75%	0%	25%
Conviviente	50%	0%	50%
Divorciado	75%	0%	25%
Soltero	46%	9%	45%
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL			
Dependiente	69%	6%	25%
Desempleado	73%	9%	18%
Estudiante	40%	9%	51%
Independiente	63%	6%	31%
SEMESTRE			
Primero	6%	6%	89%
Segundo	4%	32%	64%
Tercero	8%	0%	92%
Cuarto	66%	10%	24%
Quinto	37%	26%	37%
Séptimo	63%	0%	38%
Sexto	76%	0%	24%
Octavo	59%	4%	37%
Noveno	69%	8%	23%

Fuente: Elaboración propia.

El 47% de los encuestados responde de forma correcta, mientras que el 45% no sabría calcular el interés simple.

Tabla 6

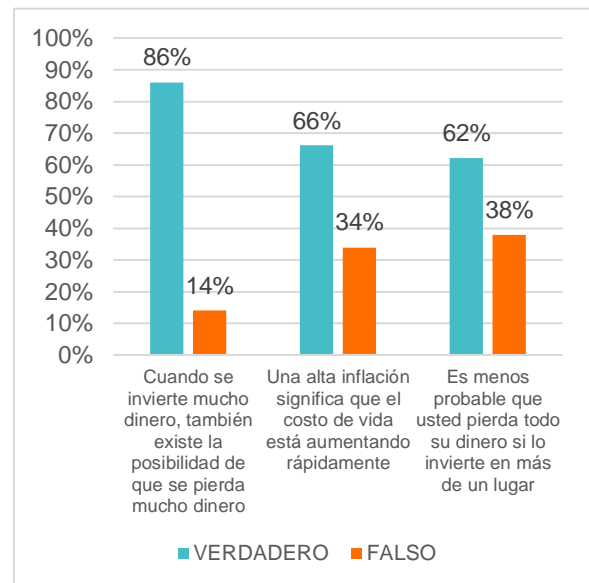
Conocimiento sobre interés compuesto

	RESPUESTA CORRECTA %	RESPUESTA INCORRECTA %	NO SABE %
GENERAL	47%	8%	45%
GÉNERO			
Femenino	46%	7%	46%
Masculino	48%	10%	43%
EDADES			
17 a 20 años	23%	10%	68%
21 a 24 años	44%	11%	45%
25 a 28 años	90%	0%	10%
29 años en adelante	80%	0%	20%
ESTADO CIVIL			
Casado	75%	0%	25%
Conviviente	50%	0%	50%
Divorciado	75%	0%	25%
Soltero	46%	9%	45%
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL			
Dependiente	69%	6%	25%
Desempleado	73%	9%	18%
Estudiante	40%	9%	51%
Independiente	63%	6%	31%
SEMESTRE			
Primero	6%	6%	89%
Segundo	4%	32%	64%
Tercero	8%	0%	92%
Cuarto	66%	10%	24%
Quinto	37%	26%	37%
Séptimo	63%	0%	38%
Sexto	76%	0%	24%
Octavo	59%	4%	37%
Noveno	69%	8%	23%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos no son diferentes a los del interés simple. El 47% de los encuestados responde de forma correcta, mientras que el 45% no sabría calcular el interés compuesto.

Figura 1 Riesgo e inflación



Fuente: Elaboración propia.

Existe una tendencia positiva, ya que la mayoría de los estudiantes respondió de forma correcta a las tres afirmaciones.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO

Planificación financiera / Economía del hogar

A continuación, se muestran los hallazgos referentes a la planificación financiera que tienen los estudiantes.

Tabla 7

Las decisiones sobre el manejo del dinero: responsable financiero.

	Usted %	Usted y otro miembro de la familia %	Usted y su pareja %	Otro miembro de la familia %	Otra persona %	No sabe %
GENERAL	16%	13%	5%	57%	8%	1%
GÉNERO						
Femenino	16%	17%	5%	55%	6%	1%
Masculino	16%	10%	4%	60%	10%	0%
EDADES						
17 a 20 años	8%	10%	2%	66%	15%	0%
21 a 24 años	14%	15%	2%	62%	7%	1%
25 a 28 años	22%	20%	10%	45%	2%	0%
29 años en adelante	55%	0%	30%	10%	0%	5%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que el 57% de los estudiantes encuestados indicaron que otro miembro de la familia es responsable de las decisiones financieras. Esta tendencia se repite en los demás grupos poblacionales. Desde el enfoque del género, es posible señalar que las mujeres tienen mayor participación en la administración del dinero en las familias.

Tabla 8
Elaboración y utilización de un presupuesto

	NO %	SÍ %
GENERAL	35%	65%
GÉNERO		
Femenino	28%	72%
Masculino	43%	57%
EDADES		
17 a 20 años	40%	60%
21 a 24 años	34%	66%
25 a 28 años	35%	65%
29 años en adelante	30%	70%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que el 65% de los estudiantes encuestados usa un presupuesto y solo el 35% no lo tiene. Desde el enfoque del género, es posible señalar que las mujeres tienen mayor participación en el uso de un presupuesto

Tabla 9

Planificación del manejo del dinero

	Hacer un plan exacto	Hacer un plan muy general	No sabe
GENERAL	20%	71%	9%
GÉNERO			
Femenino	19%	71%	10%
Masculino	22%	70%	8%
EDADES			
17 a 20 años	21%	70%	9%
21 a 24 años	18%	72%	10%
25 a 28 años	19%	72%	9%
29 años en adelante	36%	57%	7%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que el 71% de los estudiantes encuestados hace un plan muy general para el presupuesto y solo el 20% hace un plan exacto. Desde el enfoque del género, no existe diferencias significativas.

Tabla 10

Seguimiento al plan elaborado

	A veces	Siempre	Nunca
GENERAL	60%	35%	5%
GÉNERO			
Femenino	66%	30%	4%
Masculino	52%	42%	7%
EDADES			
17 a 20 años	64%	35%	2%
21 a 24 años	65%	30%	5%
25 a 28 años	47%	47%	6%

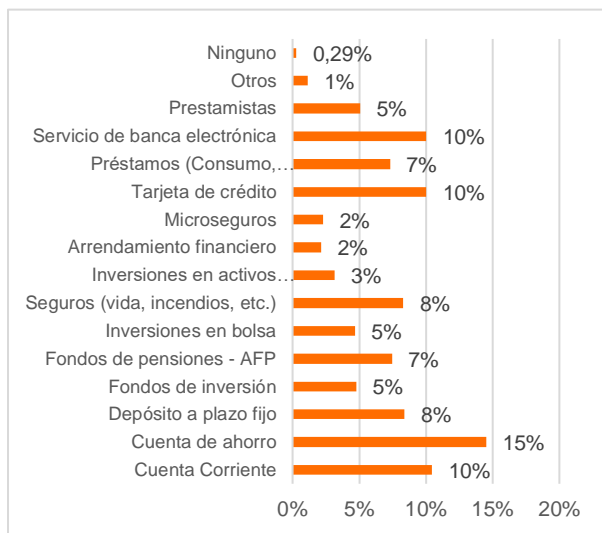
29 años en adelante 36% 50% 14%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que el 65% de los estudiantes encuestados a veces hace un seguimiento al plan para el presupuesto y solo el 35% siempre hace un seguimiento al plan. Desde el enfoque del género, no existe diferencias significativas

PRODUCTOS FINANCIEROS

Figura 2 Conocimiento de productos financieros

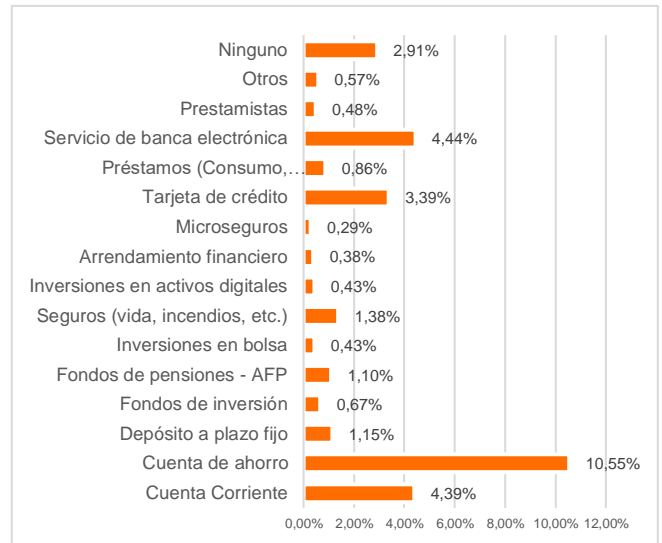


Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que los estudiantes encuestados declararon conocer en mayor proporción los siguientes productos financieros: la cuenta de ahorro, cuenta corriente, tarjeta electrónica y servicio de banca electrónica.

Figura 3

Tenencia de productos financieros

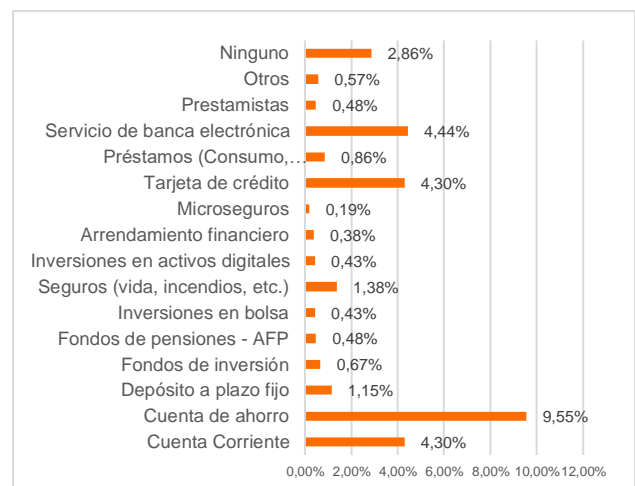


Fuente: Elaboración propia.

La tendencia no es diferente a la de conocimiento de productos financieros, por ello se puede observar que los estudiantes encuestados declararon tener en mayor proporción los siguientes productos financieros: la cuenta de ahorro, cuenta corriente, tarjeta electrónica y servicio de banca electrónica

Figura 4

Elección voluntaria de productos financieros.

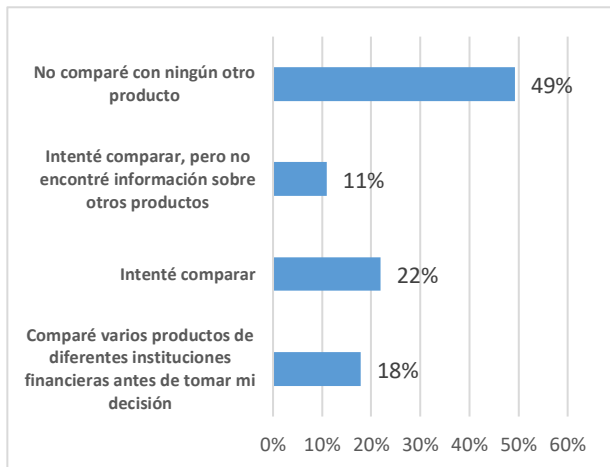


Fuente: Elaboración propia.

La tendencia no es diferente a la de tenencia de productos financieros, por ello se puede observar que los estudiantes encuestados declararon haber elegido de forma voluntaria en mayor proporción los siguientes productos financieros: la cuenta de ahorro, cuenta corriente, tarjeta electrónica y servicio de banca electrónica.

Figura 5

Manera de elegir un producto financiero



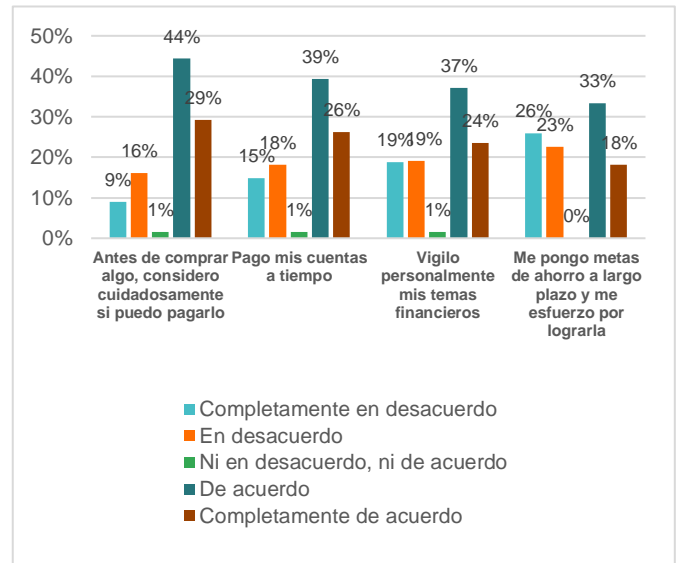
Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que el 49% los encuestados no realizan comparaciones para elegir sus productos financieros. Mientras que solo el 18% realizan la respectiva comparación entre varios productos de diferentes instituciones financieras antes de tomar decisiones.

COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES FINANCIERAS

Figura 6

Afirmaciones relacionadas al cuidado el dinero (%)

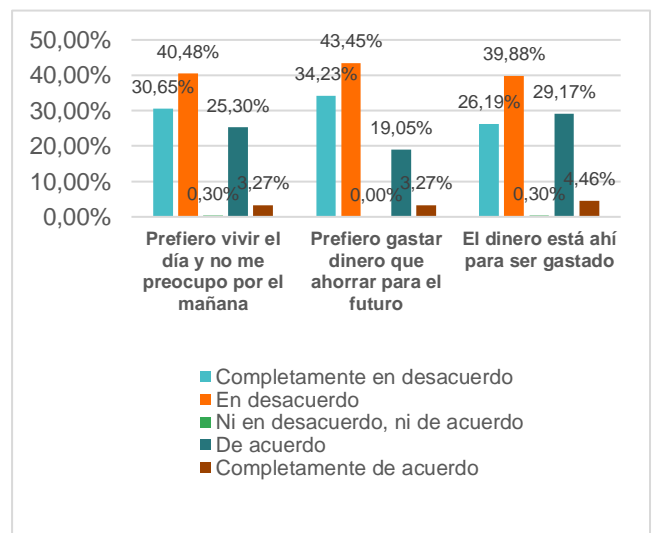


Fuente: Elaboración propia.

Se observa una tendencia respecto a la respuesta “de acuerdo” en las cuatro afirmaciones propuestas. Entonces, se puede apreciar que gran parte de los encuestados manifiestan una actitud positiva en favor al cuidado del dinero.

Figura 7

Afirmaciones relacionadas a la toma de riesgos (%)



Fuente: Elaboración propia.

Se observa una tendencia respecto a la respuesta “en desacuerdo” en las cuatro afirmaciones propuestas. Entonces, se puede apreciar que gran parte de los encuestados manifiestan una actitud positiva en relación a la toma de riesgos.

Tabla 11

Cobertura de gastos

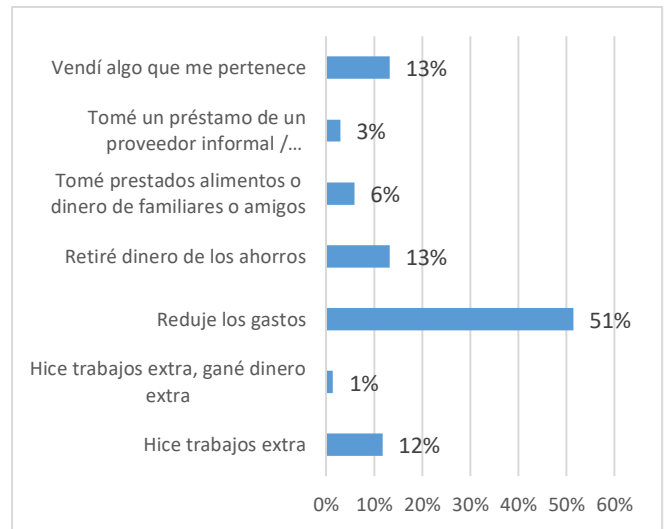
	NO %	SÍ %
GENERAL	20%	80%
GÉNERO		
Femenino	49%	54%
Masculino	51%	46%
EDADES		
17 a 20 años	86%	14%
21 a 24 años	94%	6%
25 a 28 años	45%	55%
29 años en adelante	10%	90%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar que el 80% de los encuestados no tuvo dificultades para cubrir sus gastos. El rango de edad de 25 a 28 años presenta una mayor proporción respecto a tener dificultades.

Figura 8

¿Qué hizo para cubrir sus gastos la última vez que esto sucedió? ¿Hizo algo más?



Fuente: Elaboración propia.

El 51% de los encuestados señala reducir sus gastos cuando tienen dificultades para pagar los mismos.

Tabla 12

Modalidades de ahorro

	Ahorro Formal %	Ahorro Informal %	No ha estado ahorrando activamente %
GENERAL	44%	47%	9%
GÉNERO			
Femenino	45%	48%	7%
Masculino	43%	46%	10%
EDADES			
17 a 20 años	33%	52%	15%
21 a 24 años	45%	47%	7%
25 a 28 años	55%	43%	2%
29 años en adelante	55%	40%	5%

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que el 47% de los estudiantes encuestados ahorra de forma informal, misma tendencia se repite en los grupos de género y en el rango de edades.

PUNTAJE DE EDUCACIÓN FINANCIERA

En esta última parte se muestran los puntajes alcanzados a nivel general y por las diferentes características sociodemográficas de los encuestados. Para conocer el nivel de educación financiera en los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas se precedió a calcular los índices de: conocimiento, comportamiento, actitudes y educación financiera, tal cual establece la metodología desarrollada por la OCDE-INFE en el documento *Measuring Financial Literacy* (OECD, 2018).

Puntaje de conocimiento financiero

Según la metodología propuesta por la OCDE-INFE, el puntaje del conocimiento financiero está dado por la combinación de ocho preguntas que tienen respuestas recodificadas entre 1 y 0, las cuales hacen referencia a conceptos financieros y cálculos básicos como la división, valor del dinero en el tiempo, inflación, tasa de interés, cálculo de tasa de interés simple y compuesto, el riesgo y la diversificación del riesgo. Entonces, cada respuesta correcta equivale a 1 punto y 0 en los demás casos, el puntaje de conocimiento mínimo es cero y el máximo es 8, además los puntajes que oscilan entre 6 y 8 se consideran como puntuación alta.

Tabla 13

Puntaje de conocimiento financiero

	CONOCIMIENTO FINANCIERO (Promedio)
GENERAL	5,99
GÉNERO	
Femenino	6,19
Masculino	5,76
EDADES	
17 a 20 años	5,46
21 a 24 años	5,91
25 a 28 años	6,51
29 años en adelante	6,69
ESTADO CIVIL	
Casado	6,25
Conviviente	6,52
Divorciado	7,25
Soltero	5,95
SEMESTRE	
Primero	4,33
Segundo	3,90
Tercero	6,23
Cuarto	6,09
Quinto	5,11
Séptimo	6,51
Sexto	6,66
Octavo	6,64
Noveno	6,51

Fuente: Elaboración propia.

El puntaje obtenido a nivel general por parte de los estudiantes para el índice de conocimiento es de 5,99. También, se observa una tendencia interesante entre el rango de edades, teniendo puntajes iguales o superiores a 6, obteniendo así un puntaje de 6,69 por parte de los estudiantes que tienen 29 años en adelante. Otro dato que destaca es el puntaje de 6,66 obtenido por los estudiantes de sexto semestre y 7,25 de la población divorciada, misma que se encuentra más cerca del puntaje ideal.

Puntaje de comportamiento financiero

Según la metodología propuesta por la OCDE-INFE, el puntaje del comportamiento financiero también está dado por la combinación de ocho preguntas que tienen respuestas recodificadas entre 1 y 0, las hacen referencia a preguntas sobre la tenencia y utilización del presupuesto, las conductas en el manejo de recursos, comportamientos de ahorro y la forma de elección de productos financieros. Los puntajes que oscilan entre 6 y 9 se consideran como puntuaciones altas.

Tabla 14

Puntaje de comportamiento financiero

COMPORTAMIENTO FINANCIERO (Promedio)	
GENERAL	5,49
GÉNERO	
Femenino	5,82
Masculino	5,11
EDADES	
17 a 20 años	4,87
21 a 24 años	5,50
25 a 28 años	6,16
29 años en adelante	6,49
ESTADO CIVIL	
Casado	8,14
Conviviente	6,63
Divorciado	6,50
Soltero	5,38
SEMESTRE	
Primero	4,40
Segundo	4,65
Tercero	5,34
Cuarto	5,59
Quinto	6,35
Séptimo	5,12
Sexto	5,80

Octavo	5,86
Noveno	6,08

Fuente: Elaboración propia.

El puntaje obtenido a nivel general por parte de los estudiantes encuestados para el índice de comportamiento es de 5,49. Además, se observa una brecha significativa en el rango de edades de 17 a 20 años y en el primer y segundo semestre, obteniendo puntajes de 4,87. 4,40 y 4,65 respectivamente. A su vez, los segmentos poblacionales correspondientes a los casados, convivientes y divorciados son las que obtienen los puntajes más altos.

Puntaje de actitudes financieras

En cuanto a las actitudes financieras, según la metodología propuesta por la OCDE-INFE se estableció una escala de 5 niveles (de “Completamente de acuerdo” a “Completamente en desacuerdo”) para las siguientes afirmaciones: “El dinero está ahí para ser gastado”, “Prefiero vivir el día y no me preocupo por el mañana” y “Prefiero gastar dinero que ahorrar para el futuro. La puntuación mínima para cada una de estas afirmaciones es 1 y la máxima es 5. Los puntajes entre 3 y 5 se consideran puntuaciones altas.

Tabla 15

Puntaje de actitudes financieras

ACTITUDES FINANCIERAS (Promedio)

GENERAL	3,70
GÉNERO	
Femenino	3,87
Masculino	3,51
EDADES	
17 a 20 años	3,46
21 a 24 años	3,74
25 a 28 años	3,86
29 años en adelante	4,15
ESTADO CIVIL	
Casado	4,29
Conviviente	4,04
Divorciado	4,50
Soltero	3,67
SEMESTRE	
Primero	3,45
Segundo	3,36
Tercero	3,65
Cuarto	3,70
Quinto	3,88
Séptimo	3,97
Sexto	3,45
Octavo	4,02
Noveno	3,64

Fuente: Elaboración propia.

El puntaje obtenido a nivel general por parte de los estudiantes encuestados para el índice de actitudes es de 3,70. Además, se observa que todas las categorías obtuvieron puntajes iguales o mayores a 3.

Puntaje de Educación Financiera

Siguiendo la metodología, a través de la suma de los puntajes de conocimiento, comportamiento y actitudes financieras se establece el puntaje de educación financiera. El puntaje varía entre un mínimo de 1 y un máximo de 22. La puntuación alta mínima es 13.

Tabla 16

Puntaje de educación financiera

EDUCACIÓN FINANCIERA (Promedio)	
GENERAL	15,18
GÉNERO	
Femenino	15,89
Masculino	14,38
EDADES	
17 a 20 años	13,79
21 a 24 años	15,15
25 a 28 años	16,53
29 años en adelante	17,33
ESTADO CIVIL	
Casado	18,68
Conviviente	17,18
Divorciado	18,25
Soltero	15,00
SEMESTRE	
Primero	12,19
Segundo	11,91
Tercero	15,22
Cuarto	15,37
Quinto	15,34
Séptimo	15,60
Sexto	15,92
Octavo	16,53
Noveno	16,23

Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes encuestados de la carrera de administración de empresas alcanzaron un puntaje de 15,18. En cuanto a la comparación por semestres y los rangos por edades se observan en ambas categorías una tendencia ascendente en los puntajes de educación financiera.

Discusión

La presente investigación ha establecido como objetivo principal conocer el nivel de educación financiera que tienen los jóvenes estudiantes de la Carrera de



Administración de Empresas, para esto se ha precisado en determinar índices para los conocimientos, comportamientos, actitudes financieras y finalmente el índice de educación financiera.

Para el conocimiento financiero, los resultados revelaron que, existe un grado de desconocimiento de conceptos financieros tales como interés simple y compuesto, sin embargo, premisas entorno a la inversión, división básica, pago de interés en un préstamo son claramente comprendidas por los estudiantes. Asimismo, existe una brecha marcada en los jóvenes de 17 a 20 años y en los estudiantes de primer y segundo semestre, quienes no obtuvieron un puntaje igual o superior a 6, mismo que se considera como puntuación alta. Por lo tanto, existe una debilidad en estos segmentos poblacionales. Estos hallazgos coinciden con los resultados de la Encuesta de medición de capacidades financieras – Informe para Bolivia (CAF, 2014), el cual señala: “Una población que no dispone de conocimientos básicos relacionados a situaciones financieras, evaluación de tasas de interés o la noción del valor de una moneda en el tiempo, no tiene la posibilidad de acceder o utilizar de manera adecuada la oferta financiera existente”. Sin embargo, el puntaje promedio a nivel general obtenido por los jóvenes

estudiantes de la CAE resulta ser mayor al registrado en el grupo poblacional de 18 a 24 años de edad presentados en el Informe para Bolivia (CAF, 2014).

Para el comportamiento financiero, los resultados revelaron que, el puntaje obtenido a nivel general por parte de los estudiantes encuestados para el índice de comportamiento es de 5,49. Además, se observa una brecha significativa en el rango de edades entre 17 a 20 años y en el primer y segundo semestre, obteniendo puntajes de 4,87, 4,40 y 4,65 respectivamente. Es importante señalar que los segmentos poblacionales mencionados anteriormente, en promedio, no logran obtener un puntaje igual o superior a los parámetros establecidos. Por lo tanto, nuevamente existe una debilidad en dichos segmentos poblacionales mencionados. Estos hallazgos coinciden nuevamente con los resultados de la Encuesta de medición de capacidades financieras – Informe para Bolivia (CAF, 2014), el cual señala: “Los grupos que registran después los puntajes más bajos incluyen los encuestados que cuentan con educación primaria (4,66), los entrevistados que pertenecen al nivel socioeconómico bajo (4,81) y los jóvenes que llegan a 4,78”. (CAF, 2014)

A su vez, estos hallazgos no se alejan mucho de los resultados generales



presentados en Informe para Bolivia (CAF, 2014), por ello, podemos mencionar que, si bien se ha mejorado en relación a las conductas frente a situaciones económico-financieras, no ha sido suficiente para estos segmentos poblacionales obtener un puntaje igual o superior a 6.

Para las actitudes financieras los resultados revelaron que, el puntaje obtenido a nivel general por parte de la población estudiantil encuestada para el índice de actitudes es de 3,70. Además, se evidencia que todos los segmentos poblacionales obtuvieron puntajes iguales o mayores a 3. Por lo tanto, no se evidencian debilidades o brechas significativas. Estos hallazgos coinciden una vez más con los resultados de la Encuesta de medición de capacidades financieras – Informe para Bolivia (CAF, 2014), el cual señala: “Así que, en promedio, la población boliviana presenta un puntaje de 3,55. Todos los grupos poblacionales, en promedio, obtienen puntajes superiores al puntaje de referencia, mostrando una actitud positiva en relación a situaciones financieras”.

CONCLUSIONES

El presente artículo nos permite conocer el nivel actual de educación financiera que tienen los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas de la

Universidad Mayor de San Andrés. Los principales hallazgos revelaron:

- El puntaje promedio obtenido a nivel general por parte de los estudiantes para el índice de conocimiento financiero es de 5,99.
- El puntaje promedio obtenido a nivel general por parte de los estudiantes para el índice de comportamiento es de 5,49
- El puntaje promedio obtenido a nivel general por parte de los estudiantes para el índice de las actitudes financieras es de 3,70.
- El puntaje promedio obtenido a nivel general por parte de los estudiantes para el índice de Educación Financiera, es de 15,18.

En conclusión, el nivel actual de educación financiera en los estudiantes de la CAE es alta. Sin embargo, se identificaron algunas debilidades en ciertos grupos poblacionales en cada una de las dimensiones analizadas en relación a las situaciones económico-financieras, esto se evidencia con más relevancia en el puntaje obtenido para el comportamiento financiero. Asimismo, se evidencian brechas existentes para todos los índices en los segmentos de edades entre los 17 y 20 años y en el primer y segundo semestre de la CAE. A su vez, los índices muestran ciertas desviaciones existentes en algunos



de los estudiantes de últimos semestres, mismos que podrían catalogarse como negativas y alarmantes, ya que los conocimientos económico-financieros forman parte de las principales líneas de formación existentes en la CAE-UMSA.

RECOMENDACIONES

- ✓ La presente investigación se convierte en una premisa para futuras investigaciones, ya que presenta información actualizada respecto a la Educación Financiera en jóvenes, mismo que es un tema poco investigado. Asimismo, considero que se deben tomar en cuenta los principios y buenas prácticas de educación y concienciación financiera propuestos por la OECD, mismo que estipula lo siguiente: “la educación financiera debe ser vista como un proceso continuo, permanente y para la vida, en particular teniendo en cuenta la creciente complejidad de los mercados, necesidades variadas en diferentes etapas de vida, e informaciones cada vez más complejas” (OECD, 2005)
- ✓ Se deben reforzar los conceptos básicos que debilitan las capacidades financieras a través de programas de educación financiera

que permitan generar sólidas conductas hacia la diversidad de decisiones económicas-financieras.

- ✓ Se deben fomentar la creación de espacios y/o buscar alianzas estratégicas con entidades financieras que promuevan programas de educación financiera que fortalezcan los conocimientos básicos sobre conceptos financieros, ejemplos prácticos sobre las conductas y actitudes financieras.

BIBLIOGRAFÍA

- ASFI. (2014). *ASFI Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Editoriales/2014/Editorial_112014.pdf
- ASFI. (2021). *ASFI AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO*. Obtenido de <https://appweb.asfi.gob.bo/Paginas/Publicas/Paginas/frmGlosario.aspx>
- CAF. (2014). *scioteca.caf*. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/741/INFORME%20BOLIVIA.pdf?sequence=5>
- Delgadillo Sánchez, J. A., & Gutiérrez Andrade, O. W. (Mayo de 2018). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000100003



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



Hernández Sampieri, R. (2014).

Metodología de la investigación.

México D.F.: McGraw-Hill.

OECD. (Julio de 2005). *OECD*. Obtenido de

<https://www.oecd.org/daf/fin/financiamiento/education/5BES5D20Recomendacion20Principios20de20Educacion20Financiera202005.pdf>

<https://www.oecd.org/daf/fin/financiamiento/education/5BES5D20Recomendacion20Principios20de20Educacion20Financiera202005.pdf>

OECD. (Julio de 2005). *oecd.org*.

Obtenido de

<https://www.oecd.org/daf/fin/financiamiento/education/5BES5D20Recomendacion20Principios20de20Educacion20Financiera202005.pdf>

<https://www.oecd.org/daf/fin/financiamiento/education/5BES5D20Recomendacion20Principios20de20Educacion20Financiera202005.pdf>

OECD. (Mayo de 2018). *oecd.org*.

Obtenido de

<https://www.oecd.org/financiamiento/2018-oecd-infe-toolkit-for-measuring-financial-literacy-and-financial-inclusion-spanish.pdf>

La participación en la planificación del INFoD en el período 2005-2015



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B.13. Educación para la Integración

La participación en la planificación del INFoD en el período 2005-2015

Autora: Sosa Passarino, Emilia Paola, emilia.sosapassarino@uner.edu.ar

Profesora guía: Andretich, Gabriela Virginia, gabriela.andretich@uner.edu.ar

Universidad Nacional de Entre Ríos

Resumen

Este artículo surge como parte del proyecto de investigación, que se encuentra en vías de finalización, denominado “Políticas educativas comparadas de Brasil y Argentina. Primera etapa: los procesos de planeamiento a nivel nacional posteriores a los ‘90”, dirigido por la Dra. Gabriela Andretich, en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Entre Ríos (PID 3172). El foco del estudio son los procesos de planeamiento del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Este escrito, centrado en la indagación que corresponde a Argentina, tiene como principal objetivo analizar las distintas formas de participación de las y los referentes técnicos y políticos, tanto de la nación como de las provincias, en las definiciones de planificación, producción normativa e implementación del INFoD, centrándose en el período comprendido entre su creación en 2005 y la conclusión del gobierno kirchnerista en 2015. Busca realizar nuevos aportes respecto a la participación en la planificación educativa entre los diferentes niveles de gobierno.

La lógica de esta investigación es cualitativa e interpretativa; metodológicamente se triangulan métodos: por un lado se recuperan entrevistas en profundidad a informantes clave, luego estos registros se ponen en diálogo con la normativa y el análisis del contexto del período objeto de estudio. El análisis del material responde principalmente a los aportes de la perspectiva del Planeamiento Estratégico Situacional en el ámbito educativo.

Los resultados refieren a la efectiva participación de distintos actores en la microplanificación de la política educativa de formación docente continua del INFoD.

Palabras clave: planeamiento educativo, INFoD, participación



La participación en la planificación del INFoD en el período 2005-2015

Introducción

Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *“Políticas educativas comparadas de Brasil y Argentina. Primera etapa: los procesos de planeamiento a nivel nacional posteriores a los ‘90”* dirigido por la Dra. Gabriela Andretich y codirigido por la Dra. Silvina Fernández. La particularidad de esta iniciativa reside en el vínculo entre la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), con el propósito de llevar adelante una investigación que permita comparar la planificación de políticas educativas en ambos países, desde una perspectiva de la planificación estratégica situacional.

En este trabajo, el foco está puesto en el capítulo argentino, analizando la participación de las provincias en las definiciones de planificación y de ejecución de la política nacional del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Objetivos

Realizar nuevos aportes acerca de la participación de distintos actores en la

microplanificación de la política educativa de formación docente continua del INFoD.

Analizar la participación de las y los referentes técnicos y políticos, tanto de la nación como de las provincias, en las definiciones de planificación, producción normativa e implementación del INFoD, centrándose en el período 2005 - 2015.

Materiales y métodos

Para esta investigación se trabajó a partir del análisis de documentos, normativas y publicaciones referidas al tema de estudio, así como de entrevistas en profundidad a informantes clave de los niveles nacional y provincial. Se abordó una selección de conceptos para el estudio del período y el tema en cuestión, entre los que se destacan: planeamiento, perspectivas de planificación, políticas públicas, actores sociales, participación, niveles de gobierno, formación docente, entre otros.

En el transcurso de la investigación se puso el foco en distintos aspectos del tema de estudio. La caracterización del período y el estudio detallado de la normativa se desarrollaron durante el primer año; la selección y análisis de la política pública del sector educativo a



estudiar y la observación de sus particularidades se abordaron durante el segundo y tercer año; el análisis de la participación y la vinculación entre distintos actores sociales fue uno de los ejes trabajados durante el tercero y el cuarto año.

Durante este proceso, el equipo incorporó el uso de programas, como Atlas Ti y excel, para la sistematización de datos; así como distintos tipos de formatos de presentaciones digitales, como Genially, Prezi y Padlet, para comunicar los avances de la investigación en distintas instancias de divulgación científica y social.

Es relevante mencionar que el equipo de investigación sostiene una idea de planificación en educación que es entendida como un tipo particular de reflexión que antecede, preside y sucede a una acción política, social y pedagógica; se adhiere así a un enfoque teórico y a una concepción metodológica denominada Planeamiento Estratégico Situacional, que proviene de los aportes del economista chileno Carlos Matus.

Resultados y discusión

Según Carlos Matus un actor social es un sujeto, una organización o una agrupación

humana que en forma estable o transitoria tiene capacidad de acumular fuerzas (en lo político, en lo organizativo, etc.), puede desarrollar intereses y necesidades y actuar produciendo hechos en una situación determinada (Matus, 1992). En este sentido, en un artículo publicado al inicio del período estudiado, el autor Mario Robirosa (2004) sostiene que

La planificación tradicional -y su metodología básicamente tecnocrática- supone un Estado fuerte, actor único o fundamental en inducir respuestas previsibles de los otros actores sociales y en el modelamiento de los diversos escenarios. Hoy el Estado debe compartir la tarea con otros actores sociales, con aquéllos que sean pertinentes en cada escenario de gestión (Robirosa, 2004, 1).

Así, el Estado nacional asume el rol de gestor y las funciones de dirección y control en tanto actor social concreto que interviene en aquello que la sociedad le encomienda; por esto, se constituye en un actor social indispensable e indiscutido en los procesos de planificación de política pública. Ahora bien, para poder concretar sus iniciativas, según Robirosa:

necesita involucrar a los diversos actores pertinentes en los procesos



de planificación, de modo de concertar con ellos las direccionalidades de su gestión y así ganar sus voluntades, de modo que aporten coordinadamente sus recursos y capacidades de acción en función de metas compartidas. Debe ganar las voluntades de los actores involucrados en sus escenarios de gestión. Sin ello, no logrará imponer dirección alguna a su gestión en ningún escenario público, ya que deberá estar respondiendo en cada momento a las turbulencias generadas por las intervenciones individuales y puramente competitivas de todos los actores sociales involucrados en él, cada uno procurando ganar control sobre 'su' escenario, con los distintos grados de poder y movidos por sus intereses particulares. (Robirosa, 2004).

Lo antes mencionado alude a la importancia de que el Estado abra el juego a la participación de diversos actores sociales que impregnan la planificación y la acción en la esfera de lo público.

Concretamente, la participación en los procesos de planeamiento implica el involucramiento de diversos actores para concertar con ellos la direccionalidad de

los planes, que aporten coordinadamente sus recursos y capacidades de acción en función de metas compartidas. Siguiendo a Paulo Padhila (2002), la participación es entendida como la posibilidad de emprender un diálogo que se desarrolle en un plano horizontal, es decir, en el que todos los participantes disponen de las mismas oportunidades para expresar y defender sus opiniones.

En el transcurso de esta investigación se observó que estas ideas estuvieron presentes en los procesos de planificación kirchneristas, no obstante, la misma se efectivizó de diferentes formas y con distinta intensidad. En relación a los mecanismos implementados desde los procesos de planificación, dentro de los planes y programas estudiados se han previsto y desarrollado distintas formas de actuación y diferentes dispositivos para la participación de actores políticos, privados y de la sociedad civil.

En los fundamentos de varios de los planes, generados durante el período estudiado, se sostiene que el proceso de planificación debe ser flexible, abierto, descentralizado y con un fuerte énfasis procesal, cuyo objetivo no sea definir taxativamente los pasos a seguir por los actores sino generar las condiciones para que ellos definan sus propios cursos de



acción, los evalúen y reorienten de ser necesario.

Esta característica domina, especialmente, la elaboración de la normativa y los documentos de los planes de formación docente, donde se expresa que los mismos son el resultado de múltiples esfuerzos, aportes e iniciativas, contruidos progresivamente con la participación de diversos actores y sectores. Se enuncian a continuación algunos fragmentos de dichos registros, como en el caso de la Resolución N° 251/05 del Consejo Federal de Educación (CFE), mediante la cual se crea el INFoD, que indica:

se desarrolló un amplio dispositivo de consulta compuesto por dos mecanismos distintos. En primer lugar, una “Consulta Nacional sobre Formación Docente” destinada a conocer las opiniones de los actores centrales involucrados en este campo: los institutos de formación docente y las universidades del país. (...) Por otra parte, en el marco de una indagación más amplia, se lanzó una consulta a través del Portal Educ.ar, que convocó a los diferentes actores de la comunidad educativa a expresar sus opiniones acerca de los temas centrales de la

formación docente en nuestro país. (CFE, 2005, p. 5)

Lo antes mencionado alude al proceso por el cual distintos sectores vinculados a la formación docente inicial y continua fueron consultados para delinear el INFoD.

Asimismo, La Resolución N° 30/2007 del CFE menciona en sus considerandos:

Que los aportes efectuados al Plan Nacional han sido incorporados como parte de un proceso de construcción colectiva de consensos, que permiten garantizar que las problemáticas, estrategias y líneas de acción definidas podrán ser desarrolladas de manera conjunta por la Nación y las jurisdicciones en los plazos establecidos. (CFE, 2007, p. 1)

En proceso de planificación del último período del gobierno kirchnerista, se menciona claramente cómo se espera que funcione la dinámica participativa entre la nación y las provincias, como en el caso del Plan Educativo aprobado por Resolución N° 188/12 del CFE:

Este Plan convoca al ME¹ y los gobiernos provinciales a establecer modos de intervención

¹ Ministerio de Educación de la Nación



planificados sobre los desafíos educativos plasmados en la Ley Nacional de Educación. Producto de una construcción federal, el plan define la acción coordinada entre los equipos nacionales y provinciales y se transforma en la base para la priorización de los objetivos y metas que expresen un acuerdo común para cumplir con las disposiciones de la Ley. (MEN, 2012, p. 3)

Por su parte, el documento “Memoria de gestión 2007-2015” del INFoD puntualiza que los procesos de consulta siguieron dándose a lo largo de todo el período:

se procura tener en cuenta a los distintos actores en el diagnóstico y diseño de líneas de trabajo. Esto se corresponde con una acción participativa inédita en materia de política educativa en los últimos años. (INFoD, 2015, p.10)

Asumiendo su lugar de actor social y político, la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, hace explícito sus valores y principios, estableciendo con ello desde qué situación (representación, apreciación particular) realizan la lectura de la realidad de la formación docente. Los integrantes de la Comisión poseen un gran

reconocimiento y prestigio académico, siendo este recurso una fuente importante para acumular fuerzas e incidir en la direccionalidad de las políticas de formación docente. Para llevar a cabo esta tarea recurrieron a instancias de consultas permitiendo recuperar las percepciones y preocupaciones de los actores institucionales de institutos superiores de todo el país. El kirchnerismo tuvo a los gremios y al ámbito académico como actores aliados en tanto éstos tenían - por lo menos en ese momento- objetivos de contenido congruentes con el gobierno (principalmente en la derogación de la Ley Federal de Educación de 1994 y el abordaje de problemas salariales) y por ello obtienen su apoyo.

Un actor social que sí aparece en este período son los gremios docentes, los mismos alzaron sus voces en contra de las políticas de los 90' y presionaron por ser escuchados en la fase que convoca a esta investigación. Varios son los registros que dan cuenta de esto tanto desde la formulación de las políticas como de la concreción de las mismas.

En la normativa constitutiva del CFE, hay un capítulo expreso referido a la convocatoria dos veces al año a representantes de organizaciones gremiales docentes con personería



nacional para considerar agendas definidas de común acuerdo. De esto también dan cuenta dos informantes clave entrevistados en ocasión de esta investigación, que forman parte del equipo técnico del INFoD desde sus inicios, cuando mencionan que era permanente la participación de *los cinco gremios con representación nacional. Ahí estaba CTERA, SADOP, UDA, CEA y AMET* (Entrevista N° 1. 2020, p. 26)

Por su parte, una de las técnicas entrevistadas a nivel de la organización provincial de Entre Ríos puntualizó que:

Entonces, a nivel nacional había un responsable político que era del INFoD y también existía esa Comisión Técnica con representantes de CTERA, SADOP, AMET y UDA. Y había también representantes, porque nosotros hemos asistido a muchos encuentros nacionales, federales, y estaban... había participantes de las universidades y de todo.
(Entrevista N° 2. 2021, p. 2)

Además de los gremios, otro aliado al momento de la planificación en materia de políticas públicas en el sector educativo fueron las provincias, nucleadas en el Consejo Federal de Educación. Se estableció, a lo largo del período

estudiado, una dinámica de intercambios de distinta índole. En este sentido, cabe retomar los aportes de los informantes clave en este aspecto.

La tercera entrevistada, en el marco de esta investigación, fue funcionaria nacional de alto rango durante el gobierno kirchnerista. Conversando sobre los inicios del período y las definiciones para la cartera educativa, afirmó que *en esos escenarios la decisión fue que la estrategia del consenso era una estrategia necesaria para consolidar un planeamiento político más sólido* (Entrevista N° 3, 2022, p. 5). Sumado a esto, indica que las Mesas Federales fueron un espacio privilegiado para lograr acuerdos entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales, que inició en el INFoD pero que prontamente se extendió a otros niveles educativos, por el alto grado de implementación que lograban las decisiones allí tomadas.

De hecho, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que es posterior a la creación del INFoD, puntualiza la relevancia de los consensos entre estos estamentos de gobierno:

ARTÍCULO 139.- La concertación técnica de las políticas de formación docente, acordadas en el Consejo Federal de Educación,



se realizará a través de encuentros federales que garanticen la participación y consulta de los/as directores/as o responsables de la Educación Superior de cada jurisdicción, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente. (LEN, 2006, p. 45)

En este marco, cobra relevancia la percepción de las personas que en su momento se desempeñaron en los equipos técnicos nacionales y provinciales, compuestos por funcionarios de mandos medios y técnicos pedagógicos contratados. Por su parte, desde el equipo nacional mencionaron que:

desde el INFoD se plantean resoluciones, se plantea la propuesta, pero en estas reuniones de trabajo con las provincias todo esto se va debatiendo y se van haciendo acuerdos. Porque después, en definitiva, quien lleva adelante la política son las jurisdicciones, entonces no tendría ningún sentido que se elabore un plan a espaldas de las jurisdicciones para que quede en el papel simplemente. (Entrevista N° 1. 2020, p. 12)

Estas afirmaciones son coincidentes con lo que mencionan las técnicas entrevistadas por la provincia de Entre Ríos:

(...) se discutió todo, desde lo instrumental, hasta los contenidos, los bloques, y los gremios participaron mucho en la elaboración de los temas a tratar, inclusive entre los formadores, hubo mucha gente de los gremios. (...) el soporte normativo era consensuado hasta el punto de bajar a la provincia y nosotros bajarlo con los coordinadores, los directivos, etcétera. (...) esas propuestas bajaban a cada una de las provincias y nosotros lo discutíamos con la Comisión Técnica, donde estaban a su vez los gremios, que también recibían por parte de sus centrales gremiales las líneas, digamos, y las decisiones.(...) estaban las jornadas interinstitucionales, (...) donde participaban los equipos directivos con el coordinador del programa. (...) Y después volvía al Consejo Federal, y bueno, salía el proyecto de resolución (Entrevista N° 2, 2021, p. 4-5)



Conclusiones

La apertura al desarrollo de procesos participativos de planificación, por parte del Estado Nacional, posibilitó la injerencia de distintos actores sociales en general y de las provincias en particular. Esta característica estuvo presente a lo largo de todo el período comprendido entre 2005 y 2015, especialmente, en los momentos en que fue necesaria la construcción de consensos.

A raíz de esta investigación se pudo constatar que la búsqueda de consensos, sostenida mediante Mesas Federales, discusiones de normativas y reuniones de trabajo, constituyó una estrategia pensada y desarrollada como *un nuevo vínculo político entre la nación y las provincias, que ha dado especial importancia a la construcción de consensos sobre las prioridades estratégicas de la formación docente nacional (CFE, 2007, p. 11).*

Es preciso tener presente que se analizó un nivel de macroplanificación, es decir que esto tiene que considerarse al pensar qué actores fueron convidados a participar, en qué instancias y también qué fue factible de concretar en el plano operativo.

No obstante lo observado en los documentos, algunos investigadores,

como es el caso de Feldfeber (2006) Mas Rocha y Vior (2016), sostienen que las consultas propuestas no constituyen la expresión de un consenso social amplio, aunque sí se incorporó al diálogo a distintos actores sociales, entre ellos a los sindicatos docentes y las universidades, además de los gobiernos provinciales. Aunque se presentó oficialmente como una estrategia de participación, el mecanismo de consulta ha sido cuestionado en tanto no se generaron las condiciones en términos de espacios, tiempos y circulación de información y tampoco se definieron los procedimientos a través de los cuales las diferentes opiniones fueran ponderadas e incorporadas a la propuesta final.

Bibliografía

- Andretich, G. (2008) El planeamiento como herramienta de democratización. *Ciencia, Docencia y Tecnología* (N° 37).
- Andretich, G. & Romero, L. & Sosa Passarino, E. (Mayo 2021) La legislación educativa en Argentina durante los gobiernos kirchneristas. Un análisis desde el planeamiento situacional, Ponencia presentada en las 5° Jornadas de Ciencia Política



- del Litoral Universidad Nacional del Litoral; Santa Fe, Argentina.
- Feldfeber, M. (2006) Reforma educativa y regulación estatal. Los docentes y las paradojas de la autonomía impulsada por decreto. En: Feldfeber, M.; Oliveira, D. A. (Comp.). Políticas educativas y trabajo docente: nuevas regulaciones, ¿nuevos sujetos? Buenos Aires: Noveduc, pp. 53-72.
- Más Rocha, Stella Maris. y Vior, Susana. (2016) *Diez años de política educacional en la Argentina (2003-2013): algunas consecuencias para la educación secundaria*. *Revista Polifonías*, p. 57-77. Buenos Aires, Argentina: EdUNLu.
- Matus, C. (1992) *Política, planificación y gobierno*. Caracas, Venezuela: Fundación ALTADIR.
- Matus, C. (1985) *Planificación, Libertad y Conflictos*. N° 1. EDICIONES IVEPLAN
- Matus, C. (2006) *Método Altadir de Planificación Popular*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Matus, C (2000) *Teoría del Juego Social*. Caracas, Venezuela: ALTADIR
- Miranda, E. (2011). Una caja de herramientas para el análisis de las trayectorias de la política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política. En Miranda, E y Newton, A. (editores). (Re)pensar la educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Centro de publicaciones Facultad de Humanidades de la UNC.
- Padilha P. R. (2002). Planeamiento Dialógico ¿Cómo construir un proyecto político-pedagógico de la escuela? 5° Edición. Cortéz Editora Instituto Pablo Freire. San Pablo (Brasil)
- Robirosa, M. (2004) La participación en la gestión: justificación, malos entendidos, dificultades y estrategias. Publicación Digital Mundo Urbano. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Disponible en:<http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2002/54-numero-18/79-4-la-participacion-en-la-ges->
- Entrevista N° 1 - Informantes clave del INFoD. 2020.
- Entrevista N° 2 - Informante clave del CGE de Entre Ríos. 2021.
- Entrevista N° 3 - Informante clave del MEN. 2022.
- INFoD - "Memoria de gestión 2007-2015"



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



30 AÑOS

Ley Nacional de Educación N° 26.206

Res. CFCyE N° 241/05

Res. CFCyE N° 251/05

Res. CFE N° 30/07

Res. CFE 188/12 – “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016”. Anexo I. Anexo II.

Res. CFE N° 23/07 – Plan Nacional de Formación Docente 2007/2010. Anexo.

Res. CFE N° 167/12 – “Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015”

destinar fondos a la divulgación científica en el contexto latinoamericano.

A la AUGM por seguir promoviendo los espacios para que estas discusiones tengan lugar.

Financiamiento

El proyecto de investigación se financió desde la Secretaría de Investigación de la UNER mediante el PID N° 3172.

Agradecimientos

A las personas entrevistadas que brindaron su tiempo y conocimiento respecto de los acontecimientos y problemáticas abordadas desde el Proyecto de Investigación.

A la UNER por confiar en la relevancia de este Proyecto y de la temática, por

O ENTORNO SOCIAL DA ESCOLA:
COMO OS LIVROS DIDÁTICOS ABARCAM ESSA DIMENSÃO?



B.13. Educação para a Integração

O ENTORNO SOCIAL DA ESCOLA:

COMO OS LIVROS DIDÁTICOS ABARCAM ESSA DIMENSÃO?

Autor: Nardi, Letícia; e.mail: leticianardi@estudante.ufscar.br

Profesora guia: Almeida, Luana Costa; e.mail: luanaca@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos – UFSCar Brasil

Resumo

O debate sobre a necessidade dos processos escolares se atentarem para as condições objetivas da população atendida pela escola é aspecto marcante na literatura da área educacional. Entender as características dos estudantes, de suas famílias e do entorno social em que vivem permite compreender os limites e possibilidades do trabalho escolar.

Os livros didáticos (LD), desse modo, são ponto de estudo interessante. Presentes em todas as escolas públicas brasileiras desde a implementação do Programa Nacional do Livro Didático (PNLD), em 1985, este material se torna fonte importante para compreendermos como o entorno social tem sido abarcado no trabalho escolar.

Assim, a pesquisa objetivou analisar se e como a dimensão

“entorno social” tem sido contemplada nos LD adotados em escolas dos anos iniciais do Ensino Fundamental em uma cidade do litoral paulista (Ubatuba-SP-BR), além de examinar se esses materiais permitem a apropriação de novos conhecimentos a partir dessa dimensão.

De abordagem qualitativa, mediante pesquisa documental, a análise dos dados foi efetivada a partir de três fases que buscaram analisar os livros e agrupar os temas identificados em duas temáticas analíticas: “socioeconômico-cultural” e “físico-urbano-ambiental”.

Os materiais demonstram evolução ao abordarem conteúdos relacionados ao entorno social, mas esses avanços precisam ser mais significativos, isto é, constantes e consistentes. Além disso, os LD podem aproximar os conteúdos curriculares e a realidade dos



estudantes, mas em sua maior parte dependerá do professor explorar ou não esta dimensão.

Palavras-chave: entorno social, educação, livro didático.

1. Introdução

A relação entre nível socioeconômico e educação é abordada em inúmeros estudos, fazendo-se presente na discussão de diferentes temáticas, dentre elas, as ligadas aos processos de escolarização. Ela está circunscrita à discussão mais ampla acerca da necessidade de que os processos escolares atem para as condições objetivas da população atendida pela escola.

Isso ocorre, dentre outras perspectivas, pela concordância de que uma educação de qualidade deve buscar as características da população e da comunidade atendida para o desenvolvimento do trabalho pedagógico. Em especial no que diz respeito ao desenvolvimento dos processos de ensino e aprendizagem na escola, entender as características dos estudantes, de suas famílias e do entorno social em que vivem, permite compreendermos os limites e possibilidades do trabalho escolar que

se relaciona, dentre outras questões, ao desenvolvimento dos conteúdos escolares.

Nesse sentido, Almeida (2017) destaca que não é possível isolar a escola de seu entorno social e acrescenta que essa relação favorece o cotidiano escolar, bem como o desenvolvimento dos alunos, podendo refletir no desempenho escolar dos estudantes.

Entendido como espaço que abarca as famílias, estruturas e relações, o entorno social possibilita um olhar mais amplo na construção do trabalho escolar. Nas palavras da autora, entorno social é entendido:

[...] tanto como espaço físico (estrutura e serviços disponíveis) quanto socioeconômico e cultural no qual a escola se localiza e seus alunos habitam, abarca-se na análise não apenas a família dos alunos atendidos pela escola e o território em que habitam como também outros sujeitos que ali vivem e se relacionam sem obrigatoriamente serem pais/responsáveis por alunos daquela unidade escolar. [...] (ALMEIDA, 2017, p. 365).

A relação entre o currículo e o entorno social das unidades escolares possui respaldo na legislação educacional brasileira através da Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB - 9.394/96), em seu



artigo 26, que prevê a aproximação entre o currículo e as particularidades dos educandos, abrangendo regionalidade, sociedade, cultura e economia. Com esse propósito, os estados e municípios, bem como as unidades escolares, possuem liberdade e dever de produzirem currículos que abarquem os alunos de acordo com suas características.

Com isso, cabe destacar que o currículo é entendido para além de um rol de conteúdos disciplinarmente elencados. Como destacam Moreira e Candau (2007), currículo pode ser entendido como:

- (a) aos conteúdos a serem ensinados e aprendidos;
- (b) as experiências de aprendizagem escolares a serem vividas pelos alunos;
- (c) os planos pedagógicos elaborados por professores, escolas e sistemas educacionais;
- (d) os objetivos a serem alcançados por meio do processo de ensino;
- (e) os processos de avaliação que terminam por influir nos conteúdos e nos procedimentos selecionados nos diferentes graus da escolarização (MOREIRA; CANDAU, 2007, p. 18).

Acredita-se na necessidade de a escola tomar o entorno social como ponto de partida e chegada para seu planejamento pedagógico, considerando tanto o espaço físico quanto o socioeconômico e cultural em que a população atendida pela escola se encontra. Em adição, ocorre o desencadeamento da melhoria da qualidade do ensino oferecido pelas instituições escolares, ofertando uma educação que se utiliza de múltiplos instrumentos para o desenvolvimento e efetivação do currículo e que não se limita aos livros didáticos, mesmo tendo neles um importante suporte para as ações cotidianas dos professores.

Na observação das atividades escolares, os livros didáticos são material importante para a análise dos conteúdos desenvolvidos no processo de escolarização porque após a criação do Programa Nacional do Livro Didático – PNLD, em 1985, e de sua ampliação pós LDB (Lei no 9.394/96), esse material está presente em todas as escolas públicas de forma gratuita desde 1997¹ e, como constata

¹ Antecedido por outros programas voltados à distribuição de material didático, o PNLD foi criado em 1985. Apesar de bem-intencionado, a compra e a distribuição propostas não abarcavam todos os alunos e disciplinas do Ensino Fundamental. A regularização legal desse Programa se deu, mais

especificamente, a partir do Art. 4º da LDB de 1996 que prevê o atendimento aos educandos por meio de programas suplementares de material didático-escolar. A partir dessa regulamentação, o programa se fortaleceu e já em 1997 passou a alcançar todos os



Bittencourt (2013), há predominio de seu uso nas salas de aula, o que gera interesse de muitos estudiosos nesse material que tem sido investigado sob diversos ângulos².

Mesmo não sendo possível abarcar de forma singular o entorno social de cada uma das escolas em livros produzidos para a escala nacional, pode-se analisar os espaços previstos para o trabalho com a chamada “parte diversificada” exigida pela Lei, a qual deve abranger as características regionais e locais da sociedade, da cultura, da economia e da população atendida pela escola. Examinar, portanto, os espaços e as indicações de estudo postuladas ajuda a compreender a abordagem dada ao tema e se mostra caminho promissor para reflexão: Existe espaço nas ações previstas e propostas pelos livros didáticos para a abordagem de aspectos do entorno social das escolas? Em que momento aparece e ligado a que outras temáticas? Nesse sentido, analisar como os livros didáticos adotados nas escolas abarcam a dimensão do entorno social pode revelar a existência (ou

inexistência) de tal conteúdo como pauta de trabalho direcionado pelo material, proporcionando indícios de seu tratamento dentro dos conteúdos trabalhados pelos professores. O projeto, portanto, voltou-se a investigar como a dimensão do entorno social se faz presente nos livros didáticos adotados por escolas públicas dos anos iniciais.

2. Objetivo Geral

Analisar se e como a dimensão “entorno social” tem sido contemplada nos livros didáticos adotados em escolas dos anos iniciais do Ensino Fundamental.

2.1 Objetivos específicos

1. Conhecer se a dimensão entorno social está presente nos livros didáticos adotados nos anos iniciais do Ensino Fundamental.
2. Em caso positivo, analisar como e em que contexto são propostas as temáticas voltadas à dimensão entorno social nesses livros didáticos.
3. Examinar se os livros didáticos permitem a apropriação de conhecimentos e desenvolvimento curricular tomando a dimensão do entorno social em si ou como ponto de

anos e componentes curriculares do Ensino Fundamental.

² Sobre nossos achados a partir do levantamento bibliográfico produzido em investigação no Portal de Periódicos da CAPES ver Apêndice 1).



partida para outros conteúdos curriculares.

3. Metodologia

A investigação foi desenvolvida a partir da perspectiva qualitativa de pesquisa por meio da análise documental. Pelo objetivo almejado, procedemos à análise de conteúdo, inspirada em Bardin (1977), a partir de três fases:

- 1) Pré-análise: levantamento junto às escolas dos livros analisados.
- 2) Exploração do material: manuseio dos livros e levantamento dos trechos de interesse para a pesquisa. Nesta fase, todas as atividades presentes no material relacionadas a temáticas do entorno social foram fotografadas para posterior análise. Levantamos, portanto, as unidades de análise a partir de seu núcleo de conteúdo.
- 3) Tratamento dos dados: elencamos os temas identificados no material analisado e a partir de seu agrupamento construímos duas temáticas analíticas, a saber “socioeconômico-cultural” e “físico-urbano-ambiental”.

Investigamos como os materiais têm abordado o entorno social da escola e do aluno. Buscamos em um primeiro momento conhecer se essa dimensão estava presente nas

atividades propostos pelos livros didáticos e, ao confirmarmos sua presença, analisamos quais temáticas eram tratadas e em qual contexto apresentadas, para posteriormente refletirmos se esses materiais potencializavam a apropriação de conhecimentos a partir dos temas relacionados ao entorno social dos estudantes.

Apoiados pela técnica de análise documental, iniciamos o processo selecionando do material consultado as informações que se relacionavam ao nosso objeto de estudo, para tanto selecionamos e fotografamos todas as atividades que abordavam temas relacionados ao entorno social. Em seguida, classificamos todos os dados coletados em temas (gênero, família, infraestrutura do bairro etc.) e para isso localizamos o núcleo de conteúdo das atividades. Por fim, buscando compreender de forma mais geral a questão e a relação entre os temas, agrupamos todos os temas encontrados em duas grandes temáticas analíticas: socioeconômico-cultural e físico-urbano-ambiental.

A categoria socioeconômico-cultural acolhe temas relacionados às condições, elementos, circunstâncias



e fatores econômicos que incidem sobre a vida das pessoas em um local ou região, assim como aspectos relacionados à garantia de direitos humanos, dos processos de democratização, da política, da etnia/raça, dos grupos e movimentos sociais, da violência física e simbólica, das questões de gênero e dos estudos sobre a cultura e a religião.

A categoria físico-urbano-ambiental, por sua vez, acolhe temas relacionados ao meio ambiente e de infraestrutura urbana do local ou região, abrangendo aspectos ligados ao espaço físico natural e de interferência humana, como vegetação, relevo, pavimentação de ruas e tipos de construções prediais.

4. Resultados

Começamos nosso estudo observando as atividades propostas em cada componente curricular e as subdividimos em temas. Observamos que os temas bairro, domicílio e município estão presentes em ambas as temáticas analíticas, mas com abordagem bastante distinta.

Enquanto o tema bairro é abarcado na temática socioeconômico-cultural a partir do estudo dos tipos de festividades ocorridas, conhecimento do aluno

sobre os vizinhos, se existem migrantes, quais são os prestadores de serviço, dentre outros, na temática físico-urbano-ambiental este tema se refere à dimensão de infraestrutura física e ambiental do bairro, como a proposição do mapeamento do caminho entre a casa e a escola, pontos de referência encontrados, estabelecimentos existentes, condições climáticas do local, existência de árvores, rios, praças, parques, dentre outros.

Em relação ao tema domicílio, enquanto na temática analítica socioeconômico-cultural ele é abarcado a partir das relações pessoais e dos cuidados necessários e exercidos pelo estudante e seus familiares visando o bom convívio no domicílio, na temática físico-urbano-ambiental sua abordagem se refere às questões acerca da infraestrutura do domicílio.

Já o tema município está presente na temática analítica socioeconômico-cultural se relacionando à história do município, bem como sua principal atividade econômica, enquanto na temática físico-urbano-ambiental se refere a questões relacionadas aos patrimônios, comparações entre o

passado e a atualidade em termos físico-ambientais, infraestruturas urbanas e questões ambientais.

Dito isto e levando em consideração que ambas as unidades escolares utilizam os mesmos livros didáticos para os componentes curriculares de História, Geografia e Ciências, iniciamos nossa análise a partir destes componentes ano a ano.

4.1 História, Geografia e Ciências

Como apresentado nas Figuras 1; 2; 3; 4 e 5, analisamos a frequência das temáticas analíticas por ano escolar e por componente curricular, destacando os temas presentes em cada uma delas.

Na análise dos livros do 1º ano, Figura 1, constatamos que em Ciências apenas uma atividade aborda o entorno social do estudante, estando relacionada à temática físico-urbano-ambiental por se tratar dos cuidados com o meio ambiente. Em Geografia, há sete ocorrências registradas relacionadas à temática físico-urbano-ambiental, três tratando do tema bairro e quatro abarcando o tema domicílio; já em relação à temática socioeconômico-cultural notamos quatro ocorrências, uma atividade sobre bairro, uma sobre direitos humanos, uma sobre domicílio, uma sobre família e uma sobre relações pessoais.

sobre família e relações pessoais concomitantemente; sendo que uma atividade abordou ambas temáticas ao tratar das praças, parques e brincadeiras da localidade em que o estudante vive. O componente curricular de História abordou somente a temática analítica socioeconômico-cultural com oito ocorrências, sendo observado duas atividades sobre bairro, uma sobre cotidiano, uma sobre escola, três sobre família e uma sobre relações pessoais.

Figura 1: 1º ano – História, Geografia e Ciências

1º ano		Contagem de Atividades 1º ano
Rótulos de Linha		
ciências		1
físico-urbano-ambiental		1
cuidados com o meio ambiente		1
Geografia		12
físico-urbano-ambiental		7
bairro		3
domicílio		4
físico-urbano-ambiental e socioeconômico-cultural		1
bairro		1
brincadeiras		1
socioeconômico-cultural		4
bairro		1
direitos humanos		1
domicílio		1
família		1
relações pessoais		1
História		8
socioeconômico-cultural		8
bairro		2
cotidiano		1
escola		1
família		3
relações pessoais		1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

Quando analisamos os componentes em comum dos 2º anos, como apresentado na Figura 2, notamos que as temáticas analíticas se distribuem nos materiais da seguinte maneira: em Ciências, a temática físico-urbano-ambiental apresentou uma única ocorrência

relacionada ao tema bairro e duas ocorrências na temática socioeconômico-cultural relacionadas ao tema saúde. Em Geografia, a temática físico-urbano-ambiental abarcou doze ocorrências, sendo dez no tema bairro e duas no tema geografia física, já em relação à temática socioeconômico-cultural verificamos nove ocorrências, sendo uma relacionada ao tema atividade econômica e cultura, três ao bairro, três sobre cotidiano, uma sobre direitos humanos e uma relacionada à família; além disso, uma atividade analisada abarca ambas as temáticas analíticas com três temas distintos, sendo eles bairro, cultura e família. Já no componente curricular História, a temática físico-urbano-ambiental abarca duas ocorrências sobre bairro; a socioeconômico-cultural três ocorrências, sendo uma relacionada à cultura, uma relacionada à família e uma às informações pessoais dos alunos; aqui também houve a ocorrência de uma atividade que abarcou ambas as temáticas se referindo ao tema bairro.

Figura 2: 2º ano – História, Geografia e Ciências

2º ano	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 2º ano
Ciências	3
físico-urbano-ambiental	1
bairro	1
socioeconômico-cultural	2
saúde	2
Geografia	22
físico-urbano-ambiental	12
bairro	10
geografia física	2
físico-urbano-ambiental e socioeconômico-cultural	1
bairro	1
cultura	
família	
socioeconômico-cultural	9
atividade econômica	1
bairro	3
cotidiano	3
cultura	
direitos humanos	1
família	1
História	6
físico-urbano-ambiental	2
bairro	2
físico-urbano-ambiental e socioeconômico-cultural	1
bairro	1
socioeconômico-cultural	3
cultura	1
família	1
informações pessoais	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

Como explicitamos na Figura 3, o material dos 3º anos apresenta no componente curricular de Ciências somente uma ocorrência na temática analítica físico-urbano-ambiental, com o tema domicílio, e na temática socioeconômico-cultural apresenta duas ocorrências, uma relacionada à cultura e uma à qualidade de vida. Em Geografia, a temática físico-urbano-ambiental abarca treze ocorrências, sendo onze relacionadas à geografia física e duas ao município; a temática socioeconômico-cultural perfaz seis ocorrências, sendo uma acerca da atividade econômica e cultura, quatro sobre o tema município e uma sobre qualidade de vida; além disso, uma atividade analisada abarca ambas as temáticas ao tratar dos temas cultura e

município. Em História, a temática físico-urbano-ambiental é observada em sete ocorrências, sendo duas sobre bairro e cinco sobre município, enquanto a temática socioeconômico-cultural foi observada em apenas uma atividade sobre o tema município.

Figura3: 3º ano—História, Geografia e Ciências

3º ano	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 3º ano
Ciências	3
físico-urbano-ambiental	1
domicílio	1
socioeconômico-cultural	2
cultura	1
qualidade de vida	1
Geografia	20
físico-urbano-ambiental	13
geografia física	11
município	2
físico-urbano-ambiental e socioeconômico-cultural	1
cultura	1
município	1
socioeconômico-cultural	6
atividade econômica	1
cultura	1
município	4
qualidade de vida	1
História	8
físico-urbano-ambiental	7
bairro	2
município	5
socioeconômico-cultural	1
município	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

A respeito das ocorrências por temática analítica observadas nos livros didáticos dos 4º anos, notamos certa redução quantitativa em relação aos anos anteriores, como observado na Figura 4, o que se manteve para os livros de 5º ano. O componente curricular Ciências abarca duas ocorrências na temática socioeconômico-cultural, ambas relacionadas ao tema saúde. Em Geografia são três ocorrências no que se refere à temática físico-urbano-

ambiental, sendo as três atividades sobre geografia física e outras três ocorrências na temática socioeconômico-cultural, uma sobre atividade econômica, uma sobre família e uma sobre cultura. E no componente curricular História observamos seis ocorrências na temática socioeconômico-cultural, sendo cinco atividades com o tema cultura e uma sobre o tema município.

Figura4: 4º ano—História, Geografia e Ciências

4º ano	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 4º ano
Ciências	2
socioeconômico-cultural	2
saúde	2
Geografia	6
físico-urbano-ambiental	3
geografia física	3
socioeconômico-cultural	3
atividade econômica	1
cultura	1
família	1
História	6
socioeconômico-cultural	6
cultura	5
município	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

Sobre os materiais referentes aos 5º anos, as temáticas analíticas se configuram da seguinte maneira: em Ciências, apenas a temática socioeconômico-cultural é observada com três ocorrências, sendo duas atividades sobre cotidiano e uma sobre cultura. Em Geografia, a temática físico-urbano-ambiental perfaz sete ocorrências, sendo uma sobre o tema bairro, cinco sobre geografia física e



uma sobre município; já na temática socioeconômico-cultural observamos cinco ocorrências, sendo duas atividades sobre cotidiano, uma sobre gênero e família, uma sobre município e uma sobre qualidade de vida; além disso, uma das atividades do livro envolve as duas temáticas ao tratar dos temas bairro e município. Já no componente curricular História, temos uma única ocorrência na temática físico-urbano-ambiental, com tema município e oito ocorrências na temática socioeconômico-cultural, sendo uma com o tema bairro, três com tema cotidiano, três sobre cultura e uma sobre gênero, como evidenciado na Figura 5.

Figura 5: 5º ano—História, Geografia e Ciências

5º ano	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 5º ano
Ciências	3
socioeconômico-cultural	3
cotidiano	2
cultura	1
Geografia	13
físico-urbano-ambiental	7
bairro	1
geografia física	5
município	1
socioeconômico-cultural	5
cotidiano	2
família	1
gênero	1
município	1
qualidade de vida	1
físico-urbano-ambiental e socioeconômico-cultural	1
bairro	1
município	1
História	9
físico-urbano-ambiental	1
município	1
socioeconômico-cultural	8
bairro	1
cotidiano	3
cultura	3
gênero	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

4.2 Língua Portuguesa e Matemática

A respeito do material relativo aos componentes curriculares Língua Portuguesa e Matemática, os analisamos separadamente por escola, tendo em vista que elas utilizam materiais distintos. Os livros “Buriti Mais” e “Ápis”, pela escola de menor NSE e o material “Aprender Sempre”, pela escola de maior nível socioeconômico.

Interessa destacar que o material “Aprender Mais” foi indicado como material de apoio aos alunos dos anos iniciais em decorrência das atividades remotas vivenciadas em contexto de pandemia causada pela Covid-19. Este material possui uma quantidade inferior de páginas ao ser comparado aos livros “Buriti Mais” e “Ápis” utilizados pela escola de menor NSE.

Ao explorar os materiais dos 1º anos referentes a estes componentes, observamos que nos livros da escola de maior NSE, existe uma menor abordagem das temáticas analíticas. Somente no material de Língua Portuguesa há assuntos associados ao entorno social, neste a temática socioeconômico-cultural foi abordada, sendo observada em duas atividades que tratam do tema família. Já na

escola de menor NSE, o material de Língua Portuguesa apresenta a temática físico-urbano-ambiental em duas atividades sobre bairro e a temática socioeconômico-cultural em duas atividades, uma com o tema cultura e uma sobre família. Os materiais do componente curricular de Matemática, por sua vez, não fazem menção ao entorno social dos estudantes em nenhuma das duas escolas, conforme Figura 6.

Figura6: 1º ano-Língua Portuguesa e Matemática

1º ano - Maior NSE	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 1º ano
Português	2
socioeconômico-cultural	2
família	2
1º ano - Menor NSE	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 1º ano
Português	4
físico-urbano-ambiental	2
bairro	2
socioeconômico-cultural	2
cultura	1
família	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

Em relação aos 2º anos, na Figura 7, notamos que os temas associados à compreensão do entorno social se destacam em ambos os componentes da escola de menor NSE, mas não aparecem nos materiais da escola de maior NSE. No material do componente curricular Matemática, na escola de menor NSE, a temática físico-urbano-ambiental é observada

em duas atividades, ambas com o tema domicílio e apenas uma ocorrência na temática socioeconômico-cultural com tema cotidiano. Em relação ao componente curricular Língua Portuguesa, a temática físico-urbano-ambiental tem uma ocorrência com o tema geografia física, enquanto a temática socioeconômico-cultural apresenta-se em duas ocorrências, uma com tema cotidiano e uma com tema voltado a informações pessoais.

Figura7: 2º ano-Língua Portuguesa e Matemática

2º ano - Menor NSE	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 2º ano
Matemática	3
físico-urbano-ambiental	2
domicílio	2
socioeconômico-cultural	1
cotidiano	1
Português	3
físico-urbano-ambiental	1
geografia física	1
socioeconômico-cultural	2
cotidiano	1
informações pessoais	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

Nos materiais voltados aos 3º anos das escolas, voltamos a observar a ausência de atividades relacionadas ao entorno social nos livros de Língua Portuguesa e Matemática da escola de maior NSE. Por sua vez, no que se refere à escola de menor NSE, o componente curricular de Língua Portuguesa aborda quatro ocorrências com a temática socioeconômico-

cultural, das quais duas são associadas ao tema cultura e duas ao tema bairro. No componente curricular Matemática, a temática físico-urbano-ambiental apresenta uma atividade com tema geografia física e a temática socioeconômico-cultural duas ocorrências, uma com tema cotidiano e uma com tema cultura, como evidenciado pela Figura 8.

Figura8: 3º ano – L. Portuguesa e Matemática

3º ano - Menor NSE	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 3º ano
Matemática	3
físico-urbano-ambiental	1
geografia física	1
socioeconômico-cultural	2
cotidiano	1
cultura	1
Português	4
socioeconômico-cultural	4
cultura	2
bairro	2

Fonte: Elaboração própria, 2021.

No tocante aos materiais voltados aos 4º anos, observamos que o livro da escola de maior NSE não aborda temas voltados à dimensão do entorno social, enquanto estes aparecem nos materiais da escola de menor NSE. Como destacado na Figura 9, em Matemática são três ocorrências na temática físico-urbano-ambiental, duas sobre bairro e uma sobre município e na temática socioeconômico-cultural observamos apenas uma atividade sobre cotidiano. No componente curricular Língua

Portuguesa, a temática físico-urbano-ambiental aparece uma vez, em atividade sobre bairro, e a temática socioeconômico-cultural apresenta cinco ocorrências, sendo uma com tema bairro, um cotidiano, duas no tema relações pessoais e uma abordando o tema saúde.

Figura9: 4º ano – L. Portuguesa e Matemática

4º ano - Menor NSE	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 4º ano
Matemática	4
físico-urbano-ambiental	3
bairro	2
município	1
socioeconômico-cultural	1
cotidiano	1
Português	6
físico-urbano-ambiental	1
bairro	1
socioeconômico-cultural	5
bairro	1
cotidiano	1
relações pessoais	2
saúde	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

Assim como ocorreu no material dos 2º, 3º e 4º anos da escola de maior NSE, o material dos componentes curriculares Língua Portuguesa e Matemática do 5º ano também não apresentam a dimensão do entorno social em sua proposição. Os livros da escola de menor NSE apresentam alguns casos, no componente de Matemática a temática físico-urbano-ambiental tem duas ocorrências, sendo uma sobre bairro e uma sobre município e no componente curricular Língua Portuguesa



observamos uma ocorrência na temática físico-urbano-ambiental, com tema município, e cinco ocorrências na temática socioeconômico-cultural, uma sobre cotidiano, três sobre cultura e uma sobre relações pessoais. Além disso, observamos uma atividade abrangendo ambas as temáticas com tema bairro, como destacado na Figura 10:

Figura 10: 5º ano- L. Portuguesa e Matemática

5º ano - Menor NSE	
Rótulos de Linha	Contagem de Atividades 5º ano
Matemática	2
físico-urbano-ambiental	2
bairro	1
município	1
Português	7
físico-urbano-ambiental	1
município	1
físico-urbano-ambiental e socioeconômico-cultural	1
bairro	1
socioeconômico-cultural	5
cotidiano	1
cultura	3
relações pessoais	1

Fonte: Elaboração própria, 2021.

5. Considerações finais

A partir dos dados apresentados e buscando compreender a frequência com que as temáticas analíticas aparecem no material examinado, observamos que nos livros didáticos de História, Geografia e Ciências, comuns às duas escolas, a temática socioeconômico-cultural é um pouco mais recorrente. Perceptível em 62 atividades, está presente em 9 propostas do livro de Ciências, 27 de Geografia e 26 em História. A temática físico-urbano-

ambiental foi observada 55 vezes, sendo 9 em atividades de Ciências, 27 de Geografia e 26 de História. Destacamos que em 5 atividades ambas as temáticas estão presentes, 4 em Geografia e 1 em História.

Por outra perspectiva, mas ainda comparando estes componentes curriculares, Ciências é o que menos abordou o entorno social, com 12 atividades ao todo; História apresenta 37 ocorrências e Geografia tem 73, sendo o componente curricular que mais trata da dimensão analisada. No que diz respeito aos livros didáticos de Língua Portuguesa e Matemática, a escola de maior nível socioeconômico apresenta em seu material apenas duas atividades que abrangem aspectos do entorno social, as quais se referem à temática socioeconômico-cultural e se limitam ao componente Língua Portuguesa do 1º ano. Já o material da escola de menor nível socioeconômico aborda a dimensão entorno social em 24 atividades de Língua Portuguesa e 12 de Matemática, sendo em Língua Portuguesa 5 ocorrências associadas à temática físico-urbano-ambiental, 18 à temática socioeconômico-cultural e 1 associada às duas temáticas concomitantemente; em relação à Matemática, 8 atividades abordam a

temática físico-urbano-ambiental e 4 a temática socioeconômico-cultural.

Interessa destacar, por ser parte de nosso objetivo nesta investigação, que pudemos observar que algumas atividades do material analisado permitem a aproximação desejada entre o currículo escolar e o entorno social do aluno e da escola, com propostas de pesquisa e questionamentos que levam os alunos a observar e refletir sobre temas relacionados ao seu entorno social. A fim de exemplificar, selecionamos uma atividade encontrada no material de Geografia dos 1º anos, Figura 11, a qual foi classificada na temática socioeconômico-cultural e que em seu enunciado faz menção aos direitos que as crianças têm, com orientações complementares ao professor que sugerem a aproximação do conteúdo com o entorno social do aluno ao indicar que o docente “[...] pergunte se, no lugar onde vivem, as crianças são respeitadas e se têm seus direitos garantidos”, destacando, ainda, que “É importante que os alunos adquiram a capacidade de observar o lugar onde vivem para que se tornem cidadãos críticos”.

Figura11: Livro de Geografia para 1º ano



Fonte: Elaboração própria, 2021.

Outro exemplo encontrado trata da dimensão do entorno social na temática socioeconômico-cultural e permite que o aluno reflita sobre sua realidade. A atividade 3 do livro didático de História dos 5º anos pede em seu enunciado que os estudantes pesquisem sobre as comunidades quilombolas de sua região, a fim de compreender a localização, a história, os principais projetos, atividades e as tradições dessas comunidades.

Interessa destacar que este exemplo indica avanço importante no conteúdo do livro didático, ao sugerir que o docente retome discussões sobre os processos históricos e sociais gerados pela escravidão, assim como proponha investigação das comunidades quilombolas do entorno e região. A percepção de avanço se dá comparativamente ao que vimos ser

problematizado por autores que debatem os conteúdos raciais e étnicos nos livros didáticos, os quais destacam o silenciamento da questão nesses materiais ou, pior, sua abordagem a partir de estereótipos negativos.

Nogare (2016) pressupõe que os livros didáticos são veiculadores de verdades e, por conta disso, a forma como os assuntos são tratados deve receber atenção especial. Em sua pesquisa, a autora observa como é preocupante o material por ela analisado pois mesmo tendo sido aprovado pelo PNLD no ano de 2012, o discurso contra o negro não foi revisto e nele foi possível observar “um silenciamento das agressões sofridas pelos negros por parte de seus senhores e capatazes” (NOGARE, 2016, p. 16), ao mesmo tempo em que o material enfatizou as formas de resistência que os negros utilizavam para se defender como ações de natureza violenta. Ou seja, o livro didático em questão reforçou a ideia de que os negros escravizados eram naturalmente agressivos, sendo que existem outras questões associadas a esse debate que não foram exploradas no material.

Nessa mesma perspectiva, na página 41 do livro didático de História para os 1º anos, Figura 12, além de haver a proposição da aproximação do currículo com a vida pessoal e entorno social dos estudantes, a atividade avança no debate ao propor como reflexão as diferentes configurações familiares existentes. Essa constatação se concretiza com as sugestões feitas ao docente, as quais orientam o professor para possíveis casos de estranhamentos entre os alunos e necessidade de fomento à naturalização da diversidade.

Figura 12: Livro de História para 1º ano



Fonte: Elaboração própria, 2021.

Outro exemplo de atividade que nos parece avançar em temas anteriormente silenciados ou abordados de forma depreciativa nos materiais didáticos está na página 60

do material de Geografía para o 1º ano, Figura 13, em que diferente do que indicam Trevisan e Dalcin (2017) sobre a questão de gênero nos livros didáticos, que abordam as mulheres em posições conservadoras que as inferiorizam, a atividade aborda os cuidados com o domicílio e permite a reflexão sobre a igualdade de gênero a partir da noção de que homens e mulheres devem contribuir da mesma maneira com os cuidados e limpeza da moradia.

Figura 13: Livro de Geografía para 1º ano

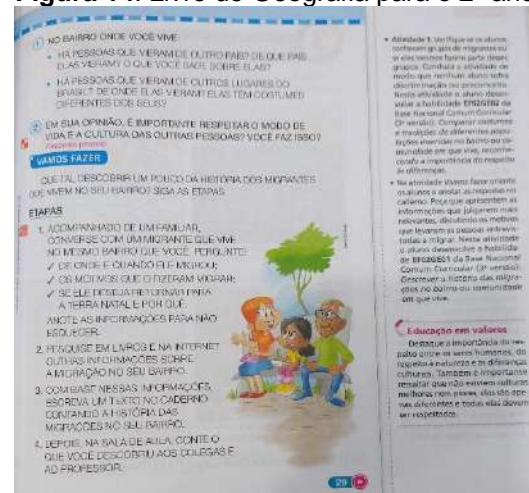


Fonte: Elaboração própria, 2021.

Outro exemplo é encontrado na Figura 14, página 29 do livro didático de Geografía voltado para o 2º ano. Na atividade, ocorrem diversos questionamentos sobre o modo de vida e cultura de imigrantes que vivem no bairro do estudante. Relacionada à

temática socioeconômico-cultural, o objetivo é que os alunos realizem pesquisas sobre o próprio bairro e sobre as diferentes pessoas e culturas que o compõe, fomentando a reflexão das razões que levam as pessoas a migrarem de seus locais de origem, como questões financeiras, ambientais, familiares e outras.

Figura 14: Livro de Geografía para o 2º ano



Fonte: Elaboração própria, 2021.

Já na página 68 do livro didático de Ciências do 2º ano observamos a abordagem das modificações no local em que o estudante vive, questão que se refere à temática físico-urbano-ambiental, e que nesta proposição permite ao estudante ir além, refletindo sobre como as modificações feitas pelo ser humano no ambiente têm

fundamentos ecológicos, psicológicos, culturais e outros.

Faz-se necessário destacar que mesmo o entorno social estando presente em atividades propostas pelo material adotado nas escolas, sua existência não garante a mobilização de novas reflexões, tanto pelo número de atividades existentes quanto pela abordagem dada nestas atividades que nem sempre permitem ampliar o horizonte reflexivo, razão pela qual o papel do professor é fundamental para aprimoramento das atividades, levando o estudante a exceder aquilo que está posto no próprio livro. Aspecto que deve ser seriamente pensado porque relacionado ao alerta feito por Silva (2012), quando destaca que nem sempre os professores se colocam ativamente na condução dos debates quando se adota tais materiais, já que muitas vezes os livros passam a orientar a ação docente, sendo fonte de informação e condutor didático das aulas.

O livro didático, sobretudo a partir da década de 1960, vem sendo utilizado como um mecanismo de (in)formação do professor. Além disso, ao que tudo indica, é um instrumento didático predominante ou único em muitas salas de aula em todo o país. Este fato é um desdobramento da precariedade das condições de formação e trabalho dos

professores brasileiros. As deficiências na formação e precárias condições de trabalho fomentam o uso massivo e pouco crítico do livro didático em sala de aula. (SILVA, 2012, p. 817)

Um exemplo desta questão pode ser observado na Figura 15, atividade localizada na página 28 do livro de Geografia para o 1º ano, em que vemos a proposição de trabalho com os nomes das brincadeiras na localidade onde os estudantes vivem, bem como a possibilidade de entender os espaços públicos em que eles costumam brincar, já que as personagens da atividade estão em uma praça, mas que sem uma condução autônoma e crítica dos professores pode não abarcar a necessária discussão sobre a ocupação dos espaços públicos e sobre a infraestrutura urbana de acesso às cidades.

Figura 15: Livro de Geografia para 1º ano



Fonte: Elaboração própria, 2021.

Não está explícito que os estudantes devam observar se o espaço em que brincam é propício a essa atividade e caso não seja, os motivos dessa questão. Além disso, não existe uma consideração sobre espaços que os estudantes gostariam de frequentar e não o fazem, dimensão que poderia permear o debate sobre a acessibilidade, transporte, custos, bem como o debate sobre o público que frequenta cada espaço de lazer.

Outro exemplo seria a atividade proposta na página 42 do mesmo material, Figura 16, em que se aborda a moradia dos estudantes do ponto de vista físico-urbano-ambiental, mas sem tratar da dimensão socioeconômica. As diferenças entre os domicílios não estão pautadas e seria interessante, ainda que de forma inicial pela idade das crianças, que essas questões aparecessem.

Figura 16: Livro de Geografia para 1º ano



Fonte: Elaboração própria, 2021.

Em vista disso, mesmo notando que os materiais demonstram evoluções significativas em sua forma de abordar conteúdos relacionados às temáticas do entorno social, como sobre a população do entorno social, questões de gênero, relações étnico-raciais e configurações familiares, acreditamos que esses avanços precisam ser aprofundados e numericamente mais significativos. Por depender dos organizadores do material, os avanços notados não refletem necessariamente o que poderia ser efetivado em sala de aula se os professores se comprometessem com tais temáticas em uma perspectiva crítica.

De nossa análise documental algo que se faz essencial destacar e imponderável no desenho inicial da pesquisa, já que não esperávamos lidar com a adoção do material do estado por parte das escolas, é o empobrecimento observado no material organizado pelo governo do estado de São Paulo em relação ao tema investigado. Enquanto pudemos perceber avanços no conteúdo relacionado à dimensão “Entorno Social” nas atividades dos livros didáticos analisados, no material “Aprender Sempre” ficou evidente a



quase ausência desta dimensão. Infelizmente, o que notamos como avanço nos livros didáticos pode se perder se o conteúdo do material do governo do estado de São Paulo for tomado como referência para a produção de materiais didáticos para as escolas públicas. Aspecto que sugere um importante tema para uma investigação futura, já que seria interessante comparar os livros didáticos com os materiais propostos e distribuídos pela rede estadual paulista de forma a compreender se realmente o material da rede estadual silencia temas relacionados ao entorno social dos estudantes em sua proposição ou se isso se refere pontualmente ao material analisado em nossa investigação, por se tratar de um material produzido especificamente para o contexto de mitigação dos problemas ocasionados pela pandemia.

Por fim, ainda que ao relacionar o entorno social do estudante com o currículo da escola, os livros didáticos facilitem a aproximação de tais conteúdos com a realidade, em última instância depende do professor o olhar mais crítico e próximo da vida dos alunos, podendo, dessa forma, aproximar e adaptar os conteúdos a

fim de valorizar os saberes e o cotidiano do próprio estudante no processo de construção e reconstrução dos conhecimentos historicamente produzidos. Os livros didáticos são um material importante, e pelas pesquisas têm orientado muito do fazer docente cotidiano, mas não devem ser tomados como fim em si mesmos, sendo necessários, mas não suficientes para uma formação mais crítica e comprometida com a democratização da educação escolar.

Referências bibliográficas

- Almeida, L. C., & Betini, G. A. (2015). Investigação sobre a escola e seu entorno: Estudo bibliográfico de produções nacionais. *Revista de Educação Pública*, volume 24, p. 33-56.
- Almeida, L. C. As desigualdades e o trabalho das escolas: problematizando a relação entre desempenho e localização socioespacial. *Revista Brasileira de Educação* [online]. 2017, v. 22, n. 69, pp. 361-384. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/S1413-24782017226919>>.
- Bitencourt, C. (2013). Livros didáticos entre textos e imagens. In: Bittencourt, C. O Saber Histórico na Sala de Aula.
- Brasil. Lei no 9394/1996 - Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional. Disponível em:



- http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm. Acesso em: 1 jun. 2021.
- Fernandes, Z L. (2009). Currículo, escola e comunidade: limites, desafios e possibilidades.
- Meneghel, S. M., & Robl, F., & Wassem, J. (2007). Desafios da Produção de Conhecimento em Educação: perspectivas institucionais e de programas de pós-graduação. In: Reunião anual da Anped, 30., Caxambu, 2007. Disponível em: <<http://30reuniao.anped.org.br/trabalhos/GT11-3572--Int.pdf> >. Acesso em: 31 out. 2020.
- Moreira, A. F., & Candau, V. M. (Org.). (2007). Indagações sobre o currículo: Currículo, Conhecimento e Cultura. Secretaria de Educação Básica. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/Ensfund/indag3.pdf>
- Nogare, A. A. C. (2016). O livro didático em uma comunidade de remanescentes quilombolas: um estudo de caso. Revista Memento, v. 7.
- Pires, M. G. P., Ferreira, L. G. (2010). O livro didático e a realidade rural: apontamentos de uma pesquisa. Revista Espaço Acadêmico, v. 10, p. 47-53.
- Silva, C. G., Amorim, R. M. (2016). A imagem dos povos indígenas nos livros didáticos de história do segundo e terceiro anos do ensino fundamental: contextos, caminhos e alternativas. Revista Cocar, Belém, v. 10, p. 158-184.
- Silva, M. A. (2012). A Fetichização do Livro Didático no Brasil. Educ. Real., v. 37, p. 803-821. Disponível em: http://www.ufrgs.br/edu_realidade. Acesso em: setembro de 2021.
- Silva, S. R. A. (2011). (in)existência de abordagem e representação do negro no livro didático de português. Domínios de Linguagem, v. 4, p. 19-32.
- Trevisan, A. C. R., & Dalcin, A. (2017). Um olhar sobre as questões de gênero em livros didáticos de Matemática. Revista Educação e Cultura Contemporânea, v. 14.
- Yamazaki, R. M. O., & Delizoicov, D. (2015) Saúde no contexto educacional indígena: análise de livros didáticos de ciências adotados em escolas municipais indígenas de Dourados - MS. Revista Pedagógica, v. 17, p. 208-221.

Relação com o Saber na educação científica escolar: possibilidade de integração dos jovens na sociedade contemporânea



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.13. Educação para a Integração

Relação com o Saber na educação científica escolar: possibilidade de integração dos jovens na sociedade contemporânea

Autora: Correa, Juliana Cristina; corre.julianac@gmail.com

Professora orientadora: Freitas, Denise; dfreitas2011@gmail.com

Universidade Federal de São Carlos (SP/Brasil)

Resumo

Em um contexto social contemporâneo, em que o conhecimento científico é deslegitimado e facilmente substituído por *fake news*, entender de que maneira jovens estudantes se relacionam com o saber escolar científico, é tanto um instrumento poderoso para um ensino de ciências voltado para cidadania, quanto um movimento para fazer frente a argumentos negacionistas veiculados nas redes sociais, como os dos terraplanistas e antivacinas. Assumir a escola, em especial, o ensino médio, como espaço de formação em que os cidadãos sejam preparados para participar de forma ativa e crítica nessa sociedade marcada pelos avanços da ciência e tecnologia, faz-se necessário instrumentalizá-los com conhecimento científico e tecnológico pertinente e consistente. Ou seja, uma educação científica numa perspectiva crítica e reflexiva. Tendo essa perspectiva como horizonte e assumindo o saber científico escolar, enquanto elemento integrador de um sujeito no mundo, esse trabalho buscou caracterizar a relação com o saber escolar científico de jovens estudantes do ensino médio, orientado na teoria da Relação com Saber de Bernard Charlot. A pesquisa do tipo qualitativa ocorreu em duas escolas do interior paulista e teve como tomada de dados a realização de entrevistas em grupo e produções textuais “Balanço do Saber” pelos estudantes. A partir de suas vozes e escritas, caracterizamos aspectos que demonstram a relação dos saberes científicos escolares dos jovens nas dimensões: epistêmica, identitária e social.

Palavras-chave:

Estudantes do Ensino Médio, Educação Científica, Relação com o Saber.



Introdução

A educação científica é fundamental para uma sociedade marcada pelos avanços científicos e tecnológicos, principalmente se compreendida como ferramenta potencializadora para a integração e formação crítica do sujeito. Mais ainda, se a considerarmos como eixo central para reger a escola e a formação dos estudantes que nela estão. Por isso, levar em conta a escola como espaço de formação e instrumentalização de jovens, a partir de saberes orientados por uma perspectiva crítica e reflexiva.

O saber científico apresentado e ensinado na escola (ou não) é comprometido com a visão, ideia e noção de sociedade que se pretende manter e/ou construir. Portanto, considerar a escola como espaço de investigação é ao mesmo tempo, perceber sua relevância social e a compreender enquanto transformadora em suas condições e contradições. Pois, é muitas vezes na escola que discussões e diálogos são realizados de maneira sistematizados, oportunizando reflexões que possam possibilitar superações aos “abismos” de difíceis (para não dizer impossíveis) discussões. Como por exemplo, argumentos negacionistas veiculados pelas redes sociais, como os dos terraplanistas e antivacinas.

Contudo, é importante considerar que pensar a educação científica, é situar a discussão para além das temáticas científicas ou polêmicas, que possam interessar aos jovens. É entendê-la a partir do movimento de que é seu papel social, formar o estudante como sujeito transformador de sua realidade, ao mesmo tempo, em que essa educação, demanda e propicia especificidades próprias de saberes, de conteúdos, de técnicas, etc.

Dito isso, para demarcar nossa compreensão de educação científica em uma perspectiva crítica, teremos como orientação alguns estudos e resultados já obtidos no contexto do nosso grupo de pesquisa, como é o caso do trabalho de Pierson et. al. (2019) e Freitas et. al. (2019).

Em Pierson et. al. (2019), destacamos que a compreensão de Educação Científica Crítica (ECC), segundo os especialistas do campo, perpassa por uma associação com a abordagem ou movimento CTS (Ciência Tecnologia e Sociedade), e explicamos:

A associação de uma ECC e a abordagem ou movimento CTS é bastante frequente entre os artigos analisados, ainda que essa associação deva ser analisada com cuidado. Conforme destacado em Auler e Bazzo (2001), se trata de movimento ou abordagem que, quando pensada numa perspectiva crítica envolve tomada de decisões em relação à ciência e a tecnologia,



numa perspectiva mais democrática (mais atores sociais participando) e menos tecnocrática (PIERSON et. al., 2019).

Portanto, para nós, assumimos a abordagem CTS, enquanto um dos elementos centrais de definição da educação científica numa perspectiva crítica. Pois, essa ocupa um relevante espaço nas discussões e sugere uma gama de oportunidades de inserção nos vários níveis de ensino. De todo modo, não pretendemos perder de vista os limites dessa abordagem. Por isso, em Freitas et. al. (2019), chamamos atenção para as dificuldades em efetivá-la e apontamos: “[...] nem sempre as propostas de atividades educacionais explicitam o vínculo entre essas dimensões (Ciência-Tecnologia-Sociedade) ” (FREITAS et. al., 2019).

De maneira mais abrangente, é importante situarmos o contexto brasileiro para compreender a abordagem CTS no país. Assim, conforme discutem Auler & Bazzo (2001), que explicam que sendo o Brasil um país de herança colonial, com uma participação decisória social baixíssima, que apresenta em sua história uma cultura política que privilegia tecnologia e ciência de países estrangeiros, que pouco investe em planos, fontes e recursos científicos e intelectuais nacionais e que têm uma influência significativa pelos meios de

comunicação na opinião social, especialmente sobre as interações entre ciência, tecnologia e sociedade, distorcendo na maioria das vezes o entendimento das relações entre elas, esses condicionantes históricos e materiais, deixam marcas e obstáculos para implementação do movimento CTS, mesmo que não sejam deterministas. Os autores, ainda deixam inquietações em relação as possibilidades de educarmos pessoas com uma “falsa cidadania”, considerando que em outros contextos de movimento CTS “há mecanismos de consulta popular, já estabelecidos, para avaliar e influir nas decisões relativas à C&T”, aspecto inexistente em nosso país. Os autores concluem:

Ao assumirmos criticamente os objetivos do movimento CTS, há indicativos de que, além de conhecimentos/informações, necessários para uma participação mais qualificada da sociedade, necessitamos, também, iniciar a construção de uma cultura de participação (AULER e BAZZO, 2001).

Desse modo, é pensar a educação científica enquanto possibilidade de integração do jovem, considerando-o como sujeito atuante em sua realidade.

Para isso, somaremos essa perspectiva de educação científica, com a da Relação com o Saber. Essa última, é nossa base teórica central do campo educacional. E ela,



portanto, propõe que partamos do seguinte pressuposto, que é explicado pelo próprio autor Charlot (2005): “Realizar pesquisas sobre a relação com o saber é buscar compreender como o sujeito apreende o mundo e, com isso, como se constrói e transforma a si próprio: um sujeito indissociavelmente humano, social e singular”.

Portanto, estamos certas de que apoiar-se no entendimento *relação como saber*, é compreender que se há saber, há uma relação com o saber. Dito de outra forma: “não se pode pensar o saber (ou o “aprender”) sem pensar ao mesmo tempo o tipo de relação que se supõe para construir esse saber ou para alcançá-lo” (CHARLOT, 2005).

A pesquisa:

Na intenção de colaborar para os avanços na área da educação científica na educação básica, a pesquisa se baseando numa investigação qualitativa, teve como fenômeno estudado pontos de vistas de jovens estudantes do ensino médio em relação à educação científica. A proposta nasceu a partir de duas vivências formativas acadêmicas. A primeira teve a ver com a experiência tida e com os resultados alcançados em trabalho anterior (CORREA, 2017), que na ocasião possibilitou entender as falas e as perspectivas de jovens estudantes do

ensino médio como um relevante recurso teórico e metodológico para pensar seus processos de ensino e aprendizagem e a relação com o saber. A segunda, se apoiou na participação em um grupo de pesquisa, que tendo como objetivo construir uma ferramenta avaliativa para possibilitar a análises de práticas e processos de formação de professores, de materiais didáticos e programas educativos no âmbito da Educação Científica e Educação Ambiental, possibilitou um espaço de estudo, reflexão e inquietação sobre a relevância de compreender também a educação científica pela perspectiva dos jovens estudantes.

Por isso, fizemos a seguinte questão: “O que os jovens estudantes pensam como deveria ser uma educação científica que lhes possibilitassem condições para uma atuação crítica e protagonista no mundo?”. A partir dessa questão, buscamos entender o potencial da própria inquietação, partindo de nosso entendimento daquilo que a área reflete, pesquisa e se posiciona, em relação a educação científica, neste caso, assumindo abordagem CTS, como já mencionado e os pressupostos teóricos da Relação com o Saber.

Portanto, esse trabalho considera que pensar a juventude em um contexto escolar, é estar ciente e posicionadas de que sua integração no mundo e na



realidade em que estão inseridos, tem como condição considerar as vozes dos jovens e levar em conta que são sujeito que estão em constantes transformações e que carregam por essência suas potencialidades transformadoras.

Objetivos

Nosso objetivo se define em entender o que os jovens do ensino médio pensam sobre educação científica e como eles esperam que ela dê condições para uma participação crítica no mundo, caracterizando suas apropriações dos saberes escolares científicos.

Metodologia

Para alcançar o objetivo proposto neste trabalho, lançamos mão de uma abordagem metodológica qualitativa que possibilitou capturar a fala dos jovens estudantes entendendo-a em sua totalidade e potencialidade. Para isso, buscamos trazer à tona as “convicções dos entrevistados” e de contribuir para “uma compreensão mais detalhada dos significados e características situacionais deles” (RICHARDSON, 2010), não perdendo de vista a identificação de elementos que podiam indicar a relação com o saber desses jovens estudantes para aprender ciências.

Além da abordagem qualitativa, assumiremos a Relação com o Saber como perspectiva metodológica, entendendo-a implicada em uma análise de “leitura positiva” da realidade. Consideramos, portanto, que essa perspectiva busca ligar-se: “à experiência dos alunos, à sua interpretação do mundo, à sua atividade (CHARLOT, 2000).

Uma leitura, oposta, ou seja, uma “leitura negativa”, poderia aniquilar e reificar as relações, para a partir disso, transformá-las em “coisas” e assim, explicá-las pela ausência, por uma “causalidade de faltas” o que não é nossa intensão. Por isso, a leitura positiva, é se atentar ao que os sujeitos fazem, conseguem, têm e são, e não somente naquilo em que escancaram suas ausências, suas falhas.

A leitura, positiva é antes de tudo uma postura epistemológica e metodológica. Praticar uma leitura positiva não é apenas, nem fundamentalmente, perceber conhecimentos adquiridos ao lado das carências, é ler de outra maneira o que é lido como falta pela leitura negativa (CHARLOT, 2000, grifo nosso).

Esses aspectos portanto, orientam nossas análises, desde a sistematização a postura analítica. A perspectiva “positiva” é uma maneira de olhar aquilo que se tem e não aquilo que falta. Por isso, partimos da premissa de que:



A relação com o saber é conjunto das relações que um sujeito mantém com um objeto, um conteúdo de pensamento, uma atividade, uma relação interpessoal, um lugar, uma pessoa, uma situação, uma ocasião, uma obrigação etc., ligados de uma certa maneira com o aprender e o saber, e por isso mesmo, é uma relação com a linguagem, relação com o tempo, relação com a ação sobre o mundo enquanto mais ou menos capaz de aprender tal coisa, em tal situação (CHARLOT, 2000).

Exposto isso, estivemos orientadas no compromisso de analisar os dados e considerar as peculiaridades dos sujeitos, para entender suas relações com o saber, sem perder de vista o contexto em que estavam inseridos.

Sobre a caracterização dos jovens participantes da investigação:

Os jovens que participaram, foram estudantes de escolas de ensino médio do 1º, 2º e 3º ano de escolas estaduais, com idades entre 15 e 17 anos. Todos os entrevistados e entrevistadas cursavam regularmente as aulas de Ciências da Natureza [entende-se para esse nível de ensino Biologia, Química e Física]. As escolas que fizeram parte da investigação, se situavam na cidade de São Carlos-SP/Brasil (Escola A) e de Limeira-SP/Brasil (Escola B). Todo vínculo criado com as escolas, os professores e estudantes, estiveram respaldados nos

esclarecimentos sobre a proposta investigativa, sobre o convite formal e voluntário, nos objetivos da pesquisa, nos termos de consentimentos e na autorização das instituições e dos responsáveis legais pelos estudantes. É importante esclarecer que para a seleção dos jovens estudantes, contamos com o auxílio de dois professores que tinham vínculo estável em cada escola e que tinham um acompanhamento regular de seus estudantes. Por isso, para os professores, foi solicitado que a escolha dos jovens fosse respaldada em partes por aqueles que parecessem demonstrar interesse no estudo da Ciências Naturais, e a outra, por aqueles que não demonstrassem tanto interesse assim. E para ambos os casos, não era condição de que tal impressão tivesse que estar atrelado, necessariamente, com o rendimento escolar e/ou notas dos jovens.

Para as entrevistas:

Questões para entrevista

1. O que é importante para vocês aprender nas disciplinas¹⁸ científicas?
2. O que vocês aprenderam ou aprendem nas disciplinas científicas que te ajudam a ser/agir de forma *responsável* no mundo/ em suas vidas?
3. Vocês acham que o que aprendem nas disciplinas científicas ajuda agir mais ativamente no mundo? Podem dar um exemplo?
4. Quando vocês pensam naquilo que vocês aprenderam ou aprendem nas disciplinas científicas, o que vem à mente e que te ajudam a enfrentar "problemas" no dia a dia?
5. O que vocês pensam sobre educação científica que recebem na escola?
6. Se vocês pudessem mudar qualquer coisa nas disciplinas científicas, o que mudariam?

Figura 1: O instrumento de coleta de dados a “entrevista”, foi composta por 6 questões, e realizada de forma coletiva

No momento das entrevistas, a cada questão lida, era oferecido um espaço de fala para que os jovens pudessem se expressar. E se eventualmente, houvesse dúvidas, a pesquisadora retomava a pergunta ou explicitava termos que pudessem facilitar a compreensão, sem que os sentidos das perguntas fossem alterados.

Para as produções textuais – Balanço do Saber:

<p>“Balanço do Saber” (tema da produção textual)</p>
<p>“Sabemos que você adquiriu muitos conhecimentos nas aulas de Ciências da Natureza. Imagine que você tivesse que escrever uma carta que contasse para as futuras gerações, quais conhecimentos você aprendeu nas aulas científicas que foram os mais importantes e que te ajudou a agir de forma responsável no mundo, o que você escreveria?”</p>

Figura 2: O instrumento de produção textual, ou “Balanço do saber/Billan du savouir”, instrumento metodológico respaldados a partir da elaboração pela equipe do autor Bernard Charlot (2000),

O “Balanço do Saber”: tem como intenção incentivar o sujeito entrevistado a avaliar seus processos e produtos de aprendizagens/saberes por meio de uma

elaboração textual. Por isso, se propôs um enunciado que fosse claro e objetivo, ao mesmo tempo, em que desafiasse o jovem estudante a explicar seu raciocínio escrevendo,

Para a organização e sistematização dos dados:

É importante destacar que os instrumentos de coleta de dados não perderam de vista a intenção de fazer emergir elementos que permitissem identificar: (i) o que pensam os jovens estudantes sobre educação científica e (ii) a relação com o saber estabelecidas para aprender conteúdos escolares de ciências.

Organização e sistematização:

Os dados foram organizados e sistematizados, após a transcrição completa. E na sequência lidos minuciosa e repetidas vezes, de modo a possibilitar o reconhecimento das unidades de significados.

Portanto, para isso seguimos os seguintes passos:

- 1) Identificação de trechos e/ou sentenças significativas:

Nesse primeiro momento, há uma separação, um isolamento e uma fragmentação das colocações dos jovens estudantes, na intencionalidade de destacar as unidades significativas.

- 2) Aglutinar as unidades significativas:

Nesse segundo momento trata de sistematizar as unidades significativas, para que elas expressando por si mesmas, seus significados, possibilite fazer emergir entendimentos que integrem significados maiores, por categorias ou temáticas. Na nossa organização, apoiamo-nos nas categorias das relações dos saberes proposto por Bernard Charlot (2000), considerando também suas dimensões, sem que fosse evitado ou suprimido temas que emergissem da análise.

3) Dialogar e argumentar com a literatura:

Nessa terceira etapa, a intenção é dar inteligibilidade as categorias e subcategorias, construindo um metatexto que possa estar amparado por discussões e reflexões a partir do referencial teórico base adotado.

Resultados e discussões

A partir da exposição de nossa abordagem metodológica e tendo em mente as características que dão contorno ao nosso contexto de coleta de dados, exporemos a seguir parte da nossa análise dos dados, a partir de diálogos com o pressuposto Relação com o Saber, para trazer luz a compreensão do que disseram nossos estudantes entrevistados, considerando as três dimensões (consideraremos como categorias) propostas por Bernard Charlot:

Relação Epistêmica com o Saber, a Relação Social com o Saber e a Relação Identitária com o saber.

Abaixo apresentamos um quadro que explicita um panorama das categorias e sub-categorias:

Dimensões (categorias) da Relação com o Saber	Sub-categoria	Tipos da sub-categorias
Relação Epistêmica	Objetivação-denominação	A priori
	Distanciação-regulação	A priori
	Imbricação do Eu	A priori
Relação Identitária	Afetiva	Emergente
	Reflexiva	Emergente
Relação Social	-	-
	-	-

Quadro 1: Apresentação das categorias, sub-categorias e seus tipos. Fonte: Autora (2022).



Imagem 1: Representação gráfica das dimensões (categorias) da Relação com o Saber. Fonte: Autora.

Para a exposição dos dados, exclusivamente para esse trabalho, apresentaremos, parte dos dados analisados e que no presente momento ainda passa por refinamento da análise. Portanto, a seguir traremos trechos de fala dos estudantes, especialmente daquelas capturadas por meio da entrevista. E a partir disso, representaremos a dimensão (categoria) e subcategoria que interpretamos a partir de explicações de Bernard Charlot, para fazer a ponte interpretativa.

Por isso, atentas a esse recorte, e compreendendo o importante limite da quantidade de páginas para esse trabalho, exporemos a dimensão epistêmica com maiores detalhes e as dimensões: identitária e social, de forma mais

resumida, para dar a conhecer uma visão mais geral do trabalho completo.

As análises a seguir, se referem as questões 2, 3 e 4 da entrevista. Elas são representativas para demonstrar de qual maneira as colocações dos jovens estudantes foram entendidas e interpretadas.

RELAÇÃO EPISTÊMICA COM O SABER E SUAS SUBCATEGORIAS

A relação epistêmica com o saber é entendida como:

Do ponto de vista epistêmico, aprender pode ser apropriar-se de um objeto virtual (o “saber), encarnado em objetos empíricos (por exemplo, os livros), abrigado em locais (a escola...), possuído por pessoas que já percorreram o caminho (os docentes). Aprender, então é “colocar coisas na cabeça”, tomar posse de saberes-objeto, de conteúdos intelectuais que podem ser designados, de maneira precisa (o teorema de Pitágoras...) ou imprecisa, (na escola, se aprende um montão de coisas”). (CHARLOT, 2000).

Dessa forma, a relação epistêmica com o saber permite encontrar três formas de relação:

- i) *Objetivação-denominação*, que tem a ver com um processo que se constitui no mesmo movimento em um “saber-

objeto e um sujeito consciente de ter-se apropriado de tal saber” (p. 68);

- ii) *Distanciação-regulação*, que corresponde a uma noção de entender que o sujeito é um ser “afetivo e relacional, definido por sentimentos e emoções em situações e em atos” (p. 70);
- iii) *Imbricação do Eu*, que explicita a situação em que o “processo epistêmico em que o aprender é um domínio de uma atividade “engajada” no mundo” (p. 69). Portanto, as colocações abaixo se aglutinam e permitem que possamos compreender as conexões teóricas que as sucedem.

Abaixo segue os trechos das colocações dos jovens, que quando instigados a responderem *o que aprenderam nas disciplinas científicas e o que eles percebiam que os ajudavam a ser e agir de forma responsável no mundo e/ou em suas vidas*, responderam:

- Objetivação-denominação

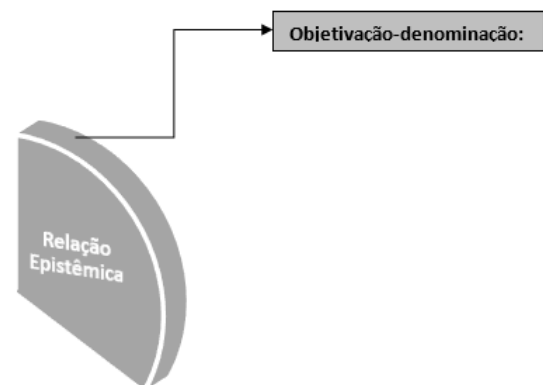


Imagem 2: Esquema gráfico de representação fracionada da dimensão epistêmica com o saber e a respectiva subcategoria.

Porque eu acho que tudo que acontece tem a ver com nossos hormônios e essas coisas. Então, você sabendo o que está acontecendo dentro de você, você pode trabalhar em cima disso. Ou fazer alguma coisa para... sei lá, se eu estou estressada, e aí você sabe como funciona seu corpo, dá para você dar uma relaxada. (Andreia, 2º ano, Escola A).

Ainda não podemos controlar a natureza absoluta, mas como eu disse, podemos ter conscientização, como podemos ver a realidade dos lixos, da água, e podemos colocar algumas práticas em cotidiano, como os 5 Rs. (Kenia, 2º ano, Escola B).

Eu acho que a Ciência em si, não só ajuda a gente a conhecer as coisas, como também ajuda a resolver os nossos problemas! Porque se você sabe de ciências, você consegue resolver seus problemas com mais facilidades. Ao invés de você procurar um técnico, de elétrica, por exemplo, se você souber a parte de Física de circuito, você mesmo consegue resolver isso, comprando as partes, soldando e tudo mais! Então, saber a ciência, consegue te ajudar a resolver problemas que as pessoas que não sabem, não conseguem resolver! (Ricardo, 3º ano, Escola A).

Para pensar aspectos epistêmicos da relação com o saber na dimensão objetiva-denominação podemos reconhecer na colocação da Andreia que saber o funcionamento do seu corpo e do que acontece dentro de si, pode possibilitar para ela um relaxamento, se estiver estressada. Para Kenia, de que saber algumas coisas, possibilita colocá-las em prática. E para Ricardo saber de conteúdos específicos, no caso em Física, “circuito”, lhe possibilita solucionar problemas com facilidade no seu cotidiano, ao mesmo tempo que o exime da necessidade do outro. Nesses três exemplos, entendemos que a exteriorização dos conteúdos científicos pelos estudantes é uma forma de exprimirem o que aprenderam e o que enxergam de como esses saberes podem ser incorporados em suas realidades. Supomos que quando exemplificam os conteúdos específicos (os hormônios, o conserto de um circuito, a implementação dos 5Rs), estão também nos dizendo que esses conteúdos (que são científicos e escolares), em algum momento estiveram externos a eles (em livros, na escola, na aula, na professora, por exemplo). Contudo, a medida em que manifestam para explicarem na entrevista, nos possibilita interpretar que esses saberes foram aprendidos e incorporados. E, portanto, caracterizando a relação com o

saber que foi estabelecida, neste caso, na dimensão epistêmica. E aqui, é o que Charlot (2000) vai explicar sobre o aprender enquanto uma atividade de “apropriação de um saber” e que em si, ele não existe, pois, a existência estaria depositada em objetos, locais, pessoas, etc. Então, para o autor: [...] Aprender é passar da não-posse à posse, da identificação de um saber virtual (o “saber”) à sua apropriação real. (2000, p. 68.). E assim, entendermos como já mencionado, que a objetiva-denominação e o processo epistêmico que se constitui, é um mesmo movimento de um “saber-objeto e um sujeito consciente de ter-se apropriado de tal saber” (ibidem).

- Distanciação-regulação

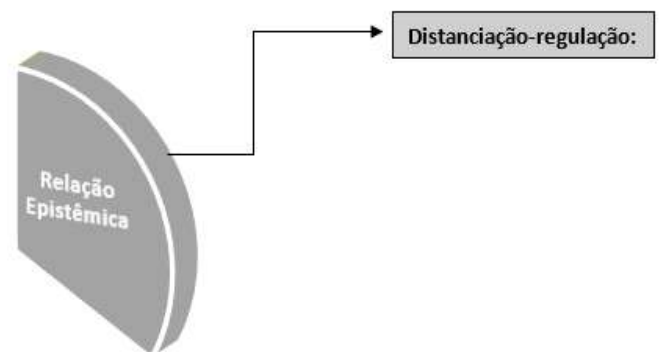


Imagem 3: Esquema gráfico de representação fracionada da dimensão epistêmica com o saber e a respectiva subcategoria.

Ah! Eu acho... que tipo, a ciência também além de motivar a

criatividade e tal, ela também te ajuda a não desistir. Porque, meio que você vai estar lá, fazendo as coisas... fazendo experimentos e aí não dá certo, tipo, você vai continuar tentando, fazendo de maneiras diferentes, para tentar chegar em um determinado resultado. (AMANDA, 2º ano, Escola A)

Eu acho também que é de você aprender com o processo científico, de fazer ciência. Porque quando as coisas dão errado nas ciências você ainda aprende com elas. Você ainda, quando você refuta dela, você ainda aprende com ela. Então o que eu aprendi é que quando uma coisa dá errado eu ainda posso tirar uma coisa disso. Acho que foi a maior lição que eu aprendi! (RAFAELA, 2º ano, Escola A).

Aqui, a relação epistêmica com o saber estabelecida pelos estudantes perpassa por um processo epistêmico denominado “distanciação-regulação”. Nas falas da Amanda e Rafaela, podemos compreender que aprender ciência é aprender a continuar tentando de diversas maneiras, para obter resultados diferentes. É também aprender o processo científico e entender que ele auxilia na compreensão de entender se “dá errado” na ciência, se aprende algo com isso. Desse modo, a ciência propicia criatividade e ajuda a “não desistir”. Um entendimento da ciência enquanto algo que nos ensina para além do saber científico, está relacionado a capacidade criadora e a persistência.

Nesses exemplos, podemos compreender que o saber científico tem um papel importante na relação consigo mesmo e com o outro. E que ao passo que reconheço que detenho tal saber, posso usá-lo para regular as ações, o modo de ver a vida, de como se encara as trocas com os outros, levando para situações concretas na realidade vivida.

Para entendermos a relação estabelecida nesse contexto, assumimos o que explica Charlot (2000), de que o sujeito entra em uma disposição relacional, quando apropria-se “ de uma forma intersubjetiva”, garantindo dessa maneira, um certo controle de seu desenvolvimento pessoal e vai construindo maneiras reflexivas da própria imagem de si. (p. 70). Portanto, podemos considerar que o saber científico é entendimento no particular, no subjetivo do sujeito e isso, supomos, significa, que por meio da ciência pode-se levar lições para a vida, nas relações afetivas, nas formas de se entender no mundo, sendo mais insistente ou criativo.

- Imbricação do Eu

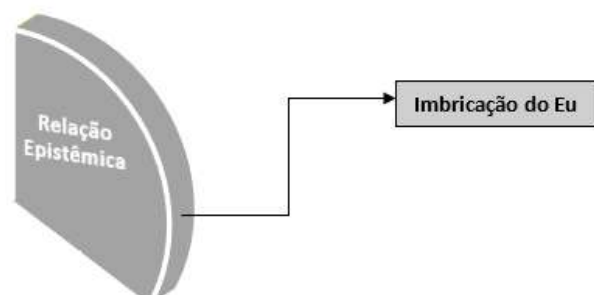




Imagem 4: Esquema gráfico de representação fracionada da dimensão epistêmica com o saber e a respectiva subcategoria.

Acho que uma coisa que eu aprendi acho que o ano passado, foi a primeira matéria de Biologia, que foi sobre o Glitter, que me marcou. E assim, até hoje eu nunca mais usei Glitter. Por causa que vai para água e tudo mais, essas coisas ecológicas! (Isadora, 2º ano, Escola A)

Eu aprendi por exemplo, a preservar a natureza, jogar lixo no lixo, cuidar mais do nosso planeta sabe?! (Natalia, 2º ano, Escola B).

Para mim é sobre os gases das empresas, sobre o lixo que são jogados nos rios, o óleo dentro da pia. Isso tudo, tipo, para evitar algo que tenha consequência ruim na natureza. Entendeu?! É só evitar que melhora para todos! (Yolanda, 2º ano, Escola B)

Assim, o que nos parece é que ter consciência de saber determinados saberes científicos, interfere e modifica a ação dos jovens estudantes nas suas realidades. Como no exemplo de Isadora, que ao entender que o *glitter* tem impacto ecológico negativo nas águas, a estudante deixa de usá-lo.

Ou Natalia, que expressa que aprendeu a tomar cuidado com o ambiente, como não jogar lixo em lugares inapropriados e de zelar pela natureza.

Com esses exemplos, podemos nos apoiar no que explica Charlot (2000) de que o “domínio” está inscrito no corpo do sujeito e esse corpo entendido como um “sistema de ações em direção ao mundo, aberto às situações reais, mas, também, virtuais” (p. 69). Ainda, o autor explica que existe um “Eu” na relação epistêmica com o saber que está imerso nas mais variadas ou determinadas situação. Para ele, o “Eu” é corpo, são percepções, são sistemas de atos e, portanto, “estariam em um mundo correlato de seus atos (como possibilidade de agir, como valor de certas ações, como efeitos dos atos)” (ibidem).

Já no exemplo trazido por Yolanda, que tem em comum a característica de expressar o zelo e o cuidado pela natureza, mas, se distingue, pois, coloca em uma outra lógica, a ideia de ação. Na fala da jovem, mesmo expressando a importância dos cuidados com o meio ambiente, ela se refere a ações que se entendidas e premeditadas, evitariam o desmantelo. E isso em si, melhoraria a situação. Para a estudante, a lógica não está imbuída apenas na ação realizada, mas também, na ação “não realizada”. E isso, em essência, mostra que dominar uma atividade, pode ser também, compreender o que não fazer. E esse último, embasado por saberes que presumem situações, consequências, etc. Assim, para a

estudiante, entendemos que não agir, pode significar agir de outra forma. Desse modo, a ideia não é mais “passar da não-posse à posse de um objeto (o “saber”), mas sim, do não-domínio ao domínio de uma atividade” (CHARLOT, 2000).

As falas nessa subcategoria, foram aqui organizadas, pois, elas expressam a ação dos estudantes a partir de uma atividade que se engajam, ou seja, que podemos entender que houve domínio na ação a partir de um saber.

RELAÇÃO IDENTITÁRIA COM O SABER E SUAS SUB-CATEGORIAS

- Afetiva

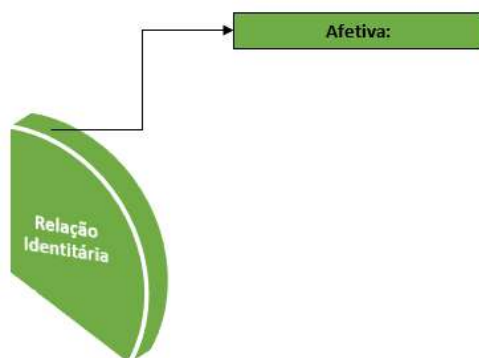


Imagem 5: Esquema gráfico de representação fracionada da dimensão identitária com o saber e a respectiva subcategoria.

O que me deixa pensativo é, por exemplo em Biologia a gente aprendeu algumas práticas de

respiração, inclusive na eletiva felicidade ...então isso me ajuda a meditar, a passar mais autoestima do meu corpo, de pensar mais, de me sentir mais feliz. (TALES, 3º ano, Escola A).

Acho que a Ciência como um hobby, tipo assim, você ter um hobby relacionado com alguma área da ciência, ajuda você a resolver...não a resolver, mas tipo te ajuda com seu próprio pessoal. Porque, quando você está por exemplo, estressado, você sabe, qual coisa da ciência que você...por exemplo, eu gosto de ver vídeo sei lá, de magnetismo que é uma área que me entretêm que me ajuda relaxar. Isso ajuda a ficar um pouco mais relaxado, um pouco mais feliz quando eu estou um pouco assim, desanimado. (RICARDO, 3º ano, Escola A).

Para refletirmos aspectos identitários da relação com o saber na subcategoria *afetiva* percebemos que para Tales, aprender práticas de respiração em aulas extracurricular ajuda a meditar e a propiciar a si mesmo autoestima, a pensar mais e se sentir mais feliz. Para Ricardo entender a ciência como *hobbies* ajuda a si mesmo, para se entreter, se sentir relaxado e mais feliz, quando está desanimado.

Entendemos que os estudantes estão falando de um lugar que considera o seu próprio corpo em direção a um bem-estar, associando os saberes da escola, como: relaxar, aumentar a autoestima, por exemplo, permite se sentirem mais felizes.

Isso para nós, caracteriza uma entrada bastante expressiva ao que se refere a relação com o saber escolar, mas que está conectada a uma dimensão emocional, portanto, afetiva. Ou seja, uma condição que afeta o sujeito em direção a um bem-estar consigo próprio.

Nessa direção, o interessante de ponderar é de que a questão da ação, ou como coloca Charlot (2000) a mobilização, podem expressar a ação do sujeito no mundo em direção aquilo que se deseja.

Isso, nos permite refletir que as colocações de Ricardo e Tales, explicitam o movimento, a ação, que são inerentes para que eles, no caso, possam se sentir felizes consigo mesmo e com isso, se movimentarem em direção ao aprender.

- Reflexiva

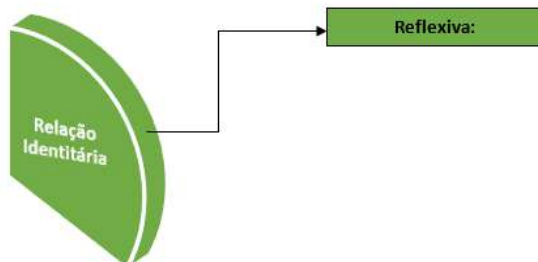


Imagem 6: Esquema gráfico de representação fracionada da dimensão identitária com o saber e a respectiva subcategoria.

[...] é que ano passado, terminou o último bimestre de Física

estudando astronomia, e tipo, a gente se sente muito insignificante vendo tudo, de muita coisa maior no universo. (Risos de todos!) Praticamente somos um pontinho dentro de outro pontinho! (GUSTAVO, 2º ano, Escola A).

Tem vez que eu paro e penso, beleza, estou aqui na vida, mas para quê? Aí eu estou aqui estudando, aí depois terei que estudar de novo, depois terei que trabalhar, com as coisas e aí eu fico, para que tudo isso, sabe? E pode ser que de um momento para o outro, tudo pode acabar porque a Terra pode sair da orbita dela e ela está muito perto do sol, sabe! (Risos!) (MELINDA, 1º ano, Escola A).

Nas colocações de Gustavo, quando ele se refere aos estudos da astronomia pela Física e que com isso, se sente “insignificante” em comparação ao universo e se entende como um “pontinho dentro de outro pontinho”, percebemos explicitamente que a apropriação de saberes científicos específicos, nesse caso, os da astronomia, permitem que o jovem lance uma reflexão filosófica da condição de sujeito, diante a imensidão do universo, mesmo que se sinta “insignificante”. Um aspecto interessante de enfatizar aqui, é em relação a sua “autoimagem” ou seu “eco reflexivo” que faz de si. Quando o estudante, expressa a reflexão sobre o temo “insignificante”, podemos trazer Charlot (2000) e sua

colocação sobre a relação de identidade com o saber.

Para o autor, qualquer relação com o saber comporta uma “dimensão de identidade” e ele afirma que: “[...] aprender faz sentido por referência à história do sujeito, às suas expectativas, às suas referências, à sua concepção da vida, às suas relações com os outros, à imagem que tem de si e à que quer dar de si aos outros” (p. 72). Charlot (2000), explicita que toda relação com o saber é uma relação consigo mesmo e que nesse jogo “ a construção de si mesmo e seu eco reflexivo, a imagem de si” está presente.

E na colocação de Melinda, na nossa interpretação, a jovem que também reflete o sentido da vida, lança mão de saberes científicos, quando diz que: “tudo pode acabar pois a Terra pode sair da órbita dela”. Melinda, lançando reflexões sobre o sentido da própria vida, parece encarar as obrigações de estar “estudando”, de ter que “estudar de novo” e depois “trabalhar” como condições que em si, não fazem sentido, visto que se considerar que a Terra estaria “muito perto do sol” o que poderia colocar um fim no planeta, aparentemente, não teria razões para executar tais atividades.

Portanto, para nós, é evidente, a partir das discussões de Charlot, somados as colocações dos jovens, que essa

“retomada” reflexiva para pensar a própria vida, a própria realidade, partindo de saberes escolares científicos, vai demandando, portanto, aspectos filosóficos, históricos, contextualizações sociais, culturais, de tempo, entre outros. E isso, na construção dos saberes no processo de aprender, potencializa a criticidade aos conteúdos escolares científicos, colaborando com isso, para uma formação crítica do estudante.

RELAÇÃO SOCIAL COM O SABER



Imagem 7: Esquema gráfico de representação fracionada da dimensão social com o saber.

Eu acho que é fundamental a gente saber dessas áreas por que é importante nós sermos estudados, assim, em questão ao mundo. Assim, para saber, ter noção das coisas, para não ser mais um jogado no mundo, tipo, acabou o ensino médio, se vira! Por que se a gente pegar a base e estudar se esforçar, a gente vai saber o porquê das coisas, vai saber o que é



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



melhor para nós. Para ser mais alguém no mundo, para trabalhar, se esforçar e ter uma vida boa (LUCAS, 1º ANO, ESCOLA A).

Na colocação de Lucas, o que podemos compreender é que o saber científico está associado ao estudar, para que se possa “saber o porquê das coisas” e saber a identificar o que é o melhor. Nesse sentido, entendemos que o saber científico para lidar com um mundo que já existe, construído coletivamente a partir de condições sociais concretas, históricas, culturais e em um determinado tempo, do qual sou inserido inerentemente a partir de minha existência, influência no modo em que ele mesmo entende sua condição social.

Como coloca Charlot (2000), quando enfatiza que: “o mundo”, “eu” e “o outro” não são meras entidades. “O mundo” é aquele em que a criança vive, um mundo desigual, estruturado por relações sociais. (p.73). Nesse sentido, nos apoiamos na continuidade da explicação do autor:

Não há sujeito senão em um mundo e em uma relação com o outro. Mas não há mundo e outro senão já presentes, sob formas que preexistem. A relação com o saber não deixa de ser uma relação social embora sendo de um sujeito. (Ibidem).

Considerações finais

A partir dos resultados compartilhados aqui, que até o presente momento se encontram em análise mais detalhadas, podemos considerar que ao que se refere a dimensão epistêmica na relação com o saber dos jovens estudantes, ocorre: quando possibilita relaxamento, se estiver estressada, quando possibilita solucionar problemas com facilidade no cotidiano, sem a necessidade do outro, ou mesmo, saber algumas coisas, para possibilitar colocá-las em prática. Ainda, de que aprender ciência é aprender a continuar tentando de diversas maneiras, para obter resultados diferentes e de que aprender o processo científico é entender que ele auxilia na compreensão de que se “dá errado” na ciência, se aprende algo com isso. É também, entender de que por exemplo, o *glitter*, tem impacto ecológico negativo nas águas é, portanto, escolher deixar de usá-lo, tal como tomar cuidado com o ambiente, não jogando lixo na rua e zelar pela natureza.

Já o saber científico, considerando a relação identitária com o saber dos jovens entrevistados, tem a ver com aprender práticas de respiração em aulas extracurriculares que ajudam a meditar e a propiciar a si autoestima e sentir-se mais feliz e de entender a ciência como *hobbies* para ajudar a si mesmo para entreter, se sentir relaxado e feliz quando está



desanimado. Além disso, de a partir da apropriação de saberes científicos específicos, permitir lançar reflexões filosóficas da condição do ser humano diante a imensidão do universo e de refletir sobre o sentido da própria vida.

Já os saberes científicos na dimensão social com o saber, está associada para que se possa “saber o porquê das coisas” e saber a identificar o que é o melhor nas escolhas que vão compondo a vida.

Reconhecemos que esses aspectos se associam a uma perspectiva CTS de educação científica, considerando que esses elementos trazidos pelos jovens, expressam a possibilidade de uma educação voltada para a formação científica em uma perspectiva crítica que considere as dimensões da relação com o saber dos jovens estudante.

Esperamos que esse trabalho possa contribuir para que os processos de ensino e aprendizagem no campo de ensino de ciências colabore para impulsionar reflexões que considere o jovem em sua forma integral para desfrutar da realidade em que vive.

Portanto, consideramos que o discurso dos jovens estudantes é uma rica fonte de dados e que potencializa identificarmos os significados da educação científica que eles atribuem, caracterizando suas relações com o saber escolar e científico.

Por fim, para responder a nossa questão inicial de pensar o que pensam os jovens estudantes de como deveria ser uma educação científica que lhes possibilitassem condições para uma atuação crítica e protagonista no mundo, entendemos que é considerar sua relação com o saber, ao passo em que vão dando sentido para aquilo que se aprende e de como estabelece relação para aprender.

Referência Bibliográfica

- Auler, D., Bazzo & W. A. (2001). Reflexões para a implementação do movimento CTS no contexto educacional brasileiro. *Ciência & Educação (Bauru)*, 7 (1),1-13.
- Correa, J. C. (2017). “*Bagulho do Pensamento*”: A relação com o saber e os jovens estudantes do ensino médio. (Dissertação de mestrado em Educação) Universidade Federal de São Carlos, São Carlos.
- Charlot, B. (2000). Da relação com o saber: elementos para uma teoria. (1ª ed.). Porto Alegre: Artmed.
- Charlot, B.(2005). Relação com o Saber, Formação dos Professores e Globalização: Questões para a educação hoje. Porto Alegre: Artmed.
- Freitas, D., Pierson, A. H. C., Correa, J.C., Gomes, T. H. P., Marques, J.B.V. (2019). Educação Científica Crítica: As



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



Contribuições de Especialistas da Área.
Indagatio Didactica. 11. 751-769.

Pierson, A. H. C., Dias, L. C. C., Correa, J.C., Fagá, I.T., Tognon, S.C.C.
Contribuições da Revisão bibliográfica para embasar a compreensão da educação científica no âmbito de um projeto de pesquisa. *Indagatio Didactica*. 11. 233-261.
Richardson, R. J. Pesquisa Social: métodos e técnicas. (2010). São Paulo. Atlas.

Financiamento

O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil (CAPES-DS).

Agradecimento

Aos jovens estudantes participantes da investigação e aos professores que nos ajudaram realizar a ponte com os jovens. E ao professor Bernard Charlot, pela inspiração, paciência e leitura desse trabalho.

Estudio de la adquisición del español en estudiantes de intercambio. Una
cuestión de captura



B.14. Enseñanza de español y portugués como lengua segunda o extranjera

Estudio de la adquisición del español en estudiantes de intercambio. Una cuestión de captura

Autor: Bruzzo, María Virginia; virginia.bruzzo@comunidad.unne.edu.ar

Profesor/a guía: Wingeyer, Hugo Roberto; hugowingeyer@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste

Resumen

Presentamos los primeros resultados de un estudio exploratorio y cualitativo, cuyo objetivo es desarrollar un modelo teórico que dé explicación de fenómenos lingüístico-discursivos en la adquisición del español como lengua segunda o extranjera (ELSE). Para ello, tomamos como marco, el *interaccionismo estructural*, teoría sobre adquisición de primeras lenguas, desarrollado inicialmente por Claudia de Lemos (2000a y b, 2002), sobre la base de la teoría saussuriana y el psicoanálisis lacaniano. La autora sostiene que el desarrollo del lenguaje es un proceso de *captura* y *subjetivación* del niño por y en el lenguaje, que no deriva en el conocimiento omnipotente de la lengua, sino en una subjetividad en continua relación con el lenguaje (Lemos, 2000a y b, 2002a). Para nuestro estudio observamos a siete estudiantes —de Brasil, Francia, Dinamarca y Bélgica— de intercambio en Argentina, durante sus clases de español. De las grabaciones de clase y de las

producciones escritas, surgieron un corpus oral y uno escrito. Para el análisis, tomamos la metodología del *análisis del discurso* de la línea francesa-brasilera (Lemos, 2000a y b, 2002; Desinano, 2009). Como resultado, propusimos que la adquisición del ELSE es un proceso de *captura*, consistente en tres posiciones estructurales, no superables, con un polo dominante: (i) en la primera, el polo es el *Otro*: retornan en el *habla* del estudiante *fragmentos* del *habla* del docente, compañeros y otras personas; (ii) en la segunda es la *lengua*: emergen estructuras latentes del español; (iii) en la tercera, el *sujeto*: se vuelve consciente de su habla, *se escucha* y *se corrige* (Bruzzo, 2020). Por último, señalamos que este modelo implicaría una propuesta innovadora, que puede servir de base para propuestas didácticas.

Palabras clave: ELSE, adquisición, interaccionismo estructural

Introducción



Presentamos en este trabajo los resultados de los últimos tres años¹ de una investigación del área de la adquisición de segundas lenguas (L2), cuyo objetivo es el desarrollo de un modelo teórico en el marco del *interaccionismo estructural*, elaborado por Claudia de Lemos (2000a y b, 2002), que dé explicación de los fenómenos lingüístico-discursivos en el proceso de adquisición del español como lengua segunda o extranjera (ELSE) en estudiantes de intercambio. Luego de la inclusión de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en el Consorcio ELSE para ser sede de los exámenes CELU (Certificado de Español Lengua y Uso), iniciamos el estudio como una de las respuestas a la demanda de desarrollo en el área. Al mismo tiempo, la experiencia áulica nos ha llevado a replantearnos las concepciones cognitivistas sobre la adquisición y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Precisamente, el cognitivismo se enmarca en el paradigma *mentalista* (Corredor, 1999) y, por tanto, concibe la adquisición como procesamiento de datos e información. De esta manera, el “error” es considerado una falta de conocimiento de las reglas gramaticales (Alba Quiñones, 2009 y Baralo Otonello, 2004); en cambio,

el *interaccionismo estructural* pertenece al *giro lingüístico* (Corredor, 1999) y, por ello, concibe la adquisición del lenguaje como condición para la constitución del sujeto y el conocimiento. Entonces, la adquisición es entendida aquí como una *captura* del sujeto por el lenguaje, lo que implica una *subjetivación*. De este modo, este modelo teórico sería una propuesta innovadora sobre cómo entender la adquisición de una L2.

Claudia de Lemos (2000a y b, 2002) realizó estudios sobre la adquisición del lenguaje en cinco niños, desde el primer año hasta los cinco. Para su estudio recurrió a la lingüística saussureana y al psicoanálisis lacaniano. Lemos (1986) partió de la consideración de que las teorías interaccionistas, constructivistas, no describían cómo la interacción modifica y amplía los recursos iniciales del niño. De esta manera, propuso que la adquisición es un proceso en el que el *infans* es *capturado* por el lenguaje, a través del *habla* —instanciaciones de la lengua— de la madre-cuidador. Esto implica la *subjetivación* del *infans* por el lenguaje, que lo simboliza y significa; el niño se hace *sujeto* por y en el lenguaje para funcionar en él. Así, la adquisición no culmina en el conocimiento omnipotente de la lengua,

¹ Beca de Iniciación otorgada por Resolución 986/18, para el periodo 2019-2021.



sino en una *subjetividad* en una continua relación con el lenguaje que lo simboliza (Lemos, 2000a y b, 2002). La adquisición consiste en tres posiciones estructurales, no superables, con un polo dominante; esto es, rasgos de una posición persisten en las siguientes. En la primera posición, el polo dominante es el *Otro*, retoman en el habla del niño fragmentos del habla de la madre-cuidador; en la segunda, es la *lengua*, ya que emergen *estructuras latentes* de la lengua, con fluctuación entre enunciados correctos e incorrectos; y en la tercera, es el *sujeto*, ya que el niño se vuelve consciente de su propia habla, se *escucha* y se corrige (Lemos, 2000a y b, 2002).

Luego, Norma Desinano (2009) explica dentro de este marco los fenómenos lingüístico-discursivos —errores, lagunas, lapsus, hápax, etc.— que los estudiantes universitarios producen en sus escritos cuando se enfrentan inicialmente a los discursos científico-académicos. Los estudiantes universitarios, al igual que el *infans*, pasan por un proceso de *subjetivación* en el que son *capturados* por los discursos académicos. Por último, Desinano (2009, 2018) sostiene que las relaciones que el sujeto establece con el lenguaje, propias del proceso de *captura*, son una constante en la vida: cada nueva instancia de enfrentamiento con discursos

desconocidos conlleva un proceso de *captura*.

Precisamente, a partir de esta última hipótesis de Desinano, propusimos que el estudiante de ELSE pasa por un proceso de *captura* que implica una *subjetivación* en español (Wingeyer y Bruzzo, 2019; Bruzzo y Wingeyer, 2020a y b y Bruzzo, 2020).

Materiales y métodos

Esta investigación, de tipo exploratoria (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010) y cualitativa (Larsen-Freeman y Long, 1994), implicó un estudio longitudinal (Madrid, 2001) de la adquisición del español en estudiantes extranjeros. Esto explica que, por un lado, el corpus sea reducido y, por otro, que los patrones y categorías surgieran de la interpretación de los datos, a partir de nuestro marco metodológico. Los sujetos en estudios fueron siete estudiantes:

- (a) Curso 1: J y K, brasileras, estudiantes de intercambio por AUGM en la Facultad de Humanidades, UNNE y
- (b) Curso 2: N, danesa; E, belga; y T, francés, estudiantes de nivel medio, de intercambio por Rotary en la ciudad de Corrientes y



(c) Curso 3: M y R, brasileiros, estudiantes de intercambio por AUGM Digital en la Facultad de Humanidades, UNNE.

Las *interacciones* en las clases fueron observadas por la docente-investigadora, grabadas y anotadas en un cuaderno. De las grabaciones, surgió un corpus oral de aproximadamente 4000 minutos. Para la transcripción, tomamos el sistema de transcripción utilizado por la cátedra de Lingüística II de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Nacional del Rosario (Báez, 2000). Además, recogimos producciones escritas, que conformaron un corpus de más de 60 textos.

Para el análisis de los datos seguimos el análisis del discurso de la línea francesa-brasileña del *interaccionismo estructural*. Retomamos las categorías *fragmentariedad* (Lemos, 2000a y b, 2002 Desinano, 2009), *estructuras latentes* (Lemos, 2000a y b 2002) y *cadena latentes* (Desinano, 2009), *escucha y reformulación* (Lemos, 2000a y b, 2000, Desinano, 2009), que sirvieron de punto de partida para la categorización de fenómenos.

Resultados y discusión

Hemos observado que los estudiantes de español L2/E pasan por las tres posiciones

estructurales señaladas por Lemos (2002) y Desinano (2009), con ciertas características específicas de la adquisición de la lengua extranjera.

Primera posición

En la *primera posición*, el polo dominante es el *habla* del Otro: retornan en el *habla* del estudiante fragmentos del habla del Otro —docente o compañeros—. Esto se conoce como procesos *metonímicos* (Lemos, 2002). El habla es fragmentaria en los niveles fonológico, morfológico y sintáctico. En un primer momento, los enunciados son altamente fragmentarios, mientras que, en un segundo momento, son estructuralmente más complejos. Asimismo, el docente y algunos compañeros toman el rol de *intérprete* que “restringe las indeterminaciones” (Lemos, 2000a, p. 171) del discurso del alumno, reconstruyen los fragmentos y devuelven el *significante*; el estudiante al reconocerlo como propio avanza en la *interacción*. La interpretación del Otro y el reconocimiento del alumno parecieran ser cruciales para el proceso de *subjetivación* (Bruzzo, 2020), dado que, al ser el sujeto simbolizado por esta interpretación, se estimula la *alienación* (Desinano, 2009) en el lenguaje. Observamos dos momentos dentro de la primera posición. El primero se caracteriza por enunciados altamente fragmentarios,



mientras que, en el segundo, notamos estructuras más complejas.

A continuación, veremos un fragmento ejemplar del primer momento. Se trata de un extracto de una clase del curso 2. En esa ocasión, estaban presentes N y E, quienes en el momento del cual se extrajo este fragmento, habían preguntado sobre cómo expresar algunas emociones, tema que no había sido pensado para ser desarrollado en esa clase. Específicamente, en este fragmento vemos que retorna en el habla de N un *significante* con el que seguramente estuvo en vinculación en interacciones pasadas fuera del aula de español. El significante es *emocionada*, el cual veremos se presenta como problemático para la alumna:

N: How do you say that (?) I
always say estoy
[ɪməʊʃo'nədə]² It doesn't
mean I'm **nervous** it means
that I'm **looking forward** right
(?)

E: ah **excited** (!)

N: how do you say **excited** (?)

V(p): **entusiasmada** —lo
escribió en el pizarrón—

N: what (?) oh but when I say
estoy [ɪmoʃo'nədə] I say that
I'm **nervous** (?)

V(p): no I don't understand
what (?)

E: **nervous**

V(p): yeah

N: [ɪməʊʃo'nədə] because
when I'm like

E: [ɪmoʒio'nada] it means that
you're really like **emotional**

V(p): ah (!) **emocionada**

N: no no what I want to say

E: ella quiere [dezer] que ella
está [nervioza]

V(p): sí que ella

N: no I don't want to say that I
want to say that I'm **excited** like
when I find something really
interesting it's like estoy
/ɪməʊʒonədə/

E: +++

V(p): **imaginado** (?)

N: yeah (?)

V(p): em

N: it seems I said something
weird

V(p): **imagi**

N: no no **ee** [eməʊʃonada]

V(p): mm

N: I'm **e**

V(p): **emocionada**
emocionada —lo escribió en el
pizarrón— **e mo cio na da**

N: **e mo cio na da** is that
something that you use (?)

² Aquí nos vimos ante la necesidad de utilizar al alfabeto fonético internacional para reproducir de manera más fiel

la pronunciación del significante que nos concierne en este extracto.



V(p): sí es un sinónimo de esta palabra —señaló

entusiasmada—

(Extracto 1 - 14102019)

En este extracto, observamos cómo la docente —nombrada V(p) en las transcripciones— y E *interpretan* el habla de N, quien al no reconocer en cada intercambio el *significante* que retorna en su propia habla de manera fragmentaria, insiste en él, modificándolo fonéticamente hasta dar con un enunciado fonéticamente cercano con el esperado en español. En ese proceso vemos que la similitud fonética y ortográfica entre “emocionada” y su cognado en inglés, “emotional” llevaba a una confusión entre el significante y el significado evocados. De esta manera, hemos notado:

un choque entre *significantes* que la simbolizaron en su *subjetivación* en el inglés, su L2, y las del español, concebido como una *alteridad*, a la que, justamente por ello, N presenta una cierta *resistencia*. Es así que ocurre en principio una confusión entre los *significantes* que retornan en su *habla*, “Estoy emocionada”, los *significantes* que la simbolizan, “I’m excited”, y los enunciados de la profesora “Estoy

entusiasmada” (Bruzzo, 2020: 8).

Señalamos el hecho de que N se reconoció en el habla del Otro, la profesora, quien repite tres veces la palabra *emocionada*, remarcando la tercera vez cada sílaba. El avance en la interacción es identificable en la pregunta “is that something that you use (?)” con la que N intenta construir redes de sentido entre el *significante* y la emoción que intentaba expresar. En resumen, como indicábamos al inicio, tanto la compañera como la profesora intentan *interpretar* el habla de N, reconstruyen el fragmento y le devuelven el *significante*, que al ser reconocido por N, esta hace que la interacción avance.

En el *extracto 2* observamos una situación correspondiente al *segundo momento*. El fragmento fue tomado de una clase del curso 3. En este momento, los estudiantes, R y M se hacían preguntas sobre su rutina, con la guía del cuadro que reproducimos en la *imagen 1* del anexo.

El enunciado final de R es el que señala la posición de este alumno en relación con el español. Notamos fragmentariedad en el enunciado tanto en la sintaxis con relación al orden de los componentes, como en lo semántico.

R: ok por empezar M

M: sí sí



R: a qué horas te despierta (?)
e sí

M: en los días de la semana de
lunes a viernes me despertó a
las 7 en los fines de semana
me despertó cuando me
despierto

R: cuando sientes que + —
risas—

M: —risas—

R: ok

M: em R eee con quien tú
cenar normalmente (?) con tu
familia con amigos (?)

R: con mi familia porque **por
causa de la pandemia estoy
solo viviendo mientras mi
familia**

(Extracto 2 - 19052021)

Por su parte, este enunciado corresponde al segundo momento de la primera posición debido a que retornan estructuras más complejas en español y no fragmentos en un discurso predominantemente en la L1 (o L2) como en el caso visto con anterioridad.

Segunda posición

En la *segunda posición*, el polo dominante es la *lengua* ya que emergen en el habla del estudiante, *estructuras latentes* del español, las regularidades de la lengua, esto es, los procesos *metafóricos* (Lemos, 2002). El estudiante construye sus enunciados por similitud. Observamos,

entonces, que hay una fluctuación entre enunciados correctos e incorrectos. Así, lo característico es el “error” que es efecto de *captura* y no un problema de procesamiento de la lengua. La función del Otro es la de restringir las indeterminaciones de los enunciados incorrectos y de señalar la *diferencia* (Bruzzo, 2020).

En los siguientes extractos, podemos ver fragmentos de la parte oral del examen nivelatorio de K. En estos dos fragmentos, notamos las fluctuaciones de: (a) verbos conjugados siguiendo la estructura del presente de indicativo del español y otros la del portugués; (b) los mismos significantes en español y en portugués: “que” (/ke/ - /ki/); “más” y “mais”; y los artículos “as”, “la”, entre otras (Bruzzo y Wingeyer, 2020b). Consideramos que se trata de una muestra de la segunda posición, ya que es notoria la emergencia de estructuras latentes y la fluctuación de formas correctas e incorrectas; por tanto, son representativos de la situación que llamamos *alternancia de formas correctas e incorrectas*.

V(p): y qué te parece la la
facultad (?)

K: acaá em **as** personas son
mais son **más** cómo se **dige**
(?) eeh son **más** amigo **tienen**
más ami amistad en **la** facul tad



de in ye yeniería porque son pocos no **tienen** muchos alumnos como en mi universidad que **tiene** tres cu cursos de inye inyeniería yy también acá creo **que preparan más** para trabajo porque en mi universidad eeh son más teóricos comooo se **quedan** escribiendoo integrales cálculo mucho cálculo acá **prepara** para cosas más prácticas am **tenemos que** fabricar un eje entonces es así así y así en tu trabajo vas hacer eso eso es más práctico creo **que** es más para tra trabajo que mi universidad

(Extracto 3.a - 11092019)

V(p): y qué pensás de esa iniciativa (?)

K: ah (!) **penso** que me parece un pocooo **exayerada exagerada** sí (?) para dar dinero al luego dejar de fumar creo **queee** campañas comoo **qui mostren as** personas **quii** no es bueno para su salud fumar es mejor y **atirei** más personas do que gastar dinero es una **iniciachiva** buena pero no sé cuan efec tiva (?) **sea** para muchas personas

(Extracto 3.b - 11092019)

Lo que vemos en estos fragmentos es la *emergencia de estructuras latentes*, y no ya de simples fragmentos; esto es diferente de la primera posición, ya que hay un *descolocamiento* (Lemos, 2002) de esos elementos para significar otras cosas, en un discurso que intenta ser propio. Por otra parte, es importante destacar que K cuando comenzó el curso estaba en la segunda posición. El hecho de que (i) hubiera cercanía lingüística entre su L1, el portugués, y el español; y (ii) estuviera en inmersión siendo alumna universitaria, lo que propicia la interacción frecuente en español en la vida cotidiana y universitaria (Bruzzo y Wingeyer, 2020b; Bruzzo, 2020), suponemos que generaron las condiciones como para que en un mes de inmersión la alumna pasara de la primera posición (que no hemos observado) a la segunda posición.

En el *extracto 4*, que corresponde a una clase del curso 2, observamos una situación que denominamos *emergencia de estructuras latentes*. En este momento, observamos a N hablando consigo misma, tomando nota de los usos y formas del pretérito de pluscuamperfecto, específicamente, inventaba oraciones para poner en uso dicho tiempo verbal, como recurso de estudio:

N: yo **había comido** I **used** to no (!)
eso es yo **solía** comer



V(p): sí

N: yeah (!)

(Extracto 4 - 02012021)

Tomamos este fragmento, dado que consideramos de interés por dos cuestiones. Por una parte, emerge en el *habla* de la estudiante una estructura, “solía comer”, descolocada de su contexto original y recolocada en una red de relaciones de significantes nuevos. Esta estructura había sido trabajada en una clase del 16 de diciembre de 2019, momento en el que N aún establecía relaciones correspondientes a la primera posición (Bruzzo y Wingeyer, 2020a, 2020b). Por otra parte, observamos de manera patente el hecho de que el polo dominante es la *lengua*, dado que el sujeto establece relaciones con la *lengua*, el sistema, y no con el *habla* del Otro, lo cual es percible en que el sujeto *juega* con el lenguaje.

Finalmente, mostramos el *extracto 5*, tomado del curso 2, en el que vemos cómo el sujeto en la segunda posición es impermeable a la señalización del error por parte del Otro. La situación corresponde a un momento en el que N y la docente hacían la revisión de lo elaborado por la alumna en una actividad de expresión escrita. Para el cumplimiento de lo solicitado, N había escrito un borrador y una versión final en formato digital. En las

imágenes 2 y 3, disponibles en el anexo reproducimos el fragmento del que estaban hablando en el extracto por ser analizado.

Seguidamente, se reproduce el momento, en la clase, en el que revisaban las correcciones que la docente había hecho sobre la versión final y no en el borrador.

N: glaciars glaciars (?)

V(p): glaciars ajá

N: es el + ok ++ descubrí descubrí

V(p): descubrí es eh

N: + dónde donde solo falta como el abstrac como el —chasquido con la boca y una señal—

V(p): la tilde sí

N: el accent la tilde (?)

V(p): se llama tilde al dibujito y acento al a que suena más fuerte pero podés llamarlo de ambas formas tilde o acento pero el problema ahí no era la tilde sino que escribiste des co brí con la o y es con u

N: aah descubrí descubrí

V(p): ajá

N: sí

(Extracto 5 - 28032020)

Este extracto es representativo de la segunda posición porque N no ve la diferencia entre las cuatro formas que ella misma produjo del verbo “descubrir” en la primera persona del singular del pretérito indefinido: “discubrí”, en el borrador; “descobrí”, en la versión final; “descobrí” y “descubrí” de forma oral. Antes que notar la



diferencia morfológica, se fija solo en una cuestión gráfica: la marca de acentuación.

Tercera posición

En la *tercera posición*, el polo dominante es el *sujeto*, ya que se caracteriza por la emergencia de la *consciencia* del propio discurso. El estudiante construye sus enunciados, consciente de la *diferencia*, lo que le permite *escucharse* y corregirse. En la *interacción* con el Otro, es el desconcierto, los cuestionamientos o preguntas sobre el discurso del estudiante lo que lleva a estimular en el estudiante el *extrañamiento* ante su propio discurso, es decir, a *escucharse*, hasta llegar a situaciones de *escucha* sin intervención del Otro (Bruzzo, 2020). De hecho, hemos diferenciados tres situaciones de *escucha* dependiendo del nivel de intervención del Otro: *señalamiento directo del error*, *escucha motivada por la extrañeza del Otro* y *escucha motivada internamente*. Finalmente, señalamos que, más que un *monitoreo* consciente y constante (Krashen, 1982), lo que vemos es un sujeto que se desdobra: como sostiene Freud el sujeto que habla y el que escucha son diferentes (Lemos, 2002).

Consideramos que la primera situación, ilustrada por el *extracto 6*, tomado del curso 1, podría señalar una transición entre la segunda y la tercera posición. Mientras

que, en la segunda posición, aunque se señalara el error el estudiante es impermeable a ello, en este extracto, en el discurso de K observamos indicaciones de receptibilidad ante el señalamiento. En el extracto, observamos que la profesora y K están revisando la resolución de una actividad escrita, que vemos reproducida, en parte, en la *imagen 4* (Anexo).

Para revisar la actividad, la profesora optó por leer la producción de K y corregirla a medida que avanzaba. Lo llamativo de esta situación es que K reconocía los errores y las correcciones; se podría decir que se producía la *extrañeza* ante cada error (Bruzzo y Wingeyer, 2020b y Bruzzo, 2020).

V(p): —leía— [...] pudiendo
accesar acceder / en español
es acceder

K: ah sí (!) cierto

[...]

V(p): de hecho con h

K: ah (!) no sé que pasó ahí —
risas—

[...]

V(p): acá / **ofretar** es

K: **ofreee**

V(p): **ofrecer**

K: ah sí (!)

(*Extracto 6- 31102019*)

Se puede pensar que es esta una muestra de *transición*, ya que que el reconocimiento de la *diferencia* se da luego de que el Otro



leyera y señalara de manera directa las incorrecciones. En los siguientes extractos, la *escucha* se va aparece con mayor autonomía (Bruzzo y Wingeyer, 2020b y Bruzzo, 2020).

Por su parte, el siguiente extracto corresponde a un momento de una clase en la que N y la docente revisaban la producción escrita de la alumna. La actividad proponía la producción de un “manifiesto” ecologista, por lo que, el contenido estaba vinculado con nociones sobre el medioambiente, con usos del subjuntivo, para los contenidos gramaticales. Este extracto pertenece a una situación que denominamos *escucha motivada por la extrañeza del Otro* sobre el discurso del alumno.

El procedimiento para la corrección consistía en que la alumna leyera en voz alta su texto y en una segunda lectura, se corregía conjuntamente la escritura. Antes de iniciar la corrección, N señaló que pensaba que “no estaba bien” su trabajo. Precisamente, sobre esta producción escrita, señalábamos en trabajos anteriores que:

Esta producción es bastante particular ya que gran parte del texto que N produjo era *fragmentario* —entendido como cercano al *polo de la fragmentariedad* de Desinano

(2009)— a pesar de que N ya era consciente de varias de las *estructuras latentes* en su texto. Suponemos que, al igual que el estudiante universitario de Desinano, al encontrarse con un discurso nuevo, o mejor dicho para este caso, *cadena de significantes* nuevas relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático, etc., N se vio arrastrada por los efectos del lenguaje en el intento de hacerse presente como sujeto en un discurso un tanto ajeno, por lo que emergen tanto influencias de sus L1 y L2, como cadenas de discursos relacionados al tema en cuestión (Bruzzo y Wingeyer, 2020b: 20).

Acorde con todo lo dicho, podemos considerar que la revisión realizada mediante su propia lectura fue provechosa para la alumna, ya que dio lugar a la *escucha* y, por consiguiente, el movimiento a la tercera posición, relación que no le era del todo extraña, si tenemos en cuenta que, desde antes de la revisión, intuitivamente sabía que su discurso “no estaba bien”. En el extracto reproducimos el momento en el que, luego de explicar la situación que motivó la escritura de sus ideas, releyó lo siguiente: “está claro que algo necesita cambiar si este cambia solo **sería** que



pagamos las bolsas los **hagamos** un cambio contra el clima climático” (*imagen 5* en el Anexo). Gracias a la segunda lectura, se produjo el *extrañamiento* y devino el siguiente diálogo:

N: entonces qué quería decir con esta oración (?) —se preguntó a sí misma—

V(p): sí qué querías decir con esta oración (?)

N: es como un comienzo a a dejar de usarlo

V(p): ah que es un comienzo para dejar de usar las bolsitas

N: ujum

V(p): entonces este cambio no cambia cambia es el verbo

N: ah ya entonces este cambio **sería** —piensa— ya (!) no tiene sentido —risas—

V(p): —risas—

N: este cambio solo **sería**

[...]

N: este cambio solo **sería**

V(p): es que no se usa **sería** en ese caso

N: —seguía pensando sin escuchar lo que la profesora le decía—este cambio eeh ay no puedo si este cambio solo solo

V(p): **es** (?)

N: **era** (!)

V(p): ujum bien **era**

N: si este cambio solo **era pagar por** (!) las bolsitas **haríamos** (!) una gran

diferencia por el cambio climático

(*Extracto 7 - 16052020*)

De este modo podemos observar que N reconoce y reformula, de manera exitosa en su mayor parte, las partes problemáticas. El único fragmento que quedó sin ser reemplazado, por la forma “correcta” es el verbo ser en pretérito de indicativo, que debería ser modificado por el subjuntivo imperfecto; estructura con la que aún no habíamos trabajado, lo que indica que la interacción cumple una función relevante al estimular la *escucha*.

El *extracto 8* fue tomado del mismo momento de revisión que el *extracto anterior*. En este caso, sin embargo, se trata de una situación de *escucha motivada internamente*. En este caso, luego de que N leyera una parte de su texto, la profesora le había señalado un inconveniente con el orden de palabras: “dos diferentes países” por “dos países diferentes”. Como a la estudiante no le parecía incorrecto el orden de palabras, releyó la oración y devino el siguiente diálogo:

N: en este caso pero eeh en *ahora que he vivido en dos*



*países diferentes*³ ah sí (!)
suena bien también pero eeh
poder sss eeeh poder sería
no (!) no puedo decir eso

+++

V(p): **podría ser**

N: yah ++ qué (?) —como
había interferencia en la
videollamada no podía
escuchar bien—

V(p): podría

N: **podría ser (!)** eem diferente
también porque en en inglés es
así (?)

(Extracto 8 - 16052020)

En este fragmento en el que recogemos un momento de escucha que no está relacionado con la producción escrita que había realizado la alumna, sino con su producción oral del momento, podemos observar, como primer indicio de escucha, la vacilación en el enunciado “poder sss”, que indica que N antes de decir “sería”, se detuvo porque algo “no estaba bien”. El segundo indicio, todavía más claro, se da cuando determina que su propio enunciado no es algo decible en español. De todos modos, ese enunciado “erróneo” no estaba alejado de las estructuras posibles del español: “condicional simple”+“infinitivo”. Finalmente observamos que pudo dar con la forma “correcta”.

Por su parte, queremos señalar otro fenómeno que sucede en este extracto. Se trata de la discusión que N plantea sobre el orden de las palabras. Claramente y como bien señala ella, emergió en su discurso en español una estructura de su L2, el inglés. En un primer momento, rechaza la estructura del español, esto se debe a que el sujeto, siempre está en continuo funcionamiento en todas las lenguas en las que ha sido capturado. Considerando que hay una tensión continua entre el sujeto y el lenguaje en toda su vida (Desinano, 2018), no es extraño que esa tensión también se de entre las lenguas que habla en el mismo discurso. Esta tensión es superada en esta situación en el momento en el que N al repetir el enunciado con la estructura correcta del español, reconoce que “suena bien”, lo que señala la emergencia de la *escucha*, que le permite diferenciar lo “correcto” en español y lo “correcto” en inglés.

Discusiones

Para abrir el debate sobre la relevancia de este estudio, podemos decir que estos resultados implicarían una reconceptualización de la adquisición del español como lengua extranjera y, por ello, de conceptos claves para la enseñanza,

³ Marcamos en cursiva la oración que lee de su texto para que el pasaje sea más claro para el lector.



como son el *error* y la *interlengua* —la lengua cambiante del alumno en el proceso de adquisición (Selinker, 1972)—.

De esta manera, mientras que el *error* concebido en las teorías cognitivistas, imperantes en la enseñanza de lenguas, como una falta en el procesamiento de información sobre la lengua (Alba Quiñones, 2009 y Baralo Otonello, 2004) o una falta de monitoreo (Krashen, 1982), en el *interaccionismo estructural* es considerado como *efectos de captura* o de *lengua* (Lier De-Vitto y Arantes, 1998 y 2006). Esto quiere decir que, dadas las mismas relaciones que el sujeto establece con la lengua, los errores emergen. Así, en la primera posición, el error se debe a que la lengua es un Otro; a partir de la segunda posición, los errores vienen principalmente (aunque no únicamente) de que emergen las regularidades de la lengua, la *captura* ha sucedido (Lemos, 2002) y, por tanto, el sujeto comienza a funcionar en la lengua, lo que lleva a que las regularidades emerjan aun cuando se haya llegado a la *escucha*. Finalmente, el sujeto no se desliga de sus otras lenguas en el *habla*, sino que está en continuo funcionamiento en todas ellas, como vemos en el caso del *extracto 8*, en el que emergen en el habla de N estructuras sintácticas de su L2, el inglés.

Precisamente, estos planteamientos sobre el *error* nos llevan a la cuestión de la *interlengua*. Como señalábamos en otro trabajo anterior:

[...] consideramos que la L1 y la interlengua no son dos cajas separadas en la mente del estudiante, sino que el sujeto está en constante funcionamiento en el lenguaje (tanto la L1 y la L2). Vemos que la heterogeneidad en la adquisición y la imprevisibilidad del error se explican como efectos de la lengua, que está en funcionamiento por la *captura* (Bruzzo y Wingeyer, 2021, p. 11).

Finalmente, podemos señalar que estas reconceptualizaciones nos llevarían a plantearnos cómo trabajar en el aula, en especial, sobre la corrección de *errores*. A este respecto, podemos señalar hasta aquí que coincidimos principalmente con la idea de que: “[s]i el aprendiz está intentando comunicar algo, con la atención centrada en el sentido, la corrección le pasa inadvertida, a no ser que él tenga la duda, una doble hipótesis y nuestra ayuda favorezca la confirmación de la válida” (Fernández, 1995, p. 212). Esto lo vemos especialmente en las actividades utilizadas para la corrección de textos escritos vistos en algunas situaciones analizadas para la tercera posición. De hecho, hemos observado que posibilitar la lectura propia



del texto ha servido para que emergiera la *escucha*.

Conclusiones

Para cerrar, podemos sostener que la propuesta del *interaccionismo estructural* para la adquisición de segundas lenguas abriría la posibilidad de explorar otras maneras de entender la adquisición del español como lengua extranjera y, por tanto, de abordar distintos aspectos de esta en el aula. En este sentido, consideramos que aún hay camino por recorrer en el análisis y las discusiones que este estudio plantea. Todo esto con el fin de llegar al diseño de propuestas didácticas concretas para nuestros cursos de español.

Bibliografía

Alba Quiñones, V. de (2009). El análisis de errores en el campo del español como lengua extranjera: algunas cuestiones metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 5(3), 1-16. Recuperado de <https://bit.ly/2QBR6x4>

Báez, M. (2000). Reflexión acerca de los rasgos lingüísticos de la interacción en la producción dialógica: nuevas perspectivas acerca del lenguaje oral. Trabajo Final de Seminario *La pragmática comunicativa: análisis*

de *textos conversacionales*. No publicado.

Baralo Ottonello, M. (2004). La interlengua del hablante no nativo. En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I (dir.) *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*, pp. 369-389. Alcobendas: SGEL.

Bruzzo, M. V. (2020). La *adquisición* del español L2/E como proceso de *subjetivación*. Una propuesta desde el *interaccionismo estructural*. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, (15), pp. 2-18.

Bruzzo, M. V. y Wingeyer, H. R. (2020a). La adquisición del español como lengua extranjera como proceso de subjetivación: una cuestión de captura. *Anais do XI Congresso Brasileiro de Hispanistas*, pp. 1-15. Campina Grande: Realize Editora. Recuperado de <https://bit.ly/3p0MBIm>.

— (2020b). Adquisición del español como lengua extranjera como proceso de subjetivación. Estudio de caso. *Contextos*, (47), 1-27. Recuperado de <https://bit.ly/3sHtdT2>.



- (2021). Interaccionismo estructural y adquisición de LE/S: estudio en ELSE. En *XVII Congreso SAEL*, llevado a cabo por Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos y Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Corredor, C. (1999). *Filosofía del lenguaje. Una aproximación a las teorías del significado del siglo XX*. Madrid: Visor.
- Desinano, N. (2009). *Los alumnos universitarios y la escritura académica. Análisis de un problema*. Rosario: Homo Sapiens.
- (2018). La condición precaria del sujeto como hablante y la fragilidad del sistema de la lengua. En *21° InPLA Intercambio de Pesquisas em Lingüística Aplicada*. Recuperado de <https://bit.ly/2YH2lo4>.
- Fernández López, S. (1995). Errores e interlengua en el aprendizaje del español como lengua extranjera. *Didáctica*, (7), pp. 203-216. Recuperado de <https://bit.ly/3a0oOFF>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Krashen, S. ([1982] 2009) *Principles and Practice in Second Language Acquisition*. Los Angeles: University of Southern California.
- Larsen-Freeman, D. y Long, M. H. (1994). Alcance de la Investigación sobre adquisición de segundas lenguas. En *Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas*, pp. 16-54. Madrid: Gredos.
- Lemos, C. de (1986). Interaccionismo e Aquisição de Linguagem. *DELTA*, 2(2), pp. 231-248.
- (2000a). Questioning the notion of development: the case of language acquisition. *Culture & Psychology*, 6(2), pp. 169-182.
- (2000b). Desenvolvimento da linguagem e processo de subjetivação. *Interações*, 5 (10), 53-72. Recuperado de <https://bit.ly/2G9RP37>.
- (2002). Das vicissitudes da fala da criança e de sua investigação. *Cadernos de Estudos Linguísticos*, (42), pp. 41-69.
- Lier-De Vitto, M. F. y Arantes, L. (1998). Sobre os efeitos da fala da criança:



- da heterogeneidade desses efeitos.
Letras de Hoje, 33 (2), pp. 65-72.
- (2006). *Aquisição, patologias e clínica de linguagem*. São Paulo: Fapesp.
- Madrid, D. (2001). Introducción a la investigación en el aula de lengua extranjera. En: García Sánchez, M. E. y Salaberri, M. S. (eds.) *Metodología de investigación en el área de filología inglesa*, pp. 11-45. Almería: Universidad de Almería, Secretariado de Publicaciones.
- Selinker, L. (1972). Interlanguage. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 10(3), pp. 209-231. Recuperado de <https://bit.ly/31kPwSM>
- Wingeyer, H. R. y Bruzzo, M. V. (2019). La escritura de estudiantes extranjeros de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Fragmentariedad y distorsiones enunciativas. *Itinerarios Educativos*, (12), pp. 35-50. Recuperado de <https://bit.ly/38oQKg6>.

Financiación

Esta investigación fue financiada a través de una beca de Iniciación a la investigación otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la

Universidad Nacional del Nordeste, otorgada por resolución 986/18, para el periodo marzo 2019-febrero 2022.

Agradecimientos

A la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste por la financiación para la participación en las *XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores*.

Anexo



Imagen 1. Actividad del19052021. Curso 3.

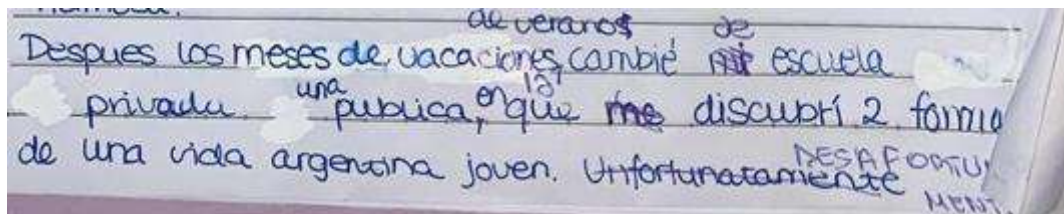


Imagen 2. Producción escrita de N. Borrador. Curso 2.

Después de los meses de vacaciones de verano, cambié de una escuela privada a una pública, en la que descubrí 2 formas de una vida argentina joven. ¶

Imagen 3. Producción escrita de N. Versión final. Curso 2.

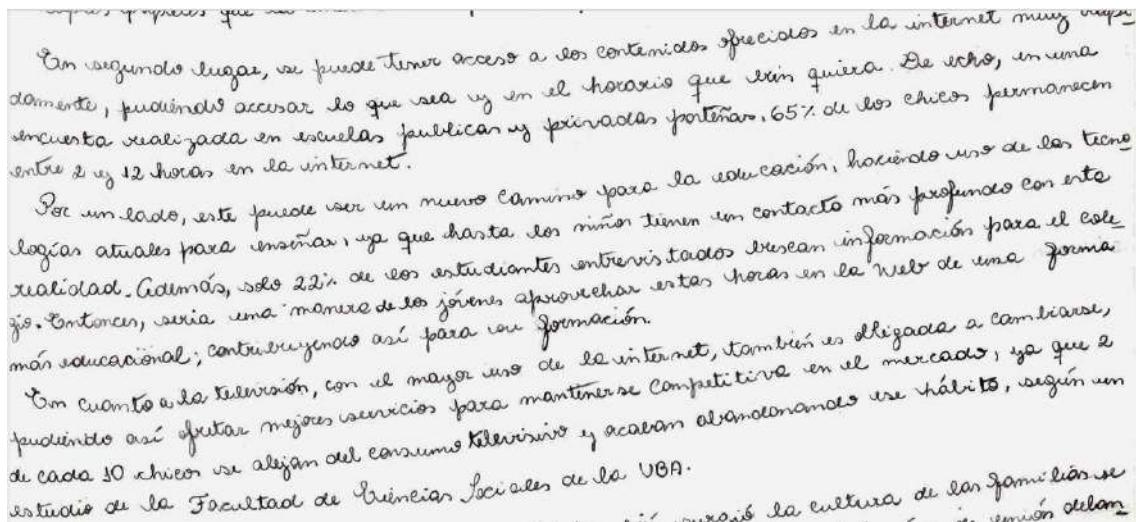


Imagen 4. Producción escrita de K. 31102019. Curso 1



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Está claro que algo necesita cambiar.
Aca
Si este cambia solo sería que pagamos los bolsos,
~~está~~ nos hagamos un cambio contra el clima climático.

Imagen 5. Fragmento de producción escrita de N. 16052020. Curso 2.

Gramáticas Pedagógicas para o Ensino de PLE: Reflexões a partir do Objeto
Indireto Dativo



B. 14. Ensino de Espanhol e Português como Segunda Língua/Língua Estrangeira

Gramáticas Pedagógicas para o Ensino de PLE: Reflexões a partir do Objeto Indireto Dativo

Autor: Chamorro, W. Rebeca; e-mail: rebecachamorro@estudante.ufscar.br
Profesora: Yokota, Rosa; e-mail: ryokota@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)

Resumo

Este trabalho tem por objetivo analisar Gramáticas Pedagógicas (GPs) de Português como Língua Estrangeira (PLE), pondo foco no ensino do conteúdo gramatical Objeto Indireto dativo (OI dativo). Nosso interesse em GPs de PLE se deu pelo fato de que, mesmo com um crescente interesse pela área PLE, principalmente em ambientes acadêmicos (Oliveira, 2013), são ainda raros os trabalhos que versam sobre Materiais Didáticos (MD) (Furtoso, 2015; Granato, 2020) e ainda mais incomuns pesquisas que discutam o ensino da gramática do Português Brasileiro (PB) contido nessa ferramenta pedagógica. Sendo assim, este estudo exploratório-indutivo, de paradigma qualitativo, natureza documental e base metodológica descritiva, alicerçado na perspectiva de gramática pedagógica de Batstone (1994) e Larsen-Freeman (2003) analisou 4 GPs de PLE publicadas entre 2010 e 2020. Fundamentaram esta investigação, inicialmente, estudos que definem a categoria de um MD (Tomlinson 2013; Brown, 1994, Lucas, 2016) e a diferença entre MDs do tipo: Livro Didático

(LD), Série Didática (SD), Manual Didático e Gramática Pedagógica (GP) (Paiva, 2009; Batstone, 1994; Larsen-Freeman, 2003 entre outros). Em seguida realizamos um breve histórico sobre algumas correntes metodológicas para o ensino de LE (Leffa, 2012, 1999; Richard & Rodgers, 2001 entre outros), afim de entender como é recomendado a utilização do MD e o ensino de gramática em diferentes métodos e abordagens do ensino de uma Segunda Língua (L2). Por fim, erigimos uma caracterização das construções pronominais com o uso dos dativos no PB a partir de Berlinck (1996) e de Morais & Berlinck (2006; 2007, 2010), que sinalizam fatores importantes como a perda gradativa dos clíticos dativos de 3ª pessoa e o aumento da frequência no uso da preposição *para* em detrimento da preposição *a* no PB (Morais & Berlinck, 2007). Tais descrições sobre o uso e desusos do argumento dativo (*lhe/lhes*) corrobora com nossa análise a partir da perspectiva de que, mesmo que em decadência na língua falada e escrita no Brasil, em outros idiomas, ele ainda é utilizado e pode exercer diferentes funções



sintático-semânticas (Morais & Berlinck, 2007; Berlinck, 1996) daquelas empregadas nas construções do PB. Portanto a ausência ou abordagem superficial do emprego do pronome clítico (*lhe/lhes*) no PB em MDs de PLE, pode trazer dubiedade no processo de aquisição da gramaticalidade das construções dativas. Para análise do *corpus* foram definidas 3 categorias: CAT. A - Elementos da organização da obra; CAT. B - Referências de categoria e metodologia da GP e CAT. C - Procedimentos de ensino a partir do conteúdo OI e/ou dativo. Os dados referentes ao *corpus* analisado indicam que, no momento da sistematização da gramática, as GPs acabam recorrendo para tradicionais classificações normativas do PB que não dão conta de explicar todas as ocorrências da complementação verbal de OI. Além disso, constatamos que há um padrão de perspectiva de gramática como produto presente em todos os materiais consultados. Na pesquisa buscou-se atingir um entendimento mais amplo das possibilidades de tratar o ensino de um conteúdo gramatical em MDs de PLE além de verificar, através da análise das quatro obras escolhidas para formar o *corpus*, as

características das mesmas segundo a base teórica que amparou esta pesquisa.

Palavras chave: Análise de Gramáticas Pedagógicas de Português como Língua Estrangeira, Português para Estrangeiros, Objeto Indireto Dativo no Português Brasileiro.

Introdução

O ensino de Português como Língua Estrangeira (PLE) é uma área que vem ganhando destaque no Brasil, sobretudo no meio universitário (Nobrega, 2010). Contudo, pensar estratégias de ensino para esse segmento, é algo relativamente novo¹. Em uma investigação sobre o histórico do ensino de PLE ontem e hoje, Rocha (2019) discorre que apesar da publicação da primeira série didática brasileira “Português do Brasil para estrangeiros”, por Francisco Gomes de Matos, ter sido feita no final da década de 70, o surgimento emergencial do PLE, acontece mesmo, no final dos anos 80, e apenas a partir desta data que expressivas ações começam a surgir.

Em razão dessa expansão surge a necessidade de metodologias e Materiais Didáticos (MD) pensados para as práticas específicas desse ensino que se diferem

¹ Discorreremos ao longo desta dissertação, o conceito de “área nova”, em relação ao “boom” que o ensino e a aprendizagem de PLE tem passado nos últimos trinta anos (Rocha, 2019). Compreendemos, no entanto, que o ensino de Português como Língua

Estrangeira é um processo mais antigo, datado desde o início colonial do Brasil, tendo como primeiros aprendizes, a comunidade indígena (ALMEIDA FILHO, 2001).



bastante do ensino de português como Língua Materna (LM) (Nóbrega, 2010; Cunha, 2007).

Furtoso (2015), em um mapeamento sobre as temáticas nos trabalhos de Pós-Graduação da área de PLE, evidencia que, é somente a partir de meados da década de 80 que houve uma solidificação da produção de LDs e publicações brasileiras de PLE significativas, e, apenas recentemente (a partir dos anos 2000), que se intensificam as investigações que versam sobre MD.

Em outro mapeamento realizado por Granato (2020) em publicações sobre Português Língua Adicional (PLA) nas revistas Estudos Linguísticos (EL) e Revista do GEL (RG), os dados revelam que existe uma predominância de estudos sobre análise e descrição linguística e abordagens e práticas de ensino. Um aumento de trabalhos que versam sobre MDs começa apenas mais recentemente, a partir dos anos 2000, corroborando com os resultados obtidos por Furtado.

A partir de tais dados podemos concluir que, na última década, houve um significativo aumento de investigações de MDs na área de PLE/PLA. Entendemos que tal crescimento sinaliza que surge, entre a comunidade acadêmica pertencente a esta área, uma maior

preocupação/atenção para o MD no ensino de PLE.

O objetivo da pesquisa a ser apresentada é a de analisar MDs do tipo Gramática Pedagógica (GP) a partir de um conteúdo gramatical específico, o OI dativo.

Partimos do pressuposto de que há uma certa resistência no ensino de Língua Estrangeira (LE) no que se refere a abordar os aspectos mais formais da língua (Godoy, 2018) o que interfere nas produções de MDs. A contribuição que esta pesquisa pretende dar aos estudos sobre o PLE é apresentar um estudo sobre o ensino da gramática de um item da sintaxe do português

O presente estudo se baseou em pressupostos teórico-metodológicos da Linguística Aplicada e Teórico-descritiva, particularmente aqueles que definem os MDs globais, localizados e locais (Tomlinson 2013; Brown, 1994, Lucas, 2016), as categorizações de MDs do tipo: Livro Didático (LD), Série Didática (SD), Manual Didático e GP (Paiva, 2009; Batstone, 1994; Larsen-Freeman, 2003 entre outros) e investigações que pormenorizam sobre as correntes metodológicas para o ensino de LE ao longo da história (Leffa, 2012, 1999, 2009; Richard & Rodgers, 2001; entre outros). Focamos também esse levantamento teórico em bibliografia especializada sobre



a descrição do termo que nos propomos a analisar, o dativo (Berlinck; 1996; Morais & Berlinck, 2006, 2010; Bechara, 2009; Castilho, 2010).

Não pretendemos neste espaço, analisar todo o conteúdo gramatical presente nas GP's selecionadas. Busca-se entender especificamente se, e como, o OI dativo tem sido ensinado nessa ferramenta de ensino de LE assumidas aqui como um documento representativo da área de PLE.

A Gramática Pedagógica e as Metodologias de Ensino de LE

Embora os MDs sejam um tema relevante no cenário de ensino-aprendizagem de LEs em diversos contextos educacionais em várias partes do mundo (Paiva, 2009; Tomlinson, 2013, Lucas, 2016) o entendimento sobre as categorias e diferentes tipos de MDs ainda requer mais estudos para sua melhor compreensão, em vista que cada uma dessas variantes terá características *sui generis* no tratamento da língua.

Estudos como os de Tomlinson (2013); Brown (1994); Lucas (2016) entre outros. Classificam os MDs de PLE em três categorias de MDs no ensino de LE:

- O MD global; didático com um forte apelo comercial e na maioria dos casos planejado e escrito a partir de uma lógica mercadológica. Na tentativa de atender a todos, daí o nome da categoria, global,

acaba por não engajar ninguém específico (Tomlinson, 2013). A partir disso, o ensino não é direcionado a um público ou contexto específico, muito pelo contrário, os autores e editoras precisam se certificar de que o conteúdo e abordagem não são inadequados para qualquer possível usuário e/ou consumidor do material.

- MD localizado; esse material utilizará o MD global ou local como ponto de partida para sua abordagem pedagógica e será adaptado de acordo com o que é relevante aos aprendizes dentro de um contexto de ensino específico (Brown, 1994; Lucas, 2016). Sob tal ângulo, essa categoria de MD muda a orientação de uma produção didática feita para atender uma lógica mercadológica, para uma criação composicional que consiga relacionar as necessidades e os interesses dos alunos de modo mais contextualizado (Lucas, 2016).

- MD local; desenvolvido e produzido em um determinado país ou região tendo sua fundamentação feita de acordo com o Currículo Nacional desse lugar (López-Barrios; *et al* 2008). Uma das características mais importante dessa categoria está no processo de planejamento e elaboração do material. A criação do didático local deve estar baseada a partir de seu público, que é específico, e tornar central o universo do



educando (cultura, aspectos sociais, espaço/local físico etc.) de maneira a harmonizar tal realidade com a proposta curricular local.

Já dentro da esfera de tipos de exemplares, temos os MDs do tipo LD, SD, Manual Didático e Gramática Pedagógica (GP). Cada um com uma formatação e finalidade distinta (Paiva, 2009; Batstone, 1994; Larsen-Freeman, 2003).

Além disso, compreendemos que as abordagens e métodos do ensino de línguas influenciam tanto a prática em sala de aula quanto o material que é utilizado e/ou produzido como instrumento pedagógico, pois, a cada marco metodológico ao longo da história, admitem-se diferentes maneiras de se conceber a língua e a linguagem (Leffa, 2012, 1999; Richard & Rodgers, 2001).

A esse respeito os métodos e abordagens vão tratar os aspectos formais do idioma estrangeiro de diferentes maneiras, com diferentes objetivos, alinhados com uma visão de língua que é acordada com pressupostos teóricos específicos de cada linha metodológica.

Como mencionado anteriormente, nota-se que, atualmente há uma interpretação dada à Abordagem Comunicativa pelas editoras, professores e cursos de idiomas, que este tipo de abordagem exclui o ensino do conteúdo linguístico das aulas de LE.

Para ilustrar essa ideia imaginemos que a “Dona gramática” é uma celebridade, sua era de ouro aconteceu há décadas atrás (Método Gramática-Tradução), quando ela era basicamente a única maneira de se aprender um idioma estrangeiro, porém, os anos se passaram, outras novidades metodológicas de ensino foram surgindo (Método Direto; Método Audiolingual; Abordagem Comunicativa; Pós-método entre outros), e hoje, “Dona gramática” se tornou uma lembrança referencial meio antiquada, requisitada apenas em último caso.

Batstone (1994), um dos teóricos com o qual coadunamos e é base para esta pesquisa, ao falar sobre a natureza da gramática e as diferentes maneiras de percebê-la e abordá-la no ensino de LE, destaca a noção de que a linguagem não é aleatória, mas ordenada, e que dentro dessa organização a gramática não é um “objeto” único e homogêneo, mas um fenômeno amplo e diversificado.

Portanto o conhecimento sobre outras perspectivas de gramática é indispensável para o ensino de qualquer língua (Batstone, 1994, Larsen-Freeman, 2003).

Ao discutir tais perspectivas, o autor descreve três tipos de ensino de gramática que podem ser aplicadas em diferentes momentos na aprendizagem, mas que são



complementares no objetivo de apresentá-la como uma habilidade comunicacional:

- Gramática como produto; essa é provavelmente a perspectiva mais familiar para maioria dos professores, nela há um olhar ideal, amplo e padronizado de língua e o ensino tem foco na estrutura da LE.

- Gramática como processo; nela o elemento-chave está no uso da linguagem e nas inúmeras maneiras pelas quais a gramática se desdobra de momento a momento na comunicação (Batstone, 1994), ou seja, busca-se desenvolver “ (...) um conhecimento procedimental por meio de oportunidades que promovam a prática significativa do aprendiz na Língua-alvo”. (Kawachi, *et all.*, 2010, p. 87)

- Gramática como habilidade; nessa abordagem de gramática o foco está tanto nas formas gramaticais (pelo aluno ao invés de para o aluno), quanto no significado e auto expressão da língua. Deve-se então alcançar um equilíbrio entre atividades que orientem o aluno a apreciar e usar a gramática como dispositivo comunicativo, incentivando uma implementação mais rica da mesma em tarefas de processo sutilmente reguladas. Nesse aspecto, os objetivos da gramática como habilidade são complementares aos do ensino de produto e processo (Batstone, 1994; Larsen-Freeman, 2003).

O OI Dativo.

Em Português, o fenômeno que constitui o recorte gramatical desta análise, o dativo, tem sido tradicionalmente tratado como Objeto Indireto (Bechara, 2009; Berlinck, 1996).

De acordo com Berlinck (1996), esse termo, nomeado de acordo com a tradição do Francês, é errôneo, já que “indireto” sugere uma relação menos direta entre o verbo e o complemento, tanto semântica quanto sintaticamente.

De acordo com a autora, muitos gramáticos atribuem a presença de uma preposição como a marca dessa ligação menos direta no português (Bechara, 2009; Castilho, 2010), no entanto, esses mesmos gramáticos admitem que o objeto direto também pode ser introduzido por uma preposição (quando parte da categoria + animado, por exemplo) em certas condições.

Além disso, a nomenclatura “indireto” refere-se a complementos com diferentes valores semânticos (beneficiários, locativos, temporais, etc.) e diferentes comportamentos morfossintáticos (possibilidade de substituição por meio dos clíticos correspondente vs. a não possibilidade desta substituição; argumentos vs. adjuntos) (Berlinck, 1996). Por estas razões, uma nomenclatura mais adequada é “dativo”, termo esse herdado da terminologia do latim para as distinções

de Casos (Berlinck, 1996; Morais & Belinck, 2006, 2010).

Ao discutir sobre os traços e particularidades do dativo, Berlinck (1996) afirma que o português é uma língua pobre em relação às distinções dos termos do sistema pronominal, sendo que, somente as formas clíticas dos pronomes pessoais apresentam algumas (poucas) singularidades formais.

Por exemplo, mesmo que os pronomes acusativos e dativos ambos apresentem formas clíticas, apenas aquelas correspondentes as formas clíticas de 3ª pessoa (também usadas para expressar 2ª pessoa formal) são distintas entre si, como podemos ver em (1)

(1)

Acusativo	Dativo
me	me
te/o/a	te/lhe
o, a	lhe
nos	nos

(Berlinck, 1996, p. 120)

A partir disso, o caráter distintivo do pronome clítico dativo de 3ª pessoa (*lhe/lhes*) pode ser considerado como um critério para identificação do complemento dativo (Berlinck, 1996; Morais & Belinck, 2006, 2010; Castilho, 2010; Bechara, 2010).

Berlinck (1996) enfatiza, no entanto, que essa “regra” corresponde a um português formal (que teoricamente pode ser aplicado a qualquer variante da língua). Porém, tal constituição não representa a realidade complexa do português falado e suas variações a depender do grau de formalidade e a variação linguística regional envolvida.

A título de exemplo, existem diferenças marcantes entre o uso dos dativos em PB (presença de categorias vazias) e o PE (preenchidos).

Ou seja, é inviável assumir que uma única descrição vai ser válida para diferentes variedades do português.

A partir disso, assumimos neste trabalho, assim como na descrição feita por Berlinck (1996), uma tipologia do dativo do PB que conduzisse a uma melhor e mais completa (possível) compreensão deste fenômeno linguístico.

Sendo assim, o termo dativo, além do pronome clítico dativo de 3ª pessoa (*lhe/les*), pode ser também aplicado aos NPs introduzidos pela preposição *a* ou *para*, substituíveis por *lhe/lhes* (Berlinck, 1996; Berlinck, 1996; Morais & Belinck, 2006, 2010) como vemos em (2)

(2) a) João deu o livro *ao Pedro*.

b) João *lhe* deu o livro. (Berlinck, 1996, p.121)

Assim como no espanhol, tal substituição não é possível em frases preposicionadas (PP) utilizadas para indicar locativo ou tempo (Berlinck, 1996):

- (3) a) João chegou a Lovaina.
b) *João *lhe* chegou. (Berlinck, 1996, p.121)
- (4) a) João chegou à noite.
b) João *lhe* chegou. (Berlinck, 1996, p. 121)

A possibilidade de substituição por *lhe* igualmente é realizável quando temos complementos acusativos introduzidos pela preposição *a*. Esses casos são menos frequentes no PB do que no Espanhol, tendo uso restrito a NPs [+animados] e verbos que expressão sentimentos (verbos psicológicos) (Berlinck, 1996; Cunha & Cintra, 1985):

- (5) a) Maria não ama *ao Pedro*.
b) Maria não *o* ama.
c) *Maria não *lhe* ama². (Berlinck, 1996, p. 121-122)

Um ponto importante a ser ressaltado em relação ao uso dos dativos do PB atualmente, é que há uma diminuição expressiva do uso de *lhe* para indicar 3ª pessoa, sendo esse pronome, mais comumente empregado para indicar a 2ª

pessoa formal (Berlinck, 1996; Berlinck, 1996; Morais & Belinck, 2006, 2010).

Berlinck (1996) revela em sua investigação que, as 3ªs pessoas são, geralmente, expressas por *preposição + NP* ou por *preposição + pronome nominativo (ele/ela/eles/elas)*.

Sendo assim, no PB, a identificação do complemento dativo deve considerar a possibilidade de substituição do PP pelas formas pronominais tônicas mencionadas, como podemos ver nos exemplos a seguir:

- (6) a) Maria transferiu a ligação *para o João*.
b) Maria *lhe* transferiu a ligação.
c) Maria transferiu a ligação *para ele*. (Berlinck, 1996, p. 126)

Concomitantemente ao que demonstramos em (3) e (4), as PPs que indicam locativo ou tempo também não podem ser substituídas por *preposição + ele/ela/eles/elas*:

- (7) a) Maria foi *para Bruxelas*.
b) *Maria *lhe* foi.
c) *Maria foi *para ela*. (Berlinck, 1996, p. 127)
- (8) a) João vem a uma hora da tarde.
b) *João *lhe* vem.
c) *João vem *a ela*. (Berlinck, 1996, p. 127)

² Gostaríamos de destacar que apesar do exemplo de Berlinck (1996) há variedades do português no Brasil que usam 'lhe amo'.



Para Morais & Berlinck (2010), no PB atual acontece um fenômeno singular da nossa variante do português, a substituição da preposição *a* pela preposição *para*. As autoras baseiam essa afirmação a partir de dados de um estudo que analisou a fala de jovens universitários curitibanos quanto ao emprego da preposição *para* no lugar de *a*, onde foi verificado o evidente predomínio do emprego da preposição *para* em 93,5% dos dados (Berlinck, 1997), podendo essa variação estar sujeita a ordem geográfica de seus falantes.

De acordo com as autoras, um aspecto importante a ser considerado quanto a esse processo de substituição da preposição *a* por *para*, é o ‘tipo de verbo ao qual o argumento dativo se associa’. Há uma predominância quando os argumentos do verbo são de *transferência material* (*dar, vender*), além da noção de *transferência que envolvem movimento* (*levar, trazer*), e de verbos de *transferência verbal/perceptual* (*dizer, perguntar, mostrar*) (Morais & Berlinck, 2010)

Além do critério da substituição uma outra característica própria do complemento dativo, sendo um segundo critério para sua identificação é a impossibilidade de esse complemento ocorrer como o sujeito gramatical em uma passiva (Berlinck, 1996; Castilho, 2010):

(9) a) Paulo deu as chaves *a Maria*.

b) As chaves foram dadas *a Maria* (por Paulo)

c) **Maria* foi dada as chaves. (Berlinck, 1996, p. 127)

A partir de tais critérios, Berlinck (1996) argumenta que é possível estabelecer o reconhecimento de um complemento dativo em qualquer tipo de contexto. Portanto, os dativos ocorrem (ou não) quando (a) o complemento é expresso pelo pronome *lhe*; (b) quando há a presença de NPs introduzidos pelas preposições *a* ou *para*, substituíveis por *lhe/lhes*; (c) Não ocorre em posição de sujeito da passiva.

A autora ainda propõe uma tipologia do contexto típico do complemento dativo, ou seja, os tipos de verbos, tipos de construções verbais, assim como a natureza da relação do verbo, seus complementos e os demais elementos dessas construções verbais (beneficiário, alvo, recebedor, fonte), sendo esse, o contexto de construções transitivas.

As estruturas transitivas são dessa maneira as construções prototípicas do complemento dativo, abrangendo a maioria das ocorrências desses complementos. Essas estruturas geralmente apresentam a seguinte organização sintática:

(10) $N_0 + V + N_1 + \{a, para, em\} N_2$
(Berlinck, 1996, p. 128)

Nessa estrutura N_0 é o sujeito gramatical dos verbos transitivos na voz ativa, N_1 o



complemento acusativo (ou objeto direto) dos verbos transitivos, ou sujeito gramatical de verbos intransitivos, e N₂ o complemento dativo. O significado prototípico dessa construção é movimento físico em direção a um alvo; isto é, implica a transferência de um ponto A para um ponto B. Quando expresso por um ser [-animado], o alvo terá um significado locativo. Quando o ser é [+animado], além da locação, ele terá o papel de beneficiário (Berlinck, 1996).

Esta breve apresentação do OI dativo, suas construções e funções dentro do sistema linguístico, tem a intenção de demonstrar qual é o estatuto argumental para este termo da sintaxe do PB, assim como embasar, dentro de uma visão descritiva da língua, o que foi observado em nossa análise as GPs de PLE.

Objetivos

O objetivo geral é entender como a gramática é abordada em um tipo de MD: a GP de PLE. Para tanto, os seguintes objetivos específicos são colocados:

- Entender um tema específico, o OI Dativo, a partir de diferentes descrições do PB.
- Entender o que é uma GP.
- Analisar GPs de PLE e averiguar como o dativo é abordado.

No sentido de alcançar tais objetivos, são propostas a seguinte questão de pesquisa:

Como as GPs de PLE que fazem parte do corpus da presente pesquisa abordam e propõe o ensino do dativo?

Materiais e métodos

A pesquisa do tipo qualitativo, segundo Larsen-Freeman & Long (2014) é construída sob um viés subjetivo e é validada por meio de dados reais, ricos e profundos considerando dessa maneira, uma realidade dinâmica. O fundamento da pesquisa qualitativa tem uma orientação para a descoberta exploratória e indutiva. Sendo assim, nos pareceu coerente basearmos nossa análise em questões qualitativas uma vez que o volume de publicações dos documentos que nos propusemos a analisar (GPs de PLE) não é numeroso.

Por investigarmos MDs do tipo GP, esta pesquisa também se configura como uma análise documental. Essas GPs, publicadas fisicamente ou digitalmente, são documentos e se configuram como um importante aparato científico para averiguação de uma determinada “memória coletiva” da área em questão, o PLE.

Legoff (1992), afirma que o material de memória é um testemunho histórico sobre determinado assunto selecionado a partir da escolha de quem decide analisá-lo.

Entendemos, portanto, que ao propor esta análise, as GPs são consideradas

documentos pois, “tudo o que serve de testemunho, é considerado como documento ou “fonte”” (Cellard, 2008, p. 296), ou seja, nossa proposta é investigar este ‘testemunho histórico’ do ensinar gramática do PB como LE.

Tendo em mente esse viés metodológico elaboramos três categorias (A, B e C) que possibilitam analisar o *corpus* selecionado:

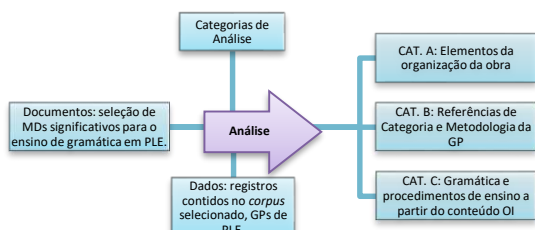
Quadro 1. Categorias de Análise

Categoria de Análise	Objetivo Analítico
CAT.A: Elementos da organização da obra	Análise da apresentação, prefácio, disposição organizacional e composicional dos capítulos relevantes ao ensino do conteúdo gramatical OI e/ou Dativo. Levantamento de informações relevantes sobre o <i>background</i> dos autores da obra.
CAT.B: Referências de Categoria e Metodologia da GP	Correlação entre as características da categoria do MD com a metodologia de ensino da GP buscando entender como tais características vão interferir na abordagem dos conteúdos gramaticais do material.
CAT.C: Procedimentos de ensino a partir do conteúdo OI	Análise das sintetizações e atividades propostas pelas GPs para o ensino do OI e/ou dativo.

Fonte: Elaboração própria

A partir dessas categorias o procedimento de análise se deu da seguinte maneira:

Figura 1. Procedimento de Análise



Fonte: Elaboração própria

Corpus

Para a seleção dos documentos a serem analisados nesta investigação utilizamos 3 critérios:

- (1) Categoria de MD do tipo GP para o ensino de PLE.
- (2) Recorte temporal de publicações feitas de 2010 a 2021.
- (3) Contemplar diferentes editoras e propostas de ensino de PLE.

A partir de tais critérios foram selecionadas quatro GPs de PLE (no quadro a seguir) de um total sete obras consultas:

GP1 – De Paula, Carmen F.; Filgueira, Joanna. (2010). *Learning Portuguese: conversation and grammar*. São Paulo: Disal, 2010

GP2 – Carvalho, O. L. S.; Bagno, M. (2015). *Gramática Brasileña Para Hablantes De Español*. 1. Ed. São Paulo: Parábola.

GP3 - Hutchinson, P. A.; Lloyd, J. (2016). *Portuguese an essential grammar*. 2. Ed. New York, NY: Routledge.

GP.4 - Huback, A. P.; Castellanos-Pazos, A. J.; Moreira, A. R. (2018). *Gramática básica do português brasileiro*. 1. Ed. Barcelona, Espanha: Difusión

Resultados e discussão

Nesta sessão, desenvolvemos brevemente a análise que proporcionou resposta à pergunta central desta pesquisa. “**Como**

GP.s de PLE abordam e propõem o ensino do dativo? ”

Analisando os elementos da **CAT. A**. “Elementos da organização da obra” averiguamos que, para além dos critérios estabelecidos na seleção deste *corpus*, cada GP (apesar de inicialmente termos considerado pertencentes a mesma categoria de MD) tem sua especificidade composicional. Tais características são

relevantes para nós, pois, estas interferem diretamente na escolha dos conceitos e conteúdo disposto nos materiais, conforme confirmado na apuração teórica mencionada anteriormente.

Apoiados nessa premissa, aferimos os seguintes dados presentes no Quadro 3 a seguir:

Quadro 2. CAT.A: Elementos da organização da obra

	GP.1	GP.2	GP.3	GP.4
Ítems	LD físico + CD	LD físico	LD digital	LD físico
Páginas	359	187	255	359
Língua de elaboração do material	Inglês e Português	Espanhol e Português, majoritariamente e Inglês em alguns exemplos de pronúncia.	Inglês e Português	Português
Variante do Português ensinada	Português Brasileiro	Português Brasileiro	Português Europeu e Português Brasileiro	Português Brasileiro
Organização dos capítulos	Os capítulos e conteúdo gramatical estão separados em diálogos situacionais.	Abre com capítulo sobre pronomes pessoais e posteriormente desenvolve outros conteúdos da morfologia e sintaxe do PB.	Esta gramática está dividida em: parte I (PE), parte II (situações do quotidiano) e parte III (PB)	Segue a sequência de conteúdo gramatical tradicional (substantivos, adjetivo, determinantes, pronomes pessoais etc.
Objetivos de ensino	Apresentar o uso contemporâneo do PB falado e escrito através de diálogos e drills.	Ser uma gramática descritiva que traz conceitos sobre os usos das estruturas formais do PB.	Fornecer uma descrição nova e acessível da linguagem que combina uma gramática tradicional e funcional.	Ser uma gramática descritiva, útil e operativa do funcionamento dos aspectos gramaticais do PB.
Área de formação dos autores e/ou colaboradores das GPs	Graduação e Pós-graduação nas áreas de Artes; Filosofia; Teatro; Ciências sociais e Tradução.	Graduação e Pós-Graduação nas áreas de Letras; Linguística, Filologia e Língua Portuguesa e Filologia Hispânica.	As informações da formação dos autores dessa GP não puderam ser encontradas, apenas a área de atuação, que se fazem na área de ensino-aprendizagem de PLE e Espanhol.	Graduação e Pós-Graduação na área de Estudos Linguísticos.

Fonte: Elaboração própria



Uma das características marcantes que pode se observar a partir dos dados exibidos no quadro é, primeiramente, a indicação de uma descrição da forma e do uso de um PB atual/contemporâneo, nos objetivos de ensino de todos os didáticos consultados. Todavia há de se questionar, “Uso baseado em quais usuários?”.

Por exemplo, a GP.1, não faz uso de diálogos autênticos, mas sim simulações que não correspondem ao registro oral. A GP.3, mesmo se dispondo a ser uma gramática abrangente de PE e PB, em seus exemplos e sistematizações prioriza o uso da variante europeia utilizando a tradução de alguns itens lexicais para diferenciar a variante do PB. Já nas GP.2 e GP.3, nota-se uma preocupação maior na utilização de exemplos da língua falada e escrita tanto em usos mais formais quanto informais.

Assim, ao observarmos a disposição de temas dos capítulos (sejam eles diálogos, GP.1, ou temas gramaticais, demais GPs) constatamos que o usuário dessas GP’s,

mesmo que não indicados dessa maneira, devem ser adultos escolarizados, pelo menos ensino médio ou equivalente, de maneira que consigam entender a metalinguagem utilizada para as explicações sobre o português.

No caso da GP.1, apesar de ter seu autor principal De Paula atuando na área de PLE por muitos anos, não há entre os elaboradores do material, formação acadêmica em áreas da linguística e/ou do ensino de LEs (formações presentes nas demais GPs exceto a GP.3 que não foi possível tal averiguação). Como veremos na CAT. B, concidentemente, ou não, está também será a GP com um viés metodológico mais divergente dos demais materiais e também é o único material, dentre aqueles selecionados nesta análise, a ter um item pedagógico (CD) além do LD. A partir da **CAT.B** “Referências de Categoria e Metodologia da GP” os dados obtidos podem ser visualizados no Quadro 4 a seguir.

Quadro 3. CAT.B: Referências de Categoria e Metodologia da GP

	GP.1	GP.2	GP.3	GP.4
Categoria da GP	MD global, do tipo LD e GP	MD parcialmente local, LD e manual de gramática do PB	MD global, do tipo LD (digital) e GP.	MD global, do tipo LD e GP.
Viés Metodológico	Método Audiolingual	Gramática Contextualizada	Gramática-Tradução e Gramática Funcional.	Abordagem Comunicativa e Linguística cognitiva.

Fonte: Elaboração própria



Como pode se observar, todos os materiais consultados fazem parte da categoria MD global.

A GP. 2 apesar de estar direcionada a um público específico, os falantes de espanhol, foi elaborada a partir de um espanhol “global”. Dessa maneira, um material que traz uma concepção de língua espanhola variada como essa não pode ser categorizada como MD local, uma vez que os “espanhóis falados” nos 22 países, localizados em diversos cantos do mundo, América do Sul, Central e do Norte, África e Europa não tem a mesma variante e regras culturais e sociais de uso da língua. Sendo assim, o material, mesmo que orientado, não foca sua abordagem para um lugar ou variante específica. Além disso, não é adotado um currículo local sobre o espanhol ou/e o português, característicos de um MD local, para as sintetizações e exemplos no uso contrastivo entre os dois idiomas.

Inicialmente, concebemos os 4 didáticos como pertencentes a classe de MD do tipo GP. No entanto, ao analisarmos melhor os materiais, concluímos que a GP.2 se classifica mais adequadamente na categoria de manual de gramática, uma vez que o conteúdo contido no material parece ter uma orientação mais de consulta dos aspectos formais do PB do

que uma abordagem pedagógica para o ensino de PLE.

Quanto ao viés metodológico adotado pelos materiais, a GP.1 não indica oficialmente nenhuma corrente específica, toda via, ao analisarmos as informações de objetivos da GP na introdução e contracapa, além da disposição e organização dos capítulos (diálogos situacionais, sintetizações gramaticais sucintas e utilização de *drills*) e suas temáticas (tópicos sobre a cultura brasileira e situações específicas como contatos comerciais, lazer e viagens, diálogos da vida real e etc.) as características e técnicas do Método Audiolingual ficam explícitas.

Uma das asserções levantadas neste trabalho é a de que os vários participantes e seus conhecimentos de mundo e experiências prévias influenciarão nos aspectos metodológico-pedagógico da produção de um MD. No caso de De Paula (autor principal da GP.1), que vivenciou o furor do surgimento do primeiro método de ensino de LE baseado em estudos científicos no país onde ele foi originado (EUA) e lecionou PLE em um contexto acadêmico também neste país (que é o caso do autor), suas práticas docentes e publicações estão marcadas por tal experiência.

Dessa maneira, identificar a utilização do

Método Audiolingual através da maneira como a GP foi estruturada, suas propostas e temáticas, fazem ainda mais sentido quando alinhamos tais características com as informações de atuação de seu autor principal.

As GPs (2) e (4) por trazerem exemplos reais do uso do PB, foram classificadas como gramáticas contextualizadas, pois, mesmo se preocupando com os aspectos comunicativos de uma gramática em uso, não abordam as competências comunicativas características da Abordagem Comunicativa não sendo possível dessa maneira, classificá-las a partir desta metodologia.

A GP.3, por sua vez, traz diversos procedimentos do Método Gramática-Tradução sendo o principal deles, a abordagem de regras e funções de uma gramática normativa categórica que tem como crivo o PE mesmo quando trata da variante do PB.

Das 4 GPs selecionadas, pudemos encontrar, de maneira superficial ou mais desenvolvida, a referência ao tema gramatical objeto indireto e/ou dativo nas quatro obras. Sendo assim, a última categoria de análise proposta por essa investigação: **CAT. C** “Procedimentos de ensino a partir do conteúdo OI Dativo” alcançou os seguintes resultados (Quadro 5):

Quadro 4. CAT.C: Procedimentos de ensino a partir do conteúdo OI Dativo

	GP.1	GP.2	GP.3	GP.4
Gramática como Produto	Sintetizações e <i>drill</i>	Sintetizações e exemplos.	Sintetização, exemplos e funções.	Sintetizações, exemplos e exercícios.
Gramática como Processo	-	-	-	-
Gramática como Habilidade	-	-	-	-

Fonte: Elaboração própria

Como podemos constatar através das informações do quadro acima, todos os materiais consultados abordam o conteúdo sintático, dativos, a partir de uma perspectiva de gramática como produto (Batstone, 1994).

A GP.1 ao utilizar os diálogos situacionais como “tema geral” acaba por abordar o dativo em um capítulo distinto daquele que

trata dos casos de pronomes de objeto (classe prototípica do dativo como vimos anteriormente) do PB. A sintetização do dativo é feita no capítulo que trata de pronomes indefinidos, verbo irregular “dizer” e pronome indireto.

O diálogo situacional do capítulo não traz nenhuma sentença em que o dativo apareça, sendo sua introdução



empreendida através de uma tabela que cita as pessoas do discurso e seus devidos termos pronominais (indiretos).

A modo de exemplificação, o recurso utilizado pelo material é expor as seguintes sentenças e tradução correspondente para o inglês:

“ Eu *lhe* falei sobre isso. (m.,f.)”

“ *I told you about this.*”

“ Nós *lhes* emprestamos um livro. ”

“ *We lent them a book*” (De Paula *at all*, 2010, p. 155)

Nos *drills* o dativo aparece em um tipo de treino linguístico de preencher lacunas.

Ao analisarmos os excertos que objetivam o ensino da forma e uso do dativo na GP.2, percebemos que em suas sintetizações (tanto as normativas, quanto da fala espontânea) realiza-se o uso (na sintetizações e exemplos) de uma gramática contextualizada sobre a qual os objetivos do material se propõe a abordar. As explicações contemplam a estrutura formal, as substituições feitas no PB espontâneo, esclarece sobre quais são as construções mais utilizadas, explora o uso das preposições e ainda propõe um item importante para os alunos da língua espanhola pois reconheceu um ponto que pode causar uma transferência errônea do uso da estrutura por ter uma composição diferente no espanhol (combinação de pronomes).

Consideramos tais elucidações fundamentais, pois, ler uma tabela e alguns exemplos com a aplicação dos pronomes do dativo, não é suficiente para que os alunos infiram essas outras informações sobre quando, onde e por que utilizar o dativo, demonstrando que o material se preocupa em expor as descrições e usos dos conteúdos que propõe no LD.

No entanto, mesmo que focadas no uso, as propostas utilizadas pela GP se configuram apenas dentro de uma perspectiva de gramática como produto, visto que, em suas explicações, não há nenhuma proposta ou exemplo processual que esteja focado em construções estratégias sobre uso das habilidades gramaticais para o processo discursivo.

A GP.3 que tem uma proposta de abordagem do PE e PB, além de utilizar uma única perspectiva de gramática, como produto, ao tratar do conteúdo dativo apresenta apenas formas sintáticas, semânticas e funcionais a partir de uma visão normativa da língua portuguesa onde existem “certos e errados” conceituados com base no PE. Nesse sentido o material vai utilizar sentenças para exemplificar o uso do dativo, não tão comuns ao PB falado e escrito, nem mesmo em situações formais do uso da língua, tais quais:

“Eu dei-*lhe* a carteira”

“*I gave him the handbag.*”



“ Deste-*lhe* mesmo? Sim, dei-a.”

“ *Did you really give it to him? Yes, I did (give it).* (Hutchinson & Lloyd, 2016, p. 49)

Dentro do tratamento funcional do argumento dativo, quando o didático versa sobre as distinções entre as construções do PE e PB, ele se baseia mais em diferenças lexicais (ex: Lume (PE) e Fogo (PE) do que nas diferenças sintáticas e semânticas das duas variantes (por exemplo, o uso mais frequente do dativo no PE e quase suprimido no PB, o uso predominante da preposição *para* em detrimento de *a* entre outros).

Sumariamente esse pode ser um material interessante a ser utilizado como insumo para aulas de PLE a título de abordar majoritariamente a variante do PE e mais superficialmente do PB. Para uma aprendizagem autônoma acreditamos que há várias lacunas sobre as formas e usos do PB que não tornam essa GP pedagogicamente e estruturalmente viável. A GP.4 dentre os materiais consultados nesta análise é única que utiliza recursos gráficos, figuras e fotografias em sua composição. O enfoque sobre os dativos está dentro de um capítulo destinado aos pronomes pessoais, na subseção chamada “Formas dos pronomes de objeto indireto” e a sintetização, assim como feito com a maioria do conteúdo da GP, é

separada em formas do discurso monitorado e não-monitorado.

A partir disso, quando trata do dativo no discurso monitorado são descritos aspectos estruturais como o tipo de ligação desse complemento com o verbo (uso das preposições *a* e *para*), as formas singulares e plurais dos pronomes de sujeito e objeto, a regra geral de colocação do termo no discurso monitorado, esclarecimentos sobre o uso real de construções com (*lhe/lhes*) no PB. Nesse aspecto a GP.4 é que descreve o dativo com maior detalhamento dentre os materiais consultados.

Já na sessão do discurso não-monitorado foca-se na variante da fala e nas substituições dos pronomes dativos por “Para mim/ você/ele/ela” mencionando o uso majoritário da preposição *para* em detrimento de *a* ficando esta segunda para situações de escrita e fala mais formais.

As atividades propostas nesse material, apesar de trabalharem de forma mais ou menos equilibrada com exercícios do discurso monitorado e não-monitorado, ainda são bem “tradicionais” (preenchimento de lacunas, exercícios transformacionais).

A partir disso, entendemos que esta GP também aborda o ensino e atividades a partir de uma perspectiva de gramática como produto. Admitimos, no entanto, que



há um diferencial neste material em destinar seções especificamente sobre o discurso não-monitorado, prática incomum dentro de materiais do tipo GP, fato esse que pode colaborar para um melhor entendimento de como os processos do discurso ocorrem quando há a presença do argumento dativo. Ademais, consideramos que esta GP se expande mais do que as demais, pois, sai da esfera do ser um “manual prático” e se configurando mais como uma ferramenta pedagógica, o que a torna realmente apta no caso de um aprendizado, tanto acompanhado (seja em um curso ou como insumo para um MD local ou localizado), quanto autônomo/autodidata.

Conclusões

Foi objetivo desse estudo investigar como as GPs de PLE selecionadas para o *corpus* deste trabalho abordam e propõe o ensino do dativo, entendidas como documentos testemunhas representativas sobre a abordagem de gramática na área. Ao analisar os materiais e entender as forças atuantes nos aspectos pedagógicos-metodológicos dessas publicações que vão desde a formação de seus elaboradores até os tipos de recursos visuais e disposição e organização dos conteúdos, concluímos que, para fazer um bom uso de um MD do tipo GP é necessário saber identificar tais aspectos a

fim de fazer uma escolha consciente do que pode ser utilizado como MD em um determinado contexto de ensino de PLE, ou seja, localizar esse material.

Observou-se também no *corpus* analisado que em suas apresentações estão presentes termos como ‘comunicação’, ‘comunicacional’, ‘língua em uso’, ‘português contemporâneo’, ‘diálogos ativos’, entre outros, que nem sempre correspondem ao conteúdo proposto no material. Em alguns casos, como o que constatamos na GP.1 e GP.3, foi possível identificar que apesar de se autodenominarem comunicativos, acabam recorrendo à gramática normativa e não descritiva e contextualizada.

Destacamos dessa maneira, que há uma necessidade entre elaboradores, editores e editoras de MDs de um entendimento mais amplo do que é a Gramática Pedagógica para o ensino de LE, no caso específico da presente pesquisa, de PLE, as diferentes possibilidades de abordar o ensino dos aspectos mais formais do português no ensino de LE objetivando um ensino-aprendizado que de fato possibilite o uso da gramática como uma habilidade comunicativa.

Bibliografia

Barrios, M. L., & de Debat, E. V. (2008). Materials in Use in Argentina and the. *English language learning materials: A critical review*, 300.



Batstone, R. *Grammar*. (1994). Oxford: Oxford University Press.

BECHARA, E. (2009). *Moderna Gramática Portuguesa*. 37ª edição revisada, ampliada e atualizada conforme novo acordo ortográfico. Ed. *Nova Fronteira: Rio de Janeiro*.

Berlinck, R. D. A. (1996). The Portuguese Dative. In: Van Belle, W; Van Langendonck, W. *The Dative*. V.1, 1996. Descriptive Studies. Amsterdam: John Benjamins, p. 119-151.

Brown, H. D. (1994). Teaching by Principles: Interactive language teaching methodology.

Carvalho, O. L. S.; Bagno, M. (2015). *Gramática Brasileira Para Hablantes De Español*. 1. Ed. São Paulo: Parábola. 192p

Cellard, A. A análise documental. (2008). In: Poupard, J. Et Al. *A pesquisa qualitativa: enfoques epistemológicos e metodológicos*. Petrópolis, Pj: Vozes. p. 295-316.

CUNHA, C., & CINTRA, L. F. L. (1985). Novíssima gramática do português contemporâneo. *Rio de Janeiro: Nova Fronteira*.

CUNHA, M. J. C. (2007). Pesquisa aplicada na área de português para falantes de outras línguas: procedimentos metodológicos. *ALMEIDA FILHO, JCP de; CUNHA, MJC Projetos iniciais em português para falantes de outras línguas. Brasília: EdUnB, Campinas: Pontes*.

Da Nóbrega, M. H. (2010). Ensino de português para nativos e estrangeiros: na prática, a teoria é outra. *Linha D'Água*, (23), 25-40.

De Castilho, A. T. (2010). *A NOVA GRAMÁTICA DO PORTUGUÊS BRASILEIRO*14.

De Paula, S. P.; Filgueiras, C., Filgueiras, J. (2010). *Learning portuguese: conversation and grammar*. 1. Ed. Barueri, Sp: Disal, 2010. 359p.

FURTOSO, V. B. (2015). Onde estamos? Para onde vamos? A pesquisa em português para falantes de outras línguas nas universidades brasileiras. *LUCAS, P. de O.; RODRIGUES, RFL Temas e Rumos nas Pesquisas em Linguística [Aplicada]: Questões empíricas, éticas e práticas. Campinas: Pontes Editores, 153-195*.

Godoy, L. (2018). Ensino de gramática em português como língua adicional: Um projeto e seus resultados. *Revista de Ciências Humanas*, (1).

Granato, M. (2020). Mapeamento de publicações em português como língua adicional nas revistas estudos linguísticos (1978-2020) e revista do gel (2002-2020): Presença, contextos e temas. *No prelo*.

Huback, A. P.; Castellanos-Pazos, A. J.; Moreira, A. R. (2018). *Gramática básica do português brasileiro*. 1. Ed. Barcelona, Espanha: Difusión, 359p.

Hutchinson, P. A.; Lloyd, J. (2016). *Portuguese an essential grammar*. 2. Ed. New York, NY: Routledge. 262p.

Kawachi, C. J., Augusto-Navarro, E. H., & Kawachi, G. J. (2010). Reflexões acerca do papel da gramática em um livro didático de nível avançado. *Revista Desempenho*, 11(1).

Larsen-Freeman, D. (2003). *Teaching language: From grammar to grammaring*. Heinle & Heinle Pub.

Larsen-Freeman, D., & Long, M. H. (2014). *An introduction to second language acquisition research*. Routledge.



Le Goff, J. (1990). *História e memória*. Campinas, SP: Editora da Unicamp. *Coleção Repertórios*.

Leffa, V. (2012). Ensino de línguas: passado, presente e futuro. *Revista de estudos da linguagem*, 20(2), 389-411.

Leffa, V. J. (1999). O ensino de línguas estrangeiras no contexto nacional. *Contexturas, Apliesp*, 4(4), 13-24.

Lucas, P. D. O. (2016). Os materiais didáticos de inglês como língua estrangeira (LE) na prática de professores da escola pública: um convite à formação reflexiva ou à perpetuação do ensino prescritivo?

Ludke, M., & André, M. (1986). Pesquisa em educação: abordagens qualitativas. *Em Aberto*, 5(31).

Morais, T. M. A. (2010). Conversando sobre o objeto indireto nulo no português brasileiro (Talking about the null indirect object in Brazilian Portuguese). *Estudos da Língua (gem)*, 8(1), 171-185.

Morais, T.; Berlinck, R. A. (2007). Eu disse pra ele ou disse-lhe a ele: a expressão do dativo nas variedades brasileira e europeia do português. *Descrição, história e aquisição do português brasileiro*.

Morais, T.; Berlinck, R. A., & de Andrade, R. (2006). A caracterização do objeto indireto no português: aspectos sincrônicos e diacrônicos. *Lobo Tânia; Ribeiro, Ilza & Almeida, N. Novos dados, novas análises*, 6, 73-106.

Paiva, A. F. (2009). *Perspectivas (inter)culturais em séries didáticas de português língua estrangeira*. 2009. Dissertação (Mestrado Em Linguística E Língua Portuguesa) - Universidade Federal De São Carlos. São Carlos, Sp.

Richards, J. C., & Rodgers, T. S. (2014). *Approaches and methods in language teaching*. Cambridge university press.

Rocha, N. A. (2019). O ensino de Português língua estrangeira no Brasil: ontem e hoje. *Linguagens-Revista de Letras, Artes e Comunicação*, 13(1), 101-114.

Tomlinson, B. (Ed.). (2003). *Developing materials for language teaching*. A&C Black.

Financiamento

Esta pesquisa teve financiamento da CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior).

Teletandem e literatura: experiências interculturais no ensino de português como
língua estrangeira



B.14. Ensinar espanhol e português como segunda língua ou língua estrangeira
Teletandem e literatura: experiências interculturais no ensino de português como língua estrangeira

Autora: Nunes da Silva, Mayara; mayara.n.silva@unesp.br

Coautora: Henschel Pobbe Ramos, Karin Adriane; karin.ramos@unesp.br

Professora guia: Henschel Pobbe Ramos, Karin Adriane; karin.ramos@unesp.br

Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” – Faculdade de Ciências e Letras
de Assis

Resumo

O *Teletandem* caracteriza-se como um contexto telecolaborativo de aprendizagem de línguas e tem se desenvolvido como um ambiente propício para a difusão de língua, literatura e cultura (Ramos & Carvalho, 2020; Telles, 2015a; Zakir, 2015). Ao promover a interação entre estudantes brasileiros e estudantes de universidades estrangeiras, o teletandem proporciona o aprendizado de outro idioma para os interagentes e contribui para a divulgação do ensino de Português como Língua Estrangeira (Ramos, 2012). Desse contato, os participantes de tandem podem desenvolver ainda uma perspectiva intercultural que abrange os modos de ser e de agir socialmente na língua (Kramsch, 2017; Mendes, 2011). Diante disso, este artigo tem como objetivo apresentar algumas reflexões, resultantes dos dados

iniciais da nossa pesquisa de mestrado, sobre as contribuições da discussão de textos literários, em interações de teletandem, para o desenvolvimento de um ensino intercultural da língua portuguesa que leve à compreensão da dimensão simbólica das trocas interculturais, bem como a uma compreensão mais ampla e diversa de cultura. Para tanto, assumimos uma perspectiva intercultural de base discursiva (Kramsch & Hua, 2016) para o ensino de línguas e enfatizamos a função humanizadora da literatura (Candido, 2011). Os resultados preliminares indicam que a inserção de textos literários nas sessões de teletandem possibilita um aprofundamento nas discussões e o surgimento de temas mais diversos e diretamente relacionados às realidades dos interagentes.

Palavras-chave: Ensino de Português, Telecolaboração, Interculturalidade.



Introdução

No projeto *Teletandem Brasil*¹ (Telles & Vassalo, 2006), a língua portuguesa ocupa um lugar de destaque e seu ensino como língua estrangeira tem sido amplamente divulgado. Estudantes de português de diferentes partes do mundo, por exemplo, podem vivenciar situações de uso real da língua; e professores de língua portuguesa em formação podem ter a experiência de ensinar sua língua materna, em um contexto diferente da sala de aula tradicional (Ramos, 2012).

Nesse contexto de aprendizagem, estudantes brasileiros e estudantes de universidades estrangeiras se reúnem regularmente, por meio de aplicativos online com recursos de leitura, escrita, áudio e vídeo, para aprender, cada um a língua do outro, e também para ensinarem a língua em que são proficientes. Desse contato, os participantes de teletandem podem não só aprender e praticar outro idioma, como também podem conhecer a cultura do outro, compartilhar saberes e vivências e desenvolver ainda uma perspectiva intercultural que abrange os modos de ser e de agir socialmente na língua (Kramsch, 2017; Mendes, 2011).

Segundo os princípios da separação de línguas, da autonomia e da reciprocidade, o teletandem se constitui como uma modalidade virtual do método de aprendizagem *tandem*, o qual, a princípio, era realizado apenas de forma presencial e, principalmente, em lugares onde falantes de línguas estrangeiras estavam em frequente contato como, por exemplo, em cidades turísticas, regiões de fronteira e universidades (Telles & Vassalo, 2006).

Segundo Telles e Vassalo (2006), enquanto que na Europa as atividades em tandem presencial são comuns e fáceis de serem realizadas; no Brasil, essa atividade presencial é pouco praticada, especialmente em razão das condições geográficas do país e do alto custo das viagens internacionais. Entretanto, com o avanço tecnológico e da internet, práticas de tandem passaram a ser possíveis em países como o Brasil por meio do *e-tandem* – um modo de tandem por e-mail, restrito à escrita e à leitura – e do *Teletandem* – um tandem virtual mediado por computador, cuja idealização e criação são de responsabilidades do Dr. João Antonio Telles, professor aposentado da Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”.

Telles (2009) afirma que o teletandem surgiu com o propósito de

¹ Site oficial do projeto:
<http://www.teletandembrasil.org/>



realizar um programa extensivo de tandem a distância que pudesse ser útil aos alunos de graduação e futuros professores de línguas da UNESP. O projeto *Teletandem Brasil: Línguas Estrangeiras para todos* (TTB) – implementado nos campi de Assis e de São José do Rio Preto, com a construção de dois laboratórios, a partir de março de 2006 – tornou isso possível e, desde então, as atividades de teletandem só têm se intensificado e expandido para outras unidades da UNESP e universidades de diferentes estados brasileiros.

As inúmeras parcerias mantidas com universidades de diferentes países – o site oficial do projeto, *Teletandem Brasil*, apresenta uma lista de 28 instituições parceiras, dentre elas a *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), a *Georgetown University* e a *University of Miami* – evidenciam a expansão desse projeto e também a importância que o ensino de Português como Língua Estrangeira (PLE) tem adquirido no mundo todo.

Atualmente, o projeto teletandem está em uma nova fase, denominada *Teletandem e Transculturalidade na interação on-line em línguas estrangeiras por webcam* (Telles, 2011), e se configura como uma continuidade do projeto TTB. Segundo Zakir (2015), durante a fase

inicial do projeto foram desenvolvidas várias pesquisas e estudos que trouxeram contribuições importantes para a área de Linguística Aplicada. Essas pesquisas, em sua maioria, não tinham como foco a dimensão cultural das interações e tratavam de temas relacionados, por exemplo, às características das interações e à autonomia dos aprendizes (Zakir, 2015). Na fase atual, é justamente o aspecto cultural que está no centro das pesquisas, de modo que um dos objetivos desse projeto é o de “[...] obter uma descrição aprofundada da dimensão cultural das interações on-line em línguas estrangeiras por meio dos recursos de voz e imagem dos aplicativos de mensageria instantânea com webcam” (Telles, 2011 apud Zakir, 2015, p. 34).

O foco recente no aspecto cultural das interações de teletandem evidencia, de certa forma, o diferencial desse processo que consiste em promover aos interagentes, além da aprendizagem de outro idioma, um contato intercultural rico, produtivo e complexo, cujos aspectos culturais precisam ser mais estudados, compreendidos e discutidos, visto que nesse ambiente, embora ‘cultura’ apresente uma multiplicidade de sentidos, muitas vezes, sua concepção ainda está associada apenas à ideia de nação, ou



seja, relacionada e limitada a fronteiras geográficas (Zakir, 2015).

Objetivo

É nesse contexto deflagrador de manifestações culturais (Telles, Zakir & Funo, 2015) e de grande relevância para a difusão da língua portuguesa, que nossa pesquisa de mestrado, cujos dados iniciais discutiremos neste artigo, está inserida. Nosso principal objetivo é apresentar algumas reflexões sobre as contribuições da leitura e discussão de textos literários em interações de teletandem, para o desenvolvimento de um ensino intercultural da língua portuguesa que leve à compreensão da dimensão simbólica das trocas interculturais, bem como a uma compreensão mais ampla e diversa de cultura.

Para isso, explicaremos, na seção 1, a abordagem intercultural de base discursiva que orienta nossa pesquisa, relacionando-a à leitura e à discussão de textos literários. Na seção 2, apresentaremos a metodologia de pesquisa. E, na última seção, faremos uma breve análise de dados a fim de demonstrar a relevância da literatura para esse contexto de aprendizagem.

1. Teletandem, Literatura e Interculturalidade

Diferentemente do contexto escolar tradicional, em interações de

teletandem a leitura e discussão de textos literários não são práticas tão comuns e constantes. O estudo de Telles (2015b), realizado com 134 participantes de teletandem, mostrou que apenas 10,44% dos interagentes, quando questionados sobre quais atividades realizaram durante as interações, responderam ter praticado, por exemplo, a 'leitura de poesia'. Ainda conforme esse estudo, a conversação sobre temas que emergem espontaneamente nas interações foi apontada como a atividade favorita dos participantes (86% das respostas) (Telles, 2015b).

De acordo com Telles (2015a), as conversas em sessões de teletandem costumam apresentar algumas características recorrentes que consideramos como uma possível explicação para a ocorrência de poucas práticas de leitura e discussão de textos literários nesse ambiente. Reunindo essas características em três grupos, Telles (2015a, p. 4, tradução nossa) afirma o seguinte:

- a) as sessões de conversação em teletandem são frequentemente e essencialmente focadas na comparação entre as vidas cotidianas nos países dos participantes, com ênfase em temas de seus interesses, na negociação de significado de vocabulário, bem como em dados gramaticais ou na discussão sobre regras gramaticais (Santos, 2008, 2009; Brocco, 2009); b) o conteúdo das discussões durante essas



interações é basicamente baseado em assinalar diferenças entre os países dos participantes (Benedetti et al., 2010; Telles & Vassalo, 2006); e c) as discussões dessas diferenças são frequentemente repetitivas, envolvem o senso comum, e são essencialistas de natureza – atribuições/generalizações culturais. (Pennycook, 2012, p. 526). De acordo com as ideias de Piller, as discussões lidam com os problemas do essencialismo (‘as pessoas têm uma cultura’) e a reificação de identidades étnicas e nacionais como cultura (‘pessoas de um grupo X se comportam por modos que são estáticos, internamente similares e diferentes de outros grupos’) (Piller, 2012, p. 6-7).²

Para Telles (2015a), mesmo que os aspectos positivos do contato intercultural em tandem sejam reconhecíveis, essas características podem ser vistas como problemáticas para projetos de ensino e aprendizagem de línguas que objetivam promover a comunicação e a cidadania intercultural

² No original: [...] a) teletandem conversation sessions are frequently and essentially focused on contrasting the daily lives in each of the partners’ countries, with emphasis on themes of interest to the partners, on vocabulary meaning negotiation, as well as on grammar input or discussion about grammar rules (Santos, 2008, 2009; Brocco, 2009); b) the content discussed during these interactions is basically grounded on marking differences between the partners’ countries (Benedetti et al., 2010; Telles & Vassalo, 2006); and c) discussions on these differences are frequently repetitive, involve common sense, and are essentialist in nature – cultural ascriptions (Pennycook, 2012, p. 526). In line with Piller’s thoughts, the discussions deal with “the twin problems of essentialism (‘people have a culture’) and reification of national and ethnic identity as culture (‘people from group X behave in ways that are static, internally similar and different from other groups’) (Piller, 2012, p. 6-7). (Telles, 2015a, p. 4)

dos alunos, principalmente, por estarem marcadas por certo ‘essencialismo’, ou, como podemos perceber, por estarem ligadas a uma noção estática de cultura como pertencente a uma nação específica. Por isso, Telles (2015a) afirma que para ampliar a visão de mundo dos estudantes e proporcionar compreensões mais profundas e críticas das interações interculturais e das diferenças, é necessário adotar abordagens críticas para a comunicação intercultural.

É nesse sentido que nossa pesquisa de mestrado, ao propor a leitura e discussão de textos literários em interações de teletandem, busca colaborar para que o contato intercultural entre os participantes leve em conta as complexidades das trocas interculturais; e também para que os temas discutidos se diversifiquem e se aprofundem, afastando-se da noção de cultura como restrita a uma nação. Assim, acreditamos ser importante que questões de literatura surjam nesse ambiente e façam parte das interações realizadas, sobretudo porque a literatura estimula a reflexão, amplia o horizonte de significação e torna os sujeitos sensíveis ao fato de que os outros são muito diversos e que seus valores podem ser bastante distintos (Compagnon, 2009).



Para isso, recorremos a uma abordagem intercultural de base discursiva que compreende cultura e a própria comunicação intercultural como ‘discurso’ (Kramsch, 2009, 2011, 2017; Kramsch & Hua, 2016). Uma das principais percepções oferecidas por essa abordagem é a de que “[...] a cultura não é dada, estática ou algo que pertence ou vive com, mas algo que se faz [...]” (Kramsch & Hua, 2016, p. 43-44, tradução nossa)³. Considerar cultura como discurso é compreender que ela é construída na interação intercultural entre sujeitos e que estes nem sempre compartilham dos mesmos objetivos e valores, das mesmas memórias históricas, ou ainda têm a mesma interpretação sobre certos acontecimentos como outros falantes da língua (Kramsch, 2017).

Cultura é, então, vista como processos discursivos históricos que envolvem as memórias e aspirações de indivíduos que podem não mais se identificar, necessariamente, por meio de suas nacionalidades, mas também, por seu gênero, sua etnia e idade, afetando, por conseguinte, seus modos de usar a língua e construir significado. A concepção de cultura como discurso é

uma forma de incluir esses aspectos que, frequentemente, são deixados de lado por definições que limitam cultura, por exemplo, a modos de vida, comidas típicas e costumes folclóricos de cidadãos de uma nação (Kramsch & Hua, 2016).

É importante ressaltar que nossa pesquisa, ao se fundamentar em uma concepção de cultura como discurso, não tem o objetivo de desconsiderar as diversas noções de cultura que emergem do contato intercultural em interações de teletandem, mas sim de problematizar esse conceito amplo e variado, a fim de contribuir para que a comunicação intercultural entre os aprendizes de tandem não se torne um meio de apropriação e sedimentação de discursos, por vezes, preconceituosos e pré-estabelecidos (Zakir, 2015; Telles, 2015a).

Ao partir dessa noção de cultura como discurso, a perspectiva discursiva aborda a comunicação intercultural como uma comunicação ‘interdiscurso’, isto é, a interação de múltiplos sistemas discursivos, como de gênero, idade, profissão, religião e etnia, os quais se cruzam e, regularmente, se contradizem, como um reflexo da multiplicidade e da variedade de identidades dos sujeitos (Kramsch & Hua, 2016).

Em vista disso, para Kramsch (2011), comunicar-se interculturalmente

³ No original: “[...] culture is not given, static or something you belong to or live with, but something one does [...]” (Kramsch & Hua, 2016, p. 43-44).



demanda dos alunos uma competência intercultural que não pode ser compreendida apenas como a habilidade de se colocar no lugar do outro, sendo tolerante e empático, ou como uma questão de compreender a própria cultura e da cultura do outro em termos do outro, mas também como uma questão de olhar além das palavras e ações, e abarcar os mundos discursivos múltiplos, conflituosos e em constante mudança.

Isto posto, Kramersch (2011) propõe o desenvolvimento de uma competência intercultural que considera a subjetividade e historicidade dos sujeitos com o propósito de conduzi-los à compreensão do poder dinâmico e dos componentes simbólicos e históricos por trás dos intercâmbios interculturais.

De acordo com a estudiosa, essa compreensão só é possível se considerarmos a competência simbólica como uma dimensão da competência intercultural, que tem como foco o próprio processo de significação. Nessa perspectiva, o indivíduo interculturalmente engajado e competente é entendido como ‘eu’ simbólico, constituído por sistemas simbólicos, como a linguagem, e também por sistemas de pensamento e seus poderes simbólicos (Kramersch, 2011).

Para Kramersch (2006), a literatura, ao permitir a compreensão do máximo

potencial de significar da língua, pode fomentar o desenvolvimento dessa competência simbólica e, por meio dela, “[...] aprendizes podem se comunicar não apenas com outros vivos, mas também com outros imaginados e com outros ‘eus’ que eles podem querer se tornar [...]” (Kramersch 2006, p. 250-251, tradução nossa)⁴.

Ainda de acordo com a estudiosa, a literatura pode agir sobre os três maiores componentes da competência simbólica, a saber: a *produção de complexidade*, que está relacionada ao engajamento em produções que possibilitem a construção de significados; a *tolerância à ambiguidade*, referente às realidades e discursos múltiplos, conflitantes e diversos das sociedades; e a *forma como sentido*, que tem como ênfase o significado da forma em todas as suas manifestações (exemplo: linguística e visual), e está relacionada ao modo como os aprendizes se sensibilizam com sons e ritmos da língua estrangeira.

Em relação ao primeiro componente, a literatura torna possível a percepção de que a comunicação humana é mais complexa do que simplesmente saber usar as palavras e conhecer os

⁴ No original: “[...] learners can communicate not only with living others, but also with imagined others and with the other selves they might want to become” (Kramersch, 2006, p. 250-251).



seus significados. Ademais, pelo uso simbólico da língua, uma obra literária permite ainda que aprendizes encontrem “[...] cenários alternativos de possibilidade para a vida no mundo real [...]”⁵ (Kramsch, 2006, p. 251, tradução nossa). Quanto ao segundo componente, a literatura pode estimular discussões sobre as contradições, por exemplo, entre mitos e fatos, palavras e ações, e proporcionar o entendimento de que a “[...] língua pode ser usada para sustentar verdades conflitantes e historicamente contingentes” (Kramsch, 2006, p. 251, tradução nossa)⁶. Já em relação ao terceiro componente, as obras literárias podem, a partir de suas formas linguísticas altamente significativas, motivar a manifestação e expressão de experiências emocionais que podem ser posteriormente lembradas nas diversas situações da vida.

Assim, de forma geral, para Kramsch (2006), a literatura pode colaborar para o desenvolvimento de uma competência simbólica ao proporcionar uma maior compreensão do máximo potencial de significar da língua e a percepção de que a competência de se comunicar com o outro “[...] não deriva

apenas da informação, mas também do poder simbólico que vem da interpretação de signos e de suas múltiplas relações com outros signos” (Kramsch, 2006, p. 252, tradução nossa)⁷.

As considerações de Kramsch (2006) acerca das contribuições da literatura para o desenvolvimento de uma competência simbólica e, principalmente, a ideia de que a literatura faz um uso simbólico da língua, nos levam a compreender o texto literário, sobretudo, a partir do conceito de ‘literariedade’⁸, isto é, com base em certas qualidades e características que distinguem a literatura de outros textos. De modo mais específico, acreditamos que a função poética da linguagem⁹ – definida por

⁷ No original: “Communicative competence does not derive from information alone, but from the symbolic power that comes with the interpretation of signs and their multiple relations to other signs.” (Kramsch, 2006, p. 252).

⁸ De acordo com Culler (1995), a ‘literariedade’ é um conceito difícil de ser definido e delimitado. De forma geral, a literariedade pode ser entendida como aquilo que faz com que algo seja considerado literatura. Conforme Culler (1995), existem dois principais critérios em que se centram as discussões sobre a literariedade: um que relaciona a literariedade à ficcionalidade e aos atos de linguagens literárias; e outro que enfatiza certas propriedades da linguagem. Com base nisso, as considerações teóricas de nossa pesquisa (Kramsch, 2006; Kramsch & Kramsch, 2000) apontam para uma orientação mais centrada no segundo critério. Porém, é importante ressaltar que, assim como Culler (1995), acreditamos que esses dois critérios apresentam pontos de contato e são importantes para os estudos literários.

⁹ Segundo Jakobson (2010), a função poética da linguagem não pode ser reduzida à poesia e,

⁵ No original: “[...] a foreign literature alternative scenarios of possibility for life in the real world” (Kramsch, 2006, p. 251).

⁶ No original: “[...] how language can be used to support conflicting and historically contingent truths” (Kramsch, 2006, p. 251).



Jakobson (2010, p. 20) como “[...] a ênfase na mensagem propriamente dita” – se apresenta como um importante atributo para a construção da literariedade das obras e, assim, para elaboração de uma “[...] organização complexa e intensa de linguagem” (Culler, 1995, p. 58).

Kramersch e Kramersch (2000), ao fazerem um levantamento dos diferentes papéis que a literatura desempenhou no ensino e aprendizagem de línguas estrangeiras, ao longo do século XX, a partir de artigos publicados no *The Modern Language Journal* (MLJ), entre 1916 e 1999, constataram que faltam ainda, para o ensino e aprendizagem de línguas estrangeiras, estudos e abordagens da literatura que enfatizem a literariedade dos textos. Para os autores, a função poética da linguagem, manifestada nos textos literários, precisa ser mais explorada e estudada no âmbito do ensino e aprendizagem de línguas estrangeiras.

Entendemos que a atenção atribuída por Kramersch e Kramersch (2000) à literariedade dos textos é uma forma de conceber a literatura enquanto objeto estético que apresenta valor em si mesmo

assim, ao campo da literatura, pois está presente em todas as outras atividades verbais. Além disso, Jakobson (1983, p. 487) afirma que “[...] o trabalho poético não se confina exclusivamente à função poética; e contém muitas outras funções além desta”.

e não está ao serviço de fins utilitários (Culler, 1995). Tal concepção de literatura se contrapõe às compreensões limitantes das quais esta foi alvo ao longo do século XX, especialmente no contexto de ensino e aprendizagem de línguas estrangeiras cujas abordagens mobilizadas entendiam o texto literário como, por exemplo, um símbolo da manifestação da grandeza e do orgulho nacional, e espécie de guia para a educação moral e social, ou como uma forma autêntica de acesso à cultura de uma nação (Kramersch & Kramersch, 2000).

Com base nessas observações, acreditamos que essa compreensão de literatura nos possibilita reconhecer as particularidades e o grande potencial de significação dos textos literários e, assim, alcançar um de nossos objetivos de pesquisa: analisar como os significados são construídos pelos interagentes, a partir da leitura e da discussão de textos literários, considerando o fato de que a literatura, enquanto obra de arte, com significados próprios, possui certa abertura e permite que o leitor, com o seu mundo pessoal, construa outros significados possíveis a partir do mundo do texto (Eco, 1991).

É importante ressaltar que em nossa pesquisa a compreensão de literatura com ênfase na literariedade dos



textos não desconsidera os elementos de ordem social presentes na literatura, pois, conforme Candido (2006), o elemento social, ao lado de outros, como os psicológicos e os linguísticos, desempenha um papel importante na constituição de uma obra literária e é parte integrante dela, mostrando-se necessário para a construção de sua particularidade enquanto obra de arte.

Candido (2006) afirma que é preciso abordar os dados de natureza social interiorizados na obra como núcleos de elaboração estética. Considerar a ideia de que o social é parte integrante da estrutura das obras se mostra como uma forma de não reduzir a interpretação delas apenas aos elementos formais – que podem, por exemplo, gerar compreensões isoladas dos fatores sociais – ou somente ao elemento social – o qual pode incorrer no entendimento de que a literatura seria como uma espécie de ‘espelho’ ou de reprodução da realidade. Segundo Candido, o trabalho artístico identificado em textos literários estabelece uma relação ‘arbitrária’ e, conseqüentemente, ‘deformante’ com a realidade, razão pela qual a contribuição dos fatores sociais deve ser relativizada.

Desse modo, com base em Candido (2006), consideramos que o elemento social não pode ser tomado

como referência apenas para a identificação, na matéria do livro, da expressão de uma certa época e de uma determinada sociedade, mas sim como fator da própria construção artística e elemento determinante para a constituição do valor estético de uma obra e do que há de essencial nela, podendo servir de base para um estudo explicativo do texto e não ilustrativo (Candido, 2006).

Para melhor compreendermos as especificidades das obras literárias e também sua característica de atuar na formação do sujeito, podemos recorrer aos estudos de Candido (2006; 2011) acerca da relação da literatura com o meio social e de seu papel humanizador. De acordo com Candido (2011), na natureza complexa da obra literária é possível identificar três aspectos determinantes para explicar a função da literatura:

- (1) ela é uma construção de objetos autônomos com estrutura e significado;
- (2) ela é uma forma de expressão, isto é, manifesta emoções e a visão do mundo dos indivíduos e dos grupos;
- (3) ela é uma forma de conhecimento, inclusive como incorporação difusa e inconsciente. (Candido, 2011, p.178-179)

Conforme assinalado por Candido, é comum a ideia de que a literatura age sobre os leitores em razão do terceiro aspecto por transmitir de certa forma um conhecimento que resultaria em um aprendizado. Porém, ele afirma que o efeito das produções literárias ocorre



devido à atuação simultânea desses três aspectos. Para o estudioso, o primeiro aspecto, embora costumemos refletir pouco sobre ele, é crucial para que a literatura desempenhe seu papel, uma vez que ele determina se uma comunicação é literária ou não.

Ainda de acordo com o autor, uma obra literária é um todo construído, no qual as palavras são articuladas de um modo tão particular que se tornam mais do que a presença de um código e comunicam algo que nos toca porque representa um modelo de coerência proposto pelo narrador. Candido (2011) afirma que mesmo que não percebamos essa organização das palavras em uma obra, por meio dela, nós podemos nos tornar “[...] mais capazes de ordenar a nossa própria mente e sentimentos; e, em consequência, mais capazes de organizar a visão que temos do mundo” (Candido, 2011, p. 179).

Desse modo, segundo Candido (2011), o conteúdo de uma obra só atua devido à forma, que lhe atribui maior significado, e o impacto que uma produção literária pode gerar no sujeito decorre da fusão da mensagem com a sua organização. Portanto, os aspectos formais e do conteúdo das obras literárias estão em constante relação e, juntos, podem aumentar a capacidade dos

sujeitos de ver e sentir, já que elaboram um sistema simbólico que comunica certa visão de mundo por meio de instrumentos expressivos (Candido 2011, 2006).

A partir do exposto, compreendemos que as contribuições da literatura para o processo de ensino e aprendizagem de línguas estrangeiras, proposto em nossa pesquisa, estão fortemente ligadas à potencialidade das obras literárias de atuar sobre os sujeitos, principalmente, por meio da linguagem poética altamente significativa da literatura.

2. Materiais e Métodos

As ações de nossa pesquisa estão sendo desenvolvidas em parceria com uma universidade mexicana (UM)¹⁰ e envolvem, dessa maneira, alunos de espanhol, do lado brasileiro, e alunos de português, do lado estrangeiro. Tanto na universidade brasileira (UB), quanto na universidade mexicana, as interações se configuram na modalidade de tandem *Institucional não Integrado* (Aranha & Cavalari, 2014), ou seja, elas são acordadas entre duas universidades, contam com certo controle pedagógico e a mediação de um professor-conselheiro, e se constituem como uma atividade voluntária, não vinculada à disciplina

¹⁰ Para fins de confidencialidade, os nomes das universidades dos participantes foram omitidos.



alguma e não inserida formalmente no currículo de um curso.

Nesta parceria estabelecida entre as universidades envolvidas, acontecem sempre oito interações a cada semestre do ano. As sessões ocorrem uma vez por semana, duram uma hora e são seguidas por uma sessão de mediação com duração de aproximadamente trinta minutos. Desde 2020, devido à situação pandêmica vivenciada no mundo todo, essas interações não estão ocorrendo nos laboratórios de línguas das universidades, de maneira que estão sendo realizadas por meio do aplicativo de videoconferência *Zoom*. Nessa configuração, os participantes de tandem, juntamente com os mediadores do projeto, se reúnem em uma sala virtual, no horário marcado e, depois, ocorre o pareamento das duplas de interagentes em salas virtuais individuais para a realização das interações. Após o término da sessão, todos os participantes voltam para a sala virtual principal onde é realizada a sessão de mediação, na qual os participantes são convidados a refletir sobre os pontos que julgam importantes da conversa realizada, como do conteúdo, do léxico e da cultura.

É importante ressaltar que compreendemos a mediação como um processo complexo que é desenvolvido antes, durante e depois das interações, o

qual não se limita, assim, às sessões de mediação, em seu sentido restrito, que acontecem ao final dos encontros (Ramos & Carvalho, 2018). Nessa perspectiva, a mediação se inicia com os primeiros contatos com as instituições estrangeiras e se amplia para a organização, monitoria, supervisão e avaliação (Ramos & Carvalho, 2018).

A mediação faz parte do processo de aprendizagem de línguas em teletandem e depende das ações de um mediador que pode, por exemplo, estimular os participantes a refletirem sobre a necessidade de se estabelecer objetivos de aprendizagem e também de intervir no andamento das interações, ao sugerir temas para as conversas (Ramos & Carvalho, 2018), ou, como no caso desta pesquisa, propor a discussão de textos literários.

Dessa forma, no segundo semestre de 2021, por meio da mediação, auxiliamos os interagentes na ação de integrar a literatura ao conteúdo das interações, incentivando-os a refletir sobre as questões literárias e também compartilhar suas interpretações e impressões de leitura com seus parceiros. A inserção da literatura nas interações de teletandem se deu da seguinte forma: como sugestão, nós selecionamos alguns textos literários (contos e poemas), em



português e em espanhol, de diferentes autores, e os disponibilizamos aos participantes em uma pasta do *Google Drive*, que fazia parte da sala on-line criada, no *Google Classroom*, para compartilhar informações com interagentes. Assim, eles poderiam escolher alguns desses textos para discutir nas interações com seus parceiros, ou ainda compartilhar outros textos literários além dos sugeridos.

Os vinte e oito participantes – catorze estudantes brasileiros e catorze estudantes do México – quando se inscreveram, no teletandem, estavam cientes da proposta de discussão de literatura durante as interações e assinaram um Termo de Consentimento sobre a utilização das gravações e dos questionários para o desenvolvimento de nossa pesquisa. Os interagentes da UM eram alunos em nível de graduação e pós-graduação, de diferentes cursos e áreas, que buscaram nas práticas de teletandem uma forma de facilitar e potencializar a aprendizagem do português; e a maioria dos interagentes brasileiros, nesse caso em particular, eram alunos de Letras e cursavam espanhol.

A coleta e o registro de dados ocorreram por meio de anotações, gravações das interações e das sessões

de mediação, transcrições dessas gravações, e de questionários direcionados aos participantes (um questionário inicial e um questionário final). Os dados que analisaremos a seguir foram coletados a partir da 2ª sessão de mediação de teletandem e se configuram, assim, como uma amostra dos dados iniciais de nossa pesquisa.

3. Resultados e discussões: análise de dados

A fim de demonstrar a relevância da literatura para o contexto teletandem, analisaremos – a partir da abordagem intercultural de base discursiva e dos estudos sobre literatura já apresentados neste artigo – dois relatos de interagentes acerca de suas experiências de leitura e discussão de textos literários. O primeiro relato é do participante Murilo¹¹, um estudante brasileiro, e o segundo relato é da participante Valentina, uma estudante mexicana. Os dois eram parceiros de teletandem e relataram suas experiências na língua espanhola¹². Por isso, as traduções para o português foram feitas de modo a manter certa proximidade com

¹¹ Por uma questão de confidencialidade, todos os nomes dos participantes da pesquisa são fictícios.

¹² Para que os alunos pudessem praticar mais a língua estrangeira que estudavam, as sessões de mediação ocorriam a cada semana em uma língua (em espanhol ou em português), em um sistema de revezamento.

as características dos relatos em espanhol.

Assim, após o 2^a encontro de teletandem, todos os participantes se reuniram com as mediadoras para conversar sobre a interação que tiveram e compartilhar suas experiências. Na ocasião, as mediadoras perguntaram aos interagentes se tinham discutido textos literários com seus parceiros e Murilo compartilhou seu depoimento nos seguintes termos:

Bem, *ah!* (+). Eu primeiramente queria agradecer por esta oportunidade, porque:: eu tive a sorte de::, de estar aí em parceria com uma:: filósofa, Valentina. Ou seja, no primeiro encontro tivemos a ideia de:: (corrigindo), **eu tive a ideia de passar o poema ‘No Meio do Caminho’ (+)**, de Drummond, e bom, ela leu nesta semana e me disse que:: (++) **estive toda semana pensando**, que::... E, bom, discutimos depois em contraponto com o conto¹³ de::, **‘No Meio do Caminho: deslizantes águas’**, de uma escritora, Conceição Evaristo. E aí pudemos *compar... eh* (corrigindo), **estabelecer uma visão, fazer o contraponto** do poema original e este outro que dialoga muito com ele. E falamos um pouco d/do contexto e o incrível é que ela *mesmo*, por exemplo, **teve outra visão (+), distinta, que eu não, não tinha tido ainda**. E bom, o tempo:: é bem

¹³ No início de seu relato, Murilo se equivocou quanto ao gênero do texto *No meio do caminho: deslizantes águas*, de Conceição Evaristo, dizendo que era um ‘conto’. No entanto, o texto da escritora brasileira é um poema. A confirmação de que o texto é um poema é dada pelo próprio Murilo na continuação de seu relato, quando ele diz que comparou o ‘poema’ de Carlos Drummond de Andrade com o de Conceição Evaristo.

curtinho, se tivéssemos ‘quatro horas’, seria... ficaríamos aí conversando. Mas, assim, falamos de **temas sociais** e, como:: ela é uma filósofa (sorrindo), **tem muitas reflexões** aí acerca do **momento que estamos passando**. E pudemos aí **refletir** estes temas. E bom, *tá* sendo algo **incrivelmente proveitoso** e bom eu queria agradecer mesmo e *tá* sendo incrível fazer parte disto. (Interagente brasileiro, 2^a Mediação, grifo nosso)¹⁴

Tendo em vista esse breve relato,

podemos perceber o quanto Murilo estava entusiasmado e motivado com as interações e discussões literárias geradas a partir das trocas de leitura entre ele e sua parceira Valentina. Logo na primeira interação, Murilo já sugeriu o poema *No meio do Caminho*, de Carlos Drummond

¹⁴ No original: Bien, ah (+). Yo primeramente quería agradecer por esta oportunidad porque:: yo tuve la suerte de::, de estar ahí en par con una:: filósofa, Valentina. O sea, en el primer encuentro tuvimos la idea de:: (corrigiendo), yo **tuve la idea de pasar el poema ‘En el medio del camino’ (+)**, de Drummond y bueno **ella leyó en esta semana** y me dije que:: (++) **estuvo toda la semana pensando** que::... Y bueno, **discutimos después** en contrapunto con el cuento de::, **‘En el en el medio del camino: deslizantes aguas’**, de una escritora, Conceição Evaristo. Y ahí pudimos *compar... eh* (corrigiendo), **hacer una mirada, hacer el contrapunto** del poema original y este otro que habla mucho con él. Y hablamos un poco d/del **contexto** y lo increíble es que **ella mismo**, por ejemplo, **tuvo otra mirada (+), distinta**, que yo no, **no había tenido todavía**. Y bueno el tiempo:: es muy cortito, si tuviéramos dos par de horas sería::, quedaríamos ahí hablando. Pero así **hablamos d/de temas sociales** y, como:: ella es una filósofa (sonriendo) **tiene muchas reflexiones** ahí acerca d/del **momento que estamos pasando**. Y pudimos ahí **reflexionar** estes temas. Y bueno, *tá* siendo algo **increíblemente provechoso** y bueno quería agradecer mismo y que *tá* siendo increíble hacer parte de esto. (Participante brasileño, 2^a Mediación, grifo nuestro)



de Andrade, para leitura e discussão no encontro seguinte. Segundo Murilo, sua parceira leu o poema e ficou pensando sobre ele durante ‘toda a semana’; fato que revela um engajamento de Valentina com o texto literário em questão e, desse modo, a possibilidade de a literatura agir no primeiro componente da competência simbólica: a *produção de complexidade* (Kramsch, 2006), ou seja, o poema estimulou a reflexão de Valentina e possibilitou que ela construísse significados, os quais seriam compartilhados com seu parceiro posteriormente.

De acordo com Murilo, o poema *No meio do Caminho: deslizantes águas*, de Conceição Evaristo, apresenta uma relação de intertextualidade com o poema de Carlos Drummond de Andrade, o qual também integrou a discussão. O poema de Conceição Evaristo fazia parte da seleção de textos sugerida por nós. É provável que Murilo, por cursar Letras, tenha escolhido justamente os dois poemas em razão dessa intertextualidade. A escolha de Murilo não só permitiu que a dupla relacionasse ambos os poemas, mas também se revelou como uma significativa estratégia ‘pedagógica’ para o ensino de português e também para a construção de uma experiência intercultural rica e profícua para os dois

(veremos mais adiante, no relato de Valentina, a interpretação que ela e Murilo fizeram a partir de um diálogo entre os poemas).

Murilo afirmou que a partir da leitura dos poemas, ele e Valentina conversaram sobre temas sociais e puderam refletir sobre o momento atual, sobretudo, por sua parceira ser uma ‘filósofa’ e ter ‘muitas reflexões’. Chamou a atenção do estudante brasileiro, ainda, o fato de Valentina ter tido uma ‘outra visão’ sobre o poema, distinta da dele. Nesse ponto, temos o exemplo de como as vivências, memórias, ideologias e experiências particulares de cada sujeito influenciam na produção de significados sobre os textos literários, de modo que Murilo e Valentina, cada um com seu ‘mundo’ pessoal, construíram significados diferentes sobre um mesmo texto literário.

Independentemente das diferenças, Valentina, por sua vez, ao relatar sua experiência intercultural na mesma sessão de mediação, disse ter gostado muito da interação justamente por ter encontrado algo em comum com seu parceiro. Valentina afirma:

Acho que **eu gostei muito desta interação**, ou seja, acho que justo lemos **algo em comum e eu gosto disso, como algo que temos**. Deste, deste mesmo ponto de partida **vamos enriquecendo os dois nossa, nossa leitura**. Ele me contava como justamente, como se fez o poema a partir da biografia do autor e eu disse



a ele ‘bom’. Justamente este poema, ele... ele me disse que é bastante conhecido no Brasil, que é um clássico (+). Demos a ele como **uma leitura política, onde a pedra pode ser justamente o próprio governo e que justamente o rio que, bom, de água**, de que fala Conceição Evaristo, *podemos ser..., nossa...*, (corrigindo) **a própria sociedade**, e que é algo que **podemos transitar mais para além de (+)**. Justamente revisamos como um pouco da **história social, dos problemas sociais, dos problemas sociais que temos cada um de nós e que ainda assim convergem de alguma maneira**, não? Justamente, talvez, por esta:: (+) **vivência latino-americana**, na qual estamos. E, pois sim, já para a próxima semana planejamos falar sobre **‘Sessenta e oito’**, o que tem também **bastantes literaturas**, e assim não apenas vamos **aprendendo** justamente poemas, mas também **nossa história, não? E de onde viemos** e foi muito bom, eu gostei muito. (Interagente mexicana, 2ª Mediação, grifo nosso) ¹⁵

¹⁵ No original: Creo que **esta interacción me gustó mucho**, o sea, creo que justo **leímos algo en común y me gusta como de algo que tenemos**. De este, este mismo punto de partida vamos **enriqueciendo los dos nuestra... nuestra lectura**. Él me contaba como justamente, como se hizo el poema a partir de la biografía del autor y yo le digo bueno. Justamente este poema, él, él me dijo que es bastante conocido en Brasil, que es un clásico (+). Le dimos como **una lectura política en donde la piedra puede ser justamente el mismo gobierno y que justamente el río que, bueno, del agua**, de la que habla *Concesión Evaristo, podemos ser, nuestra* (corrigiendo), **la misma sociedad** y que es algo que **podemos transitar más allá de (+)**. Justamente revisamos como un poco de **la historia social, de los problemas sociales, de los problemas actuales que tenemos cada uno de nosotros y que aun así convergen de alguna manera, ¿no?** Justamente a lo mejor por esta:: (+) **vivencia latinoamericana** que, en la que estamos. Y pues sí, ya para la próxima semana planeamos hablar sobre **el Sesenta y ocho**, lo que hay también como **bastantes literaturas** y así *no solo* ((deducción)) vamos **aprendiendo**

Observamos, nesse relato, que Valentina não só identificou algo em comum com Murilo, como também reconheceu que essa identificação permitiu que os dois enriquecessem suas ‘leituras’¹⁶. Ficamos sabendo, então, que Murilo e Valentina fizeram uma interpretação conjunta dos poemas, a qual teve justamente como ponto de partida os problemas sociais e atuais vivenciados por cada um deles, os quais, segundo ela, de certa forma convergem, possivelmente, em razão da vivência latino-americana compartilhada por eles.

Com isso, os interagentes puderam não só relacionar os poemas às suas realidades, mas também fazer uma interpretação que abarcasse as realidades particulares de cada um deles. A partir de uma ‘leitura política’, Valentina disse que a ‘pedra’ pode ser considerada ‘o próprio governo’ e a ‘água’, de que ‘fala’ Conceição Evaristo, ‘a própria sociedade’, a qual tem a possibilidade, assim, de transitar para além da pedra.

Logo, essa ‘leitura política’ – entendida como um diálogo entre os poemas de Carlos Drummond de Andrade

justamente poemas sino también **nuestra historia**, no? **y de dónde venimos y ha sido bastante bonito**, me ha gustado mucho (sonriendo). (Participante mexicana, 2ª Mediação, grifo nuestro)

¹⁶ Entendemos que o vocábulo ‘leitura’, na fala de Valentina, está sendo empregado também no sentido de ‘interpretação’.



e de Conceição Evaristo – nos indica que Valentina e Murilo encontraram no poema da escritora brasileira uma alternativa para contornar ‘a pedra’, que foi identificada no poema de Carlos Drummond de Andrade. Percebemos que, dessa leitura, foram evocados sentidos positivos que remetem à possibilidade de ‘mudança’ e ‘luta’ contra um ‘governo’ caracterizado por ações que precisam ser superadas e combatidas pela população (sociedade) – tanto do México quanto do Brasil, como podemos supor.

Temos, portanto, nesses dois relatos, exemplos de experiências interculturais, as quais, seja do ponto de vista de Murilo ou do ponto de vista de Valentina, revelam realidades e identidades culturais que mais convergem do que se contradizem. Essa comunicação intercultural nos leva a perceber que, para além do local e dos muros de uma nação, é possível haver identificações e realidades em comum entre pessoas de ‘nações’ diferentes. No caso em questão, Murilo e Valentina compartilham de uma vivência latino-americana que revela uma história colonial marcada, principalmente, pela violência e exploração dos povos latino-americanos e que ainda tem repercussão na vida das pessoas.

As reflexões de Valentina e de Murilo evidenciam também a possibilidade de a literatura fomentar o desenvolvimento de mais um aspecto da competência simbólica: a *tolerância à ambiguidade*, que como já dissemos faz referência às realidades e discursos múltiplos, conflitantes e diversos das sociedades (Kramersch, 2006). Mesmo que o diálogo mantido pelos participantes na interação não seja objeto de nossa análise, podemos perceber, a partir das informações dos dois relatos, que os poemas estimularam os interagentes a discutir e a refletir sobre os problemas sociais e, também, sobre as ‘contradições’, por exemplo, do ‘governo’ a que fazem referência na ‘leitura política’ dos poemas. Essa discussão foi extremamente importante para que Murilo e Valentina chegassem à conclusão de que é possível, assim como a água, deslizar e contornar a ‘pedra’.

Além disso, identificamos nos relatos de Murilo e Valentina um grande entusiasmo e interesse pela discussão de textos literários, especialmente os que têm ligação com fatos históricos. Segundo Valentina, para a sessão seguinte, eles já tinham planejado conversar sobre ‘Sessenta e oito’ – um massacre de estudantes que protestavam contra o governo, na Praça das Três Culturas, na



cidade do México – justamente a partir de textos literários. Com isso, Valentina afirma que, por meio da literatura, ela e Murilo podem aprender também sobre suas histórias e de onde vieram. Consideramos que esse pensamento de Valentina demonstra que, em interações interculturais, a literatura, enquanto sistema simbólico que comunica certa visão de mundo, pode fomentar discussões e possibilitar que os sujeitos aprendam e se vejam por meio de suas próprias histórias e subjetividades e também, de certa forma, pelas histórias e subjetividades do outro (Kramsch, 2006; 2011).

Conclusões

Com base em um exemplo dos dados iniciais de nossa pesquisa de mestrado, apresentamos neste artigo algumas reflexões sobre as contribuições da leitura e discussão de textos literários, em interações de teletandem, para o desenvolvimento de um ensino intercultural da língua portuguesa que conduza à compreensão da dimensão simbólica das trocas interculturais, bem como a uma compreensão mais ampla e diversa de cultura.

A análise de dados mostrou que a literatura pode influenciar de forma intensa o aprendizado da língua, enriquecer as discussões, estimular a reflexão de

questões que dizem respeito aos participantes e à existência humana, e também colaborar para o surgimento de temas mais diversos e, diretamente, relacionados às realidades dos interagentes.

De modo mais específico, a análise de dados apresentou as possibilidades de ação da literatura em dois dos três maiores componentes da competência simbólica: na ‘produção de complexidade’ e na ‘tolerância à ambiguidade’. Contudo, acreditamos que as análises futuras de nossa pesquisa demonstrarão que literatura pode agir também no terceiro componente da competência simbólica: a ‘forma como sentido’. Assim, consideramos que as contribuições da literatura para o desenvolvimento de uma competência intercultural e de sua dimensão simbólica estão fortemente ligadas à capacidade das obras literárias de atuarem na formação dos sujeitos e à linguagem poética altamente significativa dos textos literários.

Vale ressaltar que em nossa pesquisa não temos o objetivo de definir ‘níveis de competência intercultural’ dos interagentes, mas sim apresentar evidências que demonstrem a importância da literatura para a construção de processos de ensino e aprendizagem de



línguas estrangeiras, que proporcionem aos aprendizes experiências interculturais construtivas, críticas e reflexivas.

A partir dos relatos de Valentina e Murilo, percebemos que a leitura e a discussão de textos literários contribuíram para que as conversas entre os participantes não se centrassem apenas em questões culturais marcadas pela diferenciação, mas se desdobrassem em discussões sobre temas sociais e políticos, que levaram os participantes a identificar uma vivência em comum entre eles.

Por fim, ressaltamos a importância do projeto teletandem para a difusão do ensino de Português como Língua Estrangeira (PLE) e também para que professores de língua portuguesa em formação tenham a oportunidade de ensinar sua língua materna em um contexto diferente da sala de aula tradicional. Os dados aqui analisados mostraram algumas estratégias ‘pedagógicas’ de Murilo para o ensino de sua língua materna, bem como uma preocupação com a aprendizagem de sua parceira, visto que o estudante teve o cuidado de escolher poemas que apresentavam uma relação de intertextualidade e de preparar informações sobre o contexto histórico

dos poemas e alguns dados biográficos do autor.

Bibliografia

- Aranha, S., & Cavalari, S. M. S. (2014). A trajetória do projeto Teletandem Brasil: da modalidade institucional não-integrada à institucional integrada. *The Specialist*, São Paulo (PUC), v. 35, n. 2, 183-201. Recuperado de <https://repositorio.unesp.br/handle/11449/122298>
- Candido, A. (2006). *Literatura e Sociedade*. Rio de Janeiro, RJ: Ouro sobre Azul.
- Candido, A. (2011). O direito à literatura. In A. Candido. *Vários Escritos* (5. ed.). Rio de Janeiro, RJ: Ouro sobre Azul.
- Compagnon, A. (2009). *Literatura para quê?* Belo Horizonte, MG: Editora UFMG.
- Culler, J. A. (1995). Literariedade. In M. Angenot et al. (orgs.). *Teoria Literária: problemas e perspectivas* (p. 43-58), (A. L. Faria & M. T. Pereira, Trans.). Lisboa, PT: Dom Quixote.
- Eco, U. (1991). *Obra Aberta: forma e indeterminação nas poéticas contemporâneas*. São Paulo, SP: Perspectiva.
- Jakobson, R. (1983). O dominante. In L. C. Lima. *Teoria da literatura em suas fontes* (p. 485-491). (2. ed., Vol. 2). Rio de Janeiro, RJ: Francisco Alves.
- Jakobson, R. (2010). *Linguística e comunicação*. (I. Blikstein & J. P. Paes, Trans.) São Paulo, SP: Cultrix.
- Kramersch, C. (2006). From communicative competence to symbolic competence. *The Modern Language Journal* 90.2, 249–252. DOI: 10.1111/j.1540-4781.2006.00395_3.x
- Kramersch, C. (2009). Third Culture and Language Education. In V. Cook & Li Wei (Ed.), *Contemporary Applied*



- Linguistics* (p. 233-254). London: Continuum.
- Kramersch, C. (2011). The symbolic dimensions of the intercultural. *Language Teaching*, 44.3, 354–367. DOI: 10.1017/S0261444810000431.
- Kramersch, C. (2017). Cultura no ensino de língua estrangeira (O. M. B. M. Júnior, Trans.). *Bakhtiniana*, 12 (3), 134-152. DOI: 10.1590/2176-457333606. (Original work published 2013)
- Kramersch, C., & Hua, Z. (2016). Language, Culture and Language Teaching. In G. Hall (Ed.), *Routledge Handbook of English Language Teaching* (p. 38-50). London, UK: Routledge.
- Kramersch, C., & Kramersch, O. (2000). The avatars of literature in language study. *The Modern Language Journal*, 84.1, 553–573. DOI: <https://doi.org/10.1111/0026-7902.00087>
- Mendes, E. (org.). (2011). Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira. Campinas, SP: Pontes, 2011.
- Ramos, K. A. H. P. (2012). O ensino de Português Língua Estrangeira no contexto virtual do Teletandem: aspectos linguístico-discursivos. *Estudos Linguísticos*, 41 (2), 539-552. Recuperado de <https://revistas.gel.org.br/estudos-linguisticos/article/view/1178>
- Ramos, K. A. H. P., & Carvalho, K. C. H. P. (2018). Portuguese and Spanish Teletandem: The Role of Mediators. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 20(1), 35-48. DOI: 10.14483/22487085.12055
- Telles, J. A. (2015a). Teletandem and Performativity. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, v. 15, n. 1, 1-30. DOI: 10.1590/1984-639820155536
- Telles, J. A. (2015b). Learning foreign languages in teletandem: Resources and strategies. *Delta – Documentação e Estudos em Linguística Teórica e Aplicada*, 31-3, 603-632. DOI: 10.1590/0102-445022647564373077
- Telles, J. A., & Vassallo, M. L. (2006). Foreign language learning in-tandem: theoretical principles and research perspectives. *The Specialist*, v. 27, n. 1, 83-118. Recuperado de <https://revistas.pucsp.br/index.php/esp/index>.
- Telles, J. A. (2009). Teletandem: Uma proposta alternativa no ensino/aprendizagem assistidos por computadores. In: J.A. Telles (Org.). *Teletandem: Um contexto virtual, autônomo e colaborativo para aprendizagem de línguas estrangeiras no século XXI* (p. 43-61). Campinas, SP: Pontes Editores.
- Telles, J. A., Zakir, M. A., & Funo, L. B. A. (2015). Teletandem e episódios relacionados à cultura. *Delta*, 31-2, 359-389. DOI: 10.1590/0102-445084549183239327
- Zakir, M. A. (2015). *Cultura e(m) telecolaboração: Uma análise de parcerias de teletandem institucional* (Tese de Doutorado). Universidade Estadual Paulista, São José do Rio Preto. Recuperado de <https://repositorio.unesp.br/handle/11449/138417>

Agradecimento

Agradeço à Profa. Dra. Karin Adriane Henschel Pobbe Ramos, minha orientadora e coautora deste artigo, pelo apoio e pela orientação; à Arex/Unesp – Assessoria de Relações Externas, por todo auxílio e por esta oportunidade; e a minha família, por sempre me acompanhar e apoiar nessa trajetória de pesquisa.

Um Estudo das Perífrases com o Verbo “Ameaçar”:
Aspecto, Modalidade e Gramaticalização



B.15. Idiomas Nativos

Um Estudo das Perífrases com o Verbo "Ameaçar":

Aspecto, Modalidade e Gramaticalização

Autor: Silva, Roberto Lima Stefanelli; roberto.lima@aluno.unb.br

Professor guia: Lunguinho, Marcus Vinícius da Silva; marcusvsl@unb.br

Universidade de Brasília

Resumo

Esta pesquisa tem por objeto de estudo as perífrases com o verbo *ameaçar* no português brasileiro, em que o sujeito não é responsável pela realização do evento descrito pelo verbo infinitivo, diferentemente do uso mais comum desse verbo. Objetiva-se descrever as propriedades sintático-semânticas de *ameaçar* nessas construções e investigar se ele pode ser considerado um verbo auxiliar. Apesar de já existirem estudos sobre o tema, não o há no âmbito do português brasileiro, sendo essa a lacuna que esta pesquisa pretende preencher. Na perspectiva da Linguística Gerativa, investigam-se a natureza de *ameaçar* no contexto perifrástico e seu processo de gramaticalização. Inicialmente, faz-se uma revisão bibliográfica e retomam-se trabalhos que apontam critérios de auxiliaridade para o português para, em seguida, descrever os aspectos morfossintáticos (com representação estrutural) e semânticos (traços aspectuais, modais e evidenciais) desse verbo. Assim, nota-se que, como produto de um processo de gramaticalização em estágio intermediário, *ameaçar* satisfaz a maioria dos critérios de auxiliaridade propostos na literatura ao comportar-se como um verbo funcional de alçamento, que se junta a um verbo de traço *irrealis*, e combinar parte de sua semântica original (futuro próximo e avaliação indesejada) com traços aspectuais, modais e evidenciais para avaliar a possibilidade de futura realização de um evento não começado com base em evidências inferenciais. Confirma-se, portanto, que o verbo *ameaçar* possui uma contraparte funcional no português brasileiro, podendo ser considerado uma categoria híbrida por combinar diferentes traços semânticos em uma estrutura de alçamento associada a um AspP.

Palavras-chave: verbo "ameaçar", verbo funcional, teoria gerativa



Introdução

Alguns verbos passam por processos de gramaticalização, em que sua semântica é parcialmente esvaziada (Maché, 2019, p. 255), para ser aplicado funcionalmente em uma perífrase, como é o caso de verbos auxiliares e modais. Como exemplos na língua portuguesa, podemos citar *estar*, *haver*, *ter*, *poder*, que passaram de sua leitura original (“posicionar-se em pé”, “existir”, “possuir”, “ser capaz”, respectivamente) para uma leitura funcional, formando tempos compostos, aspecto, modalidades deônticas (obrigação / permissão) ou epistêmicas (probabilidade / possibilidade), etc. (Kuteva et al., 2019; Hernández Díaz, 2017; Narrog, 2012; Lunquinho, 2011; Roberts & Roussou, 2003). O mesmo parece acontecer com o verbo *ameaçar*, que pode ser aplicado a diferentes estruturas:

- (1)a. O suspeito ameaçou de morte a vítima (com uma faca).
b. Ele ameaça matá-la (com uma faca).
- (2)a. O prédio ameaça desmoronamento.
b. O prédio ameaça desmoronar.

Nas sentenças em (1), observamos o uso de *ameaçar* combinado com sintagmas DP ou VP e com sujeitos agentivos ou não agentivos, que têm relação com a ação ser intencional ou não. Em (1), interpretamos a leitura lexical do verbo, em que um agente

sugere ou declara realizar uma ação. No primeiro exemplo, o verbo é acusativo e atribui papel temático de agente a seu sujeito e de paciente a seu objeto direto, além de poder selecionar um instrumento; no segundo, trata-se de um verbo de controle, que também tem um sujeito agentivo. No entanto, em (2) não se tem um sujeito agentivo, logo não se pode interpretar que o verbo expressa um ato de fala ou qualquer ação intencional, além de que é o sujeito quem sofre a ação nos exemplos, não um objeto. Assim, poderíamos supor que se está diante de um uso literal (1) e um uso figurado (2) do mesmo verbo.

O exemplo (2a) já é bastante curioso por si, visto que demonstra indícios de um uso diferente do original do verbo *ameaçar*, mas nesta pesquisa focaremos nas perífrases com o verbo *ameaçar* como em (2b) (*ameaçar* + infinitivo).

Diante da hipótese de haver um uso funcional do verbo *ameaçar* no português brasileiro, decorrente da gramaticalização de sua contraparte lexical, este trabalho se justifica na medida em que trata de um assunto de relevância para o estudo e categorização dos verbos funcionais e que não há pesquisas sobre esse verbo no âmbito do português brasileiro¹. Além disso, tal te-

¹ Apesar de haver estudos dessas perífrases no âmbito do português europeu, em que se

destaca os trabalhos de Lima (2006, 2011), nossa pesquisa atualiza os estudos e se



mática também se relaciona com a Linguística Histórica, ao tentar retomar seu processo de gramaticalização, e com a Linguística Contrastiva, ao abordar o uso de equivalentes verbais em outras línguas, apesar de não serem estas as propostas centrais da pesquisa.

Metodologia

Adotaremos uma abordagem composicional, ou seja, dispensaremos também expressões idiomáticas e personificações de objetos, por exemplo. Os dados dos exemplos são de competência própria de falante nativo, emprestados da bibliografia ou baseados em usos encontrados por meio de pesquisa na *internet* e em *corpus*², e a análise será feita à luz da Linguística Formal com base em estudos de perífrases verbais em língua portuguesa e de estruturas similares em outras línguas.

Este artigo está estruturado da seguinte forma: retomamos brevemente as obras que listam *ameaçar* como verbo auxiliar ou funcional (Revisão Bibliográfica); analisamos sua semântica, atentamente a seus traços aspectuais e modais (Semântica); aplicamos os critérios de auxiliaridade ver-

bal adotados na literatura (Critérios de Auxiliaridade); para então aprofundar em sua morfossintaxe, com representação formal de sua estrutura sintática em uma perspectiva cartográfica (Sintaxe); e retomamos seu processo de gramaticalização com hipóteses sobre sua origem (Gramaticalização). Ao final, faz-se algumas considerações sobre este estudo.

Logo, as seguintes perguntas norteadoras guiam esta pesquisa: Quais são as propriedades morfossintáticas e semânticas das perífrases com o verbo *ameaçar*? Como as informações aspectuais e modais se associam na interpretação dessas perífrases? Qual é o percurso de gramaticalização desse verbo?

Resultados e Discussão

Revisão Bibliográfica

Nesta seção revisaremos brevemente o conceito e a classificação de *ameaçar* em dicionários e trabalhos que o abordam como um verbo funcional da língua portuguesa. Será importante compreender seu conceito para posteriormente identificar o quanto de sua semântica se mantém em sua gramaticalização e como isso o dife-

aprofunda em uma perspectiva formal. Também é relevante esclarecer que é natural que haja diferenças entre variedades linguísticas da língua portuguesa, assim como constatado em pesquisas sobre *amenazar* no espanhol da Europa e América Latina (Cornillie, 2004) e *drohen* nos dialetos da Alemanha

(Heine & Miyashita, 2008, p. 72-74).

² Os principais utilizados foram o Corpus Brasileiro, Corpus do Português e o Corpus de Extractos de Textos Electrónicos MCT/Público (CETEM Público). No entanto, esta pesquisa não tem caráter quantitativo.



rencia de outros verbos funcionais, notadamente os que compartilham de similaridades em traços aspectuais e modais, como o verbo *prometer*³. De igual forma, as obras que tratam do mesmo tema nos ajudarão a dar continuidade a este estudo.

Conceito

É muito comum a associação do conceito de ameaçar à ideia de crime de ameaça (principalmente em um ato declaratório/verbal), logo que se trata de seu significado original. Uma definição recorrente em dicionários é “prometer (algo mau)”; “anunciar (castigo, contratempo, malefício)”, mas alguns dicionários também listam outros usos: “Estar na iminência de; anunciar, prenunciar, sinalizar: O edifício, pendido, ameaça desabar. Está ameaçando um temporal daqueles” (Ameaçar, 2015); “estar prestes a, estar na iminência de acontecer, de se fazer presente, de chegar. ‘o muro ameaçava cair’” (Ameaçar, n.d.).

Observa-se que neste último sentido se mantém a ideia de prospecção, ou seja, da iminência da proposição, como também se nota um alerta para algo que pode acontecer, mas normalmente se deseja que não aconteça. No entanto, o tipo de sujeito agora é não-agentivo, e a proposição é feita não pela intenção de um falante que

esteja a fazer uma ameaça, mas por indícios diretamente perceptíveis (como o edifício estar “pendido”) ou inferenciais pelo conhecimento epistemológico (como prever “um temporal daqueles”). Note-se também que é possível usar o verbo combinado com fenômenos meteorológicos sem sujeito ou até com um sujeito meteorológico, como “(o céu) ameaça chover”.

Obras que comentam sobre o verbo “ameaçar” no português

Pesquisando por trabalhos realizados em português brasileiro neste tema, encontramos somente duas teses que comentam brevemente sobre *ameaçar* como funcional: ambas focam na evidencialidade, uma o cita com base nos estudos do equivalente alemão *drohen* de Diewald e Smirnova (Machado, 2017, p. 77-80); a outra, com base nos estudos de José Pinto de Lima (Silva, 2013, p. 92), o qual também havia estudado o *ameaçar* português comparativamente ao par alemão.

Lima (2006, 2011) é o único autor encontrado que realmente dedicou uma pesquisa ao verbo *ameaçar* no português (no caso, europeu). Em seus estudos o autor apresenta exemplos também aplicáveis ao português brasileiro e assume o posicionamento de que, em sua leitura funcional,

³ Apesar de vários autores trabalharem com ambos os verbos, nesta pesquisa focaremos apenas no *ameaçar*, assim como Jędrzejowski

(2017) o faz com *prometer*.

ameaçar é um verbo categoricamente evidencial. Apesar de reconhecer uma relação entre evidencialidade e modalidade epistêmica, também as assume como categorias distintas, pois “evidenciais apenas sinalizam fonte de informação e são alheias à tarefa de marcar graus de certeza, sendo esta função deixada para marcadores de modalidade epistêmica” (Aikhenvald, 2004 *apud* Lima, 2011, p. 6, tradução nossa).

Além da análise semântica, Lima (2006, 2011) investiga as combinações do verbo *ameaçar* em diferentes sentenças a fim de demonstrar o processo de gramaticalização, em que considera que a ocorrência com sujeito humano ou mesmo em orações sem sujeito seria o estágio mais avançado da gramaticalização do verbo. No entanto, o autor não propõe uma representação formal da estrutura sintática do Quadro 1

Processo de gramaticalização do verbo ameaçar

Fase	Descrição	Exemplo
Estágio 1	<i>Ameaçar</i> é lexical, seleciona apenas argumentos humanos, expressa um ato de fala.	O homem ameaçou o vizinho de expor seu segredo.
Estágio 2	<i>Ameaçar</i> é funcional, seleciona apenas argumentos não-humanos, não expressa ato de fala.	O muro ameaça queda.
Estágio 3	<i>Ameaçar</i> é usado como auxiliar, combina-se apenas com sujeito não-humano, não expressa ato de fala.	A construção ameaça desabar.
Estágio 4	<i>Ameaçar</i> é usado como auxiliar, pode combinar-se com sujeito humano, não expressa ato de fala.	O menino estava ameaçando chorar.

Nota: Elaboração própria com base em Lima (2011) e Heine & Miyashita (2008).

uso funcional de *ameaçar*, como também não aborda uma possível origem histórica (como um empréstimo linguístico).

As obras de Lima (2006, 2011) também repercutem em outros trabalhos que dão atenção a esse verbo na língua portuguesa comparativamente à sua contraparte em outras línguas de origem europeia⁴, como em Heine e Miyashita (2008, p. 86-89), Heine e Nomachi (2011, p. 6-9), Kuteva *et al.* (2019, p. 435-436) e Narrog e Heine (2021, p. 32-34), onde se assume que o verbo *ameaçar*, devido a um processo de gramaticalização, passou a apresentar predominantemente aspecto aproximativo (ou prospectivo) e auxiliaridade modal com conotação negativa, combinando traços temporais, modais e evidenciais.

O percurso de gramaticalização defendido na literatura segue como o Quadro 1

⁴ Esclarece-se que não há fenômeno com verbo equivalente constatado em línguas de origem não europeia (Kuteva *et al.*, 2019, p. 436; Heine

& Nomachi, 2011).

para o português, em que no estágio 1 tem-se um ato de fala em uma estrutura de controle; no estágio 2, *ameaçar* apresenta um sentido figurado combinando-se com um complemento DP; no estágio 3 passa a ser usado em perífrases verbais, mas rejeita sujeitos humanos; e, por fim, passa a aceitar sujeitos humanos ou mesmo a ocorrer em orações sem sujeito.

Estudos do verbo ameaçar e equivalentes em outras línguas

Esse percurso de gramaticalização não ocorre simultaneamente entre as línguas estudadas na literatura, inclusive nota-se diferenças nas possibilidades de sentenças com verbo *ameaçar* mesmo entre variedades de uma mesma língua, como espanhol europeu em relação às variantes americanas (Cornillie, 2007), ou no alto alemão

Quadro 2

Possibilidades de sentenças com o verbo *ameaçar* em línguas da Europa

Língua	Estágio 1	Estágio 2	Estágio 3	Estágio 4	Obras
Português	+	+	+	+	Lima (2006, 2011)
Espanhol	+	+	+	+	Cornillie (2004, 2005a, 2005b, 2007, 2016, 2019, 2020), Cornillie & Toledo y Huerta (2015)
Catalão	+	+	+	?	Antolí Martínez (2019)
Alemão	+	+	+	+	Heine & Miyashita (2007, 2008), Heine & Kuteva (2006), Reis (2005, 2007), Vliegen (2006), Diewald & Smirnova (2010, 2011), Colomo (2011), Narrog (2012), Maché (2019)
Holandês	+	+	+	+	Vliegen (2006)
Inglês	+	(+)	+	+	Traugott (1997), Kissine (2010), Cornillie (2020)
Francês	+	+	+	(+)	Rooryck (2000), Heine & Kuteva (2006)
Húngaro	+	+	+	+	Heine & Kuteva (2006), Heine & Miyashita (2008)
Eslovaco	+	+	+	+	Heine & Miyashita (2008), Heine & Nomachi (2011)
Esloveno	+	+	+	+	Heine & Nomachi (2011)
Alto Sorábio	+	+	+	+	Heine & Nomachi (2011)
Italiano	+	(+)	+	-	Heine & Kuteva (2006)
Friulano	+	+	+	-	Heine & Kuteva (2006)
Dinamarquês	+	+	+	-	Heine & Kuteva (2006)
Norueguês	+	+	+	-	Heine & Miyashita (2008)
Sueco	+	+	+	-	Heine & Miyashita (2008)
Estoniano	+	+	+	-	Heine & Miyashita (2008)
Romeno	+	+	(+)	-	Heine & Miyashita (2008)
Sérvio	+	+	(+)	-	Heine & Kuteva (2006), Heine & Nomachi (2011)
Búlgaro	+	+	-	-	Heine & Kuteva (2006), Heine & Nomachi (2011)
Russo	+	+	-	-	Heine & Kuteva (2006)
Grego	+	+	-	-	Heine & Miyashita (2008)

Nota: Adaptado de Heine & Miyashita (2008) e Heine & Nomachi (2011), com base em Heine & Kuteva (2006) e com acréscimo do catalão com base em Antolí Martínez (2019).

“+” = estrutura produtiva; “(+)” = estrutura pouco produtiva; “-” = não produtiva; “?” = falta dados sobre o uso na fonte consultada.



fim de investigar como os traços semânticos de *ameaçar* se combinam na interpretação das perífrases, utilizaremos a estratégia de parafrasear a sentença “Ameaça chover” com expressões de modalidade epistêmica, evidencialidade, aspecto prospectivo, tempo futuro e avaliação indesejada.

Com foco na *modalidade epistêmica*, podemos parafrasear “Ameaça chover” como “Pode chover”, “Há possibilidade de chover”, “Pelo meu conhecimento meteorológico, não tenho certeza se vai chover”. Por analogia, percebemos traço de modalidade epistêmica e possibilidade em *ameaçar*, ou seja, o falante expressa uma incerteza levando em consideração seu conhecimento sobre o tema⁵. Quando comparado com o uso semelhante do verbo *prometer*, percebe-se menor grau de probabilidade e de comprometimento do falante com a realização do evento (Cornillie, 2007, p. 104)⁶.

Quanto à *evidencialidade*, “Ameaça chover” também pode ser parafraseada

como “Parece que vai chover”, “Há evidências de que vai chover”, “Tendo em vista as nuvens densas e acinzentadas, vai chover”. Logo, além de conhecimento epistêmico, há traço de evidencialidade inferencial em *ameaçar*, pois o falante utiliza evidências, diretas ou indiretas, para embasar sua previsão.

Atentamente a seu *aspecto*, “Ameaça chover” também significa “Está para chover”, “Há iminência de chover”, “Logo vai chover”, o que prevê um evento que está próximo de acontecer, isto é, em iminência (palavra de etimologia comum a *ameaçar*⁷). De toda forma, o que se descreve é algo projetado no futuro e que ainda não aconteceu, por isso é conveniente adotar a terminologia proposta por Travaglia (2016) para o português: *aspecto não começado*. Nesse aspecto também residiria uma noção de futuro⁸, o que justifica o uso do auxiliar *ir* (“vai”) ao tentar reelaborar as perífrases com *ameaçar* e também a combinação apenas com verbos de traço *irrealis*, seja na forma de infinitivo ou de futuro (Givón, 1995). Essa noção de futuro persiste

⁵ Assim como Traugott (1995), Cornillie (2007, p. 88, tradução nossa) argumenta que, “mesmo que a fonte da informação seja claramente inferencial [...], a força de previsão do falante não necessariamente depende do *input* inferencial”.

⁶ Essa diferença de probabilidade e comprometimento também persiste do comprometimento do sujeito e da força ilocutória nas leituras lexicais desses verbos

(Vliegen, 2006, p. 80; Cornillie, 2007, p. 92; Colombo, 2011, p. 245). Para um estudo dessas perífrases com um foco em questões ilocucionárias, ver Kissine (2010).

⁷ Analisaremos a etimologia de *ameaçar* na seção 6, sobre gramaticalização.

⁸ Por esse motivo, Reis (2005, 2007) utiliza a terminologia “temporal-aspectual” para categorizar esse verbo.



do verbo *ameaçar* lexical.

Por fim, nota-se uma *avaliação negativa* em “Ameaça chover”, que pode ser parafraseada como “Receio que vá chover”, “Há indesejabilidade de chover”, “Infelizmente pode chover”. Assim como a noção de futuro, a conotação negativa parece persistir no *ameaçar* funcional, mesmo que minimamente⁹. A escolha do falante por usar tal verbo pode indicar uma indesejabilidade do evento na sua perspectiva, como também é perceptível ao parafrasear usando a primeira pessoa (“Eu receio/temo que algo indesejado por mim possa acontecer”). Para uma previsão sobre algo positivo nesse tipo de construção, a tendência é usar o verbo *prometer* (Cornillie, 2007).

Dessa forma, a semântica de *ameaçar* combina todos esses traços, o que permitiria parafrasear “Ameaça chover” como “Infelizmente, parece poder estar para chover”, isto é, “Há evidências de possibilidade de iminência de indesejada chuva” – apesar de não soar tão bem –, em que se descreve uma situação em que há evidências

que indicam a possibilidade de realização de um evento indesejado num futuro próximo. Assim, entendemos esse verbo pertencente a uma categoria híbrida (Garachana Camarero, 2017).

Crítérios de Auxiliaridade

Nesta seção aplicaremos ao verbo *ameaçar* os testes de auxiliaridade adotados na literatura para o português brasileiro a fim de analisar como ele se comporta diante desses critérios e avaliar o quanto se assemelha aos verbos auxiliares *stricto sensu* (Lobato, 1975).

Para a língua portuguesa têm-se adotado principalmente os critérios de auxiliaridade propostos por Pontes (1973) e Lobato (1975), porém aplicaremos os testes adotados por Lunguinho (2011), que, após estudar os critérios apontados por essas autores e mais outros, reduz em quatro as propriedades primárias de verbos auxiliares para o português brasileiro¹⁰: natureza verbal [+V,-N]; presença de um traço não valorado [μ V]¹¹; impossibilidade de atribui-

⁹ Apesar de Cornillie (2007, p. 120) concluir que nem sempre o verbo *ameaçar* carrega uma conotação negativa, os exemplos analisados pelo autor também não têm uma conotação positiva. A escolha de uso desse verbo pelo falante significa, mesmo que minimamente, um receio à realização da proposição.

¹⁰ Os critérios não adotados são: ausência de restrição de seleção quanto ao paradigma aspectual do predicado; ausência de forma impe-

rativa; impossibilidade de substituição do domínio não-finito por dítico demonstrativo; e subida do clítico (Lunguinho, 2011, p. 39).

¹¹ Conforme Lunguinho (2011, p. 17-19), os auxiliares se combinam apenas com projeções de verbos (responsáveis por atribuir papéis temáticos), visto que “o processo de gramaticalização desses verbos envolve apenas a mudança no seu traço [V] [valoração], que deixa de ser interpretável [V] e passa a ser não-interpretável [μ V]”. Essa propriedade primária justifica as seguintes propriedades secundárias: seleção de

ção de papel temático; formação de domínio oracional único com o verbo não-finito. A partir dessas propriedades primárias, propõem-se oito critérios de auxiliaridade: a) impossibilidade de complementação finita; b) ausência de flexão no infinitivo; c) impossibilidade de advérbios com valores temporais diferentes; d) sujeito único; e) ausência de restrição de seleção quanto ao sujeito; f) correspondência entre sentenças ativas e passivas; g) impossibilidade de seleção de DP objeto; h) impossibilidade

de negação do domínio não-finito (Lunguinho, 2011, p. 38).

Ao aplicar os testes do Quadro 3, verifica-se que o verbo *ameaçar* não passa em seis dos oito critérios de auxiliaridade, não cumprindo com os dois últimos critérios. Também há uma incerteza sobre a aceitabilidade de seleção de CP finito, pois esse tipo de construção não é muito produtivo e recorrente com *ameaçar* funcional. Além disso, nota-se uma restrição quanto ao complemento com que se combina, que

Quadro 3

Critérios de auxiliaridade aplicados ao verbo “ameaçar”

Propriedades do verbos auxiliares		Ameaçar	
		Exemplo	Cumpre c/ o critério?
Traços [+V, -N], [+M]	impossibilidade de CP finito	Está ameaçando que vai chover. ?Ameaçava que choveria. *A casa ameaça que caia.	Talvez
	ausência de flexão no infinitivo	*As casas ameaçam caírem.	Sim
	a impossibilidade de advérbios com valores temporais diferentes	*A casa, anteontem, ameaçava cair ontem.	Sim
Não atribui papel temático	sujeito único	*A casa ameaça as paredes caírem.	Sim
	Ausência de restrição de seleção quanto ao sujeito	A casa ameaça cair. [-animado] Ameaça chover. [+meteorológico] A tentação ameaça corrompê-lo. [+abstrato] O bebê ameaça nascer. [+humano]	Sim
	Correspondência entre sentenças ativas e passivas	A barragem ameaça ser rompida pela chuva intensa.	Sim
	Impossibilidade de seleção de DP objeto	O prédio ameaça desmoronamento.	Não
Oração única	Impossibilidade de negação do domínio não-finito	A casa ameaça não se sustentar.	Não

Nota: Elaboração própria com base em Lunguinho (2011).

complemento único, impossibilidade de complementação finita, a inexistência de flexão no

infinitivo (para as sequências cujo auxiliar seleciona um infinitivo) e a impossibilidade de advérbios com valores temporais diferentes.



precisa ter traço *irrealis* (infinitivo ou futuro). Mas, até aqui, podemos suspeitar que o verbo *ameaçar* seria um auxiliar *lato sensu* (Lobato, 1975) em um estágio intermediário de gramaticalização (Narrog, 2012, p. 54) – considerando um *continuum* léxico-gramatical (Halliday, 2004, p. 43).

Esse resultado se assemelha aos dos verbos modais epistêmicos, como o verbo *poder* (Burckhardt, 1977; Serrone, 1992), que também não cumprem com o último critério. Logo *ameaçar* também poderia ser pensado como um semi-modal, visto que parece se comportar como um verbo de modalidade epistêmica de possibilidade (Traugott, 1997; Kissine, 2010). Por outro lado, estudos têm indicado impedimentos para incluir tal verbo na categoria modal, em razão de não manter o padrão de comportamento dos modais tradicionais (Cornillie, 2005b; Reis, 2005, 2007; Maché, 2019, p. 503-517).¹²

Rejeitando a categorização como modal epistêmico, há quem defenda a hipótese de se tratar de um *evidencial* (Diewald & Smirnova, 2010, 2011; Lima, 2011; Colomo, 2011; Cornillie, 2016), que também

não cumpriria com o primeiro critério de auxiliaridade (impossibilidade de combinação com CP finito). No entanto, *ameaçar* também não é sintaticamente prototípico para essa categoria em relação ao verbo *parecer*, que pode ser posicionado mais livremente na sentença e não costuma ser usado nas formas de particípio e infinitivo (Reis, 2005, 2007; Jędrzejowski, 2017).

Finalmente, o comportamento de *ameaçar* diante desse teste também se assemelha ao da locução de aspecto *não começado* (“estar prestes a” / “estar para”) (Trauglia, 2016), que não cumpre com os dois últimos critérios. Isso reforça o entendimento dominante na literatura de que *ameaçar* é sobretudo um verbo aspectual *prospectivo* (Reis, 2007; Narrog, 2012; Jędrzejowski, 2017) ou *aproximativo* (Heine & Miyashita, 2007, 2008; Kuteva et al., 2019), também podendo ser chamado de *iminen-cial* (Narrog & Heine, 2021, p. 33).

De toda forma, percebe-se que *ameaçar* combina todos esses traços em sua semântica, não podendo ser limitado a apenas uma dessas categorias, visto que, por exemplo, tratá-lo especificamente como

¹² *Ameaçar* pode ocorrer em contextos nos quais verbos modais epistêmicos não podem: a) combinação como particípio passado com auxiliares de pretérito; b) antecedência de eventos relacionados a condicionais; c) interpretação diferente da dos verbos modais epistêmicos canônicos em sentenças no passado.

Por exemplo, em sentenças no passado, *ameaçar* descreve objetivamente um acontecimento passado, e não expressa a inferência e julgamento do falante sobre uma conjectura (Maché, 2019, p. 503-517).



aspectual não justificaria “a fonte de informação implícita que forma a base da avaliação epistêmica” (Cornillie, 2019, p. 239, tradução nossa). Isso nos permite afirmar que *ameaçar* constitui uma categoria híbrida (Garachana Camarero, 2017, p. 50).

Sintaxe

Considerando que o verbo *ameaçar* não seria exatamente um verbo auxiliar (conforme os critérios adotados na seção anterior), indaga-se como seria sua representação sintática e a qual categoria funcional se enquadraria.

As leituras lexical e funcional desse verbo se diferenciam sintaticamente como uma estrutura de controle (que atribui papel temático) e uma estrutura de alçamento (que não atribui papel temático). Para Rooryck (2000, p. 39), o tipo categorial do complemento sentencial dessas estruturas (lexical ou funcional) é respectivamente um CP ou um AGR_SP. No caso funcional, o AGR_SP primeiramente se move para SpecCP para que, numa etapa mais alta, o sujeito seja alçado fora do CP infinitivo:

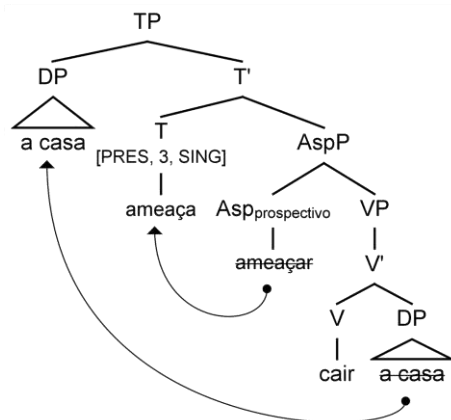
De um ponto de vista puramente sintático, deve-se notar que tanto o uso de verbos de controle quanto uso de verbos de alçamento sob investigação envolvem um complemento CP. [...] a mudança de verbo de controle para verbo de alçamento não acarreta nenhum processo de exclusão de CP.

A única mudança diz respeito à interpretação do complemento CP. A propriedade modal adquirida pelo verbo impõe uma interpretação modal na núcleo C⁰ do CP, desencadeando o movimento de AGR_SP para SpecCP, e subsequentemente alçando o sujeito infinitivo para a matriz SpecAGR_SP. A interpretação do CP como um argumento completo em uma estrutura temática não desencadeia tal movimento, e segue-se uma configuração de controle (Rooryck, 2000, p. 46, tradução nossa).

No entanto, entendemos que as diferenças entre a estrutura de controle e de alçamento vão mais além ao considerar a fase em que o verbo funcional surge. Conforme o sistema de auxiliaridade proposto por Seuren (2018), a marcação de aspecto ocorre em uma fase abaixo da de marcação de tempo – chamadas de T₂ e T₁, respectivamente – e entre T₁ e T₂ surgiriam opcionalmente os verbos modais. Partindo disso, é razoável que um verbo de alçamento que marque aspecto, por exemplo, ocupe a fase de T₂. Trazendo para uma perspectiva cartográfica, um verbo de alçamento deve ocupar uma posição entre TP e VP, estando em uma fase mais alta ou mais baixa nesse intervalo a depender do seu tipo categorial

Considerando que *ameaçar* se assemelha mais a um verbo aspectual (Reis, 2005, 2007), podemos propor uma árvore em que *ameaçar* é funcional, emerge no núcleo da fase AspP, tem uma estrutura de alçamento – logo não seleciona argumentos nem atribui papéis temáticos – e seleciona um VP. Assim, a Figura 1 representa a sintaxe desse verbo na sentença “A casa ameaça cair”, que se assemelha à representação proposta por Jędrzejowski (2017) para o verbo funcional *prometer*.

Figura 1
Estrutura para a oração “A casa ameaça cair”

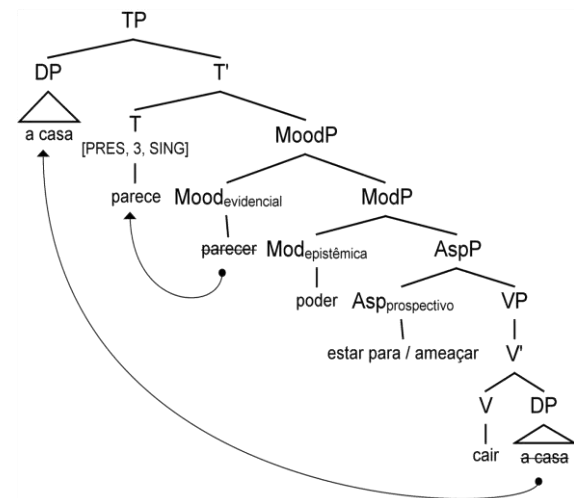


Nota: Elaboração própria.

Indo mais adiante na hierarquia funcional de Cinque, propomos uma árvore combinando um verbo evidencial, um modal epistêmico e um aspectual prospectivo. Como categoria híbrida, “A casa ameaça cair” poderia ser parafraseada como “A

casa parece poder estar para cair”¹³, que, por sua vez, seria representada conforme a Figura 2.

Figura 2
Estrutura para a oração “A casa parece poder estar para cair”



Nota: Elaboração própria.

Dessa forma, enquadrar *ameaçar* à categoria de aspecto prospectivo, uma fase mais baixa na hierarquia de projeções funcionais, permite que esse verbo funcional ocupe uma posição imediatamente acima da fase VP, havendo menos restrições morfológicas em relação a posições mais altas – como de verbos modais epistêmicos e evidenciais, que não aparecem nas formas de particípio e infinitivo em perífrases (Jędrzejowski, 2017). Também não deixaria de ter um sentido funcional caso posicionado após um modal ou evidencial, mas,

¹³ A sequência não teria o mesmo resultado se for invertida: ?“A casa está para poder parecer cair”, em que cada verbo volta para seu sentido

lexical, podendo ser parafraseada como: “Há iminência de que será possível que a casa aparente cair”.



por já abarcar um entendimento modal e evidencial como uma categoria híbrida, não haveria necessidade de elaborar tal estrutura.

Gramaticalização

Processo de gramaticalização

A mudança de uso e de significado de verbos costuma se dar por extensão metafórica (Garachana Camarero, 2017; Narrog & Heine, 2021). Para o verbo *ameaçar*, deixou de ser um ato de fala para tornar-se um marcador de iminência que combina traços de evidencialidade, modalidade epistêmica e aspecto. A motivação para o surgimento do uso subjetivo de *ameaçar* se daria por mecanismos cognitivos como “transferência metafórica”, “dinâmica de força” (atenuação, metonímia e subjetivação), “subjetividade de orador-ouvinte – subjetividade de caráter”, e “inferência pragmática do futuro” (Cornillie, 2020, p. 110-111).

Exemplos do uso funcional de *ameaçar* + sintagma nominal no português são encontrados a partir do século XVI¹⁴; *ameaçar* + infinitivo, a partir do século seguinte¹⁵. À medida em que seu uso foi se tornando mais comum, passou finalmente a ser possível seu uso com sujeitos humanos (século XIX) ou em orações sem sujeito (século XX), conforme constatado por Lima

(2006, 2011) na análise do Corpus do Português e CETEMPúblico.

Assim, o percurso de gramaticalização proposto na literatura se mostra válido para o português brasileiro também. Há um uso original (estágio 1) em que *ameaçar* é lexical, tem sujeito [+humano], é o verbo principal, descreve um ato de fala e é intencional. Em seguida (estágio 2), apesar de se manter como verbo principal da oração seguido de DP, já se tem um uso funcional, mas com sujeito [-humano]. No estágio 3, passa a funcionar como verbo (semi)auxiliar em uma estrutura de alçamento e, no estágio 4, volta a combinar-se com sujeito [+humano] ou ocorrer em orações sem sujeito.

No entanto, sujeitos e verbos agentivos compatíveis com o *ameaçar* lexical não são muito compatíveis com o uso funcional porque o sentido da sentença volta para sua estrutura (sintaxe) e leitura (semântica) original (Cornillie, 2007, p. 134). Nesses casos, pode haver uma ambiguidade devido a semelhança na estrutura superficial da sentença, como em “O assaltante ameaça entrar na casa”, em que a leitura funcional poderia significar que o sujeito não está dirigindo ameaças a alguém, mas sim dando indícios não intencionais de que vai entrar

¹⁴ “[os muros] estan muito limpos sem buraco nem fenda, nem cousa que *ameace* caída” (Lima, 2011, p. 15) *Enformação das cousas da China* (1520).

¹⁵ “[um rumor surdo] *ameaçava* degenerar em maior tormenta” (Lima, 2011, p. 15). *A Morgadinha dos Canaviais* (1868).



na casa. Logo, quando se tem um sujeito de traço [+humano], é mais comum usar o *ameaçar* funcional com um verbo não agentivo, como em “A criança ameaçou cair”, em que não significaria que o sujeito teve intenção de se jogar no chão, por exemplo.

Portanto, podemos considerar que *ameaçar* está em um processo intermediário de gramaticalização. Apesar de passar a fazer parte de um paradigma gramatical e expandir suas possibilidades de combinações, ainda há certa persistência semântica (noção de indesejabilidade) e uma produtividade não tão alta (pouca ocorrência com sujeitos e verbos agentivos)¹⁶.

Origem

Conforme Cornillie e Toledo y Huerta (2015), o surgimento do uso funcional desse verbo nas línguas modernas se deu pela tradução do latim “*minari ruina*” no período Humanista. Seria o caso de um empréstimo semântico com adaptação da sua sintaxe: no latim, *ameaçar* combinava-se com um sintagma nominal; sua combinação com um verbo infinitivo é uma inovação sintática realizada nas línguas modernas. No espanhol, por exemplo, há evidência de que a expressão “*amenaza de se caer*”, do

século XV, seja uma adaptação direta do latim “*minari casum*”.

No entanto, não encontramos evidências de uma adaptação portuguesa direta do latim “*minari*”. Isso indica uma maior probabilidade de a origem do uso funcional de *ameaçar* em português se dar por contato com outra língua moderna em que a expressão surgiu mais cedo, como a hipótese de Heine e Kuteva (2006, p. 94) de que o francês teria dado origem à expressão nas demais línguas na Europa. Por razões geográficas, seria plausível que o uso funcional de *ameaçar* no português tenha se originado pelo contato com o espanhol, mas essa hipótese também carece de pesquisas.

Interessantemente, há a hipótese de que esse novo sentido de *ameaçar* teria se desenvolvido internamente nas respectivas línguas, o que é pouco defendido (Cornillie & Toledo y Huerta, 2015, p. 7). No entanto, não deve causar surpresa esse verbo passar a ter (ou voltar a ter) um significado de *iminência*, visto que ambas as palavras compartilham a raiz etimológica do latim “*min-*” (ideia de “projetar-se”, “elevar-se”), que dá origem ao verbo *minari* (Minae, 2008).¹⁷

¹⁶ Lima (2011) enfatiza os seguintes critérios para avaliar o grau de gramaticalização do verbo *ameaçar*: a) combinação com sujeito humano, mas com sentido funcional/evidencial; b) abandono do traço [indesejável]; c) uso im-

personal (em oração sem sujeito); d) alta frequência de ocorrência; e) constituição de um paradigma gramatical.

¹⁷ Sobre a diacronia dessa palavra, ver Capponi (2017).



Devido à limitação deste trabalho, uma investigação mais aprofundada da origem desse verbo no português pode servir de proposta para futuras pesquisas.

Conclusão

Ao final deste percurso de pesquisa, conseguimos responder nossas perguntas norteadoras e, portanto, podemos fazer as seguintes observações sobre as perífrases com o verbo *ameaçar*:

Sobre as suas propriedades morfossintáticas e semânticas, o *ameaçar* funcional ocupa um paradigma gramatical e combina-se com um verbo responsável pela seleção de argumentos e atribuição de papéis temáticos. Assim, na derivação sintática da perífrase, emerge no núcleo funcional de AspP em uma estrutura de alçamento. Por combinar traços de aspecto, tempo, evidencialidade e modalidade, constitui uma categoria híbrida (Garachana Camarero, 2017, p. 50). Aplicados alguns testes de auxiliaridade (Lunguinho, 2011), constata-se que esse verbo não cumpre com os critérios de “impossibilidade de seleção de complemento objeto” e “impossibilidade de negação do domínio não-finito, o que o impede de ser considerado um auxiliar *stricto sensu* (Lobato, 1975).

Sobre a interpretação das perífrases com *ameaçar*, o aspecto não começado – que também acompanha uma noção temporal de futuro (Travaglia, 2016) – permite

especular se um evento se realizará ou não. Com base em seu conhecimento (modalidade epistêmica) e em inferências (evidencialidade), o falante pode avaliar a possibilidade de realização do evento descrito pelo verbo infinito. A orientação para o futuro e avaliação negativa/indesejada do evento resultam de persistência semântica. Tal avaliação tem como referência a perspectiva do locutor. E a noção de futuro implica o traço *irrealis* no VP, que terá de assumir a forma reduzida infinitiva ou desenvolvida com auxiliar de futuridade (ir).

Sobre o seu percurso de gramaticalização, *ameaçar* começou a ser usado metaforicamente como verbo principal combinando-se com um sintagma nominal, para então passar a ser usado como um verbo funcional em estrutura de alçamento posteriormente. Seu estágio de gramaticalização ainda não é tão avançado, visto que não é tão produtivo em estruturas com termos agentivos, que podem gerar uma interpretação ambígua, além de haver persistência semântica da noção de indesejabilidade.

Para futuras pesquisas, propomos: a) investigar a origem do uso funcional do verbo *ameaçar* no português, considerando também as hipóteses de Cornillie e Toledo y Huerta (2015) e de Heine e Kuteva (2006); b) verificar a existência do verbo funcional *ameaçar* em outras variedades do português (africanas e asiática) e



no galego; comparar *ameaçar* com o verbo *querer* no sentido iminencial (Antolí Martínez, 2015; Garachana Camarero, 2017, p. 50), como na sentença “Minha cabeça está querendo doer”.

Referências

- Ameaçar. (n.d). In *Google Dictionary*. Oxford Languages. Recuperado de: <https://www.google.com/search?q=dicionário=ameaçar>. Acesso em: 30 jul. 2021.
- Ameaçar. (2015). In *Michaelis Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa*. Melhoramentos. Recuperado de: <https://michaelis.uol.com.br/busca?id=b0e7>. Acesso em: 30 jul. 2021.
- Antolí Martínez, J. M. (2015). *Voler + infinitive in Catalan: from the imminence aspectual periphrasis to epistemic evidential marker (from the 13th century to the present day)*. *Catalan Journal of Linguistics*, 14, 11-31.
- Antolí Martínez, J. M. (2019). Subjectivació i evidencialitat: el verb amenaçar fins al segle XIX: un estudi de corpus. *Anuari de Filologia: Estudis de Lingüística*, 9, 203-233.
- Burckhardt, I. (1977). *Os modais poder e dever: critérios de auxiliaridade* (Dissertação de mestrado, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil).
- Capponi, P. (2017). Apunte lingüístico sobre la palabra “minaccia” y su historia. *Fragmentum*, 50.
- Cinque, G. (1999). *Adverbs and functional heads: a cross-linguistic perspective*. New York: Oxford University Press.
- Colomo, K. (2011). *Modalität im Verbalkomplex: Halbmodalverben und Modalitätsverben im System statusregierender Verbklassen*. Bochum: Ruhr Universität Bochum.
- Cornillie, B. (2005a). Agentivity and subjectivity with spanish *prometer* and *amenazar*: a study of constructional and diatopical variation. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 3(5), 171-196.
- Cornillie, B. (2005b). A paradigmatic view of Spanish *amenazar* ‘to threaten’ and *prometer* ‘to promise’. *Folia Linguistica*, 39(3-4), 385-415.
- Cornillie, B. (2007). *Evidentiality and epistemic modality in spanish (semi-)auxiliaries: a cognitive-functional approach*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- Cornillie, B. (2016). Las lecturas evidenciales de los verbos (semi)auxiliares en español. In R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría, & O. Loureda Lamas (Eds.), *La evidencialidad en español: teoría y*



- descripción* (pp. 227-249). Madrid: Iberoamericana.
- Cornillie, B. (2020). On grammatical change and discourse environments. In P. Núñez-Pertejo, M. J. López-Couso, B. Méndez-Naya, & J. Pérez-Guerra (Eds.), *Crossing linguistic boundaries: systemic, synchronic and diachronic variation in english* (pp. 105-125). London: Bloomsbury Academic.
- Cornillie, B. (2019). On the pace of syntactic elaboration from Latin calques: evidence from Spanish, Dutch and English. *Belgian Journal of Linguistics*, 33, 82-107.
- Cornillie, B. (2004). The shift from lexical to subjective readings of spanish prometer 'to promise' and amenazar 'to threaten': a corpus-based account. *Pragmatics*, 14(1), 1-30.
- Cornillie, B., & Toledo y Huerta, A. S. O. (2015). The diachrony of subjective amenazar 'threaten': on Latin-induced grammaticalization in Spanish. In A. D. M. Smith, G. Trousdale, & R. Walthereit (Eds.), *New directions in grammaticalization research* (pp. 187-208). Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- Diewald, G., & Smirnova, E. (2010) *Evidentiality in german: linguistic realization and regularities in grammaticalization*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Diewald, G., & Smirnova, E. (2011). The German evidential constructions and their origins: a corpus based analysis. In: T. Mortelmans, J. Mortelmans, W. Mulder (Eds.), *In the mood for mood* (pp. 81-100). Amsterdam: Rodopi.
- Garachana Camarero, M. (2017). Los límites de una categoría híbrida: las perífrasis verbales. In M. Garachana Camarero (Ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español* (pp. 35-80). Madrid: Iberoamericana.
- Givón, T. (1995). *Functionalism and grammar*. Amsterdam: Philadelphia: John Benjamins.
- Halliday, M. A. K. (2004). *An introduction to functional grammar* (3th ed). London: Arnold Hodder.
- Heine, B., & Kuteva, T. (2006). *The changing languages of Europe*. New York: Oxford University Press.
- Heine, B., & Miyashita, H. (2008). Accounting for a functional category: German *drohen* 'to threaten'. *Language Sciences*, 30(1), 53-101.
- Heine, B., & Miyashita, H. (2007). The structure of a functional category: german *drohen*. *CogniTextes*, 1.
- Heine, B., & Nomachi, M. (2011). Is Europe a linguistic area? In M.



- Nomachi (Ed.), *Grammaticalization in slavic languages: from areal and typological perspectives* (pp. 1-26, 2nd ed). Sapporo, JP: Slavic Research Center, Hokkaido University, 2011.
- Hernández Díaz, A. (2017). Las perífrasis con el verbo haber + infinitivo: de los valores expresados por estas formas. In M. Garachana Camarero (Ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español* (pp. 197-227). Madrid: Iberoamericana.
- Jędrzejowski, Ł. (2017). On the grammaticalization of temporal-aspectual heads: the case of German versprechen 'promise'. In E. Mathieu, & R. Truswell, R. (Eds.), *Micro-change and macro-change in diachronic syntax* (pp. 255-279). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Kissine, M. (2010). Metaphorical projection, subjectification and english speech act verbs. *Folia Linguistica*, 44(2), 339-370.
- Kuteva, T., Heine, B, Hong, B, Long, H, Narrog, H, & Rhee, S. (2019). *World lexicon of grammaticalization* (2nd ed). Cambridge: Cambridge University Press.
- Lima, J. P. (2011). Speech act verbs and the coding of evidentiality in Portuguese. In G. Diewald, & E. Smirnova (Eds.), *Modalität und Evidentialität* (pp. 11-33). Trier: Wissenschaftlicher Verlag Trier.
- Lima, J. P. (2006). Zur Grammatikalisierung von dt. *drohen* und pg. *ameaçar*. J. Schmidt-Radefeldt (Ed.), *Portugiesisch kontrastiv gesehen und Anglizismen weltweit* (pp. 205-220). Frankfurt-am-Main: Peter Lang.
- Lobato, L. (1975). Os verbos auxiliares em português contemporâneo: critérios de auxiliaridade. In L. Lobato, B. Pottier, F. D'Introno, A-M. Loffler-Laurian, & A.-M. Vidal (Eds.), *Análises linguísticas* (pp. 27-91). Petrópolis: Vozes.
- Lunguinho, M. V. S. (2011). *Verbos auxiliares e a sintaxe dos domínios não-finitos* (Tese de doutorado, Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil).
- Maché, J. (2019). *How epistemic modifiers emerge*. Boston, MA: De Gruyter Mouton.
- Minae. (2008). In M. Vaan (Ed.), *Etymological dictionary of Latin and the other Italic languages* (p. 380). Leiden: Brill.
- Narrog, H. (2012). *Modality, subjectivity, and semantic change: a cross-linguistic perspective*. New York: Oxford University Press.
- Narrog, H., & Heine, B. (2021).



- Grammaticalization*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Pontes, E. (1973). *Verbos auxiliares em português*. Petrópolis: Vozes.
- Reis, M. (2007). Modals, so-called semi-modals, and grammaticalization in German. *Interdisciplinary Journal for Germanic Linguistics and Semiotic Analysis*, 12, 1-57.
- Reis, M. (2005). Zur Grammatik der sog: 'Halbmodale' drohen / versprechen + Infinitiv. In F. J. D'Avis (Ed.), *Deutsche syntax: empirie und theorie* (p. 125-145). Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- Rizzi, L., & Cinque, G. (2016). Functional categories and syntactic theory. *Annual Review of Linguistics*, 2(1), 139-163.
- Roberts, I; & Roussou, A. (2003). *Syntactic change: a minimalist approach to grammaticalization*. New York: Cambridge University Press.
- Rooryck, J. (2000). *Configurations of sentential complementation: perspectives from romance languages*. London; New York: Routledge.
- Serrone, L. C. (1992). *Critérios de auxiliaridade em português* (Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil).
- Seuren, P. (2018). *Semantic syntax* (2nd ed). Leiden: Brill.
- Traugott, E. C. (1997). Subjectification and the development of epistemic meaning: the case of promise and threaten. In T. Swan, & O. J. Westvik (Eds.), *Modality in germanic languages: historical and comparative perspectives* (pp. 185-210). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Travaglia, L. C. (2016). *O aspecto verbal no português: a categoria e sua expressão* (5a ed). Uberlândia: EDUFU.
- Vliegen, M. (2006). The relation between lexical and epistemic readings: the equivalents of promise and threaten in dutch and german. *Belgian Journal of Linguistics*, 20(1), 73-95.

Financiamento

A pesquisa que resultou neste trabalho contou com apoio financeiro do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), processo n. 155105/2020-5.

A extensão universitária para a formação de professores: considerando as necessidades formativas sobre o ensino de biodiversidade e do pensamento evolutivo.



B.16. Extensión universitária

A extensão universitária para a formação de professores: considerando as necessidades formativas sobre o ensino de biodiversidade e do pensamento evolutivo.

Autor: Boccuzzi Santana, Carolina Maria; carolina.santana@ufabc.edu.br
Profesor/a guía: Franzolin, Fernanda; fernanda.franzolin@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC

Resumo

A evolução biológica e os conhecimentos sobre as relações de ancestralidade e descendência podem auxiliar a integrar o conteúdo sobre a biodiversidade. Porém, muitas vezes os professores acabam não tendo acesso a estes conhecimentos, e relatam a necessidade de formação continuada. Assim, o objetivo deste trabalho é discutir a proposição e avaliação de um curso de formação continuada sobre o ensino da biodiversidade através do pensamento evolutivo. Para tal, propôs-se um questionário *online*, respondido por cinquenta e três professores, a respeito de suas necessidades formativas, que foi analisado através de procedimentos para análise de dados qualitativos e elementos de análise de conteúdo. A maior parte dos professores relatou que seria importante trabalhar aspectos pedagógicos sobre o tema, relatando também aspectos contêdinais, de contextualização e do trabalho com o pensamento evolutivo. Todos os aspectos levantados pelos

professores foram utilizados para a construção do curso de formação continuada, que abordou os temas a partir da perspectiva do ensino sobre o conteúdo a respeito da diversidade dos seres vivos e da evolução biológica. Os professores participantes do curso avaliaram a proposta, através de um questionário em escala Likert. A proposta foi avaliada positivamente, tanto com relação à perspectiva dialógica adotada durante o curso quanto com relação à relevância dos temas e reflexões trabalhados ao longo da formação. Desta forma, ressalta-se a importância de um trabalho dialógico nas ações de extensão, especialmente no que diz respeito à formação continuada de professores.

Introdução

A educação sobre a biodiversidade é vista como uma importante ferramenta para fomentar sua conservação (Dreyfus, Wals & Van Weelie, 1999). No entanto, no Brasil, seu ensino se apresenta de maneira



memorística e fragmentada (Meghlioratti et al., 2009), o que também ocorre com o ensino de Biologia de maneira geral (Krasilchik, 2016). Ademais, este ensino também apresenta uma perspectiva zoocentrada, relacionando os processos biológicos mais frequentemente com exemplos animais (Hershey, 1996), o que é refletido, por exemplo, nos livros didáticos (Yorek et al., 2008). Tal perspectiva apresenta-se também nas concepções dos estudantes, que apresentam maior conhecimento sobre os animais (Schwarz & André, 2011) e pouco interesse sobre outros seres vivos, como, por exemplo, as plantas (Lavonen et al., 2005).

Através de uma abordagem pautada na evolução biológica, é possível integrar os conhecimentos sobre a diversidade de espécies, dando sentido a eles (Lopes; Vasconcelos, 2012; Meyer & El-Hani, 2005). Tal conhecimento pode auxiliar a trabalhar os conceitos em Biologia de maneira mais coerente para os estudantes (Bizzo & El-Hani, 2009). No entanto, a abordagem da evolução biológica na Educação Básica possui diversos desafios, como, por exemplo, as dificuldades formativas dos professores (Oliveira, Menezes & Duarte, 2017; Silva, Andrade & Caldeira, 2014). A literatura aponta que muitas vezes os professores de Biologia

acabam apresentando conhecimentos a respeito da evolução biológica que não estão de acordo com o que é aceito atualmente pela comunidade científica, o que pode influenciar a construção dos conhecimentos a respeito deste tema na sala de aula (Nobre, Soares & Farias, 2017; Silva, Andrade & Caldeira, 2014). Assim, a associação entre a formação acadêmica e o ensino de evolução pode auxiliar nos esforços a fim de melhorar o ensino sobre o tema em sala de aula (Rutledge & Source, 2002).

Tal formação é uma necessidade apontada pelos próprios professores, especialmente em relação a temas mais recentes, como a Sistemática Filogenética (Santana, 2019). Desta forma, é necessário que se trabalhe não apenas o conhecimento científico, mas também o conhecimento pedagógico e o conhecimento pedagógico do conteúdo, que versa sobre as especificidades do ensino de determinado conhecimento (Schulman, 2015), sendo, neste caso, o conteúdo de biodiversidade, sob a perspectiva da evolução biológica.

No entanto, a formação de professores de Ciências no Brasil possui algumas problemáticas. Uma delas é a questão de que muitas vezes as pesquisas em ensino de Ciências não chegam a impactar a atuação docente. Somado a isso, existem tensões na formação de professores na



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

área de Ciências relacionadas à abordagem de questões pedagógicas, ou ao ensino deste conteúdo, tanto na formação inicial quanto na formação continuada. Ademais, no processo de formação de professores muitas vezes não se considera as perspectivas dos professores atuantes (Vilani, Pacca & Freitas, 2007).

Assim, ao trabalhar a formação de professores através da extensão universitária, é importante que se considerem alguns aspectos. O primeiro, é relacionado às tensões a respeito da vertente de extensão universitária - assistencialista, ou não - que se pretende adotar (Gadotti, 2017). A extensão universitária como um processo assistencialista não apresenta um diálogo verdadeiro com um participante, tendo como base a transmissão do conhecimento de maneira vertical, desconsiderando a cultura e vivências do público a quem se destina. Já a visão não assistencialista, tem como base a extensão universitária como um local de compartilhamento de saberes (Gadotti, 2017). Nesse sentido, adota-se neste trabalho a perspectiva não assistencialista, considerando o saber docente como sendo de grande relevância para a ação de extensão. Ademais, a partir desta perspectiva, o educador assume que, ainda que este tenha entrado em

contato com as discussões a serem apresentadas aos educandos, ele não conhece tais discussões em sua totalidade, aprendendo através de tais reflexões (Shor & Freire, 1987).

Desta forma, neste curso, assumiu-se uma postura de compreender tanto previamente ao curso quanto ao longo de sua execução, quais as perspectivas, desafios e necessidades dos professores, através de uma perspectiva que considerou o diálogo como ponto principal ao longo de todo o processo.

Desta forma, considera-se que a perspectiva dialógica, através da qual se compreende o diálogo como uma ferramenta para o desenvolvimento da práxis pedagógica (Freire, 2020) é de grande relevância para a formação de professores. Assim, considera-se o diálogo como uma forma de refletir a respeito de suas realidades (Shor & Freire, 1987).

A interação dialógica é uma das diretrizes para ações de extensão previstas no Brasil pela Política Nacional de extensão Universitária (Forproex, 2012). Através desta diretriz, é previsto que as ações extensionistas sejam marcadas pela troca de saberes, e que sejam construídos conhecimentos a partir desta troca (Forproex, 2012).



Objetivos

O objetivo desse trabalho é apresentar e discutir a proposição de um curso de formação continuada para professores de Ciências e Biologia que trabalhe o ensino sobre a biodiversidade através da evolução biológica, bem como analisar a avaliação dos professores participantes sobre o referido curso.

Materiais e métodos

De maneira a buscar construir um curso de formação continuada que fosse relevante para os professores participantes, elaborou-se um questionário *online*, com a finalidade de compreender suas necessidades formativas com relação à temática do curso de formação continuada, tendo como foco professores de Ciências e Biologia. A intenção é que este curso fosse ofertado para professores de todo o Brasil, de maneira remota, devido à pandemia de COVID-19. Desta forma, o questionário continha perguntas a respeito de: (1) Quais são as principais necessidades formativas relacionadas ao ensino sobre a diversidade dos seres vivos e sua interface com o pensamento evolutivo; (2) Como estes professores costumam trabalhar atualmente aspectos relacionados ao ensino da diversidade dos seres vivos e ao

ensino de evolução; (3) Quais os dias mais adequados para o curso ser ofertado, de acordo com a disponibilidade dos professores respondentes. O questionário em questão estava inserido no projeto de pesquisa inscrito sob o número CAAE: 67968217.5.0000.5594, aprovado pelo Comitê de Ética em Pesquisa da Universidade Federal do ABC. Dos temas abordados pelo questionário, este trabalho apresentará a análise a respeito das necessidades formativas relatadas pelos professores a respeito do ensino sobre a diversidade dos seres vivos e a evolução biológica. Tal questionário foi disponibilizado de março a julho de 2021, recebendo respostas tanto de professores voluntários como de professores interessados em participar do curso de formação continuada.

Ao todo, foram recebidas 53 respostas a respeito das necessidades formativas dos professores, que foram consideradas para o planejamento do curso de formação continuada. Para tal, as respostas dadas pelos professores a este questionário foram analisadas através procedimentos propostos para o tratamento de dados qualitativos (Marshall & Rossman, 2006), com a leitura e organização dos dados, e elaboração de categorias. Ademais, também foram utilizados alguns elementos da Análise de Conteúdo (Bardin, 2011). Foi



considerado como unidade de registro - ou seja, o fragmento a ser categorizado- o trecho com significado semântico relacionado à pergunta. Como unidade de contexto - trecho que auxilia na compreensão da unidade de registro – foi considerada a pergunta e o restante da resposta.

Dessa forma, a categoria foi definida *a priori*, através do tema da pergunta: “O que seria importante em um curso de formação continuada sobre o ensino sobre a diversidade de seres vivos e a evolução biológica?”. Já as subcategorias foram definidas *a posteriori*, de acordo com as respostas dos professores, considerando os temas definidos através do agrupamento de unidades de registro com mesmo valor semântico. Assim, através das subcategorias encontradas pela análise, construiu-se a proposta do curso de formação continuada, buscando atender aos aspectos evidenciados pelos professores em suas respostas.

Ao todo, foram definidas dez subcategorias relacionadas às necessidades formativas relatadas pelos professores, sendo:

- Questões pedagógicas: respostas relacionadas à aspectos pedagógicos do tema;
- Práticas de ensino: respostas relacionadas a exemplos de atividades a serem realizadas em

sala de aula sobre o tema;

- Metodologias de ensino: respostas relacionadas à metodologias de ensino a serem utilizadas para o ensino do tema;
- Fundamentação teórica: respostas relacionadas à necessidade da abordagem de conceitos sobre a diversidade de seres vivos e/ou evolução biológica;
- Pensamento Filogenético: respostas relacionadas à necessidade de se trabalhar durante o curso a diversidade de seres vivos considerando tópicos a respeito de árvores filogenéticas;
- Desfragmentação do conteúdo: respostas relacionadas à importância de se trabalhar a diversidade de seres vivos de uma maneira desfragmentada durante o curso através da sua integração pela evolução biológica;
- Contextualização: respostas relacionadas às possibilidades de contextualização do tema com a realidade dos estudantes;
- Saídas de campo: respostas relacionadas às possibilidades de atividades que utilizem saídas de campo e investigação sobre a biodiversidade e o processo evolutivo;



- Trocas de experiências: respostas relacionadas às trocas de experiências entre os professores participantes sobre o tema.
- Questões ecológicas: respostas relacionadas às interfaces entre a evolução biológica, a diversidade de seres vivos e as questões ecológicas.

O curso de formação continuada foi ministrado de maneira remota, teve duração de 7 semanas e contou com duas turmas, sendo uma turma com 50 participantes e uma com 70 participantes de todas as regiões do Brasil, que consistiam em professores de Ciências e Biologia e licenciandos das áreas. Ao longo do curso, devido às complexidades do trabalho docente que foram acentuadas pela pandemia de COVID-19, alguns professores precisaram interromper o curso. Aqueles que finalizaram o curso foram convidados a responder a um questionário que objetivou avaliar diversos aspectos da formação. Desta forma, para esta pesquisa, consideraremos as respostas dadas pelos professores, relacionadas aos seguintes aspectos:

- Se o curso, de acordo com os professores, foi abordado de uma forma dialogada;
- Se os temas escolhidos para o planejamento eram pertinentes

para a formação dos professores respondentes;

- Se as reflexões discutidas ao longo do curso eram pertinentes para a realidade escolar vivenciada pelos professores respondentes
- Se os temas e conteúdos trabalhados ao longo do curso eram pertinentes para a realidade escolar vivenciada pelos professores respondentes.

Tal questionário continha afirmações em escala Likert (Likert, 1932), através da qual os professores deveriam assinalar seu nível de concordância com a afirmação, sendo 1 equivalente a discordo plenamente e 5 equivalente a concordo plenamente. Após a coleta de dados com os professores, realizou-se o cálculo da média obtida pelas respostas dadas.

Desta forma, foi possível avaliar se através da consulta prévia aos professores, foi possível construir um curso de formação continuada que tenha considerado tanto suas necessidades formativas como o contexto de sala de aula.

Resultados e discussão

Os professores respondentes consideraram importante para ser trabalhado no curso de formação



continuada, em especial, aspectos relacionados a questões pedagógicas e de práticas de ensino (Tabela 1).

Tabela 1: Temas relatados pelos professores sobre o que seria importante em um curso de formação continuada sobre biodiversidade e pensamento evolutivo (n=53)

O que seria importante em um curso de formação continuada sobre o ensino sobre a diversidade de seres vivos e a evolução biológica	Ocorrência
Questões pedagógicas	41 (34,2%)
Práticas de ensino	33 (27,5%)
Metodologias de ensino	14 (11,6%)
Fundamentação teórica	13 (10,8%)
Pensamento Filogenético	5 (4,2%)
Desfragmentação do conteúdo	3 (2,5%)
Contextualização	3 (2,5%)
Saídas de campo	3 (2,5%)
Trocas de experiência	3 (2,5%)
Questões ecológicas	2 (1,7%)
Total	120 (100%)

Os professores respondentes consideraram, em especial, questões pedagógicas relacionada ao ensino do tema, relatando também a importância de trazer práticas de ensino com exemplos de abordagem do tema em sala de aula.

Ademais, em algumas destas respostas também foi possível evidenciar o curso de formação continuada como uma possibilidade de superar a fragmentação presente no ensino dos conteúdos em Biologia. Um exemplo é a fala da professora A, que, ao responder sobre o que seria importante para ser trabalhado no curso, relata: “Pra ser sincera, a importância do Ensino da Biodiversidade deveria ser disciplina obrigatória da faculdade. As Faculdade (em sua maioria) ainda estão cheias de retalhos soltos... conteúdos soltos e fragmentados que se não fazem sentido para o aluno, esse aluno irá repassar da mesma forma para os seus futuros alunos.... É uma cadeia... um ciclo de retalhos do conhecimento que precisa urgentemente serem costurados. Esse curso é uma oportunidade para nos ensinar metodologias novas de como costurar diferentes conteúdos dentro da nova proposta da BNCC. Essa é a minha expectativa”. Desta forma, percebe-se a relevância da proposta em abordar os conteúdos sobre a biodiversidade de uma maneira que relacione os conteúdos específicos sobre o tema com seu ensino. Assim, de maneira a abordar o conhecimento pedagógico do conteúdo (Schulman, 2015) sobre o ensino da biodiversidade através da evolução biológica, o curso de formação continuada



foi construído de maneira a considerar os aspectos levantados pelos professores em suas respostas no questionário. Desta forma, o curso buscou abordar os conteúdos através de uma perspectiva teórico-prática, considerando a realidade escolar através de um contato com os professores que se iniciou desde o questionário aqui analisado, e através do contato com os professores e entre os professores, durante o curso.

Assim, durante o curso buscou-se adotar uma perspectiva dialógica, que considera a reflexão sobre a realidade dos sujeitos (Shor & Freire, 1987), devendo ser um dos pilares das ações extensionistas no Brasil (Forproex, 2012). Desta forma, foram trabalhados aspectos teóricos e metodológicos sobre a temática, propiciando, também, trocas de experiência entre os professores participantes, de maneira que eles conheçam um pouco dos trabalhos e realidades de seus colegas. Para tal, dinâmicas de interação foram construídas, de maneira a propiciar tanto atividades de discussões entre todos os professores participantes da turma, quanto, também, proporcionar atividades nas quais os professores pudessem discutir em grupos menores os temas trabalhados durante o curso, juntamente com os mediadores. Ademais, as atividades assíncronas

incluíram momentos nos quais os professores avaliavam o andamento do curso e perguntavam dúvidas, de maneira que a equipe pudesse saná-las ao longo do curso.

Dessa forma, o curso foi estruturado de forma a abranger, em especial, aspectos relacionados ao conhecimento pedagógico do conteúdo, de maneira o curso fosse construído de maneira contextualizada com a realidade do professor e de seus estudantes, considerando também a importância da aproximação entre o conhecimento científico e o escolar. Desta forma, os temas relatados pelos professores foram traduzidos no curso através dos seguintes temas:

- Práticas docentes e concepções alternativas dos estudantes sobre evolução biológica e diversidade dos seres vivos;
- Possíveis conflitos relacionados ao ensino sobre a evolução biológica em sala de aula;
- História da Ciência no ensino sobre a evolução biológica e a diversidade dos seres vivos;
- Metodologias de ensino sobre evolução biológica e a diversidade de seres vivos;
- Atividades dinâmicas e museus *online* no ensino sobre a evolução biológica e a diversidade de seres



vivos;

- A Natureza da Ciência como ferramenta para o ensino sobre a evolução biológica e a diversidade dos seres vivos;
- Representações visuais e o ensino sobre a evolução e a diversidade dos seres vivos;
- O pensamento filogenético no ensino sobre a evolução biológica e a diversidade de seres vivos;
- Práticas de ensino sobre a diversidade dos seres vivos através da evolução biológica.

Assim, ao longo do curso foram abordados, em especial, temas relacionados à questões pedagógicas e à prática docente. Desta forma, os conteúdos relacionados à fundamentação teórica sobre evolução biológica e a diversidade dos seres vivos foram trabalhados durante o curso de maneira a abordar as possibilidades de trabalhar estes conceitos em sala de aula, considerando possíveis metodologias e exemplos de práticas de ensino relacionadas ao tema. Desta forma, priorizou-se questões relacionadas ao conhecimento pedagógico do conteúdo, que estava predominantemente presente no discurso dos professores.

Dentre os conhecimentos trabalhados em sala de aula, destaca-se o pensamento filogenético (O'Hara, 1988), através do qual

é possível compreender os seres vivos como parte de uma árvore filogenética, através de suas relações de parentesco. Considerando a relevância deste tema para os professores e sendo este um tema sobre o qual os professores relatam necessitar de formação a respeito (Santana, 2019), este foi um dos conteúdos conceituais que foi abordado de forma mais aprofundada durante o curso de formação continuada. Ademais, considerando a relevância da evolução biológica como um eixo integrador para os conhecimentos biológicos (Bizzo & El-Hani, 2009; Lopes & Vasconcelos, 2012), ao longo do curso foram discutidos os desafios e as possibilidades encontrados pelos professores em trabalhar a evolução biológica desta maneira.

Assim, buscou-se discutir através do diálogo com a literatura em ensino de Ciências e Biologia e as experiências dos professores, as possibilidades para superar, através da abordagem a partir da evolução biológica, a fragmentação que está presente no ensino de Biologia (Krasilchik, 2016), e, em especial, no ensino sobre a biodiversidade (Meghlioratti et al., 2009).

Ademais, considerando as necessidades formativas que os professores relatam possuir tanto nesta pesquisa quanto na literatura em ensino de Ciências e Biologia



(Oliveira, Menezes & Duarte, 2017; Silva, Andrade & Caldeira, 2014), os principais conceitos sobre o tema foram abordados, sempre de maneira a relacioná-los com sua abordagem em sala de aula. Desta forma, considerando as concepções alternativas que permeiam o ensino de evolução, estando presentes inclusive no discurso dos professores (Nobre, Soares & Farias, 2017; Silva, Andrade & Caldeira, 2014), este foi um dos temas abordados ao longo do curso, discutindo tais concepções alternativas com os professores e suas experiências em sala de aula.

Durante todos os encontros, os professores tiveram a oportunidade de partilhar suas vivências, de maneira a conectá-las com o que foi abordado durante o encontro. Desta forma, além das possibilidades didáticas apresentadas pela equipe organizadora do curso, os professores também tiveram contato com possibilidades compartilhadas por seus colegas.

Tendo em vista que o curso de formação continuada foi ofertado na modalidade remota, foi necessário buscar possibilidades de atividades interativas que estivessem relacionada com outros espaços formativos, possibilitando aos professores conhecer aspectos sobre a diversidade de seres vivos através de “saídas pedagógicas virtuais”. Desta

forma, foi possível proporcionar aos professores ao longo do curso um contato com museus sobre a diversidade dos seres vivos que forneceram visitas *online* a seus acervos, abordando durante os encontros as possibilidades de trabalhar os temas e reflexões discutidos ao longo do curso nestes espaços. Além disso, fez-se uma curadoria de recursos pedagógicos para o ensino sobre a diversidade de seres vivos e a evolução biológica, que foi realizada inicialmente pela equipe organizadora, e contou com a colaboração dos professores participantes, que inseriram outras ferramentas que conheciam.

A organização de temas e discussões para o curso a partir das necessidades formativas dos professores proporcionou a possibilidade da construção de um curso que fosse relevante para eles. Ao analisar as respostas dadas à avaliação do curso, foi possível perceber que os professores consideraram que a proposta foi executada de maneira dialógica. O curso trouxe temas que eram pertinentes para a formação dos professores e manteve um diálogo entre os temas e reflexões abordados durante o curso e suas práticas docentes (Tabela 2).

Tabela 2. Médias da avaliação do curso respondida pelos professores participantes (N=48). (1=discordo plenamente, 5=concordo plenamente)



Item	Média	Desvio Padrão
O curso foi abordado de uma forma dialogada	4,98	0,14
Os temas escolhidos sobre biodiversidade e evolução eram pertinentes para a minha formação.	4,89	0,47
As reflexões abordadas durante o curso estão conectadas com a realidade da sala de aula.	4,79	0,41
Os temas e conteúdos abordados durante o curso estão conectados com a realidade da sala de aula.	4,7	0,46

Considerando as avaliações positivas dos professores para todos os aspectos envolvendo a pertinência das discussões e temas escolhidos para a formação e a prática docente dos professores, a perspectiva dialógica adotada durante o curso proporcionou uma experiência que foi relevante para eles. Assim, ressalta-se a importância de assumir uma postura não assistencialista ao propor ações de extensão (Gadotti, 2017), de maneira que

seja possível dialogar com os saberes do público ao qual a ação se destina desde sua concepção, de maneira a propor ações que sejam verdadeiramente relevantes para este público. Desta forma, ressalta-se a importância da construção de ações de extensão que mantenham uma perspectiva dialógica, proporcionando, assim, um espaço para o compartilhamento e a construção de conhecimentos (Forproex, 2012). Em um cenário de desvalorização de professores (Vilani, Pacca & Freitas, 2007) e considerando a precarização da educação no Brasil intensificada através das recentes reformas educacionais (Pinheiro, Evangelista & Moradillo, 2020), ressalta-se a importância de discutir o ensino sobre os conteúdos com os professores. Desta forma, considerando a relevância do ensino sobre a evolução biológica para a integração dos conhecimentos biológicos (Bizzo & El-Hani, 2009), é importante que sejam construídos cursos de formação continuada que trabalhem o tema, e que, para tal, dialoguem com as necessidades formativas dos professores e com a realidade escolar.

Conclusões

Com relação à construção do curso, a maior parte dos professores respondentes



relatou a necessidade de se trabalhar questões relacionadas especificamente ao ensino sobre o tema. Os professores ressaltaram, em especial, a importância de trabalhar durante o curso exemplos práticos de como trabalhar o tema em sala de aula e recursos que podem ser utilizados para estas práticas. Desta forma, os temas relatados pelos professores foram utilizados para a construção do curso de formação continuada, de maneira que este abordasse os conteúdos sobre evolução biológica e biodiversidade a partir das experiências dos professores e da literatura em ensino de Ciências e Biologia. Assim, optou-se por trabalhar as discussões do curso a partir das reflexões sobre o ensino a respeito do tema.

O curso apresentou uma postura dialógica desde sua concepção, utilizando os temas relatados pelos professores para a construção do currículo do curso, assim como adotando a postura de compartilhamento de conhecimentos, sempre dialogando com as experiências trazidas pelos professores. Tal postura foi reconhecida pelos professores, que na avaliação do curso consideraram que este foi abordado de maneira dialogada. Ademais, o planejamento de temas e a execução do curso parece ter sido relevante para os professores participantes, uma vez que estes, na

avaliação do curso, consideraram que as reflexões e os temas escolhidos para o curso foram relevantes para sua prática docente e para sua formação.

É relevante que se considere as ações de extensão a partir da perspectiva da dialogicidade, considerando os saberes que os sujeitos dessas ações possuem como pontos centrais para o seu planejamento e execução. Tal postura é especialmente relevante para a formação continuada de professores, uma vez que estes trazem experiências de sua prática docente que precisam ser consideradas, de maneira a construir propostas de formação que sejam de fato relevantes para suas práticas. O presente trabalho apresenta-se como um exemplo de ação extensionista de formação continuada que buscou seguir a perspectiva dialógica desde sua concepção. Assim, considerando as avaliações positivas dadas pelos professores tanto em relação ao diálogo como parte do curso quanto em relação às reflexões e temas abordados, considera-se que a postura dialógica é possível e relevante para a formação continuada de professores. Desta forma, é possível construir propostas de formação de professores que sejam feitas para - e, sobretudo, com - os professores.



Bibliografía

Bardin, L. (2011). *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70.

Bizzo, N & El-Hani, C. (2009). O arranjo curricular do Ensino de Evolução e as relações entre os trabalhos de Charles Darwin e Gregor Mendel. *Filosofia e História da Biologia*, 4, 235-257.

Dreyfus, A., Wals, A. E. J & Van Weelie, D. (1999). Biodiversity as a postmodern theme for environmental education. *Canadian journal of environmental education*, 4, 155-175.

Forproex (2012). *Política Nacional de Extensão Universitária*. Porto Alegre: UFRGS.

Freire, P. (2020). *Pedagogia do Oprimido* (7ª ed.). Rio de Janeiro: Paz & Terra.

Gadotti, M. (2017). Extensão Universitária: Para quê? Instituto Paulo Freire, 1–18. Disponível em:
[http://www.paulofreire.org/images/pdfs/Extensao_Universitaria -
Moacir_Gadotti_fevereiro_2017.pdf](http://www.paulofreire.org/images/pdfs/Extensao_Universitaria_-_Moacir_Gadotti_fevereiro_2017.pdf)

Hershey, D. R. A. (1996) Historical Perspective on Problems in Botany

Teaching. *The American Biology Teacher*, 58(6), 340-347.

Krasilchik, M. (2008). Práticas de Ensino de Biologia (4ª ed.). São Paulo: EDUSP.

Lavonen, J. et al. (2005) *Attractiveness of Science Education in the Finnish Comprehensive School*. Research Findings on Young People's Perceptions of Technology and Science Education. Helsinki: University of Helsinki.

Likert, R. A. (1932) Technique for the Measurement of Attitudes. *Arch. Psychol.* 140, 1–55.

Lopes, W., & Vasconcelos, S. (2012) Representação e distorções conceituais do conteúdo "Filogenia" em livros didáticos de Biologia no Ensino Médio. *Revista Ensaio*. São Paulo, 3, 149-165.

Marshall, C., & Rossman, G. B. (2006). *Designing qualitative research* (4 ed.). Thousand Oaks: Sage Publications, 2006.

Meghioratti, F., Brando, F. R., Andrade, M. A. B. S., & Caldeira, A. M. A. (2009) A integração conceitual no Ensino de biologia In Caldeira, A. M. A. (Ed.). *Introdução a Didática da Biologia*, (pp. 242-263). São Paulo:Escrituras.



- Meyer, D., & El-Hani, C. (2005) *Evolução: o sentido da Biologia*. São Paulo: Editora Unesp, 2005.
- Nobre, B., Soares, N. A., Farias, M. E. (2017) Campos de interação entre o ensino de Biologia Evolutiva e o pensamento complexo. *Acta Scientiae*, 19(3), 530-542.
- Rutledge, M. L., & Source, M. A. M. (2002) High School Biology Teachers' Knowledge Structure, Acceptance & Teaching of Evolution. *The American Biology Teacher*, 64(1), 21-28.
- O'Hara, R. J. (1988) Homage to Clio, or, Toward an Historical Philosophy for Evolutionary Biology. *Systematic Biology*, 37(2), 142-155.
- Pinheiro, B. C. S., Evangelista, N. A. M., & Moradillo, E. F. (2020). A reforma do “novo Ensino Médio”: uma interpretação para o ensino de Ciências com base na pedagogia histórico-crítica. *Debates em Educação*, 12 (26), 242–260.
- Santana, C. M. B. (2019). Concepções e representações sobre evolução por professoras e alunos do Ensino Médio. [Dissertação de mestrado, Universidade Federal do ABC]. Sistema de Bibliotecas da UFABC.
- Schwarz, M. L., & André, P. (2011) Children's representations of the biological richness of the Mata Atlântica biome. *Ciência & Educação*, 18(1), 155-172.
- Schulman, L. S. (2015) Conhecimento e ensino: fundamentos para a nova reforma. *Cadernos Cenpec*, 4(2).
- Shor, I., & Freire, P. (1987). What is the “Dialogical Method” of Teaching? *Journal of Education*, 169(3), 11–31.
- Silva, P. R., Andrade, M. A. B. S., & Caldeira, A. M. A. (2014). Biology Teachers' Conceptions of the Diversity of Life and the Historical Development of Evolutionary Concepts. *Journal of Biological Education*, 49 (01), 3-21.
- Villani, A., Pacca, J. L. A., & Freitas, D. D. (2009). Science Teacher Education in Brazil: 1950–2000. *Science & Education*, 18, 125-148.
- Yorek, N., Aydin, H., Ugulu, I., & Dogan, Y. (2008). An Investigation on students' perceptions of biodiversity. *Natura Montenegrina*, Podgorica, 7(3), 175 – 184.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Financiamento

O presente trabalho foi realizado com apoio financeiro da Universidade Federal do ABC, da Pró-reitoria de Extensão e Cultura da Universidade Federal do ABC (PROEC/UFABC), da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001 e do processo nº 2016/05843-4, Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP).

Agradecimentos

À Universidade Federal do ABC e a todos os professores que participaram desta pesquisa.

La Mercadotecnia y los elementos relacionados a la competitividad de las
microempresas en la ciudad de Encarnación

B.16. Extensión universitaria

La Mercadotecnia y los elementos relacionados a la competitividad de las microempresas en la ciudad de Encarnación

Marketing and elements related to the competitiveness of microenterprises in the city of Encarnación

Autores: Núñez Ojeda, Reinaldo Javier; nz.javierr@gmail.com

Franco Aranda Yanina Lariza; yanifranc94@gmail.com

Tutor: Mg. Faustino Garay

Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar la competitividad de las mipymes, observando las estrategias de marketing utilizadas por las empresas que comercializan prendas de vestir femeninas en Encarnación y a la vez proponerles estrategias que puedan ser consideradas efectivas para su aplicación. El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, con enfoque mixto; se aplicó entrevistas estructuradas a la representante de la Oficina Regional del Ministerio Industria y Comercio de Encarnación (ORMIC), también a propietarios y colaboradores de las mipymes seleccionadas y encuestas a clientes. Los resultados muestran que los gerentes no cuentan con conocimientos suficientes para establecer estrategias de competitividad. Analizando a los vendedores se detecta que existe una falencia en cuanto a las capacitaciones que deben recibir, si bien existen casos en que han recibido capacitaciones, afirman que no les ha sido efectivo al momento de aplicarlos. El manejo de redes sociales representa en la actualidad una de las herramientas más importantes para este tipo de empresas. Los clientes manifestaron descontento por la falta de uso de redes sociales como herramienta de venta, así también manifestaron insatisfacción en la atención al cliente y el nivel de precio, como grandes factores que inciden en la de compra del consumidor. Por otra parte, la ORMIC no cuenta con un presupuesto que se destine a la creación, formación, capacitación y seguimiento de mipymes. Se concluye que estas empresas tienen gran potencial, pero deben mantenerse a la vanguardia por las exigencias de los clientes y es imperativo plantearse nuevas estrategias que incluyan la tecnología, como herramienta vital para el crecimiento del rubro.

Palabras Claves: Mercadotecnia, Estrategias, Capacitaciones, Redes Sociales, tecnología.

Introducción

En la actualidad, la mercadotecnia ha logrado un impacto profundo en la vida de millones de personas, lo que representa la posibilidad de satisfacer las necesidades o deseos de un consumidor que a su vez se convierte en una probabilidad de ganancia para la empresa, porque ejerce una influencia notoria en sus hábitos de compra y estilos de vida.

Las propuestas estratégicas de mercadotecnia deben de ser adecuadas, por lo tanto se busca investigar los tipos de modelos planteados teóricamente y cuáles son los que en realidad se utilizan en el mercado encarnaceno, con el fin de establecer uno, que sea adaptado según los objetivos que se proyecten las diversas compañías dedicadas a este rubro; proporciona una descripción de la información obtenida; desde un paradigma cuantitativo, se presentan los detalles de los datos obtenidos por medio de fuentes secundarias (encuestas a vendedores y clientes).

Se desarrolla la revisión de la literatura a la cual se pudo acceder mediante las consultas bibliográficas de autores renombrados en el área de la mercadotecnia, así también el origen y la evolución de las micro, pequeñas y medianas empresas, y como estas a través de las estrategias que desarrollan pueden

establecerse en el mercado, además de la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación, utilizando en el mismo las herramientas necesarias para generar un análisis con los debidos argumentos posibles.

Al tratar de describir cuales son las estrategias de marketing utilizadas por la microempresas dedicadas a la comercialización de prendas de vestir femenina de la ciudad de Encarnación, debemos considerar algunos conceptos básicos que han servido para el análisis de los resultados obtenidos, marketing consiste en actividades ideadas para generar y facilitar intercambios con la intención de satisfacer necesidades, deseos humanos o de organizaciones (William J. Stanton, 2007).

Es así pues que la estrategia de marketing es un tipo de estrategia con el que cada unidad de negocios espera lograr sus objetivos de marketing mediante. Hoy en día, la mercadotecnia se debe comprender no solo en el viejo sentido de hacer una venta, de "hablar y vender", sino en el nuevo sentido de satisfacer las necesidades de los clientes. Si el vendedor hace una buena labor al comprender las necesidades del cliente, desarrolla productos que proporcionan un valor superior, determina sus precios, los distribuye y los promueve en forma



efectiva, esos productos se venderán con mucha facilidad.

Por consiguiente las ventas y la publicidad solo son parte de una “mezcla de mercadotecnia” más vasta, una serie de instrumentos de mercadotecnia que operan juntos para afectar el mercado. (Philip Kotler, 2012).

La promoción implica actividades que comunican las ventajas del producto y persuaden a los clientes meta de que lo compren. Se necesitan estrategias para combinar los métodos individuales, como la publicidad, las ventas personales y la promoción de ventas en una campaña de comunicaciones integrada. Además, hay que ajustar las estrategias de presupuestos de promoción, mensajes y medios a medida que un producto rebasa sus primeras etapas de vida (Philip Kotler, 2012)

Según una investigación realizada por Catalina Gutiérrez y Rosa María Nova en el año 2016 Investigadoras de la Universidad del Zulia – Facultad Experimental de Ciencias de la República Bolivariana de Venezuela, “**Mercadotecnia Digital y las pequeñas y medianas empresas**” el uso de la tecnología de información y comunicación ha permitido un mejor desempeño de las empresas en las últimas décadas especialmente en el área de la mercadotecnia. La evolución dinámica de

su uso no ha garantizado que la producción de la literatura relacionada con el tema vaya a la par, sobre todo en su incidencia en las pequeñas y medianas empresas (pymes), en las que el manejo de las TIC en la práctica de la mercadotecnia, es menor que en las grandes empresas por sus características particulares, este trabajo se analizó con el objetivo de revisar la literatura sobre el uso de la mercadotecnia digital en la PYMES.

Pero, ¿cuándo y cómo surge toda esta nueva revolución mercadológica?

Determinar cuándo surge la mercadotecnia puede resultar una tarea muy difícil. Sin embargo, si se considera lo que mencionan Lamb, Hair y McDaniel (1998) con respecto a que la palabra intercambio en la mercadotecnia resulta clave para ubicar su surgimiento, se asume que esta ha existido históricamente desde que el ser humano comenzó con el trueque o el intercambio de bienes y servicios, aunque, muy seguramente, en aquellos tiempos no se le atribuía tal nombre. Así mismo William J. Stanton, (2007) expresa que la mercadotecnia es un sistema total de actividades de negocio ideado para planear productos satisfactorios de necesidades, asignarles precio, promoverlos y distribuirlos a los mercados metas, a fin de lograr los objetivos de la organización.

Kotler (2012) afirma que “*Sería difícil imaginar un mundo sin mercadotecnia*”. Pero puede ser igualmente difícil apreciar la importancia que la mercadotecnia real desempeña en la mayoría de los aspectos de nuestra vida. Como cosa hecha que siempre está ahí, solemos subestimar los medios apoyados en gran medida por la publicidad, el gran surtido de bienes distribuidos por tiendas cercanas a nuestros hogares o la facilidad con que podemos hacer compras. Para apreciar mejor, consideramos por un momento cómo desempeña la mercadotecnia una de las funciones principales en la economía global, en el sistema socioeconómico de cualquier país, en cualquier organización y en la vida de usted.

Hay tres formas de reaccionar o de comportamiento competitivo: vengativo, cooperativo y de base u oportunista. El primer tipo de comportamiento son respuestas agresivas por algún ataque, el segundo consiste en acciones del mismo tipo y en la misma dirección, pero que no son percibidas como agresivas por parte del competidor y el tercer comportamiento ocurre cuando una empresa reduce su esfuerzo de mercadotecnia y los competidores toma ventaja de esa decisión (Ramasmwamy, GatignonyReibstein, 1994). Gyulavári y Kenesei (2012) dicen que “una firma o empresa competitiva es aquella que ofrece productos o servicios a los

consumidores de tal manera que están dispuestos a pagar un precio por aquellos productos que les garanticen una más alta utilidad que los de la competencia”. En consecuencia, Fischer y Espejo (2004) señalan que los beneficios que el *marketing* aporta a una empresa pueden ser muchos y diversos: contribuye de forma directa en las ventas, innova los productos y servicios, satisface las cambiantes necesidades del consumidor, contribuye a elevarlas utilidades de las empresas, etcétera.

Entre las estrategias que tiene una empresa para administrar adecuadamente un producto se encuentran: a) extensión de la mezcla de productos, es decir, ampliar las líneas creando nuevos productos constantemente; b) modificar los productos actuales cambiando su presentación, envase, imagen, etcétera; c) contracción de la mezcla de productos, es decir, eliminar aquellos productos o líneas que no sean redituables a la empresa o se encuentren obsoletos; y d) posicionamiento del producto. (Stanton, 2000)

Los consumidores posicionan los productos con o sin ayuda de los mercadólogos. No obstante, los mercadólogos no quieren dejar el posicionamiento al azar. Estos hacen planes para sus posiciones, con objeto de que sus productos tengan gran ventaja en



los mercados metas seleccionadas y diseñan mezclas de mercadotecnia para crear las posiciones planeadas. (Kotler Philip, 1994).

Entre las Estrategias de posicionamiento según (Kotler Philip, 1994), se tienen las siguientes estrategias de posicionamiento:

- Posicionar un producto con base en atributos específicos
- Posicionar un producto a partir de las necesidades que satisfacen o los beneficios que ofrecen

Posicionar un producto con Los consumidores posicionan los

- las ocasiones de uso
- Posicionar un producto de acuerdo a cierta clase de usuarios
- Posicionar un producto comparándole directamente con uno de la competencia
- Posicionar un producto separándolo de los de la competencia
- Posicionar un producto de acuerdo con diferentes clases de producto

Pero, ¿Cómo elegir y aplicar una estrategia de posicionamiento? Cada empresa tendrá que diferenciar lo que ofrece, armando un paquete singular de ventajas competitivas que atraiga a un grupo sustancial dentro del segmento.

La tarea de posicionamiento consta de tres pasos; identificar las posibles ventajas competitivas, seleccionar las ventajas

competitivas adecuadas, comunicar y ofrecer la posición elegida

Ahora bien entre las estrategias de precios que ha enunciado Kotler (2012) en su publicación sobre Marketing en su décimo cuarta edición, son las siguientes: estrategias de fijación de precios de nuevos productos, expone que las estrategias de fijación de precios suelen cambiar conforme al producto atraviesa su ciclo de vida. La etapa de introducción es muy desafiante. Las compañías que lanzan nuevos productos enfrentan el reto de fijar los precios por primera vez, y pueden utilizar dos estrategias generales: la de fijar el precio para capturar el nivel más alto del mercado existente y la de fijar el precio para penetrar en el mercado.

La fijación de precios para capturar el nivel más alto del mercado, muchas compañías que lanzan nuevos productos fijan altos precios iniciales para sacar utilidades de cada capa del mercado. La captura de precios más alto solo tiene sentido en ciertas condiciones. En primer lugar, la suficiente de compradores dispuestos a adquirir el producto por ese precio. En segundo lugar, los costos de producción de un volumen más pequeño no deberían ser tan altos que eliminen la ventaja de cobrar más. Por último, no debe ser tan Facio para los competidores penetrar en el mercado y vender el producto más barato.

La fijación de precios para penetrar el mercado, en lugar de establecer un precio inicial elevado para aprovechar segmentos de mercado pequeños pero redituales (Kotler, 2012) afirma que algunas compañías utilizan la fijación de precios para penetrar en el mercado. Estas empresas fijan un precio bajo inicial para penetrar en el mercado con rapidez y ganar una gran participación en el mercado. El alto volumen de venta da como resultado la caída de los costos, lo que permite a la compañía reducir su precio, para que esta estrategia de precios bajos funcione es necesario cumplir varias condiciones. Primero, el mercado debe ser muy sensible a los precios para que el precio bajo produzca un mayor crecimiento de mercado. Segundo, los costos bajos deben ayudar a impedir la entrada de los competidores, y la compañía debe mantener su posición de precios bajos; de otro modo, la ventaja del precio solo será temporal.

La fijación de precios segmentada, las compañías a menudo ajustan sus precios básicos de acuerdo con las diferencias entre clientes, productos y lugares. En la fijación de precio segmentada (Kotler, 2012) establece que la empresa vende un producto o servicio a dos o más precios, aun cuando tal diferencia no esté basada en costos distintos.

1. La fijación de precio segmentada adopta varias formas. En la fijación por segmentos de clientes, distintos clientes pagan diferentes precios por el mismo producto o servicio. En la fijación de precios por forma de productos, se establecen distintos precios para diferentes versiones del producto, pero no es una función de costo. Cuando una compañía usa la fijación de precios por lugar, cobra distintos precios en diferentes lugares, aun cuando el costo de la oferta en cada lugar sea el mismo. Por último, en la fijación de precios por tiempo una empresa varía sus precios según la estación, el mes, el día e incluso la hora.
2. Para la fijación de precios segmentada sea una estrategia eficaz, deben cumplirse ciertas condiciones. El mercado debe ser segmentado y los segmentos deben mostrar distintos grados de demanda. Los costos de segmentar y de llegar al mercado no deben exceder las utilidades adicionales obtenidas por la diferencia de precios. Desde luego la fijación de precios segmentada también debe ser legal.
3. Lo más importante es que los precios segmentados reflejen diferencias reales en el valor percibido por los consumidores. Los clientes de los segmentos con precios más elevados deben sentir que están obteniendo el

valor adicional por los altos precios que pagan. Por otro lado, las compañías deben tener cuidado de no tratar a los clientes de los segmentos con precios más bajos como ciudadanos de segunda clase. De lo contrario, a largo plazo la práctica provocara resentimiento y mala voluntad por parte de los clientes.

La fijación de precios psicológicos, los vendedores toman en cuenta los aspectos psicológicos de los precios y no solo el aspecto económico. Los consumidores suelen percibir que los productos con precios más altos tienen mayor calidad. Cuando tienen la posibilidad de juzgar la calidad de un producto al examinarlo o al explicar su experiencia anterior, utilizan menos de la información o de las habilidades, el precio se convierte en una señal importante de calidad. Otro aspecto de la fijación psicológica de precios son los precios de referencia, es decir, precio que los compradores llevan en su mente.

Mientras que las ventas al menudeo abarcan todas las actividades que intervienen en las ventas de bienes y servicios directamente a los consumidores finales, para su uso personal, no comercial. Juega un papel muy importante en la mayoría de los canales de marketing, cada año los minoristas realizan ventas por más de 4,1 billones de dólares con los consumidores finales.

América Latina ha desarrollado una economía informal significativa, ante la aparición de pequeños negocios de subsistencia, en busca de su sustento para afrontar las responsabilidades del diario vivir, hecho que ha frenado el emprendimiento como proceso necesario de autoempleo al limitar el avance tecnológico, además de afectar seriamente a muchos negocios que operan dentro de la formalidad.

Materiales y Métodos

La metodología utilizada fue la descriptiva, debido a que buscamos a través de la observación, descubrir el comportamiento del sujeto sin influir en él, asimismo se ha establecido un enfoque mixto, debido a que utilizamos variables cualitativas y cuantitativas.

Los partícipes de la investigación fueron Las microempresas dedicadas a la comercialización de prendas de vestir femeninas, ubicadas en la zona geográfica comprendida entre las avenidas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Bernardino Caballero, José Luis Irazábal y la avenida Japón de la ciudad de Encarnación; para garantizar que la información sea confiable, se recogerán datos compuesta por el 50% de propietarios o gerentes de mipymes dedicadas a la comercialización de prendas de vestir femeninas, totalizando 10 entrevistados, también 10 colaboradores



(vendedores de salón) diferentes de cada mipymes, encuestas a 76 clientes potenciales de dicho rubro.

Se manejaron dos instrumentos de recolección de datos para definir los resultados obtenidos en la investigación, las entrevistas, técnicas cuantitativas, análisis de datos estadísticos provenientes de fuentes secundarias tales como organismos públicos y privados. A estos según Sampieri se los denomina datos secundarios e "implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos". (Sampieri, 2014, pág. 252), técnicas cualitativas: entrevistas semiestructuradas en donde el entrevistador no debe ajustarse a un cuestionario, pero puede tener unas preguntas que le sirven como punto de referencia" (Ander-Egg, 2011, pág. 123). Representantes de empresas y empleados, asimismo encuestas a través de preguntas cerradas a clientes potenciales y actuales de la zona.

Los instrumentos fueron aplicados a través de formularios de google, directamente a las personas afectadas, una vez finalizado todo el proceso de carga de las planillas en los libros de Excel de los diferentes instrumentos de recolección de datos, a fin de elaborar los resúmenes e informes, que, a través de los mismos sirven para establecer la estructura correspondiente para definir cuáles fueron los resultados

que arrojaron las expresiones de los sujetos involucrados en este campo,

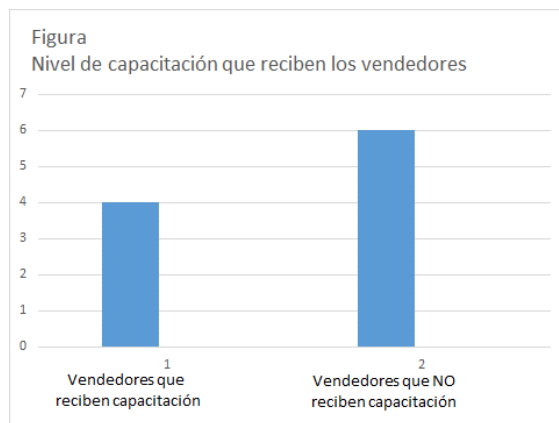
Resultado y Discusión

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las fuentes secundarias, buscando indagar las estrategias de mercadotecnia que son mayormente utilizadas por las empresas que se dedican a la comercialización de prendas de vestir femenina en la ciudad de Encarnación,

Al considerar como fuente de análisis a los vendedores, se destaca los siguientes puntos que son productos del trabajo realizado.

De la totalidad de los vendedores, una gran cantidad de ellos cuentan con la información suficiente para vender los productos que ofrece la empresa y que los mismos creen que es esencial este punto, debido a que no es posible convencer a un cliente si no se les argumenta contundentemente para que así ellos estén seguros del producto que van a adquirir.

La capacitación que reciben por parte de la empresa, es un punto que se denota al analizar a los vendedores, puesto que los mismos en algunos casos son totalmente nulos el nivel de capacitación y guía que puedan recibir de los propietarios de la tienda, aunque algunos afirmen que si lo hayan recibido, solo a unos pocos le ha sido efectivo.



Fuente: datos de elaboración propia, obtenidos del trabajo de campo

Cuando tenemos en cuenta a las redes sociales como un indicador del análisis, vemos que es una herramienta esencial para las tiendas y más aún para los vendedores, quienes son los que continuamente deben de estar conectados a los mismos, muchos de ellos dicen que la única manera de vender es si se promociona a través de las redes sociales.

A continuación, teniendo en cuenta el logro de los objetivos del presente trabajo de investigación hemos observado que el supervisor cumple un rol importante dentro de una empresa, y es así como en este punto encontramos a través de las encuestas realizadas a los propios empleados de las microempresas, que muchos negocios no cuentan con supervisores que verifiquen, controlen y evalúen de manera periódica el desempeño de los vendedores.

Los incentivos motivan a los vendedores a seguir queriendo mejorar sus ventas y llegar a los objetivos de la empresa, ya que

al conseguirlos estarían satisfechos con una remuneración adicional u otro tipo de incentivo por crecer profesionalmente en el trabajo.

Muchos vendedores están tan comprometidos con la tienda en donde desempeñan sus funciones que siempre tratan de aportar ideas nuevas y contundentes que puedan ayudar a mejorar el nivel de venta dentro de la empresa.

En el último punto de análisis es claro que existe una discrepancia sobre el concepto de El cliente tiene siempre la razón, pues algunos vendedores afirman que los clientes ni ellos muchas veces saben lo que quieren comprar, por otro lado hay vendedores que son fieles a este concepto y dicen que sin los clientes no habría que vender y que son ellos quienes deben de tomar la decisión de elegir.

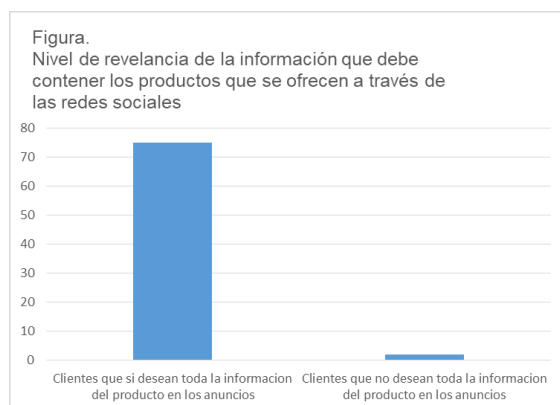
El análisis que se realizó con los clientes también dio a conocer que cuando hablamos de precio y calidad, existe una mínima diferencia entre ambos que hace que el cliente puede decidir la compra de una prenda de vestir femenina, y que también el diseño de las prendas muchas veces pasa desapercibido por los ojos de los clientes, pero la atención es un factor altamente importante para los clientes para que los mismos tomen la decisión de volver

a una tienda con la intención de comprar una prenda de vestir femenina.

Si vemos a las redes sociales como una herramienta para los clientes observamos que todavía no ha llegado a la cima como instrumento de venta, debido a que muchos prefieren visitar personalmente las tiendas antes que solo fijarse en anuncios virtuales.

De aquellas personas que continuamente buscan información en las redes sociales sobre la venta de prendas de vestir femenina hay una mayoría que está muy conforme con la información que obtiene.

Cuando analizamos la mirada que tiene un cliente hacia un anuncio de prenda de vestir femenina hemos observado que los mismos buscan que el presente anuncio se detalle de todo hasta lo más ínfimo que pueda omitirse, para ellas es importante.



Fuente: datos de elaboración propia, obtenidos del trabajo de campo

Actualmente la exclusividad se ha determinado como un concepto que está altamente instalado en el mundo de la

moda y por supuesto en el comercio de prendas de vestir, y por tanto cuando analizamos este punto vemos que para los clientes es algo muy importante y que siempre tratan de encontrar en aquellos negocios que visitan.

Las promociones han sido un factor de análisis que podemos decir que son altamente positivas para quienes las utilizan, muchos de los clientes que reciben promociones de cualquier medio están interesados en visitar un negocio con la intención de hacerse de más conocimiento respecto a la misma.

Según los datos obtenidos de las entrevistas a los gerentes se, observo que, existe mucho desconocimiento sobre la teorías que ayudan a generar estrategias claras y contundentes para lograr así asentar una posición de la marca de la empresa en el mercado en donde se desenvuelve.

Es importante destacar que muchos de los propietarios de estos negocios no se encuentran en todo el día en el local comercial, pues únicamente se encargan de abrir y cerrar las tiendas; son los vendedores quienes se quedan a cargo de la empresa en reiteradas ocasiones. En contrapartida existen otros casos en los que los clientes visitan la tienda con la única intención de que sean atendidos por



los dueños, debido a que estos generan un mejor trato y buena atención a los mismos.

Así como se pudo ver más arriba el uso de las redes sociales se ha vuelto una herramienta esencial para las ventas para este tipo de empresas, muchas de ellas afirman que sin la promoción de los productos en las redes sociales no se vendería, que es tan importante hasta el punto de decir que no sería necesario alquilar un local para exhibir los productos, sin embargo tampoco son capaces de dejar a cargo a un personal capacitado para llevar adelante la promoción mediante estas plataformas, se conforman con hacerlo ellos mismos.

Ante toda la información obtenida utilizando los instrumento de recolección de datos y además de las consultas bibliográficas hechas durante el proceso de elaboración del trabajo, se ha plantean las siguientes estrategias para las tiendas que comercializan prendas de vestir femenina en la ciudad de Encarnación:

- **Realizar promociones y descuentos;** se debe realizar un análisis de los productos que la tienda comercializa y el tipo de cliente al cual va dirigido y establecer cuáles son las temporadas con menor presencia de clientes en el negocio, y optar por liquidar todas las prendas que cuenta la empresa, para así renovar con un nuevo stock de

mercaderías, es importante esta estrategia debido a que con el mismo se asegura tener mayor liquidez en caja y una capacidad de ofrecer nuevos productos a los clientes.

- **Realizar eventos para fidelizar a la clientela;** este tipo de estrategia debe de ser bien planificada y coordinada con todos los miembros de la empresa, debido a la magnitud que podría generar un evento, la idea principal es que los clientes puedan conocer que productos ofrece la tienda, y cuáles son las mejores combinaciones posibles que pueden obtener a través del asesoramiento que ofrece los vendedores del negocio.
- **El manejo correcto de las redes sociales;** al mencionar las redes sociales, estamos hablando como una herramienta de promoción y de venta, la empresa debería optar por contratar a un personal capacitado en el área que se encarga exclusivamente del manejo del mismo, tanto este personal como usted y sus vendedores deben de estar en constante contacto, para que así la comunicación fluya de manera correcta y que todo lo que deseamos transmitir a nuestros clientes sea lo que en realidad le sirva para generar mayor rentabilidad y una posición de la tienda en la mente del consumidor.



- **La imagen de la tienda;** es importante mostrar una imagen que sea atrayente para los ojos del cliente, y que pueda tener en su mente a cada instante cuando piense en adquirir una prenda de vestir que en nuestra tienda es en donde la encontrara, es así pues que una buena presentación tanto de los vendedores como de los propietarios ejerce una combinación optima que hace que el comportamiento de los clientes sea la más placentera posible.

Según la entrevista realizada a la Directora de la ORMIC, se pudo identificar que este Ente no cuenta con un presupuesto exclusivo que se destine a la creación, formación, capacitación y seguimiento de mipymes, además de que todas las actividades que lleva adelante esta organización son delineadas por el Ministerio de Industria y Comercio, localizada en la ciudad de Asunción, puesto que la ORMIC es solo un nexo entre los emprendedores y la sede central.

Conclusión

Al culminar la investigación en sus diferentes fases, se extraen una serie de conclusiones. En primer lugar se realiza una valoración de los objetivos planteados al inicio del trabajo. En segundo lugar, una vez analizado todos los objetivos

planteados, se busca establecer estrategias de mercadotecnia que sean las más convenientes para las empresas que se dedican a la comercialización de prendas de vestir femenina en la ciudad de Encarnación, y así las mismas puedan lograr obtener la capacidad necesaria para competir en el mercado.

El objetivo esencial del presente trabajo es "Analizar la competitividad de las mipymes del sector de prendas de vestir femenina en relación a las estrategias de mercadotecnia que aplican en la ciudad de Encarnación en el año 2018", examinando así minuciosamente cuales son las herramientas actuales que dichas empresas utilizan, para así generar el nivel de competitividad que es necesario para mantenerse a lo largo del tiempo.

En primer lugar observación que según las fuentes bibliográficas consultadas de autores que son notablemente reconocidos en el área de la mercadotecnia, considerados estos como personajes que a través de sus ideas e investigaciones han sido punto de partida para el estudio de las distintas herramientas que proporciona la mercadotecnia a las empresas, y la manera en que las mismas la pueden aplicar, confirmamos que existe una gran cantidad de conocimientos a disposición plena de los emprendedores que buscan establecer estrategias para sus empresas.



Según la aplicación de las herramientas de recolección de datos hechas a un grupo bien identificado relacionada a las empresas que dedicadas al rubro de ventas de prendas de vestir femeninas, hemos clasificado las mismas en tres grupos específicos como ser; los gerentes, los vendedores y los clientes.

Hemos concluido que los gerentes en muchos casos no poseen las bases científicas, es decir la que está plasmada en los libros, de cómo hacer las cosas para que funcione el negocio, pero si cuentan con una gran capacidad para llevar adelante sus emprendimientos, lo cual se observa debido a la permanencia de los mismos a lo largo del tiempo en el mercado.

Analizando al grupo de vendedores se detecta que existe una falencia notable en relación a las capacitaciones que las empresas deberían ofrecer a sus empleados, si bien existen casos en que los mismos trabajadores han participado de capacitaciones, los mismos afirman que no les ha sido efectivo al momento de aplicarlos diariamente en el negocio en cual se desenvuelven.

El uso correcto de las redes sociales en el ámbito empresarial representa en la actualidad una las herramientas más importantes para este tipo de empresas, debido a que al consultar tanto a los

gerentes como vendedores, ambos han dicho que sin este instrumento no se vende, y esto es esencialmente el objetivo que busca una empresa de este rubro.

Los clientes son los actores principales de este análisis debido a que sin ellos no existirían los negocios, es así como se expresaban muchos propietarios de empresas. Existe un descontento de parte de los clientes al momento de consultar sobre el uso de las redes sociales como herramienta para la búsqueda de un producto en específico, al margen de esto también incluimos a la atención al cliente y el nivel de precio de los productos como grandes factores que inciden en el comportamiento de compra del consumidor.

Dentro de todo el análisis realizado a través de la recolección de datos, y considerando toda la fuente bibliográfica consultada de autores reconocidos en la mercadotecnia, hemos concluido que en primer lugar reconocer que las empresas que actualmente operan en el mercado encarnado tienen un estilo de trabajo que funciona y que se observa debido a su permanencia a lo largo del tiempo y que no es discutible, si bien muchos de ellos iniciaron como una empresa pequeña, hoy en día se han establecido y han ido creciendo, con metas y objetivos claros a expandirse.



La propuesta que se presenta a estas empresas es; incentivar al personal, capacitar constantemente a los empleados acorde al rubro al cual se desempeñan, buen manejo de las redes sociales, fidelizar a la clientela, realizar promociones y descuentos y potenciar la imagen de la tienda.

Referencias

Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar*. Córdoba: Brujas.

Association, A. M. (2007). *Definición de Marketing*. Mexico.

Czinkota, M. y. (2001). *Administración de la mercadotecnia (2ª ed.)*. : México: Thomson Learning.

Díaz, G. y. (2002). *Metodología de la Investigación Científica*. Santo Domingo: Editora Universitaria.

Espinosa, R. (2014). Estrategia de MARKETING. *POSTED*.

Fernandez, R. (2002). *Fundamentos de la Mercadotecnia*. Mexico: Thomson.

Fischer, L. y. (2004). *Mercadotecnia (3ª ed.)*. México D.F.: : McGraw Hill.

Jiménez, A. (2011). La competitividad como herramienta Empresarial necesaria para la inserción de las empresas en los mercados globales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*.

Kerin, R. A. (2003). *Marketing. (7ª Edición.)*. Mexico DF: Edit. Mc Graw Hill. .

Kotler, P. A. (1998). *Fundamentos de Mercadotecnia (4ª ed.)*. México: Prentice Hall.

Kotler, P. K. (2012). *Dirección de Marketing*. MEXICO: PUBLISHED INC.

kotler, P. y. (2012). *Marketing*. MEXICO: Published by Prentice - Hall Inc.

Lamb, C. H. (1998). *Marketing cuarta edición*. Mexico: Thomson Editores.

Lamb, C. W. (2006). *Fundamentos de Marketing. (4ª edición)*. Mexico: Thomson.

LEY 4457 MIPYMES. (2012). PARAGUAY.

Locobucci, D. K. (2002). *Marketing según Kellogg*. Buenos Aires: Vergara Bussines.

Martinez, R. C. (2010). *Un modelo causal de competitividad empresarial planteado desde la VBR*. España.

McCarthy, E. y. (2001). *Marketing: un enfoque global (13ª ed)*. México:: McGraw Hill.

Pereiro, J. (2008). *La satisfacción del cliente en ISO 9001*. Recuperado el 5 de enero del 2013, de Portal Calidad: <http://www.portalcalidad.com/articulos/71>.

Philip Kotler, K. L. (2012). *Dirección de Marketing decima cuarta edición*. MEXICO: Pearson Education.



Philip, K. (1984). *Marketintig*. Mexico: Prentice Hall, inc.

Porter, M. (2005). *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia (35a ed.)*. México:: Cecsá.

Ramirez, A. (12/03/2018). Las promociones, ofertas y descuentos. *INFORMABTL*.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Santa Fé: McGrawHill.

Stanton, W. E. (2000). *Fundamentos de Marketing 11° edicion*. Mexico: MC Graw Hill.

William J. Stanton, M. J. (2007). *Fundamentos de Marketing décimo cuarta edicion*. Mexico: Edamsa impresiones S.A de C.V.

La universidad y su vinculación con el medio social: las políticas de extensión



Eje temático B. Ciencias Humanas

Áreas: 16. Extensión Universitaria.

Título: La universidad y su vinculación con el medio social: las políticas de extensión universitaria en la Universidad Nacional del Sur (1994-2022)

Autor: Fernández Etchegaray, Pilar; pilifernandezet@gmail.com

Profesora guía: Orbe, Patricia

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Resumen

El presente trabajo se propone abordar el proceso de vinculación de la Universidad Nacional del Sur con el medio, atendiendo a las continuidades y rupturas ocurridas entre 1994 y 2022. El objetivo es reconstruir y problematizar las políticas universitarias que jerarquizan la función de extensión en dicha institución.

A los fines de la presente propuesta, se recurrirá prioritariamente a los archivos de la institución, haciendo énfasis en diversas resoluciones generadas por los órganos de gobierno universitario, específicamente las provenientes del Consejo Superior

Introducción

El 5 de enero de 1956 fue creada la Universidad Nacional del Sur¹, en un contexto marcado por el reciente derrocamiento del presidente

Universitario y del Rectorado. Además, se recurrirá a publicaciones periodísticas de la institución y a su página web.

Se toma el año 1994 como punto de referencia debido a que es entonces el momento a partir del cual se reestructuran las secretarías de la UNS a los fines de organizar adecuadamente las tareas de vinculación con el medio, proceso que habría de conducir a la creciente jerarquización de la extensión hasta la actualidad.

Palabras clave: extensión universitaria, políticas de extensión, Universidad Nacional del Sur.

constitucional Juan Domingo Perón y la instauración de la autodenominada “Revolución Libertadora”. Esta se convierte en la octava universidad nacional del país e inicia su actividad en base a la

¹ A partir de este momento identificada como UNS.



organización material y humana proporcionada por el Instituto Tecnológico del Sur².

La nueva institución adopta como base de su organización académica la estructura departamental³ y su funcionamiento administrativo se configura a través del emplazamiento de Secretarías con incumbencia en distintas áreas.

Entendiendo la diversidad y complejidad de las funciones que competen a una institución universitaria, el presente trabajo se propone abordar el proceso de vinculación de la UNS con el medio, atendiendo a las continuidades y rupturas ocurridas entre 1994 y 2022. El objetivo es reconstruir y problematizar las políticas universitarias que jerarquizan la extensión en dicha institución.

Se considera que, a partir de 1994, con la reestructuración de las secretarías de la UNS a los fines de organizar adecuadamente las tareas de vinculación

con el medio, comienza a vislumbrarse una jerarquización de las actividades relacionadas con la extensión universitaria. Las mismas se caracterizan por un desarrollo sin interrupciones a lo largo del tiempo, pero cambiantes en sus formas y contenidos al estar atravesadas por las modificaciones en el contexto institucional, como así también por las transformaciones en las políticas estatales en materia de extensión universitaria.

Con respecto a la denominada extensión universitaria, existe un consenso generalizado dentro del campo académico que estudia el tema, entre ellos, Tomassino y Cano (2016), Tünnermann (2000) y otros, en situar los orígenes de la extensión universitaria en la Reforma Universitaria de 1918⁴ en la Universidad Nacional de Córdoba. A partir de la influencia de sus postulados, las universidades nacionales del país adoptan en sus estatutos la noción mencionada como una función más de la

² En octubre de 1946 fue aprobada en Bahía Blanca, mediante la Ley Provincial N°5051, la creación del Instituto Tecnológico del Sur. El mismo tenía una marcada orientación tecnológica y científica a través del dictado de carreras como Contador Público, Ingeniería Industrial y Química Industrial. El instituto marca un precedente para la creación de la UNS.

³Esta tiene por objeto proporcionar una orientación sistemática a las actividades docentes y de investigación mediante el agrupamiento de disciplinas afines, y la comunicación entre los docentes y los alumnos de distintas carreras, brindando de esta manera

una mayor cohesión a la estructura universitaria y tendiendo a lograr economía de esfuerzos y de medios materiales (Art. 5, Estatuto Universidad Nacional del Sur).

⁴En 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba se genera un movimiento estudiantil sin precedentes en América Latina que promueve transformaciones en el sistema universitario, entre las que se pueden mencionar: la participación de estudiantes en los órganos de gobierno, la docencia libre, la asistencia voluntaria a los cursos y la inclusión de la extensión universitaria como una de las funciones de la universidad junto con la docencia y la investigación.



universidad. Sin embargo, las formas en que se lleva a cabo dentro de cada institución han sido ambiguas y cambiantes a lo largo del tiempo. La UNS no queda fuera de dicha “norma” y en su transcurrir histórico se pueden identificar diversas concepciones sobre la extensión universitaria, signadas por la subjetividad de los actores determinantes en el desarrollo de políticas extensionistas, por las transformaciones en el contexto institucional, por la relevancia adjudicada a la extensión desde la normativa nacional y por el contexto económico, social y político. Teniendo en cuenta la diversidad de concepciones existentes, en el presente trabajo interesa, siguiendo a Tommasino y Cano (2016), retomar dos perspectivas latinoamericanas sobre extensión universitaria. La primera, denominada “difusionista-transferencista”, predominante en la mayoría de las universidades, entiende que cualquier actividad que la universidad hace en el medio es extensión y la comprende como difusión cultural, divulgación científica y transferencia tecnológica. La segunda, denominada “extensión crítica” se basa en la tradición pedagógica freiriana y en la concepción de investigación acción-participación de Fals Borda y entiende la extensión como un proceso crítico y dialógico, que busca generar universitarios

comprometidos con los procesos de transformación social y contribuir en la organización y autonomía de los sectores populares. Ambas constituirán un aporte relevante para la comprender las perspectivas sobre extensión que aparecen en cada momento histórico en la UNS.

En las últimas dos décadas, los estudios sobre extensión universitaria han comenzado a mostrar avances de relevancia dentro del campo de investigación sobre las casas de altos estudios y sus itinerarios políticos. Entre ellos, se pueden destacar los trabajos de Graciela Luorno (2008) y Glenda Miralles y Claudia Cipressi (2018) sobre la Universidad Nacional del Comahue, en los cuales se analizan las políticas de extensión impulsadas por la institución en dos momentos históricos, el primero entre 1973-1976 y el segundo, en la década de 1990. También, los estudios de María Graciela Cachau (2022), que analiza la concepción de extensión que subyace en el marco normativo aprobado en la Universidad Nacional de La Pampa entre 2010-2017. Asimismo, es interesante mencionar los trabajos de Gustavo Menéndez (2015), Virginia Barbieri (2015) y Daniel Herrero, Franco Brutti y Sebastián Álvarez (2015), quienes -desde sus espacios de trabajo en el ámbito de gestión



de la extensión universitaria dentro las Universidades Nacionales del Litoral, de la Patagonia Austral y del Centro de la Provincia de Buenos Aires- analizan los distintos dispositivos que dichas entidades fueron creando a los fines de institucionalizar sus actividades de extensión.

En relación a la UNS, existe una importante cantidad de trabajos que reconstruyen su historia con diversos propósitos, objetivos y fuentes. Sin embargo, en lo que atañe a investigaciones sobre la extensión universitaria, varios de ellos la abordan solo de forma colateral y únicamente pueden destacarse dos publicaciones que la analizan de manera específica.

Entre los primeros estudios que tratan diversos aspectos de la trayectoria de la universidad bahiense y sus protagonistas, cabe mencionar una publicación en conmemoración del cincuenta aniversario de la UNS, obra colectiva dirigida por Mabel Cernadas (2006), que presenta un recorrido histórico de medio siglo desde los antecedentes a su creación en 1956 hasta el año 2006, a partir del análisis de documentación institucional y entrevistas a miembros renombrados de la comunidad universitaria y otra de Edgardo Fernández Stacco (2009) que reconstruye la historia de la UNS desde un posicionamiento crítico sobre los acontecimientos institucionales y

adjudicándole gran centralidad a fuentes de diversa índole provenientes de su archivo personal como dirigente universitario.

Por su parte, la tesis doctoral de Patricia Orbe (2007) aborda el estudio de la comunidad universitaria bahiense entre 1956 y 1976, a partir de distintos grupos políticos que la integraron. Para su análisis hace uso de fuentes institucionales (legislación nacional, provincial y estatutos y resoluciones universitarias), sectorial y entrevistas orales. A su vez, resulta relevante el aporte de la tesina de Licenciatura en Historia de Rocío Zanetto (2014), la cual tiene como objeto de estudio el proceso de normalización universitaria en las universidades argentinas, deteniéndose específicamente en las formas que adoptó esta política de democratización en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Se basa mayoritariamente en el análisis de documentación que genera la institución universitaria en su desarrollo cotidiano. En otro orden de ideas, el trabajo de Mariano Santos La Rosa (2018) que analiza la historia de la educación en Bahía Blanca entre 1880-2001, aporta a la reconstrucción histórica de los avatares que llevaron a la creación de la UNS y su posterior desarrollo en el tiempo enmarcado en los diversos lineamientos



educativos predominantes en cada contexto histórico nacional y local.

En referencia a los trabajos específicos sobre la extensión universitaria, Juliana López Pascual (2015) analizó las políticas y las prácticas de extensión cultural llevadas a cabo por la UNS en el período transcurrido entre su creación en 1956 y la intervención general a los establecimientos de educación superior en 1966, utilizando como fuente principalmente expedientes de la institución. Por último, resulta de gran relevancia a los fines de esta investigación la memoria producida por la propia Secretaría General de Cultura y Extensión y compilada por José Marcilese (2019), que aborda desde una mirada institucional el origen y la evolución de la extensión en la UNS entre 1948 y 2018. Por consiguiente, se pretende realizar un aporte a la construcción de conocimientos en torno a la extensión universitaria en nuestro país desde una perspectiva local, a partir de un análisis que recupere su complejidad e historicidad.

Objetivos

Nos proponemos reconstruir y analizar las políticas extensionistas desarrolladas en la UNS desde 1994 hasta la actualidad, a fin de contribuir a la comprensión de las particularidades, rupturas y continuidades que distinguieron el proceso de vinculación

de la institución con el medio social en el cual se inserta.

A su vez, interesa realizar un aporte a la construcción de conocimientos en torno a la extensión universitaria en nuestro país desde una perspectiva local.

Materiales y métodos

La presente propuesta se enmarca en el campo de la Historia Local, entendida como

Una historia local y no de localismos; de lo propio, pero no de lo parroquial, de lo peculiar pero no de la rareza. Una historia de un espacio concreto [...] porque lo que interesa es analizar las relaciones sociales localmente situadas. Una historia que no se agota en la descripción de las prácticas de actores situados en los límites de un espacio circunscrito (un municipio, comarca o región de influencia), sino que se interesa «por comprender localmente lo que acontece, puede o parece suceder a través de una sociedad, un país, una cultura, un mundo». (Jensen, 2010, pp.1433-1434).

El trabajo se basa en la utilización de una metodología cualitativa (Vasilachis, 2006), la cual centra su interés por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus



significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos. Esta perspectiva se distingue por emplear métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en que los datos son producidos, tanto como por intentar comprender, hacer al caso individual significativo en el contexto de la teoría, proveyendo nuevas perspectivas sobre lo que se conoce, describe, explica, elucida, construye y descubre.

A los fines de la presente propuesta, se recurrió prioritariamente a la documentación generada por los órganos de gobierno de la UNS en su actividad diaria, disponible para su consulta en la sede del rectorado en Colón 80 y en el Boletín Oficial y Digesto Administrativo online de la institución. Principalmente, se analizan diversas resoluciones generadas por el CSU y el Rectorado, que hacen referencia a la asignación de presupuesto, de personal y a la formalización de espacios de gestión para la realización de actividades de extensión, ya que estos indicios nos permiten dar cuenta de la complejidad del proceso, sus continuidades y sus rupturas.

A su vez, se consultaron distintas publicaciones periódicas de la institución, su página web y memorias de la Secretaría General de Cultura y Extensión,

disponibles en el Archivo de la Memoria de la UNS (AMUNS).

Resultados y discusión

Como sostiene Cernadas (2006) se puede constatar en la UNS, desde su fundación, una tendencia a realizar actividades de extensión entendidas principalmente como difusión cultural y científica y una búsqueda por establecer vinculaciones con la comunidad local y regional.

Ahora bien, dentro del marco temporal de referencia en el presente trabajo, es posible destacar tres momentos, un primer período entre 1994 y 2007, un segundo momento de 2007 a 2020 y el último del año 2020 a la actualidad. Los mismos se caracterizan por un desarrollo ininterrumpido de actividades de extensión, pero cambiantes en sus formas y contenidos al estar atravesadas por las modificaciones en el contexto institucional, por las transformaciones de las políticas estatales en materia de extensión universitaria y por los cambios del desarrollo de la vida universitaria y social en función de la crisis de la pandemia COVID 19.

En primer lugar, en el año 1994 con el inicio de la gestión del Rector Ricardo Gutiérrez (1994-2000), es posible destacar una nueva manera de organizar las tareas de vinculación de la UNS con el medio, a partir



de la separación de las acciones hasta el momento desarrolladas por la Secretaría de Extensión Universitaria en dos conjuntos. Por un lado, las funciones relacionadas con aspectos socioculturales y de comunicación y por otro, las encargadas de relacionar la UNS con otras instituciones y transferir conocimientos académicos al medio⁵. Es así que, las antiguas Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Acción Cultural pasan a denominarse Secretaría de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria⁶ y Secretaría de Comunicación y Cultura⁷.

En base a la Resolución CU 1575/94, ambas tenían una misión específica: mientras la SRlyEU se ocupaba de transferir las capacidades académicas al medio, incrementar la vinculación de la UNS con otras instituciones y coordinar eventos científicos, la SCyC debía organizar y coordinar eventos culturales, promover la comunicación externa de la universidad, encargarse de las funciones de ceremonial y protocolo y administrar los espacios vinculados a la comunicación social.

Es interesante destacar que en el transcurrir de la gestión de Gutiérrez, la

institucionalización de actividades referidas a la vinculación de la UNS con la sociedad se centra específicamente en lo cultural. Es decir, que adquieren mayor relevancia las acciones dirigidas por la SCyC tales como proyecciones cinematográficas, organización de festivales de folclore y tango y la creación del Club de Narradores “Puerto Palabras”. También, gana un importante espacio la misión de comunicación con la creación de la revista *Diálogos* y la constitución de la Editorial de la UNS (EDIUNS)⁸.

Cabe señalar que, una de las acciones de mayor relevancia para la UNS y la región llevada a cabo por la SRlyEU es la creación y desarrollo del programa PEUZO⁹ que tenía por finalidad extender la oferta educativa de la universidad a la región y contribuir a que un sector socio-económico más amplio logre insertarse en la educación superior.

En el año 2000, asume el Rector Luis María Fernández (2000-2007), sus primeros años de gestión estuvieron marcados por un contexto nacional caracterizado por una profunda crisis política, social y económica¹⁰ que repercutió en las universidades nacionales, a través de

⁵Resolución CU-1575/94.

⁶En adelante SRlyEU.

⁷En adelante SCyC.

⁸ Resolución CU 544/95.

⁹ Resolución CSU 110/97. 03/04/1997.

¹⁰ Sobre la crisis de 2001 remitimos a Pucciarelli A. y Castellani A. (coords.), *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2014.



políticas de recorte presupuestario. En este sentido, no se generó una innovación en las actividades de extensión propiciadas por la institución, sino que tuvieron una marcada continuidad con lo realizado en años anteriores, incluso ambas secretarías quedaron a cargo de los secretarios/as que venían ocupando el puesto en la gestión saliente.

Principalmente las propuestas de vinculación con el medio se encuadraban en actividades de tipo solidario y asistencialista, mediante donaciones a escuelas de bajos recursos o la realización de la “Campaña del Papel” por la cual se vendía papel en desuso en las instalaciones universitarias y lo recaudado era donado a distintas organizaciones sociales de la ciudad¹¹. Al mismo tiempo, continuaron las acciones culturales tales como festejos por el día de la tradición o el encuentro *Cultyarte*, en el que se realizaron exposiciones fotográficas, escultura, espectáculos musicales, danzas y obras teatrales en la Casa de la Cultura¹². Además, la SCyC se encargó del dictado de cursos de portugués y japonés.

A partir del año 2002, la extensión universitaria comienza a tener una mayor jerarquización en el ámbito universitario nacional,

“La situación de las instituciones universitarias [...] le permitió a la Coordinación General del Área de Extensión Universitaria con la autorización de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, generar estrategias y acciones encaminadas a subsanar el asistencialismo, el voluntarismo, la subsidiaridad, el desfinanciamiento, etc. que presentaba la extensión. [...] Se establecieron como acciones: la formalización de convocatorias de proyectos; la generación de espacios para la difusión, reflexión, intercambio de ideas y experiencias; la capacitación sobre temas específicos; financiamiento gradual y publicaciones como acciones principales” (Herrera Albrieu, 2012, pp 7).

Más allá de estos lineamientos, las actividades de extensión en la UNS continúan durante los primeros años de la década con las características ya mencionadas. Pero cabe destacar que en el año 2006 se presentan en la convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología seis proyectos¹³.

Por su parte, consideramos al año 2007 como un punto de ruptura en la forma de entender y llevar a cabo la extensión dentro de la institución, ya que es a partir de dicho momento que comienza en la UNS un marcado interés por lograr una mayor jerarquización de las actividades extensionistas. Con la asunción de Guillermo Capistre como nuevo Rector

¹¹ NotiUNS. Año I. Número 1. 2003.

¹² NotiUNS. Año II, número 2. 2004.

¹³ NotiUNS. Año III. Número 23. 2006.



(2007-2015) se establece una reestructuración del organigrama de la UNS que lleva a rediseñar las antiguas SRIyEU y SCyC en la Secretaría General de Cultura y Extensión y Subsecretaría de Cultura¹⁴. La misma, tiene por misión coordinar las actividades y las relaciones entre la Universidad y la comunidad local y regional en aspectos socioculturales; entre sus funciones se puede mencionar el desarrollo de programas de extensión cultural, la coordinación de eventos artísticos y culturales, la formulación de programas de vinculación e integración con el medio, la realización de cursos de extensión para la comunidad y la difusión de actividades de la universidad a través de sus medios de comunicación.

En consonancia con ello, en los meses siguientes, se crea el Programa de Voluntariado UNS (PVUNS)¹⁵, que tenía como objetivo promover la transferencia de conocimientos y saberes para producir cambios en la sociedad y mejorar la formación de los estudiantes mediante la realización de tareas de carácter comunitario. Por su parte, en 2009 se constituye el Programa de Proyectos de Extensión Universitaria UNS¹⁶ que, en

líneas generales, se propone emplear los conocimientos acumulados en la universidad para identificar los problemas y demandas de la sociedad, reorientar actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con el contexto y promover la transformación social, el desarrollo comunitario y la transferencia tecnológica. Dichas disposiciones ponen de manifiesto una valorización y formalización de espacios institucionales destinados a la materia con una relevancia inédita.

Así pues, desde el año 2009 -cuando el PVUNS entra en vigencia- hasta la actualidad se han desarrollado en el ámbito de la UNS convocatorias permanentes, que han incrementado año a año el número de participantes. En igual sintonía, las Convocatorias del PPEUNS desde sus inicios tuvieron una importante repercusión, pasando de presentarse siete proyectos en el 2009 a 51 proyectos en la actualidad¹⁷.

En 2015, asume la gestión de la universidad el Rector Ricardo Sabbatini (2015-2019). Desde este momento la vinculación de la UNS con el medio se vuelve más estrecha, en el marco del PVUNS, la SGCyEU organiza cinco

¹⁴ Resolución. R-46/07. En adelante SGCyEU.

¹⁵ Resolución. CSU 444/07.

¹⁶ Resolución CSU-602/09. En adelante: PPEUNS.

¹⁷ Si bien no existen datos publicados, la información fue proporcionada por la propia Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria.



proyectos de voluntariado: Apoyo Escolar, Promoción de la Donación de Sangre, Promoción de Derechos, Alfabetización Digital y Reparación de PCs. Los mismos están integrados por estudiantes de todas las unidades académicas de la institución y generan una vinculación y presencia permanente de la UNS en diversos sectores de la sociedad bahiense. A su vez, se desarrollan propuestas tales como la “Primera Jornada Universidad y Organizaciones Sociales” que tiene como objetivo reflexionar y debatir en torno a la articulación entre actores universitarios y organizaciones de la sociedad civil.

El 2019, marca un hecho histórico para la UNS porque luego de veinticuatro años de una misma lista de docentes en la gestión de la institución¹⁸, asume el rectorado una nueva administración, encabezada por el Rector Daniel Vega. En materia de extensión universitaria se puede ver una continuidad con las actividades propuestas en años anteriores.

Sin embargo, es destacable la modificación del organigrama institucional a partir de la cual se produce el reemplazo de la antigua Subsecretaría de Cultura por la Subsecretaría de Extensión¹⁹, esta iniciativa permite inferir la intención de

atribuirle mayor importancia al desarrollo de actividades que vinculen a la universidad con la sociedad más allá de lo cultural. Asimismo, en el primer año de gestión se crearon dos nuevos voluntariados dependientes de la SGCyEU: Huerta y Soberanía Alimentaria y Educación Ambiental. Y se promovió el desarrollo del Programa EXTEUNS: Espacio de Formación en Extensión Universitaria, que tenía por objetivo impulsar la formación de todos los sectores de la comunidad académica en aspectos relacionados con los modos de desarrollar la extensión universitaria dentro de la institución.

Por su parte, se entiende el año 2020 como un punto de clivaje debido a que la pandemia Covid-19 provocó la implantación de medidas sanitarias que alteraron el normal funcionamiento de las universidades. La cancelación de las actividades presenciales impuso la adecuación de la dinámica institucional a las nuevas condiciones en donde lo virtual pasó a ser el medio fundamental para la comunicación. En este sentido, las actividades de extensión caracterizadas históricamente por el encuentro físico entre personas debieron readecuarse.

¹⁸ Como afirma Cernadas (2006), en 1992 hace su aparición en el ámbito de la UNS una nueva lista de docentes denominada Lista Blanca. Dos años más tarde es elegido como Rector su

representante Ricardo Gutiérrez. Desde ese momento hasta diciembre de 2018, la Lista Blanca logró ocupar el rectorado de la UNS.

¹⁹ RESO - 210/2019.



En este sentido, la Subsecretaría de Extensión organizó los recursos a su alcance para brindar una ayuda a los sectores más vulnerados de Bahía Blanca. De acuerdo con los datos recabados en las páginas de la UNS²⁰, se pueden identificar diferentes rumbos en las acciones realizadas. En primer lugar, procedieron a la organización de la asistencia en la emergencia a través del armado de una red de colaboradores: “Estamos realizando un relevamiento destinado a registrar la potencial colaboración que graduados/as, alumnos/as, docentes y no docentes de la UNS, puedan ofrecer ante la situación de emergencia por la pandemia de COVID-19” (extensionuns, 21/03/2020).

En esta línea, la campaña “Changos Solidarios”²¹ fue una iniciativa que apeló a la solidaridad de los consumidores de supermercados de Bahía Blanca para la donación de alimentos y artículos de limpieza. Fue lanzada dos semanas

después del decreto del aislamiento social, preventivo y obligatorio. En ella fue trascendental la existencia de una red de voluntarios con más de 10 años de trayectoria que sirvió para dirigir la ayuda hacia distintos sectores de la ciudad. Además, el programa de voluntariado PVUNS sostenía una articulación con barrios en condiciones de vulnerabilidad, afianzada tras varios años de trabajo conjunto. En contexto de pandemia, las redes establecidas favorecieron la asistencia y se reforzaron a partir de la “convocatoria de voluntariado para la crisis alimentaria” (@extensionuns, 30/03/2020). Con el mismo fin, se emprendieron tareas de rescate de verduras y, en noviembre, se llevó a cabo la “Semana Solidaria Bahiense”²². Entre estas actividades de carácter asistencial, también se llamó a participar a voluntarios en el programa de acompañamiento a las personas mayores²³.

²⁰ Datos recabados de la página oficial de la UNS (uns.edu.ar) y del Instagram oficial de la Subsecretaría de Extensión de la UNS (@extensionuns).

²¹ “CAMPAÑA: “CHANGOS SOLIDARIOS” - La Subsecretaría (...) lanzó junto con la Cooperativa Obrera la Campaña “Changos Solidarios” (...) Voluntarios/as de la UNS se encargarán de retirarlos y se distribuirán mediante la red de atención social (...) Su destino será colaborar con las familias más vulnerables, que a partir de la pandemia de coronavirus, se encuentran imposibilitadas de acceder a sus ingresos medios con motivo del aislamiento” (@extensionuns, 27/03/2020)

²² “Más de 10 instituciones entre clubes, ONGs y centros sociales encabezadas por la Universidad Nacional del Sur lanzaron esta iniciativa para colaborar con la crítica situación que atraviesan miles de familias bahienses. (Noti-UNS, 2020)

²³ “VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES - La Subsecretaría de Extensión Universitaria convoca voluntarios/as que integren la comunidad a integrar un programa de voluntariado dirigido a colaborar con las personas mayores que sin vínculo familiar cercano, requieran el acceso a alimentos, elementos de limpieza o medicamentos, y que



Otra acción fue la atención de la situación penitenciaria en la cárcel de Villa Floresta a través del Programa de Extensión en Contexto de Encierro (PECE-UNS). Se procedió a la entrega de alimentos, la continuación de los talleres educativos por medio de videoconferencias y la realización del proyecto “Leer nos acerca” dirigido a mujeres privadas de su libertad²⁴.

También se fortalecieron los espacios de apoyo escolar e inclusión educativa del PVUNS. En este sentido, debió reestructurarse el vínculo con las organizaciones sociales y planificar cómo desarrollar el encuentro virtual en función de las condiciones de accesibilidad de los escolares²⁵.

Para obtener mayor financiamiento, la Subsecretaría se presentó al Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19 (PUPEC19) creado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y recibió \$600.000 que destinó a sostener las iniciativas en curso desde el comienzo de la crisis.

Por otro lado, se realizó la convocatoria extraordinaria para proyectos de extensión

titulada “La UNS y su compromiso en la emergencia” que asignaba una partida presupuestaria de \$1.120.842 a iniciativas dedicadas al abordaje de los efectos directos o indirectos de la pandemia. Esta acción promueve la ampliación del compromiso social en los departamentos que componen la universidad manifestada en la aprobación de 31 presentaciones.

El paulatino retorno a las actividades presenciales generó que algunas iniciativas propias de la emergencia sanitaria, como las acciones de tipo asistencialista fueran quedando atrás. Mientras que los proyectos consolidados desde hace varios años como los programas de voluntariado, retomaron su actividad y lograron recuperar los vínculos establecidos pre-pandemia.

Actualmente la Subsecretaría de Extensión continúa estableciendo relaciones con el medio social a través de los Proyectos de Voluntariado de Apoyo Escolar e Inclusión Educativa, el Voluntariado de Educación Ambiental y el Voluntariado “Cada Gota Importa”, de donación de sangre. Asimismo, ha puesto en marcha una serie

no puedan salir de su casa ni tengan a quien recurrir.” (@extensionuns, 25/03/2020)

²⁴ “Desde el Programa de Extensión en Contexto de Encierro (PECE UNS) queremos invitarlos e invitarlas a una nueva iniciativa abierta a todo público y que tiene como destinatarias a las mujeres que están privadas de su libertad en la cárcel de Villa Floresta. Sabemos que el aislamiento es difícil, y que el

aislamiento dentro del encierro lo es aún más, pero también sabemos que leer nos acerca y nos encuentra. Por eso, queríamos pedirte que grabes un video (o solo un audio) de no más de ocho (8) minutos en el que leas un fragmento de un cuento, un ensayo, una novela; o una poesía; o un relato propio.” (@extensionuns, 18/05/2020)

²⁵ <https://www.uns.edu.ar/noticias/2020/5470>



de cursos como el de Formación de Cuidadores Domiciliarios, los talleres de cocina Saludable en los barrios²⁶, el curso de Fortalecimiento Institucional a Cooperativas de Trabajo y el taller de Planificación para Organizaciones Comunitarias. También, se ha visto fortalecido el trabajo en red con la cárcel de Villa Floresta a partir del desarrollo de diversas acciones en el marco del Programa Extensión en Contexto de Encierro (PECE-UNS). A todo ello se suma la puesta en marcha de distintas campañas de donación para atender diversas necesidades de la población de la ciudad como son la donación de útiles escolares, ropa de abrigo, la confección de mantas, entre otras.

Conclusiones

A partir del presente trabajo se puede observar que la extensión universitaria ha tenido dentro de la UNS un desarrollo permanente a lo largo del tiempo. Ahora bien, es necesario problematizar cuál ha sido la orientación de las actividades propuestas por la institución y qué políticas ha establecido para concretarlas y relacionarse con el medio.

Sobre la base de las concepciones de extensión “difusionista-transferencista” y

“extensión crítica” propuestas por Tommasino y Cano (2016) y teniendo en cuenta que la primera, entiende que cualquier actividad que la universidad hace en el medio es extensión y comprende la extensión como difusión cultural, divulgación científica y transferencia tecnológica; y la segunda, interpreta la extensión como un proceso crítico y dialógico, que busca generar universitarios comprometidos con los procesos de transformación social y contribuir en la organización y autonomía de los sectores populares. Es posible afirmar que en el proceso de vinculación de la UNS con el medio entre los años 1994 y 2022, coexisten ambas perspectivas de extensión.

Sin embargo, se pueden identificar algunos períodos temporales en los que una de las concepciones está más presente que la otra. En este sentido, en el sub-período (1994-2007) a partir del análisis de las reglamentaciones y acciones extensionistas impulsadas es posible inferir que prevaleció una orientación “difusionista-transferencista”. En estos años, predominan las acciones de tipo cultural, específicamente las relacionadas con una cultura de elite, en las que sectores populares de la sociedad civil no

²⁶ “Talleres de cocina saludable en los barrios”. (@extensionuns 12/05/22)



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

tienen una participación activa y deben trasladarse a la institución para asistir a las mismas. Por ello, se puede afirmar que las propuestas de la Secretaría no ponen al servicio de la comunidad los conocimientos generados en la institución ni logran dar una respuesta a las problemáticas del medio. Más bien, son eventos culturales aislados, que no repercuten sobre la totalidad de la sociedad que es, en última instancia, quien sostiene la universidad pública. En efecto, la UNS no constituye una presencia real en la sociedad ya que los sectores más alejados espacialmente o que no tienen contacto permanente con la institución quedan excluidos. Además, las propuestas de extensión no cuentan con una participación activa del conjunto de la comunidad universitaria y la mayoría de ellas son de carácter asistencialista.

Por su parte, a partir del año 2007 y hasta la actualidad, si bien muchas acciones continúan signadas por una perspectiva “difusionista-transferencista”, comienzan a aparecer de forma paulatina en algunas reglamentaciones y actividades formas de proyectar la extensión universitaria posicionadas desde la perspectiva de “extensión crítica”. Es posible reconocer una permanente búsqueda de establecer contactos estrechos con diversos actores de la sociedad civil. Y, mediante las convocatorias anuales de PVUNS y de

PPEUNS, se ha generado una mayor presencia de la universidad en el territorio. En este sentido, la búsqueda de solucionar problemáticas sociales a partir de un trabajo conjunto y permanente entre la universidad y la sociedad es una realidad en los últimos años, sin embargo, quedan aún muchas acciones por realizar en pos de cumplir con dicho objetivo y lograr el compromiso de la totalidad de la comunidad universitaria en el desarrollo de acciones de extensión desde una perspectiva de extensión crítica.

Cabe destacar que, dentro del período temporal analizado, es importante tener en cuenta los distintos niveles de jerarquización que la extensión adquiere en el marco de las políticas universitarias de carácter nacional. En efecto, es posible identificar momentos en los que se impulsan una gran variedad de programas nacionales de extensión y un importante financiamiento y en contrapartida, ciclos en los que la promoción de la extensión universitaria es prácticamente nula. De esta forma, en el primer período temporal abordado (1994-2007), el contexto nacional no propiciaba -al menos en la década de 1990- la jerarquización de las actividades de extensión. Por lo tanto, es notable la dificultad de la UNS para desarrollar políticas de extensión más allá de lo cultural, en tiempos en que las



partidas presupuestarias para este tipo de actividades eran casi inexistentes. De igual manera, no es tarea sencilla generar un cambio de perspectiva cuando una gran parte de las universidades nacionales realizan acciones de extensión con un marcado carácter cultural.

Por su parte, desde mediados de la década del 2000 y producto de las transformaciones iniciadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, la extensión universitaria comienza a ocupar un lugar relevante en la agenda política nacional. En este sentido, es posible afirmar que, a partir del año 2007, la UNS impulsa actividades en materia de extensión universitaria que se encuentran en sintonía con los proyectos nacionales. A partir de la institucionalización de actividades mediante la creación del PVUNS y el PPEUNS y la mayor relevancia que cobran día a día dentro de la institución las actividades dependientes de la SGCyEU.

Consideramos que la pandemia COVID-19 puso en evidencia el rol central adquirido por la extensión dentro de la institución. La reorganización y adaptación de los

programas de voluntariado y el afianzamiento de la articulación entre la UNS con organizaciones sociales barriales, organismos públicos y privados reflejó la gran presencia institucional en el medio social.

A modo de cierre, creemos que, si bien se debe continuar problematizando las formas de entender y llevar a cabo las actividades de extensión dentro de la UNS, es posible afirmar que en el período abordado se ha generado un desarrollo permanente de la extensión y se ha incrementado la participación de los distintos miembros de la institución; como así también el reconocimiento en Bahía Blanca y la región, de la UNS como un actor central y comprometido con las problemáticas de la realidad social.

Ahora bien, sostenemos que es indispensable para la construcción de una universidad pública realmente inserta en la sociedad, continuar indagando sobre las formas en que se ha relacionado a lo largo del tiempo con el medio y problematizar en qué se ha avanzado y en qué todavía falta trabajar.

Bibliografía

Barbieri, V. (2015) Un camino hacia la jerarquización de la Extensión Universitaria. En Castro, J., Oyarbide, F.

(comp), *Los caminos de la extensión en la universidad argentina* (pp. 31-41), Santa Rosa, La Pampa, EdUNLPam.



Cernadas, M. (dir) (2006). *Universidad Nacional del Sur. 1956-2006*, Bahía Blanca, UNS.

Fernández Stacco, E. (2009). *Abandono a la contemplación. Apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur*, Buenos Aires, Editorial Universitaria Rioplatense.

García Cachau, M. (2022). “La extensión en la UNLPam: políticas de gestión, marco institucional y normativo”. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, Vol. 6, Nº 1. pp. 75-96.

Herrera, Albrieu (2012). *Una mirada sobre la extensión universitaria en Argentina*. Disponible en http://bdigital.unal.edu.co/7472/1/marialilia_naherreraalbrieu.20121.pdf

Herrero, D., Brutti, F., Álvarez, S. (2015) Organización y gestión de la Extensión: el caso de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En Castro, J., Oyarbide, F. (comp), *Los caminos de la extensión en la universidad argentina* (pp. 119-132), Santa Rosa, La Pampa, EdUNLPam.

Iuorno, G. (2008) Las políticas y las acciones de Extensión en la Universidad Nacional del Comahue (1973-1976). *Revista de Historia, Facultad de Humanidades*. Nº11.

Jensen, S. (2010). Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar. Rey Tristan, E.; Calvo Gonzalez, P. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, Spain. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto ; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp.1426-1447, Cursos e Congresos; 196.

López Pascual, J. (2015). Universidad, comunidad y región: posperonismo y política cultural universitaria en el interior argentino (Bahía Blanca, 1956 – 1968). *Historia de la Educación Anuario SAHE, volumen (16)*. [pp. 97-133].

Menéndez, G. (2015) El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE) y los Centros de Extensión Comunitarios (CEC) de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad. En Castro, J., Oyarbide, F. (comp.), *Los caminos de la extensión en la universidad argentina* (pp.43-60), Santa Rosa, La Pampa, EdUNLPam

Miralles, G., Cipressi, C. (2018) De «extensión» a «transferencia de servicios». Las transformaciones de la extensión



universitaria en la Universidad Nacional del Comahue. *Revista de Historia, Facultad de Humanidades*. N°19. [pp. 59-80]. Disponible en <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/index>

Orbe, P. (2007) *La comunidad política y lo político en torno a la comunidad universitaria bahiense (1956-1976). Estudio de grupos ideologías y producción de discursos*, Tesis de Doctorado, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, UNS.

Santos La Rosa, M. (2018) *Historia de la educación en Bahía Blanca (1880-2001)*. En Cernadas, M., Marcilese, J. (comp.), *Bahía Blanca siglo XX. Historia política, económica y sociocultural* (pp 305-344), Bahía Blanca, EDIUNS.

Tomassino, Humberto. Cano, Agustín (2016). *Universidades. Modelos de*

extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias, volumen (67). [p. 7-24]. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37344015003>

Tünnermann, Carlos (2000). “El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4. pp. 93–126.

Vasilachis, I. (coord.) (2006) *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona, Editorial Gedisa.

Zanetto, R. (2014). “*El proceso de normalización universitaria. El caso del Departamento de Humanidades (1983-1986)*”. Tesina de Licenciatura, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, UNS.

Análise do I Encontro Nacional de Mulheres Militantes do MST



B.17. Género

Análise do I Encontro Nacional de Mulheres Militantes do MST

Autor: Herrera Vasco, Aline; aline.herreravasco@gmail.com

Professor/a guia: Mendes de Vasconcellos, Bruna; bruna.mendes@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC (UFABC)

1. Resumo

A pesquisa apresentada teve como objetivo analisar os antecedentes e os impactos do Primeiro Encontro de Mulheres do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra do Brasil (MST), ou simplesmente I Encontro Nacional das Mulheres Sem Terra, que ocorreu entre os dias 5 e 9 do mês de Março de 2020 em Brasília com o lema "Mulheres em luta, semeando resistência!", que contou com 3.500 mulheres, de 24 estados do país, e 30 mulheres representando 14 países da América Latina, América do Norte, Europa e África.

Para entendermos a vida e as condições das Mulheres do MST, precisamos conhecer as histórias e vivências das mulheres rurais. Para isso, (re)construímos a trajetória de algumas militantes que estiveram diretamente engajadas com a organização do encontro, dentro e fora dos âmbitos de coordenação do movimento, com o objetivo de entender e analisar não só os fatores que levaram a realização do encontro, como também a dimensão de sua importância para a vida dessas

mulheres e do Movimento Sem Terra como um todo.

2. Introdução

O estudo das vivências das sujeitas "mulher rural" e "mulher sem-terra" surge como um ato político de responsabilidade da pesquisa de lançar luz a temas e sujeitas que, historicamente tem tido seu papel invisibilizado. Para isso, é essencial o entendimento de que a categoria mulher é plural.

A importância do estudo de gênero no MST é tão latente que internamente há um setor de gênero, criado para fortalecer e estruturar a luta das militantes. Mais tarde, a luta derivou aos estudos de gênero, e o Setor passou a engajar-se com cursos, ações e eventos, dentre eles, o I Encontro de Mulheres Sem Terra, tema da pesquisa apresentada. Nas palavras das próprias militantes, "o MST não é uma ilha", ou seja, as fronteiras da organização não são impermeáveis aos problemas da nossa sociedade, como o machismo. Entender as relações de gênero no MST e a importância de um Encontro Nacional de Mulheres Sem Terra passa necessariamente pela contextualização



das vivências da categoria “mulher rural” e seu papel político-social.

As mulheres rurais culturalmente sofrem uma desvalorização de seu trabalho que, usualmente, não é considerado um trabalho propriamente dito, e sim uma espécie de “ajuda” na produção agrícola com foco nas atividades domésticas. Seus trabalhos são vistos como “femininos”, e subordinados aos trabalhos executados pelos homens, entendidos socialmente como provedores (Paulilo, 2004). À elas caberia, segundo as normativas de gênero vigentes, ser responsáveis por serem boas mães, esposas e cuidadoras. Essas mulheres geralmente não têm autonomia financeira, sendo muito difícil sair da posição de dependente financeira da instituição família representada pelo homem.

Não ser considerada trabalhadora traz também consequências culturais e civis diretas a vida destas mulheres. O principal impedimento para a emancipação da categoria é a dificuldade de acesso à terra, que de forma geral é dada majoritariamente pelo casamento (Paulilo, 2004). A titulação conjunta de terras só foi instituída pelo Instituto de Colonização e Reforma Agrária (INCRA) em 2000, 12 anos após a Constituição de 1988, que instituiu legalmente a Reforma Agrária sob um regime de titulação conjunta opcional

(Deere, 2004). A falta de acesso independente à terra é uma amarra para a emancipação enquanto trabalhadoras, pois coloca essas mulheres na condição descrita de ajudantes e responsáveis pelas demandas domésticas e reprodutivas, ainda que elas também trabalhem na lavoura.

Esses fatores fizeram com que ao longo da história muitas mulheres no meio rural ficassem confinadas ao espaço doméstico, dificultando sua organização política. Assim, a inserção das trabalhadoras rurais nos movimentos sociais foi dado principalmente por meio da família, acompanhando seus maridos ou pais em movimentos por terra ou sindicatos que ganharam força e aumentaram numericamente no contexto de redemocratização brasileira dos anos 80. Ainda assim, a pauta de gênero não era parte desses movimentos, e as mulheres que participavam dos sindicatos não eram vistas como militantes, mas sim como simples acompanhantes, centralizando o benefício na instituição familiar. As mulheres também tinham dificuldade para se sindicalizar individualmente por não terem acesso a renda própria para arcar com a mensalidade. Ricoldi e Vasconcellos pontuam como os sindicatos surgiram como um espaço hostil para agricultoras:



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

historicamente os sindicatos participavam do processo de exclusão social das mulheres rurais e no seu não reconhecimento como trabalhadoras. Os sindicatos do início dos anos 1980 assumiram que apenas um membro da família deveria ser sindicalizado, privilegiando os homens com a alegação de que eles, como chefes de família, garantiam a todos os membros da família os benefícios. (Ricolodi & Vasconcellos, 2017, p. 12)

A exclusão das mulheres dentro dos sindicatos guiou a um movimento de criação de movimentos próprios protagonizados pela pauta de gênero no campo e a disparidade entre trabalhadoras e trabalhadores no meio rural. Os movimentos de mulheres rurais no Brasil desenvolveram duas reivindicações centrais: a incorporação de mulheres nos sindicatos e a extensão de benefícios de seguridade social, como aposentadoria e licenças (Deere, 2004). O ano de 1985 foi decisivo para essa luta, devido ao aparecimento público de suas lutas por reivindicações de sindicalização em dois eventos: a mobilização em Nova Timboteua, no Pará, em que mulheres exigiram sua sindicalização e a aprovação pela primeira vez, de um apoio à sindicalização das mulheres e ao seu reconhecimento de sua condição de trabalhadora rural (Siliprandi, 2009).

Com uma maior visibilidade, a militância rural feminina teve força para reivindicar mais direitos ao INCRA, ao governo de uma maneira geral e aos sindicatos. Dentre suas principais reivindicações estavam o acesso à terra, o reconhecimento da profissão de trabalhadora rural, a garantia de direitos sociais, previdenciários e sindicais, e o direito à terra. A força das mulheres lutando por espaços nos sindicatos e na luta por terra também abalou as estruturas do MST (Movimento dos Trabalhadores Sem Terra), criado em 1984 em meio a efervescência de movimentos sindicais e político-sociais no contexto de redemocratização e saída do Regime Militar. Tradicionalmente, a organização não se preocupava com a pauta de gênero. Para a diretoria do movimento, a única questão importante era a de classe, entendendo que as mulheres já estavam sendo contempladas por essa pauta e que eventuais reivindicações de gênero causavam rachaduras e eram vistas como incômodas por tirarem o foco da luta primordial pela terra, visão adotada inclusive por parte das mulheres militantes, que alegavam que “a luta é uma só, e não muitas” (Paulilo, 2004). A partir das movimentações feministas no meio rural, as militantes do MST iniciaram um movimento de organização interna que



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



atingiria seu ápice em 2020, no I Encontro de Mulheres Sem Terra, fortalecendo-se a partir do Feminismo Camponês e Popular.

3. Objetivos

Este trabalho iniciou-se com o objetivo geral analisar o I Encontro Nacional de Mulheres Sem Terra e seus desdobramentos, bem como o impacto que este surtiu na organização política e na vida cotidiana das participantes, entendendo que para isso faz-se necessária uma análise geral das vivências e experiências das mulheres rurais e sem terra. A partir desse entendimento, buscamos entender especificamente o papel do Encontro nas vivências das militantes sem terra e na construção do Feminismo Camponês e Popular, construído pela Via Campesina a partir de movimentos rurais locais como o MST.

Ao final, entendemos que o principal objetivo desta pesquisa é sistematizar as conclusões, ideias e resultados deste profundo processo de construção, contato e análise, oferecendo um material coeso não só para a comunidade acadêmica, mas também para o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra - exaltando a força e a luta de suas mulheres.

4. Materiais e Métodos

Para a elaboração deste artigo, foram utilizados não só materiais bibliográficos acerca da discussão de gênero no meio rural e discussão da pauta dentro de movimentos de luta popular por terras, em especial o MST, que foram buscados em meios acadêmicos por meio do eixo "mulheres rurais", como também materiais não acadêmicos como cartilhas, documentos de formação e matérias elaboradas pelo próprio movimento.

Além disso, o principal material para as análises foram as entrevistas realizadas com participantes do encontro, militantes do MST. As entrevistas foram realizadas online entre os meses de abril e maio de 2021, e contaram com quatro participantes. Todas as entrevistas foram realizadas com o consentimento das mulheres, que também autorizaram que as mesmas fossem gravadas para facilitar o processo de análise e o recorte de excertos estratégicos. Optamos por manter suas identidades anônimas nesse relatório para evitar exposições. Neste artigo, trataremos as entrevistadas como 1, 2, 3 e 4 para preservar suas identidades, revelando apenas que as entrevistadas 1 e 2 estão no âmbito de coordenação do Movimento enquanto as entrevistadas 3 e 4 representam militantes de base.



O principal objetivo do contato com as militantes foi aprofundar a análise através da percepção de quem de fato viveu e organizou o encontro, além de comparar proposições teóricas observadas na bibliografia usada com a fala das mulheres que de fato compõem o movimento. Através das falas é possível entender melhor os impactos internos do encontro, assim como sua construção, importância e desafios junto às próprias mulheres que o fizeram acontecer.

5. Resultados e discussão

5.1 Vivência da Mulher Sem Terra

Como na luta sindical, uma das maiores reivindicações das militantes do MST era a luta pelo acesso à terra via titulação conjunta, que até o início dos anos 90 não era vista com bons olhos pelo movimento, que considerava isso uma alienação da terra e quebra da coletividade, como aponta Deere:

A falta de atenção do MST aos direitos das mulheres à terra, principalmente à distribuição e titulação conjunta da terra para casais, também está relacionada ao fato de que, durante todo esse período, uma prioridade do MST foi a distribuição e titulação coletiva da terra, ao invés de sua divisão e distribuição formal às famílias individualmente: ‘A titulação da terra deve ser coletiva, em nome de todos os assentados, independentemente de se a produção for executada

coletivamente ou individualmente, garantindo assim os direitos de usufruto, mas que a terra não possa ser alienada’. Com a luta pelos direitos à terra definida como uma questão coletiva, havia pouco espaço para a discussão dos direitos individuais das mulheres à terra. (Deere, 2004, p.187)

O MST considerava as questões de classe e gênero incompatíveis até meados dos anos 90. Ainda assim, as mulheres participantes do MST não deixaram de se movimentar e de aos poucos reivindicar seus direitos como trabalhadoras, produtoras rurais e militantes, se organizando e formando coletivos e lideranças, como descrevem Ricoldi e Vasconcellos:

Nos acampamentos, as mulheres ficam normalmente encarregadas das tarefas coletivas tidas como mais ‘femininas’, como a educação, saúde e alimentação das pessoas. A realização coletiva dessas tarefas aumenta sua visibilidade e importância, em contextos normalmente muito precários de sobrevivência, contribuindo para a politização do cotidiano. Por outro lado, a existência de uma viva organização comunitária facilita um processo de inserção das mulheres nas decisões e vida política dos acampamentos. Durante esses momentos as mulheres ganham espaço para articular e atuar politicamente e passam a perceber outras situações de opressão e injustiças, favorecendo seu futuro engajamento e, em alguns casos, sua formação como lideranças. (Ricoldi & Vasconcellos, 2017, p.9)



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Paralelamente, o movimento começava a absorver as mudanças do fim da década de 80 em relação à questão de gênero e as movimentações de mulheres rurais. Aos poucos, o MST incorporava as mulheres em suas lideranças e pautas, pontualmente atendendo algumas reivindicações, como a maior participação em eventos, exemplificada na presença de 30% de mulheres no Congresso de fundação do MST, em 1985 (Heredia & Cintrão, 2006).

Essa movimentação possibilitou uma maior oportunidade de articulação e organização interna das mulheres. Em 1996, surge o Coletivo de Mulheres do MST, responsável pela edição da cartilha “A questão da mulher no MST” que criticava a disparidade entre o discurso e a prática do tratamento das militantes no movimento. A pressão exercida pelo Coletivo de Mulheres guiou o MST a não só reconhecer no mesmo ano o direito da mulher à terra, mas também olhar mais atentamente a questão de gênero dentro do movimento.

O Coletivo foi crescendo e se fortalecendo, até que em 2000 surgiu o Setor de Gênero do MST, que pleiteia uma participação igualitária entre os gêneros e o estímulo à militância de mulheres. Junto a esse processo, o MST incorporou a pauta de gênero em suas políticas oficiais,

assumindo que “a luta pela igualdade de gênero não deve se dar em detrimento da luta de classes”. As pautas, como citadas na seção “O Contexto de Alteração das Linhas Políticas do Setor de Gênero” do Caderno de Formação (edição nº6, 2017), buscam essencialmente a conquista de direitos, participação política e formação. Nessa edição, há um breve resumo sobre a criação do Setor:

A criação do Setor de Gênero, assim como suas linhas políticas, foi aprovada no Encontro Nacional realizado em Goiânia, em 2000, se constituindo num marco importante, que demonstrou um avanço efetivo no debate das relações de gênero, entendendo que em um movimento misto o avanço só é real se for para todos, e que, por isso, o debate não poderia estar restrito aos coletivos de mulheres, mas integrar organicamente o Movimento. (Trecho do Caderno de Formação do Setor de Gênero do MST. Edição nº6, 2017, p.16)

Desde sua fundação, o setor já conseguiu diversos avanços para o movimento de maneira geral no que tange à pauta de gênero. Atualmente todas as coordenações no MST obrigatoriamente tem representação mista de homens e mulheres. Além disso, a articulação política das mulheres foi fortalecida e facilitada: São realizadas pré-reuniões do setor para alinhamento antes das reuniões



gerais do movimento e são promovidos cursos de formação.

Dado todo esse escopo de organização política, a vontade das mulheres em realizar um grande Encontro Nacional que enaltescesse a força e a resiliência da categoria e pudesse ser um grande espaço de troca foi crescendo. Diversos encontros estaduais e regionais aconteceram em conjunto com mobilizações de militantes, até que em março de 2020 fosse, enfim, realizado o “I Encontro Nacional de Mulheres Sem Terra” em Março de 2020 na cidade de Brasília. O Encontro contou com a participação de mais de três mil mulheres, e foi um grande evento, um marco na luta das mulheres do movimento - como elas mesmas destacam. A organização e realização de um marco histórico como esse dependeu de uma enorme mobilização das mulheres, e nasceu de uma história de luta que começou muito antes da ideia de Encontro, e que perpassa a vivência das mulheres sem terras nas mais distintas regiões do país.

Mesmo com a institucionalização da igualdade conquistada pelo setor, as companheiras relatam que nos espaços de decisão muitas vezes ainda há uma reprodução da subordinação de gênero e que “Ainda falta muito, com certeza, para nossas mulheres se sentirem muito a

vontades enquanto direção e líderes ali, a gente ainda está caminhando” (entrevistada 4). Por vezes, a representação feminina exigida nos cargos de direção ainda é colocada como uma “cota” e as líderes têm dificuldade de voz e execução em comparação a seus semelhantes do gênero masculino, que muitas vezes reproduzem o machismo, como pontua a entrevistada 4:

Muitas vezes inclusive os homens nem notam que estão interrompendo as companheiras, que estão atravessando falas, que estão falando as mesmas coisas que elas já falaram, então isso [o enfrentamento ao machismo] é uma construção do cotidiano, e cada vez mais as mulheres estão conseguindo trazer essas questões e se colocar de forma a combatê-las (entrevistada 4, 2021)

As linhas políticas do Setor de Gênero, associadas com a origem e as vivências dessas mulheres insere o Setor de forma auto declarada na agenda do Feminismo Camponês e Popular, que, como descreve a Cartilha de Mulheres de 2015, luta pela soberania alimentar, agroecologia e fim da violência contra as mulheres, defendendo que “a construção da Reforma Agrária Popular, a luta socialista e feminista é uma só e deve estar articulada em todas as ações de nossa Organização” (Caderno de Formação, edição nº6, 2017, p.20). Esse vertente está diretamente alinhada



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



com a questão rural, de classe e de produção através de um recorte de gênero, como aponta a Cartilha de Mulheres:

[O Feminismo Camponês e Popular] Está sendo construído pelos movimentos sociais do campo e indígenas numa perspectiva internacional. Vincula-se à visão de classe da luta feminista, vinculando-a com a realidade do campo e os enfrentamentos com as formas de dominação do capital, expressas pelo Agronegócio e pelo Mineralnegócio. Luta pela defesa dos bens naturais, da Soberania Alimentar, da produção de alimentos saudáveis, da valorização das sementes camponesas, da cultura, dos saberes populares e pela construção de novas relações de gênero (Cartilha de Mulheres do MST, 2015, p.6).

Mesmo embasadas na mesma vertente, observamos na conversa com as militantes uma disparidade de ideias na construção e na metodologia do Setor, que reflete a pluralidade das mulheres que o compõem e que estão inseridas no MST como um todo. Nas conversas com as entrevistadas 3 e 4, elas pontuaram que o movimento “não se furta ao debate” e que todas essas divergências são tratadas de forma saudável visando uma construção coletiva. A relação organizacional das mulheres em níveis de coordenação não é homogênea, especialmente se comparada às vivências das mulheres de base

assentadas e acampadas ao redor do Brasil.

Nesses momentos, percebemos também quão importantes são as mulheres na vida rural e na luta pela Reforma Agrária. É pontuada a importância destas na agroecologia e na soberania alimentar da família. Dentro das comunidades assentadas, as entrevistadas nos contam que as mulheres desenvolvem funções de cuidado, não só com as pessoas, mas com o território e com a organização da comunidade, cuidam das atividades reprodutivas e domésticas, o que contribui para que não sejam vistas como trabalhadoras e dificulta seu acesso à renda, como já pontuava Paulilo (2004) e Heredia & Cintrão (2006). Em conjunto com estas, as mulheres também têm um papel de resistência dentro das ocupações, especialmente em situações de despejo, uma vez que “quem está acampado não é o sujeito, e sim o coletivo, chamado família” (entrevistada 2).

Lembrando que “o MST não é uma ilha”, os problemas da sociedade permeiam as estruturas da organização, que relata casos de machismo, violência e outras situações de subordinação de gênero em vários níveis. A sobrecarga do trabalho de cuidado também poda a ação política dessas sujeitas dentro do próprio MST. A



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



entrevistada 3 relata que as muitas mulheres em cargos de direção ou desistem (caso que ocorreu com a própria) por não poderem abandonar seus lares ou plantações, ou participam “de forma dividida”, sempre com a cabeça na casa, na família e na terra que estão sob seus cuidados.

Nós temos companheiras que desistem dos espaços de direção né, por que, por conta da sobrecarga de cuidados físicos, pra gente que deseja ter uma produção, um lote, a gente não pode se afastar dele as vezes 20 dias, um mês e às vezes a luta exige isso. Nós temos cursos do movimento que às vezes duram 40 dias, um mês, então nós mulheres participamos, mas a gente participa dividido... A gente tá lá no curso mas não tá desprendida né, do que deixou (entrevistada 3, 2021)

É importante pontuar que embora essa dedicação seja comum a todos os militantes, o esforço decai de forma singular sobre as mulheres porque além de muitas vezes também exercerem o trabalho produtivo nas plantações ou fora delas, que é característico da construção dos homens, as mulheres são socialmente vistas como “mais disponíveis” principalmente para funções reprodutivas e de cuidado dada a desvalorização de seus trabalhos no meio rural, como explica Paulilo (2004) ao analisar a realidade financeira e social das mulheres rurais.

A titulação do lote também segue como uma pauta em disputa, semelhante ao que ocorre com a classe geral das mulheres rurais. A entrevistada 3 nos relata que apesar de institucionalmente a mulher ter prioridade na titulação, na prática ela não exerce com facilidade o comando do lote. Enquanto Movimento, o MST também é contra a titulação das terras (Deere, 2004), pois a vê como uma mercantilização, tornando essa questão ainda mais complexa para as mulheres.

A titulação a gente venceu, sim, como ganhamos em tornar público a violência contra as mulheres [...] mas existe uma violência que, como a violência psicológica, ela não é visibilizada, a violência patrimonial ela não é muito visibilizada, mas elas acontecem né, elas acontecem muito mais forte que a violência física (entrevistada 3, 2021)

Como o trecho destaca, a violência de gênero, em especial a psicológica e a patrimonial continuam assombrando as mulheres, dificultando seu acesso à renda, à soberania do lote e trazendo sofrimento para suas vidas, uma situação comum não só às mulheres que estão no MST, mas às mulheres rurais como um todo, como destaca Deere (2004) ao analisar a luta pela titulação de terras e Siliprandi (2009) ao analisar a luta por sindicalização para emancipação da categoria. Mesmo que institucionalmente as mulheres sem terra



venham conquistando mais espaço, seguem sendo vítimas da violência patriarcal em diversos níveis, sendo em geral subordinadas pelos homens (geralmente seus companheiros) e tendo que operar um processo de luta e disputa constante.

O que é considerado violência no senso comum parece que é a física, então existe uma violência silenciada muito forte que é do ponto de vista das decisões, da família no lote, do que produzir, como produzir... Eu digo isso porque eu moro com meu companheiro é uma briga constante nossa aqui, e olha que ele é militante do MST desde a adolescência, há mais de 20 anos... Mas é muito difícil, e a gente já teve vários problemas, eu já me separei duas vezes, mas um dos problemas que pesa também é esse né, como é que a gente compartilha a definição da gestão, e eu acho que isso não é aparente, que existe esse processo de disputa dos acampamentos, dos assentamentos” (entrevistada 3, 2021)

Dadas todas essas vivências, trajetórias, demandas e potências dessas mulheres, desde a base até a direção nacional, e observando os frutos de toda a luta construída desde o início do século e a que ainda está se desenvolvendo, nasce uma latente vontade de realizar um Encontro com companheiras de todo o país para troca de experiências, saberes e cuidados.

5.2 Um Encontro como forma de resistência

Assim, já em 2018, nascem as primeiras articulações para o I Encontro Nacional de Mulheres Sem Terra. Nesse momento, já haviam ocorrido alguns encontros regionais das mulheres, que contaram com a participação de duas ou três centenas de militantes, mas percebe-se a necessidade de uma experiência massiva a nível nacional, para trocar experiências e fortalecer a base. Segundo a entrevistada 1, a ideia do Encontro era ser acessível para a base. Pensando neste formato, a perspectiva metodológica incluiu mais de 30 atividades paralelas de intercâmbio entre as mulheres e oficinas de experiências entre um estado e outro, o que possibilitou de fato que as mulheres se encontrassem e partilhassem.

Já em 2018, começaram as articulações das mulheres para que o Encontro saísse do papel por meio de ações de captação e organização com outros movimentos. A entrevistada 1 afirma que “O Encontro não começou no dia 3 e terminou no dia 9 [de março de 2020]. Começou quando começaram a levantar fundos em 2018”, pois desde lá as companheiras já se organizavam em todos os setores para fazer com que esse momento acontecesse. Em janeiro de 2019, é lançada uma edição especial do “Jornal



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



dos Trabalhadores Rurais Sem Terra” com o tema “1º Encontro Nacional Das Mulheres Sem Terra”, sinalizando que a base militante e o Setor de Gênero como um todo já estavam bem alinhadas quanto a sua realização. No entanto, no fim deste ano as mulheres perceberam que não havia nenhum tipo de apoio político para o Encontro, que as possibilidades de parceria eram reduzidas e que havia certa resistência a realização deste evento até mesmo dentro do MST. Nesse momento as militantes se mobilizaram no que a entrevistada 2 chama de “drible no patriarcado”, reunindo esforços coletivos dentro dos estados para que o Encontro acontecesse. A entrevistada 2, membra da Direção Nacional pelo Setor de Gênero, relata:

Percebemos em novembro de 2019 que se a gente não colocasse as mãos na massa, nosso encontro não ia sair. [...]Aí começa uma mobilização das mulheres que foi muito forte, em uma entrevista eu coloco que a gente deu um drible no patriarcado na construção desse Encontro [...] Nós nos mudamos para Brasília para poder garantir essa articulação, porque eu vou dizer, que nós somos do MST, com toda essa alegria que nós somos do MST, mas nós não somos uma ilha, que tá tudo resolvido com relação ao patriarcado, claro que houve conflitos, mas nós somos bastante teimosas, nós queremos realizar, nós queremos que as mulheres se

coloquem com tanto protagonismo, com tantos feitos nos acampamentos e assentamentos pelas mulheres, então a gente precisava colocar nesse espaço, que a gente colocou como primeiro Encontro porque foi esse grande encontro, foram mais de 3 mil mulheres, mas claro que havia já um processo de encontro de mulheres, de mulheres em liderança [...] A gente definiu que não faria o Encontro por ser um encontro, mas a gente faria o Encontro a partir de um trabalho de base e eu acho que foi aí que a gente acertou também no sentido de garantir a realização do Encontro (entrevistada 2, 2021)

Essa fala da entrevistada confirma que a construção do Encontro não foi um processo simples, isto é, enfrentou muitos conflitos. O contexto político da ascensão do governo de Jair Bolsonaro, que assumidamente sustenta um caráter conservador, representou um receio para as militantes. A entrevistada 3 pontua um sentimento de “criminalização dos movimentos sociais” pela grande mídia e um medo de ataques no trajeto de ida e volta.

A questão financeira também foi crucial, uma vez que o Encontro ocorreu em um momento de dificuldade financeira do MST, e que houve certa resistência interna - principalmente dos homens - à contribuição para o evento. Assim, as militantes coletivamente enfrentaram as articulações estaduais para garantir a



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



organização do Encontro em termos logísticos e financeiros, o que é um resultado direto de uma construção feita a partir do trabalho de base.

Desse modo, mesmo com todas as dificuldades enfrentadas, o Encontro Nacional de Mulheres Sem Terra ocorreu nas datas indicadas. Segundo o Caderno de Orientação do Encontro Nacional, o evento foi realizado em um Pavilhão em Brasília, com alojamentos em espaços fechados e setorizados por estados. Em termos logísticos, é observado um alto comprometimento com a segurança das militantes, através de seguranças por delegações. Em entrevista concedida durante o Encontro, a ex-presidenta Dilma Rousseff afirma que sempre se sentiu segura quando as mulheres do MST faziam a segurança, reforçando sua força e autonomia para a execução dessa tarefa, que tradicionalmente é delegada aos homens. As linhas políticas do Encontro se dão em congruência com as pautas recentes do MST: a luta contra a violência e o agronegócio; o fomento de debates de juventude, raça, sexualidade e classe, entendendo o racismo e o patriarcado como elementos estruturantes do capitalismo; o sentimento de companheirismo e solidariedade entre os povos em luta e os integrantes da organização; além do fortalecimento do

Feminismo e da Reforma Agrária Popular. Essas pautas são consolidadas no título do evento: "Mulheres em Luta, Semeando Resistência!".

Dentro das atividades propostas, o documento propõe uma detalhada metodologia para atingir os objetivos de cada ação e principalmente para envolver as participantes e construir um evento marcante. Na programação e nas orientações também está claramente exposto a importância da mística do Encontro.

O foco na mística é mais uma continuação da metodologia do MST do que uma inovação do Encontro. Esse ponto torna-se fundamental a partir do momento que ele não só é citado por todas as entrevistadas como também colocado como o principal fruto do Encontro, como uma energia coletiva de fortalecimento para a luta, sentimento de pertencimento e ânimo para continuar os enfrentamentos, fazer do 8 de março uma construção de luta e esperança. Conhecer e integrar-se em coletivo com mulheres de todo o Brasil e também do exterior tem uma importância política de fortalecimento de um grupo essencialmente similar, lutando pelas mesmas pautas e com mais voz e poder de ação uma vez unidas. Nas palavras da entrevistada 3:

[O Encontro] alimenta essa mística da gente né, de continuar



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



acreditando que é possível mudar, que sem a luta feminista, sem essa força nossa das mulheres, a gente não vai mudar essa realidade. Não é só responsabilidade nossa, lógico, mas nós temos que estar juntas, principalmente para vencer o machismo que é muito forte ainda (entrevistada 3, 2021)

A mística assume então esse papel político de manter a coesão das mulheres, de inflamar a convicção da importância do Feminismo e das mulheres dentro da luta por Reforma Agrária e também de acolher as mulheres em rede, tornando-se uma memória de que elas não estão sozinhas. A entrevistada 2 nos conta que ouviu o relato de uma companheira que “não sabe o que teria sido o ano sem a lembrança do encontro para animá-la”, enquanto a entrevistada 4 também relata ter ouvido de uma assentada a frase “eu não sabia que éramos tantas”, ressaltando a importância da representatividade dentro de uma sociedade em que recai sobre as mulheres a responsabilidade de resolver os problemas coletivos de cuidado, gerando um sentimento de sobrecarga e solidão. Se pensarmos na construção do Feminismo Camponês e Popular, a coletividade e a conspiração conjunta por uma revolução visando uma nova sociedade são premissas necessárias e constroem um espectro que prevê uma sociedade mais igualitária não apenas em termos de gênero, mas também contra

injustiças como fome, violência e alienação da terra, exigindo que as classes se unam em torno deste ideal intelectual.

Desse modo, o Encontro impulsionou um fortalecimento e reinvenção do Setor de Gênero e do MST como um todo. A entrevistada 4 conta que após o evento os coletivos de mulheres se fortaleceram para agregar mais fortemente e as regionais que não tinham essa organização local se animaram a montar. Já dentro do MST de forma geral, a entrevistada coloca a necessidade da organização se reinventar por meio do fortalecimento dos coletivos, das tecnologias de produção, da agroecologia, da alimentação saudável e da agricultura familiar, já que a conjuntura tornou-se mais agressiva, como colocou uma militante no Encontro, “[antes] a gente lutava por direitos, mas nessa conjuntura que estamos, estamos lutando para sobreviver”.

A memória mística do Encontro foi providencial para que as mulheres conseguissem se manter fortes e inspiradas para seguir com a luta durante o subsequente período de medo e isolamento causado pela chegada da pandemia do Novo Coronavírus no Brasil. Ela torna-se ponto essencial não só para manter a coesão da classe das mulheres



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

sem terra, mas também para trazer humanidade para luta, como uma lembrança de que esta não tem fim em si mesmo, mas sim objetiva a construção de uma sociedade mais justa, igual, fraterna e mutuamente solidária, traz a esperança de novos horizontes para mulheres.

Dentre os impactos do Encontro, destaca-se também o fortalecimento da coletividade e a criação de redes. A entrevistada 2 pontua a importância do Encontro em inserir as mulheres sem-terra em uma articulação política, inclusive com as mulheres da cidade e também fora do Brasil. O intercâmbio com militantes de outros países endossa a ideia de que “não conseguiremos nada sozinhas” (entrevistada 3, 2021) e insere as companheiras do MST na agenda internacional por lutas agrárias, ecológicas e de gênero no campo, possibilitando inclusive o conhecimento de novas realidades até então muito distantes para algumas das participantes, criando relações de resistência e solidariedade entre povos e grupos.

O Encontro também representa um grande marco na construção do Feminismo Camponês e Popular no Brasil, agregando muito para sua construção. O fato das mulheres terem se articulado para realizá-lo mesmo com todas as dificuldades descritas, de ser o resultado

de muito trabalho, é uma prova material da força das mulheres em construir algo grandioso juntas, como observam as entrevistadas 2 e 4. Há também um fortalecimento teórico da pauta principalmente entre a base, como coloca a entrevistada 2:

Pensa no que é 3500 mulheres, e não são dirigentes estaduais, são mulheres que vieram da base, passando pela primeira vez a ouvir o que seria o nosso feminismo camponês e popular. Passando a ouvir o que muitos falam que ‘o movimento não está preparado para ouvir sobre o feminismo’, mas as companheiras estavam preparadas para ouvir sobre o feminismo e tinham formação. Ter uma leitura desse feminismo para mais de 3500 mulheres também é um resultado positivo do encontro nacional [...] isso garante pra gente uma equidade de entender o que é feminismo e o que é o feminismo camponês e popular para nós (entrevistada 2, 2021)

Assim, torna-se possível articular, entender e construir essa vertente feminista. Colocar as mulheres rurais e sem-terra dentro do espectro de reivindicação de direitos e articulação em grupos as constroem como sujeitas políticas ativas. Essa ação das militantes do MST serve como exemplo de representatividade e abertura de possibilidades para todas as mulheres do campo, como coloca a entrevistada 3: “O encontro tem impactos para fora no



sentido de servir como exemplo, né? De que é possível a gente estar construindo a luta, é possível a gente estar avançando na formação das mulheres, da classe trabalhadora”.

Em suma, o I Encontro Nacional de Mulheres Sem-Terra representa uma vitória para a luta feminista, e não apenas para as mulheres rurais, na medida em que traz voz as reivindicações feitas por mais de 30 anos pelas mulheres rurais e sem-terra e configura um esforço bem sucedido de “drible ao patriarcado”, um aviso sonoro de que as mulheres do campo podem muito e não aceitarão pouco.

6. Conclusões

Ao longo desse processo de pesquisa e análise, pudemos concluir que as mulheres rurais são uma categoria que clama por maior visibilidade e garantia de seus direitos. Ao trabalhar com as mulheres do MST, percebe-se que o Feminismo Camponês e Popular coloca-se fortemente como uma vertente feminista não liberal e que essas militantes trazem consigo uma força para lutar por seus direitos e por uma sociedade mais justa mesmo dentro do MST, enfrentando internamente o patriarcado, num sentimento que elas potentemente manifestaram no I Encontro

Nacional de Mulheres Sem Terra, um marco para a luta das mulheres camponesas.

Assim, concluo este artigo ressaltando a importância dos movimentos sociais, em especial o MST, para a construção de novos rumos insurgentes em meio ao sistema produtivista, individualista e dualista que vivemos na modernidade. Exalto a força das mulheres nessa construção de luta, elas que não esmorecem e se fortalecem mesmo sob o peso de carregar o mundo nas costas por meio do cuidado. Um novo futuro só é possível através do feminismo, e o feminismo só é possível através de um novo futuro, onde as mulheres, da cidade e do campo, sejam capazes de se reconhecer umas nas outras e somar suas forças e potências.

7. Bibliografia

Carneiro, Maria José (1994). Mulheres no campo: notas sobre sua participação política e a condição social do gênero. *Estudos Sociedade e Agricultura*, v. 2.

Deere, Carmen Diana (2004). Os direitos da mulher à terra e os movimentos sociais rurais na reforma agrária brasileira. *Estudos Feministas*, v. 12, n. 1, p. 175-204.



Dilma Rousseff: "O Brasil deveria ficar muito agradecido às mulheres corajosas e guerreiras do MST" - MST. (2020, Março, 8). MST.

<https://mst.org.br/2020/03/08/dilma-rousseff-o-brasil-deveria-ficar-muito-agradecido-as-mulheres-corajosas-e-guerreiras-do-mst/>

Em contraste à política de ódio, mulheres do campo e da cidade semeiam resistência nas ruas de Brasília - MST. (2020, Março, 9). MST.

<https://mst.org.br/2020/03/08/em-contraste-a-politica-de-odio-mulheres-do-campo-e-da-cidade-semeiam-resistencia-nas-ruas-de-brasilia/>

Heredia, Beatriz & Cintrão, Rosângela Pezza (2006). Gênero e acesso a políticas públicas no meio rural brasileiro. *NERA* v. 9, n. 8, p. 1–28.

Mulheres Sem Terra: um mar de bandeiras enfurecidas contra o capital - MST. (2020, Março, 9). MST.

<https://mst.org.br/2020/03/09/mulheres-sem-terra-um-mar-de-bandeiras-enfurecidas-contra-o-capital/>

Nicolav, V. (2020, Março, 6). *Com militantes de todos os estados do Brasil, começa o 1o Encontro de Mulheres do MST*. Brasil de Fato; Brasil de Fato.

<https://www.brasildefato.com.br/2020/03/05/com-mulheres-de-todos-os-estados-do-brasil-comeca-o-1-encontro-de-mulheres-do-mst>

Paulilo, Maria Ignez S (2004). Trabalho familiar: uma categoria esquecida de análise. *Estudos Feministas* v. 12, n. 1, p. 229–252.

Portal Catarinas. (2020, Março, 7). *1o Encontro Nacional das Mulheres Sem Terra reúne 3500 camponesas*. Portal Catarinas.

<https://catarinas.info/1o-encontro-nacional-das-mulheres-sem-terra-reune-3500-camponesas/>

Representantes de vários países participam do Encontro Nacional das Mulheres Sem Terra - MST. (2020, Março, 13). MST.

<https://mst.org.br/2020/03/13/representantes-de-varios-paises-participam-do-encontro-nacional-das-mulheres-sem-terra/>

Siliprandi, Emma (2009). As mulheres no movimento agroecológico brasileiro. In: Emma Siliprandi. *Mulheres e agroecologia: a construção de novos sujeitos políticos na agricultura familiar*. Brasília: Universidade de Brasília.



Vasconcellos, Bruna Mendes (2017). Bordando uma história de luta das mulheres populares na América Latina. In: Bruna M. Vasconcellos. *Politizando o cuidar: as mulheres do Sul na construção de alternativas sociotécnicas* (Tese de doutorado em Política Científica e Tecnológica.). Instituto de Geociências da Universidade Estadual de Campinas. Campinas, SP, Brasil.

Vasconcellos, Bruna Mendes & Ricoldi, Arlene (2017) Cidadania, Gênero e Trabalho no meio rural. In: *Arlene M. Ricoldi. (Org.). Mulheres Rurais e Documentação: um direito conquistado.* 1ed.São Paulo: FCC, v. 1, p. 11-39.

Sites visitados

<<https://mst.org.br/>>

<<https://mst.org.br/2021/03/11/marcha-do-i-encontro-nacional-de-mulheres-sem-terra/>>

<<https://mst.org.br/2021/03/11/mulheres-e-m-luta-semeando-resistencia-2/>>

<<https://mst.org.br/tag/encontro-nacional-d-e-mulheres-sem-terra/>>

<<https://mst.org.br/tema/mulheres/>>

8. Financiamento

Este artigo deriva da pesquisa de Iniciação Científica realizada na Universidade Federal do ABC (UFABC)

com financiamento total de R\$ 4.800 (executado em 12 parcelas de R\$400) concedido via bolsa auxílio pelo Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) vinculado ao Ministério da da Ciência, Tecnologia e Inovações do Brasil e obtido por meio da aprovação do projeto de pesquisa no edital PIBIC 01/2020, promovido pela UFABC.

9. Agradecimentos

A escolha pela Universidade Federal do ABC, a qual sou profundamente grata, me possibilitou ter uma formação mais completa baseada na interdisciplinaridade, costurando em partes, disciplina a disciplina o tecido que me intriga. Em conjunto com minha orientadora, a quem admiro e agradeço, que me ensinou que não construímos nada sozinhas, decidi pesquisar gênero e, a cada afunilada no tema, sabia que queria estudar algo que me brilhasse o olho de maneira revolucionária, que carregasse consigo a força das mulheres, especialmente dentro da sociedade latino-americana.

Agradeço a todas as mulheres que participaram direta ou indiretamente desse processo de pesquisa, especialmente às militantes do MST que toparam contribuir com esse projeto. Sou grata não só pelo essencial compartilhamento de



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



experiências e vivências e pela gentil disponibilização de contatos e documentos pertinentes, mas principalmente por sacudirem meus horizontes, por me ensinarem o que é ser uma mulher sem terra e por me permitirem acompanhar lado a lado essa pauta como aliada. Após esse processo, me sinto cada vez mais envolvida com a tão citada “mística” passada por essas mulheres.

Essa pesquisa também me atentou para um sentimento que vai além do científico, entendendo cada vez mais porque as mulheres são uma classe trabalhadora e revolucionária, porque foram e são reprimidas e como isso se transforma em luta. Observar a união de gênero, a coletividade dessas mulheres também me impulsiona a crer ainda mais num sentimento de união e pertencimento do lugar que queremos ocupar no mundo e como as coisas se transformam: nada se constrói sozinho e poucas vezes na vida vi algo tão potente como a união dessas mulheres revolucionárias, fortes e orgânicas, entendendo, talvez melhor do que eu já entendi, qual o significado da vida e o que viemos fazer neste mundo.

Análisis espacial de los femicidios:
Aportes desde la práctica cartográfica y los SIG, en Río Cuarto, Villa María y Cruz
del Eje (Córdoba) 2017 - 2020



B.17. Género

Análisis espacial de los femicidios: Aportes desde la práctica cartográfica y los SIG, en Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje (Córdoba) 2017 – 2020

Autora: Guerchunoff, María;
mariaguerschunoff@gmail.com

Profesora guía: Seminara Paola;
seminarapaola01@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

En torno a la realización de una Práctica Profesional Supervizada (PPS) de grado en la ONG “CISCSA: Urbanismos Feministas”, se realizaron aportes y co-construcciones de saberes y experiencias para el análisis espacial de los femicidios (entendiéndolos como la máxima expresión de la violencia de género y violación a los derechos humanos de las mujeres), ocurridos en 3 regiones de la Provincia de Córdoba: Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje (3 RPC), entre 2017-2020.

Para ello, se trabajó en relevamiento y sistematización desde noticias sobre los femicidios en medios de comunicación digitales, conformando así, bases de datos con información cuantitativa y espacial (sobre la víctima, el agresor, ubicación del femicidio y del hallazgo del cuerpo), desde la ética feminista de los datos. El diseño y

construcción de esa base de datos fue el insumo principal para el desarrollo de cartografías, a partir de la georreferenciación y visualización de los femicidios, desde perspectivas y aportes de la geografía feminista.

Los femicidios fueron cartografiados a través de los Sistemas de Información Geográficas, desde donde se realizaron análisis espaciales de la localización de los femicidios, su vínculo con el Índice de Vulnerabilidad Territorial (IVT) y con la localización de instituciones públicas como unidades judiciales, comisarias y centros de salud, desde la geoestadística y análisis espacial.

La contribución de este análisis se proyecta como aporte a la sociedad civil organizada en la posibilidad de demandar políticas integrales de prevención de violencias en base a datos e información estadística georreferenciada; desde la búsqueda de posibles patrones espaciales del fenómeno y por tanto, de su debido abordaje público, político y económico.



Introducción

#NiUnaMenos

Los femicidios son la principal razón de muerte violenta de mujeres en Argentina y en muchos países de la región; 9 de cada 10 femicidios ocurren en el ámbito privado y la mayoría son perpetrados por la pareja, ex pareja o familiar de la víctima. En este sentido, la estrategia para enfrentarlo y prevenirlo no puede ser la misma que para el resto de los homicidios, requiere de elementos nuevos.

La presente investigación se encuentra vinculada íntimamente con la necesidad de generar aportes técnicos concretos desde la geografía, hacia los Estados (nacional, provinciales y municipales) para que valoren los femicidios en su real dimensión y declaren la situación de alerta nacional. Aportar metodología y datos para posicionar en la agenda política y económica los femicidios como fenómenos vinculados entre sí, con anclaje territorial, como expresión de la violencia extrema dentro del entramado de violencias en el sistema patriarcal, que deben ser estudiados, analizados y registrados para la configuración de políticas públicas y estrategias de prevención y erradicación.

Desde aquí se contribuye con aportes cartográficos como herramientas para el relevamiento, visualización y análisis espacial de los femicidios asumiendo,

también, que pueden utilizarse para diversas luchas relacionadas con violencias en los espacios públicos o privados.

La contribución se realiza desde el análisis de PPS realizada en una Organización No Gubernamental (ONG) Centro de Intercambios y Servicios para el Cono Sur y Argentina (CISCSA) en el marco del proyecto “Somos Territorios: Mujeres y actores locales articuladas por espacios libres de violencias”.

El trabajo se llevó adelante en el período julio a octubre (inclusive) de 2021, de manera remota ya que se realizó completamente en tiempos de pandemia, cuarentena, aislamientos y virtualidad. Para la concreción de la misma, se llevaron adelante procesos metodológicos y técnicos, desde el análisis, reflexión y construcción de cartografías como aportes-herramientas para la comprensión de: i) los cuerpos de las mujeres como territorios en disputa, ii) la localización de los cuerpos de las víctimas y su posible vínculo con el Índice de Vulnerabilidad Territorial, entendiendo los femicidios como la máxima expresión de la violencia de género y violación a los derechos humanos de las mujeres.

Es preciso mencionar que en esta investigación se utilizó la categoría de femicidio, siendo el término utilizado desde el marco jurídico argentino y siendo

también, el término con el que las feministas argentinas llevamos adelante esta lucha. Se optó a nivel nacional, por lo cual, entendiendo el anclaje territorial y temporal de este trabajo, se decidió alinear y compartir la misma categoría.

Para el feminismo latinoamericano la conceptualización del femicidio o femicidio como una categoría implicó el reconocimiento jurídico, social y político de un fenómeno que nos atraviesa y condiciona desde la estructura patriarcal. Además, colaboró en la visibilidad de los femicidios como el máximo nivel de violencia ejercido hacia las mujeres y permitió identificar los escenarios y contextos en donde se ejercen, como lugares y situaciones de riesgo y vulneración para las mujeres. Nombrar y categorizar estos hechos, permitió poner en palabras y exigir a los Estados, en base a una demanda concreta y situada.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar y vincular los femicidios georeferenciados en Villa María, Río Cuarto y Cruz del Eje y ciudades aledañas, ocurridos entre 2017 y 2020, con el Índice de Vulnerabilidad Territorial, desde la comprensión de los cuerpos de las mujeres como territorios en disputa.

Objetivos específicos:

1.- Sistematizar en bases de datos diferenciadas por categoría de análisis, información cuantitativa y espacial sobre los femicidios, para las 3 RPC y ciudades aledañas durante el periodo 2017 a 2020.

2.- Construir herramientas cartográficas (a través de los SIG), de los femicidios sistematizados en las 3 RPC y ciudades aledañas durante el periodo 2017 a 2020.

3.- Indagar el vínculo territorial entre la ubicación donde se perpetra el femicidio y la ubicación de hallazgo del cuerpo con el Índice de Vulnerabilidad Territorial en las 3 RPC durante el periodo 2017 a 2020.

Materiales y métodos

La metodología de investigación utilizada se dividió en dos partes, por un lado, desde aportes cuantitativos, se realizó la búsqueda, registro y sistematización de los datos para la construcción de información estadística; y en una segunda instancia se generaron aportes desde metodologías cualitativas para el análisis espacial de los mismos. Se entiende que la metodología de investigación utilizada se vincula a una triangulación metodológica, poniendo en diálogo ambas técnicas metodológicas para una lectura robusta de la información y la construcción de aportes teórico-prácticos a la altura del fenómeno estudiado.



La base de datos de femicidios, se constituyó por dos bases diferenciadas según la ubicación del delito y la ubicación del hallazgo, ya que se entendía como el único dato (ubicación) que podría ser distinto en cada uno de los casos y que debía contemplarse ese cambio de ubicación, si fuera necesario. Sin embargo, a la hora de cargar los datos de los femicidios que se recolectaban paulatinamente, se visualizó un problema relacionado a la incapacidad posterior de vincular la información de la víctima y la información del agresor, en articulación también con la ubicación del delito y del hallazgo.

Para ello, se retoma un flujograma elaborado por la ONG IL-DA, a partir del cual se obtienen los estándares para la recolección y relevamiento de femicidios en América Latina.

Una vez definido el modelo de la base, se procedió a la construcción de los datos, comenzando por aquellos ocurridos en 2017, para cada localidad. Una vez contrastados los datos, se confirmaron cuántos femicidios se habían perpetrado efectivamente en ese año en las localidades correspondientes y de qué tipo de femicidios se trataba.

La información construida en las planillas contiene todos los casos analizados en la práctica, en un formato apto para trasladar a al software Qgis (Sistemas de

Información Geográfica, en adelante SIG), desde donde se vincularon distintos datos o tipo de datos, con la ubicación; es decir, los datos de información referida al caso (desde la información de la víctima o el agresor), con la información territorial cargada. Además, de las vinculaciones realizadas con el Índice de Vulnerabilidad Territorial (elaborado por un equipo técnico de CISCOSA) y el nivel de accesibilidad de las mujeres en situación de violencia basada en género, a instituciones públicas como centros de salud, comisarías y unidades judiciales.

Resultados y discusión

En relación a la primera instancia de la investigación se comparten los resultados obtenidos en relación a la base de datos de femicidios. Al hacer foco en las tres regiones de la provincia de Córdoba (3 RPC) , en las que se trabajó en la práctica, siendo Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje y aquellos municipios y comunas (ciudades aledañas) mencionadas en el primer capítulo: la región de Cruz del Eje: Capilla del Monte, Villa de Soto y San Marcos Sierras; para la región de Villa Maria: Villa Nueva, Oliva y Hernando; y en la referida a Río Cuarto: Las Higueras; se elaboró la siguiente Tabla 1 de síntesis de las bases de datos, con los registros y tipo de femicidios en términos numéricos:

Tabla 1 - Cantidad neta de femicidios en las 3 RPC y ciudades aledañas, entre 2017 y 2020.

Año	Municipio	Q neta	Tipo de delito	Q en Córdoba	
	2017	Río Cuarto	3	Femicidios directos	24
Villa María		6	Femicidios directos		
Cruz del Eje		2	Femicidios directos		
Total		11	11 femicidios directos		
Total				24	
2018	Municipio	Q neta	Tipo de delito	Q en Córdoba	
	Oliva (Villa María)	1	femicidio directo	20	
	Total	1	1 femicidios directo		
2019	Municipio	Q neta	Tipo de delito	Q en Córdoba	
	Río Cuarto	1	femicidio directo	20	
	Villa María	2	Femicidios directos		
2020	Total	3	3 femicidios directos	14	
	Municipio	Q neta	Tipo de delito		Q en Córdoba
	Río Cuarto	2	1 femicidio directo y 1 femicidios vinculado		14
	Villa María	1	femicidio directo		
	Capilla del Monte (Cruz del Eje)	2	1 femicidio directo y 1 femicidios vinculado		
Total	5	5 femicidios directos y 2 femicidios vinculados			

(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

En primera instancia, se da cuenta de los porcentajes referidos a los femicidios llevados a cabo en toda la Provincia y aquellos detectados en la 3 RPC y ciudades aledañas, representando para el 2017 el 46% de los casos del total de la provincia, para 2018 el 5%, en 2019 el 15% y en el 2020 el 36% de los casos

provinciales. Se reconoce que las tres ciudades con las que se trabaja representan Departamentos de relevancia dentro de la provincia, en términos demográficos y también políticos y económicos para la misma y para el interior de la misma.

En términos generales representaron un 26% del total de los casos identificados en toda la provincia en el periodo de tiempo mencionado.

No se registraron casos en las localidades de Hernando y San Marcos Sierras, por ende no se construyeron cartografías en estos territorios.

Tabla 2 - Cantidad neta de femicidios en Córdoba y las 3 RPC, entre 2017 y 2020.

Total de femicidios identificados en las 3 RPC y ciudades aledañas (2017 - 2020)	20
Total de femicidios en Provincia de Córdoba (2017 - 2020)	78
Cantidad en la Región de Río Cuarto (2017 - 2020)	6
Cantidad en la Región de Villa María (2017 - 2020)	10
Cantidad en la Región de Cruz del Eje (2017 - 2020)	4

(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

Figura 1 - Cantidad de femicidios en las regiones de Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje según año.



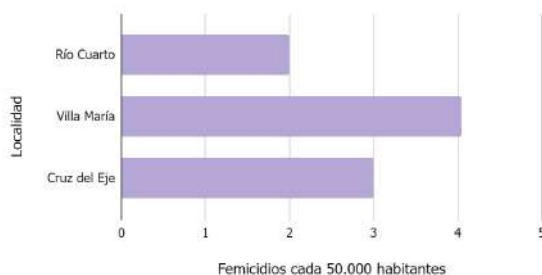
(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

En la Tabla 2 y Figura 1, se demuestra en números absolutos la cantidad de femicidios identificados por región analizada de Córdoba, de la cual se observa una elevada cantidad de casos en Villa María, seguido por Río Cuarto y Cruz del Eje en menor medida. Sin embargo, como se observa en la Figura 2, Villa María corresponde a mayor tasa de femicidios por cada 50.000 habitantes¹, seguido por Cruz del Eje, la cual a pesar de ser la que menos casos registra, en relación a la

¹ Se realizó el cálculo de la tasa de femicidios cada 50.000 habitantes, desde la información provista por INDEC (2015) en “Proyección por departamentos 2020 - 2025”, sin embargo, no se pudo realizar cifra según cantidad de mujeres. La información que dispone el organismo público esta diferenciada por sexo y por departamento según Provincia, con lo cual, resulta dificultoso disponer de la población diferenciada por sexo para cada localidad o comuna, por ello, se decidió realizar el cálculo según población total, entendiendo que no es la metodología óptima, ni capaz de ser comparable, pero se adecua a este trabajo y se buscará profundizar en ello posteriormente en miras a una optimización de la métrica a utilizar.

cantidad de población proyectada, se ubica en el segundo lugar entre las tres regiones. En última instancia, Río Cuarto con dos casos cada 50 mil habitantes.

Figura 2 - Cantidad de femicidios cada 50.000 habitantes según región, entre 2017 y 2020



Al analizarla considerando el estado procesal de los agresores y las denuncias realizadas por localidad, a los fines de vincular la cantidad de casos, con las estrategias preventivas, erradicación de las violencias y condenas una vez efectuados los delitos, se observa en la Figura 3, Villa María como la región con la mayor cantidad de suicidados luego de cometer el delito. En la mayoría de los casos, se encuentran junto al cuerpo de la víctima o en el mismo escenario del crimen; en este sentido, le sigue Río Cuarto, con la mitad en comparación a Villa María.

En relación a los imputados, se destaca Villa María, seguido de Cruz del Eje; este dato resulta relevante a la hora de analizar los procesos judiciales de cada región en relación a la búsqueda de pruebas contundentes, la voluntad de investigar y prevenir entorpecimientos en el

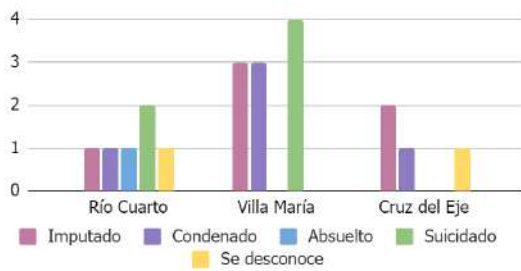
proceso de investigación, a diferencia de Río Cuarto, donde es más elevado el número de suicidios que de imputado o condenado y aún peor, absuelto o desconocido.²

En este sentido, se destaca el proceso judicial implementado para los delitos efectuados en Villa María, región que a pesar de ser la que cuenta con mayor cantidad de femicidios en términos brutos, se reconoce la efectividad del circuito judicial para condenar a los femicidas, sin ningún caso en que desconozca quién es el agresor o existan casos absueltos. A diferencia, también, de Cruz del Eje, donde se encuentra un caso que aún no cuenta con imputados o condenados por el femicidio.

Figura 3 - Estado procesal de los agresores según región principal

² Siguiendo la normativa argentina, se entiende por **imputado** a quien luego de la recaudación de pruebas suficientes, ingresa al proceso de investigación en el caso. Posteriormente, el **procesamiento** de una persona es una etapa intermedia del proceso acusatorio, que viene después de la simple "imputación", siendo que el juez o la jueza, considera la existencia de pruebas suficientes para iniciar un juicio.

Para los casos de personas **condenadas**, refieren a la resolución judicial que pone fin a un litigio; Si en la sentencia (resolución judicial) se reconoce la razón o el derecho a una de las partes involucradas en el proceso, obliga a la otra (acusada) a cumplir con determinada condena. Si la parte acusada se considera inocente, resulta **absuelta**; es decir, no recibe condena. Por último, existe otra figura que es **“desconocido”** o **“se desconoce”** en la cual, no se encontró información fidedigna sobre el estado judicial del agresor. (Bodega, 2013)



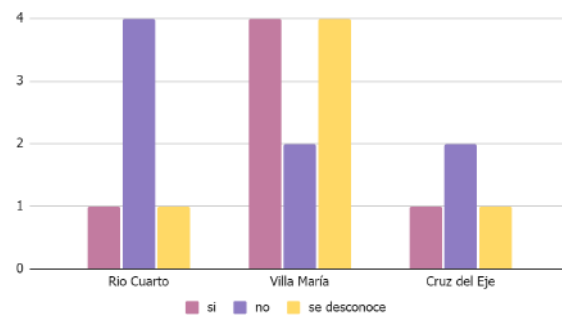
(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

En relación a las denuncias por violencias de género o violencia familiar, es preciso mencionar que de los casos relevados, existen aquellos que no tenían denuncias previas al femicidio, otros casos en los que se desconoce si existió o no la denuncia y los casos restantes, que sí realizaron denuncias previas al delito. En la Figura 4, se observa que Villa María lidera los números en cantidad de denuncias realizadas; lo cual, resulta llamativo en relación a la Figura 3, en la que se demuestra un efectivo circuito jurídico a la hora de imputar o condenar a los agresores, a diferencia del circuito preventivo que implica la realización de denuncias previas a un femicidio: ¿Qué sucedió, entonces, entre la denuncia y el femicidio? Quizás, el monitoreo y seguimiento de las denuncias no resulta efectivo para esta región.

Río Cuarto demuestra ser igual al de Cruz del Eje, ambos con cantidades menores a las de Villa María y con aumentos en los casos que no realizan denuncias. En este

segmento, resulta inquietante indagar en los motivos o causas específicas por las cuales hay mayor cantidad de mujeres que no denuncian previamente a su agresor en estos territorios.

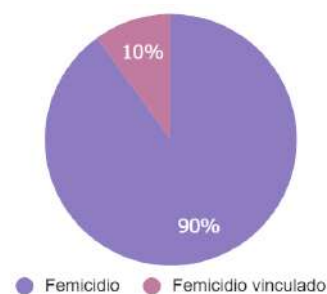
Figura 4 - Denuncias previas según región principal



(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

A la hora de analizar a las víctimas o bien, mujeres asesinadas en un contexto de extrema violencia patriarcal, se identifica que en el 90% de los casos corresponden a femicidios directos y 10% a vinculados (corresponden a dos casos, en donde los agresores asesinan sus hijxs -menores de edad- como herramienta de castigo y daño a las mujeres violentadas).

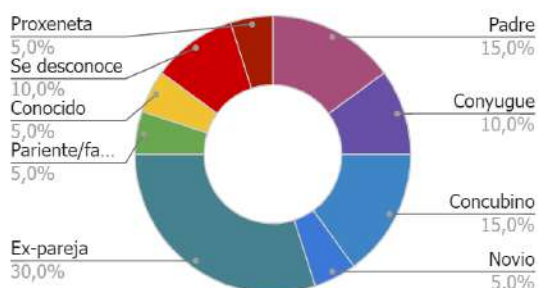
Figura 5 - Porcentaje según tipo de víctima



(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

En relación al vínculo con el agresor, se identifica que en el 80% de los casos los agresores pertenecen al círculo íntimo y familiar de la víctima, con lo cual, como se estima hace un tiempo en los movimientos feministas, los vínculos cercanos, íntimos, amorosos, sexuales y parentales son los más riesgosos para las mujeres que viven violencias basadas en género.

Figura 6 - Porcentaje según tipo de vínculo con el agresor

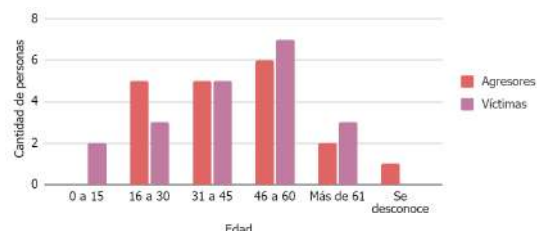


(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

Por último al indagar en rangos etarios de víctimas y de agresores, se entiende al igual que en el Informe Anual del 2017 de Femicidios de la CSJN, que la mayor cantidad de casos ocurren durante la edad productiva en términos laborales y reproductiva de las mujeres y de los agresores, siendo entre los 20 y 60 años. Las víctimas menores de 15 años, corresponden a los femicidios vinculados.

Figura 7

Rango de edad en agresores y víctimas

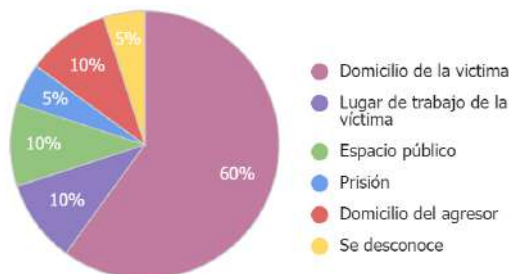


(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

A la hora de analizar la territorialidad de los femicidios, en tanto lugar del delito, se observa que el 60% de los casos ocurre en el hogar de la víctima, el cual “debería” ser el espacio más seguro, le siguen el domicilio del agresor, lugar de trabajo de la víctima y el espacio público³, junto con la prisión. Con lo cual, en un 15% se reconocen casos en donde mujeres son asesinadas en espacios públicos, abiertos o bien en una institución penitenciaria de máxima seguridad; la pregunta que surge aquí es ¿Para quien/es está garantizada o se aproxima la seguridad?

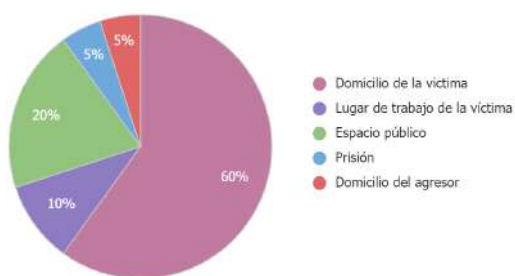
³ Por espacio público se entiende a espacio abierto, espacio verde, institución educativa, institución de salud, prisión, institución pública o estatal e institución privada. A fines de que se visualicen específicamente donde se cometió el delito, se diferencia cada una de estas categorías, en las bases de datos, pero en el análisis espacial, serán consideradas desde lo público de esos espacios.

Figura 8 - Tipo de lugar donde sucede el femicidio



(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

Figura 9 - Tipo de lugar de hallazgo del cuerpo



(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales)

En la Figura 9, a diferencia de la anterior, en todos los casos se reconoce la ubicación del hallazgo del cuerpo de las mujeres y se reconoce en aumento la cantidad de casos en donde se halló el cuerpo en un espacio público, abierto, verde, entre otros ya mencionados.

Aquí es necesario compartir que a la hora de pensar el proyecto de investigación y reflexionar en torno a por qué sería relevante contar con información detallada

y diferenciada entre la ubicación específica del delito y la del hallazgo, como se menciona también en el tercer objetivo específico, se pensaba de manera hipotética que los agresores tendían a ocultar los cuerpos o intentar trasladarlos a espacios abiertos o verdes en donde no sea evidente la identificación del posible agresor. Sin embargo, cuando se concluye el trabajo de relevamiento y sistematización en las bases de datos, se da cuenta de que en un solo caso (se desconoce la ubicación del delito y su agresor), el agresor intentó "ocultar" o barrer evidencias de lo sucedido, ya que el cuerpo se halló en el lecho del río de Capilla del Monte alejado de la urbanización, en una zona de difícil acceso; y en otro femicidio, en el que el agresor la asesina en su propio domicilio y la encuentran en un cesto de basura en la vía pública (es decir, espacio público). En el resto de los hechos relevados, los agresores se encargan de dejar intacta la escena del crimen, incluso hay algunos de ellos que dejan mensajes tallados en los cuerpos de las mujeres.

En este sentido, se retoman los aportes de las feministas para conceptualizar los femicidios como crímenes de odio, de poder y como mensajes de la violencia patriarcal para sus pares y también para el resto de las mujeres que aún sobreviven a situaciones de extrema vulneración de

derechos, desde la voluntad de generar terror y miedo, de dejarlas paralizadas.

De esta manera, se concluye de manera preliminar que el vínculo identificado entre la ubicación del delito y del hallazgo del cuerpo, no presenta diferencias significativas en estas ubicaciones y se profundiza la idea de que al ser crímenes de odio, como mensajes hacia otras mujeres y sus pares, las ubicaciones en la mayoría de los casos coinciden no de manera casual ni ingenua; sino bien, con intenciones y ánimos de dejar el mensaje físico de lo sucedido.

En relación al análisis desde el IVT, se conceptualiza la vulnerabilidad como

“La potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto sea afectada por alguna circunstancia adversa. Es decir: se dan unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad y desventaja que harían posible la entrada en una situación crítica de desfavorecimiento, entendido éste como la aparición de una situación de exclusión que puede llegar a consolidarse” (Ayuntamiento de Madrid, 2018).

En relación a las temáticas trabajadas por CISCOSA y en particular en este proyecto, se comprenden las vulnerabilidades para el índice en relación a tres categorías: i)

poblacional, ii) económico y iii) espacial y/o urbano, según las cuales se relevaron y sistematizaron un set de 26 variables territoriales distribuidas por Áreas de Vulnerabilidad Territorial (AVT) para las tres localidades.

Para la visualización del índice en áreas geográficas se realizó a partir de radios censales (dispuestos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC) que el equipo técnico caracterizó en cuatro tipo de zonas (o áreas), según niveles de vulnerabilidad:

- Zona 1 - Muy alta vulnerabilidad: refiere a grupos que aproximan condiciones de población con bajos recursos económicos (muestran en sentido positivo hacinamiento y otras necesidades básicas insatisfechas (NBI), menor acceso a educación del/la jefe de hogar, entre otras).
- Zona 2 - Alta vulnerabilidad: Se trata de una zona menos determinante, en el sentido que presenta áreas que evidencian y/o se relacionan con población de renta elevadas en costos (barrios cerrados, por ejemplo) como otras donde predomina el uso rural y/o industrial; como la existencia de countries alejados del núcleo urbano con loteos dispersos u extensos.

- Zona 3 - Media vulnerabilidad: Se trata en general de zonas con nivel elevado de consolidación urbana (participación mayoritaria de variables relativas al inquilinato, valor del suelo y número de cuentas, entre otras).
- Zona 4 - Baja vulnerabilidad: En este caso, se evidencian las áreas centrales de cada localidad, con una mayor consolidación y densificación urbana, determinada por la prevalencia de variables tales como: Porcentaje edificado; aumento en el Valor del suelo; servicio doméstico en el hogar; hogares inquilinos.

La identificación por zonas, en representación de las áreas geográficas, se consolidaron dentro del equipo técnico, las áreas de vulnerabilidad territorial (AVT) las cuales permiten hacer foco espacial en la inserción social diferencial de las mujeres producto de desigualdades socioeconómicas y la relación con el territorio que habitan, sus condiciones y características; las consecuencias en sus vidas cotidianas de la localización de sus viviendas y las posibilidades de acceso a equipamientos, espacios públicos, servicios de cuidados y ambiente.

Al vincular la capa del cluster construido para las AVT según región, se observan algunas vinculaciones socio-espaciales

posibles con la ubicación de los femicidios, como se observa en la Tabla 3. Siendo que para el caso de Villa María, más del 60% de ellos, sucedieron en zonas de muy alta vulnerabilidad, representada en la zona 1 y el resto de sus casos se visibilizan distribuidos en el resto de las zonas de manera homogénea, mientras que para Río Cuarto el 75% de sus casos ocurrieron en una zona de alta vulnerabilidad, representada en la zona 2 y el caso restante en la zona de alta vulnerabilidad; Para el caso de Cruz del eje, se identifica un solo caso en una zona de vulnerabilidad media.

Esta distribución espacial y su análisis, no pretende forzar la lectura y tender a generalizar la idea de que no habitar zonas vulnerables, no afectará o no contemplará un caso de violencia de género extrema, como es un femicidio de manera directa; sino más bien, se propone pensar que existe en una mayor probabilidad de que sucedan o se faciliten ciertos escenarios de injusticia, desigualdad e impunidad patriarcal expresados en hechos de violencia basada en género, vinculada a diversas vulnerabilidades que además suman a la vulnerabilidad habitada por las mujeres en cualquier zona urbana o rural. De la totalidad de casos identificados en estas ciudades, el 46% ocurrieron en zonas de muy alta vulnerabilidad, seguido por un 30% ubicados en zonas de alta

vulnerabilidad y los porcentajes restantes distribuidos en las áreas de media y baja vulnerabilidad.

En términos estadísticos y considerando nuestra población total de casos, se constata que un 76% de los femicidios ocurridos en Villa María, Cruz del Eje y Río Cuarto durante el período de 2017-2020, ocurrieron en zonas vulnerables para ser habitadas y transitadas por mujeres. Este dato resulta novedoso a la hora de pensar que si se reconocieran las alertas de femicidios como un tema urgente para la agenda política y pública, se deberían comprender las territorialidades del fenómeno, para así atender y dar respuestas desde las nociones geográficas del fenómeno, desde los cuales se evidencian ciertas tendencias.

Tabla 3 - Cantidad de femicidios por área de vulnerabilidad territorial en las 3 RPC.

	Río Cuarto	Villa María	Cruz del Eje	Total
Zona 1	1	5		6
Zona 2	3	1		4
Zona 3		1	1	2
Zona 4		1		1
Total	4	8	1	13

(Fuente: Elaboración propia en base a datos de medios de comunicación digitales y del IVT)

Se encuentran mayores tendencias hacia los femicidios en zonas muy vulnerables, para la ciudad de Villa María como se observa en la [siguiente cartografía](#), y a partir de la cual se observa que los 5 femicidios ocurridos en zonas 1, corresponden también a las periferias de la urbe, a diferencia del único caso correspondiente a la zona 4, ubicado en pleno centro de la ciudad. Se entiende, en este sentido, que para la ciudad de Villa María los femicidios ocurren de manera más frecuente en territorios con mayores niveles de desigualdad socioeconómica, vinculada a niveles altos de pobreza o falta de recursos económicos.

Para la ciudad de Río Cuarto, se observa en la [cartografía siguiente](#), que todos los femicidios relevados ocurrieron en zonas aledañas o periféricas al centro urbano y coinciden con las zonas 1 y 2 del índice propuesto por la institución. Como se mencionó anteriormente, la zona 2 da cuenta de la heterogeneidad de algunos sectores en términos socio-económicos como en algunos casos donde se desarrollaron barrios cerrados o de altas rentas o niveles del Valor Unitario de la Tierra (VUT), muy cercanos a barrios de bajos recursos económicos, de

infraestructura, menores valores del VUT y bajos números de rentas inmobiliarias.

Para el último, la ciudad de Cruz del Eje, se observa el único caso correspondiente, cercano al área central de la ciudad y dentro de una zona media de vulnerabilidad que cubre gran parte de la ciudad, debido a su expansión difusa, con parcelas extensas y variadas en términos de valor, disponible en la [cartografía](#) correspondiente.

En última instancia, se desarrollaron algunas vinculaciones realizadas desde herramientas de análisis espacial y geoestadístico elaboradas a través de QGIS y exploradas a partir de la lectura del libro de Buzai y Montes Galbán (2021) *Estadística espacial: fundamentos y aplicación con sistemas de información geográfica*; ligadas a las métricas de accesibilidad espacial de un servicio determinado a una población específica.

En este caso, se realizó en el marco de la geografía feminista y se pretendió analizar espacialmente las distancias entre la ubicación donde suceden los femicidios y los centros de salud, comisarías y unidades judiciales⁴; entendidas como

instituciones públicas donde las mujeres que sufren violencias basadas en géneros pueden recibir información, acompañamiento o contención estatal. Esto se realiza ante la inquietud de pensar si existen mayores distancias o menores posibilidades de acceso a estas instituciones por parte de mujeres víctimas de femicidios. Es preciso aclarar que no se entiende una relación directa entre la posibilidad de que suceda un femicidio con la cercanía de estas mujeres a instituciones públicas, pero resulta interesante analizar qué vínculo espacial existe y así promover lecturas territoriales del fenómeno, pensando en los siguientes interrogantes: ¿Las instituciones públicas de salud y seguridad, funcionan como preventivas a casos de femicidios? ¿Las mujeres que denuncian casos de violencia, se encuentran más cerca de las comisarías, unidades judiciales o de los centros de salud? ¿Se podría “(re)utilizar” estas instituciones para re-configurar escenarios de violencia en determinados territorios?

Buzai y Montes Galbán (2021) entienden a la accesibilidad “como una medida relativa

⁴ “Las Comisarías son dependencias de la Policía de la Provincia de Córdoba y las Unidades Judiciales son dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Las Comisarías tienen como función brindar prevención y seguridad en su jurisdicción y, además, en ellas los ciudadanos pueden realizar todos o algunos de los siguientes trámites: exposición-constancia; declaración jurada; certificado de domicilio; certificado de convivencia;

certificado de supervivencia, copia fiel. También, pueden ser depósito de vehículos.

Las Unidades Judiciales tienen como función primordial practicar los primeros actos de investigación, en la primera etapa del procedimiento penal. En cualquiera de ellas, el ciudadano puede realizar una denuncia las 24 hs del día, durante los 365 días del año de manera ininterrumpida”. (Policía de la Provincia de Córdoba, 2022)

de la mayor o menor facilidad de acceso que un punto del espacio tiene a algún tipo de hecho que está distribuido por la misma zona/red de modo irregular” (Obergh, 1976, citado por Bosque Sendra, 1997, p. 221). Para medir esta accesibilidad, se utilizaron dos metodologías, la primera referida a “distancia al eje más próximo”, que permite construir con un mapa “araña” capaz de conectar y medir la distancia del hecho o fenómeno del lugar de origen (en este caso, la ubicación del delito) hacia la opción más cercana de destino (centro de salud, comisaría y unidad judicial).

La segunda herramienta utilizada a fines de observar el área de cobertura de los servicios mencionados para cada ciudad, entendiendo como distancia promedio adecuada para una cobertura eficiente 700 metros (7 cuadras de 100 metros cada una), es aquella referida al cálculo de la población servida dentro de dicha distancia. El objetivo en esta etapa consiste en determinar la magnitud de demanda potencial dentro de una distancia determinada calculada a través de la red de calles.

Distancia de femicidios a centros de salud

Para este caso, se realizó el análisis tomando como punto de origen la ubicación del delito de femicidio en las 3 RPC (esto es Villa María y Villa Nueva; Río

Cuarto y Las Higueras y Cruz del Eje), y como punto de destino los centros de salud. A la hora de procesar la “distancia por eje más próximo”, se coloca como atributos a considerar en la tabla la localidad y la situación de denuncia previa. Para las tres ciudades se realizaron tales [cartografías](#).

Estas instituciones se consideran relevantes no solo por el hecho de ser servicios públicos con capacidades (supuestamente) instaladas para atender casos de violencias de múltiples tipos (a causa de lesiones, accidentes, peleas, etc) sino también se entienden como espacios en donde si las mujeres que sufren violencias, acceden a estos puestos de salud con daños y dolencias físicas causadas por agresiones, el personal de salud puede efectuar un acompañamiento a las mujeres en estas situaciones, desde el enfoque de salud integral. Por ello se estima que, si se quisiera (por decisión política, como ya se mencionó) atender las violencias de género y familiares de manera integral y de forma preventiva a los femicidios, las instituciones de salud son claves para sostener y acompañar a las mujeres en términos físicos, emocionales y psíquicos y por lo tanto, la cercanía espacial de mujeres víctimas de violencias a estos centros se entiende beneficiosa en términos de costos y accesibilidad para las mujeres.

Los resultados estadísticos arrojados por la herramienta, en términos generales, a fines de no extender el documento con tables; determina que en los tres territorios evaluados existe una relación en tanto, las mujeres que realizaron denuncias previas, se encuentran más próximas a los Centros de Salud, mientras aquellas que no realizaron denuncias se encuentran a una distancia media⁵ y mediana⁶ de aproximadamente 652 mts.

Los últimos casos, en donde se desconoce la existencia de denuncia previa al femicidio, se encuentran distancias variadas que precisan de mayor grado de investigación y relación con la información oficial para estimar distancias y así construir datos más certeros y cercanos a los casos.

Área de cobertura de centros de salud

Las áreas de cobertura permiten observar el radio del servicio brindado por un determinado dispositivo. En este caso corresponde al servicio público de salud para las tres localidades, con una distancia máxima de cobertura de 700 mts, medido a través del eje “calles”, capa obtenida de

Open Street Maps (OSM), disponibles en las siguientes [cartografías](#).

La distancia máxima escogida (700mts) al igual que en los próximos análisis, se considera en este trabajo como la máxima distancia que deberían realizar las mujeres para acceder a información, acompañamiento o contención de las violencias de género. Se considera en este informe que más distancia sería un impedimento o posibilitaría el encuentro con obstáculos (físicos o simbólicos) para que las mujeres puedan acceder manera simple y cuando lo precisen, a servicios de atención de salud, sin correr peligro.

Distancia de femicidios a comisarías

Para el análisis de accesibilidad a comisarías, se trabajó con el punto de origen de la ubicación del delito y como punto de destino la ubicación de las comisarías. Esta capa fue obtenida desde Open Street Maps y se elaboraron las siguientes [cartografías](#).

Para este análisis se describen tendencias espaciales que difieren de la hipótesis que se había realizado desde la “investigación preliminar”, en tanto, se estimó que podría existir un vínculo de lejanía con la comisaría y aquellas mujeres que no habían denunciado y fueron víctimas de femicidios. Sin embargo, se observa que para el caso de Río Cuarto y Villa María, aquellas mujeres que no denunciaron se

⁵ La media es el valor promedio de un conjunto de datos numéricos, calculada como la suma del conjunto de valores dividida entre el número total de valores.

⁶ La mediana es un estadístico de posición central que parte la distribución en dos, es decir, deja la misma cantidad de valores a un lado que a otro.



encuentran más cerca de comisarías que las que habían realizado denuncias previas, esto lleva a dos entradas analíticas. Una tiene que ver con que la cercanía a las instituciones que debieran brindar seguridad, no promueve la disminución o prevención de casos y por otro lado, pensar que para que ello suceda desde políticas públicas, se deberá profundizar, potenciar y mejorar el circuito administrativo-judicial de una mujer que sufre violencia de género o violencia familiar, ya que se demuestra que aún viviendo lejos de las comisarías las mujeres denuncian y los femicidios ocurren de igual manera, sin distinguir cercanía, lejanía, denuncia previa o falta de denuncia.

Dentro de los feminismos y sobre todo desde algunas organizaciones que trabajan en torno a femicidios (algunas mencionadas en el Estado de Arte), se hace hincapié en las carencias del servicio de las comisarías y unidades judiciales para la resolución de conflictos de este estilo, que si bien no tienen que ver con la institución en términos edilicios o de ubicación espacial, sino más bien, con las políticas públicas que se despliegan para "prevenir" femicidios.

Por otro lado, se aporta también una lectura desde las cuestiones simbólicas del territorio, mencionada desde integrantes del proyecto y CISCESA, que tiene que ver

con que muchas veces las mujeres de estas localidades, no se animan a denunciar en comisarías cercanas a sus domicilios debido a que es probable que la persona encargada de tomar la denuncia la conozca a ella o a su agresor, sean vecinxs, conocidxs, entre otras. y esta situación conduce a que realice la denuncia en otra comisaría lejana a su domicilio o bien, no la realice.

Área de cobertura de comisarías

En las siguientes [cartografías](#) se identifica que, solo un caso en Villa María se encuentra dentro del radio de 700 mts de una comisaría, todo el resto de los casos para las tres localidades están fuera del área de cobertura. También se observan en los territorios mencionados, tendencias a que las comisarías están ubicadas en las zonas céntricas de las urbes y las zonas periféricas con casi nulos niveles de acceso a las mismas.

Distancia de femicidios a unidades judiciales

Es preciso mencionar que las unidades judiciales es donde se inician las primeras aproximaciones a la investigación penal, por lo que en el interior de la Provincia de Córdoba suelen encontrarse en poca cantidad, siendo mayor la presencia de comisarías (aptas a tomar denuncias, sin poder iniciar la investigación). En este



sentido, se asume que las distancias van a ser mayores ya que por localidad hay una o dos unidades judiciales, como se puede observar en las siguiente [cartografías](#).

En este caso sí se puede observar una marcada tendencia a la centralidad de las ubicaciones de las unidades judiciales para cada localidad, esto determina claramente la lejanía de las mujeres a estas instituciones, sabiendo además que las áreas centrales son las de baja vulnerabilidad (retomando el IVT), y es donde de manera menos frecuente ocurren este tipo de delitos. De todos los territorios la que cuenta con mayor cercanía en relación a denuncias realizadas, según la media y mediana estadística es Villa María, sin embargo no es una conclusión con sustento robusto debido a que en Río Cuarto y Cruz del Eje hay un solo caso con denuncia previa para cada una de ellas.

Para Villa María y Río Cuarto, se observa una tendencia en la que la distancia disminuye en los casos que sí realizaron denuncia previa a los casos que no registran denuncias. Quizá un dato relevante para los últimos dos análisis es saber de qué zona provienen las denuncias y en qué unidad o comisaría la realizan, a fines de contar con la certeza, no solo de la zona donde las mujeres viven (evitando la ubicación del delito), sino también dónde eligen denunciar, y quizás profundizar en por qué deciden realizarlas

en unas y no en otras dependencias o instituciones.

Área de cobertura de unidades judiciales

A la hora de observar que radio de servicio cubren las unidades judiciales se observa un claro descubierto de las mismas para el resto de la ciudad que no es central; sin embargo se entiende que no es el fin de estas instituciones tener dependencias en todo el territorio, sino justamente lo contrario, unificar los procesos iniciados en las comisarías, distribuidas en diversas zonas, y poder continuar de manera centralizada con la investigación. Como se puede observar en las [cartografías](#).

Conclusiones

En términos generales, se entiende que hay una marcada tendencia a que se propicien femicidios en zonas de alta vulnerabilidad socio-económica o de infraestructura, como también en relación a la lejanía de los centros de salud. No así con las comisarías dadas sus características, potencialidades y en mayor medida, sus debilidades para acompañar y asistir a mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Estas herramientas utilizadas, sus lecturas y conclusiones no pretenden en absoluto ser generalizadas, ni tampoco se espera que se retomen como conclusiones aisladas, debido a que, como se mencionó



anteriormente, se utiliza la ubicación del delito, que no es necesariamente la ubicación del domicilio de las mujeres. Sin embargo, se entiende que el objetivo principal de utilizarlas y compartirlas aquí, tiene que ver con la necesidad de pensar a los datos geográficos como potenciadores de lecturas socio-espaciales, sabiendo que los datos georreferenciados solos, no contribuyen a lecturas en sí, ni tampoco las lecturas espaciales sin datos en ellos. En este sentido, se expresa en este apartado, una fuerte impronta al aporte que se puede realizar desde las cartografías, los SIG y la geoestadística a lecturas que complementan estudios o investigaciones a escalas de barrios, ciudades o regiones. En última instancia, se aprovecha este apartado para mencionar la que la visualización y difusión de las cartografías e información geoestadística se compartieron a través de una [Cartilla de Femicidios](#), siendo la forma gráfica, visual y amigable con la que pudimos contar cómo se realizaron las cartografías y por qué. El por qué sigue siendo una pregunta que me realizó de manera cotidiana y se vincula con la posibilidad de utilizar las herramientas geográficas y cartográficas para y en pos de la ciudadanía organizada y en este caso particular, para la construcción de ciudades igualitarias, inclusivas y seguras. Creo que no podremos avanzar hacia espacios

inclusivos si aún tenemos casos de mujeres asesinadas por crímenes de odio, hijos asesinados por crímenes patriarcales y Estados que parecieran hacer caso omiso a una realidad cruel, desigual y a la vez prevenible. En esto, creo que los datos espacializados logran además de la construcción de la memoria colectiva y feminista, aportes de información numérica y cuantitativa de los territorios atravesados por violencias, que pueden ser utilizados por la ciudadanía para el ejercicio de protesta y reclamo ante los agentes públicos.



Bibliografía

Buzai, Gustavo D. y Montes Galbán, E. (2021). Estadística Espacial : Fundamentos y aplicación con Sistemas de Información. Instituto de Investigaciones Geográficas (INIGEO) Universidad Nacional de Luján.

https://www.researchgate.net/publication/357001572_Estadistica_Espacial_Fundamentos_y_aplicacion_con_Sistemas_de_Informacion_Geografica

Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). Oficina Nacional de la Mujer (2009). Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina.

<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

ILDA (2019). Guía para protocolizar el proceso de Identificación de Femicidios.

<https://datasketch.github.io/ilda-flujograma/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2015). Estimaciones de población por sexo, departamento y año calendario 2010 - 2025. (N° 38).

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/proyeccion_departamentos_10_25.pdf

Castración química frente a delitos contra la autonomía sexual: viabilidad de incorporación en la legislación paraguaya.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B. 17. Género.

Castración química frente a delitos contra la autonomía sexual: viabilidad de incorporación en la legislación paraguaya.

Autor: Acuña, Jorge

jorgesimonacunaarce0@gmail.com

Profesor/a guía: Alvarenga Torres, Liliana (Tutora)

li.alvarengat@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

La castración química es un tema que genera una gran polémica en todos los ámbitos, se trata de un procedimiento médico mediante el cual se le suministra a un individuo de manera regular, en este caso un violador o abusador sexual efectivamente procesado y condenado, ciertos medicamentos o sustancias químicas destinados a inhibir el deseo sexual. En la actualidad son siete los países donde se permite la castración química: Estados Unidos (al menos siete estados), Rusia, Polonia, Corea del Sur, Indonesia, Moldavia y Estonia. En tal sentido el objetivo del presente trabajo radica en analizar la viabilidad de incorporación de la castración química en la legislación paraguaya a efectos de su implementación y en especial en que carácter, como pena o como medida de seguridad. La investigación realizada es de enfoque cualitativo, transversal de tipo descriptivo recurriendo además al estudio comparativo examinando el marco normativo de algunas legislaciones que han recepcionado la castración química con miras a su implementación. Se verifica que la eficacia del procedimiento está relacionada a las motivaciones que empujan a los delincuentes sexuales a practicar su conducta, así mismo a efectos de eventualmente viabilizar la implementación de este método en el sistema paraguayo resulta necesario debatir ampliamente en los diferentes ámbitos, así como realizar un análisis constitucional para luego sentar postura en relación a la adopción del mecanismo de inhibición de placer y reducción de la libido en individuos autores de hechos punibles contra la autonomía sexual y definir el carácter a establecer.

Palabras clave: castración química, viabilidad, medida de seguridad.



Introducción

En el presente trabajo se trata de abordar lo referente a la castración química como pena para autores condenados por hechos punibles contra la autonomía sexual, en especial en casos de pedofilia. La pedofilia es un trastorno de preferencia sexual por niños y adolescentes. En los últimos tiempos venimos conviviendo con mayor frecuencia con noticias de hechos punibles contra la autonomía sexual atroces por lo que la sociedad critica y desacredita cada vez más a las leyes y al sistema judicial paraguayo exigiendo en consecuencia soluciones más eficaces y un freno a la impunidad. En tal sentido desde el año 2017 se vienen presentando proyectos de ley de modificación de algunos artículos del código penal a fin de incorporar la castración química, eventualmente bien como pena o como medida de seguridad lo que nos mueve a realizar un breve análisis acerca de la posibilidad de incorporar al ordenamiento jurídico paraguayo a partir de la investigación y el debate ya que es un tema poco analizado desde la academia en nuestro país, siendo la principal fuente de información los medios de comunicación, de lo que se deviene su importancia.

Objetivos

General:

- Analizar la posibilidad de incorporación al ordenamiento jurídico penal paraguayo de la castración química a condenados por hechos punibles específicos contra la autonomía sexual.

Específicos:

- Caracterizar el procedimiento de castración química y sus consecuencias.
- Verificar los casos de países que aplican la castración química en ocasión de delitos y crímenes sexuales.
- Determinar la viabilidad de la incorporación de la castración química en la legislación paraguaya de conformidad a la legislación constitucional e infra constitucional.

Materiales y Métodos

Investigación de enfoque cualitativo, de tipo teórico sobre base doctrinaria y legislativa, revisando los marcos normativos, así como la doctrina y proyectos de ley con miras a examinar la viabilidad de aplicación de la castración química en Paraguay. El presente estudio es de nivel exploratorio ex post facto, en el que se realiza arqueo bibliográfico, normativo y doctrinal a partir de las diferentes legislaciones internas y de derecho comparado, doctrina, libros y artículos referentes a la aplicación del tratamiento. a fin de contar con insumos como recursos para el diagnóstico y



evaluación de posibilidad de incorporación a nuestro sistema positivo.

Resultados y Discusión

En relación a la castración química se tiene que consiste en la administración de fármacos a un sujeto para reprimir sus instintos sexuales y reducir la producción de testosterona; se trata de un tratamiento hormonal, temporal y reversible mediante el uso de hormonas sintéticas femeninas. (Núñez, 2013, p. 18). Los medicamentos más utilizados en la castración química son los anti-andrógenos. Dependiendo del tipo de tratamiento es reversible y se cree que podría llegar a ser efectivo para controlar las agresiones o hechos punibles contra la autonomía sexual, es un método que tiene diferentes repercusiones fisiológicas y psicológicas; su eficacia en los fines y funciones de la pena es cuestionable ya que esta medida no responde a los fines y funciones de la pena. Es así que se levanta el cuestionamiento de estudio como medida de control social ya que la orientación de su imposición no es la prevención delictual, sino el control inadecuado sobre este tipo de agresores. Su fin último no es la rehabilitación, ni la resocialización, esto se demuestra ya que, al dejar de suministrar el medicamento, el agresor recupera su libido y con ello existe una gran probabilidad de reincidencia. Su

principal objetivo es el control psicológico y fisiológico del sujeto. (Riaño García, 2018). El proyecto legislativo que ha sido presentado en diferentes momentos en el Paraguay, como medio de pena en nuestro ordenamiento jurídico, requiere ser analizado vastamente ya que hay varios aspectos a ser considerados con miras a revisar luego la viabilidad. En tal sentido cuando un individuo realiza una conducta descrita en la norma como un tipo penal, incurre en un hecho punible, de cuya realización se derivan un conjunto de consecuencias jurídicas, entre las que destaca la pena como la más importante de ellas. En nuestro Código Penal vigente, se tienen como penas principales: la pena privativa de libertad y la pena de multa. Como penas complementarias: la pena patrimonial y la prohibición de conducir. Y como penas adicionales: la composición y la publicación de la sentencia (Art. 37). Además, dispone: Son medidas de seguridad: la reclusión en un establecimiento de seguridad; la prohibición de ejercer una determinada profesión; y la cancelación de la licencia de conducir. (Art. 77). La pena es la consecuencia más importante derivada de la comisión de un delito y consiste en la privación de bienes jurídicos al penado, como señala García Martín (1996)



Para Muñoz Conde y García Arán (1999. P.49), al igual que la pena, la medida de seguridad se justifica por ser un medio de lucha contra el delito. Según estos autores, la diferencia fundamental entre pena y medida de seguridad radica en que, mientras la pena atiende sobre todo al acto cometido y su base es la culpabilidad o responsabilidad del sujeto, en la medida de seguridad se atiende a la peligrosidad. La medida de seguridad persigue una finalidad esencialmente preventiva especial, debido a que procura más que nada evitar la comisión de nuevos hechos punibles a partir de la aplicación de lo que Luzón Peña (1956, p.54) describe como procedimientos asegurativos de control, inocuidadores o neutralizadores, pero también mediante medios de corrección del sujeto, educativos, curativos o asistenciales.

Al revisar el sistema comparado, En Alemania, la castración química voluntaria se empezó a utilizar desde el año 1969 y, en Suecia, desde 1993. En septiembre de 1996, California se convirtió en el primer Estado estadounidense en aprobar la castración química como requisito obligatorio para que algunos pederastas pudieran tener acceso a la libertad condicional. Un año después, en 1997, Florida aprobó su ley de castración de

delinquentes sexuales reincidentes que quieren acceder a la libertad condicional. (Talano, 2019) La ley autoriza al juez a condenar a un acusado de delitos sexuales a la castración química, que será obligatoria si se es reincidente. El juez determina la duración de la misma, que puede ser de por vida En Estados Unidos en la actualidad se realiza obligatoriamente en por lo menos nueve estados (California, Florida, Georgia, Iowa, Oregon, Wisconsin, Texas, Luisiana y Montana), de acuerdo a lo investigado, se conoce que, a la fecha, aplican dosis periódicas de Depo-Provera (droga que bloquea la producción de testosterona en los testículos e inhabilita el deseo sexual masculino durante un periodo de aproximadamente seis meses. El fármaco actúa en el cerebro del individuo, en la glándula hipófisis, inhibiendo la producción de la hormona masculina) a los violadores reincidentes. En los estados donde se aplica la castración química, no solo cumple la función de imponer una pena o castigo de mayor severidad al condenado, ya que además genera una alternativa al posibilitar que no se ejecute la totalidad de la privación de libertad, de lo que se entiende que es un requerimiento para poder lograr la libertad condicional. En Florida la castración química se prevé como una verdadera pena, se aplica, pues,



al condenado por sexual battery, lo que se define como un acceso carnal, sin consentimiento de la víctima. Su régimen de aplicación es semejante al del texto californiano: imposición preceptiva cuando se trata de un reincidente, potestativa si es la primera condena por este delito (Carrasco y Moya, 2021)

Por su parte, la aplicación de la castración química ya ha sido legalizada de manera obligatoria en Polonia, y es aplicable en casos de delitos de abuso sexual, en otros países como Corea del Sur, Israel, Suecia, Noruega, Bulgaria, Moldavia, Estonia y Australia. (Eche Saba, 2021) Algunos estudios científicos han sugerido que, si el método de la castración química es complementado con un tratamiento de nivel psicológico, se puede lograr la disminución del nivel de reincidencia, se reduce, por tanto, notablemente la tasa de reincidentes. En Perú se ha presentado un proyecto de ley que propone o plantea que el juez o la jueza imponga como pena accesoria contra los violadores la castración química o tratamiento médico especializado para la reducción de la libido sexual del condenado, el cual será ejecutado una vez cumplido su tiempo en prisión. Anualmente, el juez o jueza solicitará el informe de una junta médica con la evaluación física y mental del

condenado para que este órgano jurisdiccional evalúe la continuidad de la aplicación del tratamiento médico o castración química. En Colombia también hay un proyecto de ley que prevé como un complemento normativo a las sanciones que se encuentran establecidas para las conductas punibles referentes a delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, para, de esta manera, implementar la figura de la castración química como sanción obligatoria en ciertos casos y en los cuales la conducta recae sobre un menor de 14 años. La mayoría de los Estatutos examinados, una vez decretada la castración química por el órgano judicial, el sujeto no puede rechazar el tratamiento. En el mejor de los casos será informado previamente sobre su alcance y posibles efectos, y en el peor, su incumplimiento supondrá una nueva pena de prisión. Sólo unos pocos Estados aplican la castración química sobre una base voluntaria (Carrasco y Moya, 2021)

En nuestro país según destacó el legislador Carlos Rejala (ADN Digital, mayo 2020) el Paraguay sufre el 90% de los casos de esta atrocidad en silencio, es un escombros bajo la alfombra, no se sabe, no se conoce. Se habla de 10 casos por día. En 2018, la estadística del Ministerio de la Niñez y Adolescencia hablaba de 2.600; en 2019,



casi 2.800, va en crecimiento. Y solo de lo que se denuncia, el 10% de los casos, porque el 90 no se habla, no se comenta. Tal es así que legisladores de varios partidos firmaron el proyecto de ley que modifica los artículos 72,128, 130, 131 y 135 de la ley 1160/97 del Código Penal, el cual pretende aumentar la pena privativa de libertad y reemplazar la figura de delito, por la de crimen, a los que cometen abuso sexual o acciones que involucren actos sexuales a niños u otras personas de edad superior. En el artículo 72 vigente, que habla de las clases de medidas, que podrán ser privativas o no de libertad y que serán de vigilancia, mejoramiento o seguridad, se introduce en el inciso segundo, apartado 4, la castración química de por vida, al cumplir la pena privativa de libertad correspondiente, por hechos punibles establecidos (128.130,135) en el código penal. En el artículo 128, sobre coacción sexual y violación, se estipula un castigo con pena privativa de libertad de 20 años en adelante, cualquiera sea la edad de la víctima. El numeral cuatro de este mismo artículo indica que luego de cumplir la pena carcelaria, será aplicada la castración química, como medida de vigilancia. La misma pena se prevé cuando las víctimas son personas indefensas, que se encontrasen en estado de inconsciencia o que por cualquier otra razón estuviesen

incapacitadas para ofrecer resistencia. También se incluye la castración química una vez cumplida la pena de cárcel. En todos los casos el objetivo, necesariamente interdisciplinario, es el de procurar establecer si existe y es real la peligrosidad sexual y en caso de existir debe ser demostrada científicamente en sede judicial, del modo que se exige en cualquier proceso penal: mediante pruebas, más precisamente periciales.

En el análisis de este proyecto, para referentes como Alejandra Peralta, abogada experta en derechos humanos, no sería posible implementar la castración química como están ahora nuestras leyes. Paraguay ratifica el tratado internacional que impide la aplicación de tratos o penas crueles o degradantes, como es la castración química (Peralta, 2022). La Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) en su artículo 5 exige que el Estado respete la integridad física, psíquica y moral de la persona, así como prohíbe la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Dicha prohibición también está prevista en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. A su vez, la protección de este derecho es reforzada por tratados específicos contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o



degradantes en el ámbito interamericano y universal. Así mismo se debe recordar que el art. 142 de la Constitución Nacional establece que, para renunciar a un tratado internacional, se debe seguir un procedimiento a través de un Referéndum. Lo primero que se tiene que hacer, destaca Peralta (2022) es llamar a toda la población a los efectos de decidir si se quiere renunciar a la Convención Contra la Tortura y Tratos Crueles y a partir de ello analizar lo que se puede dar en consecuencia, por lo que recién luego de realizar estos pasos, se podrá analizar un proyecto de ley para implementar la castración química. En nuestro país los congresistas consideraron la necesidad de ampliar el análisis del tema, conocer los alcances de la castración química en los países donde se aplica, y hacer una revisión de legislación comparada, por lo que el texto volvió a las comisiones asesoras. Para Rebollo, la castración química más que una pena debe de ser vista como una medida de seguridad; la violencia en el caso de abuso sexual y en todos los delitos sexuales tienen un componente que es el hormonal, el cual a su vez interviene en la agresión manejada directamente en el cerebro, la aplicación de antiandrógenos serviría para disminuir los valores séricos y la cantidad de testosterona que se encuentra en la sangre

y así lograr disminuir la agresión de estos sujetos, también subraya que es necesario que este tipo de personas se sometan a un riguroso tratamiento psicológico, ya que es un problema que no se puede tratar de manera aislada. (2008)

Conclusiones

Se puede apreciar que atendiendo a la ineficacia del sistema carcelario en los diferentes hechos punibles y sobre todo aquellos referentes a agresiones sexuales, en nuestro país se viene intentado materializar por medio de diferentes proyectos legislativos la castración química como medida adicional o de seguridad a la pena privativa de la libertad. La alta tasa de reincidencia en delitos sexuales viene demostrando la ineficacia de la rehabilitación de la pena de prisión, por lo que surgen esfuerzos legales y alternativas como la castración química que no debe ser visto solo como un tratamiento sino como uno de los procedimientos de dicho tratamiento junto con apoyo y asistencia psicológica, psiquiátrica y social.

El método de castración química según estudios de Nucci y Mendonça (2011) presentan resultados positivos entre individuos sometidos a tratamiento con disminución de casos de reincidencia en casos de pedofilia, no obstante los



números aún no posibilitan establecer generalizaciones por lo que se deben seguir realizando estudios al respecto del tema de la castración química para los reincidentes de delitos sexuales, para proporcionar a los legisladores material útil y de relevancia para la toma de decisiones al momento que este tema polémico surja en debates públicos, ya que en opinión de algunos de profesionales de diferentes áreas la castración química podría ser una herramienta útil para combatir el aumento alarmante de hechos punibles contra la autonomía sexual que azota a la población de nuestro país.

Bibliografía

Constitución Nacional de la República del Paraguay. Año 1992.

Eche Saba, J. H. (2021) *Fundamentos para la implementación de la castración química como sanción en los delitos de violación sexual de niñas, niños y adolescentes en el Perú – 2021*. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66307/Eche_SJH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García Martín, L (1996) *Las consecuencias jurídicas del delito en el nuevo Código Penal Español* Tirant lo Blanch, 1996

Luzón Peña, D.M. (1996) *Curso de derecho Penal. Parte General*. Universitas. SA. Madrid.

Muñoz Conde, F., García Arán, Mercedes. *Derecho Penal, Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia 1993.

Nucci, C. Mendonca, G. (2011) *Castração química: Limites e possibilidades à adoção como penalidade para pedofilia* Revista Gestão & Políticas Públicas N 281

Núñez, A. (2012/2013). ¿Son la castración química y el registro de ofensores sexuales la solución? Acerca del tratamiento de los agresores sexuales y su eficacia. (Tesis de Maestría) Recuperado de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2573/1/Alonso%20Nu%C3%B1ez%2C%20Nazare t%20.pdf>

Peralta, A. (2022) <https://www.hoy.com.py/nacionales/castracion-quimica-en-paraguay-primero-un-referendum-y-una-reforma-constitucional>

Rebollo Munguía, P. S. (2008) Universidad Autónoma de México. *La Castración Química como Medida de Seguridad*, México, <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/878/La%20castraci%C3%B3n%20qu%C3%ADmica%20como%20medida%20de%20seguridad-31mayo08.pdf?sequence=1>

Riaño García, D. R. (2018) *La Castración Química y sus Avances Legislativos en Colombia*. Recuperado de



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

repositorio.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22346/1/LA%20CASTRACION%20QUIMICA%20Y%20SUS%20AVANCES%20LEGISLATIVOS%20EN%20COLOMBIA.pdf
Talano, J. E. (2019) *La castración química*. Ed. Siglo XXI
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10741/Talano%2C%20Julio%20Emanuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Desafíos para la Implementación y Aplicación Eficaz de la Ley 5777/2016 en
la Violencia contra la Mujer en Paraguay



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 17. Género

Desafíos para la Implementación y Aplicación Eficaz de la Ley 5777/2016 en la Violencia contra la Mujer en Paraguay

Autor: Rolón Gaete, Jonattan Roosevelt

Roosveltron29@gmail.com

Profesor/a guía: Alvarenga Torres, Liliana (Tutora)

li.alvarengat@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

Esta investigación se enfocó en el estudio de la Violencia contra la Mujer por ser un fenómeno nacional y universal que no distingue ámbitos, contextos ni estratos sociales. El objetivo general fue describir los desafíos y acciones para la implementación y aplicación eficaz de la Ley 5777/2016 que protege el derecho de las mujeres y busca erradicar los casos de feminicidio como violencia contra la mujer en Paraguay, que se desglosó en los siguientes objetivos específicos: situar la conceptualización del feminicidio dentro de la violencia contra la mujer, identificar las causas de muerte violenta de mujer por razones de género, identificar las articulaciones interinstitucionales competentes que protege los derechos de las mujeres en Paraguay. La metodología implementada consistió en una investigación de tipo descriptiva, de enfoque cualitativo, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y legal de fuente nacional y extranjera, que se concretizó en la interpretación, análisis e integración de los datos recolectados. Entre los hallazgos más importantes destaca que la ley de protección integral a las mujeres reconoce 15 formas de violencia, entre ellas resalta la violencia feminicida, además establece el tipo legal del feminicidio y la sanción correspondiente, Así mismo entre los desafíos más importantes se detectó la cooperación interinstitucional, la adopción de medidas de protección y de un sistema de protección judicial especial a la mujer, además esta ley fue sancionada con el objeto de ampliar el ámbito de protección a la mujer y erradicar los casos de Feminicidio en nuestro país.

Palabras claves: violencia – género – feminicidio- protección integral



Introducción

La violencia es uno de los fenómenos sociales más desarrollados en el mundo actual. A nivel global las instituciones internacionales reconocen su transcendencia y su variedad de implicancias teniendo en cuenta que se trata de un problema social en donde se ve afectada los derechos fundamentales de cualquier ser humano. De acuerdo a Mayor y Salazar (2019) la violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre (p.97). Ya la violencia intrafamiliar es aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir, física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por contigüidad. (Carbajal, Copto, López y Reynés, 2006, p. 50). La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, aunque en muchos casos no se reconoce ni se acepta como parte del orden establecido por lo que la mujer se encuentra en una situación de indefensión y desprotección encubierta por la tradicional intimidad y privacidad de la vida familiar. Este trabajo propuso el estudio en

específico de la violencia contra la mujer teniendo en cuenta que es un tipo de violencia ejercida contra el género femenino y no clasifica estatus sociales, afectando a clases sociales bajos, medios y altos. Se trata de una problemática social grave a nivel nacional e internacional que enfrenta varias naciones actualmente y sobre todo el Paraguay.

Mediante una revisión bibliográfica científica y oficiales nacional y extranjera, que se respaldan de datos técnicos sobre la violencia contra la mujer se abordaron aspectos generales a manera de introducción al tema para luego debatir sobre comparaciones y propuestas en donde se plantean el derecho de las mujeres y la obligación del Estado de protegerlos contra el feminicidio. Así también se analizó el tema de los derechos humanos y la violencia de género desde una perspectiva en donde se pueda plantear los cambios culturales y estructurales que deriven en garantizar los derechos de las mujeres.

Objetivos

General:

- Describir los desafíos y acciones para la implementación y aplicación eficaz de la Ley 5777/2016 que protege el derecho de las mujeres y busca erradicar los casos de feminicidio y violencia en Paraguay.



Específicos:

- Situar la conceptualización del feminicidio dentro de la violencia contra la mujer.
- Identificar las causas de muerte violenta de mujer por razones de género.
- Identificar las articulaciones interinstitucionales competentes que protege los derechos de las mujeres en Paraguay.

Materiales y Métodos

Investigación de enfoque cualitativo, se obtuvieron las respuestas a las variables en base a la recopilación de la literatura y las leyes, nacionales y extranjeras analizadas, resultante de la exploración de los datos, extracción de significados, interpretación e integración. El nivel de estudio fue descriptivo, se detalló la conceptualización de feminicidio dentro de las categorías de violencia contra la mujer, se analizó las causas de muerte violenta de mujer y los desafíos para la implementación y aplicación eficaz de la ley 5777/2016. Como técnica se utilizó la revisión bibliográfica de las legislaciones, doctrina y artículos en la materia y el procedimiento para la recolección de datos consistió en la interpretación y el procesamiento de los resultados teóricos y

legales obtenidos en ficha de registro.

Resultados y Discusión

El feminicidio está conformado por el conjunto de hechos violentos contra las mujeres que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra su seguridad y ponen en riesgo su vida. Culmina en la muerte violenta de algunas Medina, Mosquera y Sinisterra (2017) indican que comprende toda una progresión de actos violentos que van desde (el maltrato emocional, golpes, insultos, tortura, violación, prostitución, acoso sexual, abuso infantil, infanticidio de niñas, mutilaciones genitales y violencia doméstica etc." (p.21). La Definición legal de violencia feminicida refiere que es "la acción que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa o intenta causar la muerte de la mujer y que está motivada por su condición de tal, tanto en el ámbito público como privado" (Ley 5777, 2006, Art. 6°). La Ley 5777 dispone: El que matará a una mujer por su condición de tal y bajo cualquiera de las circunstancias establecidas por la ley, será castigado con pena privativa de libertad de diez a treinta años.

En cuanto a las condiciones para la configuración del tipo legal de feminicidio se distinguieron los siguientes: que el autor mantenga o hubiere mantenido con la



víctima una relación conyugal, de convivencia, pareja, noviazgo o afectividad en cualquier tiempo; exista un vínculo de parentesco entre la víctima y el autor, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; la muerte ocurra como resultado de haberse cometido con anterioridad un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial contra la víctima, independientemente de que los hechos hayan sido denunciados o no; la víctima se hubiere encontrado en una situación de subordinación o dependencia respecto del autor, o este se hubiere aprovechado de la situación de vulnerabilidad física o psíquica de la víctima para cometer el hecho; con anterioridad el autor haya cometido contra la víctima hechos punibles contra la autonomía sexual; el hecho haya sido motivado por la negación de la víctima a establecer o restablecer una relación de pareja permanente o casual (Ley 5777, 2006, Art. 50°).

En lo que respecta al indicador Tipos de Femicidio se dilucidó: La Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014) en el Modelo del protocolo latinoamericano, en relación a las causas de las que resulta el feminicidio distingue; el feminicidio activo o directo y el feminicidio pasivo o indirecto. Por su parte

en relación al contexto en el que ocurre el feminicidio, citando a Torres (2020) se distinguen: Femicidio íntimo y familiar, Femicidio racial, Femicidio en serie, Femicidio no íntimo, Femicidio infantil, Femicidio familiar, Femicidio por ocupaciones estigmatizadas, Femicidio por conexión, Femicidio por prostitución, Femicidio por trata y Femicidio por tráfico. Entre los factores que causan el feminicidio se encuentran: factores socioculturales, por ser una práctica aprendida y producto de la desigualdad entre hombres y mujeres; factores individuales, como el alcoholismo o por que el autor estuvo expuesto a la violencia doméstica de niño y hace lo mismo de adulto; factores comunitarios; ya que las mujeres de clases sociales inferiores con mayor frecuencia son víctimas de violencia; factores familiares, los conflictos de pareja como el dominio del hombre de la economía y la toma de decisiones en la familia y factores protectores, la ausencia de apoyo social se relaciona con una mayor frecuencia de violencia ejercida contra la mujer en la pareja, y un elevado apoyo social puede amortiguar el impacto de la violencia en la salud física y psíquica de la mujer maltratada. Por su parte el Ministerio de la Mujer de Paraguay (2018) a través del Observatorio de la Mujer, señala que las principales Causas de



Feminicidio son los siguientes: Celos, problemas familiares, relación finalizada, efectos de adicción, custodia del hijo, acoso, machismo.

Así mismo la Organización Mundial de la Salud (2017), señala que los índices mayores de violencia contra la mujer se reflejan en violencia de pareja y violencia sexual. Entre los factores de estas dos modalidades destacan: un bajo nivel de instrucción; un historial de exposición al maltrato; la experiencia de violencia familiar; el trastorno de personalidad antisocial; el uso nocivo del alcohol; el hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja; las actitudes que toleran la violencia; la existencia de normas sociales que privilegian a los hombres o les atribuyen un estatus superior y otorgan un estatus inferior a las mujeres; y un acceso reducido de la mujer a empleo remunerado. En cuanto a las articulaciones interinstitucionales competentes la Ley 5777 del año 2016 señala en su Art.1° que la presente ley tiene por objeto establecer políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, mecanismos de atención y medidas de protección, sanción y reparación integral, tanto en el ámbito público como en el privado. Además, se visualizó que el Estado implementará políticas, estrategias y acciones prioritarias

para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a través de los distintos organismos y entidades del Estado (Ley 5777, 2016, Art. 10°). Referente a los desafíos se vislumbraron: la Cooperación entre Organismos y entidades estatales a través de una mesa interinstitucional (Ley 5777, 2016, Art. 27), encabezada por el órgano rector, el Ministerio de la Mujer, el establecimiento de medidas de protección a través de Casas de Acogida, implementados por las gobernaciones y supervisadas por el Ministerio de la Mujer (Ley 5777, 2016, Art. 28); un Sistema Unificado y Estandarizado de Registro creado por el Ministerio de la Mujer en coordinación con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, incluye la recopilación de todas las informaciones relativas a la violencia contra la mujer emanada de todas las dependencias (Ley 5777, 2016, Art. 29); los Informes del Sistema que consiste en la publicación y difusión por el Ministerio de la Mujer por diversos medios y de forma anual las estadísticas de violencia contra las mujeres y el monitoreo de la implementación de esta ley, los cuales deben estar disponibles a solicitud de cualquier persona física o jurídica que así lo requiera (Ley 5777, 2016, Art. 30); Observatorio de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, destinado al



monitoreo e investigación sobre la violencia contra las mujeres, a los efectos de diseñar políticas públicas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (Ley 5777, 2016, Art. 31), Servicios Integrales de Prevención y Atención, integrado por todos los servicios públicos dependientes del Poder Ejecutivo, Municipalidades y Gobiernos Departamentales (Ley 5777, 2016, Art. 32); Servicios Nacionales para atención integral e interdisciplinaria a la mujer en situación de violencia, la que incluirá asistencia médica, psicológica, legal, laboral y social (Ley 5777, 2016, Art. 33) y la Reeducción de la Persona Agresora a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Ministerio de la Mujer se establecerá mecanismos y servicios dirigidos a la reeducación de la persona agresora, que podrán ser utilizados en forma voluntaria o por orden del Juzgado interviniente (Ley 5777, 2016, Art. 34).

Otra implementación es el Sistema Judicial de Protección especial a la mujer a través de los Juzgado de Paz, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público y la Policía Nacional de conformidad a la Ley 5777/2016 y con características más accesibles y protectoras. En lo que obedece a la Erradicación del feminicidio los desafíos propuestos son: la Adopción de leyes de segunda generación;

Cooperación interinstitucional; Planes nacionales y locales de acción; Justicia Accesible y gratuita; Medidas de Protección urgentes; Apoyo a las víctimas; Difusión de Información; Resguardo y acogida y Prohibición de la Conciliación o mediación

Conclusiones

Se corrobora que el feminicidio es una de las formas de violencia contra la mujer por su condición de tal, conformada por un conjunto de hechos violentos en cualquiera de sus formas y producida en cualquier ámbito, que le cause daños en su integridad (tentativa) o le prive del derecho fundamental a la vida. La ley 5777/2016 tipifica la violencia feminicida en primer lugar entre las formas de violencia, por lo que ubica el feminicidio dentro de las categorías de violencia contra la mujer. En la concepción legal de esta norma la configuración del tipo legal de feminicidio requiere la concurrencia de requisitos para la calificación de la conducta del victimario y su encuadre legal en vistas a que la sanción prevista es de 10 a 30 años de pena privativa de libertad; por lo tanto, si ante la muerte de una mujer no concurren los requisitos el hecho punible será investigado y sancionado bajo otro tipo legal.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Entre las condiciones para la calificación del hecho se concluyó que debe haberse producido el feminicidio en el marco de una relación de pareja en cualquiera de sus formas y en cualquier tiempo, o entre parientes del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así también cuando el feminicidio es ulterior a hechos violentos ya perpetrados por el victimario contra la mujer, o se produzca en una situación de subordinación; cuando antes de matar a la mujer el autor haya violentado su autonomía sexual, o cuando el victimario mate a la mujer por que esta se negó a establecer una relación con él o volver a ser su pareja de manera permanente o causal. Por lo tanto, el feminicidio, en la literatura legal nacional es una de las formas de violencia contra la mujer, considerado crimen, y que para ser castigado como tal, debe producirse en las circunstancias determinadas por la ley. En cuanto a los tipos de feminicidio se dilucidó que puede ser activo o directo y pasivo o indirecto en razón a las causas de las que resulta el hecho, lo citado puede ocurrir en diferentes contextos, el más recurrente es el ámbito familiar. El estudio verificó que entre las causas generales figuran factores socioculturales, Individuales, Factores Comunitarios, Factores Familiares y Factores Protectores. Entre las causas a nivel Paraguay, de los datos del Ministerio

de la Mujer se concluyó que predominan los factores familiares de pareja, como ser los celos, problemas familiares, relación finalizada, efectos de adicción, custodia del hijo, acoso, machismo. En cuanto a la consideración Internacional la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que prevalecen factores referentes a violencia de pareja y sexuales, de manera coincidente con los registros de nuestro país. Por lo tanto, se concluye que las causas de muerte violenta de mujer desde una perspectiva literaria obedecen a varios factores y que las más usuales según los registros nacionales e internacionales son los producidos en el marco de una relación de pareja. Finalmente, en cuanto a las articulaciones interinstitucionales competentes que protegen los derechos de las mujeres en Paraguay" el análisis demostró que en el Paraguay la ley 5777/2016 es la de protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia, configurándose 15 formas de violencia. Entre los desafíos destacan la cooperación eficaz y responsable entre Organismos y entidades estatales, la adopción de medidas de protección y un sistema Judicial de Protección especial a la mujer, y la Erradicación del Feminicidio, así como la adopción de la ley misma como ley de segunda generación y la inclusión de varias



formas de violencia contra la mujer y el tipo legal del feminicidio (por el aumento de los casos a nivel nacional y regional). Además, la efectiva operación de una cooperación interinstitucional a través de la asignación de responsabilidad a varios sectores del estado en virtud a la ampliación del ámbito de protección, la creación de planes nacionales y locales de acción; sumándose la justicia accesible y gratuita para la mujer víctima de violencia; medidas de protección urgentes reguladas para salvaguardar su vida y su integridad; también destaca el apoyo a las víctimas; difusión de información; resguardo y acogida, así como la prohibición de la conciliación o mediación.

Bibliografía

Baiardi, M. (2017). [En línea]. Una mujer muere asesinada cada seis días en Paraguay. *La Nación*. Disponible en https://www.lanacion.com.py/pais_edicion_impresa/2017/07/07/una-mujer-muere-asesinada-cada-seis-dias-en-paraguay/. Recuperado el 15 de junio de 2020

Begazo, M. (2017). *Causas y Factores de la Criminalidad de la Mujer: El Feminicidio*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Pedro Ruiz

Gallo Escuela de Postgrado,
Lambayeque, Perú

Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*. 21(1), 96-105. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>

Medina, D., Mosquera, E., y Sinisterra, S. (2017). *Factores de riesgo que inciden en el feminicidio y las consecuencias que se evidencian en las familias*. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11206/1/2017_factores_riesgo_feminicidio.pdf

Ministerio de la Mujer. (2018). Características de los Casos de Feminicidio en el Paraguay. Recuperado de http://www.mujer.gov.py/application/files/9115/4766/1349/FINAL_FEMINICIDIO_2018.pdf

Ministerio Público, Oficina Técnica de Género. [En línea]. Oficina de Género. Disponible en <https://ministeriopublico.gov.py/oficina-tecnica-de-genero-> Recuperado el 04 de Septiembre de 2020



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



Zub, M. (2016). Violencia contra las mujeres en Paraguay: Avances y Desafíos. Recuperado de <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2017/08/2016-ONU-Mujeres-Estudio-violencia-Paraguay.pdf>

O poder sobre a vida e a crítica feminista:
a produção do gênero pelo discurso normalizador do Direito



B.17. Género

O poder sobre a vida e a crítica feminista: a produção do gênero pelo discurso normalizador do Direito

Autora: Alkmin, Gabriela; gabiialkmin@gmail.com
Profesor/a guía: Ramos, Marcelo; mmramos@ufmg.br

Universidade Federal de Minas Gerais

RESUMO

O artigo se propõe a realizar uma investigação teórico-filosófica que busca tecer relações entre a proposta foucaultiana acerca do poder sobre a vida – disciplinar e biopolítico – e as reivindicações feministas contemporâneas que têm recorrido ao Direito para solucionar suas demandas. Orientado pelas perguntas: “como o Direito se relaciona com o gênero e como o gênero se relaciona com o Direito?”; “Quais os impactos da dimensão produtiva do poder jurídico para a constituição de sujeitos generificados?” e “É possível encontrar uma maneira adequada ou menos prejudicial de utilização do discurso jurídico por parte de sujeitos subalternos em razão do gênero?”, a pesquisa se utiliza das reflexões de Michel Foucault acerca do poder que se exerce sobre a vida, produzindo subjetividades, para questionar as respostas oferecidas pelo discurso jurídico a problemas concretos denunciados pelo movimento feminista contemporâneo, analisando casos práticos em que a dimensão produtiva do poder jurídico pode ser observada.

INTRODUÇÃO

Este trabalho é uma incursão teórica que busca tecer relações entre a proposta foucaultiana acerca do poder sobre a vida – disciplinar e biopolítico – e as reivindicações feministas contemporâneas que têm recorrido ao Direito para solucionar suas demandas. Considerando as reflexões de Michel Foucault acerca do poder que se exerce sobre a vida, produzindo subjetividades, ponho em questão as respostas oferecidas pelo discurso jurídico a problemas concretos denunciados pelo movimento feminista contemporâneo, analisando casos práticos em que a dimensão produtiva do poder jurídico pode ser observada.

OBJETIVOS

O objetivo do trabalho é, partindo de reflexões acerca do poder elaboradas por Michel Foucault, lançar luz sobre um elemento que parece ser ignorado ou subdimensionado por certas abordagens dos movimentos feministas contemporâneos: a relação ambivalente que se estabelece entre o sujeito e o poder, que demonstra como os processos de subjetivação ocorrem ao mesmo tempo em



que se submete ao poder político – tomado em suas manifestações centralizadas e institucionais e em suas práticas infinitesimais e difusas. No que se refere ao gênero, portanto, essa ambivalência rechaça a noção de que o Direito visa a regular sujeitos previamente sexuados/generificados e aponta para uma interpretação do discurso jurídico como sendo uma relevante *tecnología* produtora de subjetividades, que participa ativamente da constituição de indivíduos e populações marcados pelo gênero.

Nesse sentido, as perguntas que orientam essa breve investigação são as seguintes: como o Direito se relaciona com o gênero e como o gênero se relaciona com o Direito? Quais os impactos da dimensão produtiva do poder jurídico para a constituição de sujeitos generificados? É possível encontrar uma maneira tática de utilização do discurso jurídico por parte de sujeitos subalternos em razão do gênero?

MATERIAIS E MÉTODOS

A presente investigação, de caráter teórico-filosófico, propõe a interpretação das reivindicações feministas contemporâneas em relação ao campo jurídico a partir das lentes de análise foucaultianas do poder, com o objetivo de avaliar o caráter produtivo do discurso jurídico sobre o gênero.

Para isso, o trabalho se divide em quatro partes: na primeira seção, apresenta as

reflexões de Michel Foucault que serão centrais para a crítica proposta ao longo do trabalho: o estudo a respeito do poder sobre a vida, as especificidades da disciplina e da biopolítica e a análise acerca da dimensão produtiva do poder político. Na segunda seção, retoma, de modo esquemático, alguns debates feministas que interpelaram o campo jurídico de forma explícita nas últimas décadas, demonstrando como algumas autoras se aproximam do exame foucaultiano acerca do caráter positivo (no sentido de ativo; produtivo) do poder político – em especial, do Direito.

Na terceira seção, trata de dois exemplos práticos que ilustram a reflexão teórica de Foucault e a abordagem feminista que enxerga o discurso jurídico como um mecanismo conformador de subjetividades generificadas. Ao final, na última seção, tece considerações finais e investiga as complexidades que emergem da aposta política centrada na proteção do Direito, reconhecendo que, embora limitadas, as respostas e soluções que o discurso jurídico oferece podem representar uma melhora – de modo geral, tímida e precária, mas, por vezes, significativa – na vida de sujeitos subalternizados por seu gênero.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

1. Foucault e o poder sobre a vida

De maneira sucinta, Michel Foucault identifica três dinâmicas, mecanismos ou



tecnologias de manifestação do poder político: a soberania, a disciplina e a biopolítica. Para o filósofo, esses mecanismos não se substituem no tempo, mas se complementam, de modo que se pode dizer que cada um deles apresenta uma novidade em relação aos demais (Foucault, 2005, p. 287), podendo-se identificar deslocamentos que levam à prevalência de um sobre os outros em cada contexto histórico.

Na soberania, a figura centralizada do soberano detinha poder de vida e morte sobre seus súditos, apoiando-se na lei e no mecanismo jurídico de repressão para se manifestar. Nesse contexto de evidente assimetria, “[o] poder era, antes de tudo, [...] direito de apreensão das coisas, do tempo, dos corpos e, finalmente, da vida”, ou seja, o soberano possuía, em última instância, a prerrogativa de “causar a morte ou de deixar viver” (Foucault, 1999, p. 128). Nesse sentido, o poder soberano não se interessava por conformar ou produzir as subjetividades dos súditos: representada pela imagem do gládio, a soberania se manifestava pela violência, pela repressão, pela tomada e pelo espetáculo: era uma forma negativa e proibitiva de atuação do poder político.

A partir da época clássica – desde o século XVII –, contudo, esses mecanismos de

poder passam por uma intensa transformação, por meio da qual a vida começa a apresentar um valor para além da possibilidade de sua supressão: o poder passa a buscar gerir a vida, ampliá-la, multiplicá-la. Esse poder sobre a vida se desenvolve, para o filósofo francês, sob duas formas principais: a primeira delas é a disciplina, que trata do corpo como uma máquina, atuando, assim, “no seu adestramento, na ampliação de suas aptidões, na extorsão de suas forças, no crescimento paralelo de sua utilidade e docilidade, na sua integração em sistemas de controle eficazes e econômicos [...]” (Foucault, 1999, p. 131). O poder disciplinar busca governar a vida a partir do ser humano tomado em sua individualidade, constituindo-se como uma “anátomo-política do corpo” (Foucault, 1999, p. 131), sendo observado particularmente nas escolas, nos estabelecimentos psiquiátricos, no exército e em outras instituições de poder (Foucault, 1999, p. 132).

A segunda forma de poder que se volta para a vida e que se desenvolve por volta da metade do século XVIII é a biopolítica – ou o biopoder¹ –, em que “o velho direito de *causar* a morte ou *deixar* viver foi substituído por um poder de *causar* a vida ou *devolver* à morte” (Foucault, 1999, p.

¹ Embora autores contemporâneos extrapolem o uso dos conceitos de biopoder e biopolítica, diferenciando-os, Foucault não se dedicou a

separá-los de modo taxativo, razão pela qual este trabalho utiliza os termos como sinônimos.



130). A biopolítica é centrada no corpo enquanto espécie, tomando o humano a partir de seus processos biológicos: “a proliferação, os nascimentos e a mortalidade, a duração da vida, a longevidade, com todas as condições que podem fazê-los variar”; é o poder exercido sobre a população e orientado por saberes estatísticos e demográficos. Já a terceira tecnologia de poder, a disciplina, orienta-se à regulação dos corpos, tomados em sua individualidade. Para Foucault, ambas as tecnologias são parte do mesmo fenômeno, o da entrada da vida na história política, ou da “estatização do biológico” (Foucault, 2005, p. 286): “[a]s disciplinas do corpo e as regulações da população constituem os dois pólos em torno dos quais se desenvolveu a organização do poder sobre a vida” (Foucault, 1999, p. 131).

Nesse sentido, diferentemente da soberania, a disciplina e a biopolítica se orientam deliberadamente à produção de subjetividades, ao governo dos sujeitos, à criação de indivíduos adestrados, dóceis e produtivos. No contexto do poder sobre a vida, não é que a soberania desapareça e, junto dela, os mecanismos de repressão ou proibição arrefeçam: o que ocorre é que as interdições atuam, também, em função dessa nova lógica que coloca a vida no centro da política: do nascimento à morte, do indivíduo à população, nada escapa a essa gestão do humano.

A partir da noção de que a vida humana emerge no cenário político como algo a ser produzido, garantido, maximizado e conformado, é importante ressaltar que Foucault avalia um deslocamento da importância das normas em relação às leis. Resumidamente, a lei é entendida, no vocabulário foucaultiano, como a regra institucional, geralmente ligada ao poder soberano, de caráter prescritivo ou repressivo, que se impõe sobre os indivíduos de modo negativo. A norma, por sua vez, relaciona-se a essa dimensão produtiva do poder, de condução de condutas, estando presente em uma série de mecanismos e relações que extrapolam o campo das instituições jurídicas. Nesse contexto, “a norma não se opõe ao Direito em si, mas ao que Foucault denominaria de ‘o jurídico’: a instituição do Direito como uma expressão do poder soberano” (Ewald, 1990, p. 138). Desse modo, ao dizer que “a lei funciona cada vez mais como norma”, o filósofo destaca o caráter positivo contido, inclusive, em dispositivos legais, formalmente estabelecidos, retomando, como abordado anteriormente, repercussões da prevalência dos mecanismos disciplinares e biopolíticos nas relações de poder contemporâneas, que culminam no que ele chama de “sociedade normalizadora”.

A normalização da vida, portanto, não ocorre à revelia do Direito, tampouco exclusivamente por ele: o Direito é *parte*



das múltiplas e difusas tecnologias de poder sobre a vida. Apesar disso, o Direito ainda é encarado, por muitos grupos, como uma instância de proteção, capaz de conferir legitimidade e garantir direitos encarados como essenciais para as vidas de pessoas historicamente excluídas e subalternizadas. Um exemplo desse processo de provocação do campo do Direito por sujeitos subalternos se observa no movimento feminista, que vem interpelando o Direito de maneiras distintas ao longo das últimas décadas. Na próxima seção, tentarei apresentar, de maneira esquemática, o modo pelo qual essas interpelações se estabeleceram, demonstrando os principais elementos que marcam a relação entre o movimento feminista e o campo jurídico, buscando compreender as complexidades que a luta por direitos das mulheres pode ter a partir das reflexões de Foucault.

2. Feminismo e Direito: tensões e aproximações

O movimento feminista sempre esteve em diálogo com o campo normativo/jurídico: parte importante das demandas de mulheres ao longo das últimas décadas se relacionava (e se relaciona, ainda) à busca por tratamento igualitário no Direito, à crítica ao sexismo na prática jurídica e à reivindicação de proteção por meio da linguagem dos direitos, por exemplo. Observa-se, assim, que as relações entre

o feminismo e o Direito se estabelecem tanto “de fora para dentro”, ou seja, por meio da atuação de mulheres que se encontram fora do sistema jurídico, mas que o provocam a oferecer soluções para os seus problemas, quanto “de dentro para fora”, isto é, por meio do desenvolvimento de saberes que constituem o chamado “feminismo jurídico” ou uma espécie de “teoria feminista do Direito” (Silva, 2018). Apesar dessas distinções, nota-se que as duas estratégias de interpelação feminista ao campo do Direito caminham paralelamente, podendo-se tecer conexões entre esses processos.

Diversas autoras observam que o movimento feminista e o feminismo jurídico podem ser divididos em três momentos diferentes, ligados ao foco de suas demandas principais. Analisando o feminismo em geral, Ochy Curiel (2002) chama esses momentos de *feminismo da igualdade*, *feminismo da diferença* e *crítica de mulheres negras, lésbicas e latinas ao feminismo*. No feminismo da igualdade, os princípios iluministas de liberdade, igualdade e fraternidade orientavam a ação das mulheres, que buscavam demonstrar como o tratamento distinto dedicado a homens e mulheres se apoiava em noções retoricamente biológicas, mas constituía, em verdade, um sistema *social* de desigualdades – o patriarcado. Naquele momento (a partir do século XVIII), as estratégias fundamentais do movimento se



relacionavam à entrada de mulheres nos espaços de poder público e à alteração legislativa (Curiel, 2002, p. 99).

Partindo da perspectiva da teoria feminista do Direito, Carol Smart (2020) propõe que o argumento central dessa corrente é o de que o Direito é *sexista*. A autora comenta que esses debates ingressam na área jurídica denunciando o modo como o discurso do Direito ativamente coloca mulheres em desvantagem em relação aos homens, ao tratá-los de maneira distinta, buscando, assim, tratamento igualitário sob qualquer circunstância. Logo, segundo essa abordagem, que ainda é defendida por autoras e ativistas contemporâneas, a diferenciação entre sexos/gêneros é imediatamente lida como discriminação, e a reivindicação feminista básica passa a ser a da anulação da diferença sexual no Direito – exemplificada por demandas por igualdade formal (igualdade perante a lei). O segundo momento, o do feminismo da diferença (Curiel, 2002), contrapõe-se à corrente anterior ao sustentar que as diferenças entre homens e mulheres não apenas precisam ser consideradas pelo movimento, como devem ser reiteradas por ele – a partir da afirmação de uma cultura da feminilidade que reverencie o corpo e a biologia das mulheres. As autoras partidárias dessa perspectiva defendem que assumir igualdade como princípio significa negar as diferenças sexuais femininas em benefício de um sujeito que

se pretende universal, mas que é, de fato, masculino (Curiel, 2002, p. 100).

Nesse mesmo sentido, para Smart (2020), no Direito, essa perspectiva assume que o discurso jurídico é *masculino*, por ser conduzido majoritariamente por homens, de modo que os ideais de objetividade e neutralidade perseguidos pelo Direito são interpretados, em verdade, como “valores masculinos que passaram a ser considerados universais”. Assim, essa abordagem defende que “insistir em igualdade, neutralidade e objetividade é [...] insistir no julgamento da mulher de acordo com os valores da masculinidade” (Smart, 2020, p. 1424). Logo, as reivindicações jurídicas que partem dessa perspectiva são aquelas voltadas ao reconhecimento das especificidades das mulheres, como questões ligadas à fertilidade, à maternidade e à prevalência de mulheres no trabalho doméstico, por exemplo – como ocorre nas discussões a respeito da licença maternidade, da diferença entre o tempo de contribuição à previdência social por homens e mulheres e da descriminalização do aborto.

Em resposta às perspectivas anteriores, feministas negras, lésbicas e latinas passaram a produzir críticas à noção homogênea de mulher, adotada tanto pelas feministas da igualdade quanto pelas da diferença (Curiel, 2002, p. 100-103). Essas autoras demonstraram como características internas ao grupo das



mulheres interferiam na própria vivência da “mulheridade” de cada sujeito pertencente a essa identidade supostamente universal. Nesse contexto, o termo “gênero” passou a centralizar grande parte dessas reflexões teóricas, substituindo a categoria “mulher” (Scott, 1995), tanto como uma alternativa mais “neutra” à noção de uma identidade unitária e estável quanto sob o fundamento de que a experiência genérica é relacional, isto é, não diz respeito apenas a um gênero específico, repercutindo na vida de homens e de mulheres (e de pessoas de todos os gêneros que se manifestem entre e para além dessa noção binária).

Nesse sentido, Smart (2020) argumenta que a crítica focada no gênero possibilita que se compreenda o Direito como “processos que funcionam de maneiras diversas e nos quais não se parte do pressuposto irredutível de que tudo o que acontece no mundo jurídico está a serviço da exploração das mulheres e tem por objetivo beneficiar os homens” (Smart, 2020, 1426). Isso abre espaço para reflexões que não recorram necessariamente à diferenciação binária entre homens e mulheres como *ponto de partida* ou como *objetivo* a ser alcançado pelo discurso jurídico, e aponta para caminhos que não pressupõem a estabilidade identitária das mulheres como requisito necessário para a ação política e para as demandas perante o Direito. Além disso, a noção do gênero permite que se

observe mais claramente a maneira como o Direito não apenas *pressupõe* sujeitos já previamente generificados ou sexuados, como também *produz* essas identidades de gêneros fixas e estáveis, atuando como uma tecnologia de gênero (Lauretis, 1987). Nesse ponto, as reflexões feministas dialogam profundamente com a crítica foucaultiana do poder: ao contrário das abordagens anteriores, que enxergavam o Direito como uma estrutura isolada, capaz apenas de exacerbar ou de eliminar desigualdades de gênero previamente existentes, nesse terceiro momento das relações entre feminismo e Direito nota-se o reconhecimento deste como uma das várias *tecnologias do gênero* a operarem na sociedade contemporânea. Desse modo, o Direito não é interpretado como um ente apartado das vivências generificadas dos sujeitos, mas como um participante ativo da constituição dessas experiências subjetivas, uma vez que possui uma importante dimensão produtiva, interessada pela vida desses sujeitos, tanto do ponto de vista individual quanto do coletivo. Isso “significa dizer que podemos começar a analisar o direito como um processo de produção de identidades de gêneros fixas e não como mera aplicação da lei a sujeitos previamente gendrados” (Smart, 2020, p. 1428).

Para ilustrar essa reflexão, que pode parecer demasiadamente abstrata à primeira vista, na próxima seção,



apresentam-se dois exemplos práticos que denotam o caráter constituidor de subjetividades do discurso jurídico

3. Poder sobre a vida na prática: exemplos do Brasil contemporâneo

Para exemplificar o caráter positivo do discurso jurídico e o interesse na produção de subjetividades assumido pelo Direito sob a égide dos poderes disciplinar e biopolítico, apresentam-se, a seguir, duas situações que ocorreram no Brasil, na última década, e que tematizam a questão de gênero. A primeira delas se refere a uma reivindicação que foi conduzida por anos por pessoas trans – transexuais, travestis e transgêneros – pelo direito à retificação do nome e do gênero constantes no registro de nascimento, em um contexto de intensa patologização das identidades trans. A segunda apresenta o caso de uma mulher que foi compulsoriamente esterilizada após uma decisão judicial, e retoma brevemente o histórico de controle populacional por meio da esterilização de mulheres vivido no Brasil dos anos 1990.

A escolha do primeiro caso se justifica pelo fato de que pessoas trans representam uma vivência que se localiza nas margens da “matriz de inteligibilidade” do gênero. Nas palavras de Judith Butler, “[g]êneros ‘inteligíveis’ são aqueles que, em certo sentido, instituem e mantêm relações de coerência e continuidade entre sexo,

gênero, prática sexual e desejo” (BUTLER, 2015, p. 43). Dessa maneira, ao se recusarem a se identificar com o gênero que supostamente deveria derivar *naturalmente* de suas realidades sexuais *biológicas* – anatômicas, cromossômicas, hormonais... –, a simples existência de pessoas trans institui um problema para as práticas culturais de normalização – dentre as quais se inclui o Direito –, uma vez que escancara seu caráter artificial, construído. A escolha do segundo caso, com o exemplo da esterilização compulsória de uma mulher preta, pobre e usuária de drogas no Brasil em 2018 traz à tona a questão biopolítica do controle das populações, demonstrando como o Direito participa das práticas que se interessam pela ampliação e multiplicação de populações, mas também pela supressão de sujeitos indesejáveis. O gênero é tematizado a partir da capacidade reprodutiva das mulheres e os discursos ligados à esterilização como método contraceptivo contrapõem vida e morte, escolha e compulsoriedade, com a atuação conjunta dos saberes médicos e jurídicos. Nesse contexto, o caso é importante, também, para demonstrar a contraface do biopoder: sua relação com a produção da morte, a partir da entrada do racismo no discurso público como pretexto para esse exercício assassino do poder sobre a vida. Passemos aos exemplos.



3.1. A retificação do registro por pessoas trans

A história recente de pessoas trans no Brasil (e no mundo) é atravessada pelos discursos médicos e pelos saberes “psi” (psiquiátricos, psicológicos e psicanalíticos). Nos termos de Berenice Bento e Larissa Pelúcio (2012, p. 570), a transexualidade demonstra como o gênero se tornou uma “categoria diagnóstica”, contrapondo, por exemplo, posições que propunham que “o verdadeiro transexual” era aquele que possuía uma relação de abjeção com seu órgão genital, razão pela qual a cirurgia de redesignação sexual seria recomendável, com posições que enxergavam, nas intervenções corporais, práticas mutiladoras (Bento e Pelúcio, 2012, p. 571).

Inserida nesses discursos e saberes-poderes, a transexualidade chegou a integrar, por 28 anos, a categoria de transtornos mentais da Classificação Estatística Internacional de Doenças e Problemas da Saúde (CID), o que foi alterado pela Organização Mundial da Saúde (OMS) apenas em 2018, quando a transexualidade passou a aparecer na CID como “incongruência de gênero”, na categoria das condições relativas à saúde sexual (Governo Federal, 2018). No Brasil, desde 2008, o SUS formulou o chamado “Processo Transexualizador”, no qual passou a oferecer procedimentos como a terapia hormonal e a realização de

cirurgias de redesignação sexual para mulheres transexuais; em 2013, o programa foi reformulado para incluir homens trans e travestis em suas ações (Ministério da Saúde, 2013), e em 2019, por fim, o SUS incluiu, dentre os procedimentos médicos realizados por seus profissionais, a cirurgia de redesignação para homens transexuais (Ministério da Saúde, 2019).

As abordagens médicas, psicológicas e psicanalíticas das identidades trans contribuíram para que o sujeito transexual alcançasse visibilidade na esfera pública apenas pelo viés da doença. Por essa razão, muitos ativistas e teóricos ligados ao movimento LGBTQ+ passaram a denominar essas narrativas de “patologizantes”, uma vez que elas relegam a experiência de transexuais e travestis ao terreno da saúde, como um problema a ser tratado. Nesse contexto, o próprio movimento trans passou por deslocamentos em suas reivindicações políticas.

Como sugerido por Leandro Colling (2018, p. 520-522), por algum tempo, a chamada “despatologização” das identidades trans não era uma bandeira levantada publicamente pela ampla maioria de ativistas transexuais, uma vez que muitos temiam que a adesão a uma demanda como essa significasse perder o direito de serem atendidos pelo SUS, no âmbito do supracitado “Processo Transexualizador”. Embora a abordagem médica fosse



incômoda, havia a desconfiança de que, sem ela, o sistema de saúde deixaria de oferecer os procedimentos e o atendimento profissional multidisciplinar que chegava até essas pessoas. Essa preocupação era válida, mas, conforme observa Colling, a despatologização foi ganhando espaço no movimento à medida que o ativismo se deu conta dos prejuízos derivados da categorização de identidades de gênero como uma condição a ser tratada.

Esse contexto é importante para que se compreenda a maneira como os dispositivos médicos e jurídicos atuaram (e atuam) lado a lado para constituir a vivência transexual, a partir de uma relação de continuidade entre esses saberes que ilustra, na prática, as funções reguladoras assumidas pelos poderes disciplinar e biopolítico, como proposto por Foucault (1999, p. 135). Em meio às demandas recentes do ativismo trans, uma das principais questões levadas ao Direito por esses sujeitos se relacionava à possibilidade de alterarem o nome e o gênero constantes no registro civil. Em 2009, o SUS foi o primeiro órgão público a permitir o uso do chamado “nome social” em suas instalações (Ministério da Saúde, 2009). Como o próprio termo sugere, o “nome social” é aquele pelo qual a pessoa trans deseja ser conhecida e referida socialmente, em contraposição ao “nome de registro”, presente em seus documentos oficiais, que assume um caráter

meramente formal e que é negado pela pessoa a partir de sua transição de gênero, em razão dos constrangimentos e inadequações que se produzem nas relações interpessoais desses sujeitos a partir de sua utilização.

Em 28 de abril de 2016, a então Presidenta da República Dilma Rousseff publicou o Decreto Presidencial nº 8.727/2016, que dispunha sobre o uso do nome social e o reconhecimento da identidade de pessoas travestis e transexuais no âmbito da administração pública federal direta, autárquica e fundacional. A medida, que foi comemorada pelo movimento LGBT, também foi alvo de críticas daqueles que apontavam suas limitações, uma vez que seu âmbito de aplicação era restrito.

Na ausência de uma legislação ampla a respeito da identidade de gênero, pessoas trans tinham que recorrer ao sistema judiciário quando desejavam modificar o nome civil e o gênero presentes em seus documentos oficiais. Além de morosa, a judicialização dessa demanda significava que as pessoas trans se sujeitavam às interpretações de magistrados e outros agentes públicos que, para dizer o mínimo, desconsideravam suas vivências práticas e buscavam enquadrá-las em ideias de subjetividade que não correspondiam às suas experiências pessoais. Por muito tempo, juízes requeriam a comprovação de que as pessoas trans realizavam tratamentos com profissionais da



psiquiatria ou da psicologia, ou exigiam laudos médicos que comprovassem sua "condição" para avaliar se estavam presentes os requisitos necessários à retificação do registro.

Nesse sentido, esses discursos podem ser interpretados, seguindo a proposta foucaultiana discutida anteriormente, como um esforço normalizador de sujeitos subalternizados em razão do gênero, um esforço produtor dessa própria subalternidade. Na ementa a seguir, de um julgamento do TJ-RJ de 2013, pode-se observar o funcionamento desse efeito positivo do poder jurídico:

APELAÇÃO CÍVEL. [...] 1) A prova dos autos é robusta no sentido da abrangência do transtorno sexual que acomete o autor, o qual rejeita o sexo biológico respectivo, bem assim a sua própria aparência física, considerando-os em desarmonia com a sua identidade sexual psicológica. 2) O conjunto probatório, ademais, dá conta de que a cirurgia de transgenitalização é indicada no caso dos autos, sendo certo que ainda não foi realizada por razões alheias à vontade do requerente, que aguarda a sua vez em fila de espera de hospital público, no qual vem fazendo o acompanhamento médico que antecede o

procedimento cirúrgico. 3) Portanto, [...] reconhece-se assistir, a qualquer indivíduo, o direito fundamental à orientação sexual, pelo que legitimada está a pretensão de retificação do nome registral veiculada nestes autos, uma vez que as razões que permitem dita alteração correspondem a fatores psicológico e social, desvinculados da aparência física do apelado, cuja condição de transexual está devidamente demonstrada. 4) *Todavia, uma vez que o requerente ainda não se submeteu à cirurgia de "transgenitalização", marco identificador maior para o processo de adequação do sexo biológico ao sexo psicossocial, não se pode permitir a modificação do sexo registral.* 5) *Deveras, a fim de preservar a segurança das relações sociais, não se pode compactuar com a existência de discrepância entre o sexo natural, cuja conformação anatômica é masculina, e o sexo registral, sendo certo que a aparência morfológica deve equivaler, fielmente, ao registro do requerente.* [...] (Rio de Janeiro, 2013, grifos nossos).

No julgamento anterior, nota-se que o tribunal decidiu pela alteração parcial do



registro civil da demandante em questão. Embora tenham reconhecido que o nome de registro constitui um direito fundamental, os desembargadores avaliaram que a modificação do gênero constante no registro civil estaria condicionada à cirurgia de redesignação sexual, considerada “marco identificador maior para o processo de adequação do sexo biológico ao sexo psicossocial”. Isso porque, nas palavras do relator, para “preservar a segurança das relações sociais, não se pode compactuar com a existência de discrepância entre o sexo natural, cuja conformação anatômica é masculina, e o sexo registral”.

Conforme se demonstra por esse exemplo, o julgamento parcialmente procedente do processo acima investe, direta e indiretamente, na constituição de um sujeito transexual digno de tutela jurídica e do sujeito transexual cuja vivência de gênero é rechaçada pelo sistema do Direito. Diretamente porque, do ponto de vista individual, a pessoa demandante tem sua reivindicação negada sob um fundamento que coloca a modificação corporal pela via cirúrgica como uma *exigência* necessária para o livre exercício de sua identidade.

Desse modo, a suposta segurança das relações sociais é apoiada, para os julgadores, na obrigatoriedade de coerência entre o “sexo natural” e o “sexo registral” da pessoa transexual.

O julgamento também atua indiretamente, constituindo outros sujeitos, na medida em que contribui para produzir e reiterar o sentido socialmente compartilhado de uma transexualidade legítima. Isso possui um efeito produtivo, portanto, uma vez que outros sujeitos que apresentam essa “descontinuidade” entre sexo biológico e gênero (Butler, 2015, p. 44) passam a ter em conta os requisitos necessários para acessarem a esfera dos direitos, especialmente considerando-se o fato de que o discurso jurídico é dotado de autoridade, contribuindo para sua força normalizadora.

Quanto ao direito à alteração do registro, em 1º de março de 2018, o Supremo Tribunal Federal julgou a Ação Direta de Inconstitucionalidade 4275, ajuizada pela Procuradoria Geral da República, para que o artigo 58 da Lei 6.015/1973 (a lei de registros públicos) fosse interpretado de acordo com o princípio da dignidade da pessoa humana previsto na Constituição Federal, permitindo a alteração do nome e gênero no registro civil por meio de averbação no registro original (Brasil, 2018). Na prática, o STF facilitou o direito ao nome e à identidade de gênero para pessoas transexuais e travestis, dispensando a necessidade de autorização judicial; de comprovação de realização de procedimentos cirúrgicos ou de acompanhamento médico/psicológico para que essas pessoas possam alterar seus



registros civis.

O novo regramento não deixa de levantar complexidades e questões relativas à constituição de uma *certa* identidade de gênero legítima. É importante ressaltar que tanto o silêncio legislativo quanto a produção explícita de julgamentos acerca da identidade de gênero contribuem para a normalização de subjetividades do ponto de vista do gênero. Mas para a proposta deste trabalho, o exemplo ora discutido serve para ilustrar as propostas teóricas apresentadas anteriormente, ao destacar o caráter ativo do discurso jurídico, produzido por normas e decisões que abordam os sentidos da transexualidade no Brasil.

3.2. A esterilização compulsória de mulheres vulneráveis

Outro caso que ilustra a discussão foucaultiana acerca do poder sobre a vida, ligada aos direitos reprodutivos, é o que ocorreu em 14 de fevereiro de 2018 com Lúcia², uma mulher negra, usuária de drogas, em situação de rua e mãe de sete filhos, que deu à luz pela oitava vez e foi compulsoriamente esterilizada após o parto. O caso ganhou notoriedade após ser divulgado na mídia (Cruz, 2018), mas a laqueadura de Lúcia foi resultado de um processo iniciado pelo Ministério Público

de Mococa/SP e decidido, em caráter de urgência, pelo Juiz Djalma Moreira Gomes Junior, que, sem conceder o direito à defesa e sem instruir nenhuma audiência, julgou o pedido do promotor de justiça e compeliu o Município a realizar a laqueadura tubária forçada.

Em 29 de maio de 2017, o Promotor de Justiça da Infância e Juventude de Mococa-SP, Frederico Barruffini, ingressou com Ação Civil Pública em caráter de urgência em face de Lúcia e do Município de Mococa, requerendo sua esterilização. Segundo o representante do MP, a mulher se recusava a aderir a tratamentos ambulatoriais para se livrar do vício em entorpecentes e era necessário proteger *sua vida* e a integridade física de *filhos que poderiam vir a nascer* e a ser colocados em risco por seu comportamento destrutivo.

Assim, o Promotor buscava a tutela judicial para compelir o município de Mococa a realizar laqueadura tubária em Lúcia, "mesmo contra a sua vontade" (São Paulo, 2017, p. 6), fundando-se na Lei de Planejamento Familiar (Lei nº 9.263, de 1996) e nos direitos à vida e à saúde, previstos na Constituição de 1988. O juiz decidiu condenar o município a realizar a laqueadura assim que ocorresse o parto de Lúcia, sob pena de multa diária de 1.000

² Lúcia é um nome fictício. À época do processo, a mídia brasileira deu grande notoriedade para o caso, divulgando o nome completo da vítima. Nesta ocasião, optou-se

por preservar sua identidade para desvinculá-la desse episódio traumático, mantendo-se, contudo, a crítica ao debate jurídico que envolveu essa mulher contra sua vontade.



reais. Não nomeou defensor público nem designou audiência para ouvir a vítima. O Município de Mococa recorreu da decisão, todavia, em 14 de fevereiro de 2018, Lúcia, que se encontrava em cumprimento de prisão preventiva, foi conduzida coercitivamente ao hospital e deu à luz a seu oitavo filho, passando pelo procedimento de laqueadura tubária logo em seguida.

O caso em questão é repleto de ilegalidades, desde problemas de processo a problemas de Direito material. Mas para além de questões técnicas, é importante observar que a prática da laqueadura forçada em mulheres vulneráveis não é nova no Brasil. Nos anos 1990, o tema da esterilização de mulheres foi objeto de intenso debate público: em 1991, a então Deputada Federal Benedita da Silva (PT-RJ) e o então Senador Eduardo Suplicy (PT-SP) apresentaram um requerimento para a criação de uma Comissão Parlamentar Mista de Inquérito (CPMI) para investigar a incidência de esterilização em massa de mulheres do Brasil. No requerimento apresentado ao Presidente da Mesa do Congresso Nacional, os parlamentares afirmavam que a esterilização era o método anticoncepcional mais utilizado no país naquele momento, quando 44% das mulheres que adotavam algum método contraceptivo haviam sido submetidas à laqueadura, um percentual muitíssimo

elevado em comparação com os dados de outros países à época (BRASIL, 1993, p. 9-10).

Entre as conclusões do Relatório produzido pela CPMI, observa-se que razões de distintas naturezas são colocadas como possíveis causadoras dos altos índices de laqueaduras nas mulheres brasileiras. A partir da realização de entrevistas com mulheres esterilizadas, profissionais da saúde e estudiosos do tema, a CPMI afirmou o seguinte:

as mulheres não têm informação sobre o corpo e sua fisiologia reprodutiva, não dispõem de métodos contraceptivos na rede pública de assistência à saúde e não podem recorrer ao aborto em condições aceitáveis, pois a clandestinidade confere à prática do aborto um risco elevado para a saúde da mulher. Este quadro não oferece às mulheres outra alternativa senão a esterilização cirúrgica, opção drástica e definitiva. (BRASIL, 1993, p. 37)

Assim, muitas mulheres escolhiam a esterilização por falta de informação e acesso a métodos menos invasivos e reversíveis, geralmente mais recomendados pelos profissionais da saúde. As entrevistas indicaram, ainda, fatores de pressão para a prática da



esterilização: de médicos que realizavam a laqueadura com finalidades eleitorais, trocando o serviço de saúde por votos, a empresas que exigiam o atestado de laqueadura para admissão ou manutenção no emprego (Brasil, 1993, p. 43-44), a alta utilização dessa prática de controle da fertilidade feminina envolvia justificativas multifatoriais.

Um dos efeitos da discussão promovida na CPMI foi a edição da Lei de Planejamento Familiar (Lei nº 9.263/96), na qual se previu a realização *voluntária* de laqueadura tubária e vasectomia mediante uma série de requisitos: idade mínima de 25 anos ou pelo menos dois filhos vivos; manifestação expressa, escrita e assinada; informação acerca dos riscos da cirurgia; impossibilidade de realização durante o parto; consentimento expresso do cônjuge e notificação à direção do SUS (Brasil, 1996). Todos esses requisitos demonstram o posicionamento expresso do Direito brasileiro a respeito da esterilização: que ela deve ser a última opção em termos de método contraceptivo, por seu caráter permanente e pelos riscos inerentes ao procedimento – além da herança política dos debates travados na CPMI.

Mais uma vez observa-se, quanto à questão do planejamento familiar, o modo como os saberes jurídicos e médicos se relacionam intimamente para estabelecerem os enquadramentos dentro dos quais se constituem as práticas

desejáveis de natalidade e de controle populacional. O caso de Janaína é emblemático não apenas por sua violência e por sua evidente ilegalidade, mas também porque ele se contrasta radicalmente com a experiência de mulheres que, buscando a realização voluntária da laqueadura, são impedidas de realizá-la autonomamente, encontrando entraves institucionais que vêm sendo denunciados pelo movimento feminista há anos (Domingues, 2019).

Retomando o vocabulário foucaultiano, observa-se que as práticas que envolvem essa lei e sua aplicação, embora partam de um mecanismo de natureza soberana, de caráter repressivo, acabam por atuar, também, positivamente, como normas, por meio da produção dos sujeitos cuja reprodução é desejável e dos sujeitos que são alijados da reprodução da espécie. Os argumentos levantados pelo Promotor responsável pela Ação Civil Pública que culminou na laqueadura forçada de Lúcia demonstram que o discurso jurídico serve como ferramenta para a produção, não simplesmente da vida ou da morte, mas “do ‘como’ da vida” (Foucault, 2005, p. 295), de processos que levam à sua manutenção *de certa maneira*, da supressão dos sujeitos encarados como deficiências no contexto geral da população.

A Lei de Planejamento Familiar, por vezes criticada por feministas por seus requisitos paternalistas e pelas dificuldades



encontradas, na prática, para a efetivação da laqueadura voluntária por mulheres que não desejam ter filhos, é subvertida para sustentar a esterilização forçada de uma mulher – preta, pobre, usuária de drogas – cuja voz sequer é escutada ao longo do processo judicial. Os direitos à saúde e à vida, também de forma insidiosa, são trazidos à tona para justificar a mutilação corporal dessa mulher e o impedimento definitivo de que ela possa gerar novas vidas se assim o desejar.

O caso de Lúcia escancara práticas simultaneamente disciplinares e biopolíticas: o controle da fertilidade é colocado por meio de uma interdição individual, por um procedimento que se manifesta em seu corpo, mas cujo objetivo geral é garantir que esse sujeito marginalizado não seja capaz de procriar, de gerar novos sujeitos, de multiplicar suas características indesejáveis. Isso porque a violência perpetrada contra Lúcia se refere à sexualidade que, nos termos de Foucault: “está exatamente na encruzilhada do corpo e da população. Portanto, ela depende da disciplina, mas depende também da regulamentação”. (Foucault, 2005, p. 300). Nesse sentido, a esterilização compulsória de Lúcia exemplifica, tragicamente, o elemento produtivo do discurso do Direito que vem sendo apontado ao longo deste trabalho. O gênero, aqui, é construído a partir da capacidade de procriação e da desejabilidade da ampliação de algumas

vidas em detrimento de outras, e é atravessado, portanto, pelo impedimento da vida, representado pela laqueadura forçada, o que precisa levar em consideração o racismo. Sob a égide de um poder que tem como objetivo primordial “fazer viver”, o poder da morte precisa do racismo para se justificar, ele serve de pretexto para que a biopolítica elimine os sujeitos indesejáveis.

Para Foucault, o racismo é “o meio de introduzir afinal, nesse domínio da vida de que o poder se incumbiu, um corte: o corte entre o que deve viver e o que deve morrer” (Foucault, 2005, p. 304). Assim, a função primeira do racismo é a da fragmentação, que fundamenta sua segunda função, a da compreensão de que a morte do outro representa a minha vida: “a morte do outro, a morte da raça ruim, da raça inferior (ou do degenerado, ou do anormal), é o que vai deixar a vida em geral mais sadia; mais sadia e mais pura” (Foucault, 2005, p. 305). No contexto de um país marcado pelo racismo, não se pode perder de vista que a esterilização compulsória é uma estratégia de controle populacional de fundo eugenista, marcada por ideais de superioridade racial (Werneck, 2004, p. 6). Por essa razão, o gênero de Lúcia, sua *mulheridade* reprodutora, é o alvo da esterilização, mas a cor de sua pele e sua condição de dependência de drogas localizam-na na contraface desse poder sobre a vida, que induz sua interdição.



O Direito, portanto, é palco de disputas que estão longe de serem meras abstrações teóricas, impactando, produzindo e gerindo a vida de pessoas concretas, condicionando suas experiências de gênero e suas vivências. Na próxima seção, expõem-se alguns comentários a respeito dos limites do Direito e das complexidades que emergem da aposta feminista na proteção jurídica.

CONCLUSÕES: como atuar perante o Direito se ele é um mecanismo de normalização da vida?

Neste ponto do trabalho, supõe-se que a compreensão de que o direito é produtor de subjetividades esteja evidenciada, ilustrada pelos exemplos práticos aqui discutidos. O discurso jurídico não atua sobre sujeitos previamente existentes, mas contribui para produzir as condições de existência e as possibilidades de subjetividades dessas pessoas. Ele participa do processo imbricado de relação entre poder e sujeição. Aliás, para Judith Butler, a própria “[s]ujeição” significa tanto o processo de se tornar subordinado pelo poder quanto o processo de se tornar um sujeito” (Butler 2017, p. 10). Isso quer dizer, conforme discutido neste trabalho, que a formação do sujeito ocorre simultaneamente à submissão deste ao poder. A subjetivação instaura um paradoxo assim resumido pela autora: “só

se habita a figura da autonomia sujeitando-se a um poder” (Butler, 2017, p. 89).

Nesse sentido, não há gêneros anteriores ou exteriores aos termos do poder, sempre se está determinado pelos mecanismos proibitivos/reguladores e produtivos/generativos deste (Butler, 2015, p. 63-65). Assim, observa-se que as reflexões de Butler retomam e elaboram questões formuladas por Foucault, para quem: “[h]á dois significados para a palavra sujeito: sujeito a alguém pelo controle e dependência, e preso à sua própria identidade por uma consciência ou autoconhecimento. Ambos sugerem uma forma de poder que subjuga e torna sujeito a” (Foucault, 1995, p. 244).

Diante disso, a compreensão da dimensão produtiva do poder jurídico introduz complexidades importantes para a prática feminista: como conciliar a busca por melhores condições de vida, que em geral se traduz nas reivindicações por mais direitos, com o fato de que isso significa apostar em uma instância de poder normalizadora e produtora das próprias subalternidades de gênero contra as quais o feminismo se insurge? O Direito é capaz de oferecer respostas suficientes para a transformação radical das vidas de mulheres? É possível ou desejável negociar com o discurso jurídico?

As respostas a essas perguntas envolvem debates profundos e tensões que estão longe de serem resolvidas nesta ocasião.



Mas colocar essas perguntas é um exercício importante para a avaliação das ações feministas contemporâneas, que, se não podem resolver definitivamente esses problemas, podem, pelo menos, buscar maneiras de reduzir os efeitos negativos inerentes à aposta no Direito.

Segundo Wendy Brown (2000), as demandas feministas por mais direitos introduzem um paradoxo que pode ser entendido a partir de duas questões básicas: por um lado, quanto mais específicos os direitos das mulheres são, levando em consideração as particularidades de sua subordinação e oferecendo respostas voltadas apenas às mulheres, mais eles produzem enquadramentos identitários subalternos, reforçando o lugar da diferença e da própria subordinação que motiva sua existência. Retomando as correntes feministas que interpelam o discurso jurídico, as propostas articuladas por feministas da diferença, que buscam ressaltar as distinções entre homens e mulheres, recaem nesse problema, uma vez que contribuem para fixar esse lugar da desigualdade – e da inferioridade – das mulheres pelo discurso do Direito, tornando mais difícil sua superação. As feministas críticas reconhecem esse desafio, entendendo que o Direito é uma tecnologia produtora do gênero, mas também não apresentam uma solução para a fixação de identidades subalternas por meio da

linguagem jurídica.

Por outro lado, quanto mais neutros os direitos são do ponto de vista do gênero, mais eles têm a tendência de ampliar privilégios dos homens, já previamente existentes, eclipsando a realidade de subordinação vivida pelas mulheres (Brown, 2000, p. 231). A corrente feminista da igualdade, que pugna pelo tratamento homogêneo entre homens e mulheres, comete esse equívoco, e ignora que o tratamento igualitário de sujeitos que, de saída, possuem diferenças sociais acaba exacerbando essas diferenças e contribuindo para sua manutenção.

Para Brown, o problema do paradoxo é que ele não apresenta uma solução: suas determinações sempre levam a uma impossibilidade de negociação, que cria uma paralisação nas estratégias políticas (Brown, 2000, p. 239). Mas ela propõe que a atenção a esse paradoxo contribua para a formulação de lutas políticas por direitos que, embora reconheçam a impossibilidade de justiça no presente, podem apontar para a articulação de condições e contornos para a justiça no futuro (Brown, 2000, p. 240).

A negociação com o discurso do Direito parece inescapável. A ambivalência do processo de sujeição impõe, sim, a atenção às armadilhas que o discurso jurídico apresenta para a constituição e a fixação de sujeitos subalternos. Mas, tomando os exemplos aqui discutidos,



pode-se dizer, por exemplo, que uma Lei de Identidade de Gênero ampla e que dispense a prova de qualquer tipo – laudo médico, acompanhamento psicológico, realização de cirurgia de redesignação sexual – para que a pessoa trans acesse o direito à retificação de nome e gênero do registro civil facilita, em muitos sentidos, a vida desses sujeitos, reduzindo constrangimentos e dificuldades cotidianas. O respeito à livre determinação do corpo das mulheres, por sua vez, por meio da descriminalização do aborto, da garantia de procedimentos gratuitos e do acesso à informação para o planejamento familiar também pode significar ganhos significativos para a vivência de mulheres em relação a suas vidas reprodutivas. Nesse sentido, é necessário, frequentemente, negociar com o discurso do Direito para que sujeitos excluídos alcancem melhores condições de vida – ainda que de forma precária e limitada. Cientes dos paradoxos inerentes à disputa por mais direitos e dos desafios que emergem do poder que se exerce sobre a vida, este é o momento de construirmos modos transgressores de utilizar o Direito, subvertendo-o em suas prescrições e desfrutando de suas brechas. Pelo menos por enquanto.

BIBLIOGRAFIA

Bento, B.; Pelucio, L. (2012) Despatologização do gênero: a

politização das identidades abjetas. *Estudos Feministas*, 20 (2), pp. 559-568, <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2012000200017>.

Brasil. (1993). Congresso Nacional. *Relatório n. 2, de 1993*. <https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/85082/CPMIEsterilizacao.pdf?sequence=7&isAllowed=y>.

Brasil. (2016). *Decreto n. 8.727 de 28 de abril de 2016*. encurtador.com.br/efnU0.

Brasil. (1996). *Lei n. 9.263 de 12 de janeiro de 1996*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9263.htm.

Brasil. (2018) Supremo Tribunal Federal (Tribunal Pleno). *Ação Direta de Inconstitucionalidade 4275/DF*. Relator: Min. Marco Aurélio. 01 mar. 2018, Brasília: STF. <https://jurisprudencia.stf.jus.br/pages/search/sjur399205/false>.

Brown, W. (2000) Suffering rights as paradoxes. *Constellations*, (7), pp. 208-229. <https://doi.org/10.1111/1467-8675.00183>.

Butler, J. (2017) *A vida psíquica do poder: teorias da sujeição*. Autêntica.

Butler, J. (2015). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. 8. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira..

Colling, L. (2018). Impactos e/ou Sintonias dos Estudos Queer no Movimento LGBT no Brasil. In: Green, J. N. et. al. *História do Movimento LGBT no Brasil*. São Paulo: Alameda,.

Cruz, M. T. (2018) Como um promotor e um juiz do interior de SP esterilizaram uma mulher à força. *Jornal El País*. https://brasil.elpais.com/brasil/2018/06/12/politica/1528827824_974196.html.



- Curiel, O. (2002) Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras. *Otras miradas*. 2(2), pp. 96-113. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18320204.pdf>.
- Lauretis, T. de. (1987) *Technologies of Gender*. Bloomington: Indiana University Press.
- Domingues, N. (2019). Por que é tão difícil fazer uma laqueadura nas redes pública e particular de saúde? Mulheres e médicos debatem. *O Globo*, 18 abr. 2019. encurtador.com.br/bdlz2.
- Ewald, F. (1990). Norms, Discipline, and the Law. *Representations*, (30), pp. 138-161.
- Foucault, M. (2005) *Em defesa da sociedade: curso no Collège de France (1975-1976)*. Trad. Maria Emantina Galvão. São Paulo: Martins Fontes.
- Foucault, M. (1999) *História da sexualidade I: a vontade de saber*. 13. ed., Graal.
- Foucault, M. (1995). O sujeito e o poder. In: Dreyfus, H., Rabinow, P. *Michel Foucault, uma trajetória filosófica. Para além do estruturalismo e da hermenêutica*. Forense, p. 231-249.
- Governo Federal. (2018) OMS retira transexualidade da lista de doenças mentais. 22 jun. 2018. *Site do Governo Federal*. <https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2018/junho/organizacao-mundial-da-saude-retira-a-transexualidade-da-lista-de-doencas-e-disturbios-mentais>.
- Ministério da Saúde. (2019) Portaria n. 1.370 de 21 de junho de 2019. <https://www.in.gov.br/web/dou/-/portaria-n-1.370-de-21-de-junho-de-2019-167267426>.
- Ministério da Saúde (2009). Portaria n. 1.820 de 13 ago. de 2009. http://conselho.saude.gov.br/ultimas_noticias/2009/01_set_carta.pdf.
- Ministério da Saúde. (2013). Portaria n. 2.803 de 19 de novembro de 2013. http://bvsmis.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2013/prt2803_19_11_2013.html.
- Rio de Janeiro. (2009). Tribunal de Justiça do Estado do Rio de Janeiro (Quinta Câmara Cível). *Apelação Cível nº 0028710-71.2009.8.19.0208*. <http://www1.tjri.jus.br/gedcacheweb/default.aspx?UZIP=1&GEDID=00044191A68A09BC9F5040CC4410900586B6C502203D5063>.
- São Paulo. (2017). Tribunal de Justiça do Estado de São Paulo. *Petição inicial da Ação Civil Pública proposta pelo Ministério Público do Estado de São Paulo na Apelação n. 1001521-57.2017.8.26.0360*. AÇÃO CIVIL PÚBLICA. 1nq.com/ggney.
- Scott, J. (1995). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação & realidade*, 20(2), pp. 71-99.
- Silva, M. (2018). Feminismo jurídico: uma introdução. *Cadernos de gênero e diversidade*, 1(1), p. 83-102.
- Smart, C. (2020). A mulher do discurso jurídico. *Direito e práxis*, 11(2), pp. 1418-1439.
- Werneck, J. (2004). O belo ou o puro? Racismo, eugenia e novas (bio)tecnologias. Sob o signo das bios: *Vozes críticas da sociedade civil*, p. 1-14.

Historia de La Psicología y Género: Un Estado de La Cuestión Sobre Los Análisis en
Torno a Las Primeras Psicólogas



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.17. Género

Historia de La Psicología y Género: Un Estado de La Cuestión Sobre Los Análisis en Torno a Las Primeras Psicólogas

Autora: Lescano, Aimé; e.mail: aimelescano@gmail.com

Profesora guía: Talak, Ana María; e.mail: atalak@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Resumen

El presente trabajo presenta un estado de la cuestión sobre los análisis producidos por la historia feminista crítica de la psicología en torno a la participación de las primeras mujeres en la psicología como disciplina. Dichos aportes, gestados fundamentalmente en el contexto norteamericano han analizado la participación de las mujeres en las dos primeras generaciones de psicólogas de Estados Unidos, desde los inicios de la psicología como ciencia en 1879 hasta 1930. Tomando como fuentes artículos publicados en revistas periódicas ligados al análisis de la participación de las mujeres en la psicología desde un enfoque de género/feminista, se analizan los temas principales que dichas publicaciones han abordado y los problemas identificados por dichos aportes. Se destacan dos momentos en dichas producciones, un momento inicial, ligado a la recuperación de las figuras femeninas en las producciones psicológicas, y un momento actual, en el cual se identifican otros problemas y focos de interés que complejizan los análisis previos. Finalmente, se discuten las principales líneas temáticas de dichos aportes en la actualidad.

Palabras clave: historia de la psicología, mujeres, género.



Introducción

“¿Puede una mujer convertirse en una fanática en su profesión y todavía permanecer casable? Sí, puede, porque conozco algunas, pero creo que una mujer debe ser anormalmente brillante para combinar encanto y concentración. Estas mujeres hacen la síntesis siendo encantadoramente entusiastas”
(Boring, 1951, p. 681; citado en García Dauder, 2005).

La relación entre psicología y feminismo ha adoptado diversas formas productivas en términos de análisis críticos, todas ellas situadas y dependientes de coordenadas históricas y geográficas particulares. Dichas formas remiten en cada contexto particular al modo por el cual se analiza de críticamente a los saberes disciplinares teniendo en cuenta determinadas formas de considerar al feminismo. Esto remite a una articulación entre posicionamientos ético-políticos y los efectos de dichos posicionamientos en los análisis de los saberes psicológicos. Siguiendo a Rutherford y Pettit (2015), estos desarrollos de la “psicología feminista” implican la articulación entre los compromisos filosóficos y ético políticos feministas y el análisis de los valores, las teorías y las prácticas desarrolladas por la

psicología en diversos contextos y momentos históricos.

En relación con la historia de la psicología como área disciplinar de producción de conocimiento, las contribuciones de la historia feminista crítica de la psicología pueden ubicarse a partir de la visibilización de la contribución de mujeres en la ciencia desde la década de 1970. Los trabajos iniciales de las investigadoras que abordaron este tema, mayormente mujeres, apuntaron a develar el “secreto bien guardado” (Scarborough y Furumoto, 1987) de la participación femenina en la psicología, poniendo de relieve tanto las trayectorias como el trabajo desarrollado por diversas mujeres psicólogas en los momentos iniciales de la constitución de la psicología como disciplina científica (Shields, 1975; Scarborough y Furumoto, 1987).

El abordaje de la presencia de mujeres en los desarrollos psicológicos no implica necesariamente una perspectiva feminista respecto al análisis de dicha presencia. En este sentido este trabajo presenta un análisis sistemático sobre las fuentes secundarias que han abordado la presencia de las primeras mujeres en la psicología, mostrando el modo por el cual dichos análisis han abordado la inclusión de las mujeres. Se considera que dicho



análisis puede aportar elementos significativos para considerar las claves de análisis crítico que deben ser tenidas en cuenta para una historia de la psicología en clave de género/feminista, que aborde la inclusión de las mujeres en la disciplina en otros contextos socio-históricos. En este sentido, este abordaje podría proporcionar herramientas valiosas respecto a los modos por los cuales pensar dicha inclusión femenina en el caso del desarrollo de psicología argentina. En este sentido, y teniendo en cuenta ese punto, este trabajo presenta un estado de la cuestión sobre los análisis en torno a las primeras psicólogas desde la historia feminista crítica de la psicología a partir de la identificación de la literatura producida en torno a las primeras mujeres psicólogas¹. La literatura producida en torno a las primeras psicólogas proviene mayormente del contexto norteamericano, en el cual se ha desarrollado una tradición de historia crítica de la psicología feminista (Rutherford y Pettit, 2015). Dichos aportes se han gestado fundamentalmente en el contexto norteamericano, abordando la participación de las mujeres en las dos

primeras generaciones de psicólogas de Estados Unidos, desde los inicios de la psicología como ciencia en 1879 hasta 1930. Cabe destacar la relevancia de Estados Unidos en términos de la profesionalización de la psicología como disciplina. En este sentido, se comprende que la mayor parte de los desarrollos de historia de la psicología dedicados a abordar los trabajos de las “primeras mujeres psicólogas” se vinculen con el análisis del contexto estadounidense y canadiense. En el mismo sentido, es comprensible que los primeros esfuerzos en el marco de la historia disciplinar dedicados a recuperar estas figuras y tensionar los modos tradicionales de construir relatos históricos que dejaban por fuera las aportaciones femeninas, provengan también de dicho contexto de producción. En términos disciplinares, en Estados Unidos por primera vez se ubica la configuración de un nuevo corpus científico, la psicología en sentido moderno, como resultado de un grupo profesional y gremial de agentes psicopraxiológicos en torno a nuevos objetos epistémicos en cierta discontinuidad con el tratamiento de dichos objetos por pedagogos, teólogos, filósofos y médicos de siglos previos (Fierro, 2018). Mientras que en Alemania se puede ubicar, en la segunda mitad del

¹ Para un enfoque de los cruces entre historias críticas y perspectiva de género más allá del análisis de las primeras psicólogas ver por ejemplo: Ostrovsky (2010).



siglo XIX, al inicio histórico de la psicología como disciplina científica, ligada al campo académico y el modelo experimental, en Estados Unidos se pueden situar los primeros pasos de la profesionalización del psicólogo en el sentido aplicado (Gallegos, 2014).

Se identifica a la primera generación de mujeres psicólogas estadounidenses como aquellas que o bien fueron miembros de la Asociación Americana de Psicología o bien mujeres mencionadas en la enciclopedia *American Men of Science* en 1906. Esta publicación se halla destinada a relevar información biográfica sobre científicos destacados de los Estados Unidos y Canadá y continúa publicándose en la actualidad, solo que a partir de 1971 modificó su título a *American Men and Women of Science*.

Las primeras psicólogas se desarrollaron profesional e intelectualmente en un contexto epistémico- social en el cual se debatía la inclusión femenina en la educación superior y su idoneidad física, moral y social (García Dauder, 2010). Estas “pioneras”, término por el cual son recuperados y reconocidos sus aportes en los primeros desarrollos sobre las primeras psicólogas, fueron borradas de modo sistemático de las narraciones históricas tradicionales de la

psicología (García Dauder, 2010) a pesar de que en la misma las mujeres se introdujeron como estudiantes y profesionales en proporciones mayores a las que representaron al interior de otras disciplinas científicas (Rossiter, 1992). Retomando las palabras de Boring en el epígrafe de este apartado, las primeras psicólogas tenían que combinar “encanto y concentración”. No sólo tenían que estar sobrecalificadas, sino que también debían sobrellevar diversos obstáculos a los cuales se veía sometida su trayectoria académica y profesional.

Respecto a la organización de este trabajo, en primer término se sintetizan los principales focos de interés desarrollados en los análisis producidos por la historia crítica feminista de la psicología. En segundo lugar, se analizan los temas principales que han abordado las producciones sobre el análisis de la participación de las mujeres desde un enfoque de género/ feminista, y se destacan los problemas identificados por dichos aportes. Finalmente, se destacan dos momentos en dichas producciones, un momento inicial, ligado a la recuperación de las figuras femeninas en las producciones psicológicas, y un momento actual, ligado a una revisión crítica sobre los primeros trabajos producidos en este marco en el cual se



identifican otros problemas y focos de interés que complejizan los análisis previos.

- **Objetivos**

Objetivo general:

Relevar los análisis sobre las primeras psicólogas desarrollados por la historia crítica feminista de la psicología.

Objetivos específicos:

1. Relevar la bibliografía producida en el marco de la historia de la psicología con perspectiva de género sobre la participación de las primeras psicólogas en el desarrollo de la disciplina
2. Analizar los temas más relevantes de los mencionados análisis y las categorías explicativas utilizadas para dar cuenta de la participación de las mujeres en los desarrollos disciplinares de la psicología.
3. Identificar diversos momentos al interior de dichas producciones: sus inicios, evolución y estado actual.
4. Identificar los aportes actuales y las críticas desarrolladas en los últimos años respecto al abordaje

inicial de la participación femenina en los desarrollos disciplinares de la psicología.

- **Materiales y métodos**

Materiales: Corpus documental conformado por artículos que han analizado la participación de las primeras mujeres en la psicología en el contexto norteamericano y canadiense desde el enfoque de la historia de la psicología feminista. Dichos artículos se encuentran publicados en revistas periódicas a las cuales se ha obtenido acceso por medio de diversas bases de datos.

Procedimiento: Análisis cualitativo de las publicaciones que conforman el corpus documental, búsqueda de convergencias y recurrencias respecto a: los temas abordados para análisis la labor de las primeras mujeres en la psicología, las categorías explicativas utilizadas para dar cuenta de los obstáculos que debieron sortear para lograr su inclusión en la disciplina, las consideraciones de dichas publicaciones respecto a las valoraciones sociales sobre el papel social de las mujeres y varones.

Síntesis de los temas y categorías analizados, en vistas a destacar la relevancia del surgimiento de nuevos temas y problemas para pensar el impacto



de estos desarrollos y la apertura a nuevos interrogantes de investigación.

- **Resultados y discusión**

Inicialmente la historiografía crítica feminista de la psicología se dedicó a una tarea de reconstrucción compensatoria, al pretender encontrar a las mujeres "perdidas" en la psicología y sintetizar sus contribuciones. En el marco de estos primeros trabajos Furumoto y Scarborough (1986) reconstruyeron las trayectorias de las veintidós psicólogas presentes en la primera edición de *American Men of Science*. Este tipo de enfoque "aditivo" para la inclusión de las mujeres en la historia de la ciencia suponía que las mujeres se ajustaban sin problemas a los valores y a las definiciones de la ciencia dominante (Febbraro, 2020). Posteriormente a partir algunos aportes de historiadoras feministas y de los desarrollos feministas de la filosofía de la ciencia (Lerner, 1975; Harding, 1986/1996, 2004/2012, 2015) se consideró que era necesario partir de las experiencias de las mujeres en la psicología como ciencia, considerando a la misma como una empresa androcéntrica y vinculando dichas experiencias con las valoraciones sociales vigentes en el contexto social de dichas profesionales, como por ejemplo las

ligadas a las atribuciones respecto a los roles sociales de varones y mujeres (Furumoto, 1987; Lerner, 1975). En síntesis, el objetivo principal de estos primeros trabajos fue integrar a las mujeres a la historia disciplinar. Fox Lee, Rutherford y Pettit (2016) señalan como un hito fundacional de esta perspectiva al artículo de Stephanie Shields "Funcionalismo, darwinismo y la psicología de las mujeres: un estudio sobre el mito social" (Shields, 1975). Shields, nutriéndose de dos tradiciones en desarrollo: la nueva historia crítica de la psicología y la psicología feminista, buscaba reconstruir una psicología de las mujeres pre-freudiana a partir de cuestionarse si existía o no una "psicología de la mujer" anterior a los escritos de Freud sobre el desarrollo psicosexual femenino. En este marco, profundizaba sobre los trabajos de dos de las primeras psicólogas norteamericanas que se habían dedicado justamente a poner en cuestión tanto las creencias sociales como científicas sobre las diferencias psicológicas entre varones y mujeres. Una de ellas, Leta Stetter Hollingworth, abordó en su tesis doctoral el mito de la disminución del rendimiento mental y motor de las mujeres durante la menstruación. Respecto a la producción de conocimiento sobre este tema, la



autora señaló que no se había considerado el testimonio de las mujeres sobre el problema de investigación tratado (Hollingworth, 1914; citado en García Dauder, 2019). En un sentido similar, Helen Thompson Woolley destinó su tesis doctoral a estudiar las semejanzas entre varones y mujeres en las capacidades psicológicas, señalando que si dichas diferencias tuviesen una base biológica, como pretendía argumentar la psicología de la época, no sería tan necesario propiciar una educación que encauce dicho desarrollo, es decir, que propicie el desarrollo de diversas capacidades en las mujeres y en los varones de modo diferencial (Woolley, 1903; citado en García Dauder, 2019). En 1903, en su tesis doctoral, *The Mental Traits of Sex*, Woolley cuestionó los argumentos científicos ligados a las diferencias entre los sexos y a la supuesta inferioridad biológica de las mujeres. En este trabajo la autora propuso diversas pruebas experimentales destinadas a mostrar que las pretendidas diferencias psicológicas entre varones y mujeres eran mínimas, enfatizando que dichas diferencias mínimas debían ser explicadas a partir del papel desempeñado por la educación diferencial en la constitución de dichas diferencias (García Dauder, 2005).

La bibliografía sobre las primeras psicólogas se ha ocupado como uno de sus temas de interés, en destacar el modo por el cual la inclusión de las mujeres en la disciplina, se ligó a creencias socioculturales sobre el género, sobre los roles sociales atribuidos a varones y mujeres, y sobre la educación de las mujeres. En este sentido, dichos trabajos destacan que se debe considerar que, en los inicios de la psicología científica en el contexto estadounidense, el género fue conceptualizado a partir de un conjunto de creencias sociales difundidas ampliamente en la sociedad: por un lado, la idea de que entre varones y mujeres existían diferencias innatas; por otro lado, que los varones y las mujeres diferían de manera complementaria en diversos “rasgos” o aptitudes psicológicas (por ejemplo mientras que las mujeres eran caracterizadas como pasivas y dependientes, los varones eran considerados activos e independientes). Estas diferencias eran congruentes con lo que se ha denominado doctrina de las esferas separadas, es decir, la creencia de que varones y mujeres ocupaban diversos espacios en la sociedad: mientras los varones se ubicaban en el terreno de lo público y el trabajo, para las mujeres correspondía la vida privada y el espacio familiar (Rutherford, 2020). En



consecuencia con dichos sentidos vigentes sobre la psicología de varones y mujeres, las primeras psicólogas tuvieron que enfrentarse a diversas barreras en su acceso a la disciplina: las restricciones a la posibilidad de realizar estudios doctorales, las limitaciones de sus inserciones laborales (dado que sus oportunidades de trabajo estaban limitadas mayormente a puestos para mujeres en las universidades, con lo cual su situación profesional era inferiorizada respecto a los varones de formaciones similares), y por último, el “dilema familia-carrera académica” (Furumoto, 1987). En síntesis, uno de los temas principales de estas primeras aproximaciones ha sido la identificación de las barreras y dilemas a los que se vio sometida la inserción profesional de las primeras psicólogas. Para el caso de la historia de la ciencia en general, Rossiter (1993) denominó “efecto Matilda” a la exclusión sistemática y el sub-reconocimiento de las mujeres en la ciencia. Estos mecanismos de exclusión produjeron una segregación horizontal, dando lugar a una psicología académica, masculinizada y legitimada institucionalmente; y a otra psicología “aplicada”, feminizada, con menor prestigio y excluida de los circuitos y mecanismos de reconocimiento institucional (García Dauder, 2005; citado

en García Dauder, 2019). Asimismo, los mecanismos de exclusión institucionales se articularon con mecanismos discursivos e ideológicos, ligados a las representaciones sociales de la época sobre la inclusión femenina en la educación superior. García Dauder (2019) sostiene que dichos argumentos eran comunes en los intelectuales de diversos países.

Respecto a los trabajos que analizaron la participación de la segunda generación de mujeres psicólogas, doctoradas entre 1906 y 1945, señalaron que si la primera generación había encontrado obstáculos a su inclusión en el ámbito universitario, la segunda había logrado dicha inclusión. Sin embargo, dicha generación había sido excluida de ciertas áreas de la psicología (Johnston y Johnson, 2008; Scarborough y Furumoto, 1987). Estos abordajes destacaron que las mujeres tendieron a desarrollar sus carreras en ámbitos que fueron considerados más propicios dado que se hallaban ligados a ciertas aptitudes y capacidades que les eran propias por su condición de mujeres, tales como las áreas ligadas a la psicología aplicada y a la psicología del desarrollo e infantil (Johnston y Johnson, 2008). La bibliografía referida a esta segunda generación de psicólogas ha destacado que el obstáculo principal para el



desarrollo profesional de esta generación se ligó a la dificultad representada por el problema de la conciliación entre obligaciones familiares y carrera académica, en contraposición al dilema al cual había debido enfrentarse la primera generación.

En la actualidad, estos trabajos iniciales producidos desde el enfoque de historia crítica feminista de la psicología han propiciado diversas relecturas críticas respecto a las recuperaciones históricas de las primeras psicólogas que dichos trabajos emprendieron. Se entiende que estas relecturas críticas inauguran un segundo momento en el análisis de la participación de las primeras mujeres en la disciplina psicológica desde las articulaciones conceptuales derivadas del entrecruzamiento de los campos de la historia de la psicología y el feminismo. En relación con estas relecturas, algunas/os/es autores, señalan que en lugar de pensar a la construcción de conocimiento de estas primeras psicólogas en términos de barreras a sortear en pos de su inclusión disciplinar, dicho conocimiento debe ser analizado a partir de las resistencias. Estas argumentaciones destacan que, de cierto modo, las primeras mujeres psicólogas construyeron diversas estrategias de resistencia a las estructuras

androcéntricas de la disciplina, por ejemplo a través de la puesta en cuestión de la presunción de diferencias mentales entre los sexos y la hipótesis relativa a la inferioridad femenina como un hecho natural (García Dauder, 2019). Como se mencionó, estas primeras psicólogas se enfrentaron a procesos de exclusión institucional, que se manifestaba en relación con la prohibición de su participación en espacios académicos. Esta participación muchas veces tenía que desarrollarse en calidad de “estudiantes especiales” u oyentes, de modo que posteriormente la misma institución podía rechazar el reconocimiento oficial de sus títulos (García Dauder, 2010). Asimismo, los procesos de exclusión institucional se manifestaban en relación con la falta de reconocimiento sobre su carrera profesional (Scarborough y Furumoto, 1987). Añadir a la consideración de los obstáculos y barreras, la consideración de las resistencias emprendidas por estas científicas para desarrollar su actividad, permite poner el acento en la agencia de dichas mujeres como productoras de nuevos conocimientos y cuestionamientos a un canon imperante de la psicología científica profundamente androcéntrico y sexista.



Por otra parte, autoras tales como Rutherford y Milner, (2017) señalan que el trabajo inicial sobre las primeras psicólogas norteamericanas desarrollado por Scarborough y Furumoto (1987) intentó reconstruir el pasado en los términos en los cuales lo experimentaron y comprendieron las psicólogas. En este sentido este trabajo inicial, se enfocó en la demostración de que las experiencias de las mujeres al interior de la psicología como ciencia habían sido cualitativamente diferentes a las de los varones, lo cual podría ser discutible, en la medida en la que implica cierta homogeneización de la experiencia de dichas mujeres. En una línea diferente pero también crítica respecto a estos primeros desarrollos, Alexandra Rutherford (2020) señaló que al analizar el papel jugado por el género en la capacidad de las mujeres para obtener una participación plena en la psicología, estas primeras aproximaciones no consideraron a la psicología misma como una ciencia generizada. Para la autora, partir del hecho de que la psicología hegemónica expresa un punto de vista masculino, debería permitir dar cuenta de por qué no se lee una voz femenina en el trabajo de las primeras mujeres psicólogas. Para Rutherford, estos primeros trabajos consideraron las

contribuciones de varones y mujeres con la misma retórica (Rutherford, 2020).

Otras miradas críticas respecto al modo de pensar la inclusión de las mujeres en la historia de la psicología, señalan que si bien la historiografía crítica sobre la inclusión de las mujeres en la psicología ha intentado evitar reproducir una versión femenina análoga al enfoque de la historia de los “grandes hombres”, los trabajos que abordaron la discriminación contra las psicólogas han centrado su atención en las dinámicas de poder y en las estrategias que las mujeres utilizaron para superar las barreras de su aceptación plena en la disciplina (Rodkey y Rodkey, 2020). En este sentido, señalan que en ocasiones estos relatos continúan la tradición de las biografías científicas individuales e involuntariamente refuerzan los lugares tradicionales de poder, ignorando otros recursos intelectuales por fuera de los centros de poder (Rodkey y Rodkey, 2020). Las autoras retoman las trayectorias de algunas de las primeras psicólogas abordadas por el trabajo de Furumoto para cuestionar la tesis de la autora respecto al modo por el cual la tensión carrera- familia, representó una barrera para sus trayectorias profesionales. A partir del análisis de fuentes no oficiales (esto es, no ligadas a las universidades e instituciones



académicas), reconstruyen la inserción de algunas de estas psicólogas como expertas en ciertos tipos de redes no académicas, en el marco de las cuales las redes familiares y los apoyos fueron relevantes, en contraposición a lo señalado por Furumoto. Señalan que en cierto punto la medida de “éxito” para examinar las contribuciones de las “psicólogas pioneras” ha sido una medida masculina (Rodkey y Rodkey, 2020). El modo de abordar la participación de las mujeres en la psicología, se ha enfocado en su participación en comunidades intelectuales oficiales (tales como universidades o sociedades científicas), prestando una atención menor a la incidencia de las comunidades intelectuales no oficiales o informales en las trayectorias académicas y profesionales de dichas mujeres. Las comunidades intelectuales oficiales, como universidades, sociedades reales, academias, gremios y varios departamentos o iniciativas gubernamentales fomentan el trabajo intelectual a través de sistemas de membresía oficial. Por el contrario, las comunidades no oficiales se encuentran en grupos de amigos, familias, asociaciones de aficionados, comunidades religiosas o entre quienes comparten una causa social o intelectual.

Estos también brindan apoyo, compromiso, estímulo, oportunidades para conversar o colaborar, pero lo hacen (generalmente) sin un marco oficial y sin membresía explícita. Por lo general, las comunidades intelectuales no oficiales no ofrecen apoyo financiero, pero el apoyo motivacional puede ser fundamental. El trabajo que nunca se publica oficialmente puede circular ampliamente y afirmarse en canales alternativos. Desde la perspectiva de Rodkey y Rodkey (2020), centrarse en otro tipo de redes y comunidades no oficiales permitiría examinar otras estrategias desarrolladas por las mujeres, desafiando un modelo de ciencia masculino, más allá de las dificultades que dicho análisis comporta- en la medida en que dado que no se trata de comunidades intelectuales oficiales resulta más complejo rastrear estos grupos informales y evaluar su trabajo- .

En síntesis, en la actualidad las articulaciones conceptuales entre la historia crítica de la psicología y los feminismos, acentúan la necesidad de ir más allá de un enfoque aditivo de inclusión de las mujeres olvidadas en la historia de la psicología. Dichas articulaciones destacan que de lo que se trata es de regenerar la memoria “en sus propios términos”, una memoria parcial, situada y crítica sobre las experiencias



genéricamente diferenciadas (García Dauder, 2010). Asimismo, otro punto central de dichos abordajes se liga a comprender a la ciencia como una empresa social generizada. En este sentido, destacan que gran parte de la literatura psicológica sobre las razones de la continua infrarrepresentación de las mujeres en la psicología se ha centrado en por qué las mujeres no han podido encajar en la ciencia, en lugar de examinar al papel desempeñado por el género en la ciencia o el modo por el cual la ciencia “hace género”. En definitiva, se ha tendido a considerar a la ciencia en estos relatos, como un edificio establecido que existe fuera del género, en lugar de entramado con él (Rutherford, 2020).

- **Conclusiones**

En función del relevamiento de la bibliografía producida por la historia de la psicología crítica feminista sobre la participación de las primeras psicólogas en la disciplina se ha destacado un cambio en los análisis derivados de los temas y focos de interés.

En un primer momento, dichos trabajos se enfocaron en incorporar a las mujeres a la historia disciplinar desde un enfoque “aditivo”, es decir incluyéndolas en las historias tradicionales de la psicología.

Asimismo, dichos análisis las entendieron como “pioneras” destacando sus trayectorias individuales y sus contribuciones y logros académicos e institucionales. Entre los temas abordado por dichos análisis, se destaca el análisis del modo por el cual la inclusión de las mujeres en la disciplina, se ligó a creencias socioculturales sobre el género, es decir, sobre los roles sociales atribuidos a varones y mujeres, y sobre la educación de las mujeres. En términos de explicaciones, dichas aproximaciones recurrieron a la consideración de las “barreras” que dichas profesionales habían debido sortear para su inclusión en la disciplina, analizando los “auspicios” y los “dilemas” que les había representado la elección por una carrera profesional.

En un segundo momento, y en la actualidad, estos abordajes han tendido a enfocarse de modo progresivo en la capacidad de las primeras psicólogas de generar resistencias para oponerse al canon androcéntrico y sexista imperante en los primeros desarrollos de la psicología. En este sentido, estos abordajes más recientes, destacan el modo por el cual las psicólogas de las primeras generaciones del contexto norteamericano desarrollaron estrategias de resistencia para insertarse en un entorno de producción de conocimiento



científico que naturalizaba las diferencias psicológicas entre varones y mujeres e inferiorizaba a estas últimas. En este sentido, estas relecturas de los primeros análisis sobre la participación de las mujeres en la disciplina han destacado que en ocasiones estos relatos históricos han continuado la tradición de las biografías científicas individuales, de modo que involuntariamente han tendido a reforzar los lugares tradicionales de poder. En su lugar, estos nuevos abordajes proponen focalizar en otros recursos intelectuales por fuera de los centros de poder (Rodkey y Rodkey, 2020), lo cual permitiría poner en cuestión, por ejemplo, el análisis del dilema carrera- familia como un universal en la inclusión de dichas mujeres, dado que a partir de fuentes no oficiales pueden reconstruirse otras historias en las cuales dicho dilema no existió.

• **Bibliografía**

Febbraro, A. R. (2020). Critical feminist history of psychology versus sociology of scientific knowledge: Contrasting views of women scientists? *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 40(1), 7-20. <http://dx.doi.org/10.1037/teo0000133>

Furumoto, L. (1987). On the margins: Women and the professionalization of

psychology in the United States, 1890-1940. In M. G. Ash & W. R. Woodward (Eds.), *Psychology in twentieth-century thought and society* (pp. 93–113). Cambridge University Press.

Furumoto, L., y Scarborough, E. (1986). Placing women in the history of psychology: The first American women psychologists. *American Psychologist*, 41(1), 35–42. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.41.1.35>

García Dauder, D. (2005). *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología*. Narcea.

García Dauder, D. (2010). El olvido de las mujeres pioneras en la Historia de la Psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, 31(4), 9-22.

García Dauder, D. (2019). La teoría crítica feminista como correctivo epistémico en psicología. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 117-150. <https://doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843>

Harding, S. (1986/1996). *Ciencia y Feminismo*. Morata.

Harding, S. (2004/2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia



sobre el punto de vista feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, M. Ríos Everardo (Coord.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-66). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.

Harding, S. (2015). *Objectivity and Diversity: Another Logic of Scientific Research*. University of Chicago Press.

Johnston, E., y Johnson, A. (2008). "Searching for the second generation of American women psychologists": Correction to Johnston and Johnson (2008). *History of Psychology*, 11(3), 208. <https://doi.org/10.1037/1093-4510.11.3.208>

Lerner, G. (1975). Placing women in history: Definitions and challenges. *Feminist Studies*, 3(1/2), 5-14.

Rodkey, K.L. y Rodkey, E.N. (2020). Family, friends, and faith-communities: Intellectual community and the benefits of unofficial networks for marginalized scientists. *History of Psychology*, 23(4), 289-311. doi: 10.1037/hop0000172.

Rossiter, M. W. (1992). *Women Scientists in America. Struggles and Strategies to 1940*. The Johns Hopkins University Press.

Rossiter, M. (1993). The Matilda effect in science. *Social Studies of Science*, 23, 325-341. <https://doi.org/10.1177/030631293023002004>

Rutherford, A. (2020). Doing science, doing gender: Using history in the present. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 40(1), 21–31. <https://doi.org/10.1037/teo0000134>

Rutherford, A. y Milar K. (2017). "The difference being a woman made" Untold Lives in personal and intellectual context. *Journal of the history of the behavioral sciences*, 53(3), 221-227. doi: 10.1002/jhbs.21860. PMID: 28722807.

Rutherford, A. y Pettit, M. (2015). Feminism and/in/as psychology: The public sciences of sex and gender. *History of Psychology*, 18(3), 223–237. <https://doi.org/10.1037/a0039533>

Fierro, C. (2018). La historiografía en la institucionalización de la psicología académica. Estados Unidos, 1890-1989. *Psicología: Ciencia e Profissao*, 38(2), 196-217.



Gallegos, M. (2014). La génesis de la profesión psicológica. *Eureka: Asunción (Paraguay)*, 11(1), 134-148.

Scarborough, E., y Furumoto, L. (1987). *Untold lives: The first generation of American women psychologists*. Columbia University Press.

Shields, S. (1975). Functionalism, Darwinism, and the psychology of women. *American Psychologist*, 30(7), 739–754. <https://doi.org/10.1037/h0076948>

Ostrovsky, A. E. (2010). Las historias críticas de la Psicología desde la perspectiva de género: Pensando sus influencias y posibilidades. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 10(3), 911-929. Recuperado em 27 de junho de 2022, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S180842812010000300017&lng=pt&tlng=es.

- **Financiamiento**

Este trabajo se enmarca en un Proyecto de Investigación acreditado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) denominado “Psicología y orden social: controversias teórico políticas en las intervenciones de la psicología en la Argentina (1900-1990)”, dirigido por la

Dra. Ana María Talak. Es financiado por una Beca Doctoral otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata con lugar de trabajo en el LabHiPsi (Laboratorio de Historia de la Psicología).

La realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo
el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021



B.17. Género

La realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021

Autora: Palacios, Maria Gabriela; mariagabriela.palacios@humanidades.uni.edu.py

Co-autora: Mora Fernández, María Verónica; mariaveronica.mora@humanidades.uni.edu.py

Profesora Guía: Paredes, Maricel; paredesmaricel23@gmail.com

Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

La investigación estudió la participación política de la mujer en el Paraguay, pues los estudios que se centralizan en la figura política de la mujer han cobrado fuerza en los últimos años y para las mujeres paraguayas obtener un espacio político les ha acarreado incansables luchas, esta investigación expuso la realidad de la mujer dentro de la política. El trabajo tuvo como problemática el tardío accionar de las ciudadanas paraguayas en la esfera política, por eso se buscó dar respuesta a la interrogante ¿cuál es la realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021?, teniendo en cuenta al plan de ONU Mujeres por ser ellos los encargados de promocionar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel mundial y como estas directrices pueden marcar la diferencia en la realidad política de la mujer en el país, es por eso que se

establecieron tres objetivos: identificar los antecedentes históricos, establecer los fundamentos legales y describir la incidencia del Plan de ONU Mujeres todo en relación a la participación política de la mujer paraguaya. La investigación fue de enfoque cualitativo por interpretar y describir las vivencias de la participación política de la mujer, documental pues obtuvo información desde buscadores académicos, páginas webs de organismos internacionales y estatales que dieron solidez a lo expuesto. Se obtuvieron los siguientes resultados, dentro del ordenamiento jurídico se cuenta con una variedad de instrumentos que tienen por finalidad propiciar la participación política femenina y las recomendaciones del plan estratégico de ONU Mujeres podrán ayudar a mejorar la participación política de las paraguayas.

Palabras clave: participación política, mujer paraguaya, plan estratégico de ONU Mujeres



Summary

This paper had studied the political participation of Paraguayan women because studies having the female's public figure has grown in the last year and that brought a non-stop effort for women, this research shows the reality of women in politics. The problem statement as the late beginning of the female participation in the Paraguayan political sphere, leading the author to look for an answer to the question “Which is the reality of the political participation of Paraguayan women according to the UN Women Strategic Plan 2018-2021?” Knowing that the UN's Plan is in charge of promoting gender equality, worldwide women empowerment and the impact it has in the political environment in our country, the objectives of this paper were to identify the historical background, to establish the legal grounds and to described the effect the UN's Women Plan has in Paraguay.

The research had a qualitative approach since it interprets and describes the experiences of the women's political participation. Also, it is a documentary research as it gathered information from academic search engines and international organization's websites. The

results obtained were that the legal system has a variety of instruments that aim to promote women's participation and that the recommendations found in the UN's plan can help improve the political participation of Paraguayan women

Keywords: political participation, Paraguayan women, UN-Women's Strategic Plan

Introducción

El presente trabajo investigativo trata sobre la realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021, se estudia este tema ya que la política de género y el análisis de la misma ocupa un lugar destacado en la actualidad y tiene un escenario en diferentes áreas: educación, economía, trabajo, sociedad, política entre otros; se considera que el trabajo investigativo podrá aportar una idea actualizada sobre el tema. Esto puede motivar el conocimiento y la promoción de las Políticas de Género, no solo en el espacio político, sino también en otros ámbitos. Es por eso que el trabajo se fundamenta en el estudio de la preocupación actual por el bajo protagonismo de las mujeres en los estadios de participación y poder, no solamente en el ámbito político sino en la generalidad. Esta idea se sustenta por un



artículo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Se tendrá en cuenta al Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021, puesto que cuenta con las estrategias para ayudar a los gobiernos a obtener la paridad de género y el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos, uno de ellos se refieren a la participación política de la mujer.

La mujer ha ido luchando por tener cada vez más espacios de poder o de toma de decisiones en el ámbito político. Han pasado décadas y la participación de la mujer fue aumentando lentamente, es por eso que surge la necesidad tanto de buscar alianzas como apoyo a nivel internacional y considerar el Plan Estratégico de ONU Mujeres para proyectar progresos en el avance de la intervención de las mujeres paraguayas en la política nacional.

El trabajo cuenta como problemática el tardío desarrollo de las mujeres paraguayas en la esfera política, por eso es objetivo es determinar la realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021. Metodológicamente, este trabajo es de enfoque cualitativo ya que intentará buscar, determinar y describir acerca de la participación femenina en la arena

política, a partir de una investigación documental.

Objetivos

General

Determinar la realidad actual de la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021.

Específicos

- Identificar los antecedentes históricos de la participación política de la mujer en Paraguay.
- Establecer los fundamentos legales que sustentan la participación política de la mujer en Paraguay.
- Describir la incidencia del Plan Estratégico de ONU Mujeres para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en Paraguay

Materiales y métodos

La metodología implementada en este trabajo investigativo fue cualitativa, con un método fenomenológico y un diseño documental. Este tipo de investigación cualitativa se centra en la descripción de situaciones, sucesos, conductas de las personas (Hernández Sampieri , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). La finalidad del trabajo hecho era la



interpretación y la comprensión de las vivencias históricas del fenómeno relacionado a la participación política de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres, correspondiente a los años 2018-2021. Se optó por el método fenomenológico porque la intención del estudio era conocer el fenómeno del impacto de la participación política de la mujer que en este caso es el sujeto (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

La investigación fue documental ya que la intención fue buscar la interpretación de datos a partir de diversas fuentes bibliográficas, digitales tanto en línea como impresas y el instrumento utilizado fue la ficha bibliográfica digital. Por último, se realizó el procesamiento de los datos mediante el análisis e interpretación de las fuentes.

Resultados y discusión

La investigación realizada arrojó a los siguientes resultados que se expondrán a continuación. Para empezar, se identificó los antecedentes históricos de la participación femenina. Se pudo interpretar que las mujeres desde un principio no gozaron con los mismos privilegios que los hombres, específicamente en la esfera política.

En los primeros años del Paraguay independiente las mujeres no podían ejercer la política, era un espacio exclusivamente reservado para hombres. Pero con el estallido de la Guerra contra la Triple Alianza las mujeres tuvieron un importante protagonismo, un ejemplo de ellos fueron las mujeres que se alistaron al ejército paraguayo (Monte de López Moreira, 2019) entre otros actos. Se hace mención de aquellas mujeres que con sus manos reconstruyeron al diezmado Paraguay pero que al final fueron dejadas de lado en cuanto a los asuntos políticos del país. Pero todo cambió con la llegada del siglo XX, por esos años las mujeres empezaron a elevar sus voces, aumentaron la presión para que les fueran reconocidos sus derechos políticos y civiles, estos acontecimientos fueron a causas de que en diferentes países del mundo las mujeres iban siendo reconocidas como sufragistas. Un hecho resaltante fue que en 1919 el señor Telémaco Silvera, quien ocupaba una bancada en el Congreso Nacional llegó a presentar un plan de ley, con el cual se pretendía reconocer los derechos al sufragio femenino (Monte de López Moreira, 2019). Propuesta que fue rechazada, pero quedó en el antecedente histórico de esta lucha.



Un actor relevante en los reclamos femeninos fueron las asociaciones, ellas empezaron a nacer a comienzos de los años 20; la primera fue el Centro Feminista Paraguayo, luego la Asociación Femenina del Paraguay entre otras. Un largo camino recorrió la mujer para que le fuera reconocido sus derechos políticos y civiles, recién en el año 1954 a ellas les fueron reconocidos sus derechos civiles, una pequeña victoria en su larga lucha y 7 años después sus derechos políticos, convirtiéndose así el Paraguay en el último país en Latinoamérica en considerar a las mujeres como sufragistas, de esta manera ellas podían elegir y ser elegidas (Bareiro, 1998).

Otro hecho importante en el antecedente fue que en 1963 fueron electas las primeras congresistas, ambas pertenecían al partido colorado (Wapenka Galeano, 2017).

En esos años fue escasa la participación femenina, recién con el derrocamiento del gobierno del General Alfredo Stroessner las mujeres empezaron a escribir nuevas páginas en este difícil transitar.

Un nuevo logro político para las mujeres ocurrió en las elecciones del año 1993, cuando por primera vez una mujer fue candidata a la vicepresidencia del país, en ese entonces no se obtuvo la victoria,

pero queda plasmado con letras doradas en la historia política de la mujer, siendo que después de 182 años de vida independiente la mujer tuvo tal privilegio. Otros sucesos relevantes para las mujeres ocurrieron en los años posteriores, como la sanción del nuevo Código Electoral, introduciendo en él la cuota de género, con ello se establecía que un 20% de las candidaturas internas de los partidos políticos debería ser ocupados por mujeres y lo ocurrido en el 2003 cuando se candidataba por primera vez una mujer a la presidencia del país y otras 4 fueron candidatas a la vicepresidencia, ninguna pudo alcanzar esa meta pero que para las mujeres fue un logro alcanzado ya que pudieron obtener esos espacios políticos. Con los resultados obtenidos por las investigadoras a partir de las fuentes bibliográficas se visualiza que para las mujeres obtener los espacios políticos que hoy día tienen carga en sus espaldas un largo camino recorrido, todos los derechos reconocidos hasta este momento fueron gracias a los esfuerzos y luchas de sus antecesoras, pero aún las mujeres deben luchar para ir obteniendo la plena igualdad política y así gozar de las mismas oportunidades.

A las investigadoras les llama la atención que pasaron 25 años desde que aparece



la cuota de género en el Código Electoral del país y que hasta el momento no hubo una reforma para ir aumentando el número de mujeres en las listas primarias de los partidos políticos.

Todo lo mencionado anteriormente acarrearán estas interrogantes: ¿Cuánto tiempo tendrá que pasar para que el Paraguay se posicione como un país donde exista la paridad, tendrán que esperar décadas como esas mujeres que esperaron bastante para obtener el sufragio, serán las descendientes de las mujeres del ahora las que gozarán de esa paridad?

¿Para que exista la igualdad política tienen que apoyar los hombres este pedido o solo con la lucha de las mujeres se podrá lograr?

¿Cuándo será el momento en que una mujer llegue a ocupar el mayor cargo político, el cual es la presidencia de la República del Paraguay, ya han pasado 211 años de la emancipación, ya no es la hora en que una mujer lidere al país?

Posteriormente obtuvieron los resultados de la búsqueda acerca de los fundamentos legales que sustentan la participación política de la mujer en Paraguay, que arrojaron a estos resultados, dentro del ordenamiento

jurídico nacional se cuentan con leyes de carácter nacional e internacional en pos de la mujer siendo sus principales temas el involucramiento, el empoderamiento, la igualdad y la protección de ellas.

Partiendo desde la Constitución Nacional de la República del Paraguay 1992 que mencionan dentro de sus artículos 146, 148, 117, 118, acerca de la figura de la mujer (Constitución de la República del Paraguay, 1992, 2016).

A grandes rasgos, el primer artículo establece que la forma de gobierno debe ser participativa y reconoce la dignidad humana, esta frase alude a que todos los paraguayos sin distinción deben participar de los asuntos nacionales; en tanto los artículos 46 y 48 hablan y reconocen la igualdad en todo sentido, ambos establecen que todos los pobladores del territorio nacional son iguales y tienen los mismos derechos, siendo el Estado el encargado de que se cumpla con lo establecido y los artículos 117 y 118 se refieren a los derechos y deberes políticos, el 117 menciona que todas las personas deben participar en los asuntos públicos, mientras que el 118 habla acerca del sufragio que es un derecho y un deber de todos los paraguayos.

Luego se encuentra la Ley N° 5777/16 De protección integral a las mujeres, contra



toda forma de violencia, con la ley pretenden erradicar la violencia política que las mujeres sufren cuando intentan participar en la política, entre otras disposiciones se halla la resolución N° 0388/18 de la Secretaría de la Función Pública, la resolución implementa la perspectiva de género, la no discriminación y el buen trato hacia la mujer en los organismos y entidades nacionales, también el decreto N° 6973/17 que reglamenta la Ley N° 5777/16, con esto se pretende dar a los organismos partes de esta ley indicaciones y directrices para su aplicación y por último dentro del plano local se cuenta con el IV Plan Nacional de Igualdad vigente desde el 2018, tiene como misión central lograr que la paridad se dé de manera real y efectiva dentro del país, en cualquier ámbito incluyendo la política.

En lo que respecta al plano internacional el Paraguay tiene canjeados y ratificados diversos instrumentos jurídicos donde la mujer y su participación política es la figura principal, se irá mencionando algunas de ellas.

Se encuentra la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) acerca de la igualdad, mencionando el compromiso que tienen los Estados

Partes de establecer disposiciones para que la mujer pueda gozar de la plena igualdad. Luego se encuentra la Declaración y Plataforma de Beijing, el cual habla sobre los derechos de las mujeres, estableciendo su preocupación entorno al ejercicio del poder y la adopción de decisiones de la mujer, estableciendo que se debe tomar medidas para garantizar la igualdad. También forma parte del instrumento jurídico el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) en el que se ampara el derecho a la igualdad entre los miembros y los Estados poseen el compromiso de velar por la igualdad de los derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres.

El estudio permitió visualizar que el Paraguay tiene suscritos un amplio número de instrumentos que pueden apoyarlo en su lucha a conseguir y respetar la plena igualdad en su territorio, pudiendo tomar de base el compromiso asumido con la firma de cada documento para hacer cumplir lo que establecen en pos del beneficio de la mujer, o solo dejará estos papeles incorporados y no lo llevaran a la realidad nacional.

Para las investigadoras a nivel internacional el país cuenta con firmas de documentos de gran importancia para las



mujeres, si todo esto en verdad se implementara a la sociedad, se tendría que haber alcanzado la igualdad real, o faltaría otros instrumentos de carácter internacional que sí logren que el Paraguay pueda acatar de manera efectiva.

Por último, está los resultados de la búsqueda del tercer objetivo específico el cual fue la incidencia del Plan Estratégico de ONU Mujeres para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en Paraguay, con lo que respecta a este punto de la investigación el resultado obtenido fue que dicho plan establece directrices, objetivos y enfoques estratégicos de la organización en la búsqueda de obtener la igualdad y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres, 2017).

Una de las recomendaciones dadas en el plan es que los países pongan en uso un registro de datos estadísticos sobre la igualdad de género, con eso ayudaría a conocer los índices de igualdad o en todo caso desigualdad política que viven dentro de su territorio. También hace mención acerca de la igualdad de género, porque con ello se evitará el condicionamiento de los derechos, responsabilidades y oportunidades de la población, en especial la femenina es por eso que el plan incorpora principios como la capacidad

que poseen para establecer políticas globales como nacionales en busca de la igualdad. Con esto se pretende dar mayores espacios a las mujeres para ocupar cargos relevantes en la esfera política.

Asimismo, el plan hace alusión al empoderamiento de mujeres y niñas y la participación plena de mujeres de distintas edades en los procesos y las instituciones, con lo que respecta al empoderamiento se intenta alcanzar mayores liderazgos, participación y beneficios. Por otro lado, se debe dar la plena participación de las mujeres para que se pueda hablar de que existe una igualdad real.

Con todo lo descrito anteriormente las investigadoras pudieron constatar la influencia que representan el Plan Estratégico de ONU Mujeres para la participación política de la mujer paraguaya, por contar dentro de él con bases sólidas que posibilitaran el avance de la igualdad de género, es decir, que podrá encaminar al gobierno a la toma de mecanismos que propicien el aumento paulatino de la participación política de las distintas mujeres que forman parte de la sociedad paraguaya.

El Paraguay no debe desaprovechar este plan de ayuda que pone a disposición ONU Mujeres, sin embargo, lo debería implementar con los demás instrumentos



que disponen hoy en día y así ir propiciando mayores espacios para las mujeres, no solo en lo político sino en las diferentes áreas en donde las mujeres encuentran barreras.

Conclusión

El trabajo investigativo se sintetiza respondiendo al objetivo general, el cual fue determinar la realidad actual de la participación de la mujer en Paraguay atendiendo el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021. Para todo lo que conllevó el proceso de este trabajo investigativo, las investigadoras recurrieron a diversos datos secundarios, los cuales dieron el sustento a esta investigación que tomó como línea de investigación el género, conflicto y política, porque para ellas el estudio del tema mujer es importante por estar en auge, por significar el saber de cómo el país se encuentra en el avance acerca de la igualdad de género, el cual es un complicado caminar desde el pasado para las mujeres paraguayas.

Se arribaron a los siguientes resultados, en primer lugar, el hecho de mayor importancia en la participación política de las mujeres se vivió durante el año 2003, por primera vez en la historia independentista del país una mujer lideró la candidatura a la presidencia del Paraguay y otras cuatro se candidataron

para la vicepresidencia, ninguna pudo ganar los puestos pugnados en esas elecciones pero de igual manera queda escrito en la historia política de la mujer paraguaya como quedó en el año 1993 plasmado la primera candidatura de una mujer a la vicepresidencia; por otro lado se concluyó que el Paraguay presenta dentro de su ordenamiento jurídico numerosas leyes y acuerdos internacionales suscritos que tienen por finalidad el amparar y garantizar la lucha por el respeto de la plan igualdad, de esa forma se podría decir que en el país se da la igualdad de manera real y efectiva, los gobernantes pueden tener en cuenta estos compromisos asumidos para hacer cumplir lo que establecen los distintos documentos en beneficio a la igualdad de género y las cuotas de participación política de la mujer.

Para culminar, lo referente al Plan Estratégico las investigadoras rescatan las alianzas que exhibe el plan con distintas entidades que dependen de las Naciones Unidas, todas ellas trabajan en la búsqueda de la obtención de igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, pudiendo así el Paraguay trabajar con ellas en su deber de obtener la igualdad y el empoderamiento de todas las mujeres que se encuentran dentro de su territorio.



Bibliografía

Bareiro, L. (1998). Las recién llegadas. Mujer y participación política. 1998. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE). Obtenido de <https://www.cde.org.py/publicacion/las-recien-llegadas-mujer-y-participacion-politica/>

Constitución de la República del Paraguay, 1992. (2016). Asunción, Paraguay: En Alianza.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.

Monte de López Moreira, M. (2019). Reseña histórica de la discriminación civil y política de mujeres en el Paraguay. *Estudios Paraguayos (CEADUC-UC)*, XXXVII(1), 61-84.

ONU Mujeres. (2017). *Plan estratégico de ONU Mujeres 2018-2021*, 33. Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Obtenido de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/UNW/2017/6/Rev.1>

Wapenka Galeano, M. E. (2017). La participación femenina en cargos públicos de elección popular dentro del ordenamiento jurídico nacional. *Revista Jurídica (CEDUC)*(26), 1023-1034.

Agradecimientos

A la Dra. Carmen Rivas, asesora de este trabajo investigativo, quien estuvo en todo momento acompañando, guiando y supervisando para poder lograr esta meta.

Perspectiva filos3fica de las etapas hist3ricas del feminismo



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



3
AÑOS

B. 17. Ciencias Humanas, Género.

Perspectiva filosófica de las etapas históricas del feminismo

Autor: Morel, Ruth; truth4359@gmail.com

Profesor/a guía: Mag. Raquel Arguello; raquel.arguello@filosofiaune.edu.py

Universidad Nacional del Este

RESUMEN

En el siguiente trabajo se analizan las tres etapas históricas del feminismo desde una perspectiva filosófica. La modernidad, el contractualismo y el democratismo excluyente hacen parte de la narrativa de la investigación, así como también los antecedentes del feminismo (proto-feminismo). El trabajo describe sucesos como la revolución francesa, hasta la publicación de la dialéctica sexual de Shulamith Firestone. La revisión literaria contiene la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, delimitándose cronológicamente hasta la década de 1970. El objetivo general del trabajo es el de analizar las tres etapas históricas del feminismo desde una perspectiva filosófica. Los objetivos específicos del trabajo de investigación son los siguientes: interpretar el contexto sociopolítico en el cual se produjo la primera etapa histórica del feminismo, explicar el desarrollo de la segunda etapa histórica del feminismo e indicar la estructura de la tercera etapa histórica del feminismo. El diseño de la investigación es de revisión bibliográfica, la metodología utilizada para la elaboración es de enfoque cualitativo, evaluando el desarrollo natural de los sucesos sin la manipulación ni estimulación de la realidad, el tipo de investigación es descriptiva, la técnica es de análisis documental bajo la guía de observación, el instrumento de recolección de datos es del tipo documental bibliográfico. En los resultados se trazan tablas que contrastan la misoginia romántica de Kant, Hegel y Schopenhauer, años en los cuales las mujeres consiguieron el derecho al sufragio; un cuadro de doble entrada indicando las diferencias entre el feminismo liberal y el feminismo radical. En la conclusión se expresa que desde el feminismo ilustrado todo cambió, que el feminismo sufragista fue el mayor éxito y la mayor innovación política y que el feminismo contemporáneo es un movimiento de transformación sociopolítica y cultural poco comprendido aún.

Palabras Claves: Feminismo, contractualismo, modernidad, democratismo excluyente



1. INTRODUCCIÓN

La democracia es un invento muy reciente en la historia de la humanidad, en los largos siglos de historia, las sociedades han estado sometidas a poderes arbitrarios y despóticos, sostenidos por la fuerza, en casi todos los casos con métodos violentos y siempre con los varones como exclusivos usufructuarios de esos poderes. Solo desde las revoluciones liberales, se implantaron formas de organización política basadas en la libertad de todas las personas y en una primera propuesta de igualdad que al principio no abarcó a todo el mundo.

Este proceso es lo que se conoce como “*modernidad*” para diferenciar las nuevas formas de organizar la sociedad, la economía, la política y la cultura frente a las antiguas basadas en poderes teocráticos, estamentos sociales cerrados, economías agrarias y mayorías analfabetas. Ser moderno significaba abrirse a las luces de la razón, a los descubrimientos de la ciencia y a formas políticas y económicas sustentados en la libertad individual, el mérito y la igualdad de oportunidades.

La modernidad es parte del mismo proceso que incluyó facetas tan innovadoras como la Ilustración en la cultura, las revoluciones liberales en la política y la expansión del capitalismo en la economía, sobre todo el industrial. También fueron parte de la modernidad las primeras voces que exigieron igualdad para las mujeres. El origen del feminismo se amasó en ese proceso de cambio radical contra todo lo antiguo.

La siguiente investigación narra los inicios del feminismo de mano de la ilustración, la gestación del feminismo como movimiento sufragista, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en los Estados Unidos y en Francia, para expandirse durante el siglo XIX a otros países occidentales.

El trabajo narra en base a documentos, cómo el feminismo se presenta en las sociedades que lo han asumido y que de él nos son conocidas sus agendas, sus etapas y sus ideas. Esta investigación engloba en el marco teórico lo siguiente: feminismo ilustrado, feminismo sufragista y feminismo contemporáneo.

La investigación se realizó evaluando el desarrollo natural de los sucesos,



siendo del tipo descriptivo, se estudiaron las causas, el contexto y las características de cada etapa histórica utilizando fichas bibliográficas como recolección de datos.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

✓ Analizar las etapas históricas del feminismo desde una perspectiva filosófica.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Interpretar el contexto sociopolítico en el cual se desarrolló la primera etapa del feminismo.
- ✓ Explicar el desarrollo de la segunda etapa histórica del feminismo.
- ✓ Indicar la estructura de la tercera etapa histórica del feminismo.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de la investigación es de revisión bibliográfica, la metodología utilizada para la elaboración es de enfoque cualitativo, evaluando el desarrollo natural de los sucesos sin la manipulación ni estimulación de la realidad, el tipo de investigación es descriptiva, la técnica es de análisis documental bajo la guía de observación, el instrumento de recolección de datos es del tipo documental bibliográfico

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Primera etapa histórica del feminismo

Amelia Valcárcel comenta en *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, que el primero en abordar la reconceptualización de los sexos fue Hegel, pero que él no fue el más influyente. En la *Fenomenología del Espíritu* explica el porqué de los sexos, según el filósofo los sexos son: *realidades del mundo de la vida, del mundo natural, pero en la especie humana están normados*. Cada uno tiene un destino distinto. El destino de las mujeres es la familia, el destino de los varones es el estado. Ese destino no puede contradecirse. Lo que entendemos por historia y dinámica de las comunidades humanas es el cómo los dos sexos se relacionan entre sí. Aunque cada sexo es un destino, no se impone como un destino biológico, sino que para nosotros existe una dimorfia ética y política y es la que explica las esferas separadas de ambos. Y es tal que está por encima de las cualidades contingentes del sujeto. (p. 35).

Por otra parte, Celia Amorós en su obra *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*, argumenta que el



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

feminismo surgió en un contexto sociopolítico de revolución, ya como diría Amelia Valcárcel *“El feminismo es un hijo no querido de la Ilustración pero no por ello es menos hijo, aunque la Ilustración no lo busca”*, al enfocarnos en la primera etapa del feminismo, no podemos dejar de mencionar al contractualismo (corriente moderna de filosofía política) y, a ese “democrátísimo excluyente” que imperaba en la Europa del siglo VXIII.

“La mirada feminista se configura desde un proyecto emancipatorio que se sitúa en los parámetros de la tradición ilustrada, al tiempo que es implacablemente crítica con los lastres patriarcales de esta tradición, tanto más cuanto que son incoherentes en sus propios presupuestos. El feminismo inventa y acuña, pues, desde su paradigma, nuevas categorías interpretativas en un ejercicio de dar nombres aquellas cosas que se han tendido a invisibilizar (por ejemplo, “acoso sexual en el trabajo”, “violación marital”, “feminización de la pobreza”). Y ello tiene su correlato, en el plano de la crítica teórica, en conceptos nuevos como los introducidos, por ejemplo, en

filosofía política por Carol Pateman: en su obra *The sexual contract* (1988) ésta teórica feminista critica el perfil de género de las teorías del contrato social, presentando este último como un pacto patriarcal por el que los varones generan vida política y a la vez que pactan los términos de su control sobre las mujeres, la historia de este “contrato sexual” sería elidida siempre en las exposiciones al uso de estas teorías. En el mismo sentido, la hermenéutica feminista alemana contemporánea hace una relectura de Kant en la que se pone de manifiesto las “fisuras” en su concepción universalista del sujeto a excluir a las mujeres del ámbito de la autonomía moral y del derecho de ciudadanía”. (Amorós C., *Teoría feminista de la ilustración a la globalización* pp. 18,19)

En base a lo investigado se puede hablar de una “misoginia romántica”, cabe destacar nuevamente que, al utilizar dicho concepto, nos remontamos a grandes filósofos que estructuraron el pensamiento de superioridad masculina, teorizando el “porqué” las mujeres debían ser excluidas de sus derechos civiles. Es importante tener en cuenta **“La visión aristotélica de la mujer”**, siendo esta



visión la que influenció a los pensadores occidentales posteriores, que lo citaron como autoridad hasta finales de la Edad Media, y es por tanto una importante cuestión en la historia de la mujer. Aristóteles consideraba que la mujer estaba sometida al hombre, pero se encontraba por encima de los esclavos. En el capítulo 12 de su Política, escribe: «El esclavo está absolutamente privado de voluntad; la mujer la tiene, pero subordinada; el niño sólo la tiene incompleta». El análisis de Aristóteles de la procreación describe un elemento masculino activo y ensolante que da vida a un elemento femenino inerte y pasivo. Sobre esta base, los defensores de la metafísica feminista han acusado a Aristóteles de misoginia y sexismo.

Afirmar que esos tipos de conceptos misóginos eran normales por la recién salida de la baja edad media, es anular la existencia de hombres que dieron contingencia a la emancipación femenina, como, por ejemplo: Poulain de la Barre y el ilustrado Nicolas Condorcet...

Es importante identificar los problemas de la misoginia romántica, para observar filosóficamente los hechos históricos, sociales y políticos que envolvían a la mujer como objeto del hombre.

4.1.1 Misoginia romántica de Kant, Hegel y Schopenhauer

Filósofo	Misoginia Romántica
Kant (1724 – 1804)	<p>Se limitaba a señalar que las mujeres carecían de la racionalidad necesaria para el deber moral: "La virtud de las mujeres es ser bella; la de los hombres, ser noble. Las mujeres evitan el mal, no porque es injusto, sino porque es fastidioso, y las acciones virtuosas son para ellas acciones moralmente bellas.</p> <p>El modo en que Kant concibió a los hombres y a las mujeres se entiende mejor si recordamos que él incluía como una condición para llegar a la ilustración individual, la desvinculación de las pasiones y la sujeción al gobierno racional de sí mismo. Les recuerdo que, al mismo tiempo, dicha explicación, limitaba a las mujeres al primer orden y a los hombres al segundo. Entonces, la racionalidad en Kant sería una que para Amorós (1991), conllevaba una sinrazón que encubría los deseos de dominio sobre las mujeres.</p> <p>El sino de las mujeres, en la versión kantiana del mundo, es pertenecer al reino de las pasiones y de lo bello, ser, podría decirse, un valor de cambio en el mercado de la carne. Eso sí, mientras aguantara el cuerpo, es decir, hasta que la mujer se hiciera vieja y pudiera, entonces y no teniendo nada más que ofrecer, sustituir la belleza por el saber y trasladarse al reino de lo sublime donde eventualmente obtendría el respeto debido a su nueva posición (Tommasi, 2002).</p> <p>Aparentemente, a Kant la humanidad en general no le inspiraba mucho ánimo, pues se refirió a las personas como acaparadoras, envidiosas, insaciables, vanidosas y hechas de una madera retorcida, pero fue bastante más duro cuando se trataba de las mujeres en particular: "Las mujeres cultas, utilizan los libros poco más o menos como el reloj, que llevan para que se vea que lo tienen, aunque de ordinario esté parado o no vaya con el sol." (Kant, 1798, p. 125).</p> <p>Lo anterior no niega que para él las mujeres y los hombres tuvieran la misma naturaleza racional pero la diferencia viene dada en su uso. Esto puede ilustrarse con su idea del matrimonio, visto por él como un vínculo que por naturaleza debe fundarse sobre el sometimiento de una de las partes, para evitar la existencia de una rivalidad inadmisibles (Tommasi, 2002).</p>



Filósofo	Misoginia Romántica	Filósofo	Misoginia Romántica
Hegel (1770 – 1831)	Afirmaba que “cada uno tiene un destino distinto”, el destino de las mujeres es la familia, mientras que el de los varones es el estado. Ese destino no puede contradecirse. En dos de sus grandes obras sistemáticas, la <i>Fenomenología del Espíritu</i> y <i>Fundamentos de la Filosofía del Derecho</i> se da especial atención al lugar que ocupa la mujer en la sociedad, la cual es tratada no como ciudadana, ni mucho menos como sujeto, sino como una especie de “animal humano” o “dato natural” que encuentra su propio “reconocimiento” por medio de la dependencia con el varón, pero que aun así no es considerada ni como sujeto libre ni como ciudadana. La dialéctica del <i>amo-esclavo</i> presentada en la <i>Fenomenología del Espíritu</i> es incapaz de explicar la explotación de la cual es objeto la mujer ya que los sujetos que intervienen en dicha dialéctica son –en definitiva– varones; además, el mundo en el cual se desarrolla dicha dialéctica fue construido por hombres y para hombres. Decía que la mujer puede llegar a la conciencia ética, él argumentaba que para desarrollar dicha conciencia ética uno debe ser libre, la libertad de la cual habla el filósofo empieza cuando uno abandona el hogar, alejándose de la familia. En ese entonces la mujer estaba destinada al sector privado y debía permanecer con la familia, por ende, la mujer solo podía sentir la esencia de la ética, pero jamás poder alcanzar la ética, argumentando que la mujer puede llegar a sentir la esencia de la ética a través del hombre, (el hombre es universal. La mujer singular).	Schopenhauer (1788 – 1860)	En “ <i>El arte de tratar a las mujeres</i> ”, vemos a un Schopenhauer agudo, crítico y enemigo de aquello que compone la vida femenina y la relación de las mujeres con los hombres. Habla de la necesidad de que el hombre se relacione con la mujer adecuada para que los hijos, fruto de su relación, gocen de buena salud y buenas capacidades psíquicas y físicas, Schopenhauer se expresa al respecto de la siguiente manera: la profunda seriedad con que los hombres examinamos y evaluamos todas las partes del cuerpo de una mujer, y con la que ella, a su vez, hace lo mismo; el escrúpulo crítico con que escudriñamos a una mujer que empieza a gustarnos; la obstinación que ponemos en nuestra selección; la preocupación con que el esposo observa a su mujer; las precauciones que toma, en cualquier parte, para no ser engañado, así como el gran valor que asigna a cualquier exceso o defecto de sus partes esenciales, todo ello es plenamente apropiado dada la importancia del fin. Porque el hijo al engendrar tendrá que llevar, durante toda su vida, una parte parecida. Por ejemplo, si la mujer es torcida, así sea ligeramente, podría fácilmente traspasarle a su hijo una joroba, y así con el resto del cuerpo (p. 51). Según Schopenhauer, lo mejor que podemos hacer es procurarnos una buena mujer para que el dolor sea mitigado.

Fuente: Valcárcel A., (2001), La memoria colectiva y los retos del feminismo.

En este contexto, la misoginia romántica es esencialmente una secularización a la vez que un pensamiento reactivo. La afirmación "todos los varones son genéricamente superiores a todas las mujeres", si bien se había vehiculado a través del discurso religioso, fue fundamentada de nuevo por el pensamiento laico e incluso ateo. Para poder hacerlo, era preciso atribuir.

4.2 Segunda etapa histórica del feminismo

Marx y Engels describían a la mujer como la clase oprimida no explotada. Desde el punto de vista de Engels, las

rasgos esenciales divergentes tanto al colectivo de las mujeres como al de los varones. En sus aspectos reactivos, la misoginia era doble: se dirigía contra la posición de algunas mujeres en la sociedad de Antiguo Régimen y contra la vindicación de igualdad entre los sexos que había aparecido en la Ilustración (Valcárcel A., (2001), La memoria colectiva y los retos del feminismo).

mujeres podrán superar la opresión patriarcal, solo cuando las familias y el matrimonio dejen de existir como unidades de dependencia económica obligatoria, cuando el trabajo reproductivo sea socializado, e incluso,



cuando “el cuidado y la educación de los niños sea un asunto público”. Tomemos en cuenta que, cuando escribe Engels, en gran parte del mundo las mujeres siguen educando a los niños en casa, no hay educación pública universal extendida, ni jardines infantiles. Solo las mujeres de la burguesía podían liberarse por completo de parte del trabajo del cuidado de los niños, mediante el trabajo mal pago de mujeres trabajadoras.

Por otra parte, la historia del feminismo sufragista se desarrolla a lo largo de tres períodos: de **1848 a 1871**, de **1871 a 1900** y de **1900** hasta el período de entreguerras. El tiempo que transcurre desde **1848 a 1871** cristalizan las asociaciones, tanto en Estados Unidos como en Inglaterra.

En el período de **1871 a 1900**, las mujeres verían confirmadas algunas de sus aspiraciones civiles, pero la desigual batalla con el “naturalismo biológico” y el “conservadurismo político” las seguía manteniendo alejadas de la esfera pública – política. El comienzo del siglo XX hasta el período de entre guerras supondría el voto para americanas, inglesas, holandesas, austriacas, polacas,

suecas, españolas..., pero también una radicalización de la misoginia que encontró en la psicología y el psicoanálisis la manera de explicar esta nueva individualidad femenina en términos de una mentalidad anómala: “la nueva Eva” o bien era histérica o andrógina (Alicia Miyares, Teoría feminista 1: de la Ilustración a la globalización, pp. 151, 152).

4.2.1 Declaración de los Sentimientos (1848)

La convención de Seneca Falls más conocida por La Declaración De Los Sentimientos, fue la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos, realizada del 19 de julio al 20 de julio de 1848 en Seneca Falls (Nueva York), como resultado se obtuvo la publicación de la Declaración de Sentimientos, según las propias autoras, un documento basado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en el que denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas, ni asistir a reuniones políticas. La convención de Seneca Falls dio

hincapié para el inicio de los “movimientos sufragistas” de 1869.

4.2.2 Tabla de año de aprobación del sufragio femenino en diferentes países del mundo

País	Año	País	Año	País	Año	País	Año
Nueva Zelanda	1893	Panamá	1945	Suecia	1921	San Kitts y Nevis	1952
Australia	1901	Trinidad y Tobago	1946				
Finlandia	1906	Argentina	1947	Ecuador	1929	Guyana	1953
Noruega	1913	Venezuela	1947	España	1931	México	1953
Dinamarca	1915	Surinam	1948	Brasil	1932	Honduras	1955
Alemania	1918	Chile	1949	Uruguay	1932	Nicaragua	1955
Austria	1918	Costa Rica	1949	Cuba	1934	Perú	1955
Canadá*	1918	Barbados	1950	El Salvador	1939	Colombia	1957
Países Bajos	1918	Haití	1950	(limitado)			
Polonia	1918	Antigua y Barbuda	1951	República Dominicana	1942	Paraguay	1961
Reino Unido**	1918	Dominica	1951	Jamaica	1944	Bahamas	1962
Rusia	1918	Granada	1951	Francia	1945	Belice	1964
Bélgica	1919	San Vicente y las granadinas	1951	Guatemala (limitado)	1945	Suiza	1974
Eslovaquia	1920	Santa Lucía	1951	Italia	1945	Kuwait	2005
Estados Unidos	1920	Bolivia	1952	Arabia Saudí	2015		
República Checa	1920	Grecia	1952				

Fuente: Garza Guerra M., (2016), Ciudad Victoria, México.

*Excepto en la Provincia de Quebec donde se concedió el derecho al voto a la mujer en el año 1952.

** En 1918, una nueva ley electoral permitió las británicas de más de 30

años obtuvieron el derecho de voto. Diez años después, en 1928, una nueva ley, la "Equal Franchise Act", hizo que, por fin, todas las mujeres mayores de edad alcanzaron el anhelado derecho de votar,

4.3 Tercera etapa histórica del feminismo

En esta etapa del feminismo surgen nuevos paradigmas, ya es claramente un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de

igualdad de todas las personas. Se podría comparar con la democracia: o somos demócratas o no lo somos, pero no podemos ser medio demócratas o un poquito demócratas. Sin embargo, cuando se toca el feminismo, siempre se oyen



voces que se definen como “un poquito feministas, pero no radicales”, o incluso “medio feministas”. Democracia y feminismo se exigen mutuamente para construir una sociedad basada en la igualdad de todas las personas y como reto para abolir cuantas desigualdades se han acumulado históricamente en las instituciones, en las mentes y en las realidades de nuestro presente.

4.3.1 Feminismo Liberal

El feminismo liberal fue impulsado en 1966 por Betty Friedan, la cual ha sido considerada la máxima representante de dicho movimiento en la organización Nacional para Mujeres (NOW). El feminismo liberal no focaliza su atención en la posible opresión o explotación de la mujer, sino en situar la posición de la mujer como una situación de desigualdad. Frente a ello, el objetivo del feminismo liberal es lograr una reforma del sistema para obtener una igualdad entre ambos géneros.

4.3.2 Feminismo Radical

El feminismo radical empieza a ganar peso a finales de la década de 1960, nace a partir de la idea de que, aunque haya una legitimación de los derechos,

el sistema sigue rigiéndose por unos valores sexistas, clasistas, racistas e imperialistas. Esta realidad, motivó la creación de la Nueva Izquierda y movimientos sociales radicales.

Ana de Miguel en el capítulo tercero de Los feminismos a través de la historia explica que, la primera decisión de este movimiento, fue la de establecer una organización de la mujer autónoma, estableciendo una separación con el género masculino. Aunque todas las personas que seguían el feminismo radical estaban de acuerdo en la necesidad de desvincularse con los hombres, estaban en oposición en relación a la naturaleza y el fin de la separación. Frente a ello, se produjo la primera división del feminismo radical, sobre la cual se forjaron dos subgrupos: las feministas en “políticas” y “feministas”.

- **Políticas:** Destacan la idea de que la opresión que ha sufrido la mujer es debida al capitalismo o al sistema. En esta vertiente se consideraba el feminismo una parte más de la izquierda, las políticas concebían al hombre como otra víctima del sistema.

- **Feministas:** Estaban en contra de la subordinación a la izquierda, debido a



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

que clasificaban a los hombres como los principales beneficiarios de su dominación, esta posición defiende que la opresión de la mujer no se sustenta únicamente en el sistema, sino que comprendían que el sistema del cual formaban parte era un sistema específico de dominación por parte del hombre, el cual definía a la mujer en términos de varón.

La principal objeción del feminismo radical se sustenta en el patriarcado, descrito como un sistema de denominación sexual que oprime a la mujer y sobre este esquema básico, nacen las otras dominaciones como la clase y la raza. Lo más representativo de su movimiento fue el eslogan: *“lo personal es político”*, indicando que la dominación patriarcal también era practicada en ámbitos de la vida personal, como en la estructura familiar y en la sexualidad. Este colectivo destaca que los hombres, y no solo un grupo de ellos, reciben del sistema patriarcal ganancias sexuales y económicas.

En la tercera ola se habla del sujeto político del feminismo. Este debate surge como una respuesta a los fallos percibidos durante la segunda ola, la toma de conciencia de que no existe un

único modelo de mujer, sino que somos un grupo heterogéneo formado por mujeres diversas determinadas por cuestiones sociales, raciales, genitales, de orientación sexual o discapacidad.

Todas estas cuestiones teóricas crean un feminismo multidisciplinar que si bien parte de una raíz común (la idea del patriarcado y/o la lucha de clases), difieren en cuestiones de abordaje y de las problemáticas que sufre cada tipo de mujer. Nacen varias vertientes, teniendo componentes de la teoría queer, del anti racismo, teoría postcolonial, ecofeminismo, transfeminismo, feminismo interseccional. Rebecca Walker (1969), quien fue la primera en utilizar feminismo interseccional, se centraba en la raza, el género, la política, el poder y la cultura, es considerada como una de las voces más destacadas del feminismo de la Tercera “ola”. En esta etapa podemos afirmar que la mujer ya se observa como sujeto histórico, político y social; cuenta con la misma libertad de pensar y actuar que el hombre del siglo XVIII poseía para cuestionar su ser y manifestar su quehacer filosófico en el mundo.

4.3.3 Tabla de diferencias entre el feminismo liberal y el feminismo radical

	Feminismo Liberal	Feminismo Radical		Feminismo Liberal	Feminismo Radical
El objetivo	busca modificar y mejorar la realidad ya existente.	radica en abolir la problemática de raíz, eliminar la prostitución, la pornografía y en general, la construcción del sistema social. También el capitalismo por considerarlo la base de la opresión.	La concepción de la política	se ocupa de cuestiones con una determinación más política, como la posición de la mujer en el mundo laboral.	observa que, ante la nueva legislación, la opresión de la mujer continúa siendo notoria en las agresiones, violaciones, las relaciones, etc. Por ello establece el lema de “lo político es personal” y empieza a tratar con temas de índole más personal.
La concepción del hombre	no observa al género como el determinante de opresión, pues considera al hombre una víctima más del sistema.	comprendían que el sistema del cual formaban parte era un sistema específico de dominación por parte del hombre, el cual definía a la mujer en términos de varón.	La posición social	formaban parte de una parte más privilegiada de la sociedad, el cual tenía la posibilidad de acceder a auditorios, foros, poder y dinero.	la posición de las feministas radicales era des de una doble o triple opresión. (ejemplo: por ser mujer, ser pobre, y negra).

Fuente: Böhmer, M. (1993). Feminismo radical y feminismo liberal. Pasos previos para una discusión posible. DOXA, 13, 179-190.

5. CONCLUSIÓN

Con la realización del Trabajo Final de Grado se lograron analizar las etapas históricas del feminismo. La interpretación del contexto sociopolítico en el cual se produjo la primera etapa histórica del feminismo fue el inicio de lo investigado, las ideas ilustradas permitieron el paso afuera que aseguró la distancia crítica y el feminismo aprovechó ese paso a fondo. Tras el feminismo ilustrado nada volvió a ser “natural”, como siempre se había considerado, en el

muy diferente destino de varones y mujeres. El feminismo ilustrado fue un movimiento de enorme transcendencia y todavía poco reconocido.

Por otra parte, el feminismo sufragista cumplió la agenda más fuerte y decisiva, puesto que consiguió los derechos educativos, los derechos políticos y buena parte de los derechos civiles de las mujeres. Sin el cumplimiento de esa agenda y el esfuerzo de cien años del sufragismo, el mundo no tendría el aspecto con el que hoy le conocemos. El sufragismo ganó mayor parte de los pilares en que



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



3
AÑOS

las libertades compartidas se entienden en nuestro entorno. Es además el mayor éxito y la mayor innovación política habida en nuestras sociedades.

El feminismo de la tercera etapa, fue un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promovió el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas. El segundo sexo de Simone de Beauvoir fue una obra cumbre de feminismo filosófico, que sirvió como un despertar para que cada uno sea responsable de sí mismo. Por consiguiente, se gestaron más conceptos filosóficos femeninos, las mujeres de la tercera “ola” ya podían estudiar, ir a la Universidad y, por ende, surgieron nuevos paradigmas en el torno al feminismo como disciplina. En la tercera etapa del feminismo, la mujer ya no buscaba igualdad, buscaba “liberación”, surgen corrientes y afiliaciones diversas, opuestas o disyuntivas. No obstante, el feminismo liberal y el feminismo radical, fueron los protagonistas de la tercera etapa histórica del feminismo.

Con el objetivo general aplicado (analizar las etapas históricas del feminismo desde una perspectiva

filosófica), se logró interpretar que el género femenino aportó mucho para las vindicaciones de los hombres y ciudadanos y que éste “género masculino”, traicionó a sus aliadas argumentando con misoginia romántica el por qué éstas no podían acceder a derechos igualitarios, los hombres excluyeron a las mujeres de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano creando un democratismo excluyente que imperaba en Europa. Dicho democratismo excluyente fue el principal contexto sociopolítico en el cual se produjo la primera etapa histórica del feminismo.

Con el segundo objetivo específico de este trabajo (explicar el desarrollo de la segunda etapa histórica del feminismo), se logró explicar que en el siglo XIX el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa, que ocupaba un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo, un suceso importante para el desarrollo de la segunda “oleada” fue La Declaración de los Sentimientos de



1848 (declaración de los derechos de Seneca Falls), siendo el primer encuentro que reivindicaba los derechos de las mujeres en todo el mundo.

La estructura de la tercera etapa histórica del feminismo (como tercer objetivo específico) se concentra en los movimientos múltiples que se generaban. El feminismo contemporáneo dio inicio cuando Betty Friedan habló del malestar que no tiene nombre, siendo este un descontento generalizado de la mujer en la década de 1950 y principios de 1960. Friedan en 1966 impulsó el feminismo liberal, su objetivo era el de una reforma del sistema para obtener una igualdad entre ambos géneros. En contraste el feminismo radical comenzó a ganar peso en la misma década, captando la atención de las más jóvenes por tocar temas como valores sexistas, clasistas, racistas e imperialistas. Gracias a la maduración de estas tres etapas, hoy podemos ver a la mujer como sujeto histórico, político y social.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Téllez A., (2009), La Mujer Indeseable: EL Modelo De lo

Femenino según Hegel, Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica, pp 71 – 79.

Amorós, Celia; Miguel, Ana de (2010), Teoría feminista 1: de la Ilustración a la globalización, Ed. Minerva, Madrid, España.

Böhmer, M. (1993). Feminismo radical y feminismo liberal. Pasos previos para una discusión posible. DOXA, 13, 179-190.

Briand P. (2018), Cronoteca Genealógica, Las Mujeres, Extraído de http://www.cronotecagenealogica.com/las_mujeres.html

Castellanos G., (2008), Releyendo a Hegel, Universidad del Valle, Cali, Colombia, pp 28 – 38, Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/11862554.pdf>

De Miguel A., (2011), Los Feminismos a través de la Historia, Ed. Mujeres en Red, El periódico Feminista.

Díaz-Doucaret, M. (1993), La Ilustración Olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII, p.153.



- Firestone S., (1973), *la Dialéctica de la Sexualidad*, Ed. Lectulandia, Bogota, Colombia.
- Fernández F. M., (2014) *Shulamith Firestone: La Dialéctica del Sexo. Defensa de la Revolución Feminista*, Recuperado de <https://reflexioneseneldivan.blogspot.com/2014/08/libro-la-dialectica-del-sexo-defensa-de.html>
- Gamboa I., (2016), *El hombre a la razón y la mujer al corazón: el sexo y el género según Immanuel Kant*, Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n21/n21_a08.pdf
- Scott, J. W., (1993), *La Mujer Trabajadora en el Siglo XIX*, Massachusetts, Estados Unidos, pp. 400 al 415.
- Lacramette, N., Nash Rojas, C., Arango, M., Fernández, M., Fries, L., Lagos Tschorne, C., Palacios Zuloaga, P., Parra, Sarmiento, C. y Zúñiga, Y. (2013), *Derechos humanos y mujeres: teoría y práctica*, Recuperado de <https://doi.org/10.34720/c3af-6b42>.
- Millet K., (1969), *Política Sexual*, Ed. Cátedra S.A., Madrid, España.
- Ocaña J. C., (2003), *La Revolución Francesa y los Derechos de la Mujer*, Madrid, España.
- Pérez Garzón J., (2018), *Historia del Feminismo*, Ed. Catarata, Madrid España.
- Puleo A., (2017), *La Política Sexual de Kate Millet*, *Mujeres en Red* periódico feminista, Recuperado de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2288>.
- Peña Fernández, (2020), *La Convención De Seneca Falls, Origen Del Feminismo Moderno*, Recuperado de <https://vein.es/la-convencion-de-seneca-falls-origen-del-feminismo-moderno/>
- Lozano J., (2004), *Clases de historia*, Ed. Revista electrónica, Universidad de Granada, Recuperado de <http://www.claseshistoria.com/movimientososociales/m-sufragismo.htm>.
- Rodríguez G., Gil J., Garcia E., (1996), *Enfoques de la investigación cualitativa*. Ed. Aljibe, Granada, España.
- Scott, J. W., (1993), *La Mujer Trabajadora en el Siglo XIX*, Massachusetts, Estados Unidos, pp. 400 al 415.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Valcárcel A., (2001), *Mujer y Desarrollo: la memoria colectiva y los retos del feminismo*, Santiago, Chile.

Valera N., (2008), *Feminismo Para Principiantes*, Ed. B, S.A, Barcelona, España, pp. 71 – 107.

Territorialidades cotidianas de una intercambista en la UNC
para el periodo 2015- 2019



B. 17. Género

Territorialidades cotidianas de una intercambista en la UNC para el periodo 2015-2019

Silva Bertolotto, Silvina Macarena; silvinasilvabert@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

Profesora guía: Cecilia Inés Jiménez

ceciliazunino@hotmail.com

Resumen

Este artículo propone, desde una perspectiva feminista, un acercamiento a las territorialidades cotidianas de las mujeres intercambistas que realizaron una movilidad académica de grado a la UNC para el periodo 2015- 2019. El interés por la temática proviene de considerar que es un tema poco estudiado y se busca contribuir a una discusión más amplia en torno a cómo las mujeres vivencian sus intercambios.

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, a través de la revisión y el análisis de bibliografía relacionada a la temática, como así también, entrevistas semiestructuradas a 4 intercambistas, provenientes de países diferentes, realizadas de manera virtual. La manera de abordar a las entrevistadas fue a través del método bola de nieve por una red de contactos. En dichas entrevistas se busca indagar sobre el momento previo a postular, la elección

de la UNC, cómo fueron su(s) territorialidad(es) cotidiana(s) durante la movilidad académica para finalmente indagar sobre el balance final del intercambio.

Los resultados nos muestran que, de acuerdo a lo que se suponía, ser mujer influyó en la(s) territorialidad(es) cotidiana(s) señalando factores condicionantes en su transitar como: evitar salir de noche, preferir lugares con mucha gente, moverse en espacios céntricos, aconsejarse y cuidarse entre amigas, entre otras. Se considera que, deberían haber más esfuerzos destinados a acompañar a las estudiantes de intercambio, y que las movi­lidades académicas no sólo son enriquecedoras académicamente, sino que además ayudan al crecimiento personal de las intercambistas inspirándolas a nuevas metas como lo es realizar estudios de posgrado y aspirar a mejores empleos.



Palabras claves: mujeres intercambistas, UNC, territorialidades cotidianas

Introducción

La internacionalización a nivel país y en la UNC

En un mundo cada vez más globalizado, las experiencias de internacionalización dentro de las universidades han ido creciendo a través de programas de movilidad para alumnos, docentes y no docentes. A esto se suma la conformación de nuevas redes y proyectos de cooperación entre universidades, entre otras posibilidades. La experiencia de una movilidad académica implica diversas vivencias que exceden el espacio físico del aula universitaria, como lo son: vivir en otro país, aprender o perfeccionar un idioma, interiorizarte en una nueva cultura que nos lleva a situarnos en una espacio-temporalidad en otras coordenadas diferentes a nuestras habituales.

De acuerdo a Gacel-Ávila y Rodríguez Rodríguez (2018) entre algunos de los beneficios que ofrece la internacionalización encontramos a una mejor formación global de los egresados, una mejora en la calidad de la educación y la atracción de

estudiantes internacionales, esto último, más que nada, se ve en el contexto de las universidades europeas. Por otro lado, entre los obstáculos se señala el escaso conocimiento de otros idiomas y los insuficientes recursos financieros. Mientras que, entre los riesgos encontramos a la fuga de cerebros y la desigualdad entre las instituciones de un mismo país que favorece a las que detentan mayores recursos. Sumado a ello, los programas de internacionalización se ven beneficiados, más que nada, los estudiantes que ostentan una mejor posición socio-económica. (Gacel-Ávila y Rodríguez Rodríguez, 2018) De acuerdo a los datos del Departamento de Información Universitaria – DNPelU – SPU, para el año 2018 hubo un total de 9.297 estudiantes extranjeros de intercambio en el país con motivo de estudio, de ese total 2.791 estuvieron en universidades públicas, mientras que el 6.506 restante fue a parar a universidades privadas. De ese porcentaje un 94,8% provenía del continente americano, seguido por el 3,9% del continente europeo, el 0,9% del continente asiático, un 0,3% de África y el 0,1% restando de Oceanía. Mientras que, dentro de los estudiantes internacionales que no se encuentran



dentro de una movilidad académica, los estudiantes originarios de Perú lideran la lista de pregrado y grado de gestión estatal, con 11.092 estudiantes seguido por Brasil (9.968 estudiantes) y Paraguay (7.097 estudiantes). Mientras que en el pregrado y grado de gestión privada lo lidera Brasil con 4.527 estudiantes, Colombia (2.041 estudiantes) y Perú (1.971 estudiantes).

Para el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, Jiménez (2020) nos introduce en el perfil de los estudiantes de la UNC que realizaron intercambios de grado y posgrado al exterior entre el 2006 al 2019, pensados en clave de estrategias de reproducción social de clases medias. Para el periodo 2006 al 2019 se registran 1.403 estudiantes salientes de grado y posgrado, el auge fue en 2017 (163 estudiantes) y 2013 (143 estudiantes). La autora señala que esto se explica en parte por la mayor oferta de becas financiadas por el gobierno nacional a raíz de los festejos por el cuarto cuaternario de la UNC. Entre los datos que aporta la autora señala que el mayor flujo de desplazamientos se produce dentro del espacio hispanohablante (América Latina y España) relacionándolo a las competencias lingüísticas de los

aspirantes, mientras que la segunda opción más elegida es Brasil. En las encuestas indagó sobre la composición y el origen social de los estudiantes intercambistas y su núcleo familiar, junto con el nivel de escolarización y conocimiento en lenguas extranjeras. Entre los resultados arrojados de su investigación se destaca que en un universo de 236 estudiantes entre 24 y 34 años: el 68% son mujeres y de ese total, un 5% son solteras, el 90% del total de estudiantes no tiene hijos, un 68% cree poseer un nivel alto de inglés y el 70% señala que necesita cubrir gastos extra. (Jiménez, 2020: 204) Este último dato no es menor ya que está en relación con lo que anteriormente señalaba Gacel-Ávila y Rodríguez Rodríguez (2018) y termina beneficiándose los estudiantes que se encuentran en una mejor situación socio-económica. La investigación de Jimenez (2020) arroja además una información importante que se relaciona a la fuga de cerebros señalando que una baja proporción de encuestados se encuentra viviendo en el extranjero, mientras que varios han emigrado a otras provincias.



Los programas formales que ofrece la UNC¹ para los y las estudiantes extranjeros/as de grado son: Escala Estudiantil AUGM, Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), Jóvenes de Intercambio México Argentina (JIMA), Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA), Programa de Becas Iberoamérica. Santander Universidades, *Emerging Leaders in the Americas* (ELAP), Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), Programa de Movilidad Estudiantil UNC al mundo, Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) o si no, existen convenios bilaterales entre las universidades que posibilitan la movilidad académica entre sus estudiantes. De acuerdo a la información disponible en la página web, en líneas generales, el periodo de duración es un semestre y la universidad anfitriona exime de tasas de matrícula a las estudiantes, mientras que en algunos casos la universidad anfitriona ofrece alojamiento y dinero para destinarlo a cubrir la alimentación. En pocos casos existe la posibilidad de

que la universidad de origen financie el total o una parte de los gastos aéreos. También está la modalidad de entregar un monto importante de dinero por única vez y el estudiante lo administra a su modo.

Este artículo propone un acercamiento de las territorialidades cotidianas de las estudiantes intercambistas en la UNC para el periodo 2015-2019, la elección de los años se da porque durante los años de la pandemia (2020-2021) los intercambios sólo han sido en modalidad virtual, por ende, restringe la capacidad de poner en discusión la categoría de las territorialidades cotidianas de las estudiantes internacionales en términos corporales y socio-espaciales.

Para retomar las vivencias de las estudiantes y considerando que han pasado algunos años de su movilidad, resulta necesario tener en cuenta lo que señala Halbwachs (1992) sobre memoria colectiva e individual, esta última influenciada por hechos vividos en primera persona o por pertenecer a un grupo cuya socialización histórica es tan fuerte que hay experiencias que las experimenta como si las hubiese vivido, es decir, la memoria individual es contenida dentro de una memoria

¹ Para más información, ver <https://www.unc.edu.ar/internacionales/programas-exterior-grado-posgrado>



colectiva. No obstante, Halbwachs (1992) señala que:

Cabe decir que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupa en ella, y que este mismo punto de vista cambia según el lugar que ocupo en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos. (p. 50)

Las estudiantes de intercambio entrevistadas, si bien han compartido la misma experiencia (en diferentes periodos) y se han relacionado en otros/as intercambistas, esto último facilitado por los programas de integración que suelen tener las universidades para los estudiantes internacionales, cada una ha vivido su territorialidad cotidiana en el intercambio de una manera diferente. Al tratarse de una cuestión subjetiva, es decir, cada experiencia varía de acuerdo a la persona, nos preguntamos inicialmente: ¿Cuáles han sido los disparadores que han motivado a las estudiantes a realizar una movilidad académica en la UNC? Este interrogante persigue el objetivo de profundizar cómo fue el momento

previo de elección y planificación de la postulación para la UNC. Para luego, interesarme por cómo se constituyó la territorialidad cotidiana durante la movilidad académica. Estos interrogantes posibilitan indagar con mayor profundidad en la(s) experiencia(s) y mirada(s) en torno al intercambio desde la primera persona, la intercambista. Entendemos por "intercambista" a una mujer enmarcada en uno de los programas de grado de movilidad internacional entrante en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

A su vez, resulta pertinente comprender cómo las estudiantes se adecuaron a un sistema universitario y a un país con hábitos socio-culturales diferentes al suyo y cómo este contexto ha incidido en la construcción de su territorialidad durante la movilidad, sin perder de vista que no se busca trazar un perfil de las intercambistas, sino que se pretende comprender las diversas territorialidades de las mismas, entendiendo que, si bien hay cuestiones subjetivas, también se parte de la hipótesis que sus experiencias están íntimamente ligadas con ser mujeres reconociendo el lugar desfavorecido que ocupan dentro de una sociedad patriarcal.



Para adentrarnos en esta discusión partiremos de la base de que a partir de las prácticas socio-espaciales de los individuos se comienza a construir la territorialidad cotidiana, entendiendo por la misma: “los procesos sociales y naturales, e inclusive nuestro pensamiento, se hace efectivo en y con la territorialidad cotidiana. Es ahí, en este nivel, que ocurre nuestra vida y es en esta que se concreta la territorialidad”² (Saquet, 2007, p. 58). Si bien el territorio es apropiado y construido socialmente, tendremos en cuenta la(s) territorialidad(es) cotidiana(s) de las intercambistas de forma individual, teniendo en cuenta que ellas vienen de otras sociedades con diferentes estructuras socio-culturales, por ende, este territorio les es externo y a partir de esto, ellas pueden encontrar diferencias como similitudes con sus territorios de origen.

Objetivos

- Entender el contexto previo de elección y los aspectos que se tienen en cuenta a la hora de escoger a la UNC como destino de la movilidad académica.
- Indagar cómo se construye la territorialidad cotidiana de las

intercambistas durante la movilidad académica.

- Analizar cuál es la influencia que tiene el ser mujer en las territorialidades cotidianas de las intercambistas.

Materiales y métodos

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, a través de la revisión y el análisis de bibliografía relacionada a la temática, como así también, entrevistas semiestructuradas realizadas de manera virtual a intercambistas internacionales que realizaron su movilidad académica de grado en la UNC para el periodo 2015- 2019. La manera de abordar a las entrevistadas fue a través del método bola de nieve por una red de contactos. Durante las entrevistas se hace un recorrido con preguntas abiertas abarcando la etapa previa, es decir, la toma de decisión, el análisis de la oferta de movilidad y la elección final de la UNC. Además, se realiza otra batería de preguntas abiertas enfocado en comprender la territorialidad cotidiana de las intercambistas involucrando situaciones con respecto a la integración social, la vida académica, la adaptación a costumbres nuevas, entre otras cuestiones de la vida cotidiana. Para concluir, se pregunta sobre su balance

² Traducción propia.



sobre la movilidad, en el sentido de que beneficios o desventajas les produjo su intercambio.

Se entrevistaron a 4 intercambistas que realizaron una movilidad académica de un semestre y fueron parte de los siguientes programas de movilidad: PAME, Becas Iberoamérica - Santander Universidades y de convenios bilaterales entre las universidades. Las intercambistas tenían entre 21- 47 años en el momento de la movilidad académica y pertenecían a las siguientes áreas de estudios: bibliotecología, geografía, antropología y ciencias ambientales. Las mismas provenían de las siguientes universidades: Universidad de la República – Udelar (Uruguay), Universidad de Murcia - UM (España), Universidad Federal Fluminense – UFF (Brasil) y la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM (México).

Resultados y discusión

¿Por qué la UNC? – Motivos de la elección de la UNC frente a otras posibilidades

Previamente a la elección de la universidad de destino, está la motivación y la determinación a postular para una movilidad académica, en este sentido De León Nicaretta

(2017) en su estudio de caso, sobre los estudiantes uruguayos que realizaron movildades a través del Programa ESCALA, nos señala que “se visualiza un fuerte interés por la dimensión internacional desde los inicios de su formación, la misma aparece claramente como parte de un proyecto de vida que incluye lo internacional como dimensión de formación y de vida.” (p. 61) Esto se ve influenciado por conocidos que han realizado intercambios, docentes que los motivaron, un contexto social que lo promueve, otras experiencias previas vinculadas al turismo o la internacionalización.

La cuestión económica también es un factor importante a considerar, previo al momento de la postulación, en este sentido, la entrevistada A3 (Brasil, 22 años) en relación a su interés por realizar una movilidad señalaba que: “siempre me pareció muy interesante pero no tenía la posibilidad económica de hacerlo y cuando surgió la beca yo me postulé si o si”. Mientras que, otras entrevistadas le dan una valoración importante a los potenciales conocimientos que pueden adquirir en la formación. A propósito, la entrevistada A1 (Uruguay, 47 años) comentaba la flexibilidad de los planes de estudio en su universidad de origen



y la posibilidad de crear su propia trayectoria de acuerdo a su intereses, a partir de materias electivas realizadas en otras facultades, en este sentido señalaba que: “(...) entonces me parecía un *plus* para poder tener una visión diferente de la disciplina, (...) entonces ir y poder ver la óptica de la misma disciplina en otro lugar me parecía que podía completar la formación.”

Al momento de elegir la universidad de destino, uno de los primeros pasos implica verificar que la carrera que se estudia se encuentre entre las plazas ofrecidas, ya que algunas universidades aceptan determinadas áreas de estudio y, además, analizar detenidamente los requisitos, beneficios y gastos que engloba la beca. Por ejemplo, la entrevistada A2 (España, 24 años) estaba interesada en otro país, puntualmente Francia, pero señalaba que: “las asignaturas que me convalidaban eran muy pocas, entonces yo no quería perder un año por sacarme sólo 4 asignaturas”. Al año siguiente supo del programa de becas al que aplicó y quedó seleccionada. Aunque señala que, en ese momento, tuvo muchas dudas ya que no es lo mismo una estancia dentro de tu mismo continente que irse a otro: “me habían dado la beca, pero no estaba

segura si quería ir o no”, por ende para despejar sus inquietudes contactó a otros intercambistas que habían ido a diferentes partes de Latinoamérica y específicamente, a un intercambista que había venido a la misma carrera en la UNC dos años antes y luego de esto, comenta: “me animé a hacerlo”. Es preciso señalar la importancia de tener conocidos que hayan tenido experiencias de movilidad ya que funcionan como los primeros orientadores a la hora de decidir sobre hacer una movilidad y elegir el destino. También, es importante el apoyo que reciben de su núcleo familiar, de sus más allegados, como así también el acompañamiento de la universidad de origen, en este sentido la entrevistada A4 (México, 21 años) señalaba que sus padres la motivaron a ir y que el proceso de postulación era guiado, que la oficina de relaciones internacionales la ayudó a reunir los documentos.

También existe el caso en el que la universidad de origen tiene la decisión final sobre dónde enviar a sus estudiantes, por ejemplo, la entrevistada A4 (México, 21 años) señalaba que, al momento de postular, en la oficina de relaciones internacionales le ofrecieron una lista de universidades con las que tenían convenios y ella elegía tres opciones:



“en primer lugar, Costa Rica, luego Argentina, y Argentina otra vez. Y a mí me mandaron a Argentina, yo no elegí, yo nada más daba opciones a donde me quería ir y ellos me decían a donde ir.” También señalaba que, desde su ingreso a la universidad le comentaron la posibilidad de hacer un semestre en el exterior y que estaba habilitada a aplicar cuando tuviese más de la mitad de las materias de la carrera aprobadas, y además, comentaba que la postulación fue un proceso muy largo: “tienes que hacer este proceso que duró... ¡casi un año! fue un proceso de un semestre por lo menos, donde tienes que mandar tu candidatura, quien eres, cuáles son tus calificaciones, a donde te quieres ir.”

No obstante, también influyen cuestiones personales que exceden los motivos académicos, este es el caso de la entrevistada A3 (Brasil, 22 años), que por una condición médica precisa de remedios mensualmente y uno de los laboratorios de la UNC produce el medicamento que ella necesitaba, entonces desde el Hospital de Clínicas le dieron la posibilidad de seguir el tratamiento acá durante su estancia. Además, señala que le parecieron muy interesantes las líneas de investigación que seguía su carrera (Antropología) y el reconocimiento que tenía.

Reconociendo el territorio y construyendo la(s) territorialidad(es) cotidiana(s)

Los primeros días en la UNC han sido acompañadas por los voluntarios ad-honorem de “Cordobesiando: Encuentro de Culturas”³, un programa nacido en 2013 (por iniciativa de estudiantes de intercambio de la UNC) y destinado a alumnos internacionales que se encuentran realizando una movilidad académica, como así también, para estudiantes extranjeros que hacen toda su carrera universitaria en la UNC. Entre los objetivos que persigue este grupo es introducir a los estudiantes sobre las costumbres de Argentina y más específicamente sobre Córdoba, como así también, presentarles cómo se organiza la universidad. Sumado a que, realizan viajes a ciudades cercanas de la ciudad de Córdoba con el propósito de que los estudiantes internacionales conozcan lo que más puedan de la provincia de Córdoba. Este tipo de programas es ideal para poder socializar con otros estudiantes internacionales e ir realizando nuevas amistades locales, al respecto la entrevistada A1 (Uruguay, 47 años) señala que:

³ Para más información, consultar <https://www.facebook.com/cordobesiando/>



Eso tiene que haber sido sumamente importante hasta para quien venía con un idioma distinto... incluso las chicas brasileñas, pero a mí, que era de tan cerca... ¡me encantó! te daban cosas básicas de la historia, de la cultura de Argentina y de Córdoba en particular y después un taller de tango o un taller de no sé... estaba bueno porque no era sólo un tema teórico sino de integración social, y después nos dieron espacio para que cada una de nosotras presentáramos lo que nos pareciera que tuviéramos ganas de contar de nuestros países.

Mientras que, la entrevistada A2 (España, 24 años) también concuerda con la importancia de este grupo para socializar: “en las jornadas de bienvenida de los internacionales hicimos un grupo y empezamos a comunicarnos entre nosotros al principio, luego nos dividieron por grupos, carreras... entonces ya conocías a personas más afines a ti, así podías conocer a mucha gente.” También señala que le sirvió para orientarse ya que les hacían un recorrido por el campus de la UNC. En este sentido, la entrevistada A4

(México, 21 años) nos aporta una interesante reflexión: “cuando vas a otro país tu piensas que vas a tener más conexión con los locales, con las personas de ahí, pero como ellos ya tienen su dinámica del día a día, a veces era como difícil incorporarse a esa dinámica”. En este sentido señala como una ventaja el conocer a los otros estudiantes de intercambio, “como pertenecía a un grupo de estudiantes internacionales entonces nos agrupamos y era ahí cuando teníamos el mismo interés: conocer Argentina, conocer su cultura, conocer su comida y eso fue una ventaja porque también es un apoyo emocional.” Este último dato no es menor considerando que pasan meses fuera de su casa, sin familia ni amigos cercanos que puedan contenerlos. A propósito, la entrevistada A3 (Brasil, 22 años) señalaba que se relacionaba más con intercambistas, puntualmente dos amigas de su mismo país que conoció acá y con la gente que vivía en la residencia (que también eran estudiantes internacionales).

Al pasar los días y las semanas, las intercambistas en su(s) territorialidad(es) cotidiana(s) han empezado a vivenciar diferentes situaciones, tanto en la vida académica como en la cotidiana, que quizás no



fueron como ellas, en un principio, esperaban que fuera. En este sentido, algunas de las diferencias que notaron, estuvieron relacionadas a la vida universitaria, tal es el caso de la entrevistada A2 (España, 24 años) que señalaba que una de sus primeras dificultades fue: “¡tener exámenes orales!, porque en mi vida había tenido un examen oral, habíamos tenido exposiciones, pero un examen en el que te están evaluando lo que decís nunca había tenido, no es lo normal aquí, asique la primera dificultad fue esa.” Otra de las cuestiones que le llamó la atención fue referida a la dinámica de las clases, señalando que una de las diferencias con su universidad de origen fue: “(...) aprender otra forma de dar las clases, una de las principales diferencias que yo noté, había mucho más debate, o sea se daba la materia y luego había un debate en los alumnos.” En estrecha relación, explicaba que las clases en su universidad tienen más que ver con asistir a una clase, estudiar y después volcar lo aprendido en el examen. También señalaba que uno de sus mayores obstáculos fue la cuestión burocrática, ya que ella se encontraba haciendo su trabajo final, para el cuál, ya tenía fecha de defensa a su regreso sumado a que, ya estaba inscrita en

una maestría, por ende, tenía que terminar un tiempo antes. A raíz de esta situación comentaba que: “cada universidad tiene unas fechas y vacaciones diferentes a la otra, yo eso lo entendí, los profesores también, pero las personas que me tenían que poner las notas en la aplicación de la universidad no lo entendían.” En este sentido, la entrevistada A3 (Brasil, 22 años) señaló que: “sentí que algunas cosas estaban más atrasadas, (...) las burocracias de migraciones y esas cosas, como era todo por escrito, tuve que hacer fotocopias de todo mi pasaporte en color y... ¡me pareció rarísimo!, y algunas cosas así, en ese sentido.” Retomando la cuestión académica, señalaba que su sorpresa vino mayormente por el nivel de exigencia: “(...) me pareció muy difícil, muy demandante... a mí y creo que a todos mis amigos que estaban de intercambio, el nivel de exigencia era muy extremo, yo hasta reprobé una materia, eso me costó bastante.” En estrecha relación, la entrevistada A4 (México, 21 años) señalaba que sus preocupaciones giraban en torno al nivel académico ya que, al haber elegido una carrera afín a la que ella estudiaba (ciencias ambientales) comentaba que: “sabía que mis compañeros ya estaban con otro



bagaje, con otras ideas que las mías, que no necesariamente que lo que yo sabía ustedes lo iban a saber (...), entonces si estaba un poco preocupada, pero al final se pasó bien.” Entre las similitudes entre su universidad de origen y la UNC señalaba que los profesores son bastante accesibles, “podías llegar directamente con la profesora, con el maestro a decirle no entiendo, tengo tal problema o me sucede esto, es decir, que se interesaban más allá de sólo lo académico, o sea este interés de los profesores también era emocional”, en este sentido enfatiza que sentía que era un interés real, por parte de los profesores, de que estuvieran bien y no tuvieran problemas de ningún tipo, “y yo creo que esa empatía, más allá de ser maestro-alumno, me agrado mucho y yo creo que es una similitud, es algo latino.”

En relación a la adaptación, las intercambistas hispanohablantes señalaron que el idioma ha sido una de las grandes ventajas a la hora de entablar relaciones sociales. No obstante, todas tienen anécdotas con regionalismos, es decir, con cosas que reciben diferentes nombres en los dos países (por ejemplo: palta y aguacate). Mientras que la intercambista no hispanoblante señalaba que el idioma

fue justamente su mayor dificultad, que no estaba preparada y al principio fue bastante difícil.

Ser mujer... ¿una limitación para la(s) territorialidad(es) cotidiana(s)?

Ser mujer en la ciudad ha sido objeto de estudio de diversas investigaciones que documentan que las mujeres transitan y vivencian la ciudad de una manera diferente a los hombres, de hecho, el urbanismo ha planificado en base a sus ciudadanos hombres dejando relegada la figura de la mujer al espacio privado. Ortiz Guitart (2007) señala que en la década de los '90 se empieza a poner foco en las diversas experiencias en las áreas urbanas prestando atención en el sexo, la etnia, la capacidad física, entre otras variables. (p. 14) Además, agrega que:

El espacio público es vivido y percibido de forma diferente por las mujeres según su sexualidad, condición social, edad y su origen cultural y étnico, así como según la concepción que tengan de ellas mismas y del mundo que las rodea. (Ortiz Guitart, 2007, p.16)

Es por este motivo que se presupone que la condición de ser mujer y extranjera tuvo algún tipo de injerencia



en la(s) territorialidad(es) cotidiana(s) de las intercambistas. Teniendo en cuenta lo previamente expuesto se presupuso que el ser mujer puede limitar su(s) territorialidad(es) cotidiana(s), en este sentido la entrevistada A1 (Uruguay, 47 años) señalaba que: "yo supongo que entre mi edad y que no hice demasiadas actividades sociales en horas de la noche debe haber influido para que no me pase ninguna situación." Resulta interesante ver cómo la entrevistada reconoce que la noche es una variable a tener en cuenta en cuestión a la hora de transitar la ciudad. Enfatizando esta cuestión, la entrevistada A2 (España, 24 años) señalaba que: "a lo mejor yo también tuve suerte, no lo sé, en ningún momento me sentí insegura en la calle, no tuve experiencias malas." Al señalar algunos factores que la hicieron sentir segura en Córdoba, comentaba que: (...) había mucha gente, mucho ambiente en la calle, también yo vivía por el centro, es verdad que yo no iba a lo mejor a sitios más conflictivos." En este sentido, es importante recalcar esto último que trae la intercambista, que es el vivir en el centro de la ciudad, considerando que es una zona que detenta más inversiones por el gobierno local (infraestructura, transporte, seguridad, entre otros) y

que, por lo general, concentra personas de medios y altos ingresos. Este factor puede haber posibilitado que la intercambista pueda moverse por el espacio más libremente que si viviese en una zona más alejada. De todas maneras, se evidencian sus estrategias para sentirse segura en el territorio, es decir, la elección de vivir en el centro (cerca de la universidad), transitar calles donde había mucha gente en el ambiente... y a partir de ello, considerar salir de noche o no.

Mientras que, la entrevistada A3 (Brasil, 22 años) comentaba que sufrió acoso y bastante prejuicio por parte de las personas por ser una mujer de su nacionalidad: "yo sentía eso... los chicos nos trataban un poco de putas en las fiestas de la universidad y cuando estabas con alguien, era como que todos hablaban de eso y era bastante incomodo y bastante machista (...). Además enfatiza esta idea señalando que: "yo siento que muchas intercambistas pasaron por eso, yo tenía esa impresión, pero no puedo afirmar." Resulta importante tener en cuenta la situación de doble vulnerabilidad que tienen las intercambistas, por ser mujeres y extranjeras, donde la mirada y las opiniones de los demás moldean e influyen en su(s) territorialidad(es)



cotidiana(s) ya que esas experiencias posiblemente tuvieron incidencia en la posibilidad de salir de fiesta y divertirse. En referencia a los prejuicios, la entrevistada A2 (España, 24 años) señalaba que lo que más le hizo dudar a la hora de hacer el intercambio se relacionaba con ser mujer en Latinoamérica: "ir sola por la calle o cosas así... la imagen que yo tenía, no tiene nada que ver con la que tengo ahora, creo que aquí se nos pinta una imagen de Latinoamérica que no es (...)"

En este sentido la entrevistada A4 (México, 21 años) nos ofrece un punto de vista muy interesante sobre lo que es ser mujer latinoamericana:

Yo creo que este *chip* que nosotras ya tenemos... porque vivimos cosas similares, en cuestión de la seguridad de la mujer, entonces una ya conoce ciertas normas implícitas de la sociedad: no ir tarde, ver con quién vas, no ponerte ciertas prendas o precaución con ciertas cosas en ciertas situaciones... y yo si veía la diferencia entre yo como latina y mis amigas extranjeras europeas, que para ellas se les hacía muy normal y que...

¡debería de ser normal!, pero que podría ponerlas en peligro o en riesgo (...) entonces yo ya tenía como cierto *chip* implícito para poder cuidarme y no ponerme en situaciones riesgosas que las europeas no conocían ese contexto, esas reglas implícitas pero afortunadamente siempre estuve rodeada de buenos amigos, que cuidaron de mí y nos cuidábamos entre nosotras mismas también.

En relación a esto, es evidente el efecto que tiene el miedo en la(s) territorialidad(es) de las intercambista(s) y lo conscientes que son de ello, es decir, evitar ciertas situaciones que "te puedan exponer" a que te pase algo, preferir lugares más movimentados e iluminados, elegir que ropa usar, estar rodeada de amigos que te puedan cuidar para que no te sientas vulnerable, entre otras variables nombradas.

Desempolvando recuerdos... lo que la movilidad nos dejó

Al hacer un balance sobre el intercambio, y además teniendo en cuenta el paso del tiempo, en líneas generales, las intercambistas entrevistadas coinciden que les ha sido



muy positivo en términos de CV, tanto laboral como académicamente. Por ejemplo, la entrevistada A1 (Uruguay, 47 años) señalaba que gracias a su formación específica en la UNC (debido a las materias que tomó, todas relacionadas a la extensión universitaria) consiguió una pasantía para trabajar en una institución pública en su país de origen. Sumado a que, la entrevistada A4 (México, 21 años) declaraba que le sirvió en el CV porque para los empleadores significa que: "puedes adaptarte a otras situaciones tanto académicas como culturales", pero señala que una desventaja para ella fue que cuando hizo su intercambio se perdió de hacer algunas materias indispensables en su formación (en su universidad de origen) y tuvo algunas complicaciones en el futuro por no tener conocimientos en esa área para su maestría.

Reforzando la importancia de la movilidad académica, la entrevistada A2 (España, 24 años) señala que:

El balance que hago es totalmente positivo, a mí el intercambio me ayudó mucho a saber qué es lo que quiero, que es lo que quiero estudiar porque yo en la carrera estaba un poco confundida, (...) las optativas de

Córdoba me ayudaron a ver qué es lo que me gusta, que es lo que quiero hacer, a conocer personas que trabajan de otra forma, eso me animó muchísimo, y sinceramente yo aprendí muchísimo en la UNC, la forma de dar clase, de tener que leer textos y luego debatirlos, para mí fue aprender muchísimo.

No obstante, también nos encontramos con algo que las intercambistas no esperaban y eso se vincula al crecimiento personal, a adoptar una nueva perspectiva de las cosas, a encontrarse o explorar un poco más una parte de ellas que no conocían. A propósito, la entrevistada A4 (México, 21 años) comentaba que su crecimiento fue muy importante también a nivel personal, teniendo que salir de su zona de confort y también, la motivaron a alcanzar otras metas: "entonces como que eso me inspiró a querer conocer un poco más allá y a partir de Argentina a mí se me metió la idea de hacer una maestría en Europa y ¡mira que si lo logré!". La intercambista enfatiza este crecimiento personal señalando el interés "de querer saber que hay otras culturas, otras maneras de pensar, otro conocimiento y cada institución tiene su



manera de transmitir el conocimiento.” Al explayarse más sobre sus posteriores estudios de maestría, señalaba que se inspiró mucho de sus compañeros de intercambio europeos que llegan hablando poco español y se van con un buen nivel, sumado a que ellos manejan su idioma nativo y un buen inglés, entonces eso la inspiró para realizar sus estudios en francés. También encontramos que la experiencia ha sido tan positiva que posibilitó que la intercambista A3 (Brasil, 22 años) viniera ya con planes de vivir: “fue una de las mejores oportunidades de mi vida, yo volví a Argentina para hacer un doctorado que bueno, nunca lo terminé, pero vivo acá hasta hoy, aprendí el español y expandí mucho mi perspectiva del mundo.”

Consideraciones finales

A lo largo de este artículo obtuvimos una aproximación a la(s) territorialidad(es) cotidiana(s) de las 4 intercambistas donde, se pudo observar la gran variedad de vivencias, como así también la diversidad de valoraciones. No obstante, hay varios puntos en común. Con respecto a la decisión de realizar la movilidad, predominan las razones económicas, el interés por ampliar su formación

académica, la importancia de la opinión de estudiantes que hayan realizado un intercambio y el apoyo de la universidad de origen, como también de la familia y los amigos.

En una primera aproximación al territorio, la integración e introducción a la UNC, por parte del grupo Cordobesiando, les ha servido para estrechar lazos con otros estudiantes internacionales y, además, poder conocer algunos aspectos básicos de la provincia de Córdoba, como así también, de la UNC. La mayoría de las entrevistadas resalta las diferencias y similitudes que encontraron en el aula: la forma de enseñar, la relación alumna-profesor, la dinámica de las clases, entre otras.

Consideramos importante tener en cuenta las experiencias de las intercambistas en la UNC para poder fortalecer la organización entorno a las movi- lidades académicas, además para poder fortalecer políticas tendientes a la internacionalización de la UNC, considerando que estas intercambistas, como tantas otras, son embajadoras de la UNC pudiendo orientar y recomendar la experiencia en sus universidades de origen. En este sentido, a priori se puede inferir que se necesita más acompañamiento de las trayectorias de las intercambistas en la universidad,



durante la movilidad, para darles un seguimiento en las cuestiones cotidianas que pueden ir surgiendo, como en el caso del acoso o problemas cotidianos no relacionados a lo académico (como por ejemplo: conseguir alojamiento).

Encontramos también que, de acuerdo a lo que se presuponía, ser mujer influyó en su(s) territorialidad(es) cotidiana(s) señalando factores condicionantes en su transitar como: evitar salir de noche, preferir lugares con mucha gente, moverse en espacios céntricos, aconsejarse y cuidarse entre amigas, entre otras.

Para concluir consideramos importante que las becas de movilidad académica puedan ser completamente financiadas y que haya más plazas para que más estudiantes puedan ser parte de estas vivencias que, como pudimos ver a lo largo de este artículo, no son solamente enriquecedoras académicamente, sino que además ayudan al crecimiento personal de las intercambistas inspirándolas a nuevas metas como lo es realizar estudios de posgrado y aspirar a mejores empleos.

Bibliografía

De León Nicaretta, F. (2017) *Aportes de la movilidad estudiantil a las trayectorias*

de estudiantes de grado de la Universidad de la República en el marco del Programa Escala (tesis de maestría). Universidad de la República, Uruguay.

Gacel-Ávila, J. y Rodríguez Rodríguez, S. (2018) Capítulo III. La internacionalización de la educación terciaria en América Latina y el Caribe: Avances, tendencias y perspectivas. En Colección CRES 2018. Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva. Coord. Jocelyn Gacel-Ávila. (pp. 57-88). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Halbwachs, M. (2004) *La memoria colectiva*. Zaragoza, España. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jiménez Zunino, C. (2020) *Capital internacional en las movi- lidades externas de la UNC. 1991. Revista de*



estudios internacionales.
Vol. 2, N° 2, pp. 182 – 221.

Origlia, G. (02 de abril de 2018)
Córdoba: cómo es el programa que les explica el cuarteto y el mate a los estudiantes extranjeros. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cordoba-como-es-el-programa-que-les-explica-el-cuarteto-y-el-mate-a-los-estudiantes-extranjeros-nid2121995/>

Ortiz Guitart, Anna (2007) Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Revista Territorios*. Vol. 16- 17, pp. 11 – 28. Bogotá.

Saquet, M. A. (2007) As diferentes abordagens do território e a apreensão do movimento e da (i)materialidade. *Geosul*. V. 22, N°43, pp. 56 – 76. Recuperado de: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/geosul/article/view/12646>

Secretaría de Políticas Universitarias (s/d) Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2018-2019. Recuperado de: www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/sintesis.

El paisaje azucarero de Tucumán en su momento preindustrial (1830-1880). Un retrato historiográfico



B.13. Historia, regiones y fronteras

El paisaje azucarero de Tucumán en su momento preindustrial (1830-1880). Un retrato historiográfico

Autor: Mocochoa, Rosario; rosariomocochoa@gmail.com

Profesora guía: Parolo, Paula; paula_parolo@hotmail.com

Universidad Nacional de Tucumán

Resumen

La industria azucarera signó la identidad de la provincia argentina de Tucumán desde el siglo XIX. En efecto, cañaverales e ingenios no solo definen su dinámica económica, sino las relaciones de poder y hasta la cultura, elementos que confluyeron en la construcción del retrato paisajístico. El objetivo de este trabajo es revisar las diferentes interpretaciones historiográficas sobre las características de este paisaje, a fin de entender cómo se entrecruzaron cualidades naturales, con las formas de apropiación y uso humano de las mismas, con énfasis en la caracterización de las unidades productivas azucareras, agrícolas y manufactureras en su período preindustrial (1830-1880).

Se analizan las primeras aproximaciones sobre estas unidades de producción, formuladas en las obras clásicas de Bousquet (1882) y Schleh (1921), como las que definieron la morfología del paisaje

azucarero tucumano –tanto en su etapa preindustrial como en la que sucedió al acelerado proceso de modernización y expansión que tuvo lugar entre 1877 y 1885– ubicando a las “haciendas” como sus unidades productivas características. Se contrapone a esta interpretación con un cuadro en el que –durante la etapa preindustrial y sin negar la existencia de grandes fundos– se destaca la producción en pequeña escala a partir de las “quintas”, especialmente las localizadas en los suburbios de la capital provincial. De esta manera se redefine el paisaje azucarero preindustrial, más diverso y complejo, reconociendo el rol central de actores que para nada pueden identificarse como “hacendados”.

Introducción

La caña de azúcar fue introducida desde Chile al noroeste argentino durante la época colonial, pero recién en el siglo XIX su producción adquirió mayor notoriedad,



siendo Tucumán un destacado epicentro de esta actividad. Las condiciones naturales de la pequeña provincia argentina, su clima cálido y húmedo, propiciaron la expansión de esta producción. La elaboración de azúcares y aguardientes en Tucumán se intensifican a mediados del s. XIX con el empleo de métodos rudimentarios. Quizás en un intento de reconfiguración económica frente a una coyuntura de inestabilidad política y administrativas.

Las primeras imágenes de esta etapa, a la que llamaremos preindustrial (1830-1880), son localizadas en las obras clásicas de Bousquet (1882) y Schleh (1921, 1945), las cuales gracias a su carácter descriptivo representan una importante contribución documental.

Paterlini (1985), por su parte, introducirá algunos rasgos del hábitat del periodo preindustrial, sin adentrarse demasiado en él, destacando la importancia de las estancias en la producción azucarera.

Recuperando algunas de estas ideas el trabajo de Rosenzvaig y Bonano (1992), representará un primer esbozo analítico, al describir la morfología del paisaje identificando a las haciendas como unidades productivas. De esta forma, reconocen a un pequeño grupo de actores que inicialmente oficiaron de comerciantes

regionales y devinieron en hacendados ganaderos.

En contraste con esta perspectiva, Campi (2016, 2017) advierte la presencia de diferentes unidades productivas, sin negar la existencia de fundos de gran tamaño como haciendas y fincas, pero destacando el activo papel de unidades menores a las que denomina quintas.

Objetivos

Los estudios que abordan la actividad azucarera argentina centraron su atención en la etapa signada por su acelerada modernización y “despegue” (1880 y 1895), descuidando la etapa de gestación de esta industria. De este modo, el objetivo de este trabajo radica en recuperar parte de la historiografía que aborda la etapa preindustrial (1830-1880) a fin de aproximar un relato paisajístico del periodo.

Materiales y métodos

Este trabajo toma como fuente principal diferentes relatos historiográficos que dan cuenta del paisaje preindustrial tucumano. Apoyados en las ideas de Sauer (1998), entendemos que la fisionomía del paisaje es definida a partir de la conjunción de elementos naturales y culturales. En base a ello intentaremos analizar estas producciones históricas, dando cuenta de los diferentes contrapuntos en el análisis



de los elementos simbólicos que subyacen al cañaveral.

Resultados y discusión

El fenómeno azucarero en Tucumán no solo marcó la evolución económica y social de la provincia, sino que también configuró la fisonomía paisajística de la misma. Las fértiles tierras y el clima subtropical brindaron las bases físicas para la explotación de este cultivo. En palabras de Schelh (1945):

El Cañaveral tuvo desde luego, existencia permanente en las llanuras orientales del Aconquija establecido por los primeros conquistadores llegados a la región, arraigado y difundido luego por los misioneros jesuitas y otros y por los colonizadores españoles hasta que sus esfuerzos pasaron ya a principios del siglo XIX a manos de los nativos. (p.76)

En 1820, en el marco de las convulsionadas guerras civiles, el cura José Eusebio Colombes ve en este cultivo una nueva veta productiva. De acuerdo con Arsenio Granillo (1872) el presbítero consiguió hacer azúcar y aguardiente de la caña en la provincia. Empleando un primitivo sistema de procesamiento, cuya piedra angular fue un pesado trapiche cilíndrico de madera movido por tracción animal, inició la actividad que pronto

llegaría a expandirse en toda la provincia. Bousquet (1882) relata que, tras la molienda, las mieles se vaciaban en hornallas de barro y de madera y posteriormente se hervían en pailas de cobre. Este autor, al igual que Schleh (1921, 1945) brindan una gran variedad de detalles sobre el proceso de producción azucarera en la etapa preindustrial, muchos de los cuales fueron reforzados en los últimos años por los aportes realizados desde la arqueología industrial por Ataliva (2016), Villar (2016) y Candelario (2017). Si bien estos estudios nos aproximan a la materialidad del paisaje no dan cuenta de la fuerza tácita que esta ejerce sobre su morfología simbólica.

Por su parte, Paternili (1985) afina la vista para ir más allá de la mera descripción, en su libro “Pueblos azucareros de Tucumán”, inicia un análisis del paisaje buscando entender la conformación del hábitat en torno al ingenio. Este amplio trabajo hace pocas referencias sobre la etapa preindustrial, no obstante, la autora destaca que la agricultura, la ganadería y el desarrollo de pequeñas industrias caracterizaban a Tucumán antes del arribo del ferrocarril en 1876. Para ella los establecimientos azucareros que se originaron en este periodo se insertaron en la estructura misma de la estancia, utilizando el ámbito físico que la



caracterizaba. Con esta última idea llegamos a vislumbrar un paisaje azucarero jerarquizado, cuya dimensión social gira en torno a estas grandes unidades productivas, las cuales marcan las dinámicas de organización y reorganización según diversas situaciones sociales, la disponibilidad de recursos y el juego de intereses.

Estas nociones serán retomadas con más fuerza en el trabajo de Rosenzvaig y Bonano (1992) quienes bajo las lógicas de categorías marxistas toman a la hacienda como unidad productiva. En su interpretación, un pequeño grupo de comerciantes, que identifican las rutas y necesidades regionales, hallaron en la producción azucarera una salida racional ante la caída del mercado potosino. El avance de esta manufactura transformó a las haciendas-ganaderas en haciendas-ingenios, relativamente grandes, cuya producción se caracterizaba por un estancamiento.

Para estos autores la explotación azucarera se benefició por las condiciones, de lo que ellos identifican como un mercado neo feudal, resaltando las dificultades en las vías de comunicación, los altos costos en los fletes, trabas aduaneras y la carencia de regulaciones gremiales en torno a la calidad. De esta forma, el impulso tecnológico apuntó

solamente a mejorar el rendimiento de los niveles productivos cuantitativos, sin generar grandes cambios estructurales.

Simbólicamente, los componentes de este paisaje enmarcaron rígidas relaciones de poder establecidas en torno a la hacienda. En su interior las clases trabajadoras, definidas como peones semi-esclavos, se enfrentaban a la omnipotencia y opresión de los patrones. No obstante, esta realidad cambia en la última década del S. XIX con la aparición de cañeros chicos por iniciativa de los propios ingenios, que reparten pequeñas fracciones de tierras, reconfigurando nuevamente el paisaje azucarero.

En respuesta, Campi (2017), sustentado por una sólida base documental, redefine la morfología del paisaje cañero al visibilizar la coexistencia de múltiples unidades productivas. Estas investigaciones destacan el papel de las quintas, localizadas en los alrededores de la ciudad capital, las cuales adquirieron un importante rol en la comercialización de azúcar, aguardiente y dulces artesanales. El autor no niega la existencia de fundos de mayor tamaño como fincas y haciendas, por el contrario, su análisis imbrica dentro del paisaje ambos modelos. Adicionalmente, destaca que los actores complementaban este tipo de actividad con



la producción de naranjas, ganadería, elaboración de Jabones y de velas.

En consecuencia, el análisis de Campi marca un giro en la codificación del paisaje azucarero presentándolo de un modo más complejo y heterogéneo, rescatando pequeños agentes invisibilizados por las corrientes anteriores. Asimismo, los ingenios de las quintas contribuyeron en la formación de capital humano calificado, al formar en la práctica a empresarios, técnicos y trabajadores, facilitando el posicionamiento de Tucumán como principal epicentro azucarero nacional.

Conclusiones

La configuración de un paisaje encuentra en su trama el entrelazado de condicionantes naturales y materiales simbólicos, así como actores que ponen en juegos sus intereses. En esta oportunidad, acudimos a las diferentes interpretaciones sobre el paisaje azucarero tucumano de mediados del s. XIX. Si bien estas posturas historiográficas presentan amplias descripciones respecto al proceso productivo, son pocos los autores que se arriesgan a perfilar las dinámicas y lógicas de funcionamiento. En este sentido, podemos marcar dos corrientes contrapuestas que de algún modo entienden que la acción humana define la morfología del paisaje.

Finalmente, no podemos dejar de destacar, los aportes recientemente realizados por la arqueología industrial, los cuales desde una dimensión tangible ayudaron a entender el espacio productivo azucarero. No obstante, existen aún vacíos en este retrato, hay actores no analizados, dinámicas de mercado no explicadas y espacios vinculares no identificados; por ende, estas contribuciones materiales dejan abierto un abanico de interrogantes por resolver.

Bibliografía

Ataliva, V. 2016: «Hacia una arqueología de los espacios preindustriales azucareros. Un caso de estudio: la “Casa del Obispo Colombres” (Tucumán, Argentina)». *Travesía, Vol. 18.* (1). pp.7-29.

Bousquet, A. (1882). Industrias. En Groussac, Paul; Bousquet, Alfredo; Liberani, Inocencio y otros, *Memoria histórico y descriptiva de la provincia de Tucumán*. Buenos Aires, Argentina: Ed. M. Bidma,

Campi, D. (2017). *Unidades de producción y actores en los orígenes de la actividad azucarera. Tucumán, 1830-1876*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Facultad de ciencias económicas, UNT.

Candelario, S. (octubre de 2017). Sobre los conceptos en uso en el procesamiento preindustrial de la caña de azúcar en Tucumán (1830-1870). *Actas del Encuentro de jóvenes investigadores*. Santiago del Estero, Argentina.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Granillo, A. (1872). *Provincia de Tucumán*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Archivo Histórico de Tucumán.

Paterlini de Koch, O. (1987). *Pueblos Azucareros de Tucumán. Serie Tipologías Arquitectónicas: Poblados Industriales*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Instituto Argentino de Investigación e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

Rosenzvaig, E. y Bonano, L. (1992). *De la manufactura a la revolución industrial. El azúcar en el norte argentino: fases y virajes tecnológicos*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.

Sauer, C. (1998). A morfologia da paisaje. En Lobato Correa, R. Rosendhal, Zeny (org.) *Paisagem, tempo e Cultura*. Río de Janeiro, Brasil: Ed. UERJ.

Schelh, E. (1921). *La industria azucarera en su primer centenario*. Buenos Aires, Argentina: Ferrari.

Schelh, E. (1945). *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ferrari.

Villar, F. (2016). *Procesos de producción de derivados de la caña de azúcar en el Sitio Ingenio Lastenia (Dpto. Cruz Alta, Tucumán) entre 1835 y 1876. Una aproximación desde la Arqueología Industrial* (Tesina de grado de la Carrera de Arqueología, Inédito). Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

La oposición docente a la dictadura de la "Revolución Argentina",
Tucumán 1966- 1973



B.18 Historia, regiones y fronteras

La oposición docente a la dictadura de la “Revolución Argentina”, Tucumán 1966-1973

Autor: Wieder, Daniela; daniela.wieder@filo.unt.edu.ar

Profesor/a guía: Vidal Sanz, Lucía I., luciavidal@gmail.com

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es analizar el accionar de la docencia tucumana durante la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973). Específicamente, reconocer el posicionamiento y la participación del magisterio nucleado en la Agrregiación Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP), estableciendo un diálogo con las prácticas de lucha del movimiento obrero y estudiantil.

Al ser una investigación histórica, examinamos críticamente el corpus de fuentes disponibles para el análisis de la temática descripta. A partir de estos documentos realizamos una reconstrucción día a día de las participaciones de la docencia tucumana durante el periodo seleccionado, de sus reivindicaciones y articulaciones con otros sectores.

Entre los principales resultados a los que arribamos están: el magisterio tucumano expresó una oposición temprana y creciente a la dictadura, a través de manifestaciones gremiales diversas y articulaciones con los demás sectores del campo popular principalmente obreros azucareros y estudiantes universitarios (retroalimentación de las luchas). El foco de los reclamos estuvo en la miseria económica que sufría la provincia ligada a la crisis azucarera y en las medidas racionalizadoras que deterioraron el salario y las condiciones laborales docentes. Durante 1969-1973 la acción directa de las y los docentes creció. El magisterio fue un actor protagónico en la profundización de la protesta social, se solidarizó con la lucha de los Tucumanazos, en contra de la represión y el accionar del gobierno dictatorial. La oposición a la reforma educativa profundizó el posicionamiento político-pedagógico combativo y antidictatorial de la docencia que expresó entonces una definitiva oposición al régimen.

Palabras clave: SINDICALISMO DOCENTE, DICTADURA, TUCUMAN



B.18 Historia, regiones y fronteras
**La oposición docente a la dictadura
de la “Revolución Argentina”,
Tucumán 1966-1973**

Introducción

La dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966- 1973) es sinónimo de crisis en la provincia de Tucumán. Desde agosto de 1966, gran parte de la población del norteño terruño padeció las consecuencias de la política económica llevada adelante por el presidente de facto Juan Carlos Onganía (1966-1969). Esta tuvo como principal medida la clausura de once de las veintisiete fábricas azucareras que existían y sostenían la economía provincial. Este ataque a la industria local promovió la concentración monopólica de la producción del azúcar; generó altos índices de desocupación y emigración; y reeditó numerosas problemáticas sociales que atravesaron también la escuela pública y a sus trabajadoras y trabajadores. Asimismo, la dictadura desplegó un proyecto “modernizador” y racionalizador en el ámbito educativo, conjugando políticas sustentadas tanto en ideas tecnocráticas y desarrollistas, como en preceptos católicos y promotores de la educación privada. Esto, aplicado con notable autoritarismo, produjo el menoscabo de

la educación pública, gratuita y laica, así como de algunos derechos laborales adquiridos por el sector docente.

La contrapartida estuvo dada por la organización y lucha de los sectores populares, entre ellos la docencia tucumana, que fue *in crescendo* a lo largo de la dictadura.

Antecedentes

La historiografía educacional demostró mayor interés en la historia de la docencia y de sus organizaciones gremiales desde la década de 1990, al calor de las luchas del movimiento. Las producciones que analizaron al colectivo desde entonces, sin embargo, son disímiles para las diferentes etapas históricas. La mayoría de los estudios se concentraron temporalmente en el fenómeno asociativo de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, en relación a la consolidación del sistema educativo estatal, convirtiendo a la historia reciente de la educación y sus trabajadores/as en la gran ausente (Ascolani, 2012).

De todos modos, los pocos trabajos que abordaron la historia del sindicalismo docente durante la “Revolución Argentina” subrayaron la posición crítica que tuvo el magisterio y el profesorado frente a la política



educativa de la dictadura a partir de la reforma que se buscó implementar desde fines de 1968 y hasta su desestimación en 1972 (Balduzzi, 2017, 2019; Ramos Ramírez, 2019; Rodríguez, 2013; Vázquez & Balduzzi, 2000a; Vuksinic, 2015). Hacia 1969 las protestas gremiales docentes en el país cobraron mayor visibilidad (Gudelevicius, 2011) iniciándose un ciclo de intensas movilizaciones con la eclosión de huelgas docentes en Mendoza y Tucumán (Ascolani & Gindin, 2018; Balduzzi, 2017; Vázquez Gamboa et al., 2007). A lo largo de este ciclo, que habría durado hasta 1972, la protesta social docente mostró una tendencia a la nacionalización (Gudelevicius, 2011). Al igual que lo que sucede con los estudios sobre el movimiento obrero, no se analizaron tanto los primeros años de la dictadura como la etapa de ascenso de luchas que se produjo a partir del Cordobazo, en 1969 (Schneider y Simonassi, 2018).

Para el caso tucumano, Pucci (2007) analizó las causas y consecuencias del cierre de ingenios de 1966, mientras que Nassif (2016) reconstruyó las prácticas de lucha y resistencia a la dictadura de la clase obrera tucumana, señalando la temprana oposición en relación a las consecuencias del cierre.

Hacia 1967 se habría iniciado la conflictividad social desde las bases y la ‘pueblada’ fue la nueva forma de lucha de las y los trabajadores azucareros junto a diferentes espacios policlasistas que fueron manifestando su oposición a la dictadura. En este sentido, la autora analizó los Tucumanazos, tres momentos culminantes de la lucha popular ocurridos en 1969, 1970 y 1972.

Sin embargo, la pregunta por el lugar ocupado por las y los docentes en este convulsionado proceso ha sido menos desarrollada en la región. Ramos Ramírez (2015), al reconstruir el devenir de la Agrregiación Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP), indicó un retraimiento de la movilización docente ante el advenimiento del golpe de 1966 y la reactivación del accionar y politización del discurso gremial a partir de 1968. Por otro lado, algunos trabajos destacaron el rol que tuvo en la consolidación de la lucha antidictatorial y en el camino hacia la unidad gremial nacional la primera etapa del Congreso Nacional de Educación realizada en Tucumán en 1970 (Balduzzi, 2017; Helguero y Mendoza, 2010; Vuksinic, 2017).

La centralidad de ATEP en el mapa gremial docente tucumano, ha sido



explicada no solo por su gran representatividad y sus acciones, sino también por el lugar que adquirió en la dinámica sindical tucumana el dirigente maestro que la condujo desde 1958 hasta ser asesinado a quemarropa el 24 de marzo de 1976. Se trata de Francisco Isauro Arancibia, referente del colectivo docente provincial y nacional. Si bien todavía no se ha estudiado su rol político en profundidad, una aproximación de tipo biográfica se encuentra en Rosenzvaig (2011) y su responsabilidad en los destinos del sindicalismo nacional son señalados por Balduzzi (2019).

Problema

El problema que nos planteamos implica indagar cómo fue el accionar del magisterio tucumano durante el periodo dictatorial. En este sentido, nos preguntamos cómo recibió el magisterio tucumano al nuevo gobierno militar; qué relación tuvo el magisterio con el movimiento obrero y el movimiento estudiantil; qué participación tuvo el magisterio en los Tucumanazos; cuáles fueron las reivindicaciones del sector y su posicionamiento ante la dictadura.

Hipótesis

Las hipótesis con las que trabajamos son: a) El gremialismo docente tucumano se encontraba en un proceso de inserción en las disputas sindicales y de maduración de sus formas de organización y lucha ante el advenimiento de la dictadura de la “Revolución Argentina”.

b) La articulación de la docencia con otros sectores de trabajadores se consolidó en gran medida como respuesta a las trágicas consecuencias socioeconómicas de las políticas aplicadas en la provincia por la dictadura de Onganía.

c) La imbricación entre educación y política en un contexto de mayor politización, hizo que los docentes de nivel primario y secundario comenzaran a pelear no solo por demandas específicas del sector, sino también en articulación con las demandas del resto de los trabajadores y del sector estudiantil. En el mismo sentido, las posiciones político-pedagógicas que fue consolidando el gremio de docentes estatales fueron sustento y a la vez alimentadas por sus participaciones en los conflictos sociales de la época.

d) La docencia se manifestó en oposición a la dictadura desde su



advenimiento en 1966, utilizando diferentes formas de participación.

Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es reconstruir y analizar el accionar de la docencia tucumana durante la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”.

Específicamente, buscamos reconocer las particularidades del posicionamiento y de la participación del magisterio local nucleado en la Agrregiación Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP) en dos momentos de la dictadura (1966-1968 y 1969-1973), estableciendo un diálogo con las prácticas de lucha del movimiento obrero y estudiantil.

Materiales y métodos

Este trabajo es una investigación histórica. Por lo tanto, estudiamos y examinamos críticamente el valioso corpus de fuentes disponibles para el análisis de la temática descripta.

Las fuentes documentales que consideramos son: normativa decretada por la dictadura; prensa local (en particular el Diario *La Gaceta*); libros de actas sindicales; el periódico nacional *Educación Popular*; e informes de inteligencia del Servicio de Documentación e Información Laboral (DIL). A partir de estos documentos

realizamos una reconstrucción día a día de las participaciones de la docencia tucumana durante el periodo seleccionado, así como sus reivindicaciones y articulaciones con otros sectores del campo popular.

El enfoque teórico de la investigación parte del análisis de las clases sociales, y la consideración por la cual las y los docentes forman parte de la clase trabajadora, sujetos en tanto asalariados a las normas de producción y reproducción de la vida social que impone el capitalismo. Concebimos al docente como un sujeto autónomo y activo, productor y portador de múltiples identidades (de clase, de género, políticas, gremiales, religiosas) que influyen en sus prácticas (laborales, pedagógicas, políticas, sindicales) y definen el tipo de organizaciones en las que se insertan y cómo relacionan con los sindicatos. Asimismo, recuperamos la idea de “oposición a la dictadura” por parte de la clase obrera, en tanto accionar colectivo para defenderse de una agresión sobre las conquistas del trabajador (Pozzi, 2008).

Resultados y discusión

En la investigación encontramos que las y los docentes tucumanos liderados



por Isauro Arancibia (maestro que condujo la ATEP entre 1958 y 1976, cuando fue asesinado), con un nivel organizativo menos consolidado que las centrales obreras y con un perfil en transición hacia posiciones más sindicalistas, desarrollaron múltiples instancias de organización y unión de trabajadores de base, en protesta por las medidas autoritarias y racionalizadoras que el gobierno de facto aplicaba.

Cuando se produjo el golpe de estado, el 24 de junio de 1966, ATEP venía desarrollando una vigorosa huelga que fue suspendida por pedido del gobernador-interventor. Arancibia asistió a la reunión con el militar y logró plantearle las necesidades del sector docente. Expuso el retraso y la desactualización salarial que sufría el magisterio, además de la situación deficitaria de la escuela pública (70% de los edificios en condiciones precarias; falta de aulas; necesidad de creación de escuelas y nuevos cargos docentes; y una deserción escolar del 73%) (Diario *Noticias*, 24 de agosto de 1966 citado en Nassif, 2016: 251). El dirigente debió aceptar el pedido del interventor Otero para levantar el paro y su promesa de que “se garantizarían los derechos sindicales y que la principal preocupación de las nuevas

autoridades es la regularización de los sueldos.” (Diario *La Gaceta*, 29/06/1966). Esa expectativa por las respuestas del nuevo gobierno se dejaron atrás tras el decreto de cierre de ingenios de agosto de 1966.

ATEP retomó múltiples gestiones para mejorar las condiciones del magisterio hasta que evaluó que la situación no daba para más. El 9 de noviembre hizo un paro por 24 horas reclamando el retraso en el pago a maestros, en un contexto de aumento de precios de los elementos de subsistencia y tarifas de transporte. También protestó por la lentitud del gobierno para entregar las retenciones de cuotas gremiales, que generaban un ahogo en el funcionamiento del sindicato. El paro tuvo gran acatamiento por parte del magisterio provincial y múltiples adhesiones que demostraban que comenzaba a reeditarse el frente intersectorial, esta vez, en disconformidad con el gobierno dictatorial. La medida demuestra el temprano posicionamiento de la docencia tucumana frente a la dictadura.

En los pueblos en los que habían cerrado las fábricas azucareras los vecinos protestaban continuamente pidiendo la reapertura de las fuentes de trabajo. Una de las modalidades



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

utilizadas fueron las ollas populares que tenían a las mujeres como protagonistas, firmes luchadoras intentando atenuar el hambre y la miseria que vivían sus familias. El magisterio tuvo una participación importante en aquellas manifestaciones. Por un lado, expresando la solidaridad a nivel sindical ya sea ante el asesinato de Hilda Guerrero, o bien a través de una serie de reuniones conjuntas con obreros azucareros y el apoyo económico por parte de ATEP a la FOTIA. Por otro lado, encontramos que las bases del magisterio formaron parte también de la resistencia popular en las calles de los pueblos de ingenios cerrados y en las escuelas adonde atendían las consecuencias de la miseria que el cierre generaba. Esta participación no se hacía en representación sindical.

Asimismo, entre 1966 y 1968 los docentes se manifestaron con gestiones y publicaciones en los medios de prensa acerca de su disconformidad con las medidas racionalizadoras del gobierno dictatorial, como ser: decretos de incompatibilidad, la reforma previsional, la intervención del Consejo de Educación y las reformas de normativas educativas. Estos

reclamos, en defensa del salario docente, las condiciones laborales y la escuela pública, se imbricaron con aquellos que ponían en evidencia la miseria económica que sufría la provincia ligada a la crisis azucarera.

Entre las acciones que realizó el magisterio tucumano durante 67 y 68 también se encuentra la participación activa en la formación y consolidación de una confederación docente alternativa a las existentes, con un perfil más orgánico y crítico, y menos profesionalista. Esto demuestra también una acción de resistencia que construyó el sindicato docente junto a sus pares del resto del país. Así, en la ciudad de San Luis, los días 11 y 12 de febrero de 1967, se realizó un Congreso Nacional de Educadores que dio por constituida la Confederación General de Educadores de la República Argentina (CGERA).

La dictadura pretendía, según afirmaban sus funcionarios, modernizar la normativa educativa. En Tucumán, promulgaron una nueva Ley de Educación Común n°3472 en 1967, frente a la que ATEP expresó ciertas reservas, aunque decidieron no ahondar en reclamos porque consideraban que las reformas eran pocas y de carácter de



perfeccionamiento, principalmente (Acta n° 153, 17/04/1967, p. 177).

En 1968, con el nuevo proyecto de ley de educación nacional, se generó la oposición de un amplio sector de docentes e intelectuales. Ante esto, ATEP comenzó a pronunciar más asiduamente su discurso en defensa de la Ley 1420, que marcó el rumbo de la enseñanza popular, gratuita, obligatoria, gradual, científica y libre de dogmatismos.

Por otro lado, en un memorial presentado a Onganía, las y los maestros tucumanos mostraron una interpretación política y pedagógica integrada de las problemáticas que los afectaban. Sostuvieron ante el presidente la necesidad de pensar y actuar sobre las causas sociales y económicas que generaban gran parte de la problemática docente. Se mostraron preocupados por las duras condiciones que vivía la mayor parte de la comunidad tucumana, y en particular la niñez, como consecuencia de la crisis derivada fundamentalmente de la situación azucarera. Propusieron adoptar medidas para asegurar zafas azucareras normales y soluciones de fondo para la industria. Esto unido a todas las reivindicaciones relativas al salario docente y la educación en Tucumán.

La postura de ATEP era por entonces más contundente: "(e)l problema de la escuela pública argentina y latinoamericana es por encima de un problema técnico pedagógico, un problema fundamental de asistencia económica." (Diario *La Gaceta*, septiembre de 1968; 10/09/1968; 12/09/1968). A la defensa de esta idea se puso el gremio ante un evento organizado por la Subsecretaría de Educación tucumana en octubre de 1968, denominado Seminario Provincial de Educación Primaria.

Respecto a la segunda etapa, iniciada en 1969, encontramos que el gremio docente no estuvo exento del contexto de conflictividad que caracterizó a la provincia. El 25 de abril del 69 se evidenció la reactivación de la participación de las bases de la ATEP a partir de una asamblea extraordinaria masiva, que demostró la disconformidad del magisterio y volcó a la acción sindical la indignación acumulada. Las reivindicaciones planteadas eran esencialmente sectoriales, de tipo económico (actualización del índice, pago de dedicación exclusiva, reanudación del pago a reemplazantes e interinos) y político (integración del Consejo de Educación y de la junta de clasificación con vocalías docentes, disconformidad



con la medida de la unificación de escuelas y el incumplimiento de los objetivos del Departamento de Materiales y Construcciones Escolares).

Paralelamente, ATEP había comenzado a trabajar en una propuesta concreta ante el avance de la reforma educativa, para lo cual habían creado al interior del sindicato una secretaría de Educación y Cultura, asesorada por una comisión de destacados profesores y maestros del medio y del país. Entre sus tareas, daría bases para el anteproyecto de ley de educación de acuerdo con las posiciones sustentadas por ATEP en congresos gremiales.

Respecto a la participación del gremio de maestros/as en los tres momentos álgidos de conflictividad que significaron los Tucumanazos, encontramos que:

Durante el 1° "Tucumanazo" (28 de mayo 1969), el magisterio hace una denuncia pública ante la represión policial, vinculada a su oposición a las políticas educativas de la dictadura; dirigentes maestros participan como oradores del acto de la CGTA que dispara el levantamiento obrero-estudiantil; y gremios docentes adhieren al paro general del 30 de mayo de la CGT.

Ante el 2° Tucumanazo (10 a 13 de nov. 1970), no se observa una participación expresa del magisterio.

La conflictividad de ATEP tuvo su punto álgido durante los meses previos. La agremiación lideraría una decena de acciones directas a lo largo de 1970, siendo en agosto su huelga más larga y contundente (duró 28 días en total). La medida recién se decidía cuando asumió como gobernador interino el jefe de la Vª brigada, Cnel. Jorge R. Videla (03/08/1970- 03/09/1970). Este incitó a deponer el paro, pero los docentes solo accedieron a aplazarlo cuando Videla fue relevado por Carlos Imbaud, con quien se sentaron a negociar con resultados satisfactorios. ATEP había tenido un vínculo relativamente bueno con Imbaud en el pasado, cuando en su fugaz intervención en la provincia durante 1962, había vehiculizado la aprobación del Estatuto del Docente Provincial.

Por entonces, los reclamos gremiales que sostenía la ATEP se mantenían: a) Reivindicaciones relativas al gobierno educativo y representación gremial en el mismo (normalización del Consejo de Educación e integración de la Junta de Clasificación con representantes del magisterio. Señalaban que era necesario que "termine el gobierno escolar de facto existente en la



actualidad" (Diario *La Gaceta*, 05/06/1970) y exigían la renuncia del presidente del Consejo). b) Reivindicaciones salariales (actualización del índice de remuneraciones y pago de las múltiples deudas que tenía el gobierno provincial con el magisterio. Afirmaban que el magisterio tucumano era "el más sumergido del país" (Diario *La Gaceta*, 20/10/1969) en tanto su salario estaba muy disminuido y no se les otorgaba la equiparación salarial que obtuvieron otras provincias). c) Reivindicaciones relativas al sistema previsional (que se mantenga el régimen jubilatorio o bien la disminución del aporte, que era mayor al que hacía el magisterio del resto del país). Y d) Reivindicaciones por condiciones materiales en las escuelas (mal estado de los edificios escolares y falta de insumos para trabajar).

Asimismo, el Congreso de Educación realizado en octubre de 1970 en la provincia abrió una etapa de luchas nacionales de gran alcance para el sector docente, en defensa de la enseñanza pública y la situación del docente. En noviembre las y los maestros tucumanos participan del 1° paro nacional de la Acuerdo de Nucleamientos Docentes.

Durante el 3° Tucumanazo o "Quintazo" (junio 1972), ATEP estaba llevando adelante un paro al inicio del levantamiento. Durante la semana del "Quintazo" realizan otro paro de 48 horas, con reclamos sectoriales. Y expresan repudio público de la represión, acusando a las FFAA y a la dictadura por abusar de poder, por sojuzgar al pueblo, por usurpar la soberanía política. Asimismo, los maestros manifiestan apoyo a movimientos de la CGT y participan en sus actos públicos.

Finalmente, después de la reconstrucción de las participaciones de la ATEP, obtuvimos como resultados que:

- De las 48 medidas de fuerza de las que participa ATEP durante la dictadura, 46 son a partir de 1969.
- De estas, 5 son adhesiones a huelgas de la CGT.
- 15 son en adhesión a huelgas de Centrales docentes (CGERA y AND).
- 24 son medidas locales, impulsadas por ATEP.
- Solo 2 son paros impulsados por otros gremios docentes de la provincia.

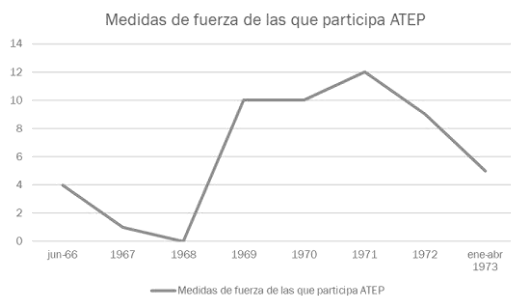


Tabla 1: Cantidad de medidas de fuerza de las que participa ATEP a lo largo de la "Revolución Argentina". Reconstrucción propia.

Conclusiones

- Durante 1966-1968 la protesta gremial docente disminuyó, aunque no desapareció.
- El magisterio expresó una oposición temprana y creciente a la dictadura, a través de manifestaciones gremiales diversas y articulaciones con los demás sectores del campo popular principalmente obreros azucareros y estudiantes universitarios (retroalimentación de las luchas). Este proceso se fue profundizando y se manifestó en participaciones conjuntas en actos públicos, huelgas generales, y pronunciamientos de apoyo.
- Las y los trabajadores de la educación participaron de resistencias cotidianas a las medidas dictatoriales en sus espacios de trabajo y comunidades.
- El foco de los reclamos estuvo en la miseria económica que sufría la provincia ligada a la crisis azucarera y en las medidas racionalizadoras que

deterioraron aún más el salario, pero también las condiciones laborales docentes.

- El magisterio fue gestando un posicionamiento político-pedagógico combativo y antidictatorial que se expresó más claramente a partir del anuncio de la Reforma Educativa (1968).
- Durante 1969-1973 la protesta gremial docente de acción directa fue en crecimiento. El magisterio fue un actor protagónico en la profundización de la protesta social.
- Las y los docentes se solidarizaron con las reivindicaciones planteadas durante los Tucumanazos, en contra de la represión y el accionar del gobierno dictatorial.
- Las reivindicaciones docentes muestran continuidad durante toda la dictadura:
 - miseria económica que sufría la provincia ligada a la crisis azucarera,
 - medidas racionalizadoras que deterioraron el salario y las condiciones laborales docentes,
 - intento de la dictadura por domesticarlos, al apartarlos de todo órgano de gobierno educativo y haciendo oídos sordos a sus pedidos.



- reforma educativa.
- La oposición a la reforma educativa profundizó el posicionamiento político-pedagógico combativo y antidictatorial, que integró reivindicaciones, experiencias y posturas pedagógicas que venían gestándose desde antes y que en esta coyuntura se combinaron para expresar una definitiva oposición al régimen.
- El Congreso de Educación de 1970 realizado en Tucumán abrió una nueva etapa en la lucha docente a nivel nacional. ATEP y sus dirigentes adquieren un rol central en la organización nacional.

Bibliografía

- Ascolani, A. y Gindin, J. (2018). *Sindicalismo docente en Argentina y Brasil: procesos históricos del siglo XX*. Rosario: Laborde Libros editor.
- Azcoaga, G. (2016). Acciones colectivas y resistencia en el interior tucumano durante la 'Revolución Argentina' (1966-1973). En *Jornadas de Historia y Memoria. "1966: Tucumán y el cierre de los ingenios azucareros"*. UNT, Tucumán.
- Balduzzi, J. (2019). Luchas por la unidad sindical docente nacional, entre el primer estatuto y los orígenes de la CTERA. En *Política educativa,*

sindicalismo y trabajo docente: Hacia la resignificación de los debates políticos y académicos en torno a las prácticas pedagógicas y sindicales para una educación popular y socialmente emancipadora (pp. 219-225). AGMER Editora.

- Balduzzi, J. G. (2017). El Congreso Nacional de Educación de Tucumán de 1970. *Polifonías. Revista de educación*, 31-67.
- Gudelevicius M. (2011). La actuación política de los docentes primarios durante la "Revolución Argentina". Un análisis sobre características y alcances de la protesta gremial entre 1968 y 1972. *Revista Nuevo Mundo. Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente*. doi: 10.4000/nuevomundo.61103.
- Labourdette, L. (2019). Derecho perdido, derecho defendido... el lugar del sistema previsional en el conflicto docente nacional entre 1970-1976. En Tálamo, F. y Rozados, M. (comps.). *Política educativa, sindicalismo y trabajo docente* (pp.249-262). Paraná: AGMER Editora.
- Nassif, S. (2016). *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Fac. de Filosofía y Letras.



- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico.
- Ramos Ramírez, A. (2015). *ATEP: de la escuela a las calles. Construcción y transformaciones del sindicalismo docente tucumano, 1949-1976* (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla.
- Rodríguez, L.G. (2013). Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960. *Diálogos*, Maringá, 17 (1).
- Schneider, A. (2006). *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Southwell, M. y De Luca, R. (2008). La descentralización antes de la descentralización. Políticas educativas durante el gobierno de Onganía. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 4 (3), 375-389.
- Vázquez, S. y Balduzzi, J. (2000). *De Apóstoles a Trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973*. Buenos Aires: CTERA.
- Vuksinic, N. (2015). *Lógicas en torno a la “terciarización” de la formación docente: La Escuela Normal de Tandil (1968-1972)*. Universidad Nacional del Centro.

LA OTRA GUERRA: ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS EN EL EJERCITO
BOLIVIANO DURANTE LA GUERRA DEL CHACO



B.18. Historia, Regiones y Fronteras

LA OTRA GUERRA: ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS EN EL EJERCITO BOLIVIANO DURANTE LA GUERRA DEL CHACO

Autor: Lima Hidalgo, Aralé Trinidad; aralelima58@gmail.com

Co-autor: Gutiérrez Campos, Jhonny Hugo; jhonnygcampos@gmail.com

Profesora guía: Revilla Orías, Paola; parevilla@umsa.bo

Universidad Mayor de San Andrés

El objetivo principal de ésta investigación es describir las principales enfermedades que afectaron a nuestro ejército durante la campaña del Chaco (1932-1935). Además de comprender como las mismas repercutieron en el desarrollo de la guerra dentro de la tropa. El enfoque utilizado es el cualitativo histórico social. Basándose principalmente en el uso de fuentes escritas y bibliografía publicada sobre el tema de investigación, no dejando de lado los recursos fotográficos de la época. Como resultado se observa la importancia que tuvo la sanidad militar en el conflicto y como la misma muchas veces no era suficiente para cubrir las necesidades de los heridos y enfermos. Así mismo se observa las diferentes enfermedades que azotaron al ejército en los años de guerra. La investigación permite concluir que hasta la fecha no existe un trabajo académico adecuado sobre el tema, en comparación con la del vecino país del Paraguay. La información encontrada está dispersa y por lo tanto es un tanto complicada su consulta para los investigadores

Palabras clave: SANIDAD, EPIDEMIA, SALUBRIDAD

LA OTRA GUERRA: ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS EN EL EJERCITO BOLIVIANO DURANTE LA GUERRA DEL CHACO

INTRODUCCIÓN

1932 marca el inicio de la Guerra del Chaco, en la que los dos países más pobres de Sudamérica se enfrentaron por un territorio desértico y con pocos recursos naturales para ser aprovechados. El país entero se vio movilizado ante tal acontecimiento y en cuanto empezaron a llegar los primeros heridos y enfermos del frente los hospitales del país entraron en acción.

Tomando en cuenta que las guerras en general, y la del Chaco en particular, significan el movilizar un número importante de hombres fuera de su zona de confort y someterlos a condiciones adversas, las mismas pueden causar en el individuo una serie de afecciones que a gran escala repercuten en el número de bajas en el ejército.

Lastimosamente las fuentes que se pueden consultar sobre dicho tema, son escasas en nuestro país, debido a la falta de interés sobre el mismo. Los historiadores le han dado mucho énfasis a la historia militar y política del conflicto, dejando de lado aspectos importantes como el tema de la sanidad en campaña u otros similares y que se constituyen en piezas claves para

una reconstrucción más profunda de la guerra con el Paraguay.

A 90 años del inicio de la Guerra del Chaco, nuestro país debe plantearse el repensar lo que fue el último conflicto bélico internacional de su historia, pero ésta vez enfocado desde diferentes ángulos. Sería un error pensar que ya se sabe todo acerca del conflicto armado, como estudiantes de la Carrera de Historia de la UMSA consideramos que hay temas que merecen un estudio más profundo, por la importancia que tienen.

En la presente investigación se dan pautas de lo que significó para los soldados que lucharon en las áridas tierras del Chaco, el enfrentarse tanto a los paraguayos como a otros enemigos invisibles, y que diezmaban a la tropa por centenares. Miles de aquellos jóvenes patriotas que partieron a luchar, nunca volvieron; contrario a lo que se cree, no siempre caían muertos por heridas de guerra, sino que agonizaban durante días en una posta sanitaria improvisada, víctimas de una enfermedad que en condiciones normales puede ser tratada sin problema, pero que durante la guerra eran muchas veces mortales.

Si bien no existen informes detallados al respecto, la información se encuentra dispersa en textos publicados por los oficiales médicos que acudieron a la guerra y plasmaron sus memorias al regresar. Las fuentes hemerográficas también brindan información importante pero muy escasa; por su parte existen tesis de grado que datan de años inmediatamente posteriores a la guerra y que reflejan de manera particular algunas enfermedades mencionadas en el presente trabajo.

Las fuentes escritas de origen paraguayo complementan la investigación, debido a que en el país vecino sí se llegaron a publicar trabajos relacionados a sanidad militar durante la guerra o a las enfermedades como tal. Debido a que ambos ejércitos atravesaban, la mayor parte de las veces, las mismas circunstancias e inconvenientes, sus fuentes pueden ser aplicadas con cierta facilidad al estudio de los casos en el ejército boliviano.

OBJETIVOS

La presente investigación busca describir las principales enfermedades que se suscitaron en los fortines bolivianos, durante la Guerra del Chaco. En historiografía boliviana, las enfermedades de guerra, no son estudiadas a detalle, si bien se sabe que miles de combatientes las sufrieron, no existe una investigación puntual sobre las mismas.

Así mismo se pretende analizar brevemente las condiciones en que vivían los combatientes, y como éstas influían para la propagación de enfermedades. Por último mencionar la importancia de la sanidad militar durante la guerra.

METODOLOGÍA

Para la investigación, se trabajó con el método cualitativo, utilizando material bibliográfico relacionado con los temas de Sanidad, relatos y enfermedades. En base a ello se logró armar una estructura de comparación de las enfermedades que se suscitaron en las trincheras, durante la Guerra del Chaco. Entendiendo que se trata de una investigación de carácter histórico-social, se dio pretende trabajar desde una nueva visión a un tema por bastante estudiado, como es la guerra del Chaco Enfermedades como la avitaminosis, paludismo, tuberculosis y fiebre amarilla, fueron mencionadas en la bibliografía consultada, en algunas con gran detalle y en otras simplemente fueron mencionadas por la presencia en el Chaco Respecto al uso de fuentes paraguayas, las mismas fueron necesarias para complementar la información, en vista de que las fuentes bolivianas hablan poco sobre el tema investigado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

EL CONTEXTO HISTÓRICO

Entre 1932 y 1935, Bolivia libró la guerra más importante de su historia contra la república del Paraguay. Fueron 3 años largos y difíciles tanto para su sociedad como para su economía ya que ningún país está preparado para una guerra de esas magnitudes y, en el caso de Bolivia, las circunstancias le serían particularmente adversas.

El Chaco es un territorio de más de 300.000 km², delimitado geográficamente por los ríos Pilcomayo y Paraguay, que tienen sus nacientes en Bolivia. Al sur confluyen ambos ríos sobre la capital paraguaya de Asunción fundada en 1537 por Juan de Salazar y Espinosa y que en un inicio era solamente un fuerte para las expediciones hacia el norte.

Las condiciones del Chaco son bastante duras; temperaturas que superan los 40° C a la sombra y con una carencia constante de agua en ciertos sectores. A pesar de ello, son varias las tribus que se asentaron en la región, adaptándose a las condiciones mencionadas.

Quizá para los paraguayos el clima era más conocido, debido a que su territorio es casi similar y de temperaturas altas. Sin embargo para los bolivianos fue un verdadero reto el poder salir de sus diversos pisos ecológicos y terminar en el Chaco. Era contraproducente para un soldado que venía del altiplano, acostumbrado a temperaturas máximas

de 19°C y una media de 10 a 15° C, soportar un calor que excedía los 40 ° C.

En dichas condiciones se llevó a cabo la guerra más sangrienta de Sudamérica durante el siglo XX. Sobre el desarrollo del conflicto se ha escrito mucho, por parte de ambos países, por lo que no ahondaremos demasiado en el tema, solo lo necesario para entender el contexto en el que se desarrolla la presente investigación.

Para el año de 1932 la tensión existente entre ambos países, que se venía prologando desde 1928, se desata con el incidente de la laguna Chuquisaca avistada desde el aire durante una exploración por el oficial del ejército boliviano, My. Oscar Moscoso en el mes de mayo del mismo año. La misma había sido descubierta un año antes por el General ruso Juan Belaieff, al servicio del ejército paraguayo, tomando posesión de la misma. El ejército boliviano no podía darse el lujo de dejar en manos paraguayas tan importante recurso, por lo que luego de una serie de desentendidos entre el alto mando y el presidente de la república Dr. Daniel Salamanca, se decidió la toma de la laguna y el establecimiento de un fortín.

Con la retoma del fortín Mcal. López por parte de las fuerzas paraguayas, el 16 de julio de 1932, prácticamente se desata la guerra. Luego de que el presidente Salamanca ordenara, a modo de represalia, la captura de los fortines

paraguayos Toledo, Corrales y Boquerón, la paz ya no sería posible en las áridas arenas chaqueñas

La guerra fue dividida por los estudiosos en tres etapas: la primera que va desde las acciones en Boquerón y alrededores hasta fines de 1932; la segunda desde la llegada del Gral. Hans Kunt hasta el cerco de campo vía en 1933; la tercera y última que va desde el cerco de Campo Vía hasta el final de la guerra, comprendiendo los años de 1934 y 1935.

Durante esos 3 años de guerra, Bolivia movilizará un aproximado de 200.000 hombres, distribuidos en diversos sectores. Sobre esto el Gral. Juan Lechín Suarez nos proporciona cifras más exactas:

Bolivia movilizó durante la guerra del Chaco 179.526 hombres, de los cuales 86.305 fueron combatientes y el resto, casi otro tanto, fue empleado en la Zona del Interior y en la retaguardia de la Zona de Operaciones en cometidos logísticos y administrativos (Lechín, 1988, p.138).

Claro está que Bolivia nunca hizo un llamamiento general sino hasta el final de la guerra, lo que le permitió tener tropas frescas, pero cada vez menos instruidas y disciplinadas, durante todo el conflicto. Lo anterior se debe principalmente a la carencia de oficiales con la que tuvo que lidiar Bolivia en el tramo final de la guerra; gran parte de la oficialidad murió durante el

primer año de la guerra lo que obligó a que incluso se tuviera que hacer una llamamiento a los cadetes del colegio militar en 1933. Por su parte, Paraguay realizó la movilización general en los primeros meses de guerra, gracias a ello pudo tener un ejército numeroso que lo mantuvo activo hasta el final del conflicto, pero con menos fuerza que al principio.

Debido a la mala conducción por parte del alto mando militar, debido a la falta de conocimiento del terreno y la carencia constante de un objetivo específico por parte del presidente de la república; además de factores logísticos, el ejército boliviano se verá en la necesidad de retroceder constantemente a partir de julio de 1933, luego de la segunda batalla de Nanawa. En los meses siguientes se irán abandonando diferentes fortines al mismo tiempo que se resistía en sectores como Cañada Strongets, Picuiba y la línea de Ballivián. Para fines de 1934 Bolivia se ve obligada a retroceder hasta la línea del Pilcomayo y atrincherarse en el sector de Villamontes y el Parapetí, donde tendrán lugar en 1935 las últimas acciones de la guerra.

El cese de hostilidades tendrá lugar el 14 de junio de 1935, pero las contiendas diplomáticas se extenderán por un par de años más.

SANIDAD MILITAR DURANTE LA GUERRA

La creación de la Sanidad militar fue un gran apoyo para los soldados que participaban en la guerra, ya que aseguraba la atención oportuna de los mismos, sin embargo los hospitales de campaña o los pequeños consultorios que se armaban dentro de los fortines, en la región boliviana, no contaban con la indumentaria necesaria, ni con la salubridad adecuada, lo cual provocaba la agonía de muchos combatientes heridos o enfermos y no solo eso el personal médico se hacía escaso para atender a tantos en una región alejada y poco conocida.

La falta de personal e indumentaria como las gasas, antisépticos, etc., fue una de las más grandes desgracias para los soldados que debían esperar a ser atendidos o padecer de una agonía hasta el momento de su muerte.

La inclusión de personal médico extranjero para ayudar en la guerra fue un pequeño alivio, pero aun así los doctores y cirujanos que eran enviados a los fortines, muchas veces eran atrapados por los soldados paraguayos, quedaban como prisioneros y aun así debían prestar sus servicios médicos para luego ser liberados.

Muchos de los heridos eran atendidos dentro de las pequeñas postas de sanidad que se encontraban en cercanías las trincheras, los casos más graves de lesión o miembros dañados, provocaba el

traslado de los soldados a la ciudad de La Paz o a la proximidad de los hospitales de sangre que se encontraban en la región, como el hospital en Villa Montes, San Juan de Dios, Tarija o Villazón. Calvo (1996) señala que:

En la paz el año 1933 se inaugura el Hospital de Reparación y Ortopedia del Banco Central de Bolivia, en el cual se asistía a los heridos o mutilados de la guerra, donde eran bien atendidos, debido a que el hospital contaba con maquinaria moderna de la época. Contaba con sala de operaciones, quirófano, y traumatología, se brindaba una especial atención para los heridos y mutilados de guerra. (p.12)



FIGURA 1. Rosa L. (1935) Hospital Central Militar de Villa Montes con su personal. [Fotografía]

Durante la Guerra del Chaco prácticamente todos los hospitales de la república fueron usados para la evacuación de heridos, en muchos casos fueron insuficientes por lo que tuvieron que crearse nuevos centros médicos. El Hospital de Ortopedia y Reparación dependiente del Banco Central de Bolivia era considerado, en su época, el más moderno de Bolivia por la maquinaria e infraestructura amplia con la que

contaba, además que atendía a todos los heridos y enfermos de la guerra.

El Hospital Central en el frente de batalla se encontraba en Villamontes, así como también existían pequeños hospitales en los fortines más importantes (Ballivián, Muñoz, Arce, Alihuatá, etc.) en ellos las mujeres jugaron un rol muy importante en la atención oportuna de los soldados, debido a que se encargaban de la limpieza y alimentación de los heridos y enfermos.

VIDA EN LOS FORTINES

Una característica del ejército boliviano fue el reclutamiento de combatientes indígenas o habitantes del altiplano, los mismos eran reclutados algunas veces por medio de la fuerza, sin saber que se dirigían a un campo de batalla tan extraño y desconocido para ellos. "Los jóvenes soldados llamados al combate, en medio del campo de batalla frecuentemente carecían hasta de lo más elemental para la sobrevivencia, mucho menos para la lucha."(Garitano, 2008, p.1).

El Dr. Abelardo Ibáñez Benavente, médico Cirujano, en sus recorridos por las diferentes postas sanitarias vio cómo las medidas de higiene eran escasas y enfermedades como la avitaminosis era comunes a lo largo del territorio defendido. En su diario de Campaña el Mayor Alberto Taborga, señala de igual manera la falta de

aprovisionamiento que tienen las tropas en sanidad. Comenta Taborga (1970) "Desde el alba, cañones y morteros braman como enloquecidos, sacudiendo con sus apocalípticas explosiones el hirviente vórtice de la tierra."(p.73) comprendiendo que el descanso de los soldados fue casi nulo, ya que debían permanecer en constante alerta, lo cual propiciaba enfermedades mentales posteriores.

En varios periódicos y relatos se refleja que la llegada al Chaco fue una dura travesía para los soldados, en primer lugar debían adecuarse a un clima totalmente diferente y a un territorio desconocido al cual refieren tanto Taborga como Ibáñez, propiciaba la desaparición de varios soldados que desconocían el lugar.

En un artículo de estudio que realizado por el Dr. Fernando Garitano sobre la psicosis en los soldados después de la Guerra del Chaco, refiere lo siguiente:

El promedio de edad fue 25 años, 18 soldados rasos que anteriormente eran labradores en su mayoría... lo que puede indicar la enorme desproporción que se dio entre soldados de origen campesino y de escasa educación frente a los jóvenes de la misma edad. Como es el caso de tres soldados ingresados al Manicomio en 1936, con el diagnóstico de Psicosis de Guerra, soldado de 16 años, natural de Potosí y músico de ocupación, combatiente de 19 años, estudiante

procedente de Sucre y Soldado de 22 años, ocupación sastre. Solo el joven potosino logró su rehabilitación. (Garitano, 2008, p.2)

Si bien los datos presentados son una pequeña porción de información sobre la situación a la que tuvieron que adecuarse los combatientes, no resulta fácil comprender la presión, el temor, la duda y la angustia que tuvieron que vivir muchos de ellos. Ibáñez en su libro *Sed y Sangre en el Chaco* (1967), menciona que “Aparecieron soldados con la mano izquierda destrozada...resultaron ser cobardes que no deseaban continuar con la guerra eran llamados los Izquierdistas...” (p.54). La pena para aquellos que procedían de esa manera era el fusilamiento.



FIGURA 2. FCBCB (1933) Puesto de sanidad en Fortín Muñoz. [Fotografía]

ENFERMEDADES ENDEMICAS

Como enfermedades endémicas entendemos aquellas que son propias de un lugar o una región determinada. Dichas enfermedades se ven favorecidas en su propagación, por el clima o topografía del

lugar, así como por las condiciones de salubridad existentes.

La región chaqueña, como se mencionó en el apartado correspondiente, es caliente a tal punto que la poca agua que se acumula producto de las lluvias, se va evaporando durante el día. La región sur y los bordes chaqueños, limitantes con los ríos Pilcomayo y Paraguay son las más fértiles y húmedas. Producto de esa humedad, los mosquitos y otros insectos causantes de enfermedades, encuentran un ambiente propicio para su reproducción, siendo un enemigo más con el que ambos ejércitos tuvieron que lidiar durante la guerra.

Entre las principales enfermedades de la región estudiada están la **Fiebre Amarilla**, Ésta enfermedad puede ser considerada endémica del territorio disputado por ambos países, principalmente en aquellos lugares donde el agua era abundante, es decir en las cercanías a los ríos, lagunas y aguadas.

La fiebre amarilla es causada por la picadura de un mosquito de tipo *Aedes aegypti* que se reproduce en lugares donde el clima es húmedo o cálido, la presencia de agua estancada o ríos facilita de gran manera la incubación de sus huevos y su fácil propagación.

Una vez causada la picadura, el individuo comienza una fase de infección en la que experimenta los primeros síntomas, que

por lo general son dolores de cabeza y fiebre alta. Si la enfermedad no es tratada a tiempo puede complicarse generando hemorragias y dañando algunos órganos internos hasta causar la muerte de la persona. Hoy en día se cuenta con una vacuna muy efectiva contra la enfermedad, la cual disminuye el riesgo de mortalidad.

Para 1932 la fiebre amarilla era poco conocida en nuestro medio, se trataba ciertamente de una rara enfermedad que afectaba a personas que no eran propias de la región. Sobre éste tema comenta el Dr. Juan Manuel Balcázar (1956) que “La epidemia de 1.932, en Santa Cruz, que dio 36 defunciones como saldo, se extendió a las regiones vecinas. A partir de ese año, otras epidemias se presentaron en el país, desde el Amazonas hasta la cuenca del Paraguay” (p. 465).

En el Chaco era natural que aquellos soldados, en su mayoría llegados desde el altiplano o valles de Bolivia, fueran presas fáciles de mosquitos y otras alimañas que transmitían éste tipo de dolencias. El calor insoportable y la falta de agua hicieron posible que el agua estancada fuera tan deseada por las tropas para saciar la sed. Esa misma agua, muchas veces estaba infectada con la enfermedad mencionada.

Otra enfermedad recurrente durante el conflicto armado, no solo en ejército boliviano sino también en el paraguay fue

el **Paludismo**, también conocido como Malaria, el paludismo fue una de las enfermedades que afectó con mayor intensidad al ejército boliviano durante la Guerra del Chaco. Se produce por la presencia de un parásito del género Plasmodium que se hace presente a través de la picadura de un mosquito.

Entre los síntomas tenemos dolores de cabeza, fiebre mayor a 40 °, escalofríos, diarrea y hemorragias, entre otros. El principal tratamiento que existía al momento de la guerra, era la corteza del árbol de quinina, no existiendo otros fármacos en el país.

Sobre el paludismo, menciona el Dr. Juan Manuel Balcázar (1956) lo que sigue:

Algunas zonas no palúdicas, como la del Chaco, resultaron nuevo focos endémicos como consecuencia de la imprevisión punible de la Sanidad Militar. Los contingentes militares pasaban obligatoriamente por regiones palúdicas, como Tarija y Entre Ríos. Ninguna medida profiláctica se había tomado para evitar la “paludización” de aquellos servidores (p. 476)

Sucedo que por las urgencias del caso, era prácticamente imposible tomar medidas adecuadas para evitar la propagación de la enfermedad y su llegada a las trincheras. Los soldados bolivianos pasaban días en los lugares mencionados, infectándose, para luego llegar al Chaco y contagiar a

otros, propagando así el paludismo en la tropa.

El paludismo ya era por demás conocido en el país, muy por el contrario de lo que ocurría con otras afecciones como es el caso de la fiebre amarilla. Sin embargo, eso no significó que la sanidad boliviana estaba preparada para enfrentar epidemias de paludismo a gran escala como las que surgían en el frente de batalla.



FIGURA 3. Gumucio M. (2002) Cráneos de soldados muertos. En la Guerra del Chaco era común el entierro en fosas comunes, las mismas propagaban enfermedades en la tropa. [Fotografía]

Como una consecuencia lógica de la falta de preparación y experiencia en el manejo de epidemias, se tuvo que lamentar durante los 3 años de guerra que grandes contingentes de enfermos sean evacuados del frente con rumbo a hospitales especiales, como el de Tarija con una capacidad de 300 camas, para ser atendidos de manera inmediata (Balcázar, 1956). Claro está que dicha cantidad de camas no era suficiente para atender a todos los enfermos que no paraban de

llegar y hacían colapsar los centros médicos.

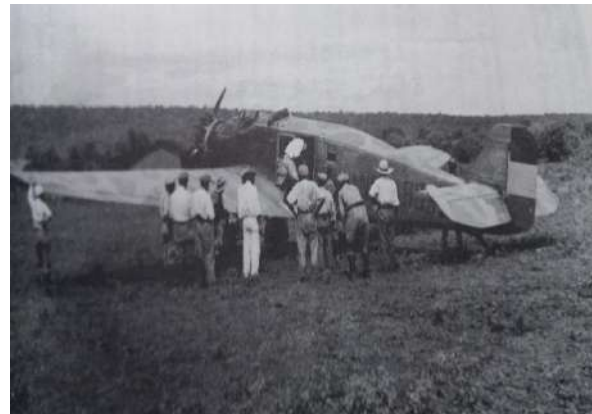


FIGURA 4 Lechín Suárez L. (1988) Traslado en aeronaves del Lloyd aéreo boliviano [Fotografía]

ENFERMEDADES INFECCIO- CONTAGIOSAS

Muy aparte de las que son propias de la región se encuentran aquellas que causaban grandes problemas a los encargados de sanidad, pues las condiciones de total insalubridad dentro de los fortines y trincheras provocaban su rápida expansión. La falta de agua, la pobre alimentación recibida, el calor sofocante, el polvo, la falta de higiene, etc. hicieron mella entre los combatientes, provocando una gran número de bajas.

Se trata principalmente de trastornos producidos por virus y bacterias que generaban fuertes infecciones corporales, las mismas se veían agravadas por la falta de medicamentos y cuidados especiales que necesitaban los enfermos en los hospitales de campaña. A continuación se detallan algunas de ellas:

En el caso de la **Disentería** fue quizá la enfermedad más común en las trincheras y fortines del Chaco, tanto para Bolivia como para el Paraguay. Las pésimas condiciones en las que vivían los soldados dentro los fortines y trincheras, sumado a la alimentación precaria, la insalubridad existente, tanto por la cercanía con los cadáveres y la sangre además de las aguas contaminadas, fueron factores que transformaron a la disentería en un enemigo más al cual combatir.

Fue tal su impacto en la guerra que no existía unidad militar alguna que no se veía mermada por enfermos de disentería, los cuales se podían contar por centenares. Fue gracias al elevado número de muertos, que no se levantaron registros reales sobre los decesos ocurridos a causa de dicha afección (Balcázar, 1956)

La disentería causa dolores de estómago, vómitos y diarrea aguda con sangre, que puede matar al enfermo en cuestión de días en caso de no ser tratada con los medicamentos adecuados. Según Balcázar (1956) “la disentería del Chaco era principalmente bacilar. Modificado el tratamiento, la epidemia fue reducida pronto; aunque tarde en relación a la guerra, que estaba a punto de concluir” (p. 460). Eso quiere decir que durante gran parte de la campaña, no se conocía el tipo de disentería que afectaba a la tropa, por ende muchas veces se erraba con la

medicación y no se obtenían los resultados esperados para aplacarla.

Algo que resulta paradójico es que para el tratamiento de disentería se requiere la urgente rehidratación del enfermo, debido a que se pierden muchos líquidos como consecuencia de los vómitos y diarrea. Pero durante la Guerra del Chaco lo que más faltó fue el agua, la poca que existía o llegaba a los fortines, era traía desde lagunas, ríos u aguadas; el agua muchas veces estaba infectada o era insalubre, lo que causaba que la disentería se propague por todo el frente y los enfermos no se curaban por completo.

Las fuentes paraguayas no dejan de lado éste tema, así

La disentería...se trató primero con ermetina por que se atribuyó a que su origen era amebiano, pero los resultados fueron desastrosos. Los doctores Gustavo Gonzáles y Juan Rivarola investigaron las causas y, llegaron a la conclusión que el origen de las profusas diarreas se debía al agua contaminada dado que la mayoría de las lagunas estaban infestadas por las deposiciones de los soldados que eran arrastradas por las lluvias o por los animales que se bañaban en las aguadas (María Ramírez de Rojas, 2018, p. 83).

Si bien lo anterior hace referencia a la situación del ejército paraguayo, fácilmente

puede aplicarse al boliviano debido a que ambos ejércitos fueron afectados por las mismas enfermedades durante la guerra.

La **Tuberculosis** es una enfermedad infecciosa que afecta principalmente a los pulmones, se caracteriza por la presencia de tos aguda y persistente. Durante la Guerra del Chaco dicha enfermedad se hizo presente, principalmente entre los prisioneros de guerra. Si bien no existe un estudio detallado al respecto, se da por hecho su existencia.

Es fundamental el aporte de Airton Chambi (2017) en su tesis de licenciatura dónde señala que: “el relato de Raúl Setaro un prisionero de guerra que relata su experiencia y menciona la muerte de sus compañeros, por falta de agua y tuberculosis” (p.125).



FIGURA 5 Gumucio M. (2002) Soldados bolivianos capturados en fortín Boquerón. Debido a las pésimas condiciones sanitarias, muchos prisioneros enfermaban de tuberculosis durante su estadía en Paraguay. [Fotografía]

Sin embargo se hace patente, en los relatos, la presencia de una variante llamada **Adenitis Tuberculosa**, esta enfermedad se caracteriza por la inflamación de áreas cercanas al cuello. El

Dr. Mendizabal (...) señala lo siguiente “Se ha dicho y confirmado por médicos y militares que asistieron a la guerra que la disentería, el paludismo, la avitaminosis y la adenitis tuberculosa han matado más que las balas enemigas”.(p.134).

En un texto publicado por la Oficina Sanitaria Panamericana en 1939, se menciona lo siguiente sobre la Adenitis tuberculosa del Chaco “Fernández de Córdova, Cirujano de Regimiento del Ejército Boliviano en la campaña del chaco apunta que si bien las adenitis tuberculosas fueron múltiples y frecuentes en las campañas del chaco” (p. 454). Si bien no se menciona a detalle la tuberculosis, está presente como una enfermedad que asechaba a los soldados bolivianos, muy probablemente por el cambio de clima y la presencia de soldados infectados; respecto a la Adenitis tuberculosa, una investigación más profunda ayudaría a una mejor comprensión sobre la misma y su desarrollo en la guerra.

Las **Enfermedades Venéreas** como tal, no fueron estudiadas con gran detalle por los autores bolivianos, sin embargo el trabajo del paraguayo Richart Nicolas (2018), menciona lo siguiente:

Algunos textos denuncian las exacciones cometidas por los soldados de ambos ejércitos en contra de los indígenas

de la región, acusándolos de “haberlos corrompido a la vez en sus prácticas y en sus cuerpos, iniciándoles a la masticación de la coca, violando a sus mujeres y transmitiendo así enfermedades venéreas en el Chaco, y contaminando pozos de agua... «enfermaron el cuerpo y el alma de los indios»“ (p.30).

Respecto a la enfermedad de la Sífilis, Nicolás (2018) afirma que

Los equipos médicos estaban preocupados por estos contagios: consideraban que las concentraciones masculinas sin presencia femenina planteaban problemas, pero pensaban al mismo tiempo que la presencia de mujeres paraguayas en la zona de los ejércitos provocaba otro tipo de problemas (p.30).

La presencia de prostitutas en los fortines para levantar la moral del soldado está también presente durante la Guerra del Chaco. Era costumbre llevar desde Villamontes hasta las trincheras, a un mismo grupo de meretrices que se dedicaban a complacer a los soldados, todo bajo las órdenes del Comando; sin embargo éste accionar fue ciertamente contraproducente, ya que si bien era una manera de mantener la moral, las enfermedades llamadas denominadas entonces como vergonzosas se propagaban con mayor rapidez, al punto que tuvieron que fundarse hospitales especiales para tratar esas enfermedades (Balcázar, 1956). Para la época era

complicado el detectar alguna anomalía en pacientes infectados, por lo que muchas veces las enfermedades pasaban desapercibidas, mientras se propagaban de fortín en fortín.

Similar a la disentería, la **Fiebre Tifoidea** es causada por una bacteria del tipo Salmonella, presente principalmente en el agua, leche y alimentos contaminados con la misma. Es sumamente contagiosa por medios orales o fecales; las condiciones insalubres solo ayudan a su propagación.

Al igual que la disentería, produce cólicos estomacales, diarrea, cefaleas, etc. lastimosamente la falta de antibióticos en los hospitales de campaña, hizo posible que la fiebre tifoidea sea una más, de las tantas enfermedades que mermaron al ejército en el Chaco.

Fuentes paraguayas hablan sobre la existencia de dicha afección en Toledo, Boquerón y Arce, siendo éste último fortín boliviano uno de los focos de infección por el agua del mismo (Ramírez de Rojas, 2018). Seguramente lo anterior hace referencia al momento en que el ejército paraguayo estaba ya en posesión efectiva de tales fortines.

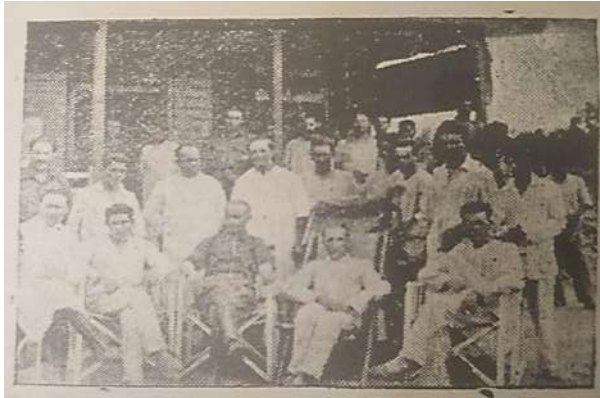


FIGURA 6 Rosa L. (1935) Corredores del Hospital de Villa Montes, algunos médicos y oficiales heridos convalecientes. [Fotografía]

El **Tifus Exantemático** es una infección propagada principalmente por animales considerados perjudiciales, en éste caso piojos y pulgas, que usan a ratas como medios de trasmisión hacia los humanos. Presenta un cuadro de evolución de aproximadamente 15 días, en los que se presentan de forma abrupta dolores de cabeza, dolores musculares, fiebre alta, delirios, etc.

Su propagación en guerras y desastres naturales es por demás conocida. Durante la guerra del Chaco se propagó por los fortines de ambos países como lo demuestra María Ramírez de Rojas (2018) al mencionar que:

Se presentó en el Chaco como lo confirma una publicación de La Razón de La Paz (16 de marzo de 1933) donde se da a conocer la noticia de la propagación rápida del Tifus exantemático. Habiendo producido 200 casos comprobados, en vista de peligro que esa grave epidemia significa para la población...a fin de

prevenir el tifus exantemático, una vez conquistadas posiciones enemigas, nuestras tropas debían ubicarse a distancia prudencial de ellas. Los prisioneros debían de estar aislados y convenientemente distanciados de nuestras tropas antes de ser sometidas al despiojamiento, rasuración de cabeza y tratamiento de todas sus ropas y cobijas por ebullición prolongada (p. 75)

OTRAS ENFERMEDADES

Tenemos a la **Avitaminosis** que resulta de la falta de vitaminas en el cuerpo, producida principalmente por la falta de una buena alimentación o la ausencia de la misma. Se trata de una afección bastante común en los ejércitos al momento de una guerra, puesto que la alimentación recibida en campaña es por demás deficiente, lo que trae como consecuencia otros problemas en la salud.

Una de las variantes de la avitaminosis es la llamada **avitaminosis escorbútica** o simplemente *escorbuto*. El Dr. Néstor Aguilar menciona en su trabajo sobre ésta afección, las principales causas:

El escorbuto...es producido por la falta del factor Antiescorbútico o factor C, soluble en el agua y muy soluble... en el agua viva de todos los frutos y vegetales...El soldado en la pasada campaña del Chaco, ha sido víctima del escorbuto debido a las malas condiciones higiénicas que ha tenido que soportar,

esencialmente las privaciones, las fatigas excesivas, la depresión moral y psíquica, añadiéndole las influencias mórbidas y climáticas del medio ambiente tropical en que ha actuado y que han contribuido favorablemente al desarrollo de la avitaminosis (Néstor Aguilar, 1937, p.5).

Se trata entonces de una enfermedad que afecta de manera silenciosa al paciente, en éste caso al soldado, manifestándose los síntomas de diversa manera; desde dolores musculares, cefaleas, falta de energía, etc. Cuando la avitaminosis no se trata y se complica pueden presentarse episodios de gingivostomatitis, es decir se producen úlceras en la cavidad bucal del individuo las que pueden derivar en hemorragias. En un cuadro de complicación incluso se pueden llegar a presentar hemorragias internas de mediana gravedad (Aguilar, 1937). Una afección por demás común en las arenas del Chaco y que gran parte del ejército en campaña la padeció, a pesar que no se tienen los registros exactos de la misma.

Sobre el tratamiento para la avitaminosis escorbútica, existían diversos medios para paliar la falta de tan importante vitamina. Por ejemplo los paraguayos utilizaron la conocida como Poción Todd, que se preparaba con canela, agua, alcohol y jugo de limón; dicha poción eran distribuía entre los combatientes en pequeñas botellitas

fabricadas por las farmacias paraguayas. Otros tratamientos consistían en el consumo de frutas y verduras como cebollas, cáscaras de arroz, ajo, etc. (Ramírez de Rojas, 2028). Claro está que en el lado boliviano se buscaba seguir los mismos procedimientos, aunque con mayor dificultad por la excesiva distancia entre los fortines y las fuentes de abastecimiento de la tropa.



FIGURA 7. FCBCB Puesto de Sangre [Fotografía]

En los relatos existentes sobre la Guerra del Chaco, encontramos constantes referencias a las enfermedades que se sucedían en el frente, sin embargo pocos pueden ser tomados como fuentes históricas verdaderas o confiables.

Una de ellas es la del Dr. Abelardo Benavente (1967) el mismo menciona que:

El estado sanitario de las guarniciones era bueno en general. Solamente pudimos reconocer varios casos de avitaminosis avanzadas, debidas a la falta de frutas y legumbres en la alimentación de las tropas. La dieta era a base de frangollo, carne, arroz

decorticado, etc., alimentos muy pobres en vitaminas. Se presentaba generalmente, una deformación de los huesos, en especial de las tibias, que adquirían formas de vainas de sable, acompañado este cuadro que simulaba al reumatismo, con desnutrición profunda y anemia (p. 131)

Por su parte la **Extenuación Y Agotamiento** fue una constante en los 3 años de guerra.

Quizá ningún soldado, sin importar a que país perteneciera se libró de éste mal. No es una enfermedad como tal, pero fue tan común durante los 3 años de guerra, que se hace presente en cada relato histórico. No hay un solo ex combatiente que no recuerde las agotadoras marchas a través de picadas o sendas espinosas, bajo un calor que cuece hasta el alma, sin nada de agua con que saciar la sed.

Pocas son las fuentes que hablan sobre la extenuación o que se refieren a ella, sin embargo la misma causaba graves daños en la tropa. Con marchas interminables bajo más de 40 °, sin la hidratación adecuada y con la pésima alimentación, los soldados comenzaban a sentir los efectos del sol sobre ellos. Dolores de cabeza, mareos y hasta desmayos eran frecuentes en las trincheras.

Ejemplos los encontramos en los textos referidos al conflicto, como el del Cnel. Estigarribia (como se citó en Querejazu 1975), quien al hablar sobre los prisioneros

bolivianos tomados en la batalla de El Carmen dice:

Imposibilitados de traer agua al lugar de concentración de prisioneros, tuvimos que transportarlos apresuradamente a la retaguardia en camiones. Algunos estaban tan débiles que con los movimientos del vehículo caían al camino de donde no podían ser recogidos... de ésta manera, el camino se llenó de una horrenda línea de cadáveres por kilómetros y kilómetros, unos muertos de sed y otros aplastados por los camiones que venían detrás (p.380).

El mismo autor menciona también que:

Mientras tanto, la tropa, que el día anterior había cubierto dolorosamente los 30 kilómetros que distaban desde las trincheras delante de Picuiba hasta El Cruce, seguía su marcha reiniciada a la media noche, jalonando de víctimas los 57 kilómetros que separaban El Cruce de 27 de Noviembre...siguieron su calvario bajo un sol abrazador y en un terreno candente y arenoso que dificultaba su avance. La ruta se fue cubriendo de un rosario de hombres a quienes el agotamiento acababa por rendir y buscaban como último alivio la mezquina sombra de la raquíca arboleda (...) A los muchos muertos de insolación y de sed, fueron agregándose los suicidas...otros arañaban desesperadamente la arena (...) buscando algún tubérculo jugoso y morían en ese esfuerzo quedando semienterrados de cabeza y con los pies al aire (Querejazu, 1975, p.401).

CONCLUSIONES

- Las bajas producidas en ambos ejércitos durante la guerra, hacen referencia no solo a los heridos o muertos en acción de combate, sino también a los caídos por enfermedades en las trincheras o fortines. En ese entendido no se puede precisar el número exacto de bajas debido a que muchas de las veces no se levantaba un informe detallado de las mismas, hoy en día algunos soldados continúan figurando como desaparecidos.
- La sanidad militar en la guerra, así como el papel desempeñado por hospitales centrales y hospitales de sangre, se constituye en uno de los temas que deben ser investigados con mayor profundidad por la nueva generación de investigadores académicos, debido a su importancia trascendental al momento de reconstruir la historia de la Guerra del Chaco.
- Los textos paraguayos son una buena fuente de información, debido a que ambos ejércitos atravesaron las mismas situaciones. Por lo tanto lo mencionado por escritores e investigadores del vecino país sobre la sanidad militar paraguaya en la guerra, puede aplicarse sin

mucho problema a nuestro ejército en campaña.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar N. (1937) *La Avitaminosis Escorbútica y Beribérica en la Campaña del Chaco*. (Tesis de licenciatura) Universidad Mayor de San Andrés, La Paz Bolivia
- Balcazar M. (1956) *Historia De La Medicina En Bolivia*. La Paz Bolivia. Edit. Juventud
- Calvo A. (1996) *El Hospital De Reparación Y Ortopedia Del Banco Central De Bolivia En La Guerra Del Chaco*. La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de Cultura Banco Central de Bolivia.
- FCBCB (S/F) *Guerra del Chaco 1932-1935 Historia Fotográfica 3° edición*. Sucre Bolivia. Casa de la Libertad.
- Garitano F.B (2008) *Psicosis de la Guerra en el frente Boliviano durante la Contienda del Chaco*. Academia Boliviana De Historia De La Medicina. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Garitano-Zavala/publication/248610219_Psicosis_de_Guerra_en_el_Frente_Boliviano_durante_la_Guerra_del_Chaco/data/02e7e51e0102a29c8d000000/ArticuloGaritano.docx?origin=publication_detail
- Gumucio M. (2002) *La Guerra del Chaco Historia Gráfica y literatura*. La Paz, Bolivia. La Razón.
- Laureano A (2017). *Los Prisioneros Bolivianos En La Guerra Del Chaco Y Su Relevancia En La Post Guerra. 1932 – 1946* (Tesis de

Licenciatura). UMSA-Carrera de Historia. La Paz

- Lechín Suarez J. (1988) *La batalla de Villamontes* Tomo I. Barcelona España. Técnicos editoriales asociados S.A.
- Mendizabal, G. (2002) *Historia de la Salud Pública Boliviana*. Prisa Ltda. Recuperado de:
 - <https://elagoraasociacioncivil.files.wordpress.com/2015/09/historia-de-la-salud-pc3bablica-en-bolivia.pdf>
- Oficina Sanitaria Panamericana (Mayo 1939). Crónicas Tuberculosis. P. 452-477. Recuperado de:
 - <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/14910/v18n5p452.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramirez De Rojas M. (2018) *La Sanidad en La guerra del Chaco* Historia de la salud pública en el Paraguay Fascículo 17. Asunción-Paraguay. Ministerio de salud pública y bienestar social.
- Rosa L.G. (1935). *La guerra del Chaco Mi visita a las trincheras y zanjas del velo*. La Paz, Bolivia. Imprenta Atenea.
- Querejazu Calvo R. (1975) *Masamaclay, historia Política, Diplomática y Militar de la Guerra del Chaco*. La Paz Edt Juventud.
- Taborga, A (1970). *Boquerón Diario De Campaña*. Segunda Edición. Librería Editorial “Juventud”.

AGRADECIMIENTOS

- A nuestra tutora, Dra. Paola Revilla Orías. Por su interés, esmero, dedicación y paciencia para llevar adelante el presente trabajo.
- Al Archivo de La Paz, por facilitarnos la información requerida, como textos, documentos y fotografías con prontitud. Así mismo por permitirnos disponer de sus fondos archivísticos para la presente investigación.
- Al Msc. Ramiro Fernandez Quisbert, director del ALP. Quien acogió nuestro proyecto desde el primer momento, con mucho entusiasmo.
- A la Carrera de Historia, nuestra casa, a la que nos sentimos orgullosos de representar y que siempre tiene las puertas abiertas para los jóvenes investigadores que construyen la historia del país.

Título del trabajo: Las enfermedades en la historia de la humanidad en tanto 'crisis'
desde el enfoque problematizador de cambios y continuidades: contemplar el
presente para comprender el pasado desde el ámbito educativo



B. 18. Historia, regiones y fronteras

Título del trabajo: Las enfermedades en la historia de la humanidad en tanto ‘crisis’ desde el enfoque problematizador de cambios y continuidades: contemplar el presente para comprender el pasado desde el ámbito educativo

Autora: Pereyra, Yanela Araceli; e.mail: yanela.pereyra@ffyl.uncu.edu.ar

Universidad Nacional de Cuyo

Resumen

Las enfermedades han atacado a la humanidad desde siempre, ya sean plagas, pestes, endemias, epidemias o pandemias, cuyas consecuencias han sido de gran envergadura. ¿Por qué una pandemia podría concebirse como una problemática estructural? Es por que no solamente afecta a las personas desde lo ambiental y sanitario, sino que también hace mella en otras problemáticas, tales como sociales, políticas, culturales y educativas. Algunas de esas enfermedades fueron las siguientes: la peste de Atenas (421 a.C.), la peste Antonina o de Galeno en Roma (165-190), la plaga de Justiniano (541-549), la tristemente célebre Peste Negra (1346–1353), las epidemias de influenza traídas por los españoles a Mesoamérica y a la América Andina (siglo XV), la Plaga Italiana (1629-1631), las plagas de Londres (siglo XVII), la pandemia del cólera y sus distintos brotes (siglo XIX), las varias oleadas de la epidemia de la

fiebre amarilla (siglo XIX), la pandemia de influenza llamada Gripe Española (1918-1920) y la actual pandemia de coronavirus o COVID-19 causada por el SARS-CoV-2 (desde 2019), entre otras que mencionaremos. En esta oportunidad haremos un breve recorrido histórico a través de algunas de las enfermedades mencionadas en tanto ‘crisis, partiendo de nuestro presente para proyectarnos al pasado desde el ámbito educativo, a través de los principios explicativos de la historia y de las ciencias sociales, vigentes en la currícula educativa tanto de nivel medio como superior: multicausalidad, complejidad, globalidad, actor social, multiperspectividad, historia como proceso y, fundamentalmente, la idea de cambio y continuidad en donde convergen presente y pasado, pasado y presente.

Introducción

Este trabajo se desprende del proyecto bienal de investigación de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado



(SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo (2019-2021), código 06/G802, dirigido por la Prof. Esp. Adriana García y la Prof. Lic. Natalia Naciff, titulado “Modos de hacer historia frente a las problemáticas del siglo XXI: ambientales, sociales, políticas, culturales y educativas”.

La pandemia actual que estamos atravesando desde hace más de un año y medio se nos presenta como problemática estructural. El SARS-CoV-2 ha trastocado todos los órdenes del mundo moderno en el que vivimos, crisis que nos obliga a reinventarnos en los diversos ámbitos de nuestras vidas, llegando a comparar esta situación con otras del pasado que se han dado en circunstancias similares. Al comparar la pandemia del Covid-19 con la mal llamada “Gripe Española”, Carbonetti (2021, p. 308) considera que, tanto él como otros especialistas que estudian las enfermedades, estiman que ambas pestes no podrían compararse porque se desarrollaron en momentos históricos diferentes, pero que aun así él cree que la historia da lecciones a las sociedades y se pueden extraer enseñanzas del pasado, como es la reacción de las sociedades frente a los peligros que emanan de las pandemias.

Por ende, para quienes investigamos y enseñamos la historia, es inevitable reflexionar acerca del proceso que

estamos presenciando, lo cual nos invita a plantear nuestro modo de educar frente a esta realidad. Ya desde las Nuevas Historias que comenzaron a finales de la década de 1930 de la mano de la Escuela de los Annales y sus distintas generaciones, como sus herederos, la Nueva Historia Cultural, la Historia de las Mentalidades y la Microhistoria, han influenciado en la currícula escolar y universitaria, tal como podemos advertirlo en la educación argentina.

En primer lugar, nos referiremos a aquellos aportes de la Escuela de los Annales que consideramos significativos para lo que hoy entendemos como principios explicativos de la historia y de las ciencias sociales. Así pues, de la primera generación de Annales (1929-1936), encabezada por Marc Bloch y Lucien Febvre, sus aportes fueron la historia total interdisciplinaria, en donde el hombre se relaciona de distintas maneras con diversos factores en un espacio y un tiempo, a través de un conjunto de interrelaciones en la sociedad. Se concibe la historia como problema, en donde el historiador cumple un rol activo y, desde el presente, se cuestiona fenómenos del pasado y desde allí inicia su hipótesis que conduce a la investigación histórica, a través de una relación pasado-presente y presente-pasado. También, el método



comparativo por el cual se comparan sincrónicamente dos sociedades o culturas y se discernen semejanzas y diferencias.

La segunda generación (1936-1968) fue liderada por Fernand Braudel, cuyo mayor aporte a la historiografía fue la concepción de tiempo en tanto duración, que puede ser larga (estructural), media (coyuntural) o corta (acontecimientos), de acuerdo con la densidad del proceso. También desarrolla la historia total, la interdisciplinariedad y la historia-problema.

La tercera generación (comienza en 1968) se caracteriza por tener una dirección colectiva y heterogénea, a diferencia de las dos anteriores. Entre los representantes podemos mencionar a Jacques Le Goff, Pierre Nora, Georges Duby y, por primera vez, una representante femenina: Christiane Klapisch. De esta generación, con influencias de la antropología etnográfica, la psicología y la sociología, emana un resurgimiento de la historia de las mentalidades y surge la “Nueva historia cultural”, cuyo mayor representante es Peter Burke. Esta última corriente desarrolla la noción de ‘contextualismo’, en el marco del giro lingüístico, la deconstrucción y la posmodernidad de la década de 1980. Así, en el marco de la historia social aparece la microhistoria,

cuyo referente más conocido es Carlo Ginzburg.

Por último, nos referimos a lo que podríamos denominar como “cuarta generación” y que tiene lugar en la actualidad. Entre sus representantes se destacan Lepetit y Roger Chartier y su estudio sobre la historia del libro.

En líneas generales, podemos afirmar que los distintos aportes que hicieron los Annales desde el ámbito académico también tienen su recepción en la historia escolar. En el caso de la educación media de la Argentina es posible visualizar esos aportes a través de las propuestas manifestadas en los diseños curriculares, mediante los principios explicativos de la historia y de las ciencias sociales, dejando atrás la historiografía decimonónica que estribaba en la construcción de una historia basada en determinados sujetos individuales, tales como líderes políticos y militares, excluyendo al resto de las personas que integran la sociedad en tanto sujetos históricos. También aportan a tendencias actuales, como historia de mujeres y género, subalternidades, historia reciente e historia oral.

En segundo lugar, aludimos a la relación presente-pasado y pasado-presente se hace aún más visible cuando pretendemos explicar por qué ocurre la crisis sanitaria



actual, lo cual nos remite a otras crisis sanitarias a lo largo de la historia, en sintonía con las nociones de ‘condición humana’ y de ‘conciencia del mundo’. Chartier (2005, p. 83) se refiere al vínculo entre memoria e historia y, retomando a Tiempo y narración de Paul Ricoeur dice que una dependencia de la operación historiográfica vinculada con la memoria tiende a la aporía común con la que se enfrentan ambas, que es representar cosas del pasado en el presente, o pensar la presencia de algo que ya no está, marcada con el sello de lo anterior. Por su parte, García (2021, p. 61) se refiere al “ahora de la historia presente” de la siguiente manera:

(...) la experiencia de un tiempo presente casi perpetuo, inmóvil, el que nos interpela para tratar de responder a la pregunta que nos formulamos: “Qué “itinerarios” seleccionaría un ciudadano, una ciudadana de América Latina? ¿Qué acontecimientos marcaría como singulares un ciudadano, una ciudadana de la República Argentina?

En relación a la concepción de presente-pasado/pasado-presente que estamos desglosando en estas páginas, nos interesa destacar también la definición de García (2021, p. 49) acerca del ‘espacio de experiencia’: “(...) es el pasado que hemos acumulado,

incorporado y que se encuentra presente. El “horizonte de expectativa” también se efectúa en el hoy, es el futuro hecho presente”, apunta al todavía-no, a lo “no experimentado”; es el tiempo de la espera, del temor, de las preocupaciones, incertidumbres, deseos (...).”

Además de lo expuesto anteriormente, consideramos menester hacer una breve alusión al tema de la ‘condición humana’, puesto que es el punto que tienen en común las diversas crisis sanitarias de las que hablaremos más adelante, pese a la distancia y el tiempo que las separan. De acuerdo con Arendt, H. (1993, p. 23), la condición humana abarca más que las condiciones bajo las que se ha dado la vida al hombre, puesto que estos son seres condicionados y todo aquello que entra en contacto con ellos se convierte en una condición de su existencia. Otra noción que puede estar vinculada de alguna manera con la anterior es la de ‘conciencia del mundo’ (Rüsen, J. y Kozlarek, O., 2009, p. 89), la cual remite al mundo entero, pero apostando al mismo tiempo a todo lo que existe realmente en el mundo, entendiendo que el interés en éste no lo vacía de contenidos, sino que reconoce la infinita pluralidad de los mismos, incluyendo objetos naturales y



culturales, orgánicos y no orgánicos, vivos y no vivos, como también la pluralidad de formas de vida con los que los humanos se han instalado en el mundo.

En tercer lugar hablaremos de los principios explicativos de la historia y de las ciencias sociales para desarrollar nuestra enseñanza de las crisis sanitarias en la historia de la humanidad como punto de encuentro entre el pasado y el presente. De acuerdo con García Ruiz y Contreras García (2017), destacamos los siguientes: universalidad —¿todo está dentro del universo?—, espacialidad —¿dónde?—, temporalidad —¿cuándo?—, modalidad —conflicto-consenso, ¿cómo ocurre?—, actividad-evolución —¿cómo transcurre?—, intencionalidad —¿qué sentían, pensaban, sentían?—, interdependencia —¿qué o quiénes intervienen?—, causalidad —¿por qué surge?— identidad —¿cuáles fueron o son sus rasgos característicos esenciales?— y relatividad —¿cómo se interpreta, que valor se le concede?—. Se puede añadir la categoría de empatía histórica que mencionan Ibagón Martín y Minte Münzenmayer (2017, p. 115) y que consiste en los procesos de análisis ligados a dimensiones emotivas que caracterizan el pasado, comparando y diferenciando a este con el presente. No obstante, de acuerdo con García Ruiz y

Jiménez López (2014, pp. 17-18), se habla de cambios de toda índole, pero ese ‘cambio’ en historia no significa solamente un progreso, sino también modificación, transformación de la sociedad, de la naturaleza de las cosas; hay que explicitar que cambio y continuidad son conceptos enfrentados, pero, a su vez, complementarios para interpretar el devenir histórico.

En cuarto y último lugar nos referimos a los diseños curriculares de educación media en la Argentina y la presencia de los principios explicativos de la historia y las ciencias sociales en ellos. En los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Ciencias Sociales del año 2007 en su introducción se plantea cómo enseñar a estudiar y a sistematizar los conocimientos, en donde menciona la contextualización, interrogación y problematización de la historia, temas que se ven a lo largo de los apartados del NAP, incluyendo la categoría de “actores políticos”. En el Diseño Curricular para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires de 2007 también se hacen visibles estas tendencias, como por ejemplo, en el correspondiente al segundo año del nivel secundario y también los demás años. En el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria en Ciencias Sociales y Humanidades (tomo III, 2011)



de la provincia de Córdoba aparecen las nociones de “crisis” y cambios-continuidades en distintos temas de la grilla de saberes. En el Diseño Curricular de Ciencias Sociales del Nivel Secundario de la provincia de Chubut también están presentes los principios explicativos, como por ejemplo en este apartado correspondiente al segundo año: “aplicar criterios de simultaneidad, secuencia, duración, cambio-continuidad y multicausalidad en los procesos sociales, demográficos y de construcción de los espacios urbanos y rurales” (p. 25). Por último, el Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza para Ciclo Básico del Secundario (pp. 25-28) propone establecer relaciones temporales, procesos históricos, rupturas y continuidades, entre otros; al igual que en su continuación, el DCP de Bachiller en Ciencias Sociales (2015). No obstante, Funes (2006, p. 94) sugiere que, partiendo de las crisis que ha atravesado la Argentina, surge nuestra pregunta: ¿cómo enfrentamos los argentinos la realidad?, lo que nos induce a recurrir a la historia reciente.

Objetivos

1). Indagar acerca de las nociones genéricas de humanismo y condición humana en el marco de la Nueva Historia

Cultural y el enfoque de rupturas y continuidades; 2) estudiar los procesos históricos más significativos de la historia de la humanidad en que hubo plagas, pestes, endemias, epidemias y pandemias; 3) analizar las nociones de ‘humanismo’ y ‘condición humana’ en dichos fenómenos históricos desde una perspectiva de presente-pasado, pasado-presente; 4) problematizar y reflexionar acerca de la pandemia del Covid-19 en retrospectiva en perspectiva histórico-comparativa; 5) transferir dichos conocimientos al ámbito educativo desde el estudio de diseños curriculares de historia y ciencias sociales en nivel medio en Argentina.

Materiales y métodos

Por una parte, los materiales en esta investigación son distintas fuentes históricas de las que disponemos para conocer el pasado de la humanidad, en este caso, las enfermedades en sus diferentes variantes (plagas, pestes, epidemias, entre otras), como también los diseños curriculares de nivel medio del sistema educativo argentino, concretamente los del área de la historia y las ciencias sociales.

Por otra parte, se emplea una metodología histórica que se ha desarrollado a lo largo de distintos proyectos bienales del



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



SeCTyP-UNCuyo de nuestro equipo de investigación, entre ellos el presente, 06/G802 (2019-2021), cuyas etapas principales son heurística, crítica, hermenéutica, síntesis y exposición. Se ubica dentro de la corriente historiográfica Nueva Historia Cultural, algunos aspectos de la Historia de las Mentalidades, el enfoque de rupturas y continuidades y el método propio del análisis historiográfico comparativo.

Resultados y discusión

en el marco del proyecto SIIP-UNCuyo (06/G802) *Modos de hacer historia frente a las problemáticas del siglo XXI: ambientales, sociales, políticas, culturales y educativas* se ha dictado (por todo el equipo, incluyendo a la autora) en 2022 el curso de perfeccionamiento docente aprobado por resolución de la Dirección General de Escuelas (RESOL-2021-7-E-GDEMZA-CGES#DGE) destinado a formadores del área de la historia y de las ciencias sociales, con puntaje docente de la DGE. Se está confeccionando un libro (en edición) como resultado del proyecto. La autora ha expuesto algunas ideas del trabajo en 2021: en las *V Jornadas Diálogos Pasado Presente: las crisis como procesos de cambio y transformación. Análisis y reflexión desde la antigüedad hasta*

nuestros días en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y en el *I Coloquio Internacional de la Red Iberoamericana de Historia de la Historiografía* (Montevideo, RIHH).

Los resultados esperados son los siguientes: se busca reflexionar acerca del pasado, partiendo desde una problemática del presente. Todo lo anteriormente expuesto, en relación con el tema de las problemáticas, concretamente la ambiental-sanitaria, denota que siempre ha habido hitos que se han repetido en diferentes momentos de la historia y que han manifestado respuestas similares, como es el caso de las plagas, pestes, endemias, epidemias y pandemias. ¿Dichas problemáticas, fueron vislumbradas solamente por los antiguos, medievales o modernos, o constituyen un fenómeno propio del espíritu humano? Para ello abordaremos el rol que ocupa la historia en la actualidad. Frente al proceso de globalización y masificación cultural, donde quizá muchos piensen que no queda nada por escribir y está todo dicho, ¿para qué sirve la historia en nuestros días? ¿Se investiga solamente el pasado, tan lejano desde el tiempo como del espacio, o va más allá de dónde y cuándo acaecieron los procesos históricos que estudiamos? Y es aquí cuando aparece otra problemática: la percepción del



tiempo, puesto que no deberíamos remontarnos al pasado, sino comprender cómo aquello nos trasciende en el presente y nos proyecta hacia el futuro. De este modo será preciso concebir la historia desde el enfoque de 'rupturas y continuidades', con el fin de interpretar y revivir una mentalidad humanística y clásica en el mundo actual, a pesar de las coyunturas a lo largo del acontecer cronológico y geográfico.

Conclusiones

Los principios explicativos de la historia y de las ciencias sociales, tanto en investigación como fundamentalmente en la docencia, surgen naturalmente a partir de cuestionarnos acerca de nuestro presente, concretamente si hay una crisis de gran envergadura como la que atravesamos toda la humanidad en pleno 2022. A lo largo de los períodos históricos que abordamos a lo largo del trabajo hemos observado todos los principios explicativos mencionados al comienzo, al punto que comenzamos con el de universalidad al referirnos al estudio de las crisis, en este caso, sanitarias, problemáticas constantes a lo largo del tiempo y del espacio.

Más allá de las barreras geográficas e históricas, vemos cómo en tiempos antiguos, en dos culturas distintas

—Grecia y Roma—, una enfermedad se presenta como crisis y revoluciona toda la estructura social y acaba con gran parte de la población. El actor social histórico, representado en el pueblo, los gobernantes y médicos interviene como víctima de la enfermedad o como sobreviviente, en busca de una posible cura, e interactúa con otros humanos y con el ambiente. Existe una multicausalidad, que puede provenir de viajes, guerras, u otros motivos. Hay una relatividad con respecto a su interpretación, como por ejemplo, si la peste antonina fue una epidemia de viruela o de sarampión, o de ambas.

En el Medioevo, nuevamente apreciamos la distancia geográfica e histórica y, más allá de ello, encontramos semejanzas en características recurrentes, que también se advierten en las crisis sanitarias de la Antigüedad y que se repiten hoy en día con la pandemia del coronavirus. También se advierten los descuidos de los actores históricos, es decir, los humanos, frente a la peste, a través de una intencionalidad. También, hay relatividad frente a la explicación de su origen y su desarrollo.

En la Edad Moderna podemos interpretar de nuevo la presencia de cambios y continuidades; entre estas, persisten los síntomas, los decesos, los virus y bacterias que producen las pestes. Los



actores históricos siguen siendo los humanos, en tanto víctimas o en tanto actores que intervienen frente a las enfermedades. Hay una multicausalidad en sus respectivos orígenes y en ello difieren. Vemos distintos escenarios geográficos: Asia, Europa, América y África.

A medida que avanzamos en la lectura de este trabajo, también nos aproximamos en el tiempo hacia nuestra realidad. Cada vez es más posible acercarnos a una empatía histórica debido a la percepción temporal con respecto al contexto cronológico en cuestión, estableciendo una estrecha relación entre presente y pasado, entre pasado y presente. Pero no es solo en comparación con los procesos históricos de un período y otro, sino entre nuestro presente y las múltiples veces en que la humanidad ha atravesado situaciones similares.

Consideramos que esta primera aproximación al análisis de las crisis sanitarias a la luz de los diseños curriculares a los que hemos aludido, puede ser relevante para la interpretación de la historia en las experiencias áulicas, a través de la comprensión del pasado en tanto proceso histórico y no como una mera concatenación de determinados sucesos considerados relevantes. Partiendo desde esta perspectiva, la

historia como proceso está signada por la complementación de cambios y continuidades y no por la confrontación entre los mismos, en donde entran en juego los principios explicativos de la historia y de las ciencias sociales, tales como universalidad, espacialidad, temporalidad, modalidad, actividad-evolución, intencionalidad, interdependencia, causalidad, identidad y/o relatividad, en donde convergen la historia académica y la historia enseñada o escolar. Así, pues, el pasado no es pasado como tal, ni el presente es solo presente, sino que existe un intercambio constante entre ambos, de modo que, una crisis como la actual nos induce a la reflexión acerca de las crisis pasadas para entender la del presente, o proyectarnos hacia otras posibles crisis que tengan lugar en el futuro, dentro de nuestra enseñanza en las aulas. Nada está dado o acabado, sino que todo está por construir. Somos actores históricos activos que interactuamos permanentemente debido a nuestra condición humana, ya sea nosotros o los del pasado.

Financiamiento

Este trabajo se enmarca en el proyecto SIIP-UNCuyo (06/G802) *Modos de hacer historia frente a las problemáticas del siglo XXI: ambientales, sociales, políticas,*



culturales y educativas (2019 -), dirigido por Adriana García y Natalia Naciff, por lo cual está financiado desde el programa de incentivos de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (anteriormente denominada SeCTyP) de la Universidad Nacional de Cuyo, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a la Universidad Nacional de Cuyo por permitirme a los jóvenes investigadores formar parte de experiencias de intercambio de conocimiento científico-académico a nivel regional, nacional e internacional, como las presentes Jornadas. En segundo lugar, al Semillero de Investigación SIIP-UNCuyo, por la difusión de oportunidades académicas como esta y por su constante predisposición y capacitación a los investigadores noveles, brindándonos las herramientas necesarias para la participación en eventos de esta índole. En tercer lugar, al equipo de investigación al que pertenezco en la Facultad de Filosofía y Letras, por su continuo acompañamiento, formación y afecto en todos estos años en que he formado parte del mismo desde que era estudiante de

los primeros años de la carrera de Historia.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.
- Carbonetti, A. (2021). Gripe española y coronavirus en Argentina: leer el pasado y entender el presente. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 28, pp. 307-311.
- Carbonetti, A. (2010). Historia de una epidemia olvidada: La pandemia de gripe española en la Argentina, 1918-1919. *Desacatos*, (32), pp. 159-174.
- Chartier, R. (2005). *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*. Universidad Iberoamericana.
- Diseño Curricular de Educación Secundaria, Ciencias Sociales* (2012). Provincia de Córdoba.
- Diseño Curricular Educación Secundaria, Ciencias Sociales 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° años* (2007). Provincia de Buenos Aires.
- Diseño Curricular Educación Secundaria, Ciencias Sociales* (2015). Provincia de Chubut.
- Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales* (2015). Mendoza: Dirección General de Escuelas.
- Funes, A. G. (2006). La enseñanza de la historia reciente/presente. *Revista Escuela de Historia*, 1(5), pp. 91-102.



- García, A. (2021). Del presente al pasado. Introducción a los fundamentos de la Historia y la Historiografía. *Revista De Historia Universal*, 1 (23), pp. 39–83. Recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/r-evhistuniv/article/view/4652>
- García, Adriana Aída; Hernández, Leonora; Becerra, María Isabel; Vásquez, María Gabriela; Naciff, Natalia; Riggio, Carla Andrea; Samsó, María Fernanda; Verstraete, María Ana; Elaskar, María Rosa; Puebla, Norma García, Adriana Aída; Hernández, Leonora; Pereyra, Yanela; Aladino, Ricardo; Gómez, Paulo; Sartorio, Ana; Perinetti, Andrés; Morales, Jesús; Martínez, Hernán; Cortes, Franco; Díaz, Rosa Mariana, (2019). *La cultura bajo la lupa*. 1a. edición. Mendoza, Argentina: EDIFYL. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14084>.
- García Ruiz, A. L., & Jiménez López, J. A. (2014). Los principios de cambio-continuidad: base para la comprensión de los hechos históricos y sociales. Su aplicación en el aula. *Educación y futuro digital*.
- Hays, J. N. (2005). *Epidemics and pandemics: their impacts on human history*. Abc-Clio.
- Historia Augusta* (1989). (Edición de Picón, V. y Cascón, A.). Madrid: Akal Clásica.
- Huremović, D. (2019). Brief history of pandemics (pandemics throughout history). En *Psychiatry of pandemics* (pp. 7-35). Springer.
- Ibagón Martín, N. J., y Minte Münzenmayer, A. (2019). El pensamiento histórico en contextos escolares. Hacia una definición compleja de la enseñanza de Clío. *Zona Próxima*, (31), pp. 107-131.
- Kaur, H., Garg, S., Joshi, H., Ayaz, S., Sharma, S., & Bhandari, M. (2020). A review: Epidemics and pandemics in human history. *International Journal of Pharma Research and Health Sciences*, 8(2), pp. 3139-3142. DOI: 10.21276/ijprhs.2020.02.01.
- McNeill, W. H. (1976). *Plagues and Peoples*. New York: Anchor Press.
- Morony, M. G. (2007). 'For Whom Does the Writer Write?': The First Bubonic Plague Pandemic According to Syriac Sources. En: Little, L. K. (Ed.). *Plague and the End of Antiquity The Pandemic of 541–750*. Cambridge: Cambridge University Press..
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ciencias Sociales* (2007). Consejo Federal de Educación.
- Piret, J., & Boivin, G. (2020). Pandemics throughout history. *Frontiers in microbiology*, 11.
- Quinlay, H. E. (2020). *Plagues, pandemics and viruses: from the Plague of Athens to Covid-19*. Michigan: Visible Ink Press.



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



- Ruiz, A. L. G., & García, J. C. (2017). El modelo de principios científico-didácticos para la enseñanza de la geografía e historia implementado en imágenes. *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, pp. 52-72.
- Rüsen, J. y Kozlarek, O. (2009). *Humanismo en la era de la globalización: desafíos y perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Saberes indispensables para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria* (2012). Mendoza: Dirección General de Escuelas.
- Stone, L. (2014). *Past & The Present*. Boston: Routledge.
- Tucídides (1990). *Guerra del Peloponeso* (Calonge Ruiz, J. y Torres Esbarranch, J.J. trads.). Madrid: Gredos.

Memoria Colectiva: Voces de la Comunidad Ribereña “São Carlos do Jamari”
frente a la gran inundación de 2014



B.18. Historia, Regiones y Fronteras

Memoria Colectiva: Voces de la Comunidad Ribereña “São Carlos do Jamari” frente a la gran inundación de 2014

Autor: Figueredo, Anna Laura Lima; annafigueredo@ufscar.estudante.br

Profesor/a guía: Teixeira, Irai Maria de Campos; irai@ufscar.br

Universidad Federal de San Carlos

Resumen

En 2014, la Comunidad Ribereña “São Carlos do Jamari”, ubicada en la región amazónica del Estado de Rondônia, fue atingida por una gran inundación, causando el desalojo de sus habitantes (que fueron abrigados en Porto Velho en edificios públicos y estructuras de lona) durante cerca de cuatro meses. Hubo muchas pérdidas materiales: casas, muebles, comercios, maquinarias, plantaciones y destrucción de espacios públicos. Hasta el momento, ningún habitante fue indemnizado financieramente por los perjuicios causados. En 2019, la presente investigadora participó de la elaboración y aplicación de cuestionarios para un Diagnostico Socioambiental Participativo en la Comunidad y, a pesar de no existir ninguna pregunta sobre la inundación, todos los comunitarios mencionaron este episodio, con narrativas en común, reuniendo hablas y gestos semejantes para explicar esa transformación ocurrida en el territorio, creando una imagen para este escenario

histórico, demostrando que para más allá de las pérdidas materiales, también existirán pérdidas simbólicas y desarraigo de culturas en este territorio amazónico. De esta manera, la presente pesquisa tiene el objetivo de comprender las prácticas sociales de resistencia y superación enfrentadas y los procesos educativos desvelados por aquellos que vivenciaron la inundación de 2014. Para la realización de esta pesquisa, se usa la metodología de análisis de una posible Memoria Colectiva de los habitantes de “São Carlos do Jamari” sobre este desastre ambiental, a partir de la coleta de fuentes orales (entrevistas), analizando tres puntos principales: el acontecimiento histórico, el presente y la relación entre lo que existió y existe entre estos dos primeiros.

Palabras clave: Prácticas Sociales, Memoria Colectiva, Comunidad Ribereña.

Introducción

El presente proyecto busca entender, desde la perspectiva de la memoria colectiva, un acontecimiento



histórico: la inundación ocurrida en el año 2014 en uno de los distritos de Porto Velho (Estado de Rondônia, RO), llamado São Carlos de Jamari, el cual está rodeado por el Rio Madeira (lugar aislado geográficamente del centro urbano). La inundación dejó el territorio sumergido, dañando y destruyendo casas, muebles, máquinas, comercios, plantaciones y espacios públicos. Este desastre ocurrió en medio de la controversial instalación de un complejo de dos grandes Centrales Hidroeléctricas: Santo Antônio y Jirau (Neto, 2019), impulsadas por Programa de Aceleración de Crecimiento (PAC).

Durante este acontecimiento, diversos barrios del distrito sede (Porto Velho) y otros distritos (considerados como Comunidades Ribereñas) fueron afectados y por ese motivo fue decretado el estado de calamidad pública en el municipio entero y reconocido por el Estado Federal. Inicialmente se brindó alojamiento para las familias en infraestructura pública y colegios del estado, y posteriormente en un albergue integrado de carpas de lona. São Carlos de Jamari, fue el más afectado de los 12 distritos (Neto, 2019). Además de la comunidad mencionada, la carretera de acceso, la BR-364, también fue afectada.

Luego de casi 4 meses, los afectados pudieron volver a su distrito sin

soporte financiero para el desplazamiento ni para la reconstrucción de sus casas, comercios y plantaciones. La dimensión de esta problemática socioambiental demuestra la total vulnerabilidad de esta comunidad ribereña.

A partir de enero del 2019, la presente investigadora inició un proceso de voluntariado en la Organización No Gubernamental Núcleo de Apoyo a la Población Ribereña de la Amazonia (NAPRA), la cual actúa en la región de baja del río Madeira hace más de veinte años. Durante los primeros seis meses la organización preparó encuentros formativos para los nuevos voluntarios (los cuales fueron seleccionados a través de un proceso de admisión de tres etapas) en la ciudad de São Carlos (São Paulo). Los encuentros abordaron cuestiones relacionadas a la salud, educación de campo, organización social como modelos de cooperación y asociación comunitaria, movimientos sociales y contextualizaciones sobre el territorio amazónico - principalmente relacionados a la región en que se desarrollan los proyectos.

Posteriormente, en el mes de Julio, se llevó a cabo una participación presencial en la comunidad ribereña de São Carlos de Jamari con una duración de treinta días.



Durante este periodo fueron realizadas entrevistas en 110 residencias, alcanzando un total de 378 entrevistados. La selección de las casas fue ejecutada a través de una división manual en el mapa de la localidad con la finalidad de conseguir una muestra considerable de cada área.

Las entrevistas fueron realizadas por pares de encuestadores, uno para interactuar directamente con el entrevistado y otro para tomar nota. El cuestionario abordó preguntas sobre: (i) datos familiares: nombre, edad, estado civil, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en la comunidad, último lugar de residencia, documentos que poseían y acceso a internet; (ii) educación: nivel de escolaridad, posible evasión escolar y sus motivos, (iii) caracterización económica: fuentes de ingresos, valores de los salarios mínimos en el núcleo familiar y recibimiento de beneficios sociales; (iv) salud y calidad de vida: enfermedades, si necesita acompañamiento médico y dónde, uso de medicación continua, reporte de alguna enfermedad relacionada a la falta de saneamiento durante los últimos 12 meses; (v) infraestructura y saneamiento: origen y destino del agua y de los residuos sólidos generados, posesión de baño y acceso a luz eléctrica; (vi) sobre la comunidad: cuáles eran los mayores problemas y cuáles serían las posibles soluciones

sugeridas por los miembros de la comunidad.

En este cuestionario no fue incluida ninguna pregunta sobre la inundación ocurrida en el año 2014. Sin embargo, fue recurrente el hecho de que los miembros de la comunidad resaltaron esa problemática manifestando: el empeoramiento de la calidad del agua subterránea obtenida de un único pozo comunitario (cuyo sistema de cañerías fue comprometido); las fosas rurales que fueron abiertas y los residuos sólidos que se esparcieron por toda la comunidad; la no indemnización de los residentes de la zona; el retorno a la comunidad luego de que el nivel del río comenzara a bajar (incluyendo relatos de casas aún con barro de más de 1 metro de altura en las paredes y la pérdida de bienes materiales); los meses de entrega de cestas básicas distribuidas por Defensa Civil y el Movimiento de los Afectados por Represas (siglas en portugués MAB); el aumento significativo de drogadicción entre jóvenes y adultos; y la inseguridad de producir en sistemas en plantación en tierras bajas por la incertidumbre colectiva sobre los niveles del río durante el año.

De esta manera, a través de este trabajo de campo, se observó que durante el intercambio de ideas entre entrevistados



y entrevistadores hubo una experiencia compartida en sus memorias sobre el desastre ambiental ocurrido en el 2014, generando en los entrevistadores una visión muy diferente de los acontecimientos de aquella que fue difundida por la prensa y las instituciones que atendieron el caso. Es decir, existe un claro conflicto entre las fuentes orales y las escritas en relación a la narración de los hechos sucedidos en esta tragedia ambiental.

Los relatos orales obtenidos en el estudio añadieron múltiples puntos de vista sobre los testimonios escritos ya reportados. El procedimiento para la obtención de fuentes orales, es a partir de los testimonios individuales obtenidos con la participación directa entre el historiador y el narrador, los cuales precisan tener disponibilidad para conversar y escucharse mutuamente. Estas fuentes son agrupadas en tres puntos: el pasado (acontecimiento histórico), el presente (narración del entrevistado) y la relación que existe y existió entre estos periodos; de esta forma se puede decir que a partir de fuentes orales o relatos, la historia oral se remete a los acontecimientos, a la historia de la memoria y la posterior revisión de los acontecimientos a partir de la memoria (Portelli, 1997). Recurrimos a los testimonios para corroborar o invalidar algún acontecimiento, pero también para

completar detalles ya conocidos sobre algún acontecimiento.

No estamos solos porque nuestros pensamientos se entrelazan con los de los residentes de la comunidad con quienes convivimos durante aquella rememoración. Cuando nos reencontramos con un amigo, por ejemplo, pensamos en algún recuerdo compartido y rescatamos juntos diferentes circunstancias según lo que cada uno recuerda del mismo evento. Es decir, cada persona puede recordar más o menos que otra, ya sea por estar más tiempo en el grupo en el que ocurrió un determinado acontecimiento, o por participar de comunidades más reducidas de convivencia, o por estar más comprometido con este grupo; sin embargo, esta reconstrucción de los hechos se genera a partir de los recuerdos en común con los de los demás (Halbwachs, 1968).

El concepto de memoria puede ser entendido primeramente como individual y psicológico, en el cual el sujeto puede actualizar impresiones e informaciones vividas (Le Goff, 1990), siendo una experiencia interior y subjetiva. A partir de la reunión de documentos, la memoria individual puede ser compartida, convirtiéndose en un fenómeno social. De esta manera, el uso de la historia oral se convierte en una herramienta



extremadamente importante para la historiografía, desde que ésta explora los campos de la antropología cultura, psicología individual y la crítica textual (Portelli, 1997) de una clase social no dominante, demostrando ser un estudio, entre otras facetas, multidisciplinar.

A partir de la experiencia de elaboración y aplicación de Diagnósticos Socioambientales del año 2019, se observó que con la inundación, la rutina de la comunidad ribereña fue modificada aceleradamente. Por tanto, se optó por realizar un estudio más profundo sobre las prácticas sociales desarrolladas por la comunidad frente a esta tragedia ambiental: ¿Cómo resistieron y superaron este acontecimiento? ¿Cuáles fueron las formas de mantenimiento simbólica y material que experimentaron?

Para esta investigación se utiliza la óptica de memoria colectiva con el objetivo de comprender las prácticas sociales vivenciadas en la inundación del 2014. Se entiende por prácticas sociales a las interacciones entre los individuos y sus ambientes, en relación a la producción de bienes, transmisión de valores, significados, enseñanzas y vivencias con la finalidad de mantener una sobrevivencia material y simbólica de las sociedades humanas (Oliveira, et al, 2014).

Para ello, se piensa trabajar con la educación, como proceso de humanización que ocurre entre los seres humanos, en conjunto con las clases populares a partir del diálogo (Vasconcelos, Oliveira, 2009). Además de la posibilidad de comprender los procesos educativos que se revelan durante ese periodo de tiempo, escogiendo entrevistados de diferentes edades, religiones, grados de instrucción académica, géneros y ocupaciones que vivenciaron la inundación del 2014. Esto para entender la lucha diaria y la violencia epistemológica que ellos enfrentan diariamente por la no valorización de sus conocimientos, generando una situación que Boaventura de Souza (2009) describe como una línea de pensamiento abisal excluida: la cual es responsable de las diversas apropiaciones y violencia de un grupo dominante.

Objetivos

Objetivo General:

- Analizar los procesos educativos derivados de prácticas sociales de superación y resistencia al desastre ambiental de São Carlos do Jamari.

Objetivos Específicos:

- Contribuir con la creación de un diálogo efectivo entre los investigadores y la comunidad, por medio de un registro



histórico de la inundación del 2014 a partir de relatos de quien vivenció el acontecimiento; así como la divulgación de datos luego de organizar las fuentes orales, convirtiéndose en un resultado de investigación de fácil acceso para la comunidad.

Materiales y métodos

Como metodología principal fue escogida una recopilación de fuentes orales para la construcción de la historia oral. Esta última no debe ser entendida como accesorio a las otras historiografías y sí como una ciencia. A partir de las fuentes orales, quiere decir, de los relatos orales recopilados a través de las entrevistas podemos comprender de forma cualitativa un acontecimiento obteniendo como resultado una fuente de datos.

Los estudios de la historia oral se iniciaron a nivel mundial en el siglo XIX, y en Brasil sus primeras representaciones surgieron en las décadas de 40 y 50 con las contribuciones de Roger Bastide, Renato Jardim Moreira, Maura Isaura Pereira de Queiroz e Florestan Fernandes (Rigotto, 1998). De esta forma, los relatos son descritos como herramientas extremadamente importantes para reconstruir los acontecimientos que los entrevistados vivenciaron y cómo estas narrativas individuales pueden tener

significados, guardando relación con los relatos de la comunidad a la que pertenecen. Otra autora de extrema importancia es Ecléa Bossi, quien desarrolló su trabajo sobre narrativas orales en Brasil generando una grande contribución para los estudios de memoria individual.

Así, para que la construcción de narrativas orales sea posible, es necesario que la investigadora tenga disponibilidad de escuchar y el entrevistado debe estar dispuesto a conversar. Los recortes para la realización de los relatos serán hechos a partir del desastre ambiental del 2014 (es decir, el periodo histórico será limitado a “post inundación”) con el objetivo de ampliar y completar la historia escrita que ya fue retratada en algunos trabajos académicos y de la prensa local. La investigadora tendrá autonomía para direccionar la narración a partir de este recorte, con el objetivo de encontrar en la dimensión individual los registros colectivos (Rigotto, 1998).

A partir de la técnica de recopilación de fuentes orales, es decir, construyendo la historia oral, se pretende ahondar en el estudio de la comunidad y una posible memoria colectiva. Raquel Maria Rigotto (1998) realizó un trabajo sobre: “Las técnicas de relatos orales y el estudio de



las representaciones sociales en salud”, desarrollando un marco metodológico que será utilizado en el presente trabajo, el cual es dividido en tres grandes ejes: Procedimientos iniciales, la realización de una entrevista y los procedimientos posteriores.

Los procedimientos iniciales se refieren al estudio exhaustivo del tema (fuentes orales, historias orales, memoria colectiva y la inundación del 2014); creación de la hoja de ruta de las entrevistas y los equipos necesarios (en este caso, se optó por utilizar grabadores de sonido); presentar el proyecto ante el Comité de Ética en investigación con seres humanos y luego de la aprobación, entrar en contacto con los entrevistadores; y la preparación de un cuaderno de campo (mostrando las principales observaciones e impresiones sobre los entrevistados y el grado de libertad entre ellos).

Como segundo eje, la realización de la entrevista exige que la investigadora se movilice hasta el territorio para realizar el trabajo de campo. En esta etapa será necesario escoger un lugar adecuado sin la presencia de terceros para no perturbar la comunicación entre las partes involucradas.

El tercer eje, los procedimientos posteriores, es de gran importancia. Aquí

serán realizadas las transcripciones de las grabaciones utilizando el cuaderno de campo para complementar las conversaciones con los gestos de los entrevistados. Posteriormente, serán realizadas lecturas finales, digitalizaciones y revisiones. Con el material sistematizado, se pretende entender la relación de los relatos individuales con el colectivo, centrándose en el estudio de la memoria colectiva de los entrevistados de la comunidad ribereña. En ese sentido, siguiendo con el proceso de análisis de los relatos, iniciaremos la construcción de narrativas en común por medio de la memoria colectiva de la inundación ocurrida en São Carlos do Jamari – Porto Velho (RO) en el año 2014.

Resultados y discusión

Como se trata de un proyecto de investigación de maestría que incluye entrevistas, la fase de trabajo de campo aún no fue realizada. La motivación para la investigación surgió de un trabajo voluntario llevado a cabo en 2019 junto a la ONG NAPRA, que dio origen al manual “Personas, medio ambiente y salud: Diagnóstico Socioambiental – un retrato de comunidades ribereñas de Baixo Madeira (RO)” (2021), el cual muestra el resultado de 110 entrevistas provenientes de un diagnóstico socioambiental, mostrando la realidad de la comunidad según la



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Investigadores
GRUPO MONTEVIDEO

30
AÑOS

perspectiva de educación, trabajo y generación de ingresos, acceso a salud, acceso a energía y saneamiento. Basados en este diagnóstico, fue posible observar, entre otros factores, la vulnerabilidad socioambiental de la comunidad frente a la inundación del 2014; debido a que la mayoría de los entrevistados mencionaron este hecho con gestos y palabras similares, las cuales pueden estar relacionadas a las prácticas sociales de superación y resistencia frente al desastre ambiental.

Por tanto, el presente proyecto de maestría está en fase de búsqueda bibliográfica y elaboración de los cuestionarios para las entrevistas que serán realizadas. Sin embargo, tras el desarrollo de este proyecto, se espera:

- Contribuir con la historia oral del desastre ambiental ocurrido en 2014.
- Comprender cuales fueron los daños psicológicos causados por la inundación a partir de las entrevistas, comprendiendo lo que la comunidad hizo durante lo ocurrido, o lo que querían hacer y lo que creían estar haciendo desde el punto de vista de la memoria colectiva. Es decir, se pretende comprender cuales fueron las

prácticas sociales realizadas durante este periodo.

- Poner a disposición el registro histórico de la inundación del 2014, a partir de narrativas de quien vivió el acontecimiento y aún vive las secuelas, para la propia comunidad ribereña en estudio por medio de divulgación de los datos luego de ser esquematizadas las fuentes orales, haciendo que el resultado de la investigación sea de fácil acceso para la comunidad.

Todos los objetivos y principios del presente proyecto se relacionan con la línea de investigación "Prácticas Sociales y Procesos Educativos" del Programa de Pos-grado en Educación de la Universidad Federal de São Carlos (PPGE/UFSCAR). Por lo tanto, la investigadora al integrarse a un grupo social debe asumir el compromiso de mantener una relación de diálogo que no sea únicamente técnico y para beneficio cuantitativo, como evidenciado por el siguiente enunciado de (Oliveira, *et al*, 2014):

Integrarse a una práctica social y construir un proceso en contacto con grupos populares significa que esta integración no es un momento técnico, ni un simple procedimiento. Integrarse es dialogar, experimentar, convivir, compartir momentos felices, tristes,



angustiantes, esperanzadores. La integración del investigador(a) no puede ser arbitraria, es concedida por el grupo que acepta participar en el proceso de investigación. La aproximación y la integración son momentos fundamentales de un proceso compartido en busca de un conocimiento científico que se fortalece en la búsqueda de objetivos comunes de **sobrevivencia, de transformación y solidaridad** (Oliveira, *et al.*, 2014, p.129).

Conclusiones

La elección del estudio a través de la óptica de la memoria colectiva fue adoptada por brindar acceso a la historicidad de lo privado, rediseñando la geografía de la relación entre lo privado y lo público, siendo un proceso activo de creación de significados. Otro motivo fue la posibilidad de acceder a fuentes orales por medio de entrevistas (con un grande número de entrevistados) descubriendo eventos desconocidos de la vida diaria de una clase no hegemónica (Portelli, 1997).

Partiendo de la prerrogativa de que si existe pocos estudios científicos en la región de Baixo Rio Madeira, principalmente sobre el estudio de la memoria, se podría atribuir relevancia para este trabajo por dar voz a la historia de una comunidad ribereña que precisó salir

improvisadamente de su territorio, el cual quedó inundado por cerca de cuatro meses. Cabe resaltar que las comunidades ribereñas son definidas a partir de la Política Nacional de Desarrollo Sustentable de los Pueblos y Comunidades Tradicionales como: “Grupos culturalmente diferentes y que se reconocen como tales, que poseen formas propias de organización social y que ocupan y usan territorios y recursos naturales como condición para su reproducción cultural, social, religiosa, ancestral y económica, utilizando conocimientos, innovaciones y prácticas generadas y transmitidas por tradición” (Decreto nº 6040, 2007). De esta forma, además de garantizar los derechos de estos grupos, es necesario divulgarlos para dejar un registro histórico de sus vivencias, desafíos y luchas diarias.

A continuación, se muestran imágenes de las residencias en la zona de los hechos fotografiadas por la investigadora en el año 2019 durante el Diagnóstico Socioambiental de NAPRA, evidenciando las drásticas mudanzas en el modo de vida de la comunidad afectada.



Imagen 01: Marca de la inundación en una casa. Fuente: Colección personal.



Imagen 02: Casa abandonada luego de la inundación. Fuente: Colección personal.



Imagen 03: Casa reconstruida después de la inundación. Fuente: Colección personal.

Bibliografía

Bodgan, Roberto. Bilklen, Sari. (1994). Notas de campo. En B. *Colección Científica de Educación, Investigación cualitativa en*

educación: una introducción a la teoría y a los métodos (p.p. 113-175). Oporto, Portugal: Porto Editora.

Boaventura, S. S (2007). Más allá del pensamiento abisal: De las líneas globales a una ecología del conocimiento. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 78, (3-46). doi: 10.4000/rccs.753

Brasil. Decreto N° 6.040 de 7 de febrero de 2007. Establece la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales. Brasilia, DF, 7 de febrero. 2007.

Costa, S. A (2002). A. Diario de campo como dialéctica intersubjetiva. En: Whitaker, D.C.A. (org.). *Sociología rural: cuestiones metodológicas emergentes* (p.p. 151-157). Presidente Venceslau, SP: Letras al Margen.

Devos, R. V (2001). "Para allá, para aquel lado, allá todo es embrujado": Memoria, Narrativa, Espacio Fantástico y la Cuestión Ambiental. *In Resúmenes del V Encuentro de Antropología del Mercosur*. (p. 1-40). Florianópolis, Santa Catarina.

Fiori, E. M. Textos seleccionados: Educación y Política. (1991). En F. *Libertadora Educación*. (p.p. 83-95, Vol. II). Porto Alegre, RS: L&PM, 1991, p. 83-95.



Brasil: Ministerio de Salud (2014). Fiori, E. M. Sensibilización y educación. En: BRASIL. Ministerio de Salud. *II Cuaderno de educación popular para la salud* (p.p. 55-72). Brasil.

G1 (2014). *En Rondônia, las casas de la comunidad de São Carlos son alcanzadas por la crecida del río*. Recuperado de: <http://g1.globo.com/ro/rondonia/noticia/2014/02/em-ro-casas-na-comunidade-de-sao-carlos-sao-sao-cheia-do-rio.html>.

Gondar, J. (2015). Memoria individual, memoria colectiva, memoria social. *Revista Morfeo - Estudios Interdisciplinarios en Memoria Social*, 7(13). Recuperado de: <http://www.seer.unirio.br/morpheus/article/view/4815>

Halbwachs, M. (1968). *Memoria individual y memoria colectiva*. En H. Memoria colectiva (p.p. 163-187), Traducción Pablo Gianera, São Paulo: Vértice.

IBGE (2010). *Porto Velho - Histórico*. Recuperado de: <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/ro/porto-velho/historico>

IBGE (2010). *Porto Velho: Panorama*. Recuperado de: <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/ro/porto-velho/panorama>

Lopes, D.L.; Lima, H. S.; Costa, S.A.; Ribeiro, V. El diario de campo y la memoria del investigador. En: Whitaker, D.C.A. (org.). *Sociología rural: cuestiones metodológicas emergentes* (p.p. 113-134). Presidente Venceslau, SP: Letras al Margen.

NAPRA (2021). 2021 – *Personas, Medio Ambiente y Salud: Diagnóstico Socioambiental – un retrato de las comunidades ribereñas en Baixo Madeira (RO)*. Recuperado de: <https://napra.org.br/2021/12/02/pessoas-meio-ambiente-e-saude-diagnostico-socioambiental-um-retrato-de-comunidades-ribeirinhas-do-baixo-madeira-ro/>

Oliveira, M. W, et al. Procesos educativos en prácticas sociales: reflexiones teóricas y metodológicas sobre la investigación educativa en espacios sociales. *In resúmenes de la 32ª Reunión Anual de Anped*. Recuperado de: <https://anped.org.br/biblioteca/item/procesos-educativos-em-praticas-sociais-recuperados-teoricos-y-metodologicos-sobre>.

Portelli, A (1997). Un trabajo de relación: observaciones sobre la historia oral. En P. Revista *Trilhas da História*. (págs. 182-195). Três Lagoas, MS.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Rigotto, R. Las Técnicas de los Informes Orales y el Estudio de las Representaciones Sociales en Salud. *Revista Ciência & Saúde Coletiva* III (1), 1998. p. 116-130.

Valdanha Neto, D (2019). *Habitantes de aguas en descompás: procesos de aprendizaje social desencadenados por situaciones de desastre* (Tesis Doctoral). Universidad de São Paulo, São Paulo.

Vasconcelos, V. O.; Oliveira M. W. (2009). Educación Popular: una historia, un qué hacer. *Educación Unisinos*, 13(2):135-146. doi: 10.4013/edu.2009.132.05.

Agradecimiento

Agradezco primeramente a todos los miembros de la comunidad de São Carlos do Jamari por proporcionarme la visión de un Brasil que aún era desconocido para mí, donde el Río Madeira define las relaciones de vida y las personas de este lugar me dieron la esperanza de crear nuevas utopías de un mundo menos opresor. Así mismo, agradezco a todos mis amigos de NAPRA por el periodo de voluntariado, a mi familia, amigos, enamorado y un agradecimiento especial a mi orientadora Iraí Maria de Campos Teixeira, quien siempre me apoyó e incentivó en todos mis sueños durante esta jornada académica; y

a Maíra Loyo, mi compañera de estudios del PPGE/UFSCAR.

Alta costura, distinção e sustentabilidade



B. 19. Literatura, Imaginários, Estética e Cultura

Alta costura, distinção e sustentabilidade

Autor: Cordeiro, Mayara Affonso Martins; e-mail: mayaracordeiro@estudante.ufscar.br

Professor/a guia: Marzochi, Samira Feldman; e-mail: sfmarzochi@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)

Resumo

Após uma pesquisa exploratória que demonstrou produções sustentáveis na moda de luxo, temos como objetivo principal investigar em que medida a pró-sustentabilidade na alta costura se traduz como um acréscimo de capital simbólico. Para tanto, baseia-se em conceitos bourdieusianos: distinção, *habitus*, capitais e campos. Nossos objetivos específicos se desdobram da busca pela identificação do campo, analisando produções, o posicionamento das marcas, seus consumidores e se esta distinção inauguraria uma elite referência em sustentabilidade, influenciando a moda cotidiana. A *Fédération de la Haute Couture et de la Mode* é constituída por membros permanentes legitimados pelo título; correspondentes, de marcas estrangeiras; e convidados. Entre eles, selecionamos os que produziram apenas *couture* em 2021 e 2022, realizando a investigação com marcas que estão priorizando *slow fashion*. São elas: F. Sorbier, J. Fournié, M. Galante, Iris Van Herpen, Aelis, Aganovich, A. Grimaldi, C.

De Vilmorin, C. Josse, R. Rucci e RVDK. Utilizamos o acervo de coleções em seus sites e no da Revista *Vogue*, mapeando as produções em um período de 20 anos. Também entramos em contato via e-mail, enviando um questionário pré estruturado sobre o posicionamento da marca e seus clientes, compreendendo que possuem uma faixa etária média de 25-40 anos e localizam-se principalmente no Oriente Médio, Extremo Oriente e EUA. Foram observadas produções sustentáveis especialmente entre IVH, Aelis e RVDK, que apresentam posicionamentos marcantes. Estas não correspondem a membros permanentes, não possuem o título. Desta forma, observamos a busca pela distinção por meio da sustentabilidade, colocando em questão a legitimidade dos dominantes através de um discurso moralista.

Introdução

Com base nos conceitos bourdieusianos, esta pesquisa pretende analisar o campo particular da alta costura buscando investigar a hipótese segundo a



qual existem formas de distinção, no interior do consumo de luxo, caracterizadas por preocupações ambientalistas. Em outras palavras, em que medida o posicionamento pró-sustentabilidade na alta costura se traduziria como um acréscimo de capital cultural capaz de inaugurar uma nova elite passível de ser tomada como referência pelas demais classes? As marcas, os criadores, os produtos e os consumidores serão mapeados a fim de se compreender as principais características desta possível nova classe, bem como sua posição dentro da disputa pelo capital específico.

Seleccionamos onze marcas membras da *Fédération de la Haute Couture et de la Mode*, especificando nosso recorte entre aquelas que produziram apenas confecções *couture* durante o ano de 2021 e o primeiro semestre de 2022 (período que abarca desde a construção do projeto de pesquisa até o final da etapa de mapeamento do campo, momento em que foram apresentadas três coleções de alta costura: *spring-summer 2021*, *fall-winter 2021-2022* e *spring-summer 2022*) podendo ser membras permanentes, correspondentes ou convidadas. Os membros permanentes são aqueles legitimados com o título francês de “alta costura”, ou seja, são os únicos que podem afirmar que realmente

produzem alta costura. O título é protegido e controlado pelo governo francês e para recebê-lo é necessário seguir determinadas regras, como: possuir um ateliê em Paris entre as Avenidas Champs-Élysées, Marceau e Montaigne; confeccionar peças 100% à mão; apresentar duas coleções anuais com obrigatoriamente 36 modelos; possuir ao menos um rótulo de perfume e linha de acessórios e sapatos; etc. Nesta pesquisa estudaremos estes membros permanentes: Franck Sorbier, Julien Fournié e Maurizio Galante. Os membros correspondentes são constituídos por marcas estrangeiras que possuem ateliês em Paris. Entre eles, estudaremos a *Maison Iris Van Herpen*. Os membros convidados, por sua vez, correspondem a marcas convidadas para apresentar suas coleções *couture* nas Semanas de Alta Costura de Paris. Estudaremos os seguintes membros convidados: Aelis, Aganovich, Antonio Grimaldi, Charles De Vilmorin, Christophe Josse, Ralph Rucci e Ronald Van Der Kemp.

As principais obras de Bourdieu sobre os conceitos de distinção, capitais simbólicos, *habitus* e campo serão estudadas nesta pesquisa, principalmente aquelas nas quais tais conceitos foram abordados no contexto da moda e do consumo. O âmbito da alta costura foi



analizado profundamente por Bourdieu. Citando o antropólogo e sociólogo Marcel Mauss, Bourdieu (2003, p.206) comparou a moda à uma crença coletiva, afirmando que para que a “magia” acontecesse era necessário acreditar na ideologia da criação. Mauss afirmou em Esboço de uma teoria geral da magia (2003), que atos mágicos ocorrem quando uma representação coletiva vai além da relação de contrato entre os indivíduos, mas na medida em que possui uma eficácia particular a ele.

Ortiz (2019, p.234) afirmou que no intuito de assegurar a crença de superioridade do gosto dominante são necessários alicerces sólidos, como o senso de singularidade produzido pelo luxo, a ideia de raridade, expressando um valor que ultrapassa questões monetárias, e a noção de eternidade, em contraposição à realidade efêmera contemporânea, notória na venda em grande escala de produtos de tendências passageiras. Assim, além da contribuição de Bourdieu sobre uma diferenciação em função da assinatura, compreende-se, também, uma dominação produzida em função das próprias peças de luxo, conhecidas por seus elementos inacessíveis: “[...] quanto mais em falta um artigo, maior seria o seu valor simbólico” (ORTIZ, 2019, p.84).

Em O costureiro e sua grife (2004), Bourdieu afirma que, no campo da moda, assim como em outros campos, são os recém-chegados os responsáveis por realizar o jogo, como um lutador novato ao desafiar um boxeador experiente. Neste sentido, os dominantes não correm grandes riscos ou recorrem a estratégias para provar (ou garantir) seu lugar no campo. Eles só precisam ser o que já são, distinguindo-se pela recusa em participar ou elaborar estratégias de distinção. Em contrapartida, os pretendentes procuram demonstrar legitimidade em suas pretensões, exagerando e, desta maneira, buscando provar ser um “bom jogador” nesta disputa pelo domínio do campo. Assim, os recém-chegados atuam rompendo com certos padrões do jogo, mas dentro dos limites e regras, sem comprometer o funcionamento deste.

Nesta pesquisa, baseamo-nos no conceito de sustentabilidade defendido por Boff (2012), o qual deve abarcar toda a natureza, toda a fauna e a flora, procurando assegurar qualidade de vida para todos os seres vivos. O autor, assim como Lourenço e Oliveira (2012), defende uma sustentabilidade para todos os seres do planeta, garantindo a proteção de todo o meio ambiente e dos seres vivos para além do homem. Com isso, pensando sobre os alicerces que sustentam a



posição dominante da alta costura, recuperamos dois casos emblemáticos na moda envolvendo a questão do direito dos animais. Em 2015, membros do *People for the Ethical Treatment of Animals* (PETA) e da Fundação Brigitte Bardot, ambas organizações caracterizadas pelo posicionamento contra os maus tratos aos animais, protestaram em frente ao primeiro desfile de alta costura da marca italiana Fendi, apresentado pelo *designer* Karl Lagerfeld.¹ Repleta de peças feitas com peles de visons, zibelinas e chinchilas², a coleção causou revolta aos ativistas. No segundo caso, em 2002, a modelo Gisele Bündchen teve a passarela invadida por ativistas dos direitos animais enquanto desfilava para a marca americana de *lingerie* Victoria's Secret, em função de seu trabalho publicitário para a marca Blackglama, produtora de casacos de pele

de visons.³ Posteriormente, declarou ter se informado sobre os maus tratos aos animais e decidido não mais apoiar este tipo de confecção. No mesmo ano, a marca americana de peles entrou em crise, movimentando, aproximadamente, US\$ 90 milhões por ano, quase metade do equivalente no início da década de 1980.⁴

Assim como a modelo Gisele Bündchen, a *designer* inglesa Stella McCartney declarou repudiar o uso de pele animal, afirmando ser "imoral, cruel e bárbaro"⁵, enquanto o *designer* Julien Fournié relatou em uma entrevista à *Agence France-Presse* (AFP) que deixou de utilizar peles animais pois as clientes não as compram.⁶ Percebe-se, deste modo, uma alteração no campo do consumo de luxo em função de preocupações ambientais; mais

¹ Akbareian, E. (27 de fevereiro de 2015). PETA condemns Fendi's "Haute Horreur" as the brand announces debut haute couture for collection. *The Independent*. Recuperado em: <https://www.independent.co.uk/lifestyle/fashion/news/peta-condems-fendi-s-hautehorreur-brand-announces-debut-haute-couture-furcollection-10075176.html>

² Blanks, T. (08 de julho de 2015). Fendi Fall 2015 Couture. *Vogue*. Recuperado em: <https://www.vogue.com/fashion-shows/fall-2015-couture/fendi>

³ PETA (14 de julho de 2018). Gisele Bündchen Discusses How a PETA Protest Changed Her. *PETA*. Recuperado em: <https://www.peta.org/blog/gisele-bundchen-discussespetademonstration-transformed-her/>

⁴ Ripardo, S. (15 de novembro de 2002). Ataque à Gisele expõe indústria que mata 3 milhões de minks por ano. *Folha de S. Paulo*. Recuperado em: <https://www1.folha.uol.com.br/fofha/ilustrada/ut90u28813.shtml>

⁵ BBC. (23 de novembro de 2018). Casacos de pele estão com os dias contados na moda internacional? *BBC*.

Recuperado em: <https://www.bbc.com/portuguese/vert-cul-46129381>

⁶ Uol. (04 de julho de 2019). Alta-costura também descarta peles sintéticas. *UOL Entretenimento*. Recuperado em: <https://entretenimento.uol.com.br/noticias/afp/2019/07/04/altacostura-tambem-descarta-pelessinteticas.htm>



precisamente, quanto à utilização de espécies animais nas confecções.

Objetivos

Nosso objetivo principal consiste em investigar possíveis processos de distinção decorrentes da produção sustentável no campo específico da alta costura, analisando o “jogo” entre marcas membras da *Fédération de la Haute Couture et de la Mode*. Para isso, investigamos profundamente o campo, especificando nosso recorte entre marcas que produziram apenas confecções *couture* durante o ano de 2021 e o primeiro semestre de 2022.

Pensando os escritos de Boff (2012) sobre a relação entre sustentabilidade e o direito dos animais, foram mapeadas as coleções em um período de vinte anos, ou desde a criação da marca, pois foi observado que o ano de 2002 (vinte anos atrás) foi marcado por diversas manifestações da organização PETA contra o uso de pele animal na moda. Ao longo do ano, carregando cartazes como “Fur Kills” e “Fur is Death!” (ou “Pele Mata” e “Pele é Morte!”, traduções nossas) manifestantes invadiram as passarelas em desfiles das

marcas de alta costura Valentino, Versace e Jean Paul Gaultier e *ready-to-wear* no desfile da Victoria’s Secret, este último marcado pela presença de manifestantes enquanto a modelo Gisele Bündchen desfilava.⁷ Dentro deste período determinado, serão observadas as peças que foram constituídas de materiais sustentáveis e/ou produzidas conforme uma mentalidade ambientalmente relacionada e que, com isso, visaram destacar-se no campo através da produção de formas de consumo consciente.

Além disso, serão observados os discursos das marcas e seus costureiros diante destas escolhas de confecção. Após a coleta e análise dos dados, investigaremos, com base nos conceitos bourdieusianos, se esta produção sustentável corresponde a uma forma de distinção dentro do campo da alta costura, identificando se as marcas que realizam produções sustentáveis estão se destacando diante das demais. Nossa hipótese, reforçada pela pesquisa exploratória e pela bibliografia levantada, é de que existe uma classe consumidora de certas marcas de alta costura que se posiciona de maneira pró-sustentabilidade e que, desta forma, influencia a moda *prêt-*

⁷ Oliver, S. (11 de fevereiro de 2022). PETA Stormed Runway Shows: How Fur Went out of Style. *PETA*. Recuperado em:

<https://www.peta.org/blog/peta-how-fur-went-out-of-style/>



à-porter. Por isso, numa segunda etapa da investigação, devemos averiguar quais marcas do prêt-à-porter seriam influenciadas pelas de alta costura que buscam distinguir-se adotando posturas interpretadas como ambientalmente sustentáveis.

Nossos objetivos específicos se desdobram de nossa busca pela análise do campo específico e dos processos de distinção que ocorrem dentro dele, caracterizando as marcas que se declaram sustentáveis, suas produções, o posicionamento de seus costureiros e quem são seus consumidores. São eles:

1. Mapear, entre as marcas que realizaram exclusivamente produções *couture* durante o período de 2021 a 2022 (recorte realizado para selecionar marcas que estão priorizando confecções de *slow fashion*, ou moda lenta), quais possuem um discurso pró-consumo ambientalmente e estão produzindo peças sustentáveis. Foi observado previamente, durante a construção do projeto, que as marcas Iris Van Herpen, Aelis e Ronald Van Der Kemp emitem discursos pró-sustentabilidade. Logo, observaremos durante a pesquisa se demais marcas emitem os mesmos discursos para, então, compreender se estes tratam-se de estratégias de distinção;

2. Compreender como tais produtos vêm sendo desenvolvidos,

mapeando os principais materiais utilizados (como tecidos reciclados, retalhos, entre outros) e as estratégias de confecção que garantem uma produção consciente, destacando a marca diante das demais;

3. Identificar e caracterizar os consumidores em escala global, compreendendo assim quem é a classe dentro da classe alta que está consumindo peças sustentáveis e, por consequência, apoiando formas de consumo conscientes. Para este objetivo, serão realizadas entrevistas com representantes do staff das marcas selecionadas, em busca de conhecer características de seus clientes.

Materiais e Métodos

Os *websites* das marcas correspondem a nossa fonte de dados preliminar, onde é possível encontrar a forma como se apresentam ao público, seu mito de origem, trajetória, autobiografia e seus posicionamentos, além do acervo de coleções do período selecionado.

Ademais, sites como o da Revista *Vogue* e o *WWD* apresentam entrevistas com os costureiros representantes das marcas selecionadas e um vasto acervo de dados sobre as coleções ao longo dos anos, sendo meios de informação acessíveis, possibilitando uma investigação aprofundada. Os sites



jornalísticos apresentam o discurso nativo sobre as produções específicas de cada coleção, bem como sobre os motivos do designer responsável ao utilizar tais materiais. Após a coleta de tais dados, construiremos uma tabela para distribuir e organizar as principais informações sobre as marcas, suas coleções e seus discursos, auxiliando no mapeamento do campo.

Para o aprofundamento sobre as confecções, cada marca possuirá um documento próprio, onde serão armazenadas características sobre cada coleção e peça sustentável encontrada, buscando observar também, além das marcas que se autointitulam sustentáveis, se alguma das demais já realizou confecções consciente visando, concomitantemente, se destacar no campo.

Por fim, procuraremos identificar e caracterizar os consumidores em escala global, buscando compreender qual é a faixa etária média e onde estão localizados em termos de países ou continentes. Para isso, entraremos em contato com o *staff* responsável, via *e-mail*, para realizarmos entrevistas. Tais funcionários das empresas selecionadas podem ser encontradas por meio de seus *websites*, juntamente a seus *e-mails*, possibilitando a comunicação sem grandes complicações.

Sugeriremos a realização de entrevistas de maneira remota, em função da indisponibilidade de locomoção a diferentes países, pelo Google Meet ou por meio de um questionário encaminhado, em inglês. Será utilizado um roteiro semiestruturado para as entrevistas que abarque as questões sobre os consumidores, esclarecendo a faixa etária e localização, bem como questões sobre o posicionamento das marcas perante a temática da sustentabilidade.

Resultados e discussões

Bourdieu (2003, pp.207-209) verificou que dentro de um campo específico, como o da moda, os detentores da posição dominante possuem estratégias de conservação de seu domínio, enquanto os demais participantes da disputa possuem estratégias de subversão:

[...] uma inversão mais ou menos radical da tábua de valores, uma redefinição mais ou menos revolucionária dos princípios de produção e de apreciação dos produtos e, no mesmo lance, uma desvalorização do capital detido pelos dominantes. (BOURDIEU, 2003, pp.207-209)



Coloca-se em questão a legitimidade e autenticidade daquilo que os dominantes dominam, utilizando-se da concepção de busca por uma definição mais pura: “Aquele que quer fazer uma revolução em matéria de cinema ou de pintura diz: ‘O verdadeiro cinema não é isso’ ou ‘a verdadeira pintura não é isso.’” (BOURDIEU, 2003, pp.207-209, grifos nossos). No caso da alta costura, haveria a tentativa de deslegitimação dos que ocupam as posições dominantes do campo sob o argumento neófito de que uma “verdadeira” alta costura deveria ser de fato distinta, “nobre” e, portanto, sensível às questões ambientais, numa disputa pela definição do que seja a “tradição”?

Com base nos escritos de Bourdieu, foram observados três discursos entre as marcas, demonstrando a busca pelo capital específico, distinguindo-se dentro do campo por meio de estratégias diversas. Um dos discursos é marcado pelo posicionamento pró-sustentabilidade, no qual as marcas se autodefinem como sustentáveis e utilizam de materiais reciclados, retalhos, e diferentes tecnologias que buscam alternativas às mais poluentes. Como exemplo de

propagadores deste discurso temos: Iris Van Herpen, Aelis e Ronald Van Der Kemp.

Iris Van Herpen consiste em uma membra correspondente, criada em 2007, que busca se destacar por meio de confecções sustentáveis e do discurso que relaciona sustentabilidade, inovações tecnológicas (com recorrentes peças feitas por meio da impressão 3D, por exemplo) e consumo consciente. Um exemplo disso é a coleção *fall-winter* 2021, intitulada *Earthrise* (“Nascer da terra”, na tradução livre) que apresenta peças que remetem ao oceano tanto na estética quanto na composição. As peças da coleção foram confeccionadas com plástico reciclado provido pela organização *Parley for the Oceans*, que busca a preservação do ecossistema aquático e proteção contra ameaças, como o próprio plástico. Sobre esta coleção, a designer Van Herpen declarou: “A sustentabilidade é uma parte importante no desenvolvimento da coleção e cada vez mais estamos usando tecidos reciclados no delicado processo de alta costura”.⁸

⁸ ThUSD. (14 de julho de 2021). Iris van Herpen Recycles Plastic Waste into Sculptural Garments. *ThUSD*. Recuperado em:

<https://thursd.com/articles/iris-van-herpen-recycles-plastic-waste-into-sculptural-garments>



Imagem 01: look 18 da coleção *Earthrise* de Iris Van Herpen

Aelis, por sua vez, é uma membra convidada, fundada em 2017 e que possui uma categoria em seu *website* na qual um “manifesto” pela sustentabilidade é apresentado. Neste texto a marca declara “respeitar os direitos da natureza” (em suas palavras) e não utilizar plástico ou pele animal em suas confecções. A marca se autointitula como “mente-aberta” e afirma utilizar apenas tecidos naturais, orgânicos e reutilizados, criando novas peças a partir de antigas. Além disso, se declaram

⁹ Richford, R. (27 de janeiro de 2022). Aelis Couture Spring 2022. *WWD*. Recuperado em: <https://wwd.com/runway/spring-couture->

comprometidos com uma economia circular sustentável. Na coleção *spring-summer 2022*, a *designer* Sofia Crociani utilizou *jeans* produzidos a 30 anos, transformando-os em novas peças. De acordo com ela, seus consumidores “mais jovens”, sem especificar a faixa etária, são preocupados com questões de sustentabilidade.⁹



Imagem 02: look 7 da coleção spring 2022 de Aelis Couture

A marca Ronald Van Der Kemp, membra convidada criada em 2014, se autodeclara como a primeira marca de

2022/paris/aelis/review/ Acesso em: 10 de agosto de 2022.

couture sustentável do mundo, defendendo o uso de fragmentos descartados de tecidos, afirmando em seu *website* que tecidos que sobraram após confecções e permaneceram sem utilidade no presente podem gerar belas peças no futuro. Na coleção *fall-winter* 2021, Van der Kemp utilizou apenas materiais descartados e/ou sem utilidade, sem comprar nenhuma matéria-prima nova.¹⁰



Imagem 03: look 26 da coleção fall 2021 de Ronald Van Der Kemp

Um segundo discurso é caracterizado pelo posicionamento de marcas que não estão necessariamente produzindo peças com materiais sustentáveis, mas afirmam se identificarem com as ideias de consumo consciente baseadas no fato de que as produções *couture* e *haute couture* são realizadas sob demanda. Como exemplo de propagador deste discurso temos a Aganovich. Trata-se de uma membra convidada, fundada em 2011. Entramos em contato com um de seus *designers* responsáveis pelas confecções, Brooke Taylor, que nos informou características da marca via *e-mail*. De acordo com Taylor, a Aganovich não se considera uma marca que transicionou totalmente para uma identidade sustentável, mas acredita que a alta costura é sustentável por definição em função de sua produção sob demanda. Sobre seus consumidores, o *designer* nos informou que estes buscam o prestígio e a arte da alta costura com um toque disruptivo. Eles estão localizados majoritariamente nos EUA, Oriente Médio e Extremo Oriente e possuem uma faixa etária média de 25 a 45 anos.

Por fim, observamos marcas que, diferentemente das demais, não buscam

¹⁰ Wynne, A. (06 de julho de 2021). RVDK Ronald van der Kemp Couture Fall 2021. *WWD*. Recuperado em: <https://wwd.com/runway/fall->

[couture-2021/paris/rvdk-ronald-van-der-kemp/review/](https://wwd.com/runway/fall-couture-2021/paris/rvdk-ronald-van-der-kemp/review/)



pela distinção, mas sim pela conservação de seu local de tradição, ou seja, não visam inovações ou discursos sustentáveis. Pode-se dizer que esta classe distingue-se por meio da recusa em criar estratégias de distinção. Um exemplo é a Franck Sorbier. É uma membra permanente, que foi fundada em 1987 e não busca se destacar por meio de discursos sustentáveis, mas conserva a tradição de uma marca de alta costura legitimada.

Além disso, observamos que, entre os membros da *Fédération de la Haute Couture et de la Mode*, as marcas que se autointitulam sustentáveis não estão entre os membros permanentes, mas sim entre aqueles que não possuem o título de “alta costura”, ou seja, membros correspondentes e convidados. Pensando nos escritos de Bourdieu sobre estratégias de distinção, acreditamos que por não possuírem propriamente a legitimidade do título, procuram a produção sustentável como uma forma de se destacar diante das marcas que já são legitimadas e consideradas tradicionais.

Conclusão

Dessa forma, enquanto os pretendentes buscam se destacar no campo, os dominantes só precisam ser o que já são, distinguindo-se pela recusa em

participar ou elaborar estratégias de distinção. Nas palavras de Bourdieu:

‘Fazer moda’ não é somente desclassificar a moda do ano anterior, mas desclassificar os produtos daqueles que faziam moda no ano anterior, portanto, desapossá-los de sua autoridade sobre a moda. (BOURDIEU, 2004, P.137)

Assim, as revoluções específicas ocorrem em função do questionamento dos princípios já existentes, questionando sua autoridade e legitimidade.

Referências

Boff, L. (2012). *Sustentabilidade: o que é, o que não é*. Petrópolis, RJ: Vozes.

Bourdieu, P. (2002). Alta Costura e Alta Cultura. In: *Questões de Sociologia*. Lisboa: Fim de Século – Edições, Sociedade Unipessoal, Lda.

Bourdieu, P.; Delsaut, Y. (2004). O costureiro e sua grife. Contribuição para uma teoria da magia. In: *A produção da crença: contribuição para uma economia dos bens simbólicos*. São Paulo: Zouk.

Lourenço, D. B.; Oliveira, F. C. S. de. (2012). *Sustentabilidade, economia verde, direito dos animais e ecologia profunda:*



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

algumas considerações. *Revista Brasileira de Direito Animal*, Salvador, v. 7, n. 10.

MAUSS, M. (2003). Esboço de uma teoria geral da magia. In: *Sociologia e Antropologia*. São Paulo: Cosac Naif.

ORTIZ, R. (2019). *O Universo do Luxo*. 1. ed. São Paulo: Alameda.

Financiamento

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq
Processo nº 151366/2021-7

Agradecimentos

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - CNPq
Universidade Federal de São Carlos - UFSCar

Fuentes de inspiración de las obras poéticas de Manuel Ortiz Guerrero



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.19. Literatura, imaginarios, estética y cultura

Fuentes de inspiración de las obras poéticas de Manuel Ortiz Guerrero

Autor: Benítez, Perla Judith; e.mail: perbz21@gmail

Co-autor: Lesme Rolón, Blásida; e.mail: blasidalesmerolon@hotmail.com

Profesor/a guía: Duarte, Liz; lizangelicaduarte@hotmail.com

Universidad Nacional del Este

Resumen

Esta investigación tiene por objetivo general analizar la fuente de inspiración de las obras poéticas escritas en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero. El estudio es de tipo no experimental, cualitativo, de alcance descriptivo; como unidad de análisis constituyen los poemas escritos en lengua española extraídos de *Manuel Ortiz Guerrero. Obras Completas (1952)*; el instrumento utilizado fue la ficha de análisis. Los resultados señalan que la fuente de inspiración de Manuel Ortiz Guerrero fue la belleza exterior y la mujer; la principal protagonista de sus obras fueron las mujeres, no una específicamente, sino varias, sin ser nombradas necesariamente; los rasgos del modernismo que resaltan en sus obras son específicamente los de la corriente parnasianista, así también contiene elementos del simbolismo.

Palabras clave:fuente de inspiración 1, poesía 2, Manuel Ortiz Guerrero 3



INTRODUCCIÓN

Las fuentes de inspiración de las obras poéticas de Manuel Ortiz Guerrero es un tema que corresponde a la línea de investigación denominada: “Poesía y narrativa hispanoamericana”, perteneciente a la carrera de Letras de La Facultad de Filosofía (Díaz y Cano, 2016).

Manuel Ortiz Guerrero es un poeta paraguayo con gran emotividad y sencillez, ha sabido llegar al corazón de su pueblo; a pesar de la enfermedad que le llevó muy joven, su vida y su obra son un ejemplo de fortaleza espiritual.

Estudiar la fuente de inspiración de un poeta es como bucear en ese mundo imaginario de un creador, tener contacto con la realidad creada o recreada (Aguar, 2013) para conocer las motivaciones más profundas del escritor.

Ortiz Guerrero fue uno de los representantes del modernismo en el Paraguay, por lo que sus inspiraciones se analizaron a partir de esa corriente que le ha dado el encuadre para la realización de la investigación. El modernismo como movimiento literario surgió a finales del siglo XIX, caracterizado por centrar su interés en la forma más que en el contenido,

utilizando para ello un estilo refinado y sensual, con abundancia de palabras excéntricas, como los neologismos y arcaísmos; como principal iniciador de esta corriente se tiene a Rubén Darío, un destacado escritor hispanoamericano (Aguar, 2013).

En el Paraguay también los poetas fueron bastante expresivos y reflejaron las características propias del modernismo, como es el autor que se analiza en esta investigación.

Em el contexto de estas cuestiones se plantean las siguientes preguntas:

Pregunta general

¿Cuál es la fuente de inspiración de las obras poéticas escritas en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero?

Preguntas específicas

¿Cuál fueron los principales temas que inspiraron la producción poética en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero?

¿Quiénes fueron los principales protagonistas de las obras poéticas en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero?

¿Cuáles son los rasgos del modernismo que influyen en las obras de Manuel Ortiz Guerrero?



Objetivo general

- Analizar la fuente de inspiración de las obras poéticas escritas en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero.

Objetivos específicos

- Identificar los principales temas que inspiraron la producción poética en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero.

-Reconocer los principales protagonistas de las obras poéticas en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero

-Describir los rasgos del modernismo que influyen en las obras de Manuel Ortiz Guerrero.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de esta investigación es no experimental, el enfoque es el cualitativo y el alcance es el descriptivo; puesto que no manipulan variables de forma experimental (Hernández y otros, 2014), sino que se encarga de realizar una lectura y análisis detallado de las obras seleccionadas.

En cuanto a la unidad de análisis, se tomaron 17 obras poéticas escritas en lengua castellana de Manuel Ortiz Guerrero, que fueron extraídas del libro:

Manuel Ortiz Guerrero. Obras Completas (1956).

La técnica de estudio es el análisis exhaustivo de poemas, teniendo en cuenta criterios de análisis literario de fondo y forma. Los datos fueron organizados en fichas y desarrollados según los siguientes puntos: Título de la obra, especie, tema, ideas desarrolladas, características, fuentes de inspiración, dimensión, elementos modernistas, simbolismo y parnasianismo.

A fin de dar claridad al procesamiento de los datos, los mismos fueron agrupados según las variables estudiadas, estos a su vez en dimensiones que se detallan a continuación.

Principales temas que inspiraron la producción poética.

- Dimensión física: La belleza de La mujer, La naturaleza
- Dimensión épica: La inspiración em medio de una guerra civil.

Principales protagonistas de las obras poéticas.

- Personajes históricos, personas de relevancia social, seres queridos.



Rasgos del modernismo que influyen en las obras.

- Características y símbolos modernistas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Principales temas que inspiraron la producción poética

Se sostiene que en la mayoría de sus obras poéticas se destaca la belleza física de la mujer. En los poemas *Nostalgia*, *Para tu sortija ideal* y *Suma de bienes* engloban cánticos al amor. En los versos se destacan algunas características de la elegía como el dolor por la nostalgia y larga espera de un ser amado.

En *Para tu sortija ideal*, presenta la intención de impresionar a la mujer amada con un anillo de compromiso, esperando una respuesta positiva. En cuanto a *Raida poty*, inspirada en un paseo matinal donde puede visualizar a la mujer de sus sueños, belleza comparada con la flor de naranjo.

Según Alsina (1952), Ortiz Guerrero era uno de los mayores vates que el Paraguay ha tenido, la mujer ha sido su mayor fuente inspiración. Por su parte, Julián Sorel (ABC color, 2016) describe el poema *Ofrendaria* como una pieza única, creada casi al instante, inspirada en

Anselmita Heyn, la primera Señorita Paraguay. Explica que al verla entrar a un bar le nacieron los versos que eternizarían la belleza de la mujer paraguaya, considerada en su tiempo, la más bella del país.

Así también, está la dimensión épica, en la que nos demuestra que en poesías como *Bebe*, que evoca la sed; el agua que mana; la fuente es un espejo donde ve reflejar un cortejo de sueños; como sostenía Alsina (1952), que ha escrito cerca de su regreso al país luego de una guerra civil en Brasil, a lo que se une *Suma de bienes*, con varias preguntas retóricas, profundas y dolorosas.

Principales protagonistas de las obras poéticas

Mucho se ha indagado acerca de la identidad de las musas y gente cercana a Ortiz Guerrero, que algunos autores como Alsina, Jiménez y Bogado han dado un nombre y un rostro a estos protagonistas.

En cuanto a las personas que han inspirado al poeta se encuentran amigos, su madre y hasta personajes destacados de la sociedad de la época. Por mencionar algunas, se encuentra en *Tarde Glauca* para Federico García, *Al Poeta*, dedicado a Juan Zorrilla de



San Martín, y *Ofrendaria* escrita para Anselmita Heyn, hija de Victor Hugo Heyn Tembrinken, quien fuera la primera señorita Paraguay (Miss Paraguay), para quien posteriormente también dedicó “*El endoso lírico*”. *Del fuego eterno*, para Gomes Freire Esteves, a Bruno Guggiari en *Pura Esencia*.

Sin embargo, la mayor parte de sus poemas fueron inspirados en la mujer y su belleza externa. Teniendo como protagonista principal a Dalmacia, fuerte y buena como una mujer del evangelio. También se nombran a otras mujeres como musas, no importan los nombres, lo amaron y él las cantó, como menciona Arturo Alsina (1952).

Rasgos del modernismo que influyen en las obras

Se pueden destacar varias características modernistas en las poesías de Ortiz Guerrero puesto que es un poeta inspirado en Rubén Darío, la influencia del mismo fue notoria, especialmente en los versos de su juventud, a ratos atenuada, a ratos ausente, pero con una emoción intensa que era tan característica del poeta (Aguar, 2013).

En *Suma de Bienes* y *Amarga plegaria de unos labios en flor* se

determinan el esteticismo, el ritmo y la musicalidad. También en la totalidad de los poemas analizados se encuentra la introspección, la evasión de la realidad y el exotismo.

Se observan una gran influencia de las corrientes francesas como el simbolismo y el parnasianismo, que se reflejan en las producciones poéticas de Ortiz Guerrero. Por mencionar algún simbolismo: el color azul, en poesías como *Bebe*, *Raída Poti*, *Nostalgia*, *Suma de Bienes*, *Tarde Glauca* y *Remember*. Así también se encuentran elementos místicos como hechizos y astrología en *¡Loca!*, *Pasa* y *Leopoldina*; el pavo real, la garza, elementos exóticos como el arpa, las perlas se aprecian en las poesías como *Nostalgia* y *Claro Lunar*. Elementos misteriosos y oníricos como un príncipe moro, orquídeas, címbalos, liras y flautas son mencionados en la mayoría de los poemas.

CONCLUSIÓN

En esta investigación que analiza algunas obras poéticas de Manuel Ortiz Guerrero se puede concluir que la principal fuente de inspiración fue la magnificencia de la mujer en todo su esplendor, tampoco se puede dejar de mencionar que una parte de sus



poemas tratan acerca de su enfermedad, en donde se destaca el dolor que esta le causaba.

En cuanto a los protagonistas se encuentran nombres y apellidos, tales como el poeta Juan Zorrilla de San Martín, Anselmita Heyn, Federico García, Gomes Freire Esteves, Bruno Guggiari; pero la principal protagonista de sus obras fue la mujer, algunas veces con nombres propios como Dalmacia, Carmen o Ermelinda, otras veces sin nombre, pero identificada como la inspiradora de sus mejores versos.

En cuanto a los rasgos del modernismo que influyen en las obras de Manuel Ortiz Guerrero, sin duda alguna se destaca la influencia rubendariana, especialmente en los versos de su juventud. En *Suma de Bienes y Amarga plegaria de unos labios en flor*, se notan el esteticismo, el ritmo y la musicalidad.

De los poemas analizados mediante el uso de fichas literarias se pudieron determinar características modernistas como la introspección, la evasión de la realidad y el exotismo. Las

corrientes francesas como el simbolismo y el parnasianismo se destacan en especial a lo referente al color característico del modernismo, que es el color azul, también los elementos místicos como la magia, la luna, las estrellas, el mar, las perlas y las aves exóticas.

BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, A. M. (2013). Manuel Ortiz Guerrero. Diario ABC Color.

Alsina, A. (1952). Manuel Ortiz Guerrero Obras Completas (Éditas). Editorial Indoamericana.

Díaz, J y Cano, V. (2016). Implementación de Líneas de investigación de La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este. EL BUHO Revista Científica, 38-43.

Hernández Sampieri, Collado, C. F., & Lucio, M. d. P. B. (2014). Metodología de La Investigación (6° ed.). McGRAW-HILL / Interamericana Editores.

Sorel, J. (2016) El billete incalculable. Diario ABC Color/Suplemento Cultural.

**“ESTRATEGIAS DE COBRANZAS ORIENTADAS A EMPRESAS DEL
SECTOR INMOBILIARIO”**



B. 21 Evaluación Institucional, planeamiento estratégico y gestión universitaria.
“ESTRATEGIAS DE COBRANZAS ORIENTADAS A EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO”

Autoras: Melanie Fabiana Albrecht Maciel; mfalbrecht@facea.uni.edu.py

Adriana Beatriz Arzamendia Krummel; abarzamendia@facea.uni.edu.py

Tutor: Mg. Victor Aquino Amarilla

Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como finalidad establecer estrategias de cobranzas orientadas al rubro inmobiliario, utilizando un método descriptivo, no experimental. La población estuvo conformada por Inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, específicamente 12 empresas. Las técnicas utilizadas fueron entrevista y análisis documental. Los resultados muestran que, por lo general, los pagos por parte de los clientes se financian en 130 cuotas, aproximadamente, lo que implica un periodo de más de 10 años, en el cual gran parte de los clientes incumplen con sus compromisos de pagos mensuales, generando de esta forma elevados índices de morosidad (40 a 45%). Se puede estimar que dichas situaciones se acrecientan aún más por la ausencia de políticas y procedimientos de cobranzas que orienten a las empresas a convertir rápidamente las cuentas por Cobrar en activos líquidos, revirtiendo el efecto negativo en la rentabilidad de la misma. Las empresas inmobiliarias afrontan grandes retos, siendo el más importante profesionalizarse para sobrevivir y crecer, buscar innovarse, capacitarse, crear una cultura de la excelencia y transmitir dichos valores a sus empleados. La investigación permitió concluir que existe una imperante necesidad de implementar estrategias eficaces de cobranzas que ayuden a recuperar los créditos otorgados, aplicando procedimientos claros, ordenados y buenas prácticas empresariales, de tal manera a evaluar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades y su debida socialización con los diversos departamentos involucrados. Las políticas empresariales de las inmobiliarias deben ajustarse a las leyes vigentes en el país y modificar los aspectos necesarios para optimizar su desempeño empresarial.

Palabras Claves: Estrategia, Inmobiliaria, Morosidad



Introducción

Las estrategias de cobranzas, establecen el orden y las prioridades para distribuir las tareas y supervisar a los encargados. Está basada en los lineamientos y planificaciones del departamento de cobros, el cual a través de un proceso se analiza y define el comportamiento de los clientes, y por medio de éste, se define una planificación de cobro eficaz.

Para determinar el estado de las empresas, y conocer la necesidad de implementar estrategias y procedimientos renovados y efectivos, se realiza un análisis exhaustivo, teniendo en cuenta la situación organizacional del rubro Inmobiliario, específicamente de los departamentos administrativos y de cobranzas, por estar relacionados entre sí. Con dicha metodología se permiten registros de datos útiles para el acopio permanente, ordenado y sistemático de la información, y se busca a su vez, reducir los riesgos o deficiencias que se pudiesen presentar al no contar con un control apropiado. Con la aplicación de un plan estratégico; se protegen los recursos de la organización, fomentando a la rentabilidad de las mismas.

Las empresas inmobiliarias, necesitan centrar y fortalecer constantemente sus esfuerzos en las

tareas de cobranzas, teniendo en cuenta que; por lo general, el compromiso de pago por parte de los clientes, es de aproximadamente 10 años o más, y gran parte de los clientes, incumplen con sus obligaciones mensuales. Dicho incumplimiento se puede presentar por varios factores, generando elevados índices de morosidad, lo cual se intensifica con la ausencia de estrategias y políticas de cobranzas adecuadas, que le permita a la empresa la recuperación de los créditos otorgados previamente.

Bajo dichos parámetros, el objetivo general del trabajo de investigación, es el de “Establecer Estrategias de Cobranzas Orientadas al Rubro Inmobiliario” y proponer la aplicación de acciones estratégicas, como herramientas útiles y prácticas para las empresas.

Consideramos que es beneficioso el análisis e implementación de estrategias y procedimientos sencillos y claros dentro del departamento de cobranzas de las empresas dedicadas al rubro inmobiliario, porque asegura un resultado positivo, directamente relacionado al progreso y rentabilidad que beneficia a las empresas a obtener un mayor control de las actividades orientadas al logro de los objetivos tanto del departamento, como del de la organización.



Objetivos Generales y Específicos

Establecer Estrategias de Cobranzas Orientadas a Las Empresas del Sector Inmobiliario.

Objetivos Específicos

1. Analizar los procedimientos de cobranzas.
2. Describir las estrategias respecto a las teorías de gestión de cobranzas.

Objetivo General

3. Proponer acciones de cobranzas en el sector inmobiliario, contribuyendo de esta manera a disminuir la morosidad por parte de los clientes.

Métodos Y Materiales

El diseño de investigación aplicado es No Experimental: Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. También tiene un corte Transversal: Investigación que recopila datos en un momento único. La investigación fue de tipo descriptivo, ya que se detallaron los acontecimientos que repercuten en los procedimientos de cobranzas y cómo la misma influye para la toma de decisiones dentro de la organización.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, debido a que se tomaron procedimientos que corresponden a la gestión de cobranzas, la cual exige una serie de pasos a seguir y se pretende el

análisis y la comprensión de las mismas. (Sampieri, 2014)

La Población está compuesta por una totalidad de 12 (doce) Empresas Inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, dedicadas específicamente a las ventas de lotes. La muestra estuvo compuesta por 12 (doce) empresas inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, dedicadas específicamente a las ventas de lotes.

Se analizaron documentos, tales como contratos y fichas de clientes, a fin de determinar las cláusulas a las cuales se encuentran sometidas las empresas inmobiliarias. Para la obtención de las fuentes de información, recurridas para el desarrollo del trabajo de investigación, se llevaron a cabo entrevistas y revisión de documentos. Los investigadores adoptaron una postura objetiva, durante el desarrollo



del trabajo, con miras a demostrar que es útil y eficaz la aplicación de estrategias, de cobranzas, si se busca crecer, ser

competitivos y obtener rentabilidad, cumpliendo de manera eficiente las actividades.

Resultados y Discusión

Análisis de los Resultados Obtenidos de la Investigación

Con los resultados obtenidos se analizan las informaciones recabadas, las mismas se describen debajo de cada objetivo.

Objetivo Nº 1. Analizar Los Procedimientos De Cobranzas.

Se pudo detectar que 2 de las 12 empresas inmobiliarias entrevistadas de la Ciudad de Encarnación, utilizan manuales de procedimientos aplicadas al departamento de cobranzas, mientras que las 10 empresas restantes basan sus actividades de cobranzas en la Ley Nº 1909/02 en su artículo 6, Inciso B, que menciona cuanto sigue: "la rescisión del contrato por falta de pago de mensualidad, no podrá tener lugar si no por la falta de pago a su vencimiento, de por lo menos 6 cuotas mensuales". (Constitución Nacional, 2002)

En este sentido, las empresas también utilizan sus propios métodos y sistemas administrativos para el desempeño de sus tareas, lo cual puede ser considerado improductivo debido a la ausencia de un documento preestablecido que ordene y rijan a la empresa.

Se observó que, los pasos implementados dentro de las empresas para el desempeño de las tareas de

cobranzas, no se ejecutan de manera ordenada, y las mismas no son asignadas de manera equitativa. Se consideró que no cuentan con encargados específicamente para el área, es por ello que se les dificulta obtener controles apropiados. Este factor puntual no permite que logren la rentabilidad y efectividad en la administración de las cuentas por cobrar, por lo tanto, las decisiones tomadas no son las más adecuadas.

Se cree que; es sumamente importante para una buena gestión en el departamento de cobranzas, asignar a una persona encargada específicamente para el área, que trabaje en conjunto con el departamento administrativo, para el logro de los objetivos. Sin embargo, la sobrecarga de tareas diversas a un solo departamento, provoca ineficiencias, falta de control adecuado, y no conduce al logro de los objetivos del departamento de cobranzas y de la organización. (Guillermo Westreicher, 2020)



A la vez se considera que; las prácticas llevadas a cabo dentro de las empresas inmobiliarias, no son lo suficientemente formales, teniendo en cuenta que implementan sus propios métodos, sistemas de cobros, y en gran parte, se manejan verbalmente, adaptándose a las situaciones de sus

Objetivo Nº 2. Describir Las Estrategias Respecto A Las Teorías De Gestión De Cobranzas.

Los encargados de realizar las tareas de cobranzas sugirieron la incorporación de un encargado específicamente para casos de clientes morosos, ya que es el departamento administrativo la encargada de realizar tareas diversas de cobranzas, lo que evidencia ciertas falencias o necesidades a las que se enfrentan para llevar a cabo un trabajo eficiente. Bajo dichos parámetros se sostiene que; es sumamente necesario e importante contar con un encargado del departamento de cobranzas, que trabaje en conjunto con el departamento administrativo, para una buena coordinación en las gestiones realizadas de tal manera a dar el seguimiento correspondiente. Esto implicaría, salir de las oficinas, acercarse personalmente a los mismos, realizar recorridos de los lotes y verificar las mejoras que puedan ser construidas en las mismas, para posteriormente realizar las actualizaciones correspondientes en la base de datos de la

clientes y mostrándose muy flexibles a los mismos. Dicha situación puede verse subsanada al implementar procedimientos establecidos para el departamento de cobranzas, con procesos claros, sencillos, y accesible para cada una de las organizaciones.

empresa. Contar con los datos de los clientes y del lote vendido es importante para una buena gestión de cobranzas y orienta al cumplimiento de los objetivos del departamento y de la organización.

Las empresas inmobiliarias recurren a técnicas tales como, visión general del estado de cuenta del cliente, mensajes masivos por sistema, mensajes de texto y vía WhatsApp, recordatorios de cuotas vencidas y por vencer, llamadas telefónicas, correos electrónicos y notificaciones. Otras en cambio realizan controles cruzados a través de fichas, libretas de pago de clientes y recibo en caso de que el cliente lo solicite, sin embargo, en muchas ocasiones ninguna de estas técnicas implementadas resulta útil.

No todas las empresas recurren a visitas a los clientes, en caso de no obtener respuestas a través de las redes sociales, lo cual se considera de suma



importancia, para obtener un contacto directo con los mismos, conocer su situación, consultar personalmente acerca del motivo por el cual se encuentran incumpliendo con su compromiso de pago y realizar las notificaciones correspondientes por parte de la asesoría jurídica de la empresa, propiciando firmas de documentos respectivos, para contar con una constancia de que el cliente lo recibió, y realmente fue notificado. (Definición. XYZ, 2021)

Gran parte de las empresas inmobiliarias mencionaron que; el porcentaje de morosidad sí se encuentra dentro de los parámetros normales para una empresa inmobiliaria, punto en el cuál

Objetivo N° 3. Proponer acciones de cobranzas en el sector inmobiliario, contribuyendo de esta manera a disminuir la morosidad por parte de los clientes.

Se presenta un gran déficit en la gestión administrativa y de cobranzas, ya que no se dispone de procedimientos definidos. Resaltando esas necesidades y deficiencias, consideramos apropiada la elaboración e implementación de un manual de procedimientos para el departamento de cobranzas, mediante la cual se obtendrá una guía que refleje de forma detallada y describa en cada paso una determinada actividad para que el encargado pueda llevarlas a cabo, lo que significa que dicho documento adquiera mucha relevancia para los funcionarios que forman parte de las empresas. (Duhalt, 2020)

se considera que; los encargados de cobranzas no fueron lo suficientemente honestos conforme a sus respuestas. Algunas de ellas sí manifestaron, que los porcentajes de morosidad se encuentran entre un 20, 25, 40 a 45%. Una de las empresas manifestó que, la empresa presenta un alto porcentaje de morosidad, lo cual no le parece en lo absoluto que se encuentre dentro de los parámetros normales, ya que existen clientes con 30 meses o más de atraso en el pago de sus cuotas. (Fischman, Frances, 2019)

Las mismas utilizan métodos y sistemas propios de la empresa basan gran parte de sus actividades de cobranzas en la Ley 1909/02.

Los encargados del departamento de cobranzas manifestaron que la implementación de un manual de procedimientos, contribuirá a reducir la morosidad dentro de las empresas, a que la misma significa una guía para el desarrollo de sus tareas diarias de cobranzas. A la vez, agregaron que analizan y se adecuan a la situación de cada cliente, considerando ciertos factores que pudiesen presentarse. Creemos que



las facilidades de pagos que le ofrecen a sus clientes no son apropiadas provocando riesgos y deficiencias al momento del recupero de créditos otorgados, considerando que el plazo de financiación es de 10 años o más ajustarse a los problemas que puedan surgir a lo largo de esos años no es conveniente ni rentable para la empresa, ya que a la vez ésta significa una mala práctica para los mismos.

Gran parte de las empresas inmobiliarias no cuentan con manuales de procedimientos aplicados para el departamento de cobranzas. En este sentido, es necesario afirmar que los

mismos son de alto valor productivo para el manejo empresarial tanto en el rubro inmobiliario, como también en otros ámbitos.

El manual de procedimientos como estrategia de cobranza, establecerá el orden y las prioridades para distribuir las tareas y supervisar a los encargados, basándose en los lineamientos y planificaciones del departamento de cobros, el cual a través de un proceso se analiza y define el comportamiento de los clientes, y por medio de éste, se define una planificación de cobro eficaz. (Debitia , 2022)



Conclusiones

En base a las entrevistas realizadas, y lo analizado en cada una de ellas, se puede concluir que; gran parte de las empresas inmobiliarias de la ciudad de Encarnación, utilizan sus propios sistemas y métodos para negociaciones de mucha importancia que requieren ser reguladas por un documento, de modo que ostente credibilidad y confianza para el cliente. Por lo tanto, el proceder personal y las improvisaciones no resultan ser lo suficientemente efectivas y no contribuyen a la reducción de la morosidad; a la vez basan gran parte de sus gestiones de cobranzas en la Ley N° 1909/02, la cual en su artículo 6, Inciso B, menciona que; la rescisión del contrato por falta de pago de mensualidad, no podrá tener lugar si no por la falta de pago a su vencimiento, de por lo menos 6 cuotas mensuales, siempre y cuando el cliente haya abonado hasta el 25% de su deuda total; Pero no cuentan con procedimientos establecidos. Cabe destacar que la mencionada ley no es aplicable para casos en general que puedan presentarse a lo largo de esos años de financiación, periodo en el cual pueden presentarse situaciones como ser que el cliente haya abonado un porcentaje mayor al 25% de la deuda total, inclusive ya haya construido una mejora en el lote, y posteriormente comenzar a incurrir en mora, situaciones en las que se deben implementar estrategias dentro del

departamento de cobros para la resolución de problemas y el logro de los objetivos.

A partir de éstos datos y teniendo como objetivo general el "Establecer Estrategias De Cobranzas Para Las Empresas Dedicadas Al Rubro Inmobiliario", como estrategia de cobranzas se propone la implementación de un manual de procedimientos para el departamento de cobros de las empresas dedicadas al rubro inmobiliario, y el debido control de la misma. Considerando que es un documento y una guía fundamental para el desempeño de las tareas, sumamente necesario para un resultado eficaz, estableciendo orden y prioridades para distribuir las tareas y supervisar a los encargados, basado en lineamientos y planificaciones del departamento de cobros, el cual a través de un proceso se analiza y define el comportamiento de los clientes, y por medio de éste, se define una planificación de cobro eficaz. (Burgos Alava, 2017)

Con la aplicación de un manual se permitirá unificar los criterios relacionados a los procedimientos de cada área y de cada función de cualquier departamento de la empresa, incluso de la gerencia, sirve para contar con información ordenada, resumida y en forma detallada, estructurando toda la información de manera sistemática, aplicando las



políticas, definiendo responsabilidades, evitando errores, colaborando en la toma de decisiones empresariales y contribuyendo al logro de los objetivos propuestos. Además, de ser útil al momento de incorporar a un nuevo funcionario en la organización.

Otro punto importante a considerar, dentro de los procedimientos implementados en la actualidad por las empresas inmobiliarias de la ciudad de Encarnación, es que las mismas, al realizar la venta de un lote, no analizan el reporte de Informconf de los posibles clientes. Ante dicha situación, sería útil como método de resguardo monetario para las inmobiliarias revisar el historial financiero antes de finiquitar la venta.

Luego del estudio las empresas inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, se pudieron observar que las mismas no cuentan con personal asignado específicamente para el Departamento de Cobranzas, en otras palabras, el departamento administrativo es el encargado de realizar las tareas de cobranza, por lo tanto las asignaciones de tareas, no se llevan a cabo proporcionalmente, lo que no les permite trabajar de manera ordenada y eficiente, considerando ésta, como una deficiencia que se podría evitar, al implementar un manual dentro de la organización. Se considera sumamente relevante diseñar, y proponer la implementación de un manual

adaptable, con procesos claros y sencillos. Un modelo de manual de procedimientos puede contemplar criterios como; la verificación de que todos los registros se encuentren al día, la preparación de un listado con el estado de cuentas de los clientes para ser entregados o remitidos posteriormente, la revisión de la cartera de clientes para dar un seguimiento continuo, el uso constante de los medios de comunicación para dar lugar a la confirmación de pagos, la visita a clientes para conocer la situación de los mismos, y realizar un análisis de profundidad, la supervisión de las tareas realizadas, por el encargado de cobranzas, el análisis del historial de los clientes con más de 3 meses de atraso, la planificación de acciones para ejecutar la cobranza a clientes con cuotas vencidas, y la remisión de notificaciones sucesivas (la primera a los 4 meses de atraso en el pago de las cuotas, y la segunda a partir de los 30 días antes del vencimiento de la sexta cuota vencida, por parte del asesor jurídico de la empresa). Ahora bien, de las 8 cuotas atrasadas, el criterio a tener en cuenta, sería solicitar la intervención de un asesor jurídico externo, el cual deberá realizar notificaciones judiciales. También es importante agregar la utilidad del monitoreo y evaluación de los procesos de cobranzas, y su aplicación total de manera ordenada para la confiabilidad en los registros, controlando los datos ingresados



en el sistema administrativo de la empresa tanto del cliente como del lote vendido, así como de las facturas de ventas emitidas. Los manuales son más efectivos que otros métodos implementados dentro de las empresas inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, ya que las improvisaciones no colaboran con la efectividad de los procesos y con el logro de los objetivos de las empresas, considerando principalmente, el grado de morosidad de las mismas con relación a las cuentas por cobrar. Por lo general, las grandes empresas con gran cantidad de empleados y procesos complejos, cuentan con manuales de procedimientos, pero no así las pequeñas y medianas empresas, en donde es habitual que se reemplace el manual por otras prácticas más informales, inclusive consideran a estas herramientas como un exceso de burocracia, en cambio, toda empresa, independiente, con aspiraciones de expansión sea cual fuese su rubro o tamaño, busca maximizar sus ganancias, y competitividad cumpliendo de manera eficiente los objetivos. Es por ello

que; necesitan adoptar buenas prácticas en el manejo de las mismas. El manual de procedimientos del departamento de cobranzas es una de las herramientas que no puede faltar, por ser un documento básico que explica qué es la empresa, qué hace y cómo, las empresas inmobiliarias afrontan grandes retos, siendo el más importante profesionalizarse para sobrevivir y crecer, buscar innovarse, capacitarse, crear una cultura de la excelencia y transmitir dichos valores a sus empleados. La falta de este documento, representa una gran limitación a la hora de proponer metas para obtener un buen resultado final.

Es definitivo que hoy en día contar con un manual es obligatorio y reglamentado por la SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes), los mismos son aplicados a las empresas dedicadas a las actividades de compra y venta de bienes inmuebles, según la resolución 201 del año 2020. (SEPRELAD, 2020)



Recomendaciones

En base al Objetivo N° 3 del trabajo de investigación, el cual es "Proponer acciones de cobranzas en el sector inmobiliario, contribuyendo de esta manera a disminuir la morosidad por parte de los clientes", se recomienda al departamento de cobranzas de las empresas inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación.

✓ La implementación de un manual de procedimientos con procesos claros y ordenados a ser efectuados en el departamento de cobranzas, y no así de prácticas informales e improvisadas, como métodos o sistemas propios de la empresa, los cuales se estén empleando para llevar a cabo funciones tan importantes como la recuperación de créditos otorgados.

✓ Realizar las actualizaciones correspondientes al manual de procedimientos, acorde a las funciones que se puedan ir agregando dentro de la empresa, a fin de que los empleados puedan adaptarse y a la vez informarse de los cambios, y actualizaciones que se estén realizando.

✓ Realizar el monitoreo, y evaluación constante del manual de procedimientos, ya que la misma contribuirá a la aplicación, y manejo correcto dentro del departamento de cobranzas, contribuyendo al logro de los objetivos y el de la organización. A la vez será de gran ayuda para la alta gerencia, quienes podrán analizar la aptitud de sus funcionarios y la necesidad de implementar capacitaciones a los mismos y delegar correcta y equitativamente las responsabilidades a los personales del departamento de cobranzas, buscando una buena interrelación entre los mismos (administrativo y cobranzas), para delegar indistintos asuntos, y negociaciones con los clientes.



Bibliografía

Burgos Alava. (2017). *Diseño de gestión de cobros de cartera de clientes de inmobiliaria Macarmi, Año 2017*. Obtenido de Diseño de gestión de cobros de cartera de clientes de inmobiliaria Macarmi, Año 2017.:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/42428>

Constitución Nacional. (2002). Artículo 206. Asunción: Honorable Cámara de Diputados.

Debitia . (2022). *Estrategias de Cobranzas. ¿Cómo hacerla?* Obtenido de <https://debitia.com.ar/estrategias-de-cobranza/>

Definición. XYZ. (2021). *Economía/Inmobiliaria*. Obtenido de Economía/Inmobiliaria:
<https://definicion.xyz/inmobiliaria/>

Duhalt, K. (2020). *El Manual como Herramienta de Comunicación*. En K.

Duhalt, *El Manual como Herramienta de Comunicación* (pág. 249). Mexico.

Fischman, Frances. (6 de Noviembre de 2019). *Gestión de Clientes*. Obtenido de Gestión de Clientes:
<https://blog.hubspot.es/service/clientes-morosos>


Guillermo Westreicher. (Abril de 2020). *Cobranza.Economipedia.com*. Obtenido de Cobranza.Economipedia.com:
<https://economipedia.com/definiciones/cobranza.html>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*, sexta edición. En R. H. Sampieri.


SEPRELAD. (Septiembre de 2020). *Resolución 201*. Obtenido de <https://www.seprelad.gov.py/userfiles/files/resoluciones/res-n201-2020-reglamentacion-para-inmobiliarias.pdf>

Anexos

Cuadro N° 1- Manual de Procedimientos para el Departamento de Cobranzas de las Empresas Inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	TEMA: COBRANZAS	Código: CCC
<p style="text-align: center;">I- Objetivo:</p> <p>El presente manual tiene como objetivo describir detalladamente los procesos y procedimientos llevados a cabo en el Departamento de Cobranza de las Empresas Inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, dedicada específicamente a la venta de lotes, buscando ofrecer una guía para el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en dicho sector con mayor eficiencia y eficacia.</p> <p style="text-align: center;">II- Documentos intervinientes en el proceso</p> <p>Análisis de reporte Informconf Depósito de Señal Fichas de los Clientes Estado de cuenta Facturas Notificación por mora Notificación Judicial Dictamen de Asesoría Jurídica</p> <p style="text-align: center;">III- Sectores Involucrados</p> <p>Departamento administrativo. Departamento de cobranzas Departamento contable. Asesoría Jurídica Interna Asesoría Jurídica externa (En último caso).</p> <p style="text-align: center;">IV- Leyes, resoluciones y normas inherentes al procedimiento</p> <p>Ley N.º 1909/02 de Loteamientos</p>		

Resolución 201/2020 De lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo aplicada a las empresas de Actividades de Compra- Venta de Bienes Inmuebles

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Fabiana Albrecht Adriana Arzamendia Fecha: 24/11/2021	Resolución N° XX 24/11/2021	1/4
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	TEMA: COBRANZAS	Código: CCC
V- Descripción del procedimiento:		
Gestión de Cobranza		
Pasos	Responsables	Procedimientos
1	Encargado de cobranzas	Completa el Depósito de seña con todos los datos necesarios del posible cliente (identidad, operaciones, perfil, y verificación de sus operaciones) y adjunta fotocopia de C.I, copia de factura de un servicio básico y reporte de Informconf.
2	Departamento Administrativo	Analiza documentos presentados por el departamento de cobranzas
3	Encargado de Cobranza	Carga los datos del cliente a la base de datos para emitir la venta del lote
4	Encargado de Cobranza	Actualización de los registros de pagos
5	Encargado de Cobranza	Emisión de estado de cuenta de los clientes y remisión al departamento administrativo
		para su validación.
6	Departamento administrativo	Verificación de estado de cuenta y remisión con visto bueno a cobranza.
7	Encargado de Cobranza	Contactar con clientes en situación de retraso en el pago por vencimiento de

		cuota.
8	Encargado de Cobranza	Coordinar la visita de cobradores a clientes que solicitan el servicio de cobranza a domicilio.
9	Encargado de cobranzas	Realizar el análisis de la carpeta de los clientes con más de 3 meses de atraso.
10	Encargado de Cobranza	Remitir informe de clientes con atrasos de 4 a 5 meses en pago de cuotas al Departamento administrativo.
11	Departamento administrativo / Asesoría Jurídica Interna	Verificar estado de cuenta de clientes con retraso a punto de ingresar en mora. Elaborar expediente con antecedentes y
12	Encargado de cobranzas/ Asesoría Jurídica Interna	Emitir una notificación extra judicial
13	Asesoría Jurídica Interna	Presentar al cliente la opción de firmar una renuncia antes de entrar en mora, si de antemano sabe que no podrá seguir pagando.
14	Asesoría Jurídica Interna	En caso de que el cliente se atrase 6 meses en el pago de sus cuotas, tenga menos del 25 % abonado, se recupera el lote automáticamente.
15	Encargado de cobranzas/ Asesoría Jurídica Interna	Emitir una notificación extra judicial
16	Encargado de Cobranza	Realizar visitas a clientes, a fin de conocer la situación de las mismas y realizar un análisis con mayor profundidad e informar al departamento administrativo.
17	Asesoría Jurídica Interna	A partir de las 8 cuotas atrasadas solicitar la intervención de un asesor jurídico externo, el cual deberá realizar notificaciones judiciales.
18	Asesoría Jurídica Externa	Iniciar el proceso judicial para cobro de cuentas.



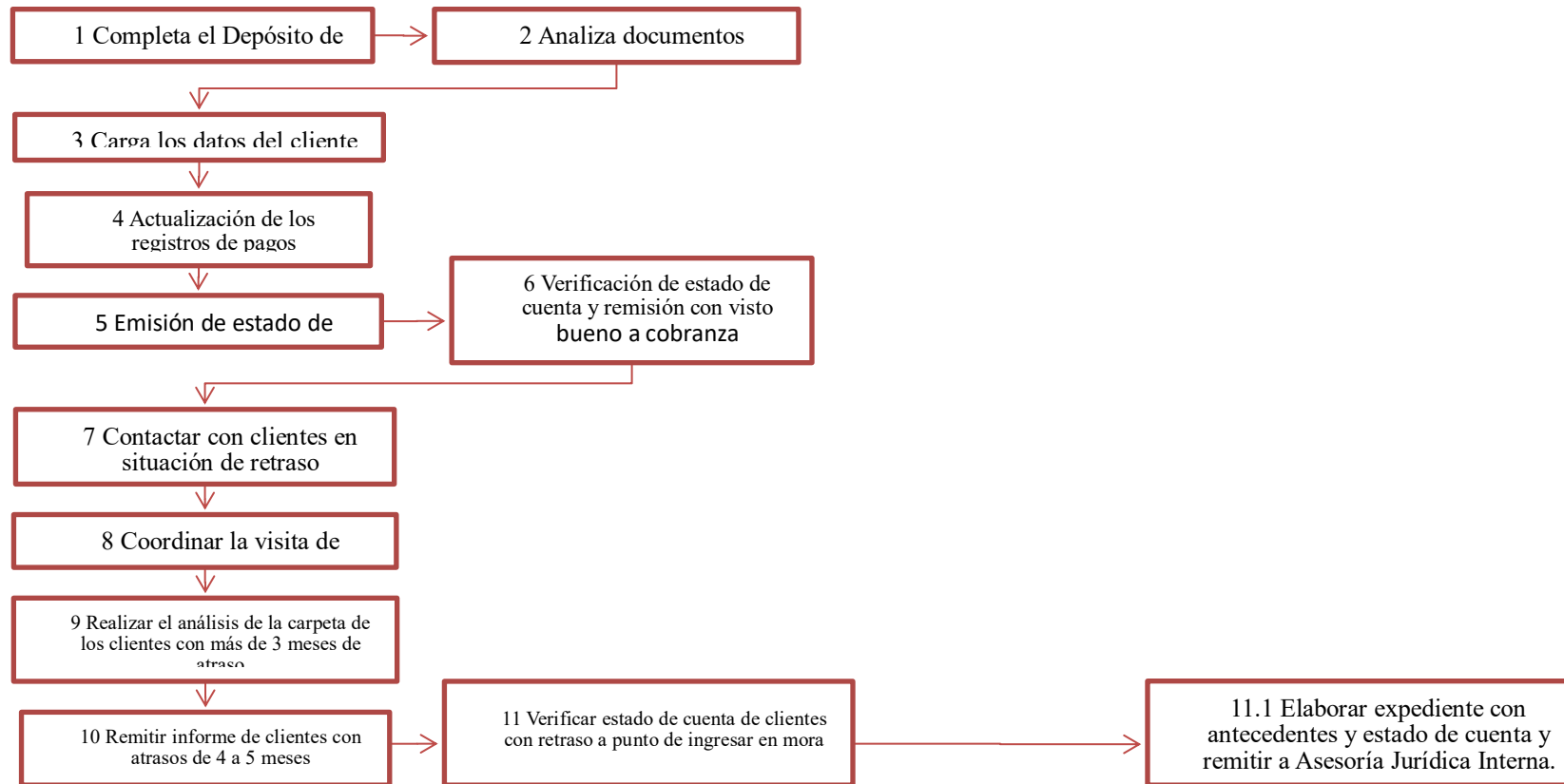
19	Gerente administrativo/Contabilidad	Monitorear y evaluar que los procesos de cobranzas se apliquen en su totalidad de manera ordenada para la confiabilidad en los registros
ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Fabiana Albrecht Adriana Arzamendia Fecha: 24/11/2021	Resolución N° XX 24/11/2021	3 / 3



FLUJOGRAMA

TEMA: COBRANZAS

Dpto. de cobranzas	Dpto. Administrativo	Departamento contable	Asesoría Jurídica Interna	Asesoría Jurídica externa
--------------------	----------------------	-----------------------	---------------------------	---------------------------

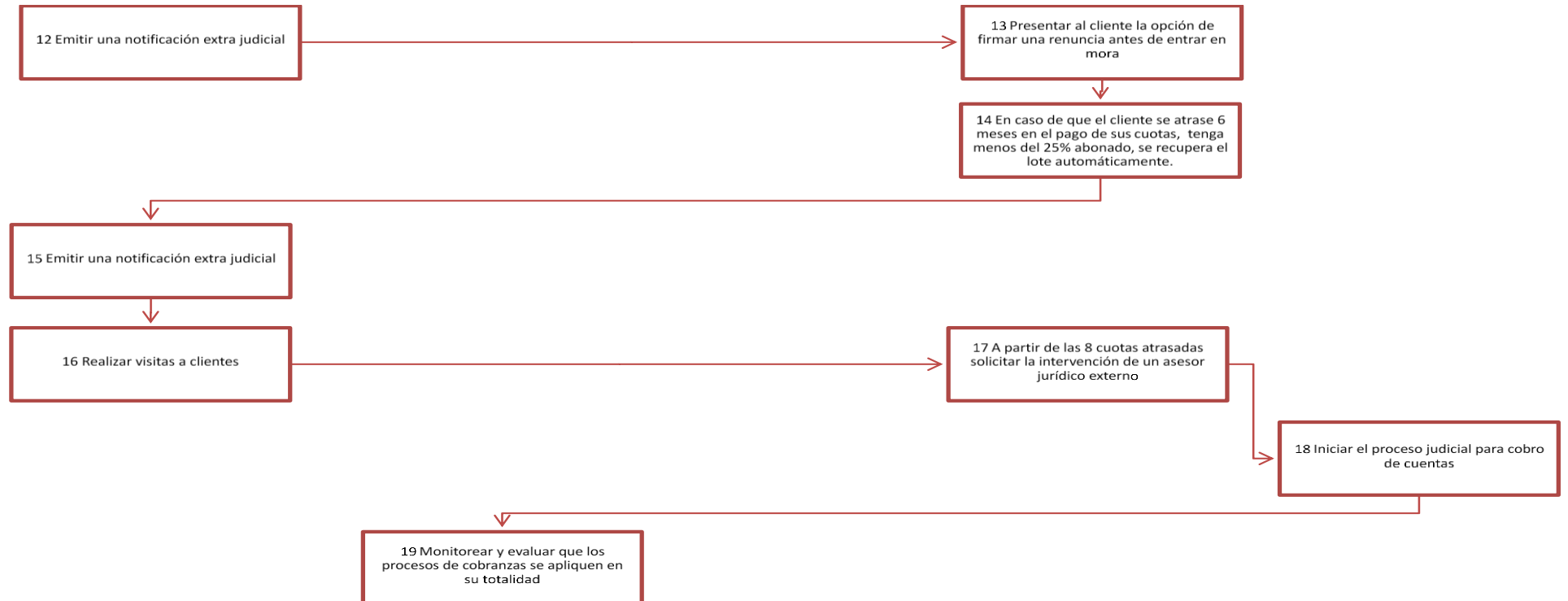




FLUJOGRAMA

TEMA: COBRANZAS

Dpto. de cobranzas	Dpto. Administrativo	Departamento contable	Asesoría Jurídica Interna	Asesoría Jurídica externa
--------------------	----------------------	-----------------------	---------------------------	---------------------------





Agradecimiento

A Dios, por ser nuestra fortaleza y nuestro guía en todo momento, en especial a lo largo de nuestra carrera.

A nuestros familiares, por ser nuestra mayor inspiración, por el amor y apoyo incondicional que siempre nos han demostrado.

A nuestros apreciados Docentes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por el esmero, la paciencia y conocimientos transmitidos, con los que contribuyeron grandemente a nuestra formación profesional; A la vez a los directivos de la Universidad Nacional de Itapúa por el apoyo para con los jóvenes investigadores.

A nuestro tutor Mg. Víctor Augusto Aquino Amarilla, nuestro total respeto, admiración y agradecimiento.

A las Empresas Inmobiliarias de la Ciudad de Encarnación, por abrirnos sus puertas y brindarnos la información necesaria para la Ejecución del Trabajo de Investigación.

Por último un agradecimiento especial a la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo (AUGM) por el espacio y la oportunidad brindada, la cual es para nosotras muy importante para nuestro crecimiento profesional.

LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (2010-2021)

B.21) Procesos cooperativos y asociativos

LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (2010-2021)

Autor: Vidal, Agostina Itatí;
agovidal2@gmail.com

Profesor/a guía: Cámara, Viviana del Carmen
Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

En base a las similitudes y puntos de coincidencia que se encuentran entre Economía Social y Solidaria y Economía Feminista, y pensando que más mujeres no garantizan equidad en los aspectos de perspectiva de género; en el presente trabajo se busca analizar las perspectivas y roles de los estamentos docentes, de gestión y no docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral para sistematizar las posibilidades y potencialidades de intervención en dicha casa de estudio.

Se desarrolló una metodología cuantitativa mediante el relevamiento de información sobre el género de los profesores titulares de cátedra, no docentes y estudiantes. También se desarrollará una metodología cualitativa con base en una encuesta dirigida a la población objetivo de la investigación, para poder conocer la opinión y el conocimiento

de las personas que trabajan en nuestra institución sobre la perspectiva de género; en este trabajo se presenta la estructura de la encuesta.

Como conclusión general podemos decir que, en nuestra institución, son en mayor proporción estudiantes mujeres; diferencia que también observamos en los datos de la carrera de Contador Público Nacional. Lo inverso ocurre en la carrera de Licenciatura en Economía, siendo una mayor proporción estudiantes hombres. Por su parte, en la carrera de Licenciatura en Administración observamos que hay en igual medida mujeres y hombres. Respecto a los profesores los resultados arrojaron que son más docentes femeninas en la carrera de Contador Público Nacional, mientras que lo contrario ocurre en las otras dos carreras, habiendo una mayor diferencia en la Licenciatura en Economía, siendo 23 los profesores hombres de 33 en total. Por otra parte, la encuesta se basa en los aspectos: percepción de género y derechos e igualdades.

Introducción

El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto CAI+D 2020: “¿Economía Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socio-productiva” aprobado según RCS N° 368 de la UNL, cuyos

objetivos generales se vinculan con estudiar las articulaciones y tensiones desde la Economía Social y Solidaria (ESyS) con otras economías alternativas evaluando potencialidades y limitaciones de su articulación con las funciones sustantivas de la Universidad Pública, en el marco institucional del Programa de Economía Social y Solidaria con sede en la FCE-UNL.

En el espacio de las economías alternativas se encuentran fundamentalmente la Economía Social y Solidaria, la Economía Feminista, la Economía Circular y la Economía Ecológica con enfoques críticos a la economía convencional y con el propósito de generar “otra economía”. Estas economías alternativas ubican a las personas, el planeta y la sostenibilidad de la vida en el centro de todo proceso económico, social y político.

A partir de los desarrollos teóricos y las experiencias que sustentan estas economías alternativas, se han constituido amplios campos de estudio. Desde el campo de la ESyS, en América Latina el Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación (AUGM) tuvo como objetivo en sus orígenes atender los procesos productivos de cooperativas y expresiones económicas alternativas.

En relación con la Economía Feminista, se trabajan los vínculos entre el

género y las experiencias asociativas, y la convergencia de teorías económicas feministas con la perspectiva de la ESyS. En este sentido, es posible encontrar diversos documentos (Carosio, 2004; Cirino, De Giacomi, Torrelli & Valettuti, 2015; Montes & Ressel, 2015; Logiodice, 2016 y 2017; Iglesias, Andrade & Rieiro, 2018) que analizan la participación de las mujeres en los emprendimientos de ESyS, las relaciones de género que se establecen en estas organizaciones, la discusión acerca de la reproducción social y el cuidado, y los sentidos del trabajo.

Según Coraggio (2007): “Entendemos como economía social no tanto una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómicos, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital” (pp.37).

En tanto que, la Economía Feminista desde la perspectiva de Corina Rodríguez Enríquez (2015) puede ser

entendida como: “una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía, y de la diferente posición de los varones y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas.” (pp. 31 y 32).

La Economía Feminista realiza una crítica a la teoría neoclásica por su sesgo androcéntrico, que atribuye al hombre económico (homo economicus) características que considera universales para la especie humana. Así mismo, pone en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida y la reproducción de la vida.

Específicamente busca reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género para transformar la realidad en un sentido más igualitario. (Rodríguez Enríquez, 2015).

Un aspecto a destacar de la Economía Feminista es que tiene una preocupación fundamental en la cuestión distributiva, particularmente, se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica. Para esto es de vital importancia el rol que ocupa el Estado como orientador y regulador del sistema económico, para así poner énfasis a la función redistributiva de las políticas públicas.

Por lo tanto, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada, no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida como ya lo hemos mencionado. La preocupación entonces no está en la perfecta asignación que nos otorga el libre mercado, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida.

Aspectos vinculantes de la Economía Feminista y Economía Social y Solidaria.

Según Natalia Quiroga (2009) tanto la ESyS y Economía Feminista son, en sentido general, perspectivas que tienen en común una reformulación conceptual de la economía. Vuelven a poner en el centro la vida humana y del planeta. El feminismo considera que tanto hombres como mujeres son víctimas del sistema patriarcal que elabora representaciones culturales acerca de lo femenino y lo masculino para asegurar la continuidad de una sociedad jerárquica y desigual en lo material y simbólico. Buscan responder a las necesidades ligadas a la propia existencia, incluyendo la reproducción de la vida de los otros. Avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana, además de recuperar la soberanía sobre el propio trabajo y el reto de encontrar y extender nuevas formas de organización del trabajo

orientadas por la autogestión, la democracia y una innovación tecnológica coherente con la reproducción de la naturaleza.

La Economía Feminista propone lograr un trato justo para las mujeres además de cuestionar el sistema patriarcal y la ESS propone un proceso de transición con el objetivo de la reproducción ampliada de la vida de todos incluyendo la naturaleza. Ambas proponen la recuperación, apropiación y socialización de medios de producción y medios de vida colectivos e individuales; así como, la reinstitucionalización de las reglas de su utilización, atendiendo a la integración de todos en una sociedad más justa e igualitaria, en donde prevalezcan los intereses colectivos por sobre los individuales.

Tiene un objetivo político de transformar la realidad en un sentido más igualitario.

Una mirada desde la economía que desafía los principios convencionales, expone dimensiones de la realidad invisibilizadas y reclama y propone estrategias concretas para la transformación de la dinámica económica en un sentido igualitario. Una redistribución progresiva de la riqueza y la renta que tenga en cuenta a las mujeres es un elemento que generalmente no aparece en el debate de las políticas económicas debido a la “invisibilidad” de la economía no

remunerada (no monetaria). Sin embargo, cuando el análisis se realiza en términos de horas de trabajo (no en términos de finanzas y dinero) resulta que son las mujeres quienes producen el 40% de la economía mundial (fragmentos de un artículo de The Economist, publicado por el diario La Nación)

A nivel conceptual, desde ambos campos se analizan críticamente los efectos devastadores del sistema mundo capitalista, patriarcal y racista, que lleva a su máxima expresión la explotación de las personas y la naturaleza, generando, pobreza, desigualdad, inequidad, concentración de la riqueza y precarización del trabajo.

Cuestionando la hegemonía del mercado y la racionalidad instrumental cuya centralidad y sustento epistemológico es el homo economicus.

Ambas perspectivas proponen democratizar y descentrar los mercados, cuestionarlos como único espacio generador de valor, que invisibiliza y descalifica todo lo que está fuera de él.

Desde la EPSyS en clave feminista hacemos una crítica al sistema capitalista cuyo modelo de “acumulación por desposesión” deteriora las condiciones de reproducción de la vida y la naturaleza.

Abordaje académico de la ESS y la Economía Feminista en la FCE-UNL.

En el marco institucional de la FCE, la propuesta académica incluye el dictado de asignaturas optativas y electivas tales como: Economía Social y Solidaria (Res. C.D. N° 1013/19), Introducción a la perspectiva de género en las ciencias económicas y sociales (Res. C.D. N° 503/17) social (Res. C.D. N° 923/15), y Economía Ambiental y Ecológica (Res. C.D. N° 644/17). El surgimiento y consolidación de estas cátedras son la manifestación de la importancia y demanda instalada de estas temáticas dentro de las ciencias económicas. La cátedra de Economía Social y Solidaria se propone comprender la naturaleza y la necesidad de una nueva economía sustentada en el trabajo humano como motor principal, en la satisfacción de las necesidades y la calidad de vida de toda la sociedad, en un marco de relaciones armónicas con la naturaleza.

En el marco del programa Científica, de la UNL, se presentó en el 2021 un proyecto de investigación cuyo objetivo general es: Analizar las distintas trayectorias teóricas y empíricas recorridas por el Programa de Economía Social y Solidaria de la FCE-UNL en relación con la Economía Feminista desde las tres funciones sustantivas de la universidad: investigación, docencia y extensión. En este sentido, surge la necesidad de hacer un recorrido por los estamentos de la facultad de ciencias económicas con la finalidad de conocer las percepciones y el

interés de los funcionarios, investigadores, extensionistas, docentes y no docentes respecto a la perspectiva de género. Para ello, se realizó una encuesta a la comunidad académica (Docentes, no - docentes y personal de gestión) para conocer el ambiente institucional y el estado de conocimiento y alfabetización respecto a sensibilizaciones iniciales y embrionarias de la perspectiva de género.

En este trabajo se presentará el diseño de una encuesta aplicable a los estamentos docentes, de gestión y no docentes de la FCE y un análisis cuantitativo de la participación de la mujer en los estamentos de gestión de esta unidad académica.

Objetivos

Analizar las perspectivas y roles de los estamentos docentes, de gestión y no docentes de la facultad de ciencias económicas, en función de los aportes de la Economía Feminista, para sistematizar las posibilidades y potencialidades de intervención desde la FCE.

Metodología

Pensando en las similitudes y en los puntos de coincidencia que podemos ver entre economía social y solidaria y economía feminista, y referenciándonos en los estudios y dichos de José Luis

Coraggio, donde él claramente sostiene “más Estado no necesariamente es más economía solidaria porque entiende de que, si bien el Estado tiene un papel preponderante en la demanda permanente de políticas públicas, es absolutamente insuficiente si no se cambian las estructuras y las bases sobre las cuales la solidaridad se sostiene”, en este mismo orden desde la economía feminista, generamos la hipótesis que “considerar que más mujeres en espacios de conducción no necesariamente generarían más feminismo o más igualdad de derechos y de género”. En síntesis, este trabajo se formuló bajo la hipótesis de que más estado no significa más ESS, más mujeres no garantiza equidad en los aspectos de perspectiva de género.

La trayectoria institucional de la Facultad de Ciencias Económicas en el periodo 1984-2021 (desde la apertura democrática) muestra que el porcentaje de la participación de la mujer en el decanato representó un 43,24%¹ (8 años de vicedecana y 8 años de decana), en un contexto patriarcal hegemónico en la FCE la figura de la mujer en el decanato fue relevante.

De esta manera, el objeto de estudio fue el recorrido institucional en la FCE - UNL desde la apertura democrática hasta el año 2021. Se planteó un estudio

de tipo descriptivo, utilizando técnicas de índole cuantitativas y cualitativas.

En principio se hizo un relevamiento de información cuantitativo, según su género, en cuanto a la presencia de profesores por departamento, titulares de cátedra y no docentes, (Secretaría de Personal FCE, 2021), y también sobre el género de los estudiantes, según padrón electoral del centro de estudiantes (Alumnado FCE, 2021).

Por otro lado, se elaboró una encuesta dirigida a docentes, personal de gestión y no docentes, cuya finalidad es conocer la opinión y el conocimiento de las personas que trabajan en nuestra institución respecto a la perspectiva de género; y así poder corroborar si los mismos tienen interés en aprender y conocer sobre una de las problemáticas más actuales. Asimismo, si consideran que en el estamento en la que se desenvuelven requiere una mirada de género en sus funciones cotidianas.

Resultados

La Tabla 1, 2 y 3 muestran la frecuencia de participación de los estudiantes en las diferentes carreras, según el género considerado en la institución. La Tabla 4 muestra la frecuencia total de los estudiantes en la

¹ De los 37 años que pasaron entre 1984 y 2021, Francisca Sánchez de Dusso fue

vicedecana y decana 8 años respectivamente, lo que representa un 43,24 del cien por ciento.

facultad en su conjunto, divididos en los géneros tenidos a consideración anteriormente. Finalmente, la Tabla 5 hace referencia al género de cada titular de cátedra a cargo de las materias correspondiente a cada plan de estudio de nuestra academia.

Tabla 1

Participación de los estudiantes en la carrera Licenciatura en Economía- FCE-UNL

Sexo	Frecuencia	Pocentaje
Femenino	67	39,2
Masculino	104	60,8
Total	171	100

Fuente. Departamento Alumnado FCE-UNL. Diciembre 2021.

Tabla 2

Participación de los estudiantes en la carrera Contador Público Nacional- FCE-UNL

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	992	61,1
Masculino	631	38,9
Total	1623	100

Fuente: Departamento Alumnado FCE-UNL. Diciembre 2021.

Tabla 3

Participación de los estudiantes en la carrera Licenciatura en Administración- FCE- UNL

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	129	52
Masculino	119	48
Total	248	100

Fuente: Departamento Alumnado FCE-UNL. Diciembre 2021.

Tabla 4

Sexo del total de estudiantes según padrón electoral Centro de Estudiantes - FCE-UNL

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	2392	55,9
Masculino	1887	44,1
Total	4281	100

Fuente: Departamento Alumnado FCE-UNL. Diciembre 2021.

Tabla 5

Participación de los titulares de cátedra por plan de estudio- FCE- UNL

Sexo	Contador Público Nacional	Licenciatura en Administración	Licenciatura en Economía
Femenino	17	15	10
Masculino	15	18	23
Sin dato	1	1	0
Total	33	34	33

Fuente: Departamento Personal- FCE-UNL. Febrero 2022.

A continuación, se detallan los ítems de la encuesta que se realizará al

interior de la Facultad de Ciencias Económicas.

En primer lugar, como la misma es dirigida a docentes, no docentes y personal de gestión, era necesario conocer más exhaustivamente las tareas que realiza cada encuestado diariamente para poder ver si, en última instancia, se repite algún patrón o alguna característica especial respecto a algún grupo en particular sobre sus opiniones sobre la perspectiva de género; los grupos correspondientes fueron: Docente- Investigador/a- Extensionista, Docente- Investigador/a, Docente- Extensionista, Investigador/a, Docente, No docente administrativo, No docente servicios generales y Personal de apoyo.

Seguidamente, pensando en una forma alternativa de consultar sobre la edad de los encuestados, para distinguir si, de alguna manera, aquellos con menor antigüedad y por lo tanto más jóvenes, poseen una mente más abierta a las nuevas formas de mirar el mundo y la sociedad que aquellos de mayor antigüedad y por lo tanto con mayor edad. Las opciones fueron dadas en términos de la antigüedad en la UNL; 1 a 5 años, 5 a 10 años, más de 10 años.

Lo que también esperamos obtener es que aquella persona de mucha antigüedad pueda tener una mirada con perspectiva de género y eso sería sorprendente y grandioso, de que en todo este tiempo y

proceso pueda deconstruirse paulatinamente.

Sexo y género remiten a dos categorías teóricas totalmente distintas; el género es algo que la persona va construyendo a lo largo de su vida por cuestiones sociales, históricas y personales que es distinto al sexo biológico con el cual nacemos; por lo tanto, a continuación, se pregunta cuál es su género y no cuál es su sexo; presentando las opciones de hombre, mujer, de otro modo, como también la opción de no querer responder. No se hace una lista detallada de todos los géneros que hoy en día conocemos dado que no sabíamos si los encuestados iban a entender a qué se refería cada opción, por ejemplo, si establecíamos género no binario u otro.

A continuación, nos interesaba conocer el conocimiento de los encuestados respecto a las categorías mujer cis, varón cis, mujer trans, varón trans, no binario, como también si identificaba las categorías mencionadas o si prefería no responder. Este recorte fue consultado con la profesora de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y Directora del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET), Ángeles Di Cappua. Si bien existe un universo mucho más amplio, el recorte responde a una primera aproximación de las mismas.

Por otra parte, para reforzar conocimientos anteriores, nos parecía importante recuperar las capacitaciones en que participaron los encuestados, tanto los brindados por la UNL² como aquellos brindados por organismos externos; para así tener una aproximación a si a las preguntas a continuación la respondieron o no con una idea sobre el tema en cuestión.

Nos resultaba apropiado y pertinente, al mismo tiempo, incorporar una alternativa sobre la consideración del encuestado sobre género, y en base a lo propuesto, se pregunta la identificación del género como: una ideología o determinado biológicamente o construcción social e histórica o relación de poder entre personas; también se puso a consideración si género y sexo refieren a lo mismo y si igualdad y paridad de género son sinónimos. Estas expresiones se propusieron para poder recuperar cuanto de sentido común y prejuicio está instalado en la FCE para considerar el género; y la imposibilidad concreta de identificar al género como una construcción social e histórica.

En cuanto a igualdad de derechos entre hombres y mujeres, es donde el proceso requiere un largo plazo, se pensó

la siguiente pregunta. Poniendo a consideración de los encuestados, expresiones respecto a los derechos entre dichos géneros en referencia a su experiencia en la FCE, se presentaron expresiones tales como: La igualdad de derechos es inalcanzable, la igualdad de derechos promueve una FCE- UNL con equidad, la igualdad de derechos ya es una realidad en la FCE- UNL, hombres y mujeres tienen las mismas probabilidades de ascenso en la FCE-UNL, los hombres con hijo/as tienen menos probabilidades de acceder a los puestos de trabajo en la FCE-UNL, los hombres y las mujeres con hijo/as tienen las mismas probabilidades de acceder a los puestos de trabajo en la FCE-UNL.

Se busca indagar sobre cómo se sienten las personas que trabajan en nuestra institución respecto a este sentido, para poder analizar la percepción institucional de igualdad entre los distintos géneros.

En el mismo sentido, la pregunta a continuación, indaga también sobre las experiencias de los encuestados, pero ahora en referencia a si la desigualdad de género y la cultura machista que observamos en la sociedad en general, se

² La UNL mediante resolución de Consejo Superior N°249 resuelve, adherir a la Ley N°27499- “Ley Micaela” que establece la capacitación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres y personas LGTBTTI+ para todas las personas que

integran los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado Nacional; también encomendar a las Secretarías de Extensión Social y Cultural, General y de Planeamiento Institucional y Académico del Rectorado, la coordinación de las acciones vinculadas a la implementación de lo dispuesto anteriormente.

reproduce en nuestra institución según su experiencia. Se preguntan cuestiones sobre si creen o sienten que los géneros reciben un trato justo e igualitario, si la cultura institucional está determinada por el género masculino, si tienen oportunidades para ejercer la igualdad de género en su estamento, si están en desventaja por motivos relacionados con el género en la FCE, si su género es una barrera para el avance hacia un cargo de jerarquía y, por último, si las/los funcionarias/os que ocuparon/ocupan puestos de mayor jerarquía reproducen el poder patriarcal en nuestra institución.

Para finalizar, se consultó a los encuestados si estarían dispuestos a recibir capacitación en género y si consideran necesarios tener aportes de la perspectiva de géneros en la estructura jerárquica de nuestra facultad.

Conclusiones

Respecto de los resultados obtenidos hasta el momento, en cuanto al total de los estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas, según el padrón electoral del Centro de estudiantes 2021, se obtiene un 55,9% de sexo femenino y un 44,1% de sexo masculino; observando una diferencia de casi el 10% en favor del sexo femenino. Ahora, si desagregamos en las distintas carreras que presenta nuestra unidad académica, observamos:

- En la carrera de Contador Público Nacional (CPN), un porcentaje de 61,1% del sexo femenino y un 38,9% del sexo masculino; podemos decir entonces que son más las mujeres que eligen dicha carrera que los hombres.
- En la carrera de Licenciatura en Administración (LA), vemos que son más equitativos los porcentajes entre mujeres y varones, pero aun así hay un sesgo hacia el sexo femenino; obtuvimos un 52% de sexo femenino y un 48% de sexo masculino.
- Por último, en la carrera de Licenciatura en Economía (LE), es en la que mayor disparidad observamos, teniendo un 39,2% de estudiantes del sexo femenino y un 60,8% del sexo masculino; haciendo suponer que al momento de elegir la carrera juegan en contra de las mujeres los prejuicios, mandatos y estereotipos que se presentan en la sociedad respecto de una mujer economista.

Por su parte, haciendo un relevamiento respecto de los titulares de cátedra de las distintas materias que componen los diferentes planes de estudios de las 3 carreras de nuestra unidad académica; obtuvimos:

- Del plan de Contador Público Nacional, de un total de 33

titulares, 17 son femeninas, 15 masculinos y 1 sin dato, es decir, un 51,5% y un 45,5% respectivamente.

- Del plan de Licenciatura en Administración, tenemos un total de 34 titulares, donde se invierte respecto al anterior la mayoría de sexo. Tenemos 18 titulares que son de sexo masculino, 15 de sexo femenina y 1 sin dato; lo que representa un 52,9% y un 44,1% respectivamente.
- Del plan de Licenciatura en Economía, observamos lo mismo que en la Licenciatura en Administración, pero aún más intensificado para el sexo masculino, ya que, de 33 titulares, 23 son de sexo masculino y solo 10 son de sexo femenino; lo que representa un 69,7% y un 30,7% respectivamente. Algo similar a lo que sucede con los estudiantes; por lo que puede ser una consecuencia de que sean mayores los profesores masculinos, dado que es mayor la cantidad de estudiantes de sexo masculino que se presenta.

En base a la encuesta, la misma está en marcha, dado que se está

realizando personalmente a cada encuestado. Pero podemos mencionar algunas observaciones que vamos teniendo en el proceso, mucha gente se rehúsa o evita contestar por tratarse de temas de perspectiva de género; cuando se le menciona que se trata sobre el tema en consideración ponen barreras. Pero, también obtuvimos comentarios muy buenos sobre el diseño, diagramación y contenido.

La única certeza es la necesidad de seguir deconstruyendo todos los estamentos que integran nuestra casa de estudio y no resignar la esperanza de una FCE inclusiva.

Bibliografía

Azerrad, M.R y Rossler G. (2018). MEMORIAS La universidad pública y la transición hacia otra economía. Debates y desafíos en el centenario de la Reforma Universitaria XIV Seminario Internacional PROCOAS. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Azerrad, M.R. y Rossler, G. (2019). Tensiones creativas entre emprender y asociarse: recorridos teóricos sobre la autogestión y el asociativismo en América Latina. Ciencias Económicas, 2, 117–134.

Azerrad, M. R. (2009). La experiencia de integración de extensión,



docencia e investigación en la Universidad Federal de San Carlos en la formación de equipos de trabajo vinculados a la Economía Solidaria. III Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Universidad Nacional del Litoral.

Azerrad, M. R., Battaglia, B., López Delzar, R., Rossler, G., Saltzmann, L. (2018). *Características, posibilidades y potencialidades de una red colaborativa solidaria de Cooperativas de Trabajo en la Ciudad de Santa Fe. Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.*

Azerrad, M.R., Rabasedas, M.L., Rossler, G., Lopez Delzar, R. (2021). *Experiencias de comercialización virtual para emprendedores de la ciudad de Santa Fe. En J.C. Tealdo (Comp.), Economía social y solidaria: mapeos, experiencias y políticas en Santa Fe y Reconquista (1a ed.) (pp. 103 a 119). Santa Fe: Ediciones UNL.*

Azerrad, M. R., Rabasedas, M. L & Rossler, G (2022), "¿Economía Social y Solidaria o Economías Alternativas?, Nuestras América en las políticas y procesos de internacionalización de la UNL. Reflexiones y aperturas en el 10º Aniversario de la Cátedra Abierta de Estudios Latinoamericanos José Martí, 1a Ed. - Santa Fe, pág. 292. ISBN 978-987-

692-297-5. Recuperado de: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6272/UNL_CAELJM.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Bottini, A.; Boronat Pont, V.; Cascardo, F.; Fournier, M.; Mutuberría Lazarini, V. y Sclarretta, V. (2021). *Economía popular, social, solidaria y feminista. Aportes para el debate y la transformación.*

Contrapunto. (2014). *Feminismo la lucha dentro de la lucha. Universidad de la República. Uruguay.*

Coraggio, J. (2005). *¿Es posible otra economía sin (otra) política?*

Fernández, L., Osorio Cabrera, D., Sarachu, G. y Veras Iglesias, G. (2019). *Claves para el debate de los comunes, la economía social y solidaria en dialogo con perspectivas feministas. Otra Economía, 12(21), 16-31. Recuperado a partir de <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14804>*

Gallego Morón, N y Matus López, M. (2021). *Análisis de género de las barreras en la promoción académica. Estudio de caso de una universidad argentina. Perfiles Latinoamericanos, 29(57). DOI: 10.18504/PL2957-011-2021*

Nobre, M. (2015). *Economía social y economía feminista: elementos para una agenda. Papeles de Economía Solidaria, 4.*

Osorio Cabrera, D. (2014). *Economía Solidaria e interdependencia: aportes desde perspectivas feministas.*

Quaderns de Psicologia, 16(1), 153-165.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1198>

Osorio Cabrera, D. (2013). *De la división sexual del trabajo hacia la redefinición de las prácticas de cuidado: una experiencia de Economía Solidaria en Cataluña*. *Summa Psicológica UST*, 10(1), 37-47.

<https://doi.org/10.18774/448x.2013.10.35>

Quiroga Díaz, N. (2009). *Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 33, 77-89.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. *Nueva Sociedad*, 256. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Rodríguez, C. y Sousa Santos, B. (2011). *Para ampliar el canon de la producción*. *Otra Economía*, 1(1), 8-13. Recuperado de: <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1053>

Modificación de la percepción del ambiente educativo, a través de la implementación del programa Working On What Works (WOWW)

B. Ciencias humanas

21. Procesos cooperativos y asociados

Modificación de la percepción del ambiente educativo, a través de la implementación del programa Working On What Works (WOWW)

Autores: Gonzales Flores, Joel Angel, joelangelfgonzales@gmail.com

Quispe Tarquí, Romy Andrés Carles, romyandres@outlook.com

Tutor: Dr. Cardozo Gutierrez Luis Adrian; adriancardozo@gmail.com

Universidad Mayor de San Andrés

Resumen

La presente investigación posee un diseño cuasi experimental de tipo cuantitativo, con un muestreo por conveniencia. El objetivo de la investigación fue el de conocer el efecto del programa "Working On What Works" (WOWW)¹, derivado del enfoque terapéutico centrado en soluciones aplicado a profesores y estudiantes de la Unidad Educativa Julio Patiño Sección "B". Participaron 80 estudiantes y 4 docentes. Se utilizó el cuestionario "Teacher Perception of Students' SEL" y una escala de tipo Likert basada en caras. Los resultados indicaron que el programa WOWW cambió la percepción del profesorado y los estudiantes.

Palabras claves: Programa WOWW, enfoque en soluciones, percepción del ambiente educativo.

Introducción

Rengel y Calle (2020) dos psicólogas, sugerirían que si las clases volvieran a ser presenciales los docentes e instituciones deberían estar preparados para enfrentarse a estudiantes que presenten desde una mayor cantidad de berrinches hasta la aparición en mayor grado de conductas desafiantes. Además de observar una disminución en la capacidad de regulación emocional en los estudiantes, lo cual desembocaría en el desarrollo de habilidades disminuidas para relacionarse. Así también, se observaría un mayor grado de irritabilidad, dificultad de concentración, desinterés, aumento de la agitación, aumento del nerviosismo, inquietud y menor concentración.

El 31 de diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) informaba de un grupo de casos de «neumonía vírica» causados por una variante del Coronavirus el SARS-CoV-2 en la provincia de Wuhan-China. Que

¹ Working On What Works se traduce del inglés como: "Trabajar en lo que funciona".

posteriormente pasaría a ser conocido como Covid-19. La OMS adoptó medidas en la provincia de Wuhan para la contención de este virus y su propagación, unos días después se confirmaron dos casos de Covid-19 en Tailandia y Japón. Las autoridades de China y de todo el mundo no reaccionaron a lo que ocurría, les parece un “problema de otros”. El 25 de febrero de 2020 la OMS lanza el siguiente comunicado: “Debemos estar preparados para una posible pandemia”. El 10 de marzo de 2020, las autoridades bolivianas comunican la detección del primer caso confirmado de Coronavirus en la ciudad de Oruro. El Gobierno decretó el 21 de marzo de 2020 un confinamiento total para evitar la propagación del nuevo coronavirus o COVID-19. La medida empezó a regir al día siguiente de la emisión del decreto supremo. Previamente a la aprobación de esta disposición se habían dispuesto otras medidas restrictivas o semi cuarentena que incluía una serie de medidas restrictivas de circulación de personas, ajustes de horarios laborales, suspensión de clases a nivel escolar y universitario, entre otros. La cuarentena rígida duraría hasta el 11 de mayo de 2020. Desde dicha fecha hasta el 31 de agosto de 2020 se aplicó la cuarentena dinámica, que flexibilizaba los horarios de circulación de personas y del transporte urbano. Por otra parte, desde el 1 de septiembre de 2020 Bolivia entró en una nueva fase llamada “Post

Confinamiento” etapa con mayor flexibilidad que la anterior.

Objetivos

Objetivo general

Conocer el efecto del programa “Working On What Works” (WOWW) en su aplicación con el profesorado y estudiantes de la Unidad Educativa Julio Patiño Sección “B”

Objetivos específicos

- Describir las características iniciales de la muestra
- Aplicar el programa “Working On What Works” (WOWW) en la muestra escogida de estudiantes y profesores
- Evaluar la percepción de los estudiantes y profesoras sobre el aprendizaje socio emocional de los estudiantes
- Comparar los resultados del grupo en el que se aplicó el programa con el grupo en el que no se aplicó

Materiales y métodos

La presente investigación usa un enfoque cuantitativo con un diseño cuasi experimental debido a que la investigación llevada a cabo usó solo una post prueba (Campbell y Stanley, 1966). Además, se optó por un diseño cuasi experimental por el tiempo brindado por la unidad educativa y con el fin de desarrollar una prueba piloto del programa. El esquema del diseño es el siguiente:

GA X 01

GB 02

Se realizó la elección de dos grupos, en el primero (GA) donde se aplicó el programa WOWW; y el segundo (GB) donde no se aplicó el programa. Posteriormente a la aplicación se realizó una evaluación de ambos grupos.

El diseño de investigación es longitudinal (Hernández et al., 2014) debido a que se espera analizar los cambios que tendría el programa WOWW sobre la percepción que tienen los estudiantes con respecto a su comportamiento, así como la percepción que tienen las docentes sobre el sobre el aprendizaje socio emocional de los estudiantes.

Por otro lado, se empleó como técnica de recolección de datos la Observación Participante, debido la naturaleza del Programa WOWW, dado que este parte de la observación de las conductas de los estudiantes dentro de las aulas para posteriormente comentar dichas observaciones a los estudiantes. Así también con los docentes involucrados.

Sujetos de estudio

Para la presente investigación se trabajó con los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa Julio Patiño sección "B".

Universo

El universo de la presente investigación estuvo comprendido por 7 cursos dentro de la escuela, siendo estos: 3 cursos de primero de primaria y 4 cursos de segundo de primaria, cada curso disponía de una docente que tenía a su cargo a aproximadamente a 20 estudiantes, haciendo un total de 7 docentes todas de sexo femenino, en cuanto a los niños y niñas el universo fue de un total de 138 niños y niñas (67 niños y 71 niñas).

Tipo de muestra

Se trabajó con 4 cursos dentro del colegio, siendo estos los cursos: 1º de primaria paralelo "A", 1º de primaria paralelo "B", 2º de primaria paralelo "A", 2º de primaria paralelo "B" y con las 4 docentes correspondientes de cada paralelo.

El tipo de muestra es por conveniencia (Debido a la limitación del tiempo y de los recursos humanos con los que se contaba) y estaba conformada por 80 niños y niñas de edades entre 5 y 6 años (41 varones y 38 mujeres) y 4 docentes de sexo femenino, las edades comprendían entre 37 a 40 años.

Instrumentos

Se aplicaron los siguientes instrumentos:

- A. Escala Likert de caritas (reconocimiento emocional)
- B. Cuestionario sobre la percepción de los docentes sobre el aprendizaje socio emocional de los estudiantes

La escala Likert de caritas es derivada de los principios del programa WOWW, el cual indica que se puede realizar una adaptación de la escala, teniendo dos finalidades principalmente: primero el registro de mejoría y en segundo lugar la descripción de logros a lo largo del programa, a partir del reconocimiento emocional expresado en el rostro.

Por otra parte, el cuestionario sobre la percepción de los docentes sobre el aprendizaje socio emocional de los estudiantes, está compuesto por una escala Likert de 1 a 5 que cuenta con las siguientes opciones: Nada probable; Un poco probable; Algo probable; Bastante probable y muy probable. El cuestionario fue validado en estudiantes estadounidenses por Cornel y Mayer en 2010 y se realizó la traducción de la misma para la presente investigación, la escala tiene una validez y confiabilidad del 0.90 alfa de Cronbach, siendo esta validez alta.

Programa "Working On What Works" (WOWW)

El programa es derivado del enfoque terapéutico centrado en soluciones desarrollado por Imsoo Kimberg y Steve De Shazer en 1980 (Huibers, como se citó Academy S.F.O, 2019), este enfoque fue adaptado al ambiente educativo derivando al programa Working On What Works. El objetivo de este programa es el de mejorar el ambiente escolar a través de lo que "ya

funciona" y mejorar la relación entre profesores y estudiantes.

Dentro del programa se llevaron a cabo 4 sesiones con estudiantes y profesoras, incluyendo: el registro de caritas, el uso de preguntas derivadas del enfoque en soluciones, registro de conductas deseadas, la elaboración de la rúbrica y el refuerzo de conductas positivas. Por otra parte, se realizaron 3 sesiones virtuales solamente con las profesoras. Las sesiones tuvieron la siguiente estructura:

Primera sesión (diagnostico)

1. Presentación y observación del curso.
2. Se observará los puntos fuertes de la clase haciendo cumplidos grupales e individuales a los estudiantes y también a los docentes (retroalimentación).
3. Reunirse con el docente para discutir las observaciones y para crear objetivos para la clase.

Segunda sesión

Calificación (Construcción de la rúbrica para la autoevaluación, la rúbrica será una oración que exprese lo que los estudiantes y profesores tomen como objetivo. Ej. "Ser el curso con las mejores notas en el colegio").

1. Se continua con la retroalimentación positiva.

2. Definición en términos de comportamiento, "La mejor clase de la escuela". (Rúbrica)
3. Decidir el método de calificación, de 1 a 10, de 1 a 5, caras sonrientes, etcétera.
4. Discutir la "mejor" clase y preguntar: "¿Cómo sería un 10?" "¿Cómo sería un 5?"
5. Ayudar a los estudiantes y al docente a comprender el método de calificación y a practicar la calificación en cada sesión. Conseguir el consenso del docente y de la clase y registrar los resultados cada semana.
6. Hacer una predicción para la próxima sesión. Discutir qué comportamientos de la escala necesitan mejorar.

Sesión 3 Fijación de objetivos

1. Se continua con la misma rutina anterior
2. Decidir con el docente y la clase qué comportamientos de la rúbrica deben mejorar.
3. Elegir sólo uno o dos objetivos.
4. Animar al docente a calificar a la clase al menos una vez al día y coloque una tabla.

5. El entrenador del programa WOWW continúa con los comentarios positivos, anota los puntos fuertes, amplía el cambio y mantiene el interés.
6. Se pueden añadir nuevos objetivos cuando se cumplan otros objetivos o cuando haya que cambiar algo. (Principio básico de la Terapia Breve Centra en Soluciones: ¡Haz algo diferente si la terapia no funciona!)

Sesión 4 Sesión de seguimiento

1. Se observa en que comento los estudiantes y la profesora contribuyen a la rúbrica o comportamiento deseado y se anotan.
2. Se pasa mesa por mesa para preguntarles a los niños y niñas como lograron comportarse bien
3. Se da la retroalimentación positiva a la profesora.

Sumado a ello se realizó una traducción del manual² con el que se trabajó, además de ello el programa se implementó adecuándose a los tiempos y demandas de la escuela. Dentro del manual se presentan una serie de supuestos que se tomaron en cuenta para la presente investigación, los cuales son:

² Link del manual traducido:
<https://docs.google.com/document/d/13ielBraPVhF->

[4TjrznkqDvuEOn0IA8yp/edit?usp=sharing&oid=117337477731359799633&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/13ielBraPVhF-4TjrznkqDvuEOn0IA8yp/edit?usp=sharing&oid=117337477731359799633&rtpof=true&sd=true)

Sobre los profesores, los padres y los estudiantes. Hasta que se demuestre lo contrario, creemos que todos los profesores:

- Creen que una buena educación aumenta las posibilidades de éxito de un niño en la vida
- Quieren proporcionar a los niños el mejor entorno posible para que se conviertan en un miembro activo de la sociedad.
- Quieren proporcionar a cada niño la mejor oportunidad de aprendizaje posible.
- Quieren ejercer una influencia positiva en todos los niños.
- Creer que todos los niños aprenden mejor cuando tienen una relación positiva con los profesores y otros adultos en su vida.
- Desean ver que un niño domina un nuevo reto y que lo supera, lo que a su vez mejorará su imagen de sí mismo.
- Quieren tener una buena relación con los padres y sus alumnos.
- Quieren sentir que son buenos profesores. Hasta que se demuestre lo contrario, creemos que todos los padres quieren:
 - Estar orgullosos de su hijo.
 - Tener una influencia positiva en su hijo.

- Oír buenas noticias sobre su hijo y sobre lo que es bueno para él.
- Dar a su hijo una buena educación y la mejor oportunidad de éxito en la vida.
- Tener una buena relación con su hijo.
- Tener esperanzas en su hijo.
- Sentir que son buenos padres.
- Ver que el futuro de su hijo es mejor que el de ellos. Hasta que se demuestre lo contrario, creemos que todos los niños:
 - Quieren que sus padres y profesores se sientan orgullosos por ellos.
 - Quieren complacer a sus padres y a otros adultos importantes para ellos.
 - Quieren aprender cosas nuevas.
 - Quieren disfrutar del dominio de nuevas habilidades y conocimientos.
 - Quieren tomar decisiones cuando se les da la oportunidad.
 - Quieren ser aceptados como parte de un grupo social.
 - Quieren ser activos y participar en actividades con los demás
 - Quieren expresar su opinión y elección cuando se les da la oportunidad.
 - Quieren pertenecer a un grupo social

Los supuestos orientan la labor de la persona que interviene y dirección el uso del lenguaje y la forma en que se valora a los beneficiarios del programa.

Por otra parte, existe una serie de técnicas que se usaron dentro de la adaptación del programa para la presente investigación. Se utilizaron preguntas de escala, preguntas de resultados deseados y sobre recursos. A continuación, están algunos ejemplos:

Pregunta de resultados deseados

- Supongamos que algo puede ocurrir porque nosotros estemos acá ahora implementando el proyecto ¿Qué le gustaría que ocurra?

Pregunta sobre recursos

- Usted me comenta que los niños ya se habían portado bien ¿que hizo ese día para que sucediera eso?

Pregunta de escala

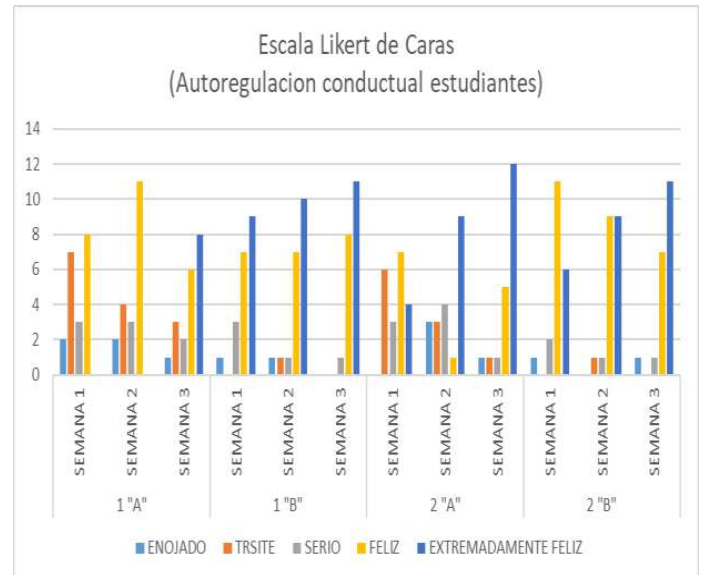
- En una escala del 0 al 10 donde 10 es lo mejor que se pueden comportar los estudiantes y 0 todo lo contrario ¿En qué número estarían en este momento?

Resultados

A lo largo del proyecto se pudo observar una serie de cambios tanto en los estudiantes como en los docentes, esto se

ve reflejado tanto en los datos recopilados en las pruebas (escala de caras para las estudiantes y el cuestionario para las docentes).

Gráfico 1

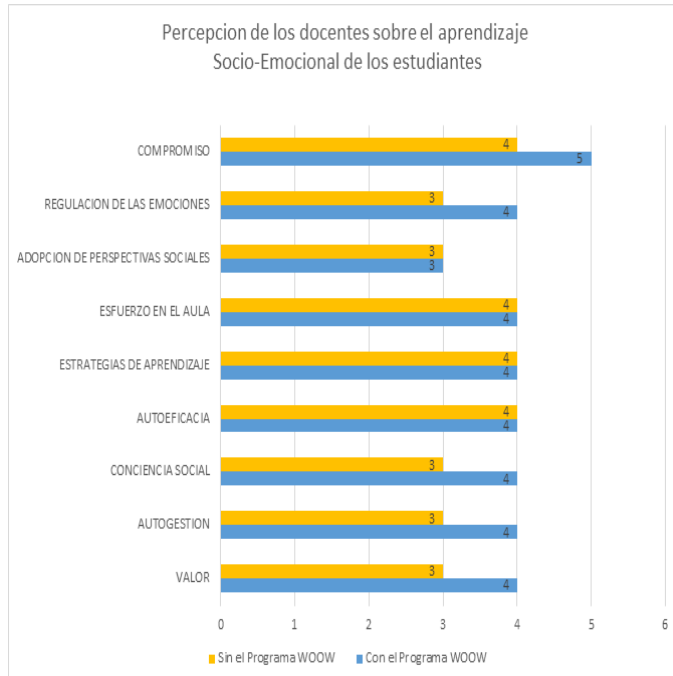


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 1 se puede observar como aquellas docentes con quienes se llevó a cabo el programa WOWW, perciben que el aprendizaje de sus estudiantes en las áreas de compromiso (el grado de atención e implicación de los alumnos en la escuela), regulación emocional, conciencia social (Percepción de los profesores sobre la capacidad de los alumnos para considerar las perspectivas de los demás y empatizar con ellos), autogestión (cómo los estudiantes gestionan sus emociones) y valor (La capacidad de los estudiantes para perseverar a pesar de los contratiempos y alcanzar objetivos importantes a largo plazo), es mayor comparado con la

percepción de aquellas docentes que no fueron parte de este programa.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

Dentro del gráfico 2 se puede observar que el programa WOWW tiene resultados favorables en la autorregulación conductual que los estudiantes tienen dentro de las aulas. Puesto que en la gráfica se observa cómo gradualmente dentro de los 4 cursos los estudiantes perciben con el transcurso de cada semana, que su comportamiento en clases hace extremadamente feliz a sus docentes

Discusión

Durante la primera semana de aplicación del programa WOWW, se encontró que tanto estudiantes como las profesoras presentaban puntuaciones bajas con respecto al comportamiento de los

estudiantes dentro de las aulas como se observa en el gráfico 2, sin embargo, tras la implementación del programa WOWW y a través de la comparación de ambos grupos: Grupo A (donde se aplicó el programa) y el grupo B (donde no se aplicó), se puede observar una diferencia en la mitad de las dimensiones evaluadas a través del instrumento "SEL", en las profesoras. Por otra parte, los estudiantes en las cuatro semanas que se implementó el proyecto y mediante una evaluación semanal, se pudo observar un aumento progresivo con una tendencia ascendente a percibir de manera más positiva al plantel docente encargado.

Por lo tanto, se ha observado que la aplicación del programa WOWW, consigue cambiar la percepción de estudiantes con respecto a su autorregulación emocional y social expresado en el aprendizaje conductual dentro de las aulas. Mediante el uso de retroalimentación positiva y la percepción de los docentes con respecto a las habilidades socio-emocionales que los estudiantes desarrollan. Sin embargo, se deben tomar en cuenta las limitantes que se mencionan en el apartado siguiente a este.

También se debe mencionar que pese a que el programa WOWW se haya reducido a la mitad del tiempo, con respecto a la investigación chilena (Barrera et al, 2021).

Se ha logrado tener resultados relativamente positivos.

Limitantes

Dentro de las limitaciones tenemos el tiempo en el cual se llevó a cabo la intervención dentro de la institución, ya que debido a este el cronograma de actividades tuvo que reducirse para adaptarse a este pasando de tener 8 sesiones a lo largo de 3 meses a 4 sesiones en un solo mes.

Además, de ellos debemos mencionar el tipo de muestra sumado al diseño cuasi experimental, de la presente investigación los cuales limitan la extrapolación de los resultados a otras poblaciones.

Conclusiones

El presente estudio ha logrado vislumbrar los efectos que tiene la aplicación del programa WOWW (pese a que la ejecución de este, se haya llevado en corto periodo de tiempo) en los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Julio Patiño, siendo estos un cambio progresivo de la autorregulación conductual de los estudiantes a largo del tiempo, así como mejorar la percepción de las docentes con respecto al desarrollo de las habilidades socio-emocionales (atención y compromiso, regulación emocional, conciencia social y la perseverancia ante las adversidades) que tienen sus estudiantes dentro sus aulas.

Por otra parte, es importante resaltar de la adopción de la intervención solo a 4 sesiones, se observaron cambios y mejorías desde la primera sesión, como se puede apreciar en el gráfico 2.

Así pues, también se ha dado pie para elaborar más investigaciones que proporcionen mayor información de los beneficios de ejecutar el programa en ámbitos educativos bolivianos con respecto lo que deriva que la adaptación de los estudiantes al entorno educativo.

Bibliografía

Academy, S. F. O. (2019, 7 marzo). Classroom Solutions [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=7AOG_CM-OC8&feature=youtu.be

Barrera Morales, M. A., Gonzalez Suitt, K., Carrasco Moraga, S. D., & Hernández Tapia, A. (2021). Implementación piloto del programa WOWW en una escuela privada en Chile. Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0, 25(3), 387–412. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1535>

Campbell y Stanley (1966). Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social. Talleres gráficos y color.

Confirman los dos primeros casos de coronavirus en Bolivia. (2020, 11 marzo). Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pai>

[s/20200310/confirman-dos-primeros-casos-coronavirus-bolivia](https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)

Coronavirus. (2020, 10 enero). ONU. https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
COVID-19 Map. (s. f.). Johns Hopkins Coronavirus Resource Center. Recuperado 30 de marzo de 2022, de <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Interrupción y respuesta educativa. (2022, 24 enero). UNESCO. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

Peredo Videá, Rocío. (2020). ¿Volvemos a clases? Análisis desde la Psicología Educativa ante los efectos de la pandemia por Covid-19. *Revista de Investigación Psicológica*, (Especial), 42-56. Recuperado en 26 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000300007&lng=es&tlng=es.

Rengel Sempértegui, M. Y., & Calle Coronel, I. I. (2020). Impacto psicológico de la pandemia del COVID 19 en niños. *Revista de Investigación Psicológica*, (ESPECIAL), 75-85

Agradecimientos

Principalmente agradecer a nuestras familias por el apoyo incondicional a cada paso de nuestro camino, además un particular agradecimiento por el impulso a seguir con el proyecto y perseverar en un momento crucial al doctor Adrián Cardozo. También agradecer a nuestra querida universidad por darnos la oportunidad de contribuir al conocimiento.

Al licenciado Marcos Pérez Lamadrid y al Licenciado Daniel Padilla por su guía y asesoramiento en el enfoque en soluciones.

A nuestros amigos Itam Pablo Quispe y Emily Quispe Cabrera por sus sugerencias, consejería y paciencia a lo largo de la ejecución de este proyecto.

Finalmente agradecer a Edith Chaman por la confianza y demostrar siempre creer en nuestro potencial. Además de brindar de su tiempo para escucharnos y guiarnos.

Anexos

Cuestionario sobre la percepción de los docentes sobre el aprendizaje socio emocional de los estudiantes

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS				
1	Si algún estudiante no consigue alcanzar un objetivo importante ya sea una tarea o actividad, ¿Qué tan probable es que vuelva a intentarlo?	Nada probable	Un poco probable	Algo probable	Bastante probable	Muy probable
2	¿Con qué frecuencia sus estudiantes se mantienen centrados en el mismo objetivo durante varios meses seguidos?	Casi nunca	De vez en cuando	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
3	En general, ¿Qué grado de concentración tienen sus estudiantes en su clase?	Nada concentrado	Ligeramente concentrado	Algo concentrado	Bastante concentrado	Completamente concentrado
4	Durante los últimos 30 días, ¿hasta qué punto los estudiantes han considerado los sentimientos de sus compañeros?	Para nada considerado	Ligeramente considerado	Un poco considerado	Bastante considerado	Extremadamente considerado
5	¿En qué medida confían sus estudiantes en su capacidad para aprender todo el material presentado en su clase?	No es en absoluto confiado	Ligeramente confiado	Algo de confianza	Bastante confiado	Extremadamente confiado
6	En general, ¿en qué medida las estrategias de aprendizaje de sus estudiantes le ayudan a aprender más eficazmente?	Nada bien	Un poco bien	Algo bien	Bastante bien	Extremadamente bien
7	En general, ¿Cuánto esfuerzo ponen sus estudiantes durante su clase?	Casi nada de esfuerzo	Un pequeño esfuerzo	Un esfuerzo moderado	Bastante esfuerzo	Mucho esfuerzo

8	En general, ¿Cuánto esfuerzo ponen sus estudiantes en averiguar lo que usted piensa?	Casi ningún esfuerzo	Un pequeño esfuerzo	Un esfuerzo moderado	Bastante esfuerzo	Mucho esfuerzo
9	¿Con qué frecuencia los estudiantes son capaces de controlar sus emociones cuando lo necesitan?	Casi nunca	De vez en cuando	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
10	En general, ¿Cuál es el grado de interés que sus estudiantes tienen por su clase?	No es en absoluto interesado	Ligeramente interesado	Un poco interesado	Bastante interesado	Extremadamente interesado

Escala Likert de caritas (reconocimiento emocional)

Consignas para los niños: ¿Qué carita creen que tiene su profesora el día de hoy al ver su comportamiento?



5



4



3



2



1

POLITICA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y BLANQUEO DE
CAPITALES DE PARAGUAY Y PAISES LIMITROFES



B.21. Procesos Cooperativos y Asociativos.

POLITICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y BLANQUEO DE CAPITALES DE PARAGUAY Y PAISES LIMITROFES

Autor: Balbuena Rodríguez, Marcos Sebastián; msbalbuena@facea.uni.edu.py

Profesor/a guía: Dr. Cristian Miska

Universidad Nacional de Itapúa

Resumen

Este trabajo buscó describir la evolución de las políticas de lavado activos y blanqueo de capitales de Paraguay y sus países limítrofes. Se realizó con un enfoque cualitativo, comprendió análisis documental y se entrevistó a un profesional experto en tributación de la ciudad de Encarnación, el compartió experiencias y conocimientos el tema investigado. Los resultados muestran que existen organismos internacionales que previenen y evitan el Lavado de Activo y Blanqueo de Capitales, como lo son el Grupo de Acción Financiera (GAFI); Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT); Grupo EGMONT; Organización de Estados Americanos (OEA); Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS). También se encontró que al comparar los instrumentos de prevención de Lavado de activos entre Paraguay y los países limítrofes estos fueron creados a semejanza del grupo de acción financiera GAFI-FATF, adhiriéndose a las 40 recomendaciones del GAFI como estándar internacional contra el lavado de dinero. Finalmente, al describir los instrumentos legales de prevención de Lavado de Activos y Blanqueo de Capitales se encontró que en Paraguay se cuenta la ley 5895/17 la cual obligaba a las sociedades anónimas a pasar todas sus acciones anónimas a acciones nominales y así evitar que se constituyeran sociedades con fondos de origen ilícito o recibir inyecciones de capital sin saber el origen. Se concluye que el Paraguay y sus vecinos comerciales tienen afanosas políticas de prevención de lavado de activos y blanqueo de capitales, aunque con todo el progreso ya alcanzado para la mejora de los sectores económicos libre de dinero de origen ilícito, aún queda factores legales y políticos que mejorar.

Palabras Claves: Normas Tributarias, Lavado de Activos, Blanqueo de Capitales.



Introducción

El trabajo de investigación se orientó a en los países limítrofes al Paraguay los cuales interactúan económica, política y socialmente entre sí. Pero también eso expone al país a hechos tales como el lavado de activos y blanqueo de capitales para ellos existen entes intergubernamentales y gubernamentales fiscalizadores de estos hechos, los cuales buscan evitar y prevenir que el sector económico utilizado para hechos de lavado de dinero.

¿Qué es el lavado de dinero?

Es el proceso mediante el cual se oculta la fuente de los fondos generados al realizar alguna actividad ilegal o delictiva. El objetivo de esta actividad, a menudo realizada en varios niveles, es hacer que los fondos o activos obtenidos de actividades ilegales aparezcan como resultado de actividades legítimas y circulen sin problema en el sistema financiero. Las mismas se realizan en tres etapas:

➤ Colocación

El lavador introduce el dinero en el sistema financiero, en esta etapa se dispone de manera física el dinero en efectivo, proveniente de actividades ilegales.

➤ Estratificación

Los recursos y bienes ilícitos son separados de su fuente de origen a través de sofisticadas transacciones financieras.

➤ Integración

Los recursos ilícitos son reintegrados al sistema financiero a través de transacciones personales o comerciales como inversiones, compra de artículos de lujo o bienes raíces, entre otros, para aparentar legalidad.

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 18 países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte. Se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, mediante la firma del Memorando de Entendimiento constitutivo del grupo por los representantes de los gobiernos de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. El GAFILAT fue creado para prevenir y combatir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra estos flagelos y la profundización en los distintos

mecanismos de cooperación entre los países miembros.



En Paraguay el organismo regulador es La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD, es el organismo público encargado de regular las obligaciones, acciones y procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y demás ámbitos de la actividad económica con fines de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En la investigación se dio a conocer los procesos que conlleva la ejecución de estos controles por parte de estos organismos como instrumentos de prevención para evitar el lavado de activos y blanqueo de capitales dentro del país y en los países limítrofes entendiendo que Paraguay es un país mediterráneo y con fronteras estrechas con los países que lo rodean el riesgo de ingreso de dinero sucio proveniente del contrabando, narcotráfico y corrupción son más altos

Objetivos

Objetivo General

Describir la evolución de las políticas de prevención y lucha del lavado activos y blanqueo de capitales en Paraguay y sus países limítrofes.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. Identificar los organismos internacionales que

previenen y evitan el Lavado de Activo y Blanqueo de Capitales.

Objetivo 2. Comparar los instrumentos de prevención de Lavado de activos entre Paraguay y los países limítrofes.

Objetivo 3. Describir los instrumentos legales de prevención de Lavado de Activos y Blanqueo de Capitales.

Métodos y Materiales

Investigación fue no experimental, estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observaron los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. Con los estudios descriptivos, donde se detallaron los acontecimientos del procedimiento de los organismos estudiados y como el proceso correcto influiría de manera positiva para el sistema financiero y los sectores económicos. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables.

La presente investigación se basó en un enfoque cualitativo, que comprendió en análisis documental.



Resultados

Objetivo 1: Identificar los organismos internacionales que previenen y evitan Lavado de Activo y Blanqueo de Capitales.

Una de las dificultades que atraviesan los países en vía de desarrollo son las dificultades para controlar el ingreso de dinero de origen ilícito al sistema financiero y los sectores económicos por lo que El GAFILAT como un organismo internacional de apoyo para la lucha contra el lavado de dinero estableció unas 40 recomendaciones para los países que formen parte del mismo. El proceso de evaluación incluye el estudio y análisis del cumplimiento de las recomendaciones del GAFI/FATF y la efectividad de sus resultados. A cambio, la evaluación da derecho al país a ser analizado para participar en la red global GAFI/FATF y recibir una revisión de respaldo. Esta certificación le permite a dicho país probar que su sistema es efectivo para prevenir y reprimir los delitos antes mencionados. Además del contenido de las cuarenta recomendaciones y notas explicativas relacionadas, también se enseñan métodos técnicos de evaluación de la conformidad y la eficacia, técnicas de entrevista y cómo redactar un informe de evaluación.

GAFILAT se refiere a un referente técnico en materia de LA y FT, cuya misión no se limita a la realización de evaluaciones, sino a apoyar directamente la mejora continua del sistema en los países miembros. Este apoyo incluye asistencia técnica, producción de estudios regionales y de la industria, distribución de guías, traducción de documentos emitidos por el GAFI y capacitación continua en los temas de mayor actualidad.

Uno de las recomendaciones a cumplir es penar el delito de lavado de activos, los países deben tipificar como delito el lavado de dinero sobre la base de la Convención de Viena y la Convención de Palermo. Los países deben aplicar el lavado de dinero a todos los delitos graves, para cubrir la gama más amplia posible de delitos determinantes. La siguiente recomendación es Los países deben tipificar como delito el financiamiento del terrorismo sobre la base de las convenciones internacionales para reprimir el financiamiento del terrorismo y no solo criminalizar la financiación empresarial terroristas, sino también el patrocinio de organizaciones terroristas e individuos terroristas.

Como miembro observador de GAFILAT, Estados Unidos brinda contribuciones voluntarias anuales destinadas a fortalecer la estructura de la



organización y abordar temas de interés mutuo

Proyectos Colaborativos
Existentes planes para realizar actividades de capacitación en temas como Activos Virtuales (AV) y Financiamiento del Terrorismo (FT) problemas.

Estas recomendaciones llevaron a promulgar nuevas leyes de parte de nuestro país para poder nivelar el avance de los países vecino con relación a la lucha contra el lavado de activos, con las nuevas implementaciones legales vinieron el levantamiento del secreto bancario, la desaparición de las sociedades anónimas al momento de cambio de estado de las acciones anónimas a acciones nominales y culminando con Ley 6380/19 de reforma tributaria.

Algunos de entes intergubernamentales que luchan contra el lavado de activos y blanqueamiento de capitales son las siguientes:

- Grupo de Acción Financiera – GAFI
- Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT
- Grupo EGMONT
- Organización de Estados Americanos – OEA
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

- Asociación Internacional de Supervisores de Seguros – IAIS

Objetivo 2. Comparar los instrumentos de prevención de Lavado de activos entre Paraguay y los países limítrofes.

Los organismos regionales están creados a semejanza del grupo de acción financiera GAFI-FATF, adhiriéndose a las 40 recomendaciones del GAFI como estándar internacional contra el lavado de dinero. Se dedican a su difusión e implementación en sus países miembros, y conducen procesos de evaluaciones mutuas.

La evaluación mutua incluye una revisión de los sistemas y mecanismos que se han creado en cada estado miembro para establecer sistemas de prevención del blanqueo de capitales. Este proceso de evaluación se caracteriza por ser desarrollado entre países pares, siendo los propios países de GAFILAT los que aportan evaluadores para realizar la revisión de cada uno de sus miembros.

- Ley 1015/97 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.

es el organismo gubernamental encargado de regular las obligaciones, trámites y procedimientos para prevenir e impedir el uso del sistema financiero y sectores económicos para la realización



de actividades económicas con fines de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En el año 2012, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8413, se declara prioridad nacional la elaboración y el desarrollo del PLAN ESTRATEGICO

NACIONAL de lucha contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, promovido por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD y el Banco Central del Paraguay B.C.P. con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Combate al Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Su núcleo es esencialmente técnico, con fortalezas y lineamientos consistentes con las revisiones más recientes de los estándares internacionales que rigen el tema, como las Nuevas Cuarenta Recomendaciones, aprobada por el Grupo de Acción Financiera - GAFI.

El 24 de octubre del 2018 por Decreto N° 507, se realiza la última actualización de la EVALUACION NACIONAL DE RIESGO PAIS EN MATERIA DE LD/FT y se aprueba la incorporación de los nuevos objetivos y acciones del PEEP de lucha contra el LA/FT/FP, conformado por veintinueve 29

objetivos distribuidos en sesenta y cinco 65 acciones.

Los pilares fundamentales del Sistema Nacional ALA/CFT:

- Prevención
- Detección/Inteligencia
- Investigación y Justicia Penal

Con la creación de la SEPRELAD se iniciaron los contactos con otras UNIDADES de INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF) a nivel internacional y se logró el reconocimiento por parte del GRUPO EGMONT Como miembro titular en 1997 en la VI Reunión Plenaria del grupo en Buenos Aires. Desde entonces, la UIF-SEPRELAD ha participado en las distintas reuniones plenarias del GRUPO EGMONT y ha entablado relaciones con las unidades homólogas suscribiendo diversos Convenios de Cooperación, de trabajo en conjunto, firmando Memorándum de Entendimiento (MOU), que permiten un intercambio fluido de información, de manera segura y fiable algunos de ellos son:

- La UIF de la República de Argentina

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo autónomo y autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Economía y se encarga del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de



Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo.

La UIF se creó mediante la Ley N° 25.246 promulgada el 5 de mayo de 2000. La Ley sancionada y promulgada en el año 2000, entre otras disposiciones: modifica el delito de encubrimiento, crea la Unidad de Información Financiera, establece el deber de informar de los Sujetos Obligados y el régimen penal sancionatorio que aplica por incumplimiento a los deberes de prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

- El Consejo de Control de Actividades Financieras del Brasil (COAF)

Es la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera de Brasil que se encarga de recibir y analizar información sobre transacciones financieras que se consideran vinculadas al lavado de activos. El COAF difunde los resultados de sus análisis a las autoridades competentes cuando existen motivos para sospechar de lavado de activos o financiamiento del terrorismo. Ley N° 9.613/1998.

El Consejo de Control de Actividades Financieras del Brasil (Conselho de Controle de Atividades Financeiras—COAF) desempeña un papel central en el sistema de lucha contra el lavado de dinero y el

financiamiento del terrorismo de Brasil, tanto operativa como políticamente. El COAF también regula una serie de entidades con obligaciones ALA que anteriormente no estaban sujetas a supervisión prudencial.

- La UIF de la República de Bolivia (UIF)

Es la Unidad de Investigación Financiera (UIF) es una entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica que se encarga de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el ministerio de economía y finanzas públicas (MEFP) y las autoridades de supervisión investigar los casos que presuma la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y otros de sus competencias y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los delitos señalados en el art. N°495 de la ley 393/2013.

Las reglas establecidas por la UIF para este efecto son de obligado cumplimiento para las personas naturales, entidades financieras, entidades bursátiles, entidades de seguros, entidades de retiro y otras a las cuales la UIF incluye su ámbito normativo



como sujeto de una obligación de reportar operaciones sospechosas relacionadas con el delito de legalización de ganancias ilícitas y financiación del terrorismo.

La Superintendencia de Supervisión del Sistema Financiero, la Autoridad de Regulación de Pensiones y Seguros, la Autoridad de Control Social y del Juego, y demás órganos de control cuyos supervisores sean designados por la UIF designarán como sujetos obligados, deberán vigilar el cumplimiento para su regulación, de las normas emitidas por la UIF.

La UIF está obligada a monitorear el cumplimiento de sus regulaciones con respecto a las entidades reguladas que no están sujetas a que una entidad ejerza específicamente este derecho.

- La Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

En Uruguay el Decreto 239/2009 creó una Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos (SNA) y la designó como la autoridad encargada de implementar las políticas contra el LA y FT, y estableció que la coordinación entre los organismos internacionales necesarios para estos fines, también la secretaría técnica de comité de coordinación.

Con la Ley N° 19.355, se crea la “Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)” como un órgano desconcentrado dependiente del Presidente de la República. Esta Secretaría que sustituye en todo a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos creada en 2009 y se le otorga autonomía técnica, facultades de investigación y control, y se le sumará el control sobre el sector no financiero principal para sus funciones.

Los artículos 49, 50 y 51 de la citada ley prescriben las funciones y jurisdicciones de la nueva secretaría, las atribuciones de la secretaría nacional, reformas relacionadas con la supervisión del sector no financiero, régimen sancionador y crea una nueva secretaría con personal de la Dirección General Impositiva para apoyar las misiones de control e investigación.

Objetivo 3. Describir los instrumentos legales de prevención de Lavado de Activos y Blanqueo de Capitales.

Los instrumentos legales puestos a disposición para el cumplimiento de las mismas se dio origen en septiembre del año 2000 se llevó a cabo la reunión de presidentes de América del sur en Brasilia dando nacimiento a GAFISUD para conjuntamente crear un mecanismo de



prevención y control del lavado de activos, en Paraguay esto se impulsa con

la Ley 4100/10 “Aprueba el memorando de entendimiento entre los gobiernos de los estados del grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (GAFISUD)” dando así origen a la participación internacional, no solo a los controles nacionales y regidos por la Ley 1015/97.

La manera en la que actúa GAFILAT para que un país sea considerado como seguro de actividades financieras con los demás pariese. Un país es enlistado por el GAFI a partir de tener una mala calificación en la evaluación de su sistema preventivo Antilavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo. En 2012 el GAFI estableció un nuevo método de evaluación que se aplicará a todos los exámenes de todos los países miembros. Es una auditoría, un examen aplicado por los países pares, entiéndase miembros de los grupos regionales a imagen y semejanza del GAFI como GAFILAT (GAFI de Latinoamérica) GAFIC (GAFI de Centroamérica), APG (Asia-Pacífico), entre otros.

El Gobierno de la República del Paraguay, por Decreto N° 4779 del 19 de enero del 2016, en su artículo 2° ordena la incorporación de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el

Informe Final de la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), a los objetivos del Plan Estratégico del Estado Paraguayo para el Combate del Lavado de Activos.

Si un país obtiene un puntaje bajo en la revisión/evaluación, esto involucra acciones que van desde el monitoreo o vigilancia por parte de grupos regionales hasta medidas más drásticas establecidas por el GAFI. El informe final de evaluación conjunta que represente una mala calificación se analizada en un grupo de trabajo dentro del GAFI que se reúne en plenaria semestralmente.

En caso que un país ingresara a la lista gris de GAFI traería las siguientes consecuencias:

- Riesgo del cierre de cuentas de corresponsalía bancaria.
- Encarecimiento de los servicios bancarios.
- Limitación para realizar transacciones internacionales.
- Limitaciones al cambio de divisas.

Para evitar que Paraguay pertenezca a la mencionada lista gris, se llevó a cabo varios movimientos impulsados por la recomendación y evaluación del GAFI, el año 2017 se promulgo la ley 5895/17 la cual obligaba a las sociedades anónimas a pasar todas sus acciones anónimas a acciones nominales y así evitar que se constituyeran sociedades con capitales



de origen ilícito o recibir inyecciones de capital sin saber el origen y el dueño de la inversión, por lo cual las sociedades anónimas dejaron de existir en puridad.

En septiembre del 2019 se promulga la normativa que sería la resolución 70/2019 “Reglamento de Prevención de LD/FT basado en un Sistema de Gestión de Riesgos para los Bancos y Financieras” que da el debido seguimiento a las actividades financieras, que aplica debidas diligencias de control a los clientes que bancarios y sus posteriores modificaciones.

La normativa 6380/19 “De modernización y simplificación del sistema tributario nacional” que da una nueva reforma tributaria que busca luchar contra la evasión de impuesto y así nivelarse con los países de la región que poseen un sistema tributario más moderno y de mayor recaudación. El cual integra el Artículo 40 que establece el Impuesto a los Dividendo Utilidades y Rendimientos (IDU) el cual es un impuesto que también funciona como un instrumento de prevención al lavado de dinero con el mismo es al momento de las distribuciones de utilidades se genera la retención y se remite al correo de los contribuyentes es decir de los socios o accionistas de las Sociedades y así conocer a sus beneficiarios finales.

La Ley N° 6446/19 “Crea el registro administrativo de personas y

estructuras jurídicas y el registro administrativo de beneficiarios finales del Paraguay”. El Beneficiario Final se refiere a la o las personas físicas que, directa o indirectamente posean una participación sustantiva o control final sobre la persona jurídica o estructura jurídica, o se beneficie de éstas. Por lo que estas personas jurídicas están obligadas a tener todas sus acciones nominales y registrar todos sus BF en el ministerio de hacienda. Esta normativa alcanza a todas las personerías jurídicas sea con o sin fines de lucro.

La ley Ley N° 6.497/19 que modifica disposiciones de la ley n° 1015/1997 “Que Previene y Reprime los Actos Ilícitos Destinados a la Legitimación de Dinero o Bienes” Y su modificatoria ley N° 3783/2009. Que regula a las responsabilidades de los sujetos obligados. Nos dice en su Art.19 lo siguiente: Los sujetos obligados deberán reportar a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, conforme a las reglamentaciones establecidas, cualquier operación realizada o tentada, con independencia de su cuantía, respecto de la cual se tengan motivos razonables o exista sospecha de la vinculación con actividades que sean conducentes, representen amenazas o exterioricen indicadores sobre la comisión de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.



Conclusión

El lavado de dinero es una dificultad que afrontan todos los países del mundo sin importar su desarrollo, lugar geográfico, política o cultura. La globalización ha sido un gran instrumento para el desarrollo de las naciones, pero como toda oportunidad también conlleva sus consecuencias, una de ellas es la posibilidad de aprovecharse del sistema financiero internacional para enviar o recibir dinero de origen ilícito e introducirlos en los sectores económicos disfrazados de inversiones.

Los organismos internacionales buscan frenar estos actos que involucran a los bancos del mundo y afectan la economía de los países, las instituciones como el GAFI implementan un esquema de trabajo que audita a los países y otorga recomendaciones que las mismas deben de cumplir para poder interactuar con otros países e impulsar sus economías con el envío y recepción de divisas; las exportaciones e importaciones que son vitales para todos las naciones, una de las luchas más intensas para prevenir estos crímenes se dan en latino américa por sus altos índices de corrupción, contrabando y narcotráfico.

Una de las exigencias que tiene los países que buscan estar en la lista

blanca y no ser vistos como países de riesgo para las inversiones, tuvieron que crear organismos gubernamentales respaldados por normativas que castigan las acciones de lavado de activos y blanqueo de capitales. En Paraguay la institución encargada de velar por la prevención y lucha como órgano de autoridad es la SEPRELAD todos los países poseen estos organismos de control como exigencia operacional internacional.

En Paraguay desde el 2011 ya surgieron condenas por actos ilícitos de utilización de dinero sucio en operaciones limpias para poder blanquear esos activos e introducirlos al sector económico. Hay muchos casos investigados que manejan entidades competentes, pero de lo que se sabe muy poco por la alta confidencialidad con la cual investigan.

Hoy el Paraguay y sus vecinos comerciales tienen afanosas políticas de prevención de lavado de activos y blanqueo de capitales, aunque con todo el progreso ya alcanzado por los países para la mejora de los sectores económicos libre de dinero de origen ilícito, aún queda factores legales y políticos que mejorar. Recordando que en muchas ocasiones estos delitos se dan por la corrupción en la política



gubernamental donde aquellas personas que ocupan cargo de representantes ciudadanos utilizan ese poder para el beneficio propio y dar pase libre al contrabando, narcotráfico o crímenes de guantes blancos.

Como así también se ha identificado que Paraguay y todos los otros países limítrofes poseen instituciones encargadas de controlar y prevenir estas actividades ilícitas como Lavado de Activos, Blanqueo de Capitales y Financiamiento del terrorismo. Estas herramientas son:

- Ley 1015/97 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.
- La UIF de la República de Argentina.
- El Consejo de Control de Actividades Financieras del Brasil (COAF). (Conselho de Controle de Atividades Financeiras—COAF).
- La UIF de la República de Bolivia (UIF).
- La Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

Los cuales tienen la atribución y obligación de prevenir y evitar el

lavado de activo y blanqueo de capitales.



Referencia Bibliográficas

BACCN. (30 de Julio de 2020).
<https://www.bacn.gov.py>.

Obtenido de Biblioteca Y Archivo
Central Del Congreso Nacional.:
<https://www.bacn.gov.py>

Balbuena Rodriguez, M. S. (21 de Marzo
de 2021). Sociedades Anónimas y
sus Procedimientos para la
Aplicación del IDU con las Nuevas
Normativas Tributarias.
Encarnacion, Itapúa, Paraguay.

GAFILAT. (24 de Septiembre de 2020).
www.gafilat.org. Obtenido de
[https://www.gafilat.org/index.php/
es/gafilat/que-es-gafilat](https://www.gafilat.org/index.php/es/gafilat/que-es-gafilat)

Gobierno de Argentina. (2 de Octubre de
2019). *Argentina.gob.ar*. Obtenido
de <https://www.argentina.gob.ar>

Gobierno de Brasil. (s.f.). *www.gov.br*.
Obtenido de
<https://www.gov.br/coaf>

Gobierno de Uruguay. (10 de Agosto de
202). *gub.uy*. Obtenido de
<https://www.gub.uy>

Gobiernos de Bolibia. (19 de Abril de
2021). *uif.gob.bo*. Obtenido de
www.uif.gob.bo

OCDE. (20 de Octubre de 2019).
www.oecd.org. Obtenido de
<https://www.oecd.org/acerca/>

Ruoti, N. L. (2019). *Ley N°6380/19 de
Modernizacion y Simplificacion
tributaria*. Asuncion, Central,
Paraguay: Emprendimientos Nora
Ruoti S.R.L. Obtenido de
[http://www.fotriem.edu.py/Reforma
a_Tributaria_2020.Comentada_y
_Concordada-Nora_Ruoti.pdf](http://www.fotriem.edu.py/Reforma_a_Tributaria_2020.Comentada_y_Concordada-Nora_Ruoti.pdf)

Sampieri, R. H. (2014). *Metodologia de la
investigacion Sexta edicion*. (6°
ed.). (M. Á. Castellanos, Ed.)
Mexico, Mexico: McGRAW-HILL /
INTERAMERICANA EDITORES,
S.A. DE C.V. doi:ISBN: 978-1-
4562-2396-0

SEPRELAD. (2 de MARzo de 2021).
www.seprelad.gov.py. Obtenido
de
[https://www.seprelad.gov.py/userf
iles/files/biblioteca/boletin-
gafilat.pdf](https://www.seprelad.gov.py/userfiles/files/biblioteca/boletin-gafilat.pdf)

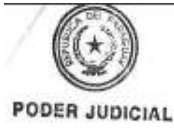
SET. (7 de Marzo de 2021). *Sub
Secretaria de Estado y
Tributación*. Obtenido de
<https://www.set.gov.py>

U.I.F. Unidad de Inteligencia Financiera
del Perú. (15 de Marzo de 2015).
<https://www.sbs.gob.pe>. Obtenido
de
[https://www.sbs.gob.pe/prevencio
n-de-lavado-activos](https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos)



Anexo

Sentencias por lavado de dinero en Paraguay:



CAUSA: "MARÍA ZULMA JARA DE GIMÉNEZ S/ LAVADO DE DINERO Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO" (JUICIO ORAL Y PÚBLICO).

20 de fecha 13 de marzo de 2013 (fs. 312/322), el Tribunal A Quo ha resuelto: "...1. DECLARAR la competencia de este TRIBUNAL DE SENTENCIA... 2. DECLARAR la procedencia de la acción penal incoada por el Ministerio Público... 3. DECLARAR la existencia del hecho punible de LAVADO DE DINERO. 4. DECLARAR la Reprochabilidad de la acusada MARÍA ZULMA JARA DE GIMÉNEZ... 5. CALIFICAR el hecho punible atribuido a MARÍA ZULMA JARA DE GIMÉNEZ dentro de la previsión legal del Art. 196 inc. 1º numeral 1, apartado a) y numeral 2 del Código Penal, en concordancia con el Art. 29, inc. 1º, del mismo cuerpo legal. 6. CONDENAR a MARÍA ZULMA JARA DE GIMÉNEZ... a la pena privativa de libertad de TRES (3) AÑOS... 7. ORDENAR el comiso especial, conforme a los artículos 90 inc. 1º, 95 inc. 1º y 2º y 88 del Código Penal, sobre el bien inmueble perteneciente a la acusada MARÍA ZULMA JARA DE GIMÉNEZ, consistente en la Finca N° 13.401, Lote N° 1, Manzana III, cuenta corriente catastral N° 13-975-16, y Lote N° 2, Manzana III, cuenta corriente catastral N° 13-135-17, lugar denominado Valle Apuá, del Distrito de Lambaré, conforme se desprende de la escritura pública de transferencia de inmueble N° 24 de fecha 14 de setiembre de 2004, una vez firme y ejecutoriada la presente resolución. A tal efecto oficiere a la Entidad correspondiente. 8. MANTENER las medidas alternativas a la prisión... 9. FIRME esta resolución, librar oficio... 10. IMPONER las costas a la condenada. 11. ANOTAR, registrar..."

FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA IMPUGNADA (fs. 312/322)

La sentencia condenatoria impugnada se halla fundada en los siguientes términos: "...se concluye que el hecho ocurrió de la siguiente forma: "La Sra. Cynthia Giménez Bóveda en fecha 14 de setiembre del 2004 realizó una transferencia de inmueble a favor de MARÍA ZULMA JARA DE GIMÉNEZ conforme la Escritura Pública N° 24 pasada ante la Escribana Pública María de Lourdes Benítez Arévalos, donde Cynthia Giménez Bóveda VENDE Y TRANSFIERE a favor de la señora

Integrado a la sentencia principal en virtud de la S.D. aclaratoria N° 23 de fecha 20 de marzo de 2013, obrante a fs. 325 de autos.



CAUSA: "MINISTERIO PUBLICO C / JARVIS CHIMENES PAVAO Y CARLOS ANTONIO CABALLERO S/ LAVADO DE DINERO, ASOCIACION CRIMINAL Y VIOLACION DE LA LEY DE ARMAS".

Sentencia Definitiva. N° 132

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DOS días mes de MAYO del 2014, se constituye el Tribunal Colegiado de Sentencia, presidido por el Abog. ELIO RUBEN OVELAR FRUTOS e integrado por los Abogados VICTOR HUGO ALFIERI DURIA y MARIA LUZ MARTINEZ VÁZQUEZ, con el objeto de dictar el veredicto conforme a las reglas de la deliberación y sentencia prevista en el artículo 398 y concordantes del Código Procesal Penal en la causa penal Número 01-01-02-01-2005-10399, seguido a los Señores JARVIS CHIMENES PAVAO, con cedula de identidad N° 4.879.069, con 46 años de edad, nacido el 16 de enero 1968, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, de estado civil casado, de profesión ganadero, domiciliado en la calle Avcnida la Burretita casi avenida del Yacht sin número del barrio del Yacht y Golf Club, de la ciudad de Lambaré, paraguayo y CARLOS ANTONIO CABALLERO, con cedula de identidad N° 1.290.395, con 47 años de edad, nacido el 11 de agosto de 1966, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, de estado civil viudo, de profesión mecánico, domiciliado en la calle General Bruguez entre Curupaty y General Díaz sin número del barrio Guarani, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, paraguayo; los mencionados ciudadanos se encuentran acusados por el representante del Ministerio Público MARCELO DANIEL PECCI, asimismo se encuentra presente el Traductor Público MARIO RAMON SEGOVIA FRUTOS con registro N° 127 y los Abogados Defensores LAURA MARCELA CASUSO con matrícula N° 14615 y el Abg. JORGE RODRIGO PRIETO con matrícula N° 9740 y Abg. PABLO RAÚL DUARTE ROTELA con matrícula N° 4780, y el Abg. ELADIO BENÍTEZ CABALLERO con matrícula N° 7703; quienes se encuentran acusados por el Ministerio Público, de ser autores penalmente responsable de los hechos punibles de LAVADO DE DINERO, ASOCIACIÓN CRIMINAL Y VIOLACION DE LA LEY DE ARMAS NRO. 1910/02 en el periodo comprendido entre los años 2004/ 2006 en base al siguiente:



ACTUALIZADO

Periodo de ingresos de los países latinoamericanos a GAFILAT:



Arte feminista y espacio público en
Tucumán: el grupo GIT



B.22. Producción artística y cultural

Arte feminista y espacio público en

Tucumán: el grupo GIT

Autor/a: Vega, Cecilia Florencia. Email:
ceciliafvega40@gmail.com

Profesor/a: Silvia Leonor Agüero. Email:
silvialeonor58@gmail.com

Universidad Nacional de Tucumán

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar al grupo GIT (grupo intervencionista Tucumán), un grupo artista con temática feminista que funciona desde el 2017 en la provincia realizando intervenciones en el espacio público. Indago en sus proyectos, que se caracterizan tanto por ser colaborativos, como por ser itinerantes y viajar por toda la provincia, buscando correr el foco de la capital y así llegar a más personas. Me interesa investigar como funcionan sus obras en la vía pública, también analizar las estrategias que utilizaron para seguir accionando durante la cuarenta por covid-19 del año 2020, sumándose a otros grupos, discutiendo y generando ideas para permanecer presentes en las calles sin romper las restricciones.

Cobra vital importancia reflexionar sobre lo que consideramos "arte público", el término público hace referencia al pueblo y está unido al concepto de democracia, el arte que se desarrolla en la esfera pública tiene como objetivo visibilizar y discutir problemáticas que afectan al pueblo en un contexto socio-histórico determinado. Las

temáticas que aborda el grupo GIT buscan llevar a la esfera pública problemas de las mayorías minorizadas, como ser la violencia de género, temas relacionados a la salud de las mujeres, feminicidios y travesticidios.

Para realizar este trabajo, me valgo de entrevistas realizadas al grupo por medios locales, como de información que recopile a través de sus redes sociales y lo entrecruzo con bibliografía específica. De esta manera logro concluir que las obras realizadas por el grupo GIT cumplen su objetivo de *hacer* espacio público los lugares donde son emplazadas, con obras feministas que cuestionan y ponen en tensión las categorías tradicionales del arte.

Palabras clave: activismo, feminismo, público.

Introducción

El llamado arte feminista surge a finales de los años sesenta y en la década de los setenta en Estados Unidos y diversos lugares del mundo, uno de los logros de las artistas de esos momentos fue revelar que tanto el arte como el lenguaje en general están marcados por condiciones de género, raza, sexualidad y clase social. Lo que el arte feminista proponía era el cuestionamiento de la estructura



sociopolítica patriarcal que atraviesa la cultura.

Las creaciones de las feministas (...) reconocieron que el género sexual es construido de manera social y no es un destino biológico. Cuestionaron las nociones de individualidad y genialidad artísticas para propiciar las experiencias colectivas y valoraron lo personal como político (...). También afirmaron la pluralidad por sobre la noción de unidad totalizadora y recuperaron formas culturales consideradas marginales. (Hernández, 2007, p. 18)

La influencia del arte feminista de los sesenta y setenta se hace presente en el arte contemporáneo de diversas maneras: el lema “lo personal es político” permitió ampliar las temáticas y posibilitó el ingreso al mundo del arte a lo cotidiano y la autorreferencialidad, el reconocimiento del relato de la modernidad como una historia marcada por el androcentrismo las hizo alejarse de la pintura y la escultura, siendo estas representaciones del modernismo, para investigar en diversos lenguajes como ser el video, la performance y las instalaciones. Otra característica importante y que va a tener mucha relevancia a posteriori, es el surgimiento de los colectivos artísticos, ya que debido al cuestionamiento a las nociones

tradicionales del arte y en particular a la idea de autoría y genio artístico, es que surgen propuestas colaborativas que le dan más relevancia al proceso creativo que a la obra terminada.

¿Cómo opera el arte feminista actualmente? ¿a que consideramos arte feminista? En su libro *Feminismo y arte latinoamericano*, Andrea Giunta (2019) menciona que en América latina las artistas han resistido la identificación de feministas, incluso de artistas mujeres, y señala que el hecho de que una obra este realizada por una artista mujer no la vuelve feminista necesariamente. El arte que puede caracterizarse como feminista está relacionado con las características arriba mencionadas de un tipo de arte que se desarrolla desde fines de los sesenta en Estados Unidos, Europa y también en Latinoamérica. Giunta destaca que en Buenos Aires existieron tempranas asociaciones feministas en las que participaron artistas que buscaban realizar un arte también feminista.

En el contexto actual que atraviesa en el país, el 3 de junio del 2015 se realizaron las primeras marchas bajo la consigna “Ni una menos”, estas marchas marcarían un antes y un después. A partir de dicho momento la agenda feminista va a conseguir otra relevancia, principalmente las cuestiones



de violencia de género que vivimos las mujeres en el país.

En el 2017, a raíz de la muerte de la artista Graciela Sacco, surge el colectivo Nosotras proponemos, formado por trabajadoras del arte buscando visibilizar y combatir las formas patriarcales que moldean el ejercicio del poder en el mundo del arte.

En Tucumán podemos ver confluir estas influencias en la conformación del grupo G.I.T (Grupo Intervencionista Tucumán), claras herederas del denominado arte feminista, se alejan de los lenguajes tradicionales y realizan intervenciones colaborativas mayormente en la esfera pública buscando visibilizar problemáticas locales. Sus trabajos se centran en problemáticas culturales y sociales que afectan a la comunidad y tienen como objetivo acercar a los artistas a la sociedad. Se inscriben en lo que se denomina “artivismo”, un tipo de arte que suele tener lugar en emplazamientos públicos, corriéndose de los lugares asociados tradicionalmente al arte y que es realizado de manera colaborativa.

Siguiendo una agenda feminista, suelen realizar sus proyectos en fechas específicas, como ser el 8M (8 de marzo, día internacional de la mujer), el 24 de marzo (día nacional de la memoria por la verdad y la justicia) y el 3 de junio,

aniversario *Ni una menos*. Sus trabajos suelen estar ligados al textil, intervención de objetos e instalaciones, también son pensados en función de su movilidad, ya que el grupo suele itinerar por la provincia. La cuarentena que se impuso en el 2020 debido al covid-19 llevó al grupo a modificar sus maneras de intervenir en la vía pública, aprovechando la virtualidad para aliarse con otras agrupaciones, realizaron “artivismo de cercanía” como una manera de seguir manteniendo presentes en la vía pública determinadas problemáticas, pero sin violar las restricciones.

Objetivos

este trabajo tiene como objetivo indagar en las intervenciones del grupo GIT y su incidencia en el espacio público, su militancia dentro del feminismo y su manera de abordar problemáticas sociales locales. Pretendo analizar el concepto de “espacio público” y ver como se relaciona con las obras realizadas por el grupo, estudiar los mecanismos y lenguajes que utilizaron los últimos años, así como la relación con el espectador y las maneras en las que cuestionan una determinada concepción del arte. También pretendo dedicar un último apartado a los trabajos realizados por el grupo durante la pandemia de Covid-19 y cuarentena del



año 2020 y señalar las estrategias que utilizaron para mantener su relación con el espacio público en un momento donde la circulación en la vía pública se encontraba restringida.

Materiales y métodos

Para hacer este trabajo me valgo del registro fotográfico de las acciones efímeras realizadas por el grupo en la vía pública, así como de información recuperada de sus redes sociales y entrevistas en diversos medios locales. Entrecruzo este material recopilado con bibliografía específica referida a feminismo, arte, activismo y espacio público para así poner a prueba determinados conceptos y analizar cómo se relacionan con el accionar de este grupo en la provincia.

Resultados y discusiones

El grupo GIT, actualmente conformado por las artistas y gestoras tucumanas Mane Guantay y Yudith Pintos, realizó su primera intervención el 8 de marzo del 2017 en el palacio de justicia de la ciudad para denunciar la violencia de género. Desde el comienzo sus propuestas se caracterizaron por ser colaborativas, realizando convocatorias abiertas hacia la comunidad y por estar emplazadas en el espacio público, partiendo de estas características notamos la intención de

romper con la idea de obra de arte individual atribuida al genio artístico, y de llevar al ámbito público temáticas relacionadas con la mujer, siendo lo público un espacio que se nos fue históricamente negado. “el GIT viene a diluir protagonismos para conformar colectivamente una obra viva de denuncia ante un panorama político social previamente estudiado para accionar o lanzar la convocatoria en cada caso. La producción se materializa en un objeto, que es una excusa para consolidar los vínculos y generar el diálogo con el otro” cuenta en una entrevista una de las integrantes del grupo.

Siendo una de las principales características del grupo la decisión de intervenir en el espacio público, cabe reflexionar sobre la relación que posee el mismo con el arte, ¿se considera público todo arte que salga de los espacios convencionales y se instale, justamente, en la vía pública? Para Rosalyn Deutsche (2007), no es suficiente con que una obra de arte este emplazada en la vía pública para denominarla “arte público”, sino más bien es su capacidad de *hacer* espacio público al transformar cualquier espacio que esa obra ocupe en lo que se denomina esfera pública. Deutsche nos recuerda que “como adjetivo, «público» significaba



originalmente «de o perteneciente al pueblo», del latín publicus (...). Ello vincula la condición de ser público con la política democrática, ya que, en las sociedades modernas, como nos recuerda Jacques Rancière, «el pueblo» es el sujeto político de la democracia” (p. 2). Si consideramos la democracia como un sistema que promueve y permite el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas, entonces el espacio público se vuelve un lugar donde aparecen, conviven, se disputan esos derechos y libertades; además teniendo en cuenta que el pueblo no tiene una identidad fija y se constituye de manera heterogénea, se concluye que: Ser público es estar expuesto a la alteridad. En consecuencia, los artistas y las artistas que quieren profundizar y extender la esfera pública tienen una doble tarea: crear obras que, primero, ayuden a quienes han sido invisibilizados a «hacer su aparición»; y segundo, desarrollar la capacidad de vida pública que el espectador o la espectadora tiene, pidiéndole responder ante esta aparición, antes que reaccionar en contra de la misma. (Deutsche, 2007, p.6).

Las obras del grupo GIT cumplen la tarea de hacer público los lugares donde son emplazadas, visibilizando y trayendo a discusión problemáticas sociales que incluyen a las “mayorías minorizadas”, sus

intervenciones han tratado y tratan temas como la adhesión e implementación provincial de la ESI (ley de educación sexual integral), los protocolos en torno a la interrupción legal del embarazo y a la interrupción voluntaria del embarazo, además de denunciar femicidios y travesticidios. Estas acciones realizadas en el espacio público, que también tuvieron su impacto en la virtualidad principalmente durante la cuarentena que se impuso por el covid-19 en el 2020, enmarcan a los proyectos del grupo en lo que se denomina “artivismo”, podemos visualizar las características de este tipo de arte en diversas intervenciones realizadas por el grupo, por ejemplo en la importancia de las convocatorias que abren a la comunidad donde puede participar cualquier persona, sin distinción de género, edad, ni profesión. Una de las primeras convocatorias que realizaron fue para el 8 de marzo del 2018, la obra denominada *cuerpos sudados* fue inaugurada ese día en la fachada del museo provincial de bellas artes Timoteo Navarro. La convocatoria tenía como lema “la sábana como soporte, como herramienta, como testigo, o participe de situaciones que involucran al cuerpo”. De esta manera llamaban a quien desee participar a intervenir sabanas con temáticas relacionadas al cuerpo de las

mujeres, como ser asuntos referidos a la salud pública y a la precarización laboral entre otros. Como resultado surgió una gran obra colectiva, un lienzo inmenso que unió todos los trabajos y fue montado en la fachada del museo para luego itinerar por otros lugares de la provincia, como concepción y Tafí Viejo. El grupo suele itinerar por la provincia con sus trabajos, con la intención de mover el foco de la capital y también llevar sus obras y reflexiones a interactuar con otros espacios y espectadores.



Imágen 1: Las artistas posan con la obra *cuerpos sudados* en la fachada del museo Timoteo Navarro

Este tipo de obra modifica radicalmente la relación tradicional entre espectador y obra de arte, buscando una respuesta más activa a la que estamos acostumbrados “Una de las características del activismo es explorar acciones a través de distintos lenguajes artísticos con alta dosis de creatividad para generar sorpresa, notoriedad y atención en la sociedad” (Pérez-Rubí, 2021, p.71). Las obras

buscan generar reflexiones en el espectador al respecto de determinadas problemáticas, y en el caso de *cuerpos sudados*, la instalación fue vandalizada el día después de su inauguración y las artistas tuvieron que hacer vigilia para cuidar sus trabajos.

Además del espacio público, algunas obras se exhibieron en contextos institucionales, como el museo de la universidad nacional de Tucumán, que invito al grupo GIT a participar de la exposición *nos queremos bien* con su intervención titulada *clandestino*. La obra también viajo por distintos lugares de la provincia, siendo inaugurada el 8 de marzo del 2019 en la plaza independencia en el marco de las movilizaciones por el día de la mujer. La convocatoria llamaba a intervenir perchas para reflexionar sobre los abortos clandestinos: “La percha como soporte, como herramienta, como partícipe de situaciones que involucran una práctica ancestral, sobre todo en los sectores de la sociedad más vulnerables. Entendemos que más allá de las posturas a favor o en contra del proyecto de ley, la clandestinidad es el amparo de las prácticas punibles y es sobre estas prácticas que pretendemos reflexionar. Esta obra única de construcción colectiva abrirá debates para otras interpretaciones

y lecturas” comentaron las organizadoras. La obra sucedió en pleno debate sobre la legalización del aborto y las artistas sintieron necesario llevar estas reflexiones a la vía pública. Para la muestra *nos queremos bien* las artistas realizaron una instalación de carácter colaborativo con todas las perchas intervenidas en una de las salas. Durante el tiempo que estuvo expuesta también invitaban a los espectadores a intervenir una percha y colocarla en la instalación. De esta manera las artistas interpelaban a una institución como la Universidad sobre una polémica actual e invitaban a los espectadores a reflexionar sobre la misma, al mismo tiempo que corrían los límites entre espectador y artista, haciendo que las personas que visiten la obra puedan formar parte de la misma.



Imagen 2: Instalación *clandestino* en el museo de la universidad de Tucumán

Es evidente la importancia que adquieren los procesos en la creación de este tipo de obra:

Una de las características principales del activismo es que el elemento atractivo de la acción radica en el conjunto del proceso creativo, no solamente en el resultado final. Es decir, cómo la hemos pensado, cómo la preparamos, cómo la financiamos, cómo la organizamos y cómo realizamos la acción final (Pérez-Rubí, 2021, p. 67).

El proceso del grupo GIT comienza con la difusión de las convocatorias, continua con la realización y recibimiento de los trabajos para desembocar en el montaje y las exposiciones, este proceso y su manera de accionar se vio modificado por la pandemia de COVID-19 y las medidas de cuarentena en el país durante el 2020 que obligaron al grupo a reinventarse y modificar las maneras que tenían de accionar en la esfera pública hasta el momento. La fase 1 de la cuarentena las encontró en la itinerancia de su instalación *niñas no madres*, un gran textil colaborativo sobre la protección de la salud y la vida de las niñas, tuvieron que finalizar la itinerancia y quedarse en La Cocha.



imagen 3: Pieza colaborativa Niñas no madres durante la marcha del 8M

El espacio público fue un tema ampliamente debatido durante el 2020, la reclusión en lo privado con la finalidad de cuidar nuestra salud fue cuestionada en varias oportunidades.

María Galindo (2020) en su texto *Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir*, ensaya diferentes definiciones del virus, entre ellas: “es la eliminación del espacio social más vital, más democrático y más importante de nuestras vidas como es la calle, ese afuera que virtualmente no debemos atravesar y que en muchos casos era el único espacio que nos quedaba”.

A pesar de la dificultad, primó en el grupo la necesidad de seguir manifestándose en el espacio público, pero respetando las restricciones impuestas por la pandemia.

Así fue como en la primera mitad del 2020 el grupo GIT se sumó a la propuesta *contagiamos imágenes* de la grupa federal y transfeminista *Cama redonda*, la

propuesta consistía en pequeñas intervenciones en el espacio público que denominaron “activismo de cercanía”, ya que eran realizadas durante las salidas permitidas en la cuarentena en su fase más estricta, como ser ir al banco, farmacia y realizar las compras necesarias por las cercanías de las viviendas. Las intervenciones nacen de un trabajo comunitario horizontal, los y las artistas a través de las herramientas que nos brinda la virtualidad compartieron imágenes, frases y técnicas creando un archivo de Google Drive disponible para su uso para cualquier persona que quiera bajar las imágenes, imprimirlas y colocarlas en el espacio público. “Hay un contagio de sororidad, entusiasmo y deseo que nos mueve a pensar en otros y eso hace dejar muy de lado los egos o autorías”, me cuenta una de las artistas que forma parte de la propuesta. Las obras estaban realizadas de distintas maneras y abarcaban diversas problemáticas, como ser la educación en pandemia, la violencia de género, la precarización del trabajo artístico y la situación de los sectores históricamente desfavorecidos, se buscaba generar imágenes que repusieran lo que olvidaron los medios centrando toda su atención en el coronavirus. Siempre teniendo presente que el espacio público

es un lugar donde se disputan los sentidos e intentando recuperar la calle, pero manteniendo los cuidados requeridos.

La finalidad de contagiarnos imágenes era interpelar al transeúnte en las salidas permitidas y recuperar la cercanía para volver a decir cosas en la calle, calle que suele ser el sostén de las manifestaciones de las mayorías minorizadas.

“Las temáticas que abordamos son parte de la agenda con o sin pandemia, así que en este proceso de pensar e imaginar colectivamente otros mundos posibles es que hacemos alianzas y tejemos redes con otros que persiguen esas metas, y desde abril 2020 activamos activismo de cercanía con les chiques de la comisión de cultura Ni Una Menos, con Contagiamos Imágenes, con La Veleta, Que Guaranga, Acción respeto, participando en las Cuarencharlas de Cultura viral federal, entre otros. Buscamos nuevas formas de accionar sin romper la cuarentena ni el distanciamiento social obligatorio” cuenta una de las fundadoras del grupo con respecto a su accionar durante la cuarentena.



Imagen 4: Pegatina de contagiarnos imágenes en la vía pública

Otras intervenciones realizadas en este contexto son los denominados *tendederos*, instalaciones que se ubicaban en el balcón del espacio cultural *La Veleta*, lugar que maneja una de las integrantes del grupo, estos dispositivos buscaban especialmente la participación del público y específicamente los vecinos del lugar. Se realizaron varios *tendederos*, entre ellos el *Orgulloso*, en el marco del día del orgullo LGTB del 2020.



Imagen 5: Tendedoro orgulloso en el balcón del espacio cultural la veleta

Se buscaba llevar una problemática determinada al transeúnte que puede detenerse a observar y llevarse alguna de las piezas que cuelgan en el balcón, abriendo el dialogo con el arte en un contexto en el que los espacios culturales permanecían cerrados.

Estos tenderos fueron realizados en varias ocasiones y con temáticas diversas, como para exigir por la ley de humedales y con motivo de denunciar la situación de emergencia cultural que atraviesa la comunidad artística.

Cuerpos que migran fue otra de las convocatorias realizadas por el grupo: pensada como una intervención en el espacio público de carácter itinerante para el 8 de marzo, día internacional de la mujer, del 2021. La modalidad, que hizo uso de la virtualidad, permitió que la convocatoria fuera bastante federal, con la participación

de 26 artistas de todo el país. Al no poder recibir las obras de manera presencial se destinaba un mail y el grupo se encargaba de la impresión y realización del dispositivo, que fue pensado desde el principio para su itinerancia, desde su tamaño que tenía que adaptarse al baúl de un auto rural para ser trasladado a distintos lugares de la provincia. El 8 de marzo la instalación fue montada en el frente de la Casa Histórica, poniendo en relación la elaboración de la identidad nacional con la propia identidad a través de nuestros cuerpos, cuerpos concebidos como portadores de territorio y territorialidades. “Tuvieron como consigna repensar en imágenes el carácter que adquieren los flujos migratorios, sean voluntarios o forzados y las movilidades, en un sentido amplio, tanto simbólicas, poblacionales como corporales, dando lugar a nuevas configuraciones identitarias que desbordan fronteras geográficas, culturales y temporales. El cuerpo es el primer material del que dispone el sujeto para elaborar su identidad, por ello, es que los cuerpos migrantes pueden ser entendidos como portadores de territorios y territorialidades que se develan en las formas de ser y estar con/en el territorio” comentan las artistas sobre la convocatoria.



Imagen 6: Cuerpos que migran en la fachada de la Casa Histórica de Tucumán

Otra de las fechas importantes en el calendario de intervenciones del grupo es el 24 de marzo, día de la memoria por la verdad y la justicia, en esta fecha se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar, que realizó un golpe de estado el 24 de marzo de 1976. Para esta fecha el grupo solía realizar señalamientos en diversos lugares, estas acciones fueron denominadas *¿sabías que?* Y consistían en pegar fotos de personas desaparecidas en los lugares de donde fueron secuestradas. Debajo de las fotos se encuentra la información sobre el secuestro de la persona, nombre, edad y fecha en la que fue desaparecida.



Imagen7: Señalamiento *¿sabías que?*

La cuarentena llevó al grupo a idear otras estrategias para poder llevar a cabo esta acción, así es que realizaron una intervención virtual a través de la aplicación Google maps. Sumándose a los pedidos de quedarnos en nuestras casas, pero buscando de todas maneras recordar a las víctimas de la última dictadura militar y continuar pidiendo justicia, es que hicieron estos señalamientos de manera remota interviniendo la ciudad virtual en vez de la física.

Una fecha importante para el calendario feminista es el 3 de junio, aniversario de Ni una menos, para el 3 de junio del 2021 el grupo GIT también abrió una convocatoria federal para intervenir la plaza ubicada en frente del espacio cultural La Veleta. La convocatoria invitaba a descargar unos archivos del banco de imágenes del grupo para luego intervenirlos con la finalidad de mandarlo por mail y, de esta manera, el grupo se encargaría de imprimirlo y

emplazarlo en el lugar elegido. El resultado final fue una especie de gran pancarta que cruzaba diagonalmente la plaza ubicada al frente del espacio cultural La Veleta, toda formada por trabajos donde estaban ilustrados unos brazos con los puños cerrados exigiendo “ni una menos”.



Imagen 8: Detalle de la intervención en la plaza por el 3 de junio

Poco a poco las restricciones vigentes durante gran parte del 2020 y el 2021 se fueron flexibilizando y el grupo pudo volver a realizar sus intervenciones en el espacio público. Para el 8 de marzo de este año lanzaron la convocatoria *Talismanes para sobrevivir*, la convocatoria fue difundida en las redes sociales del grupo, abierta a toda persona en participar creando uno o más talismanes que debían ir acompañados de una breve explicación de su función e instructivo de uso. La instalación fue inaugurada el 8 de marzo en la plaza independencia en el marco de las movilizaciones por el día de la mujer, luego comenzó su itinerancia pasando por Tafi viejo, Aguilares, Monteros, Concepción,

Alpachiri y yerba Buena, También fue expuesta en el museo de la universidad nacional de Tucumán.



Imagen 9: Talismanes para sobrevivir en la plaza independencia de San Miguel de Tucumán

Conclusiones

Luego de haber indagado en las distintas intervenciones realizadas por el grupo GIT desde el 2017 hasta la actualidad, es evidente que su trabajo se enmarca en el denominado “arte feminista”, tanto por las temáticas que tratan, buscando visibilizar problemáticas relacionadas al género, como ser los femicidios y travesticidios, la salud de las mujeres y la educación sexual integral; como por la forma que eligieron para realizar sus proyectos: la idea de trabajar colaborativamente, con convocatorias abiertas, se enfrenta a una manera determinada de concebir la obra de arte como producto de un genio individual, característica que siempre estuvo ligado a



un relato androcéntrico. También se puede notar que los lenguajes elegidos se corren de los tradicionales, vinculándose más con el textil, la instalación y el objeto.

“Las formas mediante las cuales la cultura se habla con palabras e imágenes encarnan y defienden intereses partidistamente ligados a ciertas representaciones hegemónicas que refuerzan lineamientos de poder, dominancia y autoridad” (Richard, 1993, p.11), las intervenciones del grupo GIT cumplen con la función de poner en cuestión estas representaciones hegemónicas, visibilizando como palabras e imágenes son construcciones que responden a determinados intereses y buscan naturalizar ciertas ideologías. Por ejemplo, en la pieza que fue vandalizada, *cuerpos sudados*, algunos de los trabajos ponían en cuestión las representaciones hegemónicas de la sexualidad, la maternidad y el amor.

Al realizar arte feminista, este grupo también tensiona las ideas tradicionalmente relacionadas con “lo femenino”. Las intervenciones que realizan suelen poner en cuestión el lugar asignado a la mujer llevando sus problemáticas a la vía pública, pero también se entiende el feminismo como una lucha interseccional por donde confluyen diversas

problemáticas. Por este motivo muchas de sus acciones buscan visibilizar y discutir problemas de nuestra sociedad como la precarización laboral, la educación durante la pandemia y cuestiones ambientales como los tendedores por la ley de humedales. Esto lleva a preguntarnos, en palabras de Nelly Richard (1993):

¿no será que lo propio de lo femenino es el producto, tensional y reformulatorio, del cruce de los mecanismos de apropiación/desapropiación/ contra apropiación que enfrentan lo dominante y lo dominado en el interior de una cultura cuyos registros de poder (hegemonía) y resistencia (subalternidad) están siempre entrelazados? (p.21). Las artistas del grupo GIT están constantemente poniendo en tensión esa relación entre lo dominante y lo dominado, específicamente en el área de las artes visuales proponiendo una manera de trabajar desde la cultura y la creación de imágenes pero que pretende alejarse de las ideas androcéntricas del arte.

Desde su primera intervención decidieron escaparse de los lugares tradicionalmente asociados al arte y llevar sus obras a ser discutidas en el espacio público, buscando otro tipo de incidencia y respuesta del espectador. Al momento de concluir este trabajo me pregunto, como actuaron efectivamente sus piezas en el espacio



público. Volviendo a Rosalyn Deutsche (2007):

Hannah Arendt definió en 1958 la esfera pública como «el espacio de aparición», es decir, de lo que la fenomenología llama «hacerse visible». Al hacer hincapié en la aparición, Arendt vinculaba la esfera pública —cuyo modelo encontraba en la *polis* griega— a la visión, y, sin saberlo, abría la posibilidad de que el arte visual pudiera jugar un papel en la profundización y la expansión de la democracia. (p.4)

Las intervenciones del grupo GIT al decidir trabajar con las problemáticas de las mayorías minorizadas, a través de recursos de las artes visuales, y llevarlas a la vía pública, lugar relacionado al pueblo en las sociedades democráticas, buscan denunciar las desigualdades que atraviesan a la sociedad. Sus trabajos promueven la aparición de grupos históricamente marginalizados e interpelan al espectador a sensibilizarse por estos reclamos. Un ejemplo de esto es el *tendedero orgulloso*, instalación realizada en la veleta por el día del orgullo del 2020, donde los transeúntes podían llevarse las obras que estaban colgadas en el balcón del espacio.

Para concluir, puedo decir que la importancia del grupo GIT, grupo activista y feminista que viene trabajando en toda la

provincia desde el 2017, radica en posibilitar a la sociedad la comprensión de que las imágenes construyen ideologías y que el arte es un lugar donde se pelean y definen distintas visiones del mundo, llevando además estos planteos al espacio público con la intención de expandir la democracia.

Bibliografía

Arte y activismo tucumano en el cuerpo de Mane Guantay (24 de mayo del 2020). *Agencia Paco Urondo*. Recuperado de <https://www.agenciapacourondo.com.ar/cultura/arte-y-activismo-tucumano-en-el-cuerpo-de-mane-quantay>

Deutsche, R. (19 de noviembre del 2007). Público. *En Ideas recibidas. Un vocabulario para la cultura artística contemporánea*. Museu d'Art Contemporani (MACBA), Barcelona.

Galindo, M. (18 de marzo del 2020). Desobediencia por tu culpa voy a sobrevivir. *DesInformememos*. Recuperado de <https://desinformememos.org/desobediencia-por-tu-culpa-voy-a-sobrevivir/?fbclid=IwAR3c3kgY->



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



[PUb4LGZ2KbaaXC4BFWILYgw-TtdPFUjik8xu7k6SsuL5xCnluQ](https://doi.org/10.1111/1365-3113.12111)

Giunta, A. (2018). *Feminismo y arte latinoamericano, historias de artistas que emanciparon el cuerpo*. Ciudad autónoma de Buenos aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Hernández, C. (2006). *Desde el cuerpo: alegorías de lo femenino, una visión del arte contemporáneo*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores

Richard, N. (1993). *Masculino/femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago de Chile, Chile: Francisco Zegers Editor.

Monje, M. GIT: feminismo y activismo social. *El ganso negro*. Recuperado de <https://escuchara.com.ar/el-ganso-negro/git-feminismo-y-activismo-social/>

Perchas intervenidas, un mensaje sobre la clandestinidad y el aborto. (07 de marzo del 2019). *El Tucumano*. Recuperado de <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/254297/perchas-intervenidas-un-mensaje-sobre-la-clandestinidad-y-el-aborto>

Pérez- Rubí, A. (2021). *El poder de los lenguajes artísticos para la comunicación política y el*

activismo. Cataluña, España: Editorial UOC

Corpo-Território e Urbanidade: Performance como Proposta Dialógica e de Cura



B.22 Producción artística y cultural

Corpo-Terrório e Urbanidade: Performance como Proposta Dialógica e de Cura

Autora: Vallejo Torres, Lía; lia.vallejo@discente.ufg.br

Co-autora: Dias, Luciene de Oliveira; luciene_dias@ufg.br

Professora guia: Dias, Luciene de Oliveira; luciene_dias@ufg.br

Universidad de origen: Universidade Federal de Goiás

Resumen

As cidades não foram construídas nem pensadas para que as mulheres, existências e identidades dissidentes as habitassem. Transitar o território urbano se torna um ato de sobrevivência pelos corpos atravessados historicamente pelo assédio sexual e violência patriarcal, racista, classista e homobissexualtransfóbica. Elaborar estratégias de enfrentamento ou resposta contra abordagens violentas é preciso para poder agenciar nosso corpo-território e propor uma comunicação mais dialógica com o território urbano. Neste artigo, analisamos duas obras de performances artísticas e comunicacionais realizadas na cidade de Tegucigalpa, capital de Honduras, que propõem possibilidades de cura, denúncia e estratégias de comunicação para romper a espiral do silêncio. Importante salientar que essa espiral do silêncio submete mulheres e outras dissidências sexuais ao medo e ao assédio cotidiano pelas ruas da cidade. A espiral do silêncio é uma teoria de comunicação proposta pela alemã Elisabeth Noelle-Neumann (1977) onde analisa como a ameaça de punição ou exclusão social gera um processo em que os corpos que sentem o medo do isolamento ou da rejeição decidem permanecer em silêncio. O artigo analisa intervenções artístico-políticas realizadas pela artista lésbica hondurenha Lía Vallejo, que usa a arte como método empírico de estudo e investigação sobre os comportamentos sociais nas ruas. Como hipótese, as obras de intervenção são propostas de comunicação dialógica em resposta ao assédio sexual de rua. Tais performances mostram-se como uma possibilidade de quebrar a espiral de silêncio e encontrar na arte uma possibilidade de cura do corpo coletivo historicamente violado pela estrutura hegemônica patriarcal.

Palavras-Chave: Comunicação, Arte, Urbanidade.



Introdução

As cidades e suas articulações, ruas e demais espaços públicos não são seguros para todas as pessoas. A dimensão de gênero que atua no que estamos aqui chamando de urbanidade estabelece que a liberdade de trânsito e domínio do espaço urbano está restrita aos homens cis brancos heterossexuais com privilégios de classe e educacionais. Tal condição restringe drasticamente as possibilidades de ir e vir, bem como a integralidade humana.

Nesse cenário de restrição, mulheres cis, lésbicas, trans, homens gays, pessoas não binárias, mulheres indígenas, negras, racializadas e não brancas, além das mulheres migrantes – para mencionar algumas existências que são historicamente marginalizadas – têm seus corpos atravessados pela violência urbana. Tal percepção faz com que a leitura que fazemos do território urbano demande uma constante relativização se considerarmos gênero, sexualidade, raça, etnia e outros pertencimentos.

Nossa intenção, no presente artigo, é focalizar nos aspectos e especificidades dos corpos não cisheteronormativos que insistem em circular pelas cidades. Enquanto aposta, sugerimos que as performances de gênero e sexualidade sinalizam para a construção de corpos-

territórios capazes de conduzir ao diálogo e até mesmo à cura para esse panorama de exclusão e morte imposto pela urbanidade convencional. Orientadas por vivências, pesquisa documental e bibliográfica, apostamos numa metodologia próxima à escrevivência, concepção proposta pela escritora brasileira Conceição Evaristo (1996), que defende que a construção narrativa está diretamente relacionada às vivências, experiências, história de vida, enfim, ao lugar que ocupamos, ou não, na sociedade.

Angulando a escrevivência especificamente para as experiências das mulheres, percebemos assédio sexual e perseguição nas ruas, no transporte público, em lojas e em muitos outros espaços. As violências vão desde piadas homolebobittransfóbicas ou ataques diretos, racistas e classistas até os estupros corretivos e/ou coletivos e o assassinato. Assim é que “todos aqueles sujeitos que não se identificam com o modelo hegemônico, passam a ser objetos da exclusão urbana” (OLIVEIRA apud MARICATO, 2021, p. 74), condicionando a existência das mulheres a espaços restritos e perigosos.

A exclusão urbana que abordamos nessa escrita afeta não só a forma como se movimentam as mulheres, mas alcança



também corporalidades, identidades dissidentes e plurais nas cidades. É com base nessa exclusão que são tomadas decisões e elaboradas estratégias para sair ou não, decidir o horário de voltar para casa, seguir precauções ao caminhar sozinhas e que percursos tomar. Conscientes dos riscos, o medo acompanha o transitar diário e reforça o imaginário de que as ruas e os espaços urbanos não são nossos.

De acordo com narrativa de uma das autoras deste artigo, desde que tem memória de transitar pelas ruas, acompanhando a mãe pela cidade para vender mercadorias quando criança, até os dias próximos de pegar o ônibus para o trabalho, o assédio é uma constância. Assédio sexual contra sua mãe pela sua condição de mulher mãe solteira e assédio sexual e lesbofóbico contra ela. Contudo, há a necessidade de continuar saindo às ruas para fazer compras, trabalhar, levar crianças à escola, encontrar-se com amigas. Isso porque viver é preciso.

Os padrões de deslocamento feminino são muito diferentes dos padrões de deslocamento masculino. O homem, em geral, tem um deslocamento linear pela cidade, ou seja, se desloca do ponto A ao

ponto B: de casa para o trabalho, e vice-versa. Quando a gente olha o padrão de deslocamento feminino, ele é um padrão que chamamos de 'zigue-zague': elas vão de casa para escola, do trabalho para o mercado, depois para o médico dos filhos, depois para a padaria. Outra coisa que impacta muito é a relação entre a violência urbana e a violência doméstica. As moradoras de rua, por exemplo, muitas vezes vão para essa situação porque sofriam algum tipo de violência em casa. E elas acabam sendo ainda mais violentadas na rua. A cidade não oferece nenhum tipo de segurança para que essas mulheres saiam desses relacionamentos abusivos.¹

Afetada pela violência diária ao movimentar-se pelo espaço urbano e buscando estratégias de enfrentamento ou resposta contra os abordagem a seu corpo - que é um corpo coletivo - na rua, a artista lésbica hondurenha Lía vallejo² elaborou, em 2018, o projeto de intervenção urbana com foco em performances de corpos dissidentes além de uma proposta dialógica que permite a irrupção criativa dos significados violentos e mensagens dirigidos por assediadores-corpo

¹ Entrevista fornecida pela arquiteta Laís Leão 2020. Ver: <http://glo.bo/3bGa4gl> Acesso em maio 2022.

² Lía vallejo e uma artista sapatão de Honduras que utiliza multimeios para suas obras. Problematisa e propõe

debates sobre as desigualdades sociais e as violências impostas sobre corpos racializados, sexualizados, contra mulheres e crianças.



hegemônico emissor, contra mulheres - corpos receptores.

A proposta configura-se como uma ruptura capaz de confrontar a mensagem hegemônica original que assume o silêncio e o medo como respostas. Nessa seara, sobrepõe a concepção de que a performance como um processo de transformação (FISCHER-LICHTE, 2009) que possibilita novas brechas para gerar outros sentidos, além de desvendar formas críticas de pensar e de analisar qual cidade habitamos a partir das existências plurais e das diversas experiências de vida.

Reconhecemos que a cidade se comunica com múltiplas linguagens, fluxo constante de sentidos e símbolos que circulam pelo olhar, pelo cheiro, pelo contato com suas paredes e muros, pelas formas como se movimentam as diferentes massas de corpo, pela forma como se pode identificar as diferenças. A interação com o território e todos estes elementos é diferente segundo as experiências, marcadores sociais que cada corpo tem registrado em sua memória. Tudo isso conduz ao que estamos propondo aqui como corpo-território.

Na busca por definir a amplitude do termo território, acionamos a pensadora indígena Manuela Camus (2002), para quem o território é uma referência fundamental que

configura a vida social, um espaço de disputa e de análises das diferenças.

Al atender cómo las personas viven los espacios, muestra como un mismo espacio - que a la vez es dinámico y cambiante- es disputado de diferentes y encontradas maneras por sus vecinos. Por ello es importante ver cómo se organiza la diversidad, bajo qué orden social se orientan las interacciones de los residentes: la proximidad física no supone proximidad social - el territorio es un referente de identidad, pero también de estatus y de diferenciación social. (CAMUS, 2002, p. 86).

Assim podemos entender território como um espaço delimitado onde se configura a vida, sendo que o próprio corpo torna-se um território habitado que nos permite configurar a vida social. Corpo e território comunica-se, dessa forma, em toda sua dimensão. A vida ocorre em delimitações espaciais “los mundos de vida, entendidos como las cotidianidades, de cada individuo y colectividad, no se pueden ubicar en ámbitos espaciales” (CAMUS, 2002, p. 84). Território enquanto corpo, que nos possibilita interagir e atuar no cenário social, e território urbano, onde acontece a vida social, são compreendidos como espaços em disputa dialética e política constante. Tal disputa se acirra quando



pensamos corporalidades e identidades excluídas dos imaginários de construção social e urbana. São esses os corpos que levantam a voz para nomear as violências, posicionar suas diferenças e recuperar o espaço urbano e social coletivo.

Para provocar as presentes reflexões, escolhemos as obras “Es usted un acosador?” e “Cartografía da violencia”, que compõem o projeto “a las niñas buenas no les pasa nada malo”, desenvolvido em Honduras pela artista. As duas obras trazem uma mostra empírica das violências aqui relatadas e são um estudo artístico do medo que marca as subjetividades de mulheres pelo espaço urbano e seu transitar pelo mesmo. Com as obras estudadas podemos entender a prática performática artística como método de estudo, possibilidade de diálogo e mudança social. Na sequência, apresentamos as obras escolhidas para nossa análise.

¿Es usted un acosador?

³ As siglas LGBT se utilizam para nomear o sujeito político que luta pelo reconhecimento das existências não heterossexuais. Esta primeira construção fazia referência às lésbicas, gays, bissexuais e transexuais. Ao longo do tempo, os diferentes grupos que resistem a partir de sua diferença sexual e corporal, reorganizaram as siglas de acordo com os seus interesses políticos ou incluíram mais letras para incluir existências que não foram contempladas na primeira construção. A conjugação de

Honduras é um país que apresenta perigo para mulheres. Localizado na América Central, o país limita-se a norte pelo Golfo das Honduras, a leste pelo Mar do Caribe, a sul pela Nicarágua, pelo Golfo de Fonseca e por El Salvador e a oeste pela Guatemala. Sua capital é Tegucigalpa, que fica aos pés da colina El Picacho, no sul do país, em um estreito vale formado pelo rio Choluteca, conhecido como rio Grande. A cidade foi fundada em 1578 pelos espanhóis com a designação de San Miguel de Tegucigalpa e tornou-se capital de Honduras em 1880.

Focalizada no perigo que esse país representa para mulheres, dois organizações com enfoque feminista dedicam-se à recolha de dados, à denúncia da violência e à luta pelos direitos humanos das mulheres e pessoas com gênero e sexualidade dissidentes. Por um lado, a Rede Lésbica Cattrachas dedicada à defesa dos direitos humanos de pessoas LGBTTTIC³, especialmente de vidas de mulheres trans, lésbicas e bissexuais, criou o Observatório dos Meios de Comunicação

siglas LGBTTTIC+ que utilizamos aqui, é uma decisão alternativa para referir-nos a pessoas lésbicas, gays, bissexuais, travestis, transexuais, intersexuais, cuir enquanto reapropriação latino-americana e caribenha para o estrangeirismo "queer", e o + é aqui colocado para deixar aberto e incluir a multiplicidade de existências que habitam a resistência de sua corporalidade, sexualidade e identidade não heterossexuais e nem cisgênero.



Social⁴ ferramenta que monitoriza a imprensa escrita, a televisão e os meios digitais para reconhecer as violações dos direitos humanos enfrentadas por pessoas LGBTTTIC+, mulheres, adolescentes, meninas e mulheres indígenas e negras. Por outro lado, o Centro de Direito de Mulheres (CDM) dedicada na defesa dos direitos reprodutivos e sexuais de mulheres, criou o Observatório de Direitos Humanos das Mulheres⁵ dedicado à compilação, documentação, sistematização e análise de jornais, fontes oficiais e outras fontes de informação sobre formas de violência contra as mulheres, a fim de promover ações contra este problema. Ambas ferramentas são dedicadas a recolher, documentar e analisar informações que podem nos dar um panorama político e social sobre as condições de violência patriarcal, misógina e discursos de ódio veiculados pela mídia nacional contra as sobrevivem mulheres e populações LGBTTTIC+ .

Dados do Observatório dos Meios de Comunicação Social da Rede Lésbica Cattrachas dão conta de que, no primeiro trimestre de 2022, mais de 100 assassinatos violentos contra mulheres foram registrados no território hondurenho.

A quantidade de assassinatos registrados contra mulheres hondurenhas é muito alta, considerando que todo o país conta com aproximadamente 9,900 milhões de habitantes. Os casos de violência sexual muitas vezes são subestimados e as pesquisas não consideram se o casal vive junto. Esses dados não observados são reflexo do pensamento patriarcal, que reforça a ideia de que a mulher deve suportar tudo.

Reafirmando os elevadas índices de violência sexual sofrida por mulheres, o informe do ano 2021 resultado do Observatório de Direitos Humanos das Mulheres de CDM que analisa denúncias e relatórios do Ministério Público, instituição governamental que documenta delitos comuns, registrou 1,488 denúncias de estupro, 77 tentativas de estupro e 895 atos de luxúria, onde poder-se-iam incluir atos de assédio ou agressão física que não equivalem - de acordo com a linguagem jurídica - a violação. Devemos também considerar que, devido à estrutura patriarcal, classista, racista e homolebobittransfóbica do Estado e das instituições governamentais hondurenhas, muitas formas de violência não são relatadas, denunciadas nem registadas.

⁴ Ver: <https://www.instagram.com/p/Cc1pN19OM9P/>

⁵ Ver: https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/06/Boleti%CC%81n_VCM2022.pdf
f Acesso em junho 2022.



Como demonstra uma modificação do Código Penal de Honduras em 2022 que eliminou a criminalização de atos de luxúria e esta é registada como a infração de “outros atos ou agressões sexuais”, categoria ambígua que torna difícil processar legalmente muitas outras agressões, por exemplo, violência e assédio sexual nas ruas da cidade.

Esse número explicita que para nós, mulheres, mesmo que nos queiram restringir ao espaço privado isto também não é seguro. Transitar pelas ruas de Honduras é enfrentar abordagens de homens que se utilizam de comentários vulgares, insinuações sexuais, ameaças e insultos dos quais não dispomos de instrumentos estatais ou sociais para denunciar ou procurar justiça. Tal realidade carrega nossos corpos de ansiedade, nojo, temor e impotência. Além, certamente, de demandar uma reação em defesa das mulheres.

Como o antropólogo Canevacci (1993) nos lembra “a cidade é o lugar do olhar. Por este motivo a comunicação visual se torna o seu traço característico”. A comunicação pode começar com um olhar, no entanto quando homens nas ruas decidem incomodar com assédio eles querem ser olhados, querem demonstrar e comunicar seu poder sobre as outras corporalidades e não esperam resposta alguma. Os corpos

das mulheres são olhados, identificados e despojados do seu carácter de agentes e são vistos como objetos de assédio, algo para ser aproveitado e degustado.

A comunicação e a viagem de uma diferença que contém o sentido da informação. A comunicação urbana exacerba estas diferenças, multiplica-las, fá-la coexistir e entrar em conflito. A comunicação urbana é vista e interpretada de um ponto de vista antropológico, porque as formas ou os modelos culturais que constituem as diferenças se estenderam aos modos de pensar, de sentir e de agir. (...) A viagem é bidimensional. O receptor não é unicamente um objeto, mas também um outro sujeito que se comunica e interage com uma fonte. (CANEVACCI, 1993, p. 43).

Daí a urgência em desenvolver estratégias que possibilitem tensionar um processo comunicativo dialógico que rompa a “espiral de silêncio” em que as mulheres, e seu transitar cotidiano pelo espaço urbano, são submetidas. Vale destacar que as obras aqui analisadas são contra hegemônicas no sentido de proporcionar essa ruptura e a narrativa ancorada na escrevivência evaristiana caminha no mesmo sentido.

Proposta pela cientista política alemã Elisabeth Noelle-Neuman (1982), a espiral



do silêncio é uma teoria que estuda os fenômenos da opinião pública. Sua especificidade está em expressar sobre como linhas de pensamentos sobre determinado tema percebidos como mais forte vão se instaurando e paralelamente, outras permanecem em silêncio quando não há respaldo para compartilhar a opinião. Essa dinâmica engendra um processo em espiral que, gradualmente, instaura uma opinião dominante. Todo este processo de silenciamento, de não confrontar opiniões hegemônicas ou - podemos acrescentar - de classificar alguns comportamentos como normais é o que dá vazão para a urbanidade aqui trabalhada. Por isso, o assédio demarca o território urbano pela presença de homens assediadores e mulheres impedidas de habitar o espaço livremente.

As diferentes violências que sofrem mulheres e demais corporalidades e identidades não hegemônicas tornam-se parte da nossa memória corporal e condicionam as subjetividades. Ao assumir que os homens podem e têm o poder de opinar sobre nossos corpos, que os homens ocupam livremente o espaço urbano, o imaginário cultural instaurado é o de que as ruas e a cidade não são seguras para mulheres e corporalidades e identidades dissidentes. Repetidamente se escuta, de familiares, gente próxima e

desconhecida, advertências de que não devemos sair nem transitar sozinhas, que devemos ter medo e calar quando nos assediam. Ao final os discursos são expressões que constroem posicionamentos ideológicos que tem efeitos materiais.

Assim, nossas identidades e corporalidades são treinadas a partir do medo. Nossos corpos são estigmatizados como os objetos que receberão sempre este tipo de violência. Diante dessa configuração do assédio, nos resta aceitar e calar e incorporamos o imaginário social corrente. A espiral do silêncio se instaura. Não só está presente em nossa incapacidade por responder ou comunicar o desconforto que se tem ao sermos vítimas de assédio nas ruas, também no medo da resposta e possível punição pelo fato de não calar.

Como se cala um corpo? Como ignorar os olhares, sons, palavras asquerosas, incômodos e sentimentos que nos provocam as mensagens que recebemos o tempo todo em nosso transitar pela cidade? Como podemos utilizar as mensagens violentas de assédio dirigidas a nós em nosso benefício ou pelo menos redirecioná-las para provocar um diálogo de confronto ou uma resposta alternativa ao silêncio? São questionamentos que apontam para uma grande complexidade.

Diante dessa complexidade, a obra “¿Es usted un acosador?” representa uma possibilidade de resposta que devolve para as mulheres a agência sobre suas próprias existências, para gerar uma possibilidade de sair da espiral de silêncio a que somos forçadas durante nosso processo de formação sujeitas mulheres. Trata-se de um ato de “pronunciar o mundo em que vivemos” (DIAS, 2014, p. 328), e acionar o entendimento de que não existe palavra que não seja ação-reflexão. Nossa defesa ao analisar essa obra, converge ainda para Dias (2014, p. 329) quando esta estabelece que é “necessário que entendamos nossos anseios para, a partir daí, caminharmos no processo de transformação do mundo”.

O movimento proposto pela obra é o de que “primeiro ousamos nos conhecer e, na medida em que nos conhecemos, conhecemos também os nossos outros” (DIAS, 2014, p. 329). Com essa preocupação, a artista que empresta as obras elaborou cartões de apresentação profissional onde se lê a pergunta “¿Es usted un acosador?”. Logo abaixo dessa pergunta, é apresentada uma lista descritiva de ações e comportamentos muito próprios de um assediador. Na sequência há um contato telefônico e o convite “Llámenos, podemos ayudarle”. Os cartões foram entregues pela artista a

homens que se aproximaram dela manifestando intenções de assédio.



Fig. 1: Cartão entregue pela artista.

Com esse cartão, a artista percorreu o centro da capital de Honduras, Tegucigalpa, caminhando do seu apartamento até seu local de trabalho e vice-versa. Ela ainda percorreu os caminhos que faz cotidianamente para as compras ou lazer. Durante uma semana, ela dedicou-se à entrega dos cartões, enquanto outra pessoa documentava sua performance em momentos estratégicos com o objetivo de registrar as abordagens e as reações dos homens quando

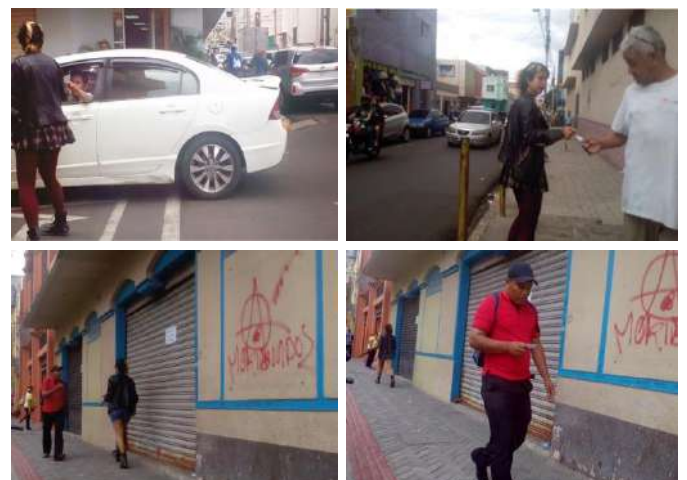


Fig. 2, 3, 4 e 5: Fotogramas do vídeo registro da ação performática “¿Es usted un acosador?” nas ruas de Tegucigalpa, Honduras.



percebiam uma resposta totalmente inesperada após o ato de violência.

O processo dessa comunicação performática partiu, assim, de uma concepção de que os corpos das mulheres são sexualizados e genericados a priori, enquanto os corpos dos homens dominam os espaços urbanos e sentem-se livres para assediar. Constitui-se, dessa forma, uma dinâmica urbana que instaura a insegurança para mulheres e a confiança para homens. A performance comunicativa executada pela artista pode ser analisada ainda à luz do que propõe Diana Taylor, que nos ensina que a prática performática - que pode ser cultural ou artística -, é também uma metodologia.

La obediencia cívica, la resistencia, la ciudadanía, el género, la etnicidad y la identidad sexual, por ejemplo, son prácticas ensayadas y reproducidas diariamente en la esfera pública. Entenderlas como performance sugiere que la performance también funciona como una epistemología (TAYLOR, 2013, p. 27). Nesta performance, o corpo-território, que é cotidianamente violentado, se torna resistência e utiliza a sua memória - corporal e social - como elemento potencial para pensar criticamente sobre os

comportamentos corporais, rompendo assim com a espiral do silêncio. Ao responder com uma ação performática que propõe o diálogo descrevendo os comportamentos de assédio que os assediadores pegam e leem, a arte é uma possibilidade política de mudança ou abalo da realidade hegemônica.

A dialogicidade humaniza e educa para a vida, sendo que a emancipação que conduz à tomada da palavra deve ser parte constituinte do que somos (DIAS; FREIRE, 2020, p. 241).

A performance é um ato libertador e contestatório, uma forma alternativa de comunicação entre o corpo-território e o território urbano. Assim a performance “¿Es usted un acosador?” refere-se, como nos lembra Diana Taylor (2002)⁶ “a uma ação, a uma intervenção, a uma quebra estrutural e a uma busca de novas alternativas” ao questionar o comportamento naturalizado e violento que as ruas ofertam para mulheres e corporalidades dissidentes. Como arte político e ato comunicativo, a ação performática de responder ao assédio e um ato de afirmar a presença, que humaniza as corporalidades das mulheres que são objetificadas e possibilita outras linhas

⁶ Entrevista fornecida por Diana Taylor, em 2002. Ver:

<https://sites.dlib.nyu.edu/hidvl/70rxwdwg> Acesso 15 de junho 2022.



dialógicas nas narrativas do território urbano e convida a pensar as performances de género hegemónicas e desiguais que nela acontecem.

Cartografia da violência

É importante destacar que a violência de género e sexual contra mulheres jovens, adultas, corpos que carregam a diversidade sexual e demais existências não hegemônicas não é um problema isolado ou pessoal. Trata-se de uma construção estrutural do heteroCistema racista e capitalista instaurado desde a colonização que organizou a propriedade privada, a diferença binária dos sexos e que, por séculos, controla e aniquila as diferenças. Desta forma, a hierarquia de sexo-gênero, raça, classe e demais desigualdades sociais foram parte da construção das estruturas urbanas e o estabelecimento do Estado-nação que não foi concebido ou criado para mulheres e dissidências. A heterossexualidade se sustenta numa desigualdade de acesso ao poder econômico, político e público entre homens e mulheres. Ao assumir que todos os corpos são heterossexuais, os homens sentem um poder naturalizado sobre os corpos das mulheres e passam a justificar as violências e agressões dirigidos a elas. La obligatoriedad de la heterossexualidad está ligada, por demás, a las formas de

producción capitalistas que producen la segregación por sexo en la esfera laboral, asignando a las mujeres posiciones menos valoradas en la división del trabajo como empleadas domésticas, secretarias, nanas, educadoras o meseras, y da lugar a una sexualización en el trabajo mismo, en donde se ejerce además, muchas ocasiones y en muchos momentos, el acoso sexual. (CURIEL, 2020, p. 49).

Na estrutura familiar acontece o mesmo. As mulheres foram relegadas para o lar e seus cuidados, para não ocuparem o espaço público e as meninas, quando atingem uma certa idade, são privadas de sair e explorar o espaço urbano se não na companhia dos homens da família ou similares porque assim elas estão mais seguras. Mas será esta verdade?

Em 2016 uma iniciativa digital feminista #MiPrimerAcoso - que em tradução livre para o português poderia ser lido como #MeuPrimeiroAssédio - foi um convite digital para mulheres de diversas idades que gerou uma reação em cadeia onde centenas de delas compartilharam suas experiências do primeiro assédio sexual que sofreram.

Pela iniciativa, as mulheres acionaram as redes sociais Twitter e Facebook para compartilhar suas respostas diante da pergunta: "Quando foi seu primeiro

assédio?”. Os testemunhos reunidos dos assédios e agressões sexuais, em grande parte, incluía violência por parte de familiares e amigos próximos, crueldade que retrata a estrutura patriarcal que ainda domina as relações humanas.

Ambas as intervenções digitais, assim como as obras aqui analisadas, são um convite a compartilhar testemunhos como um ato político, comunicacional e de cura que pode, efetivamente, denunciar as violências e compartilhar as experiências para pensar o problema estrutural das violências misóginas e patriarcais. Estas iniciativas artísticas e de pesquisa empírica-testemunhal nos permite escutar-nos e ler que não estamos sozinhas, e assim esperamos e dialogar sobre como contribuir para mudar essa realidade.

Ao trabalhar com ações performáticas na rua de Tegucigalpa a artista faz uma conexão que permite evidenciar como no espaço urbano se sustenta e materializa a objetificação e privatização de nossos corpo-território que, desde o medo, nos coloca num lugar de resistência constante. As obras aqui analisadas foram apresentadas numa sala de exposição, também em Honduras, chamada “a las niñas buenas no les pasa nada malo”. Nesse espaço foi montada a obra artística “Cartografía da violência”, que também

pretendemos aqui problematizar a partir das lentes da comunicação e das performances. Em uma proposta interativa, mulheres foram convidadas a colorir, em um painel cartográfico, os espaços da



Fig. 6: Instruções do convite a participar da obra.

cidade onde já vivenciaram experiências de assédio.

Conforme a imagem a seguir (Fig. 6), foram estabelecidas cinco classificações por cores que indicavam diferentes ações e formas de agressão sexual vivida nas ruas. A variação envolve em cor azul: assobios e sons como beijos, em cor verde: insinuações verbais e gestuais, em cor roxo: abordagens intimidatórias, em cor laranja: agressões físicas e, em cor vermelho: perseguições intimidatórias e ameaças. Mulheres, dentro da sala de exposição, fizeram a intervenção no painel

cartográfico que mostrava o mapa do centro da capital hondurenha, indicando com cada cor os tipos de violência que tinham enfrentado no seu trânsito pela cidade de Tegucigalpa.

O resultado da intervenção performática comunica uma realidade vivida em Honduras e em muitos outros países e reporta os altos índices de violência contra mulheres, inclusive as meninas e adolescentes.

De forma localizada no território hondurenho, a obra “Cartografía de la violencia” um desenho que convida a mostrar a crueldade que nos acompanha a cada passo e momento de nossa vida. As intervenções são um convite a compartilhar testemunhos como um ato performático, político, comunicacional e de cura que pode, efetivamente, denunciar as violências sofridas por mulheres, compartilhar as experiências para pensar o problema estrutural das violências misóginas e patriarcais. Estas iniciativas artísticas e de pesquisa empírica-testemunhal nos permite escutar-nos e ler que não estamos sozinhas, e assim esperamos e dialogar sobre como contribuir para mudar essa realidade.

Não tem rua alguma que não narre as violências que sofrem as mulheres e

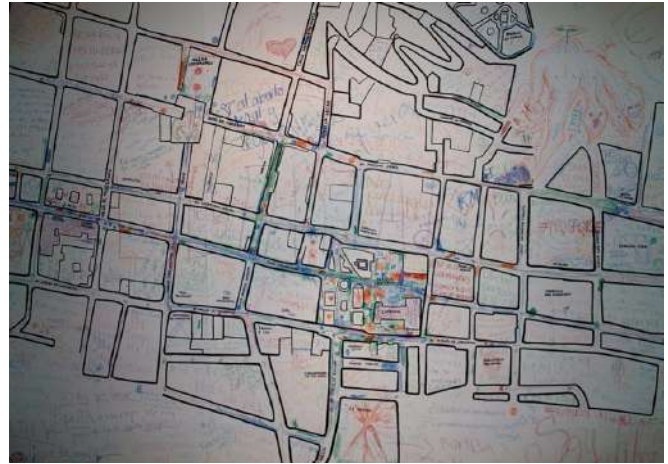


Fig. 7: Obra com intervenção do público, em sua maioria mulheres plurais, jovens estudantes e adolescentes.

corporalidades e identidades não hegemônicas, assim como não tem corpos de mulheres que não tenham cicatrizes físicas ou psicológicas destas. Sendo que a obra “Cartografía de la violencia” propõe um mapa dessa violência construído por suas vítimas para expõe um panorama gráfico e material disto. Ao materializar a hostilidade e agressões sofridas pelas mulheres e corpos não hegemônicos permite um abrir caminho ao pensar crítico ou uma reflexão sobre o lugar que ocupamos nesse interagir social. As obras são, assim, estratégias que possibilitam a mudança e a comunicação como um processo não linear. Nos permitem um primeiro olhar para desenvolver estratégias dialógicas e políticas que problematizem como o território urbano é cultural e socialmente ocupado e pensado.



De esta forma, el arte y la cultura hacen parte del conjunto de disciplinas, que tienen como objetivo principal el cambio social y cultural de las comunidades, a través de la sensibilización y la búsqueda de una mejor calidad de vida. Se podría decir que el arte se convierte en una herramienta de la comunicación que busca transformar la mentalidad del ser humano respecto a sus condiciones de vida, unificando estas dos disciplinas del saber, arte y comunicación, en un mismo interés: la transformación social y cultural de la sociedad. (MEJÍA BETANCUR, 2014, p. 64).

Arte, corpo, território e comunicação se cruzam e tecem neste projeto que dialoga com as experiências de corpos de mulheres e corpos não hegemônicos nas ruas. As obras permitem uma tomada de palavra, uma ruptura na intenção unilateral das informações dirigidas pelos assediadores. As performances aqui analisadas são, então, comprendidas como atos comunicativos e transformadores em um movimento que, a partir do que propõe Grada Kilomba (2019) podem ser cotidianos.

Considerações

Devido a carência de espaços para denunciar e obter justiça contra a violência

sofrida em nossas casas, espaços de convivência e nas ruas, outras estratégias são urgentes e necessárias. A ação é fundamental para conhecer o panorama material das feridas e, a partir daí, construir espaços onde nos sintamos protegidas e possamos pensar em novas formas coletivas de enfrentar a violência e imaginar que outras formas de resistência e cura são possíveis.

A construção das subjetividades e das identidades mantém-se atravessada pela vinculação entre corpo e território. Elementos culturais, imaginários sociais, vivências do espaço e relações de poder podem ser compreendidas e estudadas a partir de práticas artísticas conduzidas com esse propósito. A atuação comunicacional e artística traz para a superfície do debate toda a violência que condiciona as diversas dimensões do que sejam mulheres.

De acordo com proposta elaborada por Grada Kilomba (2019, p. 51), a condição contra hegemônica de muitas corporalidades nos condiciona a “prever desejos ou pressentir desacordos” como a consolidação de uma “tarefa diária” que marca especialmente mulheres negras e lésbicas. Quando fala de mulheres que extrapolam os padrões impostos, também Lélia Gonzalez (1988, p. 73) nos ajuda a complexificar a discussão ao percebermos que “o desejo de embranquecer (de ‘limpar



o sangue', como se diz no Brasil) é internalizado, com a simultânea negação da própria raça, da própria cultura".

Assim é que condições como ser mulher, negra, transexual, indígena, lésbica e pobre e, paralelamente, transitar pelas cidades significa lutar diariamente contra os preconceitos instaurados e arraigados. Corpos subalternizados e suas experiências comunicacionais constituem, por si, um ato político. Movimentos antirracistas surgem como resistência uma vez que o racismo é "estrutural, institucional e cotidiano" (KILOMBA, 2019). Isso porque o cruzamento da raça faz com que corpos femininos e negros sejam profundamente atacados por assédios, estupros e mortes violentas.

Performance e Comunicação mostram, então, pelas obras aqui analisadas, todo o seu potencial de cura e toda a sua dialogicidade. A urbanidade aqui trabalhada é, sim, um espaço hegemônico, machista e misógino, mas a partir da inserção de um corpo-território agenciado para a reagir pode ser transformada. A ruptura com a espiral do silêncio imposta pode tornar-se um movimento cotidiano e de liberação para mulheres e seus corpos marginalizados.

Referências

Camus, M., (2002). *Ser indígena en ciudad de guatemala*. México: Flacso, 2002.

Canecacci, M., (1993). *A cidade polifônica. ensaio sobre a antropologia da comunicação urbana*. São Paulo: Studio Nobel.

Cattrachas, (2022). *Observatorio de los medios de comunicación*. Recuperado de: <https://www.cattrachas.org/observatorio>

Centro de Derecho de Mujeres, (2022). *Observatorio de derechos humanos de las mujeres: violencia contra mujeres en honduras 2021*. Recuperado de: https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/06/boleti%cc%81n_vcm2022.pdf

Curiel, O, (2013). *La nación heterosexual: análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación* (1 ed. rev. e atual). Colombia: Impresol Ediciones.

Klintowitz, D., De Matos, G., Leão, L., Machado, T., Santoro, P. (7 de março 2020). *As cidades são pensadas para as mulheres? urbanistas sugerem soluções de inclusão/Entrevistadas por Luiza*



Queiroz. Casa Vogue, São Paulo. Recuperado de: <https://casavogue.globo.com/arquitetura/cidade/noticia/2020/03/cidades-sao-pensadas-para-mulheres-urbanistas-sugerem-solucoes-de-inclusao.html>. acceso em: 25 maio 2022.

Dias, L., Freire, R. (2020). Atravessamentos de mulheres lésbicas nas cidades. Em: Urbano Palco (pp. 223-244). Brasil: Kelps.

Dias, L. (2014) Desatando nós e construindo laços: dialogicidade, comunicação e educação. Em: *Teorias da comunicação: correntes de pensamento e metodologia de ensino*. (pp. 328-350.) Brasil: Intercom.

Evaristo, C. (1996). *Literatura negra: uma poética de nossa afro-brasilidade*. Dissertação de mestrado, Letras, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Gonzalez, L. (1998). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo Brasileiro* (nº. 92/93 jan./jun., pp. 69-82).

Kilomba, G. (2019). *Memórias da plantação: episódios de racismo cotidiano*. Editora Cobogó.

Maruani, M. (2009) *Diccionario crítico do feminismo* (pp. 85-90.). Brasil: Unesp.

Mejía betancur, L. (2014). El arte como herramienta de comunicación para el cambio social: el caso de medellín. *Revista Folios, Facultad de Comunicaciones: Universidad de Antioquia* (n.31. 2014, pp. 59-74). Colombia. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/326291>

Noelle-neuman, E. (2010). *La espiral do silencio. opinião pública: nuestra piel social*. Argentina: Ediciones Paidós, 2010.

Ramírez, N. (2017). O que é performance? Entre contexto histórico e designativos do termo. *Revista Arterias, Universidad Federal do Pará: Programa de Pós-graduação*. Instituto de ciências da arte. (ufpa. ano 03, n.04).

Taylor, D. (2 de out. 2022) what is performance studies?. *Hemispheric institute of performance and politics/Entrevistada por Barbara Kirshenblatt-Gimblett*. Recuperado de: <https://sites.dlib.nyu.edu/hidvl/70rxwdwg>. Acesso em: 28 may. 2022.

Taylor, D. (2013). *El archivo y el repertorio: el cuerpo y la memoria cultural en las*



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

américas. Chile: Ediciones Universidad
Alberto Hurtado.

Taylor, D. (2020). *Presente el cuerpo y la
memoria cultural en las américas.* Estados
Unidos: Duke University Press.

Experiencia de producción audiovisual en una comunidad mbyá guaraní.
Un documental sobre la noción de tekoa



B.22. Eje Ciencias humanas -

Producción artística y cultural

Experiencia de producción audiovisual en una comunidad mbyá guaraní. Un documental sobre la noción de *tekoa*

Autora: Soria, Agustina; e.mail:
agustina.soria@hotmail.com
Profesora guía: Bradford, Maia; e.mail:
maia_bfd@hotmail.com
Universidad Nacional del Nordeste
(Argentina)

Resumen

Este proyecto de investigación se propone la realización de una obra audiovisual de género documental de manera colaborativa junto a miembros de la comunidad mbyá guaraní Tekoa Arandú (Misiones, Argentina). A partir de la vinculación entre la narración oral, modo de transmisión cultural propio de la comunidad, y el lenguaje audiovisual, se contarán diversos aspectos relacionados a la noción de *tekoa*. Este es un concepto complejo y de doble significado: por un lado, se utiliza para designar el espacio físico que ocupa una comunidad y por otro, se relaciona a una serie de costumbres, prácticas y formas de vida que definen el "buen modo de ser" guaraní. Por lo tanto, posee connotaciones ético-morales vinculadas a prácticas territoriales que no pueden pensarse por fuera del entorno y el vínculo con la selva.

Este trabajo forma parte de la tesina de grado de la Licenciatura en Artes Combinadas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), y parte del mismo fue desarrollado a través de la beca de pregrado de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE.

Introducción

El presente proyecto busca indagar en estrategias de realización audiovisual basadas en la reflexión acerca del género documental, con el fin de transponer relatos orales de la comunidad mbyá guaraní de Pozo Azul, Misiones, al lenguaje audiovisual para la producción de una obra documental. Los relatos tendrán como hilo conductor la percepción que tienen sobre la selva y la noción de *tekoa* distintos miembros de la comunidad. Ambas tienen una relevancia fundamental en la conformación de la identidad mbyá guaraní, tanto individual como colectiva. Desde la cosmovisión ancestral la selva es percibida como un ser vivo proveedor de alimentos, medicina y materiales para la construcción de viviendas. Comprende también una continuidad entre entidades humanas, no-humanas, animales y vegetales, conformando un espacio de convivencia de fronteras ambiguas. Esto significó históricamente un modo de relacionarse con el ambiente y sus

recursos que difiere de la lógica occidental capitalista, basada en una dicotomía radical entre los conceptos de naturaleza y cultura (Wilde, 2008). Las concepciones y prácticas territoriales mbyá se rigen por una comprensión de los espacios que exceden los límites fijos y la materialidad territorial, integrando conjuntos de relaciones sociales y de vínculo con el entorno que se basan en sistemas ético/morales diferentes a los jurua (no-indígenas) (Rodríguez, 2018). Esta cosmovisión tiene relación con su modo de organización territorial, social, política y religiosa, basada en la noción de *tekoa*. La idea del proyecto surge de distintas visitas a la comunidad que tienen lugar desde julio de 2018. A través de la experiencia de esa participación en la vida comunitaria de las aldeas Tekoa Arandú y Guayabí Poty, se llevó a cabo un trabajo de campo a través del cual se indagó en los relatos de distintos miembros de la comunidad para la formulación del contenido de la obra. La indagación formal, por otro lado, será una búsqueda personal derivada del análisis teórico sobre el género documental.



Objetivos

General:

- Producir una obra audiovisual con formato de documental junto a la comunidad mbyá guaraní de Pozo Azul, Misiones, que indague en la noción de *tekoa* y recupere su percepción ancestral de la selva.

Específicos:

- Recuperar y registrar relatos orales referidos a la noción de *tekoa* y la



cosmovisión ancestral de la selva de la comunidad mbyá guaraní con referentes de la comunidad.

- Explorar las posibilidades expresivas del género documental para generar una experiencia estética que vincule el lenguaje audiovisual con las narraciones registradas.
- Conformar un equipo de trabajo junto a miembros de la comunidad para elaborar el contenido y definir algunas de las estrategias técnicas de realización audiovisual, atendiendo a las variables de: ambientes sonoros, musicalización, locaciones, registro de narraciones, diálogos y entrevistas, entre otras.

Materiales y métodos

Este proyecto se enmarca dentro de la "investigación en artes", por lo que vincula un proceso de investigación con la producción artística, siendo esta su resultado final. A modo de síntesis, el método de trabajo fue dividido en tres instancias: la etapa de preproducción, que incluyó el análisis de documentos, bibliografía y distintas fuentes de información relacionadas al tema de investigación, y en la que se incluyen las primeras visitas a la comunidad; la producción, en la cual se realizó el trabajo de campo junto a la toma de imágenes y sonidos; y la posproducción, en la cual se

llevará a cabo un trabajo en consulta y diálogo con los miembros de la comunidad para la edición del documental.

La metodología que se usó es la propia del diseño cualitativo de la investigación, utilizada en distintas disciplinas sociales y etnográficas. El trabajo de campo fue llevado a cabo a través de la convivencia con los miembros de la comunidad, la participación en sus actividades cotidianas y los diálogos mantenidos con diversos referentes sociales. Las técnicas principales que fueron utilizadas en este caso son la observación participante, la auto-observación, las entrevistas semiestructuradas y la "historia de vida".

Durante el desarrollo de la beca de pregrado SGCyT-UNNE se llevó a cabo la etapa de producción del documental. En esta instancia, se realizaron dos viajes a la comunidad Tekoa Arandú para la conformación de un equipo de trabajo, a partir del cual se definió con los miembros de la comunidad el guión del documental, los temas principales a través de los cuales se pensaría acerca de la *tekoa*, los referentes que hablarían del tema y se discutieron y pensaron estrategias de representación. En esta etapa se utilizó el abordaje metodológico propio de la Investigación-Acción-Participativa, la cual permite vincular la investigación con un proceso de intervención social en la que los

integrantes de la comunidad tienen un papel activo a la hora de analizar la realidad y construir el objeto de estudio.

Resultados y discusión

Los resultados del trabajo de investigación-acción-participativa y las puestas en común con el equipo concluyeron en la decisión de que el guion estuviera conformado por los relatos de cuatro mujeres de distintas generaciones: Silveria y Ana Chamorro (una joven y una abuela conocidas como *kuña karaí* o mujeres sabias), Cristina Benítez (antigua cacique de la comunidad) y Keila Saya (adolescente, hija de Cristina). Este cambio evidenció la necesidad de repensar el tema a tratar en el documental y la forma de abordarlo, lo que decantó en el registro de entrevistas e historias de vida en relación a distintos ejes temáticos que se vinculan con la noción de *tekoa* según la visión de cada una de las participantes: la importancia de las mujeres dentro de la comunidad y los roles que ocupan en las mismas, el vínculo con la selva y el territorio, la importancia de la vida espiritual y los sueños.

También se decidió incorporar al guión el mito de “*Tuparatá*”, que relata el descubrimiento del fuego desde la cosmovisión mbyá guaraní. El deseo de los participantes fue hablar de la importancia de este elemento y asociarlo

simbólicamente a la alegría y la fuerza espiritual de los mbyá.

La beca SGCyT permitió también seguir desarrollando líneas de investigación vinculadas al tema central del proyecto para su ampliación, las cuales fueron socializadas en distintos eventos académicos a lo largo del año 2021, destacando “Operaciones formales y narrativas sobre el lenguaje audiovisual en dos producciones documentales mbyá guaraní: Una semilla de Ara Pyau y Mokoi Tekoá Petei Jeguatá - Duas aldeias, uma caminhada”. Este trabajo fue presentado formalmente en el XL Encuentro de Geohistoria Regional del Instituto de IGHI y en el se analizaron dos producciones documentales llevadas a cabo por realizadores mbyá guaraní y por el Colectivo de Cine Ara Pyau (Misiones). El mismo permitió clarificar una serie de operaciones formales y narrativas en estas producciones, para la exploración de las posibilidades expresivas del lenguaje audiovisual en relación al cine indígena.





Conclusiones

El presente trabajo se encuentra en etapa de posproducción, por lo que no hay resultados concluyentes aún. Sin embargo, teniendo en cuenta el trabajo realizado en las etapas previas, se espera cumplir con los objetivos propuestos.

El abordaje metodológico permitió generar un gran acercamiento a la comunidad mbyá guaraní, estableciendo vínculos de confianza y compañerismo que permitieron resolver los desafíos y dificultades que aparecieron en el desarrollo del trabajo. Se lograron consensos de manera fluida en cuanto a la elección de los ejes a narrar en relación al tema central de la pieza documental y cómo representarlo.

También se logró movilizar intercambios fructíferos dentro de la comunidad a través del diálogo de sus miembros, los cuales se preguntaron acerca de estas cuestiones e intercambiaron información entre ellos, generándose así un proceso de reflexión y aprendizaje grupal que excede los límites del resultado del documental.



Bibliografía

- Borgdorff, H. (2005) *El debate sobre la investigación en las artes*. Recuperado de: <http://www.gu.se/digitalAssets/1322/132>
- Burgos Ortiz, N. (2011) *Investigación cualitativa. Miradas desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.



- Colombres, A. (1985) *Cine, antropología y colonialismo*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Giordano, M. (2005) *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. Ediciones Al Margen.
- Arenillas, M. G. (2019) *Indígenas de la Patagonia austral en el cine documental chileno: de "objetos" a sujetos de derecho*. Revista Cine Documental n° 20. Recuperado de: <http://revista.cinedocumental.com.ar/indigenas-de-la-patagonia-austral-en-el-cine-documental-chileno-de-objetos-a-sujetos-de-derecho/>
- Nichols, B. (1997) *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Quijada, M.; Bernard, C. y Schneider, A. (2000) *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
- Ricoeur, P. (2004) *Sobre la traducción*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Tarkovski, A. (2002) *Esculpir en el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine*. Madrid: RIALP.
- Vallejo, A. (2013) *Narrativas documentales contemporáneas. De la mostración a la enunciación*. Revista Cine Documental n° 7. Recuperado de: <http://revista.cinedocumental.com.ar/narrativas-documentales/>
- Wilde, G. (2008) *Imaginarios contrapuestos de la selva misionera. Una exploración por el relato oficial y las representaciones indígenas sobre el ambiente*. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/beca/s/20100409125702/08wilde.pdf>
- Wilson, P. & Stewart, M. (2008) *Global Indigenous Media: Cultures, Poetics and Politics*. Duke University Press.
- Wolf, S. (2001) *Cine/Literatura. Ritos de pasaje*. Buenos Aires: PAIDÓS.

Financiamiento

Tal como se mencionó anteriormente, parte de este proyecto fue financiado con la beca de pregrado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. La misma tuvo una duración desde marzo de 2021 hasta marzo de 2022.

La Músca Académca en La Paz:
Discusión sobre la Cultura Nacional Boliviana



B.22. Producción Artística y Cultural

La Música Académica en La Paz:

Discusión sobre la Cultura Nacional Boliviana

Autora: Molina Apaza, Ivana Gabriela; ivanakinkayu@gmail.com

Profesora guía: Spedding, Alison; mamahuaco@hotmail.co.uk

Universidad Mayor de San Andrés

Resumen

Esta investigación aborda la música académica en la ciudad de La Paz (Bolivia) mediante una descripción de sus características en los conciertos ofrecidos por instituciones como la Orquesta Sinfónica Nacional de Bolivia, el Conservatorio Plurinacional de Música y la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos, donde desarrollan su actividad músicos intérpretes, directores de orquesta y compositores.

Una parte del repertorio que se presenta en los conciertos de música académica en La Paz es lo que se conoce como música clásica (tipo Bach, Mozart o Beethoven). Pero las personas e instituciones musicales también componen (crean) música académica contemporánea pensada desde el contexto paceño. A pesar de que las actividades de la música académica se desarrollan vinculadas a grupos minoritarios de la población, una parte de los repertorios de sus conciertos hacen referencia a elementos, temáticas, músicas e instrumentos que se adscriben al territorio boliviano e inclusive a toda la región andina.

La actividad musical académica en La Paz se ha desarrollado desde hace más de cien años con el apoyo del Estado y actualmente también es respaldada por iniciativas culturales privadas. Todo este panorama se configura en medio de la tensión entre la cultura occidental y la cultura local, la construcción de la identidad nacional y las dinámicas de las élites intelectuales bolivianas.

Esta investigación se ha desarrollado aplicando metodología cualitativa (principalmente entrevistas y observación no participante) y forma parte del borrador de tesis “En busca de una cultura legítima: música académica en La Paz” (Molina Apaza, Ivana; 2022 [manuscrito inédito]), de la carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés.

Palabras clave: Música Boliviana, Música Académica.



1. Introducción

La investigación que presento a continuación aborda la temática de la música académica en la ciudad de La Paz (Bolivia).

El campo de la música académica engloba la música clásica y la música contemporánea (que es la vanguardia dentro de la música académica). Estos tipos de música suelen ser interpretados por orquestas sinfónicas (o ensambles más pequeños) y estudiada usualmente en conservatorios de música. Tiempo atrás, la música académica solía considerarse parte de la alta cultura. Actualmente la clasificación de la cultura como alta cultura y baja cultura ha quedado obsoleta por ser simplista y por sus valoraciones clasistas. Aunque los orígenes de la música académica se sitúan en Europa -en un espacio distante del nuestro- su realización en el contexto actual -en la ciudad de La Paz- indica que se ha dado algún tipo de proceso de apropiación donde necesariamente han estado involucradas instituciones y personas, que de alguna forma han logrado legitimar las actividades de los músicos académicos.

Las personas que configuran el campo de la música académica son: los directores musicales de orquesta, los intérpretes de instrumentos y los compositores. Ellos son

parte de una red cultural que en la actualidad conecta diferentes espacios, tiene nexos con otros campos artísticos y tiene también personas interesadas en debatir sobre las características de la música boliviana, sobre el arte en Bolivia y sobre la cultura nacional.

Entonces, ¿Cómo se desarrolla la música académica en medio de la cultura paceña? Las personas que forman parte del campo de la música académica están vinculadas a instituciones musicales en La Paz, entre las que están: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Conservatorio Plurinacional de Música, la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN).

El propósito de esta investigación es mostrar cómo las personas que son parte de la música académica (los compositores, directores musicales e intérpretes) junto al Estado boliviano y otras instituciones han configurado la música académica en el ámbito de la cultura en La Paz, una ciudad situada en el altiplano andino de América Latina.

Esta investigación forma parte del borrador de tesis “En busca de una cultura legítima: música académica en La Paz” (Molina Apaza, Ivana; 2022 [manuscrito inédito]), de la carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés.



2. Objetivos

2.1. Objetivo general

-Analizar el discurso nacional de las personas e instituciones que forman el campo musical académico en la ciudad de La Paz en Bolivia.

2.2. Objetivos específicos

- Describir el contexto cultural que configura el campo musical académico.
- Identificar los argumentos que validan el discurso nacional en el campo de la música académica.
- Exponer la problemática de la legitimidad cultural en la música académica.

3. Metodología (materiales y métodos)

Para esta investigación he recurrido a la metodología cualitativa porque “enfoca tópicos conceptuales, simbólicos, normativos y otros no susceptibles de ser expresados en números” (Spedding, 2006, p.120).

Para aplicar la metodología cualitativa procedí a hacer entrevistas semiestructuradas a personas con trayectoria en la música académica de la ciudad de La Paz: intérpretes musicales, directores de orquesta y compositores. Para complementar la información también hice entrevistas a estudiantes del Área de Música Académica del Conservatorio Plurinacional de Música. Esto me permitió

ver cómo son las trayectorias educativas musicales, las trayectorias musicales de músicos profesionales y la forma en la que se consagran las instituciones y las personas en el campo de la música académica.

También hice observación no participante en actividades públicas (como los conciertos, conversatorios, etc.) que ofrecen las instituciones seleccionadas del campo de la música académica como: Conservatorio Plurinacional de Música, Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos. Esto proporcionó información respecto de los repertorios de los conciertos y los principales intereses musicales en las diferentes instituciones.

La información recopilada en el trabajo de campo fue transcrita en cuadernos de notas de campo que posteriormente se sistematizaron y analizaron de acuerdo a los ejes temáticos de la investigación. Además, durante la investigación fui encontrando material documental adicional sobre músicos consagrados en el campo de la música académica boliviana. Ese material documental consiste en audiovisuales, audios y diferentes textos en periódicos, revistas y páginas web especializadas en música. Esos documentos han servido para triangular los



datos que proporcionaron los músicos en las entrevistas.

4. Resultados y Discusión

4.1. La música académica en La Paz

En 1907 se funda en la ciudad de La Paz el Conservatorio Nacional de Música mediante un decreto emitido por el gobierno del presidente Ismael Montes. En 1945 tras varios años de gestión por parte de músicos como Mario Estenssoro y José María Velasco Maidana, se crea mediante otro decreto la Orquesta Sinfónica Nacional durante el gobierno de Gualberto Villaroel. Antes de que el Estado boliviano funde instituciones orientadas al aprendizaje de la música, durante el siglo XIX, los espacios para aprender música eran algunas iglesias y clases particulares para instrumentos musicales como el piano.

Pero, hay que considerar que la música en la ciudad de La Paz era diversa. Los documentos escritos (no quedan registros grabados de esa época) que quedan del siglo XIX cuentan que los indígenas ejecutaban su música con instrumentos de caña o sikus durante sus fiestas, también había la música criolla, la música religiosa y la música que se tocaba en los espacios que habitaba la élite paceña. Una parte de la música que hacía la élite paceña consistía en la música de salón.

La música religiosa y la música de salón tenían un proceso de aprendizaje en el que mediaba el material escrito: la partitura. Debido a la mediación de las partituras es que actualmente sabemos qué música era la que se tocaba en los salones de la élite paceña y también sabemos que en el siglo XIX vivieron algunas personas que no limitaron su actividad musical solamente a la interpretación de obras europeas, sino que también compusieron música de la que han quedado partituras que se están estudiando, e inclusive encontrando, recién en el siglo XXI, como en el caso de la obra musical de la pianista y compositora Modesta Sanginés.

De hecho, como no había radios, parece ser que como parte de su ocio y su vida social una parte de la elite en La Paz imitaba lo que se hacía en los salones de las capitales europeas.

Algunos músicos de la segunda mitad del siglo XIX se animaron a fundar una sociedad filarmónica. Las sociedades filarmónicas consistían en reuniones donde tocaban música y leían literatura de esa época.

Sin embargo, todas esas actividades se restringían a un segmento muy pequeño de la población: la que había aprendido a leer, accedía a material escrito (como libros, papel y tinta) y podía comprar un piano o tenía conocidos cercanos que tenían piano.



El acceso a esos materiales para la escritura y la práctica musical se ampliaría un poco más las primeras décadas del siglo XX (Molina, 2019), como efecto del crecimiento económico, la modernización y los circuitos capitalistas de importación de mercancías.

En Europa los conservatorios de música, o las escuelas de música se fueron institucionalizando durante el siglo XIX. En algunos casos tanto los conservatorios como las orquestas sinfónicas fueron instituciones heredadas de las cortes reales del siglo XVIII a las que estaban vinculadas los gremios de pintores, músicos y escritores. En otros casos los lugares para estudiar música (en Europa) fueron formados por artistas independientes que al no poder cubrir los gastos de sus actividades fueron auxiliados por los nuevos Estados nación europeos que irían asumiendo durante el siglo XIX la cobertura de educación de los ciudadanos que se hallaban dentro de sus fronteras territoriales.

Volviendo a Bolivia, la Orquesta Sinfónica Nacional y el Conservatorio Plurinacional de Música han dependido de diferentes brazos estatales desde que se han fundado. Han sido parte de la Universidad Mayor de San Andrés que antes dependía del Ministerio de Instrucción Pública (antecedente del ministerio de Educación),

han formado parte del Ministerio de Culturas y, nuevamente, del Ministerio de Educación.

Actualmente figuran como entidades públicas descentralizadas. Eso les permite generar recursos propios al mismo tiempo que reciben ingresos del TGN y también las sujeta a las disposiciones del derecho público, por ejemplo: la Ley de participación y control social (Ley No. 341, de 2013).

El año 2021, estaba previsto que del Tesoro General del Estado de Bolivia se asigne para las instituciones los siguientes montos de presupuesto:

-Orquesta Sinfónica Nacional: 3.279.382 Bs. (tres millones doscientos setenta y nueve mil, trescientos ochenta y dos 00/100 bolivianos).

-Conservatorio Plurinacional de Música: 1.802.629 Bs. (un millón ochocientos dos mil seiscientos veintinueve 00/100 bolivianos). (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2021).

Pero el presupuesto asignado por el Tesoro General de la Nación (TGN) en 2021 tanto para la Orquesta Sinfónica Nacional como para el Conservatorio Plurinacional de Música no representa el 100% de los ingresos de esas instituciones, pero si cubre una gran parte. Por ejemplo,



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

para la Orquesta Sinfónica Nacional el monto recibido del TGN el año 2021 representa el 79% del presupuesto total de esta institución musical.

Aparte de recibir recursos del Estado, el Conservatorio Plurinacional de Música y la Orquesta Sinfónica Nacional generan sus recursos propios por el cobro de pensiones y entradas para los conciertos.

Aunque tienen un presupuesto asignado, para Esperanza Téllez, ex directora del Conservatorio, estas instituciones culturales descentralizadas del Estado son las figuras más penosas porque son huérfanas, por eso que se paga para estudiar en el Conservatorio, opinaba ella. Eso significa que a pesar de que reciben ingresos regulares del Estado, sus recursos son insuficientes, o de esa manera son percibidos por los estudiantes, los docentes, la misma ex directora del Conservatorio, y también por una ex directora ejecutiva de la Orquesta Sinfónica Nacional.

En el listado de presupuesto que se distribuye del TGN, también aparece la Escuela Boliviana Intercultural de Música. Son tres instituciones dedicadas exclusivamente a la música (Conservatorio Plurinacional de Música, Orquesta Sinfónica Nacional y Escuela Boliviana Intercultural de Música) financiadas por el

Estado, de las que dos dedican su actividad a la música académica.

Con esto quiero mostrar que estas actividades de música académica tienen estabilidad económica y que como dice Eagleton (2017), para que la cultura exista es necesario un excedente económico, no solo en el nivel de las familias o segmentos de la sociedad que tienen dinero disponible para dedicarse a la cultura, sino también en el plano del Estado.

Hasta aquí se puede enlazar la fundación y la existencia del Conservatorio Plurinacional de Música y la Orquesta Sinfónica Nacional de Bolivia con una concepción del arte y la cultura como elementos que constituyen el nacionalismo. Pero inmediatamente desde el siglo XIX los mismos músicos y músicas que están en el campo de la música académica han ido problematizando su producción musical anclándola en el contexto particular de Bolivia.

El anclaje de la música académica como boliviana se ha dado de diferentes modos, primero se han buscado temáticas que han marcado la historia de este país, como las batallas que Bolivia ha perdido y han recortado el territorio, o elementos del paisaje boliviano como el altiplano. Otra forma de anclar la música al contexto particular boliviano se ha hecho mediante la toma de melodías de la música criolla y



de la música indígena. Pero el uso de temáticas y melodías no se ha quedado ahí. Con la influencia de los estudios etnomusicológicos que se han desarrollado en Latinoamérica se ha ido estudiando con mayor profundidad y detalle la música indígena.

Así, en 1979 se funda la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN), como un taller en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de la ciudad de La Paz. Después la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos se independiza de la UMSA. Hace un convenio con la alcaldía de la ciudad de La Paz y durante varios años ofrece clases de instrumentos nativos donde niños y niñas de diferentes zonas de La Paz aprenden a tocar la música tradicional indígena del altiplano andino y simultáneamente aprenden a tocar música contemporánea hecha con instrumentos indígenas del altiplano andino. Hacen esas actividades inclinándose en aprender la música desde su vertiente de tradición oral.

4.2. Características de la puesta en escena de la música académica

Al ir a algún concierto de música académica, ya sea que se presente un solista de piano o violín, o un grupo pequeño de personas como en un concierto de orquesta de cámara, e inclusive un concierto de orquesta

sinfónica, vamos a encontrarnos con un espacio donde todos los elementos se predisponen para apreciar únicamente la música.

Estos elementos incluyen desde la ubicación que toman las personas que participan, los músicos bien iluminados en el escenario, mientras el público permanece sentado a oscuras en los asientos; la forma de media luna en la que se ordenan los músicos en el escenario; los atuendos de gala (los hombres con frac y las mujeres con vestidos larguísimos) que suelen vestir los músicos durante los conciertos.

A ello se le suma que para el público que asiste a los conciertos de música académica se les indica reglas de comportamiento en algunos caso implícitas o escritas en letreros de los teatros y auditorios, como: mantener silencio durante la interpretación musical, permanecer en sus asientos, no comer, e inclusive no obstaculizar o interrumpir la atención del resto del público.

Esta expectación de los conciertos de forma silenciosa y ordenada es posible debido a la forma que tiene la arquitectura de los espacios en los que se interpreta la música académica en la ciudad de la paz: teatros o auditorios cerrados y bajo techo que están aislados del bullicio que genera el ajetreo de la ciudad.



Algunos de los lugares en los que se presentan los conciertos de música académica son, por ejemplo: el Centro Sinfónico Nacional (ex cine La Paz), el Teatro Doña Albina (del Espacio Simón I. Patiño), el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, y también los auditorios de algunos museos (como el Museo Nacional de Arte) y otros espacios culturales.

Las personas que intervienen en la realización de las actividades necesarias para la existencia del mundo de la música académica no son solo los músicos. Para la realización de las actividades son necesarios desde los acomodadores, recepcionistas, personal de apoyo que ayuda a poner en orden todo en el escenario durante el concierto, personal administrativo, personal contable, e inclusive en algunos casos bibliotecarios o archivistas que administran la documentación generada por los músicos académicos, entre las que se encuentran las partituras.

Otra característica de la música académica es que es música de tradición escrita, por lo tanto, hace uso de notación musical en partituras.

4.3. La música de tradición escrita y la música de tradición oral

Los instrumentos musicales que se usan para la ejecución de música académica y

también para la composición pueden ser clasificados en dos grupos: los instrumentos musicales temperados, y los instrumentos musicales no temperados.

Los instrumentos musicales temperados como los violines, el piano, las trompetas, las flautas travesas, etc., reciben la denominación “temperada” cuando están contruidos de manera que emiten las 12 notas musicales (Do, Do#, Re, Re#, Mi, Fa, Fa#, Sol, Sol#, La, La#, Si) de la escala cromática, y todas sus posibles combinaciones o derivados. Esas notas son sonidos que no se puede encontrar sonando por ejemplo en un bosque o en el altiplano, sino que han tenido un proceso de estandarización que está relacionado estrechamente con determinado tipo de instrumentos. En términos organológicos cada uno de esos instrumentos ha ido cambiando y modificándose con el tiempo, y con ellos también las posibilidades de emitir determinados sonidos con ellos. Para esos instrumentos, se indica que occidente ha generado una notación musical que se ha extendido por todo el mundo, como escritura.

Otra de las maneras de clasificar a la música es a partir de la forma en la que se aprende, ya sea de manera escrita (con partituras, notación musical, etc.), u oral (sin la mediación de la escritura). Entre las músicas de tradición oral (no escrita) está



por ejemplo la música de instrumentos tradicionales del altiplano andino, como los sikuris de Italaque. La música de tradición oral está vinculada a los instrumentos musicales no temperados, es decir que no emiten los sonidos de la escala cromática musical.

Aunque entre las músicas de tradición escrita obviamente está la música académica porque hace uso de partituras o algún tipo de notación musical, también pueden encontrarse en ese conjunto algunas músicas populares. Una parte de este fenómeno es estudiado por Bello (2015), cuando trata la llegada de la orquesta jazz a Bolivia, y habla del boom de las partituras. Y efectivamente es así, pues si se hojea algunas revistas paceñas de la década de 1920 o 1930, se puede encontrar que se incluían partituras de canciones populares de esa época.

El otro tipo de instrumentos que van a aparecer mencionados más adelante son los instrumentos tradicionales andinos (llamados también nativos o autóctonos).

Entre estos están los pinkillos, tarkas, sikus, etc. que se han comenzado a usar para hacer música académica contemporánea.

Aunque el espacio habitual de uso de estos instrumentos es el espacio rural, sus sonoridades han sido exploradas para hacer música contemporánea en la

Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos.

El repertorio de música que habitualmente se enseña a tocar en el Conservatorio Plurinacional de Música es música consagrada de compositores extranjeros occidentales principalmente anteriores al siglo XX (música del siglo XVII al siglo XIX), de la que datan las composiciones de por ejemplo Bach, Mozart y Beethoven. Esos tipos de repertorio son interpretados por instituciones musicales como la Orquesta Sinfónica Nacional y el Conservatorio Plurinacional de Música, pero no es el único tipo de música académica que se interpreta.

La música académica que se ha generado en el país ha tomado dos rumbos, la reproducción de música consagrada y la creación de música.

De la misma forma dentro de la creación musical los compositores bolivianos pueden ser divididos en dos conjuntos, los que han hecho música para formatos clásicos, como las obras para orquestas sinfónicas, pero en ese grupo se pueden hallar también a músicos que han hecho música para un nuevo tipo de formación como la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos.

La Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN) se creó en los años 1980, pensada como el espacio para formar



músicos entre dos tradiciones la tradición musical escrita y la tradición musical oral.

4.4. La música en el debate sobre la cultura nacional

La antropóloga Alison Spedding (2015) afirma que en Francia hay una cultura nacional reconocida, pero en Bolivia no hay una cultura nacional definida y esta crisis de identidad se expresa por ejemplo en la literatura nacional con representaciones artificiales del mundo campesino u obras que pueden confundirse con producción literaria de otros países latinoamericanos.

Un ejemplo donde se advierte la problemática de la cultura legítima en Bolivia, que pone Spedding (2015), es la cumbia respecto a la obra de Teresa Gisbert. Una persona puede conocer a detalle la cumbia, su historia y las características de las variedades de cumbia, pero ese conocimiento (por una cuestión de legitimidad) no va a ser valorado de la misma forma que la pintura artística barroca; entonces el experto de cumbia y Teresa Gisbert, aunque son expertos en diferentes segmentos de la cultura, no van a ser valorados como si tuvieran el mismo nivel.

Pero, es posible que el reconocimiento y la valoración de las obras de Gisbert se dé solo en algunos espacios y por determinados grupos sociales, y no en cualquier lugar de Bolivia.

Los espacios de reconocimiento de la cultura legítima en Bolivia, en mi opinión, son aquellos que tienen relación o son parte de la cultura letrada. Pero como la cultura letrada no corresponde al conjunto de la población alfabetizada el reconocimiento de obras como las de Gisbert como aportes a la cultura nacional es restringido.

Cuando Ximena Soruco (2013) aborda el rol de la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN) en la cultura boliviana, resalta su labor educativa (pedagógica) y creativa. Pero se detiene en el mismo asunto que Spedding (2015), en Bolivia la cultura artística ha producido principalmente objetos fuera de contexto. Zabaleta, en una cita de Soruco (2013), dice que la gente que sabe leer y escribir en Latinoamérica escribe contra su país. Soruco (2013) encuentra que esa problemática ya había sido tratada por Franz Tamayo que decía que la intelectualidad boliviana ha tratado de simular conocimiento sin crítica y sin la intención de crear un conocimiento propio. Entonces, a diferencia de lo que pasaba en Francia donde según Bourdieu (1998) las clases dominantes conocían la cultura, en Bolivia las clases dominantes solamente hacen una simulación de conocer la cultura, replican la forma, pero no tienen interés en el contenido, el conocimiento



sirve de pantalla pero no se usa ni se genera un conocimiento propio. Eso también coincide con la situación de las bibliotecas públicas y privadas a inicios del siglo XX, donde muchas bibliotecas eran una fachada que se sacralizaba y a las que se restringía su acceso -igual que ahora- (Molina, 2019).

Soruco (2013) dice que la colonialidad en la cultura letrada, intelectual y artística, se reproduce usando la hiperdiscursividad. Un ejemplo de ello es el cambio de nombre de: Conservatorio Nacional de Música a Conservatorio Plurinacional de Música (Plurinacional en reemplazo de Nacional) el año 2005. Ese cambio podría hacernos imaginar que a partir de ese momento en el Conservatorio también se han modificado los contenidos de estudio y se ha dado paso al estudio de músicas de por lo menos algunas de las 36 naciones indígenas que reconoce la última Constitución Política del Estado (del año 2005), sin embargo, se ha hecho el cambio de nombre sin hacer el intento de modificar los contenidos y menos aún, tener la predisposición a estudiar las músicas de las naciones indígenas.

Y si produce algo creativo, este objeto cultural se topa con la paradoja de no tener recepción en la sociedad (o tener una recepción minoritaria).

Ante esa situación Soruco (2013) cree que la responsabilidad no recae en las poblaciones mayoritarias del país, porque para ella la explicación al problema del desencuentro cultural es: el sistema educativo, que durante mucho tiempo ha sido restringido a causa de una deficiente institucionalidad estatal.

Es en este contexto cultural que se sitúa la temática de la música académica en La Paz.

4.5. Discurso democratizador y proyecto nacional

Durante la gestión 2022, la Orquesta Sinfónica Nacional tiene programados Conciertos Educativos gratuitos. Eso muestra la intención de la Sinfónica en formar un público joven.

Esta preocupación por el público se trató también en una reunión virtual de directores de orquestas sinfónicas y filarmónicas de América Latina (Música UNAM, 20 de septiembre de 2021), en la que no participó ningún representante de Bolivia. Durante una semana se reflexionó sobre los retos a los que se enfrentan las orquestas de música académica en la actualidad. Ahí uno de los directores dijo, ya que las orquestas sinfónicas nacionales se sostienen mediante los fondos estatales, tenían que hacer lo posible para que sus conciertos sean accesibles a la mayor parte de la población de sus países.



Aparte de reconocer que los repertorios de las orquestas sinfónicas no son muy atractivos para personas jóvenes que prefieren escuchar otro tipo de música, ellos también reconocían que durante mucho tiempo la música que presentaban las orquestas sinfónicas atraía más a un público cercano a las clases altas o burguesía.

Esta búsqueda de tratar de captar la atención de un público más joven ya se había visto en conciertos que dirigía Leonard Bernstein con la Orquesta Filarmónica de Nueva York desde 1958 a 1972. Esos conciertos se llamaban “conciertos para jóvenes”, estaban destinados para un público de entre 8 a 18 años, y ahí el director Leonard Bernstein explicaba de una forma muy didáctica a su joven público aspectos sobre las obras musicales, algo de teoría musical, y otros aspectos relacionados a la música académica, que él prefería llamar “música exacta” (Bernstein, 2002). Tuvieron tanto éxito que fueron televisados y después publicados en formato de libro (los discursos y fragmentos de las partituras).

Esos “conciertos para jóvenes” de Bernstein, recuerdan mucho a los Conciertos Educativos 1 y 2 que ha organizado la Orquesta Sinfónica Nacional, usan fragmentos musicales para explicar al público cómo se desarrolla la música

académica, y se hace con la participación del público. Inclusive, el 2do Concierto Educativo (18 de marzo de 2022) es filmado para ser transmitido por el canal estatal TV Culturas.

Durante el 1er Concierto Educativo, justo al inicio Joaquina Revollo (quien hace de maestra de ceremonia) le dice al público que este espacio y esta música han sido inaccesibles para una gran mayoría de la población. Y en ese mismo concierto Weimar Arancibia se refiere un momento a esto de “Sinfónica para todos”. Esta propuesta según su programa anual impreso consiste en:

...la democratización del arte y descolonización a través de la música, contiene cinco proyectos: Educación, Inclusión, Innovación, Rescate del patrimonio y Memoria histórica de la OSN. Los cuales reflejan el compromiso social e histórico de la OSN al servicio de la sociedad. Las series de conciertos contienen una profunda carga de música boliviana, lo que pone en evidencia nuestras raíces e identidad como institución boliviana. (Programa anual OSN. Temporada 2022).

Bajo esos lineamientos la Orquesta Sinfónica Nacional viene desarrollando desde mediados del año 2021, bajo la



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

dirección de Weimar Arancibia, los Conciertos Educativos, la interpretación de composiciones bolivianas para orquesta, y también conciertos presentados en otros formatos como los conciertos a puertas y ventanas abiertas, o en las graderías de la plaza afuera del estadio Hernando Siles.

Esos conciertos en plazas o desde las puertas y ventanas del Centro Sinfónico Nacional (27 de mayo, 31 de julio y 5 de agosto de 2021), tenían como público no solo a los seguidores de sus actividades sino también a los transeúntes. Las obras que se ejecutaron fueron: Khunuskiw de Adrián Patiño, un taquirari, una diablada, una cueca, Cholita Paceña, el tango Illimani de Néstor Portocarrero, otra cueca más, Viva mi patria Bolivia, y la morenada Aromeñita. Ya que se tocaron tantas cuecas, para algunas secciones de las mismas, el director de orquesta se gira hacia el público y hace palmadas con las manos, entonces el público le seguía imitando las típicas palmadas que marcan el ritmo de la cueca.

Durante el concierto del sábado 31 de julio (2021), Weimar Arancibia tomó la palabra brevemente. Entre lo que dijo, aparte de decir que la Orquesta Sinfónica Nacional se sumaba a los festejos por el aniversario de la ciudad de La Paz y de Bolivia, estaba la frase: “queremos estar con la gente”. Esa presentación en las graderías de la plaza

afuera del estadio Hernando Siles, para alrededor de 250 personas entre transeúntes y público que fue ahí específicamente porque querían ver a la Sinfónica, con respaldo de la Secretaría de Culturas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, recordaba mucho a las retretas que se hacían en La Paz en el siglo XIX por las bandas militares: una actividad en la calle que interpreta ritmos populares que en la actualidad son parte de la música boliviana. Fue una especie de concierto cívico.

La Orquesta Sinfónica Nacional presenta dos tipos de repertorio nacional de acuerdo al público al que va dirigido. El primer tipo son los conciertos cívicos de música criolla, es música que no se ha creado para sinfónica, pero se puede adaptar mediante arreglos musicales. El segundo tipo son las composiciones de música boliviana que se concibieron para orquesta sinfónica, es decir que desde la persona que la creó, un compositor, hasta la forma de interpretación han sido pensados como música académica. Aunque ambos tipos de música son ejecutados por la Sinfónica el público al que está destinado no es el mismo. Los conciertos de tipo cívico, que suelen ser gratuitos atraen a un público tal vez popular. Mientras que los conciertos de música académica genuina atraen a un público algo más refinado.



Este segundo tipo de obras concebidas de inicio a fin como música académica está compuesto por ejemplo por las composiciones Trilogía india de Salmón Ballivián, o Antawara de Jaime Mendoza Nava, esta última se estrenó en 1952 con la Orquesta Sinfónica Nacional y la volvió a interpretar la Sinfónica este año (2022) tras 70 años. Y son estos los conciertos para los que se compra entrada. Un ejemplo hipotético (que no he visto en el trabajo de campo) de la situación contraria sería que la Sinfónica intérprete en una plaza alguna obra de Villalpando, y la música sea del agrado del público accidental (transeúntes) que pasa por la plaza.

A propósito de la obra de Jaime Mendoza Nava, en el 2do Concierto Educativo (18 de marzo de 2022), Weimar Arancibia dice: la Orquesta Sinfónica Nacional busca revalorizar nuestra música, difundir nuestro patrimonio. Porque nuestra música no tiene nada que envidiar a otras músicas.

El discurso democratizador se apoya en la cuestión nacional. El asunto de lo nacional aparece desde el capítulo anterior, pero se ha podido notar más en estos discursos emitidos desde la Sinfónica. Inclusive es evidente en los nombres de las instituciones: Conservatorio Plurinacional (solamente Nacional hasta hace unos años) de Música y Orquesta Sinfónica Nacional. Este discurso permea hasta la

música académica contemporánea en la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos.

4.6. Distancia del Estado, ¿independencia del campo musical?

Según la lectura reciente de los músicos académicos, sobre lo que había acontecido durante los primeros años del Conservatorio, va por otro rumbo. Por ejemplo, sobre la contratación de profesores de música extranjeros para que enseñen, el músico Rosso (2005) critica esa decisión porque demostraba que la burguesía gobernante prefería a extranjeros antes que a músicos nacionales. También sobre la fundación del Conservatorio, otro compositor, Miguel Llanque opinaba en una entrevista que era una muestra de la intención de europeizarse por parte de la burguesía de esos años.

En 1974 la Universidad Católica Boliviana inaugura el primer programa de música. Planificado cuando los compositores Alberto Villalpando y Carlos Rosso (entre otros) regresaron al país tras terminar sus estudios de música en Argentina (Villalpando) y en Polonia (Rosso), que estaban inmersos en la música académica contemporánea. Como ya se mencionó más arriba, es en ese programa donde estudian Cergio Prudencio, Agustín Fernández y otros músicos más.



Esos músicos y los que se inclinarían por la innovación en el campo de la música académica estaban y están vinculados en diferentes países de América Latina. Por eso cuando en la década de 1970, cuando Prudencio visita Venezuela, y también después en la década de 1980 cuando es exiliado a Venezuela, tiene la oportunidad de conocer no solo al venezolano José Antonio Abreu, sino también a otros músicos, investigadores y compositores latinoamericanos que se hallaban ahí. Justo ahí, en Venezuela, es donde Prudencio toma contacto con la etnomusicóloga argentina Isabel Aretz (que estudió con el etnomusicólogo argentino Carlos Vega). Años antes de establecerse en Venezuela ella había recorrido la parte andina de Argentina, Chile, Bolivia y Perú registrando (grabando) la música de poblaciones aisladas, música folklórica y también música tradicional tocada por indígenas. En Sudamérica se estaban desarrollando proyectos (independientes y estatales) de investigación musical que estaban en el campo académico de la etnomusicología y la musicología, y que tenían un estrecho contacto con los músicos que estaban en la tarea de crear música académica contemporánea. En Bolivia, a la par que el Estado antes de 1952 había fundado instituciones que

serían la base de la música académica, otra iniciativa privada que daría un empuje a la música académica (también a la música folklórica y tradicional de pueblos indígenas en el territorio boliviano) serían los Festivales de música Luzmila Patiño, que premiaron composiciones en 1952 de Jaime Mendoza Nava y en 1964 de Alberto Villalpando.

Carlos Aramayo y Simón Patiño, los reyes del estaño en Bolivia en la primera mitad del siglo XX, coincidieron en hacer estudiar a sus hijas clases de piano, tal vez en un afán europeizado típico de la burguesía minera que representaban. La hija de Simón Patiño, que había estudiado piano, decide crear el Festival de música Luzmila Patiño Rodríguez que al tener una financiación muy alta (por los ingresos de la venta de estaño y otros negocios) otorgaba premios, financiaba publicaciones de algunos libros y CDs de música boliviana, y tal vez ayudó a articular a las personas que conformaban el campo musical académico de La Paz.

Volviendo a 1980, el año que se funda la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN), esto sucedió cuando la OEIN era un taller de música dentro de la UMSA. Muchos años antes la UMSA también había sido el paraguas institucional para el Conservatorio Plurinacional de Música. Pero la crisis



política y la inestabilidad económica y social parece que afectan el proyecto de la OEIN (junto al exilio de Cergio Prudencio), e inclusive al Conservatorio Plurinacional de Música.

Cuando el compositor Cergio Prudencio regresó a Bolivia volvió a articular la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos, replicó de alguna forma las orquestas juveniles venezolanas, pero con instrumentos nativos del altiplano andino. Creó el Programa de Iniciación Musical (PIM) que captaba niños y jóvenes de las laderas de la ciudad de La Paz porque se había hecho un convenio con la Alcaldía de La Paz. Entonces los niños aprendían gratis a tocar los instrumentos nativos, se les enseñaba música tradicional y en los niveles superiores música académica contemporánea. Las personas que se dedicaban a construir su trayectoria musical, podían llegar al nivel más alto de la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos que era el elenco oficial, este elenco es el que era dirigido por Cergio Prudencio y el que viajaba por diferentes países (América y Europa) para dar conciertos.

En 1999 el compositor Carlos Rosso, junto con otros compositores, reabría el 2do taller de música en la Universidad Católica Boliviana.

Los estudiantes de esa generación tendrían no solo la oportunidad de aprender con los músicos bolivianos académicos de mayor renombre, sino que podrían participar en la OEIN.

Un grupo de esa generación, Canela Palacios, Miguel Llanque, Lluvia Bustos y Sebastián Zuleta, decidirían fundar en 2012 el espacio para el estudio y composición musical Casataller. Actualmente la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos y Casataller son los espacios más relevantes para la formación y reunión de músicos académicos contemporáneos.

Desde el Festival de Música Luzmila Patiño, la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos, los talleres de música de la Universidad Católica Boliviana, llegando a Casataller, todos son espacios, actividades e instituciones que no dependen directamente del Estado. Esta distancia del Estado tal vez es una muestra de la independencia del campo musical académico.

5. Conclusiones

El Estado ha promovido la música académica con la creación del Conservatorio Plurinacional de Música y la Orquesta Sinfónica Nacional. Y ha respaldado (con la otorgación de presupuesto) de forma casi continua la



actividad de los músicos académicos, que ni durante el gobierno de los políticos con discursos más revolucionarios y populares (como los del Movimiento Nacionalista Revolucionario y el Movimiento al Socialismo), intentaron eliminar su actividad cultural. Inclusive, se puede encontrar que entre los premios Eduardo Abaroa, dependientes del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en la categoría Artes Musicales y Sonoras, hay un premio para música académica y otro para música contemporánea o experimental. Esos premios son acompañados de un incentivo monetario.

El apoyo paralelo que le han dado a la música académica espacios privados como la Fundación Patiño, o la Universidad Católica, entre otras, parece haberle dado a la música académica la independencia que le permitiría configurar sus actividades y objetivos con mayor autonomía para que se constituya en un campo musical artístico.

Este año (2022), la entrega de la 9na versión de los premios Eduardo Abaroa se hizo en el Centro Sinfónico Nacional. Hay que recordar que la Orquesta Sinfónica Nacional es una entidad descentralizada, pero depende del Ministerio de Culturas. Para esta premiación (6 de abril de 2022), los invitados, ganadores de las diferentes

categorías del concurso e invitados de los ministerios y diferentes dependencias estatales llenaron el Centro Sinfónico Nacional. Este evento, a diferencia de sus demás actividades, no fue muy difundido por las plataformas virtuales de la Sinfónica, aunque iba a participar ahí como el primer número del programa de esa noche. En el teatro lleno de espectadores, Weimar Arancibia dirige a la Sinfónica que toca la morenada Aromeñita. Las cámaras televisan el evento, enfocan también al público y veo que, a diferencia de todos los conciertos que he presentado como ejemplos aquí, por primera vez hay muchísimas mujeres con polleras del altiplano y del valle, y hombres con sus lluch'us y sus ponchos (también usan distintivos azules que los identifican como afines al partido de gobierno Movimiento al Socialismo), que están sentados escuchando música académica boliviana.

Bibliografía

- Anderson, Benedict. (1983/1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bello Gómez, Giovanni. (2015) *La orquesta jazz: entre vanguardia y cosmopolitismo cholo, La Paz 1925-*



- 1945 [Tesis de licenciatura de Historia. Universidad Mayor de San Andrés].
- Bernstein, Leonard (2002) *El maestro invita a un concierto. Conciertos para jóvenes*. España: Ediciones Siruela.
- Bourdieu, Pierre. (1998) *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. España: Taurus.
- Eagleton, Terry. (2017) *Cultura*. España: Taurus.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Bolivia. (2021) *Presupuesto General del Estado (proyecto). Tomo I*. Bolivia: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Molina, Ivana. (2019) Libros y bibliotecas en La Paz entre 1920 a 1945. En: *Vértigo liberal*. Soruco, Soto y Machicado (coords.), pp. 149-170. UMSA-Instituto de Investigaciones Literarias.
- Música UNAM [Dirección General de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México]. (20 de septiembre de 2021) *Retos de las orquestas después de la pandemia*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Sz43FQrZ7OE&t=1300s>
- Rosso Orozco, Carlos. (2005) La música académica y contemporánea. En: *Historia de la cultura boliviana en el siglo XX: I La música* (p. 129-144). Fundación Cultural La Plata. Sucre, Bolivia. Ediciones Agua del Inisterio.
- Spedding Pallet, Alison. (2006) Metodologías cualitativas: ingreso al trabajo de campo y de recolección de datos. En: *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. La Paz: Fundación PIEB.
- Spedding Pallet, Alison. (2015) *Una introducción a la obra de Pierre Bourdieu*. La Paz, Bolivia: Mama Huaco.
- Soruco Sologuren, Ximena. (2013). A propósito de la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos: crear, enseñar y escuchar es descolonizar. En: *Revista Ciencia y Cultura*, (31), 37-57.

Paisaje sonoro. Lo pensativo, lo suspendido, lo percibido.



B.22. Producción artística y cultural

Paisaje sonoro. Lo pensativo, lo suspendido, lo percibido.

Autor: Brianza, Alejandro;

alejandrobrianza@gmail.com

Profesor guía: Reyna, Alejandro;

alejandreyna@live.com.ar

Universidad Nacional del Litoral

Resumen

Son muchas las escuchas y desarrollos teóricos que han surgido desde que el concepto de paisaje sonoro fuera propuesto por Murray Schafer en el marco del World Soundscape Project. También es indudable la pertinencia de una diversidad de disciplinas que partiendo desde el concepto de paisaje sonoro, han realizado cruces multi y transdisciplinarios para enriquecer sus propios enfoques, ofreciendo soluciones y proponiendo nuevas premisas, que han oficiado de plataformas o puntos de partida para nuevas investigaciones, abriendo a su vez, nuevos campos de estudio y proporcionando novedosas categorías de análisis.

Este artículo se inscribe en esta línea, realizando un cruce entre el paisaje sonoro y los aportes que Jacques Rancière ha conceptualizado en relación a

la imagen, a partir de la propuesta de una transposición de estos conceptos hacia el campo del sonido, en relación –en este caso– a la escucha del metro de la ciudad de Montreal.

Introducción

Paisajes sonoros subterráneos es un proyecto de investigación - creación que llevo adelante desde el año 2015, en el cual construyendo paisajes sonoros intento retratar de forma particular los espacios urbanos de distintas ciudades del mundo desde sus sistemas de metros y subterráneos. En estos retratos se puede atender –a partir de la escucha– a costumbres específicas, distintas tecnologías que utilizan los trenes, diferencias de tránsito en horas del día o incluso, en algunos casos, se puede realizar un esbozo imaginario de quienes usan el transporte. Los paisajes sonoros que conforman el proyecto están contruidos exclusivamente con registro de campo realizado durante viajes en los trenes, caminatas, detenciones en las estaciones y andenes de cada ciudad, donde siempre el material crudo excede fácilmente la hora de grabación para concluir en fragmentos de aproximadamente cinco minutos en los que se condensan los rasgos que –a modo de observador participante– más



significativos me hayan resultado según la experiencia vivida en cada ocasión.

Cada viaje tiene una fase de preproducción en la cual recopilo información antes de subirme siquiera al tren, lo que me permite salir a capturar determinadas situaciones sonoras de antemano: cuáles son las estaciones importantes o más transitadas, cuáles son las cabeceras, cuáles son las conexiones, si hay estaciones bajo tierra o a nivel, lo antiguo o moderno de cada línea, e incluso entablo algunas conversaciones con la gente del lugar, obteniendo así –casi siempre– los datos más reveladores. Solo entonces, y con un plan de producción en mente enciendo la grabadora y emprendo el viaje, que suele entretenerme por mañanas o tardes enteras.

Esta metodología de trabajo, además se ve atravesada por una búsqueda conceptual distinta en cada ciudad (Brianza, 2016). Así, por ejemplo, en Buenos Aires es la caminata sonora; en Bruselas y en Medellín las posibilidades y límites del vococentrismo y verbocentrismo¹; en Lima, la

¹ Los conceptos de vococentrismo y verbocentrismo provienen de la teoría de la audiovisión propuesta por Michel Chion (2008), refiriéndose el vococentrismo al fenómeno que sucede al actuar nuestra percepción, favoreciendo a la voz por sobre cualquier otro sonido; el verbocentrismo, por su parte, es el fenómeno que acontece cuando

contaminación acústica; en São Paulo, la utilización de la elipsis²; en Londres, la utilización de los propios sonidos del metro como *samples* para la conformación de una propuesta electrónicaailable; en Valparaíso, la presencia de música callejera; en Ciudad de México, la presencia de vendedores ambulantes; en Madrid, la utilización del recurso de cut-up³; y en Panamá, la incertidumbre

nuestra percepción se encuentra con un mensaje audible, frente al cual, como seres sociales, no podemos impedirnos el hecho de entenderlo y decodificarlo, siempre que comprendamos el lenguaje.

² Se entiende por elipsis al recurso narrativo y cinematográfico que consiste en la supresión de algún acontecimiento dentro de la linealidad temporal del relato o la historia, sin que esto afecte en ningún aspecto a la comprensión del sentido de la acción.

³ El cut-up es una metodología de producción literaria que William S. Burroughs (2013) describe en *La revolución electrónica*, que consta de una suerte de transposición del recurso que en cine se conoce como montaje paralelo: dos o más escenas que están transcurriendo en lugares e incluso también tiempos distintos, se construyen simultáneamente mediante la alternancia entre imágenes de cada una de esas escenas, generando interés en la multiplicidad de la trama y desarrollando a la vez nuevas posibilidades de asociación de significados entre ellas.

Burroughs reinterpreta este recurso desde lo literario: “Si usted sale a la calle ¿qué ve? Ve autos, trozos de gente, ve sus propios pensamientos, todo mezclado y sin linealidad alguna. Este modo de escritura de montaje deja intacta la narración.” (2013:85-86). Así, además, entiende a esta forma de montaje paralelo como una herramienta para reforzar el efecto de extrañamiento que puede originar la no correlación entre las escenas, historias o acciones contadas.



frente a la –en ese entonces– recién anunciada pandemia del COVID-19.

En el año 2018, tuve la posibilidad de registrar –en el contexto de este proyecto– los sonidos del metro de Montreal, en donde el desarrollo conceptual fue el abordaje de lo pensativo, lo suspendido, y lo percibido, conceptos que Jacques Rancière trabajó desde la imagen, pero aplicados al campo del paisaje sonoro.

Ya que el autor realiza un análisis histórico desde la aparición de la fotografía y que alcanza al videoarte; postula a modo de conclusión que las técnicas y soportes nuevos ofrecen posibilidades inéditas (Rancière, 2019); y –por mi parte– relacionando algunas cualidades compartidas entre imagen y sonido respecto a su devenir estético, los objetivos de esta propuesta son ampliar estos horizontes incluyendo al paisaje sonoro, además de explicitar las reflexiones a partir de la propia experiencia y de proponer una serie de conclusiones que acompañan a la producción sonora.

Lo pensativo

Jacques Rancière ha sido muy prolífico desde la década de los años setenta, conceptualizando acerca de la igualdad y las posibilidades de la emancipación política en distintos ordenes sociales. Sin

embargo, es destacable cómo estos últimos veinte años ha sumado más una decena de títulos referidos a la crítica estética. Puntualmente, en el año 2008 publica *Le spectateur émancipé* –el espectador emancipado–, en el que aborda críticamente los roles del artista y el espectador poniendo sobre la mesa que el ocio y la reflexión estética pueden estar en cualquier individuo, no siendo ya algo exclusivo para quienes producen arte, y entendiendo además que la presumida pasividad del espectador no es más que un no reconocimiento del proceso activo subyacente en la fruición de una determinada pieza artística.

El capítulo que el autor le dedica a la imagen pensativa tiene una lógica de estructura circular en la cual se intercalan definiciones y caracterizaciones de la pensatividad de la imagen con ejemplos que, hilados de forma histórica, comienzan siendo fotografías y terminan siendo piezas audiovisuales de videoarte, en las cuales identifica dónde está lo pensativo.

El propio Rancière introduce el concepto con este giro:

En la pensatividad, el acto del pensamiento parece capturado por una cierta pasividad. La cosa se complica si uno dice de una imagen que es pensativa. Se



supone que una imagen no piensa. Se supone que es solamente objeto de pensamiento. Una imagen pensativa es entonces una imagen que oculta el pensamiento no pensado, un pensamiento que no puede asignarse a la intención de aquel que lo ha producido y que hace efecto sobre aquel que la ve sin que él la ligue a un objeto determinado. (Ranciére, 2019, p. 105)

Esta pensatividad de la que el autor habla, refiere a un estado intermedio entre el plano de lo activo y lo pasivo. Continúa Ranciére:

Hablar de imagen pensativa es señalar [...] la existencia de una zona de indeterminación entre esos dos tipos de imágenes. Es hablar de una zona de indeterminación entre pensado y no pensado, entre actividad y pasividad, pero también entre arte y no-arte. (Ranciére, 2019, p. 105)

Así, el autor plantea un punto clave al recurrir a la presencia del arte relacionándolo con aquella posición activa de la que habla, es decir: si bien las definiciones de qué es arte son vagas y

siempre insuficientes, podemos converger en la noción de que no existe resultado artístico posible como fruto de la pasividad.

Además, dentro de esa lógica circular mencionada anteriormente hay diversas referencias a conceptos que, aunque con las características propias de los marcos teóricos que los sostienen, pueden funcionar como análogos: una región entre el punctum y el studium, entre lo connotado y denotado en términos Barthesianos; la distancia entre la forma artística y la forma estética presente en la obra de Immanuel Kant; o una zona indeterminada entre las posibilidades de la reproducción técnica y la intención poética impregnada en el aura de la pieza original de la que habla Benjamin.

De hecho, y viéndolo con este último lente, por esta forma de entender al arte es conocida la suerte que sufrió la fotografía en aquellos tiempos donde la reproductibilidad técnica fue una novedad poniendo en jaque a la imaginación creativa –y el trabajo– de quienes que se dedicaban a la pintura. Sin embargo, Walter Benjamin tomó esta problemática y redobló la apuesta, proponiendo nuevas reglas del juego en donde la imagen mecánica –es decir, la fotografía y posteriormente el cine– comenzó a diferenciarse de la imagen artesanal –el

dibujo, la pintura—, a ponderarse por su propio valor de culto y de exhibición, a entenderse en relación con las masas que la consuman y a valorarse por las bondades de un aura que, aunque desgastada o incluso destruida, comenzaba a responder a los fines que la época.

En una suerte de gesto mimético con Benjamin, Rancière también propone ir más allá de la problemática de la definición de esta zona que está caracterizada por lo indefinido, y propone entender a la pensatividad como una zona gris que es equiparable a una tensión entre los distintos modos de representación de una imagen. Estos comportamientos tradicionalmente se entienden como la posibilidad de representación directa de un pensamiento o sentimiento en contrapartida a la figura poética que sustituye una expresión por otra para aumentar su potencia (Rancière, 2019, p. 117). Así, además de su ponderación positiva, lo pensativo de una imagen puede ser entendido además como un recurso para comprender el pasaje de un régimen meramente representativo a otro puramente estético, figurado, metafórico.

Sin embargo, cuando lo literal de una imagen nos brinda información al respecto de la historia, de la narrativa que se está

manifestando, el acceso a esta segunda capa de lectura de un orden más metafórico, implica necesariamente la suspensión de esa narratividad.

Lo suspendido

En el momento en que hay pensatividad, se suspende la lógica de la literalidad narrativa de la pieza en beneficio de otra lógica expresiva que es indeterminada, o mejor dicho, que está determinada por quien lleva adelante ese proceso de pensatividad.

Para Rancière, lo suspendido es el fruto de ese momento de fruición de una pieza en que esa actividad proveniente de la narratividad explícita de la imagen se torna pensamiento, convirtiéndose en un “movimiento inmóvil” (2019, p. 117).



Imagen 1: Lewis Hine, *Discapitados en una institución* (Rancière, 2019, p. 108).

Para pasar en limpio estas ideas, según esta lógica, al encontrarnos de frente con

una imagen accedemos a una primera lectura literal donde vemos, por tomar ejemplos del propio libro de Rancière, dos niños discapacitados mirando al horizonte (imagen 1), una adolescente posando en traje de baño frente al mar (imagen 2) o los utensilios de cocina dispuestos de una manera particular en un estante de madera (imagen 3). Estas imágenes nos cuentan de manera literal aquello que son: los niños y sus características; una adolescente que parece haber salido del mar para ser retratada; unos tenedores, cuchillos, un par de frascos y un jarro en lo que pareciera ser una cocina que se encuentra en condiciones de precariedad. Ahora bien, en una segunda lectura, una lectura metafórica empezamos a pensar qué proporción tienen esos niños respecto al fondo y por qué estarán ubicados de esa manera, si lo vacío de sus miradas tiene que ver con su condición de discapacidad; en por qué la adolescente que sale del mar por su retrato se ve con cierto halo de intranquilidad, en cómo el hecho de ser una fotografía en blanco y negro puede llegar a estar alterando nuestra forma de entenderlo; en si los cubiertos estarán dispuestos adrede en su soporte para componer junto con el estante un eje de asimetría respecto al jarro y que esto nos incomode el recorrido visual. Esta serie de análisis fruto de una

lectura estética o metafórica, necesariamente suspende el devenir narrativo.



Imagen 2: Rineke Dijkstra, *Retrato* (Rancière, 2019, p. 107).

Sin embargo, dice Rancière que de ese paso entre una instancia y la otra en el que ubicamos a la pensatividad resulta una encrucijada que solo puede resolver el espectador, en la que se “prolonga la acción que se detenía [...] pero, por otra parte pone en suspenso toda conclusión” (2019:119). Esto, a su vez suma una nueva funcionalidad de la imagen, una tercera lectura en la que ya no vemos a lo literal y a lo metafórico complementándose

sino que los vemos duplicados en este otro plano suspendido determinado únicamente por el espectador, en el que puede ir y venir entre una y otra lecturas hasta elaborar alguna conclusión al respecto y devolverle el movimiento, la narratividad que le es propia a la imagen permitiendo que siga contándole su historia.

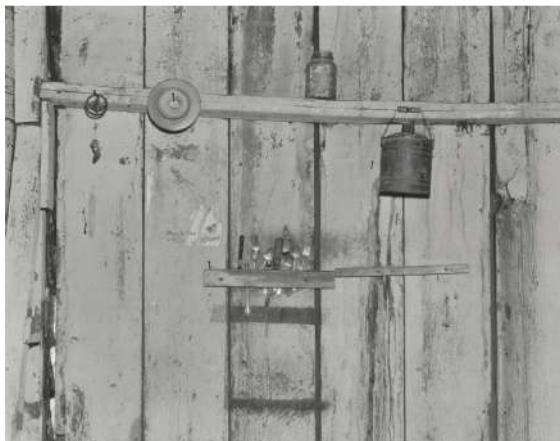


Imagen 3: Walker Evans, *Kitchen Wall in Bud Fied's House* (Rancière, 2019, p. 114).

De esta elaboración podríamos agregar a la definición anterior, que la pensatividad de la imagen es el producto de ese nuevo estado de suspensión que combina, sin homogeneizar, sus dos regímenes de expresión.

Lo percibido

Sobre el final de su texto, Rancière centra su análisis en la percepción de la imagen, en aquello que se queda en el espectador después de haber accedido a lo pensativo,

de suspender la acción mediante estas estas idas, vueltas y derivas entre las lecturas posibles de la pieza artística, a la vez que continúa su análisis histórico.

La pensatividad de la imagen es entonces la presencia latente de un régimen de expresión dentro de otro [...], ya no es simplemente la literatura la que construye su devenir-pintura imaginaria o la fotografía la que evoca la metamorfosis literaria de lo banal. Son los regímenes de expresión los que se entrecruzan y crean combinaciones singulares de intercambios, de fusiones y de distancias. (Rancière, 2019, p. 121)

Y respecto al video:

El cine, como la literatura, vivía de la tensión entre una temporalidad del encadenamiento y una temporalidad del corte. El video hacía desaparecer esa tensión en beneficio de una circulación infinita de las metamorfosis de la materia dócil. (Rancière, 2019, p. 123)

Rancière propone dos categorías para caracterizar al video en contraposición a lo



que tradicionalmente el cine podría ofrecernos como espectadores. Así, encontramos por un lado a la “imagen analógica” –no en el sentido estricto de lo que significa lo analógico, sino por representar de forma más directa, más análoga, aquellos “paisajes y personajes tal como podrían aparecer en el ojo de un objetivo o bajo el pincel de un pintor” (2019, p. 123)– mientras que en contraposición tenemos a las “formas metamórficas”, que se manifiestan “explícitamente como artefactos, como producciones del cálculo y de la máquina” (2019, p. 123). El autor se refiere tanto a las posibilidades de procesamiento de imagen como a la inclusión de imágenes no capturadas sino sumadas artificialmente al resultado audiovisual.

En este sentido, si extendiéramos esto a las posibilidades actuales del video, seguiríamos encontrando dentro de esta segunda categoría a todos los avances de las imágenes generadas por computadora [Computer-generated imagery, CGI] que hacen parte de una multiplicidad de producciones audiovisuales de hoy en día.

A modo de cierre, Rancière vuelve sobre la pensatividad proponiendo que entre estas dos fuentes, analógicas y metamórficas, también hay una zona gris que puede ser interpelada desde todo lo desarrollado anteriormente: su acceso y

análisis permitiría suspender la narratividad una vez más y alterar la percepción. Por un lado, la forma de esa relación entre estas fuentes es determinada por el artista, pero por otro, es “el espectador el que puede fijar la medida de la relación, es únicamente su mirada la que otorga realidad al equilibrio” (2019, p. 125). Nuevamente tenemos imagen pensativa.

Retour dans le quartier

Con todos estos conceptos desarrollados estamos en condiciones de avanzar un paso más hacia una propuesta que los considere pero desde una perspectiva sonora.

En el año 2018 con Andamio⁴ fuimos invitados por TOPO⁵ y el Conseil des arts du Québec a realizar una residencia de unas semanas en Montreal, para producir una performance de literatura expandida y presentar en la Electronic Literature Organization [ELO]⁶ los avances de una

⁴ Andamio es una plataforma colaborativa en artes electrónicas. Su sitio oficial es [<https://andamio.in/>].

⁵ TOPO es un centro de arte con base en Montreal, que acompaña y apoya la exploración de las prácticas artísticas digitales contemporáneas. Su sitio oficial es [<http://www.agencetopo.qc.ca/>].

⁶ La Electronic Literature Organization es un encuentro anual itinerante que explora y reflexiona acerca de las posibilidades de la literatura electrónica. El sitio oficial de la

investigación que estábamos llevando adelante sobre eso mismo.

Durante el principio de la estadía, para ir desde la casa de Eva y Michel –donde me quedaba– al laboratorio de TOPO –donde trabajábamos– me movía entre dos suburbios: La Petit-Patrie y el Mile End. Como la distancia era poca, caminaba casi siempre.



Imagen 4: Estación Berri-UQAM, Metro de Montreal, foto propia perteneciente a la bitácora del proyecto Paisajes sonoros subterráneos.

Sin embargo, la semana en la que se desarrolló la conferencia ELO, nos tocaba ir casi todos los días al centro ya que el evento era hosteado por la Université du Québec à Montréal [UQAM]. Fue entonces cuando el recorrido se alargó y comencé a utilizar mucho más el metro: a la ida de Beaubien a Berri-UQAM, y exactamente al revés al regresar por las noches.

edición 2018 es [<https://sites.grenadine.uqam.ca/sites/nt2/en/elo2018>].

Retour dans le quartier⁷ es un paisaje sonoro que retrata una de esos regresos del centro al barrio, un día de semana cerca de las 8 o 9 de la noche. Desde un análisis sonoro, el metro de Montreal tiene algunas características remarcables: en primera instancia, siendo que Québec es una provincia de habla francófona, encontramos a las indicaciones del metro en francés y dadas por una voz femenina. Se anuncia en todos los casos el nombre de la estación al llegar –*Station Sherbrooke*– y también se anuncia la siguiente parada –*prochaine station: Mont-Royal*–. De igual manera, las voces de los usuarios del metro que se escuchan entablando conversaciones hablan en francés.

Además de las indicaciones, los altoparlantes del metro ofrecen un llamativo arpegio ascendente que es utilizado a modo de alarma antes de cerrar las puertas. Dú-dú-dú, se escucha: fa, si bemol y fa. Esta secuencia es una imitación del sonido de aceleración de los viejos trenes –que tuve la suerte de conocerlos en una visita anterior a la ciudad– en los cuales estas tres frecuencias audibles eran causadas por el aumento incremental de corriente al motor.

⁷ Retour dans le quartier puede ser escuchado en el siguiente link [<https://alejandrobrianza.com/el-paisaje-sonoro-y-lo-pensativo/>].



Así, por lo característico de la melodía y a modo de homenaje, en el año 2012 se incluyó esta alarma de cierre de puertas con amplia aprobación de su público usuario.

Desde lo compositivo, trabajé a partir de principalmente dos de los tantos registros de campo realizados, procurando no perder ni la cualidad fonográfica ni la sensación de continuidad del viaje. Como suelo operar como parte de la metodología de trabajo, aislé y limpié los sonidos de anuncios, puertas abriendo y cerrando y alarmas para luego remezclarlos cuidando la verosimilitud tanto de las condiciones espaciales como de los planos sonoros. Sin embargo, sí hay dos puntos en los que me tomé licencias creativas: utilicé el recurso de elipsis entre estaciones para acortar el trayecto total para condensar los eventos relatados en aproximadamente un total de cinco minutos y volverlo más entretenido; y, sobre el final, incorporé una locución que enuncia *merci d'avoir voyagé avec la STM* –gracias por viajar con la STM, la Société de transport de Montréal–, que en verdad no corresponde con ese momento sino que es lo que escuchamos por los altoparlantes del metro al llegar al final del recorrido en una estación terminal. Esto último simplemente es un guiño hacia el

espectador para dar cuenta de que la pieza ha terminado.

Resultados y discusión

Con el paisaje sonoro completo, llegamos al punto. Podemos tomar distancia y preguntarnos: ¿hay paisaje sonoro pensativo? ¿Podemos hablar de la suspensión de la narratividad sonora en los términos que Rancière lo hace para con la imagen? ¿Cómo podemos entender desde el sonido a lo que el autor denomina formas análogas y metafóricas? Para comenzar a tejer algunas posibles respuestas a estos interrogantes me resulta pertinente sumar un concepto de Jean-François Augoyard (1997), quien plantea que las personas que se sienten identificadas con determinados eventos sonoros, realizan una escucha activa, pudiendo trascender los espacios sonoros reales para protagonizar situaciones más abstractas. ¿No es este el proceso que Rancière le atribuía a la pensatividad en la imagen? en sus términos, este pasaje de la representación del espacio sonoro real a una situación más abstracta incluye lo pensativo, suspende la acción y accede al régimen de lo metafórico entendiéndolo como tal.

En ese sentido, y si entendemos a la pensatividad en todas las zonas grises mencionadas, tomo el ejemplo de la



llamada de cierre de puertas. Este arpeggio ascendente tiene razón de ser solo en referencia al antiguo motor que imita y está apelando a su reconocimiento por los usuarios del sistema de transporte. Es decir, tal vez para un turista o un usuario eventual ese arpeggio no signifique nada más que el aviso de cierre de puertas, pero para quien conoce la referencia y su sentido figurado habrá pensatividad en el proceso de evocación del antiguo motor. Y cuando esto suceda, se suspenderá momentáneamente la narratividad directa –tres notas que son fa, si bemol y fa, de orden ascendente, la última es un poco más larga– para percibir así el total de la metáfora, y su inclusión en el paisaje sonoro también apela a este proceso.

Si analizamos el caso de la locución que enuncia *merci d'avoir voyagé avec la STM*, que como fue mencionado, no corresponde con una locución que se escuche en ese momento, también encontraremos un momento de pensatividad. Si bien es necesario aquí además tener un conocimiento de lo que la frase significa en francés, quien escuche el paisaje sonoro y entienda lo que la voz enuncia podrá relacionar el mensaje con la metáfora de haber viajado por el paisaje sonoro a través de la escucha.

Por último, la utilización del recurso de elipsis, si bien no es excesivo –ya que solo se eliminaron dos minutos del viaje entre estaciones– puede llegar a llamar la atención de quien conozca el metro y tenga noción de lo que normalmente dura un viaje en este tramo. En ese caso también se suspenderá la narratividad directa –el recorrido entre Berri-UQAM a Beaubien dura aproximadamente cinco minutos– activando una pensatividad que altera, una vez más, lo percibido.

Además, también podemos entender al paisaje sonoro en su totalidad como una pieza y apelar a un proceso de pensatividad general frente a la escucha, donde independientemente de si hay un recurso compositivo específico buscando reforzar ciertas suspensiones narrativas –como el arpeggio, la voz del metro, la elipsis–, todo en su conjunto puede generar distintas formas de aproximarse al registro y a cómo se lo percibe.

Ahora bien, para entender desde el sonido lo que Rancière denomina formas análogas y metafóricas es relativamente sencillo tender un puente con lo que en música entendemos como sonidos concretos y sintéticos, respectivamente, siendo los primeros los captados con micrófono y los segundos los que creados a partir de osciladores y sintetizadores no se encuentran en la vida real hasta



haberse creado. De hecho, lo que hoy conocemos como música electroacústica hace años zanjó las diferencias que existieran en los inicios del trabajo con sonidos concretos y sintéticos –en los que cada escuela hacía uso exclusivo de uno u otro recurso–, permitiendo toda posibilidad creativa para con el material sonoro, sin importar su origen.

En la composición de paisajes sonoros también existe una tensión entre la utilización de estos recursos. Por un lado, encontramos a la fonografía, que pretende transparencia –Levack Drever (2002) habla en cambio de objetividad y neutralidad, pero podemos tomarlo como equivalente– al evitar toda manipulación posterior a la grabación de campo (Truax, 2012). Opuestamente, encontramos al paisaje sonoro virtual, que como práctica compositiva, habilita al autor a utilizar técnicas electroacústicas para ampliar las posibilidades de sus producciones basadas en grabaciones de campo, en lugar de pretender una representación literal (Truax, 2012). Entonces no solo se convierten en herramientas plausibles de su uso el ajuste de niveles en una mezcla, la ecualización o la enfatización de la imagen estéreo, sino también recursos narrativos como la elipsis temporal, la inclusión de personajes que sirvan de anclaje para distintos puntos de escucha,

procesos y distorsiones de espacio y tiempo, compresiones, desarrollos, sustituciones, adaptaciones y procesamientos aún más libres dependiendo de la creatividad de cada compositor o compositora en búsqueda de un realismo simulado que evoque el contexto, pero que también sea también disparador de nuevas sensaciones en el oyente.

Si bien en *Retour dans le quartier* no hay demasiada tensión en este sentido, porque tal como se mencionó, hay una búsqueda por no perder ni la cualidad fonográfica ni la sensación de continuidad del viaje. Sin embargo, la aparición de un objeto sonoro fuera de contexto, como lo puede ser la voz incluida sobre el final, la utilización de la elipsis o bien la enfatización del plano y la posición estéreo de los anuncios relativos a las estaciones pueden propiciar zonas intermedias que permitan también una pensatividad.

Conclusiones

Si bien este no es más que el análisis de un caso puntual, la intención es explicitar cómo podrían ser entendidas las categorías de análisis propuestas por Rancière y ser aplicables a cualquier paisaje sonoro.



La pensatividad, su correlato en la suspensión de una narratividad directa y las cualidades de lo percibido quedan manifiestas en el análisis realizado sobre *Retour dans le quartier* y además, también han sido expuestas las posibilidades potenciales de otros recursos que, por elecciones creativas, no están presentes en esta producción.

Como propuesta prospectiva, podemos reflexionar sobre la definición de imagen en sí misma: sí así como se entiende la noción de texto en un sentido amplio, donde podemos incluso entender a una pieza artística como texto, pudiéramos pensar a la imagen en un sentido amplio, esto nos permitiría de igual manera entender que un paisaje sonoro también opera en otros planos –como imagen– y hacer no solo extensivos los desarrollos de Rancière sino cualquier categoría futura que pueda surgir y sea susceptible de ser traducida al plano de lo sonoro.

Es cuestión de seguir componiendo, investigando y creando para seguir poniendo a prueba los límites de estas definiciones, que por las características multi y transdisciplinarias de la época en que vivimos desbordan, sin duda, de posibilidades por ser descubiertas, propuestas y conocidas.

Bibliografía

Augoyard, Jean-François (1997). *La sonorización antropológica del lugar en Amerlinck*, Marijosé (editora). Jalisco, Mexico: Ed. Universidad de Guadalajara.

Borroughs, William (2013). *La revolución electrónica*. Caja Negra: Buenos Aires.

Brianza, Alejandro (2016). *Paisaje Sonoro. Contexto y comienzo de un proyecto subterráneo*. ARTilugio N°3. Córdoba: Editorial CEPIA (UNC).

Chion, Michel (2008). *La audiovisión*. Paidós: Buenos Aires.

Levack Drever, John (2002). *Soundscape composition: the convergence of ethnography and acousmatic music*. *Organised Sound*, 7 pp. 21-27.

Rancière, Jacques (2019). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

Schafer, Murray (1977). *The Tuning of the World*. New York: Knopf.

Truax, Barry (2012). *Sound, listening and place: the aesthetic dilemma*. *Organised Sound*, 17 pp. 193-201.

Projeto Escultura Pública e seus espaços



B.22. Produção artística e cultural **Projeto Escultura Pública e seus espaços**

Autor: Luginieski, Claudete;

claulugue@hotmail.com

Profesor/a guía: Prando, Felipe;

felipeprando@gmail.com

Universidade Federal do Paraná

1. RESUMO

O projeto Escultura Pública, realizado em Curitiba em 1992, instalou oito esculturas de cinco artistas pela cidade e realizou o I Fórum de Escultura Pública. Os trabalhos foram discutidos pelos jornais da época e por debates. Após um acidente com uma das esculturas, a Prefeitura Municipal de Curitiba removeu as demais limitando a possibilidade de diálogo e restringindo a presença artística no município.

O objetivo desta pesquisa é de problematizar a possibilidade da arte constituir um espaço público e de ação. De modo simultâneo e congruente investiga-se a relação entre a arte e a cidade de Curitiba, tanto institucionalmente quanto em relação ao espaço urbano e público.

O interesse para com a crítica institucional em contextos precários se dá pela vivência em uma cidade de região metropolitana que não possui praticamente nenhum fomento à cultura. E a relevância do projeto Escultura Pública provém da

minha pesquisa poética contínua sobre os conceitos de espaço e as relações existentes neles em diversas linguagens das artes visuais.

Como metodologia e materiais para essa pesquisa qualitativa analítica utilizou-se da leitura e análise crítica do projeto inicial, de matérias publicadas, cartas e telegramas; da audição e transcrição de fitas cassetes que registram parte do I Fórum de Escultura Pública; da visualização e transcrição da gravação da mesa redonda sobre Escultura Pública realizada pelo projeto de extensão *O artista na UFPR*, no Departamento DeArtes, em 2012; e da aplicação de um questionário com os artistas e o proponente do projeto.

Escultura Pública, que instalou esculturas na cidade e a partir disso desdobrou-se, consistiu-se também de camadas de discursos artístico, social, cultural e político possibilitando a instituição de uma esfera pública ao redor das discussões sobre arte, cidade e política.

Palavras-chave: espaço público; esfera pública; escultura;

2. INTRODUÇÃO E OBJETIVO

O objeto de estudo desta pesquisa é o Projeto Escultura Pública, que ocorreu em 1992, na cidade de Curitiba, com desdobramentos nos anos seguintes. Entre 15 e 24 de maio de 1992 a proposta



instalou oito esculturas de cinco artistas pela cidade, as quais foram: *Os sete elementos* de David Zugman, no Bosque João Paulo II; *Canto I e Canto II* de Eliane Prolik, na Av. Mariano Torres com a Rua Carlos Cavalcanti e na Av. Sete de Setembro com a Rua Tibagi, respectivamente; *Ladrilhos* de Laura Miranda, na Rua XV de Novembro; *Coração da mata* de Rossana Guimarães, entre as árvores do Parque Barigui; *Cortina* de Denise Bandeira, na Praça do Soroptimismo; *Pense sobre seus pensamentos?* de Yiftah Peled, um trabalho em três etapas, iniciando com uma performance na Praça Garibaldi e *Olho d'água* de Denise Bandeira e Laura Miranda, no lago do Parque Barreirinha.

O objetivo desta pesquisa é de problematizar a possibilidade da arte constituir um espaço público e de ação. De modo simultâneo e congruente investiga-se a relação entre a arte e a cidade de Curitiba, tanto institucionalmente tanto institucionalmente quanto em relação ao espaço urbano e público.

Como parte do projeto realizou-se o I Fórum de Escultura Pública de Curitiba, no Instituto Goethe, nos dias 20, 21, 22 e 23 de maio de 1992. O Fórum contou com participação de Abraão Assad, Agnaldo Farias, Paulo Herkenhoff, Waltércio Caldas, Iole de Freitas, Luís Marques e Tadeu Chiarelli. Os temas

discutidos a cada dia foram: “Escultura e cidade”, “Escultura contemporânea”, “Escultura e poder” e no quarto dia ocorreu um debate aberto sobre “Política de viabilização da escultura pública”. Parte das três primeiras mesas foram gravadas em fita cassete e cedidas pelo proponente, então convertidas em formato digital e transcritas.

O projeto contou com incentivo de instituições privadas, como a Aerosul Levantamentos Aeroespaciais e Consultoria Ltda, Brafer Construções Metálicas, Instituto Goethe, Cristaleria Raiar da Aurora, Digital Fotogravura, ZM4 madeiras e ferragens, Galeria Casa da Imagem e de órgãos municipais, como a Câmara Municipal de Curitiba e a Fundação Cultural de Curitiba. Esta iniciativa foi submetida para autorização de realização ao IPPUC (Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba), Departamento de Parques e Praças, Secretaria de Meio Ambiente, Departamento de Obras e Departamento de Trânsito. Escultura Pública foi muito bem recebido pelo prefeito da cidade na época, Jaime Lerner, permitindo com que as esculturas fossem instaladas permanentemente.

Alguns artistas já haviam atuado juntos em projetos anteriores, como a Mostra de Arte Bicicleta (1982), Moto Contínuo (1983), Impressões Digitais (1985) e Pára-raios (1989). Eles iniciaram



discussões regulares no final de 1991 sobre tridimensionalidade, realizadas na Galeria Casa da Imagem e com acompanhamento do proponente do projeto, o curador e historiador Marco Antonio Silveira Mello. Segundo o projeto escrito, datado de março de 1992, seu objetivo era:

Suprir a ausência de esculturas públicas em alguns dos espaços da cidade; Constituir estímulos que possibilitem o desenvolvimento de uma consciência da importância da escultura pública; Iniciar uma reflexão acerca da complexidade de questões que envolvem a instalação de esculturas nos espaços de domínios coletivos (PROJETO, 1992)

Adalice Araújo (1992) acrescenta que o projeto é um presente para Curitiba em seus 300 anos, completados em 1993.

Através de Escultura Pública é possível problematizar a possibilidade que a arte dispõe de constituir e organizar uma esfera pública. Conjuntamente a pesquisa em torno deste projeto, que foi se ofuscando dentro da história artística da cidade, tem como objetivo evidenciar a relação crítica que a arte defronta em Curitiba, tanto com as instituições quanto com o espaço urbano e público.

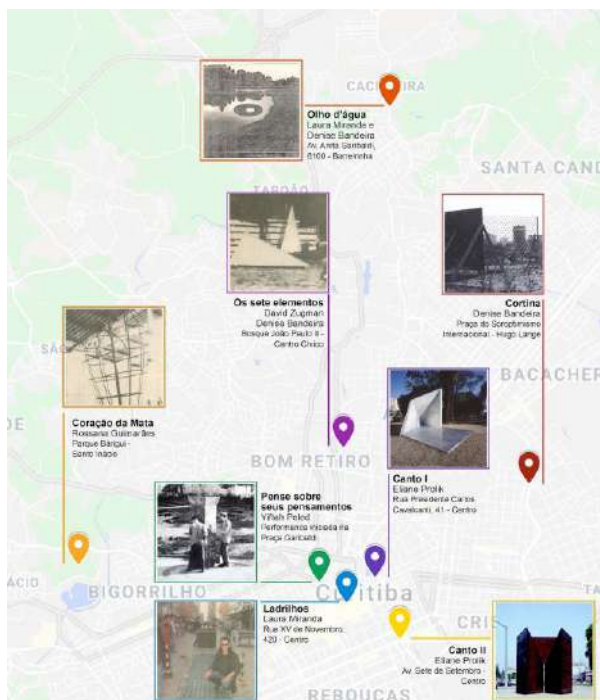
Para olhar esses questionamentos utiliza-se principalmente do trabalho teórico (crítica política) de Miwon Kwon e de Chantal Mouffe. As discussões de Kwon sobre identidade política e espaço público “seeks to reframe

site specificity as the cultural mediation of broader social, economic, and political processes that organize urban life and urban space.” (KWON, 2002, p. 3). As organizações da vida e do espaço urbano relacionados a Escultura Pública são articulados nesta pesquisa pela perspectiva de Chantal Mouffe, a qual considera o espaço público constituído por uma política agonística. Assim sendo, a especificidade do local (ou locais) de Escultura Pública e suas camadas de discurso são (re)pensadas em relação aos seus aspectos consensuais e/ou conflitantes.

2.1 OS ARTISTAS E SEUS TRABALHOS

Durante a pesquisa, os trabalhos foram fichados e mapeados na ferramenta Maps do Google (podem ser acessados através do link: [Escultura Pública](#)). Suas localizações e suas imagens representativas estão aqui ilustradas da seguinte forma:

FIGURA 1 - MAPEAMENTO ILUSTRATIVO DOS TRABALHOS DE ESCULTURA PÚBLICA



FONTE: O autor (2020)

David Zugman nasceu em 1952 e atualmente vive em Curitiba. Durante sua vida trabalhou com escultura (recorrentemente pensada por meio da forma e através de materiais como madeira, mármore, granito e ferro) paralelamente aos negócios madeireiros de sua família. Seu trabalho para o projeto Escultura Pública, *Os sete elementos*, consistia em placas de cimento amianto que formavam sete figuras geométricas distintas, provindas da forma triangular, dispostas sobre a grama ocupando aproximadamente 200m². Elas foram instaladas no Parque João Paulo II ao lado do prédio das Secretarias do Estado, era possível transitar sobre as “pirâmides”, as quais faziam um contraste com a paisagem.

Denise Adriana Bandeira nasceu em 1958, atualmente é professora da Faculdade de Artes do Paraná (UNESPAR - FAP). *Cortina* é o trabalho de Denise que faz parte do projeto Escultura Pública, realizado com a coleta de materiais de descarte, como arame e ferro deteriorado, adicionados de chapas e malhas metálicas, três placas de ferro e tela em aço com as dimensões de 2,00m x 5,00m. Ele foi posicionado na Av. Nossa Senhora da Luz, em frente a linha férrea e a *Cortina*, descortinava a paisagem e a memória atrelada àquela a ela. Para Adalice Araújo (1992, p. 7), Bandeira “trabalha com a memória e a possibilidade do “desaparecimento”, até chegar a condição nenhuma”.

Eliane Prolik, nascida em 1960, trabalha com esculturas, objetos, instalações e vídeos. Para Escultura Pública, ela desenvolveu dois trabalhos: *Canto I* (ferro galvanizado, com 200cm x 250cm x 400cm de dimensão) e *Canto II* (aço, medindo 300 cm x 300 cm x 300 cm e pesando 2.700kg), localizados na Av. Mariano Torres com a Rua Carlos Cavalcanti e na Av. Sete de Setembro com a Rua Tibagi, respectivamente. Havia uma preferência aos “restos” de calçadas para instalar os cantos que estavam atrelados às ruas que os cercavam. Segundo Herkenhoff:

os Cantos, de Prolik, grandes esculturas em espaços públicos (1992-93), acirraram impasses em



Curitiba. Cada Canto é o lugar de inscrição do sujeito na malha de alteridades, no sistema de poder, no traçado e nos fluxos da cidade. A escultura, espécie de vaso comunicante no espaço, não privilegia o antropomórfico nem o heróico dos monumentos da história oficial, mas prepara o lugar crítico do indivíduo urbano (2005, p. 17).

Laura Miranda nasceu em Curitiba em 1958 e trabalha com diversas linguagens investigando o corpo e seu entorno. Para Escultura Pública desenvolveu o trabalho “Ladrilhos”. Laura Miranda retirou um trecho de 100 cm x 500 cm de petit-pavê do calçadão da Rua XV de Novembro e o substituiu por aproximadamente 480 módulos de vidro fundido transparente, incolor e de superfície irregular. Ela buscava criar um espaço de desaceleração e estranhamento em uma das ruas tão emblemáticas e movimentadas da cidade. Sobre o processo criativo de “Ladrilhos”, Laura explica que sua proposta:

era muito mais produzir uma experiência estética do que propriamente instalar uma obra que tivesse uma materialidade ostensiva. Então era de instaurar de certa forma esse campo de forças, a partir do momento em que as pessoas pisassem no trabalho. Então esse campo de força seria ativado pelo movimento das pessoas, a partir do olhar, a partir do andar, e a partir da transparência da própria matéria. (MESA REDONDA..., 2012)

Rossana Cordeiro Guimarães, artista que transita entre o desenho, a

pintura, a gravura, a cerâmica, a fotografia e a performance, nasceu em 1958 e atualmente é professora da Escola de Música e Belas Artes do Paraná (EMBAP). Para Escultura Pública produziu o trabalho *Coração da Mata*, o qual ficou entre as árvores do Parque Barigui. Sua escultura era uma estrutura vazada, em forma de coração, com 2,5m de altura, que serviu como suporte para as rosas trepadeiras plantadas ao seu redor. Adalice Araújo (1992, p. 7) escreve: “A estrutura age como centro vital do universo, enquanto que as rosas cantam o seu amor à natureza e à cidade de Curitiba, em seus 300 anos”.

Yiftah Peled nasceu em Israel em 1964 e veio para o Brasil em 1991. Ele atuava, através de projetos artístico social, com a distinção entre visualidade e visibilidade; permanência e ausência; entre comunicação e informação. Quando se mudou logo fez contato com os demais artistas participantes de Escultura Pública e diferentemente deles, Yiftah desenvolveu um trabalho com três momentos: no dia 20 de maio de 1992, às 11h, em frente ao Relógio das Flores, na Praça Garibaldi, instalou uma escultura de madeira e barro através de uma performance com a ajuda de Eduardo Gerken, a qual foi vendida à Galeria Casa da Imagem, com o dinheiro Yiftah comprou 56 pares de sapatos, que foram doados aos carrinheiros de lixo da cidade se em troca eles colocassem um



cartaz escrito “Pense sobre seus pensamentos?”, em seus carrinhos.

Laura Miranda e Denise Bandeira em parceria realizaram um trabalho flutuante no Lago do Parque Barreirinha, a escultura do projeto mais distante do centro de Curitiba. *Olho d’água* era feito com poliuretano expandido e acabamento em selador acrílico com uma fina camada de areia, de forma circular de 150 cm de diâmetro. A principal questão das artistas com este trabalho era de criar uma sensação de organismo vivo no lago para suscitar uma consciência ecológica. Não há imagens do trabalho, somente a ilustração do projeto inicial. O instalação durou somente um dia, não se pode afirmar se o trabalho foi removido ou se afundou.

Para compreender melhor o projeto e suas abordagens e como foi recebido pela cidade, foi necessário durante a pesquisa se atentar ao contexto histórico, principalmente municipal, a seguir brevemente apresentado.

2.2 CONTEXTO HISTÓRICO

O Paraná e sua capital na década de 50 era potência no mercado cafeeicultor, contava com um grande aumento populacional e ondas migratórias do interior. Em meio ao avanço econômico, em 1962, um engenheiro civil assume a prefeitura da cidade, Ivo Arzua. Em 1964, a primeira turma de arquitetura da UFPR se

forma, trazendo novas ideias para essa área. No mesmo ano, dentro de um período em que o Governador do Estado, o militar Ney Braga, desejava industrializar o Estado, Ivo Arzua lança o Plano Preliminar de Urbanismo, coordenado pela empresa Sarete e mais precisamente o arquiteto Jorge Wilhelm, para substituir o Plano Agache de 1943. No ano seguinte, o IPPUC é criado para acompanhar esse plano e em 1966 o Plano Preliminar culmina no Plano Diretor, através da Lei nº 2828/66, cujo objetivo era: “propiciar melhores condições para o desenvolvimento integrado e harmônico e o bem-estar social da comunidade, bem como da região metropolitana de Curitiba.”, e suas diretrizes básicas eram: o sistema viário, zoneamento, loteamento, renovação urbana, preservação e revitalização dos setores históricos-tradicionais, edificação, serviços públicos e equipamentos comunitários.

Em 1971, o arquiteto e urbanista Jaime Lerner, pelo partido Arena, assume a prefeitura de Curitiba. Ele dedicou-se, juntamente de arquitetos, urbanistas e claro, de empresários da elite local (pois muito se dependia deles, mais investimentos aumentariam consequentemente a atividade econômica facilitando a hegemonia do poder público), da execução do plano estratégico da reestruturação urbana. Logo em seu primeiro mandato Lerner modificou o



sistema viário e o transporte coletivo, realizou tombamentos, de modo a integrar o homem à cidade e evitar o crescimento desordenado do centro e posterior sucateamento, simultaneamente a uma especialização funcional dos espaços da cidade e uma revitalização de espaços públicos tradicionais (OLIVEIRA, 2000, p. 50). Como não havia reeleição na época, o sucessor de Lerner, Saul Raiz, brevemente seguiu o plano até que em 1979 ele pudesse retornar ao cargo e à reestruturação urbana. A imagem de Curitiba como cidade-modelo, cidade-exemplo e cidade de primeiro mundo era construída gradativamente.

Durante todo esse período descrito, as esculturas que estavam presentes na cidade de Curitiba são, segundo Adalice Araújo (1992, p. 7), “de pequenas dimensões, ou constituem homenagem do poder público ao passado, onde o entorno é negado”. Essas esculturas (ligadas a monumentalidade) eram “idealizadas e construídas segundo a lógica do poder vigente, principalmente para a difusão e fixação de seus pontos de vista” (SGODA, 2012, p. 8).

Nos anos 90, período em que Escultura Pública acontece, há uma “valorização da dimensão local no contexto da globalização econômica” (SANCHEZ, 1999, p. 117) que possui efeitos na produção de espaços públicos. Cidades pelo mundo todo são tidas como

mercadoria e para vendê-las o *city marketing*, através de estratégias, cria representações do espaço, imagens-síntese e discursos hegemônicos. É nesse contexto que Jaime Lerner inicia seu terceiro mandato, retomando o plano estratégico mais uma vez (juntamente de ações midiáticas para inserir Curitiba na lógica do mercado globalizado) e desenvolvendo uma empatia pela proposta de Escultura Pública.

2.3 OS DESDOBRAMENTOS

Escultura Pública não se limitou à instalação das esculturas, a proposta repercutiu cidade afora e desdobrou-se em ações não planejadas. Para a coerência da pesquisa se fez necessário a organização cronológica dos fatos, aqui presentes.

Em junho de 1992, o trabalho “Cortina”, de Denise Bandeira, foi retirada através de uma ordem verbal do chefe da Divisão de Manutenção e Conservação de Parques e Praças da Prefeitura de Curitiba, Maurício de Assis, ao confundir a escultura com lixo. Maurício “acreditou que havia encontrado um monte de entulho jogado no meio da grama. Assis não pensou duas vezes e mandou que seus subordinados recolhessem tudo ao depósito de sucata municipal” (BARCELLOS, 1992, p. 6).

Um crítica sobre o projeto surge na imprensa após a publicação da matéria de capa “A arte trambolho”, de Carmen



Barcellos, na revista *Veja Paraná*, em 29 de julho de 1992. Nesta publicação, a jornalista, escreve sobre “Quando a arte vira estrupício”, adjetivando tanto as esculturas do Projeto Escultura Pública, quanto as demais esculturas de Curitiba com palavras como “estrupício”, “trambolho”, “horrendas”, “monstrengo”, “armadilhas”, e diz que “há um farto acervo de arte-trambolho espalhado pelas ruas de Curitiba” (BARCELLOS, 1992, p. 6).

Os artistas ficaram indignados com esse ataque e responderam através do jornal *O Correio*, em 2 de julho de 1992. Além de uma entrevista da jornalista Rosirene Gamael com Marco Mello, eles publicaram um “Decálogo da boa arte”, ironizando profundamente a publicação da *Veja Paraná*, junto de um texto que defende os trabalhos, o qual diz:

A cidade é dominada por uma lógica de servir como simples local de passagem - a arte não reverte o social, mas incita questões. aponta para a possibilidade de outras existências [...] Uma escultura no espaço público constitui uma zona espacial e temporal particular, é um sítio não regrado pelo mundo mecânico industrial, onde seu tempo ultrapassa a presentificação e é capaz de ligar uma nova significação a vivência coletiva. [...] O trabalho de arte pública deve tensionar os espaços vigentes de modo a discutir a vida urbana (ZUGMAN, BANDEIRA, PROLIK, GUIMARÃES, MIRANDA, 1992, p. 5).

Foram realizados também dois debates abertos em resposta à publicação:

o primeiro no dia 13 de agosto de 1992, no Instituto Goethe e o segundo no Sindicato dos Jornalistas, no dia 27 de agosto de 1992, com o tema “Escultura Pública - Arte e Cidade”.

Um inoportuno evento que ocorreu na madrugada do dia 5 de fevereiro de 1993 agravou a situação das esculturas. Um caminhão desgovernado atingiu *Canto I*, de Eliane Prolik, e ocasionou a morte do morador de rua que dormia próximo a ela, devido a destruição, a escultura foi removida logo em seguida. A prefeitura, sob comando do prefeito Rafael Greca, começou a retirar as demais esculturas do projeto e decidiu reavaliar a distribuição dos trabalhos pela cidade, segundo a Antena, da *Veja Paraná*, em fevereiro de 1993.

Os artistas e o proponente do projeto escreveram uma carta ao prefeito em 8 de fevereiro de 1993 sobre o ocorrido. Eles se posicionam dizendo: “Discordamos de que a retirada das esculturas evite futuras fatalidades. Consideramos, isto sim, que tragédias como a ocorrida possam ser evitadas se a administração pública e a população demonstrarem maior empenho” (ZUGMAN; BANDEIRA; PROLIK; GUIMARÃES; MELLO; MIRANDA; YIFTAH, 1992, p. 4).

No mesmo dia houve a tentativa de retirada, por ordem verbal, da escultura *Canto II* com um guindaste, o qual não suportou o peso de três toneladas do

trabalho de arte e acabou o danificando. Esta remoção foi evitada pela presença dos artistas e do propositor do projeto. No dia seguinte, a Secretaria de Comunicação da Prefeitura lançou um release esclarecendo o ocorrido: “A decisão de retirada das esculturas colocadas em remansos e refúgios urbanos não se deve a qualquer julgamento estético, antes a uma reparação - perante a opinião popular - do trágico evento da última sexta-feira” (LOPES, 1993, p.1). No mesmo release há a apresentação da proposta de criação de uma comissão formada por curadores e artistas com intuito de implantar um Jardim de Esculturas em Curitiba. Em uma carta do prefeito à Eliane Prolik, ele a convida especialmente para fazer parte dessa comissão, que se reuniria no mesmo dia, às 4h da tarde.

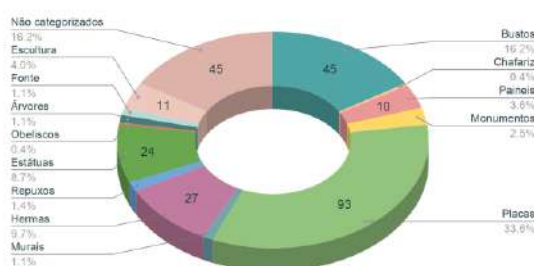
Na noite do dia 9 de fevereiro de 1993, às 21h, mesmo após a reunião da comissão, a escultura de Eliane Prolik foi removida e encaminhada para a calçada do Museu Municipal de Arte (MuMa). A presidente da Fundação Cultural de Curitiba, Alice Ruiz, justificou a remoção dizendo que “não houve tempo de avisar o Departamento de Obras para dar a contraordem” (ARAÚJO, 1993).

Eliane Prolik abriu um processo judicial contra o município devido perdas e danos, violação do direito autoral e abuso do poder. Em 18 de fevereiro de 1993 se dá a conclusão do processo pelo Juiz

Rafael Augusto Cassetari favorável à artista, que teve como advogado de defesa o prof. René Ariel Dotti. A obra foi restituída e sua doação à Curitiba foi revogada, ela também obrigou a Prefeitura a realizar o restauro da obra e fazer a entrega ao MAC USP, a instituição que receberia a nova doação. A entrega foi realizada em setembro de 1994 e a obra faz parte do acervo do museu até hoje.

Atualmente somente a escultura *Ladrilhos* de Miranda continua instalada. O trabalho, porém, permanece ausente na listagem dos monumentos do sistema ARTPUB, de 2018-19 realizada e fornecida pela Casa da Memória de Curitiba no dia 16 de junho de 2020. Esta listagem conta com 279 itens e 4% destes são classificados esculturas, como apresenta o gráfico abaixo:

GRÁFICO 1 - LISTAGEM DE TRABALHOS EM LOGRADOUROS PÚBLICOS EM CURITIBA:



FONTE: Adaptado da listagem dos monumentos do sistema ARTPUB, de 2018-19 - Casa da Memória de Curitiba



3. REVISÃO DA LITERATURA

Com referencial bibliográfico sobre o projeto Escultura Pública, utilizou-se da monografia, “A obra de arte no espaço urbano “projeto Escultura Pública - 1992 - Curitiba””, de Cleverson Sgoda apresentada como requisito para a conclusão do Curso de Pós-graduação, Especialização em História da Arte Moderna e Contemporânea, da Escola de Música e Belas Artes do Paraná, em 2012. A pesquisa tem como objetivo o estudo do projeto¹ juntamente de discussões sobre as relações homem, escultura e espaço urbano, dada a importância por ele quando afirma que: “os contextos urbanos, que sempre foram palcos de transformações e interações sociais, políticas, econômicas e culturais, se vêm envoltos em uma teia complexa de relações da qual a arte é parte constitutiva e construtora, podendo ser um importante agente estimulador e realizador das mudanças dentro de uma sociedade.” (SGODA, 2012, p. 1).

Utilizou-se também da monografia “Performance Revitalize: A fronteira entre o neoconcretismo de Lygia Clark e a Contemporaneidade de Laura Miranda, no espaço urbano de Curitiba”, de Elen Patricia de Oliveira, apresentada ao

Departamento de Artes e Música da UFPR em 2017. Nesta pesquisa Elen trata da sua própria performance, *Revitalize*, realizada no mesmo ano, em relação ao trabalho de Laura Miranda e desta com o de Lygia Clark e, conseqüentemente, do neoconcretismo. *Revitalize* foi realizada exatamente no mesmo local que o trabalho Ladrilhos de Laura está, a autora e artista limpou os ladrilhos no chão com a sua própria roupa, toda branca. Elen relata:

Desta forma, o trabalho da artista foi, em algum grau, ficando mais visível, se aproximando da forma próxima do original que conseguiu obter. Para alguns transeuntes que passavam, naquele momento da performance, e para outros que terão conhecimento da ação *Revitalize*, por meio da Internet, o caminho de vidros de Laura Miranda não será mais invisível. (OLIVEIRA, 2017, p. 35)

Por fim, há o artigo de Rosanny Moraes de Moraes Teixeira “Paisagens invisíveis na cidade: Escultura Pública em Curitiba”, publicado na revista *Art & Sensorium* em dezembro de 2019, que trata especialmente da invisibilidade na paisagem urbana por meio da velocidade, da mobilidade, do esquecimento e da memória afetando o imaginário coletivo através dos trabalhos de Eliane Prolik, Laura Miranda e de Denise Bandeira que

¹ Sgoda, em sua pesquisa, após discutir diferenças entre arte pública e arte urbana, sobre espaço público, faz detalhadas descrições sobre os trabalhos e sobre os acontecimentos que envolvem o projeto, que

aqui foram muito utilizadas para organizar cronologicamente os fatos. Ele também reuniu grande parte dos materiais sobre as esculturas e os ocorridos, os quais também foram compartilhados de modo integral.



fizeram parte do projeto. Ao mesmo tempo em que Rossany explora as propostas poéticas das três artistas em seu artigo ela também trata do espaço público e do imaginário social, ou do que é retirado dele, pois “se por um lado tem-se a presença de monumentos e determinadas estruturas arquitetônicas, por outros tem-se a impermanência de eventos, fatos e projetos, que se perdem no tempo e na memória” (TEIXEIRA, 2019, p. 2)

4. MATERIAIS E MÉTODOS

Através de uma pesquisa sobre arte, a qual Sandra Rey (2012, p. 82) conceitua como possuindo “ênfase em História, Teoria e Crítica, referência as pesquisas envolvendo o estudo da obra de arte a partir do produto final, seus processos de significação e códigos semânticos, seus efeitos no contexto social, seus processos de legitimação e circulação”, o projeto Escultura Pública passa por uma abordagem com natureza aplicada e de objetivo de pesquisa descritiva. Em relação aos procedimentos para análise e tratamento das informações utiliza de um estudo de caso por meio bibliográfico, documental e de campo.

Como técnicas-procedimentos de coleta e obtenção de informações conta-se com a leitura do projeto inicial, digitalizado por Cleverson Sgoda (assim como os demais materiais

por ele digitalizados e concedidos); coleta e digitalização de matérias de jornais e revistas da Biblioteca Pública do Paraná que tratam do projeto; audição, conversão para formato mp3 e transcrição de quatro fitas cassetes que registram parte do I Fórum de Escultura Pública da cidade, ocorridas no Instituto Goethe, cedidas pelo proponente do projeto; da visualização e transcrição da gravação do episódio que trata do projeto Escultura Pública presente no projeto de extensão *O artista na UFPR*, ocorrido em 2012, realizado no Departamento DeArtes, com participação de Marco Antonio Silveira Mello, Geraldo Leão, Eliane Prolik, Rossana Guimarães e Laura Miranda e coordenação de Tânia Bloomfield e da aplicação de um questionário com sete perguntas (via e-mail, sendo as introdutórias diretamente sobre o projeto e as demais sobre a construção das camadas de discurso de Escultura Pública) para todos os artistas e para o proponente (os questionários não foram respondidos dentro do prazo para serem pontuados no relatório).

5. RESULTADOS e DISCUSSÃO

Paralelamente à coleta de materiais sobre Escultura Pública, a leitura crítica dos trabalhos e a organização cronológica dos fatos, foram realizadas pesquisas e reflexões, buscando e ressaltando suas relações com o projeto,



sobre escultura e as práticas *site-specific*, os conceitos e problematizações de público e de esfera pública e a construção da política democrática através destes, a fim de questionar a possibilidade do projeto de constituir um espaço público e de ação. Aqui brevemente são apresentadas as discussões em torno destes pontos que se vinculam a Escultura Pública.

5.1 HISTÓRIA DA ESCULTURA E OS PARADIGMAS DA PRÁTICA SITE SPECIFIC

No início da história da escultura os critérios que à ela estiveram associados eram religiosos e posteriormente políticos e ornamentais. E então, por muito tempo a escultura esteve associada ao monumento, aos marcos comemorativos e eventos históricos, o qual “se situa em determinado local e fala de forma simbólica sobre o significado ou uso deste local” (KRAUSS, 1979, p. 131). O monumento, é

capaz de dar continuidade às histórias “oficiais”, relembrar personagens e eventos históricos e assumir uma característica de mensageiro ideológico.

No fim do século XIX a escultura começou a distanciar-se² da concepção de monumento e aconteceram modificações em suas configurações. Os trabalhos tornaram-se nômades, autônomos, auto-referenciais³ e sem um tempo narrativo, pelo efeito da compartimentalização dos espaços e especialização do campo artístico do projeto emancipador da modernidade.

Muitos artistas ao longo do século XX questionaram as características da escultura moderna⁴. Um momento proeminente é a década de 1960, quando surgem os primeiros trabalhos *site-specific*. Esses trabalhos estavam inicialmente ligados ao seu *site* como *place*, lugar real e atual. Não sendo mais nômades, eles eram capazes de “relocate meaning from within

² Um fato decisivo para essa afirmação, segundo Rosalind Krauss, é a produção de dois trabalhos “fracassados” de Rodin: Portas do Inferno (1880–1917) e Balzac (1891–1897), há mais de uma cópia de cada trabalho e não estão presentes em seus locais planejados, além de serem inoperantes e extremamente subjetivos.

³ “Ao transformar a base num fetiche, a escultura absorve o pedestal para si e retira-o de seu lugar; e através da representação de seus próprios materiais ou do processo de sua construção expõe sua própria autonomia” (KRAUSS, 2008, p. 132).

⁴ “A crise em relação à concepção moderna da arte ocorre no final dos anos 1960, quando se

desenvolvem práticas como a arte processual, instalação, arte conceitual, performance, body art e as práticas denominadas site-specificity. Desta maneira, o que se segue ao minimalismo na história da arte contemporânea é o convite a um corpo que possui subjetividade – classe social, raça, gênero, sexualidade – para a experiência das obras. Neste contexto, não somente o objeto de arte é questionado, mas também o espaço do cubo branco. Intensifica-se uma reflexão sobre o espaço moderno não somente a partir de suas características físicas, mas também dos seus parâmetros institucionais de produção, legitimação, circulação e exibição de arte.” (CÉSAR, 2009, p. 84)



the art object to the contingencies of its context” (KWON, 2002, p. 12).

É nesse contexto que Miwon Kwon começa a discutir sobre *site-specific* e suas dimensões artísticas, políticas e sociais. Baseando-se em três paradigmas, fenomenológico, social/institucional e discursivo (KWON, 2002), a autora vê esta prática não só como artística, mas como política espacial.

As primeiras práticas *site-specific* constituem o paradigma fenomenológico ou experiencial. Há uma preocupação voltada para os “atributos físicos do lugar, como o tamanho, a escala, a textura, a dimensão das paredes, tetos, salas; condições de iluminação, aspectos topográficos, trânsito, características climáticas, tendo a arquitetura como base para o trabalho de arte” (BARRETO, 2007, p. 10).

Em seguida, a crítica institucional abrangeu o *site specific* e instituiu o segundo paradigma, o social/institucional. Divergindo do seu local primário, o *site specific* começou a assumir *sites* (inicialmente como *places* e mais tarde não em sua literalidade) de intervenção crítica. “Various forms of institutional critique and conceptual art developed a different model of site specificity that implicitly challenged the innocence of space” (KWON, 2002, p. 24), praticados por exemplo por Daniel Buren, Hans Haacke e Michael Asher. Neste paradigma há um foco social,

econômico, cultural e político sob as condições em que um trabalho de arte é realizado e exposto. Aqui se desvela “a aparente neutralidade do espaço literal” e o *site* “é pensado como uma relação de espaços e economias inter-relacionados que juntos apoiam-sustentam o sistema ideológico da arte” (BARRETO, 2007, p. 10).

A partir dos anos 90 organiza-se o terceiro paradigma de Kwon, o discursivo. “A noção de *site* se expande e vai além do contexto familiar da arte para instâncias mais ‘públicas’. Aborda campos culturais, sociais, discursivos e é organizado contextualmente a partir do movimento nômade do artista” (BARRETO, 2007, p. 10), o *site* está em um território desterritorializado, é impermanente, itinerante e fluido.

Escultura Pública ao dar importância às discussões acerca do que é ser público e ser político, sobre o que é ser arte em/como esfera pública e através do I Fórum de Escultura Pública e dos outros de meios de ativação evidencia-se também como um *site* discursivo. O projeto passa pelos três paradigmas ao pensar seus lugares de instalação e ao possuir recepção e efeito, ou seja, ação sob a própria proposta e também de se expandir para outros campos (urbanístico, social, cultural, entre outros).



5.2 ARTE PÚBLICA NOS ESTADOS UNIDOS

Nos Estados Unidos, segundo Kwon, a Arte Pública dos últimos 35 anos pode ser dividida em três grupos em que os paradigmas do site-specific estão presentes: *art-in-public-spaces*, *art-as-public-spaces* e *art-in-the-public-interest*.

Nos três, mas principalmente nos dois primeiros grupos, é visível o fruto de uma ligação da crise da cidade moderna com a arte pública. A idéia de se planejar uma cidade começa no início da era moderna, para facilitar o circulação de pessoas e de bens. O Urbanismo, como área de conhecimento, surge com os problemas nas cidades ocorridos após a Revolução Industrial. E o planejamento urbano modernista é ligado à industrialização, a criação de zonas na cidade (subúrbios), ao cuidado especial com as propriedades privadas e com a circulação na cidade (principalmente de carros), entre outras medidas.

Nos Estados Unidos - devido ao seu contexto de crescimento da economia no pós guerra que provocou um grande e acelerado crescimento das cidade sem atenção para com as demandas sociais - há uma decadência do planejamento urbano modernista racional e funcional, que “coincide com os questionamentos que dizem respeito à

especialização do campo artístico e à autonomia da obra de arte moderna” (CESAR, 2009, p. 102), resultando no afloramento do planejamento estratégico empreendedor. Dessa forma, visando “salvar as cidades” e “a partir da política de renovação urbana das cidades [...] programas foram criados nos EUA, por meio de leis, que funcionavam como mecanismos para financiar projetos de arte em espaços da cidade. Considera-se que o termo *arte pública* passa a fazer parte do debate artístico a partir desse contexto” (CESAR, 2009, p. 103), ainda que “sob diversas bandeiras unificadoras - continuidade histórica, preservação da tradição cultural, embelezamento cívico, utilitarismo - a arte pública oficial colaborou com a arquitetura e o urbanismo na criação de uma imagem das novas áreas urbanas, que suprimiu seu caráter conflitivo” (DEUTSCHE, 2018, p. 125).

Sanchez (2001, p. 37), contudo, afirma que “a cidade nunca está totalmente tomada pelo poder do Estado midiático, pois há sempre espaço para possíveis ações”, segundo ela, sujeitos sociais são capazes de realizar outras leituras da cidade, leituras da realidade. A arte possui essa capacidade de ler o mundo, e coerentemente, as cidades de outras formas. Até que ponto Curitiba se assemelha a essas situações norte-americanas? Teria Escultura Pública tido um outro olhar sobre a cidade? O projeto



reforçou as imagens-síntese, representações e discursos, segundo o culturalismo de mercado?

5.3 PÚBLICO, POLÍTICO, ESFERA PÚBLICA E ARTE-PÚBLICA-POLÍTICA

O conceito de público (como coisa pública, comum, visível, aberta e acessível) está atrelado à política, “a própria maneira pela qual a sociedade está simbolicamente organizada” (MOUFFE, 2013, p.183), ou seja, seu antagonismo e quaisquer relações sociais. A política “natural” de hoje é constituída, segundo Mouffe, por práticas baseadas em relações de poder que instituem naturezas hegemônicas excludente sedimentadas na sociedade, a qual possui uma pluralidade e uma gama de conflitos implicados justamente por essa pluralidade, nela há uma “distinção entre o ‘nós/eles’, condição de possibilidade para a formação de identidades políticas” (MOUFFE, 2013, p. 185).

Mas para a política democrática ser empregada é necessário, segundo Mouffe (2012) desarmar e domesticar o antagonismo até o ponto em que a relação nós/eles não seja de inimigos, mas de adversários, os quais reconhecem a legitimidade do outro. Quando há um vínculo em comum e compartilha-se de um mesmo espaço simbólico há a relação agonística. De acordo com Mouffe (2013, p. 187) será “travado de acordo com

condições reguladas por um conjunto de procedimentos democráticos, aceitos por seus adversários”. Essa luta é capaz de desarticular e transformar o “caráter contingente das articulações da hegemonia político-econômica que determinam uma configuração específica da sociedade, num dado momento” (MOUFFE, 2013, p. 187).

Portanto, o espaço público para um real projeto político democrático é estabelecido por meio de um espaço de conflito, um espaço plural que possui um antagonismo precedente, ou seja, um espaço de confronto agonístico. E considerando que

No se puede distinguir entre arte político y arte no político, porque todas las formas de práctica artística o bien contribuyen a la reproducción del sentido común dado – y en ese sentido son políticas –, o bien contribuyen a su deconstrucción o su crítica. Todas las formas artísticas tienen una dimensión política (MOUFFE, 2007, p. 26).

Percebe-se que arte é política e ambas são fomentadoras de dissensos, pois “a arte que é ‘política’ participa de um espaço político ou o cria e é, em si mesma, um espaço em que assumimos identidades políticas” (DEUTSCHE, 2018, p. 133). A arte pública (a exemplo de Kwon), levando



em conta a construção de esfera pública⁵, é uma das práticas artísticas críticas que podem questionar a hegemonia dominante e ela “torna visível o que o consenso dominante tende a obscurecer e obliterar” (MOUFFE, 2013, p. 190).

6. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Percebe-se, através do Projeto Escultura Pública, como há uma relação crítica em Curitiba ao se tratar de esculturas em espaços públicos, tanto de órgãos municipais e da ausência de iniciativas das instituições, quanto do entendimento da população. Durante muitos anos os espaços coletivos de Curitiba foram se constituindo através de seus planos urbanísticos, com a presença de esculturas impostas por autoridades, as quais dificilmente afastam a monumentalidade (de origem do poder político) e discutem ou refletem algo além de sua estética.

Um dos acontecimentos que confrontou essa situação foi a elaboração e execução do Projeto Escultura Pública, em 1992. A narrativa principal que o projeto Escultura Pública construiu, desde sua concepção até os anos posteriores, é de

uma crítica não diretamente institucional, mas sim referente a uma ausência artística na cidade e a uma municipalidade autoritária, pois “entende-se que ao se retirarem esculturas de espaços públicos por arbitrariedade e autoritarismo, sob um pressuposto totalizador, retiram-se também marcas que compõem o imaginário coletivo, impedindo que novos sentidos sejam construídos pelos passantes da cidade” (TEIXEIRA, 2019, p. 13). O projeto ainda trouxe consigo a reflexão sobre a possibilidade de instituir um espaço de ação, paralelamente ao poder público, aos poderes privados atuantes, a comunidade e ao próprio campo da arte.

Dois pontos marcam a crítica à municipalidade segundo os artistas: a iniciativa privada e as resistências. O segundo ponto atua contra críticas não fundamentadas, a contestação do exacerbante poder público, a remoção repentina e ríspida dos trabalhos, ou seja, da prática hegemônica excludente vigente, através da abertura para diálogo e para alternativas de pensar a arte no espaço público atuante, um “nós” que cria dissenso para com o “eles”.

⁵ Rosalyn Deutsche (2018, p. 132) afirma que: “A interpretação de arte pública operando em ou como esfera pública - seja segundo ou renunciando ao modelo habermasiano - significa que uma arte pública, ao contrário de um público de arte, não é uma entidade preexistente, mas emerge por meio de, e é

produzida por, sua participação na atividade política”. E completa: “A arte pública pode ser vista como um instrumento que tanto ajuda a produzir um espaço público quanto questiona um espaço dominado que foi oficialmente ordenado como público” (2018, p. 131)



Unindo os trabalhos teóricos principalmente de Kwon e Mouffe, conclui-se que o trabalho de arte que se faz público (comum, visível e/ou acessível) e simultaneamente, incluindo em sua composição o paradigma discursivo, não corrobora com práticas hegemônicas, mas sim reconhece o excludente e o excluído e cria dissensos sobre isso (evidencia conflitos impossíveis de serem apaziguados), é, portanto, capaz de criar um espaço de ação. Portanto, é perceptível a instituição de uma esfera pública através de arte, inclusive pautando-se em Escultura Pública, não pelo projeto em si, pois ele inicialmente tinha ideias de monumentalidade (“presente para Curitiba em seus 300 anos”) e de suprir a falta de esculturas, mas sim com o espaço de ação que foi se constituindo após a instalação das esculturas, com sua discussão sobre o que é ser público em Curitiba e ao longo de suas repercussões, pois “o espaço onde uma produção artística vem inscrever-se pode ser também, simultaneamente, o de sua realização” (FERVENZA, 2009, p. 70). A esfera pública instaura-se desde o modo como as esculturas eram compreendidas por todos e quaisquer cidadãos até suas discussões e a defesa dos princípios do projeto antes e após a remoção delas. Escultura Pública tomou como seu espaço de exposição a cidade, mas seu espaço de apresentação, “aquele que surge no entrecruzamento dos movimentos

orientados a partir dos gestos e dos fenômenos de indicar e fazer ver” (FERVENZA, 2009, p. 79), ocupou, além do espaço urbano, camadas de discurso artístico, jornalístico, institucional, social, cultural e político, de dissensos e confrontos.

7. REFERÊNCIAS

7.1 REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

HERKENHOFF, Paulo. Corpo em sustentação in: MESQUITA, Ivo. **Eliane Prolik: Noutro Lugar**. Curitiba: Cosac Naify, 2005. p. 16 - 17.

OLIVEIRA, Elen Patricia. **Performance Revitalize: A fronteira entre o neoconcretismo de Lygia Clark e a Contemporaneidade de Laura Miranda, no espaço urbano de Curitiba**. Monografia: Departamento de Artes e Música da UFPR, 2017.

REIS, Paulo. **O Corpo na cidade: performance em Curitiba**. 1 ed. Curitiba: Ideorama, 2010. 124 p., il., 25 cm.

SGODA, Cleverson. **A obra de arte no espaço urbano “projeto Escultura Pública - 1992 - Curitiba”**. Monografia: EMBAP, 2012.

TEIXEIRA, Rosanny Moraes de Moraes. Paisagens invisíveis na cidade: Escultura Pública em Curitiba. **Art & Sensorium**, v. 6, nº 2, julho-dez 2019.

7.2 REFERÊNCIAS TEÓRICAS:

ARANTES, Otilia Beatriz Fiori. Uma estratégia fatal in **A cidade do**



pensamento único. Petrópolis: Vozes, 2000

BARRETO, Jorge Menna. Mesa 1: Especificidade, para quê? in: **Lugares Moles.** 2007. 189f. Dissertação (Mestrado em Artes), Escola de Comunicação e Artes da Universidade de São Paulo.

_____. Anotações sobre intervenção urbana no Brasil e as práticas site-specific. **Revista Vazantes**, v. 2, nº 1, ICA/UFC, 2018, p. 54-58.

CAMARGO, Geraldo Leão Veiga de. Esculturas Públicas em Curitiba e A Estética Autoritária. **Revista de Sociologia e Política** nº25, 2005. Curitiba. p. 63.

CESAR, Vitor. **Artista é Público.** 2009. 137f. Dissertação (Mestrado em Artes), Escola de Comunicação e Artes da Universidade de São Paulo.

DEUTSCHE, Rosalyn. Agorafobia. **Revista Arte&Ensaio**, nº 36, PPGAV/EBA/UFRJ, 2018, p 116-173.

_____. **The Question of the Public Space.** Texto apresentado em seminário do American Photography institute, 1998. Disponível em: <https://iwalewapublicspace.files.wordpress.com/2012/02/rosalyn-deutsche--the-question-of-public-space.pdf>> Acesso em: 14 março 2020.

_____. Arte de ser testemunha na esfera pública dos tempos de guerra. In: **Concinnitas**, Ano 10 – Vol.2, n. 15, dez. 2009.

FERVENZA, Hélio. Formas da Apresentação: da Exposição à Autoapresentação como Arte. **Palíndromo** [Online], v. 1, p. 68-92, 2009.

KRAUSS, Rosalind. A escultura no campo ampliado. reedição. **Revista Arte&Ensaio**, ano XV, nº 17, PPGAV/EBA/UFRJ, 2008. p.128-137.

KWON, Miwon. **One place after another: site-specific art and location identify.** Cambridge, Mass: MIT Press, 2002.

_____. Um lugar após o outro: anotações sobre site-specificity. **Revista Arte&Ensaio**, ano XV, nº 17, PPGAV/EBA/UFRJ, 2008. p.166-187.

MEYER, James. "The Functional Site; or The Transformation of Site-Specificity". **Space, Site, Intervention: Situating Installation Art.** Minneapolis: University of Minnesota Press, 2000

MOUFFE, Chantal. "Quais espaços públicos para práticas de arte crítica?". In: **Arte & Ensaio**, EBA / UFRJ. Rio de Janeiro: PPGAV-EBA/UFRJ, ano XXI, número 27, 2013. Disponível em: <http://www.ppgav.eba.ufrj.br/wp-content/uploads/2015/03/tematicas-chantal.pdf>> Acesso em: 18 out. 2019.

_____. **Práticas artísticas y democracia agonística.** Barcelona, MACBA/UAB, 2007.

_____. Por um modelo agonístico de democracia. **Rev. Sociol. Polit.** [online]. 2005, n.25, pp.11-23. ISSN 01 04-4478. Disponível em: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-44782005000200003>. Acesso em: 14 mai. 2020.

OLIVEIRA, Dennison. **Curitiba e o mito da cidade modelo.** Curitiba: Editora da UFPR, 2000. 204 p.

REINALDIM, Ivair Junior. **Moto Contínuo: estudo de caso – arte no Brasil – início**



da década de 80. 2007. 199 f. Dissertação (Mestrado em História e Crítica da Arte), Rio de Janeiro, UFRJ, EBA.

REY, Sandra. “Da prática à teoria: três instâncias metodológicas sobre a pesquisa em poéticas visuais”. **PORTO ARTE: Revista de Artes Visuais**, [S.l.], v. 7, n. 13, abr. 2012. ISSN 2179-8001. Disponível em: <<https://seer.ufrgs.br/PortoArte/article/view/27713/16324>>. Acesso em: 20 out. 2019. doi:<https://doi.org/10.22456/2179-8001.27713>.

RIBEIRO, Gisele. Da arte pública à esfera pública política da arte. *Poiésis* v. 13, n. 20, 2012. Disponível em: <<https://doi.org/10.22409/poiesis.1320>> Acesso em: 20 out. 2019.

SANCHEZ, Fernanda. A reinvenção das cidades na virada do século: agentes, estratégias e escalas de ação política. **Revista de Sociologia e Política** [online]. 2001, n.16, p 31-49. ISSN 0104-4478.

_____. **Políticas urbanas em renovação: uma leitura crítica dos modelos emergentes**. In: ENCONTRO NACIONAL DA ANPUR, 8., 1999, Porto Alegre. **Anais...** Porto Alegre: ANPUR, 1999.

7.3 MATERIAIS
COLETADOS/CONSULTADOS:

7.3.1 Projeto:

ZUGMAN, David; BANDEIRA, Denise; PROLIK, Eliane; PELLED, Yiftah; MIRANDA, Laura; MELLO, Marco A. Silveira; GUIMARÃES, Rossana. Projeto Escultura Pública. Curitiba, março de 1992.

7.3.2 Periódicos:

Antena. **Veja Paraná**, Curitiba: Fevereiro de 1993, p. 5.

ARAÚJO, Adalice. Artista pretende processar prefeito. *Cultura G: Artes Visuais*, **Gazeta do Povo**. Curitiba, 11 de fevereiro de 1993 p.20

_____. Revolucionário projeto de escultura pública desafia a crise. *Cultura G: Artes Visuais*, **Gazeta do Povo**. Curitiba, 10 de maio de 1992. p. 7.

_____. Canto II escultura de autoria de Eliane Prolik que gerou polêmica em Curitiba, acaba de ser incorporada no acervo do MAC/USP. *Gazeta do Povo*, Curitiba: 18 de setembro de 1994

BARCELLOS, Carmen. A arte trambolho. **Revista Veja**. Curitiba: 29 de julho de 1992, p. 6 - 8.

Escultura pública, um debate aberto. **Almanaque**, O Estado do Paraná. Curitiba: 27 de agosto de 1992, p. 24.

Esculturas ganham espaço nas ruas. **Folha de Londrina**. Londrina: 10 de maio de 1992.

GAMAEL, Rossirene. Em nome da culta paz social, amém. **Correio**. Curitiba: 2 de julho de 1992, p. 5.

Instalações artísticas enfeitam a cidade. **Jornal do Estado**, 8 de maio de 1992.

LOPES, Adélia Maria. Esculturas Florescem no Traçado Urbano. *Almanaque*, **Estado do Paraná**. Curitiba, 20 de maio de 1992.

_____. Prefeitura iconoclasta leva tapa de luva. **Almanaque**, O Estado do Paraná. Curitiba: 10 de fevereiro de 1993, p. 1.



MARTINS, Joseane. Esculturas geram indagações. Almanaque, **Estado do Paraná**. Curitiba, 17 de maio de 1992.

OLIVEIRA, Luiz Cláudio de. Esculturas Polêmicas. Artistas curitibanos rebatem críticas da revista Veja sobre as esculturas públicas. **Folha de Londrina**, 1992, p. 6.

SANTANNA, Mônica. Greca enfrenta ira dos artistas. Cultura G. **Folha de Londrina**. Londrina, 14 de Fevereiro de 1993.

ZUGMAN, David; BANDEIRA, Denise; PROLIK, Eliane; MIRANDA, Laura; GUIMARÃES, Rossana; Escultura ou trambolho? Uma proposta de debate. Almanaque, **Estado do Paraná**. Curitiba, 2 de agosto de 1992.

7.3.3 Documentos sonoros:

ASSAD, Abraão; FARIAS, Agnaldo; CHIARELLI, Tadeu. **Escultura e cidade**. Curitiba. 1992. 2 fitas cassetes (120 min), monofônicas.

FREITAS, Iole de; MARQUES, Luis; CHIARELLI, Tadeu. **Escultura e poder**. Curitiba. 1992. 1 fita cassete (60 min), monofônico.

HERKENHOFF, Paulo; CALDAS, Waltércio; DUARTE, Paulo Sérgio. **Escultura contemporânea**. Curitiba. 1992. 1 fita cassete (60 min), monofônico.

7.3.4 Vídeo:

MESA REDONDA Escultura Pública. Produção: Projetos de extensão: Ampliação e Difusão do Acervo Digital – O Artista na UFPR; Ampliação e Difusão do Acervo Audiovisual – Artes em vídeo na UFPR, Tânia B. Bloomfield e Luís Carlos dos Santos. CURITIBA: Departamento de

Artes – UFPR. 14 de Dezembro de 2012. DVD, 132min, son., color.

7.3.5 Carta:

ZUGMAN, David; BANDEIRA, Denise; PROLIK, Eliane; PELLED, Yiftah; MIRANDA, Laura; MELLO, Marco A. Silveira; GUIMARÃES, Rossana. **Ao Exmo Prefeito Municipal de Curitiba**. Curitiba, 8 fevereiro 1993.

7.3.6 Processo:

4ª Vara da Fazenda Pública. **Medida cautelar de conservação de coisa móvel e produção antecipada de prova**, nº 17278, Eliane Prolík e Município de Curitiba, 17 de fevereiro de 1993.

7.3.7 Sites:

ARCHER, Renan. O projeto artístico ambicioso “escondido” no calçadão da Rua XV. **A escotilha**, 2018. Disponível em: <<http://www.aescotilha.com.br/colunas/zer-o-pila/escultura-publica/>>. Acesso em: 1 dez. 2019.

Escultura Pública. **Arte na Web**, 2015. Disponível em: <<http://www.artesnaweb.com.br/index.php?pagina=home&abrir=arte&acervo=332>>. Acesso em: 1 dez 2019.

“Valsa de Esquina n.12”, de Francisco Mignone: reconhecimento do
idiomatismo de contexto chorístico com vistas ao processo de construção de
performance ao piano



B.22 Producción artística y cultural

"Valsa de Esquina n.12", de Francisco Mignone: reconhecimento do idiomatismo de contexto chorístico com vistas ao processo de construção de performance ao piano

Autor: Santin Mendes, Mateus; mateusantinmendes@gmail.com

Orientador: Alexandre Zamith Almeida

Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

Resumo

Portadora de traços de intertextualidade entre a tradição musical do choro brasileiro - na qual a valsa brasileira é contemplada - e o pianismo romântico europeu, a *Valsa de Esquina nº 12*, de Francisco Mignone apresenta elementos idiomáticos dos quais o reconhecimento pode contribuir significativamente para a construção da performance ao piano, tais como tópicos musicais e gestualidades específicas. Por meio de uma estratégia de pesquisa que prevê a própria prática como condutora do processo investigativo, este artigo prevê compartilhar o processo de construção da performance, as reflexões e impressões, subsidiadas por revisão bibliográfica e auditoria artística, da construção de uma performance sobre uma obra do gênero valsa brasileira.

Introdução

Ao se inserir na área da performance musical não apenas enquanto campo artístico, mas também científico, este artigo propõe compartilhar os resultados de pesquisa voltada à investigação sobre a própria prática artística, portanto sobre o processo amplo de construção performativa que engloba, para além da dimensão prática musical, todo um lastro teórico e reflexivo. Tal investigação, apesar de não se fechar a reflexões abrangentes sobre a performance pianística, se deu sobre uma obra específica: a "*Valsa de Esquina nº 12*", de Francisco Mignone.

Este trabalho é resultado do projeto de pesquisa "*Valsa de Esquina nº 12*, de Francisco Mignone: reconhecimento do idiomatismo de contexto chorístico com vistas ao processo de construção de performance ao piano", financiado pelo Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Também



compreende a expansão de comunicação apresentada no simpósio *Performa Clavis* (2020), na qual foi relatado o desenvolvimento do projeto e seus resultados parciais.

Pretende-se nesta publicação apresentar reflexões estabelecidas durante o processo construtivo da pesquisa por meio de seus processos teórico-investigativos (revisão bibliográfica e audiovisual) e também práticos (auditoria artística, trabalho em aula junto ao orientador).

A dimensão prática deste projeto compreende a construção de performance ao piano, guiada por ciclos de investigação-ação, conforme defendidos por David Tripp (2005). Tratam-se de ciclos sistemáticos de tomadas de ações e posteriores avaliações dos resultados obtidos, nos quais aplicamos o intuito de promover melhorias na prática musical ao piano. Articulam-se a esta metodologia princípios caros à Pesquisa Artística - o envolvimento ativo do pesquisador é crucial (Borgdorff, 2011, p.57). Por meio do reconhecimento e conscientização dos elementos que compõem o idiomatismo musical, pudemos fomentar tais ciclos iterativos e processos de tomada de decisão por ações provisórias ou definitivas na prática musical seresteira, em

concordância com a premissa da Pesquisa Artística em ser “guiada pela descoberta” (Rubidge, 2005, p.8 apud Borgdorff, 2011, p. 56). O processo de “descoberta” nesse caso não exclui a participação de pesquisa externa por parte do pesquisador – ele não se limita unicamente em suas experiências pessoais enquanto artista, mas também reflete sobre a experiência de outros autores/artistas durante o processo de revisão bibliográfica e audiovisual e as considera como forma de potencializar sua prática.

A investigação desta pesquisa considera, para além do texto (partitura), também as diferentes tradições orais e performativas que compõem as diferentes musicalidades sugeridas na obra. Em palavras de Catarina Domenici, a conscientização do contexto e das partes que o compõem se justifica para esta pesquisa:

Ao considerar simultaneamente o texto e a tradição, o performer assume uma postura dialógica onde a sua voz estabelece um diálogo crítico e criativo com ambos, superando a ideias da performance como reprodução do texto ou imitação de modelos interpretativos. (Domenici, 2012, p.171).



Nosso objeto de estudo é uma valsa brasileira composta por Francisco Mignone (1897- 1986), compositor brasileiro que transitou entre ambientes musicais populares urbanos e de concerto, tanto nacionais como europeus. A *Valsa de Esquina nº 12* é parte de um conjunto de doze valsas brasileiras compostas entre 1938 e 1943. Representa um trabalho já maduro em relação aos trabalhos do compositor durante o período no qual assinava como Chico Bororó (pseudônimo que abandonara posteriormente). Segundo Miriam Grosman:

Mignone relata que as famosas Valsas de Esquina foram inspiradas nas serenatas noturnas de rapazes em São Paulo, em que ele próprio tocava violão e flauta. [...] As Valsas de Esquina retratam no piano aspectos da música popular urbana, com ritmos e melodias de vários tipos de valsas, em que estão presentes serestas, grupos de choros, instrumentos como violão, a flauta, o cavaquinho, assim como várias outras representações de gêneros semelhantes. Grosman, Miriam em Mignone, Francisco (2020, p. 5).

Mignone, pianista virtuoso, mas também regente, compositor, flautista e violonista, articula nessas obras aspectos musicais tradicionalmente orais da cultura seresteira e chorística a uma escritura

pianística tipicamente romântica e europeia. Lucas Barbosa e Lúcia Barrenechea (2005) conduziram uma investigação a respeito das intertextualidades presentes nas Valsas de Esquina do brasileiro e constataram profundas aproximações à escritura de Frédéric Chopin (1810 - 1849).

O gênero Valsa Brasileira

A valsa enquanto gênero de dança tem suas origens bastante controversas. Gostaríamos de discutir as características da valsa que veio a se desenvolver no Brasil, particularmente. Flávio Barbeitas (1995) nos comunica a circularidade cultural pela qual passou a valsa ao longo dos séculos passados - uma manifestação das classes populares que alcança os bailes da nobreza e, posteriormente, volta às camadas socioeconômicas mais baixas. A Valsa atingiu, ao longo da sua história, um grande espectro de contextos culturais e musicais diferentes, absorvendo e sendo absorvida por outros gêneros musicais. Não foi diferente no Brasil. Encontramos na tese de Machado (2004, p. 48-51) uma discussão sobre a chegada desse gênero ao país. Ao trazer citações de Bruno Kiefer, Machado discorre sobre a popularização, sobretudo, da valsa francesa nos ambientes dos chorões ao fim do século



XIX. Essa vertente da valsa (mais lírica e não tão dançante) trocou características com a com outros gêneros da Seresta.

A Valsa Brasileira traz em si uma miscigenação de estilos e, sobretudo, participa da consolidação dos ideais nacionais defendidos por Mário de Andrade ("mentor" de Francisco Mignone e do nacionalismo musical brasileiro no início no século XX). A responsabilidade de promover esses ideais nacionais na valsa brasileira (que se tornara um gênero extremamente popular tanto em ambientes de classes mais baixas, quanto das elites) teria caído sobre Mignone, como destaca Barbeitas (1995, p.47, apud. Machado, 2004, p. 51), por sua proximidade com Andrade e sua vivência nos ambientes eruditos e populares.

Salienta-se que o piano, apesar de nunca ter sido um instrumento de "rua", também participou da tradição chorística brasileira. É emblemática desta aproximação a presença dos chamados "pianeiros" - pianistas comumente sem estudo formal, com grande viés improvisativo. Estes estavam presentes nos cinemas mudos, casas de partituras e bailes, assim como foram incorporados por grupos de choro (Tinhorão, 1976, p.164; apud. Machado, 2004, p.58). A transposição de linhas instrumentais diversas para o piano no choro, devido à

sua grande popularidade na época, se torna comum e acaba por definir suas próprias feições idiomáticas e gestuais. Este foi o legado dos pianeiros - músicos que se faziam capazes de conceber a síntese entre o idiomatismo já nacional e as danças europeias com as quais também lidavam. Exerceram, portanto, um papel fundamental não apenas na consolidação da valsa brasileira, mas também do íntimo vínculo desta com o piano.

Com o contexto da valsa brasileira reconhecido, é possível investigar mais a fundo os componentes performativos aos quais direcionamos nossa atenção nesse projeto. Os conceitos de Gesto Musical e Tópicos Musicais foram estudados por meio da bibliografia encontrada e utilizamos as contribuições de diferentes autores para solidificar uma abordagem prática.

Objetivos

O objetivo geral do projeto consistiu na elaboração e publicização de uma proposta interpretativa baseada no reconhecimento do idiomatismo chorístico e seresteiro, conciliado à escritura pianística romântica europeia – características presentes na *Valsa de Esquina n.12*.



Como objetivos específicos foram delimitados: o reconhecimento dos elementos que compõem o idiomatismo seresteiro; o reconhecimento do idiomatismo romântico europeu ao piano; bem como a articulação entre estes dois contextos musicais; e sua articulação prática perante aspectos não plenamente contempláveis na notação musical (partitura) referentes a aspectos performáticos como a própria gesticulação. Por fim, após construção da base teórica, iniciamos os procedimentos práticos de tomadas de decisões por gestos musicais que mais potencializassem a valsa em questão diante seu contexto artístico-cultural.

Metodologia

Os procedimentos de cunho teórico-reflexivo desta pesquisa consistem em: revisão bibliográfica e pesquisa de material audiovisual. Considera-se não apenas o levantamento destes materiais, mas também seu estudo e análise, bem como produção de fichamentos para elaboração de publicações com intuito de divulgação em veículos científicos (revistas, congressos, etc).

O componente prático deste projeto foi iniciado paralelamente às revisões teóricas. Consistiu em estudo da

peça por parte do pesquisador ao piano, sob orientação, tanto em âmbito individual como durante aulas individuais do instrumento ministradas na universidade de realização deste projeto. Como se tratam de procedimentos cíclicos de tomadas de decisões e posteriores reavaliações, resultados definitivos podem surgir durante toda a etapa de investigação. No entanto, os mais efetivos surgem em períodos mais posteriores, onde a peça já alcança maior maturidade interpretativa e controle motor mais proeminente, bem como conta com maior base reflexiva construída.

Suportam metodologicamente as etapas finais de construção performativa deste projeto os princípios da Pesquisa Artística, os quais se apresentam expressivamente nas publicações de Henk Borgdorff, Catarina Domenici e Rúbén López-Cano, entre diversos outros autores que discutem essa modalidade de pesquisa em artes. Recorremos ao procedimento de Investigação-Ação, oriundo da metodologia de Pesquisa-Ação, conforme comunicada por David Tripp. Por mais que Tripp exponha o caráter desta metodologia sendo mais aplicável em âmbito coletivo, como na educação, por exemplo, é justificável sua aplicação nesta pesquisa dada à experiência desenvolvida pelo pesquisador e pelo orientador

para/com a obra, bem como a proficiência prévia de cunho musical e técnico proveniente de estudos anteriores do instrumento. Aliada a Pesquisa-Artística, a articulação destas duas estratégias pode ser efetiva no traçado do processo de construção performativa.

Resultados

Primariamente apresentamos como resultado expressivo a identificação de seções com caracteres distintos da obra que exigirão posturas distintas do intérprete na escolha de gestos específicos que potencializem tais caracteres.

Trazemos à luz do leitor três momentos distintos da obra: Tese (compassos 1 a 69), Antítese (compassos 70 a 90) e Síntese (91 a 121).

A Tese apresenta o material temático inicial, sob idiomatismo seresteiro transcrito na partitura por meio da escrita romântica europeia. Para explicitar a flexibilidade agógica adotada pelos músicos seresteiros, Mignone recorre ao extenso uso de quiálteras, gerando grandes frases com notas de diferentes valores duracionais e deslocadas dos apoios rítmicos da métrica tradicional ternária da valsa. O senso de flutuação é reforçado pela contraposição a uma linha de acompanhamento bastante regular

ritmicamente. Dentro dessa construção, encontram-se figurações melódicas típicas da tópica “época-de-ouro”, bem como texturas e ornamentações que aludem a instrumentos típicos da Seresta (violão de sete cordas e flauta transversal/clarinete). Na Figura 1 se demonstra os compassos iniciais da peça.



Figura 1: Compassos 1 a 6. Motivo temático principal construído com intenso uso de apojeturas e notas de diferentes valores duracionais. Acompanhamento alusivo ao violão de sete cordas em movimento constante.

Um sistema de interações entre linhas instrumentais é apresentado ainda nesta seção da obra. Trata-se de um “contraponto” entre texturas. Este recurso é bastante típico da composição de Chopin, como destacado por Barbosa & Barrenechea, discutido dentro do sistema de interação de vozes (2005, p.46). Adaptações desse recurso podem ser observadas em Mignone, na medida em que ele constrói o contraponto seresteiro através de diferentes alusões instrumentais (Figura 2).



Figura 2: Compassos 34 a 37. Interações agora entre quatro vezes. Uma linha melódica superior, uma linha de baixo bastante cantada, e duas vezes realizando

Ainda se fazem presentes nesta seção articulações da tópica época-de-ouro por meio da alusão a baixaria violonística (c. 37), ornamentação sincopada em registros médios e agudos (c.34 a 36), grupetos e volteios na linha melódica (c.34-36), ornamentações de alusão às cordas dedilhadas (c.34-36).

A segunda seção nomeamos como Antítese, uma vez que traz idiomatismo instrumento contrastante ao da primeira parte. Mignone explora o idiomatismo pianístico e virtuoso do período romântico europeu por meio de textura acordal com grande alternância de mãos no âmbito gestual e dinâmicas *martelato* sugestivas da natureza percussiva do instrumento (ver Figura 3).



Figura 3. Compassos 70 a 77. A textura acordal e a grande alternância entre as mãos sugere o pianismo romântico. O semblante é fortalecido pelas indicações "bem martellato" nos compassos seguintes.

Cronologicamente, a obra passa por uma seção seresteira e em seguida por uma seção romântica européia. Da Síntese em diante, ocorre a retomada do material melódico da Tese conjugado sob a estética pianística e virtuosa da Antítese (ver Figura 4).



Figura 4. Compassos 90 a 93. Início da síntese pela retomada do material temático da Tese sob a linguagem da Antítese.

A *Valsa de Esquina n.12* apresenta uma coda final que resgata pontualmente as diversas musicalidades trabalhadas ao longo das três seções iniciais. Gestos semelhantes podem ser aproveitados da discussão anterior.

Como forma de publicização, foi produzida uma gravação com um registro de performance da obra. Para além, a obra foi apresentada em recitais públicos organizados pelo Laboratório de Piano da UNICAMP, bem como em eventos externos. Disponibilizamos a gravação em QRCode.



Figura 5: QRCode para acesso a gravação. Também disponível por meio do link: <https://youtu.be/U-QBANHIZIE>

Discussões

Gesto Musical e Tópicos Musicais para a construção da performance

Quando elaboramos a performance de uma obra que conjuga características de musicalidades diversas, se faz necessária a conscientização - por parte do intérprete - destas musicalidades e suas implicações. É importante, todavia,

reconhecer a presença - para além do emissor (intérprete) - do receptor (ouvinte) na participação do fenômeno da performance. *“Não basta apenas a intenção do intérprete para o estabelecimento do significado musical, o gesto exige que pelo menos um indivíduo, em uma determinada situação, reconheça o movimento como portador de significado”* (Madeira & Scarduelli, 2014, p.13). Um componente da música interessante ao intérprete e à manutenção da pluralidade artística está contido no fato de que as múltiplas interpretações semânticas de uma obra musical obedecem a algumas direções que guiam a um “lugar comum” de determinada prática musical. Ao mesmo tempo, existe abertura para o intérprete direcionar o ouvinte ao que ele quer expor com maior ou menor intensidade. É possível ao intérprete gerar esse direcionamento aos “lugares comuns” por meio de nuances (idiossincráticas ou não) na forma como conduz o gesto musical. Bruno Madeira e Fábio Scarduelli (2014, p.29) apresentam uma definição de “gesto musical” de Rolf Inge Godøy e Marc Leman (2010, p.72) - *uma unidade musicalmente e perceptivamente significativa que é resultado do processo de segmentação do ouvinte*. Ampliaremos mais uma vez a discussão de Madeira e Scarduelli pela citação de uma abordagem que relaciona o



gesto musical e sua transmissão para um instrumento.

É a partir de uma primeira compreensão do significado musical que o trabalho do intérprete se inicia. Ao executar um trecho de uma peça, o movimento necessário para atingir o resultado sonoro possuirá muitas vezes características análogas às do próprio som (um movimento delicado resultará em um som delicado, uma sonoridade incisiva prescindirá um movimento incisivo).[...]. A relação entre gesto corporal e técnica instrumental começa então a surgir, sendo ambos fundados sobre a mesma base - o movimento. Madeira, Bruno & Scarduelli, Fábio (2014, p.15-16).

Por meio da conscientização da *tripla intersecção entre movimento, técnica e gesto corporal* comentada pelos últimos autores citados podemos ampliar a luz da investigação sobre os gestos que se tornarão definitivos na construção da performance.

Para articular o diálogo dos gestos às tópicas, revisitamos o texto de Domenici: *Ao considerar a importância do estilo para a sua arte, o performer se insere necessariamente em um contexto social, renunciando à posição de um agir solitário sobre o texto.* (Domenici, 2012, p.173). A autora aborda um termo importante para

ampliarmos a discussão a partir desse tópico - o estilo. É por meio da noção de estilo *que amparamos a tomada de decisões interpretativas e a realização das nuances (ou o espaço entre as notas) na performance.* (Domenici, 2012, p.173).

A construção de uma tradição musical, e conseqüentemente de um estilo, gera uma coleção de ideias musicais que geram sentido em determinados contextos. Se pensarmos um estilo como sendo um conjunto de práticas musicais que carregam um patrimônio comum, talvez possamos, didaticamente, começar a discutir o que Acácio Piedade nos apresenta como uma tópica musical.

Piedade aborda a teoria das tópicas a partir da retórica aristotélica, tendo os "lugares-comuns" como fonte para o pensamento. No âmbito do discurso musical, as unidades que o compõem (ritmo, harmonia, desenhos melódicos, etc) constroem unidades com qualidades de sentido a elas atribuídas culturalmente. Esse sentido teria relação direta com as expectativas que uma pessoa cria quando ouve um determinado gênero de música (ou sua possível frustração ao não ouvir algo esperado). Também é suportada a capacidade dos compositores, segundo Meyer (1956, apud Piedade, 2013, p.8), de



controlar esse fluxo de satisfação dos ouvintes. A teoria das tópicas musicais parte, então, do estudo de como esses estereótipos trazem expressividade a uma obra. *Elas derivam de gestos convencionais e de gêneros familiares da comunidade que se situa na base da ação afetiva das tópicas, cobrindo a expressão de um mundo complexo de comunicação, fantasia e mito* (Piedade, 2013, p.8).

Nesta obra de Mignone, observamos duas musicalidades de universos distintos - a musicalidade brasileira e a romântica européia (sobretudo francesa, com aproximações a Chopin, conforme Barbosa & Barrenechea, 2005). Dentro do universo das tópicas brasileiras, notamos a utilização dos elementos da tópica “época-de-ouro” como fio condutor da construção temática da obra, em primeira mão.

Alguns exemplos de tópicas época-de-ouro que Piedade nos apresenta (2013, p.14-16) são notórios em diversos repertórios que evocam o sentimento de nostalgia e, sobretudo o lirismo das modinhas das serestas. O uso de fermatas como “emulação do lirismo” rubato no canto; uso da “baixaria de choro”, fazendo alusão ao violão de sete cordas; uso constante de apojeturas nos tempos fortes como mecanismo de suspensão e lirismo;

e uso de grupetos, volteios e outros floreios de maneira recorrente. Mignone se apropria destas tópicas, as expande e também usa de outras tópicas época-de-ouro para desenvolver essa valsa brasileira.

Apesar de não aqui citados, autores importantes como Robert Hatten e Luciano Berio também contribuem expressivamente para a reflexão sobre Gesto Musical e Tópicas. Na obra *“Interpreting Musical Gestures, Topics and Tropes: Mozart, Beethoven, Schubert”* (2004), Hatten apresenta importante discussão acerca da gestualidade em música e compreende importante fonte para expansão e deste projeto em oportunidades futuras.

Conclusões

Este projeto apresenta potencial de desenvolvimento contínuo e expansão para as outras Valsas de Esquina, bem como para outras peças do mesmo gênero e que apresentem características semelhantes. Pudemos explorar os limites de interpretação à luz da teoria das tópicas musicais e da investigação dos gestos musicais. Observamos resultados bastante satisfatórios tanto no âmbito de produção e divulgação da trajetória da construção da performance, como no âmbito prático da realização artística em si



e sua execução perante público. Apesar da realização do projeto ter ocorrido em período pandêmico, registros em vídeo e em recitais virtuais tornaram possível sua publicização ainda no período de vigência do projeto, bem como foi possível realizar performances ao vivo em oportunidades posteriores durante o ano de 2022.

Por fim, esperamos contribuir com a reflexão e prática do leitor com propostas para a realização de obras que portem musicalidades semelhantes. Também se abrem portas para novos futuros projetos que busquem aprofundar as variáveis performativas dentro da valsa brasileira e demais peças correlatas.

Bibliografia

Barbeitas, F.T. (1995). *Circularidade Cultural e Nacionalismo nas Doze Valsas para Violão de Francisco Mignone*. 153 páginas. Orientação: Prof. Dr. Samuel Mello Araújo Jr. Dissertação de Mestrado em Música - Escola de Música da UFRJ, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.

Barbosa, L.P.; Barrenechea, L. (2005). A intertextualidade musical como fenômeno: um estudo sobre a influência da música de Chopin nas 12 Valsas de Esquina de Francisco Mignone. *Em Pauta*. Porto Alegre, v. 16, n. 26, p.37-72, jan/jun.

<https://seer.ufrgs.br/EmPauta/article/view/7484/14688>

Borgdorff, H.(2011).The production of knowledge in artistic research. In M.Biggs & H.Karlsson (Eds.), *The routledge companion to research in the arts*. Oxon, 2011, pp.44-63.

Domenici, C. L.(2012). A voz do performer na música e na pesquisa. *Anais do II SIMPOM*. Rio de Janeiro, pp.169-182.

Godøy, R. I.; Leman, M. (Eds.) (2010). *Musical Gestures: Sound, Movement, and Meaning*. New York: Routledge.

Hatten, R. (2004). *Interpreting Musical Gestures, Topics, and Tropes: Mozart, Beethoven, Schubert*. Bloomington and Indiana: Indiana University Press.

Machado, M. N. (2004). *As Doze Valsas de Esquina de Francisco Mignone: um estudo técnico-interpretativo a partir de suas características decorrentes da música popular*. Orientação: Prof. Dr. Lucas Bretas. Dissertação de Mestrado em Música – Escola de Música da UFMG, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte.

https://repositorio.ufmg.br/bitstream/1843/AAGS-7ZQGR4/1/dissertacao_final_2010.pdf



Madeira, B.; Scarduelli, F. (2014). *O gesto corporal na performance musical*. Opus, Porto Alegre, v. 20, n. 2, p. 11-38, dez.

Meyer, L. B. (1956). *Emotion and Meaning in Music*. Chicago: University of Chicago Press.

López-Cano, R. (2015). Pesquisa-artística, conhecimento musical e a crise da contemporaneidade. *Art Research Journal*, Brasil, v.2, n.1, p.69-94.

Mignone, F. (2020). *12 Valsas de Esquina*. Piano. 1ª Edição. São Paulo: Editora Tipografia Musical.

Mignone, F.(2019). Valsa de Esquina No.12 em Fá Menor. Registro fonográfico (CD). Coleção Mignone, Vol.9. Número de Catálogo/ISBN:7898957134861. Independente.

Piedade, A. (2011). Perseguindo fios da meada: pensamentos sobre hibridismo, musicalidade e tópicos. *Per Musi*, n. 23, p.103-112, jan/jul.. Disponível em:

<https://www.scielo.br/j/pm/a/grcRzmqHb3kXkbjRbQsBMNM/?format=pdf&lang=pt>.

Acesso em: 12 Jun. 2022.

Piedade, A. (2013). A teoria das tópicos e a musicalidade brasileira: reflexões sobre a retoricidade na música. *El oído pensante*, v. 1, n.1, p.43 - 65 fev/jul. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/oidopensante/issue/view/572>. Acesso em: 12 Jun. 2022.

Rubidge, S. (2005). *Artists in the Academy: Reflections on Artistic Practice as Research*. Dance Rebooted, Deakin University.

Tinhorão, J. R. (1976). *Música popular: os sons que vem da rua*. São Paulo: Ed. Tinhorão.

Tripp, D. (2005). Pesquisa-ação: uma introdução metodológica. Tradução de Lólio Lourenço de Oliveira. *Educação e Pesquisa*, v.31, n.3, p. 443-466. <https://www.revistas.usp.br/ep/article/view/27989/29770>

Bibliografia Consultada mas não citada

Mendes, M.S. & Almeida, A. Z.(2020). Valsa de Esquina nº 12, de Francisco Mignone: reconhecimento do idiomatismo de contexto chorístico com vistas ao processo de construção de performance ao piano - relato de desenvolvimento de projeto. *Anais do VI Performa Clavis Internacional*. São Paulo.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Reis, F. C. C. V. dos. (2010). *O idiomático de Francisco Mignone nas 12 Valsas de Esquina e 12 Valsas-Choro*. Orientação: Prof. Dr. Amilcar Zani Netto. Tese de Doutorado em Música – Escola de Comunicação e Artes, Universidade de São Paulo, São Paulo.

<https://teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27158/tde-19112010-114323/publico/4784090.pdf>

Financiamento

O projeto do qual este trabalho se origina teve suporte financeiro por meio de bolsa de iniciação científica concedida pelo Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

Agradecimentos

Agradecemos ao CNPq pela concessão de bolsa para a realização do projeto; a Diretoria Executiva de Relações Internacionais (DERI) da UNICAMP pelo auxílio financeiro para a participação na XXIX Jornadas de Jovens Investigadores 2022; aos pianistas auditores que ouviram e contribuíram para/com as performances do pesquisador; ao Comitê Assessor representante do CNPq no XXIX Congresso de Iniciação Científica da

: Estudiantes trabajadores en la Universidad Nacional del Sur de
Bahía Blanca



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 10. Evaluación Institucional, planeamiento estratégico y gestión universitaria
Estudiar y trabajar: Estudiantes trabajadores en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca

Autor: Nicolás Schwindt; nicolasschwindt3@gmail.com

Profesor/a Tutor/a: Mg. Silvina Spagnolo; spagnolo.silvina@gmail.com

Universidad Nacional del Sur (UNS)

Resumen

Objetivos

El objetivo general de esta investigación fue aproximar una descripción del estudiante trabajador en la Universidad Nacional del Sur (UNS). De manera específica, interés conocer las condiciones de vida y estudio de los estudiantes trabajadores de esta institución, atendiendo principalmente a cuestiones relacionadas con su perfil socio-demográfico, sus trayectorias educativas, trayectorias laborales y los nexos presentes entre estudio y trabajo.

Metodología

El enfoque de esta investigación fue cuantitativo con alcance descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por 9.069 estudiantes trabajadores de la Universidad Nacional del Sur. Se obtuvo una muestra de 433 estudiantes trabajadores.

Resultados principales

En primera instancia, los resultados principales de este trabajo señalaron que estudiar y trabajar en simultáneo es una situación que se presenta en cualquier etapa de la trayectoria de los estudiantes. En segundo lugar, fue posible establecer que trabajar se constituye, para los encuestados, como una herramienta de subsistencia y autonomía.

Palabras clave: estudiante trabajador, trayectoria académica, trabajo.



Introducción

A partir de la década del '70, en Argentina, empieza a constituirse como objeto de estudio, la relación entre educación superior, trabajo y juventudes.

Hacia finales de la década del '80, Riquelme y Fernández Berdaguer (1989), llevaron adelante una encuesta a estudiantes universitarios avanzados (EUA) de diferentes facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA), de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM). Para llevar a cabo su investigación, indagaron sobre las características sociodemográficas de los EUA, su situación de vida, perfiles socioeducativos del grupo familiar de origen y actual, las historias educacionales y ocupacionales, la relación entre educación y trabajo y las estrategias de inserción en el mundo laboral. Todo esto con el fin de comparar la experiencia académica, institucional y estudiantil en las tres instituciones mencionadas.

En esta investigación, las autoras aportaron que existía una cuasi-segmentación por carreras universitarias. También relacionaron la retracción laboral de los estudiantes universitarios a diversos factores que condicionaban y complementaban la variable del origen social como factor de

mayor incidencia de la propensión a trabajar (p. 34). Al mismo tiempo identificaron la existencia de carreras pre-profesionales, es decir, que tienen un alto grado de relación con el mercado de trabajo.

En cuanto al sentido que cobra abordar la relación educación superior-trabajo en los EUA, las autoras vislumbraron la hipótesis de precariedad laboral a la que éstos estaban expuestos en un contexto de expansión de diversos programas pre-empleo, becas, pasantías y prácticas pre-profesionales. En otro trabajo, Riquelme y Herger (2008), retomaron y replicaron la encuesta mencionada con anterioridad. En este, mencionaron que la condición de estudiar y trabajar en simultáneo, contribuía a que los jóvenes estudiantes universitarios fueran "un recurso humano de alta flexibilidad para el acceso al empleo estructurado" (p. 214). En este punto es necesario indicar que la estructura adoptada en la investigación de Riquelme y Herger (2008), se utilizó como guía estructural de la presente investigación.

En el marco de este artículo se abordará la relación entre estudio, trabajo y juventud.

Ser estudiante trabajador implica la pertenencia a dos esferas de la vida diferentes: la universitaria y la laboral. Esta forma no tradicional de ser



estudiante, se aleja del estereotipo de estudiante a tiempo completo ya que el individuo debe moldear un itinerario en el que coexistan los tiempos universitarios, laborales y, además, el personal.

Si bien la condición de estudiante no se encuentra, necesaria ni obligatoriamente ligada a la noción de juventud, un porcentaje considerable de los estudiantes universitarios pueden englobarse dentro de la categoría de jóvenes.

Al hablar de juventud, se hace referencia, en realidad, a juventudes. Si bien la edad es un dato biológico desde el cual puede caracterizarse a una parte de la población, Bourdieu (1990, p. 164-165), dirá que "hablar de jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí, una manipulación evidente". En Argentina, las juventudes se encuentran dispersas. Esto se debe a diferencias de clase, género, las características de cada región del país y las particularidades de cada ciudad (Pérez & Busso, 2018). Por ello, es posible inferir que al interior de las instituciones educativas, la yuxtaposición de juventudes también está definida por la idiosincrasia de cada establecimiento educativo. Por ende, resulta pertinente abordar cómo la complejidad a la que está

ligada el concepto de juventud, se hace evidente a la hora de analizar al estudiante universitario dentro la universidad. Los modos de construcción de la subjetividad estudiantil están supeditados a las maneras por la cuales se construye la subjetividad general. De esta manera, las experiencias estudiantiles adquieren importancia a la luz de lo que Carli (2012) refiere como los procesos de identificación que suceden en los ámbitos institucionales.

Una mirada de lo que representa ser estudiante universitario a partir de las experiencias dentro de la universidad, está sujeta a la comprensión de que la condición de estudiante es un proceso que se modifica en el tiempo y que está enmarcada al interior del propio campo de fuerzas institucionales. Esto cobra relevancia en países como Argentina, donde la gratuidad y ampliación de la oferta educativa constituyeron una población estudiantil heterogénea (Dubet, 2005; Panaia, 2015).

En relación con lo anterior, Dubet (2005), menciona que es posible identificar la condición de estudiante universitario como una experiencia juvenil en la cual el joven adopta un estilo de vida distinto al de su etapa escolar. Al mismo tiempo, los individuos se identifican como estudiantes universitarios sólo en concordancia con los sentidos que ellos mismos le otorgan a



los estudios. En este punto es donde confluyen variables propias del interior de la universidad y categorías relacionadas con esos sentidos. Para el autor, "el estudiante no se puede reducir ni a su papel ni a su condición, sino que elabora una experiencia que articula una manera de ser joven y una relación con los estudios" (p. 3).

Entonces, a partir de comprender la experiencia como una relación del sujeto con el medio que habita, es posible entender a los conceptos estructurantes de esta investigación como construcciones sociales. Es decir, como significados construidos a través de los sentidos que los sujetos otorgan a sus vivencias.

Para abordar el concepto de trayectoria, se hará referencia, en este trabajo, a los conceptos de trayectoria académica -incluida en la trayectoria educativa- y trayectoria laboral.

Conceptualmente, la trayectoria educativa hace referencia al "conjunto de todos aquellos condicionantes que inciden en el recorrido de los sujetos por las instituciones" (Bracchi y Gabbai, 2013, p. 32). Las autoras sostienen que, como categoría conceptual, permite avizorar el impacto de distintos procesos en los individuos como, por ejemplo, la vinculación del estudio con el mundo del trabajo.

El abordaje de la noción de trayectoria académica atiende, principalmente, a la necesidad de ubicar las experiencias de los estudiantes en el ámbito universitario. Para Guevara y Belelli (2012) "el concepto de trayectoria académica resulta una categoría compleja por las múltiples dimensiones que permite su análisis" (p. 47). Las trayectorias académicas deben dar cuenta de una serie de sucesos que componen el recorrido del estudiante dentro de la institución universitaria. Estos hitos, atañen tanto a estructuras de aprendizaje presentes en el plan de estudios, como a los ritmos en que se cubren las asignaturas, materias aprobadas y desaprobadas, etc.

Para la presente investigación, al haber pretendido conectar en su estructura conceptual, la situación académica de un estudiante con su condición laboral; el aporte de Guzmán Gómez (2004) resultó relevante. La autora expuso que el estudiante que trabaja y que es joven, no se identifica con el estereotipo juvenil ya que el mundo laboral requiere responsabilidades "adultas" que no son requeridas en la vida estudiantil. De esta manera, afirmó que "la etapa de moratoria en la que supuestamente el joven se prepara y ensaya antes de ser adulto, es vivida por los estudiantes que trabajan dentro del mundo adulto" (p. 71).



A los fines de esta investigación se hizo mención al concepto de trabajo desde la noción de empleo. Es decir, solo se tuvieron en consideración para el análisis de la información a aquellas personas que tengan "más de una cierta edad especificada y que durante un breve periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: con un empleo asalariado o con un empleo independiente" (OIT, 1998 en Neffa, 2005). Por ello se entendió como trayectoria laboral al recorrido del individuo por el mercado de trabajo.

A raíz de lo anterior, la justificación y relevancia de esta investigación encontraron sustento en varias cuestiones. En primer lugar, este trabajo se inscribió dentro de un campo todavía en construcción y en el cual, la combinación de estudios superiores y trabajo aparece como tema suplementario a otras cuestiones como, por ejemplo, la inserción laboral de los jóvenes (Busso & Pérez, 2015). En segunda medida y en relación con el primer punto, en la Universidad Nacional del Sur, la línea de conocimiento en la cual se insertó este trabajo es todavía incipiente, por lo cual los resultados de esta investigación tienen el potencial de ser utilizados como insumo de políticas educativas universitarias. En tercer lugar, a la hora de justificar este

trabajo, resultó valioso remarcar que la población de estudiantes trabajadores en la institución, representa aproximadamente el 32% de la población total de estudiantes activos¹.

Cabe destacar que esta investigación comenzó a delinearse en un contexto marcado por la pandemia de Covid-19 (2021) y el relevamiento de los datos transcurrió en el período correspondiente al regreso de la presencialidad plena a las aulas en la Universidad (Mayo 2022). Esta situación exigió realizar un análisis especial, teniendo en cuenta los distintos factores sobre los cuales influyó la emergencia sanitaria, especialmente la condición laboral y académica, en un escenario social y económico de alta complejidad.

Cabe destacar que el presente trabajo forma parte de una investigación en curso en la cual se seguirá indagando y profundizando en relación con el tema.

Objetivos

El objetivo general de este artículo fue aproximar una descripción del estudiante trabajador en la Universidad Nacional del Sur. De manera específica, interesó

¹Según el último dato disponible al momento de realizar este trabajo (junio 2022), la cantidad de estudiantes trabajadores en la UNS ascendía a 9.069 individuos sobre un total de 28.393 estudiantes activos. Fuente: [UNS Abierta](#).



conocer las condiciones de vida y estudio de los estudiantes trabajadores de la Universidad Nacional del Sur, atendiendo principalmente a cuestiones relacionadas con sus datos sociodemográficos, sus trayectorias educativas, trayectorias laborales y la relación entre estudio y trabajo.

Materiales y métodos

El enfoque de esta investigación fue cuantitativo con alcance descriptivo.

La población de estudios estuvo conformada por 9.069 estudiantes trabajadores de la Universidad Nacional del Sur. Se esperó alcanzar una muestra de 370² estudiantes de entre 17 y 29 años, que trabajan. En consonancia con este punto, el número de muestra alcanzado fue de 433 estudiantes trabajadores. La muestra fue probabilística ya que todos los individuos de la población elegida tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos para la muestra y se obtuvieron teniendo en cuenta las características de la población y el tamaño de la muestra antes mencionadas (Hernández Sampieri, 2014, p. 175).

Se aplicó una encuesta auto-administrada. Para difundir y aplicar la misma, se estableció contacto con

informantes clave pertenecientes a centros de estudiantes, agrupaciones estudiantiles, grupos de tutorías de los diferentes departamentos y otras áreas de la Universidad. Una vez establecido el contacto, se procedió a compartir el instrumento para su difusión a través las redes sociales de dichos informantes clave, principalmente Instagram y Whatsapp.

Para el diseño del instrumento se utilizó Google Forms. Las preguntas fueron, en su mayoría, cerradas.

Las dimensiones de análisis consideradas fueron: datos personales, trayectoria educativa, trayectoria laboral y relación-estudio trabajo.

Las hipótesis de investigación sostenidas fueron:

1. Las trayectorias académicas de los estudiantes trabajadores de la UNS evidencian que simultanear estudio y trabajo es un fenómeno que se da mayoritariamente en los últimos años de cursada.
2. La necesidad de trabajar mientras se cursan los estudios superiores está orientada a complementar los saberes que se obtienen en la Universidad con el aprendizaje que se puede obtener trabajando.

El procesamiento de los datos estadísticos se realizó con el software SPSS (versión libre). La presentación de

²n= ((z²×p(1-p))/(e²))/(1+ (z² ×p(1-p))/(e²×N)).



los datos obtenidos fue en forma de gráficos estadísticos.

Resultados y discusión

¿Quiénes son los estudiantes trabajadores de la UNS?

En primera instancia y para comenzar la descripción de la población de estudio, fue posible mencionar que la edad media de la muestra es de 23,14 años. Del mismo modo, se observó que más de la mitad (57,7%), no supera los 23 años de edad. En consonancia con la distribución del género en la población observada, el género femenino (73,6%) evidenció una diferencia marcada con respecto al masculino (26,4%).

A propósito del lugar de procedencia de los estudiantes trabajadores encuestados, el 98,8% eran argentinos. A esto, fue factible añadir que el 59,4% son habitantes de la ciudad de Bahía Blanca mientras que 40,6% provenían de otras localidades.

En relación con cuestiones enlazadas a lo que puede denominarse como responsabilidades familiares, fue posible mencionar que el 98,6% son solteros y sin hijos. Al mismo tiempo, cobraron relevancia los datos de que el 56,1% de los encuestados vive con al menos uno de sus padres, que el 82,0% no se identificó

con el rol de jefe o sostén del hogar y que 92,8% no tienen sucesores ni personas a cargo.

A partir de lo mencionado en el párrafo anterior, cabe aventurar que, al igual que lo demuestra la bibliografía consultada (Riquelme y Herger, 2008), los estudiantes trabajadores de la UNS cuentan para subsistir, principalmente con el apoyo económico de sus padres y con su propio salario. En contraposición al estudio citado, que agrega como fuente de ingreso preponderante a los subsidios y las becas, en la UNS 15,9% percibe al menos un subsidio y 21,7% de los encuestados indicó que era beneficiario de, al menos una beca. A esto, se sumó que 71,8% cuenta con cobertura médica (obra social).

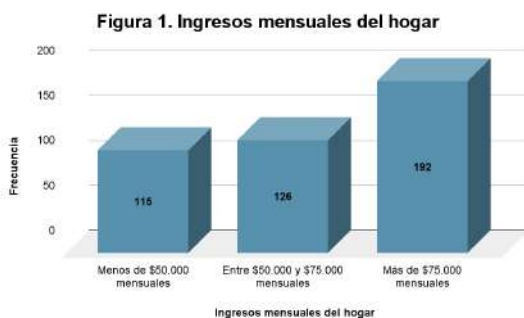
¿De dónde vienen los estudiantes trabajadores de la UNS?

A partir de indagar sobre el contexto socio-económico de los estudiantes trabajadores de la UNS, fue posible destacar algunas cuestiones relacionadas con el origen económico y social de los mismos.

En primer lugar, la condición de actividad de los padres tomó un lugar preponderante si se tiene en cuenta la posibilidad de que los ingresos de los estudiantes trabajadores en la UNS,



dependan de la ayuda de los padres. Un 82,4% de los padres de los encuestados, están ocupados, mientras que 73,0% de las madres revisten la misma condición. A partir de lo anterior, fue posible destacar que en el 82% de los casos sondeados, al menos uno de los padres, se encuentra ocupado. En relación con lo anterior cobró relevancia que el 44,3% de los encuestados, señaló que los ingresos mensuales del hogar que habitan son superiores a \$75.000³ (Figura 1).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta "Estudiantes trabajadores en la UNS 2022".

Respecto a los niveles educativos alcanzados por los padres, se observó que 17,1% de los padres tienen hasta el nivel primario completo; 50,8% cuenta con estudios secundarios (incompletos o completos); 11,2% tiene estudios terciarios (incompletos o completos) y 20,8% cuenta con estudios en el nivel superior universitario (incompletos o completos). En cuanto a las madres, 9,5%

³Al momento de realizar la encuesta (mayo 2022), la canasta básica total (línea de pobreza) ascendía a \$32.257,88. Fuente: [INDEC \(Mayo 2022\)](#).

tiene hasta el nivel primario completo; 41,1% tiene estudios secundarios (incompletos o completos); 25,9% posee estudios en el nivel terciario (incompletos o completos) y 23,5% cursó estudios en el nivel superior universitario (incompletos o completos). Lo anterior, habilitó a mencionar que en la UNS, priman los niveles de educación media como background educativo de los estudiantes trabajadores.

Trayectorias educativas y académicas de los estudiantes trabajadores de la UNS

Para comenzar a dar cuenta de las trayectorias educativas de los estudiantes trabajadores en la UNS, fue importante hacer mención a la diferencia existente entre el año de egreso del nivel secundario y el de ingreso al nivel superior. La magnitud de esta diferencia puede dar cuenta de los posibles proyectos de vida y prioridades de los individuos al momento de decidir continuar con los estudios una vez concluido el nivel secundario. En el caso de los estudiantes trabajadores en la UNS, un 74,2% de los encuestados comenzó los estudios superiores al siguiente año de haber concluido el secundario. En este punto, es importante añadir que 82,4% de los encuestados,

indicaron que su primera experiencia en el nivel superior fue o es en la UNS. Es decir, no tuvieron experiencias previas en otras instituciones educativas.

A propósito de las trayectorias académicas de los estudiantes trabajadores en la UNS, la encuesta arrojó que la mayoría (95,6%) estudia una sola carrera. Respecto del punto de la carrera en el que se encuentran, es importante mencionar que, de la muestra obtenida, se observó que hay cantidades similares de estudiantes trabajadores en todos los años de cursada. Lo anterior podría indicar que simultanear el estudio y el trabajo no es una condición exclusiva de una determinada etapa de la trayectoria académica. Al mismo tiempo se indagó sobre el tiempo otorgado a cuestiones relacionadas al estudio como lo son asistir a clase, los tiempos de viaje, estudiar, etc. A partir de este interrogante, el 58,7% indicó que le dedica al estudio entre 4 y 8 horas diarias (Figura 2).

A raíz del trabajo de Nessier et al (2017), se preguntó sobre la autopercepción de los estudiantes trabajadores sobre sus propias trayectorias académicas (Figura 3). Para esto, se dispuso de frases retomadas de la investigación mencionada. En relación con esta pregunta, el 77,3% se sintió identificado con frases que denotan, con diferentes

matices, un avance lento en el paso por la universidad.

Figura 2. Tiempo dedicado al estudio (en horas diarias)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta "Estudiantes trabajadores en la UNS 2022".

En cuanto al impacto de la situación de pandemia en los estudios que refieren los estudiantes trabajadores en la UNS, el 37,9% indicó que las condiciones de estudio empeoraron con la pandemia. Como contrapunto, un 33,5% señaló que sus condiciones de estudio mejoraron y para el 28,6%, fue indistinto.

Figura 3. Autopercepción de la trayectoria académica.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta "Estudiantes trabajadores en la UNS 2022".

Trayectoria laboral de los estudiantes trabajadores de la UNS

Respecto a la encuesta y en relación con las trayectorias laborales de los estudiantes trabajadores en la UNS, se

observó que el 65,1% de los encuestados, indicó que su ingreso al mercado laboral tuvo lugar en los últimos cinco años (2018-2022). De la misma manera, la mayoría (92,3%) puntualizó que el ingreso a su empleo actual se dio en el mismo período de tiempo.

A propósito del tipo de trabajo que llevan a cabo los estudiantes trabajadores en la UNS, el 69,5% indicó que se encuentra empleado en una empresa (pública o privada). A este punto, resulta interesante agregar que el 49,6% subrayó que trabaja en lo que se denomina como ocupaciones de comercialización directa (INDEC, 2018). Esto se refiere, en mayor medida, a la atención al público en negocios.

Sobre las formas de acceso al empleo actual de los encuestados, el 54,3% indicó que consiguió el trabajo por medio de contactos personales (Figura 4).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta "Estudiantes trabajadores en la UNS 2022".

El apartado referido a la duración de la jornada laboral (Figura 5), indicó que el 74,4% trabaja hasta siete horas por día.

Como complemento, se indagó sobre los motivos por los cuales los estudiantes trabajan. Trabajar por necesidad y/o subsistencia y para lograr independencia y/o autonomía, se constituyeron como los principales motivos obteniendo un 50,9% y 44,2%, respectivamente. Esta observación dio lugar a la conjetura de que existen, dentro de la población de estudiantes trabajadores en la UNS, por lo menos dos subgrupos que le otorgan un significado distinto a la experiencia de trabajar. Por un lado, un grupo vio el trabajo como un medio para la subsistencia y, por otro, una porción interpretó el trabajo como una herramienta para lograr cierta autonomía económica con respecto a los vínculos familiares que cumplen el rol de sostén.

En cuanto al impacto que tuvo la pandemia en el trabajo que refirieron los estudiantes trabajadores en la UNS, el 46,0% indicó que no tuvo ningún impacto. Mientras que el 33,5% percibió un impacto negativo en su trabajo y un 20,6% evidenció secuelas positivas de la pandemia en su actividad laboral.

Figura 5. Duración de la jornada laboral (en horas diarias)





Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta "Estudiantes trabajadores en la UNS 2022".

Relación estudio-trabajo en los estudiantes trabajadores de la UNS

A partir de los datos institucionales consultados, fue posible conocer la probabilidad de que un estudiante de la UNS se encuentre en situación de empleo. La institución, según la última consulta realizada, cuenta con 28.393 estudiantes activos. Al mismo tiempo, el número de estudiantes (de todas las edades) que se encuentran trabajando, es de 9.069. Por lo que, teniendo en cuenta la restricción etaria que se aplicó a este trabajo, la probabilidad de ser estudiante de la UNS y trabajar en simultáneo es de 31,9%.

En relación con la afinidad de la carrera que estudian los encuestados con su trabajo, se coincidió en que:

"el hecho de trabajar en ámbitos afines a la carrera que se estudia completa la formación universitaria en la medida que permite aplicar aquello que se está estudiando y, al mismo tiempo, complementa la formación con problemas nuevos que demandan nuevos saberes y coloca a los estudiantes en situaciones de preguntas y requerimientos difíciles de recrear en las aulas." (Riquelme y Herger, 2008, p.223).

En consonancia con el punto anterior, una minoría de la muestra (31,2%) marcó la afinidad de su carrera con el trabajo.

Al momento de realizar la encuesta, se preguntó sobre el impacto de estudiar en la UNS al momento de conseguir trabajo y el impacto que tiene trabajar mientras se cursan los estudios superiores. En primer lugar, el 41,1% indicó que estudiar en la UNS constituye una desventaja a la hora de conseguir empleo. Esto puede deberse a que las responsabilidades laborales muchas veces resultan incompatibles con la distribución horaria de las materias en la institución. Es decir, en muchas de las carreras no existe una distribución homogénea de las materias sino que se encuentran dispersas a lo largo de la jornada. Cabe recordar que la UNS tiene un régimen departamental por lo cual los estudiantes cursan algunas materias en distintos departamentos lo que ocasiona que algunas asignaturas se dicten como materia de servicio y otras sean específicas del Departamento que dio origen a la carrera (Vico et al, 2010).

En segundo lugar, al momento de indagar sobre el impacto del trabajo a la hora de estudiar en la UNS, se observó que el 73,9% de las respuestas, indicaron que trabajar deviene en una desventaja. Este punto tomó relevancia a la luz de consultar sobre si la prioridad de los encuestados se acentúa en estudiar o en



trabajar. Un 45,5% indicó que le otorga igual importancia a ambas actividades; 40,6% señaló que estudiar es la prioridad. Respecto de la percepción de compatibilidad de ambas actividades por parte de los encuestados, 48% indicó que la compatibilidad o incompatibilidad no son constantes sino que se alternan períodos entre ambos estados.

En cuanto a la conformación de los grupos de estudio de los estudiantes trabajadores en la UNS, cabe mencionar que 35,6% señaló que estaba conformado por una mixtura entre estudiantes que no trabajan y que trabajan. El 32,3% señaló que no tiene un grupo de estudio.

Como punto final, se preguntó sobre la recomendación de simultanear el estudio con el trabajo. A esta consulta el 76,2% no recomienda mantener la doble actividad.

Conclusiones

A modo de reflexión final es posible mencionar que la muestra obtenida y la consecuente aplicación de la encuesta, permite caracterizar a la población de estudiantes trabajadores en la UNS como un grupo donde prima la presencia femenina. Al mismo tiempo, los resultados indican que se trata de una población mayoritariamente bahiense; con familia y/o conocidos en la misma ciudad que cursa los estudios universitarios. El círculo

social de los estudiantes trabajadores, puede caracterizarse como un grupo económicamente activo y con estudios secundarios o superiores.

En relación con la primera hipótesis planteada, no fue posible, a partir de este trabajo, confirmar que mantener la doble actividad de estudiar y trabajar en simultáneo sea un fenómeno que se da en los últimos años de cursada. La evidencia muestra que la distribución de la muestra en los distintos años, es similar.

A propósito de la segunda hipótesis, los motivos que orientan la necesidad o propensión a trabajar no pueden, según este trabajo, restringirse a una búsqueda de saberes que complementan lo visto en la universidad sino que, en realidad, apuntan, por un lado a la subsistencia y, por otro, a la búsqueda de independencia económica.

Para finalizar, es importante recordar que este trabajo, al ser parte de una investigación en curso, se constituye como un disparador para comprender la realidad de los estudiantes trabajadores en la UNS. Es necesario que se continúe y aliente un abordaje holístico y profundo en cuestiones que atañen a este grupo con el fin de direccionar la toma de decisiones institucionales a progresos que conduzcan a democratizar la experiencia universitaria de los estudiantes.



Bibliografía

Bourdieu, P. (1990). La "juventud" no es más que una palabra. En Sociología y cultura (págs. 163-173). México: Editorial Grijalbo/CONACULTA.

Bracchi, C. y Gabbai, M. I. (2013). Subjetividades juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho. En C. Kaplan, Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela (págs. 23-44). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Busso, M. y Pérez, P. (2015). Combinar trabajo y estudios superiores ¿Un privilegio de jóvenes de sectores de altos ingresos? Población y Sociedad, 5-9.

Carli, S. (2012). El estudiante universitario: hacia una historia del presente de la educación pública. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Dubet, F. (2005). Los estudiantes. Revista CPU-e, (1), 2.

Guevara, H. y Belelli, S. (2012). Las trayectorias académicas: Dimensiones personales de una trayectoria estudiantil. Testimonio de un

actor. Instituto de Investigación Socio Económicas, 45-56.

Guzmán Gómez, C. (2004). Entre el estudio y el trabajo: La situación y las búsquedas de los estudiantes de la UNAM que trabajan. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw Hill Education.

INDEC. (2018, Julio). Clasificador Nacional de Ocupaciones. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menu_superior/clasificadores/definiciones_conceptuales_cno.pdf

INDEC. (2022, Mayo). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires (Nro. 8). https://www.indec.gov.ar/uploads/informes_deprensa/canasta_06_226144AF5583.pdf

Neffa, J. (2005). Actividad, empleo y desempleo: Conceptos y definiciones. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Nessier, A. F., Pagura, M. F., Pacífico, A. M. y Zandomeni, N. (2017). Estudiantes universitarios que trabajan:



Desafíos de la simultaneidad. Escritos Contables y de Administración, 57-77.

Panaia, M. (2015). El ser estudiante universitario en el campo de fuerzas institucional. Revista de docencia universitaria, 53-72.

Pérez, P. y Busso, M. (2018). Juventudes, educación y trabajo. En J. I. Piovani, & A. Salvia, La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual (págs. 569-592). Buenos Aires: Siglo XXI.

Riquelme, G. y Fernández Berdaguer, M. L. (1989). La inserción de jóvenes universitarios en el mundo del trabajo. Cuadernos de investigación II.

Riquelme, G. y Herger, N. (2008). La realidad del estudio y del trabajo desde

la perspectiva de los estudiantes universitarios avanzados de tres universidades argentinas: reflexiones para la política académica y los planes de estudio. En: Riquelme, G. (Ed.) Universidades frente a las demandas sociales y productivas. Capacidades de los grupos de docentes e investigación en la producción y circulación del conocimiento. Tomo III. Selección de textos. Buenos Aires; Miño y Dávila.

Vico, L., Monetti, E., Bermúdez, C., & Martín, M. (2010). Abandonar y permanecer en la universidad hoy: Un nuevo desafío. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. [Abandonar y permanecer en la universidad hoy: Un nuevo desafío](#)

A governabilidade dos municípios do ABC diante da concessão dos serviços de saneamento: um diagnóstico na região do Grande ABC paulista



Resumen

B.11. Ciencias Políticas y Sociales

A governabilidade dos municípios do ABC diante da concessão dos serviços de saneamento: um diagnóstico na região do Grande ABC paulista

Autor: Branco, Luís Gustavo; branco.luis@aluno.ufabc.edu.br

Co-autor: Frey, Klaus; klaus.frey@ufabc.edu.br

Profesor/a guía: Frey, Klaus; klaus.frey@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC

Resumen

Este projeto de pesquisa trata sobre a governabilidade dos municípios frente à concessão do serviço de saneamento, tendo como estudo de caso os municípios localizados na região do ABC paulista. Com o avanço das práticas neoliberais sobre às políticas públicas, busca-se questionar até que ponto a propagação da lógica mercadológica do saneamento e do direito à água visa a universalização do sistema.

O foco é a região do ABC paulista, pertencente à Região Metropolitana de São Paulo. O Grande ABC é composto por sete municípios: Santo André, São Bernardo do Campo, São Caetano do Sul, Diadema, Mauá, Ribeirão Pires e Rio Grande da Serra. Quanto ao saneamento na região, dos sete municípios, em seis deles a Sabesp (Companhia de Saneamento Básico do Estado de São Paulo) é a responsável pelo serviço. O único município que possui prestadora de serviço municipal é São Caetano do Sul.

Com isso, através da revisão bibliográfica, de documentos e de entrevistas semiestruturadas com atores importantes no saneamento da região, entende-se que se que o arranjo da governança do saneamento que se insere na região estudada possui um caráter histórico muito importante na sua formação. Quanto a autonomia municipal no setor de saneamento, esta se apresenta fortemente conectada à disponibilidade de recursos por município. Possuindo os municípios capacidades institucionais e econômicas distintas, tal fato reflete fortemente na discrepância dos graus de capacidades nos sete municípios. Um outro fator preponderante é o avanço da Sabesp como gestora dos SAE nos municípios do ABC, dado



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

que isso se relaciona a pontos importantes como o avanço das políticas neoliberais sobre o Estado, perspectiva que vem ganhando espaço na gestão das políticas públicas brasileiras.

Palabras clave: Saneamento, ABC Paulista, Governabilidade.



A governabilidade dos municípios do ABC diante da concessão dos serviços de saneamento: um diagnóstico na região do Grande ABC paulista

Luís Gustavo de Almeida Branco; Klaus Frey

Resumo

O presente projeto de pesquisa de iniciação científica tem por objetivo entender até que ponto o município consegue assegurar a qualidade do serviço e a governabilidade em situação de concessão do saneamento, assim como manter sua autonomia. Têm-se como área de estudo a região do Grande ABC paulista, localizada na Região Metropolitana de São Paulo (RMSP). Embora constituam uma região, os sete municípios se diferem tanto nos aspectos físicos como nos aspectos econômicos, políticos e sociais, destacando-se as distintas formas como gerenciam suas políticas públicas, especialmente para as questões de saneamento básico, constituindo-se, portanto, um importante campo de estudo para o desenvolvimento do presente projeto. Através do levantamento dos dados e de entrevistas realizadas com os responsáveis pelo saneamento básico nos municípios do ABC paulista, espera-se (i) identificar as dificuldades para a governabilidade, assim como para manter a autonomia municipal; (ii) levantar a atual situação do saneamento na região estudada e identificar o papel do município em situação de concessão do saneamento.

Introdução

Este projeto de pesquisa trata sobre a governabilidade dos municípios frente à concessão do serviço de saneamento, tendo como estudo de caso os municípios localizados na região do ABC paulista. Observa-se que grande parte das discussões atuais sobre saneamento se referem à qualidade do sistema de água e esgoto, seus impactos diretos e indiretos no meio ambiente e na vida humana, porém, entende-se que estudar o funcionamento do gerenciamento do sistema é tarefa muito importante, visto que este é um debate atual e que visa contribuir para a melhoria do sistema em si e da qualidade de vida para a população.

O saneamento, de acordo com Heller e Castro (2007, p. 284) é entendido como “os serviços de abastecimento de água, esgotamento sanitário, gerenciamento de resíduos sólidos, manejo de águas pluviais e controle de vetores”, e se divide em dois eixos, sendo o primeiro que tange ao seu funcionamento e à sua parte técnica, e o segundo eixo que corresponde à abordagem do saneamento como uma política pública necessária para o desenvolvimento da sociedade. Katko e Rajala (2005) apresentam um estudo realizado em dez países sobre as principais prioridades de utilização da



água, sendo que o consumo humano é a principal, seguido pela conservação da natureza, ou seja, ambas prioridades tratam sobre a manutenção da vida, posto que a água é um bem essencial aos seres.

Entende-se que o saneamento se evidenciou nas discussões em caráter internacional, haja visto que na Conferência das Nações Unidas de 1992, um dos 21 objetivos era a “gestão ecologicamente racional dos rejeitos sólidos e questões relacionadas com as matérias fecais”, passando, mais recentemente, na Agenda 2030 criada pela mesma Organização Internacional, a ter uma meta específica acerca do tema, sendo este o Objetivo de Desenvolvimento Sustentável de número 6, “Água Potável e Saneamento”. Da mesma forma, os Direitos Humanos à Água e ao Esgotamento Sanitário – DHAES foram reconhecidos em 2010 pela Assembleia Geral da Organização das Nações Unidas e pelo Conselho de Direitos Humanos, através das resoluções A/RES/64/292 e A/RES/64/292, respectivamente (Britto, 2020, p. 21).

Percebe-se a relevância do saneamento e da água na manutenção da sociedade, porém, a lógica mercadológica que surge pós 1970, no contexto do avanço do neoliberalismo (HARVEY, 2008), vem

ganhando centralidade para o processo de desenvolvimento, sendo assim

a água, além de se constituir como um meio de produção e um elemento que dá suporte ao desenvolvimento das forças produtivas, protegendo a saúde do trabalhador e permitindo a implantação da infraestrutura sanitária das cidades, passa a ser dotada de valor de troca (BORJA, 2014, p. 434).

Assim sendo, como apresenta ainda Patrícia Borja, derivam-se duas noções práticas do saneamento frente ao cenário apresentado, sendo a primeira a lógica do saneamento como um

direito social, integrante de políticas sociais promotora de justiça socioambiental, cabendo ao Estado a sua promoção; o outro projeto, de cunho neoliberal, o saneamento básico é uma ação de infraestrutura ou um serviço, submetido a mecanismos de mercado, quando não se constitui na própria mercadoria (BORJA, 2014, p. 434).

Ao abordar-se em caráter histórico a interação entre o setor público e o setor privado no que tange ao saneamento, têm-se que em grande parte dos países ocidentais, principalmente na realidade europeia, após a ineficiência do setor privado na gestão do sistema, passou-se então, no final do século XIX, para a responsabilidade dos governos locais a competência para gerir os sistemas de água e estudo até então privados (KATKO;



SEPPALA, 2013). Sendo assim, como apresentado acima, a onda neoliberal fez com que ocorresse novamente privatizações no saneamento, visto que o Banco Mundial, uma das instituições promotoras da onda de privatização, admitiu que os resultados esperados para os Serviços de Água e Esgotos (SAE) não ocorreram (ANNEZ, 2006, p. 3).

Contudo, nota-se atualmente um movimento de remunicipalização do saneamento, principalmente no norte global, assim como ocorrido no final do século XIX, haja visto que entre os anos 2000 e 2014 ocorreram 180 casos de remunicipalização em 35 países (TRANSNATIONAL INSTITUTE, 2014). A região Catalã é um dos exemplos de remunicipalização da água, sendo que, em 2015, a privatização dos serviços de água afetava 84% da população local (SUBIRANA; BADIA, 2015). Após a mudança da forma de gestão para o ente privado, o preço da água aumentou, assim como os serviços privados no caso estudado são mais caros que os serviços públicos, como apresenta Subirana e Badia (2015), os quais ainda pontuam que, segundo o Tribunal de Contas espanhol, a água é 22% mais cara para populações pequenas ou de tamanho médio se elas possuem um sistema privatizado, com o fator agravante de que no setor privado, os

vazamentos na rede são 30% mais frequentes e o investimento é 15.5% menor que no setor público. E pontua ainda que, em cidades grandes, a gestão privada da água pode ser 25% mais cara. Destaca-se no Brasil o caso do município de Itu, que em 2017 remunicipalizou seu sistema de saneamento, passando para responsabilidade da Companhia Ituana de Saneamento (ASSEMAE, 2017).

Sendo os Serviços de Água e Esgotos (SAE) uma necessidade para a vida, sua implementação possui características locais e devem ser explorados, processados e distribuídos localmente (SEPPALA; KATKO, 2013). No Brasil, como consta no Artigo 23 da Constituição Federal de 1988, parágrafo IX, cabe à União, aos Estados e aos municípios a responsabilidade acerca dos SAE.

Dentre as várias formas que são empregadas na gerência dos SAE, destacam-se, segundo Seppala e Katko (2013), a “gestão puramente pública”, em que se recorre à gestão direta, seja ela estatal ou municipal; a “gestão pública societarizada, como as Sociedades Anônimas ou empresas municipais; as “formas de cooperação e parceria público-privada, como a terceirização dos serviços ou a gestão mista público-privada; a “gestão privada”, como as concessões ou



contratos de *leasing*; e finalmente, a “gestão puramente privada”, em situações em que ocorre a propriedade e a operação privada.

No Brasil, como apresenta Britto (2020, p. 27), as normas jurídicas possibilitam a participação privada no saneamento, sendo que isso se dá através da Lei de Concessões nº 8.987, de 1995; da Lei de PPP (Parceria Público Privada) nº 11.079, de 2004 e da Lei nº 13.334, de 2016, que criou o Programa de Parcerias de Investimentos (PPI) e resgatou o Programa Nacional de Desestatização (PND).

Dentre o aparato legal que regulamenta o saneamento, destaca-se a Lei nº 11.145, de 2007, a qual trata sobre

o planejamento, a regulação, a fiscalização e o controle social como ferramentas fundamentais para a execução das ações de saneamento. A lei estimula, ainda, a cooperação entre os entes da federação através de gestão associada e soluções consorciadas, e define regras básicas para a aplicação dos recursos da União (LIMA NETO; SANTOS, 2016).

Além do que, a conhecida Lei Nacional do Saneamento Básico, ou marco regulatório do saneamento, traz alterações importantes como “a formulação de um Plano Nacional, a obrigatoriedade da elaboração de planos municipais de

saneamento, de adoção de instâncias de regulação e de constituição de órgãos de controle” (Britto, 2020, p. 24), sendo que o objetivo apontado pela criação do marco regulatório seria “estabelecer as condições para a prestação dos serviços de saneamento básico, definindo objetivos e metas para a universalização e programas, projetos e ações necessários para alcançá-la” (BRASIL, 2007).

Como determinado pela Lei Nacional do Saneamento, os municípios estão sujeitos a elaboração de seus Planos Municipais de Saneamento para usufruírem dos benefícios previstos pela Lei, em paralelo com o Plano Nacional de Saneamento Básico, o PLANSAB, aprovado em 2013, com horizonte de vinte anos e previsão de revisão a cada quatro anos, sendo que

O plano estabelece metas de curto, médio e longo prazo com base em indicadores de água, esgoto, manejo de resíduos sólidos, drenagem e manejo de águas pluviais e gestão dos serviços de saneamento. Há metas de universalização dos serviços, de diminuição dos índices de desperdício de água, de erradicação de lixões, entre outro (MARQUES, 2020, p. 35).

Sendo assim, questiona-se até que ponto a propagação da lógica mercadológica do saneamento e do direito à água visa a universalização do sistema, como previsto

na Lei Nacional do Saneamento Básico? Ana Lucia Britto coloca que “sem investimentos públicos dificilmente será alcançada a universalização do acesso ao saneamento”. E continua: “É preciso que o governo, reconhecendo o direito humano ao abastecimento de água e ao esgotamento sanitário, reveja suas posições e assuma o saneamento básico como política social prioritária” (BRITTO, 2020, p. 25).

É neste contexto que se insere a pesquisa, a qual possui como foco a região do ABC paulista, pertencente à Região Metropolitana de São Paulo. O Grande ABC é composto por sete municípios, sendo eles Santo André, São Bernardo do Campo, São Caetano do Sul, Diadema, Mauá, Ribeirão Pires e Rio Grande da Serra (Figura 1). Sua população estimada corresponde a mais de 2,7 milhões de habitantes (IBGE, 2019).

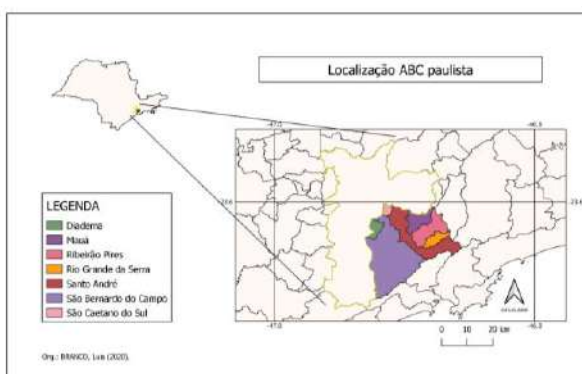


Figura 1 – Localização ABC paulista.

Quanto ao saneamento na região, dos sete municípios, em seis deles a Sabesp (Companhia de Saneamento Básico do Estado de São Paulo) é a responsável pelo serviço (Figura 2), sendo eles: São Bernardo do Campo, Diadema, Ribeirão Pires, Rio Grande da Serra, Santo André e Mauá. O município que possui prestadora de serviço de saneamento municipal é São Caetano do Sul, que tem como prestador a SAESA (Sistema de Água, Esgoto e Saneamento Ambiental).



Figura 2 – Municípios atendidos pela Sabesp no ABC paulista.

Dentre os municípios do Grande ABC paulista é relevante destacar o caso de Santo André, onde recentemente a autarquia municipal SEMASA foi concedida à Sabesp (Companhia de Saneamento Básico do Estado de São Paulo) pelo período de 40 anos (SANTO ANDRÉ, 2019), assim como o caso de Mauá, que realizou a concessão de seu serviço de saneamento para a Sabesp em



2020 também pelo período de 40 anos, posteriormente ao início do presente projeto (SÃO PAULO, 2020).

Frente às informações apresentadas, esta pesquisa busca entender até onde o município consegue assegurar sua autonomia, aqui entendida como a capacidade dos municípios de legislarem sobre assuntos de “interesse local”, como previsto no Artigo 30 da Constituição Federal

“Art. 30. Compete aos Municípios:
I - legislar sobre assuntos de **interesse local**;

II - suplementar a legislação federal e a estadual no que couber;

...

V - organizar e prestar, diretamente ou sob regime de concessão ou permissão, os serviços públicos de **interesse local**, incluído o de transporte coletivo, que tem caráter essencial” (BRASIL, 1988).

Busca-se, portanto, entender a capacidade do município em manter sua governabilidade no que tange o saneamento em situações de concessão, sendo entendida a governabilidade como “às condições políticas, a capacidade e legitimidade que um governo tem, isto é, está vinculada a ação do governo em si, de governar” (RIBCZUK & NASCIMENTO, 2015, p. 223). Esta governabilidade por parte do poder local é fundamental à medida que existem interdependências entre o saneamento e outras políticas

públicas – como saúde pública, educação, infraestrutura urbana e política ambiental no sentido mais amplo – demandando uma abordagem integrada do planejamento e das políticas públicas municipais (FREY et al. 2017), e à medida que crises socioambientais vêm comprometendo as relações Inter federativas, como tão bem evidenciado na atual crise da pandemia Covid-19 (ABRÚCIO et al., 2020). A pesquisa também se justifica por contribuir para o atual debate aceso e polarizado sobre o novo marco regulatório do saneamento, particularmente em torno da questão concessão/privatização vs. (re)municipalização dos serviços públicos.

Objetivos

O objetivo central do presente projeto é realizar um diagnóstico da prestação do serviço de saneamento básico no ABC paulista, buscando entender e averiguar o grau de governabilidade dos municípios no exercício de suas competências e responsabilidades na prestação dos serviços de abastecimento e esgoto.

São objetivos específicos:

- Averiguar a capacidade do município em assegurar a qualidade do serviço de saneamento;



- Entender o papel do município em situação de concessão de saneamento;
- Caracterizar as ferramentas e práticas utilizadas pelos municípios para garantir sua autonomia na prestação dos serviços de saneamento básico e a colaboração com as outras políticas públicas do município;
- Analisar a possível existência de disputas entre município e concessionária e as formas de mediação destes conflitos.
- Comparar as práticas da prestação do serviço de saneamento entre os sete municípios, considerando particularmente as diferenças entre os municípios atendidos pela SABESP e aqueles com prestadores municipais dos serviços.

Metodologia

A metodologia da pesquisa se apresenta da seguinte forma:

- I. Levantamento e leitura de livros e artigos sobre os temas poder local, autonomia municipal, governabilidade e governança, capacidades estatais, administração pública, saneamento e discussão dos textos junto com o

orientador e os demais membros do grupo de pesquisa.

- II. Leitura e análise sistemática de documentos relevantes ao tema, como os Planos Municipais de Saneamento Básico, contratos de concessão dos serviços de saneamento, bancos de dados disponíveis para a caracterização dos serviços de saneamento, como o SNIS (Sistema Nacional de Informações do Saneamento).
- III. Entrevistas semiestruturadas com os responsáveis pelo saneamento nos sete municípios do Grande ABC buscando compreender melhor as práticas, instrumentos e conflitos presentes no gerenciamento do serviço do saneamento.
- IV. Interpretação dos resultados à luz da literatura conceitual e avaliação da sua importância para compreender as capacidades municipais na produção de políticas ambientais locais próprias, assim como em contribuir para o atual processo de regulação do saneamento no Brasil.

É importante ressaltar que a pesquisa se realizou paralelamente a outras pesquisas de mestrado e doutorado em andamento no âmbito do grupo de pesquisa. Para isso,



ocorreram reuniões regulares entre os membros do grupo de pesquisa onde se discutiu tanto as concepções teóricas como as estratégias metodológicas e os problemas encontrados na condução das pesquisas empíricas. Cabe mencionar que o projeto global, ao qual este projeto IC está associado, foi aprovado pela Comissão de Ética da Universidade.

Resultados e discussão

Através do levantamento bibliográfico e das discussões internas aos grupos de pesquisa nos quais o presente projeto se insere, sendo eles o projeto FAPESP “Governança Ambiental na Macrometrópole Paulista face às Variabilidade Climáticas” e o projeto CNPQ “Autonomia municipal, poder local e a produção de políticas públicas: o caso do ABC paulista”, é possível compreender que os pilares deste trabalho se localizam dentro do campo de estudos sobre a governança do saneamento. Entende-se que, como apresenta Frey (2007), a ampliação do debate sobre a governança se dá por conta da retração do Estado causada pelo avanço das políticas neoliberais. Dentro dessa perspectiva de análise, o setor público através da prática da chamada “boa governança” (conceito criado pelo Banco Mundial), a qual retrata, com base em Jepson et al. (2017), práticas

como a descentralização, a transparência e a participação, seria capaz de prover direção e controle tanto da sociedade quanto da economia, em conjunto ou não com atores privados (PETERS, 2010).

Levi-Faur (2012) pontua a noção de que, dentre os vários entendimentos do que seria a governança, esta pode ser entendida como um conceito importante para os estudos acerca da política, da economia e do território, assim como para o entendimento das dinâmicas e alterações das democracias capitalistas. Ao passo que o autor ainda apresenta a noção que a governança pode ser compreendida como uma agenda interdisciplinar de pesquisa que aborda os sistemas de controle de várias formas, como a possibilidade da execução “com o Estado”, “pelo Estado”, “sem o Estado” e “além do Estado”.

Nessa linha, a busca pelo cumprimento de metas públicas através do envolvimento de atores externos ao Estado, sendo está a atual situação da maioria dos municípios no que tange os serviços de saneamento na região do ABC, é caracterizada por Donahue e Zeckhauser (2006) como Governança Colaborativa. Nesta vertente de pensamento, entende-se que ela se dá através de um “mix” de todos os tipos de esforços de governo por todos os tipos de atores sociais e políticos, públicos ou



privados, ocorrendo entre eles em diferentes níveis, em diferentes modos de governança e ordens (KOOIMAN, 2003).

Kooiman (2003) pontua que nas análises mais antigas sobre política e suas interações o Estado era tido como o ator central, já atualmente as relações entre o Estado e a sociedade são o foco, sendo que, para o autor, nesse novo espectro da análise teórica, a governança se define pela totalidade das concepções teóricas sobre o ato de governar. Já o ato de governar é definido como a

totalidade das interações, em que atores públicos ou privados, engajados em resolver problemas sociais ou criar oportunidades; atendendo às instituições em contextos relacionados às interações acerca da governabilidade; e estabelecendo uma base normativa para todas essas atividades (KOOIMAN, 2003, p. 4, tradução própria).

Nesse sentido, sabendo que a governabilidade não é estática, sendo fruto das interações sociais assim como das demandas e da realidade local (KOOIMAN, 2003), no caso da concessão dos serviços de saneamento para a Sabesp na região do ABC, mais especificamente o caso de Santo André, é possível inferir que isso ocorreu por conta da realidade local da região. Através das entrevistas executadas pode-se compreender o papel da realidade

local e de seus interesses na transição da responsabilidade na prestação dos serviços de saneamento da autarquia municipal Serviço Municipal de Saneamento Ambiental de Santo André (SEMASA) para a Sabesp.

Faz-se necessário entender o histórico dos serviços de saneamento no município de Santo André. O SEMASA foi criado em 1969 e no desenvolver do saneamento na cidade esta importante autarquia foi ganhando espaço na política local e na prestação do serviço de saneamento. Já em 1998, na gestão do prefeito Celso Daniel, foi criada a lei 7733/1998, a qual dispõe sobre Política Municipal de Gestão e Saneamento Ambiental, sendo esta lei um marco para o saneamento no âmbito nacional, dado que ela apresentava a prestação do serviço de forma integrada (SANTO ANDRÉ, 1998), assim como a execução em 1999/2000 do Plano Diretor de Drenagem que contou com a participação da Sociedade Civil.

Como apresentado nas entrevistas, em 1997 iniciou-se um processo que culminou em 2019 na concessão do saneamento em Santo André. No final da década de 1990, a SEMASA iniciou um processo de contestação da dívida cobrada pela Sabesp pelo fornecimento de água em atacado para o abastecimento da cidade,



posto que o valor da tarifa praticado pelo município era inferior ao praticado pela Sabesp. Com isso, e com a ausência de um fundo municipal para o pagamento da dívida, tal valor se tornou insustentável, como pontua o prefeito de Santo André à época Paulo Serra (ESTADÃO, 2017). Destaca-se a afirmação de um dos entrevistados em que o mesmo pontua que o município de São Caetano do Sul não questionou a taxação abusiva sobre o preço cobrado pela água em atacado à época, da mesma forma que sempre manteve sua tarifa em paridade com a praticada pela Sabesp, sendo assim, este município é o único da região aqui estudada que ainda possui a prestação dos serviços de saneamento municipalizada.

Porém, como apresenta Kooiman (2003), no que tange a governabilidade, ou seja, a capacidade de governar, o desafio aos atores envolvidos é o de fazer com que as interações entre os participantes nos processos decisórios sejam produtivas. Mas no caso de Santo André tal desafio não foi enfrentado adequadamente, posto que, como apresentado pelos entrevistados, não houve diálogo entre o governo e os vários setores da sociedade sobre a concessão. Destaca-se o fato do alinhamento político entre o governador do Estado de São Paulo e o prefeito Paulo Serra, ambos do mesmo partido, podendo

qualificar essa situação como uma “janela de oportunidade” para a consolidação dos objetivos que se tinha para o futuro do saneamento municipal. Destaca-se ainda uma denúncia realizada no ano de 2015 pela SEMASA no Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE) contra a Sabesp por prática anticoncorrencial (ASSEMAE, 2015) a qual culminou, como afirmaram os entrevistados, em negligência por parte do executivo municipal no andamento desta ação, dado os interesses da própria gestão de Paulo Serra na concessão do saneamento.

Além do alinhamento político, destaca-se ainda como uma importante “janela de oportunidade” aproveitada pela expansão da Sabesp a crise hídrica vivenciada por São Paulo no ano de 2015, a qual atingiu níveis baixíssimos nos reservatórios de abastecimento jamais vivenciados anteriormente (EMPINOTTI et al., 2018). Por mais que o governo do Estado afirmasse que a situação estava sob controle e a Sabesp pontuasse que os cidadãos não ficariam sem o acesso à água, tal evento climático fez com que os debates sobre a governança do saneamento e da água tomassem lugar central no poder público e na população como um todo (ibidem, 2018).



Como apresentado por um dos entrevistados, a população ao conviver com a falta de água, principalmente as famílias que vivem nas regiões periféricas, dado que estas são as que mais sofrem com a insegurança hídrica, como afirmam Empinotti et al. (2018), na fala do próprio entrevistado “queriam somente o acesso à água, não queriam saber sobre o problema”.

Neste cenário caótico de crise hídrica, a Sabesp reduziu a vazão da água em atacado a ser enviada para abastecimento das cidades da região metropolitana, dentre elas Santo André, culminando assim em um aumento dos casos de falta de água no município. Isto fez com que a população se colocasse de maneira insatisfeita quanto à prestação dos serviços de saneamento por parte do SEMASA e de certa forma apoiasse a concessão dos serviços para a Sabesp em 2019. Por parte dos funcionários da SEMASA e de membros da Sociedade Civil organizada localmente, fora criado o movimento “O SEMASA é nosso” a fim de demonstrar indignação quanto à situação.

Quanto à autonomia municipal, a existência do Plano Municipal de Saneamento Básico (PMSB) é um instrumento importante na busca da autonomia municipal na prestação dos

serviços de saneamento. Todos os sete municípios da região estudada possuem tal instrumento, porém, destaca-se o caso de Rio Grande da Serra, o município menos populoso do ABC paulista, em que o PMSB foi desenvolvido com apoio da Sabesp.

Posto isso, como resultado das entrevistas, o próprio PMSB do município de Rio Grande da Serra foi elaborado pela Sabesp. Na oportunidade fora apresentado que isto é uma prática comum em que a empresa prestadora do serviço de saneamento em cidades pequenas elabore o PMSB e o enviem à prefeitura somente para aprovação, ignorando assim qualquer processo participativo para elaboração do mesmo. Da mesma forma, tal modo de formulação do PMSB acaba afetando diretamente a capacidade de autonomia municipal do município.

Outro fator que se faz importante destacar é o enorme sistema de redes interconectadas de abastecimento da Região Metropolitana de São Paulo, como apresentado na Figura 3. Como sugerido nas entrevistas, isso faz com que a Sabesp tenha interesse em ser a responsável única pela gestão de toda a Rede de Abastecimento da Região Metropolitana de São Paulo, sendo esta a principal aglomeração urbana da América do Sul,

podendo atingir assim mais de 21 milhões de habitantes (PDUI, 2021).

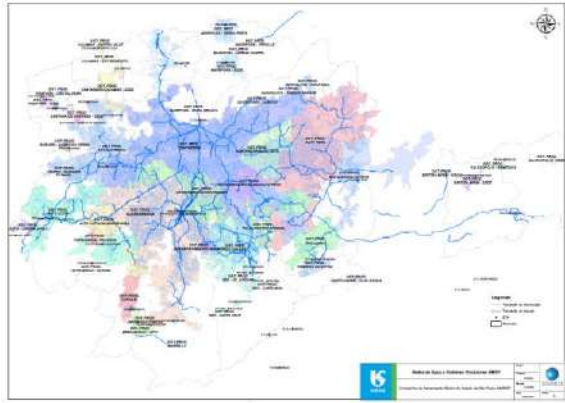


Figura 3 – Redes de Água e Sistemas Produtores RMSP (SABESP, 2021).

O início do processo de metropolização da capital paulista foi decisivo para a formação do sistema de abastecimento interconectado, dado que, até a década de 1940, o governo estadual apoiava a criação de sistemas de gestão municipais (AVERSA, 2016). Com a criação da Região Metropolitana de São Paulo, na década de 1970, passou-se a ter uma perspectiva de gestão regionalizada afim de suprir as demandas pela ampliação dos sistemas de saneamento existentes (AVERSA; OLIVEIRA, 2021).

Ainda como resultado desse cenário, a necessidade pelo suprimento de água na região do ABC paulista na década de 1940 foi fator preponderante para a adoção do sistema de compra água em atacado do Sistema Rio Claro, que havia sido criado

para abastecimento da capital (AVERSA; OLIVEIRA, 2021). Os autores ainda pontuam que a realidade crítica da demanda pela água no ABC paulista nos meados do século XX foram solucionados a partir da criação de uma visão de uma “única territorialidade do ABC” (ibidem, 2021, p. 1098), sendo que os mesmos Sistemas que solucionaram as crises no passado ainda são os que abastecem a região até os dias de hoje.

Neste sentido, a visão da criação desta “única territorialidade do ABC” é preponderante para o entendimento do avanço da SABESP como gestora dos SAE na região, dado que a criação da SABESP alterou o pensamento que se tinha anteriormente da gestão do saneamento, posto que, como pontuam Rezende e Heller (2008), privilegiou-se a Companhia Estadual em detrimento aos serviços municipais.

Porém, o fenômeno dos períodos privatistas no saneamento apresentam regularidade no setor na realidade latino americana, havendo importantes disputas históricas neste sentido, como pontua Castro (2016). Porém, a onda neoliberal pós 1980 é responsável pelo aumento das tensões entre as disputas existentes entre os agentes que Aversa e Oliveira (2021, p. 1100) colocam como “municipalistas e

estadualistas”, os quais ainda dão destaque para o surgimento da disputa por parte da Companhia Estadual pela homogeneização da gestão dos SAE na Região Metropolitana de São Paulo, e conseqüentemente, na região do ABC paulista.

A ganhada de espaço da Sabesp na gestão do saneamento nos municípios do ABC paulista seguindo a lógica neoliberal, os conflitos existentes entre a gestão municipal e público privada (caso da Sabesp), Companhia esta que possui capital aberto na Bolsa de Valores, passa então a ser um conflito marcado também pela concorrência comercial (AVERSA, OLIVEIRA, 2021). Desta forma, os autores ainda pontuam que na lógica neoliberal da concorrência comercial, “não há espaço para cooperação federativa com autonomia municipal” (ibidem, 2021, p. 1100).

Porém, Aversa et al. (2018, p. 40) descrevem que a neoliberalização imposta sobre os sistemas de saneamento não se restringem somente à gestão dos serviços, mas também à “mercantilização, comoditização, constituição de ativos, privatização ou concessão e societarização”, o que acarreta em larga escala em quem serão os beneficiados pelo sistema, assim como impacta nos

níveis da segurança hídrica local, dado que a gestão compartilhada da água se conecta à diminuição da insegurança hídrica (EMPINOTTI et al., 2018).

Entretanto, pensando além de uma única territorialidade no ABC, tal região é marcada pelas discrepância socioeconômica entre os municípios que a compõe (Figura 4). É possível notar que o município de São Caetano do Sul ocupa o primeiro lugar no ranking nacional de IDH, com uma renda per capita de R\$ 2.043,74, muito superior à renda per capita da RMSP. Ao passo que o município de Diadema ocupa a quadringésima vigésima posição no ranking nacional de IDH, com renda per capita equivalente à R\$ 694,55, muito inferior à renda per capita da RMSP. Desta forma, é possível compreender as discrepâncias existentes entre os municípios.

Município	Área (Km²)	População (habitantes)	Número de domicílios em assentamentos precários*	IDH	Ranking nacional IDH	Renda per capita (R\$)	Índice de Gini
SA	175,24	676.407	29.990	0,815	14º	1.304,31	0,54
SBC	407,47	765.463	45.846	0,805	28	1.212,65	0,54
SCS	15,46	149.263	0	0,862	1º	2.043,74	0,54
Diadema	32,71	386.089	26.181	0,757	420º	694,55	0,43
Mauá	61,83	417.064	23.711	0,766	274º	709,25	0,44
Ribeirão Preto	99,08	113.068	1.225	0,784	100º	847,11	0,44
Rio Grande da Serra	36,39	43.974	183	0,749	562º	563,57	0,39
RMSP	7947,28	19.683.975	782.262	0,794	2º (das RM do Brasil)	1.349,72	0,60

Figura 4 – Dados gerais dos municípios do Grande ABC paulista. Elaborada por Frey et al. (2019). Fonte: Atlas do Desenvolvimento Humano do Brasil (2010); EMPLASA (2019)

Da mesma forma, ao observar-se a Figura 5, é possível compreender as discrepâncias no que tange ao aparato municipal de gestão do meio ambiente, em que somente São Caetano do Sul não possui secretaria própria para a gestão do tema no município, ao passo que a quantidade de funcionários que se dedicam à política pública é a mais baixa dentre os municípios. Já os municípios de Santo André e Diadema são os que possuem mais funcionários, tanto estatutários quanto celetistas.

É neste sentido que se compreende que, mesmo possuindo um debate na academia com imensos obstáculos sobre a mensuração das capacidades estatais, com base na visão metodológica de Souza e Fontanelli (2020) para a mensuração da capacidade Estatal, se foca aqui nos atributos de gestão municipais. Desta forma, entende-se que a ausência de atributos e as discrepâncias intermunicipais na região do ABC são fatores que impactam diretamente nos níveis de capacidade estatal dos municípios.

Já quanto a autonomia municipal, Clark (1984) apresenta dois atributos necessários que a compõem, *initiation and immunity*. O primeiro atributo se refere ao poder local dos municípios em legislar e regular o comportamento dos residentes, e o segundo trata sobre a capacidade dos municípios de funcionar sem a supervisão de autoridades de camadas superiores do Estado, ou seja, “*immunity allows local governments to act however they wish within the limits imposed by their initiative powers*” (CLARK, 1984, p.198).

Desta forma, ao comparar esses atributos nos municípios gera-se diferentes graus de autonomia municipal, em que alta *initiation* e alta *immunity* significam total autonomia, já alta *initiation* e baixa *immunity*, ou ao contrário, significam autonomia moderada, e baixo nível dos dois atributos significa ausência de autonomia municipal (FREY et al., 2021). Nesse sentido, a ausência de autonomia municipal se insere na lógica de que os governos municipais seriam somente extensões locais de camadas superiores de governo, os quais definem e monitoram as ações implementadas (ibidem, 2021).

Caracterização dos Municípios do ABC com base na MUNIC (2017)							
	Ribeirão Pires	Mauá	São Caetano do Sul	Rio Grande da Serra	Diadema	São Bernardo do Campo	Santo André
Caracterização do órgão gestor de Meio Ambiente	Secretaria exclusiva	Secretaria exclusiva	Secretaria em conjunto com outras políticas setoriais	Secretaria exclusiva	Secretaria exclusiva	Secretaria exclusiva	Secretaria exclusiva
Estatutários	50	46	4	5	116	62	354
Celetistas	42	30	0	2	87	39	291
Somente comissionados	0	0	4	0	0	0	3
Estagiários	4	16	0	3	8	12	11
Sem vínculo permanente	4	0	0	0	21	11	0
Possui legislação própria sobre saneamento básico	Sim	Sim	Sim	Sim	Sim	Sim	Sim
Ano de Criação	2010	2013	2005	2011	2007	2015	1998

Figura 5 – Caracterização dos Municípios do ABC com base na MUNIC (2017). Elaboração própria. Fonte: MUNIC IBGE (2017).

Ladner et al. (2019) compartilha da visão acerca da autonomia municipal de Clark (1984), pontuando a existência de quatro sub-dimensões: framework legal, capacidades, auto regulação e relações verticais. A primeira se refere a direitos e poderes de decisão na gestão dos assuntos locais e a existência de um quadro jurídico para tal. A segunda, as capacidades abordam a disponibilidade de recursos financeiros independentes para a auto gestão. A terceira, a auto regulação, trata sobre a forma com que os municípios organizam sua administração local. E a quarta, as relações verticais, estas se materializam nas formas de controle, ou seja, supervisão dos níveis mais altos, e de acesso, influência desses níveis mais altos na gestão local.

Posto isso, entendendo que a grande questão para os autores no que se refere ao tema é o equilíbrio entre a autonomia local e o controle central (FREY et al., 2021), entende-se que a capacidade da autonomia se apresenta em vários graus na região do ABC paulista. Se entende isso por conta da pluralidade existente entre os municípios no que tange aos orçamentos públicos, aparato técnico e quantidade de população, fatores importantes

mencionados pelos autores na mensuração das capacidades estatais e da autonomia municipal.

Da mesma forma, o novo marco legal do saneamento sancionado através da Lei 14026/2020 pontua a titularidade dos serviços de saneamento até então sendo de responsabilidade do município. Com o novo marco, passa-se então a incluir a prestação regionalizada, ou seja, a prestação integrada em território que abrange mais de um município, como apresentado no Artigo 8º da Lei acima citada (BRASIL, 2020), fazendo com que a autonomia municipal seja reduzida por conta de a tomada de decisões nesses casos ocorrer em âmbito regional.

Quanto à prestação regionalizada, ela pode ocorrer de três formas, como prevista pela Lei 14026/2020, I) Região Metropolitana, em que obrigatoriamente esta é uma região; II) Unidade Regional de Saneamento Básico, o qual surge a partir de uma lei estadual, sendo que os municípios não precisam ser limítrofes; e III) Bloco de referência, criado no caso da não criação por parte do Estado do item II.

Tal proposta de regionalização *top-down* faz com que haja um deslocamento do planejamento municipal para um planejamento em unidades regionais, da mesma forma que se passa também a se



ter a obrigatoriedade dos Planos Regionais, conforme apresentado no Artigo 17º, se sobressaindo aos Planos Municipais.

Art. 17. O serviço regionalizado de saneamento básico poderá obedecer a plano regional de saneamento básico elaborado para o conjunto de Municípios atendidos.

§ 1º O plano regional de saneamento básico poderá contemplar um ou mais componentes do saneamento básico, com vistas à otimização do planejamento e da prestação dos serviços.

§ 2º As disposições constantes do plano regional de saneamento básico prevalecerão sobre aquelas constantes dos planos municipais, quando existirem.

§ 3º O plano regional de saneamento básico dispensará a necessidade de elaboração e publicação de planos municipais de saneamento básico.

§ 4º O plano regional de saneamento básico poderá ser elaborado com suporte de órgãos e entidades das administrações públicas federal, estaduais e municipais, além de prestadores de serviço (BRASIL, 2020).

Conclusão

Diante das considerações, o presente projeto de pesquisa abordou a situação atual da gestão dos serviços de saneamento na região do ABC paulista

através das bases da governança do saneamento e o impacto da concessão dos serviços na governabilidade e na autonomia municipal. Desta forma, entende-se que o arranjo da governança do saneamento que se insere na região estudada possui um caráter histórico muito importante na sua formação.

É importante pontuar que no início do projeto de pesquisa, o município de Santo André havia recentemente concedido sua autarquia municipal (o SEMASA) para a Sabesp, em um contrato de quarenta anos. Assim como, já no decorrer do projeto, o município de Mauá também concedeu seus serviços de saneamento à Sabesp. Por conta disso, fica claro as hipóteses acima apresentadas do avanço da Sabesp sobre a gestão do saneamento no ABC paulista.

Da mesma forma, somente o município de São Caetano do Sul ainda se mantém com a prestação dos SAE municipalizada, sendo que, o presente projeto apresentou a hipótese coletada durante as entrevistas do caráter histórico de tal fato. No mesmo sentido, como apresenta Ladner (2019), a autonomia municipal se apresenta por quatro sub-dimensões, dentre elas, a capacidade. Por conta disso, a capacidade estatal, ou seja, a disponibilidade de recursos para a gestão municipal, o que Souza e Fontanelli (2020) chamam de



“atributos”, foi utilizado como importante fator a ser analisado na mensuração da autonomia municipal.

Por conseguinte, encontra-se o fato de que a autonomia municipal no setor de saneamento está fortemente conectada à disponibilidade de recursos por município, ou seja, o município de São Caetano do Sul e Santo André são os que se apresentam com grau mais elevado de autonomia, assim como identificado nas entrevistas, sendo o município de Santo André protagonista dada as políticas de saneamento iniciadas em 1998. Enquanto que o município de Rio Grande da Serra é o que possui grau mais baixo de autonomia, dada as baixas condições dos seus “atributos” municipais.

É importante salientar o fato de que embora componham uma mesma região, o que reflete na suposição de que os municípios enfrentam problemas ambientais parecidos, a região do ABC paulista possui características territoriais, sociais, econômicas e suas capacidades institucionais são distintas, o que reflete fortemente na discrepância dos graus de capacidades e de autonomia municipal nos sete municípios, dado os diferentes graus de desenvolvimento institucional e de capacidade de gastos públicos.

No mesmo sentido, conforme perspectiva desenvolvida no projeto de pesquisa, um fator preponderante para o avanço da Sabesp como gestora dos SAE nos municípios do ABC se relaciona a pontos importantes como o avanço das políticas neoliberais sobre o Estado, marcado pelo Novo Marco do Saneamento, de 2020; a grande rede interconectada de abastecimento na RMSP, o que a torna dependente da compra de água em atacado dos Sistemas Rio Claro e Rio Grande; a grave crise hídrica vivenciada pela região entre 2013 e 2015, possibilitando um descontentamento da população para com a prestação dos serviços do SEMASA; e por fim, a “janela de oportunidade” encontrada dado o alinhamento político entre governo do Estado e municípios, tal como o caso de Santo André, o que Aversa e Oliveira (2021, p. 1100) pontuam na RMSP “questão é que a Sabesp prefere aguardar a eleição de prefeitos amigos de seu interesse comercial”.

Bibliografia

ABRÚCIO, F. L., et al. (2020). Mais Brasil, Menos Brasília: o sentido do federalismo bolsonarista e seu impacto no combate à Covid 19. (acesso: 13/04/2020). Gestão, Política e Sociedade. J. Estadão. São Paulo. 2020.

ANNEZ, Patricia Clarke. (2006) Urban Infrastructure Finance from Private



Operators: what have we learned from recent experience? What Have We Learned From Recent Experience? **Policy Research Working Papers**. The World Bank. <http://dx.doi.org/10.1596/1813-9450-4045>.

ASSEMAE. Associação Nacional dos Serviços Municipais de Saneamento. (2017). Saneamento de Itu retorna para mãos públicas. Disponível em: <<http://assemae.org.br/noticias/item/1995-saneamento-de-itu-retorna-para-maos-publicas>>

ASSEMAE, Associação Nacional dos Serviços Municipais de Saneamento. (2015). Sabesp é denunciada no Cade pelo Semasa. Disponível em: <<http://www.assemae.org.br/noticias/item/969-sabesp-e-denunciada-no-cade>>

AVERSA, Marcelo. (2016). História institucional do saneamento e da metropolização da Grande São Paulo: trajetórias perdidas, conflitos inevitáveis. Dissertação de mestrado. Santo André, Universidade Federal do ABC.

AVERSA, Marcelo; EMPINOTTI, Vanessa; KLINK, Jeroen. (2018). Água: mercadoria, bem comum ou direito? Algumas contradições na implementação da política pública de direitos humanos de acesso à água e ao saneamento. *Waterlat-Gobacit N. W. Papers*, v. 5, pp. 31-52.

AVERSA, Marcelo; OLIVEIRA, Vanessa Elias. (2021). Governança metropolitana e política de saneamento: trajetórias dependentes na Grande São Paulo. *Cadernos Metrôpole*. São Paulo. v. 23 n. 52.

BORJA, Patrícia Campos. (2014). Política pública de saneamento básico: uma análise da recente experiência brasileira: uma análise da recente experiência brasileira. **Saúde e Sociedade**, [s.l.], v.

23, n. 2, p. 432-447.
<http://dx.doi.org/10.1590/s0104-12902014000200007>.

BRASIL. LEI Nº 14.026, DE 15 DE JULHO DE 2020. Brasília, 2020. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/lei/l14026.htm>

BRITTO, Ana Lucia. (2020). Mudanças nas gestões dos serviços de saneamento básico: Discutindo os caminhos propostos e as perspectivas de atendimento universal com água e esgotamento sanitário. **Vozes para o Saneamento Básico**, Rio de Janeiro, p. 21-31, 2020.

CASTRO, J. E. (2016). Água e democracia na América Latina. Campina Grande, EDUEPB.

CLARK, G. L. (1984). A Theory of Local Autonomy. *Annals of the Association of American Geographers*, 74(2), 195–208.

DONAHUE, John; ZECKHAUSER, Richard. (2006). Public-Private Collaboration. *Oxford Handbook of Public Policy*. New York: Oxford University Press.

EMPINOTTI, Vanessa Lucena; BUDDS, Jessica; AVERSA, Marcelo. (2018). Governance and water security: The role of the water institutional framework in the 2013–15 water crisis in São Paulo, Brazil. *Geoforum*, v. 98, p. 46-54.

ESTADÃO. (2017). Santo André negocia com a Sabesp concessão de água e esgoto. Disponível em: <<https://economia.estadao.com.br/noticias/geral,santo-andre-negocia-com-a-sabesp-concessao-de-agua-e-esgoto,70001942368>>

FREY, Klaus. (2007). Governança Urbana e Participação Pública. *RAC-Eletrônica*, v. 1, n. 1, p. 136-150.



FREY, Klaus et al. (2017). Políticas públicas em perspectiva comparada: proposta de um framework para a análise de experiências locais. *Revista do Serviço Público* v. 68, n.1, p. 9-36.

HARVEY, David. (2008). *Neoliberalismo – História e implicações*. São Paulo: Edições Loyola.

HELLER, Léo; CASTRO, José Esteban. (2007). Política pública de saneamento: apontamentos teórico-conceituais. *Eng. Sanit. Ambient.*, Rio de Janeiro, v. 12, n. 3, p. 284-295.

IBGE. (2019). Estimativas de população enviadas ao TCU. Disponível em: <<https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?=&t=resultados>>.

JEPSON, Wendy et al. (2017). Advancing human capabilities for water security: A relational approach. *Water Security*, v. 1, p. 46-52.

KATKO, Tapio; RAJALA, Risto. (2005). Priorities for Fresh Water use Purposes in Selected Countries with Policy Implications. *International Journal of Water Resources Development*, v. 21, n. 2, p. 311-323.

KATKO, Tapio; SEPPALLA, Osmo. (2013). Gestão e organização dos serviços de saneamento. In: HELLER, Léo; CASTRO, José. *Política pública e gestão de serviços de saneamento*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz, p. 135-156.

KOOIMAN, Jan. (2003). *Governing as Governance*. London, Thousand Oaks: Sage Publications.

LADNER, A. et al. (2019). What Is Local Autonomy? In: LADNER, A. et al. *Patterns of Local Autonomy in Europe*. Springer International Publishing, p. 3-36.

LEVI-FAUR, David. (2012). From “Big Government” to “Big Governance”? *Oxford Handbook of Governance*. New York: Oxford University Press.

LIMA NETO, Iran; SANTOS, André. (2016). Planos de Saneamento Básico. In: PHILIPPI JR, Arlindo. *Gestão do Saneamento Básico: Abastecimento de água e esgotamento sanitário*. Barueri: Editora Manole, p. 57-83.

MARQUES, André Luis de Paula. (2020). Saneamento Básico – A difícil arte da universalização. *Voices Para O Saneamento Básico*, Rio de Janeiro, p. 32 - 42.

PDUI, Plano de Desenvolvimento Urbano Integrado. (2021). A Região Metropolitana de São Paulo. Disponível em: <https://www.pdui.sp.gov.br/rmsp/?page_id=56#:~:text=Os%20n%C3%BAmeros%20da%20RMSP%20impressionam,novos%20habitantes%20a%20cada%20hora>

PETERS, B. G. (2012). Governance as Political Theory. In D. Levi-Faur (Ed.), *The Oxford Handbook of Governance* (pp. 19-32). Oxford: Oxford University Press.

REZENDE, S. C.; HELLER, L. (2008). Saneamento no Brasil: políticas e interfaces. Belo Horizonte, Ed. UFMG.

RIBCZUK, Paula; NASCIMENTO, Arthur Ramos do. (2015). Governança, governabilidade, accountability e gestão pública: critérios de conceituação e aferição de requisitos de legitimidade. *Revista Direito Mackenzie*, São Paulo, v. 9, n. 2, p. 218-237.

SANTO ANDRÉ. (2019) Lei 10.173 de 14 de junho de 2019. Autoriza o Poder Executivo celebrar convênios, contratos, termos aditivos e ou quaisquer outros tipos de ajustes necessários com o Estado de São Paulo, a Agência Reguladora de Saneamento e Energia do Estado de São



Paulo - ARSESP e a Companhia de Saneamento Básico do Estado de São Paulo - SABESP. Disponível em:<[http://www.sabesp.com.br/sabesp/file/smng.nsf/E021F1F7F5E857BC8325841E006109B8/\\$File/lei_ordinaria_10173_santo_andre.pdf](http://www.sabesp.com.br/sabesp/file/smng.nsf/E021F1F7F5E857BC8325841E006109B8/$File/lei_ordinaria_10173_santo_andre.pdf)>.

SANTO ANDRÉ. (1998). Lei 7733/98, dispõe sobre política municipal de gestão e saneamento ambiental e dá outras providências. Santo André, 1998.

SÃO PAULO. (2020). Governo do Estado de São Paulo. Sabesp assume os serviços de água do município de Mauá. São Paulo. Disponível em: <https://www.saopaulo.sp.gov.br/ultimas-noticias/sabesp-assume-os-servicos-de-agua-do-municipio-de-maua/>

SOUZA, Celina; FONTANELLI, Flavio. (2020). Capacidade estatal e burocrática: sobre conceitos, dimensões e medidas. In: Implementação de políticas e atuação de gestores públicos : experiências recentes das políticas de redução das desigualdades / organizadoras: Janine Mello et al. Brasília: Ipea.

SUBIRANA, Moisés; BADIA, Eloi. (2015). Window of opportunity for public water in Catalonia. Disponível em: <<https://www.tni.org/en/article/window-of-opportunity-for-public-water-in-catalonia>>..

TRANSNATIONAL INSTITUTE; Public Services International Research Unit; Multinational Observatory. (2014). Here to stay: Water remunicipalisation as a global trend. Disponível em: <<https://www.tni.org/files/download/hereto-stay-en.pdf>>.

Análisis sobre las figuras de la indignidad y la desheredación en el
derecho paraguayo



B. 11. Ciencias Políticas y Sociales

Análisis sobre las figuras de la indignidad y la desheredación en el derecho paraguayo

Autor: Paiva Oviedo, Lilian Helena Beatriz. hele-161992@hotmail.com

Profesor guía: Alvarenga, María Casilda. malvarenga@gmail.com

Universidad Nacional de Itapúa (UNI)

Resumen

Objetivos

Analizar las figuras de la Indignidad y la desheredación en el derecho paraguayo determinado sus efectos y las semejanzas y diferencias entre ambas figuras.

Metodología

El diseño de la investigación fue descriptivo dogmático-jurídico, para comprender un sector de la realidad jurídica en términos cualitativos, en este caso el Código Civil y Procesal Civil, en relación a las figuras de la indignidad y la desheredación como institución del Derecho sucesorio. Los métodos de investigación utilizados para abordar el tema son los propios de la hermenéutica jurídica, en particular el método exegético a través del cual se buscó el análisis gramatical de los textos normativos

Resultados principales

La sucesión es un proceso, constituido por procedimientos determinados en la ley, donde se establece las consecuencias jurídicas por el hecho constitutivo de la muerte de una persona. La desheredación es un acto formal y solemne y solamente puede excluir a un heredero mediante una disposición testamentaria por la que se priva a un heredero forzoso de su derecho a legítima, en virtud de una justa causa determinada por la Ley. Son causales de desheredación actos indecorosos y despreciables, considerados por la Ley; La indignidad y la desheredación no serán impedimento legal para la concurrencia a la sucesión de sus descendientes. En cuanto a los actos jurídicos celebrados entre el indigno y un tercero de buena fe, tendrán validez, siempre y cuando hayan sido formalizados antes de la promoción de la demanda. En ambas, la exclusión a la herencia se funda a la ofensa al causante o a su memoria; pero mientras la sanción al indigno se aplica por el solo imperio de la ley, la desheredación requiere la manifestación de voluntad del testador.

Palabras claves: Indignidad, Desheredación, Efectos



Introducción

En un juicio sucesorio, para concurrir a la sucesión del causante los que se presentan a reclamar algún derecho deben probar su vocación hereditaria. Borda dice, “la vocación es el llamamiento a la herencia, que surge del parentesco o de la voluntad del testador; es un derecho concreto, referido a una determinada sucesión y que requiere, como condición previa, la existencia de capacidad” (Borda 1994, p.13).

La apertura de la sucesión se da en el momento mismo del fallecimiento del causante. La transmisión de los bienes se produce en ese mismo instante, sin que aquéllos queden sin titular por un solo momento. El problema está en determinar quiénes son los herederos legitimarios o legítimos que pueden ponerse en posesión de todos los bienes dejados por el causante.

Existen algunas situaciones que pueden privar a los herederos de tales derechos, como la Indignidad y la Desheredación, y es precisamente del estudio de estas que se ocupa el presente artículo

Según Levera (2017), La indignidad es una sanción legal impuesta a quien teniendo vocación hereditaria ha realizado u omitido realizar actos señalados por la ley con respecto al causante, su memoria o con

relación a las personas por ellas nombradas. Es una sanción operada por medio de la sentencia judicial ya petición de los herederos legitimados activamente, en virtud del cual se produce la caducidad de la vocación sucesoria y hace que le declarado indigno sea excluido de la sucesión.

Ferrer (2003), la define como una sanción prevista por la ley, pero requiere la promoción de una demanda ordinaria por la parte legitimada y la decreta el juez, si a su criterio resulta debidamente probada la causal que se imputa al pretendido sucesor indigno

Por su parte la desheredación, es definida como la disposición testamentaria por la que el causante priva al legitimario de su carácter de tal y de su porción legitimaria, en virtud de una de las causas establecidas taxativamente por la Ley.

Objetivos

El objetivo general de la investigación es analizar las figuras de la indignidad y la desheredación en el derecho positivo paraguayo y los objetivos específicos:

- Determinar los efectos jurídicos de la indignidad y desheredación y;
- Establecer semejanzas y diferencias en entre ambas figuras.



Materiales y métodos

El diseño de la investigación fue descriptivo dogmático-jurídico, para comprender un sector de la realidad jurídica en términos cualitativos, en este caso el Código Civil y Procesal Civil, en relación a las figuras de la indignidad y la desheredación como institución del Derecho sucesorio

Los métodos de investigación utilizados para abordar el tema son los propios de la hermenéutica jurídica, en particular el método exegético a través del cual se buscó el análisis gramatical de los textos normativos

Para responder a los objetivos específicos de la investigación se utilizaron como fuentes, en primer lugar, a las fuentes primarias del derecho, es decir a la ley.

Como fuentes secundarias de investigación se tomaron como referencia a la doctrina de los autores más destacados. Se utilizaron textos de juristas nacionales e internacionales. En cuanto a las reglas de citación se ha optado por utilizar las normas APA, séptima edición, por considerarse las más adecuadas para el diseño de esta investigación que utilizó una gran cantidad de recursos bibliográficos y normativos.

Resultados y discusión

El Juicio sucesorio, remonta sus orígenes en el Derecho Romano, perfilando desde

esa época, desarrollado e instituciones propias del mismo, tales como: colación, indignidad, repudiación, desheredación, exclusión, reducción, partición, testamento, etc.

En un principio, el testador tenía que heredar o desheredar expresamente a los *sui heredes*, parientes más próximos. Posteriormente, con la aparición de la *querella inofficiosi testamenti* se tenía que dejar a los herederos forzosos una parte de la herencia, *portio legitima*, que sólo podía privárseles por una justa causa de desheredación, al principio no enumeradas por la Ley, más tarde sí. La exhereditio era el poder del padre de excluir a sus hijos, facultad que en un principio ejerció sin restricciones, pero tiempo después Justiniano lo redujo, determinando así taxativamente las causales en la famosa novela 115; el *ereptorium* era la exclusión de ciertos herederos, permitida por la ley, y se configuraba por haber sido pasado en silencio en el testamento, es decir, como herederos preteridos. Estas instituciones han pasado al Derecho Civil moderno a través de las Partidas, que recogieron el Derecho Justiniano (Petit, 1998).

En Derecho Romano, la libertad de testar sólo estaba limitada por la exigencia de la mención de los hijos en el testamento, pero podían ser desheredados sin necesidad de



justificación alguna. El efecto de la preterición era la nulidad del testamento (testamentum iniustum) y la apertura de la sucesión intestada si es un hijo varón el preterido, si es una hijao un nieto o nieta tan solo debe ser rectificado para dar entrada al preterido en su cuota abintestato cuando concurre con otros sui, o en la mitad de la herencia frente a herederos extraños (Petit, 1998).

El Derecho civil y pretorio defendían los derechos hereditarios de los hijos preteridos en el testamento paterno, pero no impedían la desheredación injustificada; su sucesión forzosa era puramente formal pero no se reservaba una determinada porción de bienes. Una reserva de parte de legítima se introduce a fines de la República, como reacción contra la decadencia de la antigua moralidad en el uso de la libertad de testar, por la vía de un procedimiento especial ante el tribunal de los centumviri primero y, luego, extra ordinem: la querella inofficiosi testamenti (Petit, 1998).

La indignidad

La indignidad es una sanción legal impuesta a quien teniendo vocación hereditaria ha realizado u omitido realizar actos señalados por la ley, con respecto al causante, su memoria o con relación a las personas por ella nombradas. Es de orden Público.

En virtud de esta sanción excluido de la sucesión, quien ha agraviado la persona del causante, sus ascendientes, cónyuge, descendientes o hermano/s.

La vocación hereditaria surgida del parentesco o de la voluntad del causante supone un vínculo de afecto, consideración y solidaridad entre el causante y el sucesor. Pero, a veces, la conducta de éste lo hace indigno del beneficio; la ley lo excluye entonces de la herencia.

No se pueden establecer indignidades fuera de lo que establece la ley. En tal sentido el Código Civil Paraguayo, en su art. 2490, enumera como causales de indignidad los siguientes: Los herederos o legatarios que hubieren atentado contra la vida, la integridad física o la honestidad del causante, o de su cónyuge, descendientes, ascendientes o hermanos, serán excluidos de la herencia, por causa de indignidad. La indignidad no puede ser cubierta por el indulto o la amnistía, ni por la prescripción de la acción penal, o de la pena.

Por imperio del siguiente artículo, serán también considerados indignos: a. “los que hubieren cometido delitos contra el honor y la reputación del causante, lo hubieren maltratado, o acusado o denunciado por un delito castigado con pena privativa de libertad”; b. “el heredero mayor de edad,

que, habiendo tenido conocimiento de la muerte del autor de la sucesión, víctima de un delito, haya omitido denunciarla a la justicia en el plazo de un mes, cuando no se hubiere procedido de oficio”. c. “Los parientes que no recogieron o no suministraron alimentos al causante cuando éste se hallaba abandonado, o enfermo mentalmente, o no cuidaron de hacerlo recoger en establecimiento apropiado”; d. “el cónyuge divorciado declarado culpable, y el que abandonó sin motivo legítimo el domicilio conyugal”

Acción de Indignidad

La indignidad no se opera de pleno derecho; requiere un pronunciamiento dictado por el Juez civil. Es la solución que se desprende claramente del art. 2491 in fine "Para que un delito sea causa de indignidad debe haberse dictado sentencia condenatoria contra el culpable".

El art. 2492 del C.C. establece que, la exclusión del indigno sólo puede ser declarada por acción de los parientes, sentencia judicial y en juicio ordinario, el cónyuge o los herederos y legatarios llamados a suceder a falta del excluido de la herencia, o en concurrencia con él.

También puede solicitarla todo el que estuviere sujeto a una acción de reducción,

o a la colación, en virtud del reclamo deducido, o eventual del indigno.

La indignidad declarada en sentencia judicial a favor de un heredero, puede beneficiara otro heredero que no demandó la tal indignidad, y sólo se opera con relación a la herencia donde se declara la indignidad. Esta acción debe sustanciarse ante el Juez de la sucesión.

No pueden oponer la indignidad los acreedores o deudores de la sucesión, ni el Fisco.

La desheredación

Es la disposición testamentaria por la cual el otorgante excluye de su sucesión al heredero legítimo, por alguna de las causas previstas por la ley, que expresamente deberá indicar. Consiste en la exclusión de un heredero forzoso hecha por el causante en su testamento en virtud de una causa legal.

El Código Civil Paraguayo, en su art. 2499, enumera las causales, que priva de la herencia a un heredero. Las mismas son las siguientes: a) Haber atentado contra la vida del autor, b) Haber acusado al testador por delitos que merezcan pena privativa de libertad; y c) Por otras injurias graves.

Efectos jurídicos de la declaración de indignidad y la desheredación

Los descendientes del indigno y del



desheredado concurren a la sucesión por derecho propio, sin necesidad de invocar el derecho de representación, recibiendo en su conjunto la hijuela que hubiere correspondido a aquél. No quedan excluidos por las faltas o delitos del ascendiente, pero éste no puede reclamar en caso alguno el usufructo que la ley acuerda a los padres respecto al patrimonio de sus hijos (C.C. Art. 2493).

El declarado indigno deberá restituir a los herederos los bienes en cuya posesión entró, con sus frutos y aumentos, y los productos o rentas que hubiere obtenido de los bienes de la herencia desde la apertura de la sucesión, e igualmente los intereses de todas las sumas de dinero que hubiere recibido, pertenecientes a la sucesión, aunque no haya percibido de ellas interés alguno, según lo dispuesto para el poseedor de mala fe

La sentencia que excluya al heredero por causa de indignidad no produce efecto contra terceros de buena fe que con él contrataron antes de la promoción de la acción respectiva. En consecuencia, las enajenaciones a título oneroso o gratuito, las hipotecas y las servidumbres que el indigno hubiere constituido a favor de terceros de buena fe antes de la notificación de la demanda de exclusión, son válidas y sólo hay acción contra él por

los daños y perjuicios (C.C. Art. 2495).

Los créditos que el declarado indigno tenía contra la sucesión, o de los que era deudor, como también sus derechos por gastos necesarios o útiles, renacen con sus garantías como si no hubiesen sido extinguidos por confusión (C.C. Art. 2496).

La acción de indignidad no puede intentarse antes de la apertura de la sucesión. Prescribe si el indigno ha poseído la herencia o legado durante tres años, aunque se alegare que lo ignoraba el demandante, o que estuvo imposibilitado de iniciar la acción

Legislación comparada

Marcando un poco la revisión en la legislación comparada, el Código Civil Argentino (C.C.A), en el capítulo destinado a la desheredación establece que entiende que el heredero forzoso puede ser privado de la legítima que le es concedida por efecto de la desheredación, de modo que, los descendientes legítimos o naturales pueden ser desheredados por las siguientes causas: "1° Por injurias de hecho, poniendo el hijo las manos sobre su ascendiente. La simple amenaza no es bastante; 2° Si el descendiente ha atentado contra la vida del ascendiente; 3° Si el descendiente ha acusado criminalmente al ascendiente de delito que merezca pena de



cinco años de prisión o de trabajos forzados” (C. C. A., 3747).

La desheredación se relaciona estrechamente con la indignidad para suceder, hasta el punto de que, en ciertos Códigos, como el francés o el italiano, está sustituida aquélla por ésta. En el Derecho español vigente, la distinción subsiste: las causas no son exactamente las mismas; la indignidad puede recaer sobre cualquier heredero, mientras la desheredación, por su propio concepto, se refiere a los legitimarios; la una supone la incapacidad para retener beneficios mortis causa, mientras la otra priva anticipadamente de cualquier beneficio atribuido por la ley o por anterior testamento, amén de la pretensión de legítima a la que especialmente se dirige; la una opera en cualquier tipo de sucesión, por su sola presencia y sin necesidad de que sea conocida del causante; mientras la otra sólo si es expresamente dispuesta, y sólo en testamento (Ferrer, 2013).

Pueden distinguirse tres sistemas de desheredación en el Derecho comparado. Un primer sistema en el que basta la desheredación formal, expresándolo así y privando de la legítima, como en el Derecho romano primitivo, o expresándolo y dejando algo simbólico, situación que se da en el Derecho vizcaíno.

Existe un segundo sistema en el que no se regula la desheredación, sino una serie de causas de indignidad que privan de todo derecho legitimario a los que incurren en ellas, como en el Código Civil francés e italiano. Un tercer sistema en el que la desheredación tiene que ser expresa y fundada en una causa fijada en la Ley, sistema recogido entre varias legislaciones, entre ellas Derecho romano, Código Civil español, Código Civil alemán, Códigos Civiles austriaco y suizo (Zannoni, 2001)

Las figuras de la indignidad y la desheredación, presentan el mismo efecto, ya que ambos excluyen al sucesor de la herencia del causante, sin embargo, el resultado final no es el mismo, En la indignidad es la ley misma la que, analizando la conducta del sucesor, la tipifica como un impedimento para suceder. La actividad del causante, ya sea que el acto que autoriza a demandar la indignidad se haya producido antes o después de su deceso, es nula y sólo tendrá relevancia el perdón, expresado en un testamento o realizado de manera inequívoca. En cambio, en la desheredación, es el propio sujeto el que califica la conducta de su futuro sucesor. Es él quien regula de antemano su futura herencia, teniendo en cuenta las graves conductas cometidas por



sus parientes más cercanos.

Del análisis de la normativa del Código Civil Paraguayo, revisada en el apartado anterior, se desprende que los efectos jurídicos de la desheredación pueden ser definidas en las siguientes afirmaciones:

Si la desheredación es justa, el desheredado perderá su derecho a la legítima. La desheredación afecta solo al desheredado, es decir que en ningún caso se extienden sus efectos a sus hijos o descendientes, que ocuparán el lugar del desheredado y conservarán los derechos de aquél con respecto a la legítima. De la misma forma perderá el derecho a percibir alimentos. La desheredación no alcanza a las donaciones, ya que solo pueden ser revocadas sino por las causas establecidas para ello.

Si la desheredación es injusta, porque no se haya expresado la causa, o no pueda probarse, o no sea una de las señaladas expresamente por la Ley, se anulará la institución de heredero en lo que perjudique a la legítima del desheredado.

La ley se refiere a los herederos o legatarios que atentaren contra la integridad física de las personas que ella menciona. En esta causal se incluyen no solo el homicidio doloso o culposo, o su tentativa, sino que también cualquier

ataque a la integridad orgánica de esas personas, como son los delitos de lesión y lesión grave, previstos en los artículos 111 y 112 del Código Penal. El heredero puede ser autor, instigador o cómplice, para ser excluido de la herencia por indignidad.

Por imperio del Art. 2493 del C.C.P. los descendientes no son castigados con la exclusión de la herencia por las faltas o delitos del ascendiente. Esta norma es una excepción a la regla de que el heredero más próximo excluye al más remoto. El hijo del indigno recibe la herencia de la ley

El Código ha ampliado considerablemente las causales de indignidad, no solo en cuanto a los hechos que la generan, sino también a las personas que los sufren, previstas en el artículo 3291 del Código de Vélez.

Según lo que establece el Código Civil: “La desheredación solo podrá hacerse en testamento...” con lo cual se infiere que la desheredación que se expresa en cualquier documento distinto a este, no se consideraría válida.

Conclusiones

El Juicio sucesorio en Paraguay, está definido por la legislación positiva vigente, contenida en el Código civil paraguayo y el Código procesal civil. Es un proceso, constituido por procedimientos determinados en la ley, donde se establece



las consecuencias jurídicas por el hecho constitutivo de la muerte de una persona o "causante", cuyo patrimonio se debe determinar para su distribución a los herederos, legatarios y terceros interesados.

Las causas de desheredación acontecen por actos indecorosos y despreciables, considerados por la Ley merecedores de castigo, pero sólo apreciables, in extremis, por constituir conductas que rozan los confines de la criminalidad. Pero existen otros comportamientos que no dejan de repugnar a la conciencia social y que hacen de su autor unevidente desmerecedor de participar en la herencia, a pesar de que ello en nuestro Derecho no justifica y por consiguiente no permite su exclusión en la misma.

Respecto de la indignidad y la desheredación; éstas no serán impedimento legal para la concurrencia a la sucesión de sus descendientes, ya sea por derecho propio o por representación y a quienes se adjudicará la hijuela que hubiere correspondido a su progenitor; restringiendo a éste el usufructo dispuesto por la ley para los padres respecto de los bienes de sus hijos.

En cuanto a los actos jurídicos celebrados entre el indigno y un tercero de buena fe,

tendrán validez, siempre y cuando hayan sido formalizados antes de la promoción de la demanda. No se puede promover una acción de indignidad antes del inicio de un juicio sucesorio, y la misma prescribirá a favor del heredero indigno si éste tuvo la posesión de los bienes durante tres años, no corriendo este plazo si la acción de exclusión depende de una resolución en el ámbito penal.

En cuanto a la desheredación, es un acto formal y solemne y solamente puede excluir a un heredero mediante una disposición testamentaria por la que se priva a un heredero forzoso de su derecho a legítima, en virtud de una justa causa determinada por la Ley.

La desheredación está estrechamente ligada a la indignidad. En ambas, la exclusión a la herencia se funda en una ofensa al difunto o a su memoria; pero mientras la sanción al indigno se aplica por el solo imperio de la ley, requiere la manifestación de voluntad del testador, y deberá formalizarse, únicamente por medio de un testamento válido y las causas alegadas por el testador deben ser probadas en juicio.

Es necesario destacar que, el perdón del causante expresado debidamente en un instrumento público o en un testamento



válido rehabilita al indigno o desheredado

A modo de comentario final, la desheredación encuentra su fundamentación en una cuestión de lógica jurídica pues no tiene ningún tipo de sentido o razón que una persona queha ofendido gravemente al causante, no lo ha tratado con respeto o ha tenido hacia él o sus parientes, una conducta delictiva, reciba

Bibliografía

- Borda, G. A. (1989). *Tratado de Derecho Civil Sucesiones*. Sexta Edición, Buenos Aires.
- Ferrer, F. (2003) *Código Civil Comentado Artículos 3539 a 3874*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal –Culzoni Editores.
- Font, M. (2005) *Guía de Estudio, Sucesiones*. Buenos Aires: Editorial Estudio.
- Lafont Pianetta, P. (2003). *Derecho de sucesiones. Tomo III. Décima edición*. Bogota: Librería Ediciones del Profesional.
- Levera, A. (2009). *Código Civil de la República del Paraguay Comentado*. Asunción: Editorial La Ley

todo o parte de una herencia y el perjudicado no tenga ninguna respuesta legal

La indignidad y la desheredación no son los mismos, estás figuras jurídicas tienen puntos en común pero también aspectos importantes que lo diferencian.

Paraguay.

Centurión, F. (1997). *Derecho Civil, Sucesiones, Tomo VI, Segunda Edición*. Asunción: Editorial Libertad.

Martínez, E. (1994) *Derecho Sucesorio en la Legislación*. Asunción: Editorial La Ley Paraguay.

Pangrazio, M. A. (1991) *Código Civil Paraguayo Comentado 2da. Edición* Asunción: Editora Intercontinental

Petit, E. (1988). *“Tratado elemental de Derecho Romano”* – 14º Edición – México D. F. Editorial Porrúa.

Zannoni, E. (2001). *Derecho Civil: Derecho de las Sucesiones*. Buenos Aires: Editorial Astrea

Impacto de la Transferencia Monetaria Condicionada Tekoporã en los beneficiarios
de las compañías de Potrero Yvate y San Roque de San Pedro del Paraná



B.11. Ciencias Políticas y Sociales

Impacto de la Transferencia Monetaria Condicionada Tekoporá en los beneficiarios de las compañías de Potrero Yvate y San Roque de San Pedro del Paraná

Autores: Venialgo Chávez, Rosa Nelly; nellyvenialgoc@gail.com

Martínez Portillo, Gustavo Hugo; hugomartz89@gmail.com

Tutor: Rodas Balmaceda, Julio Ysmael Rodas, ing.juliorodas@gmail.com

Universidad Nacional de Itapúa (UNI)

Resumen

Objetivos

Atendiendo la importancia de este programa para la población más vulnerable de las comunidades, corresponde la evaluación de esta para conocer el grado de cumplimiento de sus objetivos, a los efectos de identificar los aspectos débiles de su implementación que requieran fortalecerse y así lograr el desarrollo integral de los beneficiarios, y de esta manera asegurar la sostenibilidad del impacto del programa. Para evaluar el programa se establecieron como objetivos: (i) identificar los resultados positivos del Programa Tekoporá en las variables educativas, económicas y de salud en los beneficiarios de las compañías de Potrero Yvate y San Roque; (ii) exponer la percepción de los beneficiarios sobre el Programa Tekoporá de las compañías de Potrero Yvate y San Roque; (iii) diagnosticar las demandas existentes en cuanto a acciones tendientes a asegurar la sostenibilidad del impacto positivo del programa de las compañías de Potrero Yvate y San Roque.

Metodología

La investigación fue tipo cuantitativo, no experimental descriptivo y de corte transversal. Se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de datos, que fue suministrada de forma impresa. Se tomaron las compañías Potrero Yvate y San Roque de San Pedro del Paraná como población del estudio, siendo la primera cercana al casco urbano y la otra está más distante.

Resultados principales

Los resultados evidencian que el referido programa contribuye de forma positiva al logro de las variables educativas, económicas y de salud en las participantes de ambas compañías, pero ciertos aspectos deben mejorarse desde el punto de vista de las participantes.

Palabras clave: programa Tekoporá, impacto socioeconómico, percepción de beneficiarios.



Introducción

El programa Tekoporã surge en el año 2005 como respuesta a la necesidad de enfrentar los riesgos y vulnerabilidades vinculados con la pobreza, tiene por objetivo general mejorar la calidad de vida de la población participante, a través del ejercicio efectivo de los derechos a alimentación, salud y educación, incrementando el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2016, p. 2016).

Tekoporã es un programa del estatal que contempla transferencias monetarias y acompañamiento familiar por agentes de apoyo conocidos como “Guías Familiares”, quienes deben visitar constantemente los hogares de los beneficiados para verificar el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas al ingreso en el programa (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2008).

El monto de la transferencia monetaria es asignado de la siguiente manera: i) bono Alimentario Familiar ₧ 90.000; ii) bono Familiar Niño/niña y/o adolescente de 0 a 18 años (hasta 4 personas) ₧ 40.000; iii) mujer embarazada (hasta 1 persona) ₧ 40.000; iba) adulto mayor (hasta 1 persona) ₧ 40.000; v) persona con Discapacidad Leve (hasta 1 persona) ₧

40.000, siempre y cuando la persona no sea beneficiaria del Programa de Adultos Mayores otorgado por el Ministerio de Hacienda; vi) persona con Discapacidad Severa (hasta 2 personas) ₧150.000; vii) bono Familias Indígenas Monto único ₧ 225.000 (Ministerio de Hacienda del Paraguay, 2020, p.23).

Los compromisos son asumidos durante 36 meses de permanencia en el programa, buscando en todo momento mejorar el capital humano, de manera, que, al término de dicho periodo, los beneficiarios desarrollen mecanismos y habilidades sostenibles para suplir las transferencias (BID y Ministerio de Hacienda del Paraguay, 2016). Lo que evidencia, que el programa no solo es una simple ayuda monetaria, sino un mecanismo integral que busca el acceso del sector vulnerable a los servicios educativos y de salud, así como, la formación continua de los beneficiarios para su propio bienestar y en consecuencia a toda la sociedad.

Los objetivos del programa son los siguientes: i) los hogares beneficiarios incrementan sus recursos con transferencias de ingreso, ii) los hogares beneficiarios reciben apoyo socio-familiar (comunitario) a través de un acompañamiento para el cumplimiento de sus compromisos con el Programa e incorporar buenas prácticas en salud y educación; iii) los hogares desarrollan participación protagónica en iniciativas

comunitarias y se relacionan estrechamente en la implementación y evaluación del Programa (Ministerio de Desarrollo Social et al., 2010, p.9).

Este programa social también hace posible que niñas y niños puedan tener una alimentación y nutrición segura y adecuada, condicionante esencial para desarrollar sus capacidades de aprendizaje en el presente y futuro. Además de fortalecer la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en sus respectivos niveles educativos (Agencia de Información Paraguaya, 2015).

Atendiendo la importancia de este programa para la población más vulnerable de las comunidades, corresponde la evaluación de esta, para conocer el grado de cumplimiento de sus objetivos, a los efectos de identificar los aspectos débiles de su implementación que requieran fortalecerse y así lograr el desarrollo integral de los beneficiarios, y de esta manera asegurar la sostenibilidad del impacto del programa.

Objetivos

General

Evaluar el impacto de la Transferencia Monetaria Condicionada Tekoporã en los beneficiarios de las compañías de Potrero Yvate y San Roque de San Pedro del Paraná.

Específicos:

- Identificar los resultados positivos del Programa Tekoporã en las variables

educativas, económicas y de salud en los beneficiarios de las compañías de Potrero Yvate y San Roque.

- Exponer la percepción de los beneficiarios sobre el Programa Tekoporã de las compañías de Potrero Yvate y San Roque.
- Diagnosticar las demandas existentes en cuanto a acciones tendientes a asegurar la sostenibilidad del impacto positivo del programa de las compañías de Potrero Yvate y San Roque.

Metodología

La investigación fue del tipo cuantitativo, porque se obtuvieron resultados medibles numéricamente y se valió de la estadística descriptiva para su interpretación. Buscando así, la objetividad en los resultados, característica del paradigma positivista.

El diseño fue no experimental descriptivo y de corte transversal, no experimental porque se procedió a describir las variables, así como se dieron en su contexto sin manipularlos, y de corte trasversal, porque los resultados se recolectaron en un único periodo de tiempo. En este caso, se realizó la evaluación de las variables impacto del Programa Tekoporã, percepción de los beneficiarios hacia el programa y acciones demandadas para asegurar el impacto.

Para la evaluación del Programa en San Pedro del Paraná, se tomaron dos compañías, atendiendo la distancia de

estas del casco urbano, así conocer dos realidades. La compañía Potero Yvate está ubicada a escasos kilómetros de zona urbana y la compañía San Roque se encuentra más distante.

La población de estudio se compuso por 84 familias beneficiarias del Programa Tekoporã, 56 de Potrero Yvate y 28 de San Roque, ambas compañías del distrito de San Pedro del Paraná. Se tomó la totalidad de la población para este estudio.

Para la recolección de datos se aplicó encuesta por medio de cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas. Se efectuaron visitas *in situ* para aplicar los instrumentos. La encuesta se suministró en forma impresa.

Los datos recolectados fueron procesados mediante la estadística descriptiva, para el efecto se hizo uso del programa Microsoft Excel. Las resultantes se exponen en tablas y figuras en el apartado “resultados y discusión”, seguidamente de su análisis.

Resultados y discusión

Los datos derivados de la encuesta aplicada a las participantes del Programa Tekoporã, de Potrero Yvate y de San Roque se presentan y se organizan en función de los indicadores analizados, los cuales se establecieron en función de los objetivos planteados para este estudio.

Indicador 1. Perfil de las Participantes del Programa Tekoporã

Tabla 1
Perfil de las participantes del Programa Tekoporã de Potrero Yvate y San Roque

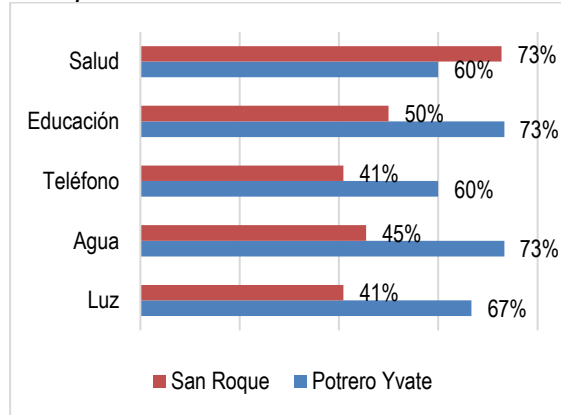
Perfil de las participantes	Participantes de Potrero Yvate			Participantes de San Roque		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Edad	36	59	18	32	51	20
Cantidad de Hijos	3	13	1	3	8	1
Cantidad de Hijos Menores	2	6	1	2	5	1
Tiempo de permanencia (en meses)	32	108	3	35	84	12

Nota. En la tabla se aprecia el perfil de las participantes del Programa Tekoporã de Potrero Yvate y San Roque, en la que se observan las variables edad de las participantes, cantidad de hijos y tiempo de permanencia en el programa. Se advierte que el perfil de las beneficiarias de ambas localidades es similar. Las diferencias se perciben en que las beneficiarias de Potrero Yvate poseen un mayor número de hijos, mayor cantidad de hijos menores beneficiarios del programa y forman parte del programa desde hace más tiempo. Además, el número de beneficiarios en la compañía San Roque es menor al número de beneficiarios de Potrero Yvate.

Indicador 2. Acceso a Servicios Básicos

Figura 1

Acceso a Servicios Básicos desde el ingreso de las familias al Programa Tekoporã

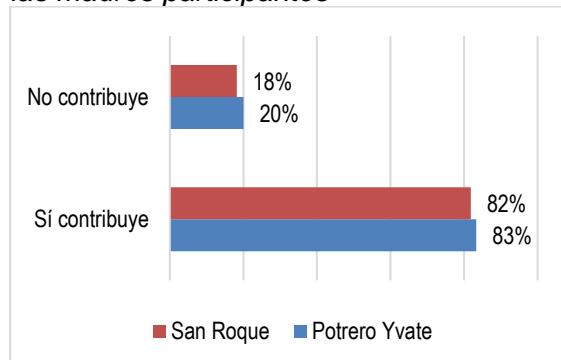


Nota. La **Figura 1** evidencia la contribución del programa al acceso a servicios básicos (salud, educación, teléfono, agua y luz). Los servicios a los cuales accedieron las participantes de Potrero Yvate son educación (73 %) y agua potable (73 %), mientras que las de San Roque han accedido mayormente al servicio de salud (73 %).

Indicador 3. Contribución del programa para el acceso de los hijos a la educación

Figura 2

Percepción de la contribución del programa a la educación de los hijos de las madres participantes

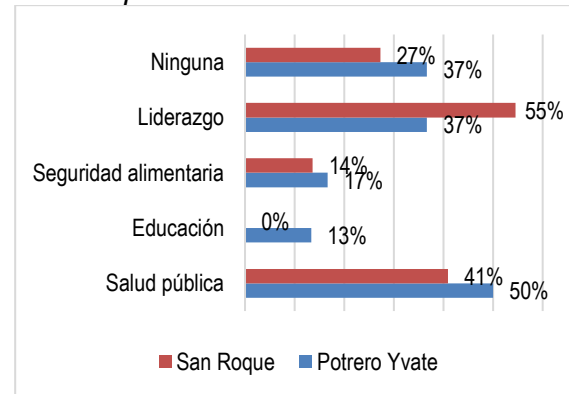


Nota. Las beneficiarias del programa estatal de San Roque y Potrero Yvate consideran que el programa contribuye significativamente al acceso a la educación de los hijos, así como se evidencia en la **Figura 2**.

Indicador 4. Capacitaciones recibidas por las participantes

Figura 3

Tipos de capacitaciones recibidas por las madres participantes en el programa Tekoporã de las compañías Potero Yvate y San Roque.

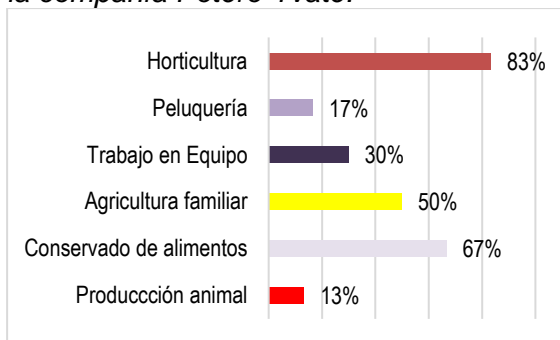


Nota. Se consultó a las participantes respecto de las capacitaciones recibidas durante su permanencia en el programa estatal. Las de Potrero Yvate coinciden en que recibieron capacitaciones sobre salud pública, liderazgo, seguridad alimentaria y educación. En cambio, las de San Roque indicaron que recibieron capacitaciones sobre liderazgo, salud pública, seguridad alimentaria. Se destaca que un grupo de participantes ha manifestado no haber recibido ningún tipo de capacitación.

Indicador 5. Capacitaciones requeridas en Potrero Yvate

Figura 4

Tipos de capacitaciones requeridas por las madres participantes del Programa de la compañía Potero Yvate.

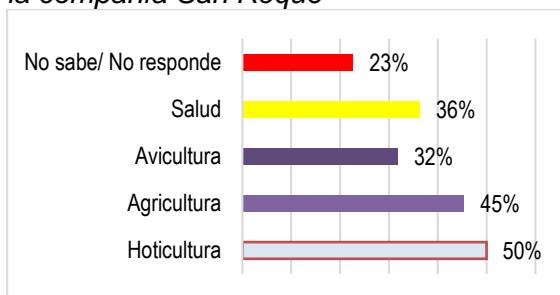


Nota. Como se muestra en la **Figura 4**. Las madres beneficiarias del programa Tekoporã de la compañía Potero Yvate requieren de capacitaciones en horticultura (83 %), conservación de alimentos (67 %), agricultura familiar (50 %) y trabajo en equipo (30 %).

Indicador 6. Capacitaciones Requeridas en San Roque

Figura 5

Tipos de capacitaciones requeridas por las madres participantes del Programa de la compañía San Roque

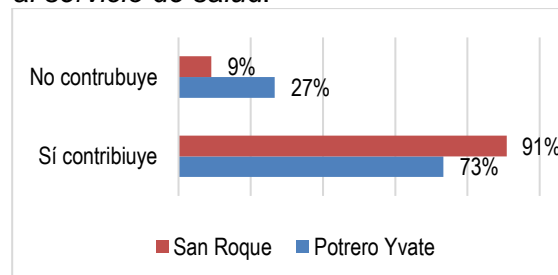


Nota. Las madres beneficiarias del Programa Tekoporã de la compañía San Roque precisan capacitaciones acerca de horticultura (50 %), agricultura (45 %), salud (36 %) y avicultura (32 %).

Indicador 7. Contribución del programa para el acceso a la salud

Figura 6

Percepción de las participantes sobre la contribución del programa para el acceso al servicio de salud.

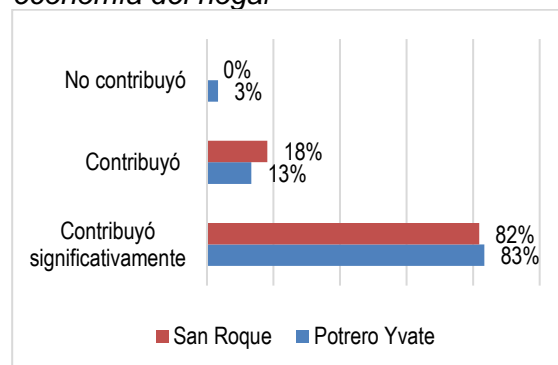


Nota. La mayoría de las participantes de Potrero Yvate y San Roque consideran que el programa ha contribuido significativamente al acceso al servicio de salud.

Indicador 8. Contribución del programa en la mejora de la economía doméstica

Figura 7

Percepción de las participantes de Potero Yvate y San Roque sobre la contribución del programa para la mejora de la economía del hogar

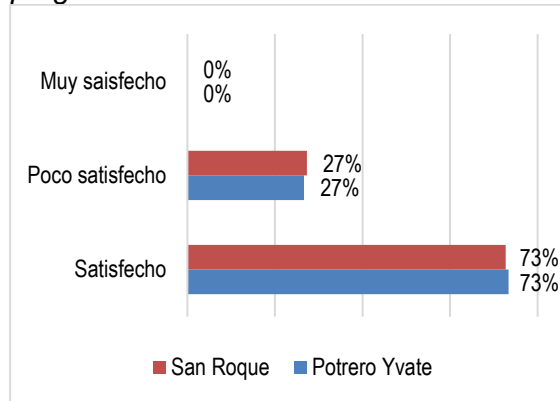


Nota. Se consultó a las participantes si el programa contribuyó a mejorar la economía del hogar, las respuestas denotan que la mayoría percibe que sí lo ha hecho de manera significativa.

Indicador 9. Satisfacción de las participantes por formar parte del Programa

Figura 8

Nivel de Satisfacción de las participantes del Programa por ser beneficiadas con el programa estatal.

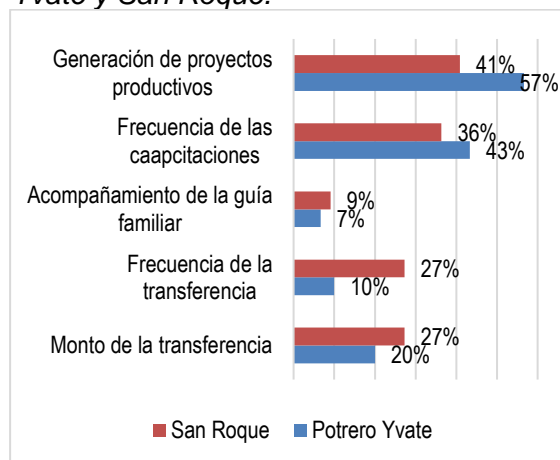


Nota. Una buena parte de parte de las madres beneficiarias del programa estatal Tekoporã está satisfecha por pertenecer al programa. No obstante, un parte de estas se encuentra poco satisfecha.

Indicador 10. Aspectos del programa a mejorar desde la percepción de las participantes

Figura 9

Listado de aspectos a mejorar según la percepción de las participantes de Potero Yvate y San Roque.



Nota. Las participantes de Potrero Yvate y San Roque coinciden en que el programa debe acompañarse con la implementación de proyectos productivos, capacitaciones más frecuentes, que las transferencias mensuales y el monto de la trasferencia sea mayor. Las beneficiarias de San Roque también requieren un mayor acompañamiento del guía familiar. Los aspectos que precisan mejorarse se aprecian con más detalle en la Figura 9.

Conclusiones

El programa estatal Tekoporã favorece de forma positiva al logro de las variables educativas, económicas y de salud en las participantes de las compañías de Potrero Yvate y San Roque. Permitió mayor acceso a la educación de niños y niñas, así como a la salud de los hijos y las madres participantes, de igual manera coadyuva notablemente al mejoramiento de la economía familiar.

Las participantes de las compañías de Potrero Yvate y San Roque están satisfechas con el aporte del programa al bienestar familiar, consideran que el programa contribuye efectivamente en el ámbito social y económico.

Las beneficiarias del programa de Potrero Yvate requieren: i) la implementación de proyectos productivos; ii) capacitaciones más frecuentes en horticultura, conservación de alimentos, agricultura familiar y trabajo en equipo; iii)



transferencias mensuales; iv) aumento del monto de la transferencia.

Las mujeres participantes de San Roque precisan: i) la implementación de proyectos productivos; ii) capacitaciones más frecuentes en horticultura, agricultura familiar, salud y avicultura; iii) transferencia mensual; iv) aumento del monto de la transferencia, v) mayor acompañamiento del guía familiar.

Referencia bibliográfica

Agencia de información Paraguaya. (febrero de 2015). *Familias de Tekoporã recibirán las TMC vía Cajero Móvil*. Obtenido de ip.gov.py:

<https://www.ip.gov.py/ip/familias-de-tekopora-recibiran-las-tmc-via-cajero-movil/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (Mayo de 2016). Evaluación del Programa Tekoporã y Abrazo.

Banco Interamericano de Desarrollo. Ministerio de Hacienda del Paraguay. (Mayo de 2016). Evaluación del Impacto del Programa Tekoporã. Asunción, Paraguay.

Ministerio de Desarrollo Social; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Sociedad Alemana de Cooperación Internacional. (2010). Manual para Facilitadores Comunitarios. Paraguay.

Ministerio de Hacienda del Paraguay. (Julio de 2020). Paraguay en la Pandemia. *¿Qué se está haciendo?* Asunción, Paraguay.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2008). El Impacto del Programa Tekoporã de Paraguay en la Nutrición, el Consumo y la Economía Local. Asunción, Paraguay.

Intervenciones en violencia infantil. Cartografía del Programa Club de niños en la ciudad de Montevideo.



B.11. Ciencias políticas y sociales

Intervenciones en violencia infantil. Cartografía del Programa Club de niños en la ciudad de Montevideo.

Autora: Di Fabio Pereda, Chiara. difabiochiara@gmail.com

Profesora orientadora: Marotta Mendez, Ana Cecilia. cmarotta@psico.edu.uy
Universidad de la República. Facultad de Psicología.

Resumen

La presente investigación, estudia las acciones que realizan los técnicos y técnicas del Programa Club de niños de la ciudad de Montevideo para la interrupción de la violencia infantil. La intención es analizar el modo en que se presenta la tarea de intervenir en maltrato infantil, aunque no es una práctica para lo cual el Programa fue creado. Por tal motivo se recurre a la noción de dispositivo como elemento metodológico para pensar que los centros no son un punto de partida para la atención de esta problemática, sino el resultado de procesos circunstanciales y abiertos de ensamblaje. Se parte de la premisa que estas prácticas forman parte de un dispositivo de intervención que se integra por diversos elementos de distinta naturaleza que suponen una cierta articulación. Realizar prácticas en tal engranaje implica ejercer una doble función: la activación y la integración de los equipos técnicos de los Clubes de niños al dispositivo. Con el fin de conocer los componentes del dispositivo y que líneas produce se trabaja desde una perspectiva cartográfica. Para recorrer el mapa virtual se utilizan las técnicas de análisis documental, análisis de la implicación, entrevistas a informantes calificados, grupo de discusión y entrevista cartográfica. Las prácticas interventivas expresan, que ninguna violencia debería ser admisible, aun cuando pareciera que hay una violencia más tolerable y visible que la otra. A su vez, a partir del análisis se observa que técnicos y técnicas tienen la capacidad de desplazarse desde la intervención hacia el involucramiento creativamente, por las fuerzas afectivas que integran el dispositivo. Cuando esto sucede el dispositivo genera líneas de subjetivación política.

Palabras clave: dispositivo, cartografía, violencia infantil



Introducción

La preocupación por el bienestar de niños, niñas y adolescentes se ha incrementado desde la Convención Internacional sobre los Derechos de Niñas (de ahora en más CIDN) y niños. Este acuerdo aprobado el 20 de noviembre de 1989 y ratificado por diversos países a partir de ese año, supone distintos criterios para promover y proteger los derechos de las infancias, desde “un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana” (CIDN, 2006).

Los datos reflejan que a pesar de la CIDN y de los distintos acuerdos de los organismos internacionales, las infancias continúan siendo principalmente objeto de maltrato: de acuerdo a UNICEF una cuarta parte (22.6%) de todos los adultos manifiestan haber padecido maltrato físico en la infancia, una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres han sufrido abuso sexual en la infancia, y el 36.3% de la población ha sido maltratado emocionalmente (UNICEF, 2016). En Uruguay el Sistema Integral de Protección a la infancia y a la Adolescencia contra la violencia (de ahora en más SIPIAV) informa que en el año 2020 se intervinieron y registraron más de 13 situaciones de violencia infantil por día (SIPIAV, 2021).

Para asegurar que todo niño y niña crezca en un ambiente libre de violencia se activan estrategias de protección como

una forma de abordar la masividad de la problemática (Tolentino, 2019). Por tanto “la capacidad de protección de los derechos de niñas y niños depende en cada país, de las competencias que tengan para generar estrategias de cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos de niñas y niños” (Di Fabio, 2020).

La CIDN en Uruguay es ratificada en el año 1990. Sin embargo se identifica que el incremento de las políticas hacia la infancia comienza a partir del año 2004, luego que es aprobado el Código de la Niñez y la Adolescencia (de ahora en más CNA). El CNA promueve transformaciones en las prácticas institucionales, introduciendo en el ámbito público la perspectiva de la protección integral hacia las infancias. El mismo fomenta la corresponsabilidad social entre las familias, el Estado y la comunidad para salvaguardar los derechos de niñas y niños.

Para proporcionar a las infancias una protección especial, la CIDN recomienda el incremento de políticas que salvaguarden las infancias y promuevan un entorno protector para las mismas. Teniendo presente esta necesidad en Uruguay se vienen desarrollando distintas estrategias, una de ellas es la ampliación de servicios socioeducativos y de cuidados que atienden a niños, niñas y adolescentes mientras los padres desarrollan otras actividades (productivas,



recreativas, reproductivas). La mayoría de los servicios son centros diarios de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que complementa la acción de la familia y de la escuela en la educación, socialización, desarrollo, crianza y mejora de su calidad de vida (INAU, 2010,p.). Los Clubes de niños son centros que surgen de esta estrategia, los cuales funcionan con un equipo de trabajo permanente, conformado por técnicos y técnicos de lo social y se ubican en barrios vulnerados socio-económicamente. Trabajan a contraturno del horario escolar con infancias de 5 a 13 años que estén escolarizadas. En los centros se dictan talleres, hay apoyo escolar, y distintas actividades de recreación.

Se parte del supuesto que al ser centros que atienden infancias, los equipos de trabajo de los Clubes de niños tienen acciones destinadas a prevenir, detectar e intervenir en el MI. Sin embargo, en los documentos institucionales no figura ningún lineamiento con respecto a los abordajes de violencia, siendo que la edad con más factor de riesgo para la violencia es la escolar, justo la que se ocupan los Clubes de niños.

Según los estudios de Barna (2015), cuando el escenario de la intervención en violencia dirigida hacia niños y niñas no se presenta como inteligible, los equipos de trabajo atraviesan profundas contradicciones y vivencian experiencias

de angustia e incertidumbre. Lo cual se presenta como una dificultad para realizar acciones de protección hacia las infancias. Santana y Farkas (2007) identifican que el desgaste profesional o el también llamado burn out afectan a estos equipos, lo cual impacta de forma integral en la vida de las niñas y niños atendidos por los Clubes de niños. Cabe preguntarse entonces cómo intervienen los equipos de trabajo de los centros en el maltrato infantil en un espacio que no está especializado en esta problemática.

Las intervenciones en violencia infantil generan efectos, producen sujetos y “resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber” (Agamben, 2011, p.250). Dado lo anterior, la presente ponencia comparte los resultados de un ejercicio exploratorio que buscó conocer la red de relaciones entre elementos heterogéneos que suponen una actividad conjunta, la interrupción de la violencia infantil. Poniendo foco en las líneas que integran los dispositivos de intervención en violencia infantil en los Clubes de niños de la ciudad de Montevideo. La intención es analizar los nuevos pliegues que son producidos en las técnicas y técnicos que conforman los equipos de trabajo de los Clubes de niños a través de la pregunta ¿Qué líneas se producen cuando las técnicas y técnicos de los Clubes de niños en convenio de Montevideo activan los dispositivos de intervención en violencia dirigida hacia niños y niñas?



Para ello se utiliza el análisis de la implicación y las técnicas de análisis documental, entrevistas a informantes calificados, grupo de discusión y entrevista cartográfica. De la cartografía surgen tres lineamientos que serán presentados a continuación: El Programa Club de niños, Los equipos de trabajo y Las prácticas interventivas en MI.

Se busca aportar con un componente de reflexividad para los equipos de intervención en MI, específicamente, para poder aumentar la capacidad de resistencias de las infancias e interrumpir la violencia infantil. Para garantizar los derechos de NNA y que puedan vivir sin violencia se requieren acciones permanentes de fortalecimiento del sistema de protección y todas sus líneas de acción. Esta tarea implica una revisión y evaluación constante de las distintas instituciones que detectan la problemática y los efectos que la misma genera. A sabiendas que las denuncias han aumentado al igual que el sistema de respuesta, se debe asumir que para deconstruir esta forma de relacionamiento es importante conocer y analizar cuales son las prácticas que están desarrollando quienes están en contacto, abordan y tratan el maltrato infantil.

La intervención en maltrato infantil como dispositivo.

El dispositivo en su etimología viene del latín "dispositus", participio pasivo de

"disponere" disponer y del sufijo "ivo" que indica inclinación o capacidad para y que está relacionado con. De acuerdo al diccionario Durvan, dispositivo dicese de lo que dispone, mecanismo o artificio dispuesto para obtener un resultado automático. Para Foucault (1979) el dispositivo es considerado como una tecnología para pensar los procesos de dominación y la sociedad disciplinaria, ya que en el mismo se organiza el espacio de la disciplina (Agamben, 2011).

Según Agamben (2011) el dispositivo se define como un conjunto de elementos heterogéneos tales como los discursos, los edificios, las leyes, las instituciones, que incluye lo lingüístico y lo no lingüístico. El dispositivo no es algo abstracto ni son sus componentes, es la red que se establece entre los elementos, que existen situados históricamente, espacial y temporalmente. La red que se establece tiene una función estratégica concreta e implica un proceso de subjetivación al producir un tipo particular de sujeto: "sujetos que como tales quedan sujetos a determinados efectos de saber/poder" (García Fanlo, 2011, p.3). Para Deleuze (1990) los dispositivos están compuestos de relaciones de líneas de diversa especie, pertenecemos a algunos y obramos en ellos.

En esta investigación se consideró necesario utilizar la categoría de dispositivo para concebir a las intervenciones en violencia infantil ya que

permite una mirada de la acción desde el concepto de trama de relaciones. De acuerdo a la experiencia cartográfica, surge la premisa que son técnicos y técnicas de los Clubes de niños, quienes ponen a funcionar el dispositivo cuando detectan una situación de MI. El dispositivo preexiste a su activación, es decir a una situación de violencia infantil, aunque sea esta la que lo haga emerger. La función del dispositivo es la de responder a una situación que se presenta como urgente, en esta ocasión la violencia infantil, pero que es inestable en tanto se compone por fuerzas de distinta intensidad. El desafío del estudio supuso dejar de concebir a la intervención en MI como una práctica compacta en una estrategia naturalizada, “para ver una multiplicidad de elementos que están articulados contingentemente” (Dalloroso, 2012, p.43).

La propuesta investigativa identificó que el dispositivo de intervención en violencia infantil se compone por elementos de diversa naturaleza. Algunos de los componentes son el Estado, las políticas públicas de protección, el Programa CDNS, los equipos técnicos del mismo, las territorialidades donde se insertan los centros, la forma en la que se concibe la violencia y múltiples conexiones más. La red que se establece entre los componentes es el dispositivo. Esta investigación hizo foco en algunos componentes, pero existen en el

dispositivo otros elementos que no fueron analizados pero que pueden servir para futuros análisis, tales como las familias, los niños y niñas atendidos en los Clubes de niños, las OSC, Cooperativas de trabajo, gestionantes, entre otros.

Mediante el estudio de un dispositivo “se puede identificar un específico régimen de visibilidad, un determinado régimen de decibilidad, un particular ejercicio del poder y la producción de subjetividades también específicas” (Dalloroso, 2012, p.60). Coexisten en el dispositivo de intervención en violencia infantil distintas líneas de diversa especie, las cuales serán expuestas y explicadas en el recorrido de este escrito. Según Deleuze y Guattari (2015) cada especie de línea tiene características distintas, las molares son impuestas desde afuera, su fin preexiste a su existencia, “como el pasaje de uno a otro, primero la familia, luego la escuela, después el ejército, más tarde la fábrica y finalmente la jubilación” (Antonielli, 2013, p.110). Las líneas moleculares nacen a partir de la nada o por azar son de tipo rizoma, “traza un plan que ya no tiene más dimensiones que las que recorre; la multiplicidad que constituye ya no está subordinada a lo Uno, sino que adquiere consistencia en sí misma” (Deleuze y Guattari, 2015, p.515). Por medio de las dos surgen las líneas llamadas de fuga, las cuales son inventadas. Se llamará también puntas desterritorializantes por estar privilegiando

el movimiento, la salida de un territorio “cómodo”.

(...) sería necesario decir que un dispositivo tiene puntas desterritorializantes; o, lo que es lo mismo, que siempre tiene una línea de fuga por la cual él mismo huye y hace que huyan sus enunciados o sus expresiones que se desarticulan, así como sus contenidos que se deforman o se metamorfosean; o más aún, lo que es lo mismo, que el dispositivo se extiende hasta o penetra en un campo de inmanencia ilimitada que hace que los segmentos se fundan, que libera al deseo de todas sus concreciones y abstracciones, o por lo menos lucha activamente contra ellas, y para disolverlas (Deleuze y Guattari, 1995, p.124).

Visualizar las líneas de un dispositivo se presenta como un desafío porque son múltiples y su intensidad está en constante movimiento. Por ese motivo, el análisis de un dispositivo jamás podrá tener su calco, más bien experimentará en su repetición una variación.

Método

Inicialmente la investigación apuntaba a conocer y analizar cuáles eran las acciones que se realizaban ante la sospecha de una situación de violencia infantil y cómo se integraba cada práctica

al dispositivo de intervención. Sin embargo, ante la experiencia cartográfica, se observa que son técnicos y técnicas de los Clubes de niños, quienes ponen a funcionar el dispositivo, el cual preexiste ante una situación de violencia infantil, aunque sea esta la que lo haga emerger.

Se analizó un corpus documental de protocolos (guías de abordaje del MI) realizados por el Estado para intervenir en el MI. El objetivo fue conocer y analizar las herramientas teóricas y metodológicas que brindan las políticas de protección hacia la infancia a través de esos instrumentos para la atención de las situaciones de violencia dirigida hacia niños y niñas. A su vez se analizaron distintos documentos institucionales que definen el origen, objetivo y marco institucional del Programa Club de niños. Para comprender el lugar que ocupan en las Políticas públicas de protección se realizan 3 entrevistas a informantes calificados. La problemática a estudiar se delimitó y concibió desde un pensamiento rizomático (Deleuze y Guattari, 2015) y al ser un estudio exploratorio sobre la producción de subjetividad no impone un método establecido.

En este estudio participaron un conjunto de diversos actores. En un primer momento se realizaron entrevistas a 3 informantes calificados. El criterio de selección de cada informante fue de acuerdo a su relación con la política pública de protección hacia la infancia,

una representada por la Política Pública dirigida hacia la infancia en general, otra entrevista a quienes dirigen la Política Pública de protección en violencia hacia la infancia y la última a quienes realizan la gestión en la atención-abordaje del maltrato infantil. Luego se realiza un grupo de discusión con 6 técnicas y técnicos de los Clubes de niños de la ciudad de Montevideo. Por último se realiza una entrevista cartográfica a una técnica de los Clubes de niños. Se optó por realizar un muestreo intencional y heterogéneo que de cuenta de la diversidad disciplinar, de género y generacional con la que se forman los equipos técnicos de los Clubes de niños.

La producción de relatos y conversaciones que se dieron en el transcurso de este mapeo se organizaron a través de categorías analíticas. Algunas de ellas eran referencias previas y otras aparecieron en el transcurso de la investigación. Durante el proceso cartográfico todas fueron revisadas, algunas se modificaron, otras se mantuvieron y algunas se generaron a partir de la experiencia investigativa. Por ese motivo la codificación de las categorías se clasifica como mixta, compuesta de categorías inductiva y deductivas (Vázquez Sixto, 1996). La información proveniente de las entrevistas fueron codificadas a través de la técnica del análisis de contenido temático categorial, el trabajo investigativo sobre la

práctica de la lengua (Vázquez Sixto, 1996).

A su vez para realizar un estudio político de toda la experiencia cartográfica se utiliza el Análisis de la implicación considerando que las relaciones que se establecen en el plano de la investigación denuncian la exterioridad de las fuerzas que inciden en la investigador y la realidad que me propuse estudiar (Romagnoli, 2014), actuando como un rizoma que de manera transversal une los procesos subjetivantes y el proceso de investigación por medio de agenciamientos. “Desde esta perspectiva la implicación permite captar el aspecto “trans” de los planos que componen el mapa, mediante el rastreo de los efectos que provoca el campo y las (des)estabilizaciones que el campo produce en mí” (Di Fabio, 2020, pp.69).

En este estudio se configuraron 3 planos territorializados, estos son: el gobierno de las prácticas interventivas en MI, el CDNS como Programa y los equipos técnicos de los CDNS. En los mismo se establece una red que adquiere diferentes formas, las cuales varían a lo largo del proceso investigativo al ser potenciadas por la experiencia cartográfica, a su vez los mismos son considerados como las intensidades en las que prevalecen sean estas molares, moleculares o de fuga (Deleuze y Guattari, 2015). El dispositivo de intervención en maltrato infantil en los Clubes de niños, se presenta como un

mapa móvil que ya vive de forma virtual. Es a través de la investigación que el mapa, gana existencia en tanto se actualiza y ubica en un espacio-tiempo determinado (Passos y Benevides, 2009).

Resultados

El dispositivo de intervención en MI en los Clubes de niños de la ciudad de Montevideo, es recorrido de diversas formas. Los tránsitos de cada técnica son múltiples lo que supone entender a las intervenciones como heterogéneas en su composición. Sin embargo hay una característica que está presente de forma permanente y es su desborde. El dispositivo no está hecho para resolver una situación de MI, más bien su existencia está dirigida hacia la sugerencia y moldeo de prácticas interventivas. Lo podemos observar ya que si una situación de violencia infantil no es detectada, el dispositivo de intervención no es activado.

Se diferencian planos, como dimensiones del problema de estudio, para identificar los contenidos, las expresiones y las manifestaciones del dispositivo. Los planos tienen una profundidad distinta y ante la activación del dispositivo puede haber un predominio de uno sobre otro ya que existen simultáneamente: “de un lado, o estrato coeso e momentáneamente estanque, mas, por otro lado, ele mesmo composto por fluxos que podem efetuar agenciamentos,

e tornarem singularidades, ou não, dependendo das forças que o desestabilizem” (Romagnoli, 2014, pp.49).

Los Clubes de niños como Programa social.

IC1: me parece que el Club de niños es el lugar donde los chiquilines van y participan cotidianamente, que a su vez generan vínculos de referencia y de confianza

G.D: 6: creo que la mayoría de los Clubes, puede ser visto como una política universal de todos los niños, que pueden tener talleres, tener plástica, poder tener recreación, el apoyo pedagógico. Si uno lee la propuesta, cada institución hace lo que cree. También estando en contextos muy violentos, donde el perfil de lo que pide en el convenio es mucho más de lo que la realidad necesita, como que la política pública queda chica para el contexto, en el lugar en el que está

1: Para mí es un problema medio estructural con respecto a las respuestas del Estado es que no hay como dispositivos intermedios entre el Club que es una cosa permanente, que vas a ir trabajando con las familias, y la institucionalización, como que lo



del medio mucho no funciona, es esto van de línea azul, miran el carnet de control, y en realidad no se puede generar un encuadre, una entrevista que se salga de eso de mirar documentos, que estén al día, no hay como un espacio más, no sé si terapéutico, o de trabajo más profundo sobre las prácticas de crianza y la puesta de límites, no existe eso. Es van a tu casa, ven si tenés los documentos, y el siguiente paso es como judicializar y ta, y en el medio como que nos quedamos medio, yo no tengo a quien derivarle, en un espacio que no sea territorial para, porque la familia después sigue circulando por esas instituciones, un espacio no territorial antes de llegar a una denuncia judicial.

El Programa tiene un sustento, construido por parte del Estado, para funcionar y ejecutar ciertas acciones, pero en la ejecución de las mismas surgen diversas formas del Programa. Esto se debe a que la red que se establece a partir del Estado y del Programa como componentes del dispositivo de intervención en violencia infantil, varía de acuerdo a sus partes heterogéneas. Las líneas que integran al componente del Programa tensionan la producción de una forma propia de funcionar. En efecto las distintas funciones que cumple el Club de niños habilita que asuma distintos roles al

realizar la “bajada” de la política que lo enmarca. Esta forma de concebir al Programa permite trascender los documentos institucionales y la mirada de la intencionalidad de los centros, para comprender cómo se constituye como parte del dispositivo de intervención en violencia infantil. A su vez, facilita identificar las características que asume como línea que lo dota de molecularidad .

El Programa CDNS puede pensarse como línea molecular, por su flexibilidad de adaptarse o re-adaptarse a las acciones que realiza. Si bien el CDNS surge de la línea molar, del Estado, el Programa opera en el límite de la segmentaridad y la fuga. Su ambigüedad permite que lo nuevo surja aunque el Estado permanente lo esté taponeando y redirigiendo, en su supervisión, evaluación o control, para que retorne al dispositivo. La dureza del Estado, lo fuerza al viraje, hacia el dispositivo del que quiere salir. En algunas ocasiones, como línea molecular, la creatividad no aparece y el Programa tiene la capacidad de ser arrastrada por lo que se espera de él, generando una reterritorialización y sobrecodificación de líneas.

Mediante la exploración del plano sobre el Programa Club de niños se constata, que el espacio que se construye entre la población a la cual va dirigida la política, las personas que trabajan en ella, así como las territorialidades en las que se insertan los centros no pueden analizarse

de forma separada, sino mediante la red que establecen. El trabajo no se realiza en forma solitaria e independiente, sino que traza conexiones con todo el engranaje relacional por el cual el Programa fue creado. Es en esta dinámica que el efecto de la política no solo se observa en lo que se puede relevar o evaluar a nivel de acciones, sino en lo que se espera de ella. ¿Qué expectativas hay acerca de lo que los Clubes de niños pueden abarcar?

El gobierno de las prácticas interventivas en Maltrato infantil.

***GD: 4:** Las situaciones de maltrato (infantil), no es que andamos buscándolas como un sabueso digamos. Estamos en un Centro educativo, hacemos las cosas que hacemos, y bueno, saltan a la vista algunas cosas de maltrato, o hay pequeñas pistas. A partir de ahí nos metemos. No tenemos un dispositivo armado para eso, me parece que no es necesario. No estoy como policía de hecho, sino que bueno, capaz que alguna se nos pasa, obviamente.*

A lo largo de los relatos de las técnicas de los CDNS se identifica como la línea del Estado se conecta con los otros componentes del dispositivo, sean estos los equipos técnicos y sus prácticas, las expresiones de las violencias como forma de vinculación o el Estado mismo como

componente de la intervención. Esta estratificación y segmentaridad de la línea tiene como efecto la dependencia entre cualquier componente del dispositivo con la misma. La dependencia se genera ante la necesidad de todos los componentes de resolver las vulneraciones de derechos a las que están sometidos niños, niñas y sus familiares. Como los equipos de los CDNS no tienen las competencias para modificar ciertos factores de vulnerabilidad, se demanda al Estado para que pueda responder a tales pedidos. Sin embargo, se observa que el Estado no resuelve ni se ocupa de las mismas, más bien gobierna a la intervención, y moldea sus acciones, lo cual genera que los equipos técnicos prefieran no recorrer las propuestas que él mismo tiene. Esta línea molar, en algunas ocasiones, actúa y propone como tendría que ser la intervención en MI, pero no se ocupa en continuar la estrategia por la cual se activa el dispositivo. “Gobernar ya no es ocuparse del fundamento jurídico de la soberanía, sino de los fenómenos propios que deben ser gobernados y del tipo de conocimiento ajustado a esos fenómenos” (Castro Gomez, 2010, p.115).

El equipo técnico tiene autonomía para activar el dispositivo y para construir distintas estrategias de interrupción del MI, lo cual genera múltiples posibilidades de prácticas. Eso implica que las prácticas puedan resultar creativas, disruptivas, sobrecodificadas, de gobierno, a saber:

molares, moleculares o de fuga. Sin embargo, queda la duda, si igualmente no son todas prácticas de gobierno, donde hay un conocimiento guiado que moldea el fenómeno de la violencia infantil y los cuerpos de quienes intervienen y quienes son intervenidos. La disputa entre la racionalidad operante de permitir a la violencia atravesar vidas se genera a través de la legitimidad de la explotación intrafamiliar.

Cuando el Estado no garantiza los derechos de niñas y niños, y no contempla la estrategia de intervención creada por los equipos de los CDNS, las técnicas recurren a acciones singulares. Las mismas se alejan de esta visión de ser “las policías de las familias” (Donzelot, 1979) en algunos casos, para plegar a las mismas al dispositivo de intervención. En este desplazamiento, la singularidad dota al dispositivo de un nuevo valor, que se reinventa, pero que no siempre genera la interrupción de la violencia. El dispositivo nuevo se ocupa de conocer y reparar esas historias familiares sobre la violencia, con el fin de desnaturalizar prácticas de crianza que vienen siendo legitimadas en esos núcleos hace un tiempo. Siendo estas prácticas reproducidas de generación en generación.

Equipos técnicos que activan el dispositivo de intervención en violencia infantil.

EC: La mayoría de los niños nuestros en alguna situación de maltrato viven, a nuestro entender. (...) Capaz que hay gritos y chancletazos como mucho más cotidiano de lo que uno quisiera, y que bueno, uno lo lee capaz con ojos técnicos y hasta el tipo de juegos que juegan, el tipo de películas y series que ven, y que están todo el día con las armas y matar gente. Con muerte y con no sé qué, entonces ellos van y agarran armas y tirotean a la gente.

EC: el 99% de las situaciones, nada, lo veíamos venir. A veces no sabes exactamente qué tipo de violencia es, no sabes si es sólo con los niños, si es con la mamá, si hay abuso sexual o no. Vos ves cosas que están mal, y bueno, y ahí te moves

1: A nosotros nos pasa una situación en la que dos gurises, en una penitencia, les pegaron y ellos lo trajeron como algo súper doloroso, y el resto le decía “Ah, pero a mi me pasa, todos los días”. En realidad, por cómo lo trajeron los gurises, aunque fue un episodio, nosotros lo consideramos grave, porque los gurises lo trajeron como algo grave.

En los dispositivos de intervención en violencia infantil que lo nuevo surja depende de la capacidad que tiene el equipo técnico de involucrarse y de las intensidades de las marcas, ante el bosquejo de líneas-prácticas creativas. “Al cambiar las prácticas, cambian las racionalidades de las prácticas y cambian también sus objetivaciones” (Gomez Castro, 2010, pp.30). Las mismas se definen mediante el esfuerzo por garantizar una vida digna, desde un proyecto colectivo y un trabajo en equipo. Estas acciones se realizan entre quienes posibilitan que la violencia se interrumpa o se revierta.

Reconocer haber o no estado en esa posición de violentado, da paso para el acompañamiento. Ese camino se realiza ante la construcción de un vínculo que implica “crear, construir un lugar al cual pertenecer (...) es decir una inscripción en el orden territorial, y se pasa a fijar un territorio con otro” (Barrault, 2006, p.8). La construcción de un territorio en común, entre personas adultas e infancias, a partir del reconocimiento de violencias produce pliegues que no se inscriben en las subjetividades dominantes. El territorio en común en esta investigación, también se asocia con activar el dispositivo. Involucrarse implica entonces para los equipos técnicos asumir la responsabilidad de garantizar una vida digna, y de generar condiciones de buenos tratos hacia esas infancias, y

hacia niños y niñas. Dirá Foucault al respecto “no es precisamente en el juego de símbolos que se constituye el sujeto. El sujeto se constituye en las prácticas reales -prácticas históricamente analizable” (2013, p.220).

El dispositivo de intervención en violencia infantil puede convertirse entonces en un engranaje donde una de las posibles líneas puede ser el trabajo de sí y el análisis de los procesos de singularidad. “Los puntos de singularidad, los procesos de singularización son las propias raíces productivas de la subjetividad en su pluralidad” (Guattari y Rolnik, 2006. p.69). Esta investigación surge de una marca, de la potencialidad de devenir otra y del nuevo pliegue que se produce a partir de mi trayectoria en los Clubes de niños. Trayectorias que compartimos con las participantes de la investigación, pero que no responden a todas las técnicas del Programa, dado que las experiencias pueden ser múltiples.

A través de la problematización y la experiencia de reiteradas intervenciones en violencia infantil, se planifican y encuentran otras alternativas que previamente no han realizado y que no hay ninguna sugerencia de otros de los componentes del dispositivo sobre su existencia. Abordar el maltrato infantil puede volverse un trabajo artesanal que produce una perforación en el orden de lo habitual y de lo igual. Hay alteridad, existe un otro, otra, y se visibiliza lo “otro” en

tanto singularidad. Este otro, alter, es esa infancia vulnerada, pero a su vez a través del trabajo de sí sobre sí, también se puede relacionar con la infancia vivida y que tuvieron los integrantes de los equipos técnicos. Esa infancia puede retornar como adulta o adulto al Club de niños, e integrarse al dispositivo como otro componente distinto, del que es cuando se es niño o niña. Los dispositivos de intervención en maltrato infantil, funcionan como una tecnología social, como “uso y la aplicación sistemática del conocimiento científico (u otro conocimiento organizado) y su articulación con técnicas y procedimientos prácticos, con el fin de lograr, de la manera más eficiente posible, resultados específicos y alcanzar objetivos preestablecidos” (Ander-Egg, 2006, p.25). Por tal motivo producen subjetividad, tanto en sus componentes como en sus relaciones. Los estudios sobre el campo de las subjetividades se enmarcan en distintas teorías, en esta investigación se analizan desde los pensamientos de distintos filósofos y filósofas que le atribuyen la noción de pliegues. Se considera entonces, que tal producción existe, y se vivencia por fuera del sujeto (Rolnik, 2019), produciendo un nuevo pliegue, del afuera, que se pliega en una adentro y se despliega hacia afuera, teniendo en cuenta que el afuera es dinámico. Esta experiencia se vivencia mediante la activación del dispositivo en técnicos y técnicas a partir de un trabajo de sí sobre

sí (Bonvillani, 2010), donde se asume que la interrupción de la violencia infantil es una responsabilidad social. Por tanto como sujetos políticos será esta una tarea a realizar, a sabiendas que no es de competencia de su trabajo. Ocuparse y hacerse cargo como sujetas políticas de romper con ciclos de violencia, se relaciona también con la capacidad que tienen técnicas y técnicos de producir prácticas creativas para la interrupción de la violencia infantil. Si bien no se asume esta posición y se vive esta experiencia en todos los casos que se detecta una situación de MI, se observa que quienes participaron en esta investigación, en algún momento, se les presenta el desafío de reinventar sus acciones y se opta por crearlas.

Discusión y conclusiones

Técnicos y técnicas de lo social recorren el dispositivo de intervención en violencia dirigida hacia niños y niñas de distintas formas. Sin embargo comparten la experiencia subjetiva en algunos momentos de pensarse y pensar a esas infancias como convivientes en esa experiencia. Quienes intervienen en el MI no se consideran como sujetos de intervención y por tanto las infancias y sus familias pertenecen al mundo de los objetos de intervención, más bien se ubican y se conciben en/desde el mismo plano. Esta visibilización de las infancias como iguales, como componentes de nuestro ecosistema, de nuestra vida,



quebrar el estado de dominación del mundo adulto hacia las niñas y niños, fortaleciendo su capacidad de resistir. A su vez restablece y recupera el equilibrio que genera la desestabilización del encuentro con la violencia. Como se mencionaba anteriormente la capacidad de afectarse tiene una íntima relación con la capacidad de identificar una situación de MI. El desequilibrio que genera asumirnos como violentados en algún momento de nuestra infancia, produce sensaciones de incompreensión, para restablecer esa transformación subjetiva, es necesaria una acción de interrupción de la violencia.

El estado extraño es traspasado por los equipos técnicos de los Clubes de niños, quienes intentan aunque sea por solo un momento frenar el daño que están viviendo esas infancias. Es así que niños y niñas no son considerados como algo que está fuera de sus vidas, más bien son concebidos como la infancia en su totalidad, así como la infancia que ellas y ellos tuvieron. Intervenir en MI ya no se trata más de una práctica alejada, profesional, académica, más bien se trata de un trabajo de sí sobre sí, de una fuerza que se pliega sobre sí misma, de una línea cuya intensidad es extrapersonal y extrasensorial. Esta práctica se convierte entonces en un involucramiento de técnicas y técnicos con esa vida, y a su vez es la posibilidad de descubrir y desentrañar capas de inconsciente

atrapado, de memoria, de sentido, de sus propias infancias.

La tarea de quien Coordina equipos de trabajo que intervienen en MÍ, tiene que estar relacionada con la capacidad de crear espacios de discusión donde las técnicas puedan identificar qué vivencias singulares están poniendo en juego a la hora de recorrer el dispositivo de intervención en MI. Reconocer esas zonas turbulentas donde juegan distintas fuerzas será una línea de autocuidado para los equipos de trabajo, que están en una zona de combate permanente. ¿Qué posibilidades de resonancias hay? Los acontecimientos ocurren por los bordes, sobre los bordes, forman una historia y tienen una verdad eterna. El acontecimiento concierne a lo problemático, en esta ocasión el MI y a los que debe de ser querido, su interrupción. Es con esta intención que los equipos se ponen al servicio de las infancias, considerando que es violencia lo que las mismas traigan como tal.

Referencias Bibliográficas

Agamben, Giorgio. (2011) ¿Qué es un dispositivo? En Sociológica 26, (73), pp. 249-264

Ander-Egg, Ezequiel (2006). Metodologías de acción social. Jaén: Universidad de Jaén.

Antonelli, M. S. (2013). Vitalismo y desubjetivación: La ética de la



- prudencia en Gilles Deleuze.
Signos filosóficos, 15(30), 89-117.
- Barna, A. (2015). Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para 'restituir derechos de niños'. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 36(1), 73-89.
<https://doi.org/10.34096/runa.v36i1.1232>
- Barrault, O. (2006) Los espacios de encuentro en la psicología comunitaria. Presentado en el Foro de Trabajo Comunitario, noviembre 2006 Facultad de Psicología UNC
- Bonvillani, Andrea (2010) Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502010000100003&lng=en&nrm=is&tlng=es
- Castro Gomez, Santiago (2010) Historia de la gubernamentalidad. Razon de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Dallorso, Nicolás Santiago. (2012). Notas sobre el uso del concepto de dispositivo para el análisis de programas sociales. *Espiral (Guadalajara)*, 19(54), 43-74. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000200002&lng=es&tlng=es
- Deleuze, Gilles (1990) ¿Qué es un dispositivo? En: E. Balbier et al., Michel Foucault, filósofo. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, Gilles & Guattari, Felix. (2015) Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos.
- Di Fabio, Chiara (2020) Política de lo afectivo en los Clubes de niños. Cartografía de los dispositivos de intervención en violencia infantil. Tesis de Maestría en Psicología Social. Facultad de Psicología, UdelaR.
- Donzelot, Jacques (1979) La policía de las familias, Valencia, Pre-textos.
- Foucault, Michel (1979) Curso del 14 de enero de 1976 (pp. 139-152). En: Microfísica del poder. Madrid: La piqueta.
- Foucault, Michel (2013) La inquietud por la verdad (p.227-230) En: La inquietud por la verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto. Argentina. Siglo veintiuno



- Gracia Fanlo, Luis (2011) *¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben*. En Revista: *A Parte Rei*. 74:6
- Guattari, Félix y Rolnik, Suely (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), (2010). *Modalidad y perfiles de atención integral de tiempo parcial*. División protección integral en contexto familiar y comunitario.
- Passos, E., & Barros, de. (2009). A cartografia como método de pesquisa-intervenção. En *Pistas do método da cartografia. Pesquisa-intervenção e produção de subjetividade*. Porto Alegre, Brasil: Sulina.
- Rolnik, Suely (2019) *Esfemas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires. Tinta Limón.
- Romagnoli, Roberta Carvalho. (2014). *O conceito de implicação e a pesquisa-intervenção institucionalista*. *Psicologia & Sociedade*, 26(1), 44-52.
<https://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822014000100006>
- Santana, Alejandra y Farkas, Chamarrita (2007) *Estrategias de autocuidado en equipos profesionales que trabajan en Maltrato infantil*. Revista: *PSYKHE*, Vol.16, N° I, 77-89
- SIPIAV (2021) Informe de gestión. Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/3224-sipiav-presento-cifras-correspondientes-al-primer-semester-de-2021>
- Unicef (2006) *Convención sobre los Derechos del Niño* · UNICEF Comité Español
- UNICEF (2016) *Estado Mundial de la Infancia 2016. Una oportunidad justa para cada niño*. Recuperado de : <http://www.unicef.org/uruguay/spanish/EMI-Comunicado-de-prensa.pdf>
- Vázquez Sixto, F. (1996). *El análisis de contenido temático*. Barcelona: Universitat.

Participar sin participar: democracia y legitimidad en ciudades inteligentes



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"
7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.11. Ciencias políticas y sociales

Participar sin participar: democracia y legitimidad en ciudades inteligentes

Autor: Marinsalda Pastor, Lucio, luciomarinsaldapastor@gmail.com

Profesor guía: Aguirre, Julio Leonidas, juliolaguirre@gmail.com

Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)

Resumen

El advenimiento de la configuración de ciudad inteligente (usualmente presentada como un proyecto en camino) responde a la conjunción de múltiples fenómenos y presenta desafíos a la hora de su implementación en las diferentes regiones del mundo. Una dimensión que encierra potenciales cambios por explorar es la democrática, frente a la constitución de grandes conjuntos de mecanismos como inescrutables cajas negras. Los objetivos generales son dos: (i) caracterizar las ciudades inteligentes e (ii) identificar formas de inserción de dispositivos democráticos en esta configuración. Las hipótesis de partida proponen que (i) las ciudades inteligentes no necesariamente contienen una forma social democrática y (ii) las ciudades inteligentes, incluso como gobernanza aplicada, erosionarían formas sociales democráticas. El trabajo apela al análisis crítico y la incorporación de conceptos clave desde diversas perspectivas teóricas que permiten enriquecer el abordaje del fenómeno (intensa competencia interurbana, generalización de objetos digitales y redes de conectividad). Luego, se lleva a cabo una primera aproximación a tres casos que prefiguran, en diferentes niveles y espacios geográficos, la inserción de esta configuración: la adaptación para la incorporación de Amazon como actor urbano (clave en la dinámica de ciudad inteligente) en ciudades estadounidenses, la discusión en torno a la edificación de ciudades inteligentes privadas y la formulación de la ciudad de Mendoza (y su espacio metropolitano) como ciudad global. Las conclusiones transitorias, alcanzadas a partir del análisis de estos casos, sugieren dificultades en el entrecruzamiento de democracia y la configuración ciudad inteligente.

Palabras clave: ciudades inteligentes, democracia, objetos digitales



B. 11. Ciencias políticas y sociales

Participar sin participar: democracia y legitimidad en ciudades inteligentes

Lucio Marinsalda Pastor

Introducción

De pronto, Norman se sintió orgulloso, lleno de energía. Ufano y arrogante. En este mundo imperfecto, el pueblo soberano de la primera y mayor Democracia Electrónica había ejercido una vez más, a través de Norman Muller (a través de él), su libre derecho al sufragio universal.

Isaac Asimov, "Sufragio Universal" (1955)

El extracto del relato de Asimov que antecede a este escrito, publicado originalmente a mediados del siglo pasado, hace referencia a un "sufragio universal" que hoy puede resultar menos sarcástico que en el momento en que fue impreso. El proceso descrito por Asimov consiste únicamente en una entrevista en profundidad realizada por una computadora (Multivac) a un ciudadano. A partir de esta entrevista, Multivac termina de realizar los cálculos pertinentes para inducir las preferencias del electorado en general y define el resultado de la elección presidencial. Es decir, sin que nadie vote de la manera instrumental que

habitualmente se reconoce en la actualidad.

Una miríada de temas se desprenden del relato (solucionismo tecnológico, representación, voto, deliberación, igualdad), que sirve no solo como inicio sino como marco para lo abarcado por este trabajo: se propone una indagación en la noción de "smart city", la relación con la democracia representativa, el tipo de sociedad que propone albergar y posibles balances de técnicas aplicadas al respecto, así como los posibles impactos que ya refleja (y que se prevé que traerá) en la arena internacional. Los objetivos generales, entonces, son dos: (i) caracterizar las ciudades inteligentes e (ii) identificar formas de inserción de dispositivos democráticos en esta configuración. Las hipótesis de partida proponen que (i) las ciudades inteligentes no necesariamente contienen una forma social democrática y (ii) las ciudades inteligentes, incluso como gobernanza aplicada, erosionarían formas sociales democráticas

Para esto, desde marcos teóricos que permiten enriquecer el abordaje del fenómeno de las ciudades inteligentes, se lleva a cabo una primera aproximación a tres casos que prefiguran, en diferentes niveles y espacios geográficos, la inserción de esta configuración: la



adaptación para la incorporación de Amazon como actor urbano (clave en la dinámica de ciudad inteligente) en ciudades estadounidenses, la discusión en torno a la edificación de ciudades inteligentes privadas y la formulación de la ciudad de Mendoza (y su espacio metropolitano) como ciudad global.

El trabajo se dividirá en tres partes. La primera se centrará en un breve desarrollo de la idea de ciudad inteligente junto con una perspectiva para su abordaje; la segunda comentará algunas discusiones vigentes en torno a las modalidades de la democracia; y en una tercera se rescatará las experiencias seleccionadas de avance de la idea de “*smartificación*” para concluir con unas breves reflexiones sobre esta cuestión.

Inteligencia con términos y condiciones

El advenimiento de la configuración de ciudad inteligente (usualmente presentada como un proyecto en camino) responde a múltiples factores, es en sí mismo una conjunción de varios procesos. En principio, para este trabajo, destacaremos dos: una dinámica correspondiente a la competencia interurbana (Harvey, 2001) y otra ligada al desarrollo de *hubs* de conectividad (Sassen, 2005), de la cual se

desagrega el concepto de *internet de las cosas*. Partiendo de este último concepto, desarrollaremos brevemente una perspectiva que facilite el abordaje de estos sistemas basada en la noción de objeto digital de Yuk Hui (2007) y en elementos de las teorías de construcción social de las tecnologías y del actor-red. Esto permitirá escalar a las dos dinámicas ya señaladas y encarar una problematización de democracia digitalizada en el siguiente apartado.

Internet de las cosas

Profundamente arraigada en una visión caracterizada por Deudney (2020) como tecnófila prometeica o tecno-optimista, junto con la idea de Cuarta Revolución Industrial y “economía del conocimiento”, la concepción de internet de las cosas se basa en el resultado de la proliferación de sensores y capacidad de procesamiento de datos (que tuvo como prerrequisito fundamental la miniaturización creciente). Se hace presente en electrodomésticos (por ejemplo, una tostadora que no puede conectarse a su casa matriz porque la empresa quebró) y objetos técnicos en general, que a su vez pasan a ser *smart* o inteligentes (por contar con este *hardware* enriquecido), a estar conectados entre sí y finalmente a “actuar en red”. Siguiendo la observación de la Ley de Moore sobre



capacidad creciente de procesamiento computacional y miniaturización, se proyecta entonces un incremento de este actuar en red hasta constituir de manera efectiva una "internet de cosas". Partir de lo más pequeño o lo más materialmente profuso (en este caso, electrodomésticos, aparatos electrónicos y objetos técnicos en general) permite indagar desde la menor escala deseable un fundamento central de las ciudades inteligentes y sus derivas democráticas. Para el caso de internet de las cosas, o de internet a secas, lo materialmente profuso son los objetos técnicos alojados en cada casa, en cada espacio público, en cada sitio de trabajo e incluso en el bolsillo o dentro de cada ser vivo. Pero lo que los iguala como bien abstracto, una vez que actúan en red, no es el tratarse de objetos técnicos: es el flujo de una información que, como señala Hui, nos presenta con una nueva ontología, propia de lo que adopta la forma de *objeto digital*. Estos objetos digitales pueden carecer de una esencia, su reconfiguración es inmediata, su alojamiento es distribuido, pero a su vez son perceptibles (de forma mediatizada) tanto por la conciencia humana como por los demás objetos técnicos con capacidad computacional. Al respecto, Hui señala que los datos basados en hechos (recopilados por sensores) pasan a

convertirse en objetos digitales que son constantemente procesados y hechos circular por los objetos técnicos. Así, observa una "objetualización de los datos y una datificación de los objetos" (p. 90). Es en estos objetos digitales que la ciudadanía se encuentra inmersa, ya no solo dentro de su hogar sino en una vida diaria de la cual se extrae un volumen creciente de datos. También, entonces, la creciente posibilidad de tornar en datos aspectos significativos del individuo y su comportamiento, lleva a su potencial desdoblamiento. Esto es, coexisten las personas físicas con versiones cada vez más detalladas de ellas mismas, disponibles como objetos digitales en circulación y empleadas como insumos para diversos procesos (de un individuo a, parcialmente, un individuo). De aquí se concluye dos observaciones: la primera es que estos procesos técnicos crecientemente complejos se tornan a su vez crecientemente lejanos y en el mejor de los casos se puede llegar a apreciar o comprender sus resultados más tangibles. Tomando la idea de *traducción* propuesta por la perspectiva del actor-red -la formación de relaciones entre los actores de una red que, entre otras cosas, definen sus márgenes de maniobra- (Bueger & Stockbruegger, 2018), nos encontramos ante un fenómeno de *blackboxing*



tecnológico. Esto es, se pasa a observar la red como un solo elemento del que se obvia la articulación interna para contemplar sus acciones más inmediatas (volviendo a la tostadora, lo que tuesta y obtiene su usuario sin que este siquiera se lo indique). Las decisiones basadas en datos pero no en indicaciones explícitas de los usuarios, en este ámbito, nos permiten apreciar algunos más o menos obvios problemas de *accountability* cuando se pasa a escalas mayores. La segunda observación se ampara en la noción de *path dependence* aplicada a la construcción social de las tecnologías (Manjikian, 2018), que implica que el conjunto de objetos técnicos puede determinar una tendencia incremental en un sendero determinado.

Competencia interurbana y hubs de conectividad

Habiendo establecido el basamento de internet de las cosas, identificado los portadores de esta red incremental (precisamente las "cosas") y su dinámica de información-objetos digitales, lo que resta ahora es escalar este fenómeno hasta el nivel metropolitano en el que se constituye una ciudad inteligente. Para ello partiremos de las observaciones de Harvey sobre competencia interurbana y emprendedorismo metropolitano que

identificó en la década de 1980 (2001). El nuevo nivel de competencia subnacional por parte de ciudades, configuración espacial central y en reconversión, podía conllevar procesos de *race to the bottom* para garantizar la instalación de los capitales necesarios para sostener la actividad, así como promovió la generación de prácticas de *branding territorial* para asociar a ciudades con marcas, valores, conjuntos simbólicos determinados que las tornasen competitivas (o más bien, limitasen la necesidad de competir por apuntar a instituirse como espacios no reproducibles). Se avizora una tendencia a constituir ciudades "de puras funciones de mando y de control, una ciudad de la información, postindustrial, en la que la exportación de servicios (financieros, informativos, de conocimiento) se convierta en la base económica de la supervivencia urbana." (p. 357). Como señala Oszlak (2020), una ciudad inteligente en la era exponencial no necesariamente se limita a una especialización en la provisión de ciertos productos (asociados a las funciones de mando) sino que se apoya en volúmenes enormes de información para la automatización de toma de decisiones. Sin embargo, estos volúmenes de información se amparan en un tendido



material de infraestructura y numerosos dispositivos para su captación, procesamiento y la posterior ejecución de acciones (implementación de algún desvío callejero, focalización de fuerzas de seguridad en alguna zona, distribución de anuncios de mesas vacantes en restaurantes). Por estos requisitos, esta base material para la ciudad inteligente acaba manifestándose como un gran centro de conectividad. Lo que Sassen (2005) denomina "ciudades globales" es esta infraestructura puesta en acción. Las ciudades globales pasan a formar parte de circuitos de flujo informacional en gran escala y a estar enlazadas entre sí por el sustento material de las redes (tendidos de fibra óptica, conexiones de diverso tipo), estableciéndose así la posibilidad de observar interacciones urbanas separadas por grandes distancias. Señala Sassen que en las ciudades globales pasan a asentarse funciones específicas de administración corporativa: la inmediatez en el envío de la información permite la toma de decisiones más deslocalizada en espacios especializados en esta materia. De esta forma, las diversas funciones de una firma pueden encontrarse asentadas en diferentes espacios especializados del globo. Se mencionó en el apartado anterior la noción de dependencia del camino tecnológica: el conjunto de

infraestructuras, la diseminación de objetos digitales y la instalación de capitales determinados confluyen en esta dinámica incremental. Y las ciudades globales se encuentran adjetivadas de esta manera por su nueva vinculación, al estar sus conexiones planteadas en una escala planetaria que las lleva a relacionarse entre sí en una nueva geografía más allá de criterios nacionales o regionales. Es decir, se las muestra conectadas mediante vínculos generados por el despliegue de infraestructura comunicacional. Hacia su interior, como rescataba Oszlak, en estas urbes las diferencias sociales continúan cristalizándose en diferencias urbanas: se diagrama, para las ciudades inteligentes, enormes edificios "autónomos" poblados por programadores y diversos empleados de empresas cubriendo las funciones privilegiadas para esa ciudad, abastecidas por empleados precarios que compiten con drones para cumplir con desde un delivery a cualquier función logística en general.

Democracias smart

A partir del desarrollo del apartado anterior, se percibe potenciales impactos en las discusiones en torno a la democracia, la democracia representativa



y sus diversas transformaciones a lo largo del tiempo y en la actualidad. Retomaremos algunas de ellas en relación con el fenómeno de las ciudades inteligentes para luego comentar algunas experiencias concretas. En primer lugar, la cuestión de la representatividad democrática resulta atravesada, ahora, por los objetos digitales. Siguiendo a Mansbridge (2003), los criterios de representación (y legitimidad) hoy suelen manifestarse como una combinación de cuatro tipos ideales: la representación promisoría (o tradicional), la anticipatoria (o emprendedora) la giroscópica (o personalista) y la subrogada (o extra distrital). Nos centraremos en esta última. La subrogada implica la representación de intereses situados fuera del distrito, correspondientes a electorados particulares que buscan estratégicamente contar con un representante en un lugar determinado. Este criterio de representación cobra particular interés en el caso de las ciudades inteligentes, diferenciándose de aquello a lo que se refiere Mansbridge. El autor originalmente señala que esta representación es ante todo aprovechada por minorías étnicas o sexuales que buscan contar con representantes nacionales provenientes de algún distrito, aunque no sea el propio, para garantizar la realización de sus

intereses en una escala nacional. Para las ciudades inteligentes, nos encontramos con un fenómeno quizás distinto pero familiar: la representación subrogada encarna la duda acerca de la ubicación geográfica de los intereses a realizar. Ya se mencionó esta dimensión geográfica de una ciudad inteligente inserta en una red de conectividad. Surgen dos prioridades: la facilitación de condiciones propicias para la generación e instalación de funciones de control en la urbe (una de sus manifestaciones es usualmente identificada como *race to the bottom*) y la legitimidad apuntada a la potencial generación de un electorado habitualmente centrado en la figura del "emprendedor". Así, la representación se basa en garantizar la reconversión urbana y a la vez adaptarse a sus consecuencias, ligadas a la generación de autoempleo y empleo informal o precario que se procura legitimar.

En segundo lugar, la dependencia del camino tecnológica puede ir más allá: Lefort (1987) enfatiza que la forma democrática no es solo una práctica electoral o representativa sino que es un tipo de sociedad, de manera que trasciende a su expresión minimalista o instrumental. Contrapuesta con el expansionismo del totalitarismo que desdibuja los límites para el poder y entre



el poder y la sociedad, Lefort aporta una expresión que ante los objetos digitales (particularmente los objetos técnicos que los cobijan) cobra relevancia: en el totalitarismo, “la imagen del cuerpo se conjuga con la de la máquina” (p. 78) por un radical artificialismo y un radical organicismo como metáforas superpuestas y totalmente determinadas. ¿Permiten las ciudades inteligentes alojar la indeterminación propia de una forma de sociedad democrática? Los mecanismos que promueven relativizan la relación con la concepción de estado nacional, central en la fundamentación de la poliarquía de Dahl (1991), quien la conceptualiza como producto de un cambio de escala propio del avance del estado moderno. En este caso, al centrarnos nuevamente en las ciudades, las escalas parecen reducirse nuevamente, sin necesariamente implicar mayor representatividad. La implementación de objetos técnicos conduce a “representar el mundo” desde ellos (en línea con la conocida expresión de que a quien tiene un martillo todo comienza a parecerle un clavo). Esta representación viene de la mano de un marcado solucionismo tecnológico, es decir, considerar que los diversos problemas existentes, incluso los generados por el desarrollo técnico, serán resueltos por este último, el cual es

asumido como un proceso neutral.

Las respuestas de la red de datos pueden conjugarse con otras propuestas tecnológicas, como los mini-públicos y diversos mecanismos de públicos sorteados para influir en la toma de decisiones (Sintomer, 2017). Sin embargo, en este punto conviene detenerse y señalar dificultades subyacentes. Una particularmente notable se trata de un elemento común a estas propuestas democráticas, consistente en la necesidad de información variada y fiable. El proceso de blackboxing mencionado más arriba entra en juego aquí: con volúmenes crecientes de información circulante, la constitución de la caja negra obvia parte de su existencia y a su vez los canales más recurrentes para informarse sufren distorsiones de todo tipo. Los escándalos de Cambridge Analytica y redes sociales o la alteración de resultados en motores de búsqueda en favor de productos elaborados por grupos de interés muestran, tomando la expresión de Oszlak, la potencialidad de un paradójico alejamiento exponencial de la posibilidad de generar públicos informados. La habitual discontinuidad entre interés y preferencia, contemplada en el conocido modelo de principal-agente, cobra fuerza. ¿Qué grado de participación tolera la forma de sociedad, a la Lefort, que



contempla una ciudad inteligente?

La smartificación vence al tiempo

"Aun si sus objetivos no fueron alcanzados o implementados, es indiscutible que las prácticas de movilización y deliberación colectivas inherentes a las campañas de "referéndums desde abajo" al menos resultan en una mayor transparencia y arrastran las inconsistencias y rincones más oscuros de la democracia representativa a la atención del público"

Della Porta et al. "Social Movements and Referendums from Below: Direct Democracy in the Neoliberal Crisis" (2017)

La cita de Della Porta y otros hace referencia a grandes movilizaciones que, durante los últimos años, mayormente fracasaron como prácticas de democracia directa, de mayor participación o incluso de protesta. Los autores mencionan su potencia pero concluyen que, finalmente, sirvieron como denuncia sin conducir a cambios significativos. En ciudades inteligentes, estas movilizaciones podrán contar con recursos para su organización por la fluidez de las redes, pero nuevamente, la respuesta de la forma social smart city parece conducir a abrazar otros formatos: señala Annunziata (2013) que, en Argentina, las técnicas

mencionadas de los mini-públicos resultan atravesadas, por ejemplo, por la convocatoria de un "vecino genuino" despolitizado que puede discutir algunos detalles que el procesamiento de datos en manos de los cuerpos técnicos de la alcaldía libera. Si a esto último se le incorpora las observaciones de Marien y Kern (2018) sobre mecanismos de democracia directa para definir algunas limitaciones de circulación en una calle, se puede apreciar la relativización de las formas de participación. El descubrimiento de las autoras consiste en que el apoyo a la democracia incrementa con estas iniciativas, pero porque los ganadores (necesariamente una mayoría, empujando el promedio de la satisfacción medida) se sentían satisfechos por el triunfo. Es más grato ganar que votar. Así, por ejemplo, votar el uso de una calle incrementa el apoyo al "sistema democrático", mientras las audiencias públicas para proyectos con alto impacto ambiental (usualmente de naturaleza extractiva y fuera de los espacios metropolitanos inteligentes) son mantenidas, en Argentina, como no vinculantes.

Reza el título del apartado que la smartificación vence al tiempo: es que, en las experiencias de movilizaciones y demandas rescatadas, la lentitud de su absorción institucional desgastó a las



iniciativas y su capacidad de convocatoria. La legitimidad *por cansancio* podría conducir a reflexiones más extensas. Desarrollaremos tres casos. Los primeros dos, ubicados en Estados Unidos, suponen una dinámica de *race to the bottom* y una potencial cristalización de forma de sociedad respectivamente; el tercero recoge una experiencia de incorporación de la ciudad inteligente en el límite entre un esfuerzo de branding y una representación subrogada.

El primer ejemplo del rol de actores privilegiados por la incorporación generalizada de internet de las cosas y las prácticas identificadas en el presente trabajo es entre las conocidas como *Big Tech*: el caso de la selección del lugar para la construcción de la sede de Amazon durante 2017-2019. Diversas ciudades del mundo interesadas en la incorporación de un gigante tecnológico que generaría empleo y la inserción de tecnologías determinadas en la urbe compitieron brutalmente. La ciudad de Chicago, por ejemplo, ofreció que los empleados pagasen impuestos a Amazon (Garfield, 2017). Aun así, no logró cumplir su objetivo, la empresa acabó optando por otra ciudad. A propósito de potencialidades de ciudades inteligentes, Oszlak (2020) señala que "la expectativa es que en un futuro próximo, los sensores

avanzados en carreteras, y su conexión con los vehículos, harán posible un flujo de tránsito óptimo que reducirá el congestionamiento, minimizará los tiempos muertos, disminuirá el número de accidentes y mejorará la calidad" (p.90). Esta observación no parece incompatible con la planificación urbana inteligente que lleva a cabo Amazon: en febrero de 2021, en Alabama, logró que los semáforos cercanos a sus instalaciones fueran más "eficientes" acelerando el ritmo de cambio de luces, causando que los activistas por la sindicalización de los empleados no tuvieran tiempo de acercarse a los coches que aguardaban la luz verde (Brandom, 2021). Algo similar ocurre a la hora de evaluar el desempeño y definir la conveniencia de ubicar sucursales de sus firmas, con la utilización de diversos dispositivos que establecen índices de riesgo de sindicalización por zona geográfica (Peterson, 2020).

El segundo caso supone la eliminación de intermediarios: desde principios de 2021, en el estado estadounidense de Nevada, se encuentra en discusión la posibilidad del establecimiento de gobiernos locales de firmas tecnológicas en ciudades privadas erigidas por ellas mismas. Han sido directamente tildadas de "ciudades smart" (Nevett, 2021). Se ha mencionado anteriormente la modificación de las



relaciones entre una ciudad y el estado nacional que la contiene a partir de múltiples procesos, uno de los cuales es el desarrollo de las ciudades globales: el florecimiento de la paradiplomacia, conjugado con las ciudades privadas, contiene importantes consecuencias desde una perspectiva de política internacional. Apelando nuevamente a la perspectiva del actor-red, resta ver cómo se configura la relación entre estas ciudades, la infraestructura que las une y las decisiones de sus planificadores (la dialéctica espacial de la producción del espacio de Lefebvre (2013) podría también contener claves para el abordaje del fenómeno). Otro potencial impacto se encuentra en la noción de ciudadanía, que correría su eje también desde los estados nacionales a las firmas poseedoras de ciudades en, quizás, diversos puntos del globo.

Por último, se rescata un ejemplo argentino: las aspiraciones de ciudad global presentes en Mendoza, donde las declaraciones de los boletines municipales hablan de bicicletas inteligentes en estaciones inteligentes ubicadas en plazas inteligentes. Surge una curiosa manifestación de falso *bottom up*: la representación subrogada de las firmas cuyo establecimiento se busca mediante la importación de funciones

especializadas (las ya mencionadas de administración y control) en concejos deliberantes y alcaldías hace que las decisiones parezcan partir desde los niveles más bajos de división territorial (en el caso argentino, los municipios) pero estén en diálogo con redes de ciudades, con vías de datos, con "unicornios" y multinacionales. La configuración de ciudad inteligente, por el momento, parece apoyarse en este caso en un enorme esfuerzo de branding. El ex alcalde de la ciudad, devenido gobernador provincial a partir de 2019, impulsó la modificación del lema de la Provincia. Al anterior, "Mendoza: tierra del sol y del buen vino", se lo convirtió en el actual "Mendoza: tierra del sol, del buen vino y del conocimiento". Así, más allá de los logros verificables en términos de avance hacia una ciudad inteligente, lo que hay es una legitimación creciente de sus principios y una adopción de tendencias internacionales vistas como deseables pero sin perspectivas claras de gobernanza o balance alguno al respecto. Un proceso similar ha sido observado por Jirón, Imilan y Osterling (2022) en Santiago de Chile, de donde señalan la dinámica de implementación de la configuración de ciudad inteligente como un proceso centrado en narrativas y que atraviesa un momento de *evangelización*



(figura que hace referencia a la experiencia colonizadora europea). A esta evangelización, caracterizada por la masificación de conferencias y eventos temáticos impulsados desde las burocracias urbanas y conjuntos empresariales, podemos verla como sintomática de este proceso de *bottom up* invertido: se trata de iniciativas orientadas a la legitimación y difusión de un "modo de hacer cosas" en regiones periféricas, donde la implementación de la forma social ciudad inteligente difícilmente pueda separarse de los problemas, tradiciones y características que ya definen al lugar. Manjikian (2018) menciona una *flexibilidad interpretativa* para la adopción de tecnologías, referida a cómo se las interpreta culturalmente. Similar a las comunidades de Oceanía que construyen pistas de aterrizaje en lugares inauditos para atraer aviones, regalos y progreso (conocidas como *cargo cult*), esta forma de invocación a la inteligencia como realización de aspiraciones parece encontrar su forma de flexibilidad aquí.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo se ha procurado establecer conexiones posibles para la reflexión sobre la cuestión democrática, observando formas de participación y

deliberación, soluciones tecnocráticas y la convergencia en la figura de las ciudades inteligentes. Se trata de temas amplios cuyo desarrollo, en esta oportunidad, ha procurado limitarse: ante todo, el análisis condensa inquietudes emergentes de las relaciones propuestas. Los ejercicios de futurización en torno a ciudades inteligentes no necesariamente asignan a la democracia un rol central: usualmente los elementos en que esta puede desagregarse son observados de forma fragmentada, y ante todo hay un foco en un consumidor antes que en un ciudadano. El libro de Oszlak ya citado menciona en diversos pasajes una preocupación por este punto, pero solo como potencialidad, señalando que no debe dejar de verse en estos mecanismos una capacidad creciente para diluir las formas democráticas que conocemos. Como se mencionó, han resurgido las discusiones sobre la construcción de ciudades por parte de empresas privadas, como lo fuera en su momento la Compañía de Indias (o el realmente existente municipio privado de Disney en Florida, envuelto en una polémica en 2022), pero ahora planteadas desde un principio como ciudades inteligentes diseñadas, comandadas y construidas por empresas destinadas a la tecnología y la administración de información: usinas de



objetos digitales. Los conflictos por la postverdad, la datificación de objetos y personas y la competencia interurbana en una red de ciudades con representantes (e inteligencias) subrogadas presentan un escenario que conduce con la certeza de la path dependence tecnológica a una incertidumbre notable. Por ahora, el prólogo a la instalación real de ciudades inteligentes en el Hemisferio Norte y en los países periféricos nos muestra espacios urbanos que compiten unos con otros por la generación de un branding más colorido, que actúa como una fina película recubriendo los sensores, las cámaras, los emprendedores de delivery y las grandes torres de management y coaches de todo tipo. Capitalismo, ¿democracia? y fibra óptica.

Referencias

Annunziata, Rocío (2013): "La figura del hombre común en el marco de la legitimidad de proximidad: ¿un nuevo sujeto político?". *Astrolabio*: 10.

Asimov, Isaac (1955). Sufragio Universal. Recuperado de: http://homepage.cem.itesm.mx/jorge.ramirez/AD4001/WebS00/Asimov_-_sufragio_universal.pdf

Brandom, R. (17 de febrero de 2021). Amazon changed traffic light timing during union drive, county officials say. *The*

Verge. Recuperado de:

<https://www.theverge.com/2021/2/17/22287191/amazon-alabama-warehouse-union-traffic-light-change-bessemer>

Bueger C & Stockbruegger J (2018) Actor-Network Theory: Objects and actants, networks and narratives, en McCarthy DR (ed.) *Technology and world politics: an introduction* (pp. 25-41). London, UK: Routledge.

Dahl, Robert A. (1991) [1989]. *La democracia y sus críticos*. Capítulos 15 y 22. Buenos Aires: Paidós.

Della Porta, D., O'Connor, F., Portos, M., & Subirats Ribas, A. (2017-09-27). *Social Movements and Referendums from Below: Direct Democracy in the Neoliberal Crisis*. Policy Press. Recuperado de: <https://policypress.universitypressscholarship.com/view/10.1332/policypress/9781447333418.001.0001/upso-9781447333418>.

Deudney D (2020) *Dark Skies: Space expansionism, Planetary geopolitics, & the ends of Humanity*. New York, NY: Oxford University Press.

Garfield, L. (27 de noviembre de 2017). Chicago wants to give over \$1 billion in taxes from workers at Amazon's new headquarters back to Amazon. *Insider*. Recuperado de:

<https://www.businessinsider.com/amazon-headquarters-hq2-city-incentives-taxes-2017-11>



Harvey, D. (2001). *Spaces of capital: towards a critical geography*. Edimburgo: Edinburgh University Press. Capítulo 16.

Hui, Yuk. "¿Qué es un objeto digital?", *Virtualis*, Vol. 8, núm. 15, enero – junio 2017, pp. 81-96, ISSN 2007-2678.

Jirón, P., Imilan, W. y Osterling, E. (2022). Evangelists of the urban future. A decolonial critique of the smart city narrative in Santiago de Chile, City, DOI: 10.1080/13604813.2022.2079880

Lefebvre, H. (2013) *La construcción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Lefort, Claude (1985) [1983]. "El problema de la democracia". *Revista Opciones* 6: 73-86.

Manjikian M (2018) Social construction of technology: how objects acquire meaning in society, en McCarthy DR (ed.) *Technology and world politics: an introduction*. London, UK: Routledge.

Mansbridge, J. (2003) 'Rethinking Representation', *American Political Science Review*, 97(4): 515-528.

Marien, S., Kern, A. The Winner Takes It All: Revisiting the Effect of Direct Democracy on Citizens' Political Support. *Polit Behav* 40, 857–882 (2018). <https://doi.org/10.1007/s11109-017-9427-3>

Nevett, J. (18 de marzo de 2021), Nevada smart city: A millionaire's plan to create a local government. *BBC*. Recuperado de:

<https://www.bbc.com/news/world-us-canada-56409924>

Oszlak, O. (2020). *El Estado en la era exponencial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública.

Peterson, H. (21 de abril de 2020).

Amazon-owned Whole Foods is quietly tracking its employees with a heat map tool that ranks which stores are most at risk of unionizing. *Business Insider*.

Recuperado de:

<https://www.businessinsider.com/whole-foods-tracks-unionization-risk-with-heat-map-2020-1>

Sassen, S. (2005). The Global City: Introducing a Concept. *The Brown Journal of World Affairs*, 11(2), 27-43. Recuperado el 10 de abril de 2021 desde: <http://www.jstor.org/stable/24590544>

Sintomer, Yves (2017): Sorteo y política: ¿de la democracia radical a la democracia deliberativa?. *Daimón, Revista Internacional de Filosofía*, número 72, pp. 25-44.

Piratería marítima en el Golfo de Guinea y la gobernanza en la zona entre los años 2010-2020



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B.11 Piratería marítima en el Golfo de Guinea y la gobernanza en la zona entre los años 2010-2020

Autor: Montoya Araya Karla; karla.montoya@usach.cl

Profesor guía: Garay Vera Cristian; cristian.garay@usach.cl

Universidad de Santiago de Chile

Resumen

El presente trabajo propone un estudio de caso de la piratería marítima en el Golfo de Guinea, la cual se ha convertido en una de las zonas marítimas más inseguras del mundo debido a esta actividad delictiva, posee características propias y distintas a las que este fenómeno se presenta en otros lugares del mundo y responde a una serie de factores de distinta naturaleza como lo pueden ser las de carácter geográfico y político. La inestabilidad regional y la falta de seguridad marítima en esa área junto a los fuertes intereses económicos existentes en la zona como los recursos energéticos han provocado la reacción de la comunidad internacional. Se analiza además cómo es la gobernanza en esta región.

Palabras claves: Piratería, Guinea, Gobernanza.



Introducción

La piratería resulta ser tan antigua como el hecho de navegar y nunca ha dejado de existir, no resultó una preocupación prioritaria ni para los gobiernos ni para los organismos internacionales hasta principios de la presente década, en donde la cooperación resultó imprescindible para la seguridad marítima ya que cualquier amenaza a la libertad de navegación es una amenaza a la estabilidad del sistema internacional, y como consecuencia, una amenaza a la estabilidad y prosperidad nacionales (Suárez de Vivero, 2014).

Esto es principalmente debido a que el transporte marítimo corresponde al 90% del comercio mundial, por lo que la economía global depende en gran parte de aquellos navíos que se dedican a exportar e importar bienes y servicios a zonas terrestres (Rueda, 2021).

África en sí es un continente inestable, presenta conflictos étnicos, falta de gobernabilidad, niveles no menores de pobreza, corrupción, falta de atención social, etc., factores que se proyectan hacia el mar de diversas formas tales como la inmigración ilegal, tráfico ilícitos, piratería, recursos energéticos, contaminación, pesca ilegal representan algunos ejemplos de los riesgos y

amenazas que ponen en peligro la seguridad marítima y que afectan a los intereses nacionales (Urcelay, 2014).

La piratería en el Golfo de Guinea posee características propias diferentes a las que se presenta este fenómeno en otros lugares del mundo y es que su origen está relacionado con la falta de estabilidad y seguridad en los países del África occidental, especialmente la potencia regional, Nigeria (Urcelay, 2014).

Esta zona se puede definir como la amplia región del continente africano que se encuentra en la costa oeste, entre Guinea Bissau y Angola. Son dieciséis países ribereños poblados por 369 millones de habitantes que totalizan más de 14 kilómetros de costa, mientras que el espacio marítimo integrado de esta región abarcaría una extensión de más de 9 millones de kilómetros cuadrados. Para ser más específico, el Golfo de Guinea es el gran seno de esta costa que abarca los países de Ghana, Togo, Benin, Nigeria, Camerún, Guinea Ecuatorial, Gabón y Santo Tomé y Príncipe. Se debe considerar de igual manera que esta zona es la salida obligatoria para cinco Estados que no poseen litoral: Mali, Burkina Faso, Níger, Chad y República Centroafricana (Suárez de Vivero, 2014).



El Golfo de Guinea contiene variedades y complejidades del desgobierno de los espacios marítimos posiblemente como ninguna otra zona geográfica en el mundo. A pesar de ello, esta zona es el centro de una gran región en la que casi todos sus países son productores de petróleo y ocupa una posición relevante en cuanto a la exportación de gas natural, destacándose, así como una zona de importancia estratégica en términos de recursos energéticos. Se debe hacer una mención especial en el ámbito marítimo ya que existen tres factores importantes a considerar (Urcelay, 2014):

1. Los recursos naturales del mar, pesquerías e hidrocarburos.
2. Las infraestructuras marítimas.
3. Las líneas de comunicación marítimas.

La situación anómala existente de proliferación de delitos en el mar no ha recibido la atención necesaria, o bien, una atención tardía y la globalización ha provocado que los actores parte de la sociedad internacional sean más conscientes de estas situaciones ya que afecta a la economía, la seguridad de las fronteras y la estabilidad de las relaciones intrarregionales.

La hipótesis que se llevará a cabo en el presente trabajo es que en zonas donde se concentran Estados fallidos provoca una mayor necesidad de gobernanza ante la proliferación de delitos de mar.

Objetivos:

General: Explicar el fenómeno de la piratería marítima en el Golfo de Adén centrándose en la respuesta de los distintos actores internacionales, estatales y supranacionales para salvaguardar la seguridad internacional.

Específicos:

-Caracterizar la zona del Golfo de Guinea política y económicamente y la piratería marítima en el Golfo de Guinea entre los años 2010-2020.

-Evaluar la gobernanza en el Golfo de Guinea ante los incidentes de piratería entre los años 2010-2020.

Metodología

El presente proyecto de investigación corresponde a un estudio de caso único enfocado en la piratería en el Golfo de Guinea y sus respuestas internacionales, utilizando el método cuantitativo para la recolección de datos y el método cualitativo para su respectivo análisis.

Respecto al método de recolección de datos, se procederá principalmente a la



revisión de bibliografía especializada en piratería marítima y documentación de organismos internacionales tales como Naciones Unidas, la Unión Europea, entre otros. Se recurrirá además a una revisión de documentos sobre las estrategias de acción antipiratería por parte de organismos internacionales.

En términos del análisis de datos, se procederá a realizar un análisis documental que aborden la información para un análisis acabado de la revisión bibliográfica que dé cuenta del escenario general de la piratería marítima y las iniciativas internacionales. Además, se efectuará un análisis estadístico de la documentación de los casos de piratería por año en el Golfo de Guinea proveniente principalmente de la Oficina Marítima Internacional.

Resultados y discusión

Acorde al artículo 101 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (ONU, 1982) como cualquiera de los siguientes actos:

- (a) Todo acto ilegal de violencia o detención, o cualquier acto de depredación cometido con fines privados por la tripulación o los pasajeros de un barco privado o aeronave privada y dirigido:

- (i) contra otro barco o aeronaves en alta mar, o contra personas o bienes a bordo de dicho barco o aeronave;
- (ii) contra un barco, aeronave, personas o propiedad que se encuentren en un lugar fuera de la jurisdicción de ningún Estado.

- (b) Cualquier acto de participación de carácter voluntario en la utilización de un barco o aeronave cuando el que lo realice tenga conocimiento de hechos que den a dicho buque o aeronave el carácter de buque o aeronave pirata.
- (c) Cualquier acto que tenga como objeto incitar actos definidos en los apartados anteriores (a) o (b)

La OMI en 2009 adoptó su Resolución A1025 denominada Código de prácticas para la investigación de delitos de piratería y robo a mano armada contra barcos. Sin embargo, considera que debería ser la conducta y no el lugar lo que determine la calificación de esta. La definición realizada por esta institución se abstiene de realizar alguna mención al lugar en el que se comete el acto, por lo que su definición es "acto de embarque o intento de abordar un buque con la intención aparente de cometer un robo o cualquier otro delito, y



con la intención aparente o la capacidad de usar la fuerza en la comisión de ese acto”

Además, en esta distingue entre actos de piratería y “robos a mano armada en el mar”, el cual resulta un delito complementario de la misma. Esta asume la definición de piratería del artículo 101 de la CONVEMAR y determina que el robo a mano armada contra buques es (OMI, 2009):

- (a) Todo acto ilícito de violencia o de detención, o cualesquiera actos de depredación o de amenaza de depredación, que no sean actos de piratería, cometidos con un propósito personal y dirigidos contra un buque o contra personas o bienes a bordo de este, dentro de las aguas interiores, aguas archipelágicas y mar territorial de un Estado;
- (b) Todo acto que tenga como fin incitar los actos definidos anteriormente o facilitarlos intencionalmente.

Por su parte, la Convención de Ginebra sobre la Alta Mar de 1958 impone escasamente deberes respecto a la represión de la piratería ya que su artículo 14 exige a todos los Estados “cooperar en la medida de lo posible a la represión de la piratería en alta mar o en cualquier otro l

ugar que no esté bajo la jurisdicción de ningún Estado”, por ello, este artículo posee una fuerza real que resulta escasa dado que realiza el llamado a cooperar y no a actuar en el ámbito de represión de la piratería (Elleman, 2010: 27).

En términos políticos, la región del Golfo de Guinea carece de estructuras institucionales que le otorgue cohesión, fenómeno extensible al conjunto continental y que constituye una de las carencias para hacer frente de manera mancomunada al problema de la piratería.

En términos económicos, existe una debilidad en la economía y en el comercio, que explica la escasa relevancia, por ejemplo, de las infraestructuras portuarias. De hecho, ningún país en África supera los 250.000 millones de dólares de tráfico de mercancías, lo que explica la baja densidad de concentración de navíos existente en la región en comparación con otras áreas de economías emergentes en el mundo. El país que concentra la mayor parte de las infraestructuras portuarias es Nigeria, seguido por Angola y más de la mitad se corresponden con terminales de petróleo (Suárez de Vivero, 2014).

Con relación a las líneas de comunicación marítimas, es cierto que no hay grandes rutas comerciales que atraviesen la zona, la importancia del tráfico con países clientes como Europa, China y Estados



Unidos hacen de ello un lugar estratégico. Debe añadirse además que no existen puntos focales del tráfico, como sí ocurre en las rutas que atraviesan el Golfo de Adén (cercano a Somalia) o el canal de Suez, sin embargo, esta situación la convierte también en un importante punto de entrada para tráficos ilícitos (especialmente drogas, aunque de igual forma armas y personas) (Urcelay, 2014).

Las numerosas instalaciones petrolíferas explican de igual manera la cantidad de incidentes localizados en este país, en relación con la piratería y los ataques y robos (Suárez de Vivero, 2014).

En relación con esto último, esta zona caracterizada por la alta concentración de Estados fallidos, en un contexto geográfico donde este fenómeno está ampliamente extendido, de los dieciséis Estados que conforman la región, doce superan el valor de 80, de un máximo de 120 del Índice de Estados Frágiles de Fund For Peace (FFP), que incluye distintos grados de las situaciones de alerta y alarma (Suárez, de Vivero, 2014).

Un Estado fallido es que aquel que posee dificultad para gobernarse a sí mismos, se encuentran debilitados por guerras, enfrentamientos étnicos o religiosos, corrupción política, desaciertos económicos o por una combinación de las anteriores. Atraviesan una compleja crisis

política, con gobiernos débiles que no pueden mantener ni garantizar el orden y en consecuencia, se constituyen en una amenaza tanto para el orden nacional como internacional (Cano, 2013).

El Golfo de Guinea es el área más azotada del mundo por esta actividad delictiva. Es una zona que cubre 11.000 kilómetros cuadrados, y se extiende desde Angola hasta Senegal. Esta área facilita el comercio entre el sur y el occidente africano, y es una ruta clave del crudo proveniente del delta del Níger, en Nigeria, y Angola. También es relevante para el comercio de bienes de consumo dirigidos hacia y provenientes de África occidental y central (Suárez de Vivero, 2014).

La debilidad generalizada de las instituciones políticas en el continente se transmite de manera inevitable y con una mayor intensidad al espacio marítimo sobre el que se proyectan la soberanía y los derechos jurisdiccionales de los Estados ribereños, y el control territorial, ya de por sí disminuido en tierra firme (Suárez de Vivero, 2014).

Resulta, por lo tanto, necesario comprender los factores geopolíticos del Golfo de Guinea que contribuyen a la expansión de piratería marítima (Suárez de Vivero, 2014):

1. Concentración de Estados fallidos



2. Constituir uno de los enclaves destacados de la piratería
3. Albergar a uno de los diez conflictos o crisis del ranking mundial (República Democrática del Congo)
4. Ser uno de los spots del mapa energético mundial
5. Estar en proceso de incorporación (funcional y geográficamente) al fenómeno de las áreas emergentes
6. Seguir condenados a la irrelevancia global, incluso protagonizar lo que habría que incluir como una categoría geopolítica nueva: las crisis sanitarias con proyección global y efectos internos devastadores.

A lo anterior se debe añadir que esta zona comparte con el resto del África subsahariana un pasado colonial al margen del cual resulta difícil poder entenderse la situación política actual y la cuestión del desarrollo. El sistema colonial y la esclavitud están en la base de la fuerte desarticulación de las sociedades africanas y de las dificultades para organizarse políticamente tras la desaparición del sistema colonial, compartiendo así el mismo pasado colonial y una historia común de lucha por la emancipación (Rueda, 2021).

Los incidentes de piratería en el Golfo de Guinea representa en el panorama

geopolítico internacional uno de los conflictos sin resolver y a diferencia del caso de la piratería somalí, su impacto internacional es mucho menor debido a que Somalia, sin embargo, organismos internacionales como la Oficina Marítima Internacional identifican que estos incidentes representan una "mudanza" pirática desde la parte oriental de África, a la occidental (Rueda, 2021).

A pesar de que el Golfo de Guinea es declarada como la zona marina más peligrosa de la Tierra posee una gran importancia para la exportación de combustibles, cacao y otros productos básicos (Rueda, 2021).

Al igual que en otras partes del mundo, la piratería y el robo a mano armada comenzaron a reaparecer en la década de los ochenta en la zona y el modus operandi habitual consistía en que un grupo de aproximadamente diez piratas abordara el buque durante la noche, intimidara a la tripulación y apropiarse del contenido de este (Urcelay, 2014).

El acto de piratería se ha concentrado en las aguas del delta del Níger y el área frente a Lagos, las cuales están constantemente siendo analizada por los informes de la Oficina Marítima Internacional (IMB, por sus siglas en inglés), si bien no responde a un nuevo perfil de atacantes, el ejemplo



más representativo de este grupo es del pirata nigeriano (Ibáñez, 2014).

Lo preocupante en este caso es que los piratas nigerianos han demostrado una capacidad destacable desde el 2014 para ampliar el área de operaciones, su actividad delictiva se centra en el asalto de buques petroleros, el robo y transferencia de su carga, y posterior venta en el mercado negro. De igual manera, suelen secuestrar a oficiales de tripulación, a quienes conducen a tierra para solicitar un rescate (Ibáñez, 2014).

Los piratas se agrupan en bandas organizadas de manera jerárquica en cuya cumbre se coloca el líder, donde la experiencia de los atacantes y la logística que disponen son factores claves para el éxito del ataque. Están organizados en redes amplias, de las que forman parte un número variable de células operativas autónomas y descentralizadas en las que participan desde militantes de base y activistas hasta miembros de la clase política y mandos del Ejército. Además, se encuentran incrustadas en la vida cotidiana de la población buscando el apoyo o por lo menos la aceptación de sus acciones criminales (Urcelay, 2014).

En un principio tenían como objetivo el tráfico ilegal de petróleo y gas natural que sustraían de petroleros, cargueros y oleoductos tras la crisis de la década de los

ochenta, hoy en día la meta es adquirir dinero a través de los rescates obtenidos de la toma de rehenes (Suárez de Vivero, 2014).

Sumado a ello, el desarrollo en tecnología que emplea satélites artificiales, armamentística, telecomunicaciones, informática, entre otros, unido a las ventajas que aporta la legislación internacional vigente en materia de piratería, permite criminalizar las consecuencias procedentes de sus acciones delictivas (Cao, 2017).

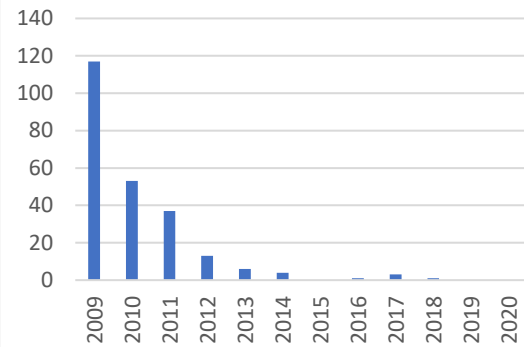
Así, lo que comenzó como una lucha política para la reclamación de combustibles originó un cambio en los ataques, los cuales ya no son dirigidos únicamente hacia los petroleros, sino que engloba toda actividad a través de las cuales las bandas puedan obtener financiación (Cao, 2017).

En este sentido, se debe destacar que los elementos de la realidad política, social, económica y cultural propiciadores de este tipo de delito son principalmente la corrupción, la persecución penal débil, la guerra civil, las disputas territoriales, la depredación de los recursos naturales, la configuración geográfica mayoritariamente marítima del Estado y la tentación de ganancia rápida que se obtiene al llevar a cabo esta acción criminal (Sanz, 2013: 135).

Resulta necesario mencionar a Nigeria cuando se trata del Golfo de Guinea ya que es un país en el que se calcula que el 80% de los ingresos del gobierno nigeriano provienen de los hidrocarburos que se extraen en el sur del país, específicamente de la región del delta del Níger. Es un país con cifras récord en el continente africano: principal productor de petróleo, país más poblado con más de 200 millones de habitantes y la riqueza de su subsuelo no ha impedido que desde mayo de 2018 Nigeria sea el país con mayor número de personas en extrema pobreza y hoy en día, es el país más afectado por la piratería y el robo a mano armada en todo el mundo (Ibáñez, 2021).

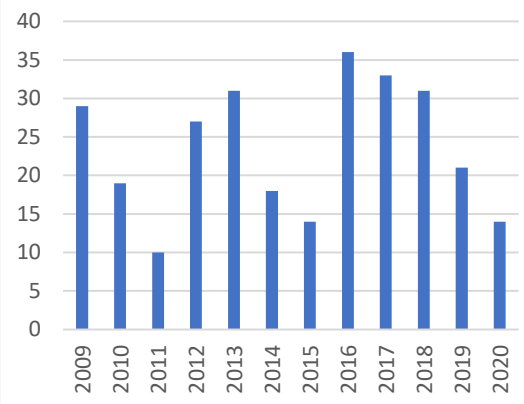
En relación con los ataques empleados, se puede evidenciar en los gráficos que los incidentes en el Golfo de Guinea en sí son mucho menores en comparación a Nigeria, por lo que se ha destacado que en general los piratas son principalmente de origen nigeriano y se deberá prestar atención en los próximos años para verificar si los actos de piratería vuelven a incrementarse (Guzmán, 2021).

Incidentes de piratería entre los años 2010-2020 en el Golfo de Guinea



Fuente: elaboración propia en base a los informes anuales de piratería de la Oficina Marítima Internacional.

Incidentes de piratería entre los años 2010-2020 en Nigeria



Fuente: elaboración propia en base a los informes anuales de piratería de la Oficina Marítima Internacional.

Los informes de la Oficina Marítima Internacional por medio del Centro de Reporte de Piratería (PRC, por sus siglas en inglés) identifica distintos grados del uso de la violencia: tripulantes tomados como rehenes, amenazados, asaltados, heridos,



muertos, desaparecidos y secuestrados. Estos incidentes resultan particularmente peligrosos debido a que el 80% de los atacantes disponen de armas de fuego y armas blancas y una vez que una embarcación es secuestrada, la tripulación es capturada y puede ser retenida en tierra hasta que se negocie su liberación (Rueda, 2021).

El modus operandi que utilizan está bastante alejado del empleado en Somalia, donde abundan los secuestros de los tripulantes atacados, normalmente de larga duración que finalizan en negociación y rescate. El Golfo de Guinea se trata de secuestros rápidos para el robo del crudo y venta posterior en el mercado negro. Sumado a ello, los incidentes ocurren generalmente en aguas territoriales, mientras que en Somalia la actividad pirata ocurría en aguas internacionales (Urcelay, 2014).

La seguridad marítima resulta fundamental para garantizar los ingresos de los países ribereños, junto con otras actividades que contribuyen al sostenimiento de estas economías, especialmente la pesca, la acuicultura, el transporte marítimo, el turismo y los servicios que proporcionan los ecosistemas marítimos. Además de las repercusiones nacionales y de ámbito regional, la seguridad marítima tiene una

dimensión netamente internacional ligada a los hidrocarburos y el comercio marítimo y que afectan al suministro de energía a otros países y regiones, a las inversiones de la industria petrolífera, así como también al sector del transporte (Suárez de Vivero, 2014).

Por otra parte, se estima que a escala nacional Nigeria sería el tercer exportador de gas natural en 2030 y el golfo de Guinea en su conjunto adquiriría una mayor importancia como una de las áreas clave en la producción de petróleo offshore a gran profundidad a cuya participación en la producción total pasará del 25% en 2015 al 45% en 2030 (Global Marine Trends 2030, 2013), por lo que las condiciones favorables para la pervivencia del fenómeno de la piratería en la zona no sólo se mantienen sino que podrían incrementarse dadas las expectativas de crecimiento de las actividades marítimas ligadas a la producción de energía (Suárez de Vivero, 2014).

Como resultado de todo lo anterior, la preocupación por la seguridad marítima en el Golfo de Guinea ha ido en crecimiento, impulsando esfuerzos internacionales para aumentar la capacidad naval regional, entre ellas se encuentran las recientes adquisiciones de equipos de patrullaje marítimo por parte de países como Camerún, Angola, República del Congo,



Senegal, Nigeria, entre otros (Suárez de Vivero, 2014).

Pese a esto, las naciones de la región son reacias a incrementar el financiamiento de sus marinas ya que tienen otras prioridades, que incluyen abordar su vulnerabilidad frente a las amenazas terrestres y la escasa operatividad de las Marinas en el área provocó que se llevaran a cabo ciertas iniciativas para mejorar la seguridad marítima en la zona (Urcelay, 2014).

A diferencia del caso de Somalia y la fuerte presencia de operaciones navales internacionales, el Golfo de Guinea no causa interés general tan elevado como el primero y aunque ya esté bajo control internacional, continúa atrayendo la atención debido al impacto en el comercio mundial y la crisis mundial derivada directamente de la pandemia del COVID-19, suponiendo un gran impacto económico en la región del Golfo de Guinea ya que facilita las condiciones necesarias para un incremento de incidentes de piratería (Suárez de Vivero, 2014).

Por su parte, las fuerzas navales contemporáneas comprometidas en mantener la gobernanza de los mares a través de la cooperación, no tienen una labor fácil ni deben esperar resultados rápidos en un esfuerzo más amplio de

carácter político que fomente en definitiva el cumplimiento de la ley en tierra y el mar (Suárez de Vivero, 2014).

Los principales actores en la lucha contra la piratería en esta zona son la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), la Oficina Marítima Internacional (IMB) y los miembros del Grupo del G7 Amigos del Golfo de Guinea (G7++FoGG) (Rueda, 2021).

Este último inició una iniciativa de cooperación marítima para apoyar la implementación del Código de Conducta de Yaundé, implementado tras una cumbre realizada en la capital de Camerún con el objetivo de promover medidas cuyo fin sea detener el avance de los piratas en la zona del Golfo de Guinea por su relevancia para el comercio mundial (Bolaños, 2013).

En esta reunión estuvieron presentes las organizaciones regionales del Golfo de Guinea tales como la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC), y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG), en el que se acordaron los fundamentos previos para alcanzar gradualmente medidas concretas dirigidas a paliar todas las amenazas regionales. El compromiso adquirido quedó plasmado principalmente en tres documentos aprobados por unanimidad (IEEE, 2014: 3):



1. El Código de Conducta, que concierne a la erradicación de la piratería y está en línea con las Resoluciones 2018/ 2011¹ y 2039/ 2012² del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se fundamenta el intercambio de información y la coordinación entre los Estados de la región, así como en su compromiso de vigilar y controlar sus zonas económicas exclusivas.

2. Memorándum de Entendimiento sobre Seguridad Marítima y la Seguridad en África Occidental y Central, el cual establece un acuerdo entre las tres organizaciones regionales para desarrollar un plan de acción que materialice el Código de Conducta.

3. Declaración (conjunta) de los Jefes de Estado y Gobierno del África Occidental y Central, sobre las acciones necesarias para garantizar la seguridad marítima en los espacios comunes del Golfo de Guinea, entre las que se destacan corresponden al compromiso de los Estados de trabajar por la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en su zona marítima; así como de promover actividades encaminadas a

incrementar la cooperación, la coordinación, y la interoperabilidad de sus recursos estatales.

Ha existido consenso por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que ha hecho que emita dos resoluciones importantes al respecto: UNSCR (2011) 2018 y UNSCR (2012) 2039, ambas bajo el nombre de Paz y Seguridad en África. En la primera respalda la necesidad de una aproximación integral al problema y por el liderazgo africano en la búsqueda e implementación de soluciones y propone el desarrollo de una estrategia integral por parte de los principales organismos regionales, el fortalecimiento de marcos jurídicos para un combate más eficaz del fenómeno (Urcelay, 2014).

La segunda resolución, la UNSCR 2039 introduce dos cuestiones nuevas que son la sensación de urgencia en la implementación de medidas concretas y la reafirmación de que el problema de la falta de seguridad marítima en el Golfo de Guinea tendría implicaciones de carácter global en el caso de que no sea solventada (Urcelay, 2014).

¹ Resolución Consejo de Naciones Unidas S/RES/2018 (2011), Paz y Seguridad en África, 31/10/11. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2018%20\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2018%20(2011))

² Resolución Consejo Seguridad de Naciones Unidas S/RES/2039 (2012), Consolidación de la paz en África Occidental. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2039%20\(2012\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2039%20(2012))



La Unión Europea por su parte creó una estrategia para mejorar las estructuras de cooperación por medio de ayudas a los gobiernos de la zona, reconociendo la necesidad de contrarrestar las causas fundamentales de la delincuencia marítima y establecer un enfoque integral de la cooperación con los estados afectados, tanto en África Occidental como Oriental. Entre las principales estrategias se encuentran (Unión Europea, 2014):

1. La Política Marítima Integrada y la Estrategia Atlántica, constituida por seis sub-políticas: crecimiento azul, vigilancia marítima integrada, planificación espacial marítima, conocimiento marino 2020, estrategias regionales de cuenca y seguridad marítima.
2. Políticas Unión Europea-África. Para la Unión Europea, África es un espacio de intereses económicos de alto valor estratégico, entre los que se encuentra la energía del Golfo de Guinea, pero las políticas se abren a un amplio espectro de materias que incluyen la gobernanza, el comercio, cambio climático, la seguridad y la migración, la gestión de conflictos con la participación en operaciones de paz en distintos países, entre otros.
3. Políticas de seguridad y seguridad marítima de la UE.

Actores como la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), trató en la Cumbre de 2014 medidas necesarias para operacionalizar la Estrategia Marítima de la Alianza, encontrándose entre ellas el empleo y la potenciación de las Fuerzas Permanentes, sin embargo, este organismo pareciera no tener un papel principal en el escenario del Golfo de Guinea, sin descartar que la situación pudiese cambiar en el futuro y asumiera un papel complementario al de otras organizaciones (Urcelay, 2014).

A nivel ministerial, la Unión Europea mantiene políticas de diálogo con países como Nigeria así como a escala regional (Economic Community of West African States, ECOWAS), la Estrategia de la Unión Europea en el Golfo de Guinea (2014), siendo en este contexto donde se ha desarrollado el instrumento más relacionado directamente con fenómenos como la piratería ya que pretendía estrechar una coordinación con los países africanos y otros organismos internacionales, colaborar en la erradicación de las graves amenazas que enfrenta la región, desde la inseguridad marítima hasta el crimen organizado (IEEE, 2014).

Sin embargo, en términos de seguridad marítima, las bases creadas por la Unión Europea para la iniciativa del Golfo de



Guinea no son comparables a aquellas implementadas para ayudar a Somalia ya que no parece recibir la misma difusión global ni la misma atención por parte de la comunidad internacional por tratarse de una zona comercial importante en el que navegan desde buques comerciales de los diversos Estados y porque navegaban buques de ayuda humanitaria dirigida a Somalia como el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (Rueda, 2021).

Si bien es cierto que algunos Estados miembros de la Unión Europea han desplegado patrullas en el occidente de África para asistir a las fuerzas navales de la región, esto no ha logrado reducir el número de secuestros de manera significativa (Rueda, 2021).

Como consecuencia, el 2021 el Consejo presentó su primer proyecto piloto de Presencias Marítimas Coordinadas (PMC) en el Golfo de Guinea (con fecha de inicio en enero de 2022) con el objetivo de aumentar la capacidad de la Unión Europea como proveedor de seguridad y aliado internacional (Unión Europea, 2021).

La Unión Africana, por su parte, elaboró la Estrategia Marítima Integrada para África 2050, en el que transmite una visión clara de los fines a conseguir, la seguridad marítima en este es solo una parte de todo

lo que abarca como una herramienta que puede posibilitar un objetivo superior, ya que el documento constituye una perspectiva que se basa en "impulsar el incremento de la creación de riqueza desde los océanos africanos mediante una economía azul sostenible de un modo seguro y sostenible" (Brás, 2015).

Sumado a ello, Nigeria en una toma de mayor conciencia de lo que significan los delitos marítimos en sus aguas, en julio de 2019 aprobó una nueva legislación que incluye por primera vez el delito de piratería, adaptando su normativa tanto a la CONVEMAR como al Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (1988) y sus protocolos (Ibáñez, 2021).

El papel de las Naciones Unidas a través de la Organización Marítima Internacional ha sido fundamental ya que ha tenido el rol de órgano catalizador de iniciativas, así como de asesoría técnica. Encima, las distintas iniciativas y roles de la Unión Africana, Comunidad Económica de Estados de África Central (ECCAS), la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima de África Central y Occidental (MOWCA), así como países que tienen interés en la zona como Estados Unidos y Francia, han tenido la intención el fortalecimiento de tanto comunicar como compartir información entre los países;



interceptar los buques sospechosos de incidentes de piratería, terrorismo o pesca ilegal; y conseguir que los delincuentes sean detenidos y procesados (Ibáñez, 2014).

Pese a todos los esfuerzos, el despliegue de buques de marina europeos no es una solución viable a largo plazo. Más bien, afirma que los países vecinos que rodean el Golfo de Guinea deben recibir más asistencia en entrenamiento a oficiales navales, sistemas de radares funcionales, entre otros ejemplos (Guzmán, 2021).

Dentro de los obstáculos existentes para reprimir la piratería se encuentran primeramente la variación de la incorporación de la piratería como delito en el derecho interno de los Estados. El Derecho Internacional no posee los medios para juzgar a los piratas y se limita a una definición de piratería generalmente aceptada en virtud de la cual un Estado puede actuar para reprimir la piratería, pero sin ser condenado por ello por otro Estado. Además, las definiciones de la CONVEMAR y la OMI resultan restringidas en aspectos tales como la intención del delito, número y propiedad de los buques involucrados y ubicación, y, finalmente, en un solo caso pueden enfrentarse varios principios legales como el territorial, pabellón de barco, personalidad pasiva,

judicial penal subsidiaria y jurisdicción universal (Gómez, 2012).

Enfrentar la corrupción y propiciar una buena gobernanza en Nigeria son elementos que deben considerarse en la evolución del fenómeno de la piratería en el Golfo de Guinea. No obstante, ni organismos internacionales ni gobiernos extranjeros tienen realmente demasiada influencia sobre aquellos factores que se encuentran detrás de la situación en Nigeria: la corrupción, la pobreza y el desempleo (Suárez de Vivero, 2014).

Se puede señalar entonces que ha existido una gobernanza de carácter cooperativa institucional con el fin de incrementar la confianza entre países en la zona y crear una estrategia regional de lucha contra la piratería pero que, a diferencia de Somalia, al situarse este delito en una concentración de Estados, al ser una zona más amplia y caracterizada como la más peligrosa del mundo, añade aún más complejidades para erradicar esta actividad delictiva, ya que no es una labor fácil promover la coordinación tanto al interior de los mismos países como entre los mismos, resulta difícil que los países compartan información e inteligencia, existe el riesgo de que algunos países no se muestren dispuestos a cooperar con los proyectos que se proponen desde instancias internacionales y dada la existencia de



diversos proyectos promovidos por distintas organizaciones, pero con fines similares, existe un riesgo de duplicación de esfuerzos y por tanto, de provocar cierta fatiga en los países beneficiarios de estos.

Sin embargo, se pueden destacar algunas fortalezas tales como la capacidad militar de Nigeria y que este país no es un Estado fallido con la inexistencia de un Estado soberano capaz de ejercer su autoridad como Somalia resulta complejo, pero no imposible la oportunidad de tener un acuerdo político regional sólido ante la amenaza de la piratería, así como una posible respuesta coordinada sumado al apoyo internacional existente.

Conclusiones

El Golfo de Guinea constituye un nuevo escenario de carácter geopolítico marítimo, ya que a diferencia de otras áreas marítimas la actividad pirata se basa en la existencia de un recurso y se trata de un conflicto de gran complejidad con multiplicidad de facetas que requieren de acciones económicas, sociales, políticas y militares en ámbitos tanto regionales como internacionales y que si bien en el Golfo de Guinea la cantidad ha ido disminuyendo, Nigeria, país de origen en general de los piratas, muestra la misma tendencia pero sigue siendo una gran cantidad de incidentes de piratería.

Esta área dispone de atributos que resultan paradójicos debido a que de manera simultánea presenta la condición de una concentración de estados fallidos con la de una estrella geopolítica ascendente frente a las expectativas de crecimiento por los recursos energéticos presentes, no obstante, esta percepción se encuentra momentáneamente en estudio por el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19.

A diferencia del Cuerno de África donde la piratería se lleva a cabo como una acción oportunista en un espacio de intenso tránsito, en el Golfo de Guinea es la presencia del recurso la que crea inestabilidad y es el propio recurso el fin de esta actividad delictiva.

La solución militar como respuesta debiese ser temporal, preventiva antes que reactiva a los incidentes y pensarse como parte de una estrategia integral multidimensional, en definitiva, el problema principal existente en torno a la piratería es la falta de oportunidades para el crecimiento económico y social en los países de origen de los piratas como Nigeria, por lo que deben aplicarse soluciones integrales que requerirán la utilización de la diplomacia y desarrollo como sustentos de manera coordinada, de forma que pueda construirse una gobernanza regional sólida y con miras hacia una estrategia de seguridad marítima en común,



considerando desde luego complejidades significativas como lo es la escasez de medios e intereses de los diversos Estados de la zona.

Referencias bibliográficas

BOLAÑOS, J. (2013) "Piratería en el golfo de Guinea: nuevo código de conducta regional para contenerla", IEEE. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2013/DIEEEI21-2013_CodigoConductacontraPiratas_JBM.pdf

Brás, L. (2015). La estrategia marítima integrada de África 2050. Una nueva dimensión para la seguridad marítima africana. Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7688315.pdf>

Cano Arango, B. (2013). La construcción de un estado fallido. El caso de las relaciones entre los Estados Unidos y Colombia. *Revista Multidisciplinaria de Estudios sobre Colombia y América Latina*, (1), 129-142.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/42882918/GESCAI.pdf?1456008678=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_construccion_narrativa_de_la_violenci.pdf&Expires=1620937904&Signature=JAtJ44xENUVTz20X8dr1NHwlyF3GB7aesOggSyZSASBBmZCwZM9P81wdmG7Xds

Cao, G. (2017). Piratería marítima en el Golfo de Guinea: El conflicto del Delta del Níger como detonante de su génesis y evolución. [Tesis de Doctorado, Universidad de Coruña]. Universidad de Coruña. <https://core.ac.uk/download/pdf/85003532.pdf>

Ellerman, BA, Forbes, A. y Rosenberg, D. (2010). Piracy and maritime crime historical and modern case studies. Newport: Naval War College Press. <https://digital-commons.usnwc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=newport-papers>

Global Marine Trends 2030 (2013). Lloyd's Register Group Limited, Qinet-iQ, University of Strathclyde. https://maritime.lr.org/l/941163/2022-02-18/32n13/941163/1645173490NYjo3Z71/GMT2030_HighRes_3.pdf

Gómez, F. I. (2012). Obstáculos legales a la represión de la piratería marítima: el caso de Somalia. *Revista CIDOB d'afers*



internacionales, 159-177.

<https://www.jstor.org/stable/41762446>

Guzmán, J. (2021). Piratería en el Golfo de Guinea. Observatorio Colombiano del Crimen Organizado.

<https://www.urosario.edu.co/Documentos/Facultad-de-Ciencia-Politica-Gobierno-y-Relacione/2021/OCCO-Analisis-6-Pirateria-en-el-Golfo-de-Guinea-mi.pdf>

Ibáñez, F. (2021). Piratería marítima: estado de la cuestión. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE. Universidad a Distancia de Madrid. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/20698/4.pdf?sequence=2>

Instituto Español de Estudios Estratégicos (2014). Unión Europea: Estrategia para la seguridad y el desarrollo en el Golfo de Guinea. [UE: Estrategia para la Seguridad y el desarrollo del Golfo de Guinea \(ieee.es\)](http://www.ieee.es)

IMB, ICC International Maritime Bureau: Piracy and Armed Robbery Against Ships - Annual Report 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Oficina de Información Diplomática (2021). Nigeria: Ficha país. Ministerio de Defensa

de España.

https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/NIGERIA_FICHA%20PAIS.pdf

Organización de las Naciones Unidas (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

Organización Marítima Internacional (2009). Código de prácticas para la investigación de delitos de piratería y robo a mano armada contra barcos. Resolución A1025(26), adoptada el 2 de diciembre de 2009.

[https://www.gard.no/Content/31036385/Res.A.1025\(26\).pdf](https://www.gard.no/Content/31036385/Res.A.1025(26).pdf)

Rueda, L. (2021). ¿Es el golfo de Guinea la nueva Somalia? Piratería en el África Occidental. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs/opinion/2021/DIEEEO66_2021_LAURUE_Gog.pdf

Sanz, J. C. F. (2013). Piratería marítima: una amenaza actual. *Revista Política y Estrategia*, (122), 101-140. DOI: 10.26797. <https://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/92/195>

Suárez de Vivero, J. (2014). Marco geopolítico y políticas de la UE en la



cuenca atlántica. En La piratería emergente en el Golfo de Guinea, estrategia de la UE para el Golfo de

Guinea. Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa de España.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/567844.pdf>

Unión Europea (2021). "Golfo de Guinea: Conclusiones del Consejo que ponen en marcha el caso piloto del concepto de Presencias Marítimas Coordinadas" Consejo de la UE. [Gulf of Guinea: Council conclusions launching the pilot case for the Coordinated Maritime Presences concept - Consilium \(europa.eu\)](#)

Urcelay, J. (2014). La piratería en el golfo de Guinea: retos y soluciones. En La piratería emergente en el Golfo de Guinea, estrategia de la UE para el Golfo de Guinea. Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa de España.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/567844.pdf>

Esquema de crecimiento urbano para el municipio de Yamparáez



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.12. Desarrollo Regional

Esquema de crecimiento urbano para el municipio de Yamparáez

Autor: Noelia Mamani Quispe; noe.lia.7940@gmail.com

Profesor/a Tutor/a: María Carla Konradis Jaliri Castellón; jaliri.carla@usfx.bo

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

Resumen

El objetivo de este trabajo es elaborar una propuesta de esquema de crecimiento urbano en el centro poblado de Yamparáez, partiendo desde un objetivo principal que es planificar el territorio rural e intervenir en el uso y ocupación de suelo, estructura urbana, redes de servicio, paisaje rural y mobiliario urbano, en favor al aprovechamiento y fortalecimiento de los recursos naturales, sociales y culturales, manteniendo las costumbres del municipio. Así mismo realizar un análisis sobre el contexto mediano e inmediato del lugar, identificando lugares conflictivos y además analizando criterios teóricos de planeación en un centro poblado a través de métodos bibliográficos y técnicas de investigación con el fin de llegar a una propuesta de alcance urbano (planificación del esquema de crecimiento urbano) y un alcance arquitectónico (casa de cultura) que apoye con enseñanzas, capacitaciones y exposiciones a todo el grupo etario del municipio de Yamparáez. Esta intervención logre favorecer el crecimiento y desarrollo humano integral, sociocultural, productivo y económico.

Palabras clave: Crecimiento urbano, Asentamiento humano, Uso de suelo.



Introducción

El esquema de crecimiento urbano es un tema donde se abordan los aspectos económicos productivos, aspectos socio culturales, patrones de usos de suelo, etc. Este trabajo pretende analizar el sector, las necesidades tanto fortalezas y debilidades del municipio, investigar la estructura organizacional, planes de desarrollo, densidad de población y tenencia de las viviendas en base a INE Censo 2012 y caracterizar modelos de intervención en centros poblados. Posteriormente plantear una alternativa de como continuar el crecimiento urbano del centro poblado utilizando el factor histórico, espacio urbano-rural que nos permita encontrar patrones espaciales de intervención a nivel centro poblado de Yamparáez.

Objetivos

Objetivo general

Elaborar una propuesta de diseño de un “Esquema de Crecimiento Urbano para el municipio de Yamparáez”, con una distribución planificada de los usos de suelo de forma equilibrada, fortaleciendo y aprovechando los recursos naturales, sociales y culturales sin alterar las costumbres y cultura del municipio.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis de la situación actual del municipio a través de

visitas y recolección de datos para identificar las actividades, zonas de conflicto y ejes de crecimiento poblacional.

- Categorizar las actividades económicas y socioculturales de la población y los usuarios eventuales mediante un análisis documental y estadístico para establecer las áreas de expansión, el uso y ocupación de suelo y para definir los tipos de equipamientos.
- Identificar el crecimiento demográfico y la jerarquía del centro poblado a través de un análisis estadístico para realizar una distribución homogénea de la población en el territorio, y disposición de equipamientos urbanos.
- Revisar cuales son las nuevas formas de planeación, ocupación y proyección de centros poblados mediante un estudio documental y bibliográfico para establecer parámetros de intervención en centros poblados.
- Identificar la falta de equipamientos complementarios en usos de suelo a través de un análisis de campo para concluir con un desarrollo de un proyecto arquitectónico que

integre el área de educación y cultura.

Materiales y métodos

Método empírico

- **Método bibliográfico:** este método se aplicará en la revisión de material bibliográfico, selección de fuentes de información, anteproyectos, artículos y páginas web para la etapa de fundamentación, en antecedentes y situación actual.

Técnicas de investigación

- **Documental:** se aplicará en la compilación de información extraída de páginas web, revistas, artículos científicos, libros, para los antecedentes.
- **Estadístico:** radicarán en obtener información de páginas web, de instituciones, etc.
- **Entrevista:** técnica que consistirá en realizar entrevistas a los pobladores del municipio de Yamparáez para ver las necesidades y actividades.

Teorías

- **Ordenamiento espacial**

Según la Jerarquización de los asentamientos humanos, (Planificación

Urbana Participativa, 1998) de las siguientes categorías por rangos de población Yamparáez pertenece a:

- Comunidades nucleadas de 0 a 400 Hab.
- Pueblos de 401 a 2000 Hab.
- Centros urbanos menores de 2001 a 5000 Hab.

- **El ensanche y la ciudad**

Según Manuel de Sola Morales Rubió en su libro (Las nuevas formas de crecimiento urbano, 1997) nos indica sobre el ensanche y la ciudad.

- La nueva dimensión urbana resultado de la suma de la ciudad antigua y el ensanche.
- Importancia de las relaciones morfológicas entre ciudad antigua y ensanche, en la definición del papel de cada una en la nueva ciudad y de las características de la misma.

Condiciones de relación morfológica:

- **Posición:** Proximidad, contigüidad o lejanía entre ambas partes.
- **Directrices:** Grado de correspondencia entre la malla antigua y la propuesta.
- **Grano de cuadrícula:** Mantenimiento de las dimensiones de la manzana y de las calles.

- **Tipología edificatoria:**

Continuidad tipológica los tipos alternativos.

- **La utilización de elementos**

urbanos: Correctores de las relaciones entre tejidos de ensanche y casco antiguo.

- Rondas perimetrales
- Plazas de entrega
- Vías de penetración

- **Resiliencia urbana**

Según Luz Ángela Silva Álvarez en la revista de Crítica Urbana N°20 "Urbanización y Crisis Ambiental" nos indica unas pautas para fortalecer la resiliencia urbana. Una lección de la pandemia. Ante las crisis ocasionadas por la pandemia se ha confirmado que el hombre es resiliente ya que tiene capacidad de adaptación ante cualquier problema. Sin embargo, la pandemia ha sido una oportunidad de pensar, planificar y fortalecer la resiliencia urbana como un objetivo positivo. A continuación, se mencionan algunas ideas basadas en la sostenibilidad ambiental, equidad, inclusión y el uso de tecnologías:

Aumentar y cualificar el espacio

público: Estos lugares de encuentro, apropiación y resignificación deben ser pensados con atributos que mejoren sus

características de manera tanto cuantitativa como cualitativa, incorporando siempre la equidad y accesibilidad como principios.

Viviendas para seres humanos: El confinamiento reafirmó la importancia de la vivienda como un derecho fundamental para todos y todas. Es necesario contar con viviendas adecuadas que sean diseñadas pensando en la habitabilidad, accesibilidad a servicios públicos, multifuncionalidad, seguridad y el contexto cultural y familiar al que responden.

Salud con enfoque preventivo: La salud como un derecho esencial. Se debe fundamentar en la prevención con hábitos de vida saludable, mediante infraestructura, programas y proyectos que promuevan el bienestar individual y colectivo.

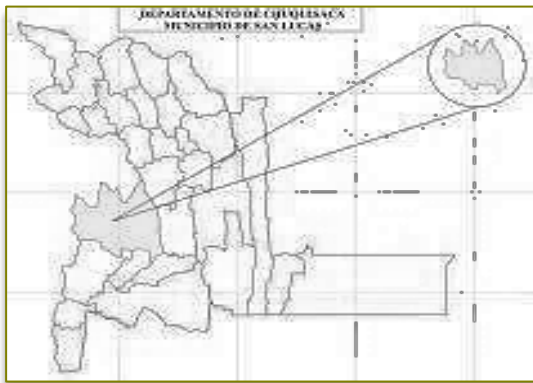
Resiliencia social: Comprende el fortalecimiento de las habilidades de las comunidades para hacer frente a las perturbaciones y tensiones que se presentan, mediante la generación de estrategias de prevención, mitigación y adaptación al cambio, manteniendo su identidad. Es necesario que los individuos se apropien del concepto y trabajen en red en la construcción de ciudades con más inclusión y equidad.

Modelos

- **Modelo Real 1: Plan territorial de desarrollo integral del municipio de San Lucas**

Nombre: PTDI - Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de San Lucas 2016-2020.

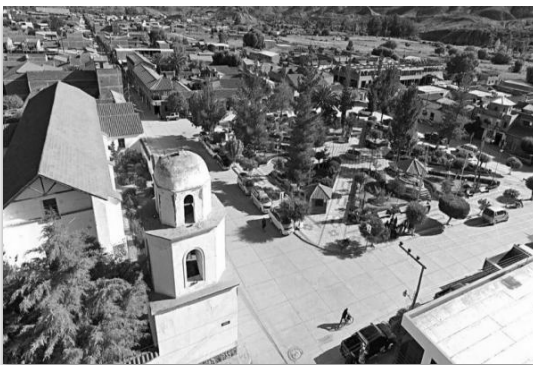
Figura 1: Municipio de San Lucas



Fuente: PTDI, San Lucas

Ubicación: Municipio de San Lucas, Ubicado en la provincia de Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, Bolivia.

Mapa 1: Municipio de San Lucas

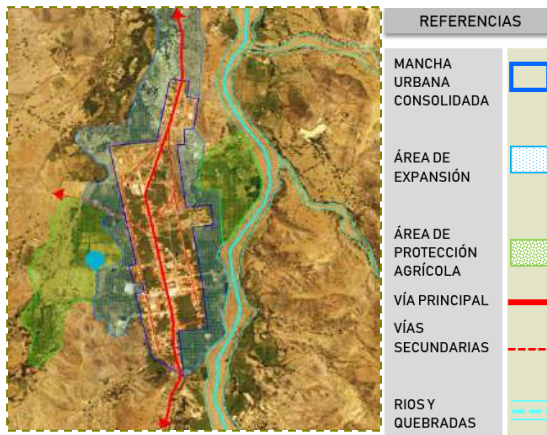


Fuente: PTDI, San Lucas

El gobierno autónomo de San Lucas establece que sus sistemas de vida como base de su planificación y sobre la cual desarrolla el componente del ordenamiento territorial, considerando las tres dimensiones son: **Ocupación del territorio, desarrollo humano integral y economía plural.** En síntesis, la planificación se constituye en el apoyo y participación de todos los comunarios, aportando con soluciones por medio del dialogo y debate.

Casi la totalidad de la población está dedicada a la agricultura extensiva (maíz, papa, trigo, cebada, haba, ají, entre los cultivos perennes está la naranja, chirimoya, durazno y la vida la actividad pecuaria (ganado caprino y ovino). El producto de las diferentes actividades se destina casi en su totalidad al consumo doméstico, el excedente se pone a la venta y/o al trueque, aunque en mínima cantidad. Los pobladores migran temporalmente entre los meses de abril y septiembre, actividad que forma parte de los ingresos familiares. Otra parte de la población se dedica por entero al comercio informal y a la elaboración y comercialización de artesanías, al comercio informal en ferias o centros de expendio.

Mapa 2: Identificación de áreas del municipio de San Lucas



Fuente: PTDI, San Lucas

San Lucas tiene una topografía que está caracterizada por llanuras, serranías bajas, pequeñas colinas en la parte norte (altiplano) y serranías altas con picos elevados en la parte sud (valles). Su clima es templado con una temperatura de 20°C. Por otro lado, la localidad cuenta con un área consolidada, área de expansión en constante crecimiento y un área de protección agrícola.

El centro poblado de San Lucas tiene un crecimiento longitudinal enclavado en la vías principal que conecta con las ciudades de Potosí, Sucre y Tarija. En el sector se ubican equipamientos de primera necesidad como educación, salud, comercio y servicio así también complementadas con equipamientos de culto, cultura, recreación y gestión. Así mismo cuenta con áreas para actividad agrícola, es conocida como principal

productor de durazno (mokochinchi), otras actividades como la elaboración de vinos y singanis. así también dedicada a la actividad pecuaria.

Figura 2: Producción agrícola de San Lucas



Fuente: PTDI, San Lucas

Identidad cultural: El origen de los habitantes del municipio de San Lucas es quechua, tienen como organización social a los ayllus y el sindicato agrario. Dentro del patrimonio cultural se encuentra la Iglesia que presenta una arquitectura colonial. La principal festividad se realiza el 18 de octubre en honor al señor de San Lucas. La música que caracteriza a la zona es el fandango.

Atractivos turísticos: Entre sus potencialidades del municipio de San Lucas es que tiene un ecosistema que permite la producción diversificada, tiene abundantes ríos con suficiente caudal hídrico para el riego, esta actividad se denomina Ecoturismo (es una guía turística por los campos productivos, de durazno y uva. Así mismo en el municipio existe los "chulperios" de pueblos antiguos que

también se constituyen un atractivo turístico. Por otro lado, desde el 2015 existe un atractivo turístico paleontológico en el cerro Orkoyo perteneciente al municipio, es un yacimiento con huellas de dinosaurios terópodos y saurópodos.

Figura 3: Atractivos turísticos de San Lucas



Fuente: PTDI, San Lucas

Mobiliario urbano: La localidad de San Lucas cuenta con una gran variedad de mobiliario y elementos urbanos con los cuales está compuesto sus áreas de recreación como la plaza sus calles e hitos de encuentro focal.

- **Banquetas:** Están hechas de madera y plaquetas metálicas es un espacio proporcionado para descanso temporal de los usuarios ciudadanos y visitantes, ubicados en la plaza y sectores de encuentro.
- **Luminarias:** Son mobiliarios urbanos que están hechos de material metálico, son las que proporcionan iluminación artificial a los usuarios y están ubicados en la plaza y en las vías.
- **Basureros:** Los basureros son de material metálico y están ubicados

en los sectores donde hay más aglomeración de gente, su objetivo es conservar la basura por un tiempo temporal hasta que se haga el respectivo recojo de basura por EMAS, por consecuencia mantener el municipio limpio.

- **Elementos urbanos de descanso:** Son pequeños espacios dentro de la plaza, su función es albergar usuarios por un periodo de tiempo, donde se pueden realizar actividades de juegos, descanso, etc.
- **Carteles informáticos:** Son carteles que dan a conocer la información sobre ubicación del lugar, los equipamientos, distancias, actividades peligrosas y actividades culturales. se encuentran en puntos focales como la plaza, un hito y equipamientos
- **Señaléticas:** Son señalizaciones sobre precauciones y limitantes que pueden estar ubicados en carreteras próximas a la ciudad, en oficinas, cerca de los colegios, etc.

Figura 4: Mobiliario de San Lucas



Fuente: PTDI, San Lucas

• **Modelo Bibliográfico 2:**
Planificación urbana en el municipio de Chimalhuacán

- **Nombre:** Planificación Urbana
- **Ubicación:** Municipio de Chimalhuacán, México.

Los bases primordiales para el proyecto:

Cuadro 1: Bases del proyecto

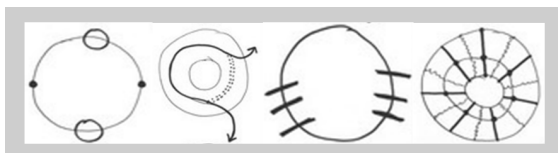
1	2	3
EL TERRITORIO	LOS POBLADORES	LA ARQUITECTURA
El área alrededor del cerro de Chimalhuacán en el límite sur del Lago de Texcoco	Son grupos heterogéneos de habitantes en una situación vulnerable (riesgos ambientales: inundaciones, deslizamientos, sismos, sequías; deficiencias en infraestructura urbana: transporte, educación, salud, abastecimientos, basuras, seguridad; y bajos recursos económicos)	Vivienda autoconstruida sobre una trama urbana adaptada a la topografía, con un centro histórico y un camino de origen prehispánico que vertebra el sitio. En esta nueva etapa del municipio el principal problema no es económico, es la imposibilidad de desarrollo, incluso con dinero.

Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

Análisis actual

- **Vialidad y transporte:**

Mapa 3: Acceso y vialidades principales



Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

Accesos principales: En la actualidad el municipio de Chimalhuacán tiene dos accesos en los extremos oriente y poniente con capacidad de comunicar con el área

metropolitana y que lo hacen funcional como una ciudad feudal. Se completará los accesos con las grandes vías de comunicación en el resto de **puntos cardinales** con el circuito mexiquense en el norte y con las cruces viales (metro, carretera, ferrocarril). La entrada sur es el acceso natural al cerro, la que corresponde con la ruta prehispánica que rodeaba al lago. Desde estos accesos se prolongarán de manera radial las vialidades principales.



Sendero: Existe en Chimalhuacán un **camino prehispánico** que daba la vuelta al cerro y conectaba con el camino a Tenochtitlán, alrededor de este camino se ubica la cabecera municipal y la calle más antigua y consolidada que parte geométricamente en dos al municipio y transcurre por sus tierras más fértiles. Actualmente cuando llega a la parte sur del cerro se interrumpe. El proyecto rescata este camino, le da continuidad en su conexión con Ignacio Zaragoza y también

completa el recorrido alrededor del cerro. Esta cremallera será la base de la nueva centralidad de Chimalhuacán, propiciando una red de movimiento interno al municipio y conectando las viviendas del sur con el resto y a las del norte con la nueva salida sur del municipio.

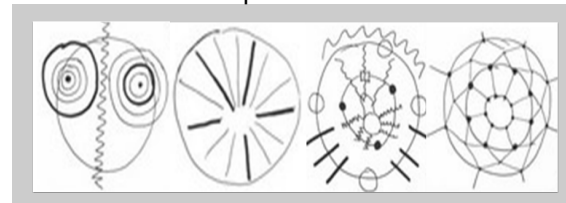
- **Social Administrativo:**

Velocidad de crecimiento: En Chimalhuacán se observan los procesos de crecimiento que habitualmente tardan siglos y aquí están finalizando en una sola generación, la velocidad y la inestabilidad es un factor importante y la propuesta debe ser capaz de implementarse, no se puede plantear como una construcción en fases sino una hoja de ruta sobre la que ubicar cada transformación. La calle como eje fundamental de lo común, del lugar donde se crea la nueva identidad (no construir, sino posibilitarla).

Público – privado: Uno de los objetivos del plan será delimitar la frontera entre lo público y lo privado. Recuperar las escuelas. la calle como espacio colectivo. Se propone la **actuación puntual** para la construcción del espacio público que permitan al ciudadano relacionarse horizontalmente con sus vecinos y desarrollar la educación, la justicia, la

sanidad como un derecho, no como un regalo.

Mapa 4: Crecimiento y conversión del centro poblado



Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

Propuesta y transformación

- **Vialidad y transporte:**

Previsión canalización: Integración en el sistema vial de los asentamientos de agua, gestión de residuos, electricidad y sancionamiento. Una previsión de espacio que minimice los costos de las intervenciones posteriores.

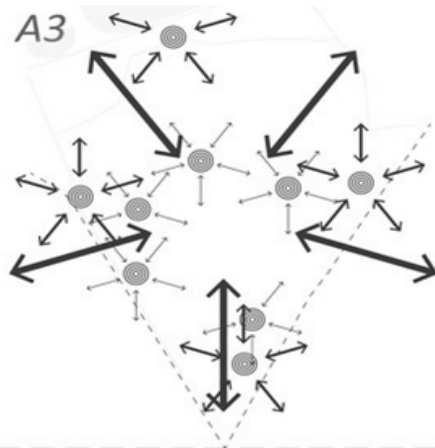
Pavimentación: Pavimentar las calles según la nueva red vial, empezando por la vialidad principal que vertebrará Chimalhuacán y seguir con las siguientes calles según su importancia estratégica.

Transporte público: Sobre la vialidad principal un transporte público que conecte el municipio.

Programa fachadas: Programa de arreglo de fachadas y mejora de viviendas, tener la carta de color de las calles en talleres participativos, programas de prevención de

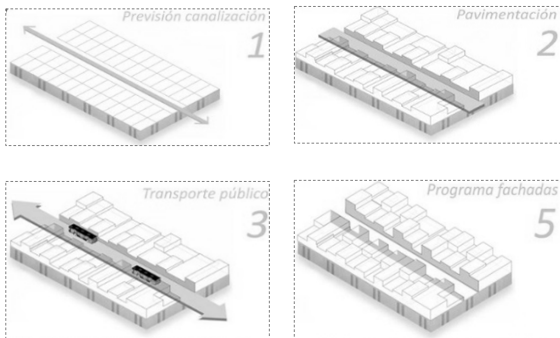
riesgos en la vivienda, sismo, inundaciones, reciclaje de basura, recuperación de agua de lluvia.

Figura 5: Propuesta vial para Chimalhuacán



Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

- **Nuevos centros**



Nodo fase 1: Ubicación estratégica del nodo en el cruce de las vialidades principales del plan. Habilitar el espacio físico (terreno, plaza) para llevar a cabo las actividades del nodo. Trasladar desde el primer momento a los nodos las actividades colectivas del municipio, aunque o existan los edificios públicos, paradas de transporte

público, unidad móvil de sanidad, unidad móvil de bibliotecas e informaciones.

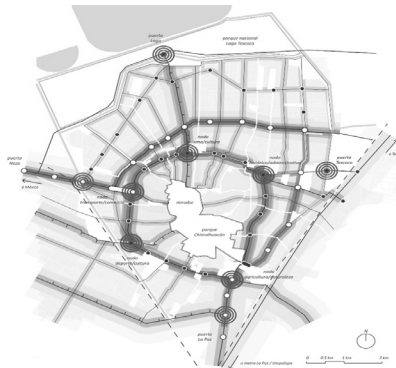
Nodo fase 2: El nuevo espacio responde a las necesidades de la escala del municipio completo, la nueva red de transporte público relacionada con el nuevo nodo completará la nueva centralidad. La construcción de nuevos edificios o usos públicos con vocación para llegar a todo el municipio que con el paso del tiempo Chimalhuacán se construirán y se irán colocando en el perímetro del nuevo espacio.

Nodo fase 3: La unión de los nuevos centros urbanos mediante el transporte y la pavimentación de estas calles, las hace propensas al desarrollo comercial. A través de la legislación se fomentará el doble uso comercial y vivienda y se favorecerá el aumento de densidad. La distribución equidistante de estos nodos permite el acceso a sus usos públicos.

Nodo fase 4: El plan de estructura barrial se complementa con los otros niveles de intervención, los corredores verdes, ligados al programa de prevención de riesgos y el sistema de parques. Los nuevos usos de escala barrial (escuelas, centros de salud) que necesite el municipio se colocarán en lugares estratégicos del barrio, equidistantes a sus ciudadanos. Los corredores verdes dotarán al barrio del

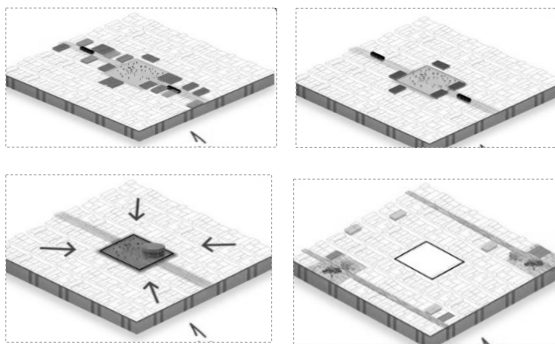
espacio público complementario a los nodos (parques, zonas de arbolado, deportes).

Mapa 5: Propuesta de nuevos centros para Chimalhuacán



Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

- **Áreas verdes, prevención y riesgos**



Zona urbanizable y no urbanizable: El crecimiento horizontal de la ciudad es insostenible y condena a las áreas sin conexión a la pobreza, sin acceso a los servicios y las oportunidades que han provocado la migración del pueblo a la ciudad. La expansión horizontal infravalora el uso de suelo e incluso pone en peligro a

sus habitantes al ocupar zonas de riesgo. La apuesta de crecimiento debe ser para **aumentar la densidad** de lo edificable. El terreno que ocupa Chimalhuacán tiene capacidad para albergar muchos más habitantes de los que tiene ahora sin entenderse en el territorio. La parte no urbanizable se incorpora al tejido urbano a través de una **red de parques**.

Riesgos: Un plan para la **prevención** de riesgos, Chimalhuacán estadísticamente tiene lluvias puntuales para las cuales no está preparado y sin un plan de prevención la catástrofe está asegurada. Las zonas de riesgo son fácilmente predecibles y con intervención se puede evitar el problema.

- Detectar y rescatar los **recorridos del agua**, estas zonas son inundables y debe estar prevista su inundabilidad.
- **Sustitución** progresiva de las construcciones en situación de riesgo por vivienda en el área cercana, recuperación de arbolado y vegetación en estas vías para desprendimientos del terreno en época de lluvia.
- **Instructivo** a los habitantes para la prevención de catástrofes y recetas de autoconstrucción para minimizar los daños.

Sistemas verdes y parques lineales:

Rescatar los sistemas de agua y vegetación existente, corredores verdes que unen las grandes reservas naturales de la ciudad y que áreas funcionan como lugar de esparcimiento público y deportivo. Utilizar la naturaleza para limitar el crecimiento horizontal del municipio y reubicar las áreas construidas en zona de riesgo y desarrollarlas como áreas verdes. **continuidad de los sistemas naturales.**

Usos de áreas verdes: Se organizan las áreas en **niveles de uso**. Las menos protegidas pueden convivir con usos deportivos, esparcimiento o eventos masivos puntuales. En un segundo nivel la construcción de un espacio colectivo alternativo a la plaza o la calle, vinculado a actividades de paseo y descanso en la naturaleza. Las más protegidas como la cima del cerro deben permitir un acceso peatonal, pero asegurando la prevención de la zona como patrimonio natural.

Mapa 6: Propuesta de áreas verdes,



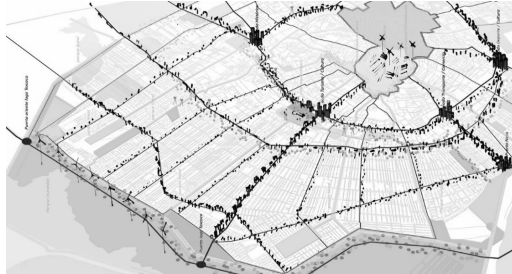
Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

• **Vivienda y equipamiento**

La vivienda: Chimalhuacán es un municipio de 1.000.000 de habitantes cuyo crecimiento de ha producido en los últimos 30 años. Tras la ocupación la ciudad demanda los **usos comunes**, sanidad, educación, plazas, parques y la propuesta organiza estos espacios para lo colectivo a través de los nodos y los parques. El plan para la vivienda apuesta para densificar alrededor del nuevo espacio colectivo a través de la normativa y el desarrollo económico de estas zonas, La vivienda social se integra en el tejido urbano y se utiliza para **densificar** y construir en terrenos sin explotar, fomentar el crecimiento vertical de las viviendas (la aparición del condominio) mediante la formación teórica de los ciudadanos para la mejora y ampliación de la vivienda.

Equipamiento: La ubicación de los servicios públicos que completan el tridente **educación, sanidad y justicia**, es fundamental para el funcionamiento y desarrollo del municipio. La consolidación de estos tres pilares será clave para el asentamiento de una población con relaciones horizontales entre ciudadanos. Cada colonia esta cosida por una red de equipamientos que completan la propuesta.

Mapa 7: Propuesta de vivienda y equipamiento para Chimalhuacán



Fuente: Plataforma arquitectura, concurso OPPTA, México

En síntesis, los modelos analizados nos servirán de **guía** al momento de realizar el proyecto, tomando en cuenta el territorio, los habitantes y el urbanismo, con la participación de los habitantes del municipio fortaleciendo y aprovechando las costumbres, la cultura y el turismo que caracteriza al Municipio.

Análisis del contexto (sector y sitio)

• **Análisis del sector**

Yamparáez está ubicado a 29 Km de la ciudad de Sucre, en la segunda sección de la provincia del mismo nombre, limita al este y al noreste con el municipio de Tarabuco, al oeste y norte con la provincia de Oropeza y al sur con el departamento de Potosí.

El sector de intervención es una área urbana-rural, presenta una topografía variada de tres pisos ecológicos, la zona semi andina, la zona de cabecera de valle, pero la capital de la sección está en una

zona alta y tiene un clima del altiplano, ya que está por encima de los 3000 msnm, además presenta varias quebradas que proveen agua para riego, siendo su principal río, el Pilcomayo.

La localidad de Yamparáez cuenta con una población de 1124 habitantes de los cuales, 608 (54%) mujeres y 516 (46%) hombres, según el PTDI (2016-2020) de Yamparáez.

Yamparáez tiene producción agrícola (papa, maíz, trigo y quinua) principalmente, pecuaria (bovino, equino, ovino) frutícola (durazno, limón, naranja, granada) y artesanal (venta de textiles y vestimentas de la cultura Yampara).

La delimitación del área del sector de intervención, tiene límites naturales y comunidades, los cuales son:

- Al este con el río Yamparáez
- Al oeste y noroeste con la comunidad de Pampa Yampara y Ura Yampara
- Al norte y noreste con el cerro Cristo Redentor de Yamparáez
- Al sur con las quebradas y zonas productivas de Yamparáez.

Topografía: El municipio presenta una topografía irregular, pendientes variables que van de moderadas a fuertes, con afloramientos rocosos en la superficie, con una altitud de 3100 m.s.n.m

Tipo de Suelo: Se caracteriza por un clima frío, paisaje de planicies y montañas ligeramente onduladas, con material suelto, con una cobertura vegetal matorral esporádico, con un proceso dominante de erosión eólica moderada, en Yamparáez existen suelos arcillosos en las planicies y pampas, los suelos rocosos están en quebradas y cerros.

Vegetación: Yamparáez cuenta con un promedio de vegetación de alta y baja con excepción de algunos árboles de dimensión media. Está la presencia del molle, pino, eucalipto, palmeras, maguey, árboles frutales y de decoración, como pasto. Existe una combinación de vegetación y áreas de producción agrícola.

Recursos hídricos: La hidrografía en el municipio de Yamparáez es en menor cantidad, cuenta con algunos ríos y vertientes que nacen a las faldas de las quebradas de este municipio, pero suficiente para mantener un centro poblado con agua potable. Así mismo existen pozos realizados por los comunarios para el alimento animal y riego.

Clima: El clima en el centro poblado de Yamparáez es fría, con una temperatura que varía desde -2 a 20°C y con vientos predominantes desde el noroeste hacia el suroeste.

Figura 6: Medio físico natural de Yamparáez

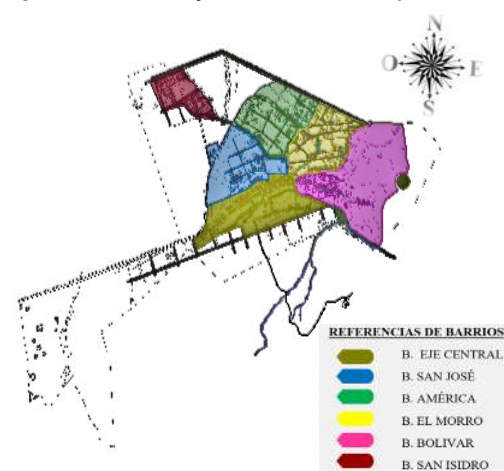


Fuente: Elaboración propia

El centro poblado de Yamparáez cuenta con 5 distritos catastrales, dentro de los cuales y alrededor se ubican zona predominante de uso agrícola ubicadas en las quebradas y zonas mixtas debido a que tienen una combinación de zonas residenciales, agrícolas y equipamientos.

Los barrios están distribuidos en los siguientes distritos: En el D-1 se encuentra el barrio San José, América y el Morro, en el D-2 está el barrio Eje Central, en el D-3 se ubica el barrio San Isidro y en el D-4 se encuentra el barrio Bolívar.

Mapa 8: Distritos y barrios de Yamparáez



Fuente: Elaboración propia



Equipamientos: Existen equipamientos de primera necesidad y otras complementarias como de salud, educación, gestión, culto y cultura, recreación y otros servicios como (centro policial, banco). Además de áreas libres para fiestas carnavales y ferias de la Tablada en Pascua y Espíritu. Estos equipamientos están ubicados en los distintos distritos del área urbana de Yamparáez y en gran porcentaje se ubican en el Distrito 1 y 2, Eje central. Por otro lado, hay ausencia de equipamientos de comercio como un mercado, por ejemplo, equipamientos de cultura por ejemplo un museo referido a artesanías y vestimentas de la cultura Yampara, una casa de cultura para capacitaciones y enseñanzas a todo el grupo etario, en el área de salud, un hospital de segundo nivel, etc.

Tipología de viviendas: se clasifican en 3 tipologías de viviendas como las viviendas productivas de productos para comercialización y consumo, viviendas unifamiliares entre 3 a 8 integrantes y viviendas sin uso en estado de abandono.

Estructura urbana- rural: Está basada en distintas estructuras como el plato roto, damero, lineal y agrupada enclavada a la vía principal que pasa por el centro de la comunidad de Yamparáez. Por otro lado,

sigue la forma de adaptación a la topografía del municipio.

Vialidad: La vía principal de primer orden, que es el Eje Central está consolidada y es un conector con la Vía Diagonal Jaime Mendoza en el sector noreste y oeste de la localidad. Mientras que las vías de segundo y tercer orden son tramos sin consolidar, otras de pavimento de piedra y la mayoría de tierra.

Por otro lado, se nota la presencia de transporte público (minibuses y buses) y transporte privado como las camionetas, vagonetas, motocicletas, etc. que transportan a los pobladores de Sucre a Yamparáez de unos 40 a 50 min.

Redes de servicio: Yamparáez cuenta con servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y gas domiciliario, además de red de internet y telefonía en todo el centro poblado. Pero aún falta el cubrimiento total a todo el centro poblado, más que todo a las zonas un poco alejadas.

Mobiliario urbano: En la localidad existe en las plazas como las banquetas de madera y metal, luminarias metálicas y basureros además de letreros de información. Por otro lado, cabe destacar que algunos mobiliarios se encuentran en estado de deterioro, falta de mantenimiento

e implementación en otras áreas como paradas, zonas de encuentro y en áreas libres, etc.

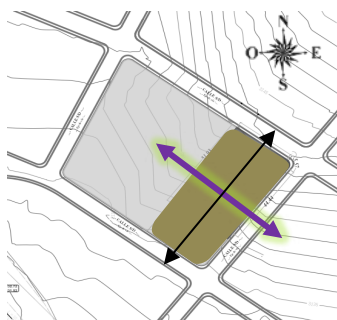
- **Análisis de sitio**

El sitio está ubicado en el municipio de Yamparáez, en el barrio América del distrito 1, una parte del espacio actualmente está ocupado para producción agrícola, cultivo de papa. La forma del terreno presenta una forma rectangular con una superficie de 2227.35 m²

Límites: Los límites del sitio, se definen por elementos naturales y artificiales.

- Al este y norte con las viviendas unifamiliares y viviendas mixtas del barrio.
- Al oeste y sur con las tierras de cultivo de papa y viviendas unifamiliares.

Mapa 9: Terreno del equipamiento



Fuente: Elaboración propia

Topografía: En el medio físico natural, la topografía del sitio tiene una altura de 5.48 m de altura aproximadamente.

Clima: En cuanto al clima el sol es permanente durante todo el día, los vientos predominantes llegan directamente al predio

Hidrografía: Las pequeñas vertientes nacen de las faldas del barrio América y se unen al río principal de Yamparáez que nace del barrio San Isidro.

Vegetación: En el predio existe vegetación como el eucalipto, el molle, y pasto silvestre, también existe cultivos de papa y haba.

Vialidad: La vía principal es la diagonal Jaime Mendoza de color marrón se conecta con las vías de primer y segundo orden que forman parte del sitio de intervención.

Uso de suelo: En cuanto al uso de suelo, el entorno del predio no cuenta con equipamientos propios, sino que hay actividades mixtas de residencia-agrícola, residencia-comercio informal, en las viviendas de la vía principal.

Según el análisis realizado de todos los aspectos se pudo observar que el centro poblado está regido en base a varias reglas que controlan todas las actividades que se realizan en el municipio, así mismo se ha encontrado falencias y debilidades en los diferentes aspectos, pero estas

condiciones se tomaran en cuenta para potencializar y fortalecer sus características naturales y artificiales, con la intención de lograr un desarrollo integral y equilibrio en el municipio.

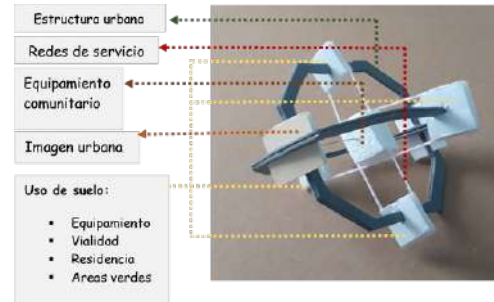
Premisas

- Premisas urbanas

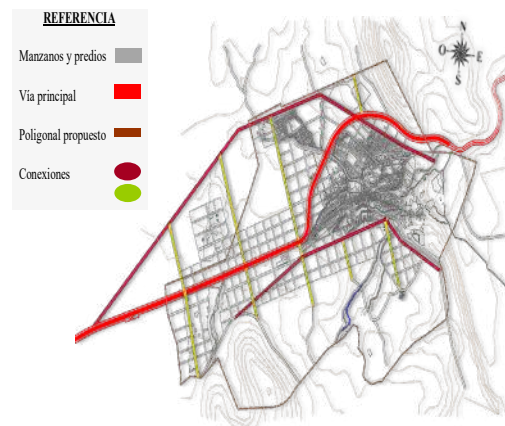
Identidad: Nación Yampara

El área de influencia de la **cultura Yampara** y la danza del **Pujllay** y el **Ayarichi** abarca los municipios de Tarabuco, **Yamparáez**, Icla, Presto, Sopachuy y Zudañez del departamento de Chuquisaca. La **cosmovisión** de la **cultura Yampara** se rige en valores que practican cada día, como el: **ama suwa, ama llulla, ama khilla, ama chijni, ama llunqu**, entre otras, relacionados con sus principios ancestrales de **complementariedad, reciprocidad, dualidad, rotación, honestidad, hermandad, unidad, consenso**, practicando el **minká ayni** y **autogobierno** que conforman un todo y manteniéndose en equilibrio y armonía con el cosmos.

Concepto: Accesibilidad: La propuesta conceptual que maneja es la accesibilidad, una posibilidad de conectar un lugar con otros, es una cualidad de la que dependen las conexiones, el intercambio, los servicios y usuarios.



Mapa 10: Conceptualización urbana



Fuente: Elaboración propia

Uso de suelo: Se plantea intervenir en crecimiento de las áreas en general especificando como área de **estructura rural** (asentamiento humanos y equipamientos), **áreas agrícolas** y **áreas de preservación y conservación**.

Equipamiento: En anteriores etapas se diagnosticó la falta de equipamientos como de cultura, comercio, educación, recreación por tal motivo se planteará la concepción de estos equipamientos en distritos donde no exista ninguno, siguiendo las normativas de compatibilidad.

Tabla 2: Porcentajes y superficies en m2

El área total del municipio, tomando en cuenta el polígono urbano actual es de 4.544.746.59m2.		
Áreas forestales	15.56%	707266.32 m2
Áreas agrícolas y pecuarias	38.75%	1761211.37 m2
Áreas residenciales y mixtas	21.56%	980016.71 m2
Área vialidad	13.89%	631264.15 m2
Área equipamientos	4.03%	182957.84 m2
Áreas verdes	4.17%	189399.57 m2
Otros	2.04%	92630.63 m2
TOTAL	100%	4544746.59 m2

Fuente: Elaboración propia

Mapa 11: Propuesta de uso de suelo



Fuente: Elaboración propia

Vialidad: La premisa de estructura vial tomará en cuenta las normativas señaladas según el orden de la tipología de vías.

- **Primer Orden:** Con doble sentido, con carriles de 8-10 metros con aceras mínimas de 1.50 m
- **Segundo Orden:** Con doble sentido, con carriles de 7-8 metros y aceras mínimas de 1.20 m
- **Tercer Orden:** Pasajes peatonales de 5 metros y otras mínimas de 2 metros.
- **Senderos:** Plantear senderos paisajísticos de un ancho mínimo

de 1.50 a 2 metros, en el antiguo casco histórico como recorrido turístico.

Paisaje urbano-rural: Proponer suelos específicos para la reforestación rural, con el propósito de aumentar la cantidad y densidad de tierra boscosa, una de las ventajas de la reforestación es el almacenamiento de agua en sus raíces, libera la humedad a la atmosfera, estabilizan la temperatura. Además, aporta a mejorar la fertilidad del suelo y evitan deslizamientos de tierra.

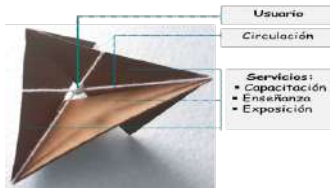
Mapa 12: Intervención paisajística



Fuente: Elaboración propia

• **Premisas arquitectónicas**

Concepto: Integración: La propuesta conceptual que maneja es la integración, que todos los elementos o aspectos del contexto sean incorporados, ya que la integración por analogía en arquitectura, busca una completa relación del espacio interior con el exterior.



Aspecto formal

Esta propuesta formal, maneja geometrías triangulares, rectangulares y trapezoidales haciendo referencia a las formas geométricas existentes en los tejidos Yampara. Así mismo este concepto toma en cuenta el equilibrio y la armonía en la unidad formal por eso emplea los principios ordenadores de ritmo, simetría y jerarquía.

Figura 7: Propuesta formal



Fuente: Elaboración propia

Aspecto funcional

El terreno cuenta con una pendiente de un 8% aproximadamente y con una accesibilidad a 2 vías, de ellas a un vía de primer orden y la otra de de segundo orden. La estructura propuesta es de tipo **lineal agrupada**. Con un centro principal y con conexiones secundarias a lo largo y está distribuida por bloques. La circulación es de tipo lineal que mantiene el concepto urbano “accesibilidad” de los 4 puntos cardinales generando una circulación constante y fluida.

Figura 8: Propuesta funcional



Fuente: Elaboración propia

Aspecto espacial

La escala íntima con una altura de 3,50 m se emplea en ingresos secundarios. Las áreas de exposición y de enseñanza cuentan con una escala monumental de 3,80 a 6,50 m de altura. La escala normal es empleada en algunas áreas de capacitación y administrativas.

Figura 9: Propuesta espacial



Fuente: Elaboración propia

Se trabajará con cerramientos de espacios cerrados como las aulas, y espacios semi cerrados como los salones de exposiciones y espacios abiertos como áreas de interacción como el teatro y el área de



juegos. Así mismo se plantea espacios de esparcimiento de interacción social entre jóvenes, niños y adultos, áreas de descanso.

Aspecto tecnológico

En el aspecto tecnológico se hará uso de materiales propios del lugar como la piedra laja, revoque de barro, adobe y teja colonial además de madera. Materiales de revestimientos exteriores e interiores integrado con materiales utilizados en el lugar, de esta manera aprovechar el máximo, la durabilidad de estos materiales.

Resultados y discusión

Alcance urbano:

El anteproyecto del “esquema de crecimiento urbano para el municipio de Yamparáez” consiste en el ordenamiento territorial a nivel esquemático, tomando en cuenta los aspectos y manifestaciones culturales, considerando los usos de suelo, estructura, vialidad, redes de servicio, áreas turísticas, productivas, áreas comunitarias, áreas de protección y conservación del medio ambiente, imagen urbana y mobiliario urbano a nivel municipio.

- **Estructura urbana**

Comprenderá un trazado con dirección al aeropuerto internacional de Alcantarí y a la vía

diagonal Jaime Mendoza generando un tipo de eje lineal donde se establecerán los asentamientos humanos y considerar dinamizar la economía, las expresiones culturales generando promover una ciudad urbano-rural más humana, creativa e inclusiva que es una característica de la cultura Yampara.

- **Uso y ocupación de suelo**

Alcanzará una propuesta de ubicación de uso y ocupación de suelo (equipamientos, zonas residenciales de uso mixto, zonas agrícolas y zonas de preservación) según la demarcación de predios, la densificación poblacional y criterios de compatibilidad de acuerdo a la demanda de cada distrito.

- **Vialidad**

En este punto se realizará una reestructuración y seguimiento de redes viales al interior y exterior de la localidad de Yamparáez con municipios adyacentes, generando una conexión de mejor accesibilidad y tránsito en el municipio.

- **Redes de Servicios**

Generaremos una distribución y ampliación de redes de servicios

básicos (agua, luz y alcantarillado, como complementarias el gas y red de comunicación de internet y telefonía) en el área extensiva y consolidación de instalaciones en el área intensiva.

- **Imagen urbana**

Se formará una disposición de hitos, nodos, bordes y sendas mostrando una identidad y esencia propia de su cultura Yampara, más organizada y clara del municipio de Yamparáez, y en conjunto, conformando una silueta homogénea donde se identifiquen sólidos y vacíos.

- **Mobiliario urbano**

Se propondrá una implementación y mejoramiento de los elementos urbanos, señalética, alumbrado público, ubicados en el área intensiva y extensiva.

Alcance arquitectónico

Resultado del análisis del esquema de crecimiento urbano, como complementación, se plantea una propuesta a nivel de anteproyecto un **equipamiento comunitario “casa de cultura”** de mínima complejidad, mediante un proceso de diseño que contempla los aspectos formales, funcionales, espaciales y tecnológicos.

Conclusiones

A manera de resumen se puede concluir que los análisis bibliográficos son técnicas y formas de como intervenir en centros y ciudades el cual nos permite saber que no existe una regla a la que se deba aferrar, sino son parámetros o guías de crecimiento urbano, ya que cada centro poblado tiene su propia forma de generar crecimiento, con identidades y características propias del municipio.

Bibliografía

- Cusicanqui Gutiérrez, A. C. (2020). Parámetros tipológicos del tejido de Tarabuco: la prenda para vestir luto aqsu. Revista Ciencia y Cultura, 24(45), 103-125.
- De Sola Morales, M.a. (1997), Las formas de Crecimiento Urbano, Barcelona, Ediciones UPC.
- El Ministerio de Desarrollo Sostenible, (2001). El ordenamiento territorial en Bolivia.
- Ministerio de viviendas y servicios básicos, (1998), Planificación Urbana Participativa.
- Sucre, G.M. (2009-2018), Plan municipal de ordenamiento territorial.
- Yamparáez, G.A. (2007-2011), Plan de Desarrollo Municipal, Yamparáez.
- Yamparáez G.M. (2016-2020), Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de Yamparáez, Yamparáez

La incidencia de la pandemia en la inversión de corto plazo del año 2020



B.12. Desarrollo Regional

La incidencia de la pandemia en la inversión de corto plazo del año 2020

Autor: Alfonso, Liz; liz.alfonzo@hotmail.com

Co-autor(es): Alderete, Diamela; diamela.alderete123@gmail.com; Ortigoza, Héctor; hectorfabianortigoza@hotmail.com; Paredes, Liz; Pmabel096@gmail.com

Profesor/a Tutor/a: González Medina, Rubén; gonzalezmedinarubenmilciades@gmail.com;

Morel Garayo, Silvina; silvina_morel@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas (FCE)

Universidad Nacional del Este (UNE)

Resumen

Paraguay constituye un escenario favorable para inversores privados con miras a mejorar la productividad y hacerla sostenible. Se identifican oportunidades en materia de financiamiento en actividades productivas de la economía primaria y es un importante espacio económico para la inversión a corto plazo. La siguiente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la pandemia del COVID-19 en las inversiones a corto plazo de la región del distrito de Itakyry durante el año 2020, reconocer los mecanismos de contingencia en periodos de crisis utilizados por los inversionistas durante la pandemia del COVID-19 las medidas estratégicas de acompañamiento por parte del gobierno durante este periodo.

Se planteó una metodología de investigación de diseño descriptivo y de corte transversal, del tipo mixto y exploratorio. Se analizarán los recursos de inversión disponibles y los mecanismos de contención ante crisis. Las encuestas revelaron al menos el 49% continuó en operando durante el año 2020, que a pesar del quiebre en inversiones, 39,6% de la población refirió haber invertido en un negocio propio. El rubro de mayor interés es la industria textil con el 44,7%. Ante las medidas de restricción tomadas por el gobierno, el 62,3% pasó a suspender totalmente sus actividades económicas y el 49,1% manifestó no poseer mecanismos de contingencia ante crisis como esta. La aceptabilidad de las gestiones del gobierno en esta región del Paraguay es de casi el 90%, siendo 67,9% aceptable, a pesar de que el 49,1% sostiene haber sido afectado por el paro, consideran que la decisión del gobierno ha sido acertada.

Palabras clave: economía primaria, inversiones a corto plazo, pandemia del covid-19



Introducción

Paraguay es un país que tiene mucha materia prima, que exporta a países aledaños a él, e importa productos terminados. Con la llegada de la crisis sanitaria paralizaron la economía y la vida nacional, generando impactos en el sector público y el privado. Así, se agudizó una crisis social. ¿Y cómo enfrentó el Estado paraguay la situación? Como lo viene haciendo desde hace tiempo: con mayor endeudamiento. Entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020 creció la deuda externa en 30% y la proyección es que seguirá aumentando para fin de año. Así, tenemos un Estado sobre endeudado para largo rato.

La pandemia impulsó a fortalecer e incrementar los programas sociales, como medida de apoyo tanto al sector formal como informal para la subsistencia.

BCP redujo la tasa de interés, y relajó temporalmente las reglas de provisión para no penalizar las reestructuraciones y prolongaciones de crédito. Un paquete fiscal contra la crisis aprobado por el Parlamento incluye gastos adicionales en programas de salud y protección social, un subsidio para trabajadores informales, apoyo a pequeñas empresas, reasignación de líneas de gasto no prioritarias y una moratoria en multas por pagos de impuestos retrasados. Para financiarlo, el Gobierno recibió autorización para un

aumento del límite de endeudamiento de US\$1.6 mil millones y para la suspensión de la LRF por hasta cuatro años.

Uno de los aspectos abordados por el Ministerio de Industria y Comercio en su reporte fueron los efectos negativos de la pandemia del COVID-19, donde mencionó que las inversiones han descendido un 59% hasta el séptimo mes de este año comparando con el mismo período del 2019. Lo mismo ocurrió con los empleos, que han disminuido 49% en el tiempo mencionado.

En 2021-22, se espera que el crecimiento regrese al 4 por ciento, a medida que la economía mundial se recupera, y con la ayuda de políticas macroeconómicas consistentes, ancladas en la meta de inflación y un retorno gradual hacia los límites máximos de la LRF. Se proyecta que la inflación regrese al punto medio del rango objetivo (4 por ciento) en 2021.

Objetivos

Objetivo general

Determinar la incidencia de la pandemia del COVID-19 en las inversiones a corto plazo de la región del distrito de Itakyry durante el año 2020.

Objetivos específicos

- ❖ Evaluar de qué manera incidió la pandemia del COVID-19 en las inversiones a corto plazo.



- ❖ Reconocer los mecanismos de contingencia en periodos de crisis utilizados por los inversionistas durante la pandemia del COVID-19.
- ❖ Identificar medidas estratégicas de acompañamiento por parte del gobierno para el impulso de inversiones a corto plazo durante periodos de crisis sanitarias.

Materiales y métodos diseño metodológico

En el presente trabajo se planteó una metodología de investigación de diseño descriptivo y de corte transversal. Se analizarán los recursos de inversión disponibles y los mecanismos de contención ante crisis sanitaria que afectan a las inversiones a corto plazo en el distrito de Itakyry, tomando como periodo de estudio el año 2020.

Enfoque

Dadas las características del contexto en que se desarrolla la investigación y los objetivos planteados, se aplica un diseño de investigación de carácter mixto, tanto cualitativo como cuantitativo, buscando una aproximación al fenómeno estudiado utilizando métodos combinados de observación y descripción de parámetros cuantitativos, pretendiendo comprender las vivencias particulares a partir de la percepción de la realidad desde el punto de vista del ser afectado. (Sampieri-Hernández, 2006).

El contexto de crisis sanitaria y situación de pandemia por el COVID-19 supone un escenario de estudio exploratorio, tomando como dimensiones la situación general de crisis sanitaria y la gestión del gobierno durante este periodo que incidió sobre las inversiones a corto plazo de la delimitación de estudio. Se utilizaron métodos cuali-cuantitativos para medir las variables, en primer lugar, se analizan los recursos de inversión disponibles en la región para denotar características descriptivas de su naturaleza y su comportamiento en un contexto de crisis sanitaria. De la igual forma, se emplea el mismo método de análisis de datos para estudiar el comportamiento de las medidas sanitarias aplicadas por el gobierno y las oportunidades de emplear por parte de los inversionistas, en base a estas medidas, mecanismos internos de contingencia para realizar inversiones a corto plazo.

Población

Se aplica una encuesta a 53 personas de forma aleatoria, entre docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cruce Itakyry de la Universidad Nacional del Este, para medir sus conocimientos y percepciones sobre la incidencia de la pandemia del COVID-19 en las inversiones a corto plazo de la región de Itakyry. Dicha muestra forma parte de un total de 140 personas que conforman la comunidad educativa mencionada.

Alcance

El alcance de la investigación fue del tipo exploratorio y descriptivo ya que permitirá ofrecer información general respecto al tema abordado a investigadores en un futuro. Se considera la toma de una muestra no probabilística, en base a la cual se construye una serie de características descriptivas de variables que permitirán observar el comportamiento de los recursos de inversión y las medidas de contención en tiempos de crisis para evaluar el desarrollo de las inversiones a corto plazo.

Variables	Dimensiones	Indicadores
Recursos disponibles de inversión	- Situación de crisis sanitaria	Oportunidad es de inversión.
Mecanismos internos de contingencia	- Situación de crisis sanitaria - Gestión del Gobierno	Oportunidad es sobre las medidas sanitarias aplicadas por el gobierno.
Medidas sanitarias aplicadas por el gobierno	- Situación de crisis sanitaria - Gestión del gobierno	Percepción pública sobre las políticas aplicadas por el gobierno.

Resultados y discusión

Incidencia de la pandemia del COVID-19 sobre las inversiones a corto plazo

Si bien la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 representó un periodo de recesión de las inversiones (Useche, 2020), las encuestas revelaron al menos el 49% de la población estudiada se encontraba trabajando en algún negocio de inversión propia o de terceros. A pesar del quiebre en inversiones, al menos un 39,6% de la población estudiada refirió haber invertido en un negocio propio. La cultura del ahorro para sobrellevar las inversiones durante el periodo de crisis representa un 57,7% de la población estudiada.

Otro punto interesante en este aspecto es el alto interés reflejado sobre la industria textil, 44,7% de los encuestados considera que es el mejor rubro para invertir en la región a pesar de que la zona de Itakyry representa en su gran mayoría un ecosistema económico rural. El 14,9% de la población considera que el rubro gastronómico es la mejor opción de inversión a corto plazo en un contexto de pandemia, mientras que el 27,7% considera que el rubro farmacéutico sería la decisión más acertada.

Mecanismos internos de contingencia ante la crisis sanitaria

El gobierno nacional estableció ciertas medidas de restricción como parte de las decisiones tomadas para hacer frente a la



crisis sanitaria del coronavirus, entre ellas el cierre de fronteras y la cuarentena total. Ante estas medidas, algunos inversionistas optaron por suspender sus actividades y en otros casos optaron por reajustar sus condiciones y recursos de operación. El 62,3% de la población encuestada refirió haber sido afectada por estas medidas, pasando a suspender totalmente sus actividades económicas.

El 49,1% de los encuestados manifestó no poseer mecanismos de contingencia ante la crisis, sólo el 18,9% manifestó conocer de recursos y herramientas para aplicar en situaciones de crisis como la generada por la pandemia del COVID-19.

Medidas estratégicas de acompañamiento aplicadas por el gobierno

El 69,5% de los encuestados considera que la medida de cuarentena total aplicada por el gobierno es mala, las opiniones divididas en este sentido se han dado por varias perspectivas respecto a las condiciones de sanitarias del sistema de salud paraguayo para afrontar a la problemática del momento, el 67,9% de los encuestados considera que el país no estaba preparado para enfrentarse a este tipo de situaciones.

De la misma forma, el 67,9% considera que las gestiones de contención del gobierno fueron aceptables mientras que la 26,4% lo considera inclusive bueno y 5,4% como

muy buena. Resulta interesante analizar la aceptabilidad de las gestiones del gobierno en esta región del Paraguay, ya que existieron opiniones muy controversiales a nivel país. A pesar de que el 49,1% sostiene haber sido afectado por el paro, consideran que la decisión del gobierno ha sido acertada.

Conclusiones

La inversión es fundamental para generar ingresos, saber invertir trae consigo un riesgo que se debe analizar detalladamente para no sufrir pérdidas económicas.

Teniendo en cuenta los materiales analizados y la encuesta realizada se puede afirmar que el gobierno del país estableció medidas de contención durante el periodo de crisis sanitaria, pero ninguna de ellas ha sido enfocada a potencializar los recursos de inversión a corto plazo. Las medidas tomadas fueron forzosamente enfocadas en resolver problemas básicos del sistema sanitario como el factor más urgente, el país no se encontraba económicamente preparado para enfrentarse situaciones de crisis como la ocasionada por la pandemia del coronavirus. Así también, no existen mecanismos estratégicos por parte del gobierno para el apoyo y fortalecimiento de inversiones a corto plazo durante periodos de crisis, en detrimento de las necesidades



básicas de servicios públicos no es posible focalizar asistencialismo a inversionistas ante la ausencia de recursos sociales básicos para hacer frente a situaciones de crisis como la generada por la pandemia del coronavirus.

Bibliografía

Aguirre, U. (2020). *EMPRESARIALES EN AMÉRICA LATINA ANTE LA PANDEMIA GENERADA POR LA COVID-19 (Business strategic horizons in Latin America in the face of the pandemic generated of the COVID-19)*. 19, 59–86.

Martínez, C. N., & Bañón, A. R. (2020). *Emprendimiento en épocas de crisis: Un análisis exploratorio de los efectos de la COVID-19*. 4, 53–66.

Conocimiento, V. De, Conocimiento, V. De, Sanguinetti, P., & Barreix, A. (n.d.). *Documentos de políticas para el desarrollo No 18*.

Perspectiva Regional de Calificaciones Soberanas a Enero / 2021. (2021). 4132000.

Stein. (2020). *I covid-19 Mercosur*. Ministerio de Industria y Comercio.

Agencia de Información Paraguaya, IP. (3 de diciembre, 2020). *Banco Central reporta 0,7% de inflación al cierre de noviembre*. Publicado a través de: <https://www.ip.gov.py/ip/banco->

[central-reporta-07-de-inflacion-al-cierre-de-noviembre/](#)

Banco Mundial (08 de junio de 2020), COMUNICADO DE PRENSA N.º 2020/209/EFI. *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

Roberto L. Céspedes R. Sociólogo, M.Phil. University of Glasgow - M.A., Rutgers University. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Asunción, Paraguay.

Producción arrocerá en Chaco: disputas en torno a los modos de uso, valoración y apropiación de la naturaleza



“Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.12. Desarrollo Regional

Producción arrocerá en Chaco: disputas en torno a los modos de uso, valoración y apropiación de la naturaleza

Autora: Arocena, Candela; arocena.candela1@gmail.com

Profesores guía: Domínguez, Diego Ignacio, e-mail: didominguez1@yahoo.com; Barbeta, Pablo Nicollás; e-mail: pablobarbeta@yahoo.com.

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Resumen

La expansión del modelo de agronegocios instalado en Argentina desde la década del noventa ha generado un nuevo ordenamiento de los sistemas agrarios y agroalimentarios, a la vez que el aumento de las conflictualidades frente a pequeños productores y poblaciones rurales. En este sentido, en enero de 2010 vecinos y pequeños productores de los parajes de La Leonesa y Las Palmas, provincia de Chaco, presentaron un recurso de amparo a las Municipalidades, el Gobierno Provincial y Nacional, contra la producción arrocerá ubicada en los márgenes de la zona urbana, solicitando el cese de las fumigaciones y la relocalización de los arrozales. Este trabajo tiene como objetivo analizar y comprender desde el enfoque de la Ecología Política dicho conflicto socio ambiental, a partir del 2008 hasta la actualidad.

Para el desarrollo de este trabajo fue utilizada una metodología de “triangulación” de datos, que articula estrategias cuantitativas y cualitativas.

En primer lugar, caracterizamos el avance del agronegocio en la Argentina y particularmente sobre el departamento de Bermejo. Luego buscamos profundizar el devenir del conflicto entre los vecinos y la empresa. Por último, procuramos analizar y comprender las productividades que dejó el conflicto, afirmando que durante este proceso la empresa salió favorecida concentrando aún más beneficios en el territorio, en contraste con una población cada vez más desmovilizada y con miedo.

Palabras clave: Conflicto socioambiental, Innovación productiva, Agronegocio



.....

.....

.....

Introducción

Introducción

El caso que abordaremos en este trabajo se sitúa en los pueblos de La Leonesa y Las Palmas, dos localidades ubicadas en el Noreste de Chaco (Argentina), precisamente en el Departamento de Bermejo y a 60 km de la capital provincial, Resistencia.

En la actualidad, bordeando estas localidades en su extremo sur se encuentran las arroceras San Carlos SRL y Cancha Larga SA (firmas que conforman el Grupo Puerto Las Palmas SA), unas de las más grandes de la provincia y frente a las cuales los vecinos entablaron un conflicto debido a las externalidades generadas por este emprendimiento, el cual constituye un modelo paradigmático del sistema de producción agrobusiness (Gras y Hernández, 2013).

Este modelo de agronegocios se consolidó en el país a partir de la década de los noventa y fue expandiendo su expresión territorial (Mançano Fernández, 2005) hasta alcanzar tierras consideradas marginales —como lo son las de Chaco— para la producción de cereales y oleaginosas tradicionalmente asociadas a la Pampa Húmeda. Además de estas

zonas de la Argentina, la territorialidad de la agricultura industrial abarca otros países de la región como Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil. En este sentido, podemos tomar el caso analizado como una expresión de las conflictualidades que emergen a partir del avance de un modelo de desarrollo sobre otras intenciones territoriales, que se encuentran disputando un mismo espacio (Porto Gonçalves, 2002; Haesbaert, 2004; Mançano Fernández, 2005;).

En principio, el cultivo de arroz no es predominante en la provincia de Chaco, teniendo en cuenta que en la campaña 2020-2021 representó cerca del 1% de la superficie cultivada. En contraposición con las características predominantes de la provincia, la zona del departamento de Bermejo, en el noreste, presenta condiciones ecológicas que favorecen el cultivo de arroz, el cual exige grandes cantidades de agua: allí, la proximidad al río Paraguay hace posible el manejo del agua para el riego y el drenaje necesarios durante gran parte del ciclo de este cultivo. La arrocera que hoy se extiende sobre los márgenes de la Leonesa, es propiedad del



Ingeniero agrónomo Eduardo Meichtry quien llegó desde Entre Ríos alrededor del año 1978 y con solo 100 hectáreas arrendadas comenzó con el cultivo de

arroz. En la actualidad es propietario de más de 3500 hectáreas, las cuales administra junto a sus hijos.

Objetivos

El objetivo general fue analizar y comprender el conflicto socio ambiental entre las arroceras Cancha Larga S.R.L y San Carlos S.A y los habitantes de la Leonesa y las Palmas, a partir del 2008 hasta la actualidad, haciendo hincapié en las disputas en torno a los modos de significación y apropiación de la “naturaleza”, las diferentes nociones de “sustentabilidad”, percepción del daño, y el alcance de las instancias judiciales de litigio, así como en las productividades originadas en su devenir.

Objetivos específicos

- Caracterizar el avance del agronegocio, en la provincia de Chaco y particularmente de la producción arrocera sobre las localidades analizadas.
- Analizar y comprender los impactos económicos, sociales y ambientales generados por el modelo de agronegocios en las comunidades de La Leonesa y Las Palmas.

- Reconstruir el devenir temporal del conflicto haciendo hincapié en los sujetos intervinientes, la construcción del daño, la reorientación de las demandas, y la valoración social de la empresa
- Analizar y comprender los diferentes modos de significación y apropiación de la “naturaleza” y la idea de “sustentabilidad”, sostenidos respectivamente desde el Estado y empresa y las poblaciones locales.
- Analizar y comprender la traducción judicial del litigio haciendo hincapié:
 - a. la legislación ambiental aplicada,
 - b. la idea de daño y
 - c. la forma de resolución
- Analizar y comprender las productividades del conflicto en términos ambientales, económicos, sociales y políticos que atraviesan la relación entre las empresas y la comunidad



Materiales y métodos

Las características del problema propuesto nos orientaron a la selección de una metodología de “triangulación” de datos, que articula estrategias cuantitativas y cualitativas. Este principio conoce como ventajas el hecho de reducir el riesgo de que las conclusiones reflejen solamente los sesgos sistemáticos o las limitaciones de un método específico (Maxwell; 1996). La investigación fue realizada con un carácter marcadamente cualitativo centrado en conocer los procesos de diálogo, negociación y disputa, y siendo complementada por el análisis de fuentes documentales y datos secundarios estadísticos que permitieron complementar la pretendida reconstrucción holística del caso.

En principio, nos propusimos caracterizar las principales transformaciones territoriales que se produjeron -en la provincia de Chaco- como consecuencia de la reorganización del sistema agroindustrial-alimentario a partir de la expansión de la lógica de los agronegocios. En función de ello, los siguientes niveles nos permitieron identificar los procesos generales que han afectado a los habitantes de las localidades analizadas:

1) a nivel económico -ambiental:

- a) cambios en el uso del suelo;
- b) uso de agroquímicos;

- c) índice de degradación ambiental;
- d) variación en la superficie del suelo erosionado por tipo de erosión
- e) cambios en los órdenes de suelo;
- f) cantidad y tipo de infracciones ambientales

2) a nivel socio –demográfico:

- a) las variaciones de la población entre el CNPyV 1 2001 y 2010,
- b) las variaciones de la proporción de población urbano/rural entre el CNPyV de 2001 y 2010, con el objetivo de detectar posibles migraciones campo -ciudad;
- c) las variaciones en las situaciones de pobreza, en las condiciones de sanitarias, habitacionales y ocupacionales de la población rural en el interregno marcado por el CNPyV 2001-2010.

Las técnicas de recolección de la información para este nivel se basaron en fuentes secundarias: Legislación agraria; serie estadística del Ministerio de Agricultura y del Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Censo Nacional Agropecuario de 1988, 2002 y 2008; Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, 2001 y 2010, informes sobre políticas públicas del Ministerio de Agricultura y trabajos de otros investigadores especializados.

Para reconstruir el devenir temporal del



conflicto, analizar y comprender los diferentes modos de significación y apropiación de la “naturaleza” y la idea de “sustentabilidad”, sostenidos respectivamente desde el Estado y empresa y las poblaciones locales y analizar y comprender las productividades del conflicto en términos ambientales, económicos, sociales y políticos que atraviesan la relación entre las empresas y la comunidad, recurrimos a las siguientes técnicas de recolección de la información:

a) Fuentes primarias

- Entrevistas en profundidad. Fueron entrevistados siete pobladores locales y pequeños productores que participaron del conflicto e hicieron denuncias frente a organismos estatales y los dueños de las empresas; entrevistamos a representantes de la empresa arrocera a fin de reconstruir su perspectiva del conflicto; también se hicieron entrevistas semi-estructuradas a otros actores (al abogado de la causa, funcionarios estatales, médicos, docentes, miembros de ONG’s, etc.) que intervinieron en la disputa utilizando la “perspectiva del actor” (Long, 1992). Las entrevistas fueron efectuadas de acuerdo a los procedimientos propios del control de esta técnica: por un lado, la elección de los entrevistados se siguió un criterio de “muestreo según propósitos” (Patton; 1990;

citado en Maxwell, 1996), en donde se desarrolla una estrategia “en la cual escenarios particulares, personas o eventos son seleccionados con el fin de obtener información importante que no puede ser conseguida de otra forma.” (Maxwell; 1996; p. 64). Se seleccionaron así a personas que, por distintos motivos, son actores u observadores “privilegiados” de los procesos estudiados, es decir que, por el lugar ocupado en ellos, se constituyeron en informantes calificados. Por otro lado, las entrevistas se realizaron hasta alcanzar un nivel de saturación, en que un nuevo relato no aportaba nueva información relevante. De esta manera, nos aseguramos que las conclusiones extraídas del análisis se desprendieran de lo social y no de lo psicológico, de lo colectivo y no de lo individual; buscando “lo social que se expresa a través de voces individuales” (Bertaux; 1989).

También se realizaron “observaciones participantes”, las cuales consisten, según Taylor y Bogdan (1984), en la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en su escenario social, ambiente o contexto, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. De esta manera participamos de eventos sociales organizados por la empresa arrocera, los cuales nos permitieron acercarnos y



analizar discursos de actores claves del área de agronegocios y la política local.

b) Fuentes secundarias:

- registro del conflicto a través de los diarios de tirada provincial (Diario Norte, Chaco Día por Día, La voz del Chaco y otros) así como también a medios alternativos de información (Indymedia, ANRed, REAF, entre otros),

-registro del conflicto a través de material audiovisual (accesibles a través de

Abordar los conflictos generados a partir de los impactos de la agricultura industrial requiere adoptar un enfoque como el de la Ecología Política, desde el cual los conflictos ambientales pueden ser conceptualizados tanto como conflictos ecológicos-distributivos, como reproductivos (Alier, 2004). En este tipo de conflictos hay disputas en torno al acceso, manejo y/o distribución de los recursos naturales y servicios ambientales que son esenciales para la reproducción de un grupo humano o por los efectos dañinos que tal manejo produce en otros grupos humanos (Soto Fernández, Herrera

González de Molina, González de Molina, Santos, 2007). Precisamente, partiendo de esta mirada, podemos ahondar en cómo

Youtube)

-análisis de redes sociales y pagina web oficial de la empresa

Las técnicas de análisis de la información fueron: análisis documental y de contenido. Por último, para comprender la traducción judicial del litigio se analizó el expediente judicial y en especial la sentencia del caso, a partir del análisis documental y de contenido.

Resultados y discusión

las externalidades generadas por el modelo agrícola actual, recaen de forma desigual sobre algunos grupos y ponen en peligro la reproducción de otros modos de vida.

Teniendo en cuenta la complejidad de la dinámica de los conflictos, y en la búsqueda de construir una síntesis del proceso que nos ocupa en este trabajo, seguiremos la propuesta de Merlinsky (2014) tomando los acontecimientos más relevantes que inscribieron las disputas en las arenas públicas nacionales, tendiendo puentes hacia atrás y hacia delante definiendo los encadenamientos más importantes entre los eventos. Además, buscaremos diferenciar cuatro momentos en el devenir del conflicto: su emergencia, es decir, cómo consigue instalarse en la arena pública la problemática; el periodo de máxima conflictualidad (que en este caso



fue entre los años 2009-2010), la innovación productiva de la empresa y su giro discursivo y finalmente la desmovilización.

Para cada etapa indagaremos cuáles fueron los factores que influyeron catalizando o menguando las disputas.

Primeras voces

Desde finales de los años '90, a medida que la actividad arrocerá se iba expandiendo, algunos profesionales de la salud como el doctor Jorge Raúl Giménez, cardiólogo de La Leonesa, se encontraban preocupados por la posible contaminación de la Laguna el Moncholo que además de encontrarse rodeada por la arrocerá recibía aguas residuales de la misma.

Considerando que en ese entonces la red pública de agua administrada por la empresa SAMEEP (Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial) se abastecía de dicha laguna, el médico decidió por sus propios medios enviar a analizar muestras, cuyos resultados lo alarmaron: *“altamente contaminado por órgano-fosforados. No apto ni siquiera para animales”*.¹ Su preocupación era también compartida por colegas de Resistencia (capital de la provincia) que advertían un inusual

Este abordaje intenta identificar, más allá de la singularidad del caso, dinámicas propias del actual modelo de agronegocios que en su propuesta de desarrollo regional entran en disputa con otras maneras de habitar, valorar y significar los territorios.

incremento de patologías digestivas en la zona, principalmente cánceres. Sin embargo, pasarían algunos años para que esta preocupación sea generalizada entre la población. Paralelamente Horacio Lucero Jefe del Área de Biología Molecular UNNE (Universidad Nacional del Nordeste), venía documentando el incremento de malformaciones ortopédicas severas en varias localidades rurales de Chaco, el mismo relata:

“me llamaba mucho la atención, porque eran malformaciones que uno suele ver después de una catástrofe nuclear. Haciendo los estudios genéticos de cromosomas para descartar un síndrome cromosómico empezamos a relacionarlo con el ambiente. La mayoría de las malformaciones mayores, falta de miembros o miembros esbozos de lo que tendrían que ser, tenían el antecedente que habían sido gestados cuando las madres

¹ Entrevista en el programa “Nación Zonámbula” de la TV Pública, 5 de Septiembre de 2010 . Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=LFC4vHKrEQc>



trabajaban en el campo y habían sido expuestas a los plaguicidas cuando el avión pulverizaba pasando arriba de ellas.”²

Los resultados de esos estudios fueron presentados ante la Cámara de Diputados Provincial, pero no obtuvieron respuesta de las autoridades. Recién alrededor del 2007, a partir de la movilización de los vecinos de La Leonesa y Las Palmas, esos estudios fueron difundidos y sirvieron de respaldo para las denuncias que se venían realizando. Con respecto a las primeras sospechas sobre la contaminación de la laguna, algunos vecinos, al igual que el médico, habían advertido cambios en el agua. Fue así que tal preocupación llegó a la FM local, donde su conductor comenzó a indagar sobre el tema y hacer de puente entre la población y profesionales que ofrecieron explicaciones sobre tal fenómeno. La inquietud sobre la calidad del agua llevó a que el periodista informara a la población sobre las consecuencias de las fumigaciones aéreas con agroquímicos, y la evidencia de que ocurrían —hasta entonces sin que gran parte de la población lo supiera— en los terrenos de la arrocería que lindaban con la laguna y con la propia localidad.

Unos años después de esas primeras señales de alarma, vecinos y pequeños productores también comenzaron a advertir cambios en la flora y fauna en la zona, además de afectaciones a las producciones familiares: aves, insectos y otros animales silvestres que dejaron de verse; una considerable reducción de la vegetación típica de los riachos (como camalotes e irupés), los árboles “paraísos” se quemaban del lado que eran alcanzados por la fumigación; problemas en la producción apícola por la falta de abejas; sequía de los cultivos para autosustento o destinados a la comercialización (como porotos, maíz, batatas, etc.); animales que “malparían” o que presentaban malformaciones (por ejemplo terneros o lechones que nacían con dos cabezas). Estas afecciones comenzaron a ocurrir cada vez con mayor frecuencia. Sin embargo, lo que precipitó la movilización de la población fue el incremento de los problemas de salud. Les llamaba la atención la cantidad de personas con tratamientos por cánceres, afectaciones en la piel y en las vías respiratorias, problemas de esterilidad y leucemias infantiles. Muchos de estos casos tuvieron lugar en el barrio La Ralera, el barrio más próximo a la

² Entrevista publicada en el sitio “EcoDebate” en 2010. “Dr. Raúl Horacio Lucero, agroquímicos y pulverización: ¿Hasta cuándo vamos a ser los conejitos de india de todo el mundo?” Disponible:

<https://www.ecodebate.com.br/2010/03/27/dr-raul-horacio-lucero-agroquimicosy-pulverizacion-%C2%BFhasta-cuando-vamos-a-ser-los-conejitos-de-india-de-todo-el-mundo/>



arrocera, separado únicamente por una angosta calle de tierra y un alambrado, sin algún tipo de cortina arbórea que disminuyera la deriva de las fumigaciones, lo cual incumplía con Ley Provincial de Biocidas (N° 2026-R) que desde 1988 prohibía las fumigaciones aéreas a menos de 1000 metros de los centros urbanos.

La conexión entre vecinos que atravesaban los mismos problemas de salud fue uno de los inicios de un proceso de organización y movilización que fue acompañando organizaciones sociales (como la Central de Trabajadores de la Argentina, la Cámara de Comercio de Chaco, el Instituto de Cultura Popular, partidos políticos, etc.) muchas de los cuales ya habían entrado en contacto con la temática de los agrotóxicos a través de debates o informes, debido a que en el país eran cada vez más frecuentes, por ejemplo, las denuncias de maestras de escuelas fumigadas o los reclamos de pequeños productores que veían afectadas sus producciones por su cercanía a campos de soja.³

De esta manera, ciertas trayectorias personales, diferentes espacios y organizaciones fueron convergiendo en la construcción de una conciencia colectiva

de daño, pasando de la noción de un perjuicio personal a la percepción de la existencia de un problema de dimensión social, lo cual impulsó a la población a organizarse en defensa del derecho a un ambiente sano.

A partir de las primeras reuniones alrededor del año 2006, comenzaron a solicitar a través de distintas vías institucionales la intervención del Estado para garantizar la salud de la población y proteger los medios de vida de las familias minifundistas. Pero fue a partir del 2008 que el conflicto comenzó a ganar mayor visibilidad en el espacio público cuando el Centro de Estudios e Investigación Social “Nelson Mandela DD. HH.” realizó una denuncia contra las arroceras por producir daño ambiental.

Paralelamente, la importancia que fueron adquiriendo los conflictos por fumigaciones en la agenda pública fue en aumento (especialmente por la visibilidad del caso de Ituizangó Anexo en Córdoba). A su vez, a partir de la llegada a manos de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner de un extenso trabajo elaborado por Grupo de Reflexión Rural⁴ donde se reúnen reclamos de pueblos fumigados de todo el

³ En este sentido Domínguez y Sabatino (2006) en un trabajo pionero relevaron en el país 42 casos de contaminación por efecto de cultivos transgénicos solo entre los años 2002 y 2006. Otros trabajos más recientes como el de Grupo de Reflexión Rural “Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina” (2009) y el de La Red

Agroforestal Chaco Argentina “Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco Argentino” (2013), dan cuenta de que este tipo de conflictualidad fue en aumento.

⁴ En el mismo destacan el incremento de los casos de cáncer, malformaciones congénitas, trastornos endocrinos



país, en enero de 2009 el Gobierno argentino impulsa la creación de una Comisión de Investigación para estudiar los efectos del glifosato en la salud humana (Decreto 21/2009). Rápidamente, aprovechando esta nueva estructura de oportunidades políticas (Tilly, 1998; Bárcena, Ibarra y Zubiaga, 1998) vecinos autoconvocados, Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones del bien público de las localidades junto a la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicio del Departamento Bermejo, en febrero de ese mismo año, solicitaron la intervención de la Comisión para que estudiara los impactos de las fumigaciones aéreas con productos contaminantes que llevan a cabo empresas arroceras. La Comisión visitó la zona y en marzo de 2009 publicó un informe que incrementó la movilización y la preocupación entre la población de las localidades. Dicho informe destacaba que *“se reconocen evidencias claras del impacto de los agrotóxicos por fuera de los límites de los establecimientos arroceros”* y que no podían descartarse impactos sobre la salud humana, especialmente considerando la exposición prolongada en el tiempo.

y reproductivos en aquellas poblaciones que llevan años expuestas a fumigaciones con agroquímicos. Disponible en:
http://www.rapaluru.org/agrotoxicos/Prensa/Pueblos_Fumigados__GRR.pdf

El Poder Ejecutivo provincial tomó conocimiento de aquel informe de la Comisión Nacional, y en diciembre del 2009 intervino sobre la problemática constituyendo la Comisión de Investigación de Contaminantes del Agua (decreto N° 2655/09). Esta Comisión surgió a partir de la solicitud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el cual tenía como delegada a la pediatra Analía Otaño, quien coordinó el equipo multidisciplinario integrado por varios hospitales, la Universidad Nacional del Nordeste, además de dos empresas que manejan la distribución de agua en la provincia⁵. En el informe final los profesionales dan cuenta que desde el 2002 en la provincia se observa un mayor número de casos anuales de patologías oncológicas infantiles (menores de 15 años), leucemias, tumores cerebrales y linfomas.

Específicamente en la Leonesa, se registra un alza notable entre los años 2000 y 2009 donde se triplica la ocurrencia de cánceres infantiles, esto sin incorporar los casos que directamente son atendidos fuera de la provincia y sobre los cuales no quedan registros. También quedaron fuera de estas estadísticas los casos de malformaciones y enfermedades

⁵ APA (Administración Provincial del Agua) y SAMEEP (Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial)



oncológicas que fueron atendidas en instituciones privadas, por lo cual se estima que los números serían incluso más alarmantes. En el caso de las malformaciones congénitas en recién nacidos atendidos en el Servicio de Neonatología del Hospital Perrando, hallaron que los casos se cuadruplicaron del período 1997-1998 al 2008-2009.

Frente a estos hallazgos y destacando la especial incidencia de casos sobre la localidad de La Leonesa el informe considera que *“este incremento de la casuística coincide con la expansión de la frontera agrícola, ya que una explotación arrocerá alcanza con su sembradío a las proximidades del Barrio La Ralera contraviniendo las leyes actualmente vigentes y vulnerando la salud de la población”*. De esta manera el informe respalda estadísticamente lo que desde hace años los vecinos venían denunciando.

Judicialización

Finalmente, contando con los resultados de los informes oficiales, a principios del 2010 el conflicto fue escalando hacia su punto más álgido cuando los vecinos decidieron presentar una acción de amparo ante el Juzgado Federal de Resistencia para que

se le prohibiera a las empresas San Carlos S.R.L. y Cancha Larga S.A. fumigar o pulverizar cualquier tipo de agroquímicos durante esa campaña agrícola, y también en el futuro, tanto en forma aérea como terrestre, así como la relocalización de ambos establecimientos. Además de la presentación de la acción de amparo, el 2010 fue el año con mayores acciones de denuncia y reclamo en la localidad de hechos relacionados a fumigaciones con agrotóxicos y sus consecuencias en la salud y el ambiente.⁶

El reclamo por la salud se unió con el de los pequeños productores de la zona, quienes veían peligrar sus posibilidades de reproducción con el avance del modelo de agronegocios. Muchas familias decidieron abandonar sus tierras y migrar a la ciudad, otras fueron forzadas violentamente a hacerlo o accedieron a vender sus propiedades a precios exiguos. Estas experiencias junto a los problemas de salud de los habitantes del pueblo hicieron crecer el reclamo.

En abril de 2010, el Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Resistencia emitió una medida cautelar suspendiendo las fumigaciones en las arroceras del departamento Bermejo, en una distancia no menor a los mil (1.000) metros – vía

⁶ Observatorio de Conflictos Ambientales del NEA. *“Informe sobre acciones de denuncia y reclamo*

relacionadas al uso de agrotóxicos en La Leonesa y Las Palmas en el periodo 2007 a 2012”, 2019.



terrestre –, y de dos mil (2.000) metros, – vía área –, a contar dichas medidas desde el límite de la zona urbana. También incluyendo a los establecimientos educativos y canales o cursos de agua, que tuvieran derivas, y descargas en las lagunas de la región. Además, se exigían informes sobre el manejo de los agroquímicos utilizados y la colaboración de ministerios y agencias gubernamentales para diagnosticar la situación ambiental y sanitaria, entre ellos, un relevamiento sanitario cada 60 días en estas localidades e informar los resultados. Esta medida cautelar continúa vigente hasta hoy y desde que se dictó el fallo el Ministerio de Salud Pública ha presentado solo un informe.

Actualmente, el conflicto en la esfera judicial continúa abierto, la medida cautelar sigue vigente y el juez debe dictaminar la sentencia del amparo. Precisamente existe una demora en la presentación de la prueba pericial, por la cual hubo una prolongada disputa en torno a la designación de profesionales para presentar la pericia que conformara a las partes involucradas. Estas tensiones dan cuenta de lo que Berros (2010) denomina el “costado científico” y el “costado político” de los estudios de impacto ambiental que se presentan como un procedimiento clave en la toma de decisiones.

En este caso lo que se discutía no era la capacidad técnica del equipo pericial para llevar a cabo los estudios, sino sus vínculos o compromisos con los actores de la disputa. En medio de estas controversias, la empresa negaba generar impactos negativos sobre la población y por lo tanto llevó la causa a instancias superiores solicitando flexibilizar las restricciones en torno a las fumigaciones, pero el Superior Tribunal de la Provincia no hizo lugar a sus pedidos y ratificó lo actuado por el juez de primera instancia.

En este sendero, la empresa se sometió a numerosos estudios que resultaron favorables en diferentes instancias, pero la restricción se mantuvo y en reclamos renovados se sostenía que estos estudios eran falaces porque los confeccionaba la misma empresa. Este tipo de disputas es lo que Callon, Lascoumes y Barthe (2001) denominan “controversias sociotécnicas”, debido a que son debates por la caracterización de los problemas y amenazas ambientales en los que participan expertos, políticos, técnicos y profanos, y donde los afectados ponen en cuestión los saberes expertos que contradicen su propia experiencia comunitaria, dejando entrever que en un conflicto ambiental también se disputa el poder de generar e imponer ciertas



definiciones de la realidad (Merlinsky, 2017).

Innovación productiva: el paradigma de la “modernización ecológica”

En el año 2010, frente a esta creciente conflictualidad con los vecinos, la empresa llevó adelante una reconversión productiva que funcionó como una de las herramientas para aplacar las disputas y consolidar al emprendimiento como un modelo de desarrollo para la zona, recibiendo elogios y reconocimientos de numerosos medios e instituciones del país, como el premio a «Empresario del Año» para Meichtry en 2015, de parte de la Bolsa de Comercio del Chaco y la Mención de Honor como “Desarrollo Productivo Regional” por la Cámara Argentina de la Mediana Empresa, ese mismo año.

Para sortear el impedimento judicial de realizar fumigaciones y por ende, continuar con su actividad productiva, en el 2010 reconvirtieron parte de la unidad arrocera en un novedoso emprendimiento acuícola de pacú en rotación con arroz. De esta manera, en el área sobre la que tenían restringidas las fumigaciones, comenzaron a criar peces. Esta combinación permite que una vez terminado el ciclo del pacú y drenado el lote, se obtenga un suelo en condiciones aptas, libre de plagas, malezas y fertilizado, propicio para proceder a la siembra del arroz pre germinado,

reduciendo así el uso de fertilizantes químicos y fitosanitarios.

Esta innovación fue acompañada por un discurso que puede inscribirse en el marco de lo que Martínez Alier (2004) denomina ecoeficiencia o modernización ecológica, sosteniendo que es posible compatibilizar el crecimiento económico junto a la protección ambiental, es decir, lograr un crecimiento sustentable. El Grupo P.L.P consigue así afirmarse como un megaproyecto productivo que busca integrar toda la cadena: desde la producción complementaria arroz-pacú hasta la etapa final de comercialización de los productos en el caso de los pescados. Estos cambios a nivel productivo fueron acompañados con una nueva estrategia comunicativa hacia la comunidad, lo cual permitió reforzar sus vínculos con el poder local, provincial y nacional para mejorar su proyección en el espacio y revertir el deterioro que sufrió su imagen a lo largo del conflicto.

De esta manera, la empresa pasó a concentrar las expectativas de desarrollo del Estado y de una parte de la comunidad, que se ajustan a una tendencia que recorre los países latinoamericanos y que Svampa (2013) denomina “ilusión desarrollista”, a partir de la cual existe un consenso acerca de que el crecimiento económico se conseguirá a través de la explotación



intensiva de los recursos naturales orientados a la exportación.

En la búsqueda de acercarse a la comunidad y construir redes de apoyo, la empresa comenzó a articular y recibir visitas de escuelas, universidades, asociaciones de productores, movilizando la perspectiva de que con la aplicación adecuada del conocimiento técnico y de la tecnología es posible continuar produciendo de una forma “amigable” con el medioambiente. Podemos entender este proceso como una re-territorialización (Mançano Fernández, 2005), en la que a partir de la reconversión productiva la empresa adoptó una nueva configuración territorial buscando reacomodarse y apaciguar un escenario signado por la alta conflictualidad social.

Desmovilización

Así como dimos cuenta de la complejidad con la que emergió el conflicto —a partir del involucramiento de múltiples actores y gracias a ciertas posibilidades institucionales— hallamos que también fueron múltiples las causas que condujeron a su desactivación o al menos a una merma de la conflictualidad en el espacio público. De igual modo, proponemos que la desmovilización lejos de darse por el alcance de un escenario de justicia ambiental, estuvo motivada por dos

factores que actuaron en sinergia: el rol del Estado y la introducción de una innovación tecnológica. Estos aspectos se desarrollaron atravesados por prácticas violentas y por la propagación del miedo en la población.

Con respecto al rol del Estado, se verifica un definitivo apoyo al proyecto arrocero, a través de la ejecución de obras de infraestructura (tales como el tendido eléctrico, apertura de caminos, bombas de agua, construcción de un puerto, etc.), líneas de créditos blandos, sumados al acompañamiento del gobierno local que, entre otras acciones, ha promovido los festivales realizados por la empresa, la declaración del pacú arrocero como comida típica, hasta un proyecto presentado por la diputada Elda Insaurralde (esposa del intendente de La Leonesa) el cual permitió la transferencia de tierras a la Asociación de Productores de Arroz para la creación de un campo experimental de arroz. Esta fuerte alianza entre el gobierno local y la empresa en una ciudad como la Leonesa, en que casi la totalidad de los empleos formales provienen del sector público o de la arrocera, coloca a los habitantes en una situación de poder muy desfavorable a la hora de enfrentarse al modelo productivo vigente.

Por otro lado, en contraste a todos los recursos que desde el Estado se destinan



a los actores del agronegocio, las organizaciones que nuclean a pequeños productores como la UNPEPROCH⁷ o INCUPO⁸ luchan desde hace décadas por el reconocimiento y por políticas públicas dirigidas a las familias campesinas, debido a que estas se enfrentan a grandes dificultades para sostener sus producciones o acceder a la tierra.

Además de los incentivos directos al modelo agribusiness, podemos considerar aquellos beneficios que recibió indirectamente al no tener que asumir los costos generados por las externalidades que impactan sobre la salud de la población, los cuales fueron cubiertos por el por el sistema de salud público.

Finalmente, el ejercicio directo de la violencia sobre algunos actores, reforzó un escenario de miedo y desmovilización entre la población. Muchos de los testimonios coinciden que el día de la agresión al doctor Andrés Carrasco marcó un antes y un después para la organización de los vecinos. El 7 de agosto de 2010 el doctor llegó a La Leonesa junto a una delegación de diputados provinciales para dar una disertación con el doctor Horacio Lucero en el que presentarían sus estudios acerca de los efectos del glifosato sobre la salud. Gran cantidad de vecinos se acercaron a la

Escuela de Educación Secundaria N° 35 para asistir a la charla que sin embargo no pudo llevarse adelante porque una patota de casi cien hombres integrada por empleados de la arrocera, empleados municipales y hasta el propio Intendente junto a su mujer llegaron al lugar y comenzaron a agredir física y verbalmente a los expositores y hasta a los propios asistentes.

Tal como se evidenció ese día, muchos de los testimonios dan cuenta de un fuerte vínculo entre el empresario Meichtry y el intendente de La Leonesa, el cual tiene una amplia red de influencia en el pueblo que genera fidelidades a cambio de favores laborales o económicos, por lo que gran parte de la comunidad depende de sus vínculos con el municipio o con la empresa arrocera, lo cual profundiza las tensiones entre la propia población.

Algunos vecinos sufrieron amenazas telefónicas, “amagues” de choques cuando iban en bicicleta o moto por la ruta, o hasta recibieron mensajes anónimos en sus propias casas.

En este escenario signado por la violencia, gran parte de los vecinos decidieron dejar de participar en discusiones públicas o convocatorias y se replegaron en su esfera privada.

⁷ Unión de pequeños productores del Chaco

⁸ Instituto de Cultura Popular



La reconstrucción del conflicto

Para comprender este proceso conflictivo, primero realizamos una síntesis del caso, incorporando algunas dimensiones de análisis propuestas por Merlinsky (2014) para el estudio de conflictos ambientales. Estas dimensiones fueron las siguientes: perfil de los actores en conflicto, escala, controversias socio técnicas, modos de acción colectiva, inscripción territorial, y juridificación. Finalmente, para identificar algunos de los efectos más duraderos de la controversia, analizamos las productividades en términos territoriales, jurídicos y políticos.

El desarrollo del trabajo nos condujo a analizar lo que algunos autores denominan las “productividades” del conflicto (Azuela y Mussetta, 2008; Merlinsky 2013) buscando identificar algunos de los resultados que dejó, sus efectos más duraderos en las expectativas sociales, en las representaciones dominantes y en las esferas institucionales. Si bien la conflictualidad sigue abierta y continúa disputándose en distintas arenas (como la judicial), hasta el momento el debate público en torno a las consecuencias de las fumigaciones sobre las localidades de La Leonesa y Las Palmas ha generado transformaciones en la vida social, las cuales buscamos identificar en tres niveles:

jurídico,

institucional y territorial.

En principio, a nivel jurídico podemos notar que a partir de las denuncias de los vecinos y del pedido de amparo en 2010, comenzó un proceso de “actualización local del derecho” (Azuela y Mussetta, 2008) es decir, un proceso en el cual a través de la movilización y de los reclamos, se buscó hacer efectivos los derechos que ya existían en los textos, lo que Melé (2003) denomina “hacer pasar del estado virtual al estado real” (p.16). En este sentido, dieron cuenta de los incumplimientos que existían con respecto a la Ley de Biocidas (N° 2032-R) la cual estaba vigente desde 1988 pero sin embargo era sistemáticamente transgredida. Con la Ley Provincial de Residuos Peligrosos (N°3946) ocurría algo similar y a partir de la medida cautelar comenzaron a implementarse controles periódicos sobre la empresa, la cual se ajustó a la normativa construyendo un espacio adecuado para la acumulación de los envases de agrotóxicos.

Otras importantes leyes movilizadas fueron la Ley General del Ambiente (N° 25675) especialmente el artículo V que alude al principio precautorio, y la Ley N° 25.048 que aprueba el Convenio de conservación y desarrollo de los recursos ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, el cual impone en su artículo IV,



que las partes contratantes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación de los ríos por afluentes no tratados y desechos de cualquier naturaleza que pudieren afectar la fauna íctica.

En términos institucionales, las productividades más significativas que dejó el conflicto se reflejaron en su influencia para la creación de la Comisión de Investigación dependiente del Ministerio de Salud Pública y la Comisión Provincial de Investigación de Contaminantes del Agua en el 2010. Sin embargo, hay que mencionar que más allá de la formación de estas dos Comisiones no se realizaron durante la década siguiente nuevas investigaciones que den cuenta del estado de salud de la población y que permitan analizar la evolución de las patologías.

Por otro lado, al referirnos a las productividades territoriales hablamos de los cambios en “el conjunto de representaciones mediante el cual las comunidades locales construyen su relación con el territorio, es decir las formas de apropiación simbólica que suelen reforzarse o modificarse a raíz de un conflicto en torno al terruño de una colectividad” (Azuela y Mussetta, 2008). En este sentido, un aspecto novedoso fue que en el transcurso del conflicto los vecinos movilizaron la categoría de Sitio Ramsar

para defender el humedal, debido a que este ecosistema es reconocido internacionalmente desde 2004 por sus reservas de agua, por su concentración de biodiversidad y por su importancia en el funcionamiento de los ecosistemas. Así comenzaron a concebir el área como parte de una región más amplia que desborda los límites establecidos por las divisiones departamentales o provinciales, ya que el ecosistema de humedales comprende la zona entre los cauces de los ríos Paraguay, Paraná y Bermejo en el territorio chaqueño. De esta manera, apelaron a la importancia de esta región para reforzar las demandas por la protección del medio ambiente y la salud de la población.

Por otra parte, constituyeron redes de apoyo que trascendieron la escala local y condujeron al surgimiento de controversias sociotécnicas a partir de la elaboración de saberes contra-expertos. Crearon vínculos con asociaciones como la Red de Salud Popular Ramón Carrillo, la Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS), el Laboratorio de Embriología de la Universidad de Buenos Aires, investigadores y profesionales de distintas áreas, además de otras poblaciones que atravesaban conflictos similares, lo que les permitió ampliar su territorialidad al identificarse como parte de los “pueblos fumigados” de Argentina.



Por el lado de la empresa, también ocurrieron transformaciones territoriales a partir de la reconversión productiva que inició en el 2010 y los nuevos discursos de sustentabilidad que la acompañaron. Construyeron redes de apoyo con asociaciones de productores como el grupo CREA, Aapresid, instituciones estatales como el INTA, INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y con universidades públicas, para respaldar la producción de pacú arrocero, el cual comenzó a comercializarse en numerosas localidades y provincias. Esta transformación, fue acompañada con proyectos de expansión regional a través de la conformación en 2007 de lo que se denominó “Polo Arrocero”, el cual declara de interés provincial a la zona del departamento de Bermejo y fomenta el desarrollo de la actividad acuícola y arrocera, junto a la construcción del Puerto Las Palmas, dos iniciativas que amplían las expectativas de crecimiento de la empresa. Además, el Grupo PLP durante los últimos años expandió su producción arrocera en campos arrendados en la vecina provincia de Formosa. Este crecimiento territorial de la empresa incrementó su poder y su control sobre la zona, lo cual fue posible junto al acompañamiento del Estado. Finalmente, al analizar algunos resultados del conflicto, un aspecto que no debería

pasarse por alto es el sufrimiento social de los afectados por las fumigaciones. Si dejamos a un lado el enfoque de las productividades como “efectos positivos”, también hallamos que el conflicto y las consecuencias de la contaminación dejaron heridas en el tejido social y en las trayectorias personales de los involucrados.

Las distintas formas de violencia ejercidas desde el poder local y la propia empresa se adicionan a los daños —muchas veces irreversibles— sobre la salud y sobre el trabajo de los productores familiares. Por un lado están quienes por las enfermedades derivadas de la contaminación ambiental han perdido a sus familiares o han padecido largos tratamientos. Además de los daños a la salud, hubo rupturas en los lazos de vecindad y de confianza entre los habitantes. Entre quienes estuvieron activos en la causa se dispersó la sospecha de que algunos fueron “cooptados” por el Intendente o el arrocero, a través de ofertas de trabajo o ayudas económicas, lo cual creó fuertes rupturas.

De esta manera los daños a la salud, el deterioro de las relaciones comunitarias, el miedo como consecuencia de las amenazas o la violencia, dejó como resultado del conflicto un sufrimiento social que perdura en el tiempo, dejando a varios



de los actores con una sensación de impotencia. También se suman las experiencias de los pequeños productores que vieron obturadas sus capacidades de continuar produciendo. Así, el avance de la actividad acuícola-arrocera implicó el deterioro de formas tradicionales de vincularse y apropiarse de la naturaleza y del espacio vital de vecinos y pequeños productores.

Conclusiones

A partir del conflicto la territorialidad de la empresa se fortaleció frente a una población cada vez más desarticulada. El acoplamiento entre el poder político y económico intensificó la dominación, sofocando los cuestionamientos y redoblando los discursos en torno al desarrollo y al progreso que llegarían de la mano del emprendimiento privado. A su vez, las acciones represivas y las amenazas crecieron, se redujeron los espacios de discusión pública y se incrementaron los recursos del Estado destinados a la empresa. Estos aspectos recrearon un escenario de economía de enclave, en el que se apuesta a un sistema generador de divisas a través de la

producción de arroz para la exportación, sin reparar en los daños que conlleva su aplicación en la escala local. En este sentido, el desarrollo del proyecto del pacú-arrocero, lejos de traer mayor democratización, generó alianzas y complicidades territoriales entre los sectores más poderosos, profundizando desigualdades, excluyendo y acallando a la mayor parte de la población, la cual carga con los perjuicios de este modelo de desarrollo.

En conclusión, la conflictualidad entre los vecinos de La Leonesa y Las Palmas con las arroceras San Carlos S.R.L. y Cancha Larga S.A. resulta ilustrativa por su potencial replicación en otras geografías y afectando a otros actores (Schmidt, 2016) debido a que la territorialidad del modelo de agronegocios se expande en las más vastas regiones del continente, al tiempo en que se multiplican las voces opositoras desde los mismos pueblos fumigados, pero también en los diversos ámbitos científicos, periodísticos, estatales y artísticos, que trabajan con el fin de construir formas de producir social y ambientalmente más justas.



Bibliografía

Azuela, A. y Mussetta, P. (2008) Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México ; N°. 70. México DF.

Bárcena, I.; Ibarra, P. y Zubiaga, M. (1998) Movimientos sociales y democracia en Euskadi, Insumisión y ecologismo, en Ibarra, P y Tejerina, B (Edits) Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, Madrid, Trotta.

Berros, V. (2010). Evaluación de impacto ambiental, una mirada como dispositivo jurídico de gestión de riesgos. Revista Derecho y Ciencias Sociales.

Callon, M.; Lascoumes, P. y Barthe, Y. (2001) Agir Dans un monde intertain.

Gras, C. y Hernández, V. (Coord.) (2013). El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización. Buenos Aires: Biblos.

Martínez Alier, J. (2004) El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria-FLACSO.

Melé, P. (2003) Introduction: Conflits, territoires et action publique. Presses Universitaires François.

Merlinsky, G. (2013a) Política, derechos y justicia ambiental. El Conflicto del Riachuelo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Merlinsky, G. (2014a) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS.

Merlinsky, G. (2017) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico metodológicas. Revista Acta Sociológica, N° 73.

Schmidt, M. (2016) De las joyas que tiene el Riachuelo, es una de las más lindas. En: Merlinsky, G. (Comp.) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II. Buenos Aires: CICCUS.

Soto Fernández, D; Herrera González de Molina, A; Herrera González de Molina, M; Ortega Santos, A (2007); “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII XX”.HISTORIA AGRARIA .

Svampa, M. (2013) Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Nueva Sociedad, 244: 30-46.

Taylor, S & Bogdan, R (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ed. Paidós.

Tilly, C. (1978) Conflicto político y cambio social , en Ibarra, P y Tejerina, B (Edits) Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, Madrid, Trotta.

Financiamiento

Este trabajo fue realizado con el apoyo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN),



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

el cual otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) para estudiantes universitarios de grado que inician su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y que cuenten con financiamiento. En este caso, el proyecto de investigación acreditado en el que se enmarca el trabajo se titula —Disputas por el sentido de la apropiación de la naturaleza en el marco de la conflictualidad territorial presente en el agro y los mundos rurales de la provincia de Chaco, Argentina” (Proyectos de Investigación Plurianuales CONICET). Los directores que orientaron y acompañaron este proceso de investigación fueron el Dr. Diego Ignacio Domínguez y el Dr. Pablo Nicolás Barbeta, ambos investigadores adjuntos del CONICET y miembros del equipo Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires-Argentina.

El derecho a la educación superior:
políticas de acompañamiento estudiantil en la Universidad Nacional de Rosario



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 13. Educación para la integración

El derecho a la educación superior:

políticas de acompañamiento estudiantil en la Universidad Nacional de Rosario

Autora: Prados, María Luz; maluzprados@hotmail.com

Directora: María Isabel Pozzo; maria.isabel.pozzo@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Resumen

Este trabajo presenta los avances del proyecto de investigación “Dinámicas de inclusión y exclusión en la universidad pública: políticas institucionales para atender la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de Rosario” radicado en el IRICE-CONICET-UNR en el marco de una Beca Interna Doctoral y admitido en el Doctorado de Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación (FhyA-UNR). El objetivo del mismo es producir conocimiento acerca de cómo la Universidad Nacional de Rosario procura atender la tensión entre las dinámicas de igualdad y desigualdad universitaria y cómo impacta la pandemia y la virtualización forzosa en esos procesos. La investigación adopta una estrategia metodológica cualitativa con triangulación de técnicas cuantitativas.

En los resultados preliminares advertimos acerca de las características del ingreso de la UNR y de algunas estrategias institucionales para atender problemáticas como el abandono y el rezago, como son las políticas de acompañamiento estudiantil. Asimismo, visualizamos algunas de las transformaciones que sufrieron estos espacios con la virtualización forzosa, entre las que se destaca su rápida virtualización para garantizar el acompañamiento.

Palabras clave: Universidad Nacional de Rosario, inclusión, políticas de acompañamiento estudiantil.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Introducción

Garantizar el derecho a la educación constituye uno de los grandes desafíos de nuestros países latinoamericanos. Aún en pleno siglo XXI el abandono en la escuela secundaria y en la educación superior gira en torno al 50% y asistimos a momentos donde se conjugan y complementan dos fenómenos aparentemente contradictorios: la masificación escolar y el abandono.

Entonces, mientras se observa una masificación extraordinaria del sistema educativo en general, y del superior en particular, se registran altas tasas de "fracaso académico" y "abandono", que afectan, en mayor medida, a estudiantes de las clases populares.

Este proceso de masificación puede observarse a partir de los años '60 en varios países del mundo donde se produce un exponencial crecimiento de la matrícula universitaria y de heterogeneización del estudiantado producto de varios cambios sociales, económicos y culturales. La extensión de la cobertura de la escolaridad básica y secundaria, el ingreso de las mujeres al mercado laboral, la feminización de la matrícula, los cambios en el mundo del trabajo y de las certificaciones laborales, las políticas de estado de bienestar, entre otras, transformaron el estudiantado de

las universidades alejándose de aquella población de elite de comienzos de siglo XX.

Por otro lado, desde finales del siglo XX comienzan a implementarse una serie de reformas en los sistemas de educación superior cuyas tendencias predominantes fueron la homogeneización y la internacionalización, en un contexto de auge neoliberal. Como parte de esta tendencia, en Europa se producen procesos de convergencia político económicos que derivan en el impulso de reformas comunes en los sistemas de educación superior, no solo de los países europeos sino de todo el mundo, generando cambios en aspectos estructurales, curriculares y pedagógicos. Asimismo, la educación superior es colocada en agenda por organismos internacionales (UNESCO, IESALC) que en declaraciones mundiales y regionales desde 1998 a la actualidad (Unesco-París, 1998; Colombia, 2009; Cuba, 2008; Argentina, 2018) advierten la centralidad del tema y el rol de las instituciones (Carabajal, 2020). En este contexto, de la mano de estos procesos de convergencia político económicos, las Tutorías ingresaron a las agendas de educación superior como dispositivos institucionales privilegiados para atender problemas como el abandono, la repitencia y el



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

rezago. En Argentina los programas de tutorías se incrementaron notoriamente en las universidades públicas a partir de los años 2000 y 2001, como consecuencia de las políticas de acreditación de las carreras de grado a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (Capelari, 2017). De este modo, desde principios del siglo XXI se observa la multiplicación de una serie de políticas, programas y propuestas abocadas al desarrollo de dispositivos pedagógicos diseñados específicamente para el primer año (Pierella, 2018). Asimismo, por esos años se vienen sentando algunos pisos en la región en aras de concebir a la educación superior como un derecho. La Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en 2008 en Cartagena de Indias, Colombia, consagró a la educación superior como un “bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado” (CRES, 2009, p. 91), sentando un precedente importante en la región.

Finalmente, cabe mencionar que desde el año 2020 nos encontramos atravesando una pandemia de gran impacto a nivel internacional originada por un coronavirus denominado SARS-CoV-2, causante del síndrome respiratorio agudo severo Covid19. La pandemia supuso un

agravamiento de las desigualdades previas pero, también, un acrecentamiento de las mismas, como consecuencia del solapamiento de un conjunto de procesos -crisis sanitaria, crisis alimentaria, aumento del desempleo y la pobreza, crisis educativa, entre otras- que afectó principalmente a mujeres y niños/as.

En el ámbito universitario latinoamericano, según un informe de IESALC-UNESCO (2020), esta pandemia afectó, al menos, a unos 23,4 millones de estudiantes y a 1,4 millones de docentes. Esto representa el 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región. Dicha situación es particularmente preocupante respecto del estudiantado más vulnerable que ingresó a la educación superior en condiciones de desventaja en relación a factores socioeconómicos y culturales, situación que podría derivar en abandono, aumentando así la exclusión a la que da lugar la desigualdad que caracteriza el ingreso a la educación superior en la región (IESAL-UNESCO, 2020, Cannellotto, 2020).

Objetivos

Considerando los avances regionales en relación a propugnar a la educación superior como un derecho humano y un bien público que debe ser garantizado por



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

el Estado y que Argentina sostiene una tradición de gratuidad y libre acceso de la Universidad pública, es que las problemáticas que emergen en el primer año -que se expresan en el abandono y el rezago estudiantil- adoptan ciertas particularidades. Entonces, nos preguntamos ¿De qué modo la UNR asume el mandato de garantizar el derecho a la educación superior y las tensiones entre la igualdad y la desigualdad educativa que supone?. Una de las respuestas institucionales construidas para abordar estas problemáticas, como mencionamos anteriormente, son las políticas de acompañamiento estudiantil -tutorías, cursos de ingreso, cursos de alfabetización académica, etc.- que emergieron de la mano de los procesos de convergencia de la educación superior a nivel mundial y que tuvieron su expresión local. De este modo, nos surgen interrogantes acerca de las modalidades que adoptaron esas políticas en la UNR, los efectos que producen y las modificaciones que sufrieron durante la pandemia, así como si es posible pensar en la emergencia de nuevos factores de inclusión o desigualdad emergen en este nuevo contexto.

En este sentido, el objetivo general de esta investigación es producir

conocimiento acerca de la forma en que la Universidad Nacional de Rosario procura atender la tensión entre las dinámicas de igualdad y desigualdad universitaria y cómo impacta la pandemia y la virtualización forzosa en esos procesos.

Se plantean como objetivos específicos:
-Ahondar en los programas de acompañamiento estudiantil que lleva adelante la UNR, focalizando en las Facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Humanidades y Artes y Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, en cuanto a sus objetivos, modalidades de implementación y resultados alcanzados y las transformaciones que sufrieron con la pandemia y los procesos de virtualización forzosa.

-Analizar los efectos de las políticas de acompañamiento estudiantil implementadas por las facultades seleccionadas y la UNR en relación a la tensión existente entre las dinámicas de igualdad y desigualdad y los nuevos factores de inclusión y desigualdad que emergen con la virtualización forzosa.

Materiales y métodos

A nivel metodológico este proyecto se posiciona desde la perspectiva del Estudio de Casos adoptando a la Universidad Nacional de Rosario como caso



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

instrumental e intrínseco (Sadín Esteban, 2003; Stake, 1998). Esto se debe a que se busca alcanzar una mayor comprensión acerca de la problemática del ingreso y las políticas de acompañamiento estudiantil en las Universidades Públicas de Argentina, a la vez que ahondar en las características que asumen tales fenómenos en la UNR. De este modo, se adopta una estrategia metodológica cualitativa con triangulación de técnicas cuantitativas como la recopilación y análisis de datos estadísticos y la implementación de la técnica de encuesta. Entre las técnicas cualitativas se halla el análisis de documentos, la realización de observaciones no participantes y las entrevistas semi-estructuradas. La finalidad de la investigación es descriptiva y adquiere una dimensión temporal longitudinal ya que se realizan mediciones a través de un lapso prolongado de tiempo (Yuni y Urbano, 2006).

La elección de las facultades bajo estudio se realizó adoptando como criterio el agrupamiento de las carreras en áreas que realiza la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: Área de Ciencias Aplicadas, Área de las Ciencias Básicas, Área de Ciencias Humanas, Área Salud y Área de las Ciencias Sociales. Con el objetivo de alcanzar la totalidad de las áreas, se

seleccionaron las facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA), que agrupa carreras del área de Ciencias Básicas y Aplicadas; Humanidades y Artes (FHyA), que contiene carreras del área de Ciencias Humanas y Sociales; y Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas (FCByF), que cuenta con carreras del área Salud.

La UNR constituye un caso relevante debido a que está emplazada en uno de los principales centros urbanos del país, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (Argentina), y que posee un alto volumen de población estudiantil proveniente de otros importantes centros urbanos. La ciudad de Rosario es el tercer centro urbano con mayor población del país, luego de Buenos Aires y Córdoba, y la población estudiantil de la UNR proviene de localidades de la región Centro del país, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, e incluso del norte de la provincia de Buenos Aires. La UNR fue fundada en 1968, en Rosario, como desprendimiento de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) y es una de las universidades más grandes del país, con más de 86.000 estudiantes y cerca de 20.000 ingresantes anuales (Dirección General de Estadística Universitaria, 2021). Alberga 12 facultades y tres institutos de enseñanza media.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

A su vez, las Facultades bajo estudio, en relación con el total poblacional de la UNR, pueden ser catalogadas según su magnitud. Así, encontramos que la FHya puede ser definida como grande, con alrededor de 10.000 estudiantes y cerca de 3.000 ingresantes; la FCEIA puede ser catalogada como mediana, con un total de casi 6.000 estudiantes y 800 ingresantes; y la FCByF puede ser considerada pequeña, con un total de casi 4.000 estudiantes y 800 ingresantes (Dirección General de Estadística Universitaria, 2021).

Para la concreción de los objetivos propuestos desde la perspectiva metodológica que hemos adoptado, organizamos el proyecto en dos momentos. Uno en el que, a partir del análisis de datos estadísticos, nos proponemos tipificar y analizar las características educativas de los/as estudiantes que ingresan en la UNR y las Facultades bajo estudio, para ahondar en el perfil estudiantil y su relación con las problemáticas del ingreso. Un segundo momento, donde nos centramos en analizar los objetivos, modalidades de implementación y trabajo de los espacios de acompañamiento, a partir del análisis de documentos, observaciones no participantes y entrevistas a referentes institucionales y estudiantes. En este

segundo momento distinguimos dos recortes temporales: pre-pandemia (2018-2019) y pandemia (2020-2021).

En la siguiente sección se presentan los resultados obtenidos hasta el momento en la implementación del proyecto de investigación que arrojan luz acerca del perfil del ingreso y de la implementación de políticas de acompañamiento como respuestas institucionales a las problemáticas señaladas, así como las transformaciones sufridas durante la pandemia.

Resultados y discusión

Al momento de la presentación a esta convocatoria, los resultados están en proceso. Por lo tanto, traemos aquí observaciones preliminares discutidas en relación a los avances realizados.

El perfil del ingreso a la Universidad Nacional de Rosario

Diversos estudios acerca la problemática de la desigualdad en la educación superior señalan una relación entre el nivel socio-económico y el capital cultural de los estudiantes, en relación al tránsito exitoso por la Universidad (Bourdieu y Passeron, 2014; Gluz y Rosica, 2011; Kisilevsky y Veleda; 2002, entre otros/as). Es por ello, que a nuestro parecer, es fundamental ahondar en las



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

Tabla 3. Evolución Primera Generación Universitaria 2016-2020.

	2016	2017	2018	2019	2020
UNR	57	56	57	56	58
Bioquímicas	53	48	50	55	52
Ingeniería	47	46	44	42	40
Humanidades	66	67	66	54	54

Fuente: Dirección General de Estadística Universitaria, 2021.

De su análisis se desprende que la UNR posee un valor promedio del 56%, mientras que FCBYF registra un valor promedio del 51% y FHyA del 62%. Por su parte, en la FCEIA puede observarse una disminución del 47% en 2016 al 40% en 2020.

A partir de estos datos recabados podemos afirmar que la UNR concentra un gran caudal de estudiantes con una posición social en desventaja (Ezcurra, 2019), ya que posee una gran cantidad de estudiantes que son Primera Generación Universitaria y provienen de hogares con "bajas credenciales" educativas. Asimismo, podemos enunciar que, de las tres Facultades bajo estudio, HyA posee un mayor caudal de ingresantes que provienen de una posición social en desventaja ya que son Primera Generación Universitaria y cuyos/as padres y madres "no poseen estudios". De modo contrario, FCEIA posee una menor proporción, evidenciando los valores más

bajos de la UNR respecto de estudiantes que son Primera Generación Universitaria y los más altos respecto de padres/madres con estudios superiores.

Los espacios de acompañamiento como respuestas institucionales a la problemática del ingreso

Como mencionamos anteriormente, las políticas de acompañamiento estudiantil, principalmente las tutorías, emergieron en nuestro país de la mano de los procesos de evaluación que se direccionaron desde el Ministerio de Educación para las universidades nacionales, en el contexto de las recomendaciones de organismos internacionales de los '90. Asimismo, se vinculan con las políticas de admisión a la universidad que se establecen con la Ley de Educación Superior (LES, N° 24.521, 1995).

En cuanto a esto último, cabe resaltar que las políticas de admisión a la universidad tuvieron vaivenes notorios asociados a los momentos de gobiernos "de facto" o de apertura democrática. Con la vuelta a la democracia en 1983 se estableció una política de ingreso abierto, como reacción a las políticas restrictivas de la Dictadura y se observó un crecimiento exponencial de la matrícula estudiantil. La masividad concitó dos tipos de respuestas: la emergencia de las primeras políticas de



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

acompañamiento, como los “cursos de ingreso”, y debates en torno a la necesidad de su limitación.

En relación a los cursos de ingreso, en algunas universidades puede observarse la emergencia de cursos nivelatorios o de ambientación desde los inicios de los años '90. En varios casos se vincularon a cursos o exámenes no eliminatorios con el cursado de asignaturas del plan de estudios (Sigal y Wentzel, 2002).

Por su parte, las tutorías encuentran su génesis en los procesos de acreditación de carreras que realiza CONEAU a principios del siglo XXI. Capelari (2014) argumenta que las políticas de tutoría no surgieron como una definición explícita desde el ámbito nacional, sino de modo implícito al ser incluidas como un estándar obligatorio para la acreditación de las carreras. Esto dio lugar a un proceso de coexistencia de diversos programas dentro de cada universidad, donde la asincronía en la génesis e implementación, y con posibles efectos de fragmentación en su aplicabilidad, fueron sus principales características. Así, se privilegió su contribución a la solución de problemas identificados por sobre una uniformización de las políticas implementadas.

En la UNR puede observarse la misma tendencia a la creación de espacios de

tutorías con posterioridad a la acreditación de las carreras por CONEAU y un proceso de implementación sin una planificación centralizada. Estos intentos de mayor coordinación emergieron con posterioridad.

Génesis de los espacios de acompañamiento estudiantil en la UNR

De las Facultades bajo estudio encontramos que FCEIA creó en 2006 el “Área de Tutoría”, mientras que FCByF desarrolló un programa de “Tutores Pares” en 2009, si bien contaba con otro espacio de acompañamiento como es el “Servicio Pedagógico Universitario” que remonta sus orígenes a los años '60. A su vez, en 2012 el Consejo Superior de la UNR sancionó la Ordenanza N° 679 CS que creó el “Sistema Coordinado de Tutorías de la Universidad Nacional de Rosario” con el propósito de “aumentar la retención”, “disminuir el tiempo de duración de las carreras de grado”, “facilitar la incorporación a la vida universitaria” y “asegurar la culminación de los estudios”, entre otros. El Sistema fue pensado como una coordinación de los espacios existentes en cada una de las Facultades, si bien no tuvo aplicación. En ese mismo año, la Dirección de Orientación Estudiantil, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

UNR, creó el Programa de "Tutorías Pares" que fue extendiéndose, progresivamente, en las distintas unidades académicas. La FHyA se incorporó al Programa en 2016, un año después la FCByF y al año siguiente FCEIA, conservado el espacio creado en 2006.

Por su parte, la FHyA implementó en el año 2012 el "Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica" a instancias de la Secretaría Académica de la Facultad, que actualmente depende de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad, y en 2019 creó un "Ciclo de Introducción a la Vida Universitaria" (CIVU).

Finalmente, la FCByF creó en 2014 el "Programa de Políticas Institucionales para el Avance Regular de los Estudiantes" (PPIAR), mediante la Resolución N° 1031/2014 CD del Consejo Directivo, para todas las carreras de la Facultad, y los Programas de Tutorías de Egreso y de Tutorías Externas, exclusivos para la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Implementación de los programas de acompañamiento en la pre-pandemia

En nuestro trabajo de campo realizamos análisis documental, observaciones no participantes y entrevistas a referentes institucionales, tutores/as y estudiantes

de los espacios de acompañamiento de las tres Facultades. De su análisis se desprende que los programas y espacios mencionados poseen objetivos y propósitos similares: "asegurar la inclusión", "aumentar la retención", "disminuir el tiempo de duración de las carreras", "facilitar la adaptación a la vida universitaria", "atender a la problemática del ingreso", "evitar el desgranamiento", "contrarrestar las causas del abandono", "acompañar en la transición de la escuela secundaria a la universidad", entre otros. Esta coincidencia en los objetivos, señala Capelari (2017), se debe al supuesto, subyacente, de que "pueden responder a las demandas de inclusión e igualdad que apelan a la función democratizadora de las universidades, y solucionar los problemas de deserción, fracaso educativo y bajas tasas de graduación" (p. 19).

En cuanto a la modalidad de implementación de estos espacios y programas, podemos distinguir 3 tipos de dispositivos, en relación a quiénes asumen la función de acompañamiento y tutoría: tutorías pares, tutorías docentes y asesoría. En las tutorías pares esa función es asumida por un par, generalmente estudiantes de los años superiores; en las tutorías docentes esta función es asumida por docentes de las propias unidades



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

académicas, y en las asesorías la función de orientación es asumida por profesionales, generalmente graduados/as de las carreras de Ciencias de la Educación o Psicología.

En el primer tipo podemos encuadrar las propuestas de “Tutorías Pares” de la UNR y los Programas de “Tutorías de Pares” de la FCByF y de la FCEIA. En el segundo tipo, tutorías docentes, podemos encuadrar: el “Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica” de la FHyA y los Programas de la FCByF, “Tutorías de Egreso” y “Programa de Políticas Institucionales para el Avance Regular de los Estudiantes (PPIAR). En relación al tercer grupo, asesorías, encontramos el Servicio Pedagógico Universitario, en donde se desempeñan Psicólogos/as y Cientistas de la Educación y las Tutorías Externas de la FCByF, en donde se desempeñan graduados/as de la Licenciatura en Biotecnología como tutores/as, y el “Ciclo de Introducción a la Vida Universitaria” de la FHyA, que es desarrollado por referentes institucionales de las distintas dependencias de la Facultad.

Otro elemento de distinción son las modalidades de trabajo implementadas. Las “Tutorías Pares” de la FCByF y de la FCEIA y los “Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica” y

“Ciclo de Introducción a la Vida Universitaria” de la FHyA, adoptan una modalidad de trabajo en grupos y sostienen una serie de encuentros donde se abordan distintas temáticas planificadas previamente. Por su parte, las “Tutorías Pares” de la UNR, los Programas de la FCByF -“Tutorías de Egreso” y “Programa de Políticas Institucionales para el Avance Regular de los Estudiantes (PPIAR)- y su Servicio Pedagógico Universitario, proponen un enfoque individualizado, a modo de consultoría, donde se abordan temas puntuales sugeridos por quien “demanda”. Un aspecto similar entre todos los espacios analizados es su carácter de “complementariedad” al cursado, esto es, aparecen como espacios “extra”, desvinculados de las asignaturas del Plan de Estudio de las carreras. Estos espacios son optativos para aquellos/as estudiantes que tengan interés en cursarlos o encuentren dificultades, o que sean derivados/as por sus docentes. Entonces, podemos afirmar que son espacios que se ubican en los márgenes del curriculum y con escasa vinculación.

En tal sentido, Gluz (2011) señala que si bien estos programas son necesarios, son insuficientes en términos de democratización del acceso a la universidad. Esto se debe a que deberían



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

complementarse con “una comprensión más profunda acerca de cómo opera el habitus organizacional en la construcción social del fracaso en la universidad, de modo de incluir dispositivos que involucren la enseñanza y se extiendan al conjunto de los estudiantes” (p. 237). En un sentido similar, Ezcurra (2013) afirma que un enfoque predominante en las instituciones para abordar la problemática del abandono son las innovaciones periféricas, programas dirigidos a los/as estudiantes sin problematizar el rol docente. La autora plantea que estos programas se ciñen, en general, a esquemas de apoyo o acompañamiento como tutorías, y que constituyen “agregados” a los cursos regulares. Entonces, en general, no suelen tener conexión con las asignaturas y se focalizan en una población estudiantil que “está necesitada” de asistencia.

Por otro lado, del trabajo de campo realizado hasta el momento se puede afirmar que los/as tutores/as y referentes institucionales de los espacios de acompañamiento valoran positivamente el trabajo realizado y consideran que constituye un gran aporte a paliar varias de las problemáticas del ingreso a la Universidad. Asimismo, identifican que entre los principales aportes se hallan el generar un vínculo, una referencia de un/a

par o una figura institucional a quien recurrir, que acompañe.

Entre las dificultades destacan la escasa y fluctuante participación estudiantil. En los espacios que adoptan una modalidad de trabajo grupal destacan que la continuidad en la participación es muy difícil de lograr y en los espacios de trabajo individualizado señalan que acercar estudiantes es lo más complicado y lo ligan a problemas en la publicidad de los mismos.

Los espacios de acompañamiento estudiantil en pandemia

En Argentina, luego del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 (Presidencia de la Nación, 2020) que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), las universidades - aunque de modos heterogéneos- desarrollaron actividades de acompañamiento pedagógico, adoptando diversas modalidades de educación mediadas en forma digital, para atender a la demanda de continuidad educativa. Por su parte, la UNR comenzó rápidamente a acondicionar el campus universitario para el desarrollo de las claves virtuales. El campus, llamado Comunidades, si bien fue creado en 2008, era escasamente utilizado y, mayoritariamente, solo como complemento de las clases presenciales.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

Diversos estudios comenzaron a hablar de enseñanza remota de emergencia (Macchiarola; Pizzolitto y Pugliese Solivellas, 2021; Pedró, 2020) y de virtualización para dar cuenta de un proceso diferente a la educación a distancia (Cannellotto, 2020) que supuso principalmente la continuidad pedagógica en el ámbito virtual. Escamilla et al. (2020) afirman que una de las primeras reacciones frente a la contingencia ha sido la de dar continuidad a las clases mediante plataformas virtuales con las que se reproduce, si bien de manera limitada, la forma en que se imparten las clases presenciales. Coincidentemente, Maggio (2020) afirma que la “virtualización”, con su carga semántica, supuso un “hacer virtual” lo que era presencial y que muchas de las decisiones pedagógico-didácticas se tomaron como si la pandemia fuera un fenómeno pasajero, de corto plazo, y que en el contexto de la virtualización temprana se caracterizó por poner en marcha a escala masiva dos tipos de fenómenos: el poner a disposición y la sincronización. Algunos/as autores/as (e.g. Maggio, 2020; Magnani, 2020) coinciden en señalar que, si bien el “poner a disposición” fue central en aras de garantizar la continuidad pedagógica y el derecho a la educación, de ningún modo

supuso un rediseño de las propuestas clásicas. Sin embargo, estudios que analizan relatos docentes focalizan el grado de ruptura que supuso la virtualización en tanto implicó “adaptaciones”, “recreaciones” y “creaciones” (Krichesky et al. 2021; Cheli, Montenegro y Marano, 2021).

Por su parte, los espacios de acompañamiento estudiantil siguieron estos procesos de virtualización forzosa. Los espacios de tutorías de las Facultades y de la UNR comenzaron a organizar su funcionamiento de modo virtual mediante el uso de redes y whatsapp como formas de sostener el acompañamiento. La creación de grupos de whatsapp y las respuestas a consultas vía redes fueron las formas de continuar estas tareas a lo largo del 2020. Incluso varias de las actividades organizadas por la Dirección de Orientación Estudiantil se realizaron de modo virtual. La “Expo Carrera”, que se realiza de modo anual, se organizó virtualmente por medio de las plataformas como meet y youtube. Así, se transmitieron charlas en las que se orientó acerca de las carreras que se dictan en cada una de las Facultades e institutos de la Universidad y se crearon los “Stands Virtuales”, que consistieron en espacios de chat por Facultades donde se podía consultar acerca de los requisitos y fechas



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

de inscripción, solicitar información sobre cursillos de ingreso, las modalidades de cursado, el programa de tutorías y los folletos de los planes de estudio en formato digital.

A fines del 2020 se creó el Programa “Codo a Codo” y el Curso Pre Universitario destinado al ingreso 2021. El Programa “Codo a Codo” se organizó sobre la estructura del Programa de “Tutorías Pares” de la UNR y tuvo como principal objetivo el acompañamiento de estudiantes del ingreso 2021 de modo virtual, durante el proceso de preinscripción, inscripción definitiva e inicio del cursado de la carrera. Estudiantes de los años superiores se desempeñaron como tutores/as y la modalidad continuó siendo la de respuesta a consultas que llegaban a las redes del Programa, principalmente mediante whatsapp e Instagram. Una novedad que se incorporó fue la articulación con el Curso de Preingreso y la creación de un Patio Virtual en la plataforma Discord. Ésta una de las plataformas de comunicación digitales más utilizadas por los/as jóvenes actualmente, que permite la interacción a través de canales de texto, voz, imágenes, gifs, emojis, bots y etc.. El objetivo del Patio Virtual era traer a la virtualidad la esencia de la vida universitaria y

transmitirla a quienes se sumergen en su experiencia por primera vez. Cada Facultad contaba con su Patio Virtual y los/as Tutores/as del Programa “Codo a Codo” eran quienes generaban actividades y respondían consultas en ese espacio.

Finalmente, el “Curso Pre Universitario” consiste en un curso de ingreso común a todas las carreras realizado bajo la modalidad virtual a través del Comunidades. El mismo fue voluntario y complementario a los cursos de ingreso que cada una de las Facultades y constó de tres módulos: “Lectura y escritura académico-científica en la Universidad”, “Lógica para pensar” y “Vida Universitaria”. Se dictó a fines de 2020 y a comienzos del 2021.

Varios/as tutores/as, al ser consultados/as acerca de sus tareas en pandemia, destacaron que se sintieron acompañados/as por sus referentes institucionales, si bien por momentos se sentían agobiados/as por la situación general. Entre las consultas que los/as estudiantes realizaron destacan principalmente cuestiones administrativas, como requisitos de inscripción, regularización o aprobación de materias, y asesoramiento para la realización de trámites. Asimismo, afirman que durante el primer momento de la pandemia



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

acompañaban mucho a los/as estudiantes para encontrar links de las clases, la información de cursado o el ingreso a las plataformas. Respecto de la experiencia del Patio Virtual, destacan lo novedosa e interesante de la propuesta generada, pero señalan que se registraban dificultades para su uso. Además, reiteran las mismas limitaciones respecto de la participación estudiantil que se señalaban en el momento de la presencialidad. Es decir, que se registra una mayor participación al comienzo del año y una declinación progresiva a medida que avanzaba el año académico.

Conclusiones

A partir del análisis de datos estadísticos, documentos y entrevistas, realizado a propósito de nuestro proyecto de investigación, podemos trazar algunas primeras líneas de análisis -provisorias respecto de la problemática del ingreso y los efectos y transformaciones en los espacios de acompañamiento estudiantil en la UNR.

En primer lugar, puede afirmarse que la UNR es hoy una universidad de masas con un fuerte componente *plebeyo* (Rinesi, 2015) ya que concentra un gran caudal de estudiantes con una posición social en desventaja (Ezcurra, 2019). Asimismo, podemos enunciar que, de las

tres Facultades bajo estudio, HyA posee un mayor caudal de ingresantes que provienen de una posición social en desventaja, de modo contrario, FCEIA posee una menor proporción, evidenciando los valores más bajos de la UNR.

Sin dudas este componente de estudiantes históricamente ausentes en la universidad enfrenta a la institución a nuevos desafíos para garantizar el derecho a la educación. Los espacios de acompañamiento estudiantil han sido una herramienta en ese sentido y se ha observado su permanente crecimiento en los últimos años en las universidades de América Latina.

En la UNR, hallamos que emergieron como respuestas institucionales a las problemáticas del abandono, el desgranamiento y el alargamiento de las carreras, de modo similar a lo sucedido en otras Universidades Nacionales del país. Los espacios de acompañamiento, presentes en las Facultades bajo estudio, pueden catalogarse en tres tipos, considerando quiénes asumen la función de acompañamiento y tutoría: tutorías pares, tutorías docentes y asesoría y en dos tipos, según la modalidad de trabajo: grupal o individualizado. Un aspecto similar en todos ellos es su carácter de



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

complementariedad a los cursos regulares, es decir, su extra-curricularidad. A su vez, los actores involucrados coinciden en señalar que mediante los espacios y programas implementados se realizan importantes aportes para paliar las problemáticas que enfrentan los/as estudiantes en sus primeros años de la carrera, si bien identifican como obstáculos el sostenimiento de la participación estudiantil y la publicidad de los espacios.

Por otro lado, la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 supuso que la UNR afronte un proceso de virtualización forzosa, en un escenario signado por la incertidumbre y el temor ante el carácter inédito de la situación. Tal proceso se realizó en un contexto en el que el uso de entornos virtuales era incipiente, que no se hallaba generalizado ni reconocido, y que requirió la adquisición de nuevas habilidades y saberes técnicos por parte de docentes y estudiantes. La indagación realizada nos permitió ahondar en las transformaciones que sufrieron los espacios de acompañamiento estudiantil y visualizar su virtualización forzosa. Entre los hallazgos provisorios encontramos que, si bien se pudo sostener un acompañamiento a estudiantes ingresantes, lo cuál fue muy importante en el contexto, y que los/as tutores/as

destacan lo interesante de las nuevas propuestas, persistieron dificultades para sostener la participación estudiantil.

Finalmente, cabe destacar que aún nos resta ahondar en las transformaciones que sufrieron estos espacios por la virtualización forzosa, así como los efectos que tuvieron en relación a los procesos de desigualdad en la Universidad.

Bibliografía

- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2014). Los Herederos. Los estudiantes y la cultura. Bs. As.: Siglo XXI Editores.
- Capelari, M. I. (2014). Las Políticas de Tutoría en la Educación Superior: Génesis, Trayectorias e Impactos en Argentina y México. Revista latinoamericana de educación comparada, (5), 41-54.
- Capelari, M. I. (2017). Políticas y prácticas de tutoría en la educación superior. Bs. As.: Editorial SB.
- Carabajal, S. (2020). El derecho a la educación superior en acción: Experiencias estudiantiles en torno al acceso y la permanencia durante el primer año de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República 2007-2017. (Tesis Doctoral No Publicada). Universidad Nacional de La Plata.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

- Cheli, M. V.; Montenegro, J. y Marano, M. G. (2021). Pedagogía Universitaria en contexto de pandemia. Relatos docentes sobre prácticas de enseñanza y de evaluación en el ingreso y el primer año. *Trayectorias Universitarias*, 7(13), 3-10. <https://doi.org/10.24215/24690090e073>.
- Cannellotto, A. (2020). Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer (comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp.213-228). Bs. As.: Unipe.
- Dirección General de Estadística Universitaria (2021). Boletín Estadístico N° 72. https://unr.edu.ar/wp-content/uploads/2021/12/BoletinEstadistico_72.pdf.
- Escamilla, J., García, R., Moreno, C., Osoria, J., Peña, J., González, A., Rodríguez, J., Rodríguez, L., Saldivar, R., Luna, V., Briz, O., García, A., Galván, N., Garrido, M., Infanzón, H., Rivero, C., Yap, K. y Zavala, C. (2020). ¿Cómo abordar la dimensión socioafectiva en la enseñanza remota de emergencia?. *Revista Digital Universitaria*, 21(5), 1-10.
- Ezcurra, A. M. (2013). Igualdad en Educación Superior. Un desafío Mundial. Bs. As.: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gluz, N. (2011). Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos". Bs. As.: Los Polvorines.
- Gluz, N. y Rosica, M. (2011). ¿Selectividad social o escolar? Fragmentación del sistema educativo y trayectoria en el CAU. En Gluz, Nora (Ed.). *Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos"* (pp. 127-175). Bs. As.: Los Polvorines.
- IESAL-UNESCO. (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <http://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>.
- Kisilevsky, M. y Veleza, C. (2002). Dos estudios sobre el acceso a la educación superior en la Argentina. IIFE - UNESCO.
- Krichesky, G., Pogré, P., Benchimol, K., Poliak, N., Janjetic, M. B., Vernengo, A., Marino, T. y Gómez, G. (2021). Rupturas y continuidades en las



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



AÑOS

- prácticas de enseñanza en el nivel superior a partir de la situación de pandemia: resultados de una investigación. *Revista IRICE*, 40(1), 171-195.
<https://ojs.rosarioconicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/1446>.
- Macchiarola, V., Pizzolitto, A. L. y Pugliese Solivellas, V. (2021). Impactos de la pandemia en la universidad pública: la mirada de los estudiantes. *Revista IRICE*, 40(1), 197-225.
<https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/1391>
- Maggio, M. (2020). Las prácticas de la enseñanza universitaria en la pandemia: de la conmoción a la mutación. *Campus Virtuales*, 9(2), 113-122.
<http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/743>.
- Magnani, E. (2020). Educación y tecnologías. Adentro de la caja. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer, (Comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp.85-99). Bs. As.: UNIPE CLACSO.
- Pedró, F. (2021). Covid-19 y educación superior: crisis y ventanas de oportunidad. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer (Comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia II: experiencias y problemáticas en Iberoamérica* (pp.73-85). Bs. As.: UNIPE CLACSO.
- Pierella, M. P. (2018). El primer año de universidad desde la perspectiva de los profesores. Políticas de recepción, enseñanza y curriculum. *Revista Espacios en Blanco*. (28), 161-182.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852018000200004.
- Sadín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sigal, V. y Wentzel, C. (2002). Aspectos de la educación superior no universitaria. La formación técnico profesional: situación nacional y experiencias internacionales. Documento de Trabajo N° 72, Universidad de Belgrano.
http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/399/72_sigal.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con Estudio de Caso*. Madrid: Edición Morata.
- Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Vol. I. Bs. As.: Editorial Brujas.

Uso de espectroscopia funcional por infrarrojos cercano (fNIRS) para evaluación del compromiso de los estudiantes



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.13. Educación para la integración

Uso de espectroscopia funcional por infrarrojos cercano (fNIRS) para evaluación del compromiso de los estudiantes

Autor: Oku, Amanda Yumi Ambriola; e.mail: amanda.yumi.ambriola@gmail.com

Profesor: Sato, João Ricardo; e.mail: joao.sato@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC, São Bernardo do Campo, Brasil

Resumen

La investigación en educación tiene a la neurociencia como fuerte aliada en nuevos descubrimientos. Este artículo presenta las aplicaciones de la neurociencia en los estudios educativos utilizando tecnología de espectroscopia de infrarrojo cercano. Utilizamos métodos de teoría de grafos como medidas de centralidad y modularidad para identificar que la coactivación entre profesor y alumnos durante una clase con ejercicios de lógica de programación. Evaluamos las señales cerebrales sincrónicas en tres momentos diferentes: actividades independientes, introducción a la clase y resolución de problemas.

Nuestros resultados indicaron que en la introducción de la clase había fuertes conexiones entre las áreas de funciones cognitivas como la memoria de trabajo, la atención y la función ejecutiva. En el siguiente momento de la clase (resolución de problemas), detectamos un cambio en los grafos, con conexión más fuerte entre la función ejecutiva y la planificación en el cerebro de los profesores, junto con las regiones cerebrales referentes al procesamiento del lenguaje, la cognición espacial y respuestas emocionales.

No detectamos diferencias significativas entre los géneros de los alumnos, así como no identificamos diferencias entre alumnos de mayor vulnerabilidad social con los demás (test-t, $p < 0.005$).

Investigaciones como esta pueden permitir evaluar nuevas metodologías didácticas basadas en optimizar la relación profesor-alumno. Una gran utilidad de estos resultados es la aplicabilidad en grupos de estudiantes con dificultades de aprendizaje, ya sea por trastornos cognitivos o retraso en el aprendizaje por problemas sociales.

Palabras clave: neurociencia, fnirs, educación



Uso de espectroscopia funcional por infrarrojos cercano (fNIRS) para evaluación del compromiso de los estudiantes

Introducción

La investigación en educación tiene a la neurociencia como fuerte aliada en nuevos descubrimientos. Este artículo presenta las aplicaciones de la neurociencia en los estudios educativos utilizando tecnología de espectroscopia de infrarrojo cercano. En esta aplicación, utilizamos métodos de teoría de grafos como medidas de centralidad y modularidad para identificar que la coactivación entre maestro y alumnos durante una clase con ejercicios de lógica de programación. Evaluamos las señales cerebrales sincrónicas en tres momentos diferentes: actividades independientes, introducción a la clase y resolución de problemas.

Nuestros resultados indicaron que en la introducción de la clase había fuertes conexiones entre las áreas de funciones cognitivas como la memoria de trabajo, la atención y la función ejecutiva. En el siguiente momento de la clase (resolución de problemas), detectamos un cambio en los grafos, con conexión más fuerte entre la función ejecutiva y la planificación en el cerebro de los profesores, junto con las regiones cerebrales referentes al

procesamiento del lenguaje, la cognición espacial y respuestas emocionales.

En las últimas tres décadas se ha incrementado la investigación sobre la importancia de las relaciones profesor-alumno (RMA) para el rendimiento escolar de los estudiantes. La literatura ha establecido la importancia de RMA con respecto al rendimiento, el comportamiento, el funcionamiento social, la motivación académica, el compromiso y la actitud de los estudiantes [1, 2, 3, 4].

Las percepciones de maestros y estudiantes sobre RMA y la participación escolar son diferentes: En la práctica educativa, la gestión del aula normalmente se ve solo desde la perspectiva de los docentes [5].

La investigación sobre las interacciones entre humanos de manera imparcial en situaciones reales ha sido cada vez más común en diferentes contextos.

Neurociencia aplicada agrega información esencial en estos estudios, ya sean en actividades de creatividad [6], cooperación [7] y resolución de problemas [8].

En Investigaciones en Educación, Dikker [9] evaluó la coherencia neuronal de un grupo de estudiantes y mostró que la actividad cerebral está sincronizada entre los estudiantes, tanto en la participación en clase como en la dinámica social, lo que

sugiere que la sincronía cerebro-cerebro es un posible marcador neuronal para las interacciones sociales dinámicas, probablemente impulsada por mecanismos de atención compartida [9].

Entre los métodos para capturar señales del cerebro humano durante las interacciones sociales, elegimos la espectroscopia de infrarrojo cercano, ya que se considera segura, no invasiva, cómoda y de bajo costo para la adquisición de señales.

La espectroscopia funcional de infrarrojo cercano

El método permite inferir información cerebral durante actividades educativas, ya sean estímulos cognitivos, desempeño de los estudiantes o interacciones sociales.

La tecnología es un método óptico de diagnóstico no invasivo que ofrece a los investigadores una monitorización en tiempo real de la oxigenación de los tejidos en el cerebro mientras el sujeto ejecuta una tarea o recibe un estímulo [10].

Las imágenes de infrarrojo cercano o imágenes ópticas difusas se utilizan para detectar cambios simultáneos en las propiedades ópticas de la corteza humana desde múltiples sitios de medición y mostrar los resultados en forma de mapa o imagen en un área específica.

Se utilizan niveles seguros de luz láser o LED (con longitudes de onda entre 650 y 1000nm) para inferir la variación en el nivel de oxigenación del tejido cerebral de forma no invasiva, que penetran en el tejido biológico y llegan al córtex (figura 1), permitiendo el análisis de oxigenación hemoglobina (O₂Hb), desoxihemoglobina (HHb) y hemoglobina total (tHb; tHb = O₂Hb + HHb) de sangre cerebral [11].

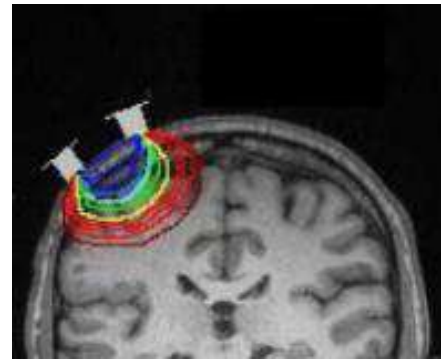


Figura 1: Un ejemplo ficticio de una medición de fNIRS [12]

Esta tecnología permite la adquisición de regiones cerebrales de más de un individuo simultáneamente (*hyperscanning*) [13].

Objetivos

El objetivo de este estudio es identificar las interacciones entre profesor y alumno en diferentes situaciones durante una clase introductoria de lógica de programación.

Con la adquisición de datos cerebrales simultáneos durante la clase, pretendemos cuantificar las interacciones entre profesor y alumno e identificar las principales regiones cerebrales conectadas en las



interacciones. Se utilizaron métodos de aprendizaje automático y teoría de grafos para obtener tales medidas.

Materiales y métodos

Participantes

Captamos 26 alumnos de entre 6 y 11 años (13 niñas), de colegios públicos (13) y privados (13) de São Paulo (Brazil). Junto a ellos, reclutamos a 19 docentes (entre 19 y 45 años).

Obtuvimos el consentimiento informado y por escrito de todos los participantes adultos y los padres/tutores legales de todos los participantes no adultos. Todos los sujetos tenían visión y audición normales y sin antecedentes de trastornos neurológicos o psiquiátricos. El Comité de Ética de la Universidad Federal de ABC aprobó todos los aspectos de nuestro experimento, que se realizó siguiendo todas las pautas y regulaciones pertinentes. Todos los sujetos participaron de forma voluntaria y sin ningún tipo de compensación económica.

Experimento

A cada par de maestros y estudiantes se les recopilaron los datos fNIRS. Para la configuración de adquisición se eligieron las regiones de la Corteza Prefrontal (PFC) y la Conjunción Temporo-Parietal derecha (CTPd) [14, 15]. Si bien se sabe que la PFC

está involucrado en procesos de cognición de alto orden, como contar y calcular [14], la CTPd está involucrada en funciones sociales como la empatía, la mentalización y comprensión del lenguaje [15].

En un primer momento, a nivel de datos de control, en cada una de las 26 parejas, profesor y alumno realizaron actividades diferentes e independientes: el profesor leyó el reglamento del juego y el alumno debía hacer un dibujo.

Luego, cada docente inició la clase, la cual constó de dos partes: I) introducción de la clase, explicación del juego, reglas y objetivos y II) Aplicación de ejercicios, retos y actividades en conjunto.

La clase consistía en un maestro que le enseñaba un juego a un niño.

Se utilizó un juego educativo con tarjetas de desafío destinado a enseñar lógica de programación con estudiantes de 6 a 11 años [14]. El juego consta de: un tablero con un robot, piezas de camino, obstáculos, cartas con ejercicios propuestos y piezas con comandos para ejecutar los movimientos.

El objetivo del juego es configurar el tablero según la carta y formar secuencias lógicas para llevar al robot a eliminar un material “peligroso”.

La elección del juego se debe a que el profesor puede elegir retos más fáciles o difíciles según el alumno de forma

adaptativa, siempre posibilitando que el alumno aprenda algo.



Figura 2: Imagen ilustrativa del juego: Después de armar el camino, el estudiante debe (con la ayuda del profesor) definir la secuencia de comandos para que el robot pueda recorrer el camino sin errores.

Adquisición de datos y procesamiento

Los datos cerebrales fueron adquiridos con el equipo de adquisición fNIRS (NIRSport2, NIRx Medical Technology LLC), con una frecuencia de muestreo de 7,81 Hz. Utilizamos Dieciséis fuentes y detectores en la PFC y en la CTPd, como se muestra en la Figura 3.

Procesamos los datos utilizando NIRSLab-2014 (NIRx Medizintechnik GmbH, Berlín, Alemania) a través de software Matlab 2007b (Mathworks, Natick, MA, EE. UU.).

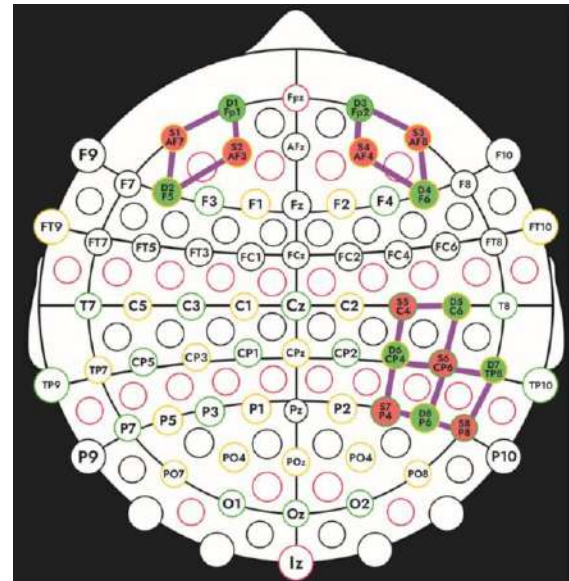


Figura 3: La imagen muestra la configuración de optodos seleccionada para la adquisición de datos cerebrales tanto para el profesor como para el alumno. Las bolas rojas indican emisores de luz y las bolas verdes indican detectores. Las aristas indicadas en violeta muestran el camino de la luz. Esta ruta indica el rango de canales de EEG en los que se adquirió la señal.

Utilizamos un filtro de paso de banda de 0,01 a 0,2 Hz para reducir los artefactos de señal fisiológica en las frecuencias de corte de las desviaciones globales ($< 0,01$ Hz), ciclos cardíacos ($> 0,5$ Hz) e interferencias sistémicas como la frecuencia respiratoria ($> 0,2$ Hz).

Se eliminaron otros artefactos de movimiento (picos). Luego se aplicó la ley de Beer-Lambert modificada [11] para calcular los cambios de concentración en la hemoglobina oxigenada (HbO₂) y la hemoglobina desoxigenada (HHb). Luego, usamos la media de toda la línea de tiempo como una línea de base y un factor de

longitud de ruta diferencial (DPF) de 7,25 para las longitudes de 760 nm y 6,38 para las longitudes de 850 nm.

Medidas de grafos para inferencias intercerebrales

Procesamos todos los algoritmos de aprendizaje en R versión 3.6.3.

Usamos señales de O₂Hb de los veintiséis pares profesor-alumno. Obtuvimos la matriz de adyacencia de cada par calculando la correlación de Spearman entre cada uno de los 18 canales de maestros contra cada uno de los 18 canales de niños.

Como nuestro objetivo es analizar las relaciones entre individuos, ponemos a cero las conexiones intracerebrales para tener solo aristas entre individuos (intercerebrales).

Para mejorar la visualización, también pusimos a cero las correlaciones por debajo de 0,30, para visualizar solo las conexiones más fuertes.

Las matrices resultantes representan grafos no dirigidos sobre las regiones del cerebro de cada pareja.

Calculamos las medidas de modularidad y centralidad usando el paquete *igraph* (versión 1.2.5), lenguaje R, como realizados en otros trabajos [15] con el método de Kleinberg [16].

El modularidad fue introducido por Newman (2004) [17] mide qué tan bien podemos dividir un grafo en dos o más grupos aislados de nodos [15]. En esta aplicación, la alta modularidad indica la falta de conexiones intercerebrales relevantes entre una pareja. A menor modularidad, mayor coactivación entre dos sujetos. Las conexiones indicadas por aristas son regiones cerebrales con mayor correlación durante la actividad.

En estas conexiones, buscamos identificar medidas para el nivel de relevancia de los nodos presentes en los grafos. Los índices de centralidad están dados por una función de valor real en los nodos cuyos valores producidos se resulten en una clasificación que identifique los nodos más críticos de la red. En otras palabras, el concepto de centralidad refiere a la importancia o prominencia de los nodos en una red/grafos. En esta investigación, utilizamos la Centralidad de vector propio, utilizada para cuantificar el nivel de influencia de un nodo o actor en un grafo. En la práctica, la centralidad del vector propio determina para cada canal cerebral (vértice) una centralidad que depende simultáneamente del número y la calidad de sus conexiones intercerebrales.

Resultados y discusión

Identificamos comportamientos homogéneos entre las parejas en los momentos independientes, introducción y ejercicios.

En las actividades independientes, donde profesor y alumno realizan diferentes actividades sin interacción, identificamos alta modularidad en todos los pares, lo que indica la robustez del modelo utilizado (Figura 4).

Durante las clases, en general, las parejas presentaron coactivaciones. Al inicio de clases, los resultados indican conexiones entre los canales Af7-Fp1, Af4-F6, Fp2-Af8, regiones conocidas para funciones cognitivas, planificación del trabajo, gestión de tareas y planificación.

En la parte más práctica de la clase, los resultados indican conexiones entre los canales Af7-Fp1, Af4-F6, Fp2-Af8,

regiones conocidas para funciones cognitivas, planificación del trabajo, gestión de tareas y planificación en el cerebro de los docentes, sin embargo, conectadas con otras regiones en estudiantes: procesamiento del lenguaje y los números, la cognición espacial, la recuperación de la memoria adjunto al procesamiento fonológico y las respuestas emocionales.

Estas diferencias durante la clase confirman hipótesis sobre la estimulación en clase: al inicio de la clase, docentes y alumnos buscaron establecer comunicación, siendo las regiones de planificación y las funciones cognitivas las más correlacionadas. En la parte práctica de la clase, cuando los alumnos ya estaban más involucrados con el docente, se identificó que las conexiones entre profesor-alumno estaban más centradas

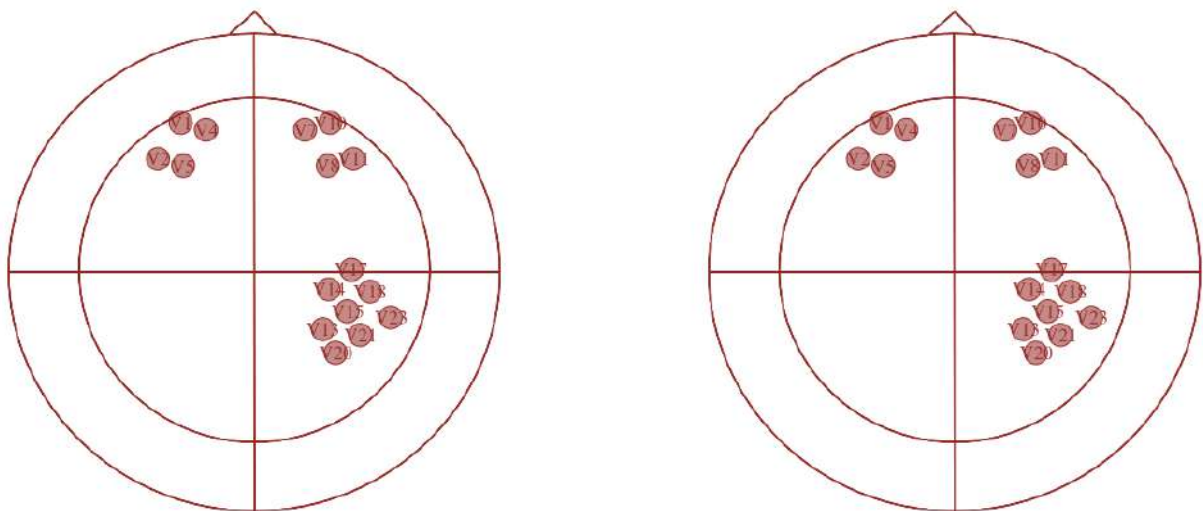


Figura 4: Falta de conexión entre los cerebros durante la actividad independiente.

entre planificación del profesor con respuestas emocionales de niños.

ilustramos la aplicación mediante el análisis de cómo los canales interactúan entre sí a través de fNIRS *hyperscanning*.

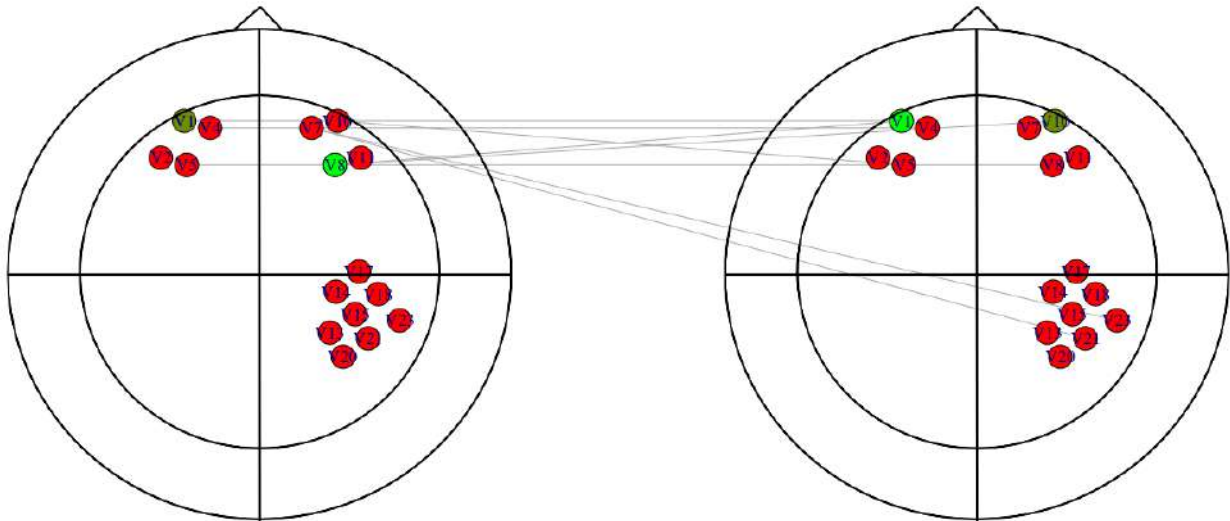


Figura 5: Presencia de conexiones entre el cerebro del profesor (a la izquierda) y el cerebro del alumno (a la derecha). Énfasis en las conexiones en las regiones PFC en ambos individuos.

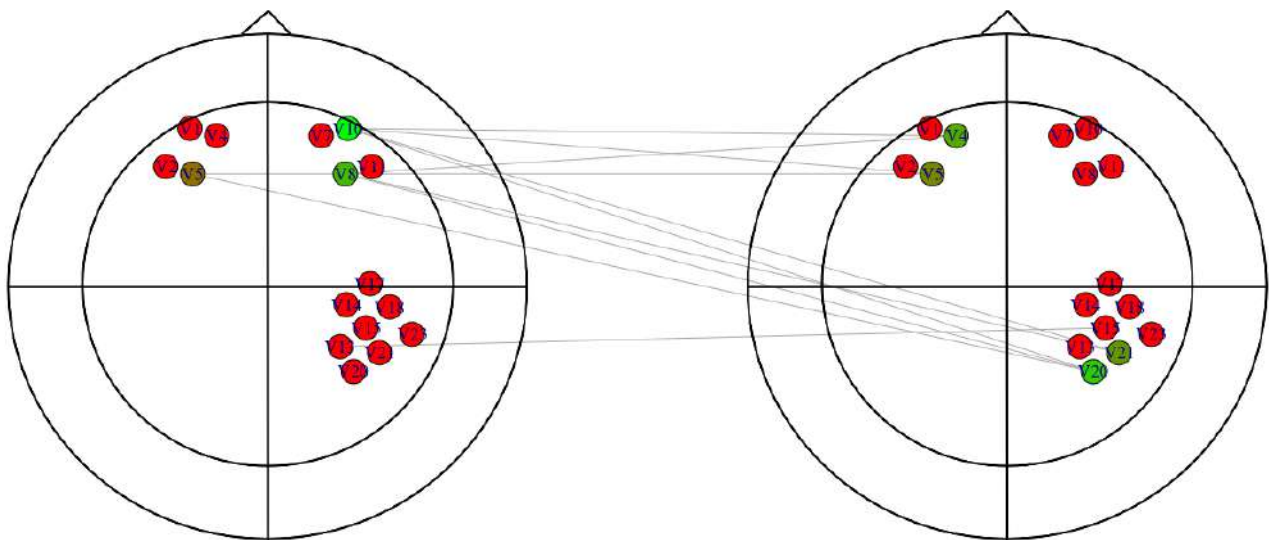


Figura 6: Presencia de conexiones entre el cerebro del profesor (a la izquierda) y el cerebro del alumno (a la derecha). Énfasis en las conexiones en las regiones PFC de profesor con CTPd de alumnos.

El análisis de grafos puede señalar los mecanismos funcionales del cerebro y las regiones involucradas durante las interacciones en clases. En este estudio,

Los resultados obtenidos confirman con otras investigaciones en contextos educativos: Cui (2012) [18] indica que las cortezas frontales superiores derechas de



los participantes durante las actividades cooperativas sugieren que la sincronía cerebro a cerebro entre el docente y los estudiantes varía según la implicación de los alumnos y la amabilidad del profesor.

Estas métricas pueden proporcionar más información sobre los fundamentos neurobiológicos de la interacción en contextos educativos.

A pesar de los resultados obtenidos, nuestro estudio tiene algunas limitaciones: El número limitado de sensores restringió el estudio a analizar solo el CTPd, pero el lado izquierdo podría traer más informaciones sobre las interacciones.

Otro punto importante es que es prematuro inferir que los índices de centralidad entre los gráficos apuntan a los canales más importantes durante las interacciones sociales.

Se necesitan más estudios para inferir el grado de importancia entre las regiones involucradas y la evaluación de otras métricas, así como para comparar la centralidad entre los canales bajo prueba de hipótesis.

Una posibilidad para futuros estudios es comparar la integración de regiones intercerebrales con regiones intracerebrales para identificar comunidades interconectadas que tienen influencia en las interacciones sociales.

Conclusiones

Las técnicas de neuroimagen con fNIRS junto con la modelización matemática con aprendizaje automático permiten estimar el rendimiento de los alumnos en tareas de las principales áreas del córtex prefrontal, como en el estudio de OKU (2021)[19].

Este estudio muestra el uso de dispositivos de neurociencia como fNIRS para capturar información sobre las interacciones entre profesor-alumno durante clases de enseñanza de programación.

La información como el nivel compromiso alumno-profesor, el rendimiento del alumno y los niveles de esfuerzo cognitivo se evalúan de forma eficaz, segura y no invasiva.

El uso de fNIRS permite el uso de nuevas variables para la investigación en educación, como la probabilidad de éxito en las actividades o el rendimiento de los estudiantes en las tareas. A largo plazo, estos resultados pueden ser utilizados para crear políticas públicas y metodologías dirigidas al desarrollo del estudiante mediante el uso de tecnologías innovadoras en las escuelas.

Bibliografía

- [1] Birch, S. H., & Ladd, G. W. (1997). The teacher-child relationship and children's early school adjustment. *Journal of school psychology, 35*(1), 61-79.



[2] Pianta, R. C. (2001). *STRS: Student-teacher Relationship Scale: professional manual*. Psychological Assessment Resources.

[3] Murray, C. (2009). Parent and teacher relationships as predictors of school engagement and functioning among low-income urban youth. *The journal of early adolescence, 29*(3), 376-404.

[4] Connell, J. P. (1990). Context, self, and action: A motivational analysis of self-system processes across the life span.

[5] Kang, D., Stough, L. M., Yoon, M., & Liew, J. (2021). The structural association between teacher-student relationships and school engagement: Types and informants. *International Journal of Educational Research Open, 2*, 100072.

[6] Mayseless, N., Hawthorne, G., & Reiss, A. L. (2019). Real-life creative problem solving in teams: fNIRS based hyperscanning study. *NeuroImage, 203*, 116161.

[7] Cui, X., Bryant, D. M., & Reiss, A. L. (2012). NIRS-based hyperscanning reveals increased interpersonal coherence in superior frontal cortex during cooperation. *Neuroimage, 59*(3), 2430-2437.

[8] Nguyen, T., Schleichauf, H., Kungl, M., Kayhan, E., Hoehl, S., & Vrtička, P. (2021). Interpersonal neural synchrony during father-

child problem solving: an fNIRS hyperscanning study. *Child development, 92*(4), e565-e580.

[9] Dikker, S., Wan, L., Davidesco, I., Kaggen, L., Oostrik, M., McClintock, J., ... & Poeppel, D. (2017). Brain-to-brain synchrony tracks real-world dynamic group interactions in the classroom. *Current biology, 27*(9), 1375-1380.

[10] Ferrari, M., Mottola, L., & Quaresima, V. (2004). Principles, techniques, and limitations of near infrared spectroscopy. *Canadian journal of applied physiology, 29*(4), 463-487.

[11] Delpy, D. T., & Cope, M. (1997). Quantification in tissue near-infrared spectroscopy. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B: Biological Sciences, 352*(1354), 649-659.

[12] Mesquita, R. C., & Covan, R. J. (2008). Estudo funcional do cérebro através de NIRS e tomografia Óptica de difusão. *Neurociências e Epilepsia, 1*, 147.

[13] Funane, T., Kiguchi, M., Atsumori, H., Sato, H., Kubota, K., & Koizumi, H. (2011). Synchronous activity of two people's prefrontal cortices during a cooperative task measured by simultaneous near-infrared spectroscopy. *Journal of biomedical optics, 16*(7), 077011.

[14] Fuster, J. M. (2000). Executive frontal functions. *Experimental brain research, 133*(1), 66-70.



[15] Brockington, G., Balardin, J. B., Zimeo Morais, G. A., Malheiros, A., Lent, R., Moura, L. M., & Sato, J. R. (2018). From the laboratory to the classroom: the potential of functional near-infrared spectroscopy in educational neuroscience. *Frontiers in psychology*, 9, 1840.

[14] Oku, A. Y. A. (2022). *Central de comandos: aprendendo a programar* (1 ed.). ISBN: 978-65-00-43501-6

[15] Oku, A. Y. A *et al.* (2022). Applications of graph theory to the analysis of fNIRS data in hyperscanning paradigms. *Frontiers in Computer Neuroscience*.

[16] Kleinberg, J. M. (1999). Authoritative sources in a hyperlinked environment. *Journal of the ACM (JACM)*, 46(5), 604-632.

[17] Newman, M. E., & Girvan, M. (2004). Finding and evaluating community structure in networks. *Physical review E*, 69(2), 026113.

[18] Cui, X., Bryant, D. M., & Reiss, A. L. (2012). NIRS-based hyperscanning reveals increased interpersonal coherence in superior frontal cortex during cooperation. *Neuroimage*, 59(3), 2430-2437.

[19] Oku, A. Y. A., & Sato, J. R. (2021). Predicting student performance using machine learning in fNIRS data. *Frontiers in Human Neuroscience*, 15, 622224.

Financiamiento

Agradecemos a la Fundación de Apoyo a la Investigación Científica del Estado de São Paulo – FAPESP a través de los procesos 19/17907-5, 18/04654-9, 18/21934-5.

Agradecimiento

Agradezco a los maestros voluntarios, niños y padres de familia que participaron en esta investigación.

Estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación hacia el aprendizaje en la educación secundaria



B.13. Educación Para la Integración

Estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación hacia el aprendizaje en la educación secundaria

Autor: Lucasovsky, Nicolás; lucasovsky@gmail.com

Profesora Tutora: Mg. Lozada, María Julia; lozadamjulia@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Resumen

Este trabajo presenta un proyecto de investigación que indaga las estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación del estudiantado hacia el aprendizaje, en instituciones públicas de educación secundaria, de la provincia de Buenos Aires, Argentina. En lo específico, se propone caracterizar estas estrategias en las clases áulicas, examinar los discursos del profesorado en torno a las motivación de los estudiantes y analizar algunas implicancias del tema para el mejoramiento de las prácticas del profesorado, el aprendizaje y la construcción del conocimiento del estudiantado. Los fundamentos recogen aportes de la Psicología Educacional, Psicología Cognitiva y los Estudios Constructivistas Socioculturales. La metodología asume un enfoque cualitativo y etnográfico de las estrategias comunicacionales basado en observaciones de clases, entrevistas al profesorado y registros de campo.

En los resultados se espera caracterizar de manera profunda y reflexiva la complejidad y multiplicidad de las estrategias de comunicación del profesorado y sus discursos sobre la motivación, considerando las configuraciones sociales y culturales de los contextos de las aulas.

Palabras clave: estrategias comunicacionales, motivación hacia el aprendizaje, educación secundaria

Introducción

La investigación sobre las estrategias comunicacionales del profesorado ha sido y continúa siendo

objeto de interés en el campo de la Psicología Educacional por sus aportes al estudio de la motivación, en todos los niveles de la educación y, en particular, de la educación secundaria (Coll, 2010, Huertas, et al. 2008, Lozada, 2021, Pozo,



1989). Estas estrategias juegan un papel central para orientar las actitudes, disposiciones e intereses del estudiantado en las actividades educativas, especialmente aquellas que tienen lugar en el contexto del aula (Huertas, 1997, Ospina Rodríguez, 2006, Olivares-Rosado, et al, 2022).

Este trabajo presenta un proyecto de iniciación en la investigación del autor, en el marco de una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas, dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina. El abordaje de la problemática sobre el tema se plantea desde tres preguntas nucleares.

- ¿Cuáles son las estrategias de comunicación del profesorado en las clases de educación secundaria
- ¿Qué dice el profesorado sobre la motivación de sus estudiantes hacia el aprendizaje?
- ¿Qué implicancias tienen las estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación de los y las estudiantes hacia el aprendizaje?

Seguidamente se exponen los fundamentos teóricos y metodológicos del proyecto para aportar a la discusión interdisciplinaria sobre la investigación de

nuestro objeto de estudio y, en particular, sobre los alcances de la formación de investigadores noveles en el campo educativo.

Marco conceptual

Actualmente el estudio de la motivación humana se caracteriza por la coexistencia de distintas teorías y enfoques de estudio en el campo de la Psicología Educacional que explican la complejidad de los procesos que intervienen en la motivación hacia el aprendizaje (Boza Carreño y Méndez Garrido, 2013, Huertas, 1997, Schmidt et al, 2016). No obstante, los especialistas acuerdan en caracterizar a la motivación como un motor que despierta el interés de los sujetos (en nuestro estudio el profesorado y el estudiantado), energiza sus acciones intencionales para la concreción de un objetivo, impulsa a enfocar sus recursos para involucrarse en una actividad de manera comprometida y, también, a autorregularse a través de distintos procesos cognitivos, afectivos, sociales y culturales no lineales, que se interrelacionan entre sí (Balaguer, Castillo y Duda, 2008, Ospina Rodríguez, 2006, Pintrich y Schunk, 2006).

En una perspectiva psicológica cognitiva, se distinguen los procesos de motivación intrínseca y extrínseca. La



intrínseca se caracteriza por ser genuina, propia de los sujetos y tendiente a desarrollar su autorregulación y autonomía en los aprendizajes (Palacios y Schinella, 2017, Panadero y Tapia, 2014, Zimmerman, 2011). También, refleja el potencial de los sujetos para explorar novedades, buscar desafíos, ejercitar capacidades y construir aprendizajes de manera creativa (Ryan y Deci, 2000). En contrapunto, la extrínseca está regulada de manera externa por distintos incentivos (notas, reconocimientos sociales, etcétera), con un menor involucramiento del estudiantado desde el placer con las actividades educativas, porque es el profesorado quien justifica y determina los objetivos de dichas actividades y, de este modo, controla y limita las acciones de los estudiantado (Marín, 2009, Leibovich, 2019, Schmidt, et al. 2022, Teques et al., 2017). Estas situaciones generan en los estudiantes mayores niveles de cansancio, aburrimiento, desgaste físico y emocional, entre otros aspectos. También, propicia un clima de aprendizaje y comunicación en el aula más tenso y con menos posibilidades de construcción de conocimientos (Balaguer, Castillo y Duda, 2008, Balaguer et al., 2017, Núñez-Soler y Lourdes-González, 2017).

Por lo antes expuesto, el estudio de las estrategias comunicacionales del

profesorado para la motivación hacia el aprendizaje procura dar cuenta de distintas situaciones educativas que posibilitan desplegar procesos de motivación intrínseca para la mayor implicación del estudiantado en las actividades propuestas en el aula y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Curione y Huertas, 2016, Kempa y Martín, 1989, Lozada, 2018, Ryan y Daci, 2000).

Partimos de la comprensión que las aulas son espacios híbridos que reúnen a la diversidad de motivaciones, pensamientos, creencias y atribuciones de los participantes (Cazden, 2010). En la perspectiva cognitiva sociocultural y constructivista, las aulas representan los contextos donde tiene lugar la comunicación situada para el aprendizaje y la construcción del conocimiento conjunto (Cazden, 1991, Colomina y Onrubia, 2010, Lozada, 2018, Palacios, 2020).

Estos contextos:

no han de entenderse como algo definitivamente dado, sino que se constituyen dinámicamente, mutuamente con la actividad de los participantes. Un contexto se delimita por lo que la gente hace, dónde y cuándo lo hace y, en este sentido, las personas



que interactúan llegan a constituir el contexto para los demás. (Lacasa y Silvestri, 2001, pp. 340-341)

Por tanto, el estudio de las estrategias motivacionales del profesorado enlaza la consideración de las actividades sociales, las prácticas compartidas, los intercambios simbólicos y las herramientas culturales (textos, materiales y recursos didácticos, por ejemplo) empleadas en las actividades sociales del aula.

La importancia de abordar los contextos de las aulas para la investigación de la motivación del estudiantado fue señalada por diversos especialistas de la psicología cognitiva y sociocultural (Cole, 1999, Daniels, 2016, Huertas, 1997, Pozo, 1989, Tapia, 1998), desde una mirada interrelacional de la tríada señalada por Vygotsky (1988) “sujeto-objeto-herramientas mediadoras”. El abordaje de las estrategias comunicacionales del profesorado desde esta tríada posibilita comprender a la motivación de los y las estudiantes en relación con los agentes que participan de manera directa (profesorado, pares)

o indirecta (orientadores escolares, familia u otros) de las actividades educativas (Ramis, et al. 2013).

Objetivos

En concordancia con los fundamentos expuestos sobre el tema y las preguntas de investigación, nos planteamos los siguientes objetivos:

General:

- Indagar las estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación hacia el aprendizaje en clases de educación secundaria

Específicos:

- Caracterizar las estrategias de comunicación del profesorado en las clases de educación secundaria
- Examinar los discursos del profesorado en torno a las motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje
- Analizar las implicancias de las estrategias comunicacionales del profesorado para la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje



Materiales y métodos

La metodología se enmarca en un enfoque cualitativo de investigación, cuya característica distintiva reside en el modo de conocer e interpretar el escenario y las personas (Taylor y Bodgan, 1987). Desde este marco, el estudio asume un abordaje etnográfico enriquecido por la investigación antropológica en la educación. La práctica etnográfica, como proceso de descripción basado en el trabajo de campo y registro, se orienta a conocer aquello que permanece desconocido, escuchar y comprender a otros (Rockwell, 2011). En tanto práctica social, la etnografía involucra una dimensión de trabajo con la subjetividad, por ello no ofrece respuestas técnicas a muchas de las preguntas de investigación.

La indagación se situará en aulas de una escuela secundaria perteneciente a la Universidad Nacional de la Plata. La elección de la institución se justifica en dos aspectos. Primero, las facilidades de acceso a la misma y las posibilidades de contactos con los directivos, en el marco de las actividades desarrolladas desde la cátedra de Psicología Educacional y del proyecto de investigación en el que se inscribe este estudio. Segundo, el carácter experimental de los colegios de pregrado de la Universidad, de acuerdo a lo

establecido en el Estatuto de la UNLP (Artículo 12). En concordancia con los objetivos planteados, se propone una triangulación metodológica para la recolección de datos.

En primer lugar, se proyecta la observación detallada de clases que permitan identificar y analizar las estrategias de comunicación que asume el profesorado en el contexto del aula, para la motivación hacia el aprendizaje de los estudiantes. Las observaciones se realizarán en clases de las asignaturas Lengua y Matemática en dos cursos: primero y sexto año de la educación secundaria básica. Estas asignaturas constituyen dos áreas centrales del currículum oficial, que se sostienen durante toda la escolaridad. En conjunto se espera observar seis clases en cada uno de los cursos, lo que implica un total de 12 observaciones.

La indagación en estos cursos permitirá describir y analizar los intercambios comunicacionales del profesorado y el estudiantado que se encuentran en dos momentos diferentes de la escolarización. Por un lado, los estudiantes de primer año están comenzando su trayectoria formativa en la escuela secundaria. Esto requiere un aprendizaje particular de conocimientos y prácticas escolares, un “oficio” que es



necesario aprender, y por lo tanto enseñar, para constituirse como estudiantes de nivel secundario. Por otro lado, los estudiantes de sexto año, próximos a finalizar su recorrido en la educación formal obligatoria, lo que supone que habrán desarrollado procesos de autorregulación de sus aprendizajes escolares en el nivel.

Las observaciones de clases se complementarán con registros de campo. En primer lugar, estos registros serán una herramienta para describir los procesos comunicacionales que acontecen en el aula. Al mismo tiempo, constituirán una instancia de reflexión que colabore a la problematización del objeto de estudio, para “reconstruir lo que se enseña en la escuela, no a partir de documentos que explicitan su deber ser sino a partir del estudio de su expresión concreta y cotidiana” (Rockwell, 1995:16). En segundo lugar, se realizarán entrevistas en profundidad a cuatro docentes de las asignaturas seleccionadas, dos en cada curso.

En condiciones específicamente preparadas, las entrevistas se aplicarán en un marco de conversación, en contraste con un intercambio estructurado de preguntas y respuestas. Tendrán como finalidad conocer las concepciones que tiene el profesorado respecto de la enseñanza y la comunicación en el aula, y

examinar los discursos en torno a la motivación de sus estudiantes hacia el aprendizaje.

Resultados esperados y conclusión

Dado que se presenta el diseño de una investigación, en adelante nos exponemos los resultados esperados, en función de las acciones metodológicas proyectadas.

En primer lugar se espera caracterizar con una mirada profunda y reflexiva la complejidad de las estrategias de comunicación del profesorado en las clases de educación secundaria. Indagar esta complejidad requiere atender a la especificidad de la actividad cultural organizada y las interacciones sociales que la configuran en el aula (Edwards y Mercer, 1994).

En segundo lugar, describir los discursos del profesorado en torno a las motivación de los estudiantes desde una mirada contextualista de la tríada sujeto, objeto y herramientas mediadoras del aprendizaje y la construcción del conocimiento.

En tercer lugar, esperamos poder valorar las implicancias de las estrategias comunicacionales del profesorado para orientar los aprendizajes en los inicios de la educación secundaria y su proyección



futura en las trayectorias avanzadas de los estudiantes secundarios.

En suma, los resultados esperados en nuestra investigación se proponen aportar al mejoramiento de la educación secundaria y, en particular, del trabajo del profesorado en el contexto áulico, para el logro de la inclusión educativa de la diversidad del estudiantado, la promoción de la motivación intrínseca, los aprendizajes autónomos y autorregulados.

Bibliografía

- Balaguer, I., Castillo, I., y Duda, J. (2008). Apoyo a la autonomía, satisfacción de las necesidades, motivación y bienestar en deportistas de competición: Un análisis de la teoría de la autodeterminación. *Revista de Psicología del Deporte*, 17(1), 123-139.
- Balaguer, I., López-Walle, J., Castillo, I., y Mars, L. (2017). Estilo controlador del entrenador, frustración de las necesidades y malestar en futbolistas. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(2), 119-124. [fecha de Consulta 3 de Julio de 2022]. ISSN: 1132-239X.
- Boza Carreño, Á. y Méndez Garrido, J. M. (2013). Aprendizaje Motivado En Alumnos Universitarios: Validación Y Resultados Generales De Una Escala. *Revista de Investigación Educativa*, 31(2), 331-347. [fecha de Consulta 2 de julio de 2022]. ISSN: 0212-4068.
- Cazden, C. (1991). *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Paidós.
- Cazden, C. (2010). Las aulas como espacios híbridos para el encuentro de las mentes. En N. Elichiry (comp.) *Aprendizaje y contexto: contribuciones para un debate*. Manantial.
- Cole, M. (1999). *Psicología Cultural. Una disciplina del pasado y del futuro*. Morata.
- Coll, C. (2010). Lenguaje, actividad y discurso en el aula. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A., *Desarrollo Psicológico y Educación, Psicología de la Educación II*. (387-413). Alianza.
- Colomina, R. y Onrubia, J. (2010). Interacción educativa y aprendizaje escolar: la interacción entre alumnos. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A., *Desarrollo Psicológico y Educación: Psicología de la Educación II*, 415-435. Alianza.



- Curione, K. y Huertas, J.A. (2016). Teorías Cognitivas de la Motivación Humana en A. Vásquez Echeverría (Ed.) *Manual de Introducción a la Psicología Cognitiva*. Montevideo: Universidad de la República.
- Daniels, H. (2016). *Vygotsky and Pedagogy*. Routledge.
- Edwards, D. y Mercer, N. (1994). *El conocimiento compartido. El desarrollo de la comprensión en el aula*. Barcelona: Paidós.
- Huertas, J. A. (1997). *Motivación: Querer aprender*. Aique
- Huertas, J. A., y Ardura, A., y Nieto, C. (2008). Cómo estudiar el papel que el desempeño docente y las formas de comunicación juegan en el clima motivacional del aula. Sugerencias para un trabajo empírico. *Educação*, 31(1), 9-16. [fecha de Consulta 16 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0101-465X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84806402>
- Kempa, R. y Martín, M. (1989). Modelos motivacionales y preferencias de los alumnos por diferentes métodos de enseñanza de la ciencia, *Enseñanza de la Ciencia, Número Extra* (III Congreso, T. 2).
- Lacasa, P. y Silvestri, A. (2001). Contextos de aprendizaje y desarrollo. Una mirada desde Latinoamérica. En *Cultura y Educación*, 13(4), 339-354. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Leibovich, N. B. (2019). Reflexiones en torno al concepto de disfrute, en *Enciclopedia Argentina de Salud Mental*.
- Lozada, M. J. (2018). Interacción, habla y aprendizaje: la construcción compartida de conocimientos. En A. M, Palacios, M.A. Pedragosa y M. Querejeta (Coords.) (2020). *Encuentros en la encrucijada Psicología, Cultura y Educación*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; EDULP.
- Lozada, M. J. (2021). *Interacción oral y aprendizaje en clases de educación secundaria*. Universidad de Buenos Aires. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128828>
- Marín, I. (2009). Jugar, una necesidad y un derecho. *Revista De Psicología, ciencias de l'educació i de l'esport*, 25(), 233-249.
- Núñez-Soler, N. E. y Lourdes-González, M. (2017). El formato Aula Taller y su incidencia sobre la motivación, el aprendizaje y el logro

- escolar de niños de nivel primario. Saberes y prácticas. *Revista de Filosofía y Educación*, 2, 1-15.
- Olivares-Rosado, J., López-Cobo, I., y Conde-Jiménez, J. (2022). Estudio motivacional sobre el aprendizaje de la religión en Educación Básica mediante TIC. *Alteridad*, 1(17), 114-125. <https://doi.org/10.17163/alt.v17n1.2022.09>
 - Ospina Rodríguez, J. (2006). La motivación, motor del aprendizaje. *Revista Ciencia Salud*. 4(2) 158-160. ISSN 1692-7273.
 - Palacios, A. M. (2020). Comunicación lingüística, pensamiento y aprendizaje. En: A.M, Palacios, M.A. Pedragosa y M. Querejeta (Coords.). *Conocimiento psicoeducativo en acción*. Universidad Nacional de La Plata, EDULP.
 - Palacios, A. M., Schinella, G. R. (2017). Diseño y validación de un instrumento para evaluar la metacognición sobre el estudio en estudiantes de medicina. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24, 9-28. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13432/pr.13432.pdf
 - Panadero, E. y Alonso-Tapia, J. (2014). Teorías de autorregulación educativa: una comparación y reflexión teórica, *Psicología Educativa*, 20(1), 11-22, <https://doi.org/10.1016/j.pse.2014.05.002>
 - Pintrich, P. y Schunk, D. (2006). *Motivación en contextos educativos. Teoría, investigación y aplicaciones*. Madrid: Pearson.
 - Ramis, Y., Torregerosa, M., Viladrich, C., y Cruz, J. (2013). El apoyo a la autonomía generado por entrenadores, compañeros y padres y su efecto sobre la motivación autodeterminada de deportistas de iniciación. En *Anales De Psicología*, 29(1), 243-248 <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.124011>
 - Rockwell, E. (1995). *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
 - Rockwell, E. (2011). *La experiencia etnográfica, historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.
 - Ryan, R. M. y Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well being. *American Psychologist*, 55, 68-78.



- Schmidt, V. I., Gimenez, M., Cano, V. L., Tamay, M. E., Cataldi, S., et al. (2016). Evaluación Psicológica en el ámbito social-comunitario: De la teoría clásica de la medición hacia la evaluación al servicio de la transformación social. Eudeba.
- Schmidt, V., Molina, M. F., Celsi, I. y Corti, J. F. (2022). La experiencia de disfrute y su contribución a la realización personal en jóvenes estudiantes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(2), 59-78. <https://doi.org/10.6018/reifop.517201>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Teques, P., Calmeiro, L., Silva, C. y Borrego, C. (2017). Validation and adaptation of the Physical Activity Enjoyment Scale (PACES) in fitness group exercisers. *Journal of Sport and Health Science*, 9(4), 352-357.
- Vygotsky, L. S. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica
- Zimmerman, B. J. (2011). Motivational sources and outcomes of self-regulated learning and

performance. En B. J. Zimmerman y D. H. Schunk (Eds.), *Handbook of selfregulation of learning and performance* (pp. 49-64). Routledge.

Financiamiento

El presente proyecto de investigación se financia con una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas, convocatoria 2022, presupuestado por el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina.

Agradecimiento

Gracias a Mg. Julia Lozada, por haber dispuesto su valioso tiempo en la producción de este proyecto de investigación.

Gracias a la Dra. Pedragosa por ayudarme a iniciar en este largo camino que es la investigación académica

Gracias a la Dra. Palacios por enseñarme lo que no se aprende sino bajo su guía, con su infinita paciencia.

La casa, las mujeres y los ciclos del río. Un estudio sobre la relación de las mujeres con sus casas en el barrio ribereño La Vuelta del Paraguayo (LVDP) de la ciudad de Santa Fe.



B_17_Género

La casa, las mujeres y los ciclos del río. Un estudio sobre la relación de las mujeres con sus casas en el barrio ribereño La Vuelta del Paraguayo (LVDP) de la ciudad de Santa Fe.

Autora: Martinez, Marina Andrea - Email: martinezmari89@hotmail.com

Directora: Haidar, Victoria - Email: vhaidar@fcjs.unl.edu.ar

Co-directora: Di Virgilio, María Mercedes - Email: mercedes.divirgilio@gmail.com

Universidad Nacional del Litoral

Resumen

LVDP es un barrio ribereño de la ciudad de Santa Fe que se localiza en el valle aluvial del Río Paraná y tiene la peculiaridad de que cíclicamente sufre inundaciones. Quienes habitan LVDP fueron construyendo, a lo largo de la historia, estrategias propias para convivir con el río en sus distintos ciclos. Ahora bien, los conocimientos prácticos, saberes, representaciones bajo las cuales las poblaciones ribereñas interactúan cotidianamente con el río supone una experiencia distinta para las mujeres. En el marco de la tesis doctoral estamos analizando las formas del habitar de las mujeres de LVDP, indagando en las relaciones que construyen con su entorno, las prácticas y estrategias para "estar en el mundo" en un territorio que se inunda.

El objetivo de este trabajo es explorar la relación de las mujeres con sus casas teniendo en cuenta la temporalidad que imprime los ciclos del río. Para abordar este objetivo realizamos entrevistas etnográficas (Spradley, 1979) a informantes claves para indagar cuáles son las percepciones acerca de lo que supone vivir en casas que cíclicamente se inundan.

En las entrevistas nos encontramos con mujeres cuyos relatos habitacionales tienen la organización temporal que marca el río, que puede sintetizarse en tres momentos: el momento uno, cuando el río está bajo; el momento dos, cuando el río está alto; el momento tres, cuando el río vuelve a su cauce. En cada uno de esos momentos las mujeres establecen



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

una vinculación diferencial con sus casas que está atravesada por cómo van construyendo habitabilidad en espacialidades diversas.

Palabras clave: Mujeres, casas, inundaciones

Introducción

LVDP es un barrio de la ciudad de Santa Fe que se localiza en el valle aluvial del Río Paraná y tiene la peculiaridad de que cíclicamente sufre inundaciones. Más específicamente se consolida en lo que se denomina “Isla Sirgadero”, adquiriendo características de un barrio ribereño, pero al mismo tiempo localizado en las inmediaciones del centro neurálgico de la ciudad. El barrio limita al norte con el Riacho Santa Fe y la Ruta Nacional 168 y hacia el Sur y Este con zonas de islas y lagunas del valle de inundación del Río Paraná, consolidándose dentro del paisaje “característico” de la ciudad.

LVDP se despliega a lo largo de un camino de tierra de aproximadamente dos kilómetros de extensión que es el único acceso terrestre y principal vía de comunicación del barrio. A lo largo de la historia, los/as sucesivos/as habitantes fueron construyendo y consolidando estrategias propias para convivir con el río en sus distintos ciclos. Así, el modo de vida de su población y la identidad del barrio están estrechamente ligados a la proximidad con este curso de agua. Para muchos/as de los/las habitantes, el río les provee los recursos necesarios para la reproducción de sus condiciones de existencia. Asimismo constituye un factor insoslayable en la determinación de los



Imagen satelital de agosto de 2017 que muestra La Vuelta del Paraguay con las aguas del río en su cauce. Fuente: Google Earth.

hábitos constructivos, formas de comunicación, uso del tiempo, etc. (Zentner, 2016).



En el marco de la realización de la tesis de doctorado estamos llevando adelante una investigación en la que nos preguntamos por las formas del habitar de las mujeres que conviven con el río y las inundaciones. Estas formas de “ser o estar en el mundo” (Giglia, 2012) resultan de un conjunto de prácticas y saberes que emergen como parte de procesos culturales construidos a lo largo de la historia. Una de las aristas para abordar tal objetivo, es pensar en la relación de las mujeres con las casas, cuyos avances investigativos vamos a compartir en esta ponencia.

Para ello recuperamos una perspectiva que entiende la experiencia de las personas con sus casas como una cuestión que trascienden sus cualidades materiales. Bachelard (2000) sostiene que situar a las personas en sus casas es ubicarlas en su lugar en el mundo, es el primer universo ya que constituyen un cosmos en sí mismo. La localización, la interacción con el entorno, la forma y el proceso de construcción, entre otros, son todos elementos constitutivos de la misma. En LVDP la convivencia con el río imprime una singularidad a la experiencia habitacional que se transforma cíclicamente con el vaivén del “río bajo” y el “río alto”. Pensar la materialidad de la casa en LVDP no está desprovista de

ahondar en las cuestiones socio-culturales y emotivas en las que se erigen sus estructuras.

Como sostiene Meyrelles (2015) hablar de “casa” nos sitúa en el lugar por antonomasia del habitar, el espacio en el que cotidianamente se resuelven todas aquellas funciones de reproducción biológica y social, el espacio de refugio y seguridad, el del placer y del acopio de recuerdos. En LVDP la casa no puede pensarse sin el ritmo que le imprime el río a la cotidianeidad y tampoco sin el rol de las mujeres en la tarea diaria y diversa de construcción de *habitabilidad* (Giglia, 2012)

La sección de los resultados va a estar organizada en tres apartados que corresponden a los tres momentos en el que se pueden analizar la relación de las mujeres con sus casas de acuerdo al ciclo del río. En el primero de ellos nos vamos a posicionar en la casa de las mujeres de LVDP cuando el río está bajo, y pondremos en juego los aspectos simbólicos-culturales que supone la construcción de la casa, sus diseños, materiales y las estrategias de adaptación al territorio. En el segundo apartado nos vamos a posicionar en la relación de las mujeres con sus casas en el momento de la inundación. Se incluyen diferentes experiencias para convivir con las inundaciones, desde aquellas en las que se “resiste” en la casa propia



reorganizando la vida en espacios más reducidos (en donde no hay agua), hasta aquellas en la que deben evacuarse a “refugios provisorios”. Haremos énfasis en las distintas modalidades de estos refugios, en los procesos de apropiación hasta transformarlos en hogares y el rol de las mujeres en estas circunstancias. En el tercer apartado se hará hincapié en el momento en el que el río vuelve a su cauce, cuando se termina la inundación, y es la instancia que se vuelve a las casas, o que las casas recuperan su función habitual. En todas las secciones recuperamos cómo las mujeres van construyendo “habitabilidad” en las múltiples espacialidades que habitan.

Objetivos

Este trabajo es parte de la tesis del doctorado en estudios sociales, cuyo objetivo general es analizar las formas del habitar de las mujeres de LVDP, indagando en las relaciones que construyen con su entorno, las prácticas y estrategias para “estar en el mundo” en un territorio que convive con los ciclos del río, haciendo énfasis en las vinculaciones con el barrio, la casa, el trabajo, la participación comunitaria, y las tensiones/ conflictos con el Estado. En esta ponencia vamos abordar uno de los objetivos específicos de la misma que supone explorar la relación de las mujeres con sus casas teniendo en

cuenta la temporalidad que imprime los ciclos del río.

Materiales y métodos

En concordancia con el objetivo planteado y la problemática descrita en la introducción nuestro abordaje metodológico supondrá una estrategia cualitativa en la que nos valdremos de algunas técnicas del método etnográfico, más específicamente de las entrevistas etnográficas. Como sostiene Spradley (1979), el trabajo de campo desde este método implica el estudio disciplinado de cómo es el mundo para personas que han aprendido a ver, escuchar, hablar, pensar y actuar en formas diferentes. Más que estudiar a “personas”, la etnografía nos permite aprender de las personas.

La información que construyamos a partir de la técnica de *entrevistas etnográficas* (Spradley, 1979) nos permitirá indagar cuáles son las percepciones de las mujeres acerca de sus propias casas pero también sobre los refugios en los que eventualmente viven durante las inundaciones.

Es importante resaltar que en nuestro objeto de estudio es sustancial pensar epistemológicamente a las mujeres en tanto sujetos de enunciado, como un lugar de autoridad y legitimación fundado en su propia existencia. Como sostiene Scott (2008), no hay una pretensión de



contar lo que “ocurrió” u “ocurre” a las mujeres en oposición a los varones, al contrario, buscar observar cómo se han construido las significaciones subjetivas y colectivas de las mujeres, entendidas como categoría de identidad. Cabe aclarar que al hablar de mujeres en la investigación nos referiremos a quienes se autoperiben como tal y residen en LVDP. Desde allí, se pretende generar una muestra intencional de mujeres que abarque una gran amplitud de experiencias de formas de habitar el territorio.

Se tendrá en cuenta que haya una amplia representación etaria, de ocupaciones, de vinculación o no en actividades comunitarias, así como también se tendrá en cuenta los roles que ocupan dentro de las familias con las que conviven o con las personas que comparten vivienda, buscando el punto de saturación en los relatos.

Resultados y discusión

Momento uno: la casa, las mujeres y el río bajo

En LVDP los niveles del río constituyen un factor determinante en la forma en que las personas se relacionan con sus casas. Cuando el río está bajo es posible acercarse a la experiencia de la casa teniendo en cuenta sus procesos de construcción y autoconstrucción haciendo énfasis en cómo opera las relaciones de

género en los mismos y en qué significa para las mujeres tener la casa adaptada al territorio. La posibilidad de adecuar la casa al territorio en LVDP depende de un conjunto de condiciones estructurales que es muy diversa en las mujeres del barrio. En esta sección reflexionamos sobre el rol de las mujeres en los procesos constructivos de las casas y sobre cómo construyen habitabilidad (Giglia, 2012) en este tipo de casas que son recurrentemente afectadas por las crecidas del río.

El proceso de construcción de las casas en territorio ribereño

La construcción o adaptación de la casa propia en LVDP suponen proyectos familiares que implican procesos extendidos en el tiempo, no siempre lineales y que denotan gran esfuerzo. La cualidad singular del territorio es el deseo de mejorar las casas para poder “pasar las inundaciones”. Las reformas se van diagramando a partir de la experiencia de haber pasado inundaciones y de entender cómo se comporta el río en el lugar que eligen para vivir. En cada casa existe una delimitación específica de cómo avanza el río. Es decir, el río tiene marcas singulares sólo perceptibles para quienes habitan la casa, en este sentido, cada familia sabe cuál es la esquina en la que comienza a



filtrar el agua, dónde plantar un árbol en función de cómo le va afectar la crecida, dónde proyectar la entrada de la casa a partir de sopesar cómo saldrían de la misma cuando suba el río, dónde organizar un espacio común al aire libre, etc.

Dadas las características de LVDP, el oficio de la construcción y de la albañilería no sólo constituye una salida laboral, sino que también es una habilidad sustancial ya que supone la posibilidad de adaptar las propias casas al territorio, sin necesidad de contratar mano de obra. Ahora bien, es menester destacar que constituye un oficio que aprenden principalmente los varones y se traspassa de varón en varón. Es así que la presencia de un varón (o varones) con conocimiento en construcción es determinante para poder avanzar con procesos de reformas, ampliaciones, mejoras de las casas y también para la autodeterminación de decidir el dónde vivir. En general, si no es el marido de las mujeres entrevistadas, también se ha recurrido a algún familiar, como el padre, hermano, cuñado para encarar las construcciones y reformas. Hay una gran cantidad de varones que se dedican a la albañilería en LVDP y de allí que esas familias, cuentan con las ventajas de lo que supone tener habilidades y conocimientos para construir. Algunas de las mujeres entrevistadas resaltaron que el

levantamiento de sus casas, las ampliaciones y mejoras fueron realizados por sus parejas y reconocen en esta habilidad socialmente distribuida a los varones, como una ventaja en el proceso de adaptación de su casa.

Si bien hay una distribución social de tareas en lo que respecta a la construcción que implica una ventaja de algunas mujeres en el barrio respecto de otras, no quiere decir que las mujeres no se involucren en los procesos de construcción. Es así, que en los relatos de las mujeres hablan de cómo han sido parte del acondicionamiento del espacio desmalezando o nivelando el terreno, cargando materiales para construir, o todo lo que suponen las tareas de gestión que supone llevar adelante la construcción de la casa: contratar personas para que construyan, comprar los materiales, coordinar entregas.

Conseguir el dinero para construir también es una tarea que en muchas ocasiones la enfrentan las mujeres solas con las posibilidades que tienen a disposición. En los relatos se comparten algunas estrategias de ahorro para comprar materiales por ejemplo, algunas de ellas comentan que hacen "changas" varias para comprar ladrillos o cemento (como poner kioscos en sus casas, ferias



americanas, venta de artesanías que ellas mismas elaboran, entre otras).

El alteo o el segundo piso como adaptación de la casa al territorio

El deseo del segundo piso es una constante en todos los proyectos relacionados por las mujeres de LVDP. Al preguntarles sobre cuáles son los deseos de mejoras para sus casas las entrevistadas mencionaron la cantidad de habitaciones, los espacios comunes, la posibilidad de contar con pisos de cemento o cerámica, un baño en el interior de la casa, la cocina, la luminosidad y la localización de la misma (que esté cerca de personas afines, ya sean familiares o amigas) y el deseo y énfasis muy fuerte puesto en un "segundo piso" o en el alteo del terreno. "Elevarse" o dejar que el río pase por debajo de los pies, en cualquiera de las dos opciones (por un terreno alteado o por un segundo piso) constituye la posibilidad de proteger y resguardar la familia y las pertenencias.

*Por eso te digo mi idea, mi sueño, **es hacerme arriba una piecita arriba**, cosa que vos te inundas, subís la cama, lo básico y bueno lo demás lo subimos como toda la vida, con tarimas arriba de la mesa. Pero que cada vez se hace más difícil con el agua, como que te van cambiando la mentalidad de vivir en estos lugares. Es un hermoso lugar, es un hermoso lugar,*

porque un lugar como este tranquilo, creo que no va a haber. Pero lo que cansa es eso, el tema del agua (Entrevista personal a mujer de LVDP de 51 años de edad. 25/04/19)

La casa con segundo piso o construida en terreno alteado habilita la posibilidad de convivir con los ciclos del río sin tener que "mudarse" a un refugio cuando hay inundaciones. Es un punto fundamental para seguir permaneciendo en un barrio cuyas características son valoradas positivamente, ya que hay muchos ambientes verdes y espaciosos, además de tener el río muy cerca que supone fuente de trabajo para algunas familias pero también esparcimiento. La posibilidad de tener una casa con estas cualidades implica poder cuidar las pertenencias y tener espacio donde desarrollar la vida en circunstancias de crecidas del río. Los proyectos de casas que se desean, a los que se aspiran, suponen aquellos que permitan la autodeterminación para elegir donde vivir.

*(...) por ejemplo mi hermano el que estuvo recién, se hizo una casita de alto. Entonces, una inundación **él sube arriba**. Mi hermano que está acá en frente, también se hizo una piecita arriba en alto, ya no sale más. Mi hermano que está acá*



al lado también. O sea que cada uno va, adecuando su casa, de acuerdo a, digamos a lo que te va deparando el río. Pero eso lo hicieron hace varios años atrás que uno todavía podía. (Entrevista personal a mujer de LVDP de 51 años de edad - 25/04/19)

Es decir, que el segundo piso no significa una mera ampliación de la casa, sino que la adaptación al territorio, así también lo es el alteo del terreno de la casa o la posibilidad de comprar en un lugar con cota más alta. Sin embargo, las mujeres reconocen que la probabilidad de contar efectivamente con una casa acorde a todos estos requerimientos está sujeta a la capacidad económica de sus habitantes. Los ingresos económicos de la familia serán distintos en función de la posibilidad de trabajar remuneradamente de las mujeres.

La apropiación de la casa que se inunda: amueblar, ordenar, decorar

De acuerdo a Urquieta (2010) la apropiación de las mujeres de las casas tiene gestos culturalmente significantes como decorar o amoblar, ya que los actos de transformación estructural, como construir ampliaciones, son socialmente asumidos por los hombres. El proceso de construir un espacio habitable que garantice la reproducción es una tarea culturalmente asumida por las mujeres,

implica asegurar la reproducción de la reproducción. Este proceso de apropiación de la casa también está condicionado por el río, en cada mueble y objeto comprado, adquirido o recuperado se evalúa cómo disponerlo en cada crecida. Si es posible moverlo, si es un objeto que se puede dañar si hay que moverlo, si es posible elevarlo.

Porque ya está la casa, yo sé, que si yo me inundo, no se me va a mojar un mueble (...) tenemos la parte de arriba. Así que como, ya ahora puedo pensar más, en amoblar, o en llenar, digamos. (Entrevista personal a mujer de LVDP de 32 años de edad 24/04/2019)

El proceso de domesticar el espacio en sus propias casas está vinculado a "llenarlo". Vivir en convivencia del río supone para las mujeres una constante evaluación de cómo gestionar el cuidado de las pertenencias. Por ello a la hora de adquirir nuevos muebles o electrodomésticos, de hacer arreglos en sus casas o de plantar plantas se evalúa la propia geografía que tiene el río con sus casas. La posibilidad de "llenar" las casas, de "domesticar" el espacio está supeditada a sopesar la posibilidad de la pérdida.

Cuando el río está "bajo", la habitabilidad se construye a partir de la



obtención de todos esos electrodomésticos y mobiliario necesario para gestionar el cuidado de sus familias. En los relatos de las mujeres se plantean que en general se encargan ellas de las compras de estos objetos, utilizando estrategias de ahorro propio, generalmente pagados en cuotas y destacando el esfuerzo y la organización económica a largo plazo para adquirirlos. Por otro lado, muchas de las mujeres entrevistadas resaltan que les gusta decorar sus casas con objetos que ellas mismas producen en distintos talleres en los que aprenden distintas técnicas artísticas.

Habitar la vivienda implica establecer un orden para su uso, un orden que nunca es absoluto (Giglia, 2012) y en este caso está condicionado por el río. En el caso de las mujeres de LVDP ese orden se construye tanto en la casa propia como en el refugio provisional en el que se transita la inundación. Son quienes se encargan de asegurar la comodidad de su familia en convivencia con el río ya que justamente el mantenimiento del orden doméstico es un proceso cultural atravesado por relaciones de género.

Momento dos: la casa, las mujeres y el río alto

Cuando hay “crecida” la relación con la casa se transforma, hay familias que pueden resistir las inundaciones en sus

casas y otras que se trasladan a refugios provisorios que generalmente se localizan en frente del barrio, en una franja de terreno lindera a la Ruta 168. En esta sección recuperamos la pregunta que se hace Lina Magalhaes (2021): ¿cómo se construye hogar a través de espacialidades simultáneas? Si bien la autora está pensando en las experiencias de mujeres migrantes, nos resuena en nuestro caso de estudio porque la población de LVDP tiene la dinámica de transitar su vida no sólo en la casa que se consolida en el barrio, sino que cíclicamente también lo hacen en los “refugios” que se construyen para pasar las inundaciones. Generalmente los períodos de inundación se extienden entre semanas y meses, lo que supone reorganizar la vida en otro contexto y construir “habitabilidad” para que la vida siga con normalidad.

Resistir la inundación en la casa propia.

La opción de “resistir en el agua” la inundación sólo es posible para las casas que hayan podido adaptarse o para las familias que lograron construir/comprar sus casas en una zona “alta” del barrio. En cada crecida hay una evaluación acerca de si están dadas las condiciones para que se quede la familia completa con el río crecido o sólo una o dos personas, y los/las niños/as y/o ancianos/as y personas que necesiten otras comodidades se trasladen



en frente del barrio (donde históricamente se han evacuado las personas de LVDP) o en el lugar que designe el Estado municipal para la evacuación. Las formas de resistir en el barrio se modifican de acuerdo a qué tan grande es la inundación. En inundaciones ordinarias, que son las más frecuente "se corta" el camino principal del barrio, es decir, tiene filtraciones de agua en algunos sectores y como es de tierra no se puede circular porque se forman barriales y zonas muy difíciles de transitar. Esto para la vida cotidiana de las mujeres, que se encargan de llevar los/as hijos/as a la escuela, de hacer trámites varios en la ciudad o de encargarse de cuestiones vinculadas a la salud genera complicaciones. Pero no tienen mayores cargas respecto a la casa e incluso hay una sensación de seguridad si la vivienda está adaptada para este tipo de crecidas.

En crecidas extraordinarias, la mejor forma de seguir con la vida cotidiana es con la disposición de una canoa para trasladarse, porque de lo contrario las personas quedan aisladas en sus casas. La preferencia de las mujeres frente a la inundación es "no tener que salir". Tener un segundo piso o estar viviendo en una casa en un terreno alteado, significa un alivio para pasar las crecidas del río sin tener que atravesar el proceso de mudanza y también no perder las pertenencias.

Ahora bien, se presenta la pregunta de qué es lo que se resiste en la casa, más allá de las decisiones y las modalidades con las que se transita la vida en el agua. Bell Hooks (1997) en un ensayo titulado "la casa como espacio de resistencia" describe cómo las mujeres negras construían en sus hogares espacios libres de la dominación blanca. Es así que la autora propone una relectura de la visión peyorativa que emerge respecto de la división social de tareas en las que se les asigna a las mujeres el cuidado y el lugar de la domesticidad. Bell Hooks va a sostener que la construcción del hogar supone un gesto de subversión política radical y asegurar un espacio de seguridad. La autora sostiene que las mujeres negras, resistían creando un hogar en cuyos miembros, todos de su misma raza, encontraban la posibilidad de reafirmarse con el intelecto y el corazón, por encima de la pobreza, el infortunio y las privaciones, porque allí en el hogar se recuperaba la dignidad que se negaba fuera en el espacio público. Es así que, de acuerdo a la autora, la propia casa es el sitio en el que se puede libremente resistir la dominación blanca y la tarea de hacer el hogar, es una tarea de resistir.

Las mujeres de LVDP también resisten en sus casas, resisten los hogares que construyeron y resisten el espacio en



el que deciden vivir. Resistir en la casa por un lado tiene que ver con el cuidado de las pertenencias. Es llamativo que cuando hablan de cómo obtuvieron los objetos con los cuentan en sus casas para resolver la vida doméstica lo realizan en primera persona, más allá de que vivan en familia. Resisten el sistema y la infraestructura que pudieron armarse para el cuidado de la familia que capitaliza o engloba la acumulación de tiempo de esfuerzo y trabajo de muchos años, agravado o complejizado por lo que supone ser mujer empobrecida. Se resiste en la casa para cuidar un esfuerzo encapsulado en objetos, hay situaciones en las que en contexto de inundaciones se han sufrido hurtos en las casas, de allí que hay una mayor preocupación por preservar lo propio.

Asimismo resistir en la casa implica otra forma de autodeterminación acerca de cómo pasar las inundaciones, se decide cómo convivir con el río, y la disputa es frente a las opciones, poco consensuadas, que les han ido imponiendo desde los gobiernos municipales. Hay un quiebre del tipo de preocupaciones frente al advenimiento del agua que tiene que ver con la modalidad con la que empezó a disponer el municipio para evacuarse. Frente a las opciones de "módulos habitacionales" que se dispone para las evacuaciones, poco acordes para las

necesidades que resaltan las mujeres, prefieren la comodidad y la seguridad de sus propias casas. Resistir hasta que el río se los permita en sus propias casas. Resistir en la casa en este sentido también implica reconfigurar la forma de la habitabilidad, en tanto sinónimo de orden y confort. Se reorganizan los espacios de la casa en función de la estructura disponible, en general es una tarea con la que tienen que lidiar las mujeres. Al quedar habitaciones anuladas por el agua, o ciertos espacios de la casa inhabilitados, se reconstruye la vida en los espacios disponibles, en formas que se asumen provisionales (las inundaciones no duran años) pero que implican adaptar un espacio para vivir dentro de los márgenes de la comodidad por semanas o incluso meses.

El refugio provisional: rancho, galpón o el módulo habitacional

Evacuarse de sus casas, es decir, transitar la inundación en un refugio se ha manifestado bajo dos modalidades a lo largo de la historia del barrio: 1) como autoevacuación o 2) como evacuación organizada desde el Estado. En el primer caso (que en la actualidad dejó de ser una opción ya que no está permitido debido al cambio en la normativa municipal) las personas del barrio elaboraban sus propios ranchos, con el tamaño y disposición que



suponía la comodidad que necesitaban para que sus familias vivieran durante todo el período que se extendiera la inundación.

Algunas de las mujeres plantean la opción de la construcción del **rancho** como la más deseable, incluso hay una suerte de nostalgia respecto de cuando esta opción era una posibilidad. La valoración positiva de rancho como forma de autoevacuación está vinculada principalmente a la posibilidad de decidir acerca de su tamaño y disposición, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada familia. Es decir, las mujeres lo valoran en términos de comodidad y confort y estas dos cualidades varían de acuerdo a la composición de las familias. Lo que se desea de un refugio para pasar la inundación es: tener espacio para poner los muebles y que no se les arruinen, espacio para poder cocinar y dormir tranquilamente, espacio para moverse o que sus hijos/as puedan jugar y divertirse, y también el silencio y la tranquilidad. Es decir, el rancho permitía la posibilidad de construir decidiendo la distancia entre rancho y rancho para no convivir con los ruidos de cada familia, en este sentido, el silencio es algo que se valora y se desea tanto para transitar la vida en una evacuación como para la vida en el barrio.

Ahora bien como contrapartida a la posibilidad de construir el rancho es que es una habilidad también desarrollada principalmente en los varones que se dedican al trabajo de la isla. Esto implica una situación de ventaja para las mujeres que cuentan con esta ayuda. En general son los varones que estaban a cargo del proceso de construcción del rancho y la recolección de los materiales para el armado. Muchas de ellas reconocen que la posibilidad de tener un rancho con el tamaño y disposición que desean no es una opción que tienen todas las familias. Se encuentran en situación de desventaja las madres solteras, ancianos o aquellas familias en las que ese conocimiento no se encuentra presente. Quienes prefieren el rancho como forma de evacuación reconocen así mismo que hay situaciones que es necesario la ayuda estatal.

En los relatos de las mujeres hay un fuerte rechazo a las formas de evacuación que se empezaron a disponer desde el municipio en el año 2007. En este año el gobierno municipal empieza a normalizar el momento de la evacuación implementando un conjunto de estrategias para gobernar tal proceso. La primera experiencia gestionada desde el municipio fue en el 2007 con la construcción de lo que nominaron como **galpones**. Las descripciones de los mismos son siempre



desde un lugar de mucha incomodidad y angustia ya que no eran refugios que contemplen la privacidad, la comodidad, ni la tranquilidad. Ellas lo describen haciendo énfasis en los espacios abiertos que tenían, y desde los “agujeros” en los que se extinguía cualquier posibilidad de privacidad. Los galpones constituían dos grandes construcciones de chapa alargada y extendida que se localizaban en la lonja de terreno que se encuentra frente a LVDP, entre el riacho Santa Fe y la ruta nacional 168. Cada una de estas construcciones se dividía en veinte cubículos donde se asignaba una familia a cada uno de ellos. Las separaciones que se hacían entre una familia y la otra era con una chapa que no se extendía del techo al piso, sino que, tal como describen las mujeres había aproximadamente cincuenta centímetros por arriba y por debajo de esa chapa divisoria. En los relatos de las mujeres se asocia los galpones a una sensación de falta de intimidad que la describen a partir del detalle de ruidos que se escuchaban de otras familias.

“Los galpones” son recordados como una de las peores experiencias de evacuación, en esta ocasión muchas personas apresuraron el proceso de vuelta a la casa porque no lograron estar cómodas en ningún momento. Entonces hay experiencias de evacuaciones

parciales, donde las familias pasaban el día en las casas con agua, en algún espacio “seco”, y en las noches volvían a dormir a los galpones. Posterior a esta primera experiencia, el gobierno municipal empezó a construir **módulos habitacionales** y cercos perimetrales para delimitar zonas de evacuación, se constituyeron los denominados **predios de evacuación** y a la vez se desarrolló un fuerte hostigamiento a quienes no aceptaron esta modalidad y resistieron otras formas de vivir la inundación (Acebal y Crovella, 2018). Los relatos de las mujeres respecto de los módulos giran en torno al tamaño, a su pequeñez, a la imposibilidad de organizar la vida ahí adentro, y las peripecias para conseguir dos módulos en vez de uno para tener más espacio para armar la vida de forma más cómoda. También resaltan con angustia la dinámica con la que se organizaba la vida en el predio de evacuados:

En realidad, en los módulos ya habían empezado medio raro, porque por ejemplo te querían poner horario de visita, que entras a tal horario y salís a tal horario y si salís a tal horario justificalo ¿qué? ¿Me tenés presa? ¿En qué cabeza cabe? Vení y viví vos así, encima que tengo, está bien yo siempre digo, esas cosas se le agradecen al Estado, por lo menos es su

trabajo (...) pero se le agradece porque muchas veces es como te digo, muchas veces teníamos que salir solos. Pero tampoco para que, se abusen. (Entrevista personal a mujer de LVDP de 32 años de edad - 27/04/2019)

Entonces, el gobierno comienza a determinar dónde evacuarse y asimismo provee módulos habitacionales que constituyen un campo de conflicto con las personas que deben habitarlos. Se empiezan a detectar conflictos entre familias por convivencias forzosas, por ubicarlas en lugares donde no se desean como espacio de evacuación. En este contraste hay una nostalgia del rancho como forma de evacuación.

La mudanza al refugio

El proceso por el cual abandonan sus casas en una inundación lo nombran como una "mudanza": irse del barrio al módulo, al rancho, a los galpones (o cualquiera de las formas que adopta el refugio). Lo que supone la organización del traslado de las pertenencias para construir "un hogar" provisorio en otra espacialidad que no es el barrio. Las mudanzas son encaradas por la familia y con ayuda externa (del Estado, de la organización política y social Proyecto Revuelta, de la Iglesia, familiares de otros barrios), pero supone una carga extra para las mujeres

que son quienes gestionan todo el conjunto de decisiones que supone separar lo que se lleva de lo que no, y organizan cómo dejar la casa que queda con agua. Las mujeres cumplen un rol socialmente impuesto que las conducen a ser las administradoras de la unidad familiar, en este sentido en LVDP tienen la carga emocional de gestionar las pertenencias frente al avance del agua, pero además lo que suponen los cuidados de las personas que tienen a cargo. Urquieta (2010) sostiene que más allá de la feminización de la pobreza lo que es posible reconocer es el fenómeno de la feminización de la supervivencia. Una de las entrevistadas recuerda una anécdota sobre su madre antes de dejar su casa para evacuarse:

Bueno, mi mamá se dedicaba, bueno, ahí diciéndonos, que había que juntar las cosas. Siempre me quedó una anécdota, mirá que éramos chicas, y bueno: mañana nos tenemos que cambiar dice mi mamá. Y nos había dado la leche arriba de una tarima, boyando (risas) boyábamos. (Entrevista personal a mujer de LVDP de 44 años de edad - 24/4/2019)

Las mudanzas tienen distintos ritmos dependiendo que tan previsible sea el avance de la crecida del río. En este sentido hay recuerdos de inundaciones en



la que el agua “viene rápido” que son las que no se pueden planificar qué cosas llevar y qué cosas no, se toman decisiones rápidamente y se elige lo primordial que tiene que ver con los electrodomésticos más costosos y algunas mudas de ropa. En otro tipo de inundaciones donde el agua crece con un ritmo menos vertiginoso hay todo un proceso de preparación en el que principalmente “se embolsa” o “se elevan” las pertenencias. No obstante, más allá de cuán preparadas estén el día de la mudanza tiene complejidad que supone cualquier tipo de mudanza agravada porque lo que apura el momento es el ritmo del avance del agua en el barrio.

Y durante la evacuación es como todo una movida. Porque sí, ese día no ves la hora que llegue la noche para acostarte a dormir (...) Porque es, para la evacuación es levantarse temprano, si es posible a las 6 de la mañana y empezar a acomodar las cosas, qué vamos a llevar primero y qué vamos a llevar después. Encima, hay que ponerle, por ahí si hay ropas de los chicos ponerle nombre a las bolsas, para no andar revisando. Yo le ponía nombre, que la ropa de invierno, la ropa de verano. Para ver qué íbamos a ocupar en el momento. Entonces bueno, a ver qué cargamos primero. Qué llevamos primero, y qué se lleva a lo último, qué es lo necesario. Que generalmente es

la cocina, la heladera. (...) eso es lo primero, para ir acomodándolo, y después se acomoda lo demás. Porque es ver dónde se va ubicar la heladera y dónde se va a ubicar la cocina. Lo principal. La cocina tiene que estar primero y principal porque para la leche de los chicos, para hacerle comida, la cocina es lo primero. Que generalmente el traslado te ocupa todo el día (...) Ese día es la verdad que es un caos. Porque es levantarse temprano, eh, a ver qué van usar los chicos si hace frío, prepararle la ropa de abrigo, o dejarle la ropa de abrigo a mano, por si se mojan, si se embarran. Es largo ese día. Sí, es como que no va a terminar nunca porque primero está el traslado, qué llevamos primero y qué llevamos después. Descargar allá las cosas, acomodar las cosas, y los lugares que uno va a ocupar (Entrevista personal a mujer de LVDP de 40 años de edad - 25/4/2019)

La mudanza constituye una situación de estrés en donde las mujeres cumplen el rol de reorganizar en otro espacio “la casa”, es un día asociado al cansancio y la angustia de la posibilidad de las pérdidas.

El refugio como hogar

El refugio, en cualquiera de sus versiones es la forma que adopta el hogar provisional durante períodos de



inundaciones extraordinarias. En general se lo entiende como una estrategia paliativa para resolver lo que es un momento circunstancial de la vida en el barrio pero se tornan rápidamente en "hogares". Los refugios que construyeron en los últimos años los gobiernos municipales no suelen ajustarse a las necesidades de las familias y, en el contexto de la inundación y la mudanza a los mismos, hay una carga muy alta que recae sobre las mujeres que son quienes reorganizan sus tareas y la vida del hogar en un lugar provisorio con poco espacio y comodidades.

No se tienen en cuenta las necesidades de las personas afectadas y se priva a las mujeres del acceso al diseño de este tipo de estrategias que las afecta de manera agravada. No obstante, buscan la forma de construir ese hogar, asignando lugares para cocinar, preservar la mercadería y para dormir, todo en un espacio muy limitado. En este momento del río, el proceso de habitabilidad se genera principalmente a través de ordenar el refugio para poder asegurar la reproducción de la reproducción. Generar un espacio habitable para transitar la inundación y una estadía cómoda mientras el río está alto. El acto de ordenar pertenencias es una de las únicas posibilidades que tienen las mujeres para

generar un hogar, para lograr el confort de la familia en un espacio que no es el cotidiano.

En ocasiones las estadías en los refugios se prolongan varios meses, lo que supone un tiempo extendido en el tiempo, suficiente para generar un ambiente para resolver la vida cotidiana, para proveer cuidados y asegurar la reproducción de la reproducción. Una de las entrevistadas, haciendo énfasis en la cantidad de tiempo que tuvo que vivir con sus hijas e hijos en uno de esos módulos describe la siguiente anécdota:

Se acostumbró ahí (se refiere a uno de sus hijos más pequeños) estuvimos tanto tiempo ahí. ¿Por qué vamos a la casa esa? (decía él). Porque es nuestra casa nene, ahí vivimos, tenemos que volver ahí. Pero si nosotros vivíamos acá dice yo quiero la casa de tablas (se refiere al material con el que están contruidos los módulos) (risas) (...) La casa de tablas, pero nosotros no vivimos ahí nene. Nosotros estábamos ahí porque estaba el agua, porque tuvimos que salir. Pero "si nosotros vivíamos ahí por qué vamos a la otra casa" (dice él). (...) Le costó, no sé, se había acostumbrado ahí, porque estaban todos los amiguitos, jugaba todo el día, con sus amigos (...) Estaba con sus amigos todos los días. Entonces le



costó. Pero también estuvimos 7 meses ahí. Le costó, a él le costó un montón el regreso a casa. Porque para él era su casa (Entrevista personal a mujer de LVDP de 40 años de edad - 25/4/2019)

Muchas mujeres han transitado embarazos y los primeros días pos parto en situaciones de evacuación, es decir, viviendo en refugios. En estos casos las mujeres han tenido que verse con la tarea de generar un espacio propicio para el cuidado de sus hijos/as recién nacidos/as. Cabe resaltar que cuando las familias se evacúan ya sea en ranchos, como en los galpones, o en los módulos habitacionales los baños son compartidos así como las tomas de agua y de electricidad. No obstante estos contratiempos, las mujeres gestionan la construcción de un espacio para poder recibir un bebé, un lugar en el que esté seguro, resguardado del frío o el calor, donde puedan estar cómodas para amamantar, descansar y dar cariño. Generar un espacio para proveer cariño es otra de las manifestaciones de la construcción de habitabilidad y también de transformar un refugio en casa.

(...) la verdad que yo estaba feliz. Como que no le daba bolilla a la creciente, no, yo volví mi casa con mi bebé. (...) En realidad (no) estaba cómoda. No tanto,

porque no tenía ahí mi baño, mi ducha. No, no estaba cómoda en realidad. Pero, estaba tratando de no estar, de no estar nerviosa por ella. Porque me dijeron que no pasara nervios y esas cosas, porque uno se lo transmite al bebé, le afecta al bebé, le hace mal. Entonces yo trataba de estar tranquila, pero en realidad yo estaba embobada con ella. Estaba todo el día con ella, y mirándola, y dándole besos, y qué se yo, yo soy muy cargosa (risas). (...) Si, yo estaba muy, emboaba ahí con ella. Y limpiaba, en realidad teníamos una, una, como una pieza grande que era ahí la, la pieza y la cocina. Era todo junto (Entrevista personal a mujer de LVDP de 40 años de edad - 25/4/2019)

Hay experiencias de mujeres en la que los refugios se tornan la casa posible. Es decir, el refugio es mejor opción que las condiciones en las que viven en la casa que lo hacen regularmente en el barrio. Uno de los relatos de las mujeres entrevistadas relata su proceso de independización de la casa de su madre a partir de una crecida en la que el criterio de trasladarse a un módulo radicaba en el cuidado de su hijo.

Momento tres: la casa, las mujeres y el río vuelve a su cauce

Tanto quienes se mudan al refugio o quienes resisten en sus casas luego de



atravesar la inundación, tienen que volver a acondicionar sus casas cuando baja el agua. Hay ocasiones, dependiendo el tipo de inundación que se atravesase y el tiempo que permanece el río alto, que las casas en el barrio tienen un nivel de destrucción que se tienen que buscar otras alternativas para vivir.

Cuando comienza a bajar el río las familias que estuvieron en refugios empiezan a evaluar cuándo volver a sus casas originales. En general esa vuelta no la denominan mudanza, como si lo hacen cuando se tienen que trasladar a los refugios. Es un proceso distinto a cuando el río está creciendo, y las personas están esperando no salir de sus casas en el que se evalúa hasta último momento si mudarse o no. El proceso por el cual se vuelve a la casa es más progresivo, se hace con más tiempo. Vuelven a ocupar su casa y a vincularse con el espacio a partir de las tareas de limpieza que van realizando en la misma.

Parece que, no es por mala o nada, porque me han querido ayudar para cuando me ha pasado lo de la inundación de regresar y todo eso. Marina (una compañera de Proyecto Revuelta) me ha querido dar una mano. Pero entonces, pero yo le aclaré, no era por mala ni nada, sino que, si yo parece que si yo no acomodo las

cosas a mi modo (risas), o capaz vos me ayudas y pones en ese lado y yo te digo si quedó bien y después te lo cambio de lugar (risas). (Entrevista personal a mujer de LVDP de 44 años de edad - 24/4/2019)

Generalmente inician los procesos de limpieza y desinfección de las casas cuando el río aún no tiene niveles normales, es decir, cuando el camino del barrio no es transitable, pero las casas no tienen agua en sus interiores. Muchas de ellas indicaron que son tareas que estás acostumbradas a hacer y que quizás para otros/as suponían una complicación pero para ellas prima el deseo de "estar en sus casas". Así como mencionaba Bell Hook en su ensayo sobre la casa como espacio de resistencia, la autora planteaba que tener el hogar en condiciones, lo que incluye la limpieza, es parte de generar un espacio de confort para sus habitantes. En este momento la habitabilidad tiene como principal forma de ejecución el proceso de limpieza y desecho de lo que ya no sirve.

Conclusiones

Nos interesa recuperar a Massolo (1994) en estas conclusiones parciales, la autora sostiene que las mujeres son quienes más tiempo pasan en las casas por cuestiones de distribución social de tareas. Es un espacio en el que se vinculan por más tiempo que los varones, por ello la



crecida del río, las inundaciones y las bajantes suponen una experiencia distinta ya que son quienes socialmente están expuestas a las comodidades e incomodidades que supone la vida en un casa condicionada por el ciclo del río. Giglia (2012) va a sostener que a las mujeres les corresponde generar la habitabilidad, en tanto sinónimo de orden y confort. Si el espacio es habitable garantiza la reproducción, las mujeres se encargan además de producir las condiciones propicias para que la reproducción se lleve a cabo, es decir, que garantizan la reproducción de la reproducción”.

La habitabilidad tiene diferentes estrategias en función de la altura del río, es así que la domesticación del espacio cuando no hay inundaciones constituye acciones de “llenar” las casas, acondicionarla pensando en la adaptabilidad al territorio. Cuando hay inundaciones, y tienen que abandonar sus hogares o reconfigurar la vida en los refugios, la tarea de generar habitabilidad está principalmente asociada al “ordenar” las pertenencias, reconfigurar los espacios en los que se vive. Ahora bien, cuando baja el río, en el momento de volver a las casas el proceso de reconstruir el hogar está muy vinculado a la limpieza.

Los vaivenes del río tienen incidencia en cómo resolver el orden y el

confort de sus hogares, hay vinculación con el mobiliario, los objetos y la decoración de la casa que se la piensa estacionalmente. Se construye un orden para vivir que luego se reconfigura y reconstruye cuando el agua está alta, en el segundo piso, en algún refugio y luego nuevamente en la casa. Nos resuena el interrogante de Lina Magalhaes porque nos permite pensar en los procesos a los que se exponen las mujeres de LVDP que habitan en espacialidades simultáneas. El hogar tiene el mismo vaivén que la altura del río, no sólo cambia la forma de habitar la propia casa sino que el hogar, en ocasiones cambia de lugar, se reconstruye y reconfigura en los refugios que también tienen un poco de casas.

Bibliografía

Acebal Anahí y Crovella, Fernán (2018). “Inundaciones recurrentes, territorialidades emergentes y desalojos latentes”. Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad. Vol. 25. Nro.25

Bachelard, Gastón (1957) *La poética del espacio (4ta edición)*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires

bell hooks (1997) “Homeplace (a site of resistance)” En McDowell, Linda (ed) *Undoing Place? A Geographical Reader*. Routledge, London.

Borges, Antonádia (2011). “Mujeres y sus casas: retrospectiva y perspectiva de



un sendero en antropología y sociología". Revista Estudios Sociológicos del Colegio de México. Vol. XXIX. Nro. 87.

Giglia, Angela (2012). *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

Magalhães, Lina (2021) "Habitar entre fronteras. Un estudio teórico sobre mujeres migrantes y hogares transnacionales y transfronterizos" Estudios Fronterizos. Vol 22.

Massolo, Alejandra (1994). *Mujeres y Ciudades*. México: Colegio de México

Meyrelles, S (2015). Formas de habitar y formas de construir: la producción del espacio y la regulación de sus usos. El caso de la política habitacional en San Isidro. Buenos Aires: Actas de las VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani Universidad de Buenos Aires. ISSN 2313-9005.

Scott, Joan (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica

Spradley, James P (1979). *The ethnographic interview*. EEUU: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers

Urquieta Álvarez, María Antonieta (2010). Representaciones sociales femeninas de la vivienda y la ciudad en el

municipio de Monterrey (Tesis que para optar al grado de Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de bienestar social) Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Zentner, Tamara (2016). La construcción del territorio. Experiencias, producción y apropiación del espacio de los sectores populares en Santa Fe (Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología de la UNL). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina.

Financiamiento: Investigación en curso en el marco de la Beca de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral

El cine pornô es educación: un análisis sociológico de la construcción de los dispositivos del SIDA e la Transexualidad desde el cine de Boca do Lixo en São Paulo en la década de 1980



B. 17 Género

El cine pornô es educación: un análisis sociológico de la construcción de los dispositivos del SIDA e la Transexualidad desde el cine de Boca do Lixo en São Paulo en la década de 1980

Autor: Dos Santos, Dionys Melo¹. dionys.melo@gmail.com

Profesor guía: Leite Júnior, Jorge. jorgeleite@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)

Resumen

Este trabajo presenta un análisis crítico del impacto de las películas producidas en Boca do Lixo en São Paulo en la construcción de los dispositivos del SIDA y la transexualidad durante la década de 1980. Cinema da Boca fue el centro de la producción cinematográfica brasileña durante el régimen militar, tanto por el volumen de producciones realizadas como por su capacidad de atraer público a los cines callejeros del centro de São Paulo. La producción cinematográfica de Boca fue objeto de varias investigaciones. Sin embargo, los estudios se centraron en el análisis de su modelo de producción y la relación ambivalente del cine de Boca con las agencias estatales y otros movimientos cinematográficos brasileños. Esta investigación pretende contribuir, a partir de una investigación bibliográfica y documental sobre la producción de Boca do Lixo y el contexto nacional de la década de 1980, al análisis de un punto poco explorado por la bibliografía, la intersección entre el cine y la construcción de los dispositivos del SIDA. y la transexualidad. El presente trabajo argumenta que, en un escenario político y moralmente represivo, fue a partir de las películas de Boca que las clases populares de São Paulo tuvieron sus primeros contactos con el sexo y la sexualidad.

Palabras clave: Cinema Pornô, Transexualidad, SIDA

¹ Estudiante de doctorado del Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad Federal de São Carlos, es becario del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq-Brasil).



Introducción

El objetivo principal de este trabajo es producir un análisis crítico sobre el impacto de las narrativas cinematográficas producidas dentro de la Boca do Lixo de São Paulo, durante la década de 1980, en la popularización del debate sobre el SIDA y en la construcción de subjetividades marcadas por el estigma. La elección de esta investigación de tomar el cine de Boca como objeto de análisis obedece precisamente a las características intrínsecas de esta producción cinematográfica que tuvo como principal motor la sexualidad y la curiosidad por el cuerpo. En este sentido, la década de 1980 es un período fundamental para este análisis, ya que marca precisamente el momento en que el sexo explícito entró en las películas producidas en Boca do Lixo².

La Boca do Lixo corresponde a una metáfora geográfica peyorativamente acuñada por la crónica policial de São Paulo durante la década de 1950. También llamado el “cuadrilátero del pecado”, la Boca estaría inicialmente compuesta por la Avenida Duque de

Caxias, la calle de Timbiras, la Avenida São João y la calle de los Protestantes. Ubicado en el centro de la ciudad de São Paulo, desde la década de 1950 comenzó a ser conocido como un lugar habitado por bohemias y trabajadoras sexuales. Con el auge de la producción cinematográfica en São Paulo, durante la segunda mitad de la década de 1960, sus bares se convirtieron en punto de encuentro de directores y profesionales de la industria cinematográfica.

Pensado como un término general, Boca do Lixo también albergaba la vecindad de la avenida Rio Branco y la intersección de la calle Triunfo y la calle Vitória. Por su ubicación privilegiada, la Boca gozaba de una importancia estratégica, permitiendo una mayor facilidad para el flujo de distribución de las películas que allí se producían. Este punto explica el hecho de que allí se instalaron las primeras distribuidoras cinematográficas de Brasil, todavía en la década de 1920³.

La década de 1980, en especial el año 1982, constituye un momento paradigmático para la inflexión de la naturaleza de los contenidos producidos

² Rompiendo con la tradición de las pornochanchadas, tan populares en ese cine durante la década de los 70, y que, a pesar del nombre, no tenían un contenido explícito, sino que jugaban con la desnudez parcial y los mecanismos proyectivos de los espectadores.

³ En la actualidad, la región aún habita los noticieros policiales, debido a que allí se ha asentado el flujo de usuarios de drogas y personas en situación de vulnerabilidad social.



en la Boca. Porque fue precisamente el 7 de julio de 1982, dos días después de la traumática eliminación de la selección brasileña en el mundial de fútbol con sede en España, que se estrenó la primera película brasileña de sexo explícito, donde ya no se simulaba el sexo como en la otrora popular pornochanchada⁴.

El cine producido en la región de Boca do Lixo ya ha sido objeto de varias investigaciones (FREITAS, 2004; ABREU, 2002; SELIGMAN, 2003 y 2004, GODINHO y MOURA, 2012; SILVEIRA y CARVALHO, 2015). Sin embargo, esta investigación pretende contribuir al análisis de un punto poco explorado por la bibliografía, la intersección entre cine, travestis y el dispositivo del SIDA. Por un lado, los trabajos sobre el cine de Boca centraron su análisis en el modelo de producción, en la relación ambivalente de este cine con las agencias estatales de promoción del cine de la época de la dictadura militar brasileña, en la relación conflictiva de este cine con otros

movimientos cinematográficos contemporáneos y en las discontinuidades provocadas por la entrada del sexo explícito en la cadena productiva previamente establecida en Boca do Lixo. Por otro lado, los estudios sobre la epidemia de SIDA durante la década de 1980 se centraron en el análisis de la implementación de protocolos de salud y atención en el sistema de salud pública.

Este trabajo pretende, a partir de una investigación bibliográfica y documental sobre la producción de Boca y el contexto brasileño de la década de 1980, producir un análisis creativo del papel que jugaron la epidemia y el cine de Boca en el debate público sobre la sexualidad. Este análisis pretende reforzar el papel que jugó el SIDA en la intensificación del debate sobre las sexualidades consideradas desviadas y la pornografía.

Para esta investigación, el cine sirve como un documento importante de la época, permitiendo a través de él comprender cómo se trataban ciertos temas en el debate público nacional. En este punto, mirar el cine de Boca do Lixo es aún más pertinente por el hecho de que es un cine hecho por las clases populares y que siempre tuvo como objetivo repercutir entre las clases populares.

⁴ Como señala el trabajo de Denise Godinho y Hugo Moura (2012:100), el lanzamiento de *Coisas eróticas* (Raffaele Rossi, Brasil, 1981), punto de partida de la producción cinematográfica sexualmente explícita en Brasil, se produce menos de 4 meses después de la pronunciamiento del entonces jefe de Estado, João Figueiredo, el 15 de marzo de 1982, en conmemoración del tercer aniversario de su gobierno y que estuvo marcado por un fuerte discurso contra la obscenidad y la pornografía.



Por ello, opté por trabajar con tres películas específicas de este momento cinematográfico nacional que tematizan el tema del SIDA y que tenían como año de producción 1985. Ellos son: *Novas Sacanagens do Viciado em C...* (Nuevas guarradas del adicto al culo, Roberto Fedegoso a.k.a David Cardoso, Brasil, 1985); *Estou com AIDS* (Tengo SIDA, David Cardoso, Brasil, 1985); y *AIDS: furor do sexo explícito* (SIDA: el furor del sexo explícito, Victor Triunfo a.k.a Fauzi Mansur, Brasil, 1985).

La idea de un dispositivo del SIDA, en el sentido foucaultiano del término, fue objeto de reflexión de autores como, por ejemplo, Néstor Perlongher (1987a; 1987b), y pretende comprender cómo el virus sirvió a un proceso de redistribución y el control de los llamados “cuerpos perversos”, así como la construcción de la enfermedad como de transmisión sexual refleja aspectos de una biopolítica e ideología de la moralidad que pretendía producir subjetividades marcadas por la culpa y la impureza, donde el deseo es tomado como una amenaza al orden social.

Comenzaré mi análisis crítico con algunos aspectos biográficos de sus directores que nos ayudaron a comprender la dinámica productiva de las

obras de Boca do Lixo y sus especificidades. En la etapa siguiente, analizaré el contexto brasileño de la década de 1980 y cómo el SIDA comienza a ganar espacio en el debate público nacional de la época. En la parte final de este texto, centraré mi análisis en las tramas de las obras seleccionadas como objeto de análisis de esta investigación. En suma, este artículo argumentará que, en un escenario política y moralmente represivo, fue a partir de las películas de Boca que las clases populares de São Paulo tuvieron sus primeros contactos con el sexo y la sexualidad.

Objetivos

El objetivo principal de este análisis es producir una reflexión crítica sobre el proceso de construcción de los dispositivos del SIDA y la transexualidad en Brasil, durante la década de 1980, a partir de las obras cinematográficas de Boca do Lixo en São Paulo. A través de los contenidos audiovisuales seleccionados se pretende ampliar la comprensión del proceso de construcción de subjetividades consideradas desviadas/impuras y el papel que jugó el SIDA en este proceso y en el aumento del estigma de ciertas prácticas sexuales.

Materiales y métodos

Este trabajo parte de una revisión bibliográfica y documental sobre las particularidades de la producción cinematográfica de Boca do Lixo en São Paulo, así como especificidades del contexto brasileño de la época. Al mismo tiempo, realizaré un análisis fílmico no solo centrado en los aspectos estéticos, sino también pensando en las películas y su estructura narrativa como documentos de época. En suma, busqué producir un análisis que considerara tanto I) la dimensión biográfica, de quién produjo una determinada obra; como II) contextual, pensando en el momento de la producción; y III) estética. Para ello, definí como ámbito analítico tres obras, todas las cuales tuvieron su momento de producción en 1985, a saber: a) *Novas Sacanagens do Viciado em C...* (Nuevas guarradas del adicto al culo, Roberto Fedegoso a.k.a David Cardoso, Brasil, 1985); b) *Estou com AIDS* (Tengo SIDA, David Cardoso, Brasil, 1985); y c) *AIDS: furor do sexo explícito* (SIDA: el furor del sexo explícito, Victor Triunfo a.k.a Fauzi Mansur, Brasil, 1985).

Tales obras tienen una importancia estratégica porque son películas producidas por grandes directores del cine de Boca do Lixo que gozaron de un fuerte atractivo mediático. Siendo películas que efectivamente resonaron con el público,

siendo la primera una continuación, que Maracaju⁵ (MS), en 1943, hijo mayor de un influyente comerciante argentino radicado en la región. De joven, José Darcy Cardoso (nombre de pila) fue enviado a dentro de la dinámica productiva de Boca denota una buena aceptación popular. El segundo es un trabajo con una propuesta narrativa diferente, siendo un pseudodocumental o documental, en que el director, David Cardoso, aprovechó su cercanía con el mundo del espectáculo para recoger testimonios de personalidades de los años ochenta. Y la tercera, una obra que intentaba surfear tanto el atractivo mediático del SIDA como los travestis a lo largo de los años ochenta.

Resultados y discusión

David Cardoso y Fauzi Mansur: sinónimos de São Paulo Boca do Lixo

La trayectoria de David Cardoso y Fauzi Mansur se mezcla con la historia del cine de Boca do Lixo São Paulo y su modus operandi. David Cardoso nació en casa de una tía en São Paulo para completar sus estudios y asistir a la

⁵ Una ciudad que en ese momento pertenecía a Mato Grosso y que después de la división del estado, en 1978, pasó a formar parte de Mato Grosso do Sul.



facultad de derecho. Sin embargo, como revela el propio David Cardoso en sus dos autobiografías (2004; 2006), a pesar de la inversión de su padre en su educación, su interés nunca estuvo en los estudios, sino en el deseo de convertirse en un galán del cine.

Fauzi Abdala Manzur o Fauzi Mansur era hijo de una familia árabe. Fauzi nació en São Paulo, en 1941, y comenzó a estudiar cine en la década de 1960 en la Escuela Superior de Cine São Luiz. En 1966, Fauzi comenzó a trabajar en la región de Boca como asistente de edición de Glauco Mirko Laurelli y, más tarde, como asistente de dirección de Carlos Coimbra. Como apunta el diccionario de directores de Boca, escrito por Alfredo Sternheim (2005), el debut de Fauzi como director se produjo en 1969, junto a Nelson Teixeira Mendes, en *Deu a Louca no Cangaço* (*Cangaço enloqueció*, Brasil, 1969). En 1976, Fauzi Mansur creó su propia productora y distribuidora, Alfa Filmes.

Al igual que la trayectoria de Fauzi Mansur, la entrada de David Cardoso en la industria cinematográfica de Boca do Lixo es sintomática de cómo se estructuró este cine paulista. Fue después de que

Fernando A. Fernandes⁶ le diera el nombre de David Cardoso a Mazzaropi, vecino de Fernando en ese momento, que el joven David consiguió un puesto como continuador en la productora de Mazzaropi, Pam Filmes, durante la producción de *O Lamparina*⁷ (Glauco Mirko Laurelli, Brasil, 1963).

Luego de trabajar en varias islas de la producción cinematográfica en las más diferentes productoras⁸ como continuista, asistente de dirección y actor. En 1967, David Cardoso debutó como actor principal en *Férias no Sul* (Vacaciones en el Sur, Reynaldo Paes de Barros, Brasil, 1966), ascendiendo al puesto de mayor galán del cine paulista y "rey de la pornochanchada", apodo que le valió desde el 1970.

En 1974⁹, David Cardoso decide fundar DaCar Produções Cinematográficas Ltda., ubicada en la Alameda Dino Bueno de Campos Elíseos, muy cerca de Boca do Lixo. Productora

⁶ Amigo que trabajó con David en Folha de São Paulo a principios de la década de 1960.

⁷ Es difícil encontrar una traducción para la expresión "O Lamparina". La expresión funciona como una analogía con el nombre del famoso bandolero brasileño "Lampião".

⁸ Como Pam Filmes, Kamera Filmes, R. F. Farias Ltda y Cinedistri.

⁹ Luego de acumular experiencia tanto en actuación como, principalmente, en producción con directores como Ozualdo Candeias, Víctor Di Mello, Carlos Reichenbach Filho, Carlos Hugo Christensen y Fauzi Mansur.



que será responsable de gran parte del trabajo de David Cardoso, incluida la producción de *Novas Sacanagens do Viciado em C...* (Roberto Fedegoso a.k.a David Cardoso, Brasil, 1985) y *Estou com AIDS* (David Cardoso, Brasil, 1985).

Tanto Fauzi como David, así como muchos de los directores de Boca, revelan en su trayectoria una relación ambigua con las agencias estatales que impulsaron el cine en las décadas de 1960 y 1970. En particular, el Instituto Nacional de Cine (INC), creado en 1966, y Embrafilme, creada en 1969. Para muchos directores de Boca las políticas proteccionistas del INC, influidas por el deseo del régimen militar de estimular la industria nacional y que obligaron a reservar parte del mercado de exhibición para cumplir cuotas de películas nacionales, fueron fundamentales para el desarrollo de la producción cinematográfica paulista.

Sin embargo, para la mayoría de los directores del cine de Boca do Lixo, luego de la creación de Embrafilme, y el consecuente vaciamiento de las atribuciones del INC, el cine paulista pasó a ser desacreditado en relación a un grupo de directores más cercano a Río de Janeiro y que no tuvieron sus orígenes tan ligados a las clases populares. En una entrevista con Folha da Tarde, el 25 de

diciembre de 1974, en el momento del estreno de *Sedução: qualquer coisa a respeito do amor* (*Seducción: cualquier cosa sobre el amor*, Brasil, 1974), una de las obras más premiadas de Fauzi Mansur, el director define con precisión el espíritu de la directores de Boca do Lixo en São Paulo. Dice Fauzi: "¿Quién más simple, conciso y evidente que el pueblo, del que emana la cultura para la supervivencia de los especializados? La cultura pertenece al pueblo, pero la capacidad de interpretar esta cultura está limitada a unos pocos. El pueblo no se pregunta: vive"¹⁰.

Esta investigación cree que el deseo de hacer un cine popular que atraiga al público es la principal característica del cine de Boca do Lixo. Este llamado popular refuerza la importancia de este material como instrumento de análisis, ya que son contenidos que buscaban dialogar directamente con la gente, poniendo en pantalla discursos que se encuentran fácilmente en las esquinas del centro de São Paulo hasta el día de hoy. Por eso, esta investigación considera estas obras

¹⁰ "Quem mais simples, conciso e evidente que o povo, de onde emana a cultura para a sobrevivência dos especializados? Cultura é do povo, mas a capacidade de interpretação desta cultura é de poucos. O povo não faz elucubrações: vive".



más allá de su dimensión estética, reforzando la importancia de este cine como documento de una época e instrumento privilegiado para analizar el contexto brasileño de la década de 1980.

El cine explícito y el dispositivo del sida: la década de 1980 en Brasil

Juntos, David Cardoso y Fauzi Mansur participaron en más de 100 películas producidas en São Paulo Boca do Lixo, ya sea trabajando en sociedad o por separado. Pero fue recién en la década de 1980, tras la explosión del sexo explícito en el cine paulista, estimulada por el lanzamiento y rotundo éxito de *Coisas eróticas*¹¹ (Raffaele Rossi, Brasil, 1981), que ambos directores dejaron de firmar una película en la que participaban.

La propia dinámica de producción de Boca do Lixo estimuló la replicación de lo que resultó exitoso en la pantalla. Porque fue un cine que captó buena parte de los recursos para su realización a través de la anticipación de la taquilla junto al parque de exhibición. Otra forma de recaudar fondos fue a través de la inversión de los propios cineastas en las obras. De esta forma, las películas ya en

etapa de producción tenían en primer plano la necesidad de tener éxito con el público para recuperar la inversión. Entonces, si una película tenía éxito con un determinado tema, intérprete o estética, una cadena de películas posteriores siguió esa forma hasta el límite.

La entrada del sexo explícito en escena provocó algunas rupturas en el cine de Boca do Lixo en São Paulo, muchos directores y profesionales en general, especialmente las actrices que se establecieron como musas de la pornochanchada en la década de 1970, se negaron a firmar las películas más explícitas¹². En este contexto de producciones más explícitas, otras formas de deseo ganaron protagonismo. Este fue el caso de las actrices travestis, que aprovecharon esta nueva tendencia del mercado y comenzaron a protagonizar obras de Boca do Lixo. Muy influenciados por el fuerte atractivo mediático que tocaron, principalmente del fenómeno Roberta Close¹³.

¹¹ Según Ancine, *Coisas eróticas* tiene una audiencia total de 4.729.484 espectadores. Datos disponibles en: <https://oca.ancine.gov.br> Consultado el 22/07/2022.

¹² En el caso de actrices ya establecidas en ese cine, durante la década de 1970, la negativa fue incluso a participar en estas películas. Así, durante la década de 1980, el cine da boca experimentó el surgimiento de nuevas actrices dispuestas a enfrentar los desafíos que imponía la producción más explícita.

¹³ Roberta Gambine Moreira, más conocida por el nombre artístico de Roberta Close, es

Tanto David Cardoso como Fauzi Mansur utilizaron seudónimos para firmar sus trabajos más explícitos producidos durante la década de 1980. Surgen así los directores de las películas que serán analizadas en la secuencia de este trabajo: Roberto Fedegoso (David Cardoso) responsable de firmar la dirección de *Novas Sacanagens do Viciado em C...*; y Victor Triunfo (Fauzi Mansur), director que firma *AIDS: Furor do Sexo Explícito*. En este punto, llama la atención que David Cardoso no utilizó ningún seudónimo para firmar la dirección de la obra *Estou com AIDS*. La elección de David Cardoso para firmar la obra se explica por la propuesta sui generis que presentó *Estou com AIDS*, combinando documental y ficción, motivada por la muerte del actor Rock Hudson, ídolo cinematográfico del director del pantanal brasileño, en 1985.

El SIDA jugó un papel central en los debates sobre la sexualidad en la década de 1980. Gayle Rubin (1993) caracteriza, en el contexto estadounidense, el período de intensificación de los debates en torno a

una modelo y actriz brasileña. Durante la década de 1980, se destacó en los medios de comunicación brasileños como la travesti más bella y popular del país. Más sobre la cuestión de las travestis en el cine explícito de Boca do Lixo se puede encontrar en Dos Santos (2018;2020;2021).

las sexualidades disidentes, la pornografía y la escalada de las actualmente denominadas ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) en la década de 1980 como "sex wars". Durante la década de 1980, el pánico del SIDA desempeñó un papel clave en la intensificación del pánico moral en torno a las prácticas sexuales.

En Brasil, esta investigación argumenta que este debate se intensificó a partir de las producciones cinematográficas de Boca do Lixo donde el sexo, aunque de forma jocosa y caricaturesca, fue puesto en escena para las clases populares. Larissa Pelúcio y Richard Miskolci (2009) señalan que en los inicios del SIDA, la enfermedad se denominaba GRI (Gay Related Immunodeficiencia). Fue hasta finales de 1982 que apareció la expresión AIDS/SIDA (Acquired Immunodeficiency Syndrome/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida).

La idea de un aparato/dispositivo del SIDA (PERLONGHER, 1987a y 1987b) refuerza los aspectos biopolíticos de la construcción de la enfermedad. Para Francisco Ortega (2003-2004; 2008), la política perpetrada a través de las instituciones disciplinarias ha dado paso actualmente a una ideología de la moral y la salud del cuerpo que el pánico sexual



provocado por el SIDA ayudó a propagar. Para los autores que trabajan en la perspectiva foucaultiana, así como para esta investigación, el SIDA se ha constituido como el mayor pánico sexual contemporáneo. Desde la construcción de la enfermedad como resultado de contactos sexuales espurios, y no como resultado de la contaminación por sangre infectada como la hepatitis, la construcción de la epidemia del SIDA en el imaginario popular fue una respuesta conservadora a los avances estimulados por la generación del 68 y la Revolución Sexual.

Las películas que se analizarán a continuación están en línea con el debate público nacional de la época, y no es casualidad que 1985, fecha de producción de las obras, fuera el año de creación del Programa Nacional de ETS¹⁴/Sida a través de la Ordenanza 236 , del 2 de mayo de 1985¹⁵. Señalar el tema del SIDA en el escenario nacional de la década de 1980

¹⁴ Enfermedades de transmisión sexual.

¹⁵ Sin embargo, cabe señalar que la consolidación del programa ETS/SIDA en la estructura del Ministerio de la Salud ocurrió recién en 1988, cinco años después de la implementación del primer programa de este tipo en la ciudad de São Paulo. Larissa Pelúcio (2002) señala cómo el Programa Nacional de SIDA siguió el modelo de estructura de São Paulo, donde el SIDA se ubicaba en la división de Hansenología y Dermatología, dirigida por médicos progresistas de la salud y más sensibles a las presiones del movimiento homosexual.

es reforzar el papel central que jugó la epidemia en el resurgimiento del debate público en torno a la sexualidad y la pornografía.

El tema del SIDA estableció nuevos patrones de conducta dentro del cine explícito de São Paulo Boca do Lixo, aumentando la tensión entre actrices y productoras en relación a las prácticas sexuales sin precaución. En *Estou com AIDS* (David Cardoso, Brasil, 1985) se recupera este tema de una escena en la que una actriz se niega a grabar una película explícita por miedo a contraer la enfermedad.

En definitiva, este trabajo puede decir que el SIDA ha repatologizado epidemiológicamente, principalmente, la existencia de travestis y formas de ejercer sexualidades consideradas disidentes. La asociación entre travestis y SIDA, que observé en las películas analizadas posteriormente, no es exclusiva de las producciones cinematográficas de Boca do Lixo, sino un reflejo de cómo ese debate fue incorporado por la opinión pública brasileña. El SIDA tenía un cuerpo, un cuerpo travesti y gay donde la principal forma de contagio sería el sexo anal. Si hoy esa perspectiva es sumamente errónea y marcadamente prejuiciosa, aunque resista en varias



esferas de la sociedad brasileña, en aquella época, como muestran las películas de Boca, esa era la opinión común.

Roberto Fedegoso y Víctor Triunfo:
sida en Boca do Lixo

En el contexto de la expansión de películas con sexo explícito en el cine Boca do Lixo de São Paulo, David Cardoso y su productora, DaCar, decidieron producir películas sintonizadas con esta nueva tendencia. En 1984, DaCar produce *O Viciado em c...* (*O adicto a C...*, Roberto Fedegoso a.k.a David Cardoso, Brasil, 1984) una película que giraba en torno a las aventuras de un campesino (José Carlos¹⁶) que se va a vivir con familiares a la gran ciudad y que tienen dificultad para llegar al orgasmo con la práctica sexual si no es a través del sexo anal activo.

En 1985, motivado por la buena taquilla de la primera película, David Cardoso decide producir una secuela llamada *Novas Sacanagens do Viciado em c...* (Roberto Fedegoso a.k.a David Cardoso, Brasil 1985). La secuela sigue la línea de la primera, retratando las desventuras de su protagonista desde una trama sencilla, sin

grandes pretensiones estético-artísticas, y que trabaja desde una lógica negativa de la sexualidad, ya fuertemente influida por el pánico sexual que propagó el SIDA. Ambas películas tienen como eje central el aspecto cómico y las interacciones sexuales entre los personajes.

Sin embargo, es recién en *Novas Sacanagens do Viciado em c...* que aparece el tema de las actualmente llamadas ITS (Infecciones de Transmisión Sexual). Evidenciando cómo, a pesar de que el tema ya se debatía en el ambiente académico, recién a partir de la segunda mitad de la década de 1980 este debate se popularizó en Brasil, a partir del caso de celebridades nacionales e internacionales infectadas, llegando a las pantallas de los antiguos cines que componían el paisaje de centro de São Paulo.

Será al comienzo de la secuela que José Carlos, cuestionado por sus amigos sobre el motivo del cambio de novia, acusará a su expareja, la travesti Pérola, de haberle dado gonorrea y de ser antihigiénica. Justificando el canje de la pareja por la actual, la travesti Esmeralda, precisamente por su limpieza y su calidad en el desempeño de características tradicionalmente asociadas a la feminidad,

¹⁶ Interpretado por el actor Silvio Jr., uno de los que más aprovechó la nueva vertiente explícita del cine paulista.



como la delicadeza en el trato y las buenas maneras.

A pesar de una trama simple y descuidada, *Novas Sacanagens do Viciado em c...* logra llegar a algunas discusiones que son relevantes para la actualidad, como la dificultad de la pareja protagonista para ser aceptada por la familia y la comunidad más conservadoras del interior de la ciudad de la protagonista. Buena parte de la trama se desarrolla a partir de la persecución que sufre la pareja tanto por parte de la policía, llegando a ser arrestados, como de la iglesia, cuando deciden casarse siendo acusados de subversión y "comunismo"¹⁷, ya que el matrimonio no heteronormativo sería una amenaza para la familia tradicional.

El trabajo de Richard Miskolci (2007) muestra, a partir de una reconstitución histórica de los miedos colectivos que cruzan el rechazo social y las sexualidades disidentes, cómo el matrimonio civil entre personas del mismo sexo/género constituye un ejemplo de la forma en que la sociedad renegocia patrones normativos y prácticas sexuales. En la perspectiva del autor, el debate contemporáneo en torno a la unión civil

entre personas del mismo sexo/género sería el resultado de "pánicos morales" (MISKOLCI, 2007) de ciertos grupos que pretenden culpabilizar y controlar a grupos sexualmente estigmatizados. No aceptar los cambios en la estructura familiar, el matrimonio y las técnicas reproductivas que permiten nuevas formas de crianza y la renegociación de viejos valores y jerarquías.

El hecho de que esta discusión ya estuviera presente en la película producida en 1985 muestra cómo este es un tema que moviliza a la sociedad brasileña desde hace mucho tiempo. Otro punto que podemos sacar de *Novas Sacanagens do Viciado em c...* es el tema de la represión militar de la homosexualidad.

James N. Green y Renan Quinalha (2014) producen un análisis de la represión ejercida por el régimen militar sobre las sexualidades disidentes. El trabajo de los autores parte de un análisis de las leyes contra la "vagancia", a principios de la década de 1970, donde los perversos serían el blanco principal. Recuperando los cada vez más constantes asesinatos de personas vinculadas a las comunidades gay, lesbiana y travesti a finales de los años setenta. Llegando a la "Operación

¹⁷ La película juega un juego de palabras en portugués con la práctica sexual de la pareja, el sexo anal, y la postura política comunista formando un neologismo (cu)munista

Tarántula” que, en 1987, bajo el pretexto de la lucha contra el SIDA, legalizó la detención arbitraria de varias travestis en la capital paulista.

Novas Sacanagens do Viciado em c... es una película que permite acceder a varias preguntas¹⁸. Sin embargo, es en la asociación de gays y travestis y las infecciones de transmisión sexual en lo que me gustaría centrarme. En este sentido, *Estou com AIDS* (David Cardoso, Brasil, 1985) es una obra única no sólo por su temática, sino también por su propuesta estética/narrativa de combinar documental y ficción. En esta película, David Cardoso aprovecha su fama consolidada como una de las mayores estrellas del cine brasileño de la década de 1970 para entrevistar a médicos, psicólogos, deportistas, artistas y personajes populares sobre sus impresiones sobre la enfermedad recién descubierta.

Entre las personalidades a las que se les recogieron sus testimonios, hay una constante asociación entre la enfermedad y las prácticas sexuales disidentes, como, por ejemplo, en el testimonio de la cantante brasileña Alcione. La cantante, que durante su entrevista se

autodenomina “madrina de los gays”, defiende que la enfermedad sería fruto de homosexuales extranjeros, y advierte a los “gays” brasileños que no se relacionen con “los de ojos azules”. Para el cantante, el gay brasileño, al igual que la mujer brasileña ya diferencia del gay extranjero, sería muy limpio e higiénico. Aquí podemos observar, a través del testimonio de la cantante brasileña, la asociación entre subjetividades, enfermedad y suciedad/impureza. A pesar del esfuerzo de la popular cantante por ponerse del lado de los gays brasileños, en su testimonio se nota un fuerte prejuicio y desconocimiento del tema, que muestra cómo el debate público en Brasil en torno al tema aún estaba en pañales.

Otro testimonio interesante es el del popular juez de la televisión brasileña, Pedro de Lara. Para el personaje folclórico mediático, la “plaga del SIDA” sería una respuesta divina a las aberraciones de la naturaleza y el sexo y que la salida para los cristianos sería leer y releer el libro bíblico de Juan, el evangelista. Una de las ideas más comunes sobre la enfermedad era que el SIDA sería el “cáncer gay”, una respuesta divina a ciertas prácticas sexuales y que estaría restringida a sujetos homosexuales, por lo que la enfermedad actúa como una especie de maldición que repatologiza ciertas

¹⁸ Se puede encontrar más sobre la película en Dos Santos (2018;2020;2021).



subjetividades, ubicándolos aún más en el espectro de la marginalidad. Proceso de marginación materializado en operativos policiales focalizados en la población de gays, lesbianas y, principalmente, travestis anteriormente mencionada.

El testimonio del boxeador Maguila es otro ejemplo de cómo, en sus inicios, la enfermedad estuvo muy asociada a la homosexualidad y la travestismo. El luchador es enfática en defender que la enfermedad solo afectaría a los no deportistas que no entrenan y “andan mucho por la calle tras travestis”. Paralelamente a los testimonios, el guión de Luiz Castellini es implacable con los personajes infectados por la enfermedad.

Mezclando testimonios y actuaciones basadas en titulares periodísticos sensacionalistas sobre el SIDA, la película destaca la trayectoria de una empleada doméstica, interpretada por Débora Muniz, infectada por su jefe bisexual. La trama de la película se centra en la trágica historia de su vida después de la infección, desde que la despiden de su trabajo hasta que su familia se niega a darle la bienvenida a su hogar debido al estigma que la enfermedad traería a los miembros de la familia, terminando su historia con el único destino posible para la infectados en la película: la muerte.

La película de David Cardoso refuerza la perspectiva que guió a la opinión pública en relación a la enfermedad. La idea de que el SIDA sería una sentencia de muerte no es exclusiva de la película, sino algo muy presente en el imaginario popular. El estigma del SIDA solo se alivió con el descubrimiento de los cócteles retrovirales, que en Brasil, solo en 1996, serían distribuidos gratuitamente por el Sistema Único de Salud (SUS). Los cócteles retrovirales fueron fundamentales para la desvinculación del SIDA con la muerte.

AIDS: Furor do Sexo Explícito (Victor Triunfo a.k.a Fauzi Mansur, Brasil, 1985) es otra película producida en paralelo a las dos obras analizadas anteriormente y que explora el desenvolvimiento de la, hasta entonces, recién descubierta enfermedad en el contexto nacional. La película presenta una trama sencilla donde, después de una orgía, un hombre comienza a investigar cómo contrajo la enfermedad. La película de Fauzi Mansur cuenta curiosamente con la presencia de la actriz travesti Patricia Petri en el punto de mira, la misma actriz que protagoniza la pareja romántica de *Novas sacanagens*. Siguiendo la línea de las dos películas mencionadas anteriormente, *AIDS: Furor do Sexo Explícito* refuerza constantemente en su



trama la idea de que la contaminación por la enfermedad ocurriría exclusivamente a través de prácticas sexuales anales. Al final, la contaminación del protagonista sería transmitida por el personaje travesti.

La presencia de actrices travestis y el tema del sexo anal refuerzan la idea, hasta entonces difundida entre los estratos populares, de que el sexo no heteronormativo sería el principal vector de contaminación por el virus. El cine de Boca do Lixo, precisamente por su carácter popular, por ser un cine preocupado por repercutir en las masas a través de un lenguaje sumamente popular, constituye una importante herramienta de análisis sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad durante la década de 1980.

Como ya decía el folleto promocional de O Pornógrafo (João Callegaro, Brasil, 1970) también conocido como el “manifiesto del cine cafajeste”, escrito por el director João Callegaro y recuperado en la obra de Nuno C. Abreu (2002). Cinema da boca pretendía romper con un cine altamente intelectualizado, responsable de películas incomprensibles para el público en general, y producir un cine que conecta con la masa utilizando el lenguaje ya incorporado por las audiencias brasileñas a partir de la popularización del cine norteamericano.

Conclusiones

Este trabajo, a partir de un análisis de los contenidos culturales en tres dimensiones: I) biográfico; II) contextuales; y III) estética, buscó analizar el impacto de las películas sexualmente explícitas del Boca do Lixo de São Paulo en la construcción de un aparato/dispositivo del SIDA y la transexualidad. Para esta investigación, el cine de Boca do Lixo fue un momento cinematográfico sui generis en el contexto brasileño donde el cine se popularizó como una de las principales formas de entretenimiento popular.

El presente trabajo infirió que las producciones cinematográficas de Boca do Lixo fueron un importante vector de contacto de las clases populares con el tema del sexo y la sexualidad. Debido a su estructura empresarial y dinámica de producción, donde buena parte del presupuesto invertido en las producciones provenía de recursos propios de los directores y/o a través de la anticipación de cuotas con el parque de exhibición, sus películas fueron concebidas con la necesidad de atraer audiencias, aprovechando temas que ya encontraron reverberaciones mediáticas. El tema del SIDA en este cine estuvo directamente influenciado por la discusión mediática sobre el tema.

El hecho de que las películas tuvieran su año de producción en 1985, muestra cómo la temática iba en ascenso, y la secuencia de películas producidas tan cerca unas de otras no fue fruto de la casualidad. Sino, más bien, un reflejo de la dinámica productiva de Boca do Lixo en São Paulo, en la que desde el momento en que algo se pone en pantalla y resuena con el público, pasa a ser emulado por varias obras en la estela productiva hasta que el tema es completamente agotado.

La presencia de travestis (cabe señalar que el término mujer trans aún no estaba consolidado en Brasil en la década de 1980) en el cine de Boca sigue la misma lógica. Durante la década de 1980, a partir de la explosión mediática provocada por personalidades como Rogéria y Roberta Close, el tema de la travestismo fue en auge. Es durante la década de 1980 que aparecen los primeros ensayos de revistas para adultos con travestis, así como la constante presencia de travestis en televisión, en programas de auditorio y en telenovelas.

Las películas de sexo explícito con protagonistas travestis fueron fundamentales para la supervivencia de la producción cinematográfica de Boca do Lixo en São Paulo durante la década de 1980. Fue a través de la

espectacularización del cuerpo travestí que el cine de Boca encontró la oportunidad de permanecer en evidencia.

Aunque permeado por prejuicios y conjeturas, en lo que respecta a la sexualidad, Boca do Lixo fue una de las principales fuentes de información para las clases populares de São Paulo, pero esta investigación podría ampliar fácilmente su análisis a la sociedad brasileña en general. Porque sus películas, aunque desatendidas por buena parte de la élite intelectual brasileña, tuvieron cobertura principalmente en los grandes centros del país, donde ya había un parque de exhibición consolidado. Como señalan datos de Ancine¹⁹, hasta la fase más contemporánea del cine brasileño, después del período que se conoció como cine de reanudación (1995-2002), buena parte de la mayor taquilla del cine nacional provino de obras producidas en el ámbito de Boca do Lixo.

En una sociedad que buscaba silenciar el tema de la sexualidad, el cine de Boca do Lixo fue una importante fuente de descubrimiento y divulgación de ciertos temas. Incluso si se les acusa con frecuencia, y muchas veces con razón, de racismo, machismo y homofobia. O ser

¹⁹ Datos disponibles en <https://oca.ancine.gov.br> Consultado el 22/07/2022.



una herramienta que contribuyó a la alienación popular durante el período de la dictadura militar brasileña, lo cual es una acusación algo equivocada debido a la diversidad de obras que produjo este cine, muchas con tramas disruptivas en relación con el régimen.

Este texto buscó defender el hecho de que el cine de Boca constituye una importante fuente histórica, reforzando su importancia como material sociológico, para la comprensión de cómo el sexo entró en el debate público y las raíces del conservadurismo en las costumbres, que hasta el día de hoy azotan la sociedad brasileña en relación con la diversidad sexual y de género. Mirar el cine de Boca desde una perspectiva sociológica significa no limitarse sólo a los aspectos técnicos y estéticos del análisis de las imágenes en pantalla. Pero, primero, recuperar la dimensión contextual de las obras en un ejercicio creativo de retroalimentación entre la película y la sociedad que la produce, la estética y la política.

Bibliografía

ABREU, N. (2002). *Boca do Lixo: cinemas e classes populares*. (Tese de doutorado) Campinas, SP, 228 pp. Tese de doutorado em Multimeios pela Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Artes.

CARDOSO, David (2006). *Autobiografia do rei da pornochanchada/ David Cardoso; roteirizada, editada e copidescada por Henrique alberto de Medeiros Filho*. Campo Grande: Letra Livre.

DOS SANTOS, D.M. (2018). Dos consultórios às delegacias: o corpo travesti no cinema da boca do lixo paulistana. In: *Áskesis*, v.7, n.1, pp 51- 67.

_____ (2020). Eu vos declaro marido e mulher: casamento e travestis nos filmes explícitos da boca do lixo paulistana. In: *Anais eletrônicos do 44º Encontro anual da ANPOCS (GT 17- "Estudos culturais: representações, mídias e artes")*, edição remota/online. Disponível em:

<https://anpocs.com/index.php/encontros/apers/44-encontro-anual-da-anpocs/gt-32/gt17-23>

_____ (2021). *O desejo pelas travestis brasileiras: do Cinema da Boca do Lixo à pornografia digital*. Rio de Janeiro: Ape´Ku.

FREITAS, M. (2004). Entre estereótipos, transgressões e lugares comuns: notas sobre a pornochanchada no cinema brasileiro. In: *Intexto* (Porto Alegre), v.1, n 10 pp 1-26, Janeiro- Junho.



GODINHO, D; y MOURA, H. (2012) *Coisas eróticas: A história jamais contada da primeira vez do cinema nacional*. São Paulo: Panda Books.

GREEN, J; y QUINALHA, R. (2014) *Ditadura e homossexualidade: repressão, resistência e a busca da verdade*. São Carlos: EDUFSCar.

MISKOLCI, R. (2007) Pânicos morais e controle social- reflexões sobre o casamento gay. In: *Cadernos Pagu* (28), Campinas, janeiro- junho, 101-128 pp.

ORTEGA, Francisco. (2003-2004). "Biopolíticas da Saúde: reflexões a partir de Michel Foucault, Agnes Heller e Hannah Arendt". In: *Interface – Comunicação, Saúde, Educação*. Vol. 8, n. 14, p. 09-20, set. 2003-fev. 2004.

_____ (2008). *O Corpo Incerto – corporeidade, tecnologias médicas e cultura contemporânea*. Rio de Janeiro: Garamond.

PELÚCIO, L. (2002) *ONGS/Aids e Estado: parceria e conflito*. (Dissertação de mestrado) São Carlos, SP, 293 pp. Dissertação de mestrado em Ciências Sociais (UFSCar).

PELÚCIO, L; y MISKOLCI, R. (2009) A prevenção do desvio: o dispositivo da aids e a repatologização das sexualidades

dissidentes. In: *Sexualidad, Salud y Sociedad*, Instituto de Medicina Social da UFRJ, n.1, pp. 125- 157.

PERLONGHER, N. (1987a). *O que é Aids?* São Paulo: Brasiliense, 1987

PERLONGHER, N. O negócio do michê. São Paulo: Brasiliense, 1987b

RUBIN, Gayle. (1993). "Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality". In: Ablove, H.; Barale, M. A.; Halperin, D. M. (orgs). *The Lesbian and Gay Studies Reader*. New York: Routledge, 666pp, 3-44pp.

SELIGMAN, F. (2004). A tradição cultural da comédia popular brasileira na pornochanchada dos anos 70. In: *IV Encontro do núcleo de pesquisas da Intercom*.

_____ (2003) Um certo ar de sensualidade: o caso da pornochanchada no cinema brasileiro. In: *Sessões do Imaginário*, n. 9, PUCRS.

SILVEIRA, R; y CARVALHO, F. (2015). Embrasil x boca do lixo: as relações entre financiamento e liberdade no cinema brasileiro nos anos 70 e 80. In: *Aurora: revista de arte, mídia e política*, São Paulo, v.8, n.24. .

STERNHEIM, A. (2004). *David Cardoso: persistência e paixão*. São Paulo:



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Imprensa Oficial do Estado de São Paulo:
Cultura- Fundação Padre Anchieta.

_____ (2005). *Cinema da boca: dicionário de diretores*. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado de São Paulo: Cultura- Fundação Padre Anchieta.

Financiamento

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq/Brasil)

Agradecimiento

Agradezco al CNPq; al Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad Federal de São Carlos; a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; y a los componentes del eje temático “B”, Ciencias Humanas, número “17”, Género, de las XXIX Jornadas Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Tucumán en la lucha contra la trata de personas: repercusiones del caso
Marita Verón (2002-2012)



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



B 17 Género

**Tucumán en la lucha contra la trata de personas: repercusiones del caso Marita Verón
(2002-2012)**

Autora: Garat, María Cristina; cristina.garat@filo.unt.edu.ar

Tutora: Vignoli, Marcela; vigmarce@gmail.com

Universidad Nacional de Tucumán

Resumen

El objetivo de este trabajo es reconstruir el proceso de organización de mujeres, travestis y trans en la lucha contra la trata de personas (2002-2012) tomando como referencia los casos de Susana Trimarco y Graciela Collantes. Además, se propone analizar y comparar las estrategias de lucha, y explicar las diferencias en la capacidad de incidencia en el debate público de los casos mencionados. La estrategia metodológica fue cualitativa, basada en la revisión bibliográfica, consulta de fuentes y entrevistas en profundidad. En cuanto a los principales resultados obtenidos podemos mencionar que el caso Marita Verón tuvo una influencia decisiva durante el período investigado, otorgándole a Trimarco una gravitación excepcional en el diseño de las políticas públicas para la prevención de la trata de personas. Además, sostenemos que la estridencia de su figura eclipsó el trabajo y las experiencias vividas de otras mujeres sobrevivientes del sistema prostibulario como el caso de Collantes. La capacidad de incidencia política de cada una estuvo fuertemente condicionada por su historia de vida. El estado y la sociedad en general fueron más permeables a las demandas formuladas por una mujer en calidad de madre de una víctima que por una mujer que se reconoce sobreviviente del sistema prostibulario. Además, las mujeres, travestis y trans en prostitución se enfrentaron a numerosas dificultades para su organización política, como el estigma y la violencia policial. El éxito de Trimarco se explica en parte por el planteo de la trata de personas con fines de explotación sexual en una clave más cercana a la problemática de la inseguridad que como un cuestionamiento feminista del sistema prostibulario como una institución patriarcal.

Palabras clave: trata de personas, Marita Verón, feminismo



Introducción

Uno de los interrogantes que guía este trabajo es ¿desde qué lugar podemos pensar el vínculo del Estado con el comercio sexual? Entendemos que el acercamiento legal de los Estados con la prostitución está fundamentalmente guiado por los climas sociales y políticos que contextualizan un período. Un punto de inicio para nuestra investigación es el año 2002, cuando ocurre el episodio de desaparición de la hija de Susana Trimarco, María de los Ángeles “Marita” Verón, quien hasta hoy continúa desaparecida. Además, es relevante tener en cuenta que en dicho año la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), fundada en 1994, sufre una escisión a partir de la discusión abierta en su seno sobre la posibilidad de considerar a la prostitución como un trabajo. A raíz de esta fractura se consolida la postura abolicionista en AMMAR seccional Capital que luego pasó a llamarse Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH) espacio que Graciela Collantes lideró junto a otras compañeras. El hilo conductor del trabajo es, entonces, la reconstrucción del activismo de Susana Trimarco y Graciela Collantes, quienes por la relevancia de su actividad signaron el debate sobre la trata de personas y la prostitución en Argentina. El trabajo analiza el recorrido del activismo anti-trata hasta el

año 2012, cuando se dicta la primera sentencia del caso Marita Verón y se reforma la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, sancionada en el 2008.

De acuerdo con Justo von Lurzer (2019) existen tres períodos en el debate público en nuestro país sobre el comercio sexual. El primero iría desde mediados de la década de 1990 hasta la sanción de la Ley de Trata en 2008, donde los imaginarios en torno a la prostitución se vinculan con la marginalidad urbana, en tensión con la ley y las “buenas costumbres”. Un segundo período comprendido entre 2008 y 2015, donde cobra fuerza lo que varias académicas denominan “retórica de la victimización” (Martynowskyj, 2019; Justo von Lurzer y Gorbán, 2019; Morcillo y Varela, 2017, entre otros). Por último, la autora describe la etapa de “Putas Feministas”, desde 2015 en adelante, momento en el que el colectivo organizado por quienes se identifican como trabajadoras sexuales despliega una nueva estrategia para ubicar sus demandas en la discusión pública. Nuestra investigación postula que el caso Marita Verón signó el debate en nuestro país, colocando desde el año 2002 a la trata de personas como una problemática central. El protagonismo que adquirió Susana Trimarco marcó el pulso de las políticas públicas que se diseñaron hasta, al menos,



el año 2012, ordenando las prioridades de la agenda tanto mediática como estatal. La relevancia de Trimarco tuvo como efecto secundario cierta invisibilización de otros espacios organizados en torno a la temática, como el de las sobrevivientes de trata y explotación sexual nucleadas en AMMAR- Capital y luego AMADH

Objetivos

Este trabajo constituye un avance dentro de un proyecto de investigación más amplio cuyo objetivo, entre otros, es indagar las transformaciones de las demandas de organizaciones de la sociedad civil vinculadas específicamente al trabajo sexual/prostitución a partir de la última década del siglo XX y hasta la actualidad. En este marco el estudio reconstruye el proceso de organización de mujeres, travestis y trans en la lucha contra la trata de personas entre el año 2002 y el 2012, tomando como referencia dos casos emblemáticos para nuestro país como son Susana Trimarco y Graciela Collantes. Además, tiene como objetivo analizar y comparar las estrategias de lucha, como también explicar las diferencias en la capacidad de incidencia en el debate público de los casos mencionados.

Materiales y métodos

La presente investigación utilizó una estrategia metodológica cualitativa basada

en la revisión bibliográfica, consulta de fuentes y entrevistas en profundidad a actores clave. En cuanto al análisis, se siguieron los lineamientos de Mejía Navarrete (2011), quien propone los siguientes pasos: reducción del material empírico (que incluye edición, categorización, codificación, clasificación y presentación de datos; análisis descriptivo (caracterizaciones y conclusiones empíricas); interpretación (conclusiones teóricas y explicativas). Para ello, se abordó el material recogido en dos instancias: primero una lectura temática de cada texto (transcripciones de las entrevistas, datos provenientes de fuentes secundarias, revisión bibliográfica pertinente), para luego realizar una lectura relacional del conjunto de los datos. Las decisiones iniciales de la recolección de datos se basaron en una perspectiva socio-histórica general sobre el tema y se guiaron según el criterio de “relevancia teórica” (Glaser & Strauss, 1967). A partir de la técnica "bola de nieve" se continuó con el acopio de información. Por último, se recurrió a la técnica de triangulación de datos, con el objetivo de corroborar, complementar y ampliar la información brindada por las personas entrevistadas.

Resultados y discusión

A partir del material empírico recogido, podemos tomar como un posible punto de



inicio la experiencia de Graciela Collantes, quien es sobreviviente de trata y prostitución y, junto a otras compañeras, fundó AMMAR durante la década del '90. En la actualidad, su lucha se reconoce como uno de los emblemas del abolicionismo en Argentina; es referente de AMADH y periodista egresada de la Universidad Popular de las Madres de Plaza Mayo. Su biografía expone la situación paradigmática de una joven criada en la pobreza de Tucumán. Se define a sí misma como “una víctima más de este sistema” (comunicación personal, mayo 2021) que de muy joven quedó embarazada, lo que la convirtió en un blanco fácil para las redes de trata. Fue trasladada a Buenos Aires en el año 1989 con 18 años, donde fue víctima de explotación sexual. Ella señala al año 1994 como el punto de inicio del proceso de organización que desembocó en AMMAR. Muchas mujeres, travestis y trans oriundas de las provincias del Norte Grande (NOA-NEA) se encontraron en la noche porteña, paradas en las esquinas. En esos encuentros se fue creando el caldo de cultivo necesario para la organización política. Víctimas de la violencia y persecución policial, comienzan a organizarse en resistencia a esos atropellos. Las unía el ser compañeras de esquina y la misma irreverencia frente a la policía, que las hizo resistir y organizarse.

En ese contexto Collantes conoce a Lohana Berkins y se gesta, entre ellas, un vínculo entrañable. Lohana Berkins era una travesti salteña y para Collantes se convirtió en mucho más que una compañera, era su familia (Collantes, 2019) Ambas son inescindibles de la historia de la lucha por los derechos de las mujeres, travestis y trans y contra el sistema prostibulario en la Argentina. Sacar a las compañeras de los calabozos, combatir los arrestos, denunciar la violencia, organizarse contra los aprietes policiales fue el modo en el que muchas de las que sobrevivían de la prostitución callejera pudieron entrar en contacto entre sí. Con el tiempo esos lazos comenzaron a encontrar otro cauce. Bajo el paraguas político de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) hallaron un espacio, físico y simbólico, donde encontrarse y dieron nacimiento finalmente a AMMAR. La primera presidenta de la asociación fue Elena Reynaga; Collantes quedó como tesorera. Hasta el año 2002 AMMAR funcionó como la única asociación que representaba a las mujeres, travestis y trans en prostitución. Entre 1997 y 2001 recibió la primera financiación como parte del Proyecto LUSIDA, gracias a la CTA que ofreció su personería jurídica y administró los fondos (Anchou, 2019) Es posible sostener que la consolidación de AMMAR como espacio de contención



para mujeres, travestis y trans en prostitución fue de la mano de la apertura de la discusión sobre considerar el comercio sexual como un trabajo. Según Collantes, el término “trabajadora sexual” fue aceptado en un principio sin mayor problematización. Pero la tensión entre el enfoque laboral y la perspectiva abolicionista comenzó a agrietar el espacio. En el año 2002, las integrantes que no aceptaban reconocerse como trabajadoras sexuales fundan AMMAR Capital, que se instituye como un espacio autónomo de AMMAR Nacional. Este último permanece bajo la estructura orgánica de la central obrera y se conforma como sindicato. La conflictividad suscitada en torno a cómo debía ser considerada la prostitución/trabajo sexual derivó en que las afiliadas que no reconocían al comercio sexual como un trabajo fueran expulsadas de la CTA en el año 2003. “Un poco lo decidimos y otro poco nos fueron” (Collantes, 2019)

Para las quienes estaban nucleadas en AMMAR y luego en AMADH construir una agenda propia en función de sus demandas fue uno de los primeros pasos para llegar a la actual Ley de Trata. Las mujeres en prostitución, a partir de su organización, influyeron en la agenda feminista e incidieron a nivel estatal en cuanto a políticas públicas para su sector. Esto abrió la posibilidad de debilitar, o al

menos poner en tensión, el discurso que vincula el comercio sexual con mujeres “desviadas”, delincuentes y marginales para poner en evidencia la complicidad entre las redes de trata, el proxenetismo y el poder estatal, que en su conjunto sostienen el sistema de explotación sexual. En este contexto resulta interesante analizar cómo a partir de la experiencia de la organización colectiva comenzó una disputa simbólica sobre qué es y cómo debe abordarse la problemática de la explotación sexual. Analizar el cambio de tono del tratamiento del tema, tanto en los medios de comunicación como en las políticas públicas, implica necesariamente hacer una reconstrucción del caso de Marita Verón. El nivel de exposición mediática que tuvo la desaparición de la joven tucumana hizo del caso una bisagra en el análisis de la trata de personas y la prostitución en la Argentina. La búsqueda que emprendió su madre, Susana Trimarco, tuvo una enorme repercusión incluso a escala internacional.

Podemos entonces decir que el camino hacia la Ley de Trata (2012) sin dudas tiene también acento tucumano. El recorrido hasta llegar a su sanción y posterior modificación nos lleva a aunar esas dos figuras fuertes que ha dado Tucumán en la construcción de una agenda que se plantee seriamente cómo combatir este delito y proteger a las víctimas. Estas dos figuras



son sin dudas Graciela Collantes y Susana Trimarco.

La trata de personas

La actual ley define a la trata como el ofrecimiento, captación, traslado y acogida de personas con fines de explotación sexual u otros ilícitos. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se configuró históricamente como destino del tráfico nacional de personas con fines de explotación sexual. Esto puede verse claramente en el origen de quienes componían, en sus inicios, AMMAR. Desde Salta, Tucumán, Chaco, Mendoza, muchas fueron a parar a Buenos Aires, víctimas de un sistema que sacó provecho de sus múltiples vulnerabilidades para hacerlas parte indispensable de la cadena de explotación sexual. Con relación a Tucumán es posible sostener que históricamente fue un territorio elegido para la instalación y funcionamiento de redes de trata y proxenetismo. Un espacio de gran circulación de dinero y de trabajadores vinculados al mundo del azúcar, se habría constituido como lugar de origen y destino de las redes de trata, como tantas otras ciudades del norte argentino. Actualmente sabemos que Tucumán recibe personas provenientes de la provincia de Salta y a su vez envía a las provincias de La Rioja, Salta, La Pampa y Buenos Aires. (Campaña Abolicionista Nacional [CAN], 2017, p.287)

En el año 2002, cuando en Buenos Aires AMMAR se fractura, ocurre en nuestra provincia la desaparición forzada de Marita Verón.

Tucumán entrando al siglo XXI

El estallido social y económico desatado durante el año 2001 tuvo efectos especialmente crudos para el norte del país en general y Tucumán en particular. La provincia estuvo fuertemente atravesada por la crisis política, social y económica que azotó al país como consecuencia de las políticas neoliberales aplicadas durante la década de 1990. En 2001, según datos del INDEC, la pobreza en Tucumán era del 34.5%. Ariel Osatinsky (2007) advierte que, a partir del año 1999 y hasta el año 2002, la economía nacional entra en una etapa de recesión, donde la provincia no fue una excepción. El crecimiento anual del Producto Bruto Geográfico (PBG) para Tucumán en 2001 y 2002 fue del -7.24 y -8.18, respectivamente. Otro dato revelador de la crisis que golpeaba a la provincia es la tasa de mortalidad infantil (TMI). Silvana Torres (2007) señala que desde el año 1997 la TMI nacional presentaba una tendencia decreciente mientras que en la provincia la tasa se mantuvo en alza llegando a su pico en el año 2002 (24.5%). En cuanto a las mujeres, travestis y trans en prostitución, el proceso organizativo a nivel local tuvo un desarrollo diferente que en Buenos Aires. Por empezar, según



relata María José Vega Herrera (comunicación personal, mayo 2021) quien fue una de las personas que estuvo desde los inicios de la organización en la provincia, los primeros pasos se dieron en el marco de la prevención del VIH/sida con los recursos que proveía el proyecto LUSIDA. En ese sentido la figura de Collantes fue determinante para la provincia dado que a través de ella se gestionaron recursos para la organización en Tucumán. Mientras en Buenos Aires aparecía la discusión respecto a la posibilidad de reconocer la prostitución como trabajo, en Tucumán ese debate no contaba con la misma fuerza. La organización estaba fundamentalmente dirigida al trabajo en territorio con la población vulnerable. A partir del año 2002, luego de que se concreta la fractura de AMMAR en Buenos Aires, en Tucumán AMADH se consolida como espacio, dado que también comienzan a tener un lugar físico donde encontrarse (M. J., Vega, comunicación personal, mayo 2021) La vinculación con Graciela Collantes fue central para traccionar recursos que se gestionaron con el gobierno nacional.

El caso Marita Verón

La desaparición forzada de Marita Verón se convirtió en un símbolo de la trata de personas, a pesar de que no constituye, por sus características, un caso típico. Resulta innegable su impacto a nivel local,

nacional e internacional también. Susana Trimarco, su madre, logró posicionarse como una referente de la lucha contra la trata de personas y las redes mafiosas de Tucumán. La enorme exposición pública que tuvo su caso y la visibilidad mediática de ella misma abonaron el terreno para una serie de disputas judiciales, institucionales y simbólicas que se vinculaban no sólo al activismo anti-trata, sino que también sirvieron de palestra para dirimir otras disputas.

El 3 de abril del año 2002 Marita salió con rumbo al Instituto de Maternidad y Ginecología Nuestra Señora de las Mercedes y no regresó nunca más a su hogar. A partir de entonces comienza por parte de Susana Trimarco la búsqueda de su hija. Según el documental *Cuerpo a cuerpo: el caso de Marita Verón* (Canal Encuentro, 2017) la primera dificultad con la que se tuvo que enfrentar fue la desidia policial. “El policía no me quería tomar la denuncia porque decía que mi hija era mayor de edad” (Canal Encuentro, 2017, 3m04s) Trimarco empieza entonces un recorrido institucional en el cual se tropieza con múltiples resistencias por parte del Estado provincial que obturaron seriamente el inicio de la búsqueda. El proceso de investigación que emprendió Trimarco permitió reconstruir una parte de los hechos, obteniendo los primeros indicios de que Marita habría sido víctima



de una red de trata con fines de explotación sexual que la habría entregado a un prostíbulo de La Rioja. De esta forma, comienza a iluminar la trama de complicidades que estuvieron por detrás de la desaparición forzada de su hija.

Las demandas al Estado: las estrategias de incidencia política

La incidencia política, siguiendo a Collado (2015), se define como aquellas acciones destinadas a influir en las tomas de decisiones de actores públicos y privados con el objetivo de lograr un “transformación social” (p.5). Las organizaciones de la sociedad buscan impactar fundamentalmente en los representantes del Estado con el propósito de influir en sus decisiones gubernamentales, ya sea en el diseño, ejecución o monitoreo de políticas públicas, como también en las normativas concernientes de sus temas de interés. A partir de estas consideraciones nos resulta pertinente analizar las diferencias en la capacidad de incidencia pública que tuvieron Susana Trimarco, Graciela Collantes y sus respectivas organizaciones.

Diez años pasaron entre la desaparición de Marita Verón y el inicio del juicio. En ese tiempo, Trimarco realizó un despliegue pocas veces visto para dar con el paradero de su hija y llevar a los acusados a los Tribunales. Su actividad estuvo desde el inicio direccionada a construir canales de

diálogo fundamentalmente con funcionarios del Estado con un resultado exitoso. Este aspecto es una de las claves que permite entender cómo Trimarco logró ampliar su margen de influencia, consiguiendo además traccionar recursos económicos, políticos y simbólicos, que la fueron constituyendo como una figura pública, de gran alcance mediático. Lo dramático de su tragedia personal, para el abogado Carlos Garmendia fue la llave que le permitió entablar conversaciones con funcionarios de alto rango (comunicación personal, Abril 2021). Garmendia, abogado de Trimarco que la acompañó desde el año 2005 y durante el juicio que se inició en 2012, cuenta que Trimarco entra en contacto con el entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner (2003-2007), en su primera visita a la provincia de Tucumán. En esa instancia logra entregarle una carta donde relata la historia de la desaparición de su hija. Al tiempo, Kirchner la hace llamar y a partir de entonces Trimarco mantuvo trato personal con funcionarios de primera línea del gobierno nacional, quienes fueron fundamentales para una serie de modificaciones institucionales que se impulsaron como modo de combatir la trata de personas. Podemos afirmar que las políticas públicas en la materia hasta el año 2012 no pueden analizarse sin tener en cuenta el rol de Susana Trimarco como actor político.



Por su parte, Graciela Collantes enfrentaba otros desafíos, los del territorio. El vínculo con el Estado se vivió como un proceso de aprendizaje colectivo. El foco estaba puesto en consolidar la organización de sus compañeras, para lo cual cubrir sus necesidades básicas y combatir la violencia policial prácticamente no dejaba margen para otra cosa:

Con el tiempo fui aprendiendo. (...) para conseguir cosas para las compañeras, para cambiar las leyes vos tenés que sentarlos a los funcionarios (...) Si me hubieras conocido unos años antes (...) Entrábamos con Sonia Sánchez, imagínate, las dos juntas éramos dinamita entrando al Ministerio de Trabajo pidiendo laburo. Nos sacaban con las fuerzas policiales (...) Nosotras veníamos de quemar calabozos, comisarías, era la forma de hacernos respetar. Queríamos quemar los ministerios también. Y fuimos dejando esa violencia atrás (G., Collantes, comunicación personal, mayo 2021)

Collantes lograba gestionar recursos que permitían en Tucumán institucionalizar espacios de formación. María José Vega Herrera señala que sostuvieron talleres y programas para la formación laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad, como también charlas sobre salud sexual y

reproductiva, entre otras cosas. (comunicación personal, mayo 2021). Para las mujeres, travestis y trans que sobrevivían de la prostitución, la vinculación directa con funcionarios del Estado fue un camino más largo, una construcción artesanal que debía lidiar, además, con el estigma que recae sobre las mujeres que están en prostitución.

A finales de los '90 y principios de los 2000 el estigma y la necesidad de ocultarse condicionaron las estrategias de incidencia de quienes se encontraban nucleadas en AMMAR y luego en AMADH. La primera cara que el Estado les ofrecía era la represiva, lo que entorpeció cualquier intento de diálogo para aquellas mujeres que durante años sintieron que del Estado debían huir. Poner el foco de la discusión en la trata de personas y la prostitución como sistema, en la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres, travestis y trans, cuestionar la situación de vulnerabilidad que muchas veces hacía de la prostitución el único destino para ellas, fueron las disputas de sentido que se desarrollaron durante el período, y abonaron al cambio de perspectiva con el que se debatía en Argentina. A partir de la fundación de AMMAR comenzó de a poco a dejarse atrás los lentes de la culpabilización hacia las mujeres y trans que ejercían la prostitución, para abrir paso a la discusión política de cuáles eran las



condiciones de posibilidad y funcionamiento del sistema prostibulario en la sociedad argentina. Para ello resultó indispensable la transformación de las mujeres, travestis y trans que sobrevivían en las esquinas en sujetos políticos, con agencia propia y capacidad de incidencia.

Años más tarde, Trimarco no tuvo que lidiar con esos factores. Ubicada como madre de una víctima no necesitaba ocultar o negar su identidad, más bien lo contrario, reforzaba su figura de madre. Es interesante ver cómo a nivel local, más allá de las dificultades, logró tender canales de diálogo con funcionarios del Estado provincial. Éste no fue el caso de quienes se encontraban en situación de prostitución. Las mujeres, travestis y trans en Tucumán no lograron en ningún momento convertirse en interlocutoras válidas para el gobierno de la provincia, y muchas medidas de combate hacia la trata de personas se tomaron sin ningún tipo de consulta o diálogo con ellas.

La habilidad política de Trimarco le permitió colocar sus demandas en la agenda pública y a la vez capitalizar como victorias propias algunas iniciativas que, invocando el caso de Marita Verón, el gobierno nacional tomaba en relación con la política de prevención de trata de personas. Cabe mencionar que la influencia de Trimarco en las esferas estatales creció enormemente luego de ser condecorada por el gobierno

de Estados Unidos como personalidad destacada por su lucha contra la trata de personas (C., Garmendia, comunicación personal, abril 2021). En el año 2007 recibe una llamada desde la embajada norteamericana donde se le comunica que había sido seleccionada para recibir el premio “Mujer de Coraje”. Se trataba de una distinción otorgada por la Secretaria del Departamento de Estado. A partir de esto, entre otras cosas, logró que el entonces gobernador de la provincia, José J. Alperovich, la recibiera en una reunión protocolar. Garmendia señala que esa instancia fue aprovechada por Trimarco para exigir al gobierno provincial la apertura de una oficina dentro de la estructura policial que se aboque únicamente a la gestión de los temas vinculados a la trata de personas (comunicación personal, abril 2021). Según Garmendia, en paralelo, Trimarco habría sido consultada por la entonces Diputada de la Nación y esposa del gobernador de la provincia, Beatriz Rojkés, para crear dentro de la órbita del Ministerio de Seguridad una oficina de asistencia a la víctima. A raíz de esto el equipo de trabajo de Trimarco se pone en la tarea de confeccionar un “boceto de oficina” con ciertas pautas que ya venían trabajando. (C., Garmendia, comunicación personal, abril 2021)



La historia de la Fundación María de los Ángeles también se vincula con el viaje de Trimarco a Estados Unidos y su condecoración. A partir de esa experiencia, toma el impulso para fundar una asociación civil que se dedique a la asistencia a víctimas de trata personas (C., Garmendia, comunicación personal, abril 2021). La Fundación formalizaría el trabajo que ya venía haciendo, de investigación sobre las redes de trata, el rescate y asistencia a las víctimas (Etkin, 2017). Esto último se convirtió en una bandera para Trimarco y la Fundación. Funcionó como garantía de que se estaba realizando un bien a la sociedad en general, lo cual, entre otras cosas, nutría su imagen de madre entregada a la búsqueda de su hija.

Otro logro que suele ser atribuido al activismo de Susana Trimarco y su fundación tiene que ver con la ley de “Prostíbulos Cero”. En agosto del año 2012, en pleno desarrollo del juicio por Marita Verón, el entonces gobernador J. J. Alperovich mandó a la Legislatura provincial un proyecto de ley en el que se prohibía el funcionamiento de los establecimientos donde se producía el comercio sexual. Tanto los medios de comunicación como Susana Trimarco, e incluso el propio gobernador, invocaron el caso de Marita Verón para encuadrar la norma como una medida dentro del combate contra la trata de personas. El

diario local de mayor tirada tituló: “Trimarco se hizo escuchar, y la ley ‘prostíbulos cero’ llevará su sello” (La Gaceta, 2012)

La Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas

La Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, comenzó a discutirse a fines del año 2006 por impulso del movimiento feminista que desde hacía años demandaba al Estado la discusión sobre una política pública que se propusiera combatir las redes de trata de personas y la asistencia a las víctimas (de León, 2019). La participación de diferentes representantes del movimiento feminista en la redacción y discusión del texto de la ley da cuenta de que la sanción de la misma hubiera sido impensable de no haber existido la presión que el propio movimiento feminista logró ejercer. Podemos afirmar que el clima de época marcado por el caso de Marita Verón generó también un terreno propicio para que la discusión finalmente llegara al Congreso de la Nación. Al respecto, Silvia Gómez, militante de la organización feminista “Las Liliths” de Tucumán, sostiene que la ley fue ampliamente discutida en diferentes grupos activistas en contra de la trata de personas, como la Red



No a la Trata y también la Campaña Abolicionista Nacional:

Y sí, me acuerdo cuando se aprueba, que le faltaba. Que nos quedamos con esa sensación de que había un par de puntos que no... no nos satisfacía, digamos. Pero era como un paso adelante. (comunicación personal, mayo 2021)

El reclamo por la modificación de la ley nació prácticamente en conjunto con la aprobación de esta. El eje central del cuestionamiento radicaba en el consentimiento. Tal como había quedado aprobado el texto de la Ley, las personas víctimas del delito de trata debían demostrar que no consentían la explotación. Desde el activismo anti-trata se señaló este punto como una deficiencia de la norma, entre otras cosas. Esto quedó claramente plasmado en el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) del año 2009 que se realizó en Tucumán. En el discurso de apertura del ENM se hacen reiteradas menciones a la búsqueda de Marita y se le dedica un párrafo especial a la ley de trata aprobada el año anterior:

Tucumán es provincia de origen, reclutamiento, alojamiento y traslado de mujeres por las redes de prostitución. Mafias que conviven con la complicidad del Estado, sean políticos, funcionarios judiciales,

policías con proxenetas y tratantes. Aparición de Marita Verón!!!!

Exigimos la reforma de la ley de trata. Reclamamos una ley que no requiera la prueba del consentimiento de mujeres mayores de 18 años, que aumenten las penas y establezca políticas de prevención, protección y asistencia de las víctimas. Anulación de las leyes de contravenciones policiales que persiguen a mujeres en situación de prostitución y dejan libres a clientes y proxenetas. Sin clientes no hay prostitución ni trata. (Documento de Apertura del XXIV Encuentro Nacional de Mujeres, 2009)

Según las conclusiones publicadas, la temática de la trata, explotación sexual y prostitución se abordaron en tres talleres: “Mujeres en situación de prostitución y trata de mujeres, niñas y niños”, “Mujeres y trabajo - Explotación sexual” y “Mujeres y trata de personas”. Este último, por la inmensa participación, tuvo que subdividirse en siete comisiones para llevarse a cabo. El primero se dividió en tres y el segundo contó con un único taller. En todas las comisiones apareció como una urgencia impostergable la reforma de la Ley o bien, en algunos casos, directamente su derogación. Podemos ver cómo el caso de Marita Verón generaba un consenso bastante amplio, particularmente



en Tucumán, dado que la temática fue abordada mayormente desde el punto de vista de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. La discusión con el enfoque laboral que llevó a la fractura a AMMAR estaba escasamente desarrollada en el movimiento de mujeres en la provincia. (S., Gómez, comunicación personal, mayo 2021) Durante los años que pasaron hasta el juicio de Marita Verón en el 2012, Susana Trimarco se mostró como una de las referentes en el tema de la ley de trata, manteniendo reuniones con los diferentes representantes de los proyectos que estaban en juego. En uno de los documentales que registra el día a día de la investigación del caso de Marita Verón, *Fragmentos de una Búsqueda* (Milstein, Ludin, 25 de enero de 2016) se aprecia cómo se refuerza la imagen de Trimarco como una mujer con una enorme capacidad de gestión puesta al servicio de la causa de la búsqueda de su hija y del combate a la trata de personas en general. La vemos en reuniones con, por ejemplo, el entonces ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Aníbal Fernández quien propulsaba el proyecto que finalmente encontró aprobación en el año 2008. También acompañando a Stella Maris Córdoba, por entonces diputada nacional por Tucumán, autora de un proyecto de ley propio contra la trata de personas más afín a lo demandado por

Susana Trimarco y el feminismo en general que el que finalmente fue aprobado. A pesar de esto, en el debate en la Cámara de Diputados el día que se aprueba la ley ni Trimarco ni el caso Marita Verón fueron nombrados.

Distinta fue la experiencia en el año 2012, cuando se reformó la ley. Ese año es crucial tanto para la lucha contra la trata de personas en general como para el caso puntual de Marita Verón. En febrero de dicho año comienza el juicio contra los acusados de secuestrar a la joven para su explotación sexual. En diciembre, la Sala II de la Cámara Penal de Tucumán absuelve a los 13 imputados.

El día del juicio la Susana podría haber hecho que quemaran la Casa de Gobierno (...) Decidió evitarlo (...) Hizo una lectura política clarísima. Ella entendió que si había quilombos graves en Tucumán iba a tener consecuencias políticas Cristina (...) Descargó la furia de ella por otro lado (...) Salimos del juicio diciendo que íbamos a hacer pedido de juicio político a los jueces. Y lo hacemos. (C., Garmendia, comunicación personal, abril 2021)

A raíz de la indignación generalizada que se suscitó luego del fallo de absolución el gobierno nacional aceleró los tiempos para que se debatiera en el Congreso la reforma



a la Ley de Trata aprobada en el 2008, ajustándola a las demandas que venía realizando Susana Trimarco en persona y el activismo anti-trata en general. En el debate en Diputados por la reforma fueron innumerables las referencias a Susana Trimarco como portavoz de una demanda y abanderada de la lucha contra la trata de personas en la Argentina. Tanto por parte de los y las representantes en las Cámaras como en los medios de comunicación se le adjudicó el haber visibilizado y puesto en agenda la problemática de la trata de personas. El consenso en torno a su imagen atravesaba todo el arco político. La reforma a la Ley de Trata se logró sin votos negativos. Graciela Collantes también sostiene que, más allá de los reclamos del movimiento feminista por la reforma a la ley, la misma se constituyó como una especie de “recompensa” por parte del gobierno nacional por el “mal fallo” de la Justicia tucumana (comunicación personal, mayo 2021).

Previo a la reforma de la Ley de Trata podemos mencionar que, en nombre del caso de Marita Verón y como una política que respondía a las demandas del movimiento feminista de entonces, la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, prohibió por decreto en 2011 la publicación de avisos clasificados donde se promocionen servicios sexuales, conocidos como el “rubro 59”. A tal punto

llegó la vinculación entre Susana Trimarco y el gobierno de Cristina Fernández que el ya nombrado fallo absolutorio en el juicio de Marita Verón también fue el puntapié inicial para instalar en la agenda pública la necesidad de una reforma judicial, que se presentó en el año 2013 como la “democratización de la Justicia”. Al respecto es notable que el vínculo de Susana Trimarco con representantes de la gestión haya estado mucho más aceitado con Nación que con la provincia.

Trimarco y el movimiento de mujeres. Una relación incómoda

Es posible conjeturar que la estridencia de la figura de Trimarco eclipsó el trabajo y las experiencias vividas de otras mujeres sobrevivientes del sistema prostibulario que no alcanzaron tal grado de visibilidad. Tuvo la habilidad suficiente para posicionarse como referencia en el tema entre otras cosas porque simbólicamente ese espacio estaba vacante. Explotó su imagen como madre, lo cual le otorgaba un rédito simbólico para plantear discusiones en la agenda pública que otras no podían plantear con la misma probabilidad de éxito:

Yo siento que también la sociedad nos debe a las sobrevivientes esto de poner... si fuiste familiar o madre se ve de una forma, y si sos sobreviviente se ve de otra forma. No es lo mismo ser una sobreviviente



que ser madre de una víctima que está desaparecida. (G., collantes, comunicación personal, mayo 2021)

Sin embargo, es pertinente acotar que esa misma estridencia sensibilizó a una gran porción de la sociedad, particularmente en Tucumán, que sintió que a partir del caso de Marita Verón veía una porción de la realidad que antes le resultaba lejana. Gómez destaca que fue desde ese momento que en Tucumán “se hizo cuerpo algo”, dado que cobró visibilidad todo un mundo que nacía desde la marginalidad. Para ella, el caso de Marita habilitó la circulación de relatos que evidenciaban situaciones de trata y explotación sexual que antes permanecían naturalizadas (comunicación personal, mayo 2021)

El caso alcanzó un importante nivel de influencia porque sin dudas fue exponente de una problemática de grandes proporciones en nuestro país. Calzó justo en una demanda que se venía gestando en la sociedad pero que todavía no había encontrado portavoces que canalizaran los reclamos. En esta construcción de Susana Trimarco como referencia del tema debemos destacar la relación que logró establecer con la prensa. Supo conjugar la presión que ejercía directamente en oficinas públicas con un vínculo fluido con los medios, en particular con la prensa nacional, que le servía de caja de resonancia de su activismo. Podemos

sostener que su figura comienza a tener relevancia pública a nivel nacional a partir del año 2005, cuando se tiene registro de las primeras noticias publicadas sobre el caso de Marita Verón en los diarios de gran tirada como *Clarín* y *Página 12* (Zangaro, 2017)

Llegadas a este punto es pertinente preguntarnos sobre el vínculo que se tejió a nivel local entre las organizaciones feministas que venían trabajando sobre la temática de la trata y prostitución y las personalidades de Graciela Collantes y Susana Trimarco. A priori podríamos pensar que el hecho de que ambas referentes sean de la provincia habría posicionado al movimiento de mujeres de Tucumán a la vanguardia de esta lucha. Sin embargo, esto no ocurrió. La proyección nacional de estas figuras tuvo como una de sus consecuencias el desapego progresivo de ambas del terreno local.

En el caso de Graciela Collantes podemos decir que su despertar militante nació en la Ciudad de Buenos Aires que se convirtió en el territorio de sus iniciativas. No podemos dejar de mencionar la enorme carga negativa que tiene Tucumán en el recuerdo de Collantes. En sus propias palabras, al referirse a la provincia ella sostiene: “Acá conocí lo más tremendo de mi vida. Esto de... lo que es ser pobre en Tucumán” (comunicación personal, mayo 2021) Eso



implicó que, al menos hasta el 2012, Collantes volviera a la provincia en contadas ocasiones y en general en situaciones vinculadas a su vida personal y no a raíz de su ejercicio militante. Collantes, entonces, no pudo ampliar su referencia en su propia provincia justamente por los mismos motivos que la expulsaron de su lugar. Tucumán representó para ella un lugar al cual no deseaba volver ni vincularse. De todas formas, debemos reconocer que logró mantener un núcleo de organización en Tucumán al que siempre estuvo atenta y, de una u otra forma, conducía desde Buenos Aires.

En el caso de Susana Trimarco no caben dudas que su incidencia personal, y luego con su fundación, encontraron mucho mayor eco a nivel nacional que local. Habría sido recibida primero por la gestión nacional antes que por el gobernador de la provincia lo que, entre otras cosas, terminó configurando en ella misma una fuerte lealtad política hacia el gobierno nacional de entonces, lo que no ocurrió en términos locales. Por otro lado, debemos tener en cuenta que además Trimarco no tradujo su lucha en clave feminista, como sí lograron hacer AMMAR y AMADH con el tiempo. Si bien pudo canalizar reclamos que formaban parte hacía años de las demandas del movimiento de mujeres, travestis y trans construyó su imagen

fundamentalmente como madre de una víctima. Susana Trimarco concentró en torno a ella una serie de exigencias formuladas al Estado como parte de su lucha en la búsqueda de su hija, lo cual no implicó necesariamente una representación del movimiento de mujeres que sostenían también la lucha anti-trata. Gómez también sostiene

No toda la gente está en contra de la prostitución por los fundamentos que podemos llegar a tener nosotras como abolicionistas sino por una cuestión moral. Eso también existe. Y en la sociedad o en la calle también se lo podía observar (comunicación personal, mayo 2021)

En ese sentido, Gómez relata que a partir de una iniciativa de su organización entraron en vínculo con Trimarco. Sin embargo, esto no se constituyó como una articulación sostenida en el tiempo. Más allá de su eventual participación en alguna de las actividades a las que fue invitada por “Las Liliths”, Trimarco no buscó fortalecer sus lazos con el movimiento feminista.

La actividad desde su fundación se diferenciaba del activismo feminista tanto en los recursos disponibles como en el tipo de actividad emprendida (comunicación personal, mayo 2021).



Conclusiones

La sociedad tucumana pudo discutir en voz alta una problemática social que afectaba a distintos sectores e intereses. El tema se planteó en la escena pública local desde el punto de vista de la madre de una joven desaparecida, lo cual condicionó los términos del debate. El caso Marita Verón tuvo una influencia decisiva durante el período investigado, otorgándole a Trimarco una gravitación excepcional en el diseño de las políticas públicas para la prevención de la trata de personas. Las organizaciones feministas y la voz propia de las mujeres, travestis y trans en prostitución quedaron en un plano secundario. El hecho de que una madre expusiera públicamente las redes delictivas que operaban en la provincia ponía el foco en una serie de hechos que no necesariamente respondían a la agenda feminista. Los recursos políticos, simbólicos y económicos con los que contó Susana Trimarco le otorgaron un lugar privilegiado para dar la discusión. Las organizaciones feministas locales, si bien apoyaban su lucha, no contaban con el mismo respaldo para direccionar el debate en otros términos. La discusión sobre la trata de personas en Tucumán tuvo mucho más que ver con la inseguridad a la cual se sentía expuesta la sociedad frente al actuar de ciertas mafias que con los derechos de las mujeres, travestis y trans. En este

sentido, la sociedad tucumana mostró signos de empatía con los temas vinculados a la trata y explotación sexual, posicionándose desde una condena conservadora de la prostitución más que una perspectiva propiamente feminista.

Si bien, como ya mencionamos, Justo von Lurzer señala que desde el 2008 comienza la retórica victimista, postulamos que a partir de 2005 y en coincidencia con la nacionalización de la cobertura del caso de Marita, la referencia al tema estuvo fundamentalmente marcada por la idea del rescate a las víctimas. Marita se convirtió en un símbolo que, por las particularidades del caso, logró condensar en una imagen la idea de que “todas somos Marita”, remarcando con fuerza el imaginario de la vulnerabilidad de las mujeres frente a los peligros del mundo; la noción de indefensión contribuyó al tratamiento de la cuestión por parte de los medios y del Estado en una clave mucho más cercana a la problemática de la inseguridad que a un cuestionamiento feminista del sistema prostibulario como una institución patriarcal. Trimarco fue funcional a eso, lo cual implicó cierta distancia con el movimiento de mujeres organizado, a la vez que facilitó su llegada masiva a un amplio público que asumió como válidas las demandas que ella formulaba.

La intensa identificación política entre Susana Trimarco y el kirchnerismo es otra



cuestión para tener en cuenta. Este factor también se constituyó como un punto de tensión con el feminismo como movimiento organizado en su momento. La posición apartidaria de muchas de las organizaciones feministas, y particularmente abolicionistas, o bien la identificación directa con partidos de izquierda, hacía más dificultosa la alianza entre Trimarco y el movimiento de mujeres. Ella apostó a posicionarse como aliada del gobierno nacional en pos de una mayor incidencia en esferas estatales. Tucumán estuvo en boca de todo el país a partir del caso de Marita Verón. La historia reciente de la provincia pone sobre la mesa que las condiciones políticas, sociales y económicas, facilitaron la radicación de redes de trata de personas que estuvieron detrás de los casos de Marita Verón y también de Graciela Collantes. Esto mismo condicionó la forma en la que el debate sobre la prostitución, la trata de personas y el trabajo sexual se desarrolló en la provincia. Más allá de las diferencias en las historias personales de Susana Trimarco y Graciela Collantes, ambas comparten la sensación de que la disputa en Tucumán era más difícil. Los canales de diálogo se abrían con más facilidad en la Capital Federal, situación que, sin duda, se reflejó en el movimiento local de mujeres, que se proponía abrir la discusión sobre la temática y encontró una población

sensibilizada, aunque no exactamente desde una perspectiva feminista.

Consideramos que desarrollar una política pública local direccionada hacia el combate contra la trata de personas implica, por un lado, validar como interlocutoras a las organizaciones de mujeres, travestis y trans que trabajan la temática desde hace años y, por otro, obliga a hacer un diagnóstico real sobre qué intereses entran en juego y qué actores se ven afectados cuando se intenta combatir la trata de personas en la provincia.

Bibliografía

- Anchou, A. (29 de julio -1 de agosto 2019). *Hacia una genealogía del Movimiento Abolicionista en Argentina: la escisión de AMMAR*. [Ponencia] XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Mar del Plata, Argentina.
- Campaña Abolicionista Nacional, Prostitución y Trata (2017) *Herramientas de Lucha Abolicionista*, Buenos Aires Argentina: Librería de Mujeres Editoras
- Canal Encuentro (3 de octubre de 2017). *Cuerpo a cuerpo: el caso de Marita Verón (capítulo completo)*. [Archivo de video] Youtube
<https://www.youtube.com/watch?v=IFiDIXfhSWk>
- Collado, H. (2015) *Incidencia Política: concepto, importancia y herramientas*.



Herramienta para redes y entidades de custodia del territorio. Disponible en https://xcn.cat/wp-content/uploads/2015_incidencia_politica.pdf

Collantes, G. (2019) *Nuestros cuerpos no se reglamentan.* Buenos Aires, Argentina: Marat

Conclusiones del XXIV Encuentro Nacional de Mujeres (2009), Tucumán

Etkin, E. (2017). Procesos de incidencia de la Fundación María de los Ángeles y su vínculo con la Ley de Trata de Personas. *Actas De Periodismo Y Comunicación*, 2(1).

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4137>

Justo von Lurzer, C. (2019). Marginales, víctimas y putas feministas. Continuidades y rupturas en la mediatización del comercio sexual en Argentina. *Comunicación y Medios* 28(39), 40-51. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.51067>

Justo von Lurzer, C., y Gorbán, D. (2019) Condiciones y condicionamientos. Percepciones sobre el ejercicio del trabajo sexual en mujeres de América Latina y el Caribe. *Revista THEOMAI.* (39), 118- 136. <https://www.redalyc.org/journal/124/12466126008/html/>

León Lascano, S. (2019) “A diez años de la ley de trata. Avances y desafíos” en D. Maffía, P. L. Gómez, A. Moreno (comps.).

Miradas feministas sobre los derechos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Jusbaire

Martynowskyj, E. (2019). Estoy acusada de víctima de trata: tensiones en el diálogo entre verdades jurídicas y sociales en el despliegue de políticas antitrata., *Revista Sudamerica*, (11), 68-97. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/3847/3903>

Mejía Navarrete, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 1(1), 47- 60.

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research.* Nueva York, Estados Unidos: Aldine Publishing Company.

Milstein, P., Ludin, N. [Pablo Green] (25 de enero de 2016). *Fragmentos de una búsqueda* [Archivo de video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=GRp7quJX_A

Morcillo, S., y Varela, C. I. (2017). “Ninguna mujer...” El abolicionismo de la prostitución en la Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*(26), 213- 235. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.11.a>

Osatinsky, A. (2007) Economía, desocupación y pobreza en Catamarca y Tucumán (1980-2002), *Revista de Estudios Regionales y mercado de trabajo*, (3):157-178



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AÑOS

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4341/pr.4341.pdf

Torres, S. (2009) Mortalidad Infantil en Tucumán. *Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá*, 28(1),23-28.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91211456006>

Zangaro, K. (2017) *La construcción de la figura de Susana Trimarco como símbolo de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual: cómo se construyó este símbolo de lucha y su repercusión en el tratamiento de las noticias sobre el caso María de los Ángeles Verón publicadas en los diarios Clarín y Página/12 entre los años 2002 y 2014.* [Tesis de Licenciatura, Universidad del Salvador].

<https://racimo.usal.edu.ar/id/eprint/5658>

Financiamiento

La presente investigación se desarrolló en el marco de la beca doctoral que me fue otorgada en el año 2021 por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para desarrollar la investigación titulada *El debate público sobre el “comercio sexual”. Imaginarios en torno a la prostitución y al rol del Estado (1994-actualidad)*

El extractivismo en la tríada humano-carbón-animal en Los Inválidos, El chiflón del
Diablo y La compuerta número 12 de Baldomero Lillo



B 19. Literatura, imaginarios, estética y cultura

El extractivismo en la tríada humano-carbón-animal en Los Inválidos, El chiflón del Diablo y La compuerta número 12 de Baldomero Lillo

Autora: Vásquez Codelia, María José (maria.vasquez@usach.cl)

Profesor guía: Reyes Gil, Sebastián (sebastian.reyes.g@usach.cl)

Universidad de Santiago de Chile (USACH)

En este estudio académico, se analiza el concepto de extractivismo en las obras "Los inválidos", "La compuerta número 12" y "El chiflón del diablo" pertenecientes a la colección Sub-terra de Baldomero Lillo. El extractivismo se entiende aquí como el uso indiscriminado de los recursos naturales, pero en este estudio se amplía su significado para incluir a los trabajadores humanos y animales de la mina, quienes también son explotados por los sujetos de poder. El objetivo principal es demostrar que tanto los seres humanos, los animales como la naturaleza son sujetos del extractivismo en las mencionadas obras literarias. Para alcanzar este objetivo, se plantean los siguientes objetivos específicos: Analizar la forma en la que los seres humanos son sometidos al extractivismo por parte de otros seres humanos; examinar la forma en la que los animales son sometidos al extractivismo y demostrar que la naturaleza tiene un rol activo en el rechazo al extractivismo en los relatos. A través de este análisis, se busca comprender más profundamente cómo los seres humanos, los animales y la naturaleza son afectados por el extractivismo, destacando la importancia de considerar a todas las partes involucradas en estas dinámicas de explotación y promoviendo la reflexión crítica sobre nuestras relaciones con los recursos naturales y con otros seres vivos.

Palabras Clave: Baldomero Lillo, extractivismo, Sub-Terra, Antropoceno

Introducción

Hace unos días tuve la suerte de ser parte del público de la obra de teatro *Cómo convertirse en piedra* de la chilena Manuela infante (2022) que nos adentra en las similitudes que poseen las rocas con los humanos, en tanto que ambos han sido

víctimas de explotación y agotamiento. Dentro de la obra se exponían situaciones en las que tanto el humano como la roca eran sujetos de explotación de manera conjunta por otros humanos más poderosos. Eso me llevó a pensar en



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

nuestra historia, la chilena y cómo hemos estado vinculados a este trabajo de la extracción de diferentes minerales.

La minería ha estado ligada a la identidad de América desde la época colonial, cuando los invasores españoles buscaron sitios para extraer oro y enriquecerse en el "Nuevo Mundo". En Chile, se extrajo oro de los relaves de los ríos, y tanto las comunidades indígenas como los españoles practicaron la pequeña minería de cobre, plata y oro. Esta actividad enriqueció a personas en distintos puntos de América, pero también ha sido fuente de riqueza para países extranjeros desde la invasión. Los españoles justificaron su búsqueda de oro bajo la excusa del catolicismo y la evangelización, llevando su deseo por todo el continente sudamericano.

El extractivismo en Latinoamérica comenzó con la explotación en los relaves de oro, donde grupos indígenas fueron sometidos a condiciones de trabajo extenuantes, revolviendo arena aurífera sumergidos en agua hasta la mitad o trabajando la tierra hasta la extenuación con los instrumentos de labranza traídos desde España. Esto permitió a Europa, y ahora también a las grandes potencias mundiales, una cuantiosa acumulación de capitales en las colonias ibéricas. Desafortunadamente, la mano de obra

utilizada era prácticamente gratuita, lo que llevó a la explotación y exterminio de comunidades locales en nombre del enriquecimiento.

Después de la independencia de Chile, entrado el siglo XIX, comenzó la extracción del carbón en 1841 y para 1844 ya existían tres minas de carbón en Colcura y Coronel y en la actualidad el cobre es considerado el "suelo de Chile". Aunque la minería ha sido una fuente importante de ingresos, también ha sido el escenario de conflictos, abusos laborales, explotación y asesinatos, como han reflejado algunos autores chilenos en sus obras literarias. Baldomero Lillo (1867) Pablo de Rokha (1894), Pablo Neruda (1904), Hernán Rivera Letelier (1950), María Eugenia Lorenzini (1964) son algunos de los autores que han retratado estas historias, buscando hacer una crítica social y evidenciar el abuso ejercido contra los trabajadores y la naturaleza.

Baldomero Lillo fue un autor chileno, cuentista, que se dedicó a narrar historias a partir de los espacios mineros. Sus dos obras principales son *Sub terra* (1904) y *Sub sole* (1907). Ambas forman parte del repertorio del autor y fueron publicadas durante su vida. En *Sub terra* se detalla la forma en que vivían y morían los mineros del carbón que trabajaban en la ciudad de Lota en condiciones deplorables, desde el



amanecer hasta el anochecer. Los cuentos son una descripción de la vida humana y animal de en las minas, de los mineros y del entorno que rodea a la mina, es decir, la vida de las mujeres, los niños y el trabajo del campo que ocurre alrededor de la extracción del mineral. Sin embargo, son las historias de la mina un elemento central. En todos estos casos los cuentos son una crítica en contra del poder explotador, que asemejaba al ser humano a los animales que utilizaba, los trabajadores de las minas eran solo herramientas extractoras del mineral.

En este ensayo tomaré tres cuentos de Lillo que están presentes en *Sub terra*, estos son “El Chiflón del Diablo”, “La compuerta número 12”, “Los inválidos”. Este libro se compuso originalmente de ocho cuentos en su primera edición y, posteriormente, se agregaron otros cinco. La mayoría de los cuentos se encuentran ambientados en la ciudad de Lota, territorio minero de yacimientos de carbón.

En el libro se detalla la forma en que vivían y morían los mineros del carbón que trabajaban en Lota en condiciones deplorables, desde el amanecer hasta el anochecer. Son una descripción de la vida de las minas, de los mineros, pero también son una crítica en contra del poder explotador, que igualaba al ser humano y

los animales que utilizaba a las herramientas de la tarea extractiva.

“Los inválidos”, uno de los tres cuentos que analizaré, cuenta la historia de un caballo que sería extraído de la mina a causa de su vejez. Cuando lo sacan, el resto de los trabajadores de la mina lo observa con tristeza, pues no es el caballo que antes conocieron, ahora está viejo y ya no sirve. El caballo, entonces, representa a los inservibles de la mina, a aquellos que la mina debe desechar, es una situación que se aplica a los humanos también.

El segundo cuento, “La compuerta número 12”, muestra la vida de Pablo, un niño de ocho años que es dejado por su padre en la mina para que comience a aportar en su casa, pues el sueldo del padre no lograba cubrir las necesidades de la familia numerosa de la cual provenía. Luego de algunos esfuerzos de parte del hombre para convencer al capataz, logra que el niño sea asignado a la compuerta número 12, puesto de trabajo que había quedado disponible el día anterior a causa de la muerte por aplastamiento del niño que cubría ese puesto. Este cuento nos expone con crudeza los sinsabores del trabajo infantil en condiciones tan difíciles como el trabajo minero, este niño abandona la niñez para convertirse en trabajador, cosa que queda demostrada a través de la forma en que el padre obliga a su hijo a quedarse



en la compuerta amarrándolo para que no corra tras él.

El último cuento por analizar es “El chiflón del Diablo”, en este el capataz detiene a dos mineros que salían del turno para advertirles que quedaban sin trabajo. Ambos trabajadores no vieron otra opción que ser ocupados en otra mina y la única con cupos disponibles era el chiflón del Diablo a causa de la muerte de otros trabajadores. La técnica del despido y la reubicación era muy utilizada para trasladar trabajadores a esta mina, pues al ser el terreno muy blando se ocasionaban derrumbes frecuentemente con resultado de muerte. Uno de los personajes llamado “Cabeza de Cobre” a causa de su cabello rojizo, no le contó a su madre del cambio, por lo que, cuando ocurre el derrumbe en la mina ella no se preocupa, sin embargo, cuando los cadáveres suben se da cuenta que uno de los tres muertos era su hijo. En este cuento se muestra la explotación de los hombres y cómo se manipulan las decisiones de los trabajadores para que realicen lo que la empresa desea, incluso, cuando eso pone en peligro sus vidas.

Objetivos

Para analizar estos cuentos he decidido plantearme la siguiente pregunta de investigación, ¿Cómo es el vínculo humano-carbón-animal en los cuentos seleccionados? Propongo como respuesta

a esta pregunta que el humano, el carbón y el animal tienen un vínculo como víctimas del extractivismo en los cuentos “Los inválidos”, “La compuerta número 12” y “El chiflón del Diablo”.

Entonces, a partir de lo anterior propongo como objetivo general demostrar que el ser humano, el animal y la naturaleza son sujetos al extractivismo en “Los inválidos”, “La compuerta número 12” y “El Chiflón del Diablo” en *Sub terra* de Baldomero Lillo.

Y como objetivos específicos, a saber: a) Analizar la forma en la que los seres humanos son sometidos al extractivismo por parte de otros humanos. b) Examinar la forma en la que los animales son sometidos al extractivismo. c) Demostrar que la naturaleza tiene un rol activo en el rechazo al extractivismo en el relato al revelarse frente a los humanos que intentan destruirla.

Metodología

El término "extractivismo" fue acuñado por Eduardo Gudynas en 2009 y se refiere a un modelo de desarrollo que se basa en la explotación y apropiación de la naturaleza (Gudynas, 2009, p.188). Este modelo está enfocado en la producción y exportación de materias primas, lo que lleva a una dependencia del mercado internacional. Se instala en territorios ricos en recursos naturales, sin considerar el impacto social y ambiental que esto puede tener en la vida



de las comunidades locales. En el contexto de *Sub terra*, la extracción del carbón simboliza este modelo extractivista, ya que es el capital global, representado por el dueño inglés de la mina, quien instala una ciudad alrededor de esta y obliga a los trabajadores a habitar en ella y utilizar su salario solo dentro de la comunidad. La práctica es un ejemplo claro de la apropiación y explotación de recursos naturales sin tener en cuenta el impacto en las comunidades locales y en la naturaleza. Para sustentar mi hipótesis y objetivos tomaré las ideas de Macarena Gómez-Barris en *La zona extractiva* (2021), Carlos Marx en *El Capital* (2013), Jens Andermann en *Tierras en trance: Arte y naturaleza después del paisaje* (2018), Jane Bennet en *Materia Vibrante* (2022), Héctor Hoyos en *Things with History* (2019) a Manuela Infante en *Cómo convertirse en piedra* (2021) y Rosi Braidotti en *Lo Posthumano* (2013).

Tomaré el concepto de "Antropoceno" de Macarena Gómez-Barris, el cual se refiere al periodo en el que la intervención humana ha jugado el papel más relevante en la transformación del planeta. Este periodo histórico abarca desde 1610 en adelante y es fundamental para comprender la noción de un "no futuro", ya que se habla sobre cómo la vida en la Tierra será prontamente destruida (Gómez-Barris, 2021, p.28). Sus

ideas permiten revisar la relación entre el hombre y la tierra en los cuentos de Lillo y analizar si hay una relación antropogénica, es decir, si el ser humano ocupa un papel superior frente a la naturaleza y cómo la interviene.

Además, utilizaré el concepto de "zona extractiva" de Gómez-Barris para referirme a un espacio donde se articula la violencia capitalista para reducir, limitar y convertir la vida en mercancías. Esta definición se relaciona con un paradigma colonial que surge en el siglo XVI que posiciona los recursos naturales, como la plata, el agua y la madera, como mercancías globales. Gómez-Barris sostiene que estas zonas de extracción están presentes especialmente en territorios latinoamericanos y son utilizadas como espacios de extracción y exportación de materias primas, sin considerar los impactos socioambientales y las consecuencias para las comunidades locales. En este sentido, la "zona extractiva" se caracteriza por la reorganización de la vida social y la tierra en función de los intereses de la explotación capitalista (Gómez-Barris, 2021). Los habitantes de la "zona extractiva" se ven como un obstáculo para el desarrollo y expansión del extractivismo. Si bien Macarena Gómez-Barris expone ese punto refiriéndose a la comunidad indígena, considero que puede ampliarse a



cualquier comunidad que habite un lugar al que se quiere intervenir para extraer su riqueza. La relación que busco establecer entre el hombre y la mina en los relatos de Lillo es un eje central de esta investigación, y se sustenta en esta idea de Gómez-Barris, ya que en los relatos de *Sub terra* la vida humana de los antiguos habitantes de la zona, y que ahora son los encargados de explotarla es vista como un objeto, como algo que tiene un valor menor o que carece de ello, por lo que resulta un instrumento para extraer el mineral.

El segundo concepto que cito de Gómez-Barris es “capitalismo colonial”, que se define como: “Un acontecimiento catastrófico que ha engullido los recursos del planeta” (2021, p.29). Se le define como colonial porque se basa en la explotación de recursos naturales y humanos de los territorios colonizados por parte de los países imperialistas. Este sistema se caracteriza por la extracción y la acumulación de riqueza a través de la explotación de la tierra, el trabajo y los cuerpos de los pueblos colonizados. El capitalismo colonial también implica la imposición de un sistema de valores y creencias que legitima la explotación y la opresión colonial. Por ejemplo, la idea de que los pueblos colonizados son “inferiores” o “primitivos” se utiliza para justificar su explotación y la apropiación de

sus recursos. Gómez-Barris argumenta que el capitalismo colonial no solo es una cuestión histórica, sino que sigue siendo una fuerza estructural en la actualidad, especialmente en el contexto de la globalización y la extracción neoliberal de recursos.

La acumulación originaria es un concepto clave en la teoría marxista acuñado en el libro *El Capital* de Carlos Marx (2013), que describe el proceso histórico por el cual se creó la base del capitalismo moderno a través de la expropiación y explotación de los recursos naturales y humanos. El autor argumenta que la acumulación originaria implica una “disociación” entre los productores y los medios de producción (p.859). Lo que significa que los productores no tienen acceso a los medios de producción y, por lo tanto, deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Esto permite a los propietarios de los medios de producción (capitalistas) extraer ganancias del trabajo de los trabajadores y acumular capital. En el caso de los relatos de Lillo, la acumulación originaria se puede observar en la explotación de la población local por parte de los ingleses que controlan los medios de producción (es decir, la mina). Los trabajadores locales no tienen acceso a los medios de producción y, por lo tanto, deben trabajar para los extranjeros para sobrevivir. Además, los ingleses



privatizaron la tierra y los recursos naturales de la zona, lo que impidió a los trabajadores locales acceder a los recursos de su propia tierra. De esta manera, los ingleses pudieron acumular capital a través de la explotación del trabajo de los trabajadores locales y la expropiación de los recursos de la tierra.

En el libro *Tierras en trance: Arte y naturaleza después del paisaje* (2018), Jens Andermann utiliza las ideas de Marx para plantear el concepto de "Naturaleza insurgente". Este concepto se refiere al momento en que la naturaleza se rebela contra el capitalismo extractivo y la explotación que sufren por parte de las industrias modernas. Andermann señala que esta temática de la resistencia natural contra el avance modernizador se encuentra en textos latinoamericanos que la historia literaria define como regionalistas. Andermann también sostiene que la frontera entre lo natural y lo artificial es móvil, en el sentido de que está en constante cambio y evolución debido a la expansión del capitalismo y la explotación humana. La naturaleza, por tanto, se rebela contra su propia "naturalización", es decir, contra su cosificación y explotación por parte del ser humano. En las narrativas que analiza, la naturaleza es "hecha hablar" de una manera que va más allá de la personificación o la atribución de la

capacidad de hablar a animales u objetos. En cambio, se trata de un universo no humano que lucha por expresarse y actuar en defensa propia. Andermann sugiere que estas narrativas anticipan lo que hoy conocemos como "Antropoceno", el período geológico caracterizado por la huella e impacto humano en el planeta. En los cuentos de Lillo, como "El chiflón del Diablo" y "El grisú", la "insurgencia de la naturaleza" se representa de manera clara, especialmente en las descripciones de la mina como un lugar de alto riesgo debido a los derrumbes y las explosiones de gas que ponen en peligro la vida de los trabajadores y el medio ambiente. En resumen, Andermann utiliza las narrativas de autores latinoamericanos para mostrar cómo la naturaleza puede ser "hecha hablar" en la literatura para luchar contra la explotación y la degradación ambiental causada por el capitalismo.

Ligado a esta visión de la naturaleza y al Antropoceno, Jane Bennet en *Materia Vibrante* (2022), desarrolla a partir de Deleuze y Guattari, el término "vitalismo material", según el cual "la vitalidad es immanente a la materia-energía" (p.13). Desde hace mucho tiempo la materialidad ha tomado importancia, sin embargo, esta materialidad por lo general se refiere a las estructuras o significados humanos "encarnados" en la naturaleza o en otros



objetos. Jane Bennet considera que debemos alejarnos de esa metáfora y de "antropomorfizar" para entender que la agencia humana tiene ecos en la naturaleza. Entonces, este vitalismo material es una muestra de vida de parte de la naturaleza y sus acciones o respuestas, que no son una representación de un poder superior, sino que son acciones que la propia naturaleza ejerce sobre los trabajadores o los jefes de la mina. Este enfoque reconoce que la naturaleza puede oponerse a los designios humanos y actuar con autonomía. De esta manera, "vitalismo material" se vincula al concepto de Andermann, en el sentido de que ambos proponen alejarse de la idea de la metáfora de la naturaleza representando al poder de las empresas explotadoras o divinidades, y ver en sus acciones su propia fuerza y poder.

La zona extractiva se sostiene porque todos los actores implicados forman parte de este sistema de producción. Héctor Hoyos, en su obra *"Things with History"* (2019), define el concepto de "supply chain" o "cadena de suministro", que describe la forma en que los objetos se ensamblan y llegan a manos del cliente final. Sin embargo, esta cadena suele ser desconocida tanto por los trabajadores como por los consumidores, lo que los hace vulnerables a los precios

desproporcionados impuestos por los explotadores (Hoyos, 2019, p.247). Aunque la cadena es una construcción ideológica abstracta en la literatura, en la producción real cada eslabón de la misma participa como parte del medio de producción y es explotado por el sujeto que se beneficia económicamente de la cadena. Por lo tanto, propongo que en este caso la cadena se denomine "extractiva". La metáfora de Hoyos, junto con la modificación que propongo, son claves para analizar cómo los sujetos participan en el capitalismo colonial y son despojados de las tierras que deberían pertenecerles. Finalmente, en mi investigación he decidido incorporar el concepto de "material estéril" a partir de la obra de teatro *Cómo convertirse en piedra* (2021) de Manuela Infante. Para fundamentar teóricamente este concepto, busqué su definición en la página de Codelco (Corporación Nacional del Cobre), donde se define como el material que no contiene cobre y que se envía a botaderos. En la obra de Manuela Infante, esta definición se amplía hacia los desechos que produce la minería, lo que no solo incluye lo relacionado con el mineral, sino también los daños colaterales que puede causar la extracción en los trabajadores, animales y el entorno que rodea al yacimiento. Por lo tanto, para los fines de este trabajo,



definimos "material estéril" como todo lo que queda de los personajes después de ser sometidos a la extracción, es decir, muertes, heridas y cualquier tipo de daño que los vuelva "desechables" para el trabajo en la mina.

Rosi Braidotti en *Lo Posthumano* (2013) plantea que los animales han participado de los procesos de producción en el capitalismo avanzado, ya que "todas las especies vivas se encuentran capturadas en los engranajes de la economía global" (p.8). Desde la participación en granjas industriales hasta la oveja Dolly, los animales han sido parte del medio de producción y, por lo tanto, sujetos de explotación.

Entonces, en este análisis se utilizarán las ideas de Braidotti para analizar la situación en la que se encuentran los animales en estos cuentos. Será especialmente útil para el análisis de *Los inválidos*, puesto que en este relato el personaje principal es un caballo que debe ser retirado de la mina a causa de su vejez.

Resultados y discusión

Los inválidos

En el cuento *Los inválidos* el protagonista es un caballo, al cual deben retirar de la mina debido a su edad y porque ya no tenía la misma fuerza de antes para cumplir sus funciones

"La piel que antes fue suave, lustrosa y negra como el azabache había perdido su brillo, acibillada por cicatrices sin cuento. Grandes grietas y heridas en supuración señalaban el sitio de los arreos de tiro y los corvejones ostentaban viejos esparavanes que deformaban los finos remos de otro tiempo." (Lillo, 2017, p.4)

En este momento del relato se está evidenciando, a través de las marcas del cuerpo del caballo, las cicatrices que ha dejado en él la explotación de dentro de la mina. Él es parte del medio de producción, es una herramienta de trabajo para la explotación del carbón, por lo tanto, como cualquier objeto, sufrirá desgaste y será necesario cambiarlo.

Entendiendo esto, los hombres que trabajan en el mismo sector donde se encuentra el caballo presencian la situación del retiro del caballo observándolo con: "la honda simpatía que se experimenta por un viejo y leal amigo con el que han compartido las fatigas de una penosa jornada" (Lillo, 2017, p.3) los trabajadores lo observan con empatía porque lo ven como un igual, han compartido la jornada con él, han sufrido con él y, por lo tanto, es una de las tantas "ruinas vivientes que, como máquinas inútiles, la mina lanzaba de cuando en cuando, desde sus hondos profundos." (Lillo, 2017, p.5) En la cita anterior es claro



que los trabajadores y el animal son materia estéril, son el desecho de la mina, lo que queda después de extraer lo útil. El caballo y los hombres han dado lo mejor de sus vidas y son desechados cuando ya no hay nada en ellos que se traduzca en beneficio para la mina.

La zona extractiva, tal como ya hemos dicho antes, no afecta solamente a quienes están en los yacimientos, sino que también a sus entornos, en este cuento se muestra también eso. “El caserío de los mineros estaba situado a la derecha en una pequeña hondonada. Sobre él una densa masa de humo negro flotaba pesadamente en el aire enrarecido, haciendo más sombrío el aspecto de aquel paraje inhospitalario.” (Lillo, 2017, p.4) Las casas de los trabajadores, que están cerca de la mina, sufren las consecuencias de la extracción de material, este humo negro es producto de los trabajos de los hombres, si bien el autor lo utiliza como un recurso estético en el que le entrega un aspecto oscuro, sombrío al relato, es también un gesto simbólico en el que se demuestra que lo que sucede en la mina también afecta a las familia, que el veneno, la fatiga, la explotación también llega a los que esperan a los mineros en la casa.

Finalmente, luego de mucho sufrimiento el caballo muere solo, ha sido abandonado, cayó en una especie de zanja donde se

convierte en presa fácil de los buitres que lo han estado siguiendo desde que lo notaron débil, solo y abandonado. “El viejo, con pesado y lento andar, fue a engrosar las filas de aquellos galeotes cuyas vidas tienen menos valor para sus explotadores que uno solo de los trozos de ese mineral que, como un negro río, fluye inagotable del corazón del venero.” (Lillo, 2017, p.9) Con este momento del texto Baldomero Lillo está haciendo una crítica hacia los dueños de los yacimientos y cómo estos ven a sus trabajadores y animales con los que trabajan, a través del caballo se refleja también a los hombres, siendo este animal una metáfora del final del minero. Por eso, cuando los hombres observan al caballo mientras es extraído de la mina, el narrador nos expone sus propias debilidades, pues el caballo es un espejo en el cual estos hombres observan su final.

Ambos personajes dentro de este relato son para el empresario parte del medio de producción, sin embargo, en el caso de los animales, no son libres, sino que parte de la cadena extractiva de la cual él se beneficia, por lo cual, el caballo se convierte en material estéril, en tanto es un desecho de la mina.

Lo anterior resulta relevante, pues en este análisis se pone como figura principal al caballo, quien se revisa como una metáfora del ser humano que vive y trabaja en la



mina, convirtiendo al caballo en un “espejo del futuro” para los hombres que lo observan, igual de débiles que él, el caballo es un mensaje de lo que les espera. Esto significa un aporte de esta investigación en tanto que el sujeto de análisis ha sido principalmente el ser humano representado por el animal que observan los personajes durante el relato.

La compuerta número 12

Pablo se aferró instintivamente a las piernas de su padre (Lillo, 2017, p.10). Así comienza el cuento “La compuerta número 12”, que cuenta la historia de un niño que comenzará su trabajo en la minería del carbón, un niño de ocho años que abandona la escuela para aportar a la casa de sus padres y hermanos.

Al llevar a su hijo frente al capataz para que se le asigne el espacio libre que había dejado el fallecimiento de otro niño en la compuerta el padre recibe una advertencia: “—He visto que en la última semana no has alcanzado a los cinco cajones que es el mínimo diario que se exige a cada barretero. No olvides que, si esto sucede otra vez, será preciso darte de baja para que ocupe tu sitio otro más activo” (Lillo, 2017, p.11). El padre no es lo suficientemente productivo para permanecer en la mina, si mantiene ese nivel de productividad, la cadena extractiva no puede funcionar correctamente por lo

que será desechado por la empresa minera.

Pablo y su padre, ambos son parte de la cadena extractiva y, por lo tanto, parte del medio de producción, pues, aunque reciben sueldo, este solo puede ser gastado dentro de las tiendas que se encuentran en el mismo yacimiento y que administran los mismos dueños de la mina, por lo tanto, los trabajadores no son libres, son esclavos que tienen la ilusión de que son remunerados.

En este cuento vemos, además, el ingreso de un niño a la mina, algo que, aunque en aquella época era algo natural y normalizado, Baldomero Lillo lo observa críticamente.

Sus delgados miembros y la infantil inconsciencia del moreno rostro en el que brillaban dos ojos muy abiertos como de medrosa bestezuela, lo impresionaron desfavorablemente, y su corazón endurecido por el espectáculo diario de tantas miserias, experimentó una piadosa sacudida a la vista de aquel pequeñuelo arrancado de sus juegos infantiles y condenado, como tantas infelices criaturas, a languidecer miserablemente en las humildes galerías. (Lillo, 2017, p.10)



El autor realiza una crítica al trabajo infantil, cuestiona en este fragmento la condena que deben pagar los niños de replicar las vidas de sus padres, a través del personaje que observa a este niño, el autor expone la inocencia de un niño que está a punto de perderse debido a su ingreso al campo laboral, o, mejor dicho, a la esclavitud.

En *Cómo convertirse en piedra* se decía que era doloroso ser golpeado con una piedra porque ellas guardaban la memoria histórica, es interesante que aquí se hable de un “corazón endurecido”, pues nos muestra también que quien observa, no tiene el corazón de esa forma porque sí, sino que tiene una historia propia detrás, una que también habla de trabajo forzado y que contribuyó a que ahora no sienta dolor al ver al niño recorrer el mismo camino que él ya recorrió.

Pero, aunque se indica que el personaje que observa tiene un corazón endurecido, el capataz, le pregunta al padre si el niño realmente está preparado para esas funciones, notando que este es solo un niño y que, tal vez, no está preparado para aquello a lo que lo van a someter, en ese momento, podemos ver cómo los personajes son conscientes de su explotación y, aunque asuman que deben entrar en la mina (el componente determinista) se resisten a ella, en este caso, al menos en conversaciones.

El niño tendrá como rol abrir una de las compuertas que permiten que las carretas salgan con el carbón hacia la superficie, o sea, se convertirá en parte de la cadena extractiva, será un eslabón de los que permite que el yacimiento cumpla con su objetivo de forma correcta,

él no era ya un chicuelo, como los que quedaban allá arriba que lloran por nada y están siempre cogidos de las faldas de las mujeres, sino un hombre, un valiente, nada menos que un obrero, es decir, un camarada a quien había que tratar como tal. Y en breves frases le dio a entender que les era forzoso dejarlo solo; pero que no tuviese miedo, pues había en la mina muchísimos otros de su edad, desempeñando el mismo trabajo; que él estaba cerca y vendría a verlo de cuando en cuando, y una vez terminada la faena regresarían juntos a casa. (Lillo, 2017, p.14)

Este momento es muy relevante porque es casi un acto de iniciación, es el momento en que el padre y el capataz observan a Pablo cumplir con el objetivo para el que fue llevado, abrir la compuerta para que pase la cerreta, es capaz de trabajar, se convierte en un obrero, ya no es un niño, sino un compañero de labores al que se trata como tal, sin embargo, sigue siendo



un niño y el padre le promete que lo vendrá a ver de vez en cuando.

Podemos también ver, a pesar de lo oscuro del momento, rastros de ternura paterna, el padre, quien ya se ha enfrentado a su propia iniciación en la mina, sabe bien que se tiene miedo y trata de tranquilizarlo, pues este trabajo en la mina también lo hacen otros niños.

El niño comienza su trabajo en la mina mientras el padre, quien ya está exhausto y su cuerpo ya no responde como antes sabe que

La mina no soltaba nunca al que había cogido, y como eslabones nuevos que se sustituyen a los viejos y gastados de una cadena sin fin, allí abajo los hijos sucedían a los padres, y en el hondo pozo el subir y bajar de aquella marca viviente no se interrumpiría jamás. (Lillo, 2017, p.15)

Por lo tanto, el trabajo en la mina es determinista, no hay salida para las futuras generaciones, pues están a cargo de sustituir a sus ancestros, para que la mina no deje de trabajar, para que la cadena no deje de andar.

El yacimiento de carbón atrapa a los trabajadores que entran a trabajar en él, sustrae su energía y luego, cuando ya no sirven, los entrega como material estéril, el carbón componente natural de esta tríada

extractiva parece ser quien explota a los trabajadores, sin embargo, es otro humano, el dueño del yacimiento, quien, luego de abrir y dañar la tierra pone a trabajar a otros hombres hasta la muerte.

Esta entidad humana superior es representada por el capataz en este relato, quien en realidad es igual al resto de los trabajadores, pues posee un cargo que no le otorga mayor poder, por lo que, la verdadera autoridad es invisible, pero omnipresente a través de la amenaza del despido si no se cumplen los objetivos de trabajo.

Mientras se alejaba de su hijo camino a sus propias labores el padre lo escucha gritar por su madre, ya lo amarró a su puesto de trabajo, no puede hacer nada más por él, sin embargo, tiene rabia y la expresa en lo que él sabe hacer, "y el diente de acero se hundía en aquella masa negra y brillante, arrancando trozos enormes que se amontonaban entre las piernas del obrero, mientras un polvo espeso cubría como un velo la vacilante luz de la lámpara" (Lillo, 2017, 16). El padre descarga en la roca, en el carbón, sus emociones al dejar a su hijo llorando por su madre, es bruto, saca sin cuidado y rápidamente el mineral de la tierra, extrae el carbón abusando de la tierra, violentando a la tierra, vengándose con la tierra por lo que le ha causado, por



arrebatarle su vida y, ahora, también la de su hijo.

Es importante destacar de este cuento y de este análisis que los personajes no son libres, el dinero que ganan solo pueden gastarlo en las tiendas del yacimiento y remitiéndonos específicamente a este texto, que el padre lleve a su hijo es una muestra clara del sometimiento, del determinismo que comparten con ella como trabajadores sujetos de explotación, pues, aunque son trabajadores su sueldo es ficticio, y no pueden aspirar a salir de la mina. Esto es un aporte de esta investigación.

El chiflón del Diablo

En el cuento “El chiflón del Diablo”, el capataz llama a dos trabajadores de la mina para indicarles que han sido despedidos, “Siento decirles que se quedan sin trabajo, Tengo la orden de disminuir el personal de esta veta” (Lillo, p.48). De esta manera los trabajadores de la mina deben ser sacados de la cadena extractiva, porque, según las palabras del capataz, estos sobran dentro de la cadena, sin embargo, este hecho tiene otro fin, el objetivo es que ellos, al rogar ser mantenidos dentro de la mina, acepten el puesto en el chiflón del diablo, sector de la mina conocido por su alta rotación de personal debido a las muertes que ahí ocurren por la debilidad del suelo, “Sea

usted franco, Don Pedro, y díganos de una vez que quiere obligarnos a que vayamos a trabajar al Chiflón del Diablo” (p.48). Los trabajadores se rebelan ante el juego del capataz, son conscientes de la estrategia y lo hacen notar, es decir, los trabajadores no son completamente sumisos, están dispuestos a aceptar el puesto, entendiendo que es el capataz y con ello los dueños a quienes representa los que tienen “la sartén por el mango”, sin embargo, el minero se muestra lúcido frente a las intenciones ocultas.

Desde los labios del capataz salen en su defensa las palabras “Aquí no se obliga a nadie” (p.48). Aunque sí se hace, pues la acumulación originaria hace que el minero se vea obligado a trabajar en esa faena, pues es también la tierra que él habita y la moneda de pago es la única que sirve en los almacenes o pulperías. Se obliga a los trabajadores a través de la cantidad de control que se tiene sobre sus vidas, es decir, se hace evidente el capitalismo colonial desde la perspectiva del despojo de la libertad y de la esclavización remunerada.

El despojo que ha atravesado generaciones lo vemos a través de la madre de Cabeza de Cobre, quien ya había enfrentado la muerte de seres queridos en la mina “Su marido y dos hijos muertos unos tras otros por los hundimientos y las



explosiones del grisú, fueron el tributo que los suyos habían pagado a la insaciable avidez de la mina.” (p.51) ellos ya habían sido material estéril de la cadena extractiva, por lo que, cuando Cabeza de cobre le cuenta que hay cupos en El Chiflón del Diablo ella le dice que prefiere mendigar antes de que él se vaya a trabajar ahí. Ella como parte del entorno de la zona extractiva ha visto a los hombres, a sus propios hombres, entrar en la mina y no salir de ahí, por lo que para ella es una pesadilla probable. En esta cita también vemos como la madre personifica a la mina y la muestra como un ser sediento de las vidas que quita, una muestra de cómo la, como diría Andermann, naturaleza insurgente, responde a la explotación de la tierra, se muestra rebelde frente a lo que los humanos realizan en ella, sin embargo, esa respuesta de la naturaleza no llega al poderoso, al que realmente explota las riquezas de la tierra, sino que terminan con la vida del trabajador para completar con esto el extractivismo en el trabajador,

Cabeza de Cobre [...] Con la despreocupación propia de la edad no daba grande importancia a los temores de la anciana. Fatalista, como todos sus camaradas, creía que era inútil tratar de sustraerse al destino que cada cual tenía de

antemano designado (Lillo, 2017, p.53).

El determinismo de la mina es nuevamente tocado en este fragmento, tal como en “La compuerta número 12” podemos ver que los trabajadores de la mina saben que no tienen otro destino, y aunque Baldomero Lillo lo califica de despreocupado al no contarle a su madre su nuevo puesto de trabajo, creo yo que, en realidad, él sabía lo que le esperaba y, aunque le contara, no podría escapar de eso.

Ese mismo día hubo un derrumbe en el sector del chiflón del Diablo, sin embargo, la madre del protagonista no se preocupó hasta que escuchó que uno de los fallecidos era pelirrojo, como su hijo, al que le decían “Cabeza de Cobre” por esa razón,

El suceso no tenía las proporciones de las catástrofes de otras veces: sólo había tres muertos de quienes se ignoraban aún los nombres. Por lo demás, y casi no había necesidad de decirlo, la desgracia, un derrumbe, había ocurrido en la galería del Chiflón del Diablo, donde se trabajaba ya hacía dos horas en extraer las víctimas, esperándose de un momento a otro la señal de izar en el departamento de las máquinas. (Lillo, 2017, p.55)



La naturaleza responde frente a este capitalismo que está explotándola en beneficio de una persona, ataca a quienes entran a trabajar al Chiflón del Diablo con un derrumbe que ha provocado tres muertes hoy, pero que provocó otras más días anteriores, la tierra se derrumba y se lleva la vida de quienes la explotan, la naturaleza insurgente se manifiesta en contra de esta zona extractiva convirtiéndola, tanto en el relato como fuera de él, en una leyenda por la cantidad de derrumbes que se provocan en ella.

Jamás se supo cómo salvó la barrera. Detenida por los cables niveles, se la vio por un instante agitar sus piernas descarnadas en el vacío, y luego, sin un grito, desaparecer en el abismo. Algunos segundos después, el ruido sordo, lejano, casi imperceptible, brotó de la hambrienta boca del pozo de la cual se escapaban bocanadas de tenues vapores: era el aliento del monstruo ahíto de sangre en el fondo de su cubil. (Lillo, 2017,p.58)

Cuando se da cuenta que realmente es su hijo quien está saliendo muerto de la mina, la madre también le entrega su vida a la mina, se lanza por el abismo del yacimiento, convirtiéndose en otro material estéril, en otro desecho de la mina.

Baldomero Lillo retrata a este yacimiento en este momento como un monstruo sediento de sangre que espera en el fondo de su cubil, la mina, el yacimiento, espera insurgentemente, seguir manifestándose en contra de su explotación a través de derrumbes. Su propósito es llevarse las vidas de quienes la han explotado en su beneficio, olvidando lo que ocurre alrededor del yacimiento con la naturaleza. Asesina trabajadores, no al patrón, es una venganza en contra de la especie más que contra el jefe, entonces, así como el minero extrae el mineral, ella les quita la energía, la vida y los devuelve con el cuerpo vacío. Si bien se ha analizado esta obra como una metáfora del infierno es necesario destacar que en esta investigación se considera a la naturaleza un personaje activo en el relato y no pasivo como se ha visto anteriormente, por lo tanto, representa una visión diferente del relato que, siendo tratada aquí, queda abierta para nuevas interpretaciones.

Conclusiones

Sub terra es una selección de cuentos que ha definido a Chile, es parte de la literatura fundacional, pues refleja la identidad nacional de una época y podemos ver cómo esta se refleja hasta nuestros días.

Sin embargo, no es solo eso, también es una crítica de parte del autor al trabajo infantil, a la explotación animal y de la



tierra, a la esclavitud. Baldomero Lillo expresa a través de su narrador y de sus personajes una crítica a cómo eran tratados estos tres elementos dentro de la mina.

Y, teniendo en consideración que he vuelto sobre estos tres elementos ¿Podemos decir que en la tríada humano-carbón-animal hay una relación extractivista a partir de los cuentos analizados? Por supuesto que sí.

Con el humano como eje central, la tríada funciona como eje en el que los elementos se explotan entre sí. El humano, sin embargo, es el que más protagonismo tiene, pues no solo explota a las otras dos figuras en los tres cuentos, sino que también es la cabeza implícita de este eje, él es el centro, pues hay un líder fuera de esta tríada que también es un humano y que los explota a los tres en beneficio propio, he ahí que esto se convierte en una zona extractiva.

El carbón, quien representa a la tierra, a la naturaleza, también es capaz de explotar al hombre y al animal, pues les arrebató la vida, sus mayores energías en beneficio de sí misma, como una forma de venganza por la herida del yacimiento y la apropiación de algo que le pertenece. Creo que sería interesante analizar como el determinismo que vimos en dos de los cuentos revisados podría ser parte de este

extractivismo de parte de la naturaleza, en el sentido de que la vida estaría vinculada a ella de forma inevitable, o conectarlo también con el capitalismo y como al no tener los medios no puedes cambiar de vida. Es una línea que podría ampliarse en otro trabajo de investigación.

Los animales, en cambio, se ven sometidos por los otros dos elementos que lo acompañan, la mina y el hombre utilizan al animal en el cuento revisado en su beneficio, la mina extrae el material gracias a ellos y los hombres no cargan el peso en sus hombros gracias a los animales que sí lo hacen. El animal es el eslabón más débil de la cadena extractiva, pues no ha sido sometido a los otros actores de la tríada.

El ser humano es el eslabón más poderoso, pues no solo somete a los otros dos elementos, sino que también es capaz de someter a otros humanos para que la empresa funcione. Convierte a sus compañeros de especie en parte de los medios de producción con el fin de poder aprovecharse de ellos y de su energía en beneficio propio.

Esto es muy importante para entender los tiempos que corren en los relatos y fuera de ellos, el Antropoceno es el momento en el que los seres humanos somos los entes que decidiremos hasta dónde explotaremos este planeta en beneficio



personal y comenzar a pensar de forma colectiva.

Sub terra nos permite tomar distancia histórica frente a este problema de explotación indiscriminada en el que vivimos y mirar qué se hace igual y qué de

forma diferente. Las narraciones del pasado nos muestran el camino que hemos recorrido y es necesario poner atención para romper la tríada extractiva y buscar vías más sustentables.

Bibliografía

- Alegría, Fernando. (1959). “Introducción a los cuentos de Baldomero Lillo”. *Revista Iberoamericana*, Vol. 24, No. 48, pp.247-263. doi: <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1959.1920>
- Álvarez, Ignacio. (2010). “Huérfanos y mineros: notas para una evaluación de la estrategia representativa del obrero en los cuentos de Baldomero Lillo”. *Anales de Literatura Chilena*, No. 14, pp. 93-116,
- Andermann, Jens. (2018) “La naturaleza insurgente”. *Tierras en trance: Arte y naturaleza después del paisaje*, Madrid- Santiago Centro: Metales pesados.
- Bennet, Jane. (2022) “Prefacio”. *Materia Vibrante. Una ecología política de las cosas*. Buenos Aires: Caja Negra,
- Bocaz, Luis. (2005). “Sub terra de Baldomero Lillo y la gestación de una conciencia alternativa”. *Estudios filológicos*, No.40, pp.7-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132005000100001>
- Braidotti, Rosi. (2013) "Introducción." *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa, p.10-22.
- Codelco. "Glosario. "Codelco - Corporación Nacional del Cobre. (s.f.). Corporación Nacional del Cobre. 23 enero 2022. Disponible en: [https://www.codelco.com/glosario/prontus_codelco/2016-06-22/175933.html#:~:text=Est%C3%A9ril%20\(Waste\)%3A%20se%20refiere,cual%20es%20enviado%20a%20botaderos..](https://www.codelco.com/glosario/prontus_codelco/2016-06-22/175933.html#:~:text=Est%C3%A9ril%20(Waste)%3A%20se%20refiere,cual%20es%20enviado%20a%20botaderos..)
- Espinoza, Patricia. (2001). “La visualización del otro como parte del proceso de constitución de la identidad en *Sub terra* de Baldomero Lillo”. *AISTHESIS: Revista Chilena de Investigaciones Estéticas*, No.34, pp.125-133.
- Galeano, Eduardo. (2021). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.



Gobierno de Chile (2015) "Historia de la Minería en Chile. "Ministerio de Minería. Gobierno de Chile. 23 de enero 2022. Disponible en:

<https://web.archive.org/web/20150709152839/http://www.minmineria.gob.cl/la-mineria-en-chile/historia-de-la-mineria-en-chile/>.

Gómez-Barris, Macarena. (2021). "Prefacio." *La zona extractiva*. Madrid - Santiago Centro: Metales pesados, pp.6-14.

González, Rubén. (1991). "De Sub-Terra al exilio: el cuento chileno". *Inti: Revista de literatura hispánica*, Vol. 1, No.34, p.21.

Gudynas, E. (2009). *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

Guerrero, Eduardo (2013) "Baldomero Lillo: padre del realismo social". *Mensaje*, Vol. 62, No. 621, p. 26-59.

Hoyos, Héctor. (2019). "Digitalia from the Margins." *Things with a History*. New York: Columbia University Press, pp.205-272.

Lillo, Baldomero. (2017). *Sub terra*. Menorca: Textos.info.

Marx, Carlos. (2013). "La llamada acumulación originaria." *El Capital*. digital: e-artnow, pp.857-961.

Morales, Leonidas (1966). Seis cuentos de Baldomero Lillo. *De muertos y sobrevivientes*. Editorial Universitaria. Pp.146-201

Oelker, Dieter. (1988). "Baldomero Lillo, Sub terra: variantes". *Acta Literaria*, Vol.13, pp.93-108.

Ordiz, Javier. (2002). "Dos ejemplos de naturalismo chileno: Juana Lucero de Augusto D'Halmar y los relatos de Baldomero Lillo". *Arrabal*, No4, pp.169-176.

Plath, Oreste. (2013). *Folclor del carbón en la zona de Lota*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, Rocío. (2009). "OBRA COMPLETA. Baldomero Lillo. Ignacio Álvarez y Hugo Bello (eds.)". Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008, 799 pp. *Revista de Humanidades*, Vol.19, 163-167.

Rojas, Jorge. (1999). "Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos". *Revista Historia*, pp.367-441.

Salazar, Gabriel. (2017) *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago de Chile: LOM ediciones.



Sedgwick, Ruth. (1944). “Baldomero Lilo y Emile Zola”. *Revista Iberoamericana*, Vol.7, No.14, pp.321-328.

Spicer-Escalante, Juan Pablo. (2001). " El chiflón del diablo" de Baldomero Lillo, alegoría de la nación chilena moderna”. *Anales de literatura chilena*, No. 2, pp. 65-80.

Fundación Terram. (s.f.) “¿Qué es el carbón?”. 6 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.terram.cl/carbon/el-carbon/>

Valenzuela, Nicole - Benavides, Leopoldo. (2013). *Los niños obreros: la industria infantil durante el ciclo salitrero 1900-1925*. Diss. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Warner, Theresa. (2014). *Ficciones corporales: cuerpo y nación en los cuentos naturalistas hispanoamericanos*. Temple University.

Warner, Theresa (2015). “El cuerpo nacional violado en 'El Chiflón del Diablo' y “El grisú” de Baldomero Lillo”. *Bulletin of Hispanic Studies (1475-3839)*, Vol. 92, No.2, p.171.

Agradecimientos

A la Vicerrectoría de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile y al Ministerio de Educación, por el apoyo otorgado para cumplir con mi asistencia en este congreso, aclarando mis dudas y gestionando de forma rápida y efectiva las distintas etapas necesarias.

Al Profesor Sebastián Reyes, por guiar mi investigación, por enseñarme y ser un apoyo fundamental en este proceso a través de sus correcciones y consejos.

Al colegio Lincoln International Academy, especialmente a su Rector John F. Seaquist, a la Dirección del colegio y la planta administrativa, quienes me han mostrado un enorme apoyo al permitir que asista a estas jornadas y a todas las actividades que contribuyen a mi desarrollo profesional y académico.

Fanfiction de Harry Potter y las discusiones en torno al género desatadas entre el «fandom»



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”
7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.19. Ciencias Humanas. Literatura, imaginarios, estética y cultura

***Fanfiction* de Harry Potter y las discusiones en torno al género desatadas entre el «fandom»**

Autora: Katia Silveira; katia.silveira2012@gmail.com

Tutora: Virginia Orlando

Universidad de la República, Uruguay

Resumen

En este trabajo trato sobre el *fanfiction*, ficción escrita por fanáticos de libros, películas y cualquier otro producto de entretenimiento o incluso personalidades públicas, en su relación con las discusiones actuales sobre el género en la literatura y la centralidad de los personajes femeninos y las escritoras. Especialmente me centro en subgéneros populares como el *slash* y el *genderswap* que han abierto debates fuertes entre los fanáticos en el internet sobre identidad de género y representaciones de personajes LGBTIQ. Por otro lado, hago un análisis sobre los personajes femeninos de la saga y la importancia dentro de la historia, así como los cambios del *fanfiction* para darles más relevancia. Elegí centrarme en Harry Potter debido a que es la saga con más *fanfiction* generado en cantidad numérica y por ser la que tiene ejemplos en todos los estilos y subgéneros existentes, así como un contraste mayor entre los libros escritos por J.K Rowling y los textos de fanáticos basados en ellos.

Como saga fantástica adolescente plantea varias interrogantes en torno a la centralidad de los personajes femeninos y en los últimos años la misma autora ha develado información sobre la sexualidad de algunos personajes. Esto en relación a los *fanfictions* de fanáticos genera preguntas en torno a la necesidad de representación de comunidades LGBTIQ y de las mujeres como protagonistas de historias de fantasía.

Palabras clave: fanfiction, análisis del discurso, género



Introducción

A la hora de hacer un análisis pormenorizado de los textos de *fanfiction* de alguna saga de libros o películas en particular, debemos adentrarnos primero en las principales características de este tipo de escritura. Eso nos lleva, indefectiblemente, a definir algunos subgéneros que están ligados ya desde su concepción a la cuestión de género y a discusiones fundamentales para entender algunas visiones de los fanáticos de esas obras de la cultura popular.

Este trabajo está escrito desde una perspectiva de género, entendiendo que un análisis de este tipo es fundamental para estudiar un tipo de escritura tan actual y con temáticas tan ligadas al lugar social de la mujer, el género y la orientación sexual. Como dice Cabral (2012):

La perspectiva de género es hoy ampliamente utilizada como categoría de análisis crítico de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, con un énfasis cada vez mayor en la equidad de los

sexos en todos los ámbitos de la vida personal y social y, fundamentalmente, en la necesidad impostergable de transformar las condiciones de vida de las niñas y de las mujeres del mundo (p.9).

Por *fanfiction* se alude a la escritura desarrollada por fanáticos de personajes de ficción, como lo dice su nombre proveniente del inglés. Según el diccionario Merriam-Webster son «historias que incluyen personajes ficcionales populares que son escritos por fanáticos y a menudo publicadas en el Internet»¹ y según Rochelle Mazar «Fan fiction (también conocido como *fanfiction*, *fanfic* o simplemente *fic*) es el producto de escritores no autorizados que toman personajes y locaciones de series de televisión, películas, cómics o libros y escriben historias sobre ellos».² (p.1140)

De estas dos definiciones básicas extraemos primero, que los escritores de *fanfiction* son fanáticos (de ahí su nombre), que no están autorizados legalmente a escribir sobre esos

¹ En el original: «stories involving popular fictional characters that are written by fans and often posted on the Internet»

² En el original: *Fan fiction (otherwise known as fanfiction, fanfic, or simply fic) is the product of*

unauthorized writers taking characters and settings from television shows, movies, comics, or books and writing stories about them



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

personajes y locaciones, que normalmente publican sus escritos en internet, al menos en la época actual y, por último, que pueden tomar las temáticas, personajes y locaciones de diversos medios, sea televisión, cine o literatura, entre otros.

A su vez, hablar de *fandom* es hablar de la comunidad de fanáticos. En internet existen diversos *fandoms*, por ejemplo, el *fandom* de Harry Potter, el de Star Trek o el de Sherlock. Cada uno de ellos gira en torno a ciertos conocimientos sobre la obra original, ciertas expectativas y el intercambio de teorías y nuevas posibilidades para los personajes y la historia principal.

Objetivos

Objetivo general: Comparar las temáticas centrales de los libros de Harry Potter escritos por J.K. Rowling con el *fanfiction* de Harry Potter a través de un análisis discursivo. A través de esa comparación se podrá ver qué estructuras de poder son cuestionadas y cómo los fanáticos plantean sus propios intereses, haciendo uso de aquello que los fascina, en este caso el mundo mágico de Harry Potter, usándolo

para crear algo nuevo como forma de transgresión.

Objetivo específico 1: Analizar las temáticas del *fanfiction* que no están presentes en los libros de la saga de Harry Potter, especialmente las relacionadas a la diversidad sexual. Se desarrollará un análisis comparativo de los dos materiales: los libros de Harry Potter y el *fanfiction* de Harry Potter, así como qué dicen los fanáticos sobre la apropiación de historias ya existentes con la inclusión de temáticas diversas.

Por ejemplo, la saga de Harry Potter tiene como tema principal a un joven mago intentando terminar con el régimen de un villano poderoso, mientras las relaciones románticas y de amistad son un condimento a la trama central. En el *fanfiction*, muchas veces las relaciones románticas son la trama central en su totalidad, a veces condimentadas con alguna historia secundaria. El foco en ese caso cambia totalmente.

Objetivo específico 2: Comparar a los personajes principales de la saga *Harry Potter* con los del *fanfiction*, especialmente la inclusión de mujeres protagonistas y personajes LGBTIQ+.

El lugar de las mujeres en Harry Potter y en el *fanfiction* basado en los libros del



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

mago es algo digno de destacar. En los libros originales tenemos a un trío de amigos, siendo Hermione la única chica del grupo. Durante la saga la vemos tanto como la estudiosa del grupo como también en su rol maternal frente a sus amigos. Es quien los cuida, quien piensa en las necesidades de cada uno, quien expresa sentimientos y hasta se los explica.

En general, el *fanfiction* en muchas ocasiones tiene protagonistas femeninas inteligentes y habilidosas. Por esto mismo en cierto punto surge el término Mary Sue, usado en la mayoría de las ocasiones de forma despectiva. Según TV Trope «la prototípica Mary Sue es un personaje original femenino en un *fanfic* que obviamente sirve como la versión idealizada del autor principalmente con el propósito de un deseo cumplido.»

Que el término Mary Sue se haya usado antes que nada para mujeres nos dice que hay una idea de que esos personajes femeninos no pueden tener tantas habilidades y capacidades.

Por otro lado, existen miles de *fanfictions* donde Hermione o Luna Lovegood son las protagonistas, lo cual da un espacio a

estas historias para mover el foco del personaje masculino hacia una mujer.

Resultados y discusión: Algunos cambios temáticos introducidos por el *fanfiction*

Foucault (2005, p.37) plantea que existe «la verdad» y «estar en la verdad», haciendo alusión a que por más verdades que digamos no serán tenidas en cuenta a menos que estemos dentro de los parámetros del discurso aceptado en la época, dentro de determinada disciplina. En la literatura, siempre salirse de «la verdad aceptada» implicó no ser tenido en cuenta en el momento, aunque en épocas futuras se retomaran esas mismas obras.

Los libros de J.K Rowling podrán no estar dentro de la verdad aceptada, por ejemplo, por la Iglesia, debido a su contenido blasfemo de magia y hechicería, pero sí están dentro de una verdad aceptada como «literatura aprobada para adolescentes», con un desarrollo de la sexualidad y el romance que respeta los parámetros que padres y profesores de la actualidad aceptan. En cuanto se mezclan contenidos de diversidad sexual y de feminismo las críticas comienzan a llover. No está de acuerdo con «la verdad» que hoy



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

conforma la literatura infantil y adolescente.

Aunque existe una zona de silencio, de hecho, pertenecemos a una sociedad que piensa en el sexo constantemente y que muchas veces ordena la vida en torno a él. Es así como si bien en los libros de literatura infantil y adolescente no se habla explícitamente sobre sexo, de hecho, vemos la vida organizada de acuerdo a las diferencias sexuales de los seres humanos.

En Harry Potter vemos la pubertad en los intereses románticos, en la apariencia física en cuanto a atracción, en la atención al sexo opuesto (siempre al sexo opuesto, y ahí va una primera crítica). Pero ya desde los primeros libros las habitaciones se separan en las de los varones y las niñas en cada casa de Hogwarts, atendiendo a la cuestión sexual biológica. No vemos estudiantes trans, por ejemplo, en todo un colegio con estudiantes de casi toda Europa. Pero, por otro lado, hay un aspecto progresivo en los equipos mixtos de quidditch, el deporte principal del mundo mágico. Por lo tanto, la temática de la sexualidad, la atracción, la orientación sexual y el género son fundamentales, teniendo siempre presentes los discursos alrededor de ellos.

Subgéneros del fanfiction

Particularmente interesante es el caso del *slash*, el cual toma personajes heterosexuales de los libros y forma con ellos parejas del mismo sexo, de acuerdo a gustos individuales, haciendo nuevas historias románticas. Esta es la definición más aceptada en el Urban Dictionary: "*Genre of fanfiction involving pairing two male or female characters together; characters are commonly shown with a slash in between*".

En general, los textos *slash* suelen ser de personajes masculinos, pero en los últimos años la cantidad de parejas de mujeres ha crecido, aunque se usa normalmente el término *femslash* para denominarlo.

Dentro de los subgéneros de *fanfiction* podemos encontrar diferentes categorías: «*Slash* o *slashfic* es uno de los tres principales géneros de *fanfiction* contemporáneo, los otros dos son gen-16, historias generales que no implican relaciones románticas o sexuales-y het-



historias que tienen relaciones heterosexuales»³ (Beazley, 2014, p.6)

Para algunas personas, incluida la autora Anne Jamison, el *slash* hace patente algo que ya existe, pero no está expresado con palabras. En el caso de *Star Trek*, la «compleja relación» (p. 13, 2013) entre Spock y Kirk, que a simple vista es amistad, pero es algo más para algunos fanáticos.

Podemos encontrar entonces estas razones para el *slash* de *Harry Potter* que tiene como protagonistas a Harry y Draco: un subtexto donde se atraen, percibido por los fanáticos en los libros originales y no necesariamente puesto voluntariamente por la autora, y una necesidad de romper reglas y mostrar aquellos intereses de la comunidad. Este último punto suele ser algo ambiguo, en ocasiones porque los fanáticos representan la falta de diversidad sexual en la literatura comercial, pero en el caso de las mujeres escribiendo *slash* suele pensarse que es porque hay una necesidad de mostrar a personajes masculinos, y por lo tanto relacionados con los fuertes y dominantes, en situaciones

vulnerables. Según esta explicación las mujeres saben que son consideradas el sexo débil y prefieren identificarse con hombres protagonistas que participan de un romance. Serían dos personajes en igualdad de condiciones frente a la sociedad y no habría una disparidad como la existente en los romances hombre-mujer.

Por lo tanto, el *fanfiction slash* abre una discusión no solamente en torno a la homosexualidad, sino también a los atributos dados socialmente a hombres y mujeres. En general se espera que un hombre heterosexual tenga determinada personalidad y comportamientos, mientras los homosexuales, según el imaginario social, suavizan su forma de hablar, de comportarse y de vestirse. En el caso del *fanfiction slash* los hombres no pierden las características dadas a los personajes por sus creadores. Kirk en *Star Trek* sigue siendo el líder fuerte y carismático al mismo tiempo que tiene un romance con Spock y le expresa sus sentimientos. Harry Potter sigue siendo el elegido, campeón del colegio y el mago más

³ Original: «*Slash or slashfic is one of the three main genres of contemporary fan fiction, the other*

two being gen - 16 general stories that do not involve romantic or sexual relationships - and het - stories that feature heterosexual relationships. »



famoso del mundo mágico y a su vez está con Draco.

Anne Jamison lo expresa de esta forma:

«Una razón por la cual el *slash* es atractivo como género es que una relación como iguales entre hombre y mujer no es posible para la sociedad patriarcal en la cual vivimos, y el *slash* entre hombres permite a los escritores examinar relaciones entre personajes que son iguales»⁴ (2013, p.127). En cuanto al *femslash*, algunos académicos argumentan que las mujeres no son iguales entre sí dentro de nuestra sociedad en cuanto a poder, y que por mucho tiempo no hubo suficientes personajes femeninos fuertes, lo que llevó a invisibilizar las relaciones lésbicas en el *fanfiction*.

Como expresa Judith Butler «la heterosexualización del deseo requiere e instituye la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre lo femenino y lo masculino, en donde son entendidas como atributos expresivos de hombre y

mujer.» (Butler, 1990, p.9) En la mayoría del *slash* los atributos socialmente masculinos se mantienen en el personaje al agregar la relación homosexual. Socialmente hay una idea generalizada de que la homosexualidad lleva a una suavización de los rasgos masculinos como la fortaleza y el liderazgo. En los casos en donde el personaje tiene ciertos atributos relacionados con lo femenino puede dar paso a otro subgénero llamado *genderswap*.

Lo cierto es que para muchas personas el *slash* representa una liberación nunca antes vista, como explica Henry Jenkins: *La ficción slash representa una reacción contra la construcción de una sexualidad masculina en la televisión y en la pornografía; el slash nos invita a imaginar algo como la transgresión liberadora de la jerarquía del género que describe John Stoltenberg—un rechazo de la elección de objetos fijos en favor de una fluidez de la identificación erótica*⁵ (2013, p.194)

⁴ Original: «One reason slash is appealing as a genre is that an equal relationship between a man and a woman is not possible in the patriarchal society in which we live, and slash between men enables writers to examine relationships between characters who are equals»

⁵ Original: «Slash fiction represents a reaction against the construction of male sexuality on television and in pornography; slash invites us to imagine something akin to the liberating transgression of gender hierarchy John Stoltenberg



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

¿Qué es el *genderswap*?

Otro de los géneros que podemos encontrar en el *fanfiction* es el *genderswap*. Según el sitio Fanlore (fanlore.org), «*Genderswap* es un *fanfiction* y un tropo de *fanart* en el cual uno o más personajes cambian los sexos binarios, como mostrar a un personaje masculino como una mujer cis».⁶

En el caso de Harry Potter, hay historias donde Draco Malfoy o incluso Harry Potter se convierten en mujeres por magia o algún otro medio, pero uno de los casos más antiguos en el *fanfiction* en general es el de Watson en *Sherlock Holmes*, que para algunos fanáticos debía ser una mujer. (Jamison, p. 7, 2013)

Pero este subgénero del *fanfiction* implica también una discusión teórica de fondo, ya que necesitamos visualizar correctamente que implica el género y, por otro lado, el sexo biológico. Como explica la wiki de Fanlore sobre el tema «El término *genderswap* en sí mismo, así

describes—a refusal of fixed-object choices in favor of a fluidity of erotic identification»

⁶ Original: «*Genderswap* is a *fanfiction* and *fanart* trope in which one or more characters switch binary sexes, such as depicting a male character as a cis woman».

como la forma en que más seguido se ve en los *fanworks*, ha sido criticado por asumir falsamente que ambos sexo y género son binarios, y por insinuar que el sexo y el género necesariamente coinciden».⁷ Para Judith Butler «la distinción entre sexo y género sirve al argumento de que a pesar de cualquier dificultad biológica que el sexo pareciera tener, el género es socialmente construido: por lo tanto, el género no es ni un resultado casual del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo.» (Butler, p.6, 1990).

Entonces, ¿a qué se refieren los fanáticos con *genderswap*? Nos damos cuenta simplemente leyendo algún ejemplo que el cambio es de sexo y no de género. Se cambian sus características sexuales biológicas dadas al nacer para pasar del «masculino» al «femenino» y viceversa. No se explora demasiado la identidad de género de esos personajes. Por otro lado, sí tenemos un acercamiento más grande a

⁷ Original: «*The term 'genderswap' itself, as well as the way it most often plays out in fanworks, has been criticised for falsely assuming that both sex and gender are binaries, and for implying that sex and gender necessarily coincide»*



la exploración de la orientación sexual, dada por las relaciones románticas dentro de esos *fanfictions*.

Pero entrando un poco más todavía en el tema vemos que las características biológicas que llevan a determinar que alguien es hombre o mujer tampoco están bien determinadas. Suelen usarse diferentes parámetros para considerar a una persona hombre o mujer: «El sexo está basado en una combinación de características anatómicas, endocrinas y cromosómicas, y la selección entre estos criterios de asignación de sexo está basada más que nada en creencias culturales acerca de lo que realmente hace a alguien hombre o mujer.» (Eckert, McConnell, 2003, p.10).⁸ Hay personas a las que no podemos clasificar como hombre o mujer si miramos sus características tradicionalmente asociadas a un sexo u el otro, por lo tanto, la cuestión biológica a veces no es tan precisa como se cree.

Como vemos, los primeros textos de *genderswap* e incluso muchos actuales abren una discusión sobre las cuestiones

de género y las formas de mostrar los debates actuales. Aquí es cuando empiezan a mostrarse en las charlas entre fanáticos las ideologías, más precisamente de la forma que algunos la definen, como explica Eckert, como «discurso que implica una lucha central por poder» (p.42) La ideología comienza a dejarse ver tanto de parte de la autora de los libros, una discusión que actualmente ha llevado a Twitter de forma muy activa, como de los fanáticos a la hora de expresar sus ideologías que combaten el binarismo de género en ocasiones, pero en otras dejan patente que aún no hay un estudio profundo en las diferencias entre sexo y género.

Al estudiar el *genderswap* en el *fanfiction* de Sherlock Holmes, McClellan habla sobre las complicaciones en la forma de representar la identidad de género en este tipo de textos:

Al poner en primer plano las expectativas de género y cómo están al mismo tiempo unidas y separadas del sexo biológico, el fanfiction genderwap complica tales suposiciones y alienta a los lectores a ver

⁸ Original: «Sex is based in a combination of anatomical, endocrinal and chromosomal features, and the selection among these criteria for sex assignment is based very much on cultural beliefs

about what actually makes someone male or female. »



*el sexo y la identidad de género como codependientes en lugar de como aspectos separados de la identidad de un individuo.*⁹ (2014)

Como McClellan nos explica, el problema comienza cuando unimos a estos textos de *fanfiction* con las teorías de género:

Por ejemplo, un Sherlock Holmes de cuerpo masculino en un fanfiction genderswap se convierte en un Sherlock Holmes de cuerpo femenino. Mientras este cambio de cuerpo está generalmente combinado con análisis implícitos o explícitos del comportamiento o comportamientos de género, expectativas culturales, vigilancia, sexualidad y así, usando género como la raíz del término parece privilegiar los comportamientos construidos socialmente sobre la realidad material del cuerpo físico. Sin embargo, normalmente el comportamiento de género del personaje que cambió no

*cambia realmente, más bien, el comportamiento de género del personaje permanece consistente con su cuerpo sexuado original (o al menos con su representación canónica original).*¹⁰ (2014)

Por lo tanto, vemos que en el *genderwap* se utiliza la palabra género para nombrarlo, pero a simple vista el cambio es físico, corporal. Cuando Harry Potter, por ejemplo, debido a un hechizo cambia para ser mujer, su comportamiento masculino sigue en pie, solamente que no concuerda socialmente con su nuevo cuerpo femenino. El asombro de las personas a su alrededor y la no conformidad con las reglas viene de la mano de que su comportamiento masculino ahora no se ajusta con su cuerpo femenino. Por lo tanto, en realidad el *genderswap* genera, a veces sin querer, una discusión sobre los comportamientos socialmente ligados a un cuerpo femenino

⁹ Original: «By foregrounding gender expectations and how they are both attached to and separate from biological sex, genderswap fan fiction complicates such assumptions and encourages readers to see sex and gender identity as codependent rather than as separate aspects of an individual's identity. »

¹⁰ Original: «For example, a male-bodied Sherlock Holmes in a genderswap fan fiction becomes a female-bodied Sherlock Holmes. While this body swapping is often combined with implicit and

explicit analyses of gendered behavior or behaviors, cultural expectations, surveillance, sexuality, and so on, using gender as the root of the term seems to privilege socially constructed behaviors over the material reality of the physical body (note 4). However, most often the genderswapped character's gender behavior does not actually change; rather, the character's gender behavior remains consistent with its originally sexed body (or at least with its original canonical depiction). »



o masculino y cómo son puramente arbitrarios. La discusión es sobre el género del personaje y la conformidad o no con su cuerpo sexuado.

La regla 63 y la representación en el *fanfiction*

La existencia misma del *genderswap* nos lleva directamente a la llamada regla 63 del internet, la cual el sitio TV Tropes¹¹ (algo así como la enciclopedia y diccionario de tropes, reglas y constantes en el internet y en el mundo del entretenimiento, memes, etc.) implica que: «por cada personaje masculino hay una versión femenina y viceversa.» Para tener un panorama del asunto, las llamadas «reglas del internet»¹² son un conjunto de puntos creados en el sitio 4Chan y que en ocasiones son tomadas muy en serio por los fanáticos y usuarios del internet, pero en otras son más bien una broma.

Esta regla puede ser tomada como un dato más del internet, pero si miramos de cerca en el *fanfiction* permite ver las fracturas dentro de las obras de ficción. En algunos casos puede notarse de forma mucho más clara la falta de representación femenina en una obra. Es

el caso de *El Señor de los Anillos*, donde toda la comunidad del anillo está conformada por hombres. Pero en el caso de *Harry Potter*, donde tenemos a Hermione, nos permite ver claramente algunos rasgos de género que Harry posee por su masculinidad, y algunos asociados a Hermione por ser la chica del grupo. Al cambiar su cuerpo y hacer que el género no concuerde con el sexo, vemos esas concepciones sociales que tenemos adquiridas.

Esto tiene que ver con que normalmente percibimos a los personajes como cisgénero, es decir, nunca nos cuestionamos si su sexo biológico al nacer concuerda con su género actual. Por eso Beazley lo denomina *genderfucking* en lugar de *genderswap*, porque «intencionalmente disrumpen las nociones estáticas de género.» (p.33)

Genderswap vs. Transfic

Desde un comienzo el *genderswap* fue problemático, sobre todo para las personas con cierto conocimiento de las teorías de género. Para las personas trans las preguntas surgen desde el primer instante. ¿Por qué el cambio en general

11

<https://tvtropes.org/pmwiki/pmwiki.php/Main/RulesSixtyThree>

12

<https://tvtropes.org/pmwiki/pmwiki.php/Main/RulesOfTheInternet>



se da por magia o capricho del creador, pero nunca por deseo del personaje? ¿No hay personajes trans? ¿Por qué decir que el cambio es de género si cambia el sexo biológico y nada más? A partir de esas preguntas es que se crea el *transfic*, un subgénero mucho más ligado al activismo LGBT y con una mayor teoría de fondo. Esto lleva también a muchas discusiones en los foros de fanáticos y páginas específicas de fandom.

Mientras el *fanfiction genderswap* tradicional parece desasociar el comportamiento de género del cuerpo, las narrativas trans— siguiendo la trayectoria de la teoría transgénero contemporánea— recuerda a los lectores que el cuerpo juega un papel importante en determinar la identidad y no debería estar subsumido bajo etiquetas de género.¹³ (McClellan, 2014)

Como explica Beazley «el género, como *lambic* y otros insisten, debería realmente llamarse *sexwap* porque en estos *fic*s es

usualmente el sexo biológico el que cambia, con el género automáticamente siguiendo su ejemplo»¹⁴ (2014, p.36)

En uno de los *fanfictions* que ponen de manifiesto cómo funcionan los *genderswap* más comunes titulado *Effects and After Effects*, con un escritor o escritora de seudónimo Phoenix Dawn, el cambio se da cuando Malfoy le da una poción a Harry a pedido de Voldemort. La poción no le hace daño letal, sino que ocurre un cambio de sexo, pero los diálogos replican la poca información de maestros y estudiantes para tratar con un tema así:

—*Well, his energy levels are low but his core seems to be huge. The only injuries appear to be some bruising around his ribs.* — *Flitwick commented to Sprout.*

—*Her.*

¹³ Original: «*While traditional genderswap fan fiction seems to dissociate gender behavior from the body, trans/genderswap narratives—following the trajectory of contemporary transgender theory—remind readers that the body plays an important role in determining identity and shouldn't be subsumed under gender labels.* »

¹⁴ Original: «*The genre, as *lambic* and others insist, should really be called *sexswap* because in these *fic*s it is usually the biological sex that is switched, with the gender automatically following suit*»



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

—*Her. I agree that this is Harry Potter, the eyes, scar and hair confirm that, but he is now a she. — Professor Sprout explained.*

El capítulo termina de esta forma:

—*Do you think we should come up with another name for him? Now the he is a she? — Daphne said to change the subject.*

—*Harri? — Luna piped up. —Do you think he will still like girls or will he prefer boys now? —The other girls exchanged glances.*

Los *fanfics* de este estilo suelen comenzar con una eventualidad que cambia a Harry y por la cual consigue un cuerpo femenino biológicamente y la mayor parte de la historia se centra en los problemas de sus maestros y compañeros hablando sobre cómo tratarlo, sobre su sexualidad y sobre el descubrimiento de las diferencias físicas con su yo del pasado. Sin

embargo, muchas personas trans han dicho que no se sienten representadas en cuanto a la falta de exploración en ese nexo cuerpo-identidad: «Mientras que el *genderswap* tradicional es una forma más sutil de resistencia de los fans, el *transfic* es más abierto e intencional en su imperativo activista, para criticar al género *genderswap* en sí mismo.»¹⁵ (Beazley, 2014, p.9)

Con la aparición del *transfic* se empiezan a representar otras realidades hasta ahora no contempladas y experiencias mucho más detalladas: «El *transfic* es un género más alegórico o utópico de *genderfuck fanfiction* que presenta explícitamente un realismo psicológico y fisiológico más matizado y complejo que se esfuerza por enumerar un rango completo de experiencias transgénero».¹⁶ (Beazley, 2014, p.12).

Beazley explora en profundidad uno de los *fanfics* más conocidos llamado *Being Liquid*, donde Teddy Lupin, hijo de

¹⁵ Original: «Where traditional *genderswap* is a more subtle form of fan resistance (it *genderfucks* the cisgender bias in popular texts), *transfic* is more overt and intentional in its activist imperative – to critique the *genderswap* genre itself. »

¹⁶ Original: «*Transfic* is a more allegorical or utopian genre of *genderfuck fan fiction* that

explicitly presents nuanced and complex psychological and physiological realisms that strive to account for a full-range of transgender experiences»



Remus, puede cambiar su cuerpo a voluntad (apariencia, pelo, etc.) como lo hacía su madre, Tonks. Teddy comienza a cambiar cotidianamente su cuerpo y vestimenta para ser mujer, especialmente para adaptarse a los gustos de una chica lesbiana que le gusta. Este *fanfic* avanza en algunas cuestiones, por ejemplo, en lugar de ser un accidente que ocasiona el cambio, Teddy lo hace de forma premeditada. Hay una intención del personaje, no es fortuito.

Sin embargo, igual plantea algunos problemas, ya que para «ser mujer» Teddy cambia su apariencia solamente y con eso basta. Beazley dice que esto confronta incluso con las primeras ideas de Butler sobre el género: «La idea de que Teddy es “bastante exitoso” en actuar como el género femenino corresponde a la suposición de Butler de que son las expresiones externas las que constituyen el género, lo cual niega la posibilidad de que una esencia de género interior exista.»¹⁷ (2014, p.48)

¹⁷ Original: «The idea that Teddy is “fairly successful” at performing female gender 102 corresponds to Butler’s assumption that it is these external expressions that constitute gender, which denies the possibility that an inner gender(ed) essence exists. »

En el correr de los años la discusión ha seguido, con fanáticos que argumentan que es solamente una cuestión de unificar ideas en el discurso como forma de evitar las confusiones en los lectores, dado que en la historia sexo y género «confluyen» en un inicio (fanlore.org). Por otro lado, algunos fanáticos no tan contentos con el término *genderswap*, sobre todo activistas trans, han intentado generar nuevos términos según el tipo de historia, diciendo que el *genderswap* actual debería llamarse, por ejemplo, *cisswap*, como se explica en el sitio Fanlore: «*Cisswap* es un término comúnmente usado en este contexto para *genderwaps* que asumen que tener un cuerpo al que la sociedad le asigna un género diferente llevaría al personaje a ser realmente de ese género, o que reafirman normas cis-sexistas de alguna otra forma».¹⁸

Mujeres en el *fanfiction* y en la literatura de ficción

El lugar de las mujeres en Harry Potter y en el *fanfiction* basado en los libros del

¹⁸ Original: «*Cisswap* is term often used in this context for *genderswaps* which assume that having a body that society assigns a different gender to would lead to the character actually being that gender, or that reinforces cissexist norms in some other way»



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

mago es algo digno de destacar. En los libros originales tenemos a un trío de amigos, siendo Hermione la única chica del grupo. Durante la saga la vemos tanto como la estudiosa del grupo como también en su rol maternal frente a sus amigos. Es quien los cuida, quien piensa en las necesidades de cada uno, quien expresa sentimientos y hasta se los explica.

Incluso en momentos donde se encuentran a la deriva asume tareas domésticas como la cocina. Es en ese instante donde J.K Rowling nos muestra que también pensó en el asunto al hacer que Hermione se queje frente a sus amigos diciendo que por ser la chica del grupo ellos le asignan sin cuestión la tarea. Si bien ella se da cuenta de este problema (*'Harry caught the fish and I did my best with it! I notice I'm always the one who ends up sorting out the food; because I'm a girl, I suppose!'*), los personajes masculinos no colaboran en romper el rol de género.

Pero también vemos la potencia de los personajes masculinos en el lenguaje.

Mason nos hace notar que las acciones de Harry son descritas a través de verbos fuertes mientras para Hermione se usan verbos relacionados con lo emocional:

Hermione es mostrada como bastante emocional y es la única de los tres que «lloró». Adicionalmente, los verbos que describen su discurso guardan connotaciones de histeria, ella «chilla», «chilló», «gritó» y «se ahogó». Ibrahim (2009) en el corpus de su investigación lingüística de Harry Potter y la Piedra Filosofal, también reporta términos léxicos asociados con la emoción (como «sollozó», «llora» y «lágrimas») para ser principalmente asociados con los femenino y personajes masculinos «no hegemónicos»¹⁹ (Mason, p.12).

En general, el *fanfiction* en muchas ocasiones tiene protagonistas femeninas inteligentes y habilidosas. Por esto mismo en cierto punto surge el término Mary Sue, usado en la mayoría de las ocasiones de forma despectiva. Según TV Trope «la prototípica Mary Sue es un personaje original femenino en un fanfic que obviamente sirve como la versión

¹⁹ Original: «*Hermione is depicted as rather emotional as she is the only one of the three to have 'cried'. Additionally, the verbs that describe her speech hold connotations of hysteria; she 'shrieks', 'shrieked', 'screamed' and 'choked'. Ibrahim (2009)*

in his corpus linguistic investigation of Harry Potter and the Philosopher's Stone, also reported lexical terms associated with emotion (such as 'sob', 'cry' and 'tears') to be mainly associated with female and 'non-hegemonic' male characters. »



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

idealizada del autor principalmente con el propósito de un deseo cumplido.»

Son normalmente personajes nuevos, pero que el término Mary Sue se haya usado antes que nada para mujeres nos dice que hay una idea de que esos personajes femeninos no pueden tener tantas habilidades y capacidades. En las historias más conocidas son hombres que tienen estas características perfectas y nadie los cuestiona.

Por otro lado, existen miles de *fanfictions* donde Hermione o Luna Lovegood son las protagonistas, lo cual da un espacio a estas historias para mover el foco del personaje masculino hacia una mujer.

Escritura femenina y sus características

En su texto titulado *¿Tiene género la escritura?* la investigadora Nelly Richard intenta discernir si puede realmente caracterizarse una escritura femenina frente a una masculina. Para mostrar su punto acude a los textos de Julia Kristeva quien dice que existe una fuerza *racionalizadora-conceptualizante* y una fuerza *semiótica-pulsional*, representando la primera a lo masculino y la segunda a lo femenino, como describe Richard (2008):

Por un lado, la fuerza racionalizadora-conceptualizante (masculina) que simboliza la institución del signo en garantía del pacto sociocomunicativo de la cultura y, por otro lado, la fuerza semiótico-pulsional (femenina) que desborda la finitud de la palabra con su energía transverbal. Si bien ambas fuerzas co-actúan en todo proceso de subjetivación creativa, es el predominio de una fuerza sobre la otra el que polariza la escritura en términos sea masculinos (cuando se impone la norma estabilizante) sea femeninos (cuando prevalece el vértigo desestructurador). (p. 18)

¿Por qué es importante esta caracterización de Kristeva? Porque en el caso del *fanfiction* de Harry Potter tenemos varias escritoras mujeres, y del otro lado tenemos a Rowling, también mujer. Sin embargo, si bien Rowling es tomada como un ejemplo entre las mujeres ella no se considera una escritora de temáticas femeninas, y si analizamos su estructura literaria, la fuerza racionalizadora y estructuradora predomina frente a la pulsional. Ella escribe de una forma que considera «neutra», por eso mismo comenzó firmando con seudónimo masculino y luego pasó a firmar como J.K Rowling,



para que sus primeros nombres femeninos no se notaran.

Sin embargo, en el *fanfiction* sucede lo contrario, es una escritura predominantemente femenina. Una escritura pulsional que se enfoca en desestructurar y en mostrar lo más posible los sentimientos y lo sexual:

Cualquier escritura que busca descontrolar las pautas de la discursividad masculina/hegemónica estaría virtualmente compartiendo el «devenir-minoritario» de un femenino que opera como paradigma de desterritorialización de los regímenes de poder y captura de la identidad normada y centrada por la cultura oficial (Richard, 2008, p.19)

Y cuando decimos que es una escritura femenina no nos referimos a que toda es escrita por mujeres, sino que comparte esos rasgos. De hecho, en todas las historias conviven ambas fuerzas siempre, solo que una siempre predomina sobre la otra.

Pongamos como ejemplo un tipo de *fanfiction*: el *slash* sobre Drarry

(Draco/Harry). Si bien las protagonistas no son mujeres, de hecho, terminan por romper con algunas caracterizaciones clásicas (Draco como el villano, Harry como el valiente héroe), para simplemente pasar a un romance totalmente aceptado por cualquier parte de los grupos de estudiantes:

—I realised that I care entirely too much about you, and what you're doing, and what you're thinking, and how much I want to push you against the nearest wall...I realized that's not really a healthy way to be about my arch-rival.

—So, what do you suggest we be instead?

—Harry asked softly.

—I think you know the answer to that, Potter—Draco smiled, moving closer yet again.

*(A Valentine's Day to remember-
autor/a: bleedingxheart)²⁰*

No sabemos si la autora es mujer o no, ya que los *fanfictions* se escriben tras un seudónimo, pero podemos ver que se rompen varias ideas clásicas de los libros de Rowling. Hay un Slytherin saliendo con un Gryffindor, se



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

deconstruye la idea de villano, la idea de grupos diferenciados ideológicos en el colegio, el romance homosexual es totalmente aceptado por todas las partes, amigos y estudiantes incluidos y los sentimientos se expresan abiertamente, sin tapujos.

Por otro lado, cuando hablamos de Hermione, hay muchos ejemplos que la ponen como protagonista, pero uno de los más interesantes es *Lady Archimedes* a nombre de White Squirrel, donde es una matemática brillante y, aunque no lo crean, las matemáticas en este fanfiction fueron minuciosamente pensadas por el autor y autora para que sean correctas. La historia ya comienza describiendo la importancia de la bruja como protagonista:

Hermione Granger was a witch, probably the most gifted of her generation in Britain. And if she was gifted in most things, she was a genius in terms of math, possibly the most brilliant arithmancer of the entire twentieth century, and that wasn't just her saying that; it was people who had lived

*through the entire twentieth century already.*²¹

Si bien la forma de redacción no innova demasiado, cambiar el foco de Harry a Hermione es muy interesante, y añadirle un valor académico extra es llamativo. En este caso podemos ver la fuerza racionalizadora intentando abrirse camino en la historia, a pesar de que lo pulsional juegue un rol importante en desestructurar la historia original y añadir los sentimientos de la joven bruja.

Conclusiones

El *fanfiction* se demuestra en los hechos como un espacio novedoso para que los fanáticos de Harry Potter planteen sus intereses y deseos. En comparación con los libros originales suma diversidad sexual, protagonistas femeninas y representaciones de género no hegemónicas. Aún así, las discusiones actuales nos demuestran que todavía hay temas sin resolver y que la participación del activismo LGBT y feminista en estas cuestiones amplía el espectro teórico entre los fanáticos.

21

<https://www.fanfiction.net/s/11463030/16/Lady-Archimedes>



Mi investigación actual para la tesis de maestría se centra en el *fanfiction* de Harry Potter, más específicamente tomando como base textos del sitio *Fanfiction.net*, y está pensada desde el análisis discursivo. Mi interés principal está centrado en las temáticas que los *fanfiction* toman como eje, que divergen mucho de las tratadas en los libros de los autores originales en los que están basados. Especialmente en un análisis comparativo de los dos materiales: los libros de Harry Potter y el *fanfiction* de Harry Potter, así como qué dicen los fanáticos sobre la apropiación de historias ya existentes con la inclusión de tópicos diversos y el cambio de roles de determinados personajes en virtud de un giro temático e ideológico.

El análisis discursivo permitirá ver no solamente las temáticas sino las diferencias en la forma de expresarse, la apropiación de términos, la inclusión de personajes, su importancia en los textos y los estilos de escritura. La elección de Harry Potter implica también un análisis de las discusiones sobre problemáticas raciales, de género y diversidad sexual, presentes en gran cantidad de estos *fanfictions*. Desde este punto de vista es

que la perspectiva de género es sumamente importante para mi tesis.

Como ya expresé al principio de este texto, la perspectiva de género ayuda a que las investigaciones sean desde la equidad e incluyendo a sectores oprimidos. En este caso en análisis de textos escritos mayormente por mujeres y que incluyen nuevas miradas sobre personajes femeninos, protagonistas y minorías implica que la perspectiva de género sea una buena forma de realizar el análisis discursivo del *fanfiction* de Harry Potter. Si bien el análisis podría hacerse solamente comparando los textos de Rowling con el *fanfiction*, agregar la perspectiva de género implica ver cómo ciertas diferencias temáticas e inclusión o exclusión de personajes forman parte de la acción de ciertos colectivos o minorías que quieren estar representados en la ficción.

Como forma de escritura, el *fanfiction* es realmente interesante para la participación de minorías. Allí donde las editoriales y la literatura juvenil aún no han entrado, el *fanfiction* ya ha ido. En el caso específico de Harry Potter, vemos que el *fanfiction* agrega relaciones homosexuales, personajes transexuales, mujeres fuertes



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

e independientes y romances poco probables en los libros originales.

Que la escritora de Harry Potter sea mujer no invalida ninguna de estas cuestiones presentadas por los fanáticos a través del *fanfiction*. El discurso puede adaptarse a la narrativa patriarcal, siempre que no se piense fuera de sus límites. Como dice Teresa de Lauretis (1984), «las estrategias de la escritura y de la lectura son formas de resistencia cultural» (p.17).

J.K Rowling, como mujer, se metió de lleno en un mundo literario de ficción dominado por hombres. Como dice Robledo (2011):

El solo hecho de incursionar en el terreno de la creación literaria -que se ha considerado como propio del creador patriarca, ya que este, según la estética de Occidente, es, como Dios Padre, el dueño del mundo ficticio que ha creado- es un acto de rebeldía en una cultura en la cual la noción de autora o creadora de arte no existe o está devaluada. (Arango; Viveros, p.47)

Sin embargo, es importante recordar que lo hizo usando un pseudónimo masculino, justamente porque dentro del mundo de los escritores de fantasía los nombres de hombre son más aceptados que los

femeninos. Las escritoras de *fanfiction* (porque la mayoría de las investigaciones, como la de Jamison, arrojan que son principalmente mujeres jóvenes), van un paso más allá, rompiendo algunas barreras presentes en esos textos, moldeando el universo mágico para incluir aquello que las atrae o las hace sentir identificadas.

En definitiva, conocer estas diferencias entre los dos tipos de textos, *fanfiction* y libros comerciales, permite «deconstruir, visibilizar, desmontar, comprender y transformar la construcción sociocultural de las relaciones disimétricas entre los sexos establecidas por la estructura patriarcal en su sistema de dominio/sumisión» (Cabral, 2012, p.10). Es importante conocer esas representaciones que circulan por espacios alternativos, demostrando que hay una necesidad de cuestionar esas relaciones establecidas socialmente. Y la forma de ver las posibilidades de esas representaciones y analizarlas a fondo es a través de una perspectiva de género.

Referencias bibliográficas

Arango Gaviria, L., & Viveros Vigoya, M. (2011). *El género: una categoría*



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

- útil para las ciencias sociales.
Universidad Nacional de Colombia.
- Beazley, M. (2014). *Out of the Cupboards and Into the Streets!: Harry Potter Genderfuck Fan Fiction and Fan Activism*. Montreal: Concordia University.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity*. Londres: Routledge.
- Cabral, B., Rivas, S., Silva, C., Cáceres, G., & Ramallo, U. (2012). *La perspectiva de género en la construcción de los saberes*. Universidad de los Andes.
- De Lauretis, T. (1984). *Alicia ya no: feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Eckert, P., & McConnell-Ginet, S. (2003). *Language and Gender*. Edinburgo: Cambridge University Press.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Jamison, A. (2013). *Why fanfiction is taking over the world*. Estados Unidos: Smart Pop.
- Jenkins, H. (2013). *Textual Poachers*. New York: Routledge.
- Mason, A. (s.f.). *Harry and Hermione: Representations of Gender in Harry Potter*.
- McClellan, A. (2014). Redefining genderswap fan fiction: A Sherlock case study. *Transformative Works and Cultures*.
- Richard, N. (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Santiago de Chile: Palinodia.
- TV Tropes. (s.f.). Obtenido de <https://tvtropes.org/>
- Weiss, J., Nolan, J., Hunsinger, J., & Trifonas, P. (2006). *The International Handbook of virtual learning environments*. Dordrecht: Springer.

VIDEOJUEGOS: INTERACCIÓN, COMPORTAMIENTO Y DISCURSO
CULTURAL



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B. 20 Medios y comunicación universitaria

VIDEOJUEGOS: INTERACCIÓN, COMPORTAMIENTO Y DISCURSO CULTURAL

Autor: Chambi, Jaime; jameschcooper@gmail.com

Co-autor(es): Herrera, Christian; checo.23@gmail.com; Huanca, Karla; karlyarratia@gmail.com; Illimuri, Lotthar; lotharmau19@gmail.com; Isnado, Santiago; santiagoisnado792@gmail.com; Morales, Cristian; crismorales.rgb1@gmail.com

Profesor/a guía: Villegas, Sandra; stvillegast@gmail.com

Universidad Mayor de San Andrés

Resumen

La pandemia de coronavirus que comenzó a finales de 2019 condujo a una revolución de la sociedad y el internet a nivel mundial. En menos de un año las personas se vieron forzadas a migrar a la interacción digital, debido a las medidas de bioseguridad implementadas en todo el mundo por la expansión del COVID 19. Los adolescentes y jóvenes, en el caso de Bolivia, fueron obligados a permanecer en sus casas por un año, debido a que en 2020 la educación fue paralizada y la gestión terminó en julio de ese año. Entonces la forma de interacción se trasladó a las redes sociales y a los videojuegos en línea, que permitieron tener una conversación con otros usuarios mientras se ejecutaba el videojuego. Los videojuegos tienen una infinidad de modalidades, modos y tipos, pero los Battle Royal atrajeron más usuarios a sus plataformas. Free Fire fue destacado por ser uno de los juegos más descargados en 2020, por su facilidad de acceso a cualquier dispositivo móvil. Por lo cual en la investigación se analizó esta nueva forma de comunidades virtuales en base a la interacción digital, donde los usuarios lograron establecer un lenguaje, terminología, conducta y vínculo social a distancia.

Palabras clave: Interacción digital, géneros discursivos, comportamiento humano.



Introducción

Los avances tecnológicos del siglo XXI han logrado establecer una revolución de los medios de comunicación de la interacción social y la vida cotidiana, sobre todo de la automatización de las preferencias de los usuarios al momento de recibir información. La inteligencia artificial admite que la tecnología desarrolle un algoritmo para cada persona, permitiéndole a las grandes empresas mundiales como Google, Amazon, Microsoft, entre otras, determinar los gustos y clasificación de público. Se habla de una influencia directa del medio sobre el usuario, establecido por las preferencias de selección en los dispositivos tecnológicos, tal como lo mencionó Marshall McLuhan en 1989, indicando que “*el medio es el mensaje*”.

El fondo de cualquier tecnología es tanto la situación que le da origen como todo el medio de servicios y perjuicios que la tecnología trae con ella. Estos son los efectos secundarios y se imponen al azar como una nueva forma de cultura. El medio es el mensaje (McLuhan, 1989, p.23).

Las preferencias desarrollan una clasificación de usuario, que a su vez lo introduce en una comunidad virtual

dentro de una esfera global, o como lo indica McLuhan, dentro de una Aldea Global. Los videojuegos son partes de estas comunidades virtuales y han logrado posicionarse en el mundo como un medio masivo de interacción digital. Esto debido al encierro de las personas en sus hogares tras las restricciones emitidas por la pandemia del coronavirus en 2019 y que aún sigue vigente al tiempo de realizarse esta investigación.

La aparición de Internet como nuevo medio de comunicación ha generado una fuerte controversia sobre el surgimiento de nuevos patrones de interacción social. Por un lado, la formación de comunidades virtuales, basadas principalmente en la comunicación *on line*, se ha interpretado como la culminación de un proceso histórico de disociación entre localidad y sociabilidad en la formación de la comunidad: nuevos y selectivos modelos de relaciones sociales sustituyen a formas de interacción humana limitadas territorialmente (Castells, 2001, p.137).

La pandemia por el COVID-19 encerró por un periodo de varios meses a la humanidad, y la sociedad vio la necesidad de dejar la interacción social y migrar a las plataformas digitales



con una comunicación mediante internet. Los jóvenes y adolescentes fueron los más afectados, llegando a un nivel elevado de ansiedad y depresión producto del encierro y el paro de actividades académicas en sus instituciones educativas (UNICEF, 2020).

Sin una interacción social, las personas buscaron distintas maneras de comunicarse con sus amigos y conocidos, en algunos casos creando nuevos lazos sociales acorde a las nuevas amistades encontradas en la red. Los jóvenes utilizaron los videojuegos como modos de escape de la realidad y estos se convirtieron en una nueva forma de socializar. Sin embargo, estos les causaron; cierta adicción, dependencia, frustración y afectó a su comportamiento.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sugirió que para mantener el cuerpo activo y sobrellevar el confinamiento durante la pandemia, se deberían implementar *videojuegos activos*, es decir que impliquen esfuerzo físico (INFOBAE, 2020). Sin embargo, los usuarios optaron por videojuegos que implicaban tener un comportamiento sedentario, pasando horas frente al dispositivo móvil.

La causa principal de este fenómeno fue que el encierro condujo a una necesidad de interactuar con las personas y no así simplemente con las máquinas, como sugería la OMS. Producto de ello, los videojuegos donde se aplicaba un tipo de interacción con otros usuarios mediante auriculares, es decir, una llamada telefónica ininterrumpida durante el juego, fueron los principales en encabezar la lista de los videojuegos más sugeridos por amigos, conocidos e incluso por la familia.

Free Fire se convirtió en uno de los juegos más descargados durante la pandemia en 2020, debido a que es un videojuego relativamente liviano para los equipos móviles, en comparación de otros juegos de *Battle Royal* como *Fortnite* o *Call of Duty*. También está de por medio su adaptabilidad con los dispositivos móviles, donde estos no necesariamente deben ser de última generación. Por lo cual se escogió el videojuego para ser estudiado, partiendo por entender como este ha desplazado a otros videojuegos en redes locales, o común mente conocido como juegos en red, y así determinar el tipo de interacción que ha generado para la constitución de comunidades virtuales en la esfera de la aldea global.



McLuhan introdujo el término de la Aldea Global refiriéndose en general a los procesos comunicativos que lograron expandirse producto de los medios masivos, y que luego se traduciría en el internet como medio de globalización. La idea de una aldea implica que todos dentro de ella logran conocerse como si fuera un vecindario común, todos logran identificarse. La pandemia generó una migración forzada a las plataformas virtuales, sobre todo como alternativa para la educación a distancia¹. Sin embargo, el propósito educativo fue contrastado con el entretenimiento, es decir que estos artefactos también se constituyeron como instrumento de navegación para el mundo virtual, sumergiendo a los usuarios en la red.

La compra de equipos celulares para las clases virtuales en la ciudad de La Paz incrementó en un 40% para febrero de 2021, según una encuesta realizada por el periódico *La Razón* (Ibañez, 2021). Así se puede determinar que, debido a una necesidad, la sociedad ha sido forzada a adquirir esta tecnología al ser diseñada para el uso diario de las personas, es un medio tecnológico que forma parte de la vida

¹ Esta migración virtual se puede apreciar mejor en el documental *Virtualidad: Un*

rutinaria de los usuarios. Así como lo propone McLuhan, siendo parte del cuerpo, a manera de extremidades, debido a su factibilidad de uso y aplicación en las actividades humanas.

Desde finales del siglo XX la humanidad ha ingresado en la era digital. Desde este periodo las generaciones crecen alrededor del desarrollo tecnológico digital, convirtiéndolos en nativos digitales (Presky, 2001). A pesar que este concepto fue desarrollado en 2001, la idea de una generación inmersa en la tecnología aún estaba lejos de un concepto mundial. Por lo cual hay que identificar que la pandemia es un hito histórico para la evolución de los nativos digitales y su presencia dentro del internet. Se podría identificar este hecho como el éxodo de la humanidad al mundo digital, un mundo paralelo al nuestro.

Ahora bien, una vez identificando el contexto de las teorías y lo que produjo la pandemia, se generó la siguiente problemática de investigación: *¿Cuáles fueron los efectos generados por la interacción digital, géneros discursivos y comportamiento a través*

mundo a distancia presentada en 2021 recuperada del siguiente enlace: <https://youtu.be/Pbg1o4y5jk>



del videojuego Free Fire en personas de 13 a 40 años, en la ciudad de La Paz y El Alto, durante la pandemia por coronavirus, en julio y agosto de 2021?

Objetivos

Objetivo general: Determinar los efectos generados por la interacción digital, géneros discursivos y comportamiento a través del videojuego Free Fire en personas de 13 a 40 años, en la ciudad de La Paz y El Alto, durante la pandemia por coronavirus, en julio y agosto de 2021.

Objetivos específicos

Establecer el tipo de interacción digital en personas de 13 y 40 años de las ciudades de La Paz y El Alto, en el videojuego Free Fire en julio y agosto de 2021.

Identificar los comportamientos generados por la interacción digital durante la pandemia del Covid-19 en el videojuego Free Fire en personas de 13 a 40 años de la ciudad de La Paz y el Alto.

Mostrar y catalogar los géneros discursivos que utilizan las personas de 13 a 40 años, de las ciudades de La Paz y El Alto, en el videojuego Free Fire en julio y agosto de 2021.

Hipótesis: La tecnología ha permitido desarrollar un puente entre el mundo virtual y el real, esto, producto del hito generado por la pandemia en 2020. Su selección y clasificación a las comunidades virtuales, está siendo determinada por un algoritmo de preferencias desarrolladas en los equipos celulares, acorde a su interacción digital y comportamiento humano. Esto implica que los equipos celulares son un instrumento indispensable en la humanidad, tal como si esta fuese una extremidad del cuerpo que da el acceso del usuario a la aldea global.

Métodos y materiales

La interacción puede ser entendida como algo que sucede entre dos individuos, esto implica ser un hecho colectivo de dos o más personas (Domínguez, 2016). Sin embargo, no implica que necesariamente esta sea presencial, puede ser de forma digital mediante dispositivos tecnológicos. A este tipo de interacción denominaremos; *interacción digital*, donde radica la importancia del medio por el cual se realiza la comunicación, sin la necesidad de tener a los usuarios presentes.

Desde el abordaje de la Comunicación, se puede decir entonces que la interacción digital se refiere al conjunto de acciones -sin



restricciones físicas espacio temporales- que llevan a cabo los usuarios con relación a los diversos contenidos difundidos por un medio desde el ciberespacio (Rost, 2006).

Rost identifica dos tipos de interacción digital dentro de los medios escritos en el internet o periódicos digitales. La selectiva, que es referida a la forma en cómo el usuario elige el contenido emitido en la expuesto en la red y la comunicativa, asociada a la retroalimentación que puede recibir el emisor a través de los receptores conocido como el *feedback*. Sin embargo, aquí el receptor es el encargado de producir contenido.

Ahora bien, en las plataformas de videojuegos debemos distinguir el soporte utilizado y aplicar el concepto del hipertexto para determinar los tipos de interacción digital, asociados a los conceptos de Rost.

El concepto de hipertexto. Básicamente, consiste en una mesa de trabajo virtual (en pantalla) en la que el autor o autores van colocando distintos ‘objetos’ ‘ya sean textos, imágenes, gráficos o sonidos, ordenados según uno de los objetos anteriores, siendo lo más frecuente el texto como principio rector o eje de la trama argumental (Rodríguez, 1999).

Comprendiendo que el hipertexto es una vinculación del soporte acústico, visual y escrito para transmitir mensajes, se puede decir que los tipos de interacción digital en las plataformas de videojuegos serán influenciados por un algoritmo de preferencias, desarrollados por los usuarios. Es decir, que estas plataformas responderán a una necesidad del usuario, ya sea por el entorno social o cultural, como se indicó al inicio que el medio es el mensaje.

De esta manera podemos decir que el tipo de *interacción selectiva* en el videojuego, es cuando el usuario elige un equipo o grupo de jugadores, ya sean sus conocidos o seleccionados por su rango en el juego, con los cuales él interactuará. Asimismo, el tipo de *interacción comunicativa* será definido a partir de conocer el videojuego y recomendar el juego para poder interactuar con otros amigos o conocidos.

Las plataformas de videojuegos han evolucionado con el transcurso del tiempo, se puede decir que en sus inicios los usuarios realizaban un tipo de interacción con sus máquinas. Sin embargo, no existía la necesidad de crear un vínculo social con ella, ya que en las salas de videojuegos asistían varios usuarios con los cuales se podía interactuar socialmente. Para comprender



como los videojuegos lograron generar un tipo de interacción digital mediante la red, partiremos por estudiar una breve historia de los videojuegos.

El Nought and Crosses o OXO es el primer videojuego y fue desarrollado en 1952. Emulaba el conocido tres en raya, además, fue el primer juego creado con una consola, lo que permitió la interacción entre la persona y el ordenador. El videojuego solo era una competencia entre el usuario y su máquina. (Belli en López, 2008, p. 161). En 1858 William Higginbotham creó Tennis for Two (tenis para dos). Este videojuego fue la base para que en 1972 naciera el Pong, un juego de Arcade de Nolan Bushnell. El videojuego permitía la inclusión de un segundo participante, que necesariamente debía estar presente. El medio tecnológico aun no era una plataforma de intercambio de mensajes.

Los equipos electrónicos de videojuegos se condensaban más, permitiendo que el usuario pueda tener las consolas de manera portátil, sin embargo, estas eran costosas y solo eran usadas por determinados grupos. La creación de teléfonos móviles por Martín Cooper en 1984, determinó el inicio de un equipo electrónico que se encargaría de absorber a todos los dispositivos portátiles, como las radios,

teléfonos, consolas de videojuegos, brújulas, televisión, entre tantas que ahora se encuentran en un solo equipo electrónico.

En 1997 la empresa Nokia con su dispositivo 3310, iniciaba la presentación de un primer videojuego portátil en un dispositivo móvil. Este celular contaba con un videojuego al estilo 8 bits, “Snake’ o ‘juego de la serpiente” (Vicchiri, 2013, párr. 10). Para 1999 aparece el primer celular con accesos a internet (el Nokia 7110) y en el 2000 Ericsson saca el primer celular con pantalla táctil (R380). Más tarde, en 2003, sale “el primer ‘crossover’ de consola y teléfono. El celular permite acceder, mediante plataformas como “Apple Store” o “Play Store”, a consolas que se han desarrollado como aplicaciones de videojuegos. Los videojuegos ya empezaban a ser planteados en equipos móviles, pero aún tenían el concepto de interacción del hombre con la máquina, entonces nacen los videojuegos con el concepto de Battle Royal.

El argumento de los Battle Royale deriva del libro de culto del mismo nombre que en japonés es *Koushun Takami*. Esta fue publicada el 27 de abril de 1999 en Japón. El libro de culto está situado en un contexto político autoritario. En él se reúnen a 50



estudiantes de diversos colegios para ser llevados a una isla para combatir a muerte entre ellos hasta que uno quede en pie. Este argumento es utilizado en los videojuegos online de estrategia que alude al mismo nombre de Battle Royal, un estilo de videojuegos donde el participante tiene que sobrevivir en islas solitarias y enfrentarse con los mismos contrincantes, hasta quedar el último hombre en pie.

Los videojuegos adoptaron esta idea, pero en sus inicios se realizaban en redes locales o comúnmente conocido como juegos en red. Counter Strike de 1999 es un juego diseñado para redes LAN² o de área local, donde los usuarios que querían jugar en equipo necesariamente debían estar conectados a una red. Es decir, los usuarios tenían la necesidad de estar presentes en un sitio para poder entrar como equipo. La opción dual se había cambiado por la idea de multijugador. Sin embargo, la limitante de este videojuego era la necesidad de tener un centro para poder jugar en red, además de una computadora y si quería hacerlo desde su casa, debía tener

acceso a internet, que para ese tiempo era costoso y con pocos usuarios.

Esta limitante fue desapareciendo conforme el desarrollo tecnológico de equipos móviles y la conexión de internet. Minecraft o Fortnite, del año 2017, son los videojuegos más populares para ordenador con el concepto de Battle Royal³ y con la opción de ser jugado en línea con distintos usuarios del mundo lo que permite desarrollar el concepto de interacción digital entre usuarios. Sin embargo, al ser videojuegos que necesariamente necesitaban un ordenador, en especial Fortnite, se optaron por crear versiones más ligeras en equipos móviles. Su impacto en los usuarios se empezó a ver en 2020 cuando el mundo atravesó por un confinamiento en las casas producto de la pandemia del Coronavirus. Las salas de internet quedaron vacías y los usuarios migraron a estos videojuegos en dispositivos móviles.

Free Fire sale al mercado el 4 de diciembre de 2017, su creador es Forrest

² Una red de área local (LAN) es un grupo de computadoras y dispositivos periféricos que comparten una línea de comunicaciones común o un enlace inalámbrico a un servidor dentro de un área geográfica específica (Hwang, 2021).

³ La evolución técnica de los videojuegos en el nuevo siglo: los móviles, el juego 'online' y la realidad virtual. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/videojuegos/noticia/4436659/0/la-evolucion-tecnica-de-los-videojuegos-en-el-nuevo-milenio-graficos-historia-internet-y-realidad-virtual/>



Xiaodong Li, de nacionalidad china, fundador de Shopee. Forrest desarrolla estos videojuegos de supervivencia junto a “111 Dots Studio2” y publicado por Garena para Android y IOS. Se convirtió en el juego móvil más descargado a nivel global en 2020⁴.

Durante la pandemia del Coronavirus Free Fire se convirtió en un videojuego que englobaba lo que los usuarios solicitaban. Un juego liviano para sus celulares sin la necesidad de que estos sean de última generación, con la característica de Battle Royal y una interacción digital en tiempo real con los usuarios.

Así, tras finalizar el recorrido histórico de los videojuegos, se entiende que la tecnología simplificó los dispositivos portátiles en uno solo, y los equipos celulares son los elementos absorbentes que forman parte esencial dentro de la interacción digital y la introducción del mundo en la aldea global.

El comportamiento humano son todas las actividades expresadas físicamente por el ser humano y todos sus procesos mentales manifestados por medio de expresiones orales como los sentimientos y los pensamientos, que

un individuo manifiesta cuando se encuentra en una situación social en particular (Schein en Cobo, 2003).

Si bien hay que diferenciar entre comportamiento y conducta, ambas engloban un estimo de respuestas del ser humano de acuerdo con una situación y entorno. Por lo cual una persona puede tener una buena conducta frente a invitados, pero un comportamiento inadecuado. Lewin en su teoría de campo indicaba que la conducta estará en función de la persona y su ambiente.

En términos generales, la conducta (C) es una función (F) de la persona (P) y de su ambiente (A), $C=F(P, A)$. Este enunciado es correcto para las crisis emocionales como también para las actividades “internacionales”, para los sueños, los deseos, el pensamiento, la conversación y la acción (Lewin, 1951, p.221).

De ese modo podemos identificar que durante el periodo de pandemia los jóvenes al estar encerrados generaron una conducta acorde a su ambiente. Estar tras cuatro paredes, ver a las mismas personas, incluso en aquellos residentes solos, generó una necesidad forzosa de interactuar con otras personas

⁴ Información del videojuego Garena Free Fire. Recuperado de: [Garena Free Fire - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)



mediante la red. Sin embargo, la conducta producto de un encierro y con poca interacción social, sería algo retraída y solitaria, un mundo sedentario.

El comportamiento humano dentro de la interacción digital se refleja de distinta manera en los usuarios, que al estar horas detrás de un equipo electrónico y socializar solamente con la pantalla, han generado otro tipo de comportamientos. Free Fire al ser un juego de Battle Royal sigue una línea de comportamientos en sus usuarios, es decir que el patrón de comportamiento se repite a lo largo de la evolución de este género de juegos. En inicios era en una interacción cara a cara, donde en una sala de juegos el usuario podía insultar, gritar, frustrarse e incluso salirse del lugar en forma de protesta. Esto diferenciando el tipo de interacción que ahora se lo hace directamente desde el hogar y en frente a un equipo celular y sin socializar como en años pasados.

El comportamiento humano dependerá de su entorno social en el que se encuentra el usuario, al ser un tipo de interacción digital sus actitudes se reflejarán a través de las expresiones verbales que conduce la frustración y una necesidad de ser escuchado. Compréndase entonces que estos comportamientos se realizan dentro del

marco individual y en respuesta a una separación del mundo paralelo.

Tal como lo indica Cobo, se asocia al comportamiento a una actividad expresada físicamente, pero en el contexto donde las personas se encuentran detrás de un monitor, no pueden mostrar expresiones. Esto genera una frustración que como ya dijimos antes afecta la conducta del ser humano y por lo cual estos han exteriorizado sus comportamientos mediante la expresión verbal, sirviendo, así como un tipo de escape frente a una conducta sedentaria y retraída producto de las largas horas de juego. En síntesis, el comportamiento humano se exteriorizó mediante las expresiones verbales durante las partidas de juego, generando nuevas expresiones y lenguaje entendido solo por los usuarios pertenecientes a esta comunidad virtual.

Las expresiones hechas por los usuarios han adquirido una interpretación por cada usuario, que se ha globalizado y en síntesis se ha creado un nuevo lenguaje con sus propios significados. Las palabras como; manco,



pug, bot, campero, drops, tóxico⁵, entre otras, forman parte de las palabras utilizadas por los usuarios que remplazan a las expresiones tradicionales. En el grupo focal, expuesto más adelante, se mencionó estas frases a los usuarios y se apreció que estos términos son conocidos y aplicados por las personas. Bajtín menciona que estas expresiones son entendidas a través de los géneros discursivos, que propone un enunciado de las frases y oraciones.

El enunciado les da un sentido a las oraciones y estas son construidas desde el lenguaje habitual de una conversación, a lo que Bajtín definirá como *géneros discursivos primarios*. Estos se pueden entender a partir de la construcción de expresiones dentro de una conversación y son comprendidas y adaptadas de mejor forma cuando ya pasan a ser *géneros discursivos secundarios*. Estos son los que se realizan de manera más compleja como novelas, artículos científicos, etc. Además de que los secundarios pueden absorber a los primarios dentro de su contenido. (Bajtín, 1998).

Comprendiendo los conceptos expuestos y la historia de los videojuegos, se determina que Free Fire ha logrado posicionarse como una comunidad virtual, ya que ha generado en las personas un intercambio de conocimiento. La interacción digital propuesta dentro de esta plataforma de videojuegos ha introducido a las personas dentro de la aldea global y les permite eliminar los límites territoriales tal como lo expone Castells. Las expresiones verbales son capturadas subconscientemente y adquiridas para ser un medio de exteriorización del comportamiento. Ahora bien, indiquemos los métodos utilizados en esta investigación:

Diseño. La presente investigación tiene un enfoque mixto, con un método inductivo y de tipo no experimental. También se toma en cuenta que para la presente investigación no se tomó una postura idealista o una determinada, se tomó como idea la caja de herramientas propuesta por Michael Foucault.

Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir, que no se trata de construir un sistema sino un

⁵ ¡El diccionario de todas las palabras y expresiones de Free Fire! Loot, ranked, skin

y más. Recuperado de: <https://www.ligadegamers.com/palabras-expresiones-free-fire/>



instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas (Foucault, 1985, p.85).

Población. La muestra de personas de 13 a 40 años se determinó debido a que en esta investigación no se pretende identificar una edad específica de estudio, sino más bien identificar a los nativos digitales, que nacieron alrededor de esta tecnología y aquellas generaciones que tratan de emigrar a ellas.

Algunos los han llamado N-GEN, por Generación en Red (net, en inglés), y también D-GEN, por Generación Digital. Por mi parte, la designación que me ha parecido más fiel es la de “Nativos Digitales”, puesto que todos han nacido y se han formado utilizando la particular “lengua digital” de juegos por ordenador, vídeo e Internet (Persky, 2010).

Entorno. La población de estudio estuvo focalizada directamente a usuarios del videojuego Free Fire, que al ser

una comunidad virtual, no representa una muestra específica del espacio. Sin embargo, las encuestas y el grupo focal fueron extraídos de personas residentes en la ciudad de La Paz y El Alto.

Intervenciones. Los datos de la investigación fueron recolectados entre los meses de julio, agosto del año 2021, a través de la técnica de la observación, entrevistas exploratorias y la encuesta las cuales determinaron algunas de las vías por las cuales se hacen presentes los géneros discursivos y comportamientos generados por la interacción digital a través del videojuego Free Fire.

El grupo focal fue realizado mediante una reunión por la plataforma zoom a un grupo de 6 personas por las limitantes sanitarias, mientras que las encuestas fueron realizadas a un total de 145 personas de nuestra muestra a través de la plataforma de encuestas en línea de “Google Forms”, con un filtro que determina la locación del usuario.

Para la realización de dichas entrevistas, en primera instancia se realizó un análisis cualitativo, el cual partía de una observación de campo en la página “Booyah”⁶, para

⁶ Página de transmisiones en vivo (*streaming*) de Free Fire (en el periodo de pandemia) en la página: <https://booyah.live/>

La página de streaming detuvo su plataforma de transmisiones luego de la pandemia en el año 2022. Actualmente las transmisiones migraron a plataformas como Twitch TV



identificar algunos parámetros para la realización del grupo focal. Y por último las preguntas de la encuesta se elaboraron, primeramente, con preguntas en base a la teoría obtenida. Sin embargo, algunas de ellas fueron descartadas por ser muy técnicas y que podrían confundir a los encuestados. Entonces, tras los resultados del grupo focal se pudo esquematizar mejor las preguntas y direccionarlas al público requerido. También se descartaron preguntas que eran desconocidas por nuestro grupo focal, tal como frases y comportamientos que se mantenían en primera instancia como hipótesis.

Resultados y discusiones

Los resultados del grupo focal y de la encuesta reflejaron que la interacción digital a través de Free Fire comenzó durante la pandemia. De los encuestados un 74,3% conoció el juego como sugerencia de un amigo, evidenciando que la recomendación entre pares es importante e influyente sobre los jóvenes de 18 a 23 años. Además, hay que indicar que al ser una sugerencia de amigos se estaría hablando de una interacción comunicativa de parte de aquellos que sugirieron el videojuego.

(<https://www.twitch.tv/>) y YouTube Gaming (<https://www.youtube.com/GAMING>) entre las más destacadas.

Tomando en cuenta que la interacción selectiva hace que alguien elija que consumir y que no, el grupo focal mostró una dificultad en relacionarse con los demás jugadores de Free Fire, porque no buscan una amistad, sino un equipo con el que puedan jugar. Mostrando que la interacción digital está condicionada por la destreza que tiene el jugador. Por otro lado, la encuesta evidencia que el 86,8% tiene una relación de amistad con otros jugadores. Evidenciando que existe esta interacción selectiva con familiares y amigos con quienes comparten el juego Free Fire.

Esa selectividad en el juego Free Fire muestra que existen comunidades virtuales de dos tipos: la primera es la Comunidad Virtual familiar, conformada por familiares y amigos que busca mejorar la relación sin importar los resultados del juego. La segunda es la Comunidad Virtual Heroica, conformada por jugadores habilidosos que buscan llegar al máximo nivel dentro del juego.

Los jugadores de Free Fire han logrado crear un vocabulario en base a las frases comunes y con un significado particular, logrando secundarizar estas



palabras, o como lo describe Bajtín a través de los géneros discursivos. Las personas del grupo focal y encuestados conocen, principalmente, los términos: manco, campero, rushear, botsito, entre otros. De esta manera se puede apreciar a los géneros discursivos simples (frases comunes utilizadas en el juego), que adquieren un significado propio y se estarían convirtiendo en un género discursivo secundario o complejo. Porque las frases que en un inicio eran simplemente expresiones, ahora son entendidas por la comunidad de videojugadores de estilo *shooter*⁷, no solo en Free Fire. Las oraciones por sí sola no tienen sentido y al adquirirla se convierten en enunciados que son obtenidos desde los géneros discursivos primarios (Bajtin, 1998).

El comportamiento humano son las actividades expresadas físicamente por el ser humano y en las preguntas que se pedía definir este aspecto durante el juego, además de que, si mantienen estas actitudes, se evidencia que hay una contradicción; la mayoría de los jugadores se definen como personas tranquilas, pero esa tranquilidad depende de la participación del oponente o compañero

de juego. Porque según el grupo focal es frustrante cuando todo ese esfuerzo logrado se pierde por culpa de terceras personas, que de alguna manera percibe que su esfuerzo no sirvió para nada.

El 47,3% de los encuestados afirman que no se alejan de la realidad y el 57,9% indica que el videojuego no influyó en hacer sus obligaciones, lo que demuestra un autocontrol. Sin embargo, dos de los miembros del grupo focal aseguraron perder el sentido del tiempo, evidenciando que su sentido de la responsabilidad se ve reducido, dependiendo del tema de la victoria en Free Fire.

La interacción social entre las personas, migró a los espacios virtuales tras la llegada del Covid-19 a Bolivia. Por otro lado, los celulares se convirtieron en canales de comunicación y el juego Free Fire permitió la formación de comunidades digitales mediante una interacción en red. Se puede escuchar y entablar conversaciones con personas, pero en la mayoría de los casos no se logrará conocer a la persona de forma física.

⁷ *Shooter* significa tirador y se relaciona con el género de acción donde el principal objetivo es matar a los enemigos de la mano

de las armas de fuego y disparando. En otras palabras, la definición de *shooter* implica que un jugador se abre paso en el juego con el uso de las armas (Puchades, 2019).



El videojuego se adapta a cualquier tipo de celular y esa accesibilidad es suficiente para abrir la interacción digital entre amigos y familias, logrando hacer amistades de otras latitudes del mundo durante el juego.

Otro dato interesante que se pudo apreciar a la vez, es la existencia de dos tipos de comunidades digitales, a los que se les denominó: la Comunidad Virtual Heroica y la Comunidad Virtual Familiar. Ambas tienen distintas características, pero manejan un mismo lenguaje conocido dentro de estas dos comunidades, para poder calificar a su oponente de forma negativa o positiva, también conocer el uso de nuevos significados de palabras.

Comunidad Virtual Heroica. El nombre viene del nivel máximo del juego, *Heroico*. Esta comunidad está formada por jugadores experimentados que tiene el objetivo de llegar al máximo nivel de Free Fire. A la vez integran a la vez un grupo de WhatsApp donde la interacción es referente a estrategias o eventos relacionados al videojuego.

Comunidad Virtual Familiar. Integrada por amigos y familiares donde no buscan una competitividad entre ellos, su objetivo es la diversión y mejorar las relaciones.

Dentro de estas comunidades virtuales se manejan géneros discursivos primarios, ya que son normalmente conversaciones para lograr el triunfo dentro el juego. Pero se evidencio que, con el uso de los términos, que en un inicio eran simples expresiones (manco, campero, rosear, botito, entre otros), se comienza a secundarizar estos enunciados, que incluso ya existe un diccionario para el significado de estas palabras. Estos términos en su mayoría provienen del idioma del inglés o del español, estas palabras sufren un cambio semántico, en su significado y su forma.

La descripción de las palabras son las más utilizadas en estas comunidades virtuales y confirma lo que dice Rost, que los usuarios crean y acomodan un lenguaje dentro de alguna comunidad virtual, en este caso Free Fire y otros juegos *Shooter*.

También las encuestas y el grupo focal mostraron que hay una naturalización de la palabra *Kill* (matar o muerte en español). Al preguntar a los encuestados sí utilizaban la oración de “¿Cuántos *kills* tienes?” (¿Cuántas personas han matado?) Logrando un 21,3% en la encuesta y el grupo focal la palabra matar se lo pronunció con un total 10 veces entre los entrevistados, pero lo



que más resaltó fue la frase de uno de los entrevistados que dijo: “es bonito matar”.

Cómo estás comunidad de Free Fire conformada por personas, refleja a la vez comportamientos humanos diversos, según Carl Rogers en Cobo (2003) como alegría, tristeza, rabia y frustración. Estas emociones pueden ser van dando según cómo le va en la partida o con quién se va a enfrentar.

Al momento de preguntar a los encuestados como define su carácter durante una partida de Free Fire el 56,6% de los se consideran personas tranquilas y un 26,3% nervioso. Al momento de realizar el cruce de datos con la pregunta; “¿con qué frecuencia tiene este comportamiento frente a otros participantes de Free Fire?”, el 51,3% admite que esa tranquilidad depende del rival y como le va en una partida. Por tanto, la tranquilidad está condicionada por el oponente y por cómo va jugando.

En la encuesta se elaboró una pregunta para saber si Free Fire logró apartarlo de la realidad, en este punto un 29,7 % de las personas admiten que sí. Este porcentaje ocupa el segundo lugar. Pero en la entrevista al grupo focal, los entrevistados en su mayoría se describieron como personas que logra controlar su tiempo y que no se consideran personas adictas al juego,

contradiendo más tarde estas afirmaciones con que pasando muchas horas jugando y que en algunos casos se olvidaron realizar sus tareas o deberes del hogar.

Por qué se da ese motivo de comportamiento: a) porque el jugador tiene una buena racha y logra sumar puntos y subir de nivel. Provocando en él una alegría y una satisfacción de que valió la pena el tiempo invertido; y b) es lo contrario, al jugador le va mal en la partida y este quiere tratar de recuperar los puntos perdidos, provocando en la persona frustración, rabia, culpando de esta mala fortuna a la conexión en red, en algunos casos.

Estos dos puntos son explicados con la teoría de campo de Lewi donde fundamenta que “el comportamiento de los seres humanos no depende ni del pasado, ni del futuro sino del espacio psicológico real y actual, donde se desenvuelve la vida del individuo, el cual está relacionado con las necesidades de este” (Cobo, 2003, p.120). En este caso su necesidad de sentirse bien y de poder acercarse a niveles superiores que el video juego facilita con el fin de ganar jerarquía. Y a esto se puede complementar que la entrevista del grupo focal la mitad de los entrevistados admitieron que invierten dinero en la



compra de artículos que Free Fire como ropa, armas entre otros. Estos artículos permiten que el jugador mejore su rendimiento frente a los demás. Por lo que se afirma que existe una interacción digital selectiva, que crea una comunidad virtual familiar o heroica y que el comportamiento depende de las personas con las que juegue.

Conclusiones

Los efectos producidos por la interacción digital y comportamiento que desarrollando nuevas terminologías, nos permite decir que la pandemia es un hito histórico que ha dado paso a que las personas se sumerjan dentro de estas nuevas comunidades virtuales, con sus propias expresiones, lenguaje y comportamiento que aún se va desarrollando.

La propuesta de McLuhan en la aldea global enfatiza que los medios tecnológicos son extremidades del cuerpo y los equipos celulares cumplen esta función que son parte elemental de la vida cotidiana del ser humano.

La investigación permitió conocer que las personas siempre buscan estar en contacto con sus pares, permitiendo desarrollar una interacción comunicativa que sugiere a sus conocidos interactuar con la plataforma. Sin embargo, también

existe una interacción selectiva en el momento de elegir a personas con las mismas características de usuarios o jugadores. De aquí se puede empezar a diferenciar las comunidades virtuales existentes en el videojuego.

La cuarentena en Bolivia hizo que los paceños y alteños busquen esos medios donde puedan relacionarse con amigos, familiares o conocidos de una forma virtual ya sea para divertirse o competir y por eso motivo se puede visibilizar de la existencia de dos tipos de comunidades la familiar y la heroica, la primera con el fin de pasarla bien y la segunda donde demuestras tu destreza.

Por otro lado, estas comunidades que se fueron formando dentro del juego tienen su propia lengua y son selectivos al aceptar a un miembro como para en la *Comunidad heroica*. Se puede asegurar que estas comunidades que están en un mundo digital que no se lo puede palpar y solo se lo puede apreciar en una pantalla de celular, Tablet o computadora genera en las personas una especie realidad porque maneja sus emociones y domina en la mayoría de los casos su tiempo.

La presente investigación dio un paso para conocer y lograr identificar el relacionamiento virtual en este mundo digital a la vez permitirá en futuras



investigaciones lograr realizar una investigación más profunda donde se podrá dar una mirada desde la selección de género para poder saber comportamiento, los géneros discursivos y la interacción digital que tienen los hombre y mujeres dentro el juego Free Fire.

El comportamiento y conducta producto de la pandemia ha permitido que los usuarios exterioricen sus expresiones de forma verbal y así, han secundarizado los términos en parte de su lenguaje cotidiano.

Recomendación.

La investigación tendrá una segunda etapa ya que los efectos siguen reproduciéndose. Sin embargo en esta primera etapa se puede indicar que una pandemia o un hito en la humanidad determinan el salto tecnológico. McLuhan indicaba que estos equipos tecnológicos serán parte de nuestro cuerpo como extremidades, pero con el avance científico estos serán implementados en el cuerpo y ya no tendrá la necesidad de ser un dispositivo móvil.

Lo que lleva a decir que un eminente control global sumergido en la red, unirá a ambos mundos en uno solo y la globalización que puede ser una

solución se convertirá en un modo de control mundial.

Referencias Bibliográficas

ACEVEDO, A. Y CHAUX, J. (2016). *Aproximaciones a los videojuegos y su incidencia en las subjetividades de los jugadores latinoamericanos*. Revista de Ciencias Sociales, núm.69, pp. 140-157.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4959/495952431006/html/index.html>

BAJTÍN, M. (1998). *Estética de la creación verbal*. Siglo veintiuno editores. Cobo, C. (2003). Comportamiento humano. Cuadernos de administración, 1(29), 144-184.

CASTELLS, M. (2001). La galaxia internet. *La cultura de internet*. Manuel Castells. Madrid: Plaza & Janés. Recuperado de: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/08/La-Galaxia-Internet-Castells.pdf>

COBO, C. (2003). *Comportamiento humano*. Cuadernos de administración, 1(29), 144-184.

DOMÍNGUEZ, J. (2016). *Las formas básicas de la interacción social*, MIRÍADA. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6152183.pdf>



FOUCAULT, M. (1985). “Poderes y Estrategias”. En: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza Ed., Madrid.

HWANG, D. (2021). Red de área local o LAN. TechTarget. [¿Qué es Red de área local o LAN? - Definición en Whats.com \(computerweekly.com\)](#)

IBAÑEZ, M. (17 de febrero de 2021). *Sube la demanda de laptops y celulares*. La Razón. [Sube la demanda de laptops y celulares - La Razón | Noticias de Bolivia y el Mundo \(la-razon.com\)](#)

INFOBAE (26 de marzo de 2020). *La OMS recomendó jugar videojuegos durante la cuarentena desde su cuenta de Twitter*. Infobae. [La OMS recomendó jugar videojuegos durante la cuarentena desde su cuenta de Twitter - Infobae](#)

INFOBAE (20 de enero de 2021). *Free Fire el videojuego más descargado en 2020 en dispositivos móviles: conocé quiénes completan el top 5*. Infobae. [Free Fire fue el videojuego más descargado de 2020 en dispositivos móviles: conocé quiénes completan el top 5 - Infobae](#)

MCLUHAN, M. (1989) *La aldea global*. Recuperado de: [La aldea global \(monoskop.org\)](#)

MIRANDA M. (2023). LEWIN, K. (1951). *La teoría de campo en la ciencia social*. *Revista Internacional De Trabajo Social Y Ciencias Sociales*. Comunitania, (24), 99–102.

<https://doi.org/10.5944/comunitania.24.7>

PRENSKY, M. (2010). Los nativos e inmigrantes digitales. Recuperado de: [NATIVOS E INMIGRANTES DIGITALESn.indd \(marcprensky.com\)](#)

PUCHADES, D. (18 de abril de 2019). *Shooter*. Geekno. Recuperado de: [Shooter | ¿Qué significa Shooter? | Géneros de videojuegos \(geekno.com\)](#)

RODRIGUEZ, J. (1999). *Hipertexto un nuevo estilo de discurso antropológico*. *Revista de antropología social*, 8(1), 109 -119.

ROST, A. (2006). *La interactividad en el periódico digital*. Universidad Nacional de Comahue. Mendoza y Perú. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/e/10803/4189/ar1de1.pdf>

UNICEF (septiembre de 2020) *El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes*. @unicef. [El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes | UNICEF](#)

CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CASCO URBANO DE
SAN PEDRO DEL PARANÁ



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

B.22. Producción artística y cultural

CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CASCO URBANO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Autor: Esteche Delvalle, Aldo Rubén; delvallealdo03@gmail.com

Profesor guía: Martínez Portillo, Gustavo Hugo; hugomartz89@gmail.com

Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

RESUMEN

Objetivos

El consumo de las plantas medicinales se hace de manera tradicional y extendida en todo el territorio paraguayo, dicha tradición o costumbre fue heredado de los guaraníes, que tuvieron un vasto conocimiento de las propiedades y usos de las hierbas medicinales nativas. El objetivo principal de la investigación fue caracterizar el consumo de las plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná. Los objetivos específicos establecidos fueron; (i) determinar la frecuencia de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná; (ii) exponer la preferencia en plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná; (iii) identificar las formas de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.

Metodología

Se optó por un paradigma Cuantitativo, con diseño no experimental de corte transversal descriptivo, constituyéndose un análisis de los hábitos de consumo (frecuencia, usos y preferencias) de los consumidores del casco urbano de San Pedro del Paraná.

Resultados principales.

Los resultados evidencian que los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná consumen muy frecuentemente (diario) las plantas medicinales. Las plantas medicinales preferidas para el consumo son: manzanilla, menta, anís, boldo, siempre vive, cedrón paraguay, romero, azafrán, capi'i cedrón y burrito. Las plantas medicinales son utilizadas o consumidas preferentemente en mate y tereré.

Palabras Clave: plantas medicinales, consumo.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

INTRODUCCIÓN

En Paraguay, el consumo de las plantas medicinales se hace de manera tradicional y extendida en todo su territorio, dicha tradición o costumbre fue heredado de los guaraníes, que tuvieron un vasto conocimiento de las propiedades y usos de las hierbas medicinales nativas (Ramirez, 2017).

Es sabido que, las plantas con propiedades medicinales conforman un mercado cada vez más prometedor para los países iberoamericanos, más aún en Paraguay donde el consumo es masivo y posee capacidades para producir (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2010).

La utilización de plantas medicinales es tan antigua como la humanidad misma. La conexión entre el hombre y su búsqueda de drogas en la naturaleza data del pasado lejano, de lo cual existe una amplia evidencia de varias fuentes: documentos escritos, monumentos preservados e incluso plantas medicinales originales. La conciencia del uso de plantas medicinales es el resultado de los muchos años de luchas contra las enfermedades debido a que el hombre aprendió a buscar drogas en la corteza, semillas, cuerpos frutales y otras partes de las plantas (Bonells, 2020).

El consumo de las hierbas medicinales en el país se da en todas las estaciones del año; según investigaciones

realizadas, la población en general cuenta con algunos conocimientos básicos de las propiedades curativas de los "pohã ñana", que son transmitidos de generación a generación (Ghiglione, 2013).

En el territorio paraguayo existen más de 5.000 especie diferentes, de las cuales unas 1.000 ya fueron estudiadas en el laboratorio. La población general posee conocimientos básicos de las propiedades curativas de las hierbas medicinales, que se transmiten de generación en generación (Barceló y Báez, 2011).

En San Pedro del Paraná el consumo de las plantas medicinales y productos derivados de las mismas han ido en aumento en estos últimos años, lo que evidencia la importancia cultural y económica de las plantas medicinales en la comunidad: Cultural, porque el consumo es herencia ancestral; económica, porque al ser un producto requerido significa oportunidad de negocio para quienes quieran explotar ese rubro.

Es por ello, que en esta investigación se buscó describir el consumo de las plantas medicinales, su frecuencia, usos y preferencias en el casco urbano de San Pedro del Paraná.



OBJETIVOS

General

- Caracterizar el consumo de las plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.

Específicos

- Determinar la frecuencia de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.
- Exponer la preferencia en plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.
- Identificar las formas de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue del tipo cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte trasversal. Cuantitativo porque se obtuvieron resultados medibles con números y se valió de la estadística descriptiva para su interpretación. No experimental descriptivo porque se procedió a describir las variables, así como se dieron en su contexto sin manipularlos.

El universo de estudio fue conformado por consumidores de plantas medicinales del casco urbano de San Pedro del Paraná. El tamaño de la muestra fue 120 consumidores, que se extrajo mediante fórmula estadística para

población desconocida o infinita. La encuesta se aplicó de forma escrita, llegando a los hogares de los 8 barrios (Fátima, Santa Catalina, San Francisco, San José, San Antonio, Central, San Miguel y Santa Rosa) que conforman el casco urbano. Se encuestó a 15 consumidores de cada barrio, hasta completar el tamaño de la muestra calculado.

Los resultados procedentes de la encuesta fueron tabulados, graficados, explicados mediante estadística descriptiva y el programa de Microsoft Excel. Los datos de la parte técnica, administrativa y legal fueron transcritos después de un análisis exhaustivo y, los resultados del estudio económico financiero fueron presentados en tablas.

Análisis de Resultados

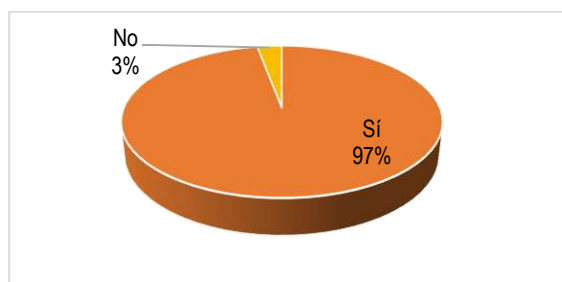
En este apartado se presenta el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a consumidores de plantas medicinales del casco urbano de San Pedro del Paraná. El tamaño de la muestra fue de 120 consumidores, a quienes se le encuestaron en sus hogares.

Los resultados se van presentando por indicadores que se midieron para responder a los objetivos específicos de la investigación y así cumplir con el objetivo general.

Indicador 1. Hábitos de Consumo

Figura 1

Hábito de consumo de plantas medicinales de los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná

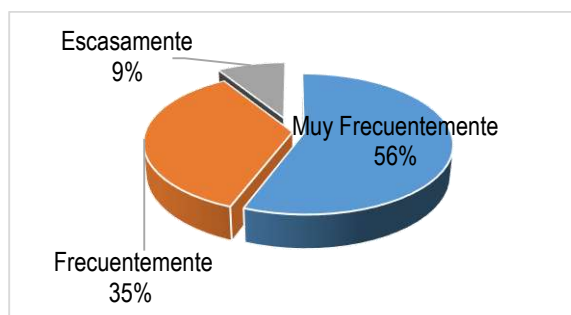


Nota. La mayoría (97%) de la población encuestada manifestó consumir habitualmente plantas medicinales, mientras que, una minoría (3%) dijo lo contrario. Dando la pauta, de que las plantas medicinales son productos importantes para los hogares del casco urbano de San Pedro del Paraná.

Indicador 2. Frecuencia de Consumo de Productos

Figura 2

Frecuencia de consumo de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná



Nota. En la **Figura 3** se puede apreciar que, el 56% de los encuestados alegaron

consumir muy frecuentemente (diario) plantas medicinales, mientras que el 35% frecuentemente (semanal), y por último el 9% expresan que escasamente (mensual) consumen plantas medicinales, evidenciándose, el consumo masivo de las plantas medicinales.

Indicador 3. Preferencia de especias

Tabla 1

Preferencia en el consumo de plantas medicinales de los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná

Plantas Medicinales	Preferencia
Manzanilla (<i>Chamaemelum nobile</i>)	8,4%
Menta (<i>Mentha</i>)	7,9%
Anís (<i>Pimpinella anisum</i>)	7,9%
Boldo (<i>Peumus boldus</i>)	7,3%
Siempre Vive (<i>Sempervivum</i>)	6,7%
Cedrón Paraguay (<i>Aloysia citrodora</i>)	6,7%
Romero (<i>Salvia rosmarinus</i>)	6,2%
Azafrán (<i>Crocus sativus</i>)	6,2%
Eneldo (<i>Anethum graveolens</i>)	5,6%
Burrito (<i>Aloysia polystachya</i>)	5,6%
Flor de Tilo (<i>Heteropterys angustifolia</i>)	3,4%
Semilla de Lino (<i>Linum usitatissimum</i>)	3,4%

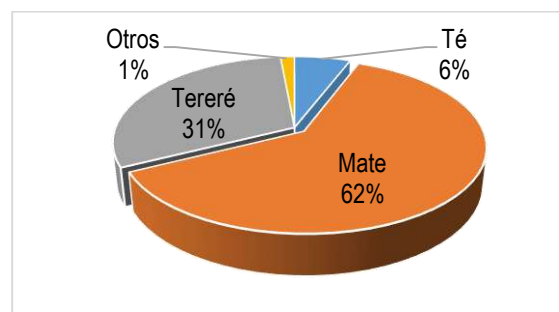
Jagareté Ka'á (<i>Baccharis trimera</i>)	3,4%
Canela (<i>Cinnamomum verum</i>)	2,8%
Hinojo (<i>Foeniculum vulgare</i>)	2,8%
Ka'a He' e (<i>Stevia rebaudiana</i>)	2,2%
Cangorosa (<i>Maytenus ilicifolia</i>)	2,2%
Malva (<i>Malva</i>)	1,7%
Ajenjo (<i>Artemisia absinthium</i>)	1,7%
Salvia (<i>Salvia officinalis</i>)	0,6%

Nota. En la **Tabla 2** se puede apreciar el orden de preferencia en cuanto al consumo de plantas medicinales. Entre las diez plantas preferidas para su consumo son: manzanilla (8,4%), menta (7,9%), anís (7,3%), boldo (6,7%), siempre vive (6,2%), cedrón paraguay (7,9%), romero (7,9%), azafrán (7,3%), eneldo (5,6%) y burrito (5,6%). También, se mencionaron otras plantas, pero que son menos preferidas para su consumo, como ser: flor de tilo, semilla de lino, jagarete ka'a, canela, hinojo, ka'a he'ê, cangoroza, malva, ajeno y salvia.

Indicador 4. Método de Consumo

Figura 4

Usos de las plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná



Nota. En la **Figura 4** se puede apreciar, que el 63% de los encuestados consumen las plantas medicinales en mate, mientras que el 31% utilizan en tereré, así como el 6% afirmaron tomar té, no obstante, solo el 1% respondieron usar para otros fines.

CONCLUSIÓN

La frecuencia de consumo, de plantas medicinales en el casco urbano de San Pedro del Paraná, es alta.

Las plantas medicinales preferidas para el consumo son: manzanilla, menta, anís, boldo, siempre vive, cedrón paraguay, romero, azafrán, capi'i cedrón y burrito. Las plantas medicinales también consumidas pero menos preferidas son: flor de tilo, semilla de lino, jagareté ka'a, canela, hinojo, ka'a he'ê, cangoroza, malva, ajeno, eneldo y salvia.

Las plantas medicinales son consumidas usualmente en mate y tereré, en algunas ocasiones en té o como infusión.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



30
AÑOS

Entonces, se puede afirmar que, los pobladores del casco urbano de San Pedro del Paraná, han formado un hábito en el consumo de plantas medicinales. Quedando demostrado la importancia cultural y económica de dichas plantas.

BIBLIOGRAFÍA

- Barceló, M., & Báez, E. (diciembre de 2011). *Fortalecimiento de las capacidades técnicas de funcionarios del MAG en cadenas productivas como parte del proceso de fortalecimiento de la competitividad del Paraguay*. Obtenido de aladi.org:
https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_Sin_Codigos/Caja_063_007.pdf
- Bonells, J. E. (26 de Mayo de 2020). *Historia del uso de las plantas medicinales*. Obtenido de <https://jardinessinfronteras.com>:
<https://jardinessinfronteras.com/2020/05/26/historia-del-uso-de-las-plantas-medicinales/>
- Ghiglione, E. (08 de octubre de 2013). *Uso de plantas medicinales*. Obtenido de itaipu.gov.py:
<https://www.itaipu.gov.py/es/salade-prensa/noticia/uso-de-plantas-medicinales>

- Ramírez de Rojas, M. (2017). *Las enfermedades y la terapéutica de los Guaraníes en tiempo de los Jesuitas*. Obtenido de [mspbs.gov.py](https://www.mspbs.gov.py):
<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/0e0c4c-LasenfermedadestlateraputicadelosGuaranesentiempodelosJesuitas.pdf>
- USAID;. (2010). *Plantas medicinales y aromáticas. Una alternativa de producción comercial*. Paraguay.

Niveles plasmáticos de interferón- γ por dos métodos analíticos en pacientes con tuberculosis pulmonar activa en respuesta a los antígenos ESAT-6/CFP-10



B.36. Salud Humana

Niveles plasmáticos de interferón- γ por dos métodos analíticos en pacientes con tuberculosis pulmonar activa en respuesta a los antígenos ESAT-6/CFP-10

Autor: Duré Colmán, Guillermo Daniel; guillermo.dure18@gmail.com

Co-autores: Russomando Álvarez, Graciela Mabel; grusso@rieder.net.py; Sanabria Martínez, Diana Leticia; dianasas54@hotmail.com

Tutora: Prof. Dra. Russomando Álvarez, Graciela Mabel; grusso@rieder.net.py
Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Resumen

La tuberculosis es la principal causa de muerte en el mundo por un solo agente infeccioso. Para mejorar la atención a estos pacientes, se necesitan métodos diagnósticos más rápidos y seguros. El objetivo de este estudio fue evaluar los niveles de IFN- γ , obtenidos mediante dos métodos analíticos, en pacientes con TB pulmonar activa en respuesta a los antígenos ESAT6/CFP10. Se incluyeron pacientes con TB pulmonar activa sin VIH ni diabetes mellitus, obteniéndose de cada uno datos clínico-demográficos y una muestra de sangre venosa al momento del diagnóstico. Las muestras fueron estimuladas mediante el kit QFT®-Plus y los niveles de IFN- γ se midieron por ELISA y Multiplex. Las concentraciones de IFN- γ por ELISA tuvieron medianas de 0,170 UI/mL (NIL), 0,917 UI/mL (TB1) y 0,883 UI/mL (TB2), siendo los aumentos significativos para TB1 ($p=0,008$) y TB2 ($p=0,001$), y los medidos por Multiplex fueron 6,40 pg/mL (NIL) y 12,66 pg/mL (TB2), donde el aumento en TB2 también fue significativo ($p=0,002$). Se obtuvo una buena correlación entre ambos métodos (Rho de Spearman = 0,733; $p<0,001$). Los pacientes con linfocitos $\leq 16\%$ presentaron menores niveles de IFN- γ para TB1 ($p=0,014$) y TB2 ($p=0,003$), y los que tenían 3 cruces en la baciloscopia también presentaban niveles más bajos de IFN- γ ($p=0,035$ para TB1 y $p=0,005$ para TB2). Se demostró que existe una buena correlación entre ambos métodos para el análisis de IFN- γ en pacientes con TB, y que hay diferencia en los niveles plasmáticos de IFN- γ entre los pacientes de acuerdo al estado de la enfermedad.

Palabras clave. tuberculosis pulmonar, IFN- γ , ELISA, Multiplex.



1. Introducción

La tuberculosis (TB) es una enfermedad transmisible causada por el bacilo *Mycobacterium tuberculosis* (Mtb), que es una bacteria intracelular. Por lo general, estas bacterias se alojan en los pulmones (TB pulmonar), pero también pueden alojarse en otras partes del cuerpo (TB extrapulmonar) (Morínigo *et al.*, 2018).

La enfermedad está ampliamente difundida a nivel mundial. Según la OMS, en el 2019 se detectaron 10 millones de nuevos casos de TB y 1,4 millones de muertes por la enfermedad (Morínigo *et al.*, 2018). En Paraguay, se notificaron un total de 2.770 nuevos casos de TB en el año 2017, siendo Asunción, Central y Alto Paraná las zonas con mayor registro de personas afectadas (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), 2019).

Para que una persona pueda infectarse, el bacilo debe entrar por las vías aéreas y depositarse en los alveolos, donde es fagocitado por el macrófago alveolar (MA) inactivo circundante y así infecta a este (Cardona, 2018; Méndez, 2020). Los linfocitos NK (del inglés, Natural Killer) son la fuente primaria de IFN- γ (interferón-gamma) contra el Mtb en el sitio de infección, y además, pueden reconocer y destruir tanto a los macrófagos infectados

como a los bacilos (Bhatt & Salgame, 2007).

Cuando el Mtb es fagocitado por el MA inactivo, la micobacteria secreta el péptido ESAT-6 (del inglés, 6 kDa early secretory antigenic target), que evita la unión fagosoma-lisosoma, generando una ruptura en el fagosoma y así permitir la entrada de la bacteria al citoplasma. Luego, el bacilo comienza a replicarse en la mayor medida posible, y en 5 a 6 días provoca la necrosis del MA (Cardona, 2018; Simmons *et al.*, 2018; Torrelles & Schlesinger, 2017).

La respuesta inmune adaptativa en la TB comienza con la estimulación de los linfocitos T CD4+ por la presentación de antígenos (Ag) mediante el complejo mayor de histocompatibilidad (MHC) de clase II a través de los MA y de las células dendríticas (CDs), en la cual, dichos linfocitos maduran hacia el tipo T_H1 y secretan principalmente las citocinas IL-2, IFN- γ y TNF- α (factor de necrosis tumoral-alfa). De estas citocinas secretadas, la que más se produce es el IFN- γ y es la más importante para la activación de los macrófagos (Abbas *et al.*, 2015; Chávez *et al.*, 2009).

El Mtb produce varias moléculas para evadir o inhibir a las células inmunológicas, de las cuales las principales son ESAT-6, CFP-10 (del inglés, Culture Filtrate Protein 10 kDa),



LAM (lipoarabinomanano), proteína quinasa G y los sulfátidos de trehalosa en general (Lerner *et al.*, 2018; Méndez, 2020). En el sitio de la lesión primaria se forma un granuloma (tubérculo), que es una estructura bien organizada, constituida principalmente por linfocitos T y B, monocitos, CDs y macrófagos activados (Simmons *et al.*, 2018; Torrelles & Schlesinger, 2017). Posteriormente, los macrófagos infectados son destruidos por los linfocitos T CD8+ citotóxicos, de manera a que se desarrolla una necrosis en el centro del granuloma produciéndose una zona caseosa. En esta zona, el bacilo no puede replicarse ya que se genera un microambiente con baja concentración de oxígeno y un pH ácido. Luego, se forma una matriz alrededor del granuloma, compuesta principalmente por fibroblastos, para así impedir la diseminación de las bacterias (Cardona, 2018; Simmons *et al.*, 2018).

El papel en la TB de la inmunidad adaptativa mediada por los linfocitos B aún es incierto. Las células B tienen como principal función la producción y secreción de los anticuerpos. Sin embargo, en la infección por Mtb, predomina la respuesta por las células T (Scriba *et al.*, 2016). En la TB, el IFN- γ tiene un rol protagónico cuyas funciones más importantes son la activación de los macrófagos y la

diferenciación de los linfocitos T CD4+ al subgrupo T_H1 (Abbas *et al.*, 2015; Scriba *et al.*, 2016).

El estándar de oro para el diagnóstico es el cultivo de esputo, sin embargo, en los países de bajos ingresos la baciloscopia sigue siendo la prueba de mayor disponibilidad. La OMS recomienda el uso de pruebas moleculares para el diagnóstico inicial. El cultivo de esputo es también la técnica más sensible para el seguimiento del tratamiento de la TB, pero requiere de un laboratorio muy equipado y lleva mucho tiempo obtener los resultados. La baciloscopia es una opción más sencilla y rápida pero tiene una baja sensibilidad. Por ello, en la última década surgió un gran interés por estudiar biomarcadores en sangre periférica que puedan ayudar al diagnóstico y al seguimiento del tratamiento de estos pacientes (Morínigo *et al.*, 2018).

El ensayo de liberación de IFN- γ (IGRA) en sangre es otra técnica utilizada en ciertas regiones. Para la prueba, se utilizan Ag específicos de Mtb como ESAT-6, CFP-10 y otros para la estimulación de los linfocitos T y que estos liberen la citocina, que luego es cuantificada generalmente mediante pruebas de ELISA (del inglés, enzyme-linked immunosorbent assay). Sin embargo, los resultados obtenidos hasta el momento tienen un valor



predictivo pobre en la TB activa y su utilización en la práctica clínica aún está en fases investigación (Horne *et al.*, 2018).

La prueba de QuantiFERON®-TB Gold Plus, es un ensayo IGRA de última generación, que consta de un tubo TB1 con los Ag ESAT-6 y CFP-10 para la estimulación de los linfocitos T CD4+, y un tubo TB2 con los mismos Ag más ciertos péptidos para la estimulación tanto de los linfocitos T CD4+ como de los linfocitos T CD8+ (Tang *et al.*, 2020). El ensayo de Multiplex es una técnica que sirve para la medición de varias proteínas en una misma muestra y es muy útil en la evaluación de concentraciones de diversas citocinas, donde la lectura de las concentraciones se realiza mediante un lector de placas del tipo Luminex™ (Bomert *et al.*, 2011; Mihret *et al.*, 2013).

En los últimos años, surgió un gran interés en estudiar al IFN- γ como un biomarcador que pueda ayudar al diagnóstico y al seguimiento del tratamiento de las personas con TB. Es así que se describió que la evaluación de las respuestas de IFN- γ a diferentes Ag de Mtb, puede ayudar a la clasificación de los pacientes en TB latente o TB activa (Delogu *et al.*, 2011), y que el estudio de la determinación de IFN- γ podría servir para discriminar las diferentes etapas de la enfermedad, desde la enfermedad activa

hasta la controlada (Chedid *et al.*, 2021). En cuanto a la producción científica en Paraguay sobre TB, existen varios estudios publicados (Candia *et al.*, 2007; Medina *et al.*, 2019), sin embargo, no se encontraron reportes sobre IFN- γ en estos pacientes.

El trabajo proporcionó los primeros datos a nivel nacional en relación a la correlación entre los métodos de ELISA y Multiplex para la medición de los niveles plasmáticos de IFN- γ en pacientes con TB pulmonar activa. Además, permitió evaluar el comportamiento de dichos niveles con características clínico-demográficas de los pacientes, de manera a tener una mejor comprensión de la infección en los estadios temprano de la enfermedad.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Evaluar los resultados obtenidos mediante dos métodos analíticos, de los niveles plasmáticos de IFN- γ en pacientes con tuberculosis pulmonar activa en respuesta a los antígenos ESAT-6 y CFP-10.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las características demográficas y clínicas asentadas en las fichas clínico-epidemiológicas de los pacientes con TB de un proyecto macro y que serán incluidos en el presente estudio.



- Analizar los resultados obtenidos en el proyecto macro de la concentración plasmática de IFN- γ , por los métodos de ELISA y Multiplex, en pacientes con tuberculosis pulmonar activa en respuesta a los antígenos ESAT-6 y CFP-10.
- Correlacionar los resultados de concentración plasmáticas de IFN- γ obtenidos por el ensayo de ELISA con los obtenidos por Multiplex.
- Evaluar el comportamiento de las concentraciones plasmáticas de IFN- γ según características clínico-demográficas de la población de estudio.

3. Materiales y métodos

3.1. Diseño y muestreo

Este estudio fue observacional descriptivo de corte transversal con componente analítico. El muestreo de los sujetos de estudio fue no probabilístico por conveniencia.

3.2. Población de estudio

Se evaluaron 25 pacientes de ambos sexos, mayores de 4 años de edad, con diagnóstico microbiológico de TB pulmonar activa que hayan acudido al Hospital General de San Lorenzo dependiente del MSP en el periodo 2019 – 2020, excluyendo a aquellos pacientes con VIH, diabetes mellitus, tratamiento previo antituberculoso y a las embarazadas. El

reclutamiento de los pacientes se llevó a cabo dentro del macro proyecto multicéntrico internacional denominado “Evaluación de la respuesta a HBHA en combinación con QuantiFERON®-TB Gold Plus (QFT®-P) como herramienta de apoyo para el control de la eficacia del tratamiento antituberculoso”, por lo que la cantidad de muestra a ser recolectada fue establecida por el macro proyecto.

3.3. Obtención y procesamiento de las muestras

Los plasmas analizados en este estudio se encontraban almacenados en un biobanco del Departamento de Biología Molecular y Biotecnología del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS-UNA), y que fueron colectados dentro del proyecto macro ya mencionado.

La muestra de sangre periférica fue recolectada por punción venosa con vacutainer. En total se recolectaron 13 mL de muestra, de las cuales 10 mL se pasaron a un tubo con heparina de litio para el ensayo de estimulación (transportado dentro de las 2 horas al laboratorio del IICS para la estimulación de los linfocitos T); 2 mL a un tubo con EDTA para hemograma y hemoglobina glicada; y 1 mL de suero para VIH, los cuales fueron procesados en el laboratorio del hospital.

Para la estimulación se utilizó el kit comercial QuantiFERON®-TB Gold Plus

(QFT®-Plus) (Qiagen, Alemania), donde se agregaron 1 mL de sangre total (del tubo con heparina de litio) en cada uno de los 4 tubos que forman parte del kit: NIL (control negativo), TB1 (Ag específicos ESAT6/CFP10), TB2 (ESAT6/CFP10 y 16 Ag adicionales) y MIT (mitógeno). Estos tubos se incubaron por 24 h en estufa a 37°C, luego el plasma fue recolectado en criotubos y congelados a -80°C hasta el momento del análisis para este estudio.

En cuanto al descongelamiento de las muestras para su estudio, la misma se llevó a cabo a temperatura ambiente, fue mezclada en un vortex y luego inmediatamente centrifugada para su clarificación en una centrífuga refrigerada a 4°C por 15 minutos a 10.000 g. Posteriormente se utilizó el sobrenadante del plasma centrifugado para realizar las mediciones correspondientes de las concentraciones de IFN- γ tanto por el método de ELISA como el Multiplex.

3.3. Niveles plasmáticos de IFN- γ

Los niveles plasmáticos de IFN- γ en las muestras descongeladas fueron determinados mediante el kit ELISA provisto en el kit QFT®-Plus siguiendo las instrucciones del fabricante. De acuerdo al rango de sensibilidad del kit, se estableció el máximo para los valores de la concentración de IFN- γ en 10 UI/mL. Para el ensayo por Multiplex, se utilizó el kit Bio-

Plex Pro Human Cytokine 17- Plex (BIO-RAD, Estados Unidos), para realizar la cuantificación de las concentraciones de IFN- γ , de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Tanto el análisis por ELISA como por Multiplex fueron realizadas dentro del macro proyecto.

3.4. Correlación de los niveles plasmáticos de IFN- γ por los métodos ELISA y Multiplex

Se realizó el análisis de correlación entre los niveles de IFN- γ de los tubos de TB2 obtenidos por ambos ensayos, utilizando la prueba no paramétrica de Spearman. Para ambos métodos, a los valores de TB2 se les restó el valor de NIL (plasma sin estimular o control negativo) correspondiente a cada paciente, y a los valores que resultaron negativos luego de la resta, se les asignó un valor de 0.

3.5. Asuntos estadísticos

Los análisis fueron realizados utilizando los programas estadísticos SPSS® Statistics Version 21 y GraphPad Prism 8. Las variables cualitativas se describieron mediante frecuencias absolutas (n) y porcentajes (%), mientras que las variables cuantitativas, como la concentración plasmática de IFN- γ , se describieron con medianas y rangos intercuartílicos (RIC).

Para evaluar diferencias en las concentraciones de IFN- γ entre los tubos

estimulados (TB1 y TB2) y no estimulados (NIL), las comparaciones estadísticas se realizaron mediante la prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas. Para estudiar el comportamiento de los niveles plasmáticos de IFN- γ según características clínico-demográficas, las comparaciones entre dos grupos se realizaron mediante la prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes, y las comparaciones entre más de dos grupos se realizaron mediante la prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes. Se consideró como una diferencia estadísticamente significativa aquella con un valor de $p < 0,05$.

3.6. Consideraciones éticas

Este trabajo es parte de un proyecto internacional de carácter multicéntrico (macro proyecto ya mencionado), llevado a cabo en el IICS-UNA, cuyo protocolo cuenta con la aprobación del Comité de Ética y del Comité Científico de la institución (Código de aprobación: P17/2018). Además, el protocolo de investigación del presente trabajo cuenta con la aprobación del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ - UNA) (Código de aprobación: 763/2021). La participación de los pacientes fue voluntaria y autorizada a través de la firma del consentimiento informado. En el caso de personas menores de edad, el material informativo fue proporcionado al

responsable del menor, quien autorizó la participación del paciente mediante la firma del consentimiento informado

4. Resultados y discusión

Se evaluaron 25 pacientes con TB pulmonar activa, donde se incluyeron pacientes que resultaron positivos a la prueba de baciloscopia, cultivo de esputo y/o GeneXpert, excluyéndose pacientes con diabetes y VIH positivos. Se cuantificó previamente en las muestras sanguíneas de cada uno de los pacientes, el nivel plasmático de IFN- γ por dos métodos analíticos, el ELISA y Multiplex, tanto de los tubos sin Ag de Mtb (NIL) como aquellos con Ag para la estimulación (TB1 y TB2), resultados que fueron analizados en el presente trabajo. Además, se caracterizó demográfica y clínicamente a la población de estudio y se evaluó el comportamiento de los niveles plasmáticos de IFN- γ según estas características.

En la caracterización demográfica se observó que la mayoría de los pacientes eran adultos jóvenes (mediana de edad: 38 años) con predominancia del sexo masculino (52%), lo que concuerda con estudios de otros países (Mihret *et al.*, 2013; Sodhi *et al.*, 1997), con lo reportado a nivel local (Medina *et al.*, 2019) y con lo publicado por la OMS (World Health Organization (WHO), 2020) (**Tabla 1**). En cuanto al nivel educacional, se observó que

la mayoría tenía solo el nivel primario concluido (40%), y muy pocos el nivel terciario (8%), similar a lo reportado por otros estudios previos (Cázares-Sosa *et al.*, 2019; Sanz & Blasco, 2007). En relación a la ocupación, la principal actividad mencionada por los pacientes consistía en empleos informales (ama de casa, limpia vidrios, etc.), donde un solo paciente refirió contar con un empleo formal (4%), lo que concuerda con lo publicado por otros autores (Arenas *et al.*, 2012; Sanz & Blasco, 2007).

Los principales factores de riesgos observados en este estudio fueron el hábito de fumar (44%) y el abuso de alcohol (40%) (**Tabla 1**), similar a lo publicado por otros autores (Cázares-Sosa *et al.*, 2019; Jam Rivero *et al.*, 2017), sin embargo, una investigación realizada en el país reportó que estos factores de riesgo se presentaron en menos del 15% de los pacientes estudiados (Medina *et al.*, 2019).

Con relación a los parámetros del hemograma, se observó valores disminuidos de hemoglobina en los hombres (mediana de 11,4 g/dL), y la mediana del porcentaje de linfocitos fue solo de 18% en todos los pacientes evaluados (**Tabla 1**). En otros estudios se observaron resultados similares, donde los pacientes con TB pulmonar activa tenían disminuidos los valores de ambos

parámetros (Sodhi *et al.*, 1997; Yaranal *et al.*, 2013). Se ha descrito que existe una correlación entre los niveles altos de neutrófilos, niveles bajos de linfocitos y la gravedad de la enfermedad (Pantelev *et al.*, 2017). Además, se describió que la inflamación persistente en la TB crónica conduce a una disminución de la respuesta inmune y esto podría servir como un marcador de la enfermedad activa (Sia & Rengarajan, 2019), y que aquellos pacientes con recuento inicial alto de glóbulos blancos y bajos de linfocitos, se asocian con el riesgo de fracaso del tratamiento (Chedid *et al.*, 2020). En cuanto a la baciloscopia, la mayoría de los pacientes presentaron 1 a 2 cruces (56%), diferente a lo observado en otro estudio donde reportaron que el 67% de los pacientes con TB pulmonar activa presentaban 3 cruces (Ahmed *et al.*, 2018). Por otra parte, las manifestaciones clínicas predominantes fueron la presencia de flema (84%), fiebre (76%) y tos mayor a 3 semanas (76%), similar a lo reportado por otros estudios (Cázares-Sosa *et al.*, 2019; Jam Rivero *et al.*, 2017).

Tabla 1. Caracterización clínico-demográfica de pacientes con TB pulmonar activa (n=25).

Características	n	%
Demográficas		
Edad (en años)*	38 (26 - 51)	
Sexo: Masculino	13	52
Nivel educacional		
Primario (hasta 6° grado)	10	40
Escolar básica (hasta 9° grado)	4	16
Secundario (hasta 3° de la media)	6	24
Terciario (universitario)	2	8
Ocupación		
Ama de casa	6	24
Limpia vidrios	3	12
Empleada doméstica	3	12
Jornalero (albañil, electricista, etc.)	3	12
Otros (enfermero, mecánico, vendedor, etc.)	5	20
Factores de riesgo		
Fumadores	11	44
Antecedente de prisión	3	12
Abuso de alcohol	10	40
Drogas de abuso	1	4
Situación familiar y de TB		
Cantidad de personas en la casa*	4 (3 - 6)	
Exposición a personas con TB activa	3	12
Episodio de TB documentado	4	16
Parámetros del hemograma*		
Glóbulos blancos (/mm ³)	9.360 (7.650 - 11.250)	
Hemoglobina (g/dL) masculino/femenino	11,4 (10,6 - 12,8) / 12,3 (10,8 - 13,2)	
% neutrófilos	79 (76 - 84)	
% linfocitos	18 (16 - 23)	
Frotis de BAAR (Baciloscopia)**		
Positivo (+)	8	32
Positivo (++)	6	24
Positivo (+++)	8	32
Parámetros clínicos		
Índice de masa corporal (IMC)*	21,0 (18,2 - 23,4)	
Vacunación con BCG	17	68
Tos mayor a 3 semanas	19	76
Presencia de flema	21	84
Fiebre	19	76
Fatiga	15	60
Pérdida significativa de peso	14	56

* Las variables cuantitativas son expresadas en mediana y rango intercuartílico (RIC).

BAAR: Bacilo ácido-alcohol resistente.

** Clasificación de la cantidad de bacilos: + < ++ < +++.

En la evaluación de los niveles plasmáticos de IFN- γ por el método de ELISA, se observó un aumento estadísticamente significativo de la concentración de esta citocina cuando las muestras fueron estimuladas en los tubos TB1 ($p = 0,008$) y TB2 ($p = 0,001$) en comparación al tubo NIL sin antígeno (**Tabla 2**). La mediana de concentración plasmática de IFN- γ para TB1 y TB2 fueron 0,917 y 0,883 UI/mL respectivamente, siendo que para el NIL la mediana fue de tan solo 0,170 UI/mL (**Figura 1**). Estudios previos realizados en países como Estados Unidos, China y Japón (Horne *et al.*, 2018; Tang *et al.*, 2020; Yi *et al.*, 2016), reportaron también un aumento cuando las muestras fueron estimuladas en comparación al ensayo sin estimulación, sin embargo, obtuvieron niveles más altos de IFN- γ (medianas $> 2,00$ UI/mL para las muestras estimuladas) que los observados en esta investigación. Estas diferencias podrían estar relacionadas principalmente a varios factores que influyen en la respuesta inmune de los individuos, como: la diversidad genética, factores ambientales, el estado nutricional, las condiciones salubres, entre otros (Ahmed *et al.*, 2018).

El kit comercial de ELISA (QFT®-Plus) utilizado presenta como valor de corte (luego de restar de TB1 y TB2 el valor

de NIL) para la concentración plasmática de IFN- γ un nivel mayor a 0,35 UI/mL y mayor o igual al 25% del valor observado en el ensayo con NIL, ya sea para la estimulación con TB1 y/o TB2 (tanto al valor de TB1 como al de TB2 se le restó el valor del NIL), donde se considera un resultado positivo. Teniendo en cuenta este parámetro, de aquellas muestras que fueron estimuladas con TB1, 12 resultaron positivas, mientras que las muestras estimuladas con TB2, 16 resultaron positivas. Finalmente, 17 pacientes tuvieron un resultado positivo, ya sea para TB1 y/o TB2. Al respecto, existen reportes con resultados que difieren de lo observado en este estudio, donde encontraron una positividad superior al 90% (Tang *et al.*, 2020; Yi *et al.*, 2016).

Tabla 2. Niveles plasmáticos de IFN- γ (UI/mL) por el método de ELISA en pacientes con TB pulmonar activa.

Tipo de ensayo (n=25)	Niveles plasmáticos de IFN- γ *	
	Mediana	RIC
NIL (control negativo)	0,170	0,111 - 0,476
MIT (control positivo, n=13)	14,308	4,635 - 25,878
TB1 (ESAT-6 y CFP-10)	0,917	0,327 - 1,259
TB2 (ESAT-6, CFP-10 y otros antígenos)	0,883	0,471 - 1,821

* Las concentraciones de IFN- γ presentadas para TB1 y TB2 corresponden a los valores sin restar el NIL.

En cuanto a las mediciones de las concentraciones de IFN- γ por Multiplex, se observó un aumento estadísticamente significativo cuando las muestras fueron estimuladas con los Ag del tubo TB2 en comparación al tubo NIL (**Tabla 3**), donde para el control negativo la mediana presentó un valor de 6,40 pg/mL y para las muestras estimuladas con los Ag de TB2, la mediana fue de 12,66 pg/mL (**Figura 2**), muy diferente a lo reportado por otros estudios donde observaron valores medios entre 100 y 400 pg/mL para las muestras estimuladas (Clifford *et al.*, 2017; Wang *et al.*, 2012), sin embargo, en los citados estudios utilizaron un kit comercial distinto al empleado en este trabajo y el proceso de estimulación fue diferente. La información sobre niveles plasmáticos de IFN- γ en pacientes con TB pulmonar activa mediante el ensayo de Multiplex es muy escasa, tal es así que no se encontraron reportes sobre un punto de corte para considerar el ensayo positivo, y en este estudio se utilizó la proporción de aumento de TB2 en relación al NIL para definir un resultado positivo o negativo, observándose que 20 (80%) pacientes tuvieron un valor superior a 1 para dicha relación (TB2/NIL), lo que podría interpretarse como un aumento de IFN- γ debido a la estimulación por los Ag de TB2.

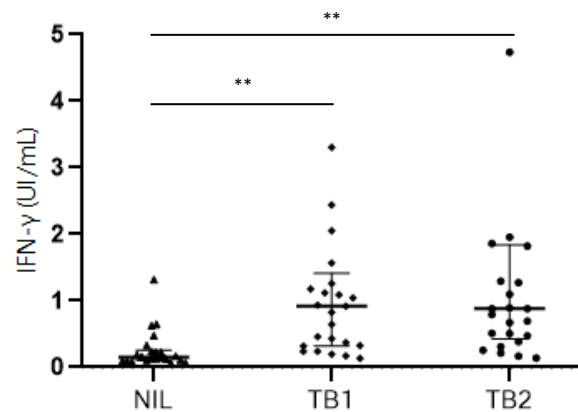


Figura 1 Niveles plasmáticos de IFN- γ por el ensayo de ELISA. Se observa un aumento estadísticamente significativo de las concentraciones plasmáticas de IFN- γ al estimular las muestras tanto con los antígenos de TB1 ($p = 0,008$) como con los antígenos de TB2 ($p = 0,001$) con respecto a las muestras sin estimulación (NIL). Los valores de p fueron obtenidos por la prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas (** $p < 0,01$).

Los valores de las concentraciones plasmáticas de IFN- γ obtenidos por ELISA y Multiplex, fueron correlacionados mediante la prueba no paramétrica de Spearman, obteniéndose una buena correlación estadísticamente significativa entre ambos métodos (Rho de Spearman = 0,733; $p < 0,001$), como puede observarse en la **Figura 3**. Para corroborar los valores de la correlación, también fue realizada convirtiendo la concentración de IFN- γ en pg/mL del Multiplex a UI/mL (Khan *et al.*, 2004), obteniéndose el mismo coeficiente de correlación. También se calculó el coeficiente de correlación con los valores en escala logarítmica, observándose el mismo resultado.

Tabla 3. Niveles plasmáticos de IFN- γ (pg/mL) por el método de Multiplex en pacientes con TB pulmonar activa.

Tipo de ensayo (n=25)	Niveles plasmáticos de IFN- γ *	
	Mediana	RIC
NIL (control negativo)	6,40	4,40 - 9,09
TB2 (ESAT-6, CFP-10 y otros antígenos)	12,66	8,97 - 20,86

* Las concentraciones de IFN- γ presentadas para TB2 corresponden a los valores sin restar el NIL.

Si bien existen varios reportes sobre comparaciones entre los métodos de ELISA y Multiplex para la determinación de diferentes citocinas, donde reportaron correlaciones que diferían unas de otras dependiendo de la citocina (Bomert *et al.*, 2011; Dossus *et al.*, 2009), sin embargo, no se han encontrado publicaciones sobre comparaciones entre ambos métodos para la determinación de IFN- γ utilizando el kit QFT®-Plus para el ensayo por ELISA y el kit Bio-Plex Pro Human Cytokine 17-Plex para Multiplex, en pacientes con TB pulmonar activa, por lo que los datos hallados en este estudio aporta nueva información que podría ser útil para el monitoreo del IFN- γ y otras citocinas en dichos pacientes.

Los hallazgos de este estudio sugieren que el ensayo Multiplex presenta buena correlación con el ELISA para la cuantificación plasmática de IFN- γ en

pacientes con TB pulmonar activa al momento del diagnóstico, más estudios serían necesarios para corroborar estos resultados de modo a que pueda utilizarse el ensayo Multiplex como una nueva alternativa de análisis, considerando sus importantes ventajas en cuanto a tiempo y sobre todo que simultáneamente pueden ser evaluadas otras citocinas en la misma muestra del paciente, reduciendo así el costo y el volumen de muestra necesaria. Además, esta tecnología puede resultar útil para la búsqueda de nuevos marcadores en pacientes con TB pulmonar activa, de manera a tener una mejor comprensión de los estadios tempranos de la enfermedad y como esto podría ayudar para el diagnóstico y el monitoreo del paciente.

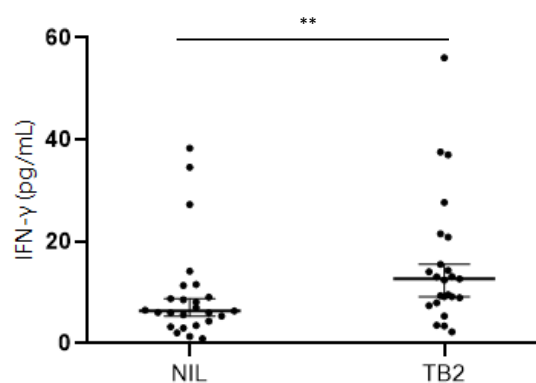


Figura 2 Niveles plasmáticos de IFN- γ por el ensayo de Multiplex. Se observa un aumento estadísticamente significativo de las concentraciones plasmáticas de IFN- γ al estimular las muestras con los antígenos de TB2 ($p=0,002$) con respecto a las muestras sin estimulación (NIL). Los valores de p fueron obtenidos por la prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas (** $p<0,01$).

Se evaluó el comportamiento de los niveles plasmáticos de IFN- γ según características demográficas y/o clínicas, observándose que en los pacientes con porcentaje de linfocitos en sangre periférica menor o igual a 16% resultaron significativamente más bajos que en pacientes con porcentaje mayor (**Tabla 4**). Un estudio reportó que aquellos pacientes con porcentaje de linfocitos bajos tenían concentraciones más bajas de IFN- γ (Sodhi *et al.*, 1997), y también se describió que las bajas proporciones de linfocitos (<16%) en los pacientes con TB pulmonar activa al momento del diagnóstico se asociaron con un fallo en el tratamiento (Chedid *et al.*, 2020). Estos datos sugieren que existe la posibilidad de una relación entre el porcentaje de linfocitos y la concentración de IFN- γ , y que aquellos pacientes con niveles bajos de IFN- γ basal puedan presentar un fallo en el tratamiento, sin embargo, se necesitan más estudios para corroborar estos hallazgos obtenidos. Los niveles bajos tanto de IFN- γ como de linfocitos podría deberse a que estos pacientes se encuentran con el sistema inmune más comprometido y, por ende, reaccionan de manera menos eficiente a la estimulación con los antígenos de Mtb (Goletti *et al.*, 2006; Roberts *et al.*, 2007).

También se pudo observar que los pacientes con 3 cruces en el estudio de

baciloscopia, tenían niveles plasmáticos de IFN- γ más bajos estadísticamente significativos en comparación con aquellos pacientes que tenían 1 o 2 cruces. En la literatura científica la información relacionada es muy limitada, sin embargo, un estudio reportó que 4 de 5 pacientes que no tuvieron éxito en el tratamiento, presentaron 2 a 3 cruces en la baciloscopia (Chedid *et al.*, 2020). Estos hallazgos podrían sugerir que en los pacientes con mayor presencia de micobacterias en la baciloscopia, los niveles de IFN- γ tienden a ser más bajos en el momento del diagnóstico, y esto ayudaría a tener un valor pronóstico con relación al desenlace del tratamiento, pero aún son necesarios más estudios para corroborar estas presunciones.

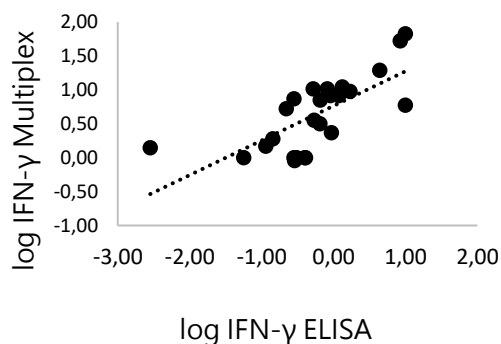


Figura 3 Correlación de los niveles plasmáticos de IFN- γ por los ensayos ELISA y Multiplex. Se observó una buena correlación y estadísticamente significativa entre ambos métodos, con un Rho de Spearman de 0,733 y una $p < 0,001$.

Teniendo en cuenta el valor de corte presentado por el kit QFT®- Plus para discriminar un resultado positivo/negativo, se observó que aquellos pacientes con resultado negativo tenían porcentajes de linfocitos más bajos estadísticamente significativos en comparación con los pacientes que resultaron positivo, además, los pacientes negativos presentaron niveles basales de IFN- γ (concentración de IFN- γ sin estimulación) más bajos. Estos hallazgos podrían ayudar a tener un mejor panorama sobre la condición del paciente al momento del diagnóstico. Sin embargo, para sustentar estas hipótesis, son necesarios más estudios, ya que como principal limitante de esta investigación es el tamaño de muestra relativamente pequeño, además, se requieren de estudios longitudinales que puedan evaluar estos hallazgos en diferentes tiempos durante el tratamiento.

5. Conclusiones

La mayoría de los pacientes fueron adultos jóvenes con predominio del sexo masculino. Un alto porcentaje tenía solo el nivel primario de educación concluido y fue frecuente el empleo informal. La mayoría de los pacientes tuvieron un resultado de baciloscopia entre 1 a 2 cruces. En cuanto a los parámetros del hemograma, se observó que la mediana del porcentaje de linfocitos fue baja, y que los pacientes

masculinos presentaban baja concentración de hemoglobina.

Con relación a los niveles plasmáticos de IFN- γ por el método de ELISA, se observó un aumento estadísticamente significativo al estimular las muestras tanto con TB1 como con TB2 en comparación al NIL. Al aplicar el punto de corte del kit QFT®-Plus, se encontró que 8 pacientes dieron negativo al ensayo. En cuanto al análisis por Multiplex, también se observó un aumento estadísticamente significativo de los niveles de IFN- γ en las muestras estimuladas con TB2 en comparación al NIL. Al comparar las concentraciones de IFN- γ obtenidas tanto por el ELISA como por el Multiplex, se encontró una buena correlación entre ambos métodos.

Al evaluar el comportamiento de los niveles plasmáticos de IFN- γ según características clínico-demográficas, se observó concentraciones significativamente más bajas de IFN- γ en pacientes que mostraron un patrón caracterizado por un bajo porcentaje de linfocitos en sangre periférica y/o un diagnóstico por baciloscopia con 3 cruces. También se pudo observar que los pacientes con resultado positivo para QFT®-Plus presentaban porcentajes más altos de linfocitos, y aquellos con resultado negativo tenían concentraciones basales más bajas de IFN- γ (nivel de IFN- γ en NIL).

Tabla 4. Comportamiento de los niveles plasmáticos de IFN- γ (UI/mL) según características clínicas y demográficas (n=25).

Características	TB1*	Valor p**	TB2*	Valor p**
Sexo				
Masculino	0,551 (0,171 - 1,990)	0,611	0,903 (0,283 - 4,403)	0,320
Femenino	0,391 (0,200 - 0,792)		0,465 (0,285 - 0,650)	
Edad				
≤ 26 años	0,460 (0,265 - 0,941)	0,959	0,523 (0,344 - 0,876)	0,920
> 26 años y ≤ 40 años	0,489 (0,176 - 0,969)		0,650 (0,340 - 1,045)	
> 40 años	0,436 (0,146 - 1,927)		0,353 (0,283 - 1,695)	
Glóbulos blancos				
≤ 11.000/mm ³	0,551 (0,219 - 1,927)	0,288	0,817 (0,283 - 1,695)	0,315
> 11.000/mm ³	0,380 (0,143 - 0,538)		0,465 (0,263 - 0,650)	
Linfocitos				
≤ 16%	0,158 (0,099 - 0,601)	0,014	0,251 (0,114 - 0,306)	0,003
> 16%	0,551 (0,311 - 1,668)		0,903 (0,530 - 1,512)	
Baciloscopia				
(+ y ++)	0,792 (0,270 - 1,990)	0,035	1,045 (0,646 - 4,403)	0,005
(+++)	0,195 (0,103 - 0,538)		0,254 (0,129 - 0,414)	
Hábito de fumar				
Si	0,321 (0,220 - 1,296)	0,990	0,817 (0,353 - 2,866)	0,531
No	0,474 (0,171 - 1,031)		0,523 (0,220 - 0,936)	
Abuso de alcohol				
Si	0,405 (0,171 - 1,990)	0,931	0,731 (0,283 - 4,403)	0,585
No	0,398 (0,219 - 1,031)		0,530 (0,281 - 0,936)	
IMC				
≤ 18,5	0,270 (0,195 - 0,451)	0,455	0,289 (0,250 - 0,605)	0,209
> 18,5	0,474 (0,180 - 1,031)		0,646 (0,401 - 1,329)	
Vacuna BCG				
Si	0,300 (0,171 - 0,906)	0,549	0,646 (0,281 - 0,936)	1,000
No	0,531 (0,270 - 1,511)		0,404 (0,297 - 2,794)	
Pérdida significativa de peso				
Si	0,285 (0,171 - 1,927)	0,609	0,561 (0,220 - 1,695)	0,851
No	0,474 (0,251 - 0,969)		0,537 (0,404 - 0,795)	

*Los datos se presentan en mediana y rangos intercuartílicos (RIC).

**Las comparaciones entre dos grupos se realizó mediante la prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes, y las comparaciones entre más de dos grupos se realizó mediante la prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes (p < 0,05).



6. Bibliografía

Abbas, A. K., Lichtman, A. H., & Pillai, S. (2015). *Inmunología celular y molecular* (Elsevier (ed.); 8.^a ed.).

Ahmed, M. I. M., Ntinginya, N. E., Kibiki, G., Mtafya, B. A., Semvua, H., Mpagama, S., Mtabho, C., Saathoff, E., Held, K., Loose, R., Kroidl, I., Chachage, M., von Both, U., Haule, A., Mekota, A. M., Boeree, M. J., Gillespie, S. H., Hoelscher, M., Heinrich, N., & Geldmacher, C. (2018). Phenotypic Changes on Mycobacterium Tuberculosis-Specific CD4 T Cells as Surrogate Markers for Tuberculosis Treatment Efficacy. *Frontiers in immunology*, 9(2247), 1-13. <https://doi.org/10.3389/fimmu.2018.02247>

Arenas, N. E., Coronado, S. M., García, A., Quintero, L., & Gómez-Marín, J. E. (2012). Clinical and socio-demographic characteristics of tuberculosis with antimicrobial resistance in Armenia, Quindío (Colombia). *Infectio*, 16(3), 148-153. [https://doi.org/10.1016/S0123-9392\(12\)70004-8](https://doi.org/10.1016/S0123-9392(12)70004-8)

Bhatt, K., & Salgame, P. (2007). Host innate immune response to Mycobacterium tuberculosis. *Journal of Clinical Immunology*, 27(4), 347-

362. <https://doi.org/10.1007/s10875-007-9084-0>

Bomert, M., Köllisch, G., Roponen, M., Lauener, R., Renz, H., Pfefferle, P. I., & Al-Fakhri, N. (2011). Analytical performance of a multiplexed, bead-based cytokine detection system in small volume samples. *Clin Chem Lab Med*, 49(10), 1691-1693. <https://doi.org/10.1515/CCLM.2011.631>

Candia, N., Lopez, B., Zozio, T., Carrivale, M., Diaz, C., Russomando, G., De Romero, N. J., Jara, J. C., Barrera, L., Rastogi, N., & Ritacco, V. (2007). First insight into Mycobacterium tuberculosis genetic diversity in Paraguay. *BMC Microbiology*, 7(75), 1-10. <https://doi.org/10.1186/1471-2180-7-75>

Cardona, P. J. (2018). Pathogenesis of tuberculosis and other mycobacteriosis. *Enferm Infecc Microbiol Clin*, 36(1), 38-46. <https://doi.org/10.1016/j.eimc.2017.10.015>

Cázares-Sosa, F. R., Hernández-Solís, A., Andrés-Dionicio, A. E., González-González, H., Ibáñez-Hernández, M., Cicero-Sabido, R., Huerta, H., Tapia-Romero, R., & De-La-Rosa-Arana, J. L. (2019). Comparative analysis of antibodies and lymphocytes in



- pulmonary tuberculosis patients with negative and positive cultures. *Journal of Infection in Developing Countries*, 13(1), 28-34. <https://doi.org/10.3855/jidc.10583>
- Chávez, L., Arenas, M. del C., Sada, I., & Lascurain, R. (2009). Principales mecanismos de evasión de la respuesta inmune por *Mycobacterium tuberculosis*. *Gac Méd Méx*, 145(4), 323-330.
- Chedid, C., Kokhraidze, E., Tukvadze, N., Banu, S., Uddin, M. K. M., Biswas, S., Russomando, G., Acosta, C. C. D., Arenas, R., Ranaivomanana, P. P. R., Razafimahatratra, C., Herindrainy, P., Rakotonirina, J., Raherinandrasana, A. H., Rakotosamimanana, N., Hamze, M., Ismail, M. B., Bayaa, R., Berland, J. L., ... Hoffmann, J. (2021). Relevance of QuantiFERON-TB Gold Plus and Heparin-Binding Hemagglutinin Interferon- γ release assays for monitoring of pulmonary tuberculosis clearance: A multicentered study. *Frontiers in Immunology*, 11, 1-11. <https://doi.org/10.3389/fimmu.2020.616450>
- Chedid, C., Kokhraidze, E., Tukvadze, N., Banu, S., Uddin, M. K. M., Biswas, S., Russomando, G., Acosta, C. C. D., Arenas, R., Ranaivomanana, P. P., Razafimahatratra, C., Herindrainy, P., Rakotosamimanana, N., Hamze, M., Ismail, M. B., Bayaa, R., Berland, J. L., ... Hoffmann, J. (2020). Association of baseline white blood cell counts with tuberculosis treatment outcome: a prospective multicentered cohort study. *International Journal of Infectious Diseases*, 100, 199-206. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2020.09.017>
- Clifford, V., Tebruegge, M., Zufferey, C., Germano, S., Forbes, B., Cosentino, L., McBryde, E., Eisen, D., Robins-Browne, R., Street, A., Denholm, J., & Curtis, N. (2017). Mycobacteria-specific cytokine responses as correlates of treatment response in active and latent tuberculosis. *Journal of Infection*, 75(2), 132-145. <https://doi.org/10.1016/j.jinf.2017.04.011>
- Delogu, G., Chiacchio, T., Vanini, V., Butera, O., Cuzzi, G., Bua, A., Molicotti, P., Zanetti, S., Lauria, F. N., Grisetti, S., Magnavita, N., Fadda, G., Girardi, E., & Goletti, D. (2011). Methylated HBHA produced in *M. smegmatis* discriminates between active and non-active tuberculosis disease among RD1-responders. *PLoS ONE*, 6(3), 1-8.



- <https://doi.org/10.1371/journal.pone.018315>
- Dossus, L., Becker, S., Achaintre, D., Kaaks, R., & Rinaldi, S. (2009). Validity of multiplex-based assays for cytokine measurements in serum and plasma from «non-diseased» subjects: Comparison with ELISA. *Journal of Immunological Methods*, 350, 125-132. <https://doi.org/10.1016/j.jim.2009.09.001>
- Goletti, D., Butera, O., Bizzoni, F., Casetti, R., Giradi, E., & Poccia, F. (2006). Region of difference 1 antigen-specific CD4+ memory T cells correlate with a favorable outcome of tuberculosis. *Journal of Infectious Diseases*, 194(7), 984-992. <https://doi.org/10.1086/507427>
- Horne, D. J., Jones, B. E., Kamada, A., Fukushima, K., Winthrop, K. L., Siegel, S. A. R., Kovacs, A., Anthony, P., Meekin, K. A., Bhat, S., Kerndt, P., Chang, A., Koelle, D. M., & Narita, M. (2018). Multicenter study of QuantiFERON®-TB Gold Plus in patients with active tuberculosis. *Int J Tuberc Lung Dis*, 22(6), 617-621. <https://doi.org/10.5588/ijtld.17.0721>
- Jam Rivero, M., León Valdivies, Y. J., Sierra Martínez, D. P., & Jam Morales, B. C. (2017). Tuberculosis pulmonar: Estudio clínico-epidemiológico. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 321-330.
- Khan, S. S., Smith, M. S., Reda, D., Suffredini, A. F., & McCoy, J. P. (2004). Multiplex bead array assays for detection of soluble cytokines: Comparisons of sensitivity and quantitative values among kits from multiple manufacturers. *Cytometry Part B - Clinical Cytometry*, 61(1), 35-39. <https://doi.org/10.1002/cyto.b.20021>
- Lerner, T. R., Queval, C. J., Fearn, A., Repnik, U., Griffiths, G., & Gutierrez, M. G. (2018). Phthiocerol dimycocerosates promote access to the cytosol and intracellular burden of *Mycobacterium tuberculosis* in lymphatic endothelial cells. *BMC Biology*, 16(1), 1-13. <https://doi.org/10.1186/s12915-017-0471-6>
- Medina, A., López, L., Martínez, C., Aguirre, S., & Alarcón, E. (2019). Factores asociados a la mortalidad por tuberculosis en Paraguay, 2015-2016. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 43, 1-8. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2019.102>
- Méndez, M. (2020). Genes y determinantes de virulencia de *Mycobacterium*



- tuberculosis que contribuyen a la evasión de la respuesta inmune. *Vaccin Monitor*, 29(2), 82-92.
- Mihret, A., Bekele, Y., Bobosha, K., Kidd, M., Aseffa, A., Howe, R., & Walzl, G. (2013). Plasma cytokines and chemokines differentiate between active disease and non-active tuberculosis infection. *Journal of Infection*, 66(4), 357-365. <https://doi.org/10.1016/j.jinf.2012.11.005>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). (2019). *Tuberculosis: enfermedad respiratoria mortal que tiene cura*. <https://www.mspbs.gov.py/portal/17732/tuberculosis-enfermedad-respiratoria-mortal-que-tiene-cura.html>
- Morínigo, C., Barán, T., Cabello, Á., Quiñónez, E., Aguirre, S., Chamorro, G., & Cuevas, O. (2018). Guía Nacional para el manejo de la Tuberculosis. *Paho American Health Organization*, 1-164.
- Panteleev, A. V., Nikitina, I. Y., Burmistrova, I. A., Kosmiadi, G. A., Radaeva, T. V., Amansahedov, R. B., Sadikov, P. V., Serdyuk, Y. V., Larionova, E. E., Bagdasarian, T. R., Chernousova, L. N., Ganusov, V. V., & Lyadova, I. V. (2017). Severe tuberculosis in humans correlates best with neutrophil abundance and lymphocyte deficiency and does not correlate with antigen-specific CD4 T-cell response. *Frontiers in Immunology*, 8, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fimmu.2017.00963>
- Roberts, T., Beyers, N., Aguirre, A., & Walzl, G. (2007). Immunosuppression during active tuberculosis is characterized by decreased interferon- γ production and CD25 expression with elevated forkhead box P3, transforming growth factor- β , and interleukin-4 mRNA levels. *Journal of Infectious Diseases*, 195(6), 870-878. <https://doi.org/10.1086/511277>
- Sanz, B., & Blasco, T. (2007). Características sociodemográficas de la población inmigrante diagnosticada de tuberculosis en la Comunidad de Madrid. *Gac Sanit*, 21(2), 142-146.
- Scriba, T., Coussens, A., & Fletcher, H. (2016). Human Immunology of Tuberculosis. En W. R. Jacobs, H. McShane, V. Mizrahi, & I. M. Orme (Eds.), *Tuberculosis and the Tubercle Bacillus* (2nd ed, Vol. 4, pp. 213-237). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-374279-7.13005-X>
- Sia, J. K., & Rengarajan, J. (2019). Immunology of mycobacterium



- tuberculosis infections. *Microbiol Spectrum*, 7(4), 1056-1086. <https://doi.org/10.1128/9781683670131.ch64>
- Simmons, J. D., Stein, C. M., Seshadri, C., Campo, M., Alter, G., Fortune, S., Schurr, E., Wallis, R. S., Churchyard, G., Mayanja-Kizza, H., Boom, W. H., & Hawn, T. R. (2018). Immunological mechanisms of human resistance to persistent *Mycobacterium tuberculosis* infection. *Nature Reviews Immunology*, 18(9), 575-589. <https://doi.org/10.1038/s41577-018-0025-3>
- Sodhi, A., Gong, J. H., Silva, C., Qian, D., & Barnes, P. F. (1997). Clinical correlates of interferon γ production in patients with tuberculosis. *Clinical Infectious Diseases*, 25(3), 617-620. <https://doi.org/10.1086/513769>
- Tang, J., Huang, Y., Jiang, S., Huang, F., Ma, T., Qi, Y., & Ma, Y. (2020). QuantiFERON-TB Gold Plus combined with HBHA-Induced IFN- γ release assay improves the accuracy of identifying tuberculosis disease status. *Tuberculosis*, 124(101966), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.tube.2020.101966>
- Torrelles, J. B., & Schlesinger, L. S. (2017). Integrating Lung Physiology, Immunology, and Tuberculosis. *Trends in Microbiology*, 25(8), 688-697. <https://doi.org/10.1016/j.tim.2017.03.007>
- Wang, X., Jiang, J., Cao, Z., Yang, B., Zhang, J., & Cheng, X. (2012). Diagnostic performance of multiplex cytokine and chemokine assay for tuberculosis. *Tuberculosis*, 92(6), 513-520. <https://doi.org/10.1016/j.tube.2012.06.005>
- World Health Organization (WHO). (2020). Global Tuberculosis Report 2020. *World Health Organization*, 53(9), 1689-1699.
- Yaranal, P. J., Umashankar, T., & Govindareddy, S. (2013). Hematological Profile in Pulmonary Tuberculosis. *International Journal of Health and Rehabilitation Services*, 2(1), 50-55.
- Yi, L., Sasaki, Y., Nagai, H., Ishikawa, S., Takamori, M., Sakashita, K., Saito, T., Fukushima, K., Igarashi, Y., Aono, A., Chikamatsu, K., Yamada, H., Takaki, A., Mori, T., & Mitarai, S. (2016). Evaluation of QuantiFERON-TB Gold Plus for Detection of *Mycobacterium tuberculosis* infection in Japan. *Scientific Reports*, 6, 1-8. <https://doi.org/10.1038/srep30617>

La cooperación académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de
Buenos Aires desde 1996 a 2022



B.10. Ciencias Humanas: Evaluación Institucional, planeamiento estratégico y gestión universitaria.

La cooperación académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desde 1996 a 2022

Autor: Petrillo, Juan Francisco; jpetrillo@derecho.uba.ar

Co-autor(es):

Profesor/a Tutor/a: Buis, Emiliano J.; ebuis@derecho.uba.ar

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo observar con qué países se vincula la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En este sentido, metodológicamente se analizará la suscripción de convenios de cooperación académica de la Facultad de Derecho desde el año 1996 hasta el presente a través de la sistematización de los convenios firmados en dicho período por: institución, año de suscripción, país de la contraparte y tipo de convenio. La hipótesis a contrastar es si la política de vinculación institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el período comprendido, ha estado enmarcada en la internacionalización hegemónica Norte-Sur o si por el contrario, se han explorado líneas alternativas de vinculación y cooperación científico-académicas. Los resultados salientes del trabajo destacan que, mientras el principal país-socio de cooperación académica es Brasil, la región con mayor cantidad de convenios firmados es Europa. Asimismo, mientras que la cooperación regional resulta heterogénea y tiene una concentración entre el año 2004 y 2008, entre el 2009 y 2022 se ha acelerado la cooperación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con el Norte global.

Palabras clave: Internacionalización, Convenios, Derecho



Introducción

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires es una institución pública perteneciente al sistema nacional de educación superior en Argentina. De ella se destacan tanto aspectos educativos cualitativos como cuantitativos, a nivel local, regional e internacional.

En cuanto a aspectos cualitativos, a lo largo de su historia, esta institución ha sido formadora de quince presidentes argentinos, varios presidentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otra gran cantidad de servidores públicos reconocidos. Diariamente, muchos de los profesores y profesoras dan clases en las aulas de esta institución mientras ejercen su profesión principalmente por fuera de la Universidad. Mayoritariamente, esta Facultad tiene una amplia composición del cuerpo docente de dedicación simple (Barreyro, 2015).

A nivel internacional, desde sus primeras participaciones en competencias internacionales de simulación de tribunales jurisdiccionales y arbitrales, ha sido ganadora de concursos en diversas ramas del derecho, principalmente mediados por el derecho internacional (Colmegna,

Novelli, Posleman, 2020). Así tanto en idioma nacional como extranjero (Noodt Taquela, 2016).

En cuanto a aspectos cuantitativos, es una institución que se caracteriza por ser la más popular en cuanto a cantidad de estudiantes y graduados entre las instituciones de educación superior donde se dicta la carrera de abogacía en Argentina. Asimismo, está entre las mejores posicionadas a nivel iberoamericano en los rankings internacionales de instituciones de educación superior.

Independientemente de la confiabilidad y composición de estos rankings internacionales, sin lugar a dudas, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires tiene un status a nivel local, regional e internacional, de destacado prestigio, posicionándose como uno de los actores principales y estratégicos en redes de cooperación académica bilateral o multilateral en la región latinoamericana.

A nivel regional, participa de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho - SUI IURIS desde 2012, siendo una de las instituciones fundadoras de dicha red.



A nivel global, en el año 2005, la Facultad de Derecho de la UBA se constituyó como una de las fundadoras de la Asociación Internacional de Facultades de Derecho (IALS, por sus siglas en inglés).

Desde comienzos de siglo XXI, a través de distintas expresiones regionales como la Declaración de 2008 de la Conferencia Regional de Educación Superior promovida por la UNESCO, el Plan Estratégico 2006-2010 del Sector Educativo del Mercosur (SEM), el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior (NEIES) y la ya existente Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM), se ha alentado a la construcción de una política de internacionalización y cooperación contra hegemónica, enmarcada por la cooperación entre países de la región (Alvarez, 2007). Esto con el objetivo de formular agendas endógenas y alternativas a la asimétrica y más tradicional relación de cooperación Norte-Sur (Oregioni, 2021).

Sin embargo, el surgimiento de la política estratégica de internacionalización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires antecedió a la CRES de 2008 y a la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998.

Según destaca Pinto (2002), el proceso de internacionalización de la institución comenzó en 1996, cuando el departamento de programas internacionales de la Facultad comenzó a financiar movilidades al extranjero de estudiantes y docentes.

Coincidentemente, esos años que la autora describe como precedentes, se corresponden también con el inicio de las participaciones en competencias internacionales como Philip Jessup International Law Moot Court Competition, Inter-American Human Rights Moot Court, Jean Pictet International Humanitarian Law Moot Court y Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot.

Recién para el año 2004, se produjo el primer intercambio estudiantil a un país latinoamericano a través del programa ESCALA de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM) y, comenzó la firma de convenios con universidades de la región, independientemente de los acuerdos marco que ha celebrado la Universidad de Buenos Aires (Alterini, 2005).

De acuerdo con el primer informe de gestión presentado por la Decana Pinto (2011), el año 2010 fue un hito en la vinculación y en la oportunidad de acceder a instancias de internacionalización del



currículum para el cuerpo de estudiantes que compone a la Facultad de Derecho, caracterizado por una composición heterogénea en cuanto a orígenes socioeconómicos. En ese mismo año, de acuerdo al mismo informe, se financiaron veinte viajes para docentes-investigadores de la Casa al extranjero.

Durante el año 2011, fueron once los estudiantes que participaron de intercambios con universidades extranjeras, todas en el Norte global: Bélgica, Estados Unidos y Francia. Este año, marca un nuevo hito en la internacionalización que, desde el año 2003, no contaba con nuevas plazas de intercambio.

Para las convocatorias 2012-2013, se incorporaron cuatro nuevos destinos: la Universidad Autónoma de Barcelona, Bucerius Law School, la Università Degli Studi di Milano y Université Paris Ouest Nanterre-La Défense (Paris X). Todas, nuevamente, del Norte global.

Para el año 2012, se seleccionaron catorce estudiantes para el programa de intercambio autoadministrado por la Facultad. El presupuesto destinado a ese programa para el ciclo lectivo correspondiente fue de treintiocho mil dólares y de treinta y dos mil euros (Pinto, 2012).

Un hito relevante de este año, según detalla el informe de gestión, ha sido que se negoció por primera vez un acuerdo específico de movilidad estudiantil por parte de la Facultad de Derecho con una institución latinoamericana (la Universidad Diego Portales, en Chile), la cual llevaría en el año 2014-2015 a un total de 19 plazas otorgadas (Pinto, 2014).

Objetivos

El objetivo del presente trabajo será analizar cuál ha sido la matriz de vinculación académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desde la creación de su política de internacionalización en el año 1996 hasta la actualidad.

También será interesante comprender si producto del paso del tiempo, su vinculación con el Norte global ha cambiado en el peso relativo de sus acuerdos de cooperación o si, por el contrario, se ha acentuado la tendencia a la vinculación hegemónica.

Materiales y métodos



Para el presente trabajo, centraré el análisis en una base de datos que se adjunta como Anexo I al presente informe, la cual ha sido sistematizada, actualizada y normalizada personalmente toda vez que formo parte de la Dirección de Relaciones Internacionales de la institución y que dicha información se encontraba en los registros internos del área de manera dispersa o con algunas informaciones sin completar, las cuales han sido subsanadas. La misma es una muestra de 126 convenios suscritos desde el primero registrado en 1985 con la Universidad de Tel Aviv (Israel).

Sin embargo, a los efectos de este trabajo, la muestra se acotará a aquellos celebrados con posterioridad a 1996, cuando comienza la estrategia de internacionalización como eje rector de la gestión institucional.

Incluyo, de todas maneras, a la Universidad de Bologna entre la muestra, por más que fue firmado con anterioridad a esa fecha, toda vez que el convenio suscripto con dicha institución previó la renovación automática del mismo, por lo que no hizo falta la firma de otro convenio marco posterior.

Aquellas que no han podido ser subsanadas mediante la investigación en el intercambio de comunicaciones con las contrapartes, han sido descartadas para

evitar la contaminación de la base muestral. De todas maneras, han sido únicamente dos convenios los que no han sido posibles reconstruir objeto y fecha de suscripción, por lo que la muestra resulta representativa de los convenios internacionales firmados por la institución.

Asimismo, cabe destacar que a los efectos de clasificar a los países surgió la necesidad de agruparles por regiones, para evitar la dispersión gráfica a la hora de analizar los datos.

En un primer lugar, fueron agrupados en las siguientes regiones: América del Norte (excluyendo a México), Asia, Oriente Medio, Europa y Latinoamérica.

En un segundo lugar y con el objetivo de medir la incidencia de la categoría iberoamericana, distinguí entre dos grupos: iberoamericano y extra iberoamericano.

A los efectos de analizar con qué universidades se ha vinculado la Facultad, para el presente trabajo he incluido sólo la fecha del último convenio firmado por las partes, es decir que por ejemplo el caso de Columbia, que había sido uno de los puntapiés de la internacionalización de la Facultad en 1996, según destaca la Decana Dra. Mónica Pinto (2002), el convenio que figura suscripto tiene fecha 2017.

Asimismo, cabe destacar que a la hora de hacer algunos análisis sobre los intercambios de movilidad, sólo me centraré en aquellos programas auto administrados y financiados con ingresos propios por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, quedando fuera del análisis los relativos a los programas que provienen de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, con financiamiento de dicha institución. Esto tiene como objetivo analizar cuál es la elección de la Facultad a la hora de seleccionar destinos de movilidad con sus recursos y no, con recursos, programas y convenios ajenos a los negociados especial e institucionalmente.

Finalmente, mencionar que agrupé a las organizaciones internacionales con las que la Facultad ha suscrito convenios en Latinoamericanas e Iberoamericanas y a la Red Sui Iuris como “Red de Universidades” para la primera categorización e “iberoamericano” para la segunda.

A continuación expondré los resultados que arroja la traducción gráfica de esta base de datos.

Resultados y discusión

Los resultados del análisis de la base de datos que se acompaña en el Anexo I, de acuerdo se ha detallado en el apartado precedente, dan cuenta de la siguiente infografía:



Imagen 1. Distribución geográfica de Convenios de Cooperación Académica firmados por la Facultad de Derecho según país de su contraparte

En esta imagen, se puede ver clara y rápidamente algunas regiones en las cuales hay trabajo continuado y homogéneo, es decir, estrategias regionales de aproximación a la cooperación internacional: Europa Continental, América del Norte y Latinoamérica.

En contrapartida, vemos vastas regiones y continentes sin casi presencia de convenios por parte de la Facultad:

África y Oceanía no poseen ninguno; mientras que Asia tiene los correspondientes a su focalización en Israel y China, pero no resulta homogéneo hacia el resto de los países.

Ahora bien, a la hora de analizar individualmente con qué países tiene mayor vinculación, debemos remitirnos a la siguiente imagen:

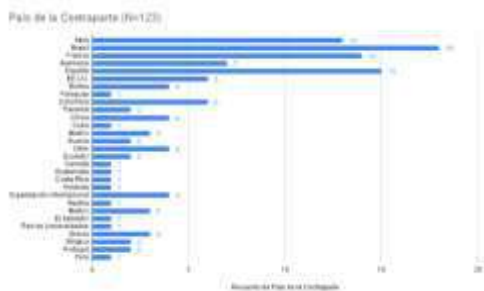


Imagen 2. Desagregado de Convenios de Cooperación académica firmados según cada país.

Analizando la Imagen 2, la tríada de países con mayor vinculación académica con nuestra Facultad es: en primer lugar, Brasil; en segundo lugar, España; y, en tercer lugar, Francia.

Si bien es alentador encontrar a un país vecino, de la región latinoamericana, y con quien tenemos grandes vinculaciones comerciales, como el principal socio en

cuanto a cooperación académica; también se manifiesta que representa un socio en soledad a nivel regional, toda vez que el resto de los países de la región no alcanzan a superar el tercio de vinculaciones que se tiene con las contrapartes brasileñas.

Sin embargo, a la hora de analizar a los otros socios europeos, puede verse cómo simultáneamente se posicionan España con 15, Francia con 14, Italia con 13 y Alemania con 7.

Para añadir, es de destacar que los seis convenios de cooperación académica con Estados Unidos forman parte de las principales plazas de asignación de las becas de los programas de intercambio autoadministrados por la Facultad, como bien ha detallado su Decana, la Dra. Mónica Pinto, entre sus informes de gestión (Pinto, 2018).



Imagen 3. Porcentaje según tipo de convenio de cooperación académica firmado con la contraparte.

Respecto de esto último, la Imagen 3, resulta muy elocuente en cuanto a entender que si bien más de la mitad de los convenios de cooperación firmados por la Facultad implican movilidad estudiantil (sea como programa único previsto, o en conjunto con movilidad docente e investigación), el compromiso presupuestario de la Facultad de Derecho es estratégicamente reservado, en general, para convenios con América del Norte, Europa y, como excepción, la Universidad Diego Portales en Chile (Pinto, 2017).

Es decir, que mientras la Facultad funciona como receptora de la región latinoamericana, en tanto permite que otros estudiantes de un conjunto de universidades regionales puedan cursar en ella, a la hora de seleccionar destinos para sus estudiantes, prioriza presupuestariamente aquellos del Norte global para enviar a sus estudiantes.

A continuación, me parece importante introducir dos imágenes que dan cuenta de la importancia y el peso relativo en las conceptualizaciones que tiene España.

Particularmente me refiero a su pertenencia dual: por un lado, al continente

europeo (ver imagen 4) y, por otro, al espacio iberoamericano (ver imagen 5). Resulta llamativo cómo de acuerdo a qué categoría regional utilizemos para este país, las conclusiones pueden llevarnos a falsas asunciones.

En la imagen 4, cuyo criterio de regionalización adoptado fue el primero y más inmediato referido a su pertenencia continental, vemos que al cabo de veintiséis años de los primeros convenios conseguidos por el programa de relaciones internacionales de la Facultad, continúa habiendo una predominancia de los convenios de cooperación académica con las universidades e instituciones educativas europeas.



Imagen 4. Porcentaje y cantidad agregada de Convenios de cooperación académica según Región (primera categorización elegida)

Sin embargo, a la hora de analizar otra forma de categorización de algunos países europeos (España y Portugal), que también pertenecen a una identidad regional iberoamericana, la asunción puede ser distinta: luego de veintiséis años, la estrategia de internacionalización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires refleja patrones de asociación ligados principalmente al idioma y a su cultura histórica más próxima.

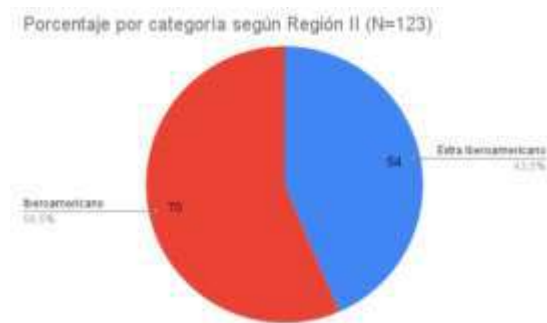


Imagen 5. Porcentaje y cantidad agregada de Convenios de cooperación académica según Región (segunda categorización elegida).

Finalmente, la Tabla 1 es un desgregado por año y por región, utilizando la categorización hecha para la Imagen 4 aunque agrupando las redes de universidades y las organizaciones internacionales en la categoría “otros”.

En este sentido, es interesante notar que, a pesar de los intentos y procesos de regionalización de la cooperación en Latinoamérica, no se evidencia una aceleración de la cooperación alternativa y contrahegemónica por parte de la estrategia de internacionalización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Tabla 1. Desagregado por año y por región de la cantidad de convenios de cooperación académica.

Año / Región	Europa	Latinoamericana	Am. del Norte	Asia	Otros	Total
1996	1	0	0	0	0	1
1999	3	0	0	0	0	3
2000	1	1	0	0	0	2
2001	1	0	1	0	0	2
2002	1	1	0	0	0	2
2003	0	1	0	0	0	1
2004	2	3	0	3	0	8
2005	3	5	0	0	0	8
2006	1	2	0	0	0	3
2007	5	5	0	0	0	10
2008	3	8	2	0	0	13
2009	4	5	0	0	0	9
2010	1	0	0	0	0	1
2011	4	1	0	0	0	5
2012	3	1	0	0	0	4
2013	2	2	0	0	0	4

2014	3	2	0	0	0	5
2015	2	2	0	0	0	4
2016	1	3	1	0	1	6
2017	7	0	3	0	0	10
2018	6	3	0	0	0	9
2019	3	4	0	0	0	7
2020	2	0	0	0	0	2
2021	0	2	0	1	0	3
2022	1	0	0	0	0	1
Total	60	51	7	4	1	123

Si dividimos la Tabla 1 en dos momentos, exactamente por la mitad, coincide con la fecha de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior del año 2008. Tomando en cuenta esa segmentación, el tramo A correspondiente a los años 1996 a 2008, la Facultad suscribió un total de 26 convenios con instituciones latinoamericanas. Mientras que en el tramo B, aquel que comprende los convenios celebrados entre 2009 y 2022, la misma institución celebró un total de 25 convenios.

Es decir, lo que nos muestra esta tabla es que la estrategia de internacionalización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se ha mantenido constante en su relación con los países de la región luego de la vigencia de estrategias alternativas y

contrahegemónicas impulsadas desde los Estados Nacionales y redes de cooperación internacional Sur-Sur.

Sin embargo, esta aseveración merece prudencia toda vez que podemos observar una marcada diferencia entre la primera parte del tramo A correspondiente al periodo 1996-2003, donde la vinculación regional es muy esporádica, con apenas tres acuerdos; frente a la vinculación entre el 2003 y el 2008, donde sí se evidencia una fuerte aceleración, llegando a su punto cúlmine y siendo el año que mayor cantidad de acuerdos con la región latinoamericana se han firmado por parte de la institución, en el año 2008.

Conclusiones

Las conclusiones, de algún modo, fueron adelantadas en el apartado de resultados. Sin embargo, a modo de síntesis, en los siguientes párrafos me dedicaré a ordenarlas.

En primer lugar, la tríada de regiones que incorpora como centrales y, casi exclusivamente, la estrategia de internacionalización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires es: 1) Europa, 2) Latinoamérica y 3)



Norteamérica. El resto de las regiones o bien no tienen vinculaciones académicas o bien se focalizan en singularidades y no como estrategias de penetración regional.

En segundo lugar, los principales países con los que la Facultad de Derecho coopera académicamente son: 1) Brasil, 2) España y 3) Francia.

En tercer lugar, la vinculación con la región europea es mucho más homogénea en cuanto a cantidad de vínculos por país que la que encontramos en Latinoamérica, en donde Brasil triplica en cantidad de convenios de cooperación al segundo socio académico latinoamericano (Colombia con 6).

En cuarto lugar, de acuerdo a la intersección entre la información aportada por los informes de gestión y el Anexo I, podemos ver que todos los convenios de cooperación académica que la Facultad mantiene con Estados Unidos implican compromiso presupuestario para enviar estudiantes y docentes a formarse en dichas casas de estudios. Esto se diferencia del rol de la Facultad hacia la región latinoamericana, donde se posiciona más como receptora.

En quinto lugar, la región preponderante en cuanto a la estrategia de internacionalización varía de acuerdo a si

incluimos a España dentro de la región europea o dentro de la región iberoamericana, lo que nos habla de su importancia en materia de sostén de redes de cooperación para con nuestra región.

En sexto lugar, a pesar de los intentos por cultivar redes de cooperación Sur-Sur regionales en latinoamericana, estos no han impactado fuertemente en la estrategia a mediano plazo de internacionalización de la Facultad. En cambio, sí ha habido un aceleramiento en cuanto a la cantidad de convenios de cooperación académica con instituciones europeas en el período 2009-2022 respecto del período 1996-2008.

De hecho, esta última conclusión refleja lo que Oregioni (2021) comenta y concluye a partir de su análisis sobre la permeabilidad de las políticas de direccionamiento de la cooperación en las estrategias de internacionalización universitaria entre el año 2007 y 2015.

Queda para los siguientes trabajos determinar los motivos que expliquen o den cuenta del proceso de aceleración en la cooperación con el Norte global en el periodo 2009-2022.

Bibliografía



Alterini, Atilio (2005). Informe de gestión del año 2004. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/institucional/proyectos/informe_gestion_2004.pdf

Álvarez, Gonzalo (2007). La formación jurídica en procesos de integración regional : el caso de la Escuela de Derecho del Mercosur (artículo). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Departamento de Publicaciones. [consultado: 19/5/2022] Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/09/la-formacion-juridica-en-procesos-de-integracion-regional.pdf>

Barreyro, María Emilia (2015). Democracia, pluralismo y estructura del cuerpo docente en la Educación Jurídica Superior (artículo). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Departamento de Publicaciones. [consultado: 19/5/2022] Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/25/democracia-pluralismo-y-estructura-del-cuerpo-docente-en-la-educacion-juridica-superior.pdf>

Colmegna, P., Novelli, C., Posleman, J. (2020). El aprendizaje a través de las competencias de DIDH y DIH en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: una mirada personal, *Academia*. 18(35), 45-68.

Noodt Taquela, María Blanca (2016). La participación en competencias internacionales como estrategia de enseñanza-aprendizaje del derecho y como un modo de iniciación en la investigación (artículo). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Departamento de Publicaciones. [consultado: 19/5/2022] Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/28/la-participacion-en-competencias-internacionales-como-estrategia-de-ensenanza-aprendizaje-del-derecho-y-como-un-modo-de-iniciacion-en-la-investigacion.pdf>

Pinto, Mónica (2002) Devolpments in Latin American Legal Education, *Penn State International Law Review*, 21(1), 61-68.

Pinto, Mónica (2011) Informe de gestión del año 2010. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/informe-de-gestion-2010.pdf>



Pinto, Mónica (2012), Informe de gestión del año 2011. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2011.pdf>

Pinto, Mónica (2013), Informe de gestión del año 2012. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2012.pdf>

Pinto, Mónica (2014), Informe de gestión del año 2013. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2013.pdf>

Pinto, Mónica (2015), Informe de gestión del año 2014. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2014.pdf>

Pinto, Mónica (2016), Informe de gestión del año 2015. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2015.pdf>

Pinto, Mónica (2017), Informe de gestión del año 2016. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2016.pdf>

Pinto, Mónica (2018). Informe de gestión del año 2017. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/informe-de-gestion-2017.pdf>

Oregoni, Maria Soledad. (2021) Incidencia de las políticas de cooperación Sur-Sur sobre la orientación de la internacionalización universitaria en Argentina 2007-2015. *Desafíos*. 33(2), 1-33.

Oregoni, María Soledad. (2021). Internacionalización Universitaria y Redes de Cooperación Sur-Sur, *Ciencia, Tecnología y Política*, 4(6), 1-10.

Financiamiento

El presente trabajo y la participación en las XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores 2022 ha sido posible gracias a la beca otorgada por la Secretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires.

Agradecimiento

Quiero agradecer a quienes me ayudaron e introdujeron en la vocación por construir Universidad y también a quienes han construido antes en o para la internacionalización de la Facultad de Derecho en particular.

Siendo tantas las personas, quiero agradecer especialmente al Profesor Buis por haber confiado en mí y ser siempre una voz de consejo.

ANEXO I. Sistematización de convenios internacionales firmados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre 1985 y 2022.

Univ. Contr.	País	Región I	Región II	Año	Tipo de Convenio
U. de Tel Aviv	ISR	Medio Oriente	Extra Iberoamericano	1985	Movilidad estudiantil
U. de Trieste	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	1989	Movilidad estudiantil
U. de Bologna	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	1991	Movilidad estudiantil
U. de Río Grande	BRA	LATAM	Iberoamericano	1993	Movilidad estudiantil
U. d'Orléans	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	1999	Movilidad estudiantil
U. Johannes Gutenberg de Maguncia	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	1999	Movilidad estudiantil y graduados
U. de Maguncia	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	1999	Movilidad estudiantil
U. Fluminense	BRA	LATAM	Iberoamericano	2000	Movilidad estudiantil
U. de Valencia	ESP	Europa	Iberoamericano	2000	Movilidad estudiantil
Boston University School of Law	USA	América del norte	Extra Iberoamericano	2001	Movilidad estudiantil
U. de Cadiz	ESP	Europa	Iberoamericano	2001	Movilidad estudiantil
U. del Valle	BOL	LATAM	Iberoamericano	2002	Movilidad estudiantil
U. de Zaragoza	ESP	Europa	Iberoamericano	2002	Movilidad estudiantil
U. Católica Nuestra Señora de Asunción	PAR	LATAM	Iberoamericano	2003	Movilidad estudiantil
U. Autónoma Juan Misael Saracho	BOL	LATAM	Iberoamericano	2004	Movilidad docente e investigaci ón
Fundación Carolina	ESP	Europa	Iberoamericano	2004	Programa de

					formación conjunto
Instituto Euro latinoam. de Estudios para la Integración	ESP	Europa	Iberoamericano	2004	Movilidad docente e investigaci ón
U. Santiago de Cali	ESP	LATAM	Iberoamericano	2004	Movilidad estudiantil
U. Federal de Panamá	PAN	LATAM	Iberoamericano	2004	Movilidad estudiantil
U. de Xiamen	CHI	Asia	Extra Iberoamericano	2004	Movilidad docente e investigaci ón
U. de Ningbo	CHI	Asia	Extra Iberoamericano	2004	Movilidad docente e investigaci ón
CCE Law School University for Politics and Law	CHI	Asia	Extra Iberoamericano	2004	Movilidad docente e investigaci ón
U. Federal de Santa Catarina	BRA	LATAM	Iberoamericano	2005	Movilidad de graduados
U. del Ministerio de Ciencias	CUB	LATAM	Iberoamericano	2005	Movilidad docente e investigaci ón
U. de Fortaleza	BRA	LATAM	Iberoamericano	2005	Movilidad docente e investigaci ón
U. Pompeu Fabra	ESP	Europa	Iberoamericano	2005	Movilidad estudiantil
U. Nápoles Federico II	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2005	Movilidad de investigaci ón
Bucerius Law School	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	2005	Movilidad estudiantil
U. Autónoma de Nueva León	ME X	LATAM	Iberoamericano	2005	Movilidad estudiantil
U. de Estácio de Sá	BRA	LATAM	Iberoamericano	2005	Movilidad estudiantil, docente y de investigaci ón
U. Pública de Navarra	ESP	Europa	Iberoamericano	2006	Movilidad estudiantil
U. Autónoma	ME X	LATAM	Iberoamericano	2006	Movilidad estudiantil



de Baja California					
U. del Estado de Río de Janeiro	BRA	LATAM	Iberoamericano	2006	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
Instituição Toledo de Ensino	BRA	LATAM	Iberoamericano	2007	Marco
Raoul Wallenberg Institute	SUE	Europa	Extra Iberoamericano	2007	Marco
U. de Chile	CHL	LATAM	Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil
U. de Medellín	COL	LATAM	Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. de Guayaquil	ECU	LATAM	Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil
U. de Trento	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil y docente
U. Mayor de San Andrés	BOL	LATAM	Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. de Murcia	ESP	Europa	Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil y docente
U. de Murcia	ESP	Europa	Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil
U. de Toulouse I	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2007	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. Central de Ecuador	ECU	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. de Roma Tor Vergata	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
Centro de Inv. en Derecho Público de la U. de Montreal	CAN	América del norte	Extra Iberoamericano	2008	Movilidad de investigación

U. Autónoma de Barcelona	ESP	Europa	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
U. Panamericana	ME X	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
U. de San Carlos de Guatemala	GU A	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
París X Nanterre	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil y docente
Facultad Nuestra Señora del Rosario Colombia	COL	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
Tulane University School of Law	USA	América del norte	Extra Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
Escola da Magistrado Estado do Espírito Santo	BRA	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
Faculdade de Direito de Ipatinga	BRA	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
Facultad de Ipatinga	BRA	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
Centro de Ensino superior de Valença	BRA	LATAM	Iberoamericano	2008	Movilidad estudiantil
U. Latina de Panamá	PAN	LATAM	Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil
U. de Erfurt	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil
U. de Erfurt	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	2009	Marco
Centro de Asesoramiento Internacional, Pesquisas e Estudos Jurídicos	BRA	LATAM	Iberoamericano	2009	Marco
Escuela de derecho de la U. de Costa Rica	CR C	LATAM	Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil
U. de Almería	ESP	Europa	Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil, docente y de



					investigación
U. Católica de Pernambuco	BRA	LATAM	Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. Di Padova	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. de Cuiabá	BRA	LATAM	Iberoamericano	2009	Movilidad estudiantil
U. de Nápoles	IITA	Europa	Extra Iberoamericano	2010	Movilidad estudiantil
U. Complutense	ESP	Europa	Iberoamericano	2011	Movilidad estudiantil
U. Degli Studi di Perugia	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2011	Movilidad estudiantil
U. de Girona	ESP	Europa	Iberoamericano	2011	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
U. de Roma La Sapienza	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2011	Movilidad estudiantil
U. de Santo Tomas	COL	LATAM	Iberoamericano	2011	Movilidad estudiantil
U. de Marseille III	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2012	Movilidad estudiantil
Erasmus School of Law of Rotterdam University	HOL	Europa	Extra Iberoamericano	2012	Movilidad estudiantil
U. de Strasbourg	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2012	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur	O.I.	LATAM	Iberoamericano	2012	Marco

U. de Palermo	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2013	Movilidad estudiantil
Zentrum Für Translationswissenschaft, Universität Wien Austria	AUS	Europa	Extra Iberoamericano	2013	Movilidad estudiantil
Tribunal Permanente de Revisión - Mercosur	O.I.	LATAM	Iberoamericano	2013	Movilidad de investigación
U. Autónoma Gabriel René Moreno	BOL	LATAM	Iberoamericano	2013	Movilidad estudiantil
Fondation pour le Droit Continental	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2014	Programa de formación conjunto
Instituto de Estudios Políticos de París	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2014	Movilidad estudiantil y docente
Sciences Po Lyon (París)	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2014	Movilidad estudiantil y docente
U. Federal de Sergipe	BRA	LATAM	Iberoamericano	2014	Movilidad de investigación
Escuela de Magistratura de la Quinta Región	BRA	LATAM	Iberoamericano	2014	Movilidad estudiantil
U. Degli Studi Di Milano	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2015	Movilidad estudiantil y docente
U. Autónoma del Estado de México	MEX	LATAM	Iberoamericano	2015	Movilidad estudiantil
U. de Lund	SUE	Europa	Extra Iberoamericano	2015	Movilidad estudiantil
U. Diego Portales	CHL	LATAM	Iberoamericano	2015	Movilidad estudiantil y docente
Universidad Tecnológica de El Salvador	SLV	LATAM	Iberoamericano	2016	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
Asoc. Iberoam. de Fac. y Esc. de Derecho Sui Iuris	RED	-	Iberoamericano	2016	Movilidad estudiantil



"Generación de Conocimiento

con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA
BOLIVIA



Universidad e Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões	BRA	LATAM	Iberoamericano	2016	Movilidad estudiantil y docente
Univates Brasil	BRA	LATAM	Iberoamericano	2016	Movilidad estudiantil y graduados
U. Panteion	GRE	Europa	Extra Iberoamericano	2016	Movilidad estudiantil y docente
U. de Cornell	USA	América del norte	Extra Iberoamericano	2016	Movilidad estudiantil y docente
U. de Messina	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil
U. de Texas School of Law	USA	América del norte	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil y docente
U. de Columbia	USA	América del norte	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil
U. Luigi Bocconi	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil
Paris I - Panthéon Sorbonne	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil y docente
U. de Nuremberg	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil, docente y de investigación
New York U. School of Law	USA	América del norte	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil
Perugia	ITA	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad docente e investigación
U. Paris 8	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil
U. Católica de Lovaina	BEL	Europa	Extra Iberoamericano	2017	Movilidad estudiantil y docente
U. de Liège	BEL	Europa	Extra Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil y docente
U. de Lisboa	PRT	Europa	Iberoamericano	2018	Marco
Instit. Tecn. Aut. de México	MEX	LATAM	Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil y docente

UNAM	MEX	LATAM	Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil y docente
LMU Munich	ALE	Europa	Extra Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil y docente
Lyon 2	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil
RENNES 1	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil y docente
U. de Coimbra	PRT	Europa	Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil
U. de Andrés Bello	CHL	LATAM	Iberoamericano	2018	Movilidad estudiantil
U. Democritus of Thrace	GRE	Europa	Extra Iberoamericano	2019	Movilidad estudiantil y docente
U. Democritus of Thrace	GRE	Europa	Extra Iberoamericano	2019	Marco
U. Católica de Colombia	COL	LATAM	Iberoamericano	2019	Movilidad estudiantil
U. Privada del Norte	PER	LATAM	Iberoamericano	2019	Marco
U. de Caldas	Colombia	Latinoamérica	Iberoamericano	2019	Movilidad estudiantil
Com. Interam. de Derechos Humanos	O.I.	LATAM	Iberoamericano	2019	Marco
U. Carlos III	ESP	Europa	Iberoamericano	2019	Movilidad estudiantil
Paris II - Panthéon Assas	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2020	Movilidad estudiantil y docente
Sciences Po - París	FRA	Europa	Extra Iberoamericano	2020	Movilidad estudiantil
U. Central de Chile	CHL	LATAM	Iberoamericano	2021	Marco
ACNUR	O.I.	LATAM	Iberoamericano	2021	Marco
Chongqing Center for Internat. Student Exchange	CHI	Asia	Extra Iberoamericano	2021	Movilidad estudiantil y docente
U. de Almería	ESP	Europa	Iberoamericano	2022	Movilidad estudiantil y docente

Aproximación a las posiciones construidas por la Asamblea Técnico Docente de educación secundaria en torno a las políticas de inclusión educativa (Uruguay, 2005-2019)



B. 13. Educación para la integración

Aproximación a las posiciones construidas por la Asamblea Técnico Docente de educación secundaria en torno a las políticas de inclusión educativa (Uruguay, 2005-2019)

Autora: Conde, Stefania. stefania.conde0787@gmail.com

Profesor guía: Martinis, Pablo. pablomartinis@gmail.com

Universidad de la República (Udelar)

Resumen

Objetivos

En el marco de los aportes del análisis político de discurso (APD) y sus afectaciones en el campo educativo, el trabajo se propone: a) analizar las posiciones construidas por la ATD de educación secundaria en torno al significativo “inclusión” y las políticas de inclusión educativa desarrolladas durante la “era progresista” (Garcé y Yaffé, 2005), y b) conocer las demandas y las propuestas político-pedagógicas de la ATD en el período 2005-2019.

Metodología

El trabajo adopta una metodología cualitativa, y el *corpus* está constituido por documentos producidos por la ATD de educación secundaria del período seleccionado, y por entrevistas realizadas a integrantes de la Mesa Permanente y de la Comisión de Propuestas Educativas.

Resultados principales

Es posible identificar posiciones críticas en torno a las políticas de inclusión, que se construyen a partir de un rechazo a su carácter focalizado y asistencialista. En lo que refiere a sus efectos en el campo educativo, se pone acento en la fragmentación del sistema educativo, así como en el debilitamiento de la dimensión pedagógica y de los aprendizajes. Estas posiciones, a la vez que problematizan estos aspectos, efectúan aportes para la construcción de un proyecto educativo en clave universal. Una de las tensiones que emerge en este sentido y en la que se entiende necesario profundizar es la que se produce entre lo común y la diferencia, entre lo universal y lo particular.

Palabras clave: Educación secundaria, Asamblea Técnico Docente, Políticas de inclusión educativa



Introducción

Como forma de avanzar en el proceso de elaboración de la tesis de doctorado¹, en el presente trabajo se recuperan algunos aportes del APD y sus afectaciones en el campo educativo, con el fin de analizar las posiciones construidas por la ATD de educación secundaria en torno a las políticas de inclusión educativa desarrolladas en educación media básica en el contexto uruguayo durante la “era progresista” (Garcé y Yaffé, 2005).

En este marco, se contemplan las diferentes posiciones en torno al significativo “inclusión” y las políticas de inclusión educativa, así como la propuesta desde la cual se produce la disputa, articulada en la defensa de un Plan Único Nacional de Educación Secundaria.

En Uruguay, los docentes cuentan con importantes canales de participación a través de los sindicatos de la enseñanza y de las ATD. Estas últimas funcionan en cada uno de los subsistemas de la Administración Nacional de Educación

Pública (ANEP), y se definen por tener “derecho a iniciativa y función consultiva en aspectos educativos de la rama específica y de educación general” (Uruguay, 2008). Cada una de las ATD canaliza la participación de los docentes a través de asambleas por centro educativo y asambleas nacionales por rama de enseñanza, y cuenta con una Mesa Permanente integrada por cinco miembros.

En el marco del APD, se hace alusión a “posiciones construidas por la ATD”, a partir de la categoría “posiciones de sujeto” (Laclau y Mouffe, 2015), y del concepto “posición docente” (Southwell y Vassiliades, 2014). Desde esta perspectiva se pone acento en el carácter discursivo de toda posición, que participa del carácter abierto y por lo tanto nunca logra fijarse plenamente. Se rechaza así la noción de sujeto como totalidad originaria y fundante, y se afirma el carácter precario de las identidades. Al respecto, “la subjetividad del agente está penetrada por la misma precariedad y ausencia de sutura que cualquier otro punto de la totalidad discursiva de la que es parte” (Laclau y Mouffe, 2015: 164). No obstante, la categoría ha sido objeto de cuestionamientos (Žižek, 1993) al sostener que se reduce la cuestión de la

¹ La misma se inscribe en el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (FHCE, UdelAR). Dicha tesis se denomina “Políticas de inclusión educativa y forma escolar: construcción de posiciones por parte de organizaciones docentes en educación secundaria (Uruguay, 2005-2019)”, y se integra al Grupo de Estudio en Políticas y Prácticas en Educación, y al Grupo “Políticas Educativas, *Curriculum* y Enseñanza” (FHCE, UdelAR).



subjetividad a “posiciones” dentro de estructuras discursivas previas. Desde este lugar, se ha propuesto la categoría de subjetividad colectiva, como forma de avanzar en la indagación de la conformación de los sujetos incorporando múltiples dimensiones constitutivas. Al respecto,

Si la concepción del orden social nos habla de la producción de posiciones de sujeto (sujeciones), la idea de subjetividad colectiva se instauro como terreno de disputa por esos sentidos dominantes. Allí convergen tanto el momento de sujeción (producido por el orden) como el de subjetivación capaz de generar nuevos lugares de enunciación y acción histórica (Retamozo, 2011: 85).

Pensar las posiciones construidas por la ATD supone considerar las posiciones colectivas que los docentes construyen en términos político-pedagógicos. Ello implica trascender el carácter meramente técnico, y reconocer la dimensión conflictiva asociada a la disputa en el campo simbólico por fijar ciertos significantes y significados en torno a la educación, en la lucha por la hegemonía. En un marco de interacción democrática, la ATD constituye uno de los agentes sociales concretos “que compiten entre sí para dar a sus particularismos, de modo temporario, una función de representación universal” (Southwell, 2008: 31).

Reconocer el carácter colectivo de las posiciones no implica pensarlas en clave de homogeneidad, en tanto es parte del ejercicio analítico dar cuenta de la multiplicidad de posiciones que se construyen a la interna de la organización. Como sostienen Southwell y Vassiliades (2014), a partir del abordaje del modo en que maestros y profesores construyen posiciones docentes en el trabajo cotidiano con situaciones de desigualdad social y educativa, “la idea de posición docente implica considerar a los sujetos docentes en su pluralidad, heterogeneidad y complejidad, lo cual requiere descartar la posibilidad de plantearlos como una entidad homogénea y anclada en fundamentos lineales, ahistóricos y de validez trascendente” (Southwell y Vassiliades, 2014: 20).

Como se podrá visualizar con relación al abordaje del objeto de investigación, las posiciones de la ATD se construyen tanto en términos de crítica a las políticas de inclusión educativa desarrolladas en el período, como en términos propositivos en lo que respecta a la defensa de un Plan Único para educación secundaria. Este aspecto se refleja en algunas expresiones de la ATD de educación secundaria, desde las cuales se recupera el valor de la “crítica



política” como forma de desarticular y superar la situación educativa presente (ATD-CES, 2013) y “comenzar la construcción colectiva de un modelo alternativo” (ATD-CES, 2013: 57). Se reivindica así el carácter colectivo al que hacíamos referencia, y se cuestiona la inscripción del docente en una lógica individual. Al respecto,

si cada quien se aplica a sobrellevar las dificultades que el aula le ofrece día a día, si nos reducimos a ejecutar los fugaces preceptos de las modas didácticas o las panaceas (como por ejemplo los múltiples proyectos focalizados) que las autoridades idearon para esta temporada, estaremos menoscabando nuestra dignidad profesional, estaremos vaciándonos como sujetos (ATD-CES, 2013: 57).

La categoría que proponemos supone considerar los diversos modos en que los colectivos docentes receptionan, resignifican y/o otorgan nuevos sentidos a las políticas educativas. Implica analizar qué resistencias se producen en el marco de la disputa por la hegemonía, en tanto los docentes “se apropian de las significaciones puestas a circular por la discursividad oficial de modo muy diverso, en el marco de la construcción de posiciones que en ocasiones implica su reformulación, resistencia o bien el refuerzo de alguno de sus elementos” (Southwell, 2020a: 179).

Objetivos

Los objetivos del presente trabajo son:

- Analizar las posiciones construidas por la ATD de educación secundaria en torno al signifiante “inclusión” y las políticas de inclusión educativa desarrolladas en educación media básica en el período 2005-2019.
- Conocer las demandas y las propuestas político-pedagógicas que construye la ATD de educación secundaria en el período objeto de estudio.

Materiales y métodos

En función del referente teórico y de los objetivos de investigación, se opta por una metodología cualitativa, y en este marco por el análisis del discurso desde un abordaje lingüístico centrado en el análisis textual. El *corpus* está constituido por documentos producidos por la ATD de educación secundaria del período seleccionado, y por entrevistas realizadas a integrantes de la Mesa Permanente y de la Comisión de Propuestas Educativas².

² Las mismas fueron realizadas en el año 2020 en el marco del Programa de Investigación “Formas escolares y posiciones docentes en la producción del derecho a la educación en el Uruguay actual” (UdelaR-CSIC). Se realizó una entrevista individual y una grupal a integrantes de la Mesa Permanente, y una entrevista individual a un integrante de la Comisión de Propuestas Educativas. A los efectos de garantizar el anonimato de los entrevistados, se



Dado que los documentos producidos por la ATD “constituyen solo un aspecto de un análisis discursivo exhaustivo” (Howarth, 2005: 42), adquiere relevancia que se complementen con entrevistas como otra forma de configuración de discurso.

Se recuperan aportes del APD, entendiendo que el marco teórico desarrollado constituye un potencial para analizar los procesos educacionales en tanto busca trascender explicaciones reduccionistas y/o deterministas (Southwell, 2000). Como sostiene la autora, el análisis del discurso parece ser una manera notablemente productiva de analizar la construcción histórica de las posiciones en el terreno educativo y de los significados pedagógicos (Southwell, 2020b: 98-99).

Resultados y discusión

- La disputa por los significantes en el campo educativo

El signifiante “inclusión” ha sido abordado ampliamente por estudios antecedentes, no solo en Uruguay sino en el contexto regional. Aproximadamente a partir de 2005 “el concepto se instala definitivamente, se expande en términos

procede a codificar las entrevistas con la letra E seguida de la letra I o G (individual o grupal) y de un número correlativo.

cuantitativos, cualitativos y conceptuales, adquiere un gran protagonismo en propuestas y discursos, y se vuelve un tópico omnipresente en el campo educativo latinoamericano” (Saforcada, Ambao y Rozenberg, 2021: 98).

En el contexto nacional, diversos estudios han analizado la noción de inclusión como término que fundamenta las políticas educativas de los gobiernos frenteamplistas (Mancebo y Goyeneche, 2010; Bordoli, 2012; Flous, 2014; Martinis, 2016a; Conde, 2018; Fernández, 2018). Como he señalado (Conde, 2018), la inclusión constituye un “significante vacío” (Laclau, 1996), no solo por articular múltiples significados sino por su capacidad para convocar a múltiples grupos de la sociedad, aunque en el contexto uruguayo, y en forma extensiva en América Latina, la inclusión se asocia fundamentalmente a contextos de vulnerabilidad (Mancebo y Goyeneche, 2010).

Desde la ATD se reconoce la diversidad de significados en torno a la inclusión, en tanto se sostiene que “las concepciones acerca de la inclusión que manejan diferentes establecimientos y actores liceales son muy heterogéneas” (ATD-CES, 2010: 28). En este marco, se señala que su significado más frecuente

refiere a la inclusión educativa como inclusión social, y que las políticas de inclusión educativa se encuentran dirigidas “a la población más vulnerable” (E11).

En los documentos analizados se visualizan algunas tensiones respecto a las posiciones en torno a la inclusión. Una de las posiciones que ocupa un lugar hegemónico en el discurso se construye en torno al rechazo del significante “inclusión”. En este sentido, se expresa:

Sería bueno que eliminemos el término incluir, ya que este sólo hace referencia al que da la posibilidad de dejar entrar al otro, pero el otro no tiene garantida la pertenencia. Incluir no es sinónimo de que, el que es incluido, pertenezca (ATD-CES, 2010: 55).

Uno de los significantes alternativos al de inclusión desde el cual se produce la disputa es el de integración: “recordamos que no es lo mismo incluir que integrar” (ATD-CES, 2010: 61). Desde este lugar, se cuestionan las políticas focalizadas y se hace alusión a “la falta de voluntad política en lo que refiere a la concreción de políticas educativas integrales” (ATD-CES, 2014: 23).

Otro significante que adquiere protagonismo en el discurso es “derecho a la educación”: “entendemos que la lucha desde nuestros colectivos, acordes a sus principios e intereses, debe darse por el derecho al acceso a la educación”

(ATD-CES, 2013b: 3). Este último tampoco se encuentra exento de la disputa por los significados. Así, mientras en algunos casos se alude al derecho a la educación en términos de acceso, en otros casos se pone acento en el derecho a aprender. En palabras de la entonces Consejera del ex Consejo de Educación Secundaria (CES) electa por los docentes, Isabel Jaureguy:

creo que el principal problema que vamos a asistir, es a interpretar qué significa el concepto del derecho a la educación. El derecho a la educación en mi opinión, es nada más ni nada menos que el derecho a aprender que tienen los estudiantes. Y me parece que ahí tenemos visiones desencontradas en quienes integramos organismos de dirección, tanto a nivel de CODICEN como a nivel de los consejos de educación. No se trata simplemente de garantizar de alguna manera el acceso, sino que hay que garantizar el acceso, la permanencia, el egreso y el aprendizaje (ATD-CES, 2018: 11).

Una de las demandas de la ATD es que este derecho se haga efectivo en la práctica; para ello se pone acento en la responsabilidad del Estado en lo que respecta a la garantización de la obligatoriedad de la educación. Se tensiona esta perspectiva con la “lógica para insertar a los estudiantes en el mercado laboral” (ATD-CES, 2012: 132), y se articula el derecho a la educación con la noción de igualdad (ATD-CES, 2012; ATD-CES, 2013b). En este sentido, se sostiene:



el derecho a la educación es un derecho humano que se materializa en la igualdad, por eso defendemos la existencia de una propuesta educativa única en todo el país, con una administración nacional que procure la igualdad sustantiva en la educación de todos los estudiantes (ATD-CES, 2013b: 4).

Este aspecto se vincula a la propuesta de un Plan Único para educación secundaria, en el cual profundizaremos más adelante.

La articulación del derecho a la educación a la noción de igualdad se antepone a la idea de equidad. Al respecto, “en tanto que al concepto de igualdad se lo restringe al de equidad, las políticas focalizadas otorgan mínimos compensatorios y por tanto resultan incapaces para contribuir a la construcción de la igualdad proclamada en el plano del deber ser” (ATD-CES, 2013a: 187).

Si bien esta posición ocupa un lugar protagónico, es posible apreciar en los documentos otras construcciones de sentido. Al respecto, en los Libros de la ATD se apela en algunos casos al significativo “equidad”: “desde esta Comisión reclamamos autonomía de los centros educativos, con el objetivo de atender la diversidad y trabajar por la equidad” (ATD-CES, 2010: 55). Por su parte, si bien en ocasiones se hace referencia a la igualdad desde un lugar diferencial a la inclusión, en otros también

se apela a este último significativo y en este sentido se alude a la elaboración de “un proyecto de educación inclusora” (ATD-CES, 2010: 30) en contraposición a las políticas focalizadas de inclusión. Al respecto,

la educación debe ser instrumento fundamental para una sociedad con real igualdad, manteniendo claro que la inclusión educativa es parte de la inclusión social. La labor que desarrollan los docentes en el intento de efectivizar la inclusión educativa de nuestros adolescentes, no se acompaña de los factores que deben darse en otros ámbitos para que tengan una real inclusión social (ATD-CES, 2010: 28).

En este caso se pone acento en la inclusión más allá de lo educativo, en tanto se concibe que “los problemas de la sociedad no se resuelven por medio de la educación, sino que inciden y condicionan su proceso” (ATD-CES, 2012: 44). No obstante, también se apela a ciertas condiciones que serían necesarias para efectivizar la inclusión educativa: mejoramiento del presupuesto asignado a la educación, no más de 25 estudiantes por grupo, formación y actualización docente, designación de profesionales y técnicos especializados para tratar diferentes problemáticas que acompañan la labor docente (ATD-CES, 2010).

Confluyen aquí algunas de las principales demandas de la ATD desde las



cuales se cuestiona la generación de políticas focalizadas.

- Las políticas de inclusión educativa y sus efectos

Durante el período de los gobiernos del Frente Amplio se ha desarrollado un amplio repertorio de propuestas de inclusión en los diferentes subsistemas y niveles educativos. De acuerdo a la bibliografía sobre el tema, es posible agrupar las propuestas en dos grandes grupos: aquellas que apuntan a la integración escolar, y aquellas que se dirigen a revincular a quienes han abandonado la educación formal (Fernández, 2010; Fernández y Alonso, 2011; Fernández, 2018). Como hemos señalado, estas políticas se han dirigido fundamentalmente a contextos de vulnerabilidad social (Mancebo y Goyeneche, 2010).

Desde la ATD, se considera que las políticas focalizadas buscan mejorar los resultados estadísticos en detrimento de su fundamento pedagógico, y que producen efectos en “la reproducción de las desigualdades, la fragmentación territorial, la estigmatización y el asistencialismo” (ATD-CES, 2012: 73). Asimismo, se afirma que estas políticas que se han multiplicado y han tendido a

globalizarse “no pueden ser consideradas como permanentes” (ATD-CES, 2012: 61). En este marco, se concibe el concepto de focalización como algo transitorio, y se sostiene que “es una gran contradicción diseñar políticas focalizadas para atender problemas estructurales” (ATD-CES, 2007: 67; ATD-CES, 2012: 82).

Desde esta trama discursiva, las políticas focalizadas se oponen a las políticas universales que la ATD reivindica. Las políticas focalizadas se encuentran “determinadas por la emergencia, se diseñan como paliativos que operan a la manera de un tratamiento sintomático, de carácter reactivo y no proactivo” (ATD-CES, 2012: 73) e implican una segmentación de los destinatarios y “un recorte operativo sobre lo universal” (ATD-CES, 2012: 73). En consonancia con ello, en el marco de la problematización de la focalización, Baraibar señala que “la delimitación de poblaciones homogéneas entre sí y diversas al resto, más que promover espacios para la diversidad, parece consolidar procesos de desigualdad” (Baraibar, 2003: 19).

En este contexto, desde la ATD se sostiene que “no existe la construcción colectiva de un escenario sobre el cual actuar políticamente, sino una profusión de emergencias que es necesario

gestionar” (ATD-CES, 2012: 74). La emergencia de políticas focalizadas tiene su fundamento en la idea de

que la crisis estructural del sistema educativo es reversible con esta clase de medidas paliativas; que la educación debe por sí misma constituirse en vehículo de transformación social, ignorando las desigualdades inherentes al capitalismo. Las políticas focalizadas esconden los problemas sistémicos al asumir que los mismos son puntuales, y por lo tanto con remiendos bien dirigidos, quirúrgicamente aplicados, son relativamente fáciles de solucionar (ATD-CES, 2012: 93).

Desde esta concepción, la ATD considera que “se instituye algo así como una educación ‘a la carta’, una especie de ‘cuentapropismo’ educativo para uso de pobres (ATD-CES, 2013a: 60).

Otro aspecto que se problematiza es que las políticas focalizadas hayan sido diseñadas sin participación de los colectivos docentes. Al respecto,

Ninguna propuesta apuesta al diálogo con los docentes, a la construcción de alternativas posibles, los docentes trabajamos y construimos cotidianamente, desde el lugar que nos toca, en defensa de la Educación Pública uruguaya (ATD-CES, 2014: 4).

Asimismo, la ATD cuestiona la proliferación, superposición y atomización en los centros educativos de múltiples programas y proyectos focalizados (ATD-CES, 2011a; ATD-CES, 2011b; ATD-CES, 2012), la masificación de planes y/o modalidades que fueron pensados para una población específica

(ATD-CES, 2010), así como la “escasa o nula evaluación por parte de las autoridades” (ATD-CES, 2011b: 57).

En términos generales, algunos de los efectos de estas políticas focalizadas en el campo educativo refieren a la fragmentación del sistema educativo, y al debilitamiento de la dimensión pedagógica y de los aprendizajes (ATD-CES, 2013a: 60). Con respecto a esto último, se problematiza la generación de “currículos paralelos” (ATD-CES, 2014: 31) o “educación para pobres” (ATD-CES, 2013a), con efectos en la reproducción de las desigualdades. En este marco, una de las tensiones que emerge es la referente a inclusión-calidad, en tanto se advierte respecto a la proliferación de propuestas educativas que atentan contra la “calidad educativa” (ATD-CES, 2013a). Con relación a ello, se considera que las políticas educativas focalizadas “redundan en una educación cargada en la transmisión de aptitudes” (ATD-CES, 2014: 23) en detrimento del valor del conocimiento. En este sentido, se expresa:

hay que hacer un esfuerzo intelectual, cultural y político para poder articular la democratización de una educación secundaria de calidad (que no debe ser subordinada a la consigna reduccionista de la inclusión) con la imprescindible revalorización de los contenidos académicos (ATD-CES, 2011b: 70).



Desde la organización docente, se sostiene que las políticas focalizadas no responden a fundamentos pedagógicos, sino a criterios administrativos, de gestión y de intereses internacionales (ATD-CES, 2011a: 48). Se cuestiona fuertemente “la falta de un proyecto educativo integral” (ATD-CES, 2011b: 57) o “la ausencia de una real política educativa” (ATD-CES, 2011a: 48) y desde este lugar la proliferación de proyectos y programas que “pauperizan notoriamente los aprendizajes de los hijos de los trabajadores del Uruguay” (ATD-CES, 2011b: 57). Se sostiene que estas políticas de inclusión buscan la acreditación en detrimento de la formación integral de los estudiantes.

Si bien hay un claro cuestionamiento a las políticas focalizadas y su proceso de surgimiento, un aspecto que no se tematiza en los documentos es el vinculado a los posibles aprendizajes de estas políticas de inclusión educativa con respecto a la forma escolar hegemónica de educación secundaria, más allá de su respuesta a una población específica. Estudios antecedentes han señalado que algunos de estos programas de inclusión educativa, no exentos de tensiones, se han centrado en dos aspectos:

a) la construcción de una posición de sujeto habilitadora para el desarrollo de aprendizajes, más allá de los contextos de los que provengan los estudiantes; y b) el desarrollo de dispositivos de trabajo educativo que logran trascender los instalados en la educación formal, poniendo en cuestión las modalidades administrativas, didácticas y pedagógicas más comúnmente instaladas (Martinis y Falkin, 2017: 35).

Ello deja abierta la pregunta respecto a los posibles aportes de estas propuestas al nivel medio en su conjunto, en lo que respecta a visibilizar ciertos mecanismos de exclusión de los estudiantes y algunas formas de afrontarlos (Southwell, 2008). Desde este lugar, se puede señalar que existen diferentes sentidos en torno a las políticas focalizadas, siendo “necesario capturar en cada programa concreto sus marcas de identidad” (Duschatzky y Redondo, 2000: 3).

En los documentos producidos por la ATD también se evidencia una tensión respecto al distanciamiento que en ocasiones se visualiza entre la producción teórica de la ATD sobre las políticas focalizadas, y los efectos generados en las prácticas. En este sentido, se expresa:

es muy infrecuente una valoración crítica por parte de los directamente involucrados en estos proyectos. Por el contrario, la evaluación suele ser positiva y a menudo fundamentada en aspectos vinculados con lo emocional: motivación, autoestima, sentimiento de pertenencia, etc. En un contexto de penuria social, económica y cultural, los profesores aparecen por un lado resignados ante esa realidad



naturalizada, y por otro, satisfechos de poder llevar adelante actividades compensatorias percibidas como las únicas posibles (ATD-CES, 2013a: 61).

Frecuentemente los profesores ponen sus energías, su compromiso, su subjetividad misma, para hacer andar estos placebos pedagógico-asistenciales, que significan también una salida laboral para docentes sobreexplotados (ATD-CES, 2013a: 62).

De este modo, se puede visualizar la forma en que ciertos cuestionamientos sobre las políticas focalizadas tensionan con las necesidades y los contextos de vida de los estudiantes así como con las condiciones laborales de los docentes.

- Crítica y transformación: hacia la construcción de un proyecto educativo

En oposición a las políticas de inclusión, la ATD reivindica un Plan Único Nacional de Educación Secundaria como forma de avanzar “hacia una propuesta más integradora frente a la proliferación de propuestas focalizadas” (EG1). Según se señala, este Plan debe trascender los tiempos de gobierno y surgir del debate del conjunto de los docentes. En términos de la ATD,

es tarea de la ATD, tanto por vía de las Comisiones Permanentes como de las Asambleas Liceales, reflexionar y elaborar lineamientos que permitan trascender la precariedad y la emergencia de las políticas educativas focalizadas. Debemos encaminarnos hacia la construcción colectiva de una propuesta de reconstrucción de nuestro sistema educativo público basada en la elaboración

de instrumentos político-pedagógicos emanados del conjunto de los profesores del país (ATD CES, 2012: 74).

En el marco de la propuesta, se pone acento en los principios de la educación pública; a la laicidad, gratuidad y obligatoriedad presentes en la Ley General de Educación N° 18.437, se suma la reivindicación por la autonomía y el cogobierno. El Plan Único hace énfasis en la concepción de la educación como derecho humano que el Estado tiene la obligación de garantizar, y se articula con la noción de integración a la que nos hemos referido anteriormente. En palabras de la ATD,

Este Plan Único debe democratizar el conocimiento, para ello serán necesarias distintas modalidades que nada tienen que ver con la implementación de políticas focalizadas, las que bajo la consigna de “atender a la diversidad de los contextos”, agudizan la desigualdad y la fragmentación social (ATD-CES, 2013b: 4).

En el marco de los “lineamientos que debe contemplar un proyecto educativo emanado de la ATD de secundaria” (ATD-CES, 2010: 65), se pone acento en el lugar del Estado, quien debe “garantizar que todos los ciudadanos accedan a los mismos códigos que permitan la convivencia dentro de un territorio” (ATD-CES, 2010: 66). De este modo, se trata de que cada individuo, sin depender de su posición social, tenga la



posibilidad de aprender los mismos contenidos. Este aspecto nos remite a la no continuidad absoluta entre el sujeto social y el sujeto educativo, en tanto la participación de los sujetos sociales en situaciones educativas habilitan la constitución de posiciones diferentes a las que ocupan socialmente (Martinis, 2016b).

En vínculo con ello, desde la ATD se plantea que “en cada una de las instituciones del país deben enseñarse los mismos contenidos básicos que permitan al estudiante optar por cualquiera de las posibilidades que el sistema educativo ofrece” (ATD-CES, 2010: 66), lo que no implica negar la posibilidad de adecuación desde el punto de vista didáctico.

Una de las tensiones que emerge en esta propuesta es la vinculada a la relación entre el carácter particular y universal. Como expresa uno de los entrevistados: “nosotros planteamos un Plan Único porque creemos que eso le garantiza continuidad educativa al estudiante. Eso no significa, como decimos siempre, que el Plan Único sea idéntico para todos” (EI2). Desde este lugar, la propuesta de un Plan Único para educación secundaria no se remite a la noción de “lo mismo” sino a la idea de “lo común”. En términos de Terigi (2012), lo

común interpela la homogeneidad e implica pensar en los aprendizajes a los que todos tienen derecho, y en este sentido se articula con la noción de justicia.

Una expresión de que el Plan Único no se concibe como lo mismo para todos es el Plan 2013, propuesta dirigida a estudiantes adultos o con condicionamientos laborales, que surge desde la ATD de educación secundaria. El análisis de este Plan en conjunto con los otros diseños de políticas de inclusión deberá ser abordado en próximos trabajos en el marco de la relación particular-universal a la que nos referimos. En el diseño de dicho Plan se menciona que la propuesta tiende a mantener “la calidad educativa sin rebaja de contenidos” (CES, 2014: 3) con el fin de favorecer la continuidad educativa. Desde una concepción de educación para adultos, en el Plan se visualizan algunos elementos diferenciales a la forma escolar hegemónica (cursos organizados en forma semestral y anual-modular, opción de modalidad semipresencial, horas de apoyo, sala docente y de estudiantes), y otros que se mantienen estables (ciclo básico en 3 años, organización curricular por asignaturas, aspectos vinculados al régimen académico).



Como parte de los lineamientos del proyecto educativo se reivindica asimismo el carácter humanista y humanizador de la educación secundaria en los que se relacionen los conocimientos disciplinares con valores (ATD-CES, 2010).

Otro de los lineamientos que se plantea es que se debe apuntar al espíritu crítico, en el marco de una educación integral. En este sentido, se parte de una concepción del sujeto de la educación vinculada a la criticidad y la posibilidad de transformación: “el educando debe reconocerse inserto en una cultura local y nacional determinada, ser constructor y protagonista de ella /siendo también/ capaz de transformar su medio” (ATD-CES, 2010: 67). En este marco, se recupera el valor de la transmisión, y de la apropiación crítica de los contenidos (ATD-CES, 2011b). En vínculo con ello, se reivindica la libertad de cátedra de los docentes, y se posiciona también al docente desde un lugar crítico y transformativo.

A estos lineamientos, se agregan otros aportes relacionados a la forma escolar de educación secundaria, los cuales ya han sido analizados. Entre ellos, se hace alusión al carácter disciplinar de la enseñanza secundaria y en este marco a la defensa de la organización del

currículo por asignaturas, al trabajo interdisciplinar, y a los espacios de coordinación docente. Se reivindica la unidad del ciclo completo de secundaria, básico y superior, en un mismo liceo, así como la necesidad de coordinar con educación primaria. En lo que respecta a las finalidades de la educación secundaria, se expresa que esta no debe ser terminal y no es su fin la preparación para el mercado laboral” (ATD-CES, 2011b: 71); están dentro de sus finalidades “ampliar y profundizar los contenidos de primaria, formar ciudadanía y preparar para la enseñanza terciaria” (ATD, 2011b: 71).

Otro conjunto de demandas por parte de la ATD articuladas en el Plan Único, refiere a condiciones de trabajo docente: presupuesto digno (salario, infraestructura), cantidad de estudiantes por grupo (no más de 25).

Finalmente, en la propuesta de reconstrucción para la educación secundaria se apela a otro conjunto de aspectos que trascienden este nivel educativo, y se ubican ya sea en las familias o en educación primaria. En este sentido, se afirma:

Devolver a la familia su responsabilidad en la socialización primaria, es decir las funciones educativas que le son naturalmente inherentes. El Estado debe tomar medidas que permitan y favorezcan



su ejercicio y cumplimiento (ATD-CES, 2011b: 70).

Atacar los déficits educativos, afectivos y cognitivos desde el primer año de la escuela primaria y no esperar que se agraven y consoliden para enfrentarlos en Secundaria. El abordaje tardío de estas problemáticas explica, entre otros factores, la proliferación de proyectos “parche” en nuestro subsistema (ATD-CES, 2011b: 70).

En lo que respecta al Plan Único, se sostiene incluso la necesidad de una transformación a nivel social que elimine las desigualdades a los efectos de que la educación no “devenga en una mera herramienta de carácter asistencial” (ATD-CES, 2013b: 4).

Conclusiones

El recorrido realizado constituye una primera aproximación de análisis, inscripto en un trabajo más amplio que permitirá continuar profundizando en la configuración de posiciones de la ATD respecto a las políticas de inclusión educativa y su relación con la forma escolar hegemónica de educación secundaria.

En este recorrido es posible reconocer el terreno de disputa por los significantes en el campo educativo. Frente al significante “inclusión educativa” que se ha instalado con fuerza en Uruguay en el contexto de los gobiernos frenteamplistas, la ATD reivindica los

significantes “integración” y “derecho a la educación”. Esta disputa no está exenta de tensiones, teniendo en cuenta que tanto el significante “inclusión” como “equidad” adquieren presencia, aunque en menor medida, en las posiciones de este actor.

En este marco, las críticas en torno a las políticas de inclusión educativa y a la cadena de equivalencias inclusión-focalización-asistencialismo, se disputan desde una posición antagónica que pone acento en la cadena equivalencial: integración-derecho universal-transmisión.

En lo que refiere a los efectos de las políticas de inclusión en el campo educativo, se pone acento en la fragmentación del sistema educativo, así como en el debilitamiento de la dimensión pedagógica y de los aprendizajes.

Estas posiciones, a la vez que problematizan los efectos mencionados, efectúan aportes para la construcción de un proyecto educativo en clave universal. La ATD pone acento en el carácter universal del derecho a la educación desde una posición que reivindica la igualdad en la distribución del patrimonio cultural a todos los sujetos.

Una de las tensiones que emerge en este sentido y en la que se entiende



necesario profundizar es la que se produce entre lo común y la diferencia, entre lo universal y lo particular. Desde la construcción de políticas educativas, ¿de qué modo es posible recuperar el valor de lo singular sin traducirlo en focalización?

En lo que respecta al proyecto educativo se destaca su carácter abierto y participativo, en tanto se dejan planteados algunos lineamientos y se alude a la necesaria participación del colectivo docente en su construcción.

Bibliografía

Baráibar, X. (2003). "Las paradojas de la focalización". *Revista Ser Social* N° 12. Brasilia, Universidad de Brasilia.

Bordoli, E. (2012). "Las políticas de inclusión educativa y los gobiernos progresistas. El caso uruguayo: algunos elementos analíticos para comprender los procesos políticos y educativos actuales". En: Montiel, M. C. y Oliva, D. (comp.): *Educación, gobierno e instituciones en contextos diversos*. Argentina, Ediciones LAE, San Luis: p. 7-26.

Conde, S. (2018). "(De)construcción de los discursos de las políticas de inclusión en Educación Secundaria con relación al formato escolar tradicional. Análisis del caso uruguayo en el período 2005-2017 desde una perspectiva de justicia". *Tesis de Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación*. Montevideo: FHCE, UdelaR.

Duschatzky, S y Redondo P. (2000). "Las marcas del Plan Social Educativo o los

indicios de ruptura de las políticas públicas". En: Duschatzky S. (comp.). *Tutelados y asistidos, Programas sociales, y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, T. (coord.). (2018). *Políticas de inclusión en la Educación Básica de Uruguay (2005-2015)*. Montevideo: FCS, pp. 87-122.

Flous, C. (2014). *Análisis de los discursos de las políticas y programas de inclusión educativa en la Enseñanza Media Básica en el Uruguay (2005-2012)*. Tesis de maestría. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/4893>

Garcé, A. y Yaffé, J. (2004). *La era progresista*. Uruguay: Fin de siglo.

Howarth, D. (2005). *Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación*. Disponible en: http://www2.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/CP_y_RRII/Revista_Studia_Politi-cae/05/Articulos/Howarth.pdf

Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lanzaro, J. (2008). "La tercera ola de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la social-democracia". *Estudio/Working Paper 91/2008. VI Seminario de Investigación. Master en Democracia y Gobierno. Departamento de Ciencia Política*. Universidad Autónoma de Madrid.

Mancebo, M. y Goyeneche, G. (2009). *Inclusión educativa y gobiernos*



progresistas en el Cono Sur: una mirada al contenido de programas seleccionados (2005-2010). Disponible en:

<http://seer.ufrgs.br/Poled/article/view/22348>

Martinis, P. (2016a). "Aproximación a los usos del signifiante "inclusión educativa" en la formulación de políticas educativas en Uruguay (2005-2015)". En: Martignoni, L. y Zelaya, M. (comp.) *Diálogos entre Argentina, Brasil y Uruguay. Sujetos, políticas y organizaciones en educación*. Buenos Aires, Ed. Biblos: pp. 245-261.

Martinis, P. (2016b). "Sujeto de la educación y discurso pedagógico (social). O acerca de la no continuidad entre sujetos sociales y sujetos educativos". En: *Pedagogía social y educación social. Reflexiones sobre las prácticas educativas en Brasil y Uruguay*. Montevideo: FHCE-UEM.

Martinis, P. y Falkin, C. (2017). "Aspectos pedagógicos y de política educativa involucrados en los procesos de universalización del derecho a la educación". En: Cristóforo, A., Martinis, P., Míguez, M. N., (coord.). *Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión*. Montevideo: Udelar. FCS; CSIC, pp. 18-64.

Retamozo, M. (2011). "Sujetos políticos: teoría y epistemología. Un diálogo entre la teoría del discurso, el (re)constructivismo y la filosofía de la liberación en perspectiva latinoamericana". En: *Ciencia Ergo Sum*, 18 (1) 81-89.

Saforcada, F.; Ambao, C. y Rozenberg, A. (2021). "Políticas educativas e inclusión en América Latina: disputas de sentido". En: Feldfeber, M. y Gluz, N. (comp.) *Las tram(p)as de la inclusión Políticas públicas y procesos de democratización en el*

campo educativo (2003-2015), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 67-105.

Southwell, M. (2000). "Nuevas herramientas para viejos debates. Un análisis de procesos educacionales desde el análisis político del discurso". En: *Revista Propuesta Educativa*, núm. 22, vol. 10, pp. 70-76, Buenos Aires.

Southwell, M. (2008). *¿Particular? ¿Universal?: escuela media, horizontes y comunidades*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10697/pr.10697.pdf

Southwell, M. (2020a). *Posiciones docentes. Interpelaciones sobre la escuela y lo justo*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Southwell, M. (2020b). "Análisis político del discurso y la investigación educativa o la insistencia sobre la desactivación de determinismos". En: de la Fare, M.; Rovelli, L.; Oliveira da Silva, M. y Atairo, D. (orgs.). *Bastidores da pesquisa em instituições educativas*. Porto Alegre, EDIPUCRS, pp. 79-100.

Southwell, M. y Vassiliades, A. (2014). *El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9202/pr.9202.pdf

Terigi, F. (2012). *Lo mismo no es lo común. La escuela común, el curriculum único, el aula estándar y otros esfuerzos análogos por instituir lo común*. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/35900986/8/4-Lo-mismo-no-es-lo-comun-Flavia-Terigi-pdf>



Žižek, S. (1993). “Más allá del análisis del discurso”. E. Laclau, E. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fuentes

ATD-CES (2007). *II Asamblea Nacional Ordinaria del V Período-Ejercicio 2006-2009, Termas del Arapey (Salto) 25 de febrero al 3 de marzo de 2007*. Mesa Permanente de la Asamblea Nacional de Docentes de Educación Secundaria.

ATD-CES (2010). *XXVII ATD Nacional, marzo 2010*. Disponible en:
<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2011a). *XXIX ATD Nacional, marzo 2011*. Disponible en:
<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2011b). *XXX Asamblea Nacional de Docentes de Educación Secundaria. II Asamblea Nacional Extraordinaria del Ejercicio 2009-2011, Flores (Trinidad), 14 al 18 de noviembre de 2011*. Disponible en:
<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2012). *XXXI ATD Nacional, agosto 2012*. Disponible en:
<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2013a). *XXXII ATD Nacional, marzo 2013*. Disponible en:
<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2013b). *XXXIII Asamblea Nacional, I Asamblea Extraordinaria, período 2012-2014, Solís, 9 al 12 de octubre de 2013*. Disponible en:

<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2014). *XXXIV Asamblea Nacional Ordinaria de Docentes de Educación Secundaria, Piriápolis, Maldonado, 10 al 16 de mayo de 2014, Tomo I*. Disponible en:

<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

ATD-CES (2018). *XXXVIII ATD Nacional Ordinaria, III Asamblea Nacional Ordinaria Ejercicio 2016-2019, Piriápolis, 19 al 23 de marzo de 2018*. Disponible en:

<https://www.ces.edu.uy/index.php/libros-de-las-atd>

"Somos carnaval" Caracterización de la identidad organizacional y los principales grupos de interés para SUCAU



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

B.19. Medios y Comunicación Universitaria

"Somos carnaval" Caracterización de la identidad organizacional y los principales grupos de interés para SUCAU

Autora: Miranda Turnes, Chiara; chiara.miranda@fic.edu.uy

Profesor guía: Ottado, Daniel; daniel.ottado@fic.edu.uy

Universidad de la República

Resumen

Este trabajo de investigación e intervención aborda la comunicación del Sindicato Único de Carnavaleras y Carnavaleros del Uruguay (SUCAU) desde la perspectiva de la planificación estratégica prospectiva (Uranga, 2008), que considera a los sujetos y la construcción de escenarios futuros como punto de partida para la transformación.

Para comprender el contexto de surgimiento de la organización en 2018 se elabora una breve síntesis del proceso de profesionalización del carnaval y el surgimiento de los principales actores vinculados al tema. Posteriormente se plantea una caracterización de la identidad de la organización según las conceptualizaciones de Etkin y Schvarstein (2000). El proceso de distinción de la identidad se operacionaliza a través de tres dominios: los propósitos de la organización, entendidos como el conjunto de intenciones de quienes la integran; las capacidades existentes, que incluyen tanto recursos materiales como sistemas de normas y valores; y las relaciones entre quienes conforman el sindicato. Dentro de este último dominio se otorga particular foco a la comunicación, articulando con las ideas de Restrepo (1995) para distinguir entre los procesos de comunicación como divulgación y como participación. También se analizan los grupos de interés de SUCAU mediante la elaboración de un mapeo de relaciones y actores (Bruno et al., 2020) que permite identificar y caracterizar las organizaciones más relevantes para el sindicato y para los propósitos que se propone lograr.

Finalmente, se elabora una serie de recomendaciones para trabajar la comunicación del sindicato a corto y mediano plazo, buscando contribuir al fortalecimiento de la organización y el cumplimiento de sus fines.

Palabras clave: sindicatos, carnaval, comunicación organizacional



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

Introducción

El carnaval es una fiesta de enorme magnitud a nivel cultural, que conjuga expresiones artísticas diversas y moviliza a gran parte de la población uruguaya desde diferentes roles. Declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a la relevancia cultural del carnaval se suma su importancia social como espacio de crítica (y en algunos casos también de denuncia), expresión de identidades y construcción colectiva. El abordaje de una organización sindical, que brega por el ejercicio de derechos de trabajadores y trabajadoras, presenta también una relevancia social que se ve potenciada en un trabajo de investigación-intervención: la propuesta implica la elaboración de recomendaciones que permitan al sindicato mejorar su comunicación para aportar al cumplimiento de sus objetivos.

Objetivos

Objetivo general: Caracterizar la identidad organizacional de SUCAU e identificar sus principales grupos de interés para establecer lineamientos de comunicación que contribuyan al fortalecimiento del sindicato y el cumplimiento de sus fines.

Objetivos específicos: comprender el contexto de surgimiento de SUCAU y las condiciones de profesionalización del carnaval que contribuyen a su creación;

caracterizar la identidad organizacional de SUCAU en términos de relaciones, propósitos y capacidades existentes; mapear los grupos de interés más relevantes para SUCAU en el contexto actual; y generar recomendaciones concretas a corto y mediano plazo para la comunicación de SUCAU.

Materiales y métodos

La investigación presentada en este trabajo propone una metodología cualitativa que combina objetivos de investigación con objetivos de intervención y se sustenta en la entrevista semi estructurada y el análisis documental como principales técnicas.

Las bases teóricas para este trabajo se encuentran en la idea de prospectiva estratégica desde la comunicación desarrollada por Uranga. La prospectiva, en contraposición al enfoque de la preferencia, construye estratégicamente partiendo del futuro como punto inicial. Es una mirada “desde el futuro soñado e imaginado por los actores” (Uranga, 2020, p. 50) que se posiciona desde el paradigma de la complejidad. Es posible articular el enfoque prospectivo con las ideas de Etkin y Schvarstein acerca de la identidad de las organizaciones, también situados en el marco de la complejidad, quienes definen la identidad de una organización como:



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

todo aquello que permita distinguir a la organización como singular y diferente de las demás, todo aquello que si desaparece afecta decisivamente a la organización [...] La identidad de una organización se materializa a través de una estructura. Estructura es entonces la forma concreta que asume una organización en un aquí y ahora concretos. (2000, p. 156)

Sobre este concepto se construye la operación de definición de identidad de una organización específica, mediante un análisis situado:

definir la identidad de una organización es hacer una operación de distinción, lo que significa distinguir una figura de un fondo. Como en toda operación de distinción, la figura —identidad— adquiere existencia precisamente cuando la describe un observador que la constituye en objeto de su análisis. (Etkin y Schvarstein, 2000, p. 158)

Estos autores plantean tres dominios de la identidad de la organización que se distinguen entre sí a efectos del análisis, con fines instrumentales. Según Etkin y Schvarstein (2000) la identidad de una organización está situacionalmente

definida por el dominio de las relaciones, el dominio de los propósitos y el dominio de las capacidades existentes. En cuanto a la vinculación entre estos elementos, afirman que “las relaciones entre dominios son de causalidad mutua y los bucles que se generan entre ellos son en general de retroalimentación positiva” (Etkin y Schvarstein, 2000, p. 171).

La definición del dominio de las relaciones está fuertemente ligada a las personas que integran la organización, sus roles y sus vínculos. Para evaluar la naturaleza de los vínculos que dan forma al dominio de las relaciones, proponen cinco vectores: pertenencia, pertinencia, cooperación, comunicación y aprendizaje (Etkin & Schvarstein, 2000, p. 167).

Es posible articular este modelo con las ideas de Restrepo para profundizar dentro del vector comunicación, diferenciando entre las cuatro dimensiones de los procesos comunicacionales de una organización. Restrepo distingue entre la comunicación:

Como «in-formación» (lo que da forma), en cuanto configurador de las operaciones propias de cada entidad. [...] Como divulgación en donde prima el «dar a conocer a otros». Se basa en «hacer público» algo, en ofrecer a los otros una



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

representación de algo. [...] Como generador de relaciones encaminadas a la formación, la socialización y/o el refuerzo de procesos culturales. [...] Como participación, como acción de comunicación del «otro». En este punto se completa el ciclo de comunicación, en donde explícitamente se le da la palabra al otro, se le escucha y se le reconoce. (Restrepo, 1995, p.95)

El dominio de los propósitos es definido por Etkin y Schvarstein como un “conjunto de intenciones, que se caracteriza por su complejidad e interaccionalidad” (2000, p. 167) propias de quienes integran la organización, que orientan sus acciones y dotan a la organización de cohesión. Cabe destacar que los propósitos de los distintos individuos que conforman la organización pueden ser contradictorios entre sí. En cuanto al dominio de las capacidades existentes, está dado por los “recursos de diferentes clases y con funciones también variadas” (Etkin y Schvarstein, 2000, p. 168) que intervienen en la organización. Esto incluye tanto los recursos materiales como los sistemas y normas que intervienen en la toma de decisiones. También

se incluyen explícitamente los esquemas de valores y las

creencias y mitos que existen como argumentos disponibles para explicar por qué se eligen ciertos procedimientos y no otros, por qué se imponen algunos criterios por sobre otros. Es entonces el dominio al que se recurre cuando se trata de legitimar los propósitos y los mecanismos del poder. (Etkin y Schvarstein, 2000, p. 169)

Tanto la mirada de la prospectiva estratégica como las conceptualizaciones de Etkin y Schvarstein acerca de la identidad otorgan particular relevancia a las diferentes personas, colectivos y grupos que conforman las organizaciones y se vinculan con ellas. Para la comprensión de una organización en su contexto, como parte de un escenario conformado por más organizaciones y sujetos, se toman las ideas de Bruno, Iotti y Algranati (2020) enmarcadas en una perspectiva de planificación y gestión de los procesos comunicacionales. Estos autores afirman que

una organización o grupo establece vínculos con otros, se distancia o se enfrenta con quienes no comparten sus perspectivas, construye alianzas con aquellos que mantienen posiciones semejantes o complementarias o, incluso, operan con indiferencia frente a ciertas



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



30
AÑOS

organizaciones. (Bruno et al., 2020, p. 82)

El análisis del escenario en que se inserta una organización que proponen Bruno, Iotti y Algranati (2020) utiliza la noción de actor social, pero este abordaje puede refinarse mediante su articulación con un concepto más acotado que el de actor social: los grupos de interés. Para trabajar sobre el concepto de grupos de interés se toma la definición de stakeholder que elabora Freeman en 1984. Según este autor

"stakeholder" should denote "those groups which make a difference," or more formally: A stakeholder in an organization is (by definition) any group or individual who can affect or is affected by the achievement of the organization's objectives. (Freeman, 1984, p. 46)

A partir de este sustento teórico, las categorías de análisis para la investigación se definen como la identidad organizacional y los grupos de interés de SUCAU. La definición de dimensiones para la identidad organizacional como categoría está dada por la propuesta de operacionalización del concepto que realizan Etkin y Schvarstein (2000).

La dimensión de las relaciones se define como la naturaleza de los vínculos entre los integrantes de la organización, descritas

por los vectores: pertenencia, pertinencia, cooperación y comunicación. La comunicación como parte constitutiva de las relaciones se analiza acorde a las conceptualizaciones de Restrepo (1995), distinguiendo entre los procesos de comunicación en la organización como divulgación y como participación. Las otras dos dimensiones que guían el análisis dentro de la categoría de identidad están definidas por los distintos propósitos que confluyen en la organización, y por las capacidades existentes en la organización.

El análisis según grupos de interés se sustenta en una articulación de la definición de grupos de interés como todos aquellos grupos o individuos que afectan o podrían ser afectados por el cumplimiento de los objetivos de la organización (Freeman, 1984) con las conceptualizaciones de Bruno, Iotti y Algranati (2020) acerca del escenario en que se inserta la organización y se vincula con otros. La categoría se operacionaliza en dos dimensiones: una caracterización de cada grupo de interés, y las relaciones que establecen y sostienen entre sí.

La primera aproximación al tema se realiza a partir de una revisión bibliográfica acerca del carnaval montevideano y una revisión en prensa acerca del surgimiento de SUCAU. Posteriormente se realiza una entrevista exploratoria con dos integrantes



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

del Consejo Ejecutivo de SUCAU, informantes clave para comenzar a entender el funcionamiento y los problemas de comunicación de la organización. Tras este primer contacto se define el tema problema a investigar, se acuerda con la organización y se profundiza en la revisión bibliográfica para comprender las condiciones que llevaron al surgimiento de SUCAU en 2018, clave para abordar su identidad organizacional. Para la caracterización de la identidad organizacional de SUCAU y la identificación de grupos de interés se realizan en una primera instancia entrevistas semi estructuradas con diez integrantes del Consejo Ejecutivo y una representante de la Comisión de Género del sindicato, aplicando los lineamientos que guían la prospectiva estratégica desde la comunicación. También se realiza un análisis de los documentos fundacionales de SUCAU: los Estatutos aprobados el 29 de abril de 2019 y el acta oficial de la tercera asamblea de conformación del sindicato, denominada acta fundacional, con fecha del 18 de junio de 2018

Entendiendo que la construcción del mapeo de actores y relaciones requiere considerar diferentes voces e intereses, se realizan también entrevistas con integrantes de los principales grupos de interés del sindicato: la Gerencia de

Festejos y Espectáculos de la Intendencia de Montevideo, los Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay (DAECPU), la Asociación Uruguaya de Candombes (AUDECA) y la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo.

Resultados y discusión

Contextualización y surgimiento

Para caracterizar la identidad de la organización y mapear sus principales grupos de interés es necesario realizar un breve repaso histórico acerca del proceso de profesionalización del carnaval y de la evolución de los roles del Estado y la patronal.

El término profesionalización aplicado al carnaval es utilizado con distintos matices. Carriquiry estudia las implicancias de este concepto y afirma que suele considerarse como una valoración positiva asociada a factores externos (2007, p. 18). El proceso de profesionalización puede considerarse tanto en lo económico como en lo artístico; según Lamolle y Lombardo (1998) estos dos aspectos son indisociables.

Alfaro (2008) relata el surgimiento de los carnavales bárbaros en Montevideo durante el siglo XIX:

El carnaval asumió la forma de una diversión masiva y niveladora en la



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

que todo el mundo dejaba de lado obligaciones y jerarquías (p.10)

Desde mediados del siglo XIX la fiesta se vio sometida a un proceso civilizatorio, del que resulta relevante destacar algunos acontecimientos fundamentales. En 1873 se realiza el primer paseo de las comparsas, antecedente de los corsos y del actual desfile inaugural. En 1874 se realiza el primer concurso de agrupaciones carnavalescas “presidido por un jurado de señoritas que distribuyó premios consistentes en medallas y coronas de flores” (Alfaro y di Candia, 2014, p. 7). En 1890 surge el primer tablado vecinal y cuatro años más tarde “al instaurar los premios al canto, a la música, a la letra y al traje, el tablado sentaba las bases de los futuros ‘rubros’ que todavía hoy vertebran el concurso oficial de agrupaciones” (Alfaro, 2008, p. 35).

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la cantidad de tabladillos crece exponencialmente y el carnaval comienza a cambiar. El surgimiento de los rubros y la evolución de categorías diferenciadas y cada vez más específicas sugieren un patrón de especialización de las agrupaciones carnavalescas que dan forma al carnaval montevideano. Desde sus inicios es posible identificar la participación de artistas, a los que posteriormente se sumarían técnicos

especializados en distintos rubros. Asimismo, el pasaje de premios simbólicos a compensaciones monetarias otorgadas a los conjuntos ganadores constituye un importante precedente en el proceso de profesionalización del carnaval.

En cuanto a la participación del Estado en el carnaval, que ha mutado en sus formas pero permanece hasta hoy, es posible identificar evidencias históricas desde los orígenes en el siglo XIX: los primeros corsos son regulados ya desde su surgimiento con reglamentos oficiales estatales (Alfaro, 2008).

Respecto al concurso oficial de agrupaciones, las autoridades crean en 1912 una Comisión de Censura y delegan la organización del concurso en el Círculo de Prensa. Posteriormente esta responsabilidad pasa a la Comisión Municipal de Fiestas de Verano y Carnaval, que toma un rol definitivo en la dirección del concurso oficial. En 1926 se establece una competencia entre tabladillos vecinales regulada por la Intendencia (Alfaro y di Candia, 2014).

A mediados del siglo XX ocurren transformaciones en la forma de vivir el carnaval en los barrios, y se hace cada vez más evidente el carácter comercial de los tabladillos (Alfaro y di Candia, 2014).



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

En este contexto es que surge la asociación de dueños de conjuntos:

los directores se deciden a organizarse, y a impulsos de carnavaleros con alguna experiencia gremial [...] se funda en 1952, en la sede de la Mutual Uruguay de Futbolistas Profesionales, D.A.E.C.P.U.. El objetivo principal de esos momentos era lograr: 1ro. La fijación de tarifas. 2do. El establecimiento de contratos. 3ro. El pago al contado. (DAECPU, 1990b, p.5)

Tras el golpe de Estado de 1973, la relación entre carnaval y Estado cambia drásticamente. Además de importantes cambios en el plano simbólico y en las formas de comunicar, con nuevos matices en la manera de cantar para combatir la censura, la dictadura tuvo también otras consecuencias para el carnaval al provocar la incorporación de cada vez más artistas:

por obra de la represión desatada por la dictadura sobre muy diversas formas de creación y expresión cultural, el carnaval también ofició como espacio alternativo para músicos, actores y artistas que encontraron en él la posibilidad de

experimentar y comunicar lo suyo (Alfaro y di Candia, 2014, p. 29).

También en el rol que ocupa DAECPU en el carnaval se identifican consecuencias de la dictadura cívico-militar. En 1974 el entonces Intendente de Montevideo Oscar Rachetti, perteneciente al Partido Colorado, “le ofrece a DAECPU la concesión del Teatro de Verano durante la realización del concurso oficial, con la consiguiente administración de sus ingresos que se repartirían entre los conjuntos” (Alfaro y di Candia, 2014, p. 25). Este acuerdo, que se mantiene hasta hoy, implica que el pago de premios derivados del concurso es manejado por la asociación de directores.

En la década de 1990 también un importante cambio en la entonces Intendencia Municipal de Montevideo con la llegada del Frente Amplio al gobierno. En lo referente al carnaval, este hecho implica “una nueva impronta en los reglamentos que regían el concurso, en los cuales se empezó a valorar fuertemente el contenido de los espectáculos por sobre los aspectos técnicos.” (Alba y Pallares, 2016, p. 226).

La transformación de la década de 1990 repercute en los resultados del concurso. Particularmente en la categoría de murgas se comienzan a valorar con mayores puntajes las propuestas artísticas



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

innovadoras y los espectáculos contruidos por equipos técnicos diferentes a los años anteriores. Las nuevas figuras que comienzan a instalarse como reconocidas en la creación conceptual de espectáculos —particularmente en aspectos como el texto y la interpretación— son caracterizadas por Alba y Pallares como:

[personas provenientes] de contextos formativos, artísticos y culturales diferentes de los que hasta ese entonces habían nutrido a los creadores de murga. Los vínculos con otros contextos artísticos y académicos en los creadores de la época son un dato significativo a la hora de comprender los cambios. (2016, p. 227)

La presencia de técnicos de otros entornos —principalmente el ámbito teatral— es algo generalizado:

El carnaval se inyectó, para bien, de muchos artistas provenientes de otras áreas. Empezó a acercarse gente de otros ámbitos artísticos [...] Poco a poco se fueron sumando grandes directores, grandes actores, grandes iluminadores se volcaron al carnaval, quienes ya contaban con su sindicato: la SUA,

Sociedad Uruguaya de Actores. (E. Vidal, comunicación personal, 3 de mayo de 2021).

En cuanto al vestuario y la escenografía, resulta relevante el análisis de Carriquiry:

la construcción plástica-artesanal dentro del Carnaval ha ido modificándose vinculada a los procesos de crecimiento económico y espectacularización de la fiesta, a los avances de la producción y accesibilidad provenientes de la industria de materiales y nuevas tecnologías, a la introducción de saberes de otros campos creativos (por ejemplo, académicos), y al creciente número de actores y espectadores que producen y consumen en torno a ello. (2019, p.2)

Además de la profesionalización que conlleva la incorporación de artistas y técnicos provenientes de otras ramas, este cambio genera como consecuencia la inclusión de trabajadores del arte sindicalizados en el ámbito del carnaval.

Un factor relevante para entender el contexto de surgimiento de SUCAU y algunos de sus principales reclamos, es la televisación del concurso oficial. De acuerdo con Gandolfo, en el año 2003 la empresa Tenfield —propietaria del canal



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



30
AÑOS

de televisión VTV— adquiere los derechos de transmisión del concurso oficial del carnaval a través de un contrato firmado con DAECPU

que cede los derechos por 4 años a la empresa de ‘Paco’ Casal, Enzo Francescoli y Nelson Gutiérrez [...] La empresa Tenfield pagó entre 2004 y 2007 65.000 dólares anuales a DAECPU, más 15.000 dólares que le paga por poder distribuir las imágenes del Carnaval uruguayo en el exterior, además de 15.000 dólares por la transmisión del Desfile Inaugural y el Desfile de Llamadas. (Gandolfo, 2007, p. 47)

No fue posible en el curso de esta investigación acceder a más información acerca de las condiciones de este contrato, pero lo cierto es que la transmisión del concurso de carnaval por el canal VTV se mantiene ininterrumpida hasta el año 2009. Tras dos años de transmisión del concurso a través del canal público estatal, en año 2012 se retoma la transmisión a través de VTV, exclusiva para sus clientes. Las condiciones contractuales siguen sin estar claras, particularmente en lo que respecta a la cesión de derechos de imagen y los montos involucrados.

Existen algunas referencias, tanto en trabajos académicos como en prensa,

acerca de un intento previo de formación de un sindicato de trabajadores del carnaval. Sin embargo, la información disponible acerca del tema es escasa. Turnes (2017) menciona intentos por promover la organización de Trabajadores Agremiados del Carnaval (TACU) basándose en una nota de prensa de 2004, que relata una recaudación de fondos para el sindicato mediante un espectáculo en el tablado Defensor Sporting. Afirma también que “no se pudo confirmar su existencia en fecha posterior a 2005” (Turnes, 2017, p.9). También existen algunos rastros de esta organización en registros oficiales de la Intendencia de Montevideo.

De acuerdo con Myriam Bertolini, actual Secretaria General de SUCAU, la motivación principal para este primer intento de agremiación fue el cobro de deudas que varios directores de conjuntos sostenían con componentes. La organización de Trabajadores Agremiados del Carnaval llegó a constituirse: se elaboró un estatuto, algunas trabajadoras y trabajadores del carnaval se afiliaron, y se realizaron asambleas, pero con escasa participación de personas afiliadas. Si bien este intento de agremiación no prosperó, se constituye como uno de los principales antecedentes para la creación de SUCAU, cuyos estatutos están basados en los estatutos de TACU. Algunos de los



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

desafíos a los que se enfrentaba la organización sindical de principios de los años 2000 siguen presentes en la actualidad.

Este breve repaso histórico aporta elementos para la comprensión de las condiciones de creación de SUCAU y su reciente desarrollo. El 18 de abril de 2018 se realiza una reunión inicial en la sede del Plenario Intersindical de Trabajadores y Convención Nacional de Trabajadores (PIT CNT) con la participación de un centenar de personas. El proceso fundacional de SUCAU constó de tres asambleas entre abril y junio de 2018, convocadas por el movimiento identificado con el lema #somoscarnaval.

Entre los variados temas que se abordan en la asamblea fundacional del 18 de junio se incluye un informe de reunión con la Intendencia de Montevideo por parte de la mesa provisoria del sindicato, en el que se expresa “#somoscarnaval plantea la interrogante de cuáles son los pasos a seguir para poder ser “La Tercer Pata” del carnaval e integrar una mesa tripartita que organice el carnaval.” (Acta fundacional SUCAU, p. 4) También se menciona una reunión inicial con DAECPU centrada en reclamos contractuales y deudas impagas a trabajadoras y trabajadores del carnaval.

Se establece un Consejo Ejecutivo provisional que funcione hasta las elecciones, y un Plenario de Delegados y Delegadas integrado por representantes de conjuntos y ramas técnicas. Se define

que puedan integrar el sindicato todos los trabajadores y trabajadoras empleados del Carnaval Uruguayo, sin distinción de sexo, género, nacionalidad, creencia filosófica o religiosa, ni distinción alguna. Entiéndase por trabajador/a del carnaval: las personas Componentes (actores, bailarines, músicos, cantantes, etc.), Técnicas (maquilladoras, letristas, vestuaristas, modistas, puestistas, arregladoras corales, coreógrafas, iluminadoras, sonidistas, escenógrafos, etc.). Utileras y toda aquella persona que haya desarrollado una función directamente vinculada a un espectáculo de carnaval. (Acta fundacional SUCAU, p. 11)

Caracterización de la identidad

Respecto al dominio de los propósitos, todas las personas entrevistadas plantean como objetivo central la defensa de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del carnaval. Sin embargo, antes de ahondar en este punto resulta



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

pertinente abordar otro de los objetivos que es presentado como urgente por quienes integran el Consejo Ejecutivo: la necesidad de que las carnavaleras y carnavaleros se perciban a sí mismos como trabajadores. Quienes militan activamente en el sindicato plantean esta necesidad como un paso previo para la defensa de los derechos laborales, entendiendo que la ausencia de percepción como trabajadores obstaculiza la concreción del ejercicio de derechos. Fuertemente vinculado al propósito de defensa de los derechos laborales de carnavaleros y carnavaleras, se identifica otro objetivo del sindicato: el ejercicio de los derechos de imagen.

Seis de las casi veinticinco páginas del acta de la asamblea fundacional de SUCAU están dedicadas a un informe de la Comisión de perspectiva de género, que incluye: una introducción a la temática, una exposición sobre los desafíos y problemas para las mujeres en el carnaval uruguayo, algunos datos sobre el problema del acoso, conclusiones, y posibles acciones para el trabajo de la comisión. Además, prácticamente todas las personas entrevistadas que militan activamente en SUCAU e integran sus espacios de dirección incluyen en su carnaval ideal —escenario futuro soñado a cinco años— más participación de las mujeres.

La mayoría de las personas entrevistadas manifiestan una intención vinculada al posicionamiento de las trabajadoras y trabajadores como un actor relevante en la organización del carnaval. Su escenario futuro deseado incluye a SUCAU como una voz legitimada con poder de decisión. La intención de posicionar a SUCAU dentro del mapa de actores que organizan y son parte del carnaval montevideano surge claramente al preguntar acerca de la razón de ser del sindicato y los principales logros a conquistar en los próximos años. En los testimonios de personas que integran el Consejo Ejecutivo de SUCAU, la intención de ser la “tercera pata” y formar parte de la organización del carnaval excede el objetivo de crear nuevas fuentes de trabajo y se propone pensar un nuevo carnaval.

Los distintos propósitos analizados pueden vincularse a la defensa de derechos (laborales y de imagen) o el ejercicio de ciertos principios y valores (justicia, igualdad de género, participación). Sin embargo, existe un propósito más amplio emergente en las entrevistas a personas que integran SUCAU: la intención de construir otro carnaval y otra sociedad. La necesidad de un carnaval popular, abierto y participativo, concebido como derecho, es recurrente en los testimonios.

En cuanto al dominio de las capacidades existentes, las declaraciones de principios



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

y las normas de funcionamiento de SUCAU están recogidas en sus Estatutos, aprobados en abril de 2019. Sin embargo, esta normativa detallada en los Estatutos del sindicato no se encuentra funcionando plenamente en la actualidad. El Consejo Ejecutivo sí está funcionando, aunque muchos de sus actuales integrantes habían sido originalmente elegidos como suplentes. En cuanto a las comisiones, no todas están funcionando plenamente. Quienes integran el Consejo Ejecutivo manifiestan una serie de dificultades que impiden contar actualmente con los recursos materiales y financieros establecidos en sus Estatutos: no se cuenta con local sindical ni aportes.

Respecto a los valores, se repiten en las entrevistas a quienes integran el Consejo Ejecutivo la honestidad, el compromiso y la igualdad. También emerge, de forma implícita, la solidaridad como valor que atraviesa a las personas que militan activamente en el sindicato. A modo de ejemplo, surge en diferentes entrevistas la preocupación por la situación de carnavaleros que ni siquiera pertenecen al sindicato pero se encuentran en una situación precaria por la ausencia de seguridad social o la paralización de espectáculos públicos debido al contexto sanitario.

El análisis del dominio de las relaciones se estructura en torno a los ejes de pertenencia, pertinencia, cooperación, y comunicación en sus dimensiones de divulgación y participación. Las personas que integran el Consejo Ejecutivo, militantes activos que conducen la organización de forma cotidiana tal y como lo define el estatuto, presentan un fuerte sentimiento de pertenencia hacia SUCAU. Surgen en las entrevistas expresiones que denotan la importancia del sindicato para sus militantes y el lugar de relevancia que le otorgan. En cuanto al grado de adhesión de quienes están afiliadas y afiliados al sindicato pero no militan activamente, la caracterización que realizan desde el Consejo Ejecutivo expresa un vínculo débil y numerosas dificultades.

Respecto a la pertinencia, se presentan altibajos en la participación y se hace explícita una dificultad para cumplir con algunas de las tareas, principalmente las de acercamiento a las personas afiliadas, lo que repercute directamente en los niveles de pertenencia al sindicato. Se manifiesta una preocupación por el bajo grado de realización de tareas volcadas al aumento de la adhesión y la militancia de las personas que integran o podrían integrar el sindicato como afiliadas.

En cuanto a la cooperación, quienes integran el Consejo Ejecutivo y los



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

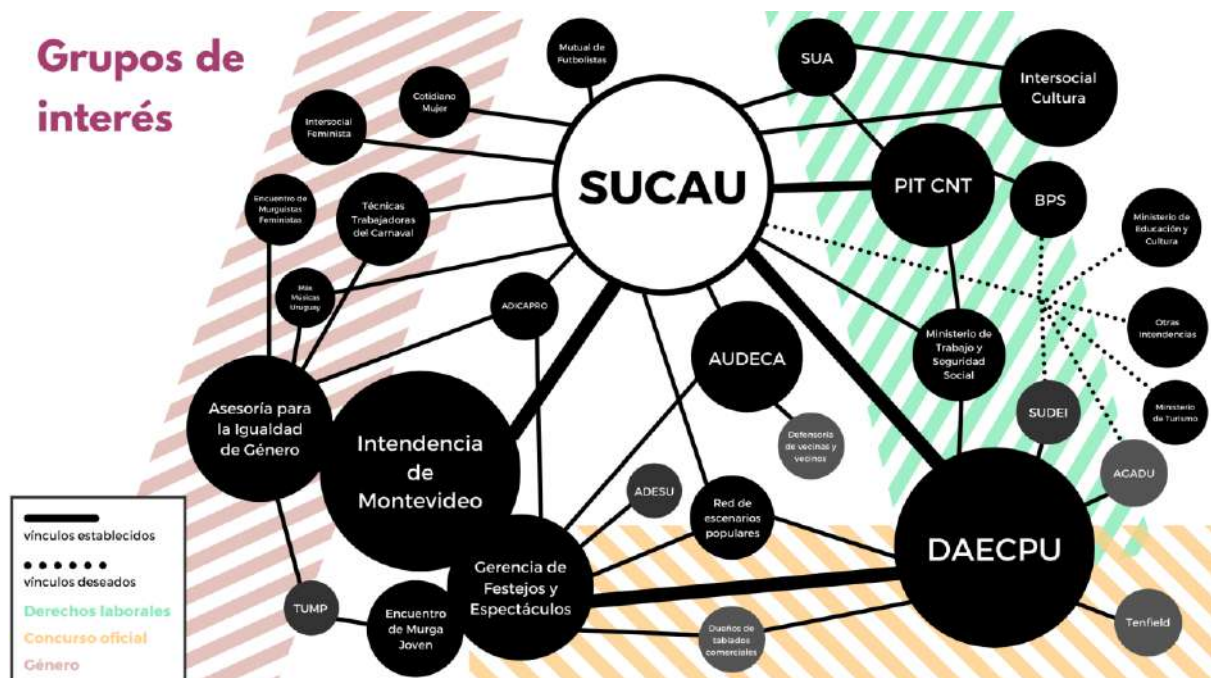
espacios activos de militancia manifiestan claridad en cuál es el papel que juegan dentro del sindicato. Acerca del clima de la organización, las personas que militan activamente expresan una predisposición a la colaboración entre carnavaleros y carnavaleras que antecede al surgimiento del sindicato. Si bien existen discusiones y discrepancias, estas se procesan dentro de los espacios de la organización.

Existe una visión compartida entre todas las personas que militan activamente en SUCAU acerca de la comunicación que mantiene la organización con sus afiliadas y afiliados. Las expresiones que caracterizan el vínculo actual remiten a procesos de divulgación, que se valoran positivamente para cierto tipo de interacciones con la masa de afiliadas y

afiliados, principalmente en lo que refiere a convocatorias. Pero emerge como preocupación la falta de procesos de comunicación como participación, en los que "explícitamente se le da la palabra al otro, se le escucha y se le reconoce" (Restrepo, 1995, p.95). Quienes militan activamente expresan la ausencia de este tipo de procesos, que se consideran necesarios. Al preguntar sobre escenarios futuros deseados, emergen ideas principalmente asociadas a mejorar los procesos de comunicación como divulgación y a utilizar las herramientas disponibles de forma más efectiva.

Grupos de interés

Emergen de las entrevistas numerosos grupos que cumplen con la característica de afectar o verse afectados por el





“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

cumplimiento de los propósitos de SUCAU. El análisis se presenta mediante un mapa que ubica a todos los grupos de interés en relación a SUCAU y plasma a su vez los diferentes vínculos que los unen. Se incluyen también ejes temáticos que agrupan a distintos grupos de interés, asociados a diferentes propósitos.

Conclusiones

SUCAU presenta algunas particularidades como organización sindical: a las tensiones entre arte y trabajo que surgen por tratarse de una agrupación de artistas se suma la condición zafral del carnaval. Si bien cualquier espectáculo requiere meses de intenso trabajo para ser presentado, los eventos carnavalescos con público suelen concentrarse en un período corto de tiempo cada año. El carnaval aparece como segunda ocupación de quienes integran el sindicato, que generalmente se dedican a otros trabajos (no siempre asociados al arte) durante la mayor parte del año. Se trata además de una organización recientemente creada en el contexto de una fiesta popular con más de un siglo de historia, cuyas organizaciones más relevantes —principales grupos de interés para SUCAU— se vinculan entre sí desde hace casi setenta años.

Otra particularidad de la organización es que busca reunir personas e intereses

sumamente diversos: la condición de trabajadoras y trabajadores del carnaval es compartida por personas pertenecientes a diferentes tipos de conjuntos, que hacen carnaval desde distintos roles y participan de diversos eventos carnavalescos. Las formas de vivir el carnaval y las ideas sobre lo que debería ser conforman un conjunto heterogéneo, atravesado a su vez por las experiencias e intereses subjetivos de cada trabajadora y trabajador en un momento dado. Las especificidades de SUCAU no imposibilitan el análisis de la estructura en que se materializa su identidad organizacional ni tampoco impiden mapear los principales grupos de interés del sindicato en el contexto actual. Por el contrario, son parte de las características que distinguen a la organización de otras y por lo tanto, fundamentales para el análisis. Estas particularidades generan, además, nuevas interrogantes y temáticas emergentes a profundizar en futuras investigaciones.

El propósito central del sindicato es la defensa y el ejercicio de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del carnaval, con particular foco en la situación contractual, la seguridad social y la salud laboral. Como condición habilitante y necesaria para conseguir este fin se plantea un propósito previo: lograr que quienes hacen carnaval



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

se perciban a sí mismos como trabajadoras y trabajadores. Vinculado al propósito de defensa de los derechos laborales se identifica como meta específica que las trabajadoras y trabajadores del carnaval cobren los derechos de imagen que les corresponden.

Un segundo propósito del sindicato, también relacionado al ejercicio de derechos, es conseguir una mayor participación de mujeres en el carnaval. Se busca alcanzar igualdad en las condiciones de trabajo, mayor participación en todos los roles, y erradicar la violencia de género en todas sus formas. El fin último que se persigue es construir un carnaval con igualdad de género y espacios seguros para todas las mujeres y disidencias.

SUCAU también se propone construir un carnaval más popular: barrial, participativo y democrático. Se sueña con el carnaval como un derecho, donde cualquiera pueda participar tanto abajo como arriba del escenario. Este deseo se articula con otro propósito del sindicato consistente en posicionarse como “la tercera pata” en la organización del carnaval, siendo una voz relevante y legítima con poder de incidencia a la par de la Intendencia de Montevideo y DAECPU.

En cuanto a las capacidades existentes, SUCAU cuenta con un documento que

establece claramente sus normas y estructura de funcionamiento: los Estatutos aprobados en 2019. Parece existir un importante grado de acuerdo respecto al esquema de valores que orienta las acciones cotidianas de la organización: independencia político-partidaria, autonomía, honestidad, compromiso, igualdad y solidaridad. Debido a su reciente fundación, al contexto de emergencia sanitaria con fuertes restricciones a las actividades culturales, y a las condiciones de informalidad en el pago del trabajo para quienes hacen carnaval, el sindicato atraviesa actualmente considerables dificultades para el cobro de aportes de afiliados y afiliadas, es decir, su sustento financiero. Regularizar esta situación, así como avanzar en la concreción de un espacio físico propio que funcione como sede, son necesidades urgentes para la organización en materia de recursos.

Las relaciones entre las personas que integran el sindicato se caracterizan en base a dos grandes grupos: quienes militan activamente, y quienes están afiliados y afiliadas. En términos de pertenencia y de pertinencia, quienes militan activamente y detentan cargos de responsabilidad en el sindicato presentan un fuerte grado de adhesión a la organización y de realización de las tareas prescritas. Sin embargo, se



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



30
AÑOS

identifican importantes dificultades en la ejecución de tareas relacionadas a la adhesión de nuevos afiliados y afiliadas, y la consolidación del vínculo con quienes ya son parte de la organización pero no militan activamente. Quienes ejercen cargos de responsabilidad en el sindicato expresan preocupación por un bajo grado de adhesión y militancia por gran parte de la masa de afiliados y afiliadas de SUCAU. En materia de cooperación, quienes integran la organización manifiestan la existencia de un clima de confianza y colaboración en el trabajo cotidiano, tanto en espacios grupales como en las relaciones uno a uno.

La dimensión de las relaciones presenta serias dificultades en cuanto a la comunicación entre quienes militan activamente en el sindicato y la masa de afiliados y afiliadas. La mayoría de los procesos de comunicación son de divulgación, buscando simplemente dar a conocer determinada información (por ejemplo, resoluciones y posturas) que el sindicato ya definió. Los principales canales son de una vía o utilizados con este carácter: listas de difusión de Whatsapp, Facebook, Instagram y Twitter. Se identifican algunas oportunidades de mejora en cuanto al uso de estas redes sociales, que actualmente no cuenta con criterios claros de segmentación de públicos y mensajes que permitirían

optimizar los procesos de comunicación como divulgación. La creación y promoción de procesos de comunicación como participación es entendida como necesidad urgente por parte de quienes integran la organización, fuertemente vinculada a la preocupación por aumentar el grado de adhesión de afiliadas y afiliados al sindicato.

Los dos principales grupos de interés de SUCAU son la Intendencia de Montevideo y DAECPU. En ambos casos se reconoce una evolución positiva en el vínculo con el sindicato, pero es necesario también considerar que la base sobre la que se construyen los avances es mucho más fuerte en el caso de la Intendencia, que además funciona como habilitante del vínculo entre DAECPU y SUCAU. Se identifican varios propósitos comunes entre la Intendencia de Montevideo y el sindicato.

En materia de derechos laborales, los grupos de interés más relevantes con los que actualmente se sostiene un vínculo por parte del sindicato son la Intendencia de Montevideo, el PIT CNT, DAECPU, el MTSS, la Intersocial cultura y SUA. Se identifican como grupos de interés con los que aún no se ha desarrollado o consolidado un vínculo: el BPS, SUDEI y AGADU.



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

En cuanto a la igualdad de género como propósito, actualmente se articula con la Intendencia de Montevideo (a través de la Asesoría para la Igualdad de Género) y con distintos colectivos feministas. Se reconoce como grupo de interés con quien desarrollar un vínculo la comisión de género de DAECPU.

En lo que respecta a la organización del concurso oficial de carnaval, se mantiene vínculo con los siguientes grupos de interés: la Intendencia de Montevideo (a través de la Gerencia de Festejos y Espectáculos), DAECPU y la Red de Escenarios Populares. Se presenta como grupo de interés con quien podría establecerse vínculo a los empresarios que explotan los tablados comerciales.

Partiendo de los escenarios futuros deseados y considerando los propósitos del sindicato como guía estratégica de la organización, se realizan una serie de recomendaciones al sindicato con el objetivo de fortalecer su comunicación a corto y mediano plazo.

Recomendaciones a corto plazo

Enfocar las acciones de comunicación del sindicato en los principales propósitos identificados: defensa de derechos laborales e igualdad de género. En este marco, realizar una campaña de comunicación con afiliadas y afiliados con

el objetivo de dar a conocer los propósitos del sindicato y las líneas de trabajo actuales.

Definir como línea transversal la autopercepción de quienes hacen carnaval como trabajadores y trabajadoras, enfatizando esta idea en todas las acciones de comunicación. A modo de ejemplo, se propone destacar el trabajo que se está realizando en materia de seguridad y salud laboral como derechos de quienes hacen carnaval.

Implementar criterios para el uso de redes sociales como canales de divulgación, que incorporen una segmentación estratégica de canales, mensajes y criterios gráficos.

Implementar el envío regular (mensual o bimestral) de un boletín para afiliados y afiliadas con noticias del sindicato mediante whatsapp, enfocado principalmente en los logros obtenidos y el trabajo que están desarrollando las comisiones. Se sugiere que este boletín sea breve (una o dos noticias máximo) y atractivo a nivel gráfico, con mensajes concisos.

Diseñar e implementar una acción que permita conocer las percepciones actuales de toda la masa de afiliados y afiliadas sobre el sindicato, y las líneas de trabajo o problemáticas que consideran de mayor



“Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos”

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

interés (por ejemplo, mediante una encuesta online).

Continuar fortaleciendo el vínculo con la Intendencia de Montevideo, el PIT CNT y otros sindicatos del arte y la cultura (agrupados en la Intersocial cultura) como aliados estratégicos para la concreción de los propósitos del sindicato.

Recomendaciones a mediano plazo

Elaborar e implementar un plan estratégico de comunicación que acompañe los propósitos definidos por el sindicato.

Priorizar dentro de las tareas del sindicato el acercamiento a los conjuntos de carnavaleras y carnavaleros. La forma de este acercamiento deberá definirse acorde al funcionamiento de los conjuntos habilitado por el contexto sanitario a mediano plazo.

Fortalecer el vínculo con organizaciones en territorio (por ejemplo, la Red de escenarios populares) y colectivos que hacen carnaval por fuera del concurso oficial, para promover iniciativas de construcción de otro carnaval.

Bibliografía

Alba, A., Pallares, R. (2016) Las murgas en los noventa. *Cuadernos del CLAEH*, 35(104), 225-231.

Alfaro, M. (2008). *Memorias de la Bacanal. Vida y milagros del carnaval montevideano (1850-1950)*. Ediciones de la Banda Oriental.

Alfaro, M., & di Candia, A. (2014). *Carnaval y otras fiestas populares*. Comisión del Bicentenario.

Bruno, D., Iotti, A., & Algranati, S. (2020). Territorios, actores y relaciones en el escenario social. En *Planificación y gestión de procesos comunicacionales* (Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social ed., pp. 82-97). Washington Uranga y Teresita Vargas.

Carriquiry, C. (2017). *Poéticas de murga uruguaya: tradición, profesionalismo y rupturas. Estudio comparado temático-formal de cuatro casos entre 2005 y 2010*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Carriquiry, C. (2019). *Carnaval, oficio de creadores artistas y artesanos*. Anáforas.

Etkin, J., & Schvarstein, L. (2000). *Identidad de las organizaciones*. Paidós.



"Generación de Conocimiento
con Integración Científica, Académica, Tecnológica & Cultural para la Justicia, la Libertad y el Bienestar de Nuestros Pueblos"

7-8-9 / SEP 2022



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER
UNIVERSIDAD DIGNA



30
AÑOS

Freeman, E. (1984). *Strategic*

Management: A Stakeholder Approach. Pitman.

Gandolfo, J. (2007). *Murga e identidad. Transformaciones y permanencias*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

Lamolle, G., & Lombardo, E. (1998). *Sin disfraz. La murga vista desde adentro*. Taller Uruguayo de Música Popular.

Restrepo, M. (1995). Comunicación para la dinámica organizacional. *Siglo y pensamiento*, XIV(26), 91-96.

Turnes, G. (2017, septiembre). *Condiciones de producción y construcción de sentidos en el Carnaval espectáculo de Montevideo: tradición, globalidad y subversión* [ponencia]. XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, Uruguay

Uranga, W. (2008). Prospectiva estratégica desde la comunicación.

Uranga, W. (2020). La gestión: proceso integral. In *Planificación y gestión de procesos comunicacionales* (Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Periodismo y

Comunicación Social ed., pp. 40-54). Washington Uranga y Teresita Vargas.

Documentos y resoluciones consultadas:

2018 [Sindicato Único de Carnavaleras y Carnavaleros del Uruguay]. Acta fundacional. 18 de junio de 2018

2019 [Sindicato Único de Carnavaleras y Carnavaleros del Uruguay]. Estatutos. 29 de abril de 2019.

Agradecimiento

A SUCAU, por abrirme las puertas de su organización y por su entusiasmo con este trabajo.

A todas las personas que me brindaron sus testimonios, por su sinceridad y disposición.

A Flor, Anita, Gianela y Jimena por su atenta lectura, sus preguntas incisivas, sus comentarios precisos y sus valiosos aportes.

A todas las personas que de alguna forma fueron parte de este proceso, este trabajo no hubiera sido posible sin su soporte y contención.